BOLETIN

DE

HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

(Organo de la Academia Nacional de Historia)



DIRECTOR

PEDRO M. IBAÑEZ

TOMO VIII

BOGOTA

Imprenta Nacional

1913


LIBRARY
MAR 26 1968
UNIVERSITY OF TORONTO

Año VIII—Núm. 85 **BOLETIN** Junio: 1912

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

BUSTO DE GUTIERREZ VERGARA

El día 21 de abril último se inauguró el busto de mármol del distinguido patricio colombiano, doctor don Ignacio Gutiérrez Vergara, en el jardín contiguo al edificio que ocupa la Gobernación de Cundinamarca.

Presidió la fiesta el doctor Eduardo Posada, primer Presidente que fue de la Academia de Historia, y hoy Gobernador del Departamento, quien de esta manera honró la memoria de uno de sus más ilustres antecesores en la silla de la Gobernación.

El doctor Posada hizo representar el Gobierno que preside por el señor Luis Alejandro Caro, Director de Instrucción Pública; la Asamblea Departamental, atendiendo los deseos del Jefe del Gobierno, designó orador al doctor Pedro Carlos Manrique, miembro correspondiente de la Academia de Historia, y ésta, especialmente invitada, confió su voz acertadamente, a uno de sus más distinguidos miembros, su antiguo Presidente y orador eximio, don Antonio Gómez Restrepo.

Nos excusa el dar noticias sobre la vida y méritos de Gutiérrez Vergara la inserción de las tres oraciones mencionadas (1), en donde están concretados los servicios hechos a la República por tan ilustre patriota.

---

(1) Por no haber llegado oportunamente, el *Boletín* se priva del honor de insertar el discurso del doctor Pedro Carlos Manrique.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DON LUIS ALEJANDRO CARO EN NOMBRE DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO, AL INAUGURARSE EL BUSTO DEL SEÑOR DON IGNACIO GUTIÉRREZ VERGARA

Señor Gobernador, señores Ministros del Despacho, honorables Diputados, señores miembros de la Academia de Historia, señores:

El Gobierno de Cundinamarca me ha hecho el altísimo honor de comisionarme para llevar la palabra en esta ocasión solemne, y yo, aunque atemorizado por la magnitud del encargo, cedo gustoso a él movido por el anhelo de cumplir deberes inexcusables de ciudadano y de patriota.

No entraré a discernir en el cúmulo de virtudes múltiples y varias que adornaron al Migistrado cuya efigie contemplamos ahora, ni fijaré el número de sus capacidades mentales, ni la trascendencia de su labor política; tarea ardua es ésta para mí, y otros hay que sabrán desempeñarla cumplidamente; sólo sí quisiera ser intérprete feliz del sentimiento unánime que nos congrega y decir la palabra de verdad con que Cundinamarca tributa honor a la memoria de su hijo preclaro.

Hacer siquiera una reseña de la vida de Ignacio Gutiérrez Vergara equivale a intentar el relato de una época intensa y complicada de nuestra historia nacional, porque la vida de este patricio, representativo genuino de una etapa y de una tendencia gloriosa, aparece hoy ante el asombro de nuestros ojos ligada a perpetuidad a los hechos decisivos de nuestro desarrollo republicano, sirviendo en veces como emblema de austeridad y de valor, luégo como conciliador de las pasiones encontradas, más tarde como firme defensor y mártir de un principio fundamental cuya violación aparejaba muerte para la causa misma de la Patria, y hoy, trocado ya en el mármol de la apoteosis, se nos aparece mudo y solemne, pero vertiendo todavía rayos de promisión sobre la frente de la República.

Hay hombres que en el desenvolvimiento providencial de los pueblos se yerguen como realzados con auréolas de inmortalidad por la mano misma de Dios, para señalar a sus contemporáneos el rumbo certero en la hora de tinieblas, para rectificar los errores del pasado, para servir de ejemplo incorruptible a la posteridad.

A esos hombres pertenece, y entre ellos se distingue, como figura de primera talla en nuestra historia, el señor Gutiérrez Vergara; tuvo toda aquella convicción, todo el brío que atrae y subyuga las prendas de bondad y simpatía y la fe pura e incontrastable que había menester para llenar

su misión extraña y grandiosa; nunca se le vio flaquear; siempre opuso a los mayores reveses de la vida la sonrisa de los corazones fuertes, y en ocasión solemne cayó de sus labios el *non possumus* de la dignidad humana consagrado en frase inmortal que todavía llega a nuestros oídos con prestigio avasallante como emitida en un són de clarines legendarios... Enérgico, pero con la energía serena que concede la verdad, ajeno a los temores y fiado en un todo a la justicia posterior indefectible, lanzó la palabra que había de dar sello de inmortalidad a sus actos humanos, .y se retrató en ella con la compleja variedad de su espíritu y la sublime sencillez de su conducta. Quién no le admira, quién no se entusiasma al considerar aquella unión feliz del recio carácter español y del cultivado espíritu y gallardas maneras bogotanas, y quién no sorprende en el gesto del patricio la reminiscencia clásica del varón justo de Horacio que

Sobre su frente impávido sintiera
Hecho pedazos desplomarse el mundo.

Con la enseñanza del ejemplo supo comunicar a la pléyade ilustre que le rodeó fiel en horas de amarga recordación, el valor civil, que fue como la columna magna de su sér; todos aquellos jóvenes de entonces desfilaron después por el tormentoso escenario de nuestra vida con la misma serena convicción, con idéntico rapto por la verdad, con la misma entereza de quienes aman el bién y lo buscan y lo practican. Ni faltó quien tuviera trágica ocasión para seguir las huellas del martirio que estampara media centuria atrás Gutiérrez Vergara.

En esta hora de recogimiento y de meditación en que revaluamos cada día el prestigio de nuestros grandes compatriotas, como en una tendencia a rescatar las fuerzas que en el orden moral podamos haber perdido, es hermoso ver cómo resurge de la fosa común la figura de Gutiérrez Vergara y viene a ocupar el sitio que le señala la gratitud de un pueblo.

Bien está que en su propia ciudad natal, aquí donde ya Bolívar oprime los lomos del corcel de la victoria, donde Santander, Camilo Torres y Ricaurte hacen latir los humanos pechos, y Caldas, ajeno al peligro, inclina la frente sapientísima, y Nariño, el gran Nariño, vuelve a desafiar las iras de la muerte, y arrebata los corazones y sojuzga las voluntades, bien está, repito, que se levante la faz de Gutiérrez, retoño de mártires y heredero a su turno de las altas virtudes y de la fuerza moral que puso sello de grandeza a la etapa de nuestra epopeya nacional. Bien está que se talle y perpetúe en el mármol la sonrisa de bondad y el gesto va-

ronil que animaron el rostro del Magistrado incorruptible, para que todos podamos venir, desposeídos de los prejuicios tradicionales y con el espíritu propicio para la purificación, a leer en esos ojos serenos y recibir de esos labios mudos, pero elocuentes aún, la lección de patriotismo.

La acción infalible de la justicia mueve cada día a las muchedumbres tornadizas, pero a la postre justicieras, y las lleva ante las tumbas de los hombres ilustres en peregrinaciones de sinceridad para hacer rectificación solemne de errores e injusticias, y esas sombras venerandas habrán de sentir, más allá del tiempo, algo semejante al oleaje de los mares que vuelven, tras larga ausencia y clamorosas tempestades, a rendir el homenaje de lo transitorio a lo que permanece y dura, el homenaje de las espumas fugitivas a las playas eternas, a las rocas inmutables.

Hoy le ha tocado el turno al ilustre gobernante de Cundinamarca. Quiera Dios que todos los que venimos a cumplir con ese deber sepamos declarar, con la elocuencia de los hechos, que delante de la efigie de Gutiérrez Vergara se extinguen los anhelos transitorios, se ensordecen los gritos de la pasión humana, y en torno de ese símbolo de nuestra grandeza nacional, sólo se agita, sólo se conmueve con una misma voz, con un mismo sontimiento levantado, con un ritmo igual de los corazones, un conjunto armonioso de patriotas colombianos.

He dicho.



DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DON ANTONIO GÓMEZ RESTREPO EN NOMBRE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, AL INAUGURARSE EL BUSTO DEL SEÑOR DON IGNACIO GUTIÉRREZ VERGARA

Señores :

La Academia de la Historia, que se ocupa con solícito empeño en la tarea de perpetuar y enaltecer la memoria de nuestros hombres ilustres, ha querido tomar participación en este homenaje que la Gobernación de Cundinamarca tributa a un austero y noble varón, que honró con sus hechos los anales de la República. Solemne es la ocasión y dificultoso el empeño; y yo, por mi parte, me considero tan poco apropiado para el cumplimiento de esta casi improvisada comisión, que me habría excusado de aceptarla, si no creyera que en casos como el presente, lo secundario son las palabras de encomio, que poco significan en cotejo con la elocuencia de los recuerdos, que surgen de la contempla-

ción de ese blanco bloque de mármol. No necesita la memoria de don Ignacio Gutiérrez Vergara de que la voz de esforzados panegiristas despierte la pública atención y haga recordar quién era el que llevó en el mundo ese nombre. A pesar de los años corridos desde su muerte, todavía persisten en la arena movediza de nuestra historia política las huellas que dejó ese ilustre servidor de la Patria, que sólo transitó por los caminos del bién y marchó siempre en busca de los resplandores del sol de la justicia. No será pues don Ignacio un huésped desconocido para los habitantes de la capital de la República; antes bien, la benévola efigie de este bogotano será para nosotros como una especie de sombra familiar, inspiradora de nobles pensamientos y de propósitos magnánimos.

Digno de aplauso es que la gratitud nacional y la piedad póstuma vayan haciendo surgir, en los sitios más populosos de la ciudad, el cortejo de las figuras eminentes de la República. ¿Qué culto más patético y hermoso que el de los grandes hombres? ¿Qué enseñanza más eficaz para la niñez que la contemplación de esas figuras honradas por la posteridad, en premio de su amor patrio, de su abnegación, de su heroísmo; de actos de generoso sacrificio; de servicios insignes prestados con la espada o con la pluma; con la cruz del civilizador evangélico o con el instrumento del artista? ¿Puede haber glorificación más patente de cuanto hay de puro e ideal en ese compuesto de luz y de sombras que se llama el sér humano? ¡Triste del pueblo que no pudiera levantar en sus plazas ninguna efigie veneranda, digna de atraer las miradas simpáticas de propios y extraños; más merecedor de lástima el que habiendo tenido una herencia de glorias, dejara crecer sobre ella la yerba del olvido y se presentara ante el mundo como un expósito que no tiene tradición que invocar en su abono ni nombre limpio con qué cubrir la triste desnudez de sus anales!

Colombia ha sido madre fecunda de hombres ilustres por la acción y por el pensamiento. Mezclados ellos, por necesidades imperiosas de la vida nacional, en las ardientes luchas de nuestra política interna, no siempre han sido juzgados con criterio equitativo, y en más de una ocasión recibieron en el alma heridas envenenadas, de esas que amargan para siempre una existencia. Pero si las pasiones de partido no han sido justas al apreciar y medir al adversario; si el odio del momento ha prevalecido sobre los intereses eternos de la equidad; si el cargo de ingratitud ha podido formularse contra los colombianos por muchos de los más grandes servidores de la Patria, es preciso reconocer que una vez extinguido el fragor del combate, y cuando los campeones se han amparado bajo el retiro de sus tiendas o

han traspasado los linderos del reino inviolable de la muerte, el sentimiento nacional se ha sobrepuesto a las preocupaciones sectarias y la Patria ha reclamado la parte de gloria que le legó cada uno de esos pedazos de su seno. Los actos memorables que ejecutaron no se interpretan ya a la luz de las conveniencias e intereses de un partido, sino que se hace digna estimación del patriotismo, del valor civil, del genio militar, de los unos; del desinterés y espíritu de sacrificio de los otros; de la alteza de concepciones políticas, del talento organizador de éste; de las aspiraciones ideales y vasto genio de aquél; en suma, de cuanto en esos hombres honra y enaltece a sus compatriotas.

En esa región sublime de reconciliación nacional, se dan la mano los más ardientes adversarios, y la historia, sin perjuicio de señalar sus faltas o sus errores, pone a salvo, con solicitud maternal, aquella parte de su acción o de su pensamiento que constituye un título sin mancha a la admiración nacional.

Figura don Ignacio Gutiérrez Vergara en el grupo de hombres públicos que se formaron en los primeros tiempos de la Independencia y llevaron al Gobierno el recuerdo de aquellas gloriosas tradiciones y el anhelo más puro de servir al país con el entusiasmo y el desinterés con que lo hicieron los padres y fundadores de la República. Era don Ignacio de noble prosapia y corría por sus venas no sólo la sangre azul de los hidalgos castellanos, sino la roja sangre de los mártires de la Patria. En los trances supremos de la vida, cuando el hombre tiene que hacer acopio de energías para resistir el empuje triunfador de los elementos adversos, don Ignacio vio sin duda venir a su encuentro, para confortarlo, las sombras venerandas de aquellos patriarcas que fueron sus abuelos y debió llenarse de noble orgullo al sentirse digno de ser su descendiente y heredero. Allí la figura de don Pantaleón Gutiérrez, el rico provincial, que se consideraba como simple administrador de sus cuantiosos bienes en servicio de los verdaderos dueños, los pobres; allí don José Gregorio, el mártir de la libertad, que al marchar al patíbulo donde debía correr su sangre inocente, envió desde la calle su bendición al trágico grupo de su joven esposa y sus hijos pequeñuelos, que lo lloraban por muerto, cuando aún lo veían pasar en toda la plenitud de la vida. Allí guerreros de la independencia y altivos hidalgos españoles; allí capitanes de los primeros tiempos de la Conquista. El nieto hubiera podido decirles si en su pecho hubiera cabido la vanagloria: ¡ ved cómo vuestro republicano descendiente ha enriquecido los pergaminos nobiliarios con acciones que bien merecían alcanzar una representación simbólica en el viejo escudo de armas de la familia!

La figura de don Ignacio Gutiérrez revelaba la pureza de su estirpe. Entre los más lejanos recuerdos de mi niñez guardo el de aquel anciano de mediana estatura, de tipo español, a un tiempo severo y bondadoso; de ojos intensamente vivos, y de andar ligeramente claudicante, que era un testimonio del período más azaroso y meritorio de su vida. Parecía don Ignacio una figura de otro tiempo, extraviada en las calles de la moderna Bogotá: más bien que el traje de moda le hubiera convenido la capa corta y la gorguera; el castor de anchas alas adornado de plumas; el calzón con hebilla y el acero toledano, que lucieron sus abuelos. Al verle, no podía uno menos de descubrirse con respeto ante aquella personificación de la incorruptibilidad republicana.

Recibió don Ignacio exquisita educación en el hogar materno, en el trato con sus parientes, que eran todos los próceres de Santafé: a ella debió esa espontánea gentileza; esa delicada distinción que si no se adquieren junto con las primeras nociones, no se alcanzan luégo por medio de remedo artificioso. Hizo su carrera profesional en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, cuyos claustros eran sagrados para él, como que presenciaron las postreras horas del martirio de su padre y fueron testigos de sus últimas confidencias. Recibió la sólida instrucción que entonces se daba y que en el estudio del Derecho se unía armoniosamente con el de las Humanidades; y estos estudios contribuyeron a darle la superioridad que demostró luégo en diversos ramos de actividad intelectual. Cuando se trasladó desde su lejana Patria a los centros más cultos de Europa, pudo alternar sin desdoro con insignes literatos españoles y colaborar en importantes diarios de la Península ; y pudo presentarse con su perfecta distinción aristocrática en los salones de la familia napoleónica y en las Cámaras del Vaticano. Sus dotes de escritor se revelan hasta en su correspondencia familiar, llena de agrado; y adquieren mayor relieve en polémicas de carácter político y religioso, en que dio pruebas de la inquebrantable firmeza de sus convicciones y de la cultura de su ánimo. Brilló principalmente como hacendista, ramo en que tan pocos colombianos han logrado descollar ; y estudiando nuestros problemas económicos y fiscales con criterio práctico y positivo y con la modestia que tánto conviene a quienes se aventuran en terreno ocasionado a grandes errores y fracasos, ejecutó algunas operaciones que pueden contarse entre las muy pocas que la Administración colombiana ha realizado con positiva ventaja para los intereses de la Nación. Y no quiero ponderar la honradez con que él realizó sus planes de hacienda ; porque a hombres de su clase les habría sonado más bien como

injuria que como elogio, el que se llamase la atención, de modo especial, a que los tesoros públicos habían pasado por sus manos sin dejar mancha oscura e indigna, y el que se dijese que nada significaba para ellos la posesión del dinero al lado de la satisfacción íntima, inmensa y pura de servir como buenos hijos a la Patria.

No llegó a la cumbre D. Ignacio Gutiérrez por el camino del triunfo, sino por el del sacrificio y la abnegación. Fue un vencido; pero que tuvo la gloria de que las dos veces que cayó a tierra lo acompañó en su caída la ley. Por eso nos inspira mayor veneración su memoria: porque sus sacrificios no tuvieron compensaciones terrenales; porque la sangre paterna, que corrió sobre su frente de niño, fue bebida por un suelo que debía ser fecundo para él en abrojos y en espinas; porque las lágrimas vertidas sobre las ruinas de su hogar en la niñez, y sobre los escombros de su causa política, en la edad madura, no habrían de irisarse con el reflejo de sol de la esperanza; porque en sus actos de mayor alteza moral, no podía esperar el aplauso público, sino el testimonio silencioso de su propia conciencia.

Si el sacrificio en aras del deber es siempre merecedor de la auréola, hay circunstancias que lo hacen más digno de veneración y alabanza. Porque el héroe que en medio de la pelea expone su vida para conquistar la altura, coronándola con el pabellón de la Patria, tiene el estímulo de la sangre enardecida, siente palpitar al unísono con el suyo los corazones de sus émulos y compañeros y alcanza a entrever entre el humo de las descargas y las sombras que proyecta la muerte, los purpúreos resplandores de la gloria y el carro de fuego que ha de transportarlo de un solo arranque a las regiones de la inmortalidad. Cuán distinta la perspectiva para el hombre civil, vencido y aherrojado, que en oscura prisión, lejos de sus amigos, dispersos y rotos, sin más compañía que la de sus tiernos hijos, siente que el cuchillo del vencedor se aproxima a su garganta, y está dispuesto a aceptar una muerte oscura, antes que traicionar el juramento de magistrado, antes que abatir el corazón ante el enemigo ensoberbecido con sus triunfos. Tal espectáculo dio don Ignacio Gutiérrez Vergara. No luchaba él por la conservación de un poder que sólo nominalmente estaba en sus manos; pero no podía hacer renuncia de esa investidura moral que se había adherido de modo irrevocable a su persona, pues para desprenderse de ella habría tenido que arrancar también pedazos palpitantes de su honor. Su autoridad, como la de tántos otros imitadores de Cristo, estaba adornada con jirones irrisorios; su cetro era de caña. ¿Pero quién dicta leyes al alma, dueña y señora de sus acciones, que se refugia en las alturas inaccesibles,

donde se oye clara e imperativa la voz de la conciencia? Una sola palabra, que en nada alteraba los hechos cumplidos, habría amansado las iras del triunfador; pero el deber impuso a los labios del prisionero valetudinario la impasible inmovilidad con que la muerte sella la losa de los sepulcros. De aquella cárcel surgió, como rayo de sol que atraviesa el negro manto de la tormenta, aquella frase sublime, que debía grabarse en la memoria de todos los niños colombianos, como un ejemplo y una lección: *los deberes no se renuncian;* frase que Horacio habría incrustado gustoso en la oda destinada a la glorificación triunfal de la constancia de Régulo.

La pluma de Plutarco, que nos ha transmitido tántos rasgos hermosos de los héroes de Grecia y de Roma, habría hallado tema adecuado en la pintura de este episodio histórico, que debe recordarse, no en relación con los intereses de los partidos, sino desde un punto de vista más alto, supuesto que sus actores fueron hombres que, por muy diversos caminos, alcanzaron un puesto entre las glorias de la Nación. De un lado se erguía el terrible guerrero caucano, iniciado en la carrera militar bajo los auspicios de Bolívar; estadista de vastas aptitudes; imperator hecho para la dominación; figura brillante, pero en cuya frente lucían resplandores siniestros de la discordia civil. Estaba en el apogeo de sus triunfos; en la plenitud de su poderío; nada se oponía a su voluntad, no hallaba obstáculo a sus deseos, excepto el nó, que formulaba desde su prisión el Magistrado bogotano. La lucha era extraña, porque los contendores manejaban armas de índole muy diversa. La espada de Mosquera no podía moverse con honra dentro de los muros de la cárcel en que yacía su contrario; necesitaba, para brillar con el antiguo esplendor, de un lugar abierto de lucha, como el que le brindó la suerte en los campos de Cuaspud. Gutiérrez Vergara no tenía otra arma que su derecho, arma que, rota por fuerza mayor, no le servía para la defensa, pero lo hacía invencible para la resistencia pasiva y estoica. Episodios de esta clase no deben confundirse con tántos otros de nuestras tristes luchas civiles, que ojalá pudiéramos borrar de nuestra historia: son hechos que honran a la raza colombiana, y que arrancan aplausos de todos los pechos generosos.

Bien está que la fisonomía simpática de este compatriota quede fijada en el mármol, materia noble que debiera destinarse únicamente para perpetuar figuras en que se haya reflejado la luz de lo ideal; seres cuya conciencia tenga la nívea blancura y cuyo carácter ostente la consistencia de un bloque de Carrara. Materia más humilde y quebradiza debe emplearse para la conmemoración de glorias equívocas, de grandezas costosas a la Patria, tal vez de egoísmos

monstruosos o de crímenes disfrazados con el ropaje de las acciones heroicas.

El mármol da a la figura humana tan noble y a la par tan pasajera, el atributo de la perennidad.

El estatuario concentra en un punto todo el desarrollo moral de una existencia, y por eso sus figuras tienen una significación simbólica que las realza y transfigura. Los griegos supieron dar a los héroes, poetas y sabios que inmortalizaron con el cincel, la majestad de semidioses.

Al presenciar esta inauguración, paréceme que el tiempo vuelve atrás, que estos homenajes se tributan a un vivo y que el Ejército de la República saluda con sus músicas marciales y rinde los honores de ordenanza al anciano Gobernador de Cundinamarca.

He dicho.



RESEÑA DE UNA OBRA DEL REVERENDO PADRE FABO

Debe tenerse en cuenta que para escribir estas cuartillas no me anima intención de hacer un juicio crítico, para el que no tengo las dotes exigibles, pues en rigor es necesario estar a la altura de los conocimientos del que escribió la obra. Mis observaciones serán muy ligeras, espigando de aquí y de allí, aun del mismo escrito que se me confía y de otros autores, para afirmar las partes salientes de ellos, como justo tributo a su gran mérito literario y científico; y con el convencimiento de que lo que escriba en estas líneas no alcanzará siquiera a ser el merecido elogio de aquella obra.

Buscar, inquirir algún fin provechoso a las humanidades, un fin científico y sociológico, del que puedan deducirse conclusiones importantes en el estudio paciente y laborioso de lenguas casi extinguidas, contando tan sólo con elementos dispersos que exigen para su concentración un gran talento de observación, inquebrantable constancia y cantidad suficiente de conocimientos previos, es una labor que no le es dado acometer a cualquier persona.

Para el estudio de las lenguas y de la etnología de los pueblos de las regiones orientales de Colombia, han de concurrir, además de las condiciones anotadas, observaciones personales recogidas en los mismos lugares en que están radicadas las naciones o tribus indígenas, cuyos orígenes se quieran averiguar. Y aun más de esto, debe poseerse, si puedo decirlo así, cierto criterio intuitivo, para reconstituír lo desaparecido o casi extinguido, tomando por base lo que otros hubiesen observado en época oportuna, esto es, lo que

hayan observado y estudiado los misioneros que con valor inaudito penetraron en aquellas regiones para propagar entre los salvajes la cultura cristiana y el amor a Dios. Esta es la obra acometida por el Padre Fabo, religioso de la Orden de Agustinos Recoletos, quien después de permanecer algunos años evangelizando los restos de aquellas tribus salvajes, estudiando sus costumbres, sus mitos religiosos, sus variadas lenguas y dialectos, con un acopio de observaciones prácticas y doctas, recogidas en aquellas dilatadas regiones llaneras, ha venido a sacudir el polvo de las bibliotecas de la historia de la Conquista del Nuevo Reino de Granada, para buscar en ellas, como se busca un tesoro escondido, todo lo que sus antecesores correligionarios dejaron como fruto de sus esfuerzos catequistas y de sus estudios en las lenguas y etnología indígenas, para después comparar aquellas lenguas y establecer en un orden filológico sus íntimas o remotas relaciones gramaticales y fonéticas. En su trabajo ha puesto en concurrencia los muchos conocimientos que posee en las diversas ramas de la historia antigua, medios accesorios muy útiles para llegar a conclusiones acertadas o muy próximas a la verdad en el campo de la prehistoria colombiana.

Oportuno y muy valioso ha debido de ser el auxilio que el escritor encontrara en los trabajos de sus predecesores Candelarios, misioneros que laboraron fructuosamente en la catequización de las tribus esparcidas en las regiones de los llanos orientales, hoy día muy reducidas. Aunque incompleta, fortuna fue la del Padre Fabo encontrar en sus exploraciones bibliológicas un indicio o referencia relativa a un informe que el Padre Provincial de Agustinos Recoletos dio al Virrey, sobre la composición de un Diccionario de la lengua sáliba, que lo condujo a buscarlo, y aunque fueron infructuosas sus investigaciones, debe perseverar en ellas, porque esos insucesos no hacen decaer las energías del investigador científico que desea compulsar una obra ya principiada. En compensación de aquel insuceso encontró una Gramática de la misma lengua sáliba. Me imagino cuánta sería la satisfacción que experimentaría con este hallazgo, que en parte pagaba su afanosa perseverancia.

En orden cronológico trae la obra del Padre Fabo la enumeración de los misioneros Candelarios que en épocas remotas y aun de los que más recientemente han contribuído a la catequización de aquellas tribus salvajes, y han dejado constancia de su piadosa misión en sus trabajos lingüísticos, de suma importancia en las disquisiciones filológicas de los orígenes americanos. De ellos me permito hacer un resumen justificable, por ser como una hoja de servicios hechos a la Patria adoptiva.

El primero de estos misioneros Candelarios que cita como escritor de la lengua chibcha, y quien compuso un libro de *Redacción ordenada y procedimiento racional*, fue el Padre Vicente Mallol; este religioso se ocupó en evangelizar en 1600 a los indios de estas regiones de Cundinamarca, en Bojacá y otros pueblos fundados por los Agustinos. Este eminente sacerdote escribió en lengua chibcha una obra catequista.

Viene en segundo lugar fray Andrés Miranda de Jesús, de la nobleza de Aragón, que ejerció su misión apostólica entre las tribus del Darién y del Istmo. Para estas funciones escribió un libro en la lengua indígena de aquel país, que contiene asuntos religiosos. Cita en tercer lugar al hermano Andrés, lego Candelario que estudió la lengua que hablaban los indios *darienitas*, en la que escribió un libro: *Recopilación de los misterios de la Religión Cristiana*. Esta lengua era diferente, según el escritor, de la que hablaban los indios de las tribus chocoes y las de Panamá.

Aparece en cuarto lugar la Gramática latinosáliba, hallada por el Padre Fabo en sus incursiones bibliográficas, y el Diccionario de la misma lengua, que es necesario perseguir hasta encontrarlo, porque con él se llenarían los vacíos que se notan en la Gramática.

Más recientemente le corresponde el quinto lugar al *Ensayo de Gramática Hispanoguahiva*, dispuesto por los Padres Misioneros de Casanare Manuel Fernández y Marcos Bartolomé, de la Orden de Agustinos Descalzos o Recoletos, publicada en 1895. De este trabajo de la lengua guahiva hacen un muy justo elogio don Rufino J. Cuervo' en París, y el sabio Profesor, don Pedro Santis.

«Dos años después (1897)—dice el Padre Fabo—escribió su vocabulario el Padre fray Jesús Martínez, cuando fue destinado a la Misión de San Juanito (Tagaste), compuesta por indígenas de raza netamente sáliba, y distinta en costumbres y lengua de la guahiva, aunque viven en la vecindad de esta Misión.»

En opinión del Padre Fabo, la integración o reconstitución de la lengua sáliba se puede acometer tomando por base el último de los trabajos señalados, auxiliado por el muy escrupuloso vocabulario escrito por el Padre Jesús Martínez, empresa que corresponde, en mi concepto, al Padre Fabo, que tiene un criterio muy acertado y una cantidad de anotaciones importantísimas como material de su obra.

Comparadas las razas que poblaron las altiplanicies de Cundinamarca, con las que habitaban las llanuras orientales recorridas por el Orinoco y el Meta, se ve que fueron más

densas las primeras, como lo fueron las razas mejicana e incásica que poblaron las alturas de los Andes; regiones de temperatura más benigna, respecto de los valles profundos de climas ardientes. En aquéllos encontraron los conquistadores restos de una civilización adelantada y en algunas partes ya extinguida, y en otras, como los mejicanos, chibchas y peruanos, que conservaban recuerdos de épocas mejores en su cosmogonía y cultos antropomórficos, superiores a la menguada idolatría; que poseían conocimientos en la agricultura, en la orfebrería, en la fabricación de telas de algodón y otros artefactos; en el cómputo del tiempo, y con un régimen social y religioso reglamentado por leyes civiles y penales. Estos hechos los explican los etnólogos atendiendo a que los éxodos que poblaron la América, en la lucha por la vida buscaron y encontraron regiones de condiciones climatéricas más suaves para radicarse en ellas; se asociaron y constituyeron pueblos numerosos, sin las luchas con causas de exterminio que existen en otros lugares insalubres y ardientes. Mientras que en los valles profundos y de elevada temperatura la vida es más difícil, el gasto de energías para vencer la naturaleza más exigente y necesario; por esto fueron de carácter más guerrero las tribus de estas regiones, y los conquistadores experimentaron allí mayores resistencias, y mucha sangre les costó someterlas; ejemplo de ello fueron los muzos, los colimas y los panches, tribus temibles para los chibchas y aun para los españoles, y con las cuales estuvieron en constantes luchas.

El Padre Fabo confirma lo dicho anteriormente, pues dice que al tiempo de la conquista las tribus delas regiones casanareñas, aún no diezmadas por la invasión española, no constituían una población de personal muy numeroso. Muchas son las causas que han contribuído posteriormente a la disminución de las poblaciones de los llanos orientales; la lenta absorción de la raza indígena por la blanca, causa muy natural en todo el orbe, porque las razas inferiores están destinadas a ser absorbidas por las superiores, y esta ley de la naturaleza humana acabará con los restos de las tribus llaneras. Además de esto influye poderosamente la inclemencia de aquellas regiones pantanosas, cruzadas por numerosos ríos, que inundan periódicamente las extensas sabanas, dejando en sus márgenes despojos orgánicos que en su putrefacción producen miasmas palúdicos y aun productores de fiebres remitentes perniciosas; igualmente diezman la población salvaje las luchas con los blancos, que disponen de mejores armas; con los animales feroces y reptiles venenosos; aniquilan la vida de estas razas infelices la escasa alimentación reparadora de las fuerzas; y son causas de exterminio las contiendas entre las mismas tribus, y

las bebidas alcohólicas introducidas por los civilizados a cambio de objetos naturales ; y opino que aun tienen razón quienes hayan dicho que la falta de la sal en los alimentos es causa de disminución de la población indígena.

No tengo dato histórico para asegurar que aquellos pueblos consumieran sal antes de la conquista, pero es de suponerse que por las relaciones comerciales que mantuvieron los chibchas con las tribus llaneras, principalmente las más cercanas de las faldas de la cordillera que los separaba, les proporcionasen este elemento de vida que el hombre y los animales buscan con avidez. Sabido es que los chibchas fabricaban sal en Zipaquirá y Nemocón, evaporando el agua salada en ollas de tierra cocida, y en la forma que le daban, llamada *juiches*, la llevaban a regiones muy distantes, como lo vio la expedición de Quesada, que al subir el Magdalena encontró en el Opón, uno de sus afluentes, canoas llenas de *juiches* de sal, que los indios abandonaron a los españoles ; y este comercio se verificaba aun con naciones guerreras enemigas de los chibchas. Es pues de suponerse, repito, que el mismo comercio de sal debió de existir con las tribus llaneras de Cundinamarca ; pero hoy día esas miserables tribus, muy reducidas, distantes de los centros comerciales de los blancos y aun perseguidas por ellos, es muy probable que no consuman sal en su alimentación, pues ni aun tienen dinero para comprarla. La sal es un elemento indispensable para la vida del hombre ; y algunos animales, como el caballo y el buey, lamen la tierra salada, instintivamente, y el hombre sabe que es un beneficio para su gordura proporcionándosela de tiempo en tiempo.

Otra causa de debilitación orgánica que debe agregarse a las anteriores es la pésima costumbre de comer tierra cocida, como si fuera verdadero alimento, y que en los niños es una tendencia incorregible a esta pasión. El Barón de Humboldt dice de este vicio lo siguiente:

«El 6 de junio de 1800, volviendo de Ríonegro, y después de haber descendido en treinta y seis días el curso del Orinoco, pasámos a la misión habitada por los otomacos, que comen tierra. Esta tierra es una arcilla crasa, verdadera arcilla de alfarero ; van a buscarla en bancos determinados a orillas del Orinoco o del Meta, y la eligen con cuidado, porque no les es igualmente grata toda especie de arcilla, y distinguen muy bien al paladar las disversas clases. Amasan esta tierra en bolas de cuatro a seis pulgadas de diámetro, y las cuecen exteriormente a un fuego intenso, hasta que se enrojece la superficie. Antes de comerla la humedecen otra vez.

« Mientras las aguas del Orinoco y el Meta están bajas, estos hombres se alimentan de peces y tortugas. Esperan a

que los peces suban a la superficie del agua, y los matan a golpes de estacas; esta caza o pesca cesa en las épocas periódicas del desbordamiento de los ríos, porque es tan difícil pescar en estas aguas profundas como en medio del mismo Océano. En estos intervalos, que duran dos o tres meses, es cuando devoran los otomacos enormes cantidades de tierra; en sus chozas encontrámos gran provisión de ella; sin embargo, en esta época de lluvias suelen de tiempo en tiempo comer, cuando pueden proporcionarse, un lagarto, un pececillo o una raíz de helecho. Pero aun en tiempo seco, cuando tienen la carne de pescado, toman todos los días, como regalo, un poco de tierra después de sus comidas.

«Sorprende que el Padre Gumilla niegue en absoluto que los indios comen la tierra por ella misma. Afirma que las bolas están interiormente mezcladas con harina de maíz y grasa de cocodrilo; pero el Misionero fray Ramón Bueno, y el hermano lego fray Juan González, nuestro amigo y compañero de viaje, nos aseguraron que los otomacos jamás mezclan grasa de cocodrilo a la tierra arcilla. En cuanto a la harina, nunca hemos oído hablar que se mezcle de ella en Uruana.

« La que trajimos, y que Vauquelín (célebre químico francés, miembro del Instituto) analizó químicamente, es pura de toda mezcla. ¿Habrá Gumilla confundido quizá distintos hechos y se refiere lo que cuenta a la preparación del pan hecho con las habas alargadas de una especie de inga? Es cierto que se deposita este fruto en tierra a fin de activar su descomposición.

«Excepto los otomacos, todos los indios que en otras tribus se abandonan a esta singular inclinación, tienen que sentir durante mucho tiempo sus perniciosos efectos. En la Misión de San Borja hemos visto al hijo de una india, que, según lo que su madre nos ha dicho, no quería absolutamente otro alimento que tierra: estaba ya flaco como un cadáver.»

Indudablemente que la geofagia, pasión muy esparcida en los pueblos inferiores, es una causa que unida a las ya señaladas debe de haber contribuído a la disminución del personal de las tribus salvajes de los llanos orientales. La introducción constante de una gran masa de arcilla, no sólo sirve únicamente de lastre, como dice Humboldt, para adormecer las funciones del estómago, sino que toda materia inerte introducida en este órgano, no siendo reductible por los agentes de la digestión, produce dilataciones viscerales, alteraciones de las funciones intestinales, y como consecuencia natural, la degeneración del cuerpo humano. Pero es de pensarse cuál pueda ser la causa de este apetito desordenado, que no debe colocarse entre las necesidades para

la conservación de la vida. Humboldt nos dice que los indios eligen cuidadosamente la tierra por su sabor. ¿Será un instinto el que los guía a buscar lo salado como el animal que lame la tierra? El hombre es conducido por las impresiones sensacionales a adquirir vicios que se perpetúan por la costumbre.

El Padre Fabo confirma sabiamente lo que dije en mis escritos sobre los orígenes de las razas americanas, respecto de las semejanzas o analogías que existían entre las tribus que poblaron nuestras regiones ecuatoriales, pues dice:

«Son muy parecidas entre sí las costumbres de todos los indígenas casanareños, también los rasgos fisonómicos y físicos, porque viven en el mismo medio de vida, porque tienen poco roce con los civilizados, y porque son ramificaciones de una misma familia primitiva, cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos.»

Más adelante agrega:

«El origen de su teogonía tiene la idea de un sér supremo; algunas tribus creen que salieron de la tierra al impulso de un soplo de las nubes; otros opinan que son hijos del sol.»

Alguna semejanza tiene esta última creencia con el sabeísmo chibcha, pero este era de carácter antropomórfico más elevado.

Estas semejanzas entre las tribus chibchas y las de los llanos casanareños, más la filología comparada, estudio acometido por el Padre Fabo, son provocadoras del concepto que los hace derivar de un origen común, aunque la ocupación de estas regiones fue debida a éxodos aborígenes diferentes en tiempos y naturaleza. Según nuestro autor «las tribus del llano oriental que ocupan el noroeste de la República, tales como la guahiva, que son de filiación netamente caribe, se eslabonan por sus analogías en el lenguaje con las llaneras; y todas ellas con lenguas habladas en otros tiempos en las extensas regiones ocupadas por los chibchas.»

Verdaderamente se acentúan las semejanzas de aquellos pueblos por sus caracteres físicos y en algo por su lenguaje; y hacen presumir la unidad en su origen; pero es muy difícil determinar las direcciones en que se difundieron las naciones de donde se derivan; solamente pueden hacerse algunas apreciaciones de carácter general, tomadas de los estudios que hicieron algunos viajeros de alta reputación por sus conocimientos en la etnología americana; para ilustrar este asunto reproduzco aquí algunos de aquellos conceptos que transcribí en el *Papel Periódico Ilustrado*,

sobre los orígenes probables de los pueblos primitivos de América.

Humboldt dice:

«Los caribes de Orinoco conservan tradiciones que parecen indicar comunicaciones antiguas entre las dos Américas.

«Tal hecho merece atención particular, cualquiera que sea el grado de envilecimiento y barbarie que encontraron los europeos al fin del siglo XV en todos los pueblos no montañeses del Nuevo Continente.»

Agréganse a esta observación las siguientes:

El Abate Brasseur de Bourgourg ha tratato de demostrar, fundándose en las costumbres, en los mitos y en las lenguas, «que las poblaciones de Méjico y de la América Central hasta las embocaduras del Orinoco son caribes, de la misma raza que pobló a Cuba, Haití y las demás Antillas, y que los caribes se extendieron hasta el Perú.»

D'Eckhinstein, a quien cita el historiador Brasseur, dice «que la raza de los *cares* dominó el Antiguo Continente antes de los arias, y fueron los predecesores de los fenicios. Los cares extendieron su poder y relaciones en Europa, Asia y América»; y que por todas estas circunstancias y muchas más, no debe sernos sorprendente que se encuentren los cares o caribes en toda la América.

El señor Bachiller y Morales, anticuario e historiador cubano, apoya las opiniones de Jorge Horn, que escribió un libro en 1609, sobre los orígenes de los americanos; y juzga que las emigraciones de América partieron del Istmo de Panamá, en donde se hablaba una lengua que era común en las islas mayores, y cuyos nombres se encuentran usados en gran número del resto de las Indias Occidentales.

La radicación o el paso de una raza superior a la que encontraron los españoles en las alturas de Cundinamarca, es presumible por muchos datos históricos, y de ellos los principales son: los caminos o calzadas de piedra que cruzaban la Cordillera Oriental; uno de ellos, partiendo de Cundinamarca, recorría una grande extensión del territorio en dirección de San Juan de los Llanos, regados por las vertientes del Arauca y del Meta.

La construcción de estos caminos empedrados, que debió de exigir un trabajo ímprobo y muchos obreros, es de gran significación, pues en la misma rama oriental de la cordillera que separa los valles del Tolima de las llanuras orientales, se encuentra un camino empedrado, que atraviesa la serranía en dirección de las vertientes del Ariari, tributario del Orinoco. Este camino fue descubierto por la Compañía quinera de los señores Montaña Lo-

renzana. A todo esto se agrega que no muy distante de esta calzada se hallan las ruinas esculturales prehistóricas de San Agustín, que concuerdan con las de Palenque y de Méjico, y revelan el paso de un éxodo superior a las razas existentes en tiempo de la Conquista. Los incas construyeron también calzadas semejantes a las anteriores, que recorrían la América Meridional desde el Ecuador hasta Chile.

Concretándome ahora a las comunicaciones más inmediatas que debieron de tener los pueblos de las llanuras casanareñas con los chibchas, debo recordar que estos últimos, compuestos de tribus muy numerosas y de relativa civilización prehistórica, extendieron sus dominios o influencias no solamente en un gran territorio superandino, sino también en las faldas tanto occidentales como orientales de las cordilleras que ocupaban, llevando a todas partes sus cosmogonías, sus costumbres y lenguaje, que si no se confundieron en un todo, sí dejaron vestigios de sus invasiones. Me permito repetir aquí un hecho del cual hablé ya en otra parte, pero que viene muy a propósito en este asunto.

Chirajara es una cascada situada a orillas del camino que conduce a Villavicencio y muy cerca de este pueblo, es decir, en la puerta de entrada a las extensas llanuras casanareñas; allí fue hallado un cacharro de tierra cocida, de figura humana con los adornos de un cacique; en su interior contenía unas cuantas figuras de oro fundido que representan las dignidades y mitos chibchas: el Zipa, el Jeque o Sacerdote, la Bachué o madre del género humano en figura de mujer con su hijo–esposo en los brazos, y también en forma de culebra con su hijo de la misma especie, cargado en el lomo, como dice la leyenda que se sumergió en la laguna de Iguaque después de haber poblado el mundo, y otras figuras no muy numerosas. Dije entonces en sentido figurado que este cacharro era un libro histórico de *cubierta de barro y de caracteres de oro;* creí no equivocarme significando así que los chibchas historiaban simbólicamente sus cosmogonías, mitos, dignidades políticas y religiosas; pero fui corregido, porque se me atribuyó ignorancia de su verdadera significación, pues que los indios recogían en la entrada de sus adoratorios las oblaciones que en figuras de oro ofrecían a sus deidades. Nó; no ignoraba este hecho tan trivial; y así debiera comprenderlo quien leyó en la página 6 de *El Dorado* esto mismo que se me corrigió. Queda pues subsistente mi expresión metafórica, aunque Chirajara hubiese sido un adoratorio por su belleza, tanto más, que el cacharro era de exiguas dimensiones (veinticinco centímetros de alto por diez y ocho de ancho) y las

pocas figuras que contenía eran escogidas al parecer como representaciones simbólicas. ¿Qué se puede deducir de este hallazgo etnográfico, además de lo dicho ya? Indudablemente la relación existente entre los indios chibchas con los de las llanuras, pues tan cerca de éstos iban a depositar aquel libro de oro sin temor de sus vecinos.

Llegamos al gran estudio filológico que el Padre Fabo desarrolla en su interesante obra, y penetra profundamente en el campo de la clasificación de las lenguas; campo en el que pueden hallarse recursos más apropiados para inquirir el origen de los pueblos americanos prehistóricos. Para este efecto conserva la división de las lenguas en monosilábicas aglutinantes y flexivas; clasificación que aunque incompleta, como él mismo dice, se presta al agrupamiento de los dialectos indígenas; no desprecia el auxilio que presta el carácter morfológico de dichas lenguas, que revela la propiedad absorbente de las razas dominantes y viajeras. De este modo concluye el docto escritor que las lenguas sáliba, achagua, tuneba y guahiva, pertenecen al grupo aglutinante, y que debe figurar entre las lenguas turanias «porque en la formación de sus palabras se ve siempre una raíz invariable, formada por una o dos consonantes sin alteración, si bien adicionadas con partículas, ora al principio, ora al fin y al principio, y al fin completamente en sus varias relaciones de tiempo y modo, notándose que dicha raíz viene a ser un organismo como muerto, inflexible en su constitución interna y externa.» «Es de notarse—agrega—que en las lenguas casanareñas el verbo se caracteriza siempre por afijos y pronominales, formándose la frase de manera que el pronombre guarda una especie de autonomía, y el verbo se mantiene también como independiente, pero uno y otro ordenados a la idea principal del conjunto.

«La variedad que se observa en la prefijación o subfijación de estas lenguas no las diversifican específicamente, porque ello obedece a que después de separarse de la lengua matriz continuaron su desarrollo de un modo diverso, obedeciendo a ciertas leyes de fonetismo regional, psíquico y onomatopéyico.»

He transcrito textualmente las apreciaciones anteriores, porque son un cuadro perfecto y conciso que revela con precisión el carácter de las lenguas actuales de las tribus casanareñas, que el Padre Fabo estudia en su obra, y porque es la expresión clara de su naturaleza filológica que no admite variación en su concisión.

En el análisis que hace el Padre Fabo de la Gramática anónima latinosáliba que encontró en la Biblioteca Nacional, nos dispensa el honor de sospechar, y casi con certidumbre, que el autor de ella debió de ser colombiano, de aquellos ilustres religiosos que figuraron en remotas épocas como Misioneros en estas regiones equinocciales; pues «si bien es cierto—dice—y es cosa averiguada que los primeros Padres Candelarios establecidos aquí en el año de 1602, eran españoles, y que en la primera centuria hubo no pocos del mismo origen, no obstante, a partir del siglo XVIII, casi todos los Padres, aquella brillante pléyade de sabios y santos religiosos que tánto se distinguieron en la cátedra sagrada, en las escuelas y colegios públicos como catedráticos y también en las misiones de infieles, como héroes, deben fijarse en las galerías de colombianos ilustres.»

Hace notar el autor de este libro que aunque en la actualidad lindan con la tribu sáliba rodeándola por completo la de los guahivos, no se han mezclado en su sangre ni mantienen relaciones de ninguna especie, fenómeno que observó en todas las parcialidades de las comarcas llaneras. Juzgo que esta separación en que se mantienen puede provenir de las antipatías que recíprocamente se desarollan en las luchas que engendran odios contra las tribus más fuertes y numerosas que tratan de exterminar a las inferiores; también pueden influír las ningunas aspiraciones sociales, cultivando únicamente el amor a la tribu a que pertenecen. Es posible que esto no sucediese en tiempos prehistóricos, en que las invasiones que se sucedieron y extendieron en aquellas regiones se confundiesen por la acción de la fuerza de conquista y dieran origen así a las razas que encontraron los españoles, y que hoy están reducidas a su menor expresión por el aniquilamiento que producen las causas ya anotadas. Esta separación habrá influído también en que no se fusionen sus lenguajes; sin embargo, dice el Padre Fabo, que a pesar de la separación en que viven, «estudiando con atención el guahivo, se encuentran en él entronques con el sáliba con escasa floración etimológica, pero con abundante sabia gramatical y fonética, dada la semejanza morfológica de sus elementos.»

Es indudable que de los métodos de investigación filológica, el de los antiguos, meramente fonético, comparando tanto sólo las palabras sueltas y deduciendo de su mayor o menor semejanza su idéntico origen, no es suficiente, y aun se aconseja, como dice Uricoechea, desecharlo; pero respetando este concepto, se ve a las veces el fonetismo como un refuerzo filológico del preferible método gramatical, que combina los sonidos con las formas para estudiar las len-

guas americanas comparándolas entre sí, y a éstas con las asiáticas.

Sigue nuestro autor dilucidando la cuestión de cuál debe ser la verdadera ortografía de la palabra *guahibo*, pues los cronistas e historiadores antiguos y modernos la escriben de diferentes modos, y aun un mismo autor cambia de un modo a otro. Se dice *guagibo*, *goajibo*, *guagivo*, *goahibo*, *guahibo*. En verdad, no es fácil aclarar el verdadero fonetismo de estas voces, pero llegar a él es conveniente, lo que se puede conseguir averiguando el origen de la sílaba *gua* y si hay razones para decir *goa*. En este punto el autor del trabajo que es objeto de estas líneas, exhibe un gran fondo de erudición en la frecuencia con que usan la sílaba *gua* las lenguas de las tribus salvajes; y acopia numerosos ejemplos de voces que designan razas, tribus, pueblos y lugares americanos, en los que su nombre principia por *gua*, y jamás ha encontrado la sílaba *goa*.

Corresponde el derecho de prioridad en este asunto a Pedro Mártir de Angliera, que fue el primer cronista que hizo notar el uso general de la sílaba *gua* en las lenguas indígenas: unas veces como artículo, otras como partícula de adorno en la lengua de los indios de Haití. En vista de lo interesante de esta cuestión, agregaré algunas observaciones personales y otras tomadas de los *Estudios indígenas*, obra de don Arístides Rojas, historiador venezolano, publicada en Caracas en 1878. Lo que recopiló este escritor de numerosas voces que principian por *gua* y por *hua* en las lenguas americanas, es muy oportuno al presente, aunque reducido por mí a una mínima parte, y solamente como justo tributo a su labor linguística de gran mérito histórico. En concepto de este ilustre filólogo, el empleo tan frecuente de estas sílabas indígenas, no es el resultado de un barbarismo inconsciente, sin que su uso apareje regla alguna gramatical; pues su estudio detenido le ha demostrado que no se encuentra una sílaba más rica en las diversas acepciones que ella tiene, ya se tome como parte de la oración, ya como una de tántas partículas que constituyen las riquezas de las lenguas indígenas. El esparcimiento de estas dos voces en las lenguas americanas se explica como proveniente de dos fuentes distintas: la primera, de las invasiones de razas que se propagaron en todo el Continente, luchando por la posesión del suelo y a las veces confundiéndose entre sí por cruzamientos pacíficos; así debió de ser el influjo que ejercieron las naciones *Guaraní* y *Quichua* sobre los pueblos situados al Norte de la América del Sur, es decir, en las regiones ecuatoriales. La segunda fuente de propagación de aquellas sílabas en los vocablos indígenas fue la conquista española que desde la isla Española y Cuba esta-

bleció una corriente de diseminación, que por su poder absorbente llevó numerosas voces de los pueblos conquistados, de Norte hacia el Sur de la América, en la que se generalizó el uso de voces antillanas; como comprobantes se citan las palabras *guasábara*, *guayabo*, *guanábana*, *iguana*, etc., palabras haitianas que tienen las mismas acepciones en casi todos los pueblos de la América latina.

La importación española de vocablos antillanos en los pueblos de Venezuela, dice el señor Rojas, no fue tan notable, porque las comunicaciones establecidas ya entre las costas venezolanas, y el archipiélago llevaron multitud de vocablos y nombres antillanos antes de la llegada de los castellanos. Estas observaciones son muy importantes porque en ausencia de notas históricas, que pudieran servir para demostrar que existieron comunicaciones entre las diversas nacionalidades y pueblos del Continente americano, vienen en auxilio de la filiación etnológica y de las semejanzas típicas, de una manera clara la significación filológica y congruencia gramatical de las voces y frases que las diversas lenguas guardan entre sí.

En efecto, dice el escritor citado:

«El estudio de la sílabas *guaraní* y de la quichua *hua*, nos pone de manifiesto que la nación caribe, desde las orillas del Amazonas, del Ríonegro y del Orinoco, hasta las Antillas, participó de la influencia y civilización de aquellas dos naciones.» Agrega «que en la lengua quichua no existe la *g*, y todas las voces de ella en que figura esta letra son corrupción de la raíz *hua*, sin perder por esto las acepciones que tiene en la lengua que les dio origen.» *Hua* y sus derivados en la lengua quichua expresan admiración, duda, desprecio, sorpresa, amor, deseo y dolor, según los casos emotivos en que se emplea. Esta sílaba es la interjección más sencilla, y según el señor Rojas, la más conocida entre los pueblos venezolanos. También la usaron algunos de Colombia.

Huay equivale a ¡ay! ¡qué dolor! Y según el vocabulario de la lengua quichua del filólogo Holguín, equivale a *lloro*, de donde deduce Gomora que *huaka*, adoratorio de los indios del Perú, fue llamado así por ser lugar de muertos, donde lloraban la ausencia de sus deudos. Las palabras *guácharo* y *guacharaca*, introducidas en el *Diccionario de la Lengua Castellana*, indudablemente son de origen americano, por designar aves de este Continente. Guácharo significa *llorón, el que está constantemente llorando.* En territorio venezolano, en Caripe, hay una cueva llamada del *Guácharo*, animal alado nocturno, cuyos gritos lastimeros semejan llantos que constantemente vocea; Humboldt le dio el nombre científico de *steatornis caripensis;* también viven en el

Chaparral (Departamento del Tolima); y en Cundinamarca en la profunda grieta por donde pasa el río Sumapaz, bajo del puente natural de Icononzo o Pandi; estos pájaros se llaman en lengua indígena chibcha *guapacos*, nombre que nos muestra la conservación de la sílaba *gua*; *guacharaca* es también vocablo venezolano de origen quichua, y pertenece a la lengua caribe y a los dialectos de ésta, el *chorima*, el *cumonagoto* y el *tamanagoto*, y es de origen guaraní.

En la lengua guaraní, dice el señor Rojas, la sílaba *gua* no tiene como interjección ninguna de las acepciones quichuas, y agrega una observación muy significativa: «que la interjección *gua* en todas las acepciones indicadas es de uso general en las Provincias orientales y centrales de Venezuela, que fueron los lugares donde más se fijaron las tribus caribes en los Andes venezolanos; y en las Provincias occidentales la interjección *gua* es del todo ignorada, lo que prueba que ésta fue introducida en los pueblos del Norte del Continente meridional por la nación caribe en sus correrías, desde el Plata y Amazonas al Orinoco y mar de las Antillas.»

Como nombre sustantivo la sílaba *gua* tiene varias acepciones en la lengua chibcha; el pez, la sierra o monte, de donde se derivan *guapucha*, *pescado negro*, pececillo del río Bogotá y de fuentes menores; *guatoe*, quebrada de montes; *Guateque*, quebrada o arroyo (nombre de un pueblo); *guasguán*, falda de cerro; *Guasca*, falda de monte (nombre de un pueblo que yace en ella); *Guatavita*, remate de sierra o de monte (nombre de un pueblo); también significa la sílaba *gua*, caña o guadua (especie de bambú). Esta sílaba tiene aun en esta lengua una significación más elevada, según Uricoechea, pues expresa el hermano o hermana, nacido después del que habla, así: *guasgua*, significa el muchacho o muchacha; *guagua*, el pariente, compañero o semejante. En estos casos, dice el señor Rojas, el *gua* muisca participa en algo del radical quichua *hua*, indicando la filiación. Todos los vocablos de origen quichua conocidos en Colombia y en Venezuela han cambiado la sílaba *hua* por la caribe *gua*: tales son *huarapo* en *guarapo* (bebida fermentada); *huaca* en *guaca*; *huanu* en *guano* (excremento de aves que se usa como abono); todos estos nombres han sido admitidos por el uso. Según el americanista López, el *hua* empleado como raíz en lengua quichua, indica la filiación, la especie y sirve como artículo de las cosas o personas que se nombran, por ejemplo: *huaua* significa el hijo. En este caso indica el señor Rojas la voz caribe *guaricha*, la muchacha, la india joven; en lengua guaraní se dice *guachá*; los tamanagotos llaman *huaricha* la mujer joven. Estos vocablos sin duda tienen el mismo origen en la raíz *hua* de la

lengua quichua; lo mismo *huasgua-fucha*, la mujer joven en quichua, son palabras semejantes a las chibchas *guasga-fucha*, la india joven. Las palabras *guaricha* y *guache* se encuentran hoy día en Bogotá entre las gentes sin cultura, usadas como palabras despectivas en sus altercados recíprocos; dicen guaricha a la mujer despreciable, y guache, al hombre plebeyo sin educación. El señor Rufino J. Cuervo dice en sus *Apuntaciones Críticas:* «Tenemos duda si *guache*, hombre del pueblo, haya de considerarse como quichua y sacado de *guacha*, pobre, huérfano, de donde en Buenos Aires la voz despectiva *guacho*, usada también en el Cauca para el que no tiene padre conocido; o si sea chibcha de *guacha-guasga*, mancebo en que *guacha* es el específico.» Puede haber sido esta palabra alteración del vulgo español de la palabra *guecha* por transposición de las vocales *a* y *e*, nombre con que designaban los indios a los hombres robustos y esforzados que componían la fuerza guerrera permanente del Zipa.

A la lengua guaraní pertenece como verbo la sílaba *gua*, y significa comprar, pasar; a la chibcha los verbos *huahaicansuca*, aborrecer; *huahainsuca*, perderse; *huahazansuca* gemir. Entre los paeses, nación del Nuevo Reino de Granada, *gua* equivale a ¿qué dices?

Con justo razonamiento se pronuncia el Padre Fabo contra el uso de la palabra *Goajira*, nombre de la península colombiana, en la que la sílaba *goa* debe de ser alteración de la sílaba *gua*, introducida por los escritores posteriores a la conquista española, pues los antiguos cronistas e historiadores escribieron *Guajira;* y además, no hay razón que se oponga a que esta palabra entrase en la corriente de la difusión de la sílaba *gua*.

Sigue el Padre Fabo en su muy interesante trabajo lingüístico examinando la «idiosincrasia de la lengua guahiva en sus bases fonéticas y gramaticales»; pero me detengo aquí, no puedo penetrar en estas profundidades que pertenecen únicamente a su autor, que las desarrolla con tánta riqueza de análisis.

En el apéndice de esta obra etnográfica y linguística trata el autor de asuntos curiosos unos, e interesantes otros, relacionados con Casanare, y de ellos quiero hacer algunas observaciones. Más que curiosa es sorprendente la anécdota referida acerca del infeliz leproso de Tauramena de la Misión de Chámeza, que desesperado de no encontrar alivio para su mal, se sometió al recurso final de hacerse morder de una serpiente venenosa, fundado sin duda en la creencia popular de los casanareños de que el veneno de estos reptiles es un remedio eficaz. Cuadro aterrador es el relato de lo acontecido, porque no se sabe qué es peor: si

el mal o el remedio. Pero el enfermo no murió; y al ser cierto el hecho, no se puede explicar satisfactoriamente el resultado de la innocuidad del veneno, sino por la naturaleza de la culebra, por ser muy poco desarrollada o por haber gastado ya su elemento venenoso en alguna víctima anterior. Se dice que fue una *taya*, nombre no conocido en la ciencia; pero es de presumirse que fuera una de las *culebrides* menos venenosas, a pesar del furor de sus ataques; pero aunque así fuera, los síntomas que sintió el paciente no corresponden a los observados en casos semejantes. Ocurre a la imaginación si sería que fortuitamente se proporcionasen en su neutralización las toxinas secretadas por el bacilo de Hansen con las de la víbora, obrando ésta como antitoxina, o si el efecto del veneno sería débil, por ser el reptil de los menos venenosos. Difícil sería resolver esta cuestión en un experimento directo, muy peligroso con reptiles verdaderamente venenosos.

El enfermo encontró una bella coral, la que puesta en alcohol, le sirvió éste como remedio interno para completar su curación, según el testimonio de los que lo vieron posteriormente. A este respecto observa el Padre Fabo que el Príncipe Wied, sabio zoólogo que recorrió el Brasil, asegura que las culebras corales (*elaps coralinus*) no son venenosas. Pero el sabio Profesor Calmette, Jefe del Laboratorio Pasteur, de Lille, dice que sólo el género *elaps*, de la familia *colubride*, está representado por veintisiete especies venenosas diseminadas en Méjico, América Central, Colombia, Ecuador, Perú y el Brasil. En compensación son numerosísimas las *viperídeas;* todas hacen parte de la subfamilia *crotalina;* no hay en esos lugares *viperíneas*. Agrega el Profesor citado que «el doctor Lacerda (del Brasil) refiere que el naturalista austriaco Wertheimer, que se encontraba en la colonia brasilera de Filadelfia, fue mordido por una serpiente coral sobre el dorso de la mano. Los síntomas habituales del envenamiento se manifestaron al punto, y el infortunado sucumbió después de doce horas. Siempre, la pequeñez de los colmillos de las corales, su delgadez y estrechez de su canal, su posición muy lejana de la abertura anterior de la boca, deben necesariamente hacer menos graves y más raras las mordeduras de las *elaps*.

Aun las culebras reputadas inofensivas o no venenosas contienen, según Calmette, glándulas supralabiales que secretan una saliva venenosa, necesaria para su digestión, lo que prueba que el veneno de las serpientes no es agente de su defensa, como se ha creído, sino una necesidad orgánica, porque es proteolítico, es decir, desintegra y digiere las materias proteicas o albuminoides de sus víctimas, que tragan enteras.

El recurso del enfermo llanero de poner en el alcohol su bella coral, para curarse tomándolo al interior, probablemente es ineficaz, porque el alcohol coagula el veneno de las serpientes. A pesar de lo expuesto, como toda conseja entraña alguna verdad, sería oportuno aprovechar la indicación de la creencia popular casanareña citada por el Padre Fabo, para experimentar, no directamente con el veneno inoculado por el diente del reptil venenoso, sino empleando el suero antivenenoso preparado, según lo enseña M. Calmette, autor de este gran descubrimiento científico que ha salvado ya tántas víctimas de la mordedura de los ofidios, en la India y en otras partes. De este modo se experimentaría, sin riesgo alguno, si el veneno del crótalo o de cualquiera especie venenosa, atenuado en el suero del caballo, destruye el bacilo de Hansen, o si puede ser una antitoxina, aunque obrase lentamente, o si nada hay que esperar de él.

En sus excursiones por los bosques de Maní y Pajarito encontró el Padre Fabo el árbol que produce el *cebo tunebo* u *otoba;* verdaderamente esta grasa tiene propiedades parasiticidas conocidas popularmente desde mucho tiempo há, y debiera figurar más en la medicina de los pobres. El árbol que la produce crece más de veinte metros de altura; es el *mirística otoba* de la familia botánica de las *miristáceas*, estudiada por Bonpland, viajero en estas regiones equinocciales de América. Las especies principales de esta familia son el *mirística otoba* de Bonpland y el *mirística fragans* de Benth. La otoba es extraída de la semilla de este árbol, y en 1808 se trató de aplicarla al alumbrado, sin resultado favorable; pudiera servir para hacer jabones de uso doméstico o medicinales. El árbol es del mismo género a que pertenece el *mirística fragans*, que da la nuez moscada (Hontt) en las Molucas. Como el Profesor Playfair había examinado por análisis químico la grasa sólida de la nuez-moscada y encontrado en ella el ácido *mirístico*, el señor Ezequiel Uricoechea, químico colombiano, presumió cosa igual en la otoba, y por el análisis que practicó, encontró que esta grasa está compuesta principalmente de ácido *mirístico* y de un asustancia particular soluble en el éter y en el alcohol, cristalizada en prismas incoloros, transparentes, de brillo vitroso, y le dio el nombre de *otobilo.* Sin embargo, de ser la otoba producida por una *miristácea*, tiene un olor que no es grato, producido por un aceite volátil, que se pierde con el tiempo. El calor la funde a 38º c., y adquiere olor agradable.

Reminiscencias hace el Padre Fabo del poeta colombiano Luis Vargas Tejada, de su carácter revolucionario, de sus composiciones poéticas y de su trágico fin en el paso

del río Vijua; hombre desgraciado en su carrera política, que vivió apenas veintisiete años, habiendo adquirido, en tan corto tiempo, un gran caudal de conocimientos en las bellas letras y en varios idiomas. Es este un rasgo biográfico interesante, recogido por el Padre Fabo en el mismo lugar donde aconteció la muerte de este poeta infeliz.

Grato recuerdo consagra el Padre Fabo al poeta eximio y filósofo cristiano don Miguel Antonio Caro, del que transcribe algunas de sus composiciones poéticas en idioma latino, que le envió como testimonio de su amistad, de la que no fue pródigo, pues la reservaba para personalidades dignas de ella.

Pongo, pues, punto final a estas cuartillas que he escrito en elogio del Reverendo Padre Fabo por su importantísimo trabajo, como en el de sus correligionarios que tánto han contribuído al estudio gramatical de las lenguas de las tribus llaneras. Viene bien aquí el que hace de los Misioneros en general el anticuario y filólogo don Aristides Rojas en la introducción a su estudio de *La bella frase en las lenguas americanas* (definición de Dios):

«Ninguna conquista ha dejado a la civilización moderna un acopio de trabajos literarios y científicos, tan rico y fecundo, como la conquista de América por los castellanos. Cuando parecía que todo iba a quedar sepultado bajo las ruinas de la lucha empeñada entre dos razas que se disputaban la posesión del Continente; cuando a los estragos del fuego y de la matanza desaparecían millares de hombres, se hundían los imperios indígenas, y los conquistadores, coronados de gloria, escalaban las más altas cimas para clavar el estandarte de Castilla sobre los nevados Andes; fue entonces y en medio de aquella vorágine de la Conquista, que no respetó gobiernos ni tuvo compasión a la desgracia, ni fraternidad para con los hombres; fue entonces, en medio de aquel estado caótico que tuvo por fuerza la espada y por culto el exterminio, cuando aparecieron los apóstoles de la conquista pacífica que debía suceder al estruendo de las batallas y al sacrificio de los pueblos. La llegada de los Misioneros españoles en América trayendo la cruz por divisa, y por misión la doctrina, hubo de echar por tierra el hacha del verdugo, detener los estragos de la guerra, dar tregua al espíritu aventurero, sostener la autoridad vacilante y atraer con la caridad y mansedumbre evangélicas las poblaciones indígenas, que de pie sobre la tumba de sus progenitores y sostenidas por la justicia, sabían morir en defensa de sus hogares y de su patria.

«Con semejante política por parte de España, y debido

a su benéfico influjo (de los Misioneros), salváronse las tradiciones antiguas, los rudimentos del lenguaje americano y pudieron estudiarse los monumentos que habían desafiado a los siglos como testigos de épocas remotas.»

Por fortuna para las tribus existentes hoy día en las regiones orientales de Cundinamarca y en otras partes de Colombia, ha venido el Decreto de Su Señoría Ilustrísima, el Arzobispo Primado de Colombia, que crea una asociación para promover la reducción de estos salvajes, que podrá traer para nuestro país nuevos ciudadanos redimidos de la barbarie a que han vuelto por el abandono en que yacen, por nuestras contiendas políticas.

LIBORIO ZERDA



MERCEDES ABREGO (1)

En el monumento de *Los Mártires* aparece el nombre de Mercedes Obregón a un lado de la pirámide, y el de Mercedes Abrego, al lado opuesto. Como no hubo heroína con aquel nombre, se trata sin duda de la misma persona, y se escribió el nombre dos veces, cambiando algunas letras del apellido.

Pero es curioso que en este mismo yerro se hubiese incurrido ya antes en uno de los catálogos de la Biblioteca Nacional. En el *Resumen de los documentos que forman la colección adicional a la nueva Biblioteca Pineda*, por Leonidas Scarpetta y Saturnino Vergara, dice en la página 19:

«1874. El señor Francisco Ramírez Becerra nació en Cúcuta el 7 de abril de 1803. Decidido por la libertad de su patria, sobre todo desde que vio fusilar a su prima la señora Mercedes Obregón, por patriota. Desde 1819 sirvió destinos públicos hasta 1868, siempre con aptitud, laboriosidad y honradez nada comunes. Murió pobre en 31 de julio de 1873.»

Buscámos en la Biblioteca la biografía a que se refiere dicho índice, y hallámos ser una hoja suelta firmada por el señor P. P. Cervantes, y allí dice *Mercedes Abrego*, y no *Obregón*, como lo reza el catálogo. ¿Fue esto un lapsus de pluma, un yerro de imprenta o tendrían los autores de ese índice algún dato para reformar así dicho apellido? Y en la columna de la antigua Huerta de Jaime ¿sería ese cam-

(1) Capítulo del libro *Los Mártires de la Independencia*. Véanse los anteriores en los números 63, 74, 76, 77, 82 y 83 de este *Boletín*.

bio un lapsus del cincel o sería indicación de algún erudito? (1).

En una lista de los próceres de Pamplona, que escribió don Isidro Villamizar en 1850, y que no se vino a publicar sino en 1891 en *Colombia Ilustrada* (número 23), se dice: *Mercedes Obrego de Reyes.*

La pérdida de los archivos de Cúcuta en el terremoto de 1875, hace difícil la investigación de datos sobre la heroína, como la fecha de su nacimiento y de su matrimonio, y si se le dio sepultura eclesiástica.

El señor don Narciso Reyes, nieto de dicha señora, dio al señor Caicedo Rojas algunos pormenores sobre ella, quien los publicó en el *Papel Periódico Ilustrado* en 1882 (tomo 1º, página 365). Hé aquí algunos de ellos:

« Era natural de San José de Cúcuta, donde se hallaba establecida en 1815. Había enviudado de su esposo don José Reyes, quedándole tres hijos varones: José Miguel, Pedro y José María, de los cuales el primero, que era mi padre, había venido a Bogotá en 1807, a la edad de diez y seis años, a educarse en el Colegio de San Bartolomé, y fue uno de los que coadyuvaron el 20 de julio de 1810, con su entusiasmo de estudiante, a la proclamación de la Independencia. Entretanto su madre permanecía en Cúcuta entregada a las labores que le proporcionaban la subsistencia de sus dos hijos menores.

« Bolívar había llegado a aquella ciudad, y ella, admiradora del héroe, e inflamada en el fuego del patriotismo, como decidida partidaria de la causa de la Independencia, quiso hacerle una manifestación de sus sentimientos republicanos y de su entusiasmo y adhesión, y le obsequió al tiempo de su partida con un uniforme militar, ricamente bordado de oro.

« Este hecho inocente y sencillo llegó a conocimiento del Jefe español Lizón, que a pocos días entró a Cúcuta, después de la derrota que había sufrido en el sitio de Carrillo, y quiso castigarlo bárbaramente como un grave delito. La señora Abrego fue presa inmediatamente en su misma casa, y a las pocas horas se le condujo a un patio interior en medio de una escolta. El que mandaba ésta dijo: "Salga al frente el que se considere capaz de cortar de un solo golpe la cabeza de esta mujer." Todos ellos dieron un paso adelante, y el que se consideró más esforzado y audaz, fue el preferido; y en efecto, lo ejecutó a contentamiento de todos sus compañeros, que aplaudieron su destreza. ¡La cabeza de Mercedes Abrego rodó por el suelo! »

---

(1) La madre del señor Francisco Ramírez Becerra era Becerra y Abrego, según los datos que posee el doctor P. M. Ibáñez, pariente por afinidad de dicha familia.

También el señor Hermes García escribió en 1890 interesante artículo sobre el suplicio de Mercedes Abrego, el cual se publicó en el número 22 de *Colombia Ilustrada* (7 de agosto, 1891).

En el combate de Carrillo triunfó Lizón sobre Santander, que era entonces solamente Sargento Mayor. Dicho combate tuvo lugar el 12 de octubre de 1813. De modo que la ejecución de la heroína debió ser al día siguiente en que el sanguinario Lizón ocupó a Cúcuta.

El doctor Ibáñez, en su notable folleto *Las mujeres de la revolución de Colombia*, relata también el suplicio de Mercedes Abrego, y señala como fecha de éste el 18 de octubre. El nos refiere, además, que ese día fue fusilado el anciano octogenario don Francisco Ramírez. Este debía ser pariente de la señora Abrego, pues como vimos arriba, el señor Francisco Ramírez Becerra era su primo (1).

Parece que ese apellido Abrego no existe hoy en Colombia. No conocemos ni hemos oído mencionar persona que lo lleve (2).

Buen servicio harían a nuestra historia quienes consiguiesen nuevos datos sobre este anciano y esta mujer, que fueron inmolados por sus servicios a la Independencia.

En el capítulo sobre los mártires de Neiva dijimos que una de las hijas de don B. Salas no se llamaba Martina, sino María Matilde, y agregamos que ese dato nos lo había comunicado el señor G. Charry. Hay en ello un ligero error. Donde dice Benito Salas, debe leerse, José Díaz. Fue sobre la hija de éste la indicación que nos hizo el citado caballero.

E. Posada



---

(1) Es curioso que en Honda fue fusilado también un prócer llamado Francisco Ramírez, como se ve en la partida que publicamos en el número 82 del *Boletín*.

(2) Escritas estas líneas y a tiempo de publicarlas hemos leído el artículo del señor Febres Cordero, sobre Mercedes Abrego, publicado en el número anterior del *Boletín*. Allí hay algunos nuevos datos como el de que uno de sus hijos escribió una poesía sobre el suplicio de su madre, y que el apellido Abrego existe o existió en San Cayetano.

PEDIMENTOS DEL PROCURADOR GENERAL

Y AUTOS DE BUEN GOBIERNO

Centro de Historia—Presidencia— Número 38—Bucaramanga, marzo 20 de 1911.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

El Centro que presido, con el propósito de recopilar elementos para la Historia Nacional, solicitó de la Gobernación del Departamento, y obtuvo de ella, la traslación a la Biblioteca Departamental de un archivo de la ciudad de Girón, que comprende todo el siglo XVIII.

Juzgan los miembros de esta corporación que en aquellos documentos originales de una población tan importante como lo fue Girón en los tiempos de la Colonia, se hallarán datos de bastante interés para la Historia, y por tanto se proponen estudiarlos y sacar copias de lo más importante que allí se encontrare.

Consecuente con tal propósito, uno de mis consocios sacó ya la copia de un legajo del año 1706, que contiene *Pedimentos del Procurador y Autos de buen Gobierno*, cuidando de conservar en la copia la ortografía y todas las señales características del original.

Con la presente me complazco en remitir a usted el trabajo a que me refiero, y de ponerlo a la disposición de la Academia, que sabrá darle la aplicación conveniente.

Me es grato suscribirme de usted atento servidor,

DANIEL MARTÍNEZ

PEDIMENTOS DEL PROCURADOR GENERAL Y AUTOS DE BUEN GOBIERNO—GIRÓN, 1706

Ilustre Cabildo:

El Capitán primero y Sargento Mayor Juan Gómez de Andrade y Alguacil Mayor del Santo Oficio de esta ciudad y Procurador General en ella, premiso lo necesario en derecho y como más convenga al bién y utilidad de esta República, cumpliendo con la obligación de mi oficio, digo que, según la experiencia que tengo de esta República y sus vecinos, padecen grandes aquejos, los cuales son de reparo para la mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor y servicio de Su Majestad, que Dios guarde, a que se debe atender con éxito lo primero, reparando el que la República esté li-

bre y desembarazada de todo género de gente vaga, proterva y sediciosa, que sólo sirve de inquietudes. Como también se debe prohibir los juegos de dados, naipes y otros en que se ejercitan las dichas gentes vagas, motivando con ello grandes inconvenientes en destrucción de sus cortos caudales, provocando a los hijos de familia y esclavos a que continúen semejantes vicios, de los cuales redundan semejantes daños y ofensas públicas a la Divina Majestad en desdoro de la Real Justicia. Como también se debe reparar en las tiendas públicas de trato el que haya pesos, pesas y medidas fieles para que a cada uno se le dé legalmente lo que comprare, y que dichas tiendas estén surtidas de los géneros y comestibles, para que los pobres puedan socorrerse, sin permitir que persona ninguna de cabida o condición que sea, se le permita vender cosa alguna de dichos géneros en su casa. Como también se debe reparar el que se abran y aliñen los caminos reales de los puertos de Sogamoso y Cañaverales, entradas y salidas para que no se impida el comercio por esta causa y decadezca la República por falta del trato lícito y comercio de ella, la cual se debe atender en su mayor aumento y bien de sus vecinos. Como también se debe prevenir el que ninguna persona estante ni habitante en ella sea osado a pasear las calles ni plazas públicas con traje indecente, el cabello amarrado, dagas, sogas, puñales vedados, ni armas ofensivas ocultas, para evitar los mayores daños que se requiriesen. Y se cumplirá con las leyes reales trayendo las espadas de marca. Como también la ciudad están los solares tupidos de balsares que la inficionan, los cuales sólo sirven de ocultar grandes ofensas que se pueden cometer, causa digna de reparo. Como también el que de noche en pasando la hora competente no se permita que en tienda ninguna haya juegos ni alborotos, ni se traigan las espadas desnudas, ciñéndose a las leyes reales que de esto tratan. Como asímismo se debe atender a los abastos de la carne en las semanas, y que éstos no falten para que los pobres puedan socorrerse de lo necesario para el sustento de sus familias; y asímismo se debe atender a que los ejidos de esta ciudad estén libres y desembarazados para que los vecinos usen de ellos pastando sus ganados, y el que los ocupare y labrare tenga obligación de pagar los propios que ha sido costumbre sin innovarla; todo lo cual represento al respeto y cristiano celo de la Real Justicia, cumpliendo con la obligación de mi oficio para que se dé en toda la providencia que nos convenga. Como también el fomento de la fábrica del santo templo que de presente está descayendo, como es público y notorio a que se debe atender con la prontitud que pide el caso en justicia ella mediante.

A ustedes pido que con vista de lo que llevo expresado,

que reproduzco a favor de la República, se sirvan dar la providencia necesaria que protexto en lo denegado hablando como debo el perjuicio cada que convenga a la piedad cristiana de ustedes y repetirlo y en lo necesario juro en forma ésta.

Juan Gómez de Andrade.

Hágase según y como el Procurador General lo pide para que el objeto del presente escrito pase a Gobierno, y en lo demás, se les encarga a los Alcaldes ordinarios den las providencias necesarias según y como más convenga.

(Hay siete rúbricas).

Proveyóse por los señores Justicia y Regimiento, en especial el señor don Diego Mantilla de los Ríos, Gobernador y Capitán General; el Capitán don Gaspar Rodríguez de Silva, Alcalde Ordinario más antiguo; don José de la Peñuela, Alcalde Ordinario; don Domingo Díaz de Bustamante, Alférez Mayor franco; Hernández Puyana, Alguacil Mayor; don Carlos de Guevara, Regidor más antiguo; Lorenzo García, Regidor perpetuo, con asistencia del Capitán principal y Sargento Mayor; Juan Gómez de Andrade, Procurador, y lo rubricaron en la Sala del Ayuntamiento en siete de enero de mil setecientos y seis años.

Ante mí, *Juan Eudoxio de Herrera*, Escribano propio de Cabildo.

—

Miguel Durán, Miguel de Cárdenas y Juan Varelas, vecinos de esta ciudad, premiso lo necesario. En esto y como más nos convenga representamos a Vuestra Señoría, como estamos obligados por las tiendas públicas que tenemos, a pagar como pagamos los propios aranceles y demás pensiones a que estamos obligados, como es público y notorio, y parece que en casa de los vecinos de esta ciudad y los que viven alrededor de ella, se continúa en vender todos los géneros comestibles que se nos da precio por los aranceles de que se nos sigue grande perjuicio en aquello, por causa de que aunque tenemos las tiendas surtidas cesa el trato de ellas sin poder pagar las dichas pensiones ; por esta causa, lo cual dejamos al recto celo de Vuestra Señoría para que se sirva, y le suplicamos de dar la providencia necesaria para que cesen los otros vecinos con sus ventas, para que nosotros podamos tener efectos con qué pagar los aranceles que se nos ponen y que esto sea so las penas del dicho y las que Vuestra Señoría fuere señalando en justicia, sin que nos pare perjuicio lo contrario Dios mediante.

A Vuestra Señoría pedimos y suplicamos se sirva de

dar la providencia que pedimos para todo como en méritos de la justicia y dejamos en lo necesario escrita.

Miguel Durán—Miguel de Cárdenas—Juan Varelas

—

Atento a lo que estas partes representan pase a los Alcaldes ordinarios para que den las providencias que conducen a lo representado en este Cabildo.

(Hay siete rúbricas).

—

Proveyóse por los señores Justicia y Regimiento de esta ciudad en la Sala del Ayuntamiento, en siete de enero de mil setecientos y seis años.

Ante mí, *Juan Eudoxio de Herrera*, Escribano propio de Cabildo.

—

Auto—En la ciudad de San Juan Girón, en nueve días del mes de enero de mil setecientos y seis años, el señor don Diego Mantilla de los Ríos, Gobernador y Capitán General perpetuo de esta ciudad y Provincia por Su Majestad, habiendo visto lo pedido por el Procurador General de esta República y decreto hecho por el ilustre Cabildo y Regimiento en que se remite a Gobierno el dicho pedimento, digo que por lo que toca a los ejidos de esta ciudad, se llamen los títulos de cuadras que estuvieren aprobados y se les aperciba estar obligados a pagar los propios a esta ciudad, según ha sido costumbre sin innovarla, y por lo que toca al abasto de la carne se observe la costumbre antigua pregonando el abasto, admitiendo postura, y de no hacerla se reparta entre los vecinos y se les obligue a ello como asímismo en todo lo demás conducente a lo que el Procurador General pide ; los Justicias ordinarios den las providencias necesarias que más convengan, y reservando por ahora a mejor acuerdo el aliñar los caminos de los puertos para que el comercio no se queje, y en esto se aplique con prontitud la providencia necesaria y pase este auto al ilustre Cabildo Justicia y Regimiento para que le conste lo en él proveído.

Así he proveído, mandado y firmo. Su merced, dicho señor Gobernador,

Don Diego Mantilla de los Ríos

Ante mí, *Juan Eudoxio de Herrera*, Escribiente propio de Cabildo.

—

Proveyóse auto por el señor Capitán Gaspar Rodríguez de Silva, Alcalde Ordinario más antiguo de esta ciu-

dad, en razón de lo que el Procurador General pide en nueve de enero de mil setecientos y seis años, y por que conste lo firmo en dicho día, mes y año.

Eudoxio

—

Proveyóse auto por el señor Gobernador y Capitán General de esta ciudad, por lo tocante a los ejidos en dicho día, mes y año, y por que conste lo firmo.

Eudoxio

—

Libróse acuerdo por el ilustre Cabildo y Regimiento de esta ciudad en razón de lo que el Procurador General pide sobre el abasto de la carne y aliño de caminos a nueve de enero de mil setecientos y seis años, y por que conste lo firmo.

Eudoxio

—

Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento.

El Capitán General y Sargento Mayor Juan Gómez de Andrade, Alguacil Mayor del Santo Oficio y Procurador General de esta ciudad. Premiso lo necesario en derecho, represento a Vuestra Señoría: como desde el mes de enero pasado tengo pedido lo conveniente al bien y utilidad de esta República, lo cual y los aquejos que padece los vuelvo a reproducir en bastante forma para que se dé la providencia necesaria sirviéndose Vuestra Señoría de mandar se traigan a este Cabildo todas las romanas, pesas y medidas, así las que están en esta ciudad como fuéra de ella, en las estancias, para que se ajusten fieles y legales, y los pobres que compraren las semillas y otras cosas las lleven cabales y se desarse con esto las que se le dé la vindicta pública y asímismo el Regidor Diputado visite las partes donde hubiere noticia de vender géneros, comestibles de peso y medida, para que se les prohiba que usen de ella sin arancel real, porque en esto hay grandes fraudes en perjuicio del bien público, y es contra los tratantes que están quejosos a bajar los cargos y propios que son obligados. Y asímismo se prohiba con grandes penas los juegos de naipes y dados, así en las tiendas como en las casas particulares, porque esto responde en deservicio de ambas maldades. Por causa de estar inquietos los hijos de familias y esclavos, pervirtiendo el sosiego público en semejantes ejercicios, y que sólo ocurren y no a otra cosa, acompañados de gente vaga y baldíos que sin oficio andan de día y de noche agitando la República, y semejante gente, hablando como debo, debe ser despedida de esta República, para que no se adelanten en malas costumbres causadas de la ociosidad, y asímismo

se prohiba a semejantes gentes no traigan armas prohibidas con pretexto alguno, aunque sean oficiales y estén en su trabajo, porque redunda lo contrario y es mal ejemplo para los hijos de familia y serles prohibidas por derecho las acostumbran traer sin temor de la Real Justicia, punto que dejo a la buena administración de los Regidores y celo de Vuestra Señoría, como asímismo el que se ponga el remedio a todo, y en especial a que los caminos públicos, entradas y salidas de esta ciudad, y los de los puertos y bodegas de ellos, para que el comercio pueda trajinarlos sin quebranto de sus personas y haciendas y en lo demás que antecedentemente tengo pedido suplico a Vuestra Señoría se traiga a la vista y en nuevo y otro se dé la providencia que pido, que protesto de lo denegado el perjuicio que a la República se le puede seguir, de lo contrario y repito, ante Su Alteza, cada que al bien de esta República convenga en justicia ella mediante.

A Vuestra Señoría pido y suplico provea en esto según pido y en lo necesario juro en debida forma esta acta.

Juan Gómez de Andrade

—

Auto—El Regidor Diputado, con asistencia de la Justicia ordinaria haga traer a este Cabildo tódas las romanas, pesas y medidas y se comparten fieles y legales, y las que no lo estuvieren se demuelan, y asímismo den las providencias necesarias a todo lo que el Procurador General pide, sin permitir se vuelva a aquejar la República con apercibimiento se les hará cargo en sus residencias y no permitan se venda en las casas particulares sin arancel y tasa, peso y medida so la pena que les pareciese conveniente, y los Justicias ordinarios por lo que toca a las gentes vagas, armas y juegos, ejecuten las órdenes reales que de esto tratan, y por lo demás que mira a los caminos, bodegas y aliño de ellos provea Gobierno.

(Hay cinco rúbricas).

—

Proveyóse por los señores, Justicia y Regimiento de esta ciudad de San Juan Girón por Su Majestad en especial el señor don Diego Mantilla de los Ríos, Gobernador y Capitán General, el Capitán señor Gaspar Rodríguez de Silva, Alcalde Ordinario más antiguo; don Domingo Díaz de Bustamante, Alférez mayor; Lorenzo García de Silva, Regidor perpetuo, con asistencia del Capitán y Sargento Mayor Juan Gómez de Andrade, Procurador General, y lo rubricaron en la Sala del Ayuntamiento, en nueve de junio de mil setecientos y seis años.

Ante mí, *Juan Eudoxio de Herrera*, Escribano propio de Cabildo.

Proveyóse este dicho día, mes y año, y el Escribano de Su Majestad pase estos autos á Gobierno, según y como se manda por el ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, y por que conste lo firmo.

Eudoxio

—

Auto—En la ciudad de San Juan Girón, en diez días del mes de junio de mil setecientos y seis años, el señor don Diego Mantilla de los Ríos, Gobernador y Capitán General perpetuo de esta ciudad, por Su Majestad, digo, en conformidad de lo pedido por el Procurador General de esta ciudad, y auto proveído por el ilustre Cabildo y Regimiento sobre este efecto a Su Merced, como pide, por lo que toca a Gobierno, en cuya atención y autos decretados por los Justicias ordinarios y lo demás que de ellos consta, que visto por el presente manda o sea, y manda se les notifique a todas las personas de cualquiera calidad o condición que sean, que en sus casas venden los géneros comestibles, no sean osados a vender cosa alguna de los dichos géneros, aunque sean de los usufructos de sus haciendas, los cuales pongan en las tiendas públicas de trato adonde se vendan con peso y medida fiel y legal y tasa al precio según el arancel real que de esto trata, y asímismo no hagan velas de sebo, aunque sean para el gasto, que no tengan seis en libra, con apercibimiento que de lo contrario perderán el género que vendieren y se les condena en diez patacones para la Fábrica de la santa iglesia, los cuales se les sacarán irremisiblemente sin excusa alguna, y asímismo se abran y aliñen y reparen los caminos públicos, y en especial los del puerto y sus bodegas, para cuyo efecto se les notifique a todos los vecinos que viven en Sogamoso y en Marta y salen a sus haciendas, abran el camino desde la boca del monte hasta las dichas sus casas; luégo, y sin dilación ninguna, con apercibimiento que en su omisión, a su costa, se hará aliñar el dicho camino, y de ahí adelante se reparta hasta el puerto entre los dueños de mulas que lo trajinan y se repare la bodega con la misma precisión, a costa de quien la tiene a su cargo, y asímismo se les aperciba a los tratantes, con pena de seis pesos, no consientan en sus tiendas juegos de naipes ni dados, ni consientan hijos de familia esclavos ni gente vaga a deshoras de la noche en las dichas sus tiendas, so la misma pena y de que se procederá á lo más que hubiere lugar en derecho y se les apercibe a los Justicias ordinarios y Regidor Diputado cumplan con el tenor de este mi auto y los proveídos por el dicho ilustre Cabildo, con apercibimiento que en su omisión se les hará cargo en la residencia y se pasará a severas demostraciones en justicia, y así lo cumplen sin dar lugar a quejas semejantes,

como las que el Procurador General representa y el presente Escribano haga saber y notifique este auto y asiente por escrito para que conste y lo firme Su Merced, de que doy fe.

Don Diego Mantilla de los Ríos

Ante mí, *Juan Eudoxio de Herrera*, Escribano propio de Cabildo y Gobierno.

—

Y luégo, incontinente, en dicho día, mes y año yo, el Escribano de Su Majestad, hice saber este auto al señor Capitán General Gaspar Rodríguez de Silva, Alcalde ordinario más antiguo de esta ciudad, y por que conste lo vuelve a rubricar Su Merced, de que doy fe.

(Hay una rúbrica).

Eudoxio

—

AUTO—En dicho día, mes y año, yo el Escribano de Su Majestad, propio de Cabildo, hice saber el auto del señor Gobernador y Capitán General, según y como en él se conviene al señor Domingo Díaz de Bustamante, Alférez Mayor de esta ciudad y Regidor Diputado, que rubrico y por que conste de que doy fe.

(Hay una rúbrica).

Eudoxio

—

En once de junio de mil setecientos y seis años, yo el Escribano de Su Majestad, en presencia del señor Gaspar Rodríguez de Silva, Alcalde ordinario más antiguo, notifiqué e hice saber el auto del señor Gobernador y Capitán General perpetuo de esta ciudad, según y como en él se conviene a Miguel Durán, Miguel de Cárdenas y Juan Varelas, tratantes, los cuales dijeron cumplirían su señor, según y como se les manda, y por que conste lo rubricó dicho señor Alcalde, de que doy fe.

Eudoxio

—

Es copia exacta y literal de un documento original del archivo de Girón, de los años de 1701 a 1800, depositado en la Biblioteca Departamental de Santander, a cargo del suscrito Bibliotecario.

Bucaramanga, febrero de 1911.

PHILS HAKSPIEL

INDIOS ARHUACOS

SUS CONDICIONES ÉTNICAS Y POLÍTICAS

(INTENDENCIA DE NEVADA Y MOTILONES)

El país de los arhuacos está dividido en tres tribus: la de los vintucuas, la de los cognis y la de los arhuacos propiamente dichos. No forman estas tribus una misma nacionalidad, sino que cada casta constituye un Estado soberano que lleva el nombre de la tribu que lo forma. El Gobierno es la monarquía absoluta, y su personaje mayor es el Mama. Entre los pueblos no hay frontera terrestre, de suerte que una población puede estar situada entre una basta porción de tierra, ocupada generalmente por una tribu, sin que por esto aquella población pertenezca a esta parcialidad política, y es lo que se observa precisamente con el pueblo de San José, fundado en 1814 por indios cognis en territorio ocupado generalmente por tribu arhuaca. Es el federalismo, la autonomía municipal en su primera gestación.

Los arhuacos fueron sometidos por los conquistadores españoles. Con el conquistador llegaron los misioneros capuchinos. A la presencia de esta desagradable visita, los indios que habitaban en la playa se internaron en la montaña, y desde entonces se volvieron enemigos irreconciliables de los españoles y de los capuchinos, como lo diré más adelante.

Más efectivo fue el sistema de civilización que empleó el Gobierno de Ríonegro para someter las tribus de la Sierra Nevada y Motilones. Se expidieron leyes por las cuales funcionaba en el territorio un buen servicio de correos; se mandaban en su representación comisarios al Congreso Nacional; los semibárbaros tenían derecho a tres becas en la Escuela Normal de Santa Marta y a dos en la Universidad Nacional. Había escuelas primarias en las principales poblaciones del territorio. Para los arhuacos hubo la ley que cedía a cada familia diez hectáreas de terreno, y que exceptuaba de la conscripción militar; la que ordenó el establecimiento de Juzgado de primera instancia, y la que ordenaba la anexión de las escuelas primarias al Seminario eclesiástico de Santa Marta. Sería conveniente que todo este sistema civilizador, que desgraciadamente no se sostuvo por prejuicios de partido, se restableciera de nuevo, mediante la creación de una Intendencia de la Sierra Nevada y de Motilones, con capital Atánquez. Pueden componer esta Intendencia los Municipios de Atánquez, Codazzi, Jobo,

Palmira, Becerril, San Sebastián, San Miguel, Santa Rosa, Sierrita y Marocaso, Santo Domingo y Palomino.

De este modo es como se puede no sólo civilizar las tribus que habitan la hermosa Sierra Nevada, tribus benignas y accesibles a la reducción, sino explotar la rica naturaleza de esa montaña, que vale tanto como todo el sistema orográfico de Colombia. Sería mejor formar una Comisaría de la Nevada y de Motilones, que anexar estos territorios a la Comisaría de La Goajira, no tanto en virtud de la distancia que separa a los goajiros de los arhuacos y motilones, cuanto por la independencia de costumbres, de comercio y de acción, que se interpone entre ellos. Además, en la Nevada y el territorio de los Motilones hay poblaciones adelantadas en el comercio, las industrias agrícola y fabril, que merecen formar una entidad política aparte para su desarrollo y adelanto.

El país de los cognis comprende las poblaciones de San Miguel, San José, San Francisco, Santa Rosa, Santo Domingo y Palomino; el de los vintucuas comprende únicamente a San Sebastián, y el de los arhuacos a Sierrita o Rosario y Marocaso. ¿Es irrecusable el argumento de que el último y el primero de estos países hayan formado antiguamente una misma nacionalidad, y que por guerras intestinas se hubiesen separado, puesto que tienen de común el idioma, lo que no sucede respecto a los vintucuas, cuya lengua se diferencia de aquélla, resultando la misma diferencia filológica que entre las Provincias de España? Me atrevo a asegurar que los arhuacos y los cognis constituían los indios taironas. El Obispo Rafael Celedón, al escribir la Gramática de la lengua cognis, advierte el fenómeno de aquella desigualdad, pero explica sus causas.

Antes de pasar adelante sobre este punto, téngase presente que los indios bondas y tagangas, que habitaban la región occidental de la Sierra, formaban antiguamente parte de la raza arhuaca, puesto que en memoria de ello se apellidaban con éstos, *hermanos*, y que buscando un medio propio para la vida, hubieron de separarse, y es lo que debió también pasar con los vintucuas; así, pues, este cambio de medios cambió las costumbres, puesto que distintas eran las perspectivas, la naturaleza del terreno, los productos del suelo, la topografía de los lugares, el clima y la influencia de los vegetales y de los animales; estos accidentes producen otros, pero es así que esas costumbres no podían haber cambiado sin antes cambiar los atributos fisiológicos, que es de donde depende la costumbre directamente, y son los que reciben de lleno aquellas influencias, puesto que tienen que acomodarse a ese medio para su conservación; y como entre los atributos fisiológicos están compren-

didos la raza y el idioma, estos accidentes tenían que cambiar al modificarse los accidentes del medio.

Ocupada la Sierra Nevada por los españoles, estaban de frente dos fuerzas antagónicas: la una tenía que destruír la otra: o quedaba el salvaje o quedaba el civilizado; pero como el progreso tiene que marchar adelante, por ley selectiva, mal podría quedar en pie el elemento bárbaro; de aquí que el europeo tratara de asimilárselo; aquél, por el instinto de conservación biológico, ingénito en su modo de ser, tenía que oponerse al ataque, y para ello empleaba los elementos de que podía disponer, es decir, la fuerza bruta, y con la fuerza bruta lo redujeron los españoles.

Pero los arhuacos son raza endeble y extinta, que hasta la patria que adoptaron, esto es, la montaña, se rebelaba, por la poca fuerza de los elementos de vida que los rodean, contra su perpetuidad. Imponer, pues, para ellos la fuerza de la conquista, cuando debían haber empleado el de la catequización, era un crimen, porque no había proporción entre las fuerzas discrepantes, y ese crimen lo cometieron, ¿sabéis quiénes? no los conquistadores, propiamente, sino los que éstos dejaron encargados de la colonia, aquéllos cuya misión es evangelizar, los que se han educado en un medio de moralidad y mansedumbre, medio que debieron imponer y que cambiaron con el de la opresión y la sangre; esos que esquilmaron a los arhuacos eran los capuchinos.

Y los arhuacos fueron reducidos, no a la civilización, sino a la muerte. Desde entonces el espíritu de Némesis se posó sobre la sepultura de las víctimas, y la de Marte se compenetró en el de los que sobrevivieron, diciéndoles: «No estáis solos.» Y clamaron venganza. Pero ¡cuán funesto es el crimen! Mirad: cuando por virtud de una ley de 1870, los misioneros capuchinos volvieron al país en su calidad de evangelizadores, unos santos varones, imágenes vivas de San León, quien con su humildad calmó a los hunos cuando amenazaban a Roma, esos dignos ministros de la misión que se les había encomendado, llevaban a Cristo en el corazón; los que hubiesen dado redención y civilidad a los bárbaros en el tiempo propicio de la colonia, fueron víctimas del veneno que sus predecesores sembraron en la Nevada; la venganza había hecho de los mansos arhuacos los rebeldes y soberbios Guisas y Borgias, y en sus manos perecieron los ilustres padres Valdevieja, Carlos de Urtega y Eduardo de Pejo.

Así se explica el odio a muerte que estos indios tienen a los capuchinos, y sólo a ellos, porque tan luégo como se cambió la misión por sacerdotes de la orden de San Pedro, sacados de Ríohacha y su Provincia, los arhuacos los reci-

bieron con un beso de sumisión en la mano, con cariñosos obsequios y la alegre sonata de su bambuco.

J. R. Lanao Loaisa

(De *El Progreso* de Barranquilla).



VASCO NUÑEZ DE BALBOA Y EL CANAL DE PANAMA

Teodoro Roosevelt, en un artículo publicado en el semanario neoyorquino *Outlook*, correspondiente al mes de octubre, en el cual pretende, en vano, legitimar el despojo cometido contra Colombia para adquirir el derecho de abrir el Canal de Panamá por los Estados Unidos, anuncia que antes de diez y ocho meses el Canal permitirá la navegación de pequeños barcos, que pondrán a prueba su eficacia, y realizarán ya la travesía de mar a mar.

De manera que en 1913 podrá inaugurarse ese Canal, que constituye una de las obras más grandiosas del esfuerzo humano, digna de sumarse a las famosas maravillas legendarias y a las que nos restan aún de las antiguas civilizaciones desaparecidas. ¡Qué singular coincidencia! El año de 1913 es también el que cierra el cuarto centenario del descubrimiento del mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa. En 25 de septiembre de 1513, el famoso descubridor tomó posesión del mar austral *que nunca jamás cristiano vido*: estas fueron sus palabras al mostrarlo a sus soldados, después de su penosa marcha, en que menudearon los combates y las privaciones, desde la Antigua del Darién en el Océano hasta el golfo de San Miguel en el Pacífico.

Es memorable aquella odisea de Vasco Núñez de Balboa con sus ciento noventa españoles a través del Istmo, durante la cual abrieron, por primera vez, camino en aquellos parajes, a fuerza de brazos y hierro por montes y sierras, poniendo puentes en los ríos, según cuenta López de Gomara, no sin grandísima soledad y hambre. En medio de las luchas y contrariedades que hubieron de soportar aquella legión de temerarios hombres, se vislumbran, en rudo contraste, la humanidad y la fiereza, la codicia y el misticismo que tan a menudo se entremezclan en los fastos de la epopeya hispanoamericana.

Vasco Núñez de Balboa fue el primer europeo que partió de las orillas del Atlántico para llegar al Pacífico, a través del Istmo de Panamá, salvando, por vez primera, el obstáculo. Tan sólo sesenta y siete hombres, de los ciento noventa que con él salieron, acompañaban a Balboa, al des-

cubrir el mar del Sur, habiendo quedado por el camino rezagados, en gran número, víctimas de las peleas, del cansancio y de las enfermedades.

Vasco Núñez de Balboa, en nueve barcas que le proporcionó el Cacique Chiape, con ochenta españoles, fue el primer blanco que navegó en el mar del Sur, corriendo tan ruda tormenta, que temió perecer con su gente.

Recordando todas estas proezas, la coincidencia extraordinaria de ser el mismo año que se inaugurará el Canal, el del cuarto centenario del descubrimiento del Istmo, me ha sugerido el pensamiento de asociar, por medio de un recuerdo permanente, dos hechos tan trascendentales que guardan entre sí relación íntima y profunda.

Vasco Núñez de Balboa, cuyo trágico fin estremece el ánimo, tiene derecho a que se consagre su recuerdo a orillas del Canal que enlazará los dos mares que él juntó, por vez primera, al cruzar el Istmo que vincula las dos Américas.

Balboa, nacido en Badajoz, viene a acentuar la interrogación que nos hacemos, al ver la falange de descubridores y de capitanes que desde el corazón de Extremadura se lanzaron al mar a conquistar imperios para España, no acertando a explicarnos porqué salieron de tierra adentro aquellos osados exploradores y navegantes. Tan sólo la proximidad de Portugal puede darnos la clave de esa predisposición nativa, como si el genio lusitano, audaz y aventurero en sus empresas, a quien obedecieron Neptuno y Marte, según feliz frase de Camoens, hubiese penetrado en aquella región ligada a Portugal por los montes y por los ríos.

Volviendo a nuestro pensamiento: ¿no es verdad que fuera hermoso, al juntarse las aguas de los dos mares, celebrar, al mismo tiempo, el cuarto centenario del descubrimiento del mar del Sur, descorriendo el velo de la estatua de Vasco Núñez, levantada a la orilla del Canal de Panamá?

Desde las columnas de *Mercurio*, a vosotros me dirijo, españoles de América, para realizar tan noble propósito, en el cual palpita la sangre del ideal iberoamericano. Un pequeño esfuerzo es bastante para que troquemos en realidad este ensueño, que vendría a consagrar las glorias de la civilización ibérica en armonía con las de la otra civilización que derrama también su grandeza en el vasto continente americano.

Es de ansiar que la idea se propague, que los núcleos de españoles desparramados por América sientan su altísima oportunidad, que la vibración patriótica sacuda los espíritus para llevar a cabo esta glorificación de la raza.

Los españoles de acá, en tan levantado empeño, no po-

demos permanecer callados, ni tampoco los latinoamericanos que, al contribuír a que se enaltezca la memoria de Vasco Núñez, levantan un monumento a un hombre que es prez de la estirpe y cuyo nombre ostentarán con igual orgullo, como muchos otros, las páginas de la historia de América y las de la de España.

Los mismos Estados Unidos, admiradores siempre de los héroes y de las verdaderas proezas, estoy seguro que verán con simpatía nuestro acto justiciero, y que, tal vez, quieran cooperar a él ayudando a la consagración permanente de la parte que corresponde al esfuerzo latino en la realización del Canal de Panamá que ellos han terminado con su poderosa acción, erigiendo la figura de Balboa que, en nuestra mente, se enlaza con la del gran Lesseps.

Si nuestro llamamiento ardoroso encuentra eco, aquí estamos para coadyuvar la obra, sumar los esfuerzos y empujar su realización, sedientos de que la estatua del primer Adelantado del mar del Sur pueda reflejarse en las aguas del Canal de Panamá al cumplirse los cuatro siglos del descubrimiento de aquel mar, cuya visión hizo arrodillar en tierra a Vasco Núñez de Balboa.

FEDERICO RAHOLA

(De *El Día* de Cali).



BOLIVAR EN OCAÑA EN 1813

Los desgraciados sucesos de Puerto Cabello y La Guaira, que dieron en tierra con el movimiento revolucionario de Venezuela en 1812, trajeron a las costas de Colombia, como náufragos de aquel doloroso desastre, un grupo de Oficiales, entre los cuales figuraba el Coronel Simón Bolívar. Cartagena, la más luchadora y resistente en la magna epopeya, era por aquel mismo tiempo la única ciudad donde se personificaba, pudiera decirse, la acción revolucionaria de nuestra Independencia. Bolívar y sus valerosos compañeros comprendieron muy bien que este era el teatro más propicio para recoger los laureles caídos en las fatales jornadas anteriores, y ofrecieron sus servicios al Gobernador Torices y sentaron plaza en las fuerzas que éste organizaba para despejar el Magdalena y abrir nueva campaña contra Santa Marta. Entre los Oficiales que acompañaban al Coronel Bolívar, sólo ha recogido la Historia los nombres de Manuel Cortés Campomanes, Miguel y Fernando Carabaño, que fueron destinados: el primero a Sabanas, y los dos últimos a debelar las fuerzas que dominaban la hoya del

Sinú y el fuerte de Cispatá. Al Coronel Bolívar le correspondió seguir de Barrancabermeja bajo las órdenes del General Labatut. Este Jefe no logró conocer la fogocidad y talentos militares de su subordinado; de ahí que lo dejara estacionario, encargado de la Comandancia de Barranca mientras él abría operaciones sobre Santa Marta; pero Bolívar, tan pronto como se vio solo, y no pudiendo contener su indomable actividad, resolvió formar una pequeña expedición, y marchó a la cabeza de ella a tomar la fortificación de Tenerife, lo que consiguió sin mayor lucha, porque la tropa que la defendía no resistió su empuje y se retiró a Valledupar. Los refuerzos de buques y de artillería que consiguió con la toma de aquella plaza le sirvieron para continuar la marcha hacia Mompós, adonde llegó triunfante después de barrer las pequeñas fuerzas que ocupaban algunos puntos de las márgenes del Magdalena. Esta conducta le atrajo la envidia y mala voluntad de Labatut, quien se empeñó inútilmente en hacerlo juzgar por un Consejo de Guerra. Con todo, Bolívar había llegado bajo muy favorables auspicios a Mompós; allí se le aclamó Comandante en Jefe de la plaza; elevó su expedición a cerca de quinientos hombres; armó quince buques de guerra; equipó sus tropas suficientemente, y con estos elementos siguió al Banco, el cual ocupó sin la menor resistencia, pues sabedora la fuerza realista de la aproximación de los patriotas, se retiró a Chiriguaná. Esta estrategia indignó a Bolívar, quien continuó la marcha a toda prisa en persecución del enemigo; y cuando éste aún no se había repuesto de la primera sorpresa, se vio envuelto por las huestes libertadoras, que lo destruyeron completamente. Alentado Bolívar con este triunfo y sin perder un instante, prosiguió de nuevo hacia Tamalameque, donde quedaban todavía algunos restos de fuerzas españolas, que combatió en breve término. Faltábale sólo para completar esa campaña destruír la guarnición que hacía la defensa de Puerto Nacional. Al efecto se encaminó allí, pero ya la guarnición había abandonado el puesto, aterrada con los desastres ocurridos poco antes a sus compañeros.

—

En tanto que en las riberas del Magdalena tenían lugar estos acontecimientos, en Ocaña progresaba de igual manera el amor y entusiasmo por la causa de la Independencia, amor que había permanecido largo tiempo aletargado bajo la abrumadora presión del régimen colonial, pero que se había iniciado favorablemente desde que se tuvo noticia de los sucesos ocurridos en Pamplona, Socorro y Bogotá, en el mes de julio de 1810. Por este tiempo se hallaba en Pamplona haciendo estudios secundarios el joven

ocañero Antonio Quintero Copete, quien tomó parte activa en el movimiento que allí se levantara contra el Corregidor Bastús, y fue de los que apresaron a este arbitrario gobernante. Algunos días después de la insurrección, Quintero regresó a Ocaña y trajo, como era natural, la noticia de lo sucedido, y también la del movimiento del Socorro; mas no se limitó simplemente a hacer conocer de sus amigos y compañeros estos hechos, sino que se propuso despertar en el ánimo de aquéllos la simpatía por la causa de la Independencia, lo que consiguió sin mucho esfuerzo, principalmente después de que por la indiscreción de un correísta se supo en la ciudad lo acaecido en Bogotá el 20 de julio de ese mismo año. Cuando las autoridades se dieron cuenta del núcleo de patriotas que estaba formándose, empezaron a ejercer presión sobre ellos y a hostilizarlos de todas maneras. En esta situación los patriotas se vieron precisados a salir, los unos a sus haciendas, y los otros a los pueblos circunvecinos a esperar, fuéra de la ciudad, una reacción favorable a la causa de sus simpatías. Así pasaron dos años, hasta que a fines de 1812 circuló por todo el lugar la noticia de los triunfos de Bolívar, noticia que en vano pretendieron disimular las autoridades, pues su inquietud, la aceleración de los movimientos y algunas otras demostraciones revelaban la zozobra en que se hallaban. Esta situación favoreció en mucho a nuestros patriotas; a la sombra de ella pudieron efectuar sus reuniones y mandar expresos a Puerto Nacional a recoger datos ciertos de lo que ocurría en el río.

Los comisionados regresaron inmediatamente trayendo la noticia del desembarco de las fuerzas libertadoras en Puerto Nacional. Esta noticia fue confirmada con la actitud que asumieron las autoridades, quienes principiaron a hacer los preparativos de marcha, y a la tarde del día siguiente dejaron sola la población, llevándose consigo a todos sus adictos (1).

En este estado de cosas, los patriotas acordaron formar una reunión para establecer una junta patriótica, la cual quedó instalada y fue presidida por los señores don José Quintana y don Juan B. Sánchez. La Junta dispuso enviar una Comisión de tres individuos a entenderse personalmente con Bolívar. Esta Comisión recayó en los señores Antonio Quintero Copete, Manuel E. Trigos y Juan de Francisco García, quienes esa misma tarde se pusieron en camino a cumplirla. Cuando la Comisión llegó, ya Bolívar había determinado

---

(1) Componían estas autoridades los señores Joaquín María Rizo, Jefe político; Francisco Solano Jácome, Síndico Procucador de la ciudad; Francisco Gómez Navarro, Escribano público, y Ramón Trillos, Miguel Antonio Villarreal y Francisco Quintero Príncipe, miembros del Cabildo.

pasar a esta plaza, y al efecto daba las disposiciones del caso para emprender la macha. Sabedora la Comisión del proyecto de Bolívar, envió expresos a la Junta comunicándole la resolución de este Jefe, para que se aprestaran a hacerle el recibimiento. La Junta procedió en seguida a dar las disposiciones convenientes para hacer la recepción. Una de estas fue la de nombrar una Comisión de señoritas para presentarle a Bolívar una corona de flores y darle, en un breve discurso y a nombre de Ocaña, la bienvenida. Esta Comisión recayó en las señoritas doña Bárbara Lemus, doña María de Jesús Patiño, doña Saturnina Patiño, doña Juana de Dios Lemus, doña Nicolasa Ibáñez y doña Eusebia Sarabia; la encargada de llevar la palabra y presentar la corona fue la señorita doña Bárbara Lemus, en quien concurrían los dones especiales de vivacidad, belleza y espirítu público.

Llegó la tarde del día 12 de enero de 1813: los vigías puestos en las afueras de la ciudad para anunciar con disparos la aproximación de las fuerzas patriotas, dieron la señal convenida. Las Comisiones encargadas de hacer el recibimiento salieron, encabezadas por el Cura Párroco, Presbítero Alejo María Buceta, al extremo de la ciudad, a esperar allí la llegada del anhelado huésped, la cual ocurrió poco rato después. Una aclamación llena de vivas y vocerío fue el primer saludo que recibieron Bolívar y sus tropas. En seguida se adelantó el Presbítero Buceta a hacerle los honores del recibimiento. Bolívar se apeó y correspondió de la manera más cordial aquella demostración. Acto continuo la señorita doña Bárbara Lemus presentó la corona, con las palabras de bienvenida, al bizarro Jefe, demostración que fue también correspondida por éste con elocuentes frases de agradecimiento. Después de cambiar los saludos correspondientes se dispuso seguir a la ciudad. El grupo de señoritas de que se ha hecho mención encabezaba el desfile. Detrás de éste seguía uno de caballeros, en medio del cual iban Bolívar y el Presbítero Buceta. Finalmente seguían los Oficiales y la tropa. El entusiasmo del pueblo era grande, sus vítores y aclamaciones se confundían con las alegres dianas de la banda militar de los patriotas; de las casas arrojaban flores a la calle, la cual había sido arreglada anticipadamente con arcos, banderolas y cortinas. La comitiva llegó a la casa destinada para el alojamiento, la cual estaba preparada con las comodidades que permitía la época, y la tropa fue acuartelada en el local de la plaza mayor destinada para este servicio. Al día siguiente fue invitado Bolívar a una misa solemne con Tedéum en acción de gracias al Todopoderoso por su feliz arribo a la ciudad. Concluída la ceremonia, la comitiva se dirigió a casa de la señora doña Carmen Ibáñez, donde debía termi-

nar el obsequio con un suntuoso banquete. En los días siguientes Bolívar y sus Oficiales fueron objeto de numerosos regalos y felicitaciones.

Pasada un poco la efervescencia de la ovación, Bolívar se dedicó a disciplinar las fuerzas y a incorporar en ellas a los voluntarios que cada día se presentaban a ofrecer sus servicios.

Por este mismo tiempo recibió Bolívar una comunicación del Coronel Castillo (Jefe de Pamplona), suplicándole lo acompañara con sus fuerzas a combatir al General Correa, que ocupaba los valles de Cúcuta. Bolívar acogió esta idea con ardoroso entusiasmo, pues veía en ella algo así como un designio providencial que debía cumplirse y que presentaba a sus ojos una perspectiva llena de halagüeñas esperanzas. Sin embargo, como él dependía en un todo del Gobierno da Cartagena, no podía en manera alguna resolver la marcha sin obtener antes la autorización debida; así fue que se dirigió a su superior en solicitud del permiso para seguir a Cúcuta, y escribió a Castillo diciéndole que sólo aguardaba la respuesta para ir en su ayuda. Luégo que llegó la licencia, Bolívar comunicó a sus Oficiales la necesidad de seguir a Cúcuta, y éstos a su vez lo hicieron saber de la tropa, noticia que originó una deserción muy grande (1), hasta el extremo que viendo Bolívar que las fuerzas que lo habían acompañado a Ocaña se habían reducido ya a algo menos de la mitad, se vio precisado a tomar medidas violentas para contener la dispersión; una de éstas fue hacer pasar por las armas algunos soldados fugitivos que logró capturar. Sin embargo de este contratiempo, Bolívar no desmayó en su propósito, pues si por una parte los soldados momposinos lo abandonaron, éstos eran reemplazados por considerable número de voluntarios que de los pueblos circunvecinos—especialmente de Río de Oro—venían a incorporarse en sus tropas.

Bolívar resolvió, antes de emprender la marcha a Cúcuta, hacer un viaje rápido a Mompós, con el fin de conseguir armas y pertrechos para llevarle a Castillo. Al efecto se puso en camino hacia aquel lugar con unos pocos soldados, varios Oficiales y los jóvenes Antonio Quintero Copete y Juan de Francisco García. Debido a los incidentes ocurri-

---

(1) Esta deserción no puede atribuírse de ningún modo a falta de valor ni a mala voluntad de los momposinos, pues ellos habían dado ya abundantes pruebas de lo contrario. Lo que indudablemente ocasionó la fuga, fue el no creerse ellos obligados a prestar servicios en otra parte, quedando como quedaba insegura la paz en su terruño, pues Santa Marta se hacía cada día más temible. Además, el paso de los páramos y la diferencia topográfica del teatro fueron también causas para que se resolvieran a no acompañar a Bolívar.

dos poco antes con los soldados momposinos, Bolívar fue muy mal recibido por aquel pueblo, y trataron de estorbarlo por todos los medios que les fueron posibles; mas como él llevaba órdenes terminantes del Gobernador Torices, pudo, no sin trabajo, reunir algunos elementos, los que completó en los demás pueblos que visitó al regreso a esta ciudad, el cual efectuó el día 10 de febrero.

Bolívar halló que con el ingreso de voluntarios sus fuerzas contaban el primitivo número (450 hombres), cifra halagadora para aquellos tiempos, y sobre todo tratándose de una región tan despoblada como esta comarca.

Como el tiempo era angustioso—desde luégo que la demora redundaba en provecho de Correa,—Bolívar resolvió emprender la marcha cuanto antes, y dictó las providencias necesarias para hacer los preparativos del viaje. Mientras se hacían éstos, Bolívar dispuso nombrar al señor don José Quintana—persona de grande influencia en la localidad—Jefe de esta región, con plenos poderes y el encargo de formar un batallón cívico. Nombró, además, como segundo de Quintana, al señor don Juan B. Sánchez y Quintana nombró como su Secretario al señor don Luis Jácome Morinely. Como Bolívar había creado ya especial estimación por los jóvenes Antonio Quintero Copete y Juan de Francisco García, quienes le manifestaron su deseo de acompañarlo a Cúcuta, resolvió nombrar al primero su Ayudante de Campo, y al segundo Jefe de una Compañía que él formara con los voluntarios, la cual llevaría por nombre *Compañía libres de Ocaña* (1).

Llegó por último el 16 de febrero, día señalado por Bolívar para emprender la marcha. En las primeras horas de la mañana las cornetas dieron los toques respectivos. Una

---

(1) Esta Compañía la componían los señores Manuel Rincón, Jesús María Sánchez, Tomás Molinares, Manuel Cáceres, Rafael Molinares, Antonio Ballesteros, Fidel Avendaño, Rafael Ballesteros, Juan Antonio Gutiérrez, Pedro Molina, Manuel Toro, Miguel Barriga, Guillermo García, Luis María Santiago, Julio Avendaño, Fermín Acosta, Santos Pacheco, Venancio Gómez, Víctor López, Manuel Bayona, Julio Santiago, Carlos Mantilla, Martín Casadiegos y Jesús Sánchez. La mayor parte de estos individuos, inclusive su Jefe, perecieron en el combate de Cúcuta.

El joven Quintero acompañó a Bolívar hasta que éste emprendió la campaña de Venezuela; después regresó a esta ciudad, donde permaneció algún tiempo, y cuando las circunstancias se lo permitieron se fue al Seminario de Cartagena a hacer estudios sacerdotales. Ordenado más tarde de Presbítero, sirvió varios curatos de la Provincia, donde se distinguió por su caridad evangélica, su amor a la instrucción y su levantado espíritu de progreso. Estas cualidades y su deseo de servir al pueblo le hicieron rehusar algunos puestos honoríficos con que quiso distinguirlo su Prelado. Su recuerdo es objeto de veneración para todos los que lo conocieron.

muchedumbre, compuesta de mujeres, ancianos y niños, se aglomeró en las afueras de la población para presenciar allí la salida de la fuerza. Al aparecer ésta, un rumor sordo, mezcla de dolor y regocijo, se escapó del tumulto. En seguida hubo, como en todas las veces, patéticos cuadros de separación: madres que ven alejarse a sus hijos; hijos que dejan a sus madres; esposos que se confunden en una abrazo interminable, mientras que un hilo de dolor desprendido de los ojos se abre paso por sus mejillas, y todo bajo la presión de un futuro cuajado de perspectivas inciertas que era como un amago de la muerte sobre aquel haz de vidas. Perdidos los últimos soldados en las primeras vueltas del sendero, la muchedumbre regresó al lugar, pausada y melancólicamente....

Tal fue la página de Historia que tuvo tan marcada influencia en las glorias de Bolívar, y que los historiadores apenas sí hacen mención de ella, atraídos más bien por el relato de deslumbradores sucesos, olvidando la causa que los hiciera posibles, acaso de mayor importancia que estos mismos.

RUBÉN SÁNCHEZ N.—CARLOS MOLINA L.

Ocaña, junio de 1910.

(De *Lecturas* de Bucaramanga).



BOCETOS BIOGRAFICOS

CAMPOS FERNANDO. CORONEL

Nació en Maracaibo en el año de 1800. Se nacionalizó en Colombia en 1831. Después de distinguirse como soldado en la 5ª Compañía del Cuerpo de Milicias de Blancos de Maracaibo, solicitó el 20 de octubre de 1820, y obtuvo del Gobernador Comandante General de aquella plaza se le recibiera como cadete del Batallón *Veterano*.

El 27 de abril de 1821 recibió el grado de Subteniente. En este mismo año peleó en las siguientes acciones:

La de Cumarebo (6 de julio), Vela de Coro (8 de agosto), sitio del Coro (21 de septiembre), Carrizal, Paraguaná, Buenavista, el Tendal y asalto de San Andrés.

En 1823 hizo la campaña del Zulia, la de Cúcuta, a órdenes del General Lino Clemente, la de Grita y Bailadores, a las del General Rafael Urdaneta.

En 1825 fue nombrado en esta ciudad amanuense de la Sección 1ª de la Secretaría de Guerra, y el 20 de agosto del mismo año fue ascendido a Teniente efectivo.

El 6 de diciembre de 1829 fue ascendido por el Libertador a Capitán efectivo del Ejército, con la antigüedad de 25 de julio del mismo año.

El General Rafael Urdaneta le concedió el grado de primer Comandante de infantería el 27 de octubre de 1830.

En 1831 abandonó la causa de Urdaneta; cooperó de una manera activa y eficaz al movimiento que se intentó en Tunja en contra del Gobierno provisorio, y que fue oportunamente frustrado. Luégo se incorporó en la División que obraba en Casanare, e hizo allí la campaña de 1831, y entró con los vencedores a Bogotá el 15 de mayo del mismo año.

El General Caicedo le reconoció el grado que le había concedido Urdaneta, y lo ascendió a segundo Comandante efectivo de infantería. Después sirvió como adjunto al Estado Mayor del Ejército del Centro, encargado de la Sección 1ª, y luégo de la 2ª del Departamento de Cundinamarca.

«Posteriormente sirvió de Jefe de la mesa de Administración de la Secretaría de Guerra en 1840, a órdenes del General José María Ortega. De Jefe de Estado Mayor de la 2ª Columna del Ejército de reserva, a órdenes del General Francisco Urdaneta. De Mayor de la plaza de Bogotá y Jefe de Estado Mayor de la Columna de reserva en 1841, a órdenes del Coronel Comandante en Jefe Marcelo Buitrago. De Jefe de Estado Mayor de la 4ª División del Ejército, a órdenes del General Joaquín París, en 1841. De Comandante del Batallón número 7, en el mismo año, a órdenes de los señores Pedro Carrasquilla, Jefe Militar del Circuito de Castrolarina, Teniente Coronel Angel María Varela, Comandante General del Cauca, y Coronel Joaquín M. Barriga, Comandante en Jefe de la 2ª Columna del Ejército.» (1)

En la batalla de La Chanca se distinguió como valiente y disciplinado militar.

El 7 de abril de 1842 el General Caicedo lo ascendió, previo consentimiento del Senado, a Teniente Coronel efectivo de infantería. En este mismo año sirvió como Jefe de Estado Mayor de la 3ª División, a órdenes del General Posada Gutiérrez; como segundo Ayudante General del Estado Mayor del Ejército de operaciones del Sur, a órdenes del General Ramón Espina, y como Jefe Militar de la Provincia de Mariquita.

En 1843–44 sirvió como Comandante del batallón número 10. En 1845 como Comandante del batallón *Mutis* número 2. En 1845–46–47, como Comandante de armas de la Provincia de Mariquita.

---

(1) Hoja de servicios.

En 1847 el doctor Cuervo, encargado del Poder Ejecutivo, lo nombró Comandante del Batallón número 6.

En 1848 sirvió como Comandante de armas de la Provincia de Santa Marta.

El 24 de febrero de 1849 fue nombrado Gobernador interino de la Provincia de Vélez, por licencia indefinida concedida al titular doctor Manuel María Zaldúa.

En julio de 1851 sirvió como Jefe de Estado Mayor de la División que obraba sobre Mariquita. El 19 de agosto del mismo año el Poder Ejecutivo le concedió el grado de Coronel de infantería.

El señor de Obaldía, como Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, lo destinó como Jefe de Estado Mayor de la División de Antioquia, en diciembre de 1851. Con el primero de estos cargos se halló en la acción de Garrapata, «en cuya jornada se comportó con la serenidad y valor dignos de un Jefe de Ejército,» a órdenes del General Rafael Mendoza, a cuyo lado hizo también la campaña de Antioquia de aquel año.

En junio de 1852 el Gobierno le concedió el grado de Coronel del Ejército, y en diciembre lo llamó a servicio activo, del que se había retirado por sus enfermedades, y sirvió como Juez en varias causas militares en las Provincias de Tundama y Tunja.

A consecuencia de su participación en la revolución de 17 de abril de 1854 fue borrado de la lista militar. En 1856 pidió su reinscripción, pero no se le concedió.

Murió en esta ciudad en 1858.

NICOLÁS GARCÍA SAMUDIO

Bogotá, 1912.



MATRIMONIO DE DIEGO FERNANDO GOMEZ

Corre publicado en el número 72 del *Boletín de Historia y Antigüedades*, correspondiente al mes de mayo de 1911, un erudito informe sobre el matrimonio del prócer de la Independencia y benemérito servidor de la República, doctor Diego Fernando Gómez, del que es autor nuestro distinguido colega en la Academia de Historia, doctor J. D. Monsalve.

Hasta hoy ha sido desconocida la partida de matrimonio del doctor Diego Fernando Gómez con doña Josefa Acebedo, hija del Tribuno de 1810. El doctor Monsalve, apoyado en el artículo 395, capítulo 7º, Título xx, del Libro 1º del Código Civil Nacional, que enumera las pruebas que

pueden reemplazar la falta de registro del estado civil de las personas, probó de una manera que mereció la aprobación de la Academia, el hecho indiscutible del matrimonio del doctor Gómez con la señora Acebedo.

Viene a confirmar de una manera definitiva la argumentación del doctor Monsalve y la certificación de la Academia, la siguiente partida inédita que hemos hallado en el libro de matrimonios correspondiente a los años de 1764 a 1835, de la parroquia de la Catedral:

« En nueve de abril del año de mil ochocientos veinte y dos. No habiendo resultado impedimento de las canónicas moniciones que se verificaron así en la parroquial de la Santa Iglesia y en la de Nuestra Señora de las Nieves, y estando dispensado el impedimento de segundo en tercero grado de consanguinidad (según aparece del despacho). El D. D. Juan Nepomuceno Azuero, cura Rector y Vicario Superintendente de la parroquia de Suatá con expresa facultad del Cura Rector Decano del Sagrario presenció y autorizó el matrimonio que contrajo y *facie ecclesiæ* el S. D. Diego Fernando Gómez con Dª Josefa Acebedo, feligrés de la Santa Iglesia Catedral. Siendo testigos el señor D. Vicente Azuero y Plata, Ministro de la Alta Corte, los señores D. Joaquín Ortiz, y D. D. Juan Agustín de la Rocha, Cura Rector interino de la Iglesia Metropolitana. Lo que certifico—*Pablo F. Plata.*»

LUIS AUGUSTO CUERVO—NICOLÁS GARCÍA SAMUDIO

CLUB PALOSFILO

LA OBRA MERITORIA DEL «CLUB PALÓSFILO»

El *Club Palósfilo* es una entidad colectiva de gran relieve y significación por los fines e ideales que persigue, siempre nobles y levantados, porque tienden al engrandecimiento de la Patria, a perpetuar sus hechos inmortales y a sostener el culto de la Historia, maestra de la vida, que tan grandes enseñanzas ofrece a los hombres. Sociedad desligada en absoluto de compromisos políticos, acoge benévola en su seno a cuantos hombres de buena voluntad amen el pasado y sientan respeto por los sagrados lugares, cuna del descubrimiento de las Indias Occidentales: Palos y la Rábida.

El *Club* establecido en Palos de Moguer lanza mensualmente a la publicidad interesantes y amenos memorán-

dums, dedicados al recuerdo del célebre convento de la Rábida, y del puerto hoy cegado de Palos, de donde salieron aquellas históricas carabelas que, atravesando el Océano Tenebroso, no habían de dar fondo hasta encontrar un nuevo Continente.... En dichos recordatorios se hace mención del astrólogo Padre Marchena; del fraile Juan Pérez, Guardián del convento de la Rábida; de Diego Prieto, Alcalde; de Alonso Garcí Fernández, físico de Palos, y de los pilotos Juan de la Cosa, los Pinzones y los Niños. En algunos se narran los incidentes ocurridos en la madrugada del 12 de octubre de 1492, cuando desde la *Pinta* se divisaron las primeras colinas y palmeras del mundo ignoto que surgía de las ondas. En otros se admira a Colón velando sus carabelas desde la noche del 2 a la mañana del 3 de agosto, como velaban sus armas los caballeros de la Edad Media, y se nos ofrecen detalles del acto solemne y trascendental de la toma de posesión del Nuevo Mundo por los marinos españoles.

Uno de los principales proyectos que acaricia el *Club Palósfilo* es el de unir el histórico puerto de Palos de Moguer con el venerable cenobio de la Rábida, por medio de una calle de tres kilómetros de longitud, cediendo, a un lado y a otro de la carretera, terrenos a las veinticuatro naciones que hoy constituyen el Continente colombino, y dejando al arbitrio de cada nación levantar pabellones o monumentos que glorifiquen las hazañas de los tripulantes de las naves paleñas. Las adhesiones recibidas de algunos Presidentes de las Repúblicas del Nuevo Mundo y el entusiasmo despertado entre elementos valiosos de indiscutible acción social, son prenda segura y garantía positiva del éxito que ha de alcanzar el *Club*. Estos nobles propósitos encontrarán sin duda en las esferas oficiales españolas la necesaria protección, hoy que el humilde pueblo de Palos, por conducto del Excelentísimo señor don Manuel García Prieto, Ministro de Estado, a quien dedicamos este modesto trabajo, ofrece los terrenos necesarios, perfectamente orientados, cerca de la barra de Saltes y a los que no llegan las inundaciones, situados en la carretera de Palos a la Rábida.

En la Asamblea de Sociedades y Corporaciones Americanistas, celebrada últimamente en Barcelona, a la que concurrieron elementos valiosos y una representación del Ministerio de Estado, se tomaron acuerdos de innegable importancia para la finalidad que este *Club* persigue.

La voz elocuente del ilustre jurisconsulto don Baltasar Puig de Bacardí, que ostentaba la representación del *Club Palósfilo*, expuso con elegancia de frase y oportunidad en el concepto el objeto y significación del *Club*.

«Palos—dijo el señor Bacardí—vive en el recuerdo

de españoles y americanos, que no pueden poner en olvido la partida de aquel hombre superior a su siglo, que no encontró en Europa pueblo emprendedor ni guerrero, como no fuera España, dispuesto a una tan grande empresa, que por serlo tanto fue calificada de temeraria. Este recuerdo constituye para el *Club Palósfilo* su razón de ser, y excusado es decir con cuánto ahinco, con cuántas ansias busca y patrocina todo cuanto tiende a estrechar las relaciones hispanoamericanas.»

El distinguido orador catalán concluyó diciendo:

« Por eso, señores, entiendo que los mejores organismos para interesar a la opinión pública española en pro de la intimidad de relaciones hispanoamericanas, serían que se llevaran a cabo los siguientes proyectos:

« 1º Exposición permanente de productos de naciones americanas en Palos de Moguer.

« 2º Dotar a Palos de Moguer de vía férrea; y

« 3º Dragar el puerto de Palos de Moguer.»

Los párrafos brillantes transcritos de este hermoso discurso, sintetizan el credo, el lema y la bandera que tremola el *Club Palósfilo*.

Estos mismos sublimes ideales los sostuvo el diputado a Cortes don Manuel de Burgos, Presidente honorario del *Club*, en memorable sesión de las Cortes españolas, donde halló entusiasta acogida por toda la Cámara, y por el entonces Ministro de Estado, quien ordenó se imprimiese tan elocuente y patriótico discurso, para ser repartido entre el Cuerpo Diplomático y Consular.

Cuando una ráfaga de viento puro y oxigenado de la España hidalga y caballeresca, emprendedora y viril, satura el espíritu cloroanémico y enfermizo de estos días, en nuestra mente parecen surgir nuevos ideales, y el desgaste espiritual de hoy se mitiga un tanto al calor de tradiciones venerandas que se agigantan a través de los siglos.... La Historia nos presenta redivivos hombres extraordinarios, seres de inconmensurable altura moral e intelectiva, que han coadyuvado decisivamente al movimiento impulsivo y aceleratriz del progreso universal.....

Encierra pues una gran verdad la inscripción que se lee al pie de la estatua erigida sobre la tumba del insigne Michelet:

« La Historia es una resurrección.... »

A. Macías Jiménez
Palósfilo

Palos de Moguer, 1º de marzo de 1912.

NOTAS OFICIALES

Sociedad Chilena de Historia y Geografía—Santiago de Chile, 20 de diciembre de 1911.

Tengo el honor de comunicar a usted que con fecha 21 de septiembre del presente año, después de una eficaz gestación, quedó fundada la *Sociedad Chilena de Historia y Geografía*, nuevo instituto científico cuya existencia se hacía ya indispensable en este país, para concentrar el esfuerzo individual y para estimular aun más el entusiasmo por los estudios patrios. Y es muy halagador consignar que esta Sociedad ha nacido bajo los más felices augurios, tanto porque se han apresurado a formar parte de ella muchas de las más eminentes intelectualidades nacionales, cuanto porque el supremo Gobierno de la República le dispensa su patrocinio y simpatía.

Se complace pues esta institución participando su nacimiento a todas las principales Sociedades similares del mundo, con las cuales desea vivamente mantener relaciones cordiales, correspondencia y canje de publicaciones.

La dirección interna y económica de la Sociedad está a cargo de una Junta de Administración que se elige por mitad cada dos años, y está compuesta por diez y seis miembros, que ejercen por turnos mensuales, siguiendo el orden alfabético de sus apellidos, las funciones de Presidente de Turno de la Sociedad, exceptuándose aquellos que desempeñen los cargos de Secretario, Tesorero y Bibliotecario.

Dichas diez y seis personas son las siguientes:

Don Domingo Amunátegui Solar, don Enrique Blanchard Chessi, don Gonzalo Bulnes, don Guillermo Chaparro, don Alberto Edwards Vives, don Joaquín Figueroa, don Ramón A. Laval, don Enrique Matta Vial, don Ricardo Montaner Bello, don Julio Pérez Canto, don Luis Rizo Patrón, don F. W. Ristempart, don Ramón Serrano Montaner, don Carlos Silva Cruz, don Gaspar Toro y don Julio Vicuña Cifuentes.

De éstos, el señor Enrique Matta Vial ejerce el cargo de Secretario; el señor Enrique Blanchard Chessi, el de Bibliotecario, y el señor Ramón A. Laval el de Tesorero.

Presidente honorario de la Sociedad es el Excelentísimo señor Presidente de la República, don Ramón Barros Luco.

La Sociedad, para hacer efectivos sus trabajos, sin perjuicio de las sesiones que en conjunto celebra, se ha dividido en tres diferentes secciones, que se denominan: de Historia, de Geografía y de Arqueología, cuyas mesas directivas son:

Historia: Presidente, don Gonzalo Bulnes; Secretario, don Nicanor Molinare.

Geografía: Presidente, don Luis Rizo Patrón; Secretario, don Alberto Edwards V.

Arqueología: Presidente, don Aureliano Oyarzún; Secretario, don Ramón A. Laval.

Estas secciones, y la Sociedad en corporación, funcionan provisionalmente en el local de la Biblioteca Nacional.

Próximamente se iniciará la publicación de un Boletín, que tendré el agrado de remitir a esa Sociedad.

Esperando que usted se sirva tomar nota de la presente, le saluda,

ALBERTO EDWARDS V.
Presidente de Turno.

Caracas, 4 de enero de 1912.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.—Bogotá.

Excelentísimo señor:

Está en mi poder el diploma que me acredita como socio correspondiente de la Academia Nacional de Historia, que usted dignamente preside.

Por tan señalada distinción, pláceme significar a esa sabia y honorable corporación las más expresivas manifestaciones de mi gratitud.

Con sentimientos de la más alta consideración soy de usted, Excelentísimo señor, atento seguro servidor, que besa su mano,

EMILIO CONSTANTINO GUERRERO

Londres, febrero 17 de 1912

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Muy distinguido señor y amigo:

El señor doctor Ignacio Gutiérrez Ponce, Ministro de Colombia en Viena, me ha hecho saber, por conducto de la Legación colombiana en esta ciudad, que esa honorable Academia ha tenido a bien nombrarme su representante, en asocio del citado doctor Gutiérrez Ponce, al Congreso de Americanistas que habrá de reunirse en esta ciudad en mayo del corriente año.

Agradezco altamente el honor inmerecido que la Academia me hace en esta ocasión, y puede ella estar segura de que no ahorraré esfuerzo alguno para representarla dignamente en el citado Congreso.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme del señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, muy atento servidor, colega y amigo,

ENRIQUE PÉREZ

Bogotá, febrero 20 de 1912

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Honrado por el Gobierno Nacional con el nombramiento de Canciller del Consulado General de la República en Nueva York, me complazco en ponerme a las órdenes de la Academia para todo aquello que ella estime conveniente en relación con sus fecundas y patrióticas labores, y aprovecho esta oportunidad para reiterar a esa docta corporación el testimonio de mi gratitud por el nombramiento de Bibliotecario con que me distinguió, y para hacer votos por que continúe señalándose entre los institutos análogos por la elevación y firmeza de sus propósitos y el brillo de sus estudios históricos.

Con sentimientos de consideración y respeto me es grato suscribirme del señor Presidente muy atento servidor,

RAIMUNDO RIVAS

Bogotá, 23 de febrero de 1912

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia
Bogotá.

A mucha honra tengo remitir a la docta corporación de Historia de que usted es Secretario, las dos últimas obras que acabo de dar a la luz: *Idiomas y Etnografía de la región oriental de Colombia* y *Restauración de la Provincia de la Candelaria.* Al entregarlas por conducto de usted, me es grato reiterar mis simpatías y adhesiones a dicha Academia y a usted.

Dios guarde a usted.

FRAY P. FABO

París, 24 de febrero de 1912

Señor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Señor:

He tenido el honor de recibir la atenta nota de usted, fecha a 18 de diciembre último, número 1186, por la cual me comunica usted que a solicitud del académico señor doc-

tor don José Manuel Goenaga, se había servido la Academia Nacional de Historia concederme diploma de correspondiente de ella.

Al agradecer y aceptar tan preciada distinción, aviso igualmente a usted el recibo del dicho diploma; y ruego a usted me haga el honor de manifestar a sus colegas mi gratitud y el empeño que tomaré en coadyuvar con mis humildes esfuerzos al trabajo de la historia de Colombia y de América.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted mi amistad, y suscribirme su atento servidor y colega,

CARLOS A. VILLANUEVA

Legación de Colombia—Viena, 26 de febrero de 1912.

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Señor Secretario y distinguido consocio:

Tengo el honor de corresponder al muy estimable oficio de fecha 5 de diciembre último, en el cual se sirve usted participarme que deseando el Gobierno concurran Delegados de Colombia al décimoctavo Congreso Internacional de Americanistas, convocado para el mes de mayo en Londres, nuestra ilustre Academia, secundando tal propósito, se ha dignado confiarnos esta comisión al señor doctor Enrique Pérez y a mí.

Acepto por mi parte, con la más viva complacencia, esta credencial, y suplico a usted se sirva expresar en mi nombre a la Academia mis sentimientos de profundo agradecimiento por distinción tan honrosa.

Me he apresurado a transcribir al señor doctor Enrique Pérez el referido oficio, y tengo noticia de que ya ha llegado a sus manos.

Quedo impuesto de que tres de los miembros de número de nuestra corporación han sido comisionados para preparar trabajos adecuados al objeto del Congreso, los cuales me serán remitidos por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, para su presentación, a lo cual llenaré el deber de atender con especial cuidado en asocio del doctor Pérez.

Me es grato suscribirme de usted servidor afectísimo y muy atento,

IGNACIO GUTIÉRREZ PONCE

Lonja Comercial Comisionista—Bogotá, febrero 27 de 1912.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Presente.

El suscrito Director de la Lonja suplica a usted se digne enviar a esta oficina la lista de los miembros de esa corporación, y si posible fuere, sus respectivas direcciones.

La Lonja se propone con esto formar un directorio general de todos los ramos de la actividad social.

Anticipo a usted las gracias por tal favor, y quedo su afectísimo seguro servidor.

MANUEL J. SOLANO

República de Colombia—Departamento del Norte de Santander—Gobernación—Número 411—Cúcuta, febrero 29 de 1912.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Tengo el gusto de enviar a usted copia debidamente autenticada del testamento de don Juan Ignacio Gutiérrez de Cabiedes, solicitado por esa honorable corporación en el Acuerdo que transcribe usted en su atento oficio número 1168, de fecha 5 de diciembre último.

Dios guarde a usted.

VÍCTOR JULIO COTE

Bogotá, marzo 4 de 1912

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—En su Despacho.

En nombre del autor, tengo el honor de enviar a la Biblioteca de la Academia Nacional de Historia sendos ejemplares de la *Miscelánea*, la *Nueva Miscelánea* y las *Cuestiones Palpitantes*, obras del Ilustrísimo señor Arzobispo de Quito, doctor don Federico González Suárez, así como un ejemplar del *Anuario de la Academia Colombiana*, en nombre de ella.

Agradecería que se acusase recibo directo a los donantes de los libros.

Soy del señor Secretario atento seguro servidor,

EMILIANO ISAZA

Congress of Americanists — Royal Anthropological Institute—50, Great Russell Street—London, W.C. march 9 th. 1912.

Sir:

On behalf of the President and Organizing Comittee of the 18th. International Congress of Americanists, I beg leave to inform you that the Congres will meet in London, at the Imperial Institute, from may 27th. te june 1st, and to express the hope that your distinguished Academy may do us the honour of appointing a representative to attend the Session.

I have the honour to be

Sir,

Your most obedient Servant,

ALFRED P. MAUDSLAY
Chairman Organizing Committee

To the President Academia Nacional de Historia—Bogota.

Bogotá, marzo 14 de 1912

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de Historia—En la ciudad.

Muy estimado señor y amigo:

El amigo y colega señor doctor Carlos A. Villanueva me dice en carta de fecha 18 de enero del presente año lo siguiente:

«Yo me prometía escribir a usted con referencia a un punto de historia que considero de importancia para Colombia. Es el caso que he firmado un contrato en estos días con una gran casa editorial de París, para modernizar la *Historia Universal* de Cantú, es decir, escribir la *Historia Universal* desde 1848 hasta hoy, trabajo en que se dedicarán varios volúmenes a América (de 500 páginas en 8º), la historia de nuestras Repúblicas desde 1810 hasta hoy, comprendiendo todo su desenvolvimiento social, político, económico, diplomático, etc., etc.

«Y como en esto entra Colombia, me prometía, como lo hago hoy, rogar a la Academia de ustedes y al Gobierno de Colombia, por intermedio de usted, me comuniquen *todo*, *todo* lo que tengan en materia de publicaciones para poderme ilustrar y documentar. Esto es lo que ruego hoy a usted. Las biografías de hombres y mujeres célebres no deben descuidarse, pues hay que presentar al país en toda su integridad.

«Es el caso para el Gobierno de Colombia de fijarme la orientación que yo deba darle a su política exterior, sobre todo en la cuestión de Panamá, pues lo que se consigne en dicha obra vivirá por muchísimos años. En la cuestión con Venezuela habré de irme con pies de plomo, es decir, me ceñiré a la estricta verdad histórica. Ya ve usted lo que se ha adelantado últimamente por aquí y lo que ofrezco a ustedes en bién de la historia de Colombia y en favor de la expansión intelectual.»

Hasta aquí el señor Villanueva. Someto esa idea a la Academia, por conducto de usted, para que se dirija al Gobierno y por su parte dicte alguna providencia, pues el punto me parece importante.

Su muy afectísimo amigo,

José Manuel Goenaga

República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Sección 5ª, Prensa, Estadística y Archivos—Número 1283—Bogotá, 28 de marzo de 1912.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia — En la ciudad.

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su atenta nota fecha 11 del corriente, número 1189, por la cual comunica usted a mi Despacho lo determinado por esa corporación con respecto al conducto por el cual deban solicitarse las certificaciones que ella haya de expedir a los particulares.

De usted atento servidor,

Pedro M. Carreño

Pasto, marzo 28 de 1912

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Nos permitimos enviar a usted, para que se sirva presentarlos a la Academia, dos ejemplares del libro *Documentos Históricos*, que el primero de los suscritos poseía en copia auténtica y creyó conveniente dar a la luz de la publicidad hace pocos días.

Son muchos los prejuicios que se han formulado sobre los hechos de la guerra de la Independencia nacional, ocurridos en el Sur, y principalmente en esta ciudad, en buena parte a causa del desconocimiento de la verdad de esos hechos, desconocimiento que ha venido dando lugar a la adopción de errores, que luégo han servido de fundamento a la narración histórica.

Al enviar a la Academia el libro que motiva esta comunicación, lo hacemos con el convencimiento de que muchos de aquellos errores, si no todos, habrán de ser rectificados, y de que la justicia impartirá un fallo muy distinto del que hasta ahora se ha venido pronunciando, sobre la conducta de los hijos de esta región, en los sucesos de la magna lucha, que los afectaron profundamente.

Agradeceríamos a usted que, recibida nuestra ofrenda, y sometida al estudio de la honorable corporación, a la cual sirve usted dignamente de órgano de comunicación, nos dé recibo de la presente.

De usted atentos seguros servidores,

GUSTAVO S. GUERRERO—ILDEFONSO DÍAZ DEL CASTILLO

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública. Sección 1ª—Número 813—Bogotá, 9 de abril de 1912.

Señor Presidente de la honorable Academia Nacional de Historia—Presente.

Adjunto a este oficio remito a usted una Geografía manuscrita del Municipio de Vianí, levantada por el señor Ricardo Bonilla G., por comisión y encargo del Concejo Municipal de ese lugar.

Sería muy conveniente que si la Academia lo juzga del caso, se insertara este trabajo en el *Boletín de Historia*, por vía de estímulo al autor.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

C. CUERVO M.

EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

Sesión del día 15 de febrero de 1911—El correspondiente E. Poirier, de Santiago de Chile, solicita datos de historia colombiana. Se recibió noticia de la instalación de los Centros de Historia de Pasto y Manizales. La Junta de Festejos de Guaduas invita a la Academia a la inauguración de la estatua de la *Pola* en aquella ciudad; se nombró delegados a los señores Quijano y Rivas Escobar. El correspondiente don Julio Andrade pide órdenes para Caracas. El Ministro de Gobierno dispone que los archivos nacionales estén abiertos para los miembros de la Academia. La Junta del Centenario de Quito concede diploma a la Academia por sus publicaciones. El Presidente de la República regaló a la corporación varios libros publicados durante la Administración del General Reyes. Se nombró correspondiente al historiador don Francisco González Guinán, venezolano. Se declaró que había terminado el tiempo hábil para recibir trabajos sobre el concurso *Ideal político de Bolívar*.

Sesión del 1º de marzo—Invitada la Academia por varios alumdos de la Escuela de Medicina para honrar al distinguido colombiano doctor Liborio Zerda, acogió la excitación, teniendo en cuenta que él es autor del importante trabajo *El Dorado*. El correspondiente Febres Cordero envía unos interesantes documentos sobre la fundación de San José de Cúcuta, desconocidos hasta hoy. El Conde de Cartagena envió la obra *El Teniente General don Pablo Morillo*, que contiene una biografía escrita, con estrecho criterio, del Pacificador, y tres volúmenes de documentación histórica de notable importancia.

Sesión del 15 de marzo—Se recibió el libro *Popayán*, importante obra histórica escrita por el correspondiente don Antonino Olano. El historiador Arzobispo de Quito da gracias por la medalla y el diploma de correspondiente. Se recibió en el mismo carácter al señor Emilio Durán L. Igual distinción se concedió al historiador Francisco González Guinán. Se aprobó una moción del socio Cuervo Márquez, que dice: « Excítese al señor Ministro de Instrucción Pública para que adquiera, con destino al Museo Nacional, el histórico escaño de la hacienda del *Pantano de Vargas*, el cual conserva aún las manchas de sangre de héroes del ejército patriota, y entre ellos, la del valeroso Coronel inglés Jaime Rook, Jefe del Batallón *Albión*. » Se donó al Museo Nacional un bastón de alcalde de los tiempos coloniales, que había regalado a la Academia el correspondiente don Martín Medina. Se adoptó una proposición de duelo por el fallecimiento del distinguido industrial don Lino Casas, amigo decidido de la corporación. Se adoptó un acuerdo en el cual se protesta contra todos los libros de enseñanza y de geografía en que se da como cumplida la separación de Panamá sin carácter oficial.

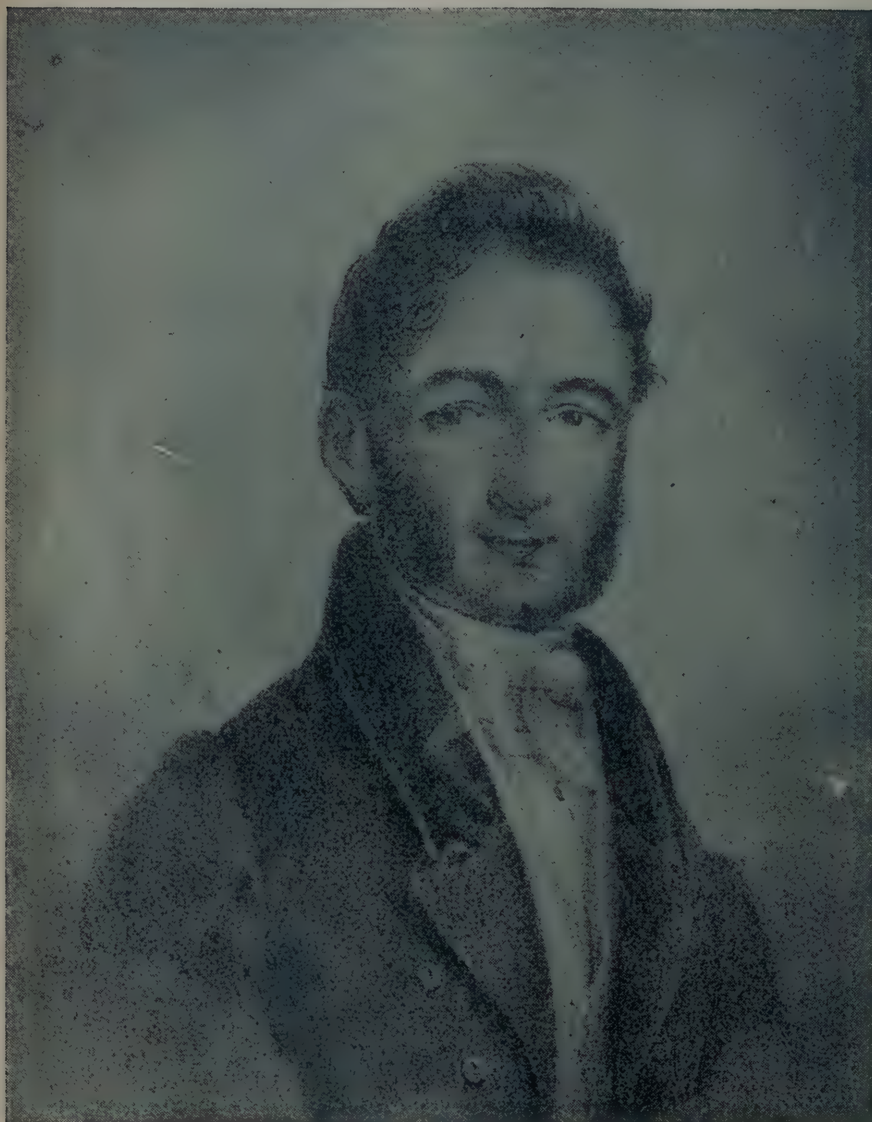
Sesión del 1º de abril--La Presidencia del Centro de Historia de Bucaramanga participa que el rico archivo de la ciudad de Girón le ha sido donado por el Gobierno departamental. La *Société Academie d'Histoire International*, de París, solicita que se nombren dos académicos para concederles diploma y medalla. La elección se hizo en favor de León Gómez y Restrepo Tirado. Los señores Cuervo Rufino José y Gutiérrez Ponce Ignacio cumplimentan a la Academia por el envío de las condecoraciones de la corporación. Llegó a la mesa el libro *Vida de Felipe Pérez*, por don Enrique Pérez. La Legación de Francia puso a disposición de la Academia la correspondencia de don Juan Francisco Arganil. El socio Quijano presentó informe sobre las fiestas de Guaduas, con motivo de la erección de la estatua de la *Pola*.

Sesión del 15 de abril—El Profesor E. Contamine de la Tour, distinguido francés, solicita que la Academia le envíe noticias estadísticas, históricas y geográficas de Colombia. El académico E. Restrepo Sáenz ofrece sus servicios en Lima, en su carácter de Ministro de Colombia en el Perú.

Sesión del 1º de mayo—Consulta el Ministerio de Gobierno sobre las condiciones en que se efectuó el primer matrimonio del General José María Ortega. El académico Isaza consulta a la Academia acerca de la Plaza donde deba colocarse la estatua de Sucre, con el fin de tener el apoyo moral de la Academia, y solicitar luégo de la Municipalidad el permiso del caso. Se concedió diploma de correspondiente al doctor Camilo S. Delgado (doctor Arcos), de Cartagena.

Sesión de 15 de mayo—Se leyó un estudio sobre lenguas indígenas de los eruditos franceses Beuchard y Rivet. Se solicita del Gobierno la reimpresión de los números agotados del *Boletín*.

IMPRENTA NACIONAL



Doctor Vicente Azuero.

Año VIII—Núm. 86 **BOLETIN** Julio: 1912

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

APOTEOSIS DE AZUERO

INFORME DE UNA COMISIÓN

Señores académicos:

Con fecha 10 de enero del presente año las señoritas doña Emilia y doña Isabel Ricaurte Vásquez, nietas del prócer General Joaquín Ricaurte y Torrijos y sobrinas políticas e hijas adoptivas del ilustre patricio doctor Vicente Azuero, dirigieron a la Academia el siguiente oficio:

«Señor Presidente:

«Tenemos el honor de participar a usted que próximamente se inaugurará en el cementerio de esta ciudad un busto en mármol del prócer de la Independencia doctor Vicente Azuero.

«En nuestro carácter de sobrinas del doctor Azuero e iniciadoras del monumento a que hemos hecho referencia, venimos a pedir muy respetuosamente a la ilustre corporación de que es digno Presidente usted, se sirva tomar a su cargo la solemnidad de la inauguración, en la fecha que juzgue más apropiada. Por demás está decir a usted que cualquier gasto que ocasione tal fiesta lo cubriremos nosotras.

«Anticipamos al señor Presidente la expresión de nuestro agradecimiento, y somos sus atentas servidoras,

«Emilia Ricaurte—Isabel Ricaurte»

La Academia, como era natural, acogió con patriótico entusiasmo la comunicación de las señoritas Ricaurtes, puesto que ella le brindaba oportunidad para rendir tributo público de admiración a la memoria—medio eclipsada por el tiempo y por las pasiones exageradas de algunos escritores de historia— de quien fue prócer eminente de nuestra Independencia y factor principalísimo en la organización

de nuestra nacionalidad y la consolidación definitiva de la República; del Magistrado recto, legislador sapiente y más brioso periodista de los tiempos de la Gran Colombia. Por eso, en la sesión subsiguiente fue aprobada por unanimidad esta moción del académico Lozano y Lozano:

«Acéptese la excitación de las señoritas Emilia e Isabel Ricaurte para que la Academia presida la inauguración del busto del patricio doctor Vicente Azuero, y nómbrese por la Presidencia una Comisión que organice esa solemnidad.»

El señor Presidente de la Academia nos hizo el honor de designarnos para formar la Comisión a que se refiere el anterior acuerdo, y del resultado de nuestras labores venimos a daros cuenta en el presente informe.

La Comisión resolvió que la solemne inauguración del busto del doctor Azuero tuviera lugar el 6 de mayo, aniversario de la muerte del General Santander, de quien fue Azuero el más decidido, más constante y más ilustrado colaborador. Resolvió igualmente organizar para ese día una peregrinación cívica a la tumba del prócer, y que en ella llevaran la palabra tres oradores nombrados, respectivamente, por la Academia Nacional de Historia, la Academia Colombiana de Jurisprudencia y la familia del doctor Azuero.

Este programa os fue sometido oportunamente, y mereció vuestra aprobación.

En consecuencia, la Comisión os propuso que nombráseis vuestro orador, y se dirigió a la Academia de Jurisprudencia y a las señoritas Ricaurtes para pedirles que hicieran lo propio.

Vuestra designación, hecha en votación secreta, no pudo ser más acertada: el doctor Eusebio Robledo cumplió dignísimamente vuestro encargo.

Las señoritas Ricaurtes y la Academia de Jurisprudencia contestaron, respectivamente, así:

«Bogotá, abril 18 de 1912

«Señor doctor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.

«Tenemos el honor de acusar a usted recibo de su atenta nota número 1214, en que se sirve usted comunicarnos que ha sido definitivamente acordado como fecha para la inauguración del busto de nuestro tío, el prócer de la Independencia doctor Vicente Azuero, el próximo 6 de mayo, aniversario de la muerte del General Santander, y en que nos pide que nombremos la persona que ha de llevar la voz de la familia en aquella solemnidad. En contestación a esa

nota, tenemos el gusto de informarle que hemos designado al distinguido orador y pariente nuéstro, doctor don Fabio Lozano Torrijōs.

« Renovamos a la ilustre Academia de la Historia el homenaje de nuestro agradecimiento, y nos suscribimos muy atentas servidoras de usted.

« EMILIA RICAURTE—ISABEL RICAURTE »

—

« *Academia Colombiana de Jurisprudencia—Bogotá, abril 27 de 1912.*

« Señor doctor don Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.

« En su sesión de anoche se impuso esta corporación de la atenta comunicación de usted, fecha 18 del presente, por la cual se le participa que la docta Academia de que usted es digno Secretario ha recibido el honroso encargo de presidir la solemne inauguración del busto del prócer de la Independencia doctor Vicente Azuero, y que en atención a que el doctor Azuero fue un eminente jurisconsulto, la Comisión encargada de acordar el respectivo programa resolvió se invitara de manera especial a esta Academia, con el fin de que ella designe un tercer orador.

« Pocas veces habrá recibido esta Academia una invitación tan de su agrado y tan de acuerdo con los fines del instituto, y por lo mismo ella se apresura a aceptarla gustosa y agradecida.

« Al mismo tiempo me es grato participar a usted que la Academia, en la misma sesión, me hizo el inmerecido honor, en votación secreta, de elegirme orador para esa solemnidad.

« De usted atento seguro servidor afectísimo,

« ARTURO QUIJANO »

Posteriormente, y con vuestra venia, la Comisión anticipó un día la fecha de la inaguración, y señaló definitivamente el domingo 5 de mayo; mandó imprimir carteles y esquelas especiales de invitación; solicitó las licencias del caso, y finalmente se dirigió al señor doctor don Carlos E. Restrepo, Presidente honorario de la Academia, para pedirle que concurriera al acto y descubriera el busto. El señor doctor Restrepo contestó así:

"*El Presidente de la República*

saluda atentamente al señor doctor Pedro M. Ibañez, Secretario de la Academia Nacional de Historia, le avisa recibo de su apreciable comunicación de fecha 2 de los corrientes, y le manifiesta que acepta e irá con mucho gusto a la inaguración del busto del ilustre patricio doctor Vicente Azuero, que tendrá lugar el día de mañana, a las diez.

«Bogotá, 4 de mayo de 1912.»

A las nueve y media de la mañana del día citado partió, pues, del Parque de Santander, con dirección al cementerio, un inmenso concurso, formado por individuos de todos los partidos y de todos los gremios. Encabezaba el imponente desfile una banda de música; luégo un Regimiento de Infantería; coches que conducían sendas coronas de las Academias de Historia y Jurisprudencia, de la familia del doctor Azuero, de la colonia santandereana, del *Gun Club*, etc.; comunidades de colegios; delegaciones de sociedades y academias; damas de la más alta posición, y particulares en crecidísimo número.

Esta ceremonia cívica, en la cual se ha ocupado reiteradamente la prensa de la ciudad con unánime elogio, revistió caracteres de verdadera apoteosis.

El elegante monumento que guarda las cenizas del doctor Azuero y de la digna compañera de su vida, y que ha de guardar también las de sus beneméritas sobrinas doña Emilia y doña Isabel, estaba gallardamente empavesado con el tricolor patrio; y cuando, a los acordes del himno nacional, el Excelentísimo señor Presidente de la República descorrió el velo que cubría el busto, éste apareció a la mirada del público con la serena majestad que los cinceles maestros imprimen a los mármoles destinados a perpetuar la silueta de los grandes hombres.

Como estaba anunciado, ocuparon la tribuna, sucesivamente, los señores doctores Eusebio Robledo, Arturo Quijano y Fabio Lozano Torrijos, quienes fueron calurosamente aplaudidos por el selecto auditorio.

Al referirse al discurso que el 2 de abril de 1892 pronunció don Salvador Camacho Roldán, en similar coyuntura, ante la tumba de Santander, el doctor Lozano dijo estas palabras, que nosotros encontramos perfectamente aplicables a la apoteosis de Azuero, y con las cuales, cambiando apenas los nombres, vamos a cerrar este informe:

«Al escuchar de aquellos labios autorizados el recuento de los más salientes hechos *de Azuero*: sus sacrificios por la Independencia, su respeto a la ley, su austero republica-

nismo, su consagración constante al servicio de Colombia, su probidad insospechable, un hálito de entusiasmo por las virtudes republicanas invadió las almas y un ¡hurra! por la República resonó en los ámbitos.

«El homenaje era digno del prócer.»

Señores académicos.

Bogotá, mayo 10 de 1912.

Ernesto Restrepo Tirado—Pedro M. Ibañez—Fabio Lozano y Lozano—Emilio Durán L.

El orador de la Academia Nacional de Historia, doctor Eusebio Robledo, dijo ante el busto del patricio doctor Vicente Azuero:

Excelentísimo señor Presidente, señoras, señores:

No venimos a este recinto, consagrado por la bendición del sacerdote y por la santísima bendición de las lágrimas, llamados por ningún sentimiento político ni religioso, y por eso os agrupáis, señoras y señoritas, como un arco iris de paz y de bonanza, como una corona de flores inmaculadas, y nos agrupamos infinidad de gentes de distintos pensares alrededor de la blancura impecable de este mármol que representa a un patricio eminente y a un hombre de partido que luchó y combatió con ardor en uno de los momentos más críticos de nuestra agitada vida nacional.

Quizás el espíritu de amplitud de ideas que informa esta ceremonia, y que va confirmada con lo heterogéneo de tan respetable concurrencia, haya sido la única razón para que la Academia Nacional de Historia me hiciera la altísima honra de designarme para represntarla en esta solemnidad, ya que los caballeros que componen tal corporación saben bien que yo, por educación y por tempeamento, soy enemigo de la exageración en todo campo de la vidamental, y que soy enemigo del odio, infecundo como la maldecida higuera del Evangelio.

El lema de la Academia es la hermosa frase latin: *Veritas ante omnia*. La verdad primero que todo. Primero que los apasionamientos de la política y de la religión. Por eso trabaja constantemente en hacer luz histórica, en la revaluación de los hombres que en una o en otra forma han sido guiadores o civilizadores de la Patria, contribuyendo con esta actuación inteligente a la realización del grande ideal de la tolerancia, porque, según el viejo proverbio francés, *saberlo todo es perdonarlo todo.*

Vocero de esta corporación honorable, a más de las condiciones especiales de mi humilde mentalidad, no puedo venir a hacer obra de intransigencia, tanto más cuanto que se trata de honrar la memoria del doctor Vicente Azuero, no como hombre de partido en la infancia de la República, sino como meritorio luchador para la formación de la Patria, uno de los primeros que pusieron su inteligencia y su brazo al servicio de la organización del país que nacía, uno de los primeros zapadores en las sendas que nos llevaron a las cimas luminosas del Derecho y de la Libertad.

Por otra parte, los hombres de una actuación saliente en el éxodo de la humanidad que peregrina sobre la tierra, deben de tener una especie de consolación al presentir que el curso de las edades va haciendo a los hombres más justicieros, y que si ante el tribunal de la Historia han de aparecer con sus debilidades y errores, éstos se mostrarán un tanto desvanecidos, a la vez que sus merecimientos se abrillantarán con las luces del tiempo....

Difícil es juzgar a un hombre mientras vive; difícil juzgarlo en plena marejada de las sociedades modernas....Un grande árbol no se distingue con toda su elegancia y belleza si lo miráis entre el boscaje enmarañado donde os encontráis; ¡ pero cómo resaltan a nuestra vista, empinados, majestuosos, altivos, sin que veamos sus espinas ni sus hojas secas, aquellos árboles gigantes que vemos allá en la lejanía, moviendo sus copas sobre el dorso esfumado de las montañas azules!

Esto acontece hoy con la alta personalidad del doctor Vicente Azuero. Nacido en 1787 en la Provincia del Socorro de Santander, tierra germinadora de héroes y de mártires, prestó desde 1810 el contingente de sus poderosas facultades a la causa de la emancipación americana; sobresalió desde un principio en esa lucha de titanes que en la Gran Colombia terminó triunfalmente el genio inmortalizado por sus glorias en el bronce de Teneranni; estuvo meses y meses bajo la garra de Morillo, deshonor de la raza de Pelayo, del Cid y de Viriato, e inmortalizado también en el sílex inmordible de la Historia, porque supieron él y sus tenientes hacer verter sangre generosa, llevar al patíbulo a un sabio de la humanidad, y matar damas valerosas que luchaban por su patria, por su libertad y por los afectos de su corazón.

Pero quizás la labor principal del doctor Azuero está en la ejecutada en asocio de Soto, Diego Fernando Gómez y otros más en el reventar del botón de la República, cuando pusieron todo su esfuerzo en organizar el caos de la administración de un pueblo que acababa de nacer.

Vinieron por aquellos días las intensas y calurosas lu-

chas de todo país donde se mueven libremente las agrupaciones políticas, de todo país donde haya libertad, para pensar en lo que se relaciona con lo que queda más allá de este sueño de piedra, sueño de muerte que habrá de dormir todo sér que haya contemplado la vida del Sol.

El doctor Azuero se vio envuelto en esas luchas, y fue un batallador fogoso, un fanático por sus ideas, y hoy—aún manteniendo las mismas—quizás no obraría ni escribiría como entonces, porque el progreso humano ha infiltrado y seguirá infiltrando en el organismo social una inyección de tolerancia, que no es sino la misma palabra de amor predicada bajo las imponentes palmeras de Galilea, sobre los verdes oteros, a orillas de los lagos tranquilos, bajo los olivares que presenciaron la traición de un Judas, y sobre los dos maderos en cruz, tintos en la sangre del Cristo.

Sopla ya entre nosotros un aliento de respeto por el ajeno pensar, y principiamos a amarnos porque hemos principiado a comprendernos, a saber que en el fondo de todas las almas hay sedimentos de mal y fulguraciones de virtud, y que no hay, en fin, por qué negar el agua y el fuego a quienes no vean en las alturas con los ojos del alma las magnificencias de un Dios.

Es, señores, que si unos tienen la fe, que es, según Pascal, «la dignidad de creer,» otros llevan consigo la duda, que es, según Guyau, «la dignidad del pensamiento.»

Siempre han hablado los creyentes de las torturas interiores de quienes dudan o niegan, y muchos incrédulos consideran a los creyentes como mentalidades obtusas, como cerebros estrechos o que no han sentido la podadera del saber. Pues según el juicio de cada uno de los contendores acerca de su contrario, deberían compadecerse mutuamente y establecer una mutua corriente de amor, ya que es muy triste la condición de la estupidez o de la ignorancia, y muy hondos, muy grandes los dolores de la duda, mal del siglo, mordedura del can de la vida, como dijera el más dulce de los poetas de la Francia.

No fue creyente el doctor Azuero, y de allí sus luchas memorables con el ilustre doctor Margallo, a quien sus virtudes y sus talentos hicieron que las gentes le colocaran una auréola de santo y de profeta. No fue creyente este hombre de inteligencia, pero habiendo tenido siempre puesta su mirada en ideales nobilísimos unos, y otros que él hondamente creyólos tales, bien podía hoy hacer suyas las palabras del pensador que exclamaba: «Como el árbol en pie, que se levanta altivo elevado en el azul por un impulso eterno, he continuado yo mirando al cielo, aun creyéndolo vacío.»

¿Tuvo sus faltas, tuvo sus errores, tuvo sus debilidades? El que se crea sin pecado que arroje la primera piedra.

Juzgo yo, por tanto, que estamos dando una muestra de civilización y de cultura en esta ceremonia casi mística, pues si no tiene el carácter religioso comunicado por la Iglesia, tiene la religiosidad de la Patria, y la inmensa religiosidad de las tumbas.

Al corresponder con la humilde flor de mi palabra al honor que me concedió la Academia Nacional de Historia, quien deja hoy una corona sobre la tumba del prócer, dejo yo el testimonio de mi respetuosa gratitud; y en este campo donde se siente la libertad de no vivir. la dulce igualdad de la materia, la pacífica fraternidad de los sepulcros, hagos votos para que en la Patria amada impere la libertad noblemente, reine la igualdad justiciera, y triunfe por todas partes la fraternidad de los espíritus y de los corazones.

He dicho.

El orador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, doctor Arturo Quijano, dijo:

Señor Presidente de la República, señores Académicos, señoras, señores.

Era yo muy niño cuando desde la alteza de una cátedra oficial oí de los labios de un sacerdote español, que uno de los dos grandes partidos que por tántos años dividieron a los colombianos, había sido fundado por tres forajidos: Santander, Soto y Azuero. Fue la primera vez que por mi mente cruzó este último nombre.

Hoy la Academia Colombiana de Jurisprudencia me honra, una vez más, al encargarme de que venga yo aquí a traer el eco de su admiración y gratitud en la apoteosis del que ya resulta, para unos y para otros, una de las más grandes figuras no sólo de la Jurisprudencia nacional, sino ante todo y por sobre todo. de la hombría de bién. Pudiera decir, como en igual caso y al inhumarse otro jurista eminente, mi maestro y amigo, observé en este mismo lugar, que el doctor Azuero fue en la Universidad de la Gran Colombia el Profesor de probidad. Esa su más alta cátedra, superior a todas las otras en que por varios años dijo su verbo elocuente, en la atmósfera propicia de aquellos días, la solución de los más intrincados problemas de la vieja Jurisprudencia, y habló al mismo tiempo de los anhelos más bellos de la ciencia jurídica moderna, que, como una anunciación del Derecho nuevo, deslumbraba ya unos pocos cerebros privilegiados en estas incipientes nacionalidades.

¿Cómo pues no aceptar el mandato de la respetable Academia, si del concepto de aquel religioso de que os hablé al principio, al que ahora se tiene de Azuero, hay la misma distancia que de las lamentables escenas que se sucedían entre los niños después de esas piadosas lecciones de Historia Patria, a esta fiesta del patriotismo, en que el Jefe del Estado y el Jefe de la Instrucción Pública descubren para la prosperidad el monumento de Azuero?

Hermosos signos estos de los tiempos que alcanzamos, y consolador presagio de los que se ven venir; si bien en este caso mañana pudiera exclamarse, parodiando conocida frase: No podía ser de otra manera; evocábanse las glorias de la Gran Colombia, y el Presidente y su Ministro llevaban tres apellidos: Restrepo y Cuervo y Márquez.

No podía ser de otra manera: la grandeza es causa solidaria y también legado proindiviso entre los fundadores de pueblos, y es lógico que aquí anden barajados en lenguas de la Actualidad y de la Historia ciertos nombres y ciertos apellidos.

Así se quiso fundar la República, y es preciso que la República sea.

He tenido a mi vista una extensa documentación original, en clásico papel sellado, sobre la mayor parte de la vida de Azuero, de suerte que puedo aseguraros que nacido en Oiba en 1787, vistió bien pronto la beca del Colegio Real y Seminario de San Bartolomé, regido durante la época de educación de los próceres por seglares o por sacerdotes seculares, pues los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús habían sido expulsados hacía muchos años.

Allí, «después de haber probado descender de las principales y más distinguidas familias y hallarse en él los demás requisitos y cualidades propias a un ilustre nacimiento,» fue de los alumnos más notables, premiado por el Arzobispo Portillo con una seminaría, y digno por tanto de que su memoria se venerara por esos claustros muy de otra manera que lo ha sido en ocasiones. Acredítalo así el certificado del ilustre Canónigo Andrade, el Preceptor de próceres, cuando dice que Anselmo Vicente «sobresalió entre sus compañeros por su bella índole, compostura y modestia y por los repetidos actos literarios que sufrió con poco vulgar aplauso del público.»

Ya Bachiller Azuero, pasó a la Universidad fundada por los dominicos, con autoridad pontificia, en el Colegio de Santo Tomás—hoy Ministerio de Obras Públicas.—donde obtuvo el 18 de diciembre de 1809 los diplomas de Doctor en ambos Derechos.

Por entonces no bastaban los títulos universitarios para ejercer la profesión forense; era precisa la admisión

real a ella, después de varios años de práctica en el bufete de abogados de la mejor fama.

Azuero practicó entre otros, con el histórico Frutos Joaquín Gutiérrez, y de la información respectiva aparece que aprendió «el método de promover, sustanciar y fenecer toda suerte de negocios y pleitos, así civiles como criminales, en los diversos grados e instancias, logrando con su aplicación, talentos y constancia, hacer considerables adelantamientos.»

Aun a riesgo de fatigaros, considero oportuna y bien traída aquí la noticia de los términos cabalísticos con que se admitía a alguno en nombre del Rey por Abogado de sus Audiencias, tal como aconteció a Azuero el 10 de noviembre de 1817.

Es ella una página curiosa e interesante en la historia de la Jurisprudencia nacional:

Previa la documentación en que constara que el postulante era hijo de legítimo matrimonio «sin mancha de mulato, zambo u otro semejante; ni tampoco de moro, indio, hereje u otra canalla de esta naturaleza, inmunes de toda nota de infamia, tanto por lo tocante a públicos castigos como al ejercicio de los empleos reputados por viles» (que lo eran casi todos) y que había obtenido los grados de Bachiller en Filosofía, Bachiller en Derecho y Doctor en Derecho Civil y Canónico, y llevado años de práctica al lado de abogados de nota, y previo el concepto favorable del Fiscal de la Real Audiencia y de los tres abogados más antiguos, que lo examinaban, y el pago de diez y nueve pesos y dos reales y cuartillo de derechos de media anata, se le admitía a nuevo examen, «para el oficio de Abogado,» ante el Virrey, Regente y Oidores, y después se le tomaba juramento—que conviene comparar con los de ogaño—«de usar bien y fielmente del expresado empleo de Abogado, conforme a las leyes, reales cédulas y ordenanzas que hablan de él; que no llevará derechos excesivos a las partes que los deban contribuír, y ningunos al Real Fisco y pobres de solemnidad; que no patrocinará causas injustas o desesperadas; que despachará a sus clientes lo mejor y más breve, sin causarles daño; que defenderá y guardará el Misterio de la Virgen Nuestra Señora en el primer trance de su sér, y que no se excusará por el presente juramento a hacer el que previene la Ley de Toledo del año de ochenta, cuando el caso suceda.» Y en conclusión le era dicho: «Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y de lo contrario, os lo demande.» A lo cual respondía: «Amén.»

¡Qué bien se conserva, junto a los diplomas universitarios de Azuero y el certificado de idoneidad expedido en nombre de Fernando VII, en idéntico papel, sellado con las

armas reales, este otro documento, que es el mejor título, verdaderamente clásico, pudiera llamarse el título académico del patriota de profesión!:

«Se formará causa criminal inmediatamente para poderse ver en Consejo de Guerra, a Luis Rubio, Manuel Serna, Vicente Azuero y Pedro Pérez, todos chisperos, alborotadores y enemigos de los españoles, a quienes han perseguido con sus ideas revolucionarias, averiguado cuanto sea conveniente en averiguación de su criminal conducta.

«Cuartel General de Santafé, 9 de septiembre de 1816.

« Pablo Morillo »

He podido revisar las páginas originales de ese proceso, porque felizmente él no corrió la suerte de todos los demás, que fueron llevados a España por Morillo como comprobante de las razones que tuviera para segar las cabezas y las espadas, las plumas y las liras del país. Se admiran todos los amantes de las glorias patrias, desde hace treinta años, cómo no ha reclamado Colombia aún, de la legendaria hidalguía española, la devolución de ese precioso archivo, que no sólo hace una falta decisiva, absolutamente decisiva en los estudios históricos—como que en él se halla original la vida entera de la Patria en sus primeros seis años de Independencia,—sino, lo que más nos obliga, aquello es la colección completa de hojas de servicio para el martirio de todo cuanto valió en el Nuevo Reino y que fue sacrificado. Esas páginas deben vivir para siempre bajo el sol cariñoso de Colombia. ¡ Loor desde ahora al Gobierno que al fin se resuelva a tan grande obra de justicia, de necesidad nacional y de gloriosa reparación, la cual merecerá la gratitud eterna de este pueblo, y será uno de los más simpáticos y enaltecedores timbres de la Administración que la acometa!

En el curso del largo expediente levantado contra Azuero, varios testigos afirman que «público y notorio ha sido que militó bajo las órdenes del infame Serviez, aun en los últimos momentos en que entraban las tropas de Su Majestad a esta capital»; otros aseveran que fue Oficial Mayor en lo que llamaríamos hoy Ministerio de Gobierno, y Archivero Secretario de la Corte de Cuentas de entonces; algunos deponen que «en la villa de San Gil fue Subpresidente, después fue elector en el primer Colegio que se declaró la Independencia, y fue Senador (en el Estado libre del Socorro), cuyos empleos los desempeñó a satisfacción de los insurgentes»; preguntado alguien si en los puestos que tuvieron Azuero y otros han «sostenido o auxiliado con su actividad el sostener la independencia,» contestó que «ha traspasado los límites y ha llegado a los términos del frenesí.»

Once meses duró la causa de Azuero, preso en el mismo edificio de Santo Tomás, donde tan brillantemente se educó; sufrió tánto, que según su propio decir, «si almas generosas y benéficas no se hubieran lastimado de mi desgracia, habría sucumbido a la necesidad.»

Repasando aquella documentación, como si se tratase de las películas de un cinematógrafo de gloria, sorpréndense mis ojos tras de la firma innoble y rudimentaria de Sámano, con los rasgos nerviosos y vibrantes de la de Bolívar, ocho días después de Boyacá, nombrando a Azuero miembro de la Junta de Secuestros en atención «a su honradez y patriotismo.» Luégo vienen las de Santander y el historiador Restrepo, quienes en nombre de la Convención Constituyente lo llaman al más alto puesto jurídico de la Gran Colombia: el de Ministro Juez de la Alta Corte, la primera Corte Suprema de la República, donde dejó hondísima huella, como se lo reconoce años más tarde, al aceptarle la repetida renuncia, la firma del ilustre Baralt, Presidente del Senado, diciéndole que él es «un Magistrado cuya integridad, celo, patriotismo y distinguidos conocimientos son demasiado notorios,» así como su « consagración al bien público.» Azuero no sólo fue Ministro Juez sino Fiscal y Presidente ilustrísimo de aquel famoso Tribunal, al lado de José Félix Restrepo y otros juristas que por su sapiencia, y sobre todo por su integridad, son y serán orgullo de la humanidad. Más de un episodio así lo demuestra.

Alternan con esos honrosísimos documentos unas instrucciones del General Córdoba—otra firma ilustre,—que, como Ministro de Guerra de la Dictadura, persiguió y expatrió injustamente a Azuero, quien ausente de Bogotá nada tuvo que ver con la nefanda noche septembrina; una citación del doctor Estanislao Vergara para que como Presidente Azuero de la Alta Corte, después del proceso Infante, se presente a colaborar con el Senado en el célebre proceso Páez; un diploma, quizá el más envidiable a que pudo aspirar un ciudadado, firmado por don Joaquín Mosquera, no ya como Presidente de la Gran Colombia, sino como Director de la Sociedad de Educación Elemental Primaria de Popayán, en que se nombra a Azuero miembro honorario « apreciando su celo por la causa de la civilización y por la buena educación de la juventud »; y varias notas del gran Castillo y Rada—después de Ocaña,—en que comunicándole el insistente nombramiento que le hizo la Convención Constituyente granadina de primer Presidente del primer Consejo de Estado, le asegura que «sus luces y patriotismo notorio deben servir de un grande auxilio a la Administración.»

En ese Consejo floreció como el que más, y colaboró eficazmente en el primer Código Penal que preparó Már-

quez, ya que él mismo había redactado un proyecto diez años antes.

Entre las varias cátedras que regentó en la Gran Colombia, figuraban las principalísimas de Derecho Público, ganada por oposición en San Bartolomé, y de Legislación, y en la de Economía Política varias veces fue designado por el Gobierno para presidir los actos de oposición.

Fue entonces cuando aprendieron la ciencia de gobernar pueblos Murillo y Ospina, Mallarino y Zaldúa, y toda esa constelación de concienzudos estadistas, los segundos fundadores de la República, que hoy se admira más como Administradores insignes que como políticos probos. ¡Qué mucho que así fuesen si bebieron el vino inefable del Derecho en las ánforas mismas salpicadas con la sangre de Camilo Torres y de Gutiérrez Moreno, llevadas luégo a verter en las aulas de la primera y grande República por sabios y Magistrados como Félix Restrepo y Azuero?

Este fue también de los primeros miembros de número de la Academia Nacional de Colombia, areópago digno de Atenas, por las ciencias y por la virtud, creado por Ley de 1826, y allí figuró en la Sección 1ª de Ciencias Morales y Políticas.

Imposible seguir la vida de Azuero como Institutor, en cuya carrera llegó al entonces más alto puesto, como Director de Estudios, al lado del doctor Restrepo; imposible seguirlo como periodista, redactor del primer periódico después de Boyacá, y de la *Gaceta* de Colombia y de la de Nueva Granada, y de *El Conductor*, uno de los periódicos que más han conmovido estos países; imposible puntualizar las múltiples fases de su carrera forense y parlamentaria, en que alcanzó una de las mayores reputaciones del Continente, por la gallardía de su palabra, por la fuerza de su temperamento, por su notable saber, por la brillantez de su pluma, por la vehemencia de su sinceridad.

He de concluír pues limitándome a aquello que para los juristas debe constituír la característica de Azuero, la nota culminante de sus ofrendas en los altares de Temis, la cristalización de los ideales del jurisconsulto y del patriota, del hombre de Estado y del pensador, que con justicia le mereció más tarde un candidatura presidencial. Refiérome al proyecto de Constitución que presentó Azuero en Ocaña, donde brilló en primera línea, pues que había sobresalido siempre como orador y como trabajador, a fuer de candidato popular consuetudinario en los Cuerpos soberanos, desde Cúcuta, cuya Constitución firmó y contribuyó a redactar, hasta Bogotá, que representó en la Constituyente de la Nueva Granada, ciudad en que continuó cobrando fama en los Congresos posteriores, hasta su muerte en 1844.

Todos vosotros sabéis que la Convención de Ocaña rodó sobre dos grandes carriles: el proyecto Azuero y el proyecto Castillo Rada, y que la disolución de ella provino de la imposibilidad de un avenimiento, porque «ninguno de los dos bandos cedía un punto ni admitía otra cosa que *todo o nada.*»

Quienes se han educado superficialmente en una escuela que no es la que fundó Azuero, pensarán que el proyecto de éste, la discutida *Constitución azuerina*, debió ser un engendro diabólico y azufrado, como que venía de la misma pluma que fue osada a tocar la venerable y profética autoridad del doctor Margallo, con todo y ser éste el polemista autor—cuentan las crónicas—del *Gallo de San Pedro* y del *Perro de Santo Domingo;* pensarán que fue un Código de demagogia, precursor legítimo de aquel otro que dicen organizó la anarquía.

Empero, nada menos jacobino, señores: si bien merece tachas por algunos excesos, la mayor parte de forma, es uno de los más sensatos que registran los anales parlamentarios de nuestro país. Podría probarlo aquí con el método directo, o sea recordando que en el primer debate tuvo 48 votos contra 19; y con el inverso, haciendo resaltar la sinrazón de las objeciones que le presentó la minoría boliviana.

Afortunadamente atravesamos el momento histórico más propicio para examinar serenamente cuáles fueron los principios rechazados con vehemencia por la minoría, pues que a dicha son ellos mismos, precisa y matemáticamente, los que acaban de constituír la más genuina reforma republicana, realizada en Colombia por todos los partidos. Fuente directa de muchos de los anhelos constitucionales de la Colombia de hoy, es, con coincidencias sorprendentes, la Constitución azuerina.

Como acaba de hacerse ahora, conservando la misma estructura central de la Constitución—como base y piedra angular de las reformas,—establecía el proyecto Departamentos fuertes y ricos, exactamente como a la sazón se proclama, y para ello los dotaba de Asambleas Departamentales—antes desconocidas—bien provistas de atribuciones, en virtud de la fórmula en boca de todo colombiano hoy, «centralización política, descentralización administrativa;» pero «sin que en ningún tiempo esas facultades puedan perjudicar la unidad de acción del Supremo Gobierno,» como muy bien decían en su manifiesto Azuero, Soto y demás miembros de la Comisión redactora. Y luégo: «Las Asambleas destruyen lo ominoso de una concentración absoluta sólo practicante en Repúblicas de una sola ciudad; serán el consuelo de los amigos de la federación, las escuelas de los lla-

mados a tomar parte en el Congreso, los canales que derramen el bién a todos los Departamentos y cantones.»

Entre las atribuciones de las Asambleas no puedo menos de admirar estas dos, que se adelantaron un siglo a su tiempo: «Promover y fomentar la educación física. Fomentar y promover la libertad y progreso de la agricultura.»

Avanzada, y al mismo tiempo muy acertada en su época, era la supresión de las llamadas Municipalidades de entonces, organismos rudimentarios, amalgama de *gamonales* y analfabetos, que el mismo Libertador estigmatizó cuando hablaba de la trinidad del «Cura, el *gamonal* y el Alcalde;» y que exhibieron en nuestra literatura con pinceladas maestras don Eugenio Díaz y el ático Presbítero *Pimentel y Vargas*. En cambio proponía Azuero las Asambleas Municipales, cuerpos conscientes y progresistas, compuestos de los mejores representantes de varios caseríos y Municipios vecinos. Algo así como la notable federación municipal del doctor Garcés, que tan certeros puntos de vista tenía.

Hé aquí otras clarovidencias del proyecto hacia los ideales de nuestra actualidad: período presidencial de cuatro años, contra ocho, que pretendían los adversarios; intervención del Ejecutivo en la iniciativa y discusión parlamentarias, cosa que no existía; creación de un Consejo de Gobierno, distinto del que fue más tarde Consejo de Estado, y muy semejante a la actual Junta Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores; eliminación de las Prefecturas (Intendencias), porque, según Azuero y compañeros, «la administración de una gran República sólo debe tener tres grados principales, a saber: nacional, intermedia y municipal. Há mucho tiempo que se ha conocido la inutilidad de la cuarta rueda;» ensanchamiento de la base para la elección de Senadores y Representantes, y mayor intervención en ellas de los factores departamentales; descargue de abrumadoras atribuciones al Congreso para pasarlas en parte a las Asambleas; cercenamiento, un tanto exagerado, de las facultades judiciales de las Cámaras, respetando escrupulosamente el dogma de la separación de los tres Poderes; elección de los Gobernadores por el Ejecutivo, según ternas de las Asambleas, aplicando lógicamente, decía el Manifiesto, el principio de que aquéllos tienen el doble carácter de Agentes del Ejecutivo, cumplidores de sus órdenes y de Jefes de la administración seccional, ejecutores de la voluntad de las Asambleas; responsabilidad de los Ministros, y del Presidente en casos graves, y prohibición a éste de ausentarse del país hasta un año después de cesar en el empleo; institución de los comisarios del Ejecutivo, especie de fiscales de todo ramo, encargados en todo el territorio de la supervigilancia del buen servicio público:

lo que se establecía en cambio de la independencia del Poder Judicial, cuyos altos nombramientos se quitaban al Gobierno, porque, decían Azuero y compañeros, copiando a un rey inglés: «quien nombra el General, manda el Ejército, quien nombra el Obispo, dicta el Evangelio, y quien nombra el Juez, decreta la sentencia.»

Mas así como se ha visto en nuestros días, el movimiento reformista de los ilustres, ilustres todos, convencionales de Ocaña, estribó alrededor de las excesivas facultades y enorme radio de acción del Jefe del Estado, siendo el alma del proyecto Azuero la merma de unas y otro, sin dejar de reconocer al Ejecutivo, como lo habéis visto, «una fuente inmensa e inagotable de poder para hacer el bién,» y aun creándole atribuciones, con la de colegislador, que no se le dieron en Cúcuta.

¡Como serían los poderes extraordinarios que al Presidente daba la Carta de 1821, que el mismo Libertador, hastiado de ellos, pidió su supresión, llamándolos «torrente devastador!»

Por desgracia, como muchas veces ha sucedido después, la lucha por los principios tenía bajo la superficie un nombre propio, y a él se sacrificaron, en el desastre de la Convención, los intereses de Colombia, sus más bellos ideales de reforma, cuya necesidad había sido reconocida por todos en solemne documento, en ese augusto Cuerpo.

Lo pruebo con el dicho imparcial de un historiógrafo tan sereno como documentado: el doctor José Joaquín Guerra, uno de los más autorizados voceros de la juventud, cuyas ideas partidaristas son opuestas a las que sembró Azuero:

«Hoy, con el transcurso de los tiempos y el adelanto obtenido en el Derecho Constitucional, pueden considerarse exagerados y aun desprovistos de todo fundamento científico, muchos de los reparos hechos al proyecto por el partido boliviano. La mayor parte de ellos estribaban en el punto cardinal que fue piedra de toque de todas las controversias y discusiones que se suscitaron en la Convención: la persona del Libertador. Uno y otro bando tenían por seguro que Bolívar continuaría al frente del Gobierno de la gran Colombia, y entonces el implantamiento de instituciones fundamentales, que en todo tiempo debía tener un carácter serio y estable, haciendo abstracción de cuestiones personales y detalles pasajeros, en la Convención quedó subordinado a la persona de un solo hombre, el más conspicuo de los colombianos, pero no el único para el cual se iba a dar una nueva Constitución. Planteado así el problema era imposible llegar a una solución favorable a la Patria por medio de mutuas concesiones o de transacciones decorosas. Los adoradores de Bolívar querían rodear al Gobierno, es decir, al mis-

mo Bolívar, de la mayor suma de autoridad concebible dentro de los límites de una República naciente. Los enemigos irreconciliables de Bolívar se esforzaban por debilitar la autoridad del Gobierno que Bolívar habría de ejercer seguramente. Y todos apartaban la vista de los verdaderos principios para fijarla en un solo individuo, y se olvidaban de la experiencia y de las necesidades presentes, y se hacía caso omiso de las peticiones de las pueblos, para dar en un solo punto objeto y causa del eterno choque.»

Y trae luégo esta dolorosa verdad, que ha debido tenerse presente en Colombia más de una ocasión :

«¡Quién hubiera de decirles a los Diputados de Ocaña que antes de dos años el motivo de la predilección de los unos y de la aversión de los otros quedaba reducido a un puñado de cenizas.»

Nada debo agregar después de este juicio, que lo dice todo ; pero es fuerza concluír con el episodio más grave de la vida de Azuero, ligado á su actuación en Ocaña. Se le ha hecho el cargo de que fue el primero que pidió la separación de Nueva Granada, Venezuela y Ecuador. Mas así como el análisis de su proyecto, lejos de incriminarlo, lo hace resaltar extraordinariamente a la diáfana luz de nuestra actualidad, así la propuesta de separación, tal como él la formuló, hácelo aparecer en estos mismos momentos como un clarovidente sin miedo y sin tacha.

Comprendiendo con visión de hombre de Estado y de sociólogo superior a su tiempo, la imposibilidad de la unión de las tres entidades, en una estructura de centralismo fuerte, y lo inevitable de la fragmentación—en virtud de leyes eternas que tanto rigen los astros como las sociedades, los hombres como los moluscos—habló del único remedio humano : la autonomía de las tres Secciones dentro de una confederación que las vinculase, amparase y engrandeciese con todo el prestigio, toda la fuerza y toda la gloria de una gran República.

No soñaron jamás los camaradas de Azuero y sus detractores, que el más alto e ideal tributo de las tres Naciones a sus próceres en el Centenario, había de ser la ostentosa resurrección de ese pensamiento, que preocupa hoy por igual a estadistas y escritores, a diplomáticos y estudiantes; resurrección a la manera que de esta tierra cariñosa del campo santo bogotano, que pareció un día ocultar para siempre en olvido irredimible las más grandes figuras de la República, van surgiendo ellas, como en una excelsa floración del mármol : allá Caicedo, el Presidente con apostura de rey, según el decir del historiador Posada Gutiérrez; y Méndez, el Prelado legislador, y Márquez, el probo Magistrado, y Neira, el de la fuga homérica, y Ortega, el bene-

mérito Intendente, y Cuervo, el letrado y el patricio, al amparo de cuyo nombre viven estas Academias de la Historia y de Jurisprudencia ; (1) allí Santander, el Jefe y amigo del prócer que ahora honramos en el aniversario de su muerte, y Murillo, su Secretario particular, y Rojas, su discípulo ; a su lado, Samper, que nació a la vida pública en esta misma tribuna al inhumarse el cadáver de Azuero ; aquí, él.

He dicho.

El orador de los deudos del doctor Azuero, doctor Fabio Lozano T., dijo :

Señor Presidente de la República, señoras, señores :

En un día como éste, de 1892, y en este mismo lugar, rendía el pueblo colombiano un tributo de admiración y de respeto a la memoria del General Francisco de Paula Santander. Sobre la fosa que guarda sus cenizas colocaba la República una piedra con esta sola inscripción : *Santander*.

Ninguna otra era necesaria. Ese nombre evoca y sintetiza toda una época de sacrificios por la independencia, toda la historia de nuestra organización como pueblo soberano y libre, todo un pasado de glorias nacionales. Al prestigio de ese nombre resurgen y se enfilan los más caros recuerdos de nuestra historia independiente : la primera Vicepresidencia de la Gran Colombia, el reconocimiento de nuestra independencia por las más poderosas naciones de la tierra, el sello final de la libertad de América, el florecimiento de nuestro crédito en el Exterior, la más firme severidad en el manejo de los haberes públicos, el más constante y más sincero respeto por la ley. Y hundiendo más allá todavía la retrospección del espíritu, alrededor de ese nombre parece sentirse el trotar de los bridones de Casanare y de Guayana, fulgurar el acero de sables y de lanzas en el Pantano de Vargas, oírse los clarines de la victoria final en Boyacá...

La palabra caldeada y sapiente de Salvador Camacho Roldán cayó en aquel día sobre quienes formábamos la inmensa peregrinación, como simiente fecunda de amor hacia los padres de la Patria. Al escuchar de aquellos labios autorizados el recuerdo de los más salientes hechos de Santander : sus sacrificios por la Independencia, su respeto a la ley, su austero republicanismo, su consagración constante al servicio de Colombia, su probidad insospechable, un hálito de entusiasmo por las virtudes republicanas invadió las almas, y un ¡hurra! por la República resonó en los ámbitos.

El homenaje era digno del prócer.

(1) Se refiere al Pasaje Rufino Cuervo, edificio donde están las dos Academias.

Hoy, al congregarnos para erigir el busto del doctor Vicente Azuero ; del incontrastable amigo de Santander—único a quien éste dio el efusivo título de hermano;—del polemista audaz de los primeros tiempos de la República ; del republicano sin tacha, listo siempre, como viejo paladín, a partir el sol y el campo en defensa de su ideal ; del hombre de Estado, que leyó en el porvenir de esta nacionalidad con claridad de vidente ; del Juez integérrimo, del legislador sabio, del ciudadano inmaculado, qué débil y pequeño el homenaje que yo puedo tributarle ; qué distancia tan notoria entre la pobreza de mi capacidad y la eminencia del objeto, más inaccesible para mí en la presente ocasión, por la solemnidad que a ella presta este concurso respetabilísimo, que preside y realza el recto Magistrado que rige los destinos de Colombia !

Sólo explíquese, pues, mi presencia en esta tribuna, como el cumplimiento de un encargo ineludible : lazos de familia con las señoritas Emilia e Isabel Ricaurte, donadoras de este monumento y sobrinas políticas de Azuero, me traen aquí, ya para agradecer, en nombre de ellas, el empeño que las Academias de Historia y de Jurisprudencia, los altos funcionarios, la Prensa y todos los gremios sociales han tomado en el brillo de esta fiesta cívica, ya para rememorar en tan propicia oportunidad algo siquiera de lo que fue aquella vida, plena de honor y de merecimientos.

El viajero que en la América tropical alza la mirada para extasiarse en la contemplación de esas portentosas moles de nieve de nuestras más altas cordilleras—imponentes y solemnes como todo lo que parece capaz de domeñar al tiempo,—olvida las fragosidades de la senda que recorre, porque lo embarga la emoción suprema que inspiran las más excelsas maravillas de la naturaleza.

Haced, señores, como el viajero de la América tropical : olvidaos de la pequeñez del orador, y llevad la mirada de vuestro espíritu solamente a la contemplación de esas gigantescas culminaciones de honor y de virtud que crearon, organizaron y consolidaron nuestra nacionalidad, y entre las cuales ocupa puesto prominente la figura egregia de Vicente Azuero.

—

De 1810 a 1824 la America Hispana fue un inmenso vivac. En esa pugna terrible y larga por la independencia, Colombia ilustró sus anales con actos de valor y de heroísmo, que no borrará el tiempo. La gloria del país que produjo a un Antonio Ricaurte será, como el sol, siempre fecunda y luminosa. Y como él, objeto perenne de la admiración y el pasmo de los hombres.

No correspondió a Azuero el laurel en ese campo. El

propio 20 de Julio de 1810 fue dado de alta, como Teniente, en el primer batallón de nuestra guardia nacional; pero la calidad de sus estudios, la inclinación de su carácter y el deseo de servir en la Provincia del Socorro, su tierra natal, lo llevaron prontamente a aquella ciudad, y una vez allí, tomó la toga del Magistrado que desde entonces, hasta los últimos años de su vida—casi con la sola interrupción de sus épocas de cárcel o destierro,—habría de llevar para bién de la República y ejemplo de la posteridad.

Senador de la Provincia del Socorro hasta 1814; empleado en las Secretarías de la Unión de 1814 a 1816; miembro del Supremo Tribunal de recursos de injusticia notoria en 1820; Diputado al Congreso de Cúcuta en 1821; luégo Fiscal de la Suprema Corte de Justicia; miembro de esta alta corporación en 1824, 1825 y parte de 1826; Diputado a la Convención de Ocaña en 1828; Ministro del Interior en el Gobierno de don Joaquín Mosquera; Consejero de Estado en 1831; miembro de la Convención Granadina en 1832; otra vez en el Consejo de Estado en 1833; Diputado al Congreso en 1836 y en años posteriores.... durante toda la época de nuestra organización republicana, la inteligencia y las energías de Azuero estuvieron al servicio del país.

Y en qué forma tan patriótica, tan eficaz y tan solícita.

Era un hombre de honor por excelencia; de los que van a los puestos públicos no a dormir sino a trabajar, no como a lugares de descanso y de quietud, sino de acción y de avance y de esperanza. Con tal concepto del deber y con un cultivo intelectual intenso, su obra fue múltiple y benéfica. Imposible seguirla en la necesaria concisión de un discurso. Pero para juzgar de ella, bastará señalar algunos de sus lineamentos esenciales: tomó parte principalísima en la redacción de la Constitución de Cúcuta; redactó la que fue presentada por la mayoría a la Convención de Ocaña; fue autor de nuestro primer Código Penal; hizo el proyecto de un extenso y acertado Código Político y Municipal; propuso leyes y las defendió con sabiduría para hacer una verdad de los fueros municipales y para difundir y hacer obligatoria la enseñanza primaria; intervino en las más arduas discusiones de aquellos Congresos; fue adalid nunca vencido de nuestras libertades civiles y políticas, y estuvo siempre en puesto de primera línea entre Magistrados y Jueces laboriosos.

Al mismo tiempo que tan asidua tarea desempeñaba, servía gratuitamente unas veces en elevados puestos de la instrucción pública, otras como Concejero Municipal de Bogotá, otras en la beneficencia, y por algún tiempo en la fundación y desarrollo de una Sociedad Agrícola en la Provincia del Socorro.

Y desde 1820 hasta su muerte, no hubo época en que no redactase y dirigiese algún periódico o colaborase en otros. O en que no ilustrase los asuntos de interés general con publicaciones de diversa índole, algunas de las cuales son de indiscutible mérito literario y científico. Combatiente de vanguardia, audaz y sin temor, las flechas de sus adversarios jamás dejaron de hacer blanco sobre él, pero tampoco él dejó en ocasión alguna esperando por largo tiempo a sus enemigos el mandoble. Sus opúsculos de combate son masas formidables que trituran; es un polemista que golpea, que estrangula, que fulmina a su adversario. De aquí las resistencias y los odios que suscitó y que aun después de su muerte golpearon en su tumba. Leyendo a Azuero, pudiera pensarse que quiso retratarlo Juan Montalvo en estas líneas gráficas: «Un polemista que salta a la arena, es un toro que se echa a la plaza; acomete, ahuyenta, persigue; levanta por los aires a los que le salen al encuentro, y recibe mil banderillas y lanzadas. Los hay que salen ilesos, o que se lamen fieramente las heridas en el campo de la victoria: éstos son los buenos!»

—

Este Juez, este Legislador, este orador parlamentario, este hombre de Estado era, antes que todo, un periodista. Periodista hasta la medula, periodista irrevocable.

Después de la batalla de Boyacá, el primer periódico que vio la luz pública en esta capital fue *El Correo de la Ciudad de Bogotá*, dirigido por Azuero. De 1821 a 1827 escribe en la *Gaceta de Colombia* y en *La Bandera Tricolor*. Dirige y redacta *La Indicación*, *Los Pensamientos*, *El Observador Colombiano*, *El Conductor*.

Es la suya una actividad febril para escribir. La superioridad de su intelecto y la profundidad de su saber campean y brillan en aquellas hojas periódicas, algunas de las cuales, como *El Conductor*, no han sido hasta hoy superadas en este pueblo de escritores eminentes.

Azuero no concibe la prensa como pasatiempo banal, menos como campo de especulación o ajetreo de sórdidos intereses personales. Para él la Prensa es una alta tribuna de verdad, es un apostolado de virtud, es la más grande, pero también la más pura y desinteresada de las fuerzas sociales. El periodista ha de ser puro en su intención, recto en su proceder, firme, valiente, incontrastable en la responsabilidad

Y así, en desarrollo de este programa, marcha Azuero por días, por meses y por años, sin que lo ensañe sobre el vencido la victoria, ni lo arredre el peligro de la lid, ni lo ofusque la gloria fulgurante que combate.

Su pluma chasquea como látigo de acero sobre sus contendores, se hinca en las carnes como hoja toledana y mata como el rayo. Pero es siempre servidora fidelísima de la verdad, es en todas circunstancias el bruñido cristal a que se asoma la más limpia integridad de una conciencia.

Luchador insigne por las libertades del pueblo colombiano, cree un día que esas libertades corren peligro inminente de perderse, si la Constitución boliviana ha de regir entre nosotros. Su ardor patriótico se exalta hasta el delirio, y lava ardiente circula por las páginas de *El Conductor.* Y es esta hoja periódica el más potente dique contra el poder, hasta entonces avasallador e incontrastable, de Bolivar.

Hasta hoy no ha habido en este país periódico que haga una campaña de oposición tan poderosa: ni por la gradeza del escenario y del objeto, ni por el valor puesto a prueba en lucha tan intensa, ni por la solemnidad de la hora, ni por el resultado final de la tarea.

La audacia y valentía de Azuero crecían en la tormenta. Y provisto de su pluma como de su sola arma de combate, luchó con ella hasta la hora misma en que uno de los Edecanes de Bolívar la rompió, literalmente la rompió en sus manos.

Error funesto para la tranquilidad de la República. Cerrada la imprenta, sellado el labio del escritor independiente, el encono de los contendores fue creciendo, hizo explosión volcánica en la Convención de Ocaña y culminó—horrible y trágico—en la noche pavorosa de septiembre.

Error funesto que debe ser una enseñanza, si es que la Historia, al narrar los sucesos del pasado, ha de ser guía y maestra de lo por venir.

Error funesto, sobre el cual todavía hoy, después de casi una centuria, gravita con la solemnidad de sentencia inapelable, este lema del periódico de Azuero: *Todas las garantías constitucionales y legales son insuficientes, sin la libertad de imprenta.*

—

Aquel hombre lleno de ardentía en las luchas de la vida pública, aquel hombre de quien decían sus enemigos, en las ocasiones en que fue candidato para la Vicepresidencia o la Presidencia de la República, que se inclinaban ante su saber, ante sus talentos y su patriotismo, pero que era inaceptable para Jefe del Estado, por la intrépida e inexorable fogosidad de su carácter, aquel hombre, señores, era, al decir de sus contemporáneos, una paloma en el hogar doméstico. Allí tornábase suave, blando, complaciente. Dijérase que en aquella tranquilidad nunca turbada de su casa, acumulaba fuerzas para resistir, como cíclope, en las lizas

formidables de la Patria, bien así como el águila caudal, que después de tranquila somnolencia sobre el nido y de tierna solicitud con sus polluelos, bate sus potentes alas, impertérrita y audaz, sobre el horror de la borrasca.

Casado desde 1821 con doña Indalecia Ricaurte, hija del prócer General Joaquín Ricaurte y Torrijos, mujer de alta distinción en esta sociedad, a quien llamó Santander en documento que acaba de ver la luz pública, «la ilustre bogotana, modelo de esposas y de patriotismo,» formó con ella un hogar que fue asiento de todas las virtudes, que fue por aquellas épocas como el eje de la legendaria cultura santafereña, y en el cual la felicidad no fue arrebol de una mañana, sino sol sin ocaso, porque el amor y el respeto mutuo lo defendieron como dioses tutelares.

Doña Indalecia le acompañó en su viaje a la Convención de Ocaña; con él estuvo en las horas de prisión de 1828 y en las más torturantes todavía de su destierro a Jamaica en 1829; con él en su penoso viaje de moribundo a Anapoima; con él en su agonía postrera, en La Mesa, el 28 de septiembre de 1844. Siempre a su lado, dulcificándole la vida, fortaleciéndole en la adversidad, estimulándole en la lucha, y dándole como premio final de su tarea la inagotable ternura de su alma.

En la obra pública de Azuero, tan compleja y tan interesante, tan útil a la patria, ¿quién podría negar la influencia bienechora de su esposa? ¿Cuántas veces no sería el oportuno consejo de ésta el índice de su camino? ¿cuántas la esperanza de la íntima aprobación de su mujer, el oculto acicate de su esfuerzo?

Muerto el doctor Azuero, su viuda consagró la vida a un religioso culto a su memoria, en el cual han perseverado hasta hoy—y de ello es palpable manifestación este monumento—sus sobrinas e hijas adoptivas, Emilia e Isabel. Por eso en la casa de Azuero pueden verse, como mudos testigos de otra época, los mismos muebles que existían al tiempo de su muerte; la huerta y el jardín parecen esperar al cuidadoso hortelano de otros días; su mesa de escribir, ávida está de que la oprima otra vez aquella mano, que sobre ella tántas veces hizo la defensa de toda causa noble.

Por los amplios corredores y los espaciosos salones cree el espíritu percibir la sombra de Santander y de Azuero, de Francisco Soto y Diego Fernando Gómez, de Juan Nepomuceno Azuero, de Florentino González y de Luis Vargas Tejada, que era allí en donde este grupo de patriotas, unidos por los más estrechos vínculos del compañerismo y de amistad, al caer de las tardes departían sobre los intereses de la Patria y sobre los altos deberes a que obliga la República.

Allí Santander con su majestuoso continente y su apreciación siempre mesurada y discreta, pero firme; allí Soto, nervioso y febril, enérgico en la defensa de los fueros republicanos, inexorable consigo mismo en su vida moral; allí Diego Fernando Gómez, adusto el ceño, pero dulce el alma, probo como Aristides y como Foción preocupado de hablar poco, pero de hacer mucho en el servicio de su país; allí Juan Nepomuceno Azuero, sacerdote, hermano de Vicente, fervorosísimo patriota, vestido en los primeros días de la República con traje talar, siempre de seda, después, como el más apuesto caballero de esos tiempos. El 21 de julio de 1810 fue Juan Nepomuceno Azuero quien dijo al pueblo bogotano: «¡Ved aquí a Amar y Borbón: no es vuestro Virrey, es un miserable que merece la mazmorra ó el patíbulo!» Allí Nazario Florentino González y Luis Vargas Tejada, jóvenes de imaginación ardiente, precoces en las conquistas de la inteligencia, inquietos por la suerte de la Patria. Allí, en fin, haciendo los honores de la casa, con distinción patricia, parece destacarse aún la figura desembarazada y hermosa de Vicente Azuero, blanca y sonrosada la tez, negros el cabello y los ojos, las manos delgadas y aristocráticas, arrogante el porte, acerado el concepto, metálico e inolvidable el timbre de la voz.

Hombres como esos fueron, señores, los fundadores de la Patria. ¡Bendita sea esa generación de varones fuertes y magnánimos, de hidalgos consagrados al servicio de la democracia!

Una amistad indestructible, unos mismos ideales políticos, un mismo concepto de la probidad y un cúmulo casual de circunstancias, unieron en vida y ligan en el recuerdo de la historia a Vicente Azuero, Diego Fernando Gómez y Francisco Soto: los tres son doctores en Derecho; los tres concurren al Congreso de Cúcuta y a la Convención de Ocaña; los tres son, alternativamente, Consejeros de Estado, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Secretarios del Despacho Ejecutivo. Unidos resisten la prepotencia de Bolívar en 1827 y 1828; ninguno de los tres toma parte en la conspiración de septiembre, pero todos tres son aprehendidos a largas distancias de Bogotá, en diversos y apartados lugares de la República, llevados a la cárcel y enviados al destierro. En 1831 vuelven a encontrarse en Bogotá, y son entonces, como lo habían sido antes, una sola voluntad y un solo esfuerzo en defensa de los grandes intereses de la Patria. Por último son los tres santandereanos, como Santander, como Fruto Joaquín y José María Gutiérrez, como García Rovira, como José Concha, como Pablo Durán, como los Comuneros, como Antonia Santos, como Mercedes Abrego.

Aquel pueblo ha dado en todas las épocas de nuestra historia tipos clásicos de austeridad republicana y de honradez sin mancha. De allí, en tiempos más recientes, fueron —para hablar sólo de los que por haber muerto tienen derecho a las consagraciones de la historia—Daniel Hernández y Juan Francisco Gómez Pinzón, Aquileo Parra y Vicente Herrera y Foción Soto, José María Villamizar Gallardo.

Si alguien quisiera ofrecer un blasón o escudo al pueblo santandereano, no sería exagerado simbolizar en él la Libertad como ideal y la Probidad como acción.

—

El buen ciudadano a quien dedicamos el presente homenaje fue, al decir de José María Samper, «el más notable de los antiguos radicales de Colombia y de la Nueva Granada, la juventud de la Revolución y la energía de la Política.» Nadie como él comprendió mejor que era necesario sostener la legalidad vinculada a la Constitución de 1821, contra la tendencia regresiva hacia el absolutismo, acaso más que del Libertador, de algunos de sus amigos. Y su actitud de aquella época tormentosa no morirá en los fastos nacionales.

Hubo—nadie podría negarlo—exageraciones y faltas en la lid política de aquella época; ruda y violenta fue la actitud recíproca de los opuestos bandos, ninguno de los cuales quiso reconocer su parte de justicia al contendor; pero hoy, serenados los ánimos por la distancia en el tiempo, la opinión justiciera de la posteridad ha empezado a oírse.

Ella nos dice que aquellos hombres grandes pudieron equivocarse, pero que aun los que quisieron retrogradar en el camino de la República y la expusieron a hundirse para siempre, estuvieron lejos de malicia, porque para los unos y los otros era el bienestar de la Patria el único penacho blanco que seguían.

¿Y cómo no ser así, si esa Patria tenía para ellos el prestigio raro de ser a un tiempo mismo no sólo la madre que todos veneramos, sino también la hija de su abnegación, de sus esfuerzos, de sus sacrificios? Palpitante estaba todavía el recuerdo de la grandiosa epopeya en la que ellos habían sido factores esenciales; sobre el suelo de la Patria se oreaba todavía al sol su sangre generosa, y esa Gran Colombia sólo había surgido a la vida de las naciones mediante el desgarramiento de sus almas.

¿Quién será, pues, osado a negar a esos hombres—desde la pequeñez actual—la grandeza de su amor y la rectitud de sus intentos?

La opinión justiciera de la posteridad, repito, ha em-

pezado a oírse. Ella explica la actitud de los amigos de Bolívar: la anarquía que devoraba a las nacientes nacionalidades americanas; la incomprensión de las masas para entrar en el juego avanzado y complejo de la democracia; los peligros de serios propósitos de reconquista por parte de España; sugestiones sagaces de algunos extranjeros ...los indujeron a pensar que era necesario establecer la Presidencia vitalicia de Bolívar, llegar tal vez hasta el extremo de erigir tronos en la América.

Fue un error, pero hubo absoluta honradez en la intención. La voluntad fue sana; el amor a la Patria ardía en aquellos pechos en hoguera nunca extinta.

Seamos justos.

Los otros, los constitucionales, llamados luégo santanderistas, después liberales, tenían otro concepto. Amaban la República con entusiasmo ardiente; no podían aceptar que tánto sacrificio por la independencia y por la libertad viniese a la postre a convertirse en escabel de un trono; sentían repugnancia invencible por las instituciones dinásticas, y despreciaban en el fondo de sus almas la faramalla de las Cortes. Sabían que la humanidad progresa padeciendo, y que la República, que es el mayor progreso en la vida política de la humanidad, no habría de sustraerse a aquella ley, pero habría también de triunfar en esa lucha.

Tenían fe, fe incontrastable en las conquistas de la democracia, que son a un tiempo mismo victorias de la razón ilustrada y apoteosis de la justicia.

Y resistieron.

Enardecidos por la vehemencia de la pugna, olvidaron el respeto que, en todas circunstancias, merecía el Libertador y padre de la Patria. Olvidaron que el respeto no es debilidad sino cultura, que el respeto es aliado de la fuerza y augurio de victoria.

Olvidaron que el respeto, lejos de amenguar, levanta el carácter; que el respeto es la gentileza de la forma que asegura y ennoblece la acción.

Azuero había dicho en frase magistral que, generalizándola, debiera escribirse en letras de oro, como enseñanza de aplicación perenne en la vida de los pueblos:

«Bolívar es un grande hombre, pero no es la Patria.

«Es un héroe, pero no es la Libertad.

«Confesamos de muy buen grado que Bolívar es el mortal más digno de toda suerte de honores y homenajes, pero no hay mortal alguno a quien deban tributarse aquellos que tiendan a destruír la libertad.»

Por desventura, los golpes recibidos en la contienda los impulsaron a ir más allá de este programa sapientísimo y a llegar a extremos para siempre lamentables.

Pero su intención fue pura, su voluntad fue sana, el amor a la Patria fue la suprema orientación de sus espíritus.

Seamos justos.

Rufino y Angel Cuervo, de autoridad por mil títulos insospechable, dicen a este respecto:

«Apasionados son los que creen que el Libertador, cegado por la ambición, pretendía asentar una dominación tiránica sobre Colombia; y no lo son menos los que acusan también de ambiciosos a los defensores de la Constitución jurada, y notan de ingratos a quienes no aceptaban a ojos cerrados todos los planes de Bolívar ni identificaban la vida y la muerte de la República con la de su fundador. Sus glorias y eximias cualidades disculpan tal entusiasmo, pero el amor de la patria y la consideración de la suerte futura de ella, eran motivos más justos para buscar la solidez de la organización política en el respeto de las leyes.... Sin exagerar, pues, el amor ni el odio, creemos que la juventud de principios liberales era en esos tiempos sincera, y seguía, al defender el orden legal, el único camino acertado para fundar un Gobierno respetable.»

Estas palabras, inspiradas en un elevado espíritu de justicia y de probidad política, vertidas por labios llenos de sabiduría, por los cuales jamás cruzó una mentira ni siquiera una exageración, reúnen cuantas condiciones pudieran exigirse para considerarlas como el veredicto definitivo de la Historia y son para el bando del cual era Azuero la figura intelectual más vigorosa, no solamente el más autorizado voto de justificación, sino también un envidiable agasajo de la gloria.

¿Habéis leído en la novela magna de Sienkiewicz la lucha tremenda y decisiva del paganismo antiguo con la nueva doctrina de paz y de justicia, de igualdad y fraternidad que lanzaba sobre la Roma de los Césares Pedro el pescador? ¿Recordáis aquel momento supremo en que esa pugna colosal se exterioriza, con pincel de maestro, entre Urso el neófito cristiano, que defiende y salva a Ligia, y el toro, imagen de la resistencia antigua, que al fin queda vencido y se desploma?

Pues así, guardadas las necesarias proporciones, la lucha de aquellos días de 1827 a 1830, entre el empeño de regresión hacia regímenes absolutos de muchos de nuestros hombres públicos, y la resistencia heroica de Azuero y de sus compañeros en la defensa del común hogar republicano.

¡Frente a frente los contendores, partido el campo, embrazado el escudo y en alto la tajante espada, azaroso y terrible fue el combate; pero al fin Urso libertador hizo suya la victoria, tomó en sus brazos de gigante el arca santa

de la República, y firme y fuerte la salvó en el momento mismo de perderse!

Honremos a esos videntes de la Patria. La revaluación soberana del tiempo ha justificado su actitud: por encima de quebrantos y dolores, la República subsiste entre nosotros, y el único trono que en América había podido resistir, cayó al empuje popular, sin estrépito y sin sangre, porque hasta la conciencia del monarca—hijo de América—era una conciencia de repúblico.

Honremos a esos fundadores de la Patria, que en el día de su labor, todo lo sacrificaron en servicio nuéstro; que regaron semillas de liberación y de progreso sobre las abiertas éras del alma nacional, y que empuñando hasta en su hora última la bandera de los principios democráticos, se recogieron en la tumba, satisfechos y tranquilos, a esperar el fallo justiciero de los tiempos.

He dicho.



GIRON EN 1798

SUCESOS LOCALES, TOMADOS DE ACTAS, POR EL CENTRO DE HISTORIA DE BUCARAMANGA

En la época de cuaresma en el año de 1798 se hallaba la población de la ciudad de San Juan Girón en una consternación profunda. Una creciente formidable había arrastrado el puente sobre la quebrada de Las Nieves, dejando sin comunicación las dos partes de la localidad situadas a uno y otro lado de la corriente. Reunióse el Cabildo, bajo la Presidencia del Alcalde Ordinario Mayor, don José Vicente Rey, con asistencia de todos los Regidores y de don Máximo García, Teniente del Real Consulado de esta Provincia, Diputado del Real Consulado de Cartagena.

«Se acordó en junta de Cabildo—así consta en una declaración posterior del Alcalde Rey, que existe original en las actas de este asunto—que con la mayor prontitud se reedificase el puente, a costa de los propios y con alguna ayuda del vecindario en la corta pensión de acarrear las vigas, para lo que se mandaron despedir providencias, y recayendo una de éstas en don Egidio Navas y otros tres socios, luégo que la recibió, se presentó en la Sala de mi Audiencia y puertas de Cabildo, donde a la sazón me hallaba despachando con el Escribiente, y con voces descomedidas, altaneras y vilipendiosas, sin respeto de mi persona y empleo, me injurió gravemente con escándalo del público, de los circunstantes que se hallaban en expectación, al oír

los desconcertados gritos con que hablaba el citado Navas, por lo que siéndome preciso reducirlo a prisión, se lo notifiqué, en cuyo acto fueron más reparables sus excesos, siendo necesario entrarlo forzado, destinándole últimamente la pieza que él quiso tomarse, y habiéndose recibido de tode lo expuesto el competente sumario, se procedió a tomarlo confesión al reo referido, que se manifestó en aquel acto con la propia soberbia que el día del acontecimiento enunciado, de suerte que llegó a echarle un miente en su propia cara al Escribano; últimamente evacuó la confesión llena de implicancias, y a fuerza de persuasiones, lo que verificado, se mandaron agregar otras varias sumarias que de quince años a esta parte se habían seguido al mismo Navas, por iguales y aun más graves excesos con los Jueces........»

El primer resultado de este altercado y de la prisión de don Egidio Navas fue una división profunda de la numerosa sociedad girondina en dos campos opuestos: el uno, el círculo del Gobierno Real y Municipal, sostenía a todo trance el principio de autoridad, el de la Majestad ofendida por el carácter impetuoso de un vecino, mientras que del otro campo salían voces de defensa en favor de un anciano de setenta y cinco años, de escasos recursos, pero estimado por muchos por su laboriosidad y su carácter íntegro, quien, de su parte, sostenía con cierto orgullo la antigua nobleza de su apellido. Puede ser que, en las simpatías que una parte de la sociedad dispensaba a don Egidio en su tribulación, entrara también un tanto de espíritu de oposición contra los rigores del Gobierno Real, o acaso, sentida tal idea bajo otra fase, más al alcance del pueblo, contra los excesos arbitrarios de los encargados del Gobierno en el Municipio.

Pasaron los días y los meses: don Egidio en la cárcel, renegando y haciendo suspirar a los carceleros por verse libres de su presencia; allí permaneció hasta después de semana santa, en que el Alcalde le concedió tácitamente el lugar por cárcel, quedando pues don Egidio libre por las calles y durmiendo en su casa. Pasado el tiempo, le fue formulada la acusación, no sin trabajos ingratos ni sinsabores para la autoridad, porque una a una fueron nombradas para Fiscal de la causa, las notabilidades de la ciudad, y asímismo fueron excusándose del cargo, uno tras de otro de los designados. Por fin, en el mes de Septiembre le dieron en traslado a don Egidio, para que se impusiera de la acusación y la contestara en derecho, el expediente cuyo volumen había acrecentado a noventa y tres fojas. Se hallaban recapitulados en él cuantos pecados pudieran imputarse al soberbio y altanero señor Navas, de quince años a esa

parte. Figuraron entre tales hechos, como sobresalientes, la muerte que había dado al buey de un vecino, unas orejas cortadas a los cerdos de otros, la amenaza hecha con «rejón o lanza en mano,» á un Comisario de la Santa Hermandad, y sobre todo, como el cúmulo de maldades posibles en la humanidad, el reto lanzado al Alcalde actual, de que «dentro de unos meses se le acabaría la vara, y que entonces se verían las cosas de otro modo.»

Este último desliz de don Egidio parece haber suministrado la «pieza de resistencia» a la acusación; fue esta expresión la que más ofendió a los encargados de los títulos oficiales, y al odio que ella había despertado debe atribuírse en su mayor parte la larga persecución apasionada que en seguida hubo de sufrir el pobre anciano.

Don Egidio tenía pues, desde mediados de septiembre, el expediente de sus pecados en la mano, para contestar la acusación, pero ni contestaba ni devolvía los autos. El día 30 de octubre el Fiscal don Juan Gregorio Cortés, quien había solicitado ya varias veces se le relevara de este cargo, en oficio dirigido al Alcalde pidió que se exigiera a Navas la devolución del expediente, bajo apremio, acusando a éste, a la vez, de rebeldía. Mientras tanto la catástrofe ya estaba preparándose.

Corría por todo Girón la voz, y hubo quien asegurara haber oído la especie de boca del mismo Navas, que éste había echado al fogón todos aquellos papeles! A la cárcel pues don Egidio, y en seguida un auto fulminante del Alcalde, apremiándole bajo multa de veinticinco pesos la devolución inmediata de los autos. Pasó otro día, y nada de papeles, pero sí un nuevo auto furibundo del Alcalde «para que este sujeto no se burle de las determinaciones de los Jueces, como acostumbra, remáchensele grillos.»

Pocos días después, en memorial dirigido al Alcalde, dice don Egidio de Navas (así firma), «vecino noble y de setenta y cinco años de edad, preso en esta real cárcel y con dos pares de grillos,» que los autos, no habiendo quien quisiera defenderle en esta ciudad y Provincia, los había remitido a la ciudad de Pamplona al doctor don José Rafael Valencia, con un propio, y como las formidables lluvias aumentaban las aguas de los arroyos, ahogó la maleta en el río de Vetas, salvándose sólo su persona milagrosamente, según consta de la carta de dicho doctor Valencia, que presenta.

En carta agregada a los autos afirma el doctor José Rafael de Valencia, con fecha 31 de octubre, que el propio le llegó, contando el cuento de la ahogada de su maleta con los papeles que traía, y nada más.

De ahí, nueva tribulación para las autoridades de Girón. ¿Habría mandado don Egidio de veras los autos a

Pamplona, o era éste un nuevo subterfugio sospechoso de este personaje rebelde, para burlarse otra vez de la Justicia? Del propio que se decía haber seguido para Cúcuta y que no regresó nunca, no se volvió a saber. En confesión que se le tomó en la cárcel, don Egidio afirma el envío de los papeles y el percance de la pérdida, pero el Alcalde no es hombre de creer en cuentos. Ordena que se levanten de nuevo, desde un principio, todas las pruebas, que se tomen otra vez declaraciones a las personas que puedan atestiguar los hechos punibles inculpados a Navas. Y en efecto, en una larga serie de informaciones declaran todos los representantes de títulos gubernamentales del lugar, desde los Alcaldes retirados hasta los alguaciles y los carceleros, sobre la índole soberbia, impetuosa y altanera de don Egidio, sobre su conducta irrespetuosa con las autoridades, de todo lo cual resaltan como puntos concretos únicos aquellas orejas cortadas a unos cerdos, un buey matado diez años há, y el reto imperdonable lanzado al Alcalde de que «se le acabaría la vara.»

Tomadas esas declaraciones, se nombró Fiscal de la causa, y excusado el primer nombrado, se designa otro, quien también se corre, hasta que al fin, con apremio de multa, se consigue quien formule la acusación.

En 27 de noviembre ordenó el Alcalde: «pase el expediente en asesoria al estudio del doctor don Faustino Flórez, Abogado de la Real Audiencia de este Reino, con el honorario correspondiente que satisfará el Juzgado, hasta tanto se declare de cuyo cargo debe ser.»

Sigue el dictamen del doctor Flórez en estos términos:

«He visto esta sumaria actuada contra don Egidio Navas por la pérdida que ha pretextado de los autos que contra él mismo se seguían, por irrespetos a la justicia y a que se acumularon otras sumarias y causas de la misma naturaleza que se le han seguido en tiempos anteriores. De modo que no ha dejado la menor constancia de ellas; pero por lo mismo debe presumirse y calificarse esta pérdida como un nuevo comprobante de sus excesos, tanto mayores, cuanto cometidos por un sujeto que jacta de nobleza y su avanzada edad, circunstancias que le estrechan más al buen ejemplo que debe dar con sus operaciones. En esta virtud doy el dictamen que se le debe formar cargo sobre la entrega de dichos autos, tomándole confesión y adelantándose la causa conforme a derecho para que se pueda tomar en ella la resolución que convenga.

«Santafé y Diciembre 11 de 1798.»

«Doctor Faustino Flórez

En enero de 1799 nos encontrámos con nuevo Alcalde, don Félix Ramón Serrano y Durán, quien siendo sobrino de don Egidio Navas, en esta causa de por sí enojosa, tropieza con no pocas dificultades, provenientes del conflicto natural entre sus simpatías por el tío atribulado y sus deberes como autoridad. Como se ha dicho ya, bajo la amenaza de una multa de diez pesos se consiguió que el tercero de los Fiscales nombrados, don Juan Vicente Ramos, formulara la acusación, y solicitó él mismo, a la vez, se le excusase de este cargo. Para prevenir la contingencia de otra pérdida de los autos, el Alcalde dispone que no se le entreguen al mismo Navas para su contestación y defensa, sino que se pasen a un defensor nombrado de oficio en la persona de don Máximo García, quien a su vez se excusa y es reemplazado por don Miguel Reyes.

Pero en todo esto no se había contado con el genio particular de don Egidio Navas. En dos memoriales seguidos protesta él contra el dictamen del doctor Faustino Flórez, como ofensivo a su honra, reclamando apelación a la Real Audiencia, y tampoco acepta nombramiento de defensor alguno que no fuere propuesto por él mismo. Y desde esta protesta, que puede tomarse por el punto culminante del proceso, comienza a inclinarse la balanza en favor del acusado.

Basado en un concepto emitido por el abogado doctor Miguel Valenzuela, el Alcalde ordena que se nombre procurador de don Egidio a quien él mismo proponga. Preséntase como tál su sobrino don José Antonio Rueda; mas siendo advertido en el acto de tomar posesión de que se le prohibía de antemano y bajo multa de presentar escrito irrespetuoso al Juzgado, protesta enérgicamente contra tal prevención, renuncia el cargo y se ausenta para el puerto de Sogamoso.

El Escribano perpetuo de Cabildo, don Basilio de Arango, habiéndose descuidado de notificar a Rueda por segunda vez aquella prevención, confirmada y acompañada de la negativa de aceptarle la renuncia, se ve castigado con cárcel, por orden del Gobernador.

En este estado las cosas, no debía ser poca la sorpresa de las autoridades ni menor la impresión dolorosa que les fueran causadas por un memorial presentado por don Juan Bautista Toledo, yerno de don Egidio y su nuevo procurador. Hoy, que tenemos a la vista esta pieza, escrita hace ciento doce años y bajo el Gobierno colonial, no podemos menos de admirar la franca energía con que en ella se va al fondo de la cuestión, cómo se califica la acusación de «una conspiración de tántos a la perdida de mi suegro, un proceso lleno de declaraciones y de testigos que se le ha se-

guido a un hombre honrado, a un vecino distinguido, por unos sujetos que, o la mala voluntad o el espíritu de adulación, les ha hecho exagerar algunos hechos insignificantes, llenando sus deposiciones de palabras vacías y de cláusulas insustanciales.....»

Llama la atención el hecho curioso de que, con la letra tosca del nuevo defensor y con los errores ortográficos no propios a otros escritos de gentes letradas que se hallan en estos autos, no parecen concordar el estilo elevado del memorial y su dicción sonante y correcta. Estas contradicciones dejan sospechar que el borrador saliera de otra mano y no de quien puso la letra y la firma.

En la misma solicitud se pide que se levanten nuevas pruebas testimoniales sobre los hechos incriminados y sobre la conducta en general observada por Navas. Siguen sendas declaraciones de don Pedro Cornejo, don Máximo García, Teniente Diputado del Consulado; don Antonio González de Leiva, vecino de la Provincia de Antioquia y residente en Girón; don Gregorio Cortés, el vecino José Calvete, don José Baltasar Nieto de Paz, don Tomás José Navarro, Alcalde de la Santa Hermandad, de cuyas exposiciones se saca en resumen que don Egidio Navas había contribuído, en ocasiones anteriores, con materiales y peonadas a la construcción del templo de Las Nieves, de la casa municipal y del puente, y que en el suceso acriminado por el Alcalde Rey, éste lo había tratado bruscamente, sin atender a la sordera de Navas, por ende, que este anciano era muy sordo, que cuando hablaba con alguno, ello era a gritos porque creía que no le oían.

La balanza se inclinaba pues visiblemente en favor del acusado, y don Egidio podía esperar tranquilamente la solución cercana de su proceso, pero siempre quedaba pendiente una cosa que no le gustaba, y de la cual pensaba librarse de cualquier manera, y esto eran los costos y gastos del juicio. Todo, menos pagar gastos de una acusación injusta, esta era la convicción de don Egidio; y si de las declaraciones favorables de sus amigos ya sabemos que sufría de sordera, tal condición se acentuaba más, frente a las repetidas insinuaciones y órdenes de la autoridad de que contribuyera a los costos de asesoría y los demás resultantes del pleito. Para librarse de la condena en costos y gastos, don Egidio intentó comprobar su pobreza, y al efecto presentó la declaración de un amigo suyo de no poseer más propiedades que un lote de terreno plantado de tabaco, a censo de las monjas de Santa Clara de Pamplona, y además solicitó una certificación del factor principal de tabaco en Piedecuesta. Pero desgraciadamente para él, todo su empeño en el sentido deseado fue en vano, y el cer-

tificado dado por don Juan Antonio Paredes, «Factor de tabaco por su Majestad en la parroquia de Pie de la Cuesta» (pieza que insertamos entre los documentos agregados), por muy honroso que resultó ser para don Egidio Navas, sirvió para comprobar precisamente lo contrario de lo que el solicitante se había propuesto.

Desde el comienzo del nuevo giro que el proceso estaba tomando, actúa en lugar del Alcalde Serrano el Alcalde de segundo voto don Manuel Joaquín Martínez. Deseosa la autoridad, probablemente, de acabar con esta causa estorbosa, en agosto nombra Asesor al doctor don Miguel de Valenzuela, y habiéndose excusado éste, se designa en igual carácter al doctor don Eusebio García, de la parroquia de Bucaramanga, Abogado de la Real Audiencia del Reino, quien igualmente se excusó por «impedimento legítimo.» Sobre esto sigue un auto del Alcalde, de septiembre 3:

«Habiéndose excusado los dos únicos abogados que hay en esta Provincia para dictaminar en esta causa, remítase a la capital de Santafé al doctor don Faustino Flórez en primer lugar, como que ha tenido conocimiento de ella, y en su defecto al doctor don Camilo Torres, y para el de ambos al doctor don José Ignacio Sanmiguel, todos Abogados de la Real Audiencia y residentes en dicha capital, para que el que la admitiese, se sirva aconsejarme lo que deba resolver en justicia, satisfaciendo el honorario y costas de la consulta don Egidio Navas, respecto a no habérsele graduado hasta ahora por pobre de solemnidad.»

Al fin nos encontramos con la pieza magistral de puño y letra del gran Camilo Torres, de la cual, copiándola literalmente, sólo sentimos no poder dar aquí una idea de la letra hermosa y elegante en que está escrita, signo del genio claro y conciso de quien usó esa mano.

Y con el dictamen de Camilo Torres que el Alcalde Martínez pronunció por sentencia definitiva, termina este pleito ruidoso, quedando Girón para siempre en la duda sobre la suerte que habían corrido aquellos autos primeros, si realmente se habían ahogado en el río de Vetas, o si don Egidio Navas los había echado a arder.

Bucaramanga—1911.

PHIL HAKSPIEL
Miembro del Centro correspondiente de la Academia Nacional de Historia.

Copiamos en seguida algunos de los documentos originales de esta causa, en cuanto sean de interés para explicar mejor y comprobar la verdad de los sucesos referidos en la

narración anterior. En estas copias la ortografía de los originales fue arreglada a la que está en uso hoy, con excepción de las piezas escritas y firmados por don Pedro Antonio Paredes y por don Camilo Torres, que se hallan aquí copiadas al pie de la letra.

(Carátula): *Criminal contra D. Egidio Navas sobre irrespetos a la Real Justicia.* Año de 1798. Consta de 63 fojas útiles.

«Sr. Alcalde Ordinario:

«El Fiscal por Vmd. nombrado en las causas seguidas contra D. Egidio de Navas que en 93 fojas útiles se me corrieron en traslado, en las que no pudiendo yo seguir con el ministerio de Fiscal, supliqué se me inhibiera del cargo; pero como a dicho Navas se le ordenó correr traslado de todas las referidas fojas, con las más de aumento que ya son 94, y esto procedió desde el día once del que expira, y no haya respondido ni devuelto las causas al Juzgado, para que sigan su destino, y a mí me eximan del seguimiento por las justas causas que me acompañan (según tengo expuesto en mi primer escrito), se ha de servir el Sr. Alcalde mandar cobrar los autos con apremio, y que esto sea sin demora alguna, respecto a que ya hace diez y nueve días que los tiene en su poder. En cuya atención le acuso primera, segunda y tercera rebeldía con las más que el derecho me permita.

«San Juan Girón, octubre 20 de 1798.

«*Juan Gregorio Cortés*»

«*San Juan Girón, y octubre 30 de 1798.*

«Por acusada la rebeldía, y respecto a que hace veinte días que se entregaron en traslado al reo los autos que se citan, cóbrensele con apremio.

«*José Vicente Rey*—Ante mí, *Basilio de Arango*, Escno. ppto. de Cabildo y Gobierno.»

«*San Juan Girón, noviembre 5 de 1798.*

«Auto: En atención a hallarse pasados los términos en que debió responder D. Egidio de Navas al traslado que se le tiene conferido, en la causa que se le está siguiendo, cuyos autos se le entregaron por el presente Escribano, éste

pasará al cuarto de su prisión y le notificará que en el mismo acto entregue los autos con contestación o sin ella, bajo la multa de veinticinco pesos aplicados a la cámara de S. M. y lo más que haya lugar en derecho, no admitiendo excusa ni excepción, pues si tuviere que deducir, lo hará por expediente, que se le oirá en justicia.

«*Josef Vicente Rey*

«Por mandato del señor Alcalde, *Basilio de Arango*, Escno. ppto. de Cab. y Gobno.»

—

«Incontinenti yo el Escribano pasé a la Rl. cárcel y pieza donde se halla preso don Egidio de Navas y le notifiqué a presencia de mi amanuense el auto que antecede en la persona de que doy fe.

«*Navas—Arango*»

—

«*San Juan Girón, 6 de novbre. de 1798.*

«No habiendo cumplido don Egidio Navas con la notificación que se le hizo para que entregue los autos, se le confirma la multa, y para que este sujeto no se burle de las determinaciones de los Jueces como acostumbra, remáchensele grillos, lo que verificará el Alguacil Mayor.

«*Josef Vicente Rey*—Ante mí, *Arango*, Escno.»

«En los mismos, yo el Alguacil Mayor, asociado de Pedro Rujeles y Javier Rueda, pasé a la Rl. cárcel a cumplir con el anterior decreto, y habiéndosele intimado dijo: que la multa, que le dieran una puñalada y se la sacaran del corazón, y que le echaran cuantos grillos nos diera la gana, que el peón que había llevado los autos a Pamplona para que le hicieran el escrito, no sabía de él, y que sólo supo que se había ido a Cúcuta, lo que pongo por diligencia, y firmo con los testigos para que conste.

«Gaspar Rodríguez—Tgo., *Pedro Rujeles*—A ruego de D. Javier Rueda y como Tgo., *Pedro Rujeles.*»

—

«Señor Alcalde ordinario:

«D. Egidio Navas, vecino noble y de setenta y cinco años de edad, preso en esta Rl. Cárcel y con dos pares de grillos, ante Vmd. conforme a Derecho digo: que el Escribano me ha hecho saber un auto en que me conmina en 25 pesos de multa para que entregue los autos que se me dieron

en traslado, los cuales, no habiendo quien quisiera defenderme en esta ciudad y Provincia, los remití a la ciudad de Pamplona al Dr. D. Josef Rafael Valencia, con un propio, y como las formidables lluvias aumentaban las aguas de los arroyos, ahogó la maleta en el río de Vetas, salvando sólo su persona, escapando milagrosamente la vida, según consta de la carta de dicho Dr. Valencia, que solemnemente presento, y no estando de mi parte este caso fortuito, suplico a la justificación de Vmd. revoque el auto proveído y provea lo que tenga por de justicia, respecto a hacer tanto tiempo que estoy en la prisión, lo cual puede acortarme la vida, y respecto mi avanzada y caduca edad, que así parece de justicia y ella mediante. A Vmd. pido y suplico provea como solicito, y en lo necesario, etc.

«*Egidio de Navas*»

—

(Carta agregada)

«**Señor D. Egidio de Navas.**

«Muy señor mío:

«Hoy ha llegado a esta ciudad un peón que dice venía dirigido por Vmd. adonde mí, con unos papeles, para que yo los viese, y diera a Vmd. mi parecer sobre si tenía razón o nó, según el mérito de ellos. Infiero que debía de ser alguna sumaria que le había seguido alguna de las Justicias de esa ciudad, por lo que dice el peón; pero no llegó a mis manos, porque asegura éste que en el río de Vetas se le ahogaron los dichos papeles con otros trastos que traía, por haberse arrojado a pasarlo cuando crecido. Yo he sentido este acontecimiento, pues se me franqueba ocasión de servir a Vmd. que tánto lo deseo y con este acaso se me ha frustado; no obstante puede usted ocuparme con toda satisfacción en cuanto guste, seguro de que procuraré servirle lo mejor que pudiere: ínterim, pido a Dios, etc.

«B. L. M. de Vmd. su atto. serv.,

«*Dr. José Rafael de Valencia*

«Pamplona, y octubre 31 de 1798.»

—

«*San Juan Girón, 10 de Novbre. de 1798.*

«Por prestada, con la carta que expresa, para averiguar la realidad del caso fortuito que se enuncia sobre el naufragio que padecieron los autos, recíbasele confesión al reo y a los más que sobre ello puedan dar noticias, a fin de que expongan con claridad qué día se remitieron los dichos

autos, cuál fue el dese naufragio, y quién era el peón que los conducía, con las más preguntas y repreguntas que conduzcan a averiguar el hecho de la verdad.

«*Josef Vicente Rey*—Ante mí, *Basilio de Arango*, Escno, etc.

—

«*San Juan Girón, noviembre 13 de 1798.*

«Por cuanto con motivo de haberse derrumbado el puente de la quebrada de Las Nieves, que divide la población de esta ciudad, quedando la mayor parte del vecindario careciendo en tiempo de crecientes aun de la Administración de Sts. Sacramentos, se acordó en Junta de Cabildo.... (Aquí sigue la parte de la relación copiada en la página primera, hasta "Excesos con los Jueces."....). Se le corrió traslado al citado reo, de ellos y los sumarios, en 93 fojas útiles, como era de derecho, desde cuyo tiempo se divulgó por parte del mismo reo haber quemado los autos, lo que se patentiza con la resistencia que ha hecho a la contestación y entrega de ellos, queriendo saldar este nuevo exceso con los frívolos pretextos que aparecen por las diligencias practicadas y van por cabeza de este proceso. Y para que tan notorios, encadenados y graves delitos no se queden impunes, y al mismo tiempo sin satisfacción la vindicta pública y el Juzgado sin resguardo alguno, debía de mandar y mando se reciba nueva información con los Escribanos y testigos que puedan dar razón formal de todo lo expuesto, quienes expondrán bajo el solemne juramento lo que les conste acerca de la mala conducta e insubordinación del citado Navas a los Jueces; si es cierto el irrespeto que tuvo con mi persona y empleo, según lo expuesto en este auto, y si desde el instante que se le corrió traslado a Navas del sumario enunciado y causas agregadas, se divulgó haberlas quemado, añadiendo los Escribanos las fojas de que constaban las citadas causas, y en sustancia el contenido de ellas, sobre lo que igualmente certificará el señor mi compañero, y hecho se proveerá lo más que a justicia corresponda.

«*Josef Vicente Rey*—Ante mí, *Basilio de Arango*, Escrno., etc.

—

«D. Adriano Salas declara que: siendo Alcalde Ordinario el año pasado de ochenta y seis, D. Egidio Navas entonces se le arrojó a las puertas del Cabildo con un rejón o lanza en la mano perdiendo el respeto y ultrajando el Fue-

ro Real y a su persona con amenazas y palabras injuriosas, por haberle notificado que no matase un buey de D. Pablo Calderón, cuya notificación se le había hecho bajo la multa de veinticinco pesos, y sin embargo de lo dicho se fue en derechura a su casa el citado D. Egidio y mató el buey, y que había vuelto a decirle al declarante: Sr. Alcalde, ya maté el buey, aquí estoy a ver qué me hace, y lo insultó segunda vez, y volvió y le salió al Alguacil Mayor D. José Baltasar Nieto, con un machete en la mano y le dijo: mirad, perro, con este machete desjarreté el buey, y también te he de desjarretar a tu perro y a Adriano Salas que el declarante había oído decir que D. Egidio había injuriado también al Alcalde actual y quemado los autos.... que la causa que le siguió el declarante en el año de 86, la determinó con el dictamen del doctor don Faustino Flórez, condenando a don Egidio al pago del buey, las costas y cincuenta ps. de multa.

«En 17 de noviembre, D. Josef María Román, Alcalde pedáneo de la parroquia de Bucaramanga, declara que: "hallándose preso de orden del Sr. Gobernador en las salas del Cabildo de esa ciudad, presenció el pasaje que se expresa en el auto cabeza de proceso, cuyos irrespetos, tropelías e insultos cometidos por Navas contra la persona y empleo del Sr. Alcalde Rey fueron insufribles, pues a más de lo que en dicho auto consta le amenazaba en términos burlescos, diciéndole que dentro de tres meses se le acababa la vara, y que entonces se verían las cosas, etc."»

—

(Sin fecha).

«Sr. Alcalde Ord.

«D. Juan Bautista Toledo, a nombre de mi suegro D. Egidio Navas: En los autos que de oficio se le siguen sobre irrespetos a la Rl. Justicia, por quien se me ha nombrado de personero, ante Vdm. contestando a la acusación fiscal digo: que su justificación se ha de servir absolver a mi parte de los delitos que se le imputan, poniéndole en libertad debida a su conducta, calidad y edad, a la subordinación y rendimiento con que siempre ha respetado las legítimas potestades, y finalmente a la sinceridad de su procedimiento en el pasaje que fue origen de esta causa y de las violencias, prisiones y estrechos que ha sufrido. Licitud la acusación fiscal, pues. No obsta a mi juicio ser desnuda de fundamentos, no es otra cosa que una consecuencia de abultado sumario, de un preceso lleno de declaraciones y de testigos que se le ha seguido a un hombre honrado, a un vecino distinguido y respetable, sin más hecho que uno u

otro pasaje de su vida mal entendido por unos sujetos que, o la mala voluntad o el espíritu de adulación, les ha hecho exagerar llenando sus deposiciones de palabras vacías y de cláusulas insubstanciales.

«De modo que la misma causa, la conspiración de tantos a la perdición de mi suegro sin haber conseguido siquiera el calificarle de un delito cierto ni una verdadera y determinada injuria a la Rl. Justicia, es la mejor defensa de su inocencia. Pero a mayor abundamiento protesto con la prueba descriminal principalmente tres cosas, sobre las cuales confusamente rueda la causa, y son, el pasaje con el Sr. Alcalde antecesor de Vdm., el antiguo con el Sr. Alcalde D. Adriano de Salas y la pérdida o quema que se le supone de las causas. El juicio sobre ésta es temerario, como del mismo sumario ya consta, y la exposición ingenua de los sucesos antecedentes manifestará la ligereza de los que los acriminan. En cuya atención a Vmd. suplico provea y mande como al principio tengo pedido, juro, etc.

«Egidio de Navas—Juan Bautista Toledo»

—

«D. Pedro Ant. de Paredes, Factor principal de tabacos por Su Mag. en la Parroquia del Pie de la Cuesta.—Certifico de modo que haga fe donde convenga que D. Egidio de Navas ha sido siempre uno de los cosecheros de tabacos más útiles de esta Factoría, no sólo por la fidelidad que ha acreditado en ella en cuanto a la buena cuenta que ha dado de sus numerosos tabacales, sino también por la buena calidad debida más a su esmero y experiencia en el aliño que a la bondad de sus tierras; y sobre todo se ha hecho muy recomendable a la renta por el tezón con que a pesar de los contratiempos se ha empeñado en el cultivo de esta planta de tal modo que desde el año pasado de noventa y dos, según consta de los libros de matrícula hasta el tiempo de su prisión, ejecutada en el anterior de noventa y ocho, sembró ciento ochenta mil matas, de que se deduce supuesta ya su fidelidad; que ha rendido a Su Mag., en estos siete años, más de mil y ochocientas arr–s. Finalmente, que por estas circunstancias se le han hecho en esta Factoría varias anticipaciones de dinero que siempre ha reintegrado con el producto de sus cosechas, a excepción de la última, que por su referida prisión no ha podido verificar. Y para que así conste a pedimento de dicho D. Egidio, doy la presente, que firmo en esta parroquia del Pie de la Cuesta, en veintidós de abril de mil setecientos noventa y nueve.

«Pedro Antonio Paredes»

(Dictamen del doctor Camilo Torres):

«Sor. Alcalde Ordinario:

«Aunque por la inverosimilitud de la pérdida de los sumarios que se alega, y por las malas consecuencias que podría traer un exemplar desta naturaleza, quedándose impunes los delitos y burlándose los delincuentes de la autoridad de la Justicia, se debía estrechar a D. Egidio Navas por todo rigor de derecho a su exhibición, o que acreditase en bastante forma su relato; sin embargo, atendiendo a que en lo principal están repuestas las diligencias desta última causa y que en las otras, y principalmente en la de D. Adriano Salas ya fue juzgado imponiéndole la pena que se dice, y a la edad avanzada de este procesado, con la prisión que ha sufrido y los grillos que en dos ocasiones se le pusieron, soy de sentir debe Vdm. dar por compurgado su delito con dicha prisión y grillos, condenándole además en las costas de esta causa, no obstante la pobreza alegada y que no justifica, y aun en cierto modo se desvanece con las abundantes siembras y cosechas de tabaco de que certifica el Factor principal del Pie de la Cuesta D. Pedro Ant. Paredes; y apercibiéndolo para que en lo sucesivo guarde la moderación y respeto debido a los Jueces, aun en caso que sus preceptos fuesen menos justos, y tuviese razón bastante para excusarse de ellos, como sería en el presente si sus circunstancias o su situación no le permitían concurrir con el repartimiento que se le hacía para la reedificación del puente. Y para que en lo sucesivo no se dé lugar á exemplares desta naturaleza, prevendrá Vdm. al Escribano que en toda causa, y principalmente en las criminales, no franquee o entregue los autos sin el debido conocimiento de la parte que los saca, llevando al efecto un libro donde se asienten las partidas, que es la práctica de todos los tribunales.

«Santafé, septiembre 28 de 1799.

«Dr. José Camilo de Torres»

—

«San Juan Girón, Octubre 27 de 1799.

«Me conformo con el anterior dictamen, y en sirviendo lo pronuncio por sentencia definitiva, y hágase saber a la parte para que satisfaga las costas en que se le ha condenado, las que tasará José Antonio Bermón, y hecho todo, archívese.

«*Manuel Joaquín Martínez*—Ante mí, *Basilio de Arango*, Escno, etc.»

MUERTE DE JORGE POMBO

El 15 del pasado mes de mayo falleció inesperadamente el señor don Jorge Pombo, distinguido miembro de la Academia, entusiasta por nuestra historia nacional, y reconocido literato y bibliófilo. La Academia dictó ese mismo día el Acuerdo que en seguida se inserta, lo mismo que el bello discurso en que el doctor Eusebio Robledo, a nombre de la corporación, dijo el adiós eterno al socio Pombo.

La Academia Nacional de Historia,

CONSIDERANDO:

1º Que en la mañana del día de hoy ha fallecido el señor don Jorge Pombo.

2º Que el señor Pombo era individuo de número de la Academia.

3º Que el señor Pombo siempre se distinguió por su adhesión a la corporación; y

4º Que en las fiestas del primer centenario de nuestra Independencia donó a la Nación la Biblioteca que lleva su nombre, poniéndola bajo el patrocinio de la Academia,

RESUELVE:

1º Lamentar profundamente la inesperada desaparición del señor D. Jorge Pombo.

2º Asistir en corporación a las exequias del finado.

3º Transcribir el presente oficio a la familia del extinto; y

4º Levantar la sesión en señal de duelo.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CEMENTERIO POR EL SEÑOR DOCTOR EUSEBIO ROBLEDO ANTE EL CADÁVER DE JORGE POMBO

Señores:

El íntimo dolor de mi alma, el ruego de un numeroso grupo de amigos, y la nueva honra que por unanimidad me ha hecho la Academia Nacional de Historia, a la cual pertenecía Pombo, me traen otra vez a este campo donde los restos de los que amamos en la vida se transforman en yerbas escuálidas, en pétalos de flores, o ascienden convertidos en savia por los troncos de los cipreses y de los saucedales melancólicos.

Pero ¡cuánta diferencia entre los dos momentos en que se ha oído aquí la monotonía y la dureza de mi palabra! Ayer vinimos a la consagración de un nombre procero; hoy, al sepelio del amigo, que al dejarnos produce en nosotros un arrancamiento profundamente doloroso, y cuya desaparición arroja sobre nuestra vida algo como un montón de sombra y de silencio.

El cuerpo que vamos a guardar en este hueco de piedra fue la envoltura frágil de uno de los espíritus más nobles y generosos, de una de las almas más delicadas y más blancas.... Jorge Pombo tenía en su carácter toda la hidalguía de la sangre que corría por la malla de sus venas tejidas por la finura de las agujas españolas; Jorge Pombo fue hecho de la especial arcilla de los caballeros de la Mancha, que amaron el Honor y la Justicia; Jorge Pombo fue un inmaculado en el terreno erial de la falsía y de los odios; Jorge Pombo podía servir como representación viviente de la amistad verdadera; Jorge Pombo fue un corazón, cada una de cuyas palpitaciones era un canto de amor a la humanidad; Jorge Pombo semejaba una caricia convertida en hombre, y yo me figuro que al caer el soplo creador sobre la deleznable caja de barro que encerró su alma, Dios se dijo que formaba un sér para la sensibilidad, para la hidalguía, para la caballerosidad, para la honradez, para la delicadeza, para la verdad, para la justicia, para el amor.

No quiero hablar de los merecimientos intelectuales de esta blancura que ha volado a los cielos, porque no hemos venido aquí a hacer la apología de una cerebración fecunda, sino a verter lágrimas amargas sobre la tumba del compañero y a hablar de este corazón que ya no palpita y donde antes resonaba altamente el más apagado suspiro de los dolores ajenos, así como en algunas bóvedas de las viejas catedrales se multiplican y acrecientan, formando una gran voz, las débiles oraciones que al pasar por los labios que imploran, suenan apenas como el ósculo de los niños.

No parece sino que Pombo se hubiera formado premeditadamente un ideal de vida, diciéndose que lo único que importa conservar en ella es el corazón, y que éste, según la frase del filósofo, está condenado a la alternativa de abrirse o secarse; de abrirse en eclosión magnífica de amores, o marchitarse y morir cerrado y duro, a la manera que algunos botones de los rosales de primavera se doblan enfermos sin abrirse, y otros revientan en la suavidad del perfume y en la magnificencia de las corolas.

¿Cómo no llorar aquí donde damos un adiós eterno al que fue tan noble, al que nos regaló la dulzura de su cariño? ¿Qué palabra se encontrará para decir el dolor de estas despedidas hacia el infinito? ¿Cómo no sufrir Bogotá

entera con la desaparición de Jorge Pombo, cuando él fue como una expresión viviente de la cultura y de la amabilidad de esta tierra; cuando él era parte de la entraña misma de esta capital amable y culta, de esta capital que semeja un sonreír de la Sabana al halago de la dulce caricia de los cielos azules?

Sí: hay personalidades que constituyen parte integrante de determinadas colectividades o agrupaciones humanas, y así era Pombo para Bogotá; todos leímos su prosa amena y su verso fácil y chispeante; todos reímos con su salerosa *causerie;* todos gozamos con él; todos le amamos.

Y al hablar de sufrimientos y dolores—propios de todos los seres que peregrinan sobre este minúsculo planeta—salta en mi mente la décima tan honda y tan triste de este amigo muerto:

¿Qué es la felicidad?
Dama descortés y altiva
que a mí conocerme esquiva
con marcada terquedad....
Me hace creer tal crueldad,
que hasta ignora que yo existo;
por eso no me contristo,
y, a mi turno, en la querella,
declaro que no existe ella,
ni la veré, ni la he visto.

¡Ah! los que conocimos tu alma, estamos seguros de que ya te abrazaste a esa esquiva hermosura de la felicidad; estamos seguros todos, porque los que no tienen fe en una vida de ultratumba, deben de saber que la materia no padece, y juzgarán que tú te convertirás en un montón de humus fecundante, quizás en un ramo de ciprés o en una corola de crisantemo; y los que creemos en la inmortalidad de los espíritus, sabemos que el tuyo vivirá en la morada prometida por el que abrió sus brazos redentores sobre el sacro madero del Calvario.

He dicho.



LA REVOLUCION

DEL 20 DE JULIO DE 1810, REFERIDA POR UN TESTIGO OCULAR

Santafé, julio 26 de 1810.

Señor N. N.—Cartagena.

Mi estimado amigo: Después de mi última, tengo tantas cosas qué decirte, que no se por dónde comenzar, ni si acierto a hacerlo, porque estoy atolondrado, y todavía creo

estar en sueños. Los sucesos son tan memorables, que no han tenido ni tendrán iguales en la América. Tú lo dirás después que los hayas leído.

El viernes 20 del corriente comenzó en la Calle Real a divulgarse la especie de que el español don José Llorente había dicho iniquidades contra los criollos con motivo de habérsele ido a prestar unos adornos, entre otros un florero (1), para el recibimiento de Villavicencio. La voz se fue esparciendo, y tuvo la fortuna de electrizar a varios patricios, y particularmente a Francisco Morales, en términos que, no pudiendo contenerse, le dijo a Caldas, que pasaba por el frente de la puerta de Llorente, que no le hiciese atención alguna a éste, porque era un pobre sastrezuelo y había dicho mil cosas contra los criollos. Llorente, que estaba a la puerta, lo negó, y con este motivo levantó Morales la voz y se comenzó a agregar gente, dirigiéndose toda en pelotón hacia la tienda, gritando todos desaforadamente, y en particular los Morales, padre e hijos.

Antonio, aunque procuraron contenerlo, se metió hasta dentro el mostrador y hartó de palos a Llorente, que por pura casualidad escapó vivo de entre las manos de éste y de un inmenso pueblo que se había congregado. Sosegado un poco aquel primer bullicio, se entró Llorente a la casa de las Morenos, situada en la primera Calle Real, en donde se mantuvo medio privado hasta la una o una y media, que lo llevaron a su casa en silla de manos para que no fuese conocido. Pero ni aun esto le valió al infeliz, porque llegaron a descubrirlo, y empezó a gritar un muchacho y a seguirlo mucha gente hasta su casa. Allí lo metieron y cerraron, pero cada vez iba creciendo más y más el concurso junto a la casa, y toda la Calle Real estaba llena de corrillos, de modo que parecía día de Corpus. A las dos y media de la tarde comenzó a desenfrenarse el pueblo, pidiendo a gritos satisfacción del agravio que les había hecho Llorente, y que no se contentaban con menos que con su cabeza, y que al instante lo llevasen a la cárcel. A este tiempo se apareció en la Calle Real el Alcalde Pey, con el fin de pacificar a la gente; entró en la casa de Llorente, en compañía de don Camilo Torres y de don Lorenzo Marroquín. Salió luégo al balcón de la calle y procuró tranquilizar al pueblo, que se hallaba reunido en número muy considerable; pero fueron inútiles todos sus esfuerzos, hasta que hubo de prometerles que lo lleva-

---

(1) Se conserva en el Museo Nacional, obsequiada por don Epifanio Garay, la base o taza del florero histórico, de loza fina, que fue causa de la discordia; tiene de un lado las armas de España: son doradas y en relieve, y debajo pegado un papel con el nombre de Llorente.

ría a la cárcel para satisfacerlos. En efecto, así lo verificó inmediatamente, sacando a Llorente de su casa para la cárcel chiquita, y yendo detrás de ellos, adelante y a los lados toda la multitud, blasfemando públicamente contra los chapetones y su conducta en orden al tratamiento que daban a los americanos.

En este intermedio, y desde el principio del pasaje referido, no faltaron algunos que bajo de cuerda energizaron al pueblo y lo levantaron, en términos que, luégo que metieron a Llorente en la cárcel, comenzaron a gritar que hiciesen lo mismo con Infiesta, Trillo, Bonafé y otros. No aguardaron orden de nadie, porque ya no respetaban autoridad ninguna, y se dirigieron a casa de Trillo e Infiesta. Estos, que desde el principio temieron mucho, procuraron esconderse, y el primero salió fuéra de su casa, quedándose el otro escondido en ella en un zarzo. Luégo que el pueblo llegó a la casa, quiso forzar las puertas de la calle, que estaban cerradas, y creyeron que por dentro habían hecho fuego. Esta circunstancia, que creo falsa, irritó más los ánimos, y empezaron a tirar tanta piedra contra la casa, que no dejaron vidrieras, espejos ni ninguna cosa sana de cuanto había en ella. Lograron últimamente entrar, anduvieron por los tejados de toda la manzana, se metieron a varias casas vecinas, y después de mucho rato encontraron al pobre Infiesta escondido en el zarzo. Le vi salir de su casa a empellones de la gente, no siendo bastante a contenerla ni el respeto del Alcalde ni otro Regidor, que lo llevaban en medio, ni la escolta ni un piquete de soldados que iba en auxilio. Yo creía que lo volvían pedazos, según la furia con que se echaban encima. Puesto ya Infiiesta en prisión, se volvieron contra Trillo, y después de mil pesquisas inútiles le cogieron a las siete de la noche, sin que con éste hubiese habido la bulla que con los otros, porque no lo supo el pueblo. El desenfreno de este día había crecido tánto, que ya pedían la prisión de cuantos sujetos se les antojaba, y era preciso condescender con sus peticiones. No se oía otra cosa que baldones contra los españoles, que se estableciese la Junta y que para ello se hiciese Cabildo abierto. El Procurador General fue a casa del Virrey a representarle lo que pedía el pueblo (1), y al instante otorgó su petición, lo mismo que todas las demás que le hizo el Alcalde, relativas a que le franquease auxilios.

Concedida pues la licencia para el Cabildo abierto, y más y más entusiasmado el pueblo con los discursos de don

(1) Don José Gregorio Gutiérrez Moreno había terminado sus funciones de Procurador General el 19 de diciembre de 1809. Le sucedió en enero de 1810 el doctor Ignacio de Herrera.

José María Carbonell, se juntaron los capitulares en la sala como a las seis o más de la noche, y como podía entrar todo el que quisiera, se llenó aquello de gente, de modo que no sé cómo ha podido aguantar tánta aquel edificio. El pueblo que estaba abajo en la plaza, nombró diputados que lo representasen, cuatro por cada barrio, de manera que fueron por todos diez y seis. Presidió la Junta por comisión del Virrey el Oidor Jurado, y antes de entrar en materia, y sólo para aclarar los términos y límites de la comisión, fue necesario enviar varias diputaciones al Virrey, hasta que la dio por escrito. No cesaba el tumulto de la gente y el toque a fuego en casi todas las iglesias de la ciudad, que hacía la noche lúgubre y horrorosa. Duró el Cabildo abierto hasta las seis de la mañana, en que quedó instalada una Junta Suprema, habiéndola jurado y reconocido los Jefes militares y el pueblo. Se nombró Presidente de ella al Virrey, y por Vicepresidente al Alcalde Pey, con el tratamiento de Usía. La Junta lo tiene de Excelentísima. El Virrey la reconoció y juró al día siguiente, quedando todos muy contentos.



DOCTOR ROSCIO JUAN GERMAN

LA VERDADERA FECHA DE SU MUERTE

¡Qué honda está la verdad!

En el cuadro del Congreso y Gobierno de Venezuela el 5 de julio de 1811, que publiqué en el centenario de la Independencia, dije que el doctor Juan Germán Roscio había muerto en el Rosario de Cúcuta el 13 de marzo de 1821, porque así lo trae la biografía de aquél, que publicó el señor Romón Azpurúa en su obra de cuatro tomos, que el público conoce; pero como el General Tulio Samper y Grau, que reside en Barranquilla, me escribió sobre este punto, por notar diferencias en la fechas de la muerte de dicho doctor Roscio, hice un pequeño estudio sobre esto, que publiqué en forma de carta dirigida al señor Samper y Grau en *El Tiempo* número 3498, de 27 de octubre último, y basándome en la necrología de Roscio inserta en el *Correo del Orinoco*, número 102, de abril de 1821, senté que aquel eminente prócer de la Independencia había fallecido en el Rosario de Cúcuta, no el 13, sino el 9 de marzo de 1821, pues así lo dice la necrología; pero como el señor Samper y Grau me escribe de nuevo y me envía copia de un precioso documento sobre la muerte de aquel personaje, que lo creo

decisivo, pues entre lo que escribe el autor de la necrología y el de la biografía, y lo tomado de un copiador de oficios, lo último es lo cierto, damos a continuación aquél, que dice así:

«*Alaín Lemos R., Archivero Nacional del Gobierno de la República de Colombia,*

CERTIFICA:

«Que en un libro copiador de notas oficiales de la República de Colombia, que se custodia en este archivo, hay una que copiada a la letra dice:

"*Ministerio del Interior y de Justicia—Rosario de Cúcuta, marzo 10 de 1821.*

"A Sus Excelencias los Vicepresidentes Departamentales.

"Una fiebre pútrida que atacó al Excelentísimo señor Vicepresidente de Colombia, doctor Juan G. Roscio, le ha causado la muerte a las cinco de la tarde de este día, haciendo ineficaz la prolija asistencia de los facultativos.

"Mañana será sepultado con la pompa fúnebre posible; y creo de mi deber comunicar a Vuestras Excelencias esta dolorosa noticia.

"Dios guarde a Vuestras Excelencias muchos años."

«Y a pedimento del señor General don Tulio Samper y Grau, y previa orden del Ministerio de Gobierno, expido este certificado, en Bogotá, a 20 de junio de 1910.

«*Alaín Lemos R.*»

—

También me dice el señor Samper y Grau «que presentó su solicitud a la Academia Colombiana de Historia para que nombrara la Comisión respectiva, y el notable académico doctor don Eduardo Posada presentó informe favorable, y que en el libro copiador de oficios consta, además, que a la época de la muerte de Roscio le acompañaba su señora esposa, y que el Ministro de Estado, que se encontraba en aquella ciudad, manifestó al Libertador, en carta oficial, la carencia de recursos para los gastos correspondientes.»

—

El 10 de Marzo de 1821 se hallaba el Libertador en Boconó de Trujillo, como se ve de la nota fechada allí, página 130, tomo 18 de las *Memorias* de O'Leary.

El 4 de abril siguiente dictó en Achaguas un decreto en que nombraba al General Antonio Nariño Vicepresidente

de Colombia (página 166 del mismo tomo de O'Leary), en reemplazo del General Luis Eduardo Azuola, que había sustituído a Roscio; pero como aquél también murió el 13 de abril, es de creerse que no conociera su reemplazo por Nariño, antes de morir, al menos que los postas anduvieran mucho.

—

Como el señor Aspurúa dijo respecto del nacimiento de Roscio que había sido en Caracas en 1769, yo obtuve en 1896 su partida de nacimiento por conducto del señor General Francisco Esteban Ranjel, y la publiqué en *El Derecho* número 81, de 9 de diciembre de 1896; y para que se vuelva a ver junto con la legítima fecha de su muerte y que quede establecida la verdad, la damos de nuevo al público. Héla aquí:

«En veinte y ocho de diciembre de mil setecientos sesenta y tres años, yo, el infrascrito, Cura R. de la Parroquia del S. S. Francisco de Tiznados y sus anexos, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma, y di bendiciones según el R. R. a Juan Germán, párvulo, que nació el 15 de dicho mes, hijo legítimo de don Juan Roscio y de doña Paula María de Nieves, blancos que viven en este pueblo; fueron sus padrinos don Agustín Espinosa de los Monteros y doña Luisa María de Arana, a quienes advertí su obligación y espiritual parentesco; fueron testigos don Alonso de la Riva y Juan José Carrera, vecinos todos de esta feligresía, y para que conste lo firmo.

«Presbítero *Diego Báez*

«Es copia exacta—*José María Meléndez.*

«Ortiz, noviembre 28 de 1896.»

También consta, por confesión de Roscio, al solicitar el grado de Licenciado en Cánones, de la Universidad de Caracas, que era natural de San Francisco de Tiznados.

Manuel Landaeta Rosales

Caracas, 12 de diciembre de 1911.

(*El Tiempo* de Caracas, número 3535.)

—

EL DOCTOR JUAN GERMAN ROSCIO.

(Para Mathéus Briceño).

Nuestro ilustrado amigo el competente historiógrafo Manuel Landaeta Rosales, ha publicado en el número 3498 del diario caraqueño *El Tiempo*, correspondiente al 30 del pasado octubre, una carta abierta dirigida a otro amigo nuéstro, el distinguido historiador colombiano Tulio Sam-

per y Grau, acerca del nacimiento y muerte del ilustre patricio doctor Juan Germán Roscio.

Efectivamente, Landaeta Rosales rectifica no sólo a José Domingo Díaz, quien en su libro *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, página 405, afirma que Roscio nació en Montalbán, sino también a Ramón Azpurúa, quien en su obra *Biografías de hombres notables de Hispano América*, tomo I, página 157, le hace figurar como nacido en Caracas, en 1769; y a otros más, que por seguir el error de Azpurúa han asentado esta especie.

Hace años que Landaeta Rosales publicó la partida de nacimiento de Roscio. Por ella se comprueba que éste vio la luz primera en San Francisco de Tiznados (en el Guárico) el 15 de diciembre de 1763, y que fue hijo legítimo de José Roscio, de nacionalidad italiana, y de Paula María de Nieves, natural de Venezuela. De San Francisco pasó a Caracas, en donde hizo sus estudios, graduándose en Derecho Canónico el 21 de septiembre de 1794, y luégo en Jurisprudencia, el 28 de octubre del año siguiente.

Preso por Monteverde en 1812, fue remitido a Cádiz, junto con Ayala, Madariaga, Mires, Paz Castillo, Ruiz, Iznardi y Farona. Logró escapar de la prisión en 1816, y pasó a Jamaica, siguiendo luégo a Filadelfia, en donde publicó su hoy tan raro libro *El Triunfo de la Libertad sobre el Despotismo*.

Ocupada Guayana por los patriotas en 1817, gracias a la obra militar de Piar, llegó el doctor Roscio a Angostura en 1818. Aquí contrajo matrimonio con la señorita Dolores Cueva, nativa de esta ciudad y de distinguida familia.

Roscio había asistido al Congreso que se reunió en Caracas el 2 de marzo de 1811—primer Congreso que se instaló en la América Latina,—y luégo al de Angostura, el 15 de febrero de 1819, siendo uno de los fundadores de la Gran Colombia, para cuya Vicepresidencia fue electo después.

De esta ciudad salió con su señora para el Rosario de Cúcuta, en donde debía reunirse el Congreso colombiano convocado al efecto por el mismo Roscio a fines de 1820. El Congreso se instaló el 6 de mayo de 1821, pero Roscio había fallecido en marzo de dicho año, pocos meses después de su llegada a aquella villa.

El citado historiador Landaeta Rosales rectifica también a Felipe Larrazábal, cuando en el capítulo 33 de su *Vida de Bolívar*, asienta que Roscio murió el 13 de marzo de 1821, error que igualmente rectifica al mencionado Azpurúa, quien lo trae en la página 171, tomo I, de sus *Biografías*. Pero Landaeta Rosales asegura que fue el 9 de marzo, porque así lo dice la noticia necrolátrica publicada

en *El Correo del Orinoco* número 102, correspondiente al 21 de abril del mismo año de 1821.

En efecto, *El Correo del Orinoco*, publicado aquí, dice el 9; pero es de advertir que en un libro copiador de notas oficiales que existe en el Archivo Nacional de la República de Colombia, hay la siguiente, que en copia nos ha transmitido el referido historiógrafo Samper y Grau:

«*Ministerio de Interior y Justicia—Villa del Rosario de Cúcuta, marzo 10, 1821.*

«A Sus Excelencias los Vicepresidentes Departamentales.

«Una fiebre pútrida que atacó al Excelentísimo señor Vicepresidente de Colombia, doctor Juan G. Roscio, le ha causado la muerte, a las cinco de la tarde de este día, haciendo ineficaz la prolija asistencia de los facultativos. Mañana será sepultado con la pompa fúnebre posible; y creo de mi deber comunicar a Vuestras Excelencias esta dolorosa noticia.

«Dios guarde a Vuestras Excelencias muchos años—*D. B. U.*»

(*Diego Bautista Urbaneja*)

Por este documento, pues, que nos parece de mayor convicción, dado que se escribió en la misma población y en el mismo día en que ocurrió el fallecimiento, pensamos que podría afirmarse que el doctor Roscio murió el 10 de marzo de 1821, y no el 9.

B. Tavera Acosta

Ciudad Bolívar, noviembre de 1911.

(*Horizontes* número 101 de 1911).

BOCETOS BIOGRAFICOS

DE BARRANQUILLEROS QUE PRESTARON SERVICIOS EN LA INDEPENDENCIA

CARDILES RAFAEL, CORONEL

Natural de Sabanagrande, Provincia de Barranquilla. A principios de 1815 estuvo de Jefe de Estado Mayor del Departamento de Mompós. El 1º de septiembre del mismo año se encontraba en Chinú de Jefe de Estado Mayor de las tropas republicanas de las Sabanas, al mando del Coronel Pantaleón Germán Ribón, cuando fue atacado aquel pue-

blo por fuerzas realistas de la *Columna Volante del Sinú*, mandada por el Teniente Coronel Julián Báyer.

Las tropas independientes fueron derrotadas, escapándose de caer prisionero nuestro compatriota, su Jefe, el Coronel Martín Amador y otros; mas esto duró poco tiempo, pues el 23 del mismo mes fueron aprehendidos cerca de Montería por fuerzas del Coronel Vicente Sánchez Lima, y conducidos al Cuartel General del General Morillo, sitiador de Cartagena. El 6 de diciembre del mismo año entró nuestro valiente militar con los demás presos en la Ciudad Heroica, y allí fue procesado, junto con los siete de los patriotas fusilados después en dicha ciudad el 24 de febrero del año siguiente: Manuel del Castillo, Martín Amador, Pantaleón Germán Ribón, José María Portocarrero, Santiago Stuard, Manuel Anguiano y José Antonio Ayos, y con Agustín Betancur, Rafael Monasterio y el Diácono José Trujillo. No sabemos cómo se salvó de ser fusilado, pero en la ciudad redentora sufrió muchos vejámenes y suplicios. Ignoramos si después se escapó como el Teniente Coronel Blas de Barros, o si recuperó la libertad con la de Cartagena en octubre de 1821.

BARRAZA MANUEL

De Sabanalarga. En el ataque de Turbaco dado el 1º de septiembre de 1820 por los realistas, ocupantes de la ciudad de Cartagena, cayó muerto, atravesado por una bala, este bravo joven patriota.

GASTELBONDO SANTIAGO

Nació en Soledad, Provincia de Barranquilla, el año de 1788. Era muy joven cuando estalló la revolución que dio independencia a Colombia. Como practicante en Medicina prestó importantes servicios a la República, ya en la campaña de la Provincia de Santa Marta contra los realistas, ya en el ejército que ocupó a Cartagena en 1821, ya en el combate de la Ciénaga en 1823. Después sirvió varias veces el puesto de Jefe Político del Cantón de Soledad, y fue Comandante del Resguardo del puerto de Sabanilla. Murió a la edad de ochenta y ocho años en su lugar natal, el año de 1876.

ANDRÉS M. B. REBOLLO

DOCUMENTOS INEDITOS

LA JURA DE CARLOS IV EN TIMANÁ

Yo don Josef Joaquín Gerardino, Escribano del Rey nuestro señor, público y del Cabildo de esta villa de Timaná y su jurisdicción, certifico, doy fe y verdadero testimonio, que a instancia y solicitud del señor don Fernando Méndez y Rojas, Alférez Real y Regidor perpetuo de este ilustre Cabildo, se congregaron los señores que le componen en la sala capitular del Ayuntamiento el día 20 de agosto del corriente año, con el objeto de resolver en orden a la proclamación y jura de nuestro actual Soberano don Carlos IV (que Dios guarde), y habiéndose conferido sobre el particular, acordaron que se verificase el acto con aquella grandeza y formalidad posible, atendidas las circunstantancias territoriales y que se hiciese trascendental la determinación en todo el distrito y términos de esta villa, y que al efecto se dirigiesen los correspondientes oficios a todas las Justicias para que cada individuo contribuyese a proporción de sus facultades al mejor desempeño de las fiestas que se habían de seguir a la jura y proclamación, de cuya diligencia resultó que el vecindario de la parroquia del Pital ofreció poner, a todo costo, en tabla una comedia. El de la Tagua otra y el de esta villa igual obsequio; y el doctor don Francisco Javier Iriarte, don Jorge Hermida, y el señor Fiel Ejecutor don Manuel Albis ofrecieron dar tres días de toros. En este concepto el 16 de noviembre último los señores Capitulares se congregaron en la sala capitular de su Ayuntamiento, y habiendo conferido sobre el mismo asunto de la jura y proclamación de nuestro Soberano con reflexión a que el señor Alférez Real había tirado sus líneas sobre el desempeño de la función, dejaron al arbitrio de Su Señoría el día que se había de verificar el acto, y con su acuerdo se señaló el 11 de el presente mes y se determinó que esta noticia se infundiese en toda la jurisdicción para que los vecinos concurriesen a la dicha proclamación, y que para ello se librasen a las Justicias territoriales los correspondientes oficios, lo que se verificó oportunamente. El 8 del corriente el ilustre Cabildo libró providencia para que las noches del día 9, 10 y 11 se iluminase esta villa por el término de tres horas, con consideración a que en todos ellos el señor Alférez Real determinaba poner a la vista del público el retrato de nuestro Soberano, que a su costa había hecho pintar en la capital de Santafé, y con efecto, el día citado se manifestó en la puerta de dicho señor, bajo de un sitial sumamente decente, al pie una mesa con una col-

cha de seda y cojín, custodiando la real efigie o retrato por dos centinelas de personas nobles que concurrieron decentemente y con público regocijo a la guarda; verificóse la iluminación de la villa por los tres días, como se había prevenido, y por el término asignado de tres horas, pero en la casa del dicho señor Alférez Real y los Capitulares duró la iluminación hasta la media noche. El día asignado a la proclamación concurrió el ilustre Cabildo y toda la nobleza a la casa del señor Alférez Real, y lo condujeron con la mayor ostentación a la iglesia matriz, llevando el dicho señor el real pendón y los dos señores Alcaldes Ordinarios las borlas, y por su orden se seguían los más señores Capitulares y personas nobles, y al salir el dicho señor de su casa se le hizo salva por cincuenta personas vestidas a la militar, que estaban formadas al frente, y lo mismo se verificó al entrar en la iglesia; en ésta había preparado un sitial al lado del evangelio, con silla, mesa y cojín, y antes de sentarse en la silla y bajo del sitial el expresado señor, el Vicario, revestido de sobrepelliz y capa de coro y acompañado de todo el clero revestido con pellices, le tomó el real pendón y vendijo según el ritual; concluída esta ceremonia se colocó el real pendón en el altar mayor al lado del evangelio por el mismo Vicario maestro don Juan Alonso de Velasco, y seguidamente se entonó el Tedéum, y se procedió a celebrar la misa por el señor Vicario de la parroquia del Gigante, doctor don Francisco Suárez de Figueroa; concluída, se le volvió a entregar por el Vicario de ésta el pendón real al señor Alférez Real, y encaminándose dicho señor para su casa, en la misma forma y con el acompañamiento con que salió de ella, habiéndosele formado la tropa le saludó con dos descargas de fusiles, una a la salida del templo y otra a la entrada en su casa, y a más se volaron muchos fuegos artificiales, que todo infundió particular alegría al pueblo, que profería con el mayor gozo la voz de viva nuestro católico Soberano don Carlos IV; inmediatamente se volvió a poner el pendón bajo del sitial donde estaba el real retrato, y el señor Alférez Real dio refresco a todos los nobles y personas de distinción; retirado el acompañamiento, a las tres de la tarde volvió el ilustre Cabildo con toda la nobleza a la casa del señor Alférez Real, y lo condujo a casas capitulares, donde se hallaba el venerable clero de esta villa. El maestro don Juan de Velasco, Cura Vicario de ella; el doctor don Francisco Suárez de Figueroa, Vicario de la parroquia del Gigante; el maestro don Agustín Díaz de Laserna, Sacristán Mayor de ésta; el Maestro don Juan de Iriarte, y los Licenciados don Antonio de Silva y don Francisco Sánchez, llevando el dicho señor enorbolado el real pendón, y las borlas los señores Alcaldes

Ordinarios, y por delante iban los dos reyes de armas decentemente vestidos; llegado que fue el señor Alférez Real a las casas capitulares, tomó asiento preferente bajo de sitial, y brevemente hizo una oración sobre la fidelidad al Soberano, y cuán obligados estaban los vasallos a sacrificar sus vidas y haciendas en su real servicio; concluída esta arenga se puso en pie, y con rostro majestuoso hizo el juramento siguiente:

«A nombre de esta ilustre y nobilísima villa, de su ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, de su discreto Vicario y venerable clero, y de todo el pueblo, que comprende el distrito de la jurisdicción, hago pleito homenaje, una, dos y tres veces; una, dos y tres veces; una, dos y tres veces, según fueros y costumbre de España, y juro por Dios Nuestro Señor y por esta señal de cruz que hago (según Derecho y sobre estos sagrados Evangelios, poniendo las manos sobre un misal que se hallaba sobre la mesa) de guardar fidelidad, rendir vasallaje y prestar obediencia al señor don Carlos IV de Borbón, reconociéndolo por nuestro Rey y señor natural, protestando sacrificar vidas y haciendas por su soberanía: igualmente juro salir a verificar el acto de su proclamación con toda circunspección y seriedad. «*Sic me Deus adyuvet et haec Sancta Dei Evangelia*.» Y enarbolando el real estandarte, y manifestando regocijo, Su Señoría y todo el clero prorrumpieron en repetidas voces de viva el Rey; concluído este acto se montaron todos a caballo y dieron un paseo por toda la villa, y encaminándose a la plaza mayor de ella el señor Alférez Real, se subió, asociado de mí el Escribano, a un tablado que en ella había muy adornado; serenado el alboroto, con rostro majestuoso y agradable, dijo en altas voces: Castilla, Castilla, Castilla; León, León, León; Timaná, Timaná, Timaná, por el Rey don Carlos IV de Borbón, que Dios guarde, viva, viva, viva; a que correspondió con el mayor gozo el pueblo y toda la nobleza, en cuyo acto volaron innumerables fuegos artificiales, y el señor Alférez Real, enarbolando el pendón después de haber regalado considerable porción de moneda sellada, se apeó, y montó a caballo, y con los señores del Cabildo y personas nobles que le habían conducido al tablado, se encaminó a dar otra vuelta a la villa, y en las cuatro principales esquinas de ella repitió la proclamación, diciendo: Castilla, Castilla, Castilla; León, León, León; Timaná, Timaná, Timaná, por el rey don Carlos IV nuestro señor, que Dios guarde, viva, viva, viva; esparciendo porción de monedas, en cada acto de éstos; luégo se encaminó el señor Alferez Real con el ilustre Cabildo y todo el acompañamiento a su casa, se fijó el pendón bajo del sitial, en donde con el retrato había estado por tres días

alumbrado con hachones de cera, y con más ostentación que la que permite el país, y luégo entraron a un salón proporcionado, y se dio un refresco costoso y que pudiera lucir en lugares de mayor magnitud que éste, sin que se hubiese separado al refresco a ninguna persona, pues la generosidad del señor Alférez Real se extendió a atender hasta el más infeliz y desdichado del pueblo. La noche del mismo día de la jura en la casa del expresado señor Alférez Real se formó un baile lucidísimo, a que concurrieron todas las personas nobles de el lugar y su jurisdicción, y de otras a quienes se dio igual refresco, como el de por la tarde, y en esta noche, como en las antecedentes que se iluminó la villa, se volaron muchos fuegos. Al siguiente día se lidiaron los toros ofrecidos por el doctor don Javier de Iriarte, y a la noche se representó la comedia costeada por vecinos de esta villa; el segundo día se jugaron los toros que ofreció el señor Regidor Fiel Ejecutor don Manuel Albis, y por la noche se representó la comedia ofrecida por el vecindario de la Iagua y Garzón, cuya voz representó don Francisco Vásquez; el tercero día se jugaron los toros ofrecidos por don Jorge Hermida, y por la noche se representó la comedia ofrecida por el vecindario de la parroquia de El Pital, cuya acción y voz representó don José Antonio Barreiro, quien la mayor parte del costo lo sufrió de sus propios intereses, a que añadió su celo haber proporcionado un baile a la siguiente noche, a que concurrieron la mayor parte de las personas de distinción; concluídas las fiestas el vecindario de El Pital obsequió al señor Alférez Real con un víctor y un baile, que duró hasta más de media noche, a que concurrieron las personas de primera clase, a quienes se dio cumplido refresco, cuyo obsequio fue digno, por haber el dicho señor desempeñádose en las fiestas, jura y proclamación con la mayor franqueza, propia de su ilustre nacimiento, debiéndose al celo y amor de este señor el desempeño de las fiestas reales en que ha impendido considerables cantidades, de modo que a voz de todos, dudan se celebre tan breve en esta función, con tánta grandeza, porque atendidas las circunstancias territoriales han sido los gastos excesivos y los regocijos generales. Y para que lo referido conste en todos tiempos, en donde, y con orden convenga doy y firmo la presente en esta villa de San Calixto de Timaná a los diez y seis días del mes de diciembre del año de mil setecientos noventa.

José Joaquín Gerardino
Escribano Público de Cabildo

(Hay una rúbrica).

—

Es copia—*Gabino Charri G.*

«Habiéndose llegado el dichoso día en que nuestros deseos se han visto coronados con la unión de los ilustres Cabildos de La Plata, Timaná y Purificación, dará a esta ciudad a conocer que son uniformes sus sentimientos con los de esta Superior Junta, concurriendo de su parte a dar prueba de nuestro común regocijo, iluminando las plazas y calles de esta ciudad en las noches del 21 y 22. Tendreislo así entendido para su cumplimiento.

«Sala consistorial de Neiva, septiembre 21 de 1810.

«*José Antonio Falla*, Vicepresidente—*Manuel Tello*—D. Secretario.»

—

Es copia—Neiva, julio de 1911.

Gabino Charri G.

GUERRA ENTRE NEIVA Y POPAYÁN

La Suprema Junta Provincial de la ciudad de Neiva, a nombre del señor don Fernando séptimo.

Después de haber apurado los medios de dulzura y conciliación para mantener la paz y buena armonía con la Provincia de Popayán, a pesar del sistema que ha adoptado tan contrario a las ideas liberales que ha abrazado esta superior Junta, a ejemplo del Reino entero, atacada casi su territorio y amenazada de una invasión: no siendo ya decoroso al honor del pueblo noble y libre que representa sufrir más tiempo las amenazas e insultos de un vecino orgulloso y turbulento, en quien no reconoce superioridad alguna, precedida la más severa discusión ha decretado unánimemente declarar y declara la guerra a la Provincia de Popayán, o por mejor decir, a su titulado Gobernador don Miguel Tacón, como opresor de nuestros hermanos, hijos del mismo Popayán.

Y siendo esta una guerra tan justa como que no tiende sino a conservar ilesos el territorio y derechos de la Provincia; segura la Junta de que los generosos hijos de la Patria vendrán gustosamente a alistarse bajo las banderas de esta tierra madre, que los llama en su defensa; absteniéndose de mandar cuando se interpone deber tan sagrado, convida a todos los valientes hijos de la Provincia de Neiva a que se presenten inmediatamente en sus Distritos y Cabildos ante sus Jueces territoriales, para que tomándose razón de la edad, ocupación, estado y armas de cada individuo, puedan estos ilustres Cuerpos participar a esta Su-

perior Junta el número de gente que en cada uno de ellos se halle en estado de tomar las armas, para que en el caso que lo exija la seguridad y bién general, se entresaquen de todos juntos los que basten para nuestra defensa.

¡ Ancianos respetables, tiernas madres, que tánto influjo tenéis en las deliberaciones de vuestros dóciles hijos, A vosotros toca avivar su naciente patriotismo! ¡ De vuestro deber es exaltar el noble entusiasmo, que comienza a rayar en el corazón de la juventud americana y que la arrastra ya gustosa a colorear con su sangre la aurora de su deseada libertad! ¡ Y qué mayor gloria que la de morir por la Patria! ¡ Qué felicidad mayor que la de tener hijos que se sacrifiquen por ella!

Sí, generosos neivanos, vosotros, al derribar el colosal despotismo que os oprimía, jurasteis odio eterno a la tiranía, y os comprometisteis a sostener los derechos de vuestra libertad hasta morir. El Gobierno Supremo que vosotros mismos habéis elegido y autorizado, os recuerda estos sagrados juramentos, y os llama ahora para defender esos derechos y libertad que os quieren usurpar, y para salvar la Patria que se halla en peligro.

Que es dado en esta sala consistorial de la Superior Junta Provincial de Neiva a veintitrés de febrero de mil ochocientos once.

Fernando Salas—Miguel Jacinto Ortiz y Tello—Juan José Mesa—Carlos Bonilla—Manuel Tello, Secretario.

—

Es copia—Neiva, julio de 1911.

Gabino Charry G.

———

CUNDINAMARCA Y EL CONGRESO

El ciudadano José Antonio de las Bárcenas, Presidente del Estado libre de Neiva, etc.

Habitantes de esta ciudad y demás pueblos que comprende el Gobierno:

No puede haberse recibido en el correo que arribó el día de hoy noticia más plausible que la de haberse reconciliado la Provincia de Cundinamarca con el soberano Cuerpo de la Nación por medio de una paz estable realizada por pactos inviolables; pues es preciso manifestar de algún modo nuestro regocijo, y así mando que en esta misma noche se iluminen todas las calles de las siete a las ocho, se repiquen campanas y hagan otras demostraciones de

alegría con respecto (sic) al tiempo santo en que nos hallamos, gritando al mismo tiempo los respectivos vivas sobre la paz del soberano Congreso y el Gobierno de Cundinamarca. Que es dado en la sala del Despacho del Supremo Poder Ejecutivo del Estado libre de Neiva, abril 12 de 1813.

JOSÉ ANTONIO DE LAS BÁRCENAS, Presidente del Estado.
Nicolás Antonio Díaz, Secretario.

Es copia—Neiva, julio de 1911.

Gabino Charri G.

NOTAS OFICIALES

Pamplona, abril 9 de 1912

Señor Secretario perpetuo de la Academia de Historia—Bogotá.

Acabo de recibir, junto con su atenta del mes pasado, el diploma que me acredita como socio correspondiente de la Academia de Historia.

Considero este nombramiento como un grande honor para mí; y quisiera haber tenido verdaderos títulos para merecerlo. Sírvase pues, señor Secretario, recibir tanto en su nombre como en el de sus colegas, la expresión de mi gratitud. Haré todo cuanto me sea posible para reunir y comunicar los documentos interesantes de nuestra región.

Al despedirme de usted, señor Secretario, me es grato suscribirme su atento servidor y amigo,

H. ROCHERAUX

República de Colombia—Departamento de Cundinamarca. Gobernación—Número 35—Bogotá, abril 15 de 1912.

Señor Presidente de la Academia de Historia—Presente.

Muy atentamente ruego a usted se sirva concurrir, con los demás miembros de esa Academia, a la inauguración del busto del señor doctor Ignacio Gutiérrez Vergara, que se efectuará el día 21 del presente mes, a las tres de la tarde, en el edificio de San Francisco.

Asímismo ruego a usted, de modo muy encarecido, se sirva nombrar un orador que lleve la palabra en nombre de esa corporación.

Anticipo a usted mis agradecimientos.

De usted atento servidor,

E. POSADA

Señor Presidente y honorables miembros de la Academia Nacional de Historia—Presentes.

Conocedor como soy de las activas labores de la respetable Academia que constituis, y del interés que prestáis a todo lo relacionado con nuestras investigaciones históricas, me permito enviaros, por conducto de vuestro colega el doctor don Eusebio Robledo, una documentación referente a la hoja de servicios del Coronel Fernando Campos, abuelo de mi esposa, no tan sólo importantes tales documentos por dar una precisa idea de lo que fue este prócer de la Independencia, poco conocido relativamente entre nosotros, sino también por la multitud de autógrafos que contienen, como los del Libertador, Francisco de P. Santander, Rafael Urdaneta, Domingo Caicedo, José Ignacio de Márquez, Rufino Cuervo, José Hilario López, José de Obaldía y otras más personalidades políticas y militares que han figurado desde los tiempos de la Independencia hasta la vida de la República.

Entró el Coronel Campos, que era natural de Maracaibo, pero nacionalizado en Colombia, a luchar por la causa de la independencia desde el año de 1821, con el grado de Subteniente; alcanzó luégo el ascenso a Teniente, y corriendo los años y ya en nuestras guerras civiles, llegó a obtener el título de Coronel. En todos esto puestos mostró que era valiente y honrado.

Asistió a las acciones de Coro en 1821, a las órdenes del General Juan Escalona; de Cumarebo, el 6 de julio y 8 de agosto; Vela de Coro, el 21 de septiembre del año citado; de Paraguaná, Buenavista y el Tendal, en igual tiempo; del asalto de San Andrés; de los de la campaña del Zulia en 1823; en la campaña de Cúcuta, La Grita y Bailadores, la primera a órdenes del General Lino Clemente, y las dos últimas a las del General en Jefe Rafael Urdaneta, y en la acción de La Grita, del mismo año.

Después de estos esfuerzos hechos en favor de la causa de la Gran Colombia, prestó sus servicios, como queda dicho, durante nuestras luchas fratricidas, hasta el año de 1841, y murió en esta capital.

Aparece de la hoja de servicios de este prócer que sirvió veintitrés años once meses veintinueve días.

Consta la documentación de cuarenta y una fojas, y con todo gusto os la obsequio, en la creencia de que ella servirá para aumentar y mejorar el archivo de originales que conserváis, y como pequeño contingente de mi esposa y mío a la inapreciable labor histórica que hace tánto tiem-

po hacéis con inteligencia y constancia para bién de la Patria.

Bogotá, abril 15 de 1912.

Señor Presidente y señores miembros de la Academia Nacional de Historia.

MANUEL J. AYALA

Estados Unidos de Venezuela—Academia Nacional de Historia—Caracas, 26 de abril de 1912.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia--Bogotá.

Recibida la benévola comunicación de usted, fecha 20 de marzo de 1912, me apresuré a ponerla en conocimiento de esta Academia, quien si con las palabras de ella sintió lastimarse el duelo que le causó la reciente pérdida del ilustre miembro que ustedes tan honoríficamente mencionan, halló también en ella la satisfacción de ver que no está sola en sus justas penas, y que palabras hermanas saben acudir no sólo a endulzarlas sino a arrancar una envanecedora gratitud, que suplico a usted proteste a esa ilustre corporación en nombre de ésta colectivamente, y aun de cada uno de sus individuos en particular.

Soy con toda consideración de usted, señor Presidente, atento seguro servidor,

El Director,

R. VILLAVICENCIO

Pamplona, mayo 13 de 1912

Señor don Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de Historia—Bogotá.

Señor Secretario:

Tengo el honor de saludar muy atentamente a usted y de mandarle por este correo una reproducción de la cabeza del prócer pamplonés José Esteban Ramírez, que fue encontrada en las ruinas de la antigua Catedral, encerrada en su jaula de hierro.

El dibujo reproduce exactamente el objeto con todos sus detalles. La calavera es de un joven de tipo distinguido, la frente es alta y perfectamente recta, la vértebra cervical que se desprendió del cráneo lleva las trazas de la cuchilla.

La jaula tiene una forma muy distinta de la que se supone generalmente, y creo que no existe otra en el país.

La historia de José Esteban Ramírez está en la monografía de Pamplona, tal como la refiere la tradicion oral. Don Ernesto Restrepo le remitirá a usted los dos ejemplares que me hizo el honor de pedirme para el uso de la Academia (y tendré el honor de mandarle dentro de poco un ejemplar de otros trabajos). Me permito hacerle notar que entre muchas faltas de impresión o distracciones en la redacción y corrección, hay una verdadera enormidad. Es evidente que Pamplona no se descubrió en 1448 (antes de América) sino en 1548. En el capítulo siguiente siguen las fechas de 1500.

Poniéndome a su disposición, señor Secretario, para todas las comunicaciones locales que puedan interesar a la Academia, le suplico se sirva aceptar la expresión de los sentimientos respetuosos de quien se suscribe atento servidor suyo,

H. Rocheraux

The Academy of Natural Sciences of Philadelphia founded in the year eighteen hundred and twelve for the cultivation of the natural sciences, in march nineteen hundred and twelve will have completed one hundred years of active devotion to this purpose.

For the adequate celebration of its centenary anniversary the Academy will call in convention at its Hall the learned men and institutions of the world--its collaborators.

The Academy has the honor to invite the *Academia Nacional de Historia* to be represented at this event which will take place at Philadelphia on tuesday, wednesday and thursday the nineteenth, twentieth and twentyfirst of march nineteen hundred and twelve.

República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Sección 1ª, Negocios Generales—Número 3353—Bogotá, 21 de mayo de 1912.

Señores doctores Pedro M. Ibáñez y Eduardo Posada, Directores de la Biblioteca de Historia Nacional—Presentes.

En referencia al atento memorial de ustedes de fecha 20 del actual, me es grato manifestarles que de acuerdo con el antecedente establecido por mi antecesor, el doctor Jorge Roa, tengo mucho gusto en disponer el envío de los

ejemplares pedidos del volúmen IX de la *Biblioteca de Historia Nacional*, que acaba de publicarse, en la forma en que ustedes lo desean, y al efecto he dado las correspondientes órdenes al señor Director de la Imprenta Nacional.

De ustedes atento seguro servidor,

PEDRO M. CARREÑO

EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

Sesión del día 1º de junio de 1911—Se dio cuenta de que el Presidente de la República accedía a que la Academia tuviese representación en las fiestas del primer centenario de la Independencia de Venezuela, y el Ministerio de Gobierno a que fuesen reproducidos en la Imprenta Nacional los números agotados del *Boletín de Historia*. Fue designado por el Gobierno el académico doctor Adolfo León Gómez para Secretario de la Embajada a Caracas, y Delegado de la Academia en el Centenario de Venezuela en julio de 1911. Se comisionó a dicho académico para estrechar las relaciones de la Academia con las corporaciones similares de la vecina República. Se leyó un informe del doctor J. D. Monsalve, sobre el libro *Vida de Felipe Pérez*.

Sesión del día 16 de junio—Se dio cuenta de que se instaló el Centro de Historia de Manizales. Por haber tenido que ausentarse del país el académico don Eduardo Restrepo Sáenz, miembro del Jurado Calificador en el concurso sobre *El Ideal Político de Bolívar*, fue elegido para reemplazarlo el doctor Roberto Cortázar. Se trató sobre la importancia de la publicación del archivo del General Santander. Se concedió diploma de correspondiente a don Luis Augusto Cuervo. Se acordó dar gracias al correspondiente don Jorge Roa, ex-Ministro de Gobierno, por los importantes servicios que prestó a la corporación durante el tiempo que desempeñó dicha Cartera.

Sesión del día 24 de junio—Se acordó enviar telegramas de cordial felicitación el 5 de julio próximo, centenario de la Independencia absoluta de Venezuela, al ciudadano Presidente de aquella República, a la Academia de Historia de Caracas y al doctor León Gómez, Delegado de esta corporación; y se nombró a los socios Gómez Restrepo, Cuervo Márquez, Fajardo, Rivas Escobar y Quijano para que en nombre de la Academia presenten felicitaciones en la misma fecha al representante Diplomático de Venezuela, residente en Bogotá.

Sesión del día 1º de julio—Se establecieron relaciones de canje de publicaciones entre la Universidad de California y la Academia. De nuevo se trató sobre la importancia y forma de publicar el archivo de Santander. A solicitud del abogado doctor Vicente Olarte Camacho se resolvió dar certificado sobre los méritos del patriota Vicente Borrero.

Sesión del día 15 de julio—Sometió a la Academia el Reverendo Padre Fabo su trabajo histórico llamado *Restauración de la Provincia de la Candelaria*, asunto que pasó en comisión a los señores

Arrubla y Guerra. Por solicitud de don Pedro Pineda, la Academia resolvió interesarse a fin de que se publiquen los índices de la *Biblioteca Pineda*, que son obra del benemérito Coronel A. Pineda, quien donó dicha *Biblioteca* a la República. Se leyeron telegramas del Presidente de Venezuela, de la Academia de Historia de Caracas y del doctor León Gómez, en que corresponden el saludo de esta corporación. Se dejó constancia en el acta del día del duelo de la Academia por la muerte del distinguido literato colombiano don Carlos Arturo Torres, acaecida en Caracas el 13 del presente, y cuya pluma prestó servicios a las investigaciones de historia nacional. Se acordó colocar al pie de la estatua de Santander una corona de laurel durante la procesión cívica que tendrá lugar el próximo 20 de julio. Se dio lectura al informe del Jurado Calificador sobre el concurso *Ideal Político de Bolívar* (Restrepo Tirado, Mendoza y Cortázar). La Academia acogió la conclusión, que dice:

«Pedir respetuosamente al Excelentísimo señor Ragonesi, por conducto de la Academia Nacional de Historia y por medio de una Comisión de su seno, que el concurso continúe abierto a fin de que los autores que han presentado trabajos y los demás que quieran tomar parte, tengan mayor espacio de tiempo, por requerirlo así la importancia de la obra.»

Sesión del día 20 de julio—En junta pública se trasladó la corporación al Parque de Santander, y colocó la corona de laurel que se había ordenado, al pie de la estatua del Hombre de las Leyes, en homenaje a los preclaros servicios que éste prestó a la Independencia y a la República. Durante el acto la Academia Beethoven ejecutó el himno nacional. El doctor Max. Grillo ocupó la tribuna en el Parque de la Independencia, como Delegado de la Academia. El doctor Emiliano Isaza entregó el primer ejemplar del *Libro del Centenario*. La Secretaría informó que el carro simbólico *Nariño y los Derechos del Hombre* había sido adornado por la Academia y la Prensa Asociada. En seguida se adoptó el siguiente acuerdo:

«La Academia Nacional de Historia registra con profundo dolor en el acta de este día el fallecimiento de su miembro honorario don Rufino José Cuervo. La corporación rinde un homenaje de admiración y respecto a la memoria de este eximio colombiano, que deja en el seno de la Patria un vacío que en largos años no se llenará, y consagra esta memoria al amor de quienes admiran y veneran la ciencia y la virtud. En señal de duelo nacional la Academia levanta la sesión de este día.»

Fue designado el académico doctor Marco Fidel Suárez para que haga el elogio fúnebre del señor Cuervo en la sesión solemne del presente año.



IMPRENTA NACIONAL

Año VIII—Núm. 87 **BOLETIN** Agosto : 1912

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

DOCTOR MARIANO OSPINA

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE LA HISTORIA POR EL SOCIO DON CARLOS E. RESTREPO, EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 18 DE OCTUBRE DE 1905, CON MOTIVO DEL PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DOCTOR OSPINA. ESTA PIEZA HA ESTADO INÉDITA HASTA HOY

Señores (1):

La historia no debe ser acumulación de nombres, de fechas y de acontecimientos, ni consiste en remendar los rotos pergaminos o discutir pedazos de palabras: éstos pueden ser los materiales con que se levanta la arquitectura del tiempo, pero no forman la noble ciencia de la historia. No es ella esfinge que calla y duerme entre jeroglíficos, sino Sibila que se alecciona en el pasado, para darnos la clave del presente y decirnos las cifras del porvenir.

En la noche que acaba de pasar se completó un siglo de haber llegado al mundo el doctor Mariano Ospina; y el que su nombre se pronuncie por los más humildes labios del pueblo, como el de un personaje que actúa con presencia real y poderosa, hace pensar, desde luégo, que quien lo llevó merece los sufragios de la historia y los honores de la apoteosis. ¡Cuántas *notabilidades* asisten, en vida, a los funerales de su propia fama!

Por honrosísima designación de la Academia Antioqueña de Historia debo decir lo que enseñan a

(1) Debo la mayor parte de los datos históricos de este trabajo a la benevolencia del señor Estanislao Gómez Barrientos, quien ha coleccionado cuidadosa y pacientemente los documentos relativos a la vida del doctor Ospina.

los colombianos las obras y la existencia del doctor Ospina, estudiándolo como Maestro, como Legislador y como Magistrado; empresa imposible de llenar cumplidamente en un discurso, si se considera que aquella existencia es la misma de Colombia en los sesenta años corridos de 1825 a 1885, en las manifestaciones más complicadas y difíciles, más activas y fecundas, más honoríficas, más altas y gloriosas.

La prensa de la capital de la República, por comisión inesperada con que me abruman sus autorizados voceros *El Correo Nacional*, *El Nuevo Tiempo*, *El Porvenir* y *El Mercurio*; la Provincia de Suroeste y las Municipalidades de Betulia, Caldas, Carolina, Envigado, Heliconia, Jardín, Jericó y Sopetrán, me han honrado también eligiéndome su representante en este centenario.

No sé porqué han escogido la persona del comisionado, pero sí se me alcanza la razón para hacerse representar:

La Academia Antioqueña de Historia no podrá faltar a lista cuando se aclama al que vivió los más gloriosos días de la historia nacional; al que dio importancia y fama continental a los anales de su época.

El periodismo colombiano tampoco podía faltar: fue el doctor Ospina uno de los fundadores de nuestra prensa; de la que no es gacetilla insustancial ni tinglado nocivo y escandaloso, sino pregonera de pensamientos y tribuna de verdades.

Y aquí deben tener puesto preferente los Municipios y las colectividades de Municipios—como son las Provincias,—porque el doctor Ospina fue poco menos que el padre de su vida autónoma y libre, y quiso ensancharla mucho más de lo que después pudieron alcanzar.

Quisiera escribir la historia de las ideas del doctor Ospina, mas ello equivaldría a escribir la del pensamiento en Colombia en el largo período que señalé; habré de concretarme á citar las de mayor trascendencia, y lo haré con el espíritu que al principio os dije: no para contar narraciones más o menos entretenidas, sino para que la vida del grande hombre nos aleccione; y quiero conservar, «no la imparcialidad del espejo que refleja las acciones humanas, sino la

del Juez que ve, que oye y que sentencia,» según el precepto de Lamartine.

Y pláceme hacer tal estudio, por dos consideraciones que me atañen: a uno de mi linaje, al doctor José Félix de Restrepo, maestro que fue del doctor Ospina, consagró éste un encomiástico y de los más felices ensayos biográficos que entre nosotros se haya escrito, y de mi antepasado solía decir que era el antioqueño que más honra daba a su tierra; y luégo, si en mi alma cupieran los ídolos humanos, hace mucho tiempo habría levantado sendos altares a Mariano Ospina y a José Eusebio Caro, y allí elevaría las oraciones más fervientes y republicanas de mi espíritu.

La primera cátedra que regentó el doctor Ospina fue la de Economía, cuando contaba veintidós años; reemplazaba al ilustre estadista don Francisco Soto, y desde entonces comenzó a sembrar verdades en materia que aun en Europa andaba en sus principios, y en la que descolló, quizá como el mejor, entre los colombianos.

Por aquel tiempo, en 1826, recibido en Tunja como Doctor de Derecho, y a pesar de que atravesó las aulas bajo los métodos coloniales, basados en el casuísmo y las teorías enervantes, se sintió superior a la educación recibida y concibió un plan de estudios, probablemente inspirado en el sapientísimo del Virrey Caballero y Góngora, y que apenas hoy comienza a comprenderse y propagarse. Con aquel espíritu de observación sagaz miró a su rededor, y no vio sino, de un lado, los rezagos escolásticos que el Virreinato soltaba, y del otro, los militares ignorantes y engreídos, lo que le hizo pensar y decir:

«Todos son incapaces de fundar un gobierno republicano, unos por adictos al militarismo y a la dictadura, otros por imbuídos en las teorías.... no vi el remedio del mal sino en la educación.»

Se propuso, «con la cooperación de jóvenes extranjeros, fundar un colegio científico e industrial; ocupar a los alumnos en trabajos de agricultura, enseñarles lenguas vivas, matemáticas, ciencias físicas y naturales y levantamiento de planos.» «De este modo—decía—me proponía educar hombres sanos, robustos, laboriosos, aptos para montar una hacienda,

encargarse de negocios ajenos, formar ingenieros civiles y militares ... profesores de artes mecánicas, carpintería, cerrajería....» Presintió la necesidad de la educación física, y formulaba para los estudiantes del porvenir un programa completo de ejercicios de salto, equitación, carrera, natación, etc.

Es admirable que desde entonces se concibiese éste que sigue siendo el plan de estudios ideal, aún no cumplido. ¡Ah, si se cumpliera!

Quiso el doctor Ospina trasladarse a Europa a fin de ponerse en capacidad de realizar este proyecto, pero los acontecimientos lo trajeron a Antioquia en 1829, primera vez que pisó nuestras montañas; prófugo y perseguido, en una de ellas se refugió, y el ya aventajado estadista comenzó su profesorado para nosotros dictando lecciones elementales a los hijos de los montañeses.

Tan pronto como se sintió un poco de calma en Antioquia, fundó el doctor Ospina, en 1834, una Escuela Superior, y regentó el entonces llamado *Colegio Académico*, donde enseñó Legislación y Economía. Fiel a sus anhelos de procurar una educación adecuada a los medios y necesidades de la Provincia, contribuyó a la fundación de gabinetes de Física, Geología y Química, bajo la dirección del Profesor Brugnelli.

Como Secretario del Interior y de Relaciones Exteriores, bajo la Administración del General Herrán, dictó en 1844 el decreto orgánico de instrucción pública primaria, del que recojo este artículo para que lo mediten las conciencias que se escandalizan con la magnanimidad de la tolerancia:

«Cuando un padre que no profese la Religión Católica tenga en una escuela pública un hijo, y pida que no se le dé la instrucción religiosa, el niño será excluído de estas lecciones.»

Con intuición no justificada en aquel tiempo en Colombia por el fracaso de la Gramática como ley para gobernar pueblos, quiso dar a lo *bello* el puesto que le corresponde en un país que carece de lo *bueno*.

Para el doctor Ospina era primero «acopiar en la mente ideas *útiles*, es decir, *aplicables* a la satisfacción de las necesidades de la humanidad,» y después «adornar la imaginación y la memoria con fórmulas e

imágenes que sirvan para hacer más atractiva la manifestación de las ideas y de los sentimientos.

«Este último objeto, que abraza lo que se llama las bellas letras y las bellas artes, ha obtenido siempre la preferencia....; la Gramática y la Música, la Retórica y la Poética han primado sobre la Religión y la Moral, la Aritmética y la Física; y se ha antepuesto el latín al inglés, y el griego al alemán. Esto no ha sido el efecto de cálculos o de miras interesadas, sino el resultado de las preocupaciones. Han sido literatos los que en todas partes han organizado los estudios; y la gente más preocupada del mundo y de preocupaciones más incontrastables, son los literatos.»

Tema fue éste que preocupó al doctor Ospina en todos sus trabajos docentes; ya conocemos sus anhelos de 1825; y en su Memoria oficial de 1842 manifestó el propósito de «dar a la educación en los colegios y universidades una dirección conforme a las exigencias de la Nación y con los intereses de la juventud; preferir a todo la enseñanza de los conocimientos industriales y de las ciencias de una utilidad más inmediata y que estén más en relación con la agricultura, el comercio y la minería.»

Con estas ideas y las que traeré a cuento sobre la genuina representación parlamentaria, sorprendió Edmundo Demolins a los pensadores europeos, setenta y cinco años después de que el doctor Ospina las había concebido y formulado.

La Compañía de Jesús ha sido discutida cuanto se quiera, por la calidad de sus enseñanzas; pero nadie ha puesto en duda el poder de su fuerza educadora. El doctor Ospina, para cuyas ideas morales y religiosas convenía el instituto, lo reinstaló en Colombia, por medio de un trabajo perseverante, de 1842 a 1845.

Por este mismo tiempo concibió el proyecto de traer profesores extranjeros para dirigir las Escuelas Normales, y formar núcleos de maestros competentes. Advirtió que no había discípulos por falta de maestros; y que no había maestros porque ellos, a su vez, no los tuvieron. Hoy, como entonces, subsiste el círculo vicioso, y la necesidad de romperlo por aquel remedio, esencial y único.

Estimuló la fundación del colegio de los padres jesuítas en Medellín en 1845; y posteriormente, en 1852, se propuso realizar, en la estrecha esfera de los recursos de la época, sus ideales de enseñanza práctica: al efecto, estableció el colegio de Combia, punto situado en condiciones favorables para la educación moral, industrial y física de la juventud; pero otra vez las vicisitudes políticas se opusieron a sus proyectos, y hubo de trasladar el colegio a esta ciudad, donde lo dirigió hasta 1856.

Hablando en propiedad, todo hecho y toda palabra del doctor Ospina fueron una enseñanza. De él opinó Rojas Garrido en artículo de apasionada polémica:

«El señor Ospina no es hombre de escribir esterilidades por divertirse.... no habla fuéra de tiempo, ni da paso alguno separado del camino recto.»

Así, siguió enseñando cuanto sabía, y era un sabio; y donde pudo, y lo pudo en todas partes ... en el parlamento, en la prensa, en las conversaciones.... hasta que, otra vez fugitivo, ocupa en la Universidad de Guatemala, en 1869, las cátedras de Economía y Derecho Constitucional; regresa a Antioquia en 1871 y llena los claustros de esta Universidad con su ciencia vastísima; se le nombra Rector de ella en 1873, y ya no pudo aceptar un puesto que tánto hubiera honrado; en 77 se traslada a Bogotá, y todavía el cerebro del ilustre septuagenario derrama luz sobre cuestiones sociales y de historia, en sapientísimas conferencias.

El ramo de enseñanza en que quizá sobresalió más el doctor Ospina fue el de la Ciencia Económica. Obligado por deberes profesionales, tuve necesidad de estudiar lo que entre nosotros se ha escrito sobre tan importante materia; y no fue poca mi admiración al ver que los trabajos del economista colombiano resisten el paralelo con los mejores extranjeros; mas nada debí admirar si hubiera tenido en cuenta que la Economía es la ciencia del sentido común, «que es lo menos común que se conoce,» según expresión del mismo doctor Ospina, y que éste fue la más alta encarnación de ese sentido que se haya albergado en entendimiento colombiano.

Por los labios implacables de Pero Grullo refutó tan victoriosamente los errores coloniales que todavía enferman nuestra organización económica, como las utopías del socialismo con que se preparan las dolencias del porvenir.

No fue el doctor Ospina un economista que se quedara estancado en la esterilidad de las teorías: con el verbo y con la acción desarrolló el cultivo del café y preparó la prosperidad de familias y comarcas, que hoy le deben, tal vez sin saberlo, la riqueza que les depara el rojo grano; y dio impulso a la minería, comprendiendo que a ella va fincada la independencia, el bienestar y la civilización de Antioquia.

Tan extenso y trascendental como el papel que desempeñó en la cátedra el doctor Mariano Ospina, fue el que representó en la curul del legislador; ya en los Congresos de la República, ya en las Asambleas de Antioquia, ocupó los primeros puestos, desde 1834, en que fue a Bogotá como Representante por este Departamento (entonces Provincia), hasta 1873 y 1875, en el que figuró como Presidente de la Legislatura antioqueña; y ello casi sin ninguna interrupción, amén de su representación en el Congreso de Guatemala en 1868 o 69.

Es indudable que lo más sustancial de los principios legislativos de Colombia están a la misma altura que en los países más civilizados del globo; han llegado a esta cumbre científica nuestros legisladores, y si entre ellos figuró el doctor Ospina como miembro descollante, puede deducirse la parte de gloria que en este ramo le corresponde.

En efecto, en Constituciones y leyes, en memorias y mensajes, en programas y en artículos, dijo el doctor Ospina los dogmas de la República, ¡fuéra de los cuales no hay República!

Cooperó sustancialmente en la Constitución del 43, desde la cual empezó a trabajar por que entraran en nuestras Cartas Fundamentales los principios más correctos y avanzados, esenciales al sistema de gobierno popular, representativo y responsable que conquistaron los padres de Colombia en la guerra de emancipación. Se proponía que el sistema regalista no cambiase sólo en el nombre, sino principalmente en ideas y en prácticas.

La real legislación española, trasladada parcial mente a las colonias americanas, daba de suyo suficientes embrollos y laberintos, que acabó de complicar el tránsito al sistema republicano; empezó a destejer la malla sutil—en que se quedaban prisioneros el derecho y la justicia—el doctor Ospina, y sabiamente, contratando en 1844, con el eminente doctor Lino de Pombo, la *Recopilación Granadina.*

Como gran legislador que fue, reconoció la importancia suprema, la suma de independencia y soberanía que debe tener el Poder Judicial en una República verdadera. En la Memoria que presentó al Congreso en 1843 pedía que se garantizara a los Jueces el que no pudieran ser removidos «sino por sentencia judicial o por un acto del Senado, aprobado en votación secreta.»

En la misma Memoria se registran los siguientes preceptos que, al cumplirse, darían en tierra con el casuísmo de nuestra raza judicial, que con tánta frecuencia sacrifica la justicia a las fórmulas, y el derecho a las palabras:

«Respecto de los procedimientos judiciales, creo que el gran estorbo que ellos ofrecen actualmente para la expedita administración de justicia, procede de cierta teoría que domina en las opiniones, y que ha penetrado en la legislación, según la cual el juez debe ser un ente enteramente pasivo, una máquina que no puede ver, oír ni moverse, sino como y cuando los pleiteadores lo quieran; y que todo paso que dé esté precisamente reglamentado. Esta exageración en los principios es necesario que sea corregida; debe confiarse más en el saber y rectitud del juez; debe dársele el poder bastante para estorbar que con cavilosidades se eluda el cumplimiento de las sentencias o se paralice el curso de los procesos; menos fórmulas y más latitud en la facultad para dirigir el proceso, y que se le haga responsable de todo descarrío en la secuela del juicio, que prolongue indefinidamente su duración.»

Parece esta página arrancada a un libro de sociología, de los que se han escrito sesenta años más tarde, en que se condenan los defectos en que aún persevera la raza latina.

Tan alta perceptuó el doctor Ospina la misión del Poder Judicial, que pedía para la Corte Suprema la facultad de decidir sobre la constitucionalidad y legalidad de las disposiciones imperativas que emanasen de los otros poderes, como medio salvador para impedir en éstos los desmanes anarquizantes.

En un proyecto de Constitución que presentó en 1856, señalaba, entre otras, la siguiente facultad a la Corte Suprema:

«Conocer de las reclamaciones que se hagan contra los decretos, órdenes y resoluciones del Presidente de la República, y de los Gobernadores o Jefes superiores de los Estados, por ser contrarios expresamente a esta Constitución o a una ley general de la Confederación.»

Y en el Mensaje presidencial de 1858 insistía sobre aquella suprema facultad, y explicaba así el fundamento y extensión de su filosofía:

«Para que un Gobierno federal.... pueda marchar sin los continuos tropiezos que la complicación natural de la acción simultánea de poderes independientes sobre las mismas personas y sobre las mismas cosas produce, es de necesidad absoluta la existencia de un alto Tribunal investido de la facultad necesaria para juzgar de los actos de todos los poderes que funcionan en el territorio de la República. Sin este poderoso compensador, que mantenga a cada poder dentro de la órbita legal en que debe obrar, la Confederación sería muy pronto un teatro de confusión y de contiendas, que produciría la anarquía y la disolución.

«Acostumbrados nosotros a ver el Poder Judicial deprimido y estrechado por los poderes agresivos que se le han sobrepuesto, repugna tal vez a nuestras preocupaciones la existencia de una justicia superior que juzgue los actos de las Asambleas y de lo que impropiamente se ha llamado el Poder Supremo; sin embargo, nada es más conforme al mantenimiento del orden legal y de la paz, ni más eficaz para hacer de la liberted y de la seguridad individuales una realidad efectiva. Si se examina atentamente la corta y desastrosa historia de las Confederaciones hispanoamericanas, se encontrará desde luégo que la im-

potencia de sus gobiernos y la anarquía que las ha corroído y disuelto, han sido efecto natural de la falta de un regulador supremo que mantenga los derechos de los diferentes poderes rivales puestos en acción y en inmediato contacto.»

Téngase en cuenta que cuando el doctor Ospina exigía la creación del imperio regulador del llamado Poder Supremo, él ejercía este Poder como Presidente constitucional de la República.

En todas las ramas del Poder Legislativo se ocupó magistralmente la actividad del doctor Ospina: en la Memoria de 1843, para indicar la adopción de útiles medidas de salubridad pública; coadyuvó en 1848 a la redacción del proyecto sobre la extinción del monopolio del tabaco, medida que ha sido apreciada por economistas como Camacho Roldán y Aníbal Galindo, como la más saludable y trascendental que se haya adoptado para la vida fiscal del país; y durante la Administración Herrán tomó medidas eficaces para que se diera fiel cumplimiento a la manumición de los esclavos, providencia retardada por los que todavía encontraban cómodo y provechoso negociar en carne humana.

Tuvo la decisiva participación que él sabía tener en cuantos asuntos se ocupaba, en la Constitución de la Provincia de Medellín, en 1853, marcándola con el sello de su ciencia y con la autoridad de su experiencia.

Entre los numerosos beneficios que Antioquia debe al grande hombre, y que justificarían cuantos honores pudiéramos rendir a su memoria, tienen puesto principal las lecciones de Derecho y de buen gobierno que teórica y prácticamente nos legó. En el informe que, como Gobernador de la Provincia, presentó a la Legislatura constituyente de 1856, topo con el siguiente concepto que, si se realizara para Antioquia y para Colombia, seguramante nos colocaría entre los más prácticos legisladores de la tierra; se refiere a la manera como deben ser genuinamente representados los pueblos, y en el caso concreto, Antioquia: «....si la representación es lo que debe ser, ella se compondrá en su mayor parte de comerciantes, agricultores y mineros, como que son los que re-

presentan de una manera más segura e inequívoca los intereses de esta sociedad.»

Para el doctor Ospina fue canon republicano, merecedor de los honores constitucionales, la estabilidad de las instituciones públicas. En el Mensaje citado lo sustenta así:

«Si la estabilidad de las leyes orgánicas de los poderes públicos es un principio subordinado a la conveniencia general, el hacer esas instituciones de todo punto instables es un error que afecta la libertad y la seguridad individual, y que tiende a convertir los Cuerpos legislativos en déspotas, y a cambiar un gobierno de garantías en un poder absoluto. La Constitución está destinada a limitar el ejercicio del poder, y desde que existe una corporación o una magistratura que puede reformarla a su voluntad, esa corporación o esa magistratura no tendrá ya límites en su poder, y se constituirá por consiguiente en un poder absoluto, cuya existencia es lo que se llama despotismo, cosa incompatible con la libertad y la seguridad individual.»

Otro de los motivos especiales de gratitud que tiene Antioquia para con el ilustre cundinamarqués, cuya labor legislativa diseño, es el apoyo decidido que le dio en 1856 para que fuese erigida en Estado. En seguida presidió su Constituyente, con la soberana maestría de siempre.

Para rematar este bosquejo del gran legislador y empezar el del integérrimo administrador, nada más completo puedo hacer que recordar algunas de las bases que él y José Eusebio Caro consideraban como fundamentales para la legislación y administración de una república. Hélas aquí:

Ellas reconocían y sostenían:

«El orden constitucional contra la dictadura;

«La legalidad contra las vías de hecho;

«La libertad racional, en todas sus diferentes aplicaciones, contra la opresión y el despotismo monárquico, militar, demagógico, literario, etc.;

«La igualdad legal contra el privilegio aristocrático, oclocrático, universitario, o cualquier otro;

«La tolerancia real y efectiva entre el exclusivismo y la persecución, sea del católico contra el pro-

testante y el deísta, o del deísta y el ateísta contra el jesuíta y el fraile, etc.;

«La propiedad contra el robo y la usurpación, ejercidos por los comunistas, los socialistas, los supremos o cualesquiera otros;

«La seguridad contra la arbitrariedad, de cualquier género que sea;

«La civilización, en fin, contra la barbarie.

En consecuencia:

Condenaban «todo acto contra el orden constitucional, contra la legalidad, contra la moral, contra la libertad, contra la igualdad, contra la tolerancia, contra la propiedad, contra la seguridad y contra la civilización, sea quien fuere el que lo haya cometido».

Y aprobaban «todo acto en favor de estos grandes objetos, sea quien fuere el que lo haya ejecutado.»

«No tenían por guía a ningún hombre: esto era esencial en su programa.»

«Si alguno o muchos de los hombres eminentes se apartaban de él, habría que abandonarlos, rechazarlos.»

No aceptaban «ningún acto ejercido contra este programa; ninguna aserción que estuviése en oposición con estos principios, sea cual fuere su procedencia.»

Fue el doctor Ospina la personificación de la sinceridad y de la consecuencia; sus ideas no fueron el traje decorativo que los arlequines políticos gastan mientras representan en el escenario, sino que fueron la norma de sus actos oficiales y privados. Así, en la muy larga y agitada carrera administrativa que tuvo el hombre eminente cuya biografía mental estoy esbozando, no hizo más que realizar tales ideas con rigidez implacable.

Empezó aquella carrera en 1830, como Secretario, sucesivamente, de los señores Alejandro Vélez, Francisco Montoya Zapata, Francisco Luis Campuzano y Juan de Dios Aranzazu, Prefectos o Gobernadores que fueron de la entonces Provincia de Antioquia; desde 1841 acompañó al General Herrán, Presidente de la Nueva Granada, como Secretario del Interior y Relaciones Enteriores; fue Gobernador de Antioquia en 1845, y de Cundinamarca (entonces Provincia de

Bogotá) en 1847; Designado para ejercer el Poder Ejecutivo en 1848; otra vez Gobernador de Medellín, una de las tres secciones en que por entonces estaba dividida la Provincia de Antioquia, de 1853 a 1855; y, en fin, llegó a la cumbre del poder, a que la Providencia, los merecimientos y la voluntad auténtica del pueblo lo predestinaron, siendo escrutado y declarado Presidente de la República el 4 de febrero de 1857. Obtuvo 96,735 votos, 17,000 más que su adversario más favorecido, y tomó posesión del culminante puesto el 1º de abril del mismo año, y lo ocupó hasta concluír el período legal, en mitad de la revolución, en 1861.

Al estudiar al doctor Ospina como Magistrado, encuentra uno al hombre de acción que se consagra escrupulosamente a las mejoras materiales del país, y al convencido republicano que domina los mayores problemas que han agitado nuestra vida tormentosa. Muchos hombres de las generaciones nuevas creen —y otros aparentan creer— que esos problemas se presentan por primera vez en la época en que están viviendo, e ignoran, o aparentan ignorar, que esas dificultades nacieron con la República, y que su defensa y solución es victoria que cuesta el desgaste de cerebros poderosos, y la vida de colombianos beneméritos.

Van a pasmarse los espíritus coloniales y los que se han nutrido con la leyenda de un doctor Ospina intransigente y fosco, terco y ultramontano, estrecho, tortuoso y anticuado, cuando sepan—como lo están viendo—que casi todos sus principios son tan avanzados, tan progresistas, digámoslo más claro, tan rectamente liberales, que muchos de sus tenaces adversarios se negarían hoy a suscribirlos por..... demasiado liberales.

Para apreciar debidamente los méritos del doctor Ospina como Administrador de la cosa pública, sería necesario emplear el mismo procedimiento con que él supo avalorar los del doctor José Félix de Restrepo: describir la época en que le tocó figurar. Pero no tengo tiempo para trazar este cuadro; me conformo con enunciarlo, recordando lo que el mismo doctor Ospina refiere, esto es, que en 1830, cuando empezó en Antioquia tal carrera, no había media docena

de empleados que conocieran sus deberes oficiales, ni mucho menos que supiesen practicarlos. Curioso y significativo es el diálogo con que el doctor Alejandro Vélez, uno de los mayores talentos que ha tenido Colombia, y el doctor Ospina, empezaron sus funciones de administrar esta Provincia.

—¿Usted sabe gobernar, Ospina?

—No, señor.

—Yo tampoco, respondió con no imitada modestia el gobernante Vélez.

Y por no creerse unos profundos administradores—iluminados por el Espírutu Santo—pidieron los pocos libros que sobre tales materias podían obtenerse, y lograron instruírse e instruír a los demás.

Tuvieron que empezar por hacer ellos la tarea de los empleados subalternos, aun de los más inferiores, para que éstos pudieran aprenderla; y cuenta el doctor Ospina que en las primeras Asambleas de Antioquia tenía que escribir a los Diputados las proposiciones que deseaban presentar, porque ellos eran incapaces de redactarlas.

En sus postreros años recordaba esto el doctor Ospina, y exponía y admiraba los progresos realizados en todos los campos de nuestra actividad; en su noble sencillez no se hacía cargo de que en aquellos progresos él había sido el más notable campeón intelectual.

No sólo en este Departamento sino en todo el país quedan las huellas materiales de su inteligente intervención.

En 1824 auxilió con eficacia el camino del Quindío, que hoy sigue demandando la preferente atención de los gobernantes.

En 1843 hizo levantar el censo de la República, empresa bien difícil aun para nuestros medios actuales, y casi imposible en aquel tiempo.

Los establecimientos de castigo recibieron incremento y notables mejoras, merced a los esfuerzos que les consagró en 1845.

Al orden del día está hoy lo que llamamos *Camino de Occidente*, y ocupa largos trabajos y vigilias de los hombres más notables de Antioquia. Héaquí cómo presintió y señaló el doctor Ospina la importancia de esa vía en la Memoria que presentó a la Cámara

Provincial de Antioquia en 1845; después de hacer algunas juiciosas observaciones para la construcción de la vía, concluye:

«Un camino directo a las costas del mar es la empresa de mayor importancia para esta Provincia.»

Fue continuo el cuidado de este mandatario por la escrupulosa organización de las rentas municipales, y obra suya es la parte sólida y correcta que de ella nos queda. Grande amigo fue de la vida municipal, y, en cuanto pudo, la robusteció y la ensanchó.

Uno de los más peligrosos cánceres que han empobrecido la existencia de los países latinos—tipos de formaciones comunitarias—han sido las pensiones: ¡es tan cómodo vivir de las rentas nacionales, sin contribuír a su sostenimiento! También al remedio de esta enfermedad acudió la ilustrada solicitud del doctor Ospina; en el Mensaje que presentó a las Cámaras en abril de 1857, expuso:

«En otra ocasión os he manifestado que el Cuerpo Legislativo debe economizar cuanto sea posible la concesión de pensiones, porque con ellas no se hace otra cosa que agravar la triste y lamentable situación del Tesoro Público, o mejor dicho, contraer nuevos compromisos imposibles de cumplir..... no debe prometérseles (a los servidores de la Patria) más de lo que haya probabilidad de cumplirles, y ellos mismos no deben exigir ni esperar otra cosa.»

Y en el Mensaje de objecciones, de mayo del mismo año, insistía:

«Son numerosos las viudas y huérfanos de militares que pertenecieron al Ejército que conquistó la independencia, que se hallan en estado indigente, y en quienes, siguiendo el principio de igualdad, que es el dogma fundamental de la República, no podrá negárseles una pensión del Tesoro Nacional, una vez que se establezca un ejemplar de esta especie. Esas viudas y huérfanos no serán de Generales ni de Coroneles, sino, en general, de Jefes y Oficiales de menor jerarquía. ¿Pero será el empleo obtenido en el Ejército y no el sacrificio hecho por la Patria, lo que debe dar derecho al socorro?

« ....Mis objeciones parten de este princi-

pio: toda ley debe ser practicable, y la que no lo sea no debe expedirse, porque repugna al elevadísimo decoro del legislador, y viene a ser una burla indigna de la majestad legislativa. Todo ejecutor a quien se ordene una cosa impracticable, tiene el deber de representarlo; pues de otra manera haría pensar con su aquiescencia que lo ordenado era realizable, y engañaría así tanto al ordenador como a los interesados en el ordenamiento.»

En su calidad de gobernante procuró el doctor Ospina practicar las ideas económicas que profesaba; de ello da prueba el documento que acabo de citar, redactado en contra de la mayoría del Congreso y contra la popularidad que pudieran obtener entre los aspirantes a pensiones, que también son mayoría.

A riesgo de herir la susceptibilidad del probo Gobierno que regía en Antioquia en 1873 y 1875, se opuso a que siguiera de Gobierno-empresario en la construcción de la carretera al río Magdalena; prefería que la iniciativa individual coronase ésta y las empresas similares.

Los que pensamos que el crédito es la base de toda vida honrada, sea individual o colectiva, tenemos puesta la más halagüeña expectación de patriotas en los resultados efectivos que el Gobierno actual consiga para rehacer el crédito de Colombia en el Exterior. ¡Bienaventurado el mandatario que nos quite de encima el *inri* de nación tramposa y fraudulenta, que es el calificativo con que se cotiza su insolvencia!

Pensábalo así el Secretario del General Herrán, y procuró el decoro de su Gobierno y de su Patria con el arreglo de la deuda exterior, verificado en 1845; no fue suya la culpa si las desgracias nacionales impidieron cumplirlo puntualmente.

La división del territorio en entidades administrativas ha sido en todas las naciones dificultad grave, cuya solución debe tomarse con la más estudiada cautela. Sabemos que en Colombia ha sido causa de agitadas perturbaciones, muy vecinas de la revolucionaria. Bastante oportuno es conocer las autorizadas opiniones del mandatario Ospina, con respecto a nuestro Departamento. En el informe que como Gobernador presentó a la Legislatura Constituyente de Antioquia en agosto de 1856, leemos:

«Dividida la Provincia de Antioquia en 1851 contra el deseo de la mayoría de sus habitantes y contra el voto unánime de sus Representantes en el Congreso, ha sido reintegrada por la Ley de 14 de abril último, quedando aún privada del extenso e importante territorio que se extiende por las riberas del Atrato y del golfo de Urabá.... del cual fue privada por miras tan extrañas a su prosperidad y buen gobierno, como las que presidieron a su división. Esta debe haber servido de útil lección para disipar el error de los que juzgan que el adelanto de los pueblos depende del frecuente cambio de sus demarcaciones y del trasiego de sus instituciones administrativas. Ni la división ni la reintegración de la Provincia son por sí mismas fuente copiosa de prosperidad, porque ésta no procede sino del trabajo y de la economía de los particulares que, multiplicando la riqueza, dan lugar al crecimiento de la población, a la difusión de las luces y a la multiplicación de todos los medios de adelanto y comodidad. No obstante, la reintegración, disminuyendo los gastos de la administración municipal, hará menos pesadas las contribuciones y dejará, por lo mismo, en manos de los ciudadanos mejores medios de enriquecimiento y de progreso, y dando más independencia e imparcialidad a los ciudadanos que han de ejercer la justicia y la administración en las localidades, favorecerá la seguridad individual e impedirá el desarrollo de pandillajes de localidad, tan funestos para la libertad y seguridad de los individuos, como para la moralidad de los pueblos.»

En el mismo magistral documento se registran estos principios, base de cordura y buen gobierno:

«Se ha reconocido por todos los publicistas de crédito, y más particularmente por los pueblos prácticos en el gobierno representativo, que el poder destinado a legislar debe organizarse de manera que se evite, ante todo, el poder de las influencias personales y la precipitación en las deliberaciones.... Esto produce alguna lentitud en el despacho de los negocios; pero no conviene para nada la rapidez del movimiento legislativo. No es lo numeroso de las leyes y de las ordenanzas y acuerdos lo que debe calificar de inteligente y atinado el ejercicio de legislador, sino el

acierto de sus mandamientos, la claridad y congruencia de sus disposiciones, cosas que se obtienen difícilmente, deliberando sin detenimiento.»

Este sagaz Magistrado dejó también escritos los fundamentos del régimen municipal, al cual dio siempre importancia suma. Por su influencia se expidió en 1842, bajo la Administración Herrán, la Ley sobre «administración parroquial.» El doctor Ospina autorizó varios decretos, órdenes y resoluciones en ejecución de esa Ley, y en la Memoria de 1843 habla de ello en los términos siguientes:

«No hay tiempo aun para que se hayan sentido los benéficos resultados que, en fundamento, deben esperarse de esta importantísima Ley.... Esta será acaso tenida en poco por los que se paran únicamente en las bellezas exteriores y que quieren juzgar las leyes por sus formas simétricas; sin embargo, ella encierra el principio de la libertad municipal y el más fecundo germen de educación para el gobierno popular. Es esta la primera ley que confía el cuidado y arreglo de los negocios locales a los que mejor deben conocerlos, y a los que más interés tienen en que sean bien administrados. No por esto debe esperarse que los Cabildos procedan en sus trabajos con la regularidad que lo haría un magistrado ejercitado en el despacho de los negocios administrativos. Al principio habrán de cometer multiplicados desaciertos, y se les verá con frecuencia desbarrar; pero como los efectos de sus yerros recaerán precisamente sobre los mismos que los cometan y que tienen el poder de corregirlos, tras el error vendrá luégo la enmienda; y con la propia experiencia aprenderán lo que les importa saber, el manejo de los negocios que a ellos solos les atañen. Administrando los negocios de la parroquia es como adquieren por ellos interés; y cuando éste se haya formado, será cuando con propiedad exista entre nosotros el espíritu público, el cual no consiste en vociferar "libertad," sino en aquella diligente solicitud con que cada uno procura en favor de lo que a todos interesa. Luégo que los Cabildos se convenzan de la utilidad inmediata que les resulta de arreglar por sí mismos y conforme a su propia conveniencia lo que a ellos solos toca, y en que ningún otro

puede interesarse mucho, sus acuerdos y disposiciones serán más puntualmente cumplidos que cualesquiera otros, porque habrá tantos celadores de su ejecución como vecinos que han tomado parte en su acuerdo.»

He sido apóstol, poco autorizado desgraciadamente, de la reconciliación nacional; por eso registro con júbilo que el General Herrán, bajo la gloriosa Administración que el doctor Ospina enalteció, fue maestro y ejecutor de esa reconciliación, amparándola bajo el régimen constitucional, que es su protección y garantía. En la alocución que aquel ilustre General Presidente dirigió a los granadinos en 1845, se expresaba en estos nobles términos:

«Intentar reconciliación pareció en aquellos momentos emprender una cosa imposible (en medio de la guerra, en 1841)... Me animó, sin embargo, la esperanza de que mi sistema se haría popular gradualmente, a medida que mayores ventajas obtuviera la causa del orden. Consideraba que mientras más se robusteciera el poder del Gobierno, tendría éste mayor obligación y más facilidad de ser generoso, que era el medio de proporcionar la reconciliación proyectada. Me propuse, en fin, sostener mi sistema hasta convencerme de su ineficacia, o hasta justificarlo con resultados. Diez meses después de que tomé posesión del destino de Presidente, la guerra había terminado, el imperio de la Constitución estaba restablecido en toda la República y mi sistema principió a ser popular.»

El mismo General Herrán, en el documento que cito, se encarga de decir la parte consciente y meritoria que en su sistema de gobierno tomaban sus Secretarios, entre los que figuraba el doctor Ospina como el primero:

«Depositada mi confianza en los ciudadanos elegidos, éstos han participado de la influencia que han debido tener en los actos de sus respectivos departamentos, y sólo el Vicepresidente y ellos han sido mis consejeros en los negocios de la Administración Pública. El Vicepresidente, libremente elegido por el pueblo, y digno bajo todos los títulos de ocupar este elevado puesto, y los Secretarios, a quienes llamé,

no para que me obedecieran ciegamente, sino para que desempeñaran, según sus conciencias, la ardua tarea de sus destinos, han compuesto el único círculo que haya tenido influencia en mis deliberaciones.»

Uno de los puntos que más dificultades teóricas y prácticas ofrece en el sistema republicano de gobierno es la composición de los Ministerios y la conducta de los Ministros, en relación con el encargado del Poder Ejecutivo. Hé aquí la doctrina que sentó el Ministro del General Herrán, y a la que se atuvo en sus actos oficiales y privados; la desarrolló en el número 19 del periódico *La Civilización:*

«Si esto es lo que corresponde hacer al Presidente, veamos cuál debe ser la conducta de los prohombres de un partido, a quienes se llama para organizar un Ministerio. Si el programa y los medios de realizarlo que el Presidente les presenta no les son aceptables, deben manifestarlo sincera y francamente; todo disimulo en esta ocasión es culpable; es una falta grave inducir o dejar al Presidente en el error de que sus proyectos e ideas están conformes con la opinión de la mayoría, cuando esto no es así.... En general, la conducta de los prohombres de un partido llamados a hacer parte de un Ministerio, debe ser tal, que compelan al Presidente a obrar conforme, en todo, a los principios que ellos profesan, de manera que puedan sostenerlo resuelta y cumplidamente en todos sus actos; o a que se separe abiertamente de esos principios, para poder también combatirlo franca y decididamente. Los hombres públicos que cooperan a que la Administración, de cuyos actos aparece responsable su partido, siga una conducta incierta e inconsecuente, colocan al Gobierno y se colocan ellos mismos en la situación más falsa y más embarazosa que puede imaginarse; en aquella situación en que el Ministro, el miembro de las Cámaras, el periodista, el hombre público en cualquier parte en que se halle, no sabe si debe sostener y combatir a la Administración, en que la sostiene a medias o casi la combate.»

Porque es curiosa y alecciona, transcribo la picante narración que hace el doctor Ospina de un incidente ministerial, en que se puso en juego su doctrina, quizá con algo más calor de lo que él mismo enseñara:

«Como el primer Ministerio que el Presidente nombró se compusiese de los hombres más capaces y respetables con que contaba el partido.... uno en pos de otro tuvieron que renunciar las Carteras, porque más o menos tarde fueron conociendo a fondo el carácter del Presidente, quien como hombre de imaginación fogosa y de carácter impresionable, arrebatado y veleidoso, se dirigía más por los arranques del capricho y del apasionamiento que por la razón; sus ideas eran superficiales y desconcertadas, su vanidad mucha; no menor era la susceptibilidad de ser explotado por la adulación y la lisonja; y la ambición de popularidad lo impulsaba a ser fecundo en promesas y a adoptar planes de mejoras, atropelladamente, sin respetar lo anteriormente establecido, por razonable, ordenado y metódico que fuese.

«Así las cosas, llegó el día en que el Ministerio deliberó en secreto sobre la necesidad de declarar que el Presidente estaba afectado de locura y que se llamase al Vicepresidente al ejercicio del Poder Ejecutivo; mas no contando ellos con la adhesión de los cuerpos de la fuerza pública, y temerosos de un conflicto sangriento, no se atrevieron a dar ese paso. Comprendiendo entonces la imposibilidad de entenderse con el Jefe de la Administración, se alejaron del Gobierno, y sobre todo en los dos últimos años. Si el Presidente tenía Secretarios dispuestos a complacerlo, carecía de consejeros prudentes y firmes, capaces de moderar sus tendencias y de contenerlo en sus arranques, pues la mayor parte de los hombres de importancia que entraron al Ministerio, en reemplazo de aquéllos, hubieron de salir de él por idéntico motivo.»

El anciano Tiempo—que hace la Historia—suele tener el capricho de darnos tomos antiguos como nuevos, sin cambiarles más que las fechas y los nombres.

Así, ya en vuestra memoria habrá surgido el recuerdo de la alegada insania presidencial, de las dificultades ministeriales, y de la actividad de algunos prohombres de partido, que no pararon, como entonces, en el obligado alejamiento ni en las resoluciones legales, sino en esa otra mayor demencia, en la desastrosa claudicación del 31 de julio.

En materia de reformas administrativas, mantúvose el eminente mandatario en el justo medio, que ni llega tarde al banquete de la civilización, ni lo perturba festinándolo. «Aceptaba y promovía, son sus palabras, constantemente a todo género de reformas, pero hechas gradualmente y con el tino y prudencia debidos para que los males de la reforma no vengan a ser peores que los que con ella se intenta destruír.» *La Civilización.*

Como redactor que fue de la Constitución de Antioquia, sancionada en 1853, y Presidente de la Constituyente, sentó en ellas estos fundamentales principios de Derecho administrativo: responsabilidad de todos los empleados públicos, por su conducta oficial; establecimiento científico de las rentas municipales; y el siguiente: «La Constitución política de la República y la municipal de la Provincia se aplicarán preferentemente a cualquiera disposición municipal.»

Fijó, con la sustanciosa concisión que le era peculiar, y de acuerdo con los más autorizados principios de la ciencia, la misión de los Gobiernos; en *El Constitucional* de esta ciudad decía:

«La riqueza y la prosperidad de los pueblos no tienen más que un solo origen: el trabajo y la economía de los individuos. Los gobiernos no están llamados a enriquecer a los particulares, sino a darles seguridad, manteniendo el orden y defendiendo las personas y las propiedades de la agresión del vicio y del delito; pero no hay gobierno ninguno que pueda hacer que sean ricos los que no trabajan y economizan.»

Quizá no haya en los problemas de la Administración Pública uno más complicado y debatido que el llamado de las *facultades extraordinarias*. Quedaría deficiente este estudio en cuestión tan cardinal, si no recordase las opiniones del doctor Ospina, autorizado como el que más para tratar de ellas:

«Si callan los legisladores sobre este punto de la legislación, por temor de dar a la autoridad un poder exorbitante y peligroso, es necesario que tengan presente que de este modo la dejan en la necesidad de ejercer la dictadura, tan ilimitada como temible, o de abandonar el país a los estragos de la tiranía. Es un hecho incontrovertible que en las circuns-

tancias extraordinarias y violentas en que se encuentra en territorio que es, o que va a ser inmediatamente el teatro de la guerra, es imposible proceder con arreglo a las fórmulas establecidas para el tiempo de paz. La autoridad, pues, colocada en esta situación, o respeta las fórmulas y sucumbe, o lás atropella para defenderse. En el primer caso, con la autoridad cae el orden legal, y sobre sus ruinas queda triunfante y establecido el más temible de los despotismos, el régimen del sable, que es el enemigo que de cerca amenaza la libertad en Hispano América, y el que en más de un punto la ha sojuzgado. En el segundo caso, la autoridad pierde el prestigio de la legalidad, oponiendo una infracción a otra infracción, y un delito a otro delito; las leyes, conculcadas por los mismos que las defienden, quedan hasta cierto punto envilecidas y desvirtuadas; las garantías no sólo han sido suspendidas en los momentos del peligro y de la necesidad, sino que, establecido el hecho de que la autoridad, cuando la urgencia lo exige, atropella la ley, han quedado dependientes de la voluntad del que manda, sin antemural que las defienda, expuestas a ser violadas cada día: han dejado de ser garantías. Nada de esto sucede cuando es la ley la que en casos determinados, y con arreglo a fórmulas establecidas, dispone la suspensión de algunas garantías o de algunas leyes; llegado el caso, la autoridad obligada a proceder en sentido contrario a éstas, no se hace delincuente; pasado el peligro esas leyes reaparecen intactas, y las garantías, suspendidas momentáneamente, se ostentan de nuevo con todo su vigor.

«Esto que digo no es una teoría que yo imagino, esto es lo que todos los días sucede en los países más civilizados del mundo, en que la libertad está incuestionablemente establecida, y donde es más ampliamente practicada.» (*Memoria* presentada al Congreso de 1845).

Con la autoridad que daban al doctor Ospina su claro criterio, su ciencia vastísima y la experiencia adquirida en el desempeño de delicados empleos, en difíciles épocas, previó desde 1858 la turbación del orden público, que desoló el país dos años más tarde;

puso cuantos medios dignos estaban a su alcance para evitarlo, e insistiendo en ideas que ya he mencionado, decía:

«Los alzamientos y guerras intestinas que nos aniquilan tienen siempre por origen alguno de estos hechos: violencias o fraudes que, frustrando el derecho electoral de los pueblos, elevan a las magistraturas individuos rechazados por la opinión general, en perjuicio del derecho de los que han obtenido en realidad el voto de la mayoría; en tal caso, una gran parte de la nación repugna someterse a los magistrados intrusos, y no teniendo otro medio de sustraerse de la autoridad ilegítima que las vías de hecho, ocurre a ellas. Otras veces los encargados de los altos poderes, queriendo extender sus facultades más allá de la esfera legal, provocan el disgusto público, y hostigados por la oposición, violan las leyes y atropellan sin respetar los derechos individuales; el fanatismo de partido, patrocinando ciegamente a los suyos, contra la justicia reclamada por las opiniones, hace imposible toda reparación legal; y los que sufren, no encontrando remedio a sus males dentro de la esfera legal, se lanzan en la rebelión. Muchas veces también facciosos sin moralidad y sin pudor, que especulan en las revueltas, proclaman que el Gobierno existente es ilegítimo, opresivo, destructor; que la libertad y la democracia han desaparecido; enrolan a los perversos, seducen a los incautos, y por un golpe de mano se adueñan del Poder Público....»

El Congreso de 1858 no accedió a ésta y a otras medidas de seguridad y orden público, que el Presidente Ospina reclamaba, y llegó la guerra de 1860.

En manos del Presidente estaba el tomarlas, pero, como lo expresó después, «el Gobierno quiso ser enteramente fiel a las prescripciones legales, porque juzgaba que él debía ser el primero en dar ejemplo de cumplida lealtad a las instituciones; que en caso de sucumbir por falta de autorizaciones y recursos legales, la responsabilidad no podía en justicia pesar sobre el Poder Ejecutivo, que había advertido repetidas veces el peligro y la necesidad de precaverse....»

Pudo también el Presidente Ospina realizar el contrato que se le proponía sobre las llamadas *reser-*

vas del ferrocarril de Panamá, conseguir recursos y quizá vencer la revolución que se le hacía; mas oíd sus palabras en el Informe que presentó al Congreso de 1861:

«Por graves que fuesen los apuros del Gobierno por la suma escasez de fondos para sostener los gastos que exige el restablecimiento del orden público, no juzgó conforme a los intereses nacionales concluír un contrato sobre tales bases....

«El Gobierno ha deseado vivamente dar facilidades a la Compañía para que realice las mejoras que proyecta en su empresa, pero no ha podido hacerlo sacrificando los intereses nacionales.»

Y cayó el partido, y su jefe intelectual y legal bajó a la capilla, y a las prisiones, y al destierro, pero se salvaron el respecto a la ley y los intereses de la Nación.

Hé aquí la mayor prueba de grandeza en el doctor Mariano Ospina Rodríguez en aquella señalada ocasión. ¡Su conducta quizá lo colocó en el último puesto como miembro de un partido, pero lo ascendió al primero entre los servidores de la Patria!

La anarquía, la desobediencia y rebelión contra las leyes, es señalada por gobiernos y estadistas como la gran lepra que va destruyendo nuestro organismo de Nación; y es cierto, como también lo es que esa anarquía puede asumir proporciones de tormenta social, y minar potestades seculares como la del autócrata de las Rusias. Veo el remedio en la imitación de sacrificios heroicos como el del doctor Ospina. Cuando los que dirigen la sociedad, desde cualquier altura, son los primeros esclavos de la ley, y no los primeros y más temibles de los anarquistas, viene el apaciguamiento general. De otro modo, ¿cómo exigen obediencia a las leyes los que no respetan ninguna?

En una carta melancólica que el doctor Ospina escribió en 1876 a su amigo el Coronel Anselmo Pineda, encuentro este pasaje hermoso:

«Tus ideas generosas de patriotismo, de amistad y de humanidad, en medio del ambiente espeso del egoísmo de la generación actual, te representan a mi corazón como aquel pájaro que los compañeros

de Betancourt hallaron en las Canarias, que era el último de su especie que quedaba en el globo.»

¿El doctor Ospina fue en Colombia el último representante de sus ideas democráticas y de sus prácticas honradas?

Nó. Si esta festividad tiene alguna importancia —que sí la tiene y es inmensa,—es porque ella significa la apoteosis de aquellas ideas y de aquellas prácticas. El Gobierno, en todos sus ramos, las corporaciones doctas del país, la prensa, el pueblo.... toda la Nación está representada aquí, no para glorificar al hombre de un partido, sino a uno de los más esclarecidos hijos de Colombia, a la que ayudó a fundar como patria republicana.

La adhesión al doctor Ospina y a la sinceridad de sus principios no es novedad del día; recibióla en vida, de altas personalidades extranjeras y de muchos hombres prominentes que fueron sus adversarios.

Para el señor Pitt Adams, connotado inglés, que llegó a ser Gobernador de Madras «el doctor Ospina, por sus talentos y su carácter, podía figurar dignamente en los Gabinetes europeos.»

En 1871, cuando el doctor Ospina pisaba playas colombianas, después de largo ostracismo y en pleno fragor de las luchas de partido, fue saludado en Panamá por *La Voz del Istmo*, periódico liberal, en estos generosos términos:

«Sea cual fuere el papel que desempeñare en la escena pública, los hombres como el doctor Ospina no se eclipsan jamás: su nombre se pronuncia con respeto, porque no es el patrimonio de un partido, sino de la Nación entera. Por eso nosotros saludamos respetuosamente al doctor Mariano Ospina Rodríguez, que por tanto tiempo ha carecido de los afectos que sólo la Patria sabe ofrecer, y nos congratulamos de que vuelva al seno de Colombia a buscar el pedazo de tierra que la Patria jamás niega a sus hijos en los últimos años de una existencia consagrada a su servicio, y cuando se tiene derecho al respeto general del pueblo, como lo tiene el último Presidente de la Confederación Granadina.»

Recibió los más altos y espontáneos homenajes

de los Nuncios Pontificios Monseñor Baluffi y Monseñor Barili; y el eminente francés Carlos de Majade dio a conocer en el *Anuario de Ambos Mundos* los méritos internacionales del ilustre colombiano.

Adversarios políticos del doctor Ospina, de la talla de Miguel Samper, que fue astro de luz y de justicia, y de Rojas Garrido, el verbo más elocuente de la democracia hispanoamericana, le rindieron honores entusiastas, en vida del maestro enemigo.

La frase fulgurante de Camilo A. Echeverri brilló también sobre la persona del doctor Ospina, de quien dijo:

«Y adviértase que, en mi opinión, reúne dotes que se encuentran en nuestros hombres públicos, más o menos incompletas; éstos tienen más o menos talento, más o menos instrucción, son más o menos eruditos, tienen más o menos valor, más o menos energía, son más o menos puros. Pero el doctor Ospina reúne estas cualidades, no sólo una a una por entero, sino todas juntas en su amplitud inmensa. Estas palabras son tanto más dignas de fe o de crédito, cuanto que, si soy admirador del doctor Ospina, no he sido su amigo político jamás.»

Creo haber completado el boceto que me ha tocado delinear, y establecido que el doctor Mariano Ospina Rodríguez como maestro fue un sabio; como legislador un justo, y como magistrado la encarnación de la integridad.

Su fisonomía moral puede concretarse así: dedicó sus poderosas facultades y su ilustración enciclopédica a conocer su deber; y descubierto, se consagró a cumplirlo con la estoica firmeza, con el valor irreductible de un héroe del cristianismo.

El más venerable de mis recuerdos juveniles es el de la hermosa figura de anciano del doctor Ospina; su nombre había llegado a mi niñez mezclado a las leyendas de la emancipación, y me acostumbré a verlo con el halo que uno presta a los genitores de la vida, del pensamiento y del derecho. ¡Con qué respetuosa admiración evoco la memoria del imponente

cuerpo que inclinó la pesadumbre; la luenga barba, blanca y bíblica; los ojos serenos y profundos, como de quien vivió escrutando el alma de los hombres y el alma de las cosas; la frente ancha y alta y pensadora, en la que se confundían y enlazaban

> El laurel rumoroso de la gloria
> y del dolor la mustia siempreviva.

¡Figura de patriarca, que la imaginación se complace en modelar con rasgos de Aristóteles, el maestro, y de Moisés, el legislador y conductor de pueblos, y que ya, ya reclama los honores de la escultura!



PATRIOTAS FUSILADOS EN CARTAGENA (1)

Hasta hace algún tiempo se creyó que los primeros mártires de Cartagena habían sido los nueve próceres del 24 de febrero de 1816, señores Castillo, Amador, Ribón, Portocarrero, Stuart, Ayos, García Toledo, Díaz Granados y Anguiano. En nuestro artículo sobre las memorias de Sevilla dijimos:

«Recientemente se ha descubierto por pacientes investigadores de nuestra historia que aquellos no fueron los primeros patíbulos levantados por Morillo, como se ha creído. En una hoja publicada en Cartagena el 15 de febrero, se dice por las autoridades españolas que ya han sido pasados por las armas en esa plaza varios insurgentes. El doctor Corrales, al reproducir en su notable obra *Documentos para la historia de Cartagena*, tal publicación, hace notar, el primero, que hubo otros sacrificados antes de aquellos ilustres mártires. Y dicho autor cita los nombres de Juan Bautista Marín, Valerio Pretelt, Tomás León, un Cardona y un Castro fusilados en el mes de enero. El doctor Pedro M. Rebollo, en interesante artículo, nos ha relatado hace poco el suplicio de otro prócer fusilado allí el 6 de enero: Pedro Antonio García, y menciona, además, a José Pretelt y dos hermanos Pérez.»

Conveniente sería precisar las fechas en que fueron fusilados estos patriotas, y descubrir algunos datos biográficos

(1) Capítulo de un trabajo sobre los mártires de la Independencia. Véanse otros capítulos en los números 63, 74, 76, 77, 82, 83 y 85 del *Boletín*.

de ellos. En la obra del señor Corrales hallamos un dato sobre tres de estos: Marín, uno de los Pretelt y Tomás León. Allí aparecen entre las firmas de una manifestación sobre la muerte de los presos españoles en 1815, José, Liberato Pretelt y Tomás León. Marín no está firmado, pero se le juzgó por igual causa, pues así lo dice la manifestación de la madre Martina Sandiego Fernández en favor de su hijo, fechada el 2 de enero de 1816. ¿Pero quiénes eran Cardona, Castro, el otro Pretelt, y los hermanos Pérez?

En cuanto a García, sí son bien completos los datos que nos da el doctor Rebollo. Y bien interesante es aquella vida.

«La historia de su establecimiento en Cartagena y de su apellido—dice dicho señor—proviene de un episodio singular. Venía muy niño navegando del Viejo Continente, y naufragó en las costas de América; pero quiso Dios que se salvara, y fue recogido por una familia García, que viajaba a Cartagena de Indias, la cual lo educó y le dio el apellido. Por su simpática figura y porte gallardo, su aire franco y jovial y su adaptación a la nueva patria, se hizo querer de todos. Era llamado *el inglés;* pero como español vivió y como colombiano murió.»

De Alcalde de Turbaco lo halló la expedición de Morillo, y cayó prisionero en el combate del Estero el 25 de octubre. Luégo fue llevado a Cartagena cuando los realistas ocuparon esta ciudad, y fusilado el día 6 de enero. Era casado con la señora Gertrudis Mayorca, y vino ella desde Turbaco a implorar por la vida de su distinguido esposo. Inútiles fueron sus ruegos, y tocóle presenciar el fusilamiento y recoger el cadáver. Su hija Paulina fue casada con el Coronel Riascos, quien fue fusilado en 1842. Tocóle pues a ésta ver morir en el patíbulo a su padre en los trágicos días de la independencia, y a su esposo en una de nuestras guerras civiles. Y años más tarde, en 1875, había de morir su hijo Joaquín Riascos, en un campo de batalla, cuando ella estaba viva aún, pues no murió sino en 1903, a los noventa y dos años de edad.

En cuanto a las víctimas del 24 de febrero, bien conocidos son sus nombres y sus hechos, y no hay para qué repetirlos aquí.

También fue fusilado en Cartagena en aquellos días Salvador Cancino. El señor Corrales dice de él en su lista de las personas sacrificadas en los años de 1815 y 1816 en la Provincia de Cartagena:

«*Salvador Cancino.* Coronel, fue hecho prisionero en las Sabanas de Corozal y conducido al Cuartel General de Torrecilla en 1815. Fue fusilado en Cartagena por orden del General Morillo.»

Hijo de Cancino fue el Coronel José María Cancino, quien prestó muchos servicios al país, estuvo varias veces de Gobernador del Chocó y murió en 1843. Salvador Cancino era, según parece, bogotano, y figuró aquí en los años de 1812, 13 y 14. Un boletín de diciembre de 1812 dice:

« Hoy se ha tenido noticia de Zipaquirá de estar la mayor parte de las tropas reunidas en Nemocón, y han marchado para el mismo punto los Oficiales que habían llegado a esta ciudad, y el Comandante de artillería don Salvador Cancino, que conduce algunas piezas ligeras y un refuerzo de pertrechos » (1).

Caballero, en su curioso diario, al hablar de 1813 trae esta anotación:

« Enero 6, miércoles. Se marchó el Capitán de artillería don Salvador Cancino » (2).

Y en una declaración de un prisionero en 1814, hay este párrafo:

« Que hay (en Santafé) 13 piezas de Artillería montadas con más de cuatro obuses mandados por Salvador Cancino » (3).

Hé ahí los pocos rasgos que poseemos sobre la vida de aquel patriota que fue sacrificado en las orillas del Atlántico.

El 11 de marzo hubo tres fusilamientos en Mompós: Roque Betancourt, Fernando Carabaño y Eustaquio García. El primero era Teniente, el segundo Coronel y el tercero paisano. Betancourt había tomado parte en la matanza de presos españoles, pues su firma aparece en el memorial sobre esto arriba citado, y difícil era que se salvara del cadalso. La biografía de Carabaño es bien conocida. El, con su hermano Miguel, tomó parte en la independencia desde la junta del 19 de abril de 1810, y se halló en las más gloriosas batallas de esos primeros cinco años de la tremenda lucha. Entró con Bolívar a Bogotá en 1814, y fue luégo con él a la campaña de la Costa. De García sólo tenemos la docena de líneas que le consagra el *Diccionario de los Próceres*, y en las cuales dice que se había hallado en varios combates de aquella campaña sobre el litoral.

Pero no termina aquí la lista de las víctimas de los años de 1815 y 1816 en esa comarca. El señor Corrales enumera los siguientes: Luis Galván, Capitán; Tuburcio Flórez y José María Sosa, fusilados en Caño del Loro; Lea Garzón Julián, Comandante, fusilado con tres Oficiales en Bocachi-

(1) O'Leary, tomo 13, página 124.
(2) *La Patria Boba*.
(3) O'Leary, tomo 13, página 552.

ca; Manuel Calderón, Cabo de infantería, y José de los Santos Surmay, Capitán, fusilados en Cartagena; Manuel y Esteban Campuzano y José de Jesús Ponce, en Mompós, y Sabas Muñoz, en Magangué. Y después de ese martirologio agrega dicho historiador:

« En la lista anterior no están comprendidas las siguientes víctimas sacrificadas por orden del sanguinario Francisco Tomás Morales: las 400 hechas a orillas del mar en Bocachica, en diciembre de 1815, sin ninguna fórmula de juicio; los militares degollados en la bahía de Cartagena en dicho mes, que no pudieron embarcarse en los buques de la expedición de emigrantes; los prisioneros que el mismo Morales fue degollando en su tránsito de Sabanagrande a Pasacaballos, en agosto del referido año; los infelices leprosos que en número considerable se hallaban sufriendo sus dolencias en el Lazareto de Caño del Loro y que fueron quemados por orden del mismo Morales; las muchas víctimas que hizo en el cuartel establecido en el convento de La Merced. También fueron asesinados cruelmente en el tránsito de Alcibia a Cartagena, el Alférez Venancio Alvarez y el señor Francisco Muñoz. Calculamos, por las relaciones verbales que personas de veracidad y en varias ocasiones nos han hecho de esas crueles matanzas, que el número de los asesinados, agregado al de las víctimas del 27 de septiembre de 1815, cerca de Montería, *no pudo bajar de setecientos.*»

Uno de los Pérez mencionados por el señor Corrales, y de los cuales dice él que no sabe los nombres y sólo tiene el dato de que eran tíos del General Ricardo Acebedo, pudo ser Tomás, cuya causa incluye dicho señor en su importante libro *Anales y Efemérides* (tomo 2º, página 275). De esa causa resulta que Tomás Pérez fue fusilado en Citará por orden de Julián Báyer el 14 de junio de 1816, y que su cabeza fue cortada y colocada en la embocadura del río Atrato. Era Capitán y se había distinguido en las acciones de *Fuerte de Remolino y Remolino del Tigre*. Tenía treinta y cinco años, era del Distrito de la Purísima, en la Provincia de Lorica, y había ido a Citará de patrón y práctico de una goleta inglesa con bandera de la República, que conducía 1,300 fusiles.

Manuel Calderón, que figura en la anterior lista, era el cabo de guardia de las cárceles de la Inquisición la noche del asesinato de los presos, y ninguna culpabilidad tuvo en este hecho, según el dictamen del Fiscal que conoció de esta causa » (1).

(1) Corrales, *Anales y Efemérides del Estado de Bolívar*, tomo 2º, pagina 278.

Luis Galván figura como Subteniente de la tercera compañía de fusileros el 30 de julio de 1812; y Roque Batancourt como Alférez de la primera compañía en el escuadrón Veterano de Dragones.

E. Posada



LAS MEMORIAS DEL GENERAL SERVIEZ

El señor Cornelio Hispano publicó en *El Cojo Ilustrado* de Caracas, correspondiente al 11 de junio de 1911, un estudio cuyo título es el mismo de estas líneas. Lo leímos con el mayor interés por ser de tan inteligente escritor, como por referirse a una de las figuras de nuestra revolución, que nos merece doble simpatía, porque siendo extranjero vino a nuestro país, como muchos otros, a pelear como si fuera americano.

En dicho artículo dice el señor Hispano que no conoce las biografías que de Serviez han escrito don Vicente Restrepo y doña Soledad Acosta de Samper, ni sabe si ellos, al escribir, tuvieron delante esas *Memorias*, de las cuales se atreve a creer que son desconocidas en Colombia. Si hubiera leído el estudio del señor Restrepo, publicado en esta ciudad en 1891 en la *Revista Literaria*, de seguro no habría escrito el suyo, pues precisamente aquél fue inspirado al leer tales *Memorias*, y se propuso demostrar, como lo hizo magistralmente, que ese libro no fue escrito por Manuel Roergas de Serviez, y que el verdadero autor sólo supo escribir un *plagio evidente* de la *Historia de Colombia* escrita en francés por Lallement. Tales *Memorias* son pues apócrifas. No ha sido el señor Hispano el primero en caer en este error; el Coronel Austria, autor de la *Historia Militar de Venezuela*, también lo sufrió, y basado en él escribió en su *Bosquejo Histórico* lo referente a Serviez.

El libro de las *Memorias* fue editado en Francia después de 1830; el ejemplar que perteneció al señor Restrepo carecía de portada, y según dice él «al frente del primer capítulo lleva el título de *Souvenirs des deux mondes*, y en el lomo, sobre la pasta, este otro: *Souvenirs de l'indépendance Americaine.*» «En él se calla, agrega, el nombre del héroe de la narración, quien, se dice, se desterró de su patria con un nombre supuesto. Se le llama simplemente Alberto, y para que el lector adivine que se trata de Serviez, se le hace escribir una esquela estando en la ciudad de Pau en 1808, que concluye con la siguiente posdata:

«P. S.—Estoy alojado en la calle del puente de Serviez.....»

La continuación del libro se atribuye al General Córdoba, de quien se dice recogió los papeles de Serviez a la muerte de éste.

El verdadero autor de este libro es, como lo veremos adelante, M. Alfred. Em. Roergas de Serviez.

Al escribir estas líneas no nos proponemos relatar de nuevo toda la vida de Serviez. El trabajo del señor Restrepo es una pieza maestra, como todo lo que produjo aquella inteligencia selecta; únicamente haremos ver, movidos por el artículo del señor Hispano, la muy poca importancia que merece el libro atribuído al prócer francés.

También hemos hallado algunos datos que no trae el señor Restrepo, los cuales incluiremos adelante.

*
* *

¿Quién era Serviez? El señor Hispano dice que era «nacido en el Mediodía de Francia, de una antigua familia de guerreros y descendía en línea recta de mujeres del Mariscal de Thémines.» El señor Restrepo nos da los siguientes datos, que él obtuvo de M. Lacaze, Presidente de la Sociedad de Ciencias y Bellas Letras de Pau:

«Su familia era oriunda del pequeño pueblo de San Gervasio, en el Departamento de Puy-de-Dome, situado al sudeste de Francia. Su bisabuelo, Santiago Roergas de Serviez, nació en 1670, y murió en 1727. Se distinguió como historiador y literato. Su padre abrazó con entusiasmo la causa de la Revolución francesa, y cediendo a las ideas de entonces, suprimió su apellido nobiliario Roergas, junto con la partícula, y se hizo llamar Manuel Gervasio Serviez. Fue General de Brigada, y sirvió en el ejército de Italia. En 1801 fue nombrado Prefecto del Departamento de los Bajos Pirineos. Durante su Administración empezó la construcción de un puente que atraviesa una calle de la ciudad de Pau, a la que se dio en su honor la denominación de *Puente de Serviez*, hoy *Calle Serviez.*

«En 1802 entró como Diputado al Cuerpo Legislativo, y murió al año siguiente.

«Su hijo, que como él, se llamaba Manuel, tenía entonces veinte años, según las citadas *Memorias*, y si en esta parte hemos de creer el relato de ellas, había tomado servicio desde 1796 en el ejército de Italia, donde fue agregado al Estado Mayor de su padre. Tan natural nos parece esto, que no lo ponemos en duda. También se refiere que estuvo en la campaña de Alemania en 1806, y dos años después en la de España, lo que es muy posible. Es muy improbable que hubiera servido en los ejércitos de Inglaterra y de Rusia, como lo cuentan nuestros historiadores y biógrafos. En esto ha

podido haber confusión, pues lo mismo se escribió respecto de otro Jefe extranjero, el Coronel Cortés Campomanes, español, que sirvió a Colombia en el mismo tiempo que Serviez; o fue un error acreditado por este Jefe con la mira de ocultar sus antecedentes.»

Respecto a la vida de Serviez antes de venir a América se dice que fue un Oficial de los ejércitos de Napoleón; que llevó una borrascosa juventud; fue casado; se enamoró luégo de la esposa de un General francés, la Condesa Estefanía, con quien vino a Norte América.

Es probable que al aventurarse de tal modo Serviez se hubiera cambiado de nombre. La siguiente declaración publicada en la *Gaceta de Santafé* (número 11 de 22 de agosto de 1816) tiene algunos datos que pueden aprovecharse, aunque en ella resalta la mala voluntal de sus enemigos:

«En la capital del Valle, a 7 de mayo de 1815, el ciudadano Gobernador, habiendo comparecido el extranjero Francisco Juan Pedro, Teniente de artillería de esta Provincia, por ante mí el Secretario de Estado, le recibió juramento que hizo por la cruz de su espada en toda forma, bajo del cual ofreció satisfacer a la verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo conforme a lo mandado por el Supremo Gobierno General de la Unión, según lo comunica a éste su Secretario de Guerra en oficio de veinte y dos del último abril, dijo que ni en Francia ni en Norte América, donde se mantuvo muchos años, conoció el que declara al Coronel Manuel Serviez; que cuando éste llegó a la plaza de Cartagena en el mes de mayo de mil ochocientos trece, supo en aquella ciudad que hacía pocos días que el referido Serviez había desembarcado en aquel puerto; pero que estando posado en dicha ciudad con varios extranjeros en una casa, se ofreció hablar del citado Serviez, y tomando la palabra el francés Lefebre, refirió que no era tal Serviez sino Sangeron; que él lo había conocido en Filadelfia, y que había vivido en su compañía tres meses, y que hallándose sumamente escaso de dinero había vendido una berlina y un caballo que se le había alquilado para transportarse a un puerto de los Estados Unidos; que asímismo oyó decir en la citada ciudad de Cartagena a algunos extranjeros, que el motivo de haber tomado el apellido de Serviez había sido porque en la isla de Guadalupe, donde vivió este sujeto, había muerto un caballero Serviez, dejando un caudal considerable, y que el dicho Lefebre dijo que era alemán; que el irlandés Artus Forester, que se halla en la villa del Socorro, le ha dicho a este declarante que vino con el citado Serviez de la isla de San Bartolomé a Cartagena; decían los extranjeros que el mencionado Serviez había estado en posesión, en la referida isla de Guadalupe, más de un año, de las propiedades

que había dejado allí un sujeto del mismo apellido; que había sido Coronel y Edecán del Gobernador, pero que después fue denunciado por un marinero, y habiéndosele prevenido que acreditase los papeles en virtud de los cuales había entrado en posesión de la herencia del finado Serviez, y que no pudiéndolo verificar, salió desterrado por orden del dicho Gobernador de la referida isla; que el mismo Forester le ha expresado a este Oficial que igualmente oyó decir a los extranjeros que le estaba prohibido servir en la milicia bajo el Gobierno británico; que es la verdad y lo que sabe en fuerza del juramento que tiene hecho, y leída que le fue su declaración, en ella se afirmó y ratificó, y dijo ser de treinta y dos años, más o menos, sin generales, y firmó con Su Excelencia, por ante mí el Secretario de Estado, de que certifico.

«MIGUEL ANGULO—FRANCISCO JUAN PEDRO—*Fernando Cola*, Secretario de Estado.»

Este mismo individuo, que en 1815 dio la anterior declaración, figuró en 1816 con el mismo grado de Teniente de artillería, pero a órdenes no de los realistas sino del mismo Serviez.

Morillo, en una alocución del 1º de abril de 1816, habla de Serviez, y dice que es « un francés de la época de Napoleón.»

***

¿Cuándo llegó Serviez a las playas de Colombia? ¿Venía de Venezuela o de Norte América? Se ha escrito que en 1811 se presentó a Miranda en Venezuela; que en 1812 desembarcó en Cartagena con los derrotados de aquel país, y se puso a órdenes de Campomanes; en la declaración antes insertada dícese que llegó a Cartagena en el mes de mayo de 1813, y en la misma, que venía de la isla de San Bartolomé con el irlandés Artus Forester; el señor Restrepo (José Manuel) dice que había sido llamado por el Gobierno de Popayán a su servicio, y que se le presentó en 1813.

El señor Barros Arana, escritor chileno, quien nos da el nombre del autor de las *Memorias*, dice que pasó de los Estados Unidos a Cartagena en 1811.

En el libro *Vida de don Ignacio Gutiérrez Vergara* se confirma el dato de que fue traído de las Antillas por don Agustín Gutiérrez Moreno, cuando éste, en 1812 y 1813, viajó por esas islas como comisionado de los patriotas. Según esa relación, se embarcaron en San Bartolomé el 14 de marzo y llegaron a Cartagena el 3 de abril de 1813. Serviez

«se encaminó a Popayán, cuyo Gobierno había pedido un Oficial inteligente para disciplinar las tropas.»

El señor Hispano dice que la primera vez que se batió Serviez en América fue en la batalla de Carora (Venezuela), en 1812, donde el Jefe patriota Montilla venció al realista Monteverde.

Este es uno de los principales errores que halla el señor Vicente Restrepo en las *Memorias*, de lo cual dice: «Ni Serviez estuvo entonces en Venezuela ni se dio tal batalla.»

Agrega Hispano: «El 3 de julio de 1813 asiste al combate de Taguanes, donde Monteverde se vio obligado a retirarse sobre Puerto Cabello. Marcha con Bolívar a Caracas y entra a la ciudad en medio del júbilo patriótico el 4 de agosto de aquel año.» Luégo copia la relación de la brillante recepción que les hicieron en Caracas.

No pudo asistir Serviez a aquellos sucesos. En 1813, después de encontrarse en Cartago con el General José Hilario López, ante quien se presentó con recomendación del Gobierno de Santafé, siguió la retirada del Quindío, tan bien descrita por López en sus *Memorias*, quien nos presenta a Serviez en sus fuerzas y nos habla de sus magníficas condiciones de valor y de carácter. Esta es la primera vez que en la historia de la guerra aparece este prócer.

Dice López: «A Ibagué llegámos a fines de julio.... Allí Serviez, medio desnudo, dio cuenta, en lengua francesa, que Cabal conocía muy bien de los sucesos ocurridos.» De ninguna manera pues pudo estar en Venezuela en 1813. Entonces fue cuando en viaje para el sur del Cauca, a órdenes de Nariño, antes de marchar sobre Popayán, se descubrió la conspiración de Campomanes y de Serviez contra aquel General, quien los envió presos a esta ciudad y fueron condenados a partir para Cartagena, de donde debían embarcarse para el Exterior.

Luégo lo hace asistir Hispano a los desastres de 1814 en Venezuela. Serviez se presentó en Antioquia a Corral en febrero de este año; allí sirvió hasta octubre siguiente, según consta en un mensaje de Corral (28 de febrero de 1814); en una nota firmada allá por Serviez el 3 de junio, y en otra de noviembre, en Tunja, en que afirma lo anterior. En este mes vino a Santafé, y pasó a aquella ciudad, donde fue Comandante de caballería y dragones, a órdenes de Bolívar, quien lo ascendió a Coronel. Estuvo pues en nuestra guerra civil de 1814 y en la toma de esta ciudad en diciembre, en donde fue herido al ocupar el barrio de San Victorino. ¿Pudo presenciar los sucesos de 1814 en Venezuela?

Acerca del matrimonio de Serviez en este país, hemos obtenido de algunos de sus descendientes los siguientes datos: casó en una de las poblacionos inmediatas a Popayán, a

principios de 1814 con la señorita Joaquina Córdoba y Guzmán, prima hermana del General José M. Córdoba, a quien Serviez tomó a su cargo para enseñarle la milicia y táctica francesa. El matrimonio se verificó en una emigración en donde iban muchas personas que huían del ejército español. Iban también varios frailes franciscanos y dominicos. Uno de éstos efectuó los matrimonios de muchas personas notables. Con motivo de la guerra la señora de Serviez llena de temor, dejó a Popayán, después de quedar viuda, en compañía de su hija Catalina, que había nacido en 1814 y que no conoció a su padre. Más tarde se estableció en La Mesa, donde contrajo matrimonio su hija.

Después de los anteriores acontecimientos siguió Serviez para el Sur, y entonces tuvo lugar la batalla de *El Palo* (1815). De lo que copia Hispano de las *Memorias* a este respecto, haremos las siguientes rectificaciones: la batalla no fue el 26 de julio, sino el 5 del mismo mes; no estaba al frente de 1,600 llaneros; las fuerzas de su mando constaban de 1,200 hombres, que no eran llaneros; no se peleó contra Calzada sino contra Vidaurrázaga; no «dejó el enemigo en el campo doscientos cincuenta muertos, más de trescientos heridos y cuatrocientos treinta y dos prisioneros»; las pérdidas de los realistas fueron de 315 muertos, 67 heridos y 500 prisioneros. Después de esta batalla ocupó Serviez a Popayán.

Dice también el señor Hispano que en 1816 fue llamado este Jefe por el Gobierno a Bogotá; que estaba en San Juan, y que llegó a esta ciudad el 3 de marzo. Fue en 1815 cuando se le llamó, y siguió para el Norte a levantar gente. El 3 de marzo estaba en Sogamoso; ese día dio la alocución, poco conocida, que copiamos en seguida, y que fue dada ya en vísperas de marchar a Chiquinquirá:

«¡Soldados! El territorio que Nuestra Señora ha consagrado por tántos milagros, el que habéis visitado con tánta devoción, está en víspera de ser invadido por los asesinos del impío Calzada.

«¡Soldados de la Cruz! Corramos a defender el templo de la Madre de Dios; ella será con nosotros; el Redentor de todos los pueblos de la tierra nos protegerá en esta vida, y si sucumbimos nos abrirá glorioso las puertas de la eternidad. Preparaos a los combates, soldados, y repetid mil veces: ¡Viva Nuestra Señora! ¡Mueran los enemigos!

«Sogamoso, marzo 3 de 1816.»

«MANUEL SERVIEZ»

* * *

Antes de seguir adelante en el análisis del estudio del señor Hispano, apuntaremos algunos datos sobre Serviez.

referentes a su conducta e intenciones en vísperas de retirarse a Casanare; mas no lo haremos detenidamente, pues en el trabajo que varias veces he citado de don Vicente Restrepo, como en varias otras partes, están estos puntos muy bien expuestos, particularmente en lo que se refiere al doctor Fernández Madrid.

El 7 de marzo de 1816 fue nombrado por el Presidente Torres General en Jefe de las fuerzas del interior, y el 25 se le concedió el grado de General de Brigada. En aquellos días de angustia para la Patria, en Serviez, según dice el cronista Caballero, era en el único en quien se tenía confianza de poder salvar a la Nueva Granada.

Su conducta en aquellos momentos de anarquía para los patriotas es sin duda lo que más honra su memoria; dio entonces pruebas muy altas de su carácter enérgico, de su valentía y de lo recto de su conducta. El y sus pocos compañeros de armas fueron quienes detuvieron en instantes únicos la consumación de hechos que hubieran sido eterno baldón para algunos próceres que flaquearon en presencia del Pacificador. La situación era angustiosa; Serviez mandaba fuerzas que no podían resistir el menor ataque; la débil conducta del Gobierno de Santafé lo impresionó mucho, y ya no tuvo confianza en él; y sólo pensó entonces en la retirada a Casanare como elemento de salvación, pues el enemigo se acercaba, y jamás pensó en claudicación alguna. Dice el señor Restrepo (Vicente):

« Mucho honor hace a Serviez y a los Oficiales del Ejército del Norte el hecho de haberse resistido constantemente a capitular en aquella época aciaga de mortal desaliento, cuando el Congreso, el Cabildo de Santafé y los principales ciudadanos, perdida toda esperanza de salud para la República, sólo confiaban en la clemencia del vencedor.»

Punto controvertible es aún el de la tenacidad de Serviez en no querer comprometer un combate, origen éste de las desavenencias con Fernández Madrid, quien ante todo quería empeñar una acción, cuyo resultado no podemos decir que hubiera sido favorable a nuestra causa; quizá hubiera sido un paso más al abismo que se abría para los patriotas, y no se hubieran salvado los pocos que emigraron a Casanare.

« Dar una acción a las puertas de Santafé, dice el doctor José Manuel Restrepo, habría sido un suceso deplorable, pues sin duda alguna la habrían perdido los independientes.»

Respecto a las intenciones de Serviez, al querer retirarse a Casanare, no debe verse lo que algunos han querido ver, y han interpretado su conducta de manera falsa, diciendo que sólo pensaba en salvarse personalmente; pues

pruebas dio, muchas y convincentes, de que amaba su causa y de que la suerte de ella y de sus compañeros no le era indiferente; las dio antes y después de emigrar a los Llanos.

El 20 de abril ordenó que se sacase la Virgen de Chiquinquirá; el 21 siguió para Ubaté, Cucunubá y Chocontá. Allí permaneció algunos días; en Chía conferenció con Fernández Madrid. El 4 de mayo pasaron por esta ciudad sus fuerzas, y él pasó el 5 en vía para Cáqueza. El 6 entraron las fuerzas de Latorre y Calzada. Los realistas lo persiguieron; el 8 se trabó un combate en La Cabuya de Ríonegro, donde rescataron éstos la imagen de la Virgen.

Serviez continuó su marcha a los Llanos.

* * *

Sigamos a Hispano:

« El 6 de mayo rompió Serviez las filas españolas, y se dirigió hacia las llanuras de Casanare, donde tuvo por Jefe de Estado Mayor a Francisco de Paula Santander, "después General de División y Vicepresidente de la República." »

Mal podía escribir Serviez este concepto, cuando él murió en 1816, y éste fue Vicepresidente después de Boyacá (1819).

Copia luégo algunos párrafos relativos al fusilamiento de Policarpa Salavarrieta.

Por el mismo motivo que nada pudo decir de la Vicepresidencia de Santander, tampoco pudo referir este fusilamiento, que fue en 1817.

Anota después la batalla de Yagual en los Llanos de Apure, en octubre de 1816, y dice que en éste pelearon los patriotas contra Morillo.

¿Cómo pudo asistir este General a tal combate cuando es demasiado bien sabido que estaba en aquel mes en Santafé fusilando los principales próceres? El Jefe español que peleó allí fue López.

* * *

En lo relativo a la persecución de Latorre por los patriotas, y los encuentros de armas que tuvieron lugar en el mes de junio de 1816, dice el señor don Vicente Restrepo:

« El Coronel Villavicencio se interpuso con la columna que mandaba, y el 29 de junio se trabó un combate en la llanura de Guachiría, en el que fue rechazado. »

Entre esta relación y la que sobre el mismo punto aparece en el libro de *El Teniente General don Pablo Morillo* (tomo I, página 232), encontramos alguna diferencia esencial.

Esta dice así:

«El Coronel don Manuel Villavicencio marchó también desde San Gil y se le incorporó alguna fuerza de caballería de *Fernando VII* y de artillería volante, sin piezas, dirigiéndose el 28 de junio a Pore, en cuyo día dispersó unos caballos enemigos en el sitio de *La Laguna.*

«Al amanecer del siguiente día consiguió derrotar completamente a Serviez con cuantos se le habían unido, matándoles considerable número de gente y quedando en nuestro poder muchos prisioneros, armamento y equipaje, entre éstos el Secretario del Jefe de Estado Mayor, Santander. Los enemigos se dispersaron en tales términos de resulta de esta derrota, que no fueron cuatro unidos por una misma dirección, quedando, por consiguiente, tranquilo aquel territorio, verificando también la reunión con el Coronel Latorre, que entró en la ciudad de Pore con su columna el 10 de julio.»

Según esta relación no fueron los patriotas los vencedores sino los realistas.

***

Después de estos acontecimientos tuvo lugar la reunión que se verificó en Arauca el 16 de julio, y de que resultó electo Presidente Fernando Serrano. Como lo hemos anotado antes, en octubre de aquel año hubo un encuentro de armas en Yagual, donde con Páez, Urdaneta y Santander, hizo prodigios de valor y de arrojo Serviez. Cansado por tan rudas campañas, se retiró a descansar al *Chorrcón*, acompañado de su sirviente Fritz. Una noche se aparecen a las puertas de su habitación cuatro hombres de a caballo, quienes después de preguntarlo y hacerlo salir, lo llevan a un bosque inmediato, y lo asesinan, guiados por el móvil de robarlo. Este fue el trágico fin de aquel valeroso francés que departió con nuestra Patria muchos de sus momentos de victoria y de desgracia.

***

La continuación de las *Memorias*, como hemos dicho al principio, se atribuye al General Córdoba, de quien se dice recogió los papeles de Serviez y escribió la relación hasta la batalla de Ayacucho.

«Nos bastará observar—dice don Vicente Restrepo sobre este punto—que si este prócer manejaba admirablemente la espada, nunca supo manejar la pluma.»

Este distinguido escritor no alcanzó a saber quién fue

el verdadero autor de las *Memorias;* él sólo hizo un examen muy bueno de ellas, y halló que eran un verdadero plagio de la *Historia de Colombia* escrita en francés por Lallement, y publicada en 1827.

Acerca de este punto dice:

«¡Cuál no fue nuestra sorpresa al examinarla y hallar que en el fondo el texto es el mismo! Ese plagio es evidente; el autor hace esfuerzos por disimularlo, pero se leen páginas continuadas en las que sólo se notan ligeras variantes; de las 106 páginas del complemento, 94 son copiadas del libro de Lallement, con pequeños cambios de redacción. El plagio se extendió a más. Al fin de los *Recuerdos de Ambos Mundos* se halla una *Noticia histórica sobre la América del Sur*, publicada con la siguiente nota: "Esta pieza fue hallada con los papeles del General." Tal noticia no es otra cosa que el resumen de la primera parte de la historia escrita por Lallement.»

Inútil nos parece hacer aquí comparaciones entre los textos de estos autores; el señor Restrepo las hace, y muy oportunas, con las cuales prueba demasiado el plagio.

En algunos párrafos, que tánto este escritor como Hispano recortan de las *Memorias*, hemos observado que hay algunas diferencias; creemos que los ejemplares que llegaron a sus manos tienen algunas cosas distintas, como se ve principalmente en la relación del encuentro del cadáver de Serviez por Córdoba y la descripción de Bolívar.

Al principio dijimos que el autor de las *Memorias* fue el señor Alfred Em. Roergas de Serviez, según lo dice el señor Barros Arana, distinguido escritor chileno, cuya muerte acaeció no há mucho, en el siguiente concepto que nos permitimos copiar:

«Bajo la forma de Memorias de un personaje que quiere guardar el incógnito, este libro cuenta algunos hechos del reinado de Napoleón I en la guerra de España. Refiere en seguida que después de una corta residencia en Inglaterra se embarcó para los Estados Unidos, en noviembre de 1810. De allí se trasladó a Cartagena en 1811, y tomó servicio en el ejército independiente. La guerra de Colombia contra España es el asunto de la mayor parte del libro. Este tejido de aventuras imaginarias sirve al autor para dar noticias de Bolívar, de sus compañeros y de sus adversarios. Es simplemente una novela que puede engañar a un lector poco atento. Su autor es Alfred Em. Roergas de Serviez, escritor francés nacido en París en 1807, autor de una novela y de algunas de las biografías de la colección titulada *Les gloires de la France*. 22 volúmenes, en 18º»

Es casi seguro pues que el verdadero autor de las *Memorias* era de la familia de nuestro prócer.

El autorizado concepto del señor Barros Arana y el siguiente de don Vicente Restrepo, nos dan una idea cabal de lo que es el libro que nos ocupa ahora:

«Resumiendo en pocas palabras nuestras impresiones sobre los *Recuerdos de Ambos Mundos*, diremos que son un verdadero *pot pourri* literario: no son novela, ni son historia, ni son memorias, ni pueden atribuírse al General Serviez.»

***

Estas cortas líneas escritas en honor a la memoria de tan distinguido prócer, cuya figura es a un mismo tiempo interesante y simpática, y para corregir uno de los mayores errores que se han escrito sobre su vida, son apenas el cumplimiento de una pequeña parte de la deuda que por cumplir tiene Colombia para con él y para con los soldados franceses que pelearon en la guerra de Independencia; su agradecimiento a ellos debe ponerse de presente, como lo hizo con los ingleses en la celebración del Centenario.

Tenemos fe en que esta justa esperanza la veremos muy pronto realizada.

NICOLÁS GARCÍA SAMUDIO

Bogotá: 1912.



LA PRIMERA MISA EN ASUNCION DE POPAYAN

15 DE AGOSTO DE 1537

Recojámonos para oír los rumores de los siglos hundidos ya en la eternidad: hace mucho bien a nuestras almas considerar cómo vive el ideal, aunque pasen los hombres. Desprendamos nuestro pensamiento, siquiera por unos instantes, del afán del día, y hagamos un viaje retrospectivo de trescientos setenta años.

¿Qué era entonces la ciudad de Popayán?

Apenas están trazadas las calles y levantadas algunas chozas en el recinto de la futura ciudad. En el lado sur de la manzana central destinada para plaza mayor, se ha construído una humilde capilla cubierta de paja. Espeso guadual cubre la región occidental, donde después se levantarán San Camilo y San Francisco. En el Azafate se ven las ruinas de la habitación del Jefe indio Payán, vencido pero no domado: el indio defendió su libertad y la de su pueblo con valor legendario.

Al pie del Azafate se extienden las ondas de la hermosa laguna que cubre el Ejido. En las lomas inmediatas se ven aún algunas chozas de forma circular: las últimas habitaciones de los dueños de esta tierra. Más allá se levanta el Puracé, que con su excelso cono, aún no truncado y de brillantez argentina, parece proclamarse rey de la Cordillera.

El día está hermoso; no hay nubes en el cielo, y el viento del sur zumba alegremente. Hay mucho movimiento en la naciente ciudad. Los conquistadores, vestidos con sus mejores galas, se agitan en la plaza, allí donde será el Parque de Caldas. Belalcázar está contentísimo y habla, lleno de entusiasmo, con Jorge Robledo, sin imaginarse cuán sangrienta tragedia vendrá después a dividirlos. Sánchez Murillo, Sánchez de Avila y Maldonado están también locuaces, y se afanan por que principie la fiesta. Añasco se agita nerviosamente entre alegre y aterrorizado: va a desempeñar puesto importante en la nueva ciudad; pero acaso sondeó las oscuridades del porvenir y vio, como relámpago rojo, la silueta de la Gaitana. Estruendo de tambores y trompetas rompe ya los aires....

¿Qué pasa? ¿De qué se trata? Que nos lo diga una voz autorizada; oigamos a don Jaime Arroyo.

Dice así:

«Acostumbraban los conquistadores de América autorizar la fundación de sus villas y ciudades con varias ceremonias civiles y religiosas, y Belalcázar designó para practicarlas el día 15 de agosto de 1537, en que la Iglesia recuerda la Asunción de la Virgen Santísima.

«Después de celebrada esta fiesta con la primera misa solemne que se dijera en el humilde templo recientemente levantado, paseó Belalcázar, con toda la posible ostentación, el estandarte real por la plaza y principales calles de la futura ciudad, y declaró en alta voz que, como Teniente y por comisión del Gobernador del Perú, tomaba posesión de la comarca en nombre del Rey de Castilla, el Emperador Carlos v, y que desde ese día quedaba legítimamente fundada la ciudad de la Asunción de Popayán, para que gozara de las preeminencias de tál y de las que le correspondían como cabecera de sus Provincias, mientras su Rey y señor otra cosa dispusiera. Entre las prerrogativas de las villas y ciudades era la más importante tener Cabildo o Ayuntamiento, que de ambos modos se llamaba la corporación a que correspondía, con algunas otras funciones públicas, arreglar los negocios locales y cuidar de su fomento. Así, ese mismo día 15 de agosto se instaló el Cabildo, con las debidas formalidades. Fue su primer Alcalde Pedro de Añasco (por su ausencia le sucedió al año siguiente Jorge Robledo), y primer Escribano de la ciudad y del Cabildo

Antón de Oliva. Por desgracia no se llevaba entonces libro de actas, y por esto no se sabe quiénes fueron los Regidores a quienes tocó fundar nuestra corporación municipal. Lo que sí consta, porque la Iglesia gastó siempre más esmero en todo lo que se relaciona de algún modo con los derechos particulares, es que el primer Cura de la parroquia, que al mismo tiempo se declaró fundada, fue el Presbítero García Sánchez, o Garcisánchez, como suele verse escrito en los antiguos documentos. Reputáronse vecinos o primeros pobladores, para que disfrutaran de los privilegios de tales, todos los que, agraciados con solar, habían construído ya, o estaban construyendo, sus respectivas chozas» (1).

(1) Hé aquí los pocos nombres que por documentos auténticos conocemos de los primeros pobladores de Popayán; lástima es que no se conserve de ellos una lista completa. Fueron sus vecinos, pero se ausentaron en lo sucesivo a ejecutar conquistas o a avecindarse en otros lugares, Pedro de Añasco, Jorge Robledo, Hernán Sánchez Murillo, Sancho Sánchez de Avila, Baltasar Maldonado y Pedro Basán. Suponemos que serían también de los primeros pobladores los que en 1550, según Castellanos, siguieron de Popayán a fundar a Almaguer, y fueron: Vasco de Guzmán, Alonso de Fuenmayor (a quien llama yerno de Belalcázar), Luis Minderos, Juan de Gaviria, Martín Muñoz, Antonio Guevara, Vicente Tamayo, Francisco Ruiz, Cosme de Torres, Gonzalo Gómez, Alonso Casco, Pedro Gallego y Juan de Medellín. De éstos, Minderos y Tamayo se avecindaron años después en Cali, según el mismo Castellanos. Permanecieron en Popayán y fueron, unos simples encomenderos y otros simples vecinos o soldados, Juan de Ampudia y su sobrino Juan de Osoria, Francisco de Belalcázar, Francisco García Tobar, Francisco de Aguilar, Pedro Cepero, Juan Cantero, Martín Nieto, Pedro Manso, Bartolomé Godoy, Bartolomé Sánchez, Francisco Caicedo, Cristóbal Caicedo, Rodrigo de Torres, Juan Rubio, Cristóbal Carrera, Juan Núñez, Francisco Campero, Sebastián Muñoz, Lope Ortiz, Antonio Alegría, Francisco de Arévalo y Diego Sánchez de Narváez. Se establecieron pocos años después en Popayán y fueron de sus principales vecinos como encomenderos o soldados, los Capitanes Diego Delgado, Diego Delgadillo, Pedro Velasco, Sebastián Quintero Príncipe, Diego del Campo Salazar, Alvaro de Paz, Francisco Mosquera, Cristóbal Mosquera, Lorenzo de Paz Maldonado, Agustín Arias Zambrano, Diego de Alvarado, Gonzalo García Zambrano, Juan Ortiz, Alonso Bernal, Juan de Aranda, Pedro Cleves y Francisco de Aranas.

Cristóbal Díaz Bueno fue el segundo Escribano, y el primero de quien se conservan protocolos y libros de cabildo. Las actas más antiguas que existen en el archivo de la Municipalidad son de 1571, y como la Ley 16, Título 9º, Libro 4º de la Recopilación de Indias, en que Felipe II ordenó que los Cabildos lleven libros de actas, es de 26 de Mayo de 1573, es claro que en Popayán se llevó dicho libro desde antes de expedirse la Ley. Después de Díaz Bueno fue Escribano Juan de Berganzo. De los citados libros deducimos que en 1571 eran Teniente Gobernador y Justicia Mayor Diego Delgadillo. Alcaldes ordinarios, Francisco Mosquera y Diego Delgado (que era también entonces primer Alférez Real), y Regidores, Gonzalo García Zambrano, Bartolomé Godoy, Sebastián Quintero (hijo del primer poblador y fundador de La Plata) y Cristóbal Carrera, y Procura-

Después de su fundación, ¡ cuántos dolores ha padecido la hija de Belalcázar ! En la Independencia sufrió más que ninguna otra población ; su contingente de sangre y de riquezas fue invaluable, y desde entonces parecía que la tristeza de la ruina sería su único lote.

Su historia es un cuadro en que del fondo oscuro de dolores inenarrables, se levantan haces de glorias purísimas que llenan de luz el amplio horizonte ; su historia enseña la riqueza del saber, la generosidad del sacrificio, el valor de la fe....

Hoy, al cabo de trescientos setenta años, la ciudad se encuentra en movimiento ; sus calles, anchas, rectas, brillan por el aseo, y los frentes de las casas sonríen. La humilde capilla cubierta de paja se ha cambiado en hermosa catedral, en que el arte luce sus tesoros. La plaza está empavesada : no es el pendón de Castilla el que tremola suavemente, ondulado por el viento : es la enseña de la Patria la que flamea, unida a la bandera de la Iglesia.

¿Qué pasa? ¿De qué se trata?

La Providencia envía a la hija de Belalcázar regio obsequio de cumpleaños, y ella, regocijada, se apresta a recibirlo, como premio a sus sacrificios : el Representante del Sumo Pontífice viene a visitarla, y le llega su Arzobispo.

....

Belalcázar esta contentísimo, y el buen Cura Garcisánchez, quien dijo hoy la primera misa en Asunción de Popayán, reza devotamente su breviario, a la sombra de un árbol, en la plaza donde se levantará la estatua de Caldas.

Nó : el ideal no muere, aunque pasen los hombres.

S. R.

---

dor Juan Rubio. En el año de 1572 eran Alcaldes ordinarios Gonzalo García Zambrano y Bartolomé Godoy ; Regidores, don Francisco de Belalcázar (hijo de don Sebastián), Sebastián Quintero, Antonio Alegría (el viejo conquistador), Lope Ortiz, Francisco Campero, y en fin, Francisco Mosquera y Diego Delgadillo, que eran Regidores vitalicios, por nombramiento real. En ese año fue Procurador Sebastián Muñoz.

El Cura de Popayán, sucesor de Garcisánchez, fue Juan Pericón, hasta 1542, en que entró el Padre Juan de Ocaña. En 1544 sucedió al Padre Ocaña Juan Coronel, y en el de 1546 reemplazó a éste Francisco Jiménez de Ayala (1).

---

(1) *Bosquejo Historico de Popayán*, por los años de 1870, por don Jaime Arroyo. Don Sergio Arboleda publicó en *Los Principios* de Cali una parte de esta importantísima obra. Sabemos que don Miguel Arroyo Diez está preparando una edición del *Bosquejo Histórico*, que contendrá todo el trabajo de don Jaime, y, además, notas que son resultado de investigaciones posteriores. Con esta publicación presta el señor Arroyo Diez valiosísimo servicio a la historia del país.

ZEA

En el interesante discurso del señor doctor Liborio Zerda, leído ante la Academia Colombiana de la Lengua, que se halla publicado en el *Anuario* del año pasado, se lee lo siguiente (página 107) al hablar de don Francisco Antonio Zea:

«Su nombre quedó a perpetuidad inscrito y enaltecido en una de las gramíneas más útiles al hombre, la *Zea maíz*, designada así científicamente por el inmortal botánico de Upsala, y cantada en el bello poema descriptivo del cultivo de este grano en las regiones antioqueñas, por el célebre poeta Gregorio Gutiérrez González.»

Hemos creído conveniente con tal motivo observar· mejor dicho, advertir, en acatamiento a la verdad histórica, que el nombre científico del maíz en nada se refiere a nuestro ilustre compatriota, pues desde 1737—muchos años antes de que él naciera—ya Linneo había designado así dicha planta, empleando para nombrar el género el vocablo *Zea*, usado por Dioscórides y otros autores griegos desde tiempos muy remotos, para distinguir una variedad de trigo.

Y puesto que se presenta la ocasión, digamos algo más acerca de nuestro célebre personaje, no con el propósito de hacer su biografía, sino simplemente para completar y corregir parte de lo que ya otros han escrito.

Digamos pues que nació él en Medellín, en una posesión cercana al río, según la tradición, y que fue bautizado el 23 de noviembre de 1766. No nació, según esto, en octubre de 1770, como se lee en Diccionarios biográficos europeos (1). Su verdadero nombre era Juan Francisco Antonio Hilarión Rodríguez y Díaz, pues fue hijo de don Pedro Rodríguez de Zea, Escribano público de esta ciudad, y de doña Rosalía Díaz, tía de doña Josefa, la madre del insigne Girardot, del héroe llorado por Bolívar, del que, según J. Fernández Madrid.

Vivió para su patria un solo instante,
Vivió para su gloria demasiado.

(1) Nosotros mismos contribuímos a propagar ese error con una nota puesta en la página 262 de nuestro *Viaje de América a Jerusalén*, publicado en París en 1869. Nos es grato poderlo rectificar, aunque tarde. No sólo hemos tenido ocasión de consultar después la partida de bautismo en los libros parroquiales, sino también el testamento otorgado por el progenitor de Zea, el 13 de octubre de 1771, poco antes de morir. Ahí consta que además de don Francisco Antonio Hilarión, tuvo con posterioridad dos hijas, doña María Josefa y doña María de Jesús.

Tuvo nuestro protagonista, a quien seguiremos llamando Zea, puesto que así lo quiso él, por abuelo paterno a otro don Pedro Rodríguez de Zea y *Torres*, peninsular, oriundo de Marchena, en el antiguo Reino de Sevilla, el cual casó aquí en Medellín con doña Catalina Casafús, hija del Aguacil Mayor, de ese apellido, don Alejandro, y de doña Antonia López de Restrepo, hija del español don Marcos, primo hermano del famoso Alférez don Alonso, tronco principal y fecundo de la familia Restrepo en Antioquia. Debido a eso tenía don Francisco Antonio algún parentesco, aunque remoto, con el venerable prócer doctor Félix Restrepo, su maestro en el Seminario de Popayán, aunque sólo le excedía en seis años de edad. Recordaremos que a don Félix, *antes bautizado*, como se lee en los libros parroquiales, se le puso óleo y crisma, en la iglesia de Medellín, el 28 de noviembre de 1760. También tenían parentesco nuestros dos próceres, por parte materna, por descender del Capitán don Juan Vélez de Ribero, tatarabuelo de Zea.

De Popayán pasó Zea al Colegio de San Bartolomé, en Bogotá, donde fue discípulo del sabio Mutis, y a la vez Catedrático de latín. Poco después se le nombró *Agregado* o segundo Jefe de la *Real Expedición Botánica*, en reemplazo del doctor Eloy Valenzuela, quien se había separado para ir a ocupar el Curato de Bucaramanga. Quinientos pesos anuales ganaba Zea en aquel empleo, que aún desempeñaba en 1794, cuando fue procesado juntamente con Nariño por sus compromisos en la publicación de los *Derechos del Hombre;* tenía entonces veintiocho años. En diciembre de 1795 fue remitido preso a España, y permaneció dos años encarcelado en Cádiz. Enviado luégo a París por cuenta del Gobierno español, que le pasaba 500 francos al mes, a completar sus estudios de Ciencias Naturales, residió ahí tres años, al cabo de los cuales, llamado a Madrid, fue nombrado Director del Jardín Botánico y Catedrático de dicha ciencia. Allí llamó mucho la atención por sus escritos en el *Mercurio de España* y en el *Semanario de Agricultura*, y particularmente por su discurso inaugural, de 17 de abril de 1805, sobre la utilidad de la ciencia de los vegetales. Casó entonces con una señora Martínez, de Cádiz.

A la caída de José Bonaparte, bajo cuyo Gobierno fue Prefecto de Málaga, tuvo que emigrar a Londres, donde permaneció hasta 1815. De ahí vino a Jamaica, de donde pasó a Venezuela a juntarse con Bolívar. Ahí fue Presidente del Congreso, en Angostura, y Vicepresidente de la Gran Colombia, y luégo su Ministro Plenipotenciario en Europa.

Por sólo dos años desempeñó aquel cargo, pues falleció

el jueves 28 de noviembre de 1822, en Bath, estación de baños cerca de Londres, adonde había ido con esperanza de mejorar de una hidropesía, dependiente de afección cardíaca. Murió de cincunta y seis años. Su principal residencia había sido en París.

¿Cómo cumplió su misión? Sabido es lo que dijo a sus detractores: *Colombia era un cadáver, y yo la cubrí con un manto de oro.*

Cubramos nosotros también, con el velo del olvido, sus infaustas operaciones financieras. Que sea otro quien haya de pesar, en la balanza de la historia, de un lado sus grandes hechos y su excelso patriotismo, del otro, errores de cálculo....

No tuvo Zea más descendencia, que sepamos, que una hija, casada en París con un Vizconde francés, cuyo nombre hemos olvidado (Monsigni?). Sólo sabemos que *no resultó juicioso.*

¿Era Zea doctor, como algunos lo han escrito? Creemos que nó: en aquel tiempo, como hasta hace muy poco, sólo se concedía ese título, con el diploma respectivo, a los juristas, médicos o teólogos que se sometían a examen especial, y no hay noticia de que él hubiera cursado tales materias. Sabemos, además, que entre los papeles hallados en la casa de Nariño en la requisa de 1794, había una lista de las personas que este prócer consideraba propias para formar una *Sociedad literaria*, y ahí figura Zea con su sólo tratamiento de *don* al lado de algunos doctores.

Debemos ahora, muy a nuestro pesar, y sólo por rendir culto a la verdad, escatimarle, al parecer, a tan eximio compatriota, algunas de sus glorias o méritos, porque en justicia no le corresponden. Muévenos a ello, entre otras razones, la excitación personal que el ilustrado doctor Antonio José Restrepo nos hizo en su famosa *Carta histórico-literaria* dirigida desde Caracas a don Emiliano Isaza, Ministro de Instrucción Pública en Bogotá (1). Nos referimos a la obra que con el título de *Colombia* se publicó en Londres al tiempo de morir Zea, y de la que se le considera autor. Salió en dos tomos, adornada con los retratos de Bolívar y de nuestro Ministro. Aceptamos como indiscutible que al último se le debió la idea, el plan, la concepción de la obra, su dirección general y muchos de los materiales, particularmente documentos que, como bien se comprende, eran propios, personales; pero debido sin duda a su enfermedad y muerte, otros tuvieron que intervenir, como expresamente lo dicen los editores. Colaboraron principalmente el escritor inglés don Alejandro Walker y don

(1). Véase el periódico *Alpha* número 36.

Leandro Miranda, hijo del esclarecido prócer venezolano. Además, la obra, en mucha parte, es compilación de publicaciones ajenas, como los editores francamente lo declaran. Resulta de ahí que varios de los párrafos más importantes de ella, capítulos diríase mejor, cuyo mérito reconoce y elogia el doctor A. J. Restrepo, no son trabajos de Zea. Hay ahí algo de Lavaysse, bastante de Depons y mucho, lo más notable, del inmortal Humboldt (1).

Esta es la verdad. Mas no por eso dejará Zea de ser una de las figuras más culminantes de nuestra historia, un hijo egregio de la Medellín americana.

ANDRÉS POSADA ARANGO

MAS SOBRE ZEA

El estimable caballero don Daniel Restrepo Gaviria, poseedor de importantes apuntamientos genealógicos, ha tenido la fineza de enviarnos copia de una carta del yerno del sabio Zea, fechada en París el 10 de noviembre de 1862, en la cual aparece ser él *Vizconde de Rigny* y *General del Ejército francés*, y llamarse su esposa la Vizcondesa, doña *Felipa Antonia Josefa Zea*. Consta además ahí que la señora Martínez, viuda de don Francisco Antonio, falleció el 7 de diciembre de 1833.

¡Cosa extraña! También se lee en la carta, que Zea murió *el 3 de septiembre* de 1822; y bien sabido es que nuestros más verídicos historiadores, Restrepo (tomo, III, página 269) y Plaza, dicen que el 28 *de noviembre*. Así es la historia.

¿Vivirán aún el señor Vizconde de Rigny y su esposa? De seguro que nó. ¿Habrán tenido descendencia? Nada sabemos acerca de eso.

A. POSADA ARANGO

INFORME DEL DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL

Señor Ministro de Instrucción Pública—En su Despacho.

El día 20 de julio del año próximo pasado se inauguró el Salón Histórico, en el cual me propuse recoger cuantos objetos poseía el Museo relacionados con nuestra historia patria, cuyo número ha aumentado considerablemente, gracias a los donativos de los particulares. Agrupados por

(1) Véase *Voyage aux regiones equinoxiales.*

épocas, hasta donde es posible, ellos han sido minuciosamente catalogados.

La entrega de dicho Salón la hice al señor Ministro de Instrucción Pública, su antecesor, en un breve discurso, que fue brillantemente contestado por el doctor Francisco J. Barbosa, nombrado su vocero en esta solemnidad.

En este año se ha llevado a cabo la catalogación de los minerales, con mucha lentitud, pues para reunirlos por grupos ha habido necesidad de entresacarlos de las distintas vidrieras en que se hallaban dispersos, o del fondo de armarios en que estaban olvidados y abandonados en cajones. La falta de un laboratorio ha hecho aún más árida la tarea. Sin embargo, se ha logrado reunir en sus vidrieras, unas dos mil y tantas muestras ya clasificadas. He tenido cuidado de recoger los duplicados, que son muchos, para canjes. Ya con el Museo de Pamplona, que tan hábilmente dirige el Reverendo Padre Rocheraux, hemos efectuado algunos.

Me permito insinuar al señor Ministro la idea, ya que los minerales sobrantes son casi todos producto de nuestro suelo, que provea algunos de los establecimientos de enseñanza de colecciones mineralógicas. Yo tendría mucho gusto en irlas preparando, con sus índices respectivos. Así prestaría el Gobierno un gran servicio a la instrucción, sin que le ocasionara ningún gasto.

Gracias al envío hecho por el conducto del Ministerio de Obras Públicas de seis vidrieras, se han podido salvar de una pérdida segura más de 10,000 insectos que en ellas se han colocado, y que si quedan en el abandono en que estaban, habrían corrido la suerte que tocó a más de otros tantos, que fueron presa de la polilla.

De la colección de reptiles y piezas anatómicas se han salvado unos cien ejemplares. Otros, en número menor, hubo que desecharlos por el estado de putrefacción en que se hallaban. Actualmente me ocupo en la clasificación de los pocos ejemplares que quedan de anatomía y de los fósiles, cuya procedencia se ignora, en gran parte, pues están en lamentable estado de abandono.

He principiado a formar una colección de estampillas del país, y diariamente se remiten notas a las autoridades de los Departamentos y a muchos particulares pidiéndoles su contribución para el Museo en productos naturales de su región o en recuerdos históricos, que sabemos reposan en su poder. Por las listas publicadas se ve que no todos han sido sordos al llamamiento, y que si la mayor parte de las notas ni siquiera reciben contestación, en cambio muchas personas se han desprendido patrióticamente de objetos de valor en favor del establecimiento.

Los salones del Museo son impropios para el objeto a que debe destinárseles. Sólo el Salón Histórico de que hemos tratado tiene luz suficiente. Los otros carecen de luz y de aire, y son ya incapaces de contener los objetos que poseen ; muchos de ellos, los de menor importancia, he tenido que relegarlos al depósito. No queda espacio para colocar una pintura más, y si se recibiera en este año un número de obsequios igual al recibido el año pasado, no habría puesto para ellos. Se hace pues indispensable la consecución de un lugar apropiado para trasladar el Museo y poderle dar el ensanche y lucimiento que se merece.

No hablo de las mejoras que se podría hacer a los locales. Con ellas se daría más luz y un aspecto que no fuera tan de abandono, como el que tiene actualmente, pero no se podría agrandar el edificio, que es lo que se requiere.

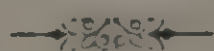
Con fecha 12 de septiembre último dirigí un memorial a la honorable Cámara de Representantes, pidiendo el modesto auxilio de mil pesos anuales para la compra de objetos. Los muchos asuntos que cursaban entonces en aquella alta corporación no dieron lugar a que se tomara en cuenta. Hoy me permito suplicar muy encarecidamente al señor Ministro que, al presentar el nuevo proyecto de presupuestos, se sirva incluír esta partida.

Un Museo no puede progresar mucho con sólo limosnas, y la partida existente es irrisoria. ¡ Diez mil pesos papel moneda para conservar lo existente y comprar nuevos objetos !

Diariamente vienen a ofrecer, en buenas condiciones, artefactos indígenas, recuerdos de nuestros próceres, curiosos productos del país, etc. etc., y como no hay fondos, van a dar a manos de extranjeros y a aumentar los museos del Exterior. Hoy día se pueden estudiar mejor nuestras antigüedades indígenas en los museos de Berlín, Madrid, Estados Unidos, etc., que en el Museo Nacional.

ERNESTO RESTREPO TIRADO

Acompaña a esta nota una larga lista de las numerosas adquisiciones hechas por el Museo durante el año.



APUNTES HISTORICOS SOBRE ANTIOQUIA

Corrobora lo dicho por el señor don Gabriel Arango M., en la página 656 del *Boletín*, sobre el origen de la raza antioqueña, que algunos hacen descender de judíos especuladores, escapados de presidio, y otros aventureros que vinieron

en busca de oro, un documento que conservó la familia Sampayo hasta 1902, en que la ferocidad de los guerrilleros que azotaron estos lugares lo destruyeron con otros muchos de valor histórico incalculable.

Era el tal documento un certificado del Rey, expedido a don Tomás de Sampayo para que pudiera pasar a las Indias. En él constaba que el postulante era hijo legítimo, de legítimo matrimonio, de don Andrés Antonio de Sampayo y doña Rita Liñán; varón soltero, cristiano, sin mezcla con raza de moros ni judíos; que no había sido penitenciado; que era comerciante y libre de pasar a estos Reinos, como lo había acreditado con ocho declaraciones.

Tenía el documento el sello real, la fecha de (ininteligible) de 1766, y la firma del Rey, aunque un poco borrados por el tiempo.

El Gobierno español escogía bien los pobladores que solicitaban venir a estos sus nuevos dominios, y es de presumir que si hay en Colombia, en Sur América, sangre judía, es más bien la de una o más tribus de las cautivas de Salmanasar, que tánto buscó Manassé, y a las que se refiere nuestro gallardo investigador E. Posada en la apostilla 72, página 690 del *Boletín*.

***

Hijo de éste don Tomás de Sampayo fue don Domingo Sampayo Pasos, hombre también de gran consideración y prestigio, que ha dejado aquí larga descendencia, y consignó en un libro que tituló *Omnium* multitud de hechos históricos, de los que conservan en copia don Martín María, su hijo, y don Enrique, su nieto, y algunos datos muy curiosos.

Refiriéndose a su origen dice:

«Poco después de haber llegado mi padre, don Tomás de Sampayo, a Cartagena de Indias, casó allí con la señora doña Rita Pasos, hermana legítima del señor Pasos, Obispo de aquella ciudad. Al año siguiente de su matrimonio (1768) se trasladó con su esposa a esta villa de Majagual, que escogió como centro de negocios con Zaragoza y Remedios, en la Provincia de Antioquia, y que consistían en laboreo de minas, cambio de oro y venta de víveres y mercancías. De este matrimonio nacimos mi hermana Carlota y yo....

« Todavía conservo como una reliquia el escudo que mi padre, don Tomás de Sampayo, recibió de España junto con el nombramiento de Capitán Aguerra (sic) de este pueblo.

« Consiste el escudo en un monograma de hilo de oro en campo azul, y que significa Víctor; el cual escudo conservó siempre mi padre con singular veneración y respeto en lugar preferente de la sala principal, como emblema de la autoridad y distinción con que fue honrado por real cédula...

« El 17 de octubre de 1815 se cantó en la iglesia parroquial de este sitio, erigido en villa por el Supremo Gobernador del Estado el 17 de octubre de 1814, cuya ley se publicó aquí por bando el 29 del mismo mes, un Tedéum por el señor Cura don Severo José Turizo, acompañado de los señores Curas de la villa de Ayapel y sitio de Achí, en acción de gracias por la fidelidad jurada por el pueblo al Rey nuestro señor don Fernando VII. Asistieron al Tedéum el Comandante don Vicente Sánchez de Lima, el Capitán don José Guerrero Cabero y don Manuel José Campo, Ayudante Capitán, con parte de la tropa. Estaban apostados dos buques de guerra al frente de la plaza, e hicieron muchas salvas, tanto la tropa como los buques, a causa de tan feliz suceso. En la puerta de la iglesia juramentó el Capitán Guerrero Cabero, con gran solemnidad, a don Estanislao Vuelta Lorenzana, para Alcalde de primer voto, extendiéndose de todo una acta que firmaron.

« ESTANISLAO VUELTA—MANUEL VERGEL—PEDRO IGNACIO CORTINA—VICENTE CANEY—MANUEL MUÑOZ. »

*
* *

En su libro *Omnium* historia don Domingo Sampayo Pasos un hecho de armas verificado aquí el 20 de mayo de 1820 (y no el 11 de junio, como se consigna en la página 340 del *Boletín*) entre los patriotas y los españoles. Dice así:

« El Capitán Clemente Jaramillo con el Teniente Manuel del Corral y el Subteniente Salvador Córdoba, patriotas, asaltaron las escuchas españolas que estaban de primer retén en *Brazuelo Oscuro* (hoy *Las Pavas*), a cuatro leguas arriba de esta villa, sin haber quedado un solo español que diera aviso a sus Jefes; cuyo ataque o asalto fue a las dos de la madrugada del día 20 de mayo, marchando inmediatamente a esta citada villa, y sorprendiendo el segundo retén que estaba en el extremo de la población, de la parte arriba, a las once del mencionado día 20, y trabándose el combate muy fuerte, que duró cosa de dos horas. Los Jefes españoles estaban almorzando en casa del Cura español, doctor don Severo José Turizo, donde tenían la Comandancia, equipajes, etc. etc.

« Los Jefes no asistieron a la defensa, a causa del terror que traían de Antioquia; suspendieron el almuerzo inmediatamente que oyeron las primeras descargas, y tomaron el camino que conduce al caserío de *Ventanillas*, cruzando el río Mojana frente a la plaza, y fueron a dar a la casa de Román Palomino, negro esclavo (menos negro que su conciencia), quien demostrándoles piedad y deseo de ponerlos en

salvo, los internó en el monte, después de aceptar los cintos llenos de oro que le ofrecieron para que los guiara y los ayudara en aquel trance. El esclavo los hizo cruzar de nuevo el Mojana por el *Pando*, una legua abajo de aquí, y siempre por el monte los trajo al cementerio, en donde les dijo que estaban cerca de un sitio lejos de Majagual, y que allí debían esperar mientras él conseguía provisiones para continuar la fuga.

« Vino a esta villa y dio cuenta del caso al Coronel José María Córdoba, que acababa de llegar (pues él no alcanzó a tomar parte en el combate); condujo a los patriotas al punto en donde quedaban los fugitivos, y los entregó. Ese mismo día, a las cinco de la tarde, fueron fusilados en la plaza, frente a la iglesia, los españoles Vicente Sánchez de Lima, José Guerrero Cabero y Manuel José Campo, en un escaño de propiedad de don Julián Cervera (que los descendientes de éste conservaron hasta hace poco). En esta acción tomaron los patriotas dos buques de guerra a los españoles, con cañones de 4 y de 8, bien dotados, y escapando solamente un buque con alguna gente. Aquí se estuvieron los patriotas hasta el 3 de junio, día en que salieron como a las ocho de la mañana para Sabanas de Corozal. El Cura Turizo y yo recogímos entre los moradores de esta villa mil pesos, que entregámos al Coronel Córdoba....

« Esta acción la creyó el Coronel Córdoba una de las más atrevidas hasta entonces. Los patriotas de Majagual, Achí y Algarrobo se unieron a las fuerzas del Capitán Jaramillo para asaltar las escuchas de *Brazuelo Oscuro*, asalto que fue a garrote y a pedradas, para que no se oyera, y caer después sobre los de Majagual, sin que los españoles se apercibieran, como así sucedió. Algunos han dicho que Sánchez de Lima figuró después del 20 de mayo, y yo digo que no puede ser, porque lo vi fusilado con sus dos compañeros, y acompañé sus cadáveres hasta que les dieron sepultura»...

* * *

El señor Sampayo Pasos consigna muchos otros hechos de esa época, y su relación merece entero crédito, porque seguramente era hombre honorable y de bien sentada reputación. Fue nombrado Jefe político, y posteriormente Alcalde pedáneo (sic) por el General Córdoba; más tarde Juez del Circuito y Diputado a la Cámara de Provincia de Mompós; y esto en una época en que para merecer esas distinciones se exigía instrucción variada, elevación de ideas, nobleza de sentimientos, independencia de carácter, respeto a la ey, moralidad y patriotismo indiscutibles.

*
* *

Es de notarse la concordancia entre los apuntes que consigna en su libro *Omnium* don Domingo Sampayo Pasos, al hablar de la acción de Majagual y del fusilamiento de Sánchez de Lima, Cabero y Campo el 20 de mayo de 1820, con lo que dice don Jorge Isaacs en *María*, página 26, capítulo 7º, poniendo en boca de Efraím estas frases:

«Cuando hizo mi padre el último viaje a las Antillas, Salomón, primo suyo, a quien mucho había amado desde la niñez, acababa de perder su esposa. Muy jóvenes habían venido juntos a Sur América; y en uno de sus viajes se enamoró mi padre de la hija de un español, intrépido Capitán de navío, que después de haber dejado el servicio por algunos años, se vio forzado en 1819 a tomar nuevamente las armas en defensa de los Reyes de España, *y que murió fusilado en Majagual el 20 de mayo de 1820.*»

No sería imposible inquirir si el autor de *María* era nieto (si es que él y Efraím son uno mismo, como algunos lo creen) de uno de los infortunados Jefes españoles fusilados aquí en esa época por el entonces Coronel José María Córdoba, que, en lucha contra los enemigos de la libertad de su Patria, sentía ya latir su valeroso corazón al «¡Paso de vencedores!» que más tarde inventara en Ayacucho.

RAMÓN GARCÍA Y JARAMILLO



APUNTES SOBRE LA LENGUA CHIBCHA

Los nombres propios de este idioma, aunque compuestos de un solo vocablo, no son palabras simples. En su formación hallamos el nombre de la persona, el de la dignidad o cargo que ejercía y un tercer elemento, que quizá es un segundo nombre o simplemente un apodo. Esta composición nos recuerda la de los nombres romanos, en los cuales hay un nombre de pila, un gentilicio y un apodo o sobrenombre: Marco Tulio Cicerón, por ejemplo.

QUISMUINCHATOCHA está compuesto de tres elementos: *qui*, *muincha* y *tocha*. QUI es el mismo *chyqui*, *chiqui* o *chica*, que hallamos por doquiera, como equivalente a jeque o sacerdote; MUINCHA, es el nombre del Soberano, y TOCHA es el tercer elemento que no sabemos descifrar.

En SAGUANMACHICA encontramos cuatro elementos: GUAN, nombre propio del Soberano; CHICA, sacerdote, y SA y MA, tercer elemento inconocido.

La figura de Caballero y Góngora, Virrey y Arzobispo a un mismo tiempo, puede darnos idea de los dos personajes chibchas que hemos mencionado.

A veces la palabra CHICA significa dios, como se puede observar en Bo-CHICA, dios del bién. Bochica, sin embargo, fue apenas un hombre superior a sus paisanos, hombre que enseñó una doctrina mejor que la de éstos y a labrar la tierra.

Allá, muy abajo, en la República de Bolivia, encontramos la palabra Chuquisaca, mezcla, al parecer, de CHUQUI (*Qui* o *Chica*, sacerdote) y ZAQUE (Soberano civil). Si esta observación no es aventurada, podría servir de comprobante de aquella tesis, según la cual el pueblo chibcha era originario de las regiones situadas en la Tierra del Sol.

En TUTASUA (hermano del Zaque Tomagata), hallamos SUA, que es lo mismo que SUHE (Sol) y TUTA (hijo).

En SOGAMOSO o SUAMOX tropezamos con *Sua* (Dios-Sol), y *moxo* (víctima).

En SUACHA, tenemos a *sua* (Sol) y *cha* (Luna), que es el mismo *chía*. Creemos, por tanto, que alteramos la escritura chibcha, cuando escribimos *Soacha*.

FÓMEQUE se compone de FO, dios de los tejedores, y MEQUE, jeque.

Los pueblos dan a sus obras los nombres de sus libertadores y jefes; así tenemos Puente de Bolívar, Parque de Santander, etc. Esa costumbre es más notable en pueblos esclavos, como lo fue el chibcha respecto de sus propios mandatarios.

Aquí, en Turmequé, el río principal, *Muincha*, se consagró al Soberano que vivía en Hunza a la llegada del Mariscal Quesada.

El apellido *Neunca* quizá nazca también del nombre del Zaque mencionado.

Pero es Saguanmachica quien mayor influencia ejerció en los destinos de este suelo. Su nombre, GUAN, se oye por todas partes, como recuerdo de las cargas dadas por este Zipa guerrero.

Aquí tenemos a *Guan Zaque*, nombre de una de las veredas de la población; y a *Te-Guan-Neque*, nombre de otra vereda, en que hallamos el *Te*, tercer elemento, que no sabemos traducir.

Hermano gemelo de éste es Lenguazaque, en el cual está apocopado el nombre del Zaque, y a éste precede el tercer elemento que hemos señalado.

Este apócope nació quizá de causas de eufonía, o quizás también de la diferente manera como una misma palabra se pronunciaba en las diversas agrupaciones chibchas.

Entre *Sáchica* y *Chíquisa*, nombres de poblaciones, no

hay otra diferencia que la del orden de los elementos, pues ambas palabras se componen de *chiqui*, *jeque*, y *sa*, elemento indecifrado.

Por último, juzgamos que el nombre de nuestra población no es agudo sino grave, pues de este acento son los vocablos *meque*, *neca*, *neque*, etc., que significan jeque: *Tamalameque*, *Guaneca*, *Teguaneque*, etc.

Holanda (Turmequé), Febrero de 1909.

Martín Medina

CENTROS DE HISTORIA

CENTRO VALLECAUCANO DE HISTORIA

Acta de instalación.

En la ciudad de Cali, a los veintiún días del mes de abril del año de mil novecientos doce, siendo las ocho de la noche, se reunieron en la casa de habitación del señor doctor don Evaristo García, con el objeto de constituír una corporación académica que fomente en el Departamento del Valle del Cauca los estudios de historia y antigüedades nacionales, los señores doctor Evaristo García, doctor Belisario Palacios, doctor Francisco Antonio Magaña, doctor Tulio Enrique Tascón, doctor Salvador Iglesias, señor Santiago Jiménez Arrechea y General Enrique Palacios M.

El señor doctor Evaristo García explicó a los concurrentes el objeto con que los había convocado, y les interrogó si querían constituír la corporación a que se ha hecho referencia, y como aquéllos manifestasen su voluntad afirmativamente, se procedió a nombrar dignatarios provisionales. El señor doctor García fue designado para Presidente, y una vez que tomó posesión del cargo, nombró Secretario *ad hoc* al señor Jiménez Arrechea.

En seguida el señor doctor Tascón presentó un proyecto de estatutos de la corporación que tenía redactado. La Presidencia dispuso que se le diese primer debate; así se hizo, y como la corporación manifestase su voluntad de que el proyecto tuviera segundo debate, se pasó en comisión para informar en la sesión siguiente al señor doctor Magaña.

En seguida el señor Presidente propuso que se discutiera el nombre que debiera llevar la corporación que acababa de instalarse. El señor doctor Tascón propuso que fuese *Academia Vallecaucana de la Historia*; el señor doctor García *Centro de Historia*, y el señor doctor Magaña, *Centro Vallecaucano de Historia*. Este último nombre fue el definitivamente acordado.

El señor doctor Palacios insinuó al Centro la conveniencia de que éste procurase la formación en esta ciudad de un museo de antigüedades, a fin de salvar muchos objetos que pueden contribuír al estudio de la prehistoria nacional. La Presidencia designó al mismo doctor Palacios para que pusiese los medios convenientes a la realización de esa idea.

Acto continuo se acordó unánimemente elegir miembros activos del Centro a los siguientes señores: doctor Pablo García A., doctor Oswaldo Scarpetta, doctor Joaquín A. Collazos, doctor Gonzalo Mejía, doctor Joaquín de Caicedo C., General Enrique Caicedo Albán, doctor Jorge Arizabaleta, doctor Narciso Riascos, don Ricardo Nieto, don Alberto Carvajal, don Jorge Zawadzky, don Andrés J. Lenis y don Blas S. Scarpetta.

También se acordó que todo miembro activo pagase como cuota inicial la cantidad de un peso oro, y que las sesiones tuviesen lugar los días sábados a las 7 de la noche.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión, y para su constancia se extiende la presente acta.



INFORMES DE COMISIONES

Señores miembros de la Academia Nacional de Historia:

En nota número 1238 de 18 de los corrientes me comunicó el señor Secretario perpetuo de la Academia que yo había sido designado por la Presidencia para informar acerca de la proposición de los señores Restrepo Tirado, Ortega e Ibáñez, que había aprobado el instituto en su postrera sesión, la cual dice:

«Téngase como candidato para miembro correspondiente al doctor Fabio Lozano T., en atención a sus méritos.»

Y yo, en cumplimiento de mis deberes, gustoso informo que soy del mismo parecer que los señores proponentes de la candidatura, como que el doctor Lozano T. a su vasta ilustración y sus talentos reúne el amor a la Patria y la consagración al estudio, que lo hacen un erudito y un orador: así nos lo dio a conocer en su magnífica oración al inaugurarse el busto del meritísimo prócer don Vicente Azuero, y ya se había hecho conocer en sus labores parlamentarias.

Es pues digno del honor que se le quiere discernir, y por eso os propongo:

Admítase al doctor Fabio Lozano T. como miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia. Expídasele el diploma respectivo.

Señores Académicos.

M. M. Fajardo

Bogotá, mayo 22 de 1912.

República de Colombia—Academia Nacional de Historia—Secretaría—Número 1237—Bogotá, mayo 18 de 1912.

Señor académico doctor Jesús M. Henao—En su Despacho.

En la última sesión ordinaria se aprobó la siguiente moción:

« En vista de los servicios prestados a la Academia de Historia por el doctor Pedro M. Carreño, téngasele como candidato para miembro correspondiente.»

La Presidencia confió a usted la comisión de informar sobre este asunto para la próxima sesión.

De usted atento servidor y colega,

Pedro M. Ibáñe

República de Colombia—Academia Nacional de Historia

Señores académicos:

Ha venido a mi estudio la proposición que la Academia aprobó en la anterior sesión ordinaria, sobre que se tenga al señor doctor Pedro M. Carreño como candidato para miembro correspondiente. Yo no vacilo, dadas las condiciones del candidato, en proponeros que se le admita como miembro correspondiente; los talentos e instrucción de él son títulos bastantes, aparte de los servicios que ha prestado a nuestra corporación.

Por tanto propongo respetuosamente:

Téngase al señor doctor Pedro M. Carreño como miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia.

Señores académicos.

Jesús M. Henao

Bogotá, junio 1º de 1912.

NOTAS OFICIALES

Sociedad Geográfica de la Paz—La Paz, marzo 15 de 1912.

Al Excelentísimo señor doctor Francisco José Urrutia, Ministro de Colombia—Ciudad.

Distinguido señor Ministro:

Acaba de serme entregado su respetable oficio de esta fecha, y con el él valioso obsequio para la Sociedad Geográfica que presido del gran libro *Centenario de la Independencia MDCCCX—MCMX*, donativo que agradezco sobremanera en nombre de la Sociedad, que cuenta a Vuestra Excelencia como su miembro honorario.

Cual Vuestra Excelencia se sirve indicarlo, en el número del *Boletín* que circulará en pocos días más, se publicará la nota de Vuesta Excelencia, que transcribe buenas y útiles anotaciones de etnografía lingüística, debidas al doctor don Pedro M. Ibañez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia de Bogotá.

La ciencia americanista hoy en día extiende sus indagaciones en el campo de la antropología y de la etnografía lingüística, elementos y base fundamental sobre el origen del hombre americano, y en ello hay común interés para todos los países de este hemisferio occidental.

Agradeciendo a Vuestra Excelencia el interés que se sirve manifestar por nuestra Sociedad, que ya débele otros importantes servicios, me ofrezco de Vuestra Excelencia atento y seguro servidor,

M. V. Ballivián

---

21 Eccleston Square, S. W.—Londres, Mayo, 1º de 1912.

Muy señor mío:

He recibido su estimada carta de fecha de marzo 25 con la apreciable noticia que la Academia Nacional de Historia de Bogotá me ha remitido a mí, como Presidente del Congreso Internacional de Americanistas, las siguientes obras escritas por señores distinguidos de su país:

Los Quimbayas, por el señor E. Restrepo Tirado, Director del Museo Nacional; *Los Panches*, etc., por el señor E. Ortega; *Anotaciones sobre los idiomas americanos y el idioma vasco*, por el señor E. Posada, Gobernador del Departamento de Cundinamarca; *Apuntaciones sobre los orígenes del pueblo chibcha; Orígenes etnográficos de Colombia*, y varias monografías por el señor C. Cuervo Márquez, Ministro de Instrucción Pública.

Los Quimbayos, muy interesante obra del señor E. Restrepo Tirado, ha sido ya recibida con ciento cincuenta ejemplares, que serán repartidos entre los miembros del Congreso.

También las *Anotaciones sobre los idiomas americanos y el idioma vasco*, del señor Posada, ha sido recibido.

Los otros apreciados trabajos mencionados en su carta serán entregados por el señor doctor Ignacio Gutiérrez Ponce, cuando llegue a Inglaterra. En este momento está en Viena.

Tengo la opinión, señor mío, que los dichos trabajos de distinguidos miembros de la Academia Nacional de Historia de Colombia, son igualmente importantes e interesantes, y que serán apreciados por los miembros del Congreso. Ciertamente las publicaciones del Congreso serán enviadas a la Academia.

Hablemos de otro asunto. Hace muchos años que he deseado que la historia de la civilización de los chibchas y la conquista por Quesada sean publicadas en lengua inglesa. Aztecas e incas, Cortés y Pizarro, tienen su historiador en la lengua inglesa, en Prescott. Pero los chibchas, aunque tienen una historia de igual interés que los aztecas e incas, y Quesada que es, sin duda, una figura en la historia de interés muy superior a Cortés y Pizarro, nunca han tenido un historiador inglés. Tuve conversaciones sobre esta cuestión con el General Mosquera, ahora hace casi cincuenta años, y desde ese tiempo he pensado mucho y leído mucho a Castellanos, Simón, Piedrahita, Acosta, Uricoechea, etc. El resultado de todo esto ha sido que he tenido la temeridad de escribir una corta obra sobre la civilización de los chibchas y la conquista de Nueva Granada por Jiménez de Quesada. Creo que será publicada en el otoño que viene.

Es mi deseo dedicar la obra al señor Carlos E. Restrepo, Presidente de la República. Supongo que este señor es pariente del eminente géografo que escribió sobre Antioquia en *El Semanario*. Hágame el favor, señor, de comunicar esta súplica a Su Excelencia.

Tengo el gusto de suscribirme de usted atento servidor,

CLEMENTS R. MARKHAM
(Socio de la Sociedad de
Historia de Antioquia).

El Presidente del Gun Club

acepta agradecido la atenta invitación hecha a él y a los miembros de este centro por la Academia Nacional de His-

toria, a la peregrinación cívica en honor del eximio doctor Vicente Azuero, y se complace en manifestar que este Club ha designado a sus socios señores José Joaquín Pérez, Pedro Carlos Manrique, Ignacio S. de Santamaría, José Ignacio Uribe y Rafael Azcuénega para que lo representen en el acto de la inauguración, y coloquen una corona al pie del busto de tan gran patricio.

Bogotá, Mayo 3 de 1912.

Señores miembros de la Academia Nacional de Historia — En la ciudad.

Consulado de Colombia—Paseo 16, Vedado—Número 156. Habana, 4 de mayo de 1912.

Señor don Pedro M. Ibáñez, Director de *El Boletín de Historia*—Bogotá, Colombia.

Muy distinguido colega y amigo:

Me felicito de haber recibido su carta y los números últimos del *Boletín* que usted tan acertadamente dirige, y confío se me sigan enviando, que procuraré hacer esa publicación canjeable con los periódicos de la misma índole de esta ciudad, para reanudar y fortalecer nuestras relaciones mentales entre ambos países.

Recibo la felicitacion que usted me envía en nombre de la Academia como un homenaje superior a mi humilde persona, y hago votos por su prosperidad, y en mi nombre salude a los miembros de ella, en la próxima sesión, haciéndoles presente que aunque alejado por muchos años de esa tierra, siempre he sufrido la nostalgia no interrumpida por los años, y sí sufrida con la voluntad del que a los deberes se obliga.

Pronto, muy pronto, pediré una licencia y estaré entre ustedes, si bien para no residir permanentemente, para mitigar tántos años de alejamiento de la Patria. Eso podrá confortarme y hacer que los años que ya llevo sean más livianos y pueda revivir y llevar la vida más feliz.

De usted muy atento seguro servidor y colega,

R. GUTIÉPREZ LEE

Jardín Botánico—Dirección—Madrid, 7 de mayo de 1912.

Señor don Fabio Lozano y Lozano—Bogotá.

Muy señor mío y de mi respetuosa consideración:

Enterado por su muy grata, fecha 15 de febrero, de haber sido elegido, por unanimidad, miembro correspon-

diente de la Academia de la Historia de Bogotá, a propuesta de los señores Mendoza e Ibánez, estimaría infinito hiciera usted presente a todos y cada uno de los Represntantes de la referida corporación mi más profunda gratitud por tan honrosa como inmerecida distinción.

Tengan en cuenta los bogotanos que el alto concepto en que me tienen, según usted me indica, está en armonía con el grande entusiasmo que en mí despierta todo lo que contribuya a cantar las glorias de nuestra historia hispanoamericana, y a estrechar en apretado haz las razas de uno y otro continente.

Agradezco a usted, como recuerdo histórico de gran valía, la fotografía que ha tenido la bondad de enviarme, y de la que daré cuenta en la sesión que celebra, en el mes que viene, la Real Sociedad Española de Historia Natural, pues trae a la memoria uno de los muchísimos trabajos realizados por el sabio gaditano en esa hermosa tierra colombiana.

Sulude, finalmente, a todos mis compañeros, y especialmente a mi carísimo amigo el doctor Diego Mendoza, y usted reciba el afecto más sincero que le profesa su afectísimo amigo, que desea saber en que servirle,

A. Federico Gredilla

Turmequé, junio 2 de 1912.

Señor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Muy señor mío y colega:

Tengo el honor de acompañar a usted una monografía de Jenesano y un número de *El Boyacence*, que trae la Ordenanza sobre celebración del centenario del sacrificio de Ricaurte.

Su amigo y colega,

Martin Medina

Ministerio de Gobierno—Privado—Bogotá, junio 7 de 1912.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia.
En la ciudad.

Tengo el honor de contestar su atenta nota número 1224 de fecha 1º de junio.

Ruego a usted se sirva hacer saber a esa honorable corporación que aprecio en lo mucho que vale la honra inmerecida de que se me ha hecho objeto al concederme di-

ploma y medalla de miembro correspondiente; y que, en la medida de mis fuerzas, me será siempre altamente honroso secundar las patrióticas iniciativas de la honorable Academia Nacional de Historia en la labor civilizadora y digna de todo encomio que se ha propuesto llevar a cabo.

Soy su muy atento y seguro servidor,

PEDRO M. CARREÑO

Bogotá, junio 7 de 1912

Señor doctor Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.

Por su comunicación, de fecha 1º del presente mes, quedo enterado de que la Academia Nacional de Historia me ha concedido diploma y medalla de miembro correspondiente.

Presento a tan respetable corporación, por el dignísimo conducto de usted, el testimonio de mi más sincero agradecimiento por el honor altísimo que me discierne, el cual acepto como estímulo a mi buena valuntad y no como premio a merecimientos de que carezco.

Esa buena voluntad estará siempre a la disposición de la Academia para contribuír—siquiera sea del modo más modesto—a la obra grandiosa de justicia y de verdad que esa corporación realiza años há en beneficio de la Patria.

Me suscribo de usted, con la más respetuosa consideración, su muy atento servidor y colega,

FABIO LOZANO T.

República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Sección 1ª Negocios Generales—Número 3920—Bogotá, 7 de junio de 1912.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia.
En su Despacho.

Por su digno conducto tengo el honor de poner en conocimiento de esa honorable corporación que está para empezarse la impresión de la segunda edición de las *Cronicas de Bogotá*, en la forma en que lo desea la Academia, según lo comunica el señor Director de la Imprenta Nacional en oficio de ayer.

De usted atento seguro servidor,

PEDRO M. CARREÑO

IMPRENTA NACIONAL

Año VIII—Núm. 88 **BOLETIN** Sepbre. : 1912

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

DON SINFOROSO MUTIS

Informaba el Virrey Mendinueta al Consejo de Indias en 1798, con ocasión de los procesos políticos de 1794, que eran muchos en el Nuevo Reino los indicios de sublevación, las máximas de libertad, los escritos sediciosos, las juntas clandestinas, los actos repetidos de inobediencia, los levantamientos efectivos, los proyectos de Constituciones republicanas, los planes, conciertos, etc., «y que todo eso se advertía desde 1781» (1). Concepto que confirma, a no dejar duda, la opinión general emitida hace algún tiempo en nuestro *Estudio Biográfico de Ricaurte*, de que a partir del sacrificio de los Comuneros, llevado a cabo por tan desleal y pérfida manera; con el ejemplo reciente de las colonias británicas del Norte, emancipadas por análoga, si no idéntica causa, y con los principios de la Revolución Francesa, universalmente divulgados, germinaban en el país las ideas de emancipación política que culminaron en la revolución de 1810, no obstante, por entonces, la aparente tranquilidad del régimen colonial, que el clásico historiador de nuestra literatura califica de «calma hipócrita,» como lo demuestran a porfía las mal disimuladas revelaciones de aquellos procesos, en los que se alude a los acontecimientos de 1781, a las Constituciones de Filadelfia o Confederación Americana, y a las máximas de libertad que advertía nuestro avisado y celoso Virrey, exornadas con pensamientos de Franklin y de Rousseau. Que la partida de nacimiento del patriotismo en la República, agregábamos, databa de aquel tiempo; que desde entonces nuestros padres habían aprendido a morir por la libertad y por la Patria. Porque aunque no hubieran tenido en mira la Independencia, no otra cosa, a decir verdad, que el sentimiento de la Patria y el ejercicio de un acto de soberanía inmanente significaba la defensa armada de sus derechos y los de las comunidades po-

(1) *El Precursor*, página 646.

líticas que representaban, como naturales y moradores de la parte más rica y populosa del interior del Reino; contando, como contaban, a buen seguro, con la opinión pública y las disimuladas simpatías de personas de cuenta, no obstante protestas y manifestaciones particulares en contrario, de valor entendido en casos tales, y con las que no se pecaba de inconsecuencia, ciertamente, con autoridades que tampoco se cuidaban con sus súbditos del cumplimiento de la fe prometida, ni estaba eso en los usos de la política de su tiempo.

No conformándonos por tal modo con el parecer de los que ponen en duda los antecedentes históricos de nuestra revolución y sus causas, o de los que en mengua de sus iniciadores y sus mártires alegan las excusas o declaraciones que a última hora y bajo el régimen de la opresión o del terror hicieran algunos de ellos; o de los que sostienen que el grito de independencia lanzado en 1810 fue la simple repetición, más afortunada y en ocasión más propicia, de tentativas varias que databan de la época de la Conquista, o sea una de tantas tumultuosas sublevaciones, locales y aisladas, comunes en el régimen colonial. Sino que fue aquel un movimiento de verdadera significación y trascendencia política, más elevado y más consciente del sentimiento de la nacionalidad y de la Patria que los anteriores, aun bajo las veladas formas del reconocimiento de la monarquía legítima; movimiento que no procedía de causas accidentales o de poco momento, sino de causas permanentes, o sea de las fuentes indicadas, no menos que del progreso de los estudios científicos en el Nuevo Reino, que había producido a los Torres y a los Lozanos, a los Camachos y a los Acebedos, a los Caldas y a los Zeas; movimiento, en suma, que importaba una revolución, una transformación política, y no una simple rebelión o insurrección, apellidados revolucionarios sus autores, y no insurgentes, epíteto que rechazaban nuestros progenitores como injurioso.

Por lo demás, y en corroboración de estos conceptos, bien sabido es que en aquellos procesos estaban complicadas personas de conocida posición social, profesores, médicos, abogados, estudiantes pertenecientes a familias principales del Reino, etc., que ratificaron después en el patíbulo, en las prisiones y en el destierro su amor a la República; entre ellos varones ilustres, o como dice Vergara y Vergara, «el patriciado de Santafé,» a quienes Nariño no quiso delatar, del que hacía parte aquel grupo de aficionados al estudio y a las letras, con que contaba el gran patriota para la formación del Círculo o Casino Literario que proyectaba, a imitación de los de Venecia; grupo en el que figuraban, entre otros, don José Antonio Ricaurte, su desgraciado defen-

sor, que no temió comprometer su posición de Agente Fiscal de lo Civil de la Real Audiencia, y que sufrió hasta la agonía el martirio de su confinamiento; don Joaquín Camacho, el prócer ciego, que perdió sus ojos en servicio de la República, y su vida en el cadalso; don Francisco Antonio Zea, su compañero de ostracismo, a quien cupo en suerte, por providencial destino, asistir al bautismo de la República en Angostura, y apadrinarla con la magia de su elocuencia griega, y don José María Lozano, que comoquiera que sea, levantó un monumento a la República con la renuncia de sus títulos, y que acababa de perder a su padre, el antiguo Marqués de San Jorge, condenado a prisión, si no por sus compromisos en la sublevación de los Comuneros, según la añeja versión, sí por aquellos «actos repetidos de inobediencia» a que aludía sin duda alguna nuestro Virrey, y de que nos hablan recientes importantes investigaciones históricas, originados de sus querellas con las autoridades del Reino, y de su rebeldía al pago de ciertos impuestos (1).

Entre los estudiantes sindicados en particular en el proceso por conato de alzamiento o conspiración, se contaban jóvenes que se distinguieron, andando el tiempo, por sus servicios en la revolución, como don José María Cabal, que tras de sobresalir en la carrera científica hasta merecer el elogio de Caldas, lució en la de las armas, y murió en el patíbulo; don José Angel Manrique, bien conocido en la historia de nuestra literatura; don Enrique Umaña, iniciado también en los estudios científicos, cuyo nombre figura en los fastos de la República; don Miguel Valenzuela, hermano del sabio y virtuoso naturalista don Eloy, catedrático a la sazón de Filosofía en el Colegio del Rosario, Magistrado judicial y legislador colombiano, del que es fama decía que «nadie les quitaría la gloria de haber sido los exploradores

---

(1) Querellas motivadas en parte por su rebeldía al pago de ciertos impuestos, cual insinuábamos en la nota de la página 105 de nuestro *Estudio de Ricaurte*, edición de 1884, haber sido también causa de su prisión. Por lo que se comprende que teniendo su causa esa afinidad con la de los Comuneros, no es extraño que se le tuviera como complicado en ella, y que éstos contaran acaso con su cooperación, no obstante los actos y manifestaciones en contrario, de que nos hablan los interesantes artículos del señor don Raimundo Rivas, publicados en los números 64 y 72 del *Boletín de Historia*, respecto de los cuales no estará por demás observar de paso que, a lo que entendemos, no es del antiguo Marqués Lozano de quien dicen los historiadores que cambió su título por el de Zay-Bogotá, sino de su hijo don José María, bajo la República años después; y que en cuanto a Jorge Miguel Lozano, hijo de don Jorge Tadeo, de quien se afirma que casó en 1815, y murió poco después, sin decir cómo, leemos en los *Recuerdos Históricos* del Coronel Manuel Antonio López, página 46, que rindió su vida en el desgraciado combate de la llanura de Guachi, en 1821, con el grado de Capitán.

de la senda que condujo al 20 de julio de 1810» (1); y don Sinforoso Mutis, por dos veces confinado y en prisión por la libertad de su Patria, de quien con los escasos datos que poseemos y los que nos suministran la tradición y la historia, a falta de memorias o relaciones personales escritas de sus propios hechos, con las que la sencilla austeridad republicana de aquella noble y virtuosa generación, no creyó menester ilustrar a la posteridad, nos proponemos hacer el recuento de su vida en este ensayo biográfico.

Nació don Sinforoso en la ciudad de Bucaramanga, hoy capital del Departamento de Santander, el 15 de julio de 1773, del matrimonio de don Manuel Mutis y doña María Ignacia Consuegra, natural de Girón. Por lo que se ve, contaba apenas el joven estudiante los veintiún años cumplidos con que figura en el proceso de que venimos hablando, iniciado por el mes de agosto de 1794.

Era su padre hermano del doctor José Celestino Mutis, Director de la Expedición Botánica, y de don Clemente, sacerdote, residente en Cádiz con sus hermanas, de donde eran oriundos todos, hijos de don Julián Mutis y de doña Gregoria Bossio; constituyendo su matrimonio la única familia que el naturalista tuvo en el Nuevo Reino, residente siempre en la entonces naciente población de Bucaramanga, donde establecido don Manuel, por el tiempo en que su hermano permaneció en el norte del Virreinato, encargado de la dirección de las minas de La Montuosa, se le expidió en 1770 título de Alcalde Mayor del Real de Minas del mismo nombre, y fue uno de los fundadores del hoy floreciente comercio de aquella ciudad, destinada más tarde a ser la rival afortunada de la antigua e histórica Girón, de la que se había formado, como es sabido, por la segregación de algunos de sus vecinos; comercio que se hacía con el puerto de Cartagena, como mercado de los productos del país y de los que se introducían de la Metrópoli (2).

Muerto don Manuel en Mompós en 1786, en una de sus excursiones mercantiles a Cartagena, fue enviado don Sinforoso por su madre a la capital del Virreinato, donde con don José, su hermano mayor, vistieron la beca del Colegio

---

(1) *Guía del Virreinato*, 1794, página 209. *Exposición del doctor Juan Fernández de Sotomayor*, 1825. Scarpetta y Vergara, *Diccionario de los Próceres*.

(2) Se sabe por tradición que habitaba la familia la casa situada en la esquina sureste, diagonal a la plaza principal, donde tuvo su almacén el conocido y estimado comerciante y hombre público don Adolfo Harker y Mutis, descendiente de la misma famila.

del Rosario en 1787, confiados al cuidado de don Antonio Cajigas; plantel de educación predilecto de su ilustre tío, desde que bajo el sabio reinado de Carlos III había encendido allí el faro de las ciencias en el Nuevo Reino, con la institución de la primera cátedra de matemáticas, en el que permanecieron hasta que trasladados a la capital los trabajos de la Expedición Botánica, y deseoso su tío de tenerlos a su lado e inclinarlos a los estudios científicos, ingresaron al instituto como alumnos meritorios, con el aventajado discípulo don Francisco Antonio Zea, de quien dejamos hecha mención, que llegó a ser Director del Jardín Botánico de Madrid, y más tarde uno de los preclaros varones fundadores de la República.

¿Qué suerte corrieron por entonces aquellos bien intencionados deseos de su tío, cuando ya el espíritu del tiempo, que, como dice un conocido autor, la política puede dirigir pero no detener, empezaba a manifestarse entre nosotros? Nos lo dicen los sucesos posteriores y la correspondencia de su mano, que sobre éste y otros asuntos de familia mantuvo con su «estimadísima hermana» la señora Consuegra, por quien mostraba tener particular aprecio, y en quien alababa las prendas de su trato y su «amabilísimo carácter.»

Con efecto, aparece de esa correspondencia, desgraciadamente incompleta, que continuando la señora, por lo que se entiende, los negocios de su marido, cuya sucesión aún no se había liquidado, llamado por su madre don José regresó a Bucaramanga con su hermano menor, don Facundo, que cursaba tambien en el Colegio del Rosario, en el concepto de seguir aquél sus estudios allí bajo la dirección del doctor Eloy Valenzuela, uno de los fundadores de la Expedición Botánica, discípulo de don José Celestino; y en cuanto a don Sinforoso, dos años después de su ingreso al instituto, parecía más inclinado a la carrera política que a los estudios científicos. Su grave y austero tío lo notaba de poco asiduo a sus tareas; de gustarle la sociedad y las distracciones; de descuidar las prácticas religiosas; de frecuentar relaciones y tertulias peligrosas; de ser voluntarioso y no querer continuar en la carrera que le había designado; de insistir en restituírse al Colegio y estudiar Derecho, sin haber cursado Filosofía, o sean ciencias matemáticas y físicas, que su docto tío consideraba como elemento indispensable, aun habiendo hecho el primero de esos estudios, que el sobrino alegaba; concluyendo don José Celestino por informar a la señora por el mes de octubre de 1793, con no disimulado enojo, que Sinforoso, por fin y remate, había ingresado nuevamente al Colegio, inducido por sus amigos, «tan calaveras como él.» Amigos que ya veremos quiénes eran.

En carta de 22 de abril del siguiente año tornaba a quejarse de la conducta de Sinforoso, y pedía con instancia a su cuñada que le previniera estricta clausura en el Colegio o que lo llamara a Bucaramanga; que el tiempo estaba «muy crítico»; que el doctor Gamba (don Juan Dionisio) y su señora, cuyas relaciones cultivaba Sinforoso, habían sido llamados por el señor Virrey a declarar «sobre asuntos muy delicados, como se infiere de la salida que le ha hecho hacer a un médico francés (don Luis de Rieux) que frecuentaba esta tertulia y otras»; que esas sospechas no se las había podido comunicar antes, como tampoco que por los mismos motivos había separado a Zea de su lado, continuaba, enviándolo afuera de Santafé, «donde lo tengo entretenido para libertarlo de esta quema»; providencia que había tomado en el mes de agosto anterior, «desde que lo había visto en intimidad con el francés.... Los mozos son imprudentes, proseguía, sueltan sin consideración algunas palabras peligrosas y entran en empeños de su perdición.»

Cumplidos entretanto los sucesos del mes de agosto, le decía que «ya sabría que entre los sujetos que habían sido arrestados y se mantenían presos, se contaba Sinforoso; que eso no habría sucedido si se hubieran atendido sus anteriores indicaciones, y extremando su aprehensión, en són de reproche; a lo que parece agregaba: «Ignoramos cuál sea el paradero de estas cosas; que son un misterio para el público.... Yo bien lo preví todo.... Harto he dilatado dar a usted estas malas nuevas. Dios quiera que el asunto no sea tan grave, y que no nos cause mayores aflicciones. Yo estoy corrido y avergonzado.»

Sin perjuicio de calmar su ansiedad más tarde, escribiéndole con fecha 14 de febrero de 1795, «que no había tal levantamiento, como se lo imaginaron los Jueces por un malvado y falso denunciador. Los sindicados y presos, añadía, están pagando algunas habladurías inconsideradas, que al fin se reputarán por puerilidades. Tal es el concepto que yo he formado, y pienso que no estoy lejos de la verdad.» Carta que concluía con esta posdata, relativa a otro de los procesados (don Miguel Valenzuela) que debía llegar, con el tiempo, a ser su sobrino político: «Al señor doctor Valenzuela mis expresiones, y que tanto he sentido la prisión de su hermano como la de mi sobrino, y aun pudiera decir que más, conociendo las prendas de este joven, de quien he asegurado a mis amigos que no ha dado motivo "a esta tropelía"» (1)

(1) Don Miguel Valenzuela casó después con doña Micaela Mutis, sobrina del Director y hermana de don Sinforoso, ascendientes de la familia Valenzuela, de Bucaramanga, y Valenzuela Suárez, de Bogotá.

Andando el mes de junio, todavía conservaba la misma impresión de que aquella causa no pasaría de un mal rato para su sobrino, «que le serviría de escarmiento para saberse portar en adelante.» Impresión que no confirmó la historia, porque, como veremos, el proceso fue algo más que un mal rato para nuestro estudiante y sus cómplices, que tampoco le sirvió de enmienda para lo futuro, porque años después incurrió en la misma supuesta falta, con todo y ocupar por entonces el lugar distinguido de su tío en la dirección de la Expedición Botánica, con lo que parecía aseguraba su posición bajo el régimen colonial.

Hasta aquí los datos que nos suministra la correspondencia del virtuoso y discreto sacerdote, en orden a la carrera literaria y a la conducta política de su mal avenido sobrino y discípulo en la época que precedió inmediatamente a los acontecimientos de 1794; correspondencia escrita a las veces en las horas de la noche, en el poco vagar que le permitían sus numerosas atenciones y sus «quiebras de salud,» en la que nos deja saber en breve su opinión íntima sobre el mérito del proceso por sublevación o levantamiento, en que aquél aparecía particularmente complicado, que bajo la impresión, que aún perduraba, de los sucesos de 1781, se tenía como el principal y más importante, del que hacían parte los demás por libelos sediciosos y publicación de los *Derechos del Hombre*, reputándolos todos al parecer por meras indiscretas confidencias, que se tendrían al fin por puerilidades; no obstante que para las autoridades del Reino, como para la posteridad y la historia, la gravedad de esos procesos en junto no consistía en el mérito intrínseco de los cargos deducidos contra los supuestos reos, sino en el germen de las nuevas ideas y en las tendencias políticas que en ellos aparecían de manifiesto, que en concepto del Consejo de Indias revelaban el estado de los ánimos, muy propenso a conmociones y novedades, como lo confirmó el tiempo en ocasión no lejana.

Sin que nos expliquemos. como no sea por algún accidente de común ocurrencia, la falta o interrupción de esa correspondencia, a partir del mes de junio de 1795, antes del Acuerdo de la Real Audiencia por el cual se enviaron los presos con sus causas a la Península, bajo partida de registro, para su terminación, cuando las comunicaciones del tío y sus relaciones en Cádiz eran más interesantes para la familia, ya que sus predicciones tocantes al resultado final del proceso no se realizaron por entonces; pues por lo que hace a doña María Ignacia, se sabe que en 1811 aún vivía en Piedecuesta. con su hija doña Dominga, casada con don Pedro Canal, de la conocida familia de ese apellido en Santander.

Entretanto lo ocurrido en Santafé, a que aludía aquella correspondencia, tal como aparece de los importantes documentos con que los distinguidos editores de *El Precursor* han enriquecido nuestra historia nacional, había sido el denuncio dado a las autoridades del Reino, en febrero de 1794, de una sediciosa conferencia que se decía haber tenido en abril del año anterior el médico francés don Luis de Rieux, en casa del doctor Juan Dionisio Gamba, «que tánto frecuentaba Sinforoso,» como escribía su tío (1); conferencia en la que se atribuía al francés haber dicho «que era tiempo de sacudir el yugo del despotismo y fundar una República independiente, a ejemplo de la de Filadelfia,» lo que había motivado el llamamiento que le había hecho el Virrey, y su confinamiento en Cartagena, a que aquél se refería. Seguido tal denuncio de otro contra don Antonio Nariño y don José Caicedo, de quienes se decía «que trabajaban arreglándose a las Constituciones de Filadelfia,» o sea a la Constitución republicana de la reciente confederación de las antiguas colonias del Norte, y de otros en el mes de agosto, por libelos sediciosos y por la publicación de *Los Derechos del Hombre*, contra el mismo Nariño este último, en los que figuraba también, en primer término, el joven estudiante don Sinforoso Mutis, por una supuesta conversación relativa a una contemplada sublevación o levantamiento.

Con lo que, iniciadas las sumarias del caso, no sin gran consternación de la tranquila y apacible Santafé de aquel tiempo, por el número y la calidad de los que se decían complicados, y arrestado don Sinforoso, que, como hemos visto, se había separado de su tío, y cursaba nuevamente en el Colegio del Rosario, confesó ser cierta la versión que se le atribuía—que después de todo no se sabe cuál fuera,—pero que la había tenido de don José Pablo Uribe una tarde en el Colegio, en tertulia con otros estudiantes, en el cuarto de don Angel Manrique y don Miguel Angulo.

Interrogado Uribe, se refirió a Mutis, y a vuelta de mutuas alegaciones y contestaciones muy del caso entre escolares en tan apurada situación, relató, en una segunda declaración, las circustancias de aquella conferencia, que por lo que se comprende había versado sobre la libertad política y el establecimiento del sistema republicano en el Nuevo Reino, diciendo, entre otras cosas, que quien había movido en el cuarto de Angulo el asunto de libertad había sido Mutis; que la conversación había principiado por la guerra de Francia, y que Mutis fue quien dijo que todo Santafé to-

---

(1) Situada en la calle de La Concepción.

maría parte, haciendo al efecto una lista de las personas que suscribirían; que las palabras *cuándo será el día que seamos libres y vivamos según el estado republicano*, recordaba haberlas proferido Mutis, agregando que de buena gana tiraría el manto y tomaría el fusil; que las conferencias se verificaban por lo general en el Colegio del Rosario, en las casas de Pradilla (don Pedro) y de Sandino (don Ignacio), y en el paseo de la Aguanueva, etc.

Por estos cargos, corroborados acaso por otros testimonios del proceso, únicos que resultaban contra don Sinforoso en la premeditada sublevación, que aunque fundados en meras confidencias entre estudiantes, eran más graves que los que aparecían contra otros de sus compañeros de estudios, y revelaban, cuando menos, ese espíritu vehemente y exaltado que su tío calificaba de voluntarioso y rebelde, fue incluído el joven estudiante en el número de los presos deportados a la Metrópoli para la conclusión de sus causas, «como convictos y confesos los más, sin excepción bastante a enervar su culpa»; donde permanecieron confinados en el Castillo de San Sebastián, de Cádiz, por todo lo que faltaba del siglo en curso y parte del venidero, porque aunque se sobreseyó en sus causas a últimos de 1779, no se restituyeron a su Patria y domicilios hasta 1801, como adelante se verá. Sucediendo por tal manera, que aunque no llegaron a ser condenados o declarados culpables, sufrieron, con todo, los rigores del ostracismo y la prisión, como si lo hubieran sido, sin más atenuación que la que alcanzaron dos años después, con la ampliación de su clausura a la ciudad misma, en el concepto de presentarse diariamente a la primera autoridad del puerto; providencia que debía favorecer particularmente a don Sinforoso, como emparentado y con relaciones allí.

Bien que de su prolongada reclusión y permanencia en aquella ciudad, de las circunstancias y vicisitudes de su dilatada y penosa travesía, como de la sorpresa y la incertidumbre de su tío y de su familia, con la orden inesperada de su deportación, cuyo término o final resultado no se podía prever, no ha quedado correspondencia, memoria o noticia alguna que sepamos; que de las incompletas piezas de los autos que han visto la luz pública, apenas si consta que la orden se cumplió el 3 de octubre de 1795, fecha en que salieron los presos de la capital para ser embarcados en Cartagena, bajo partida de registro, acaso en algún bergantín correo que los dejara en La Habana, para ser luégo transportados a Cádiz en nave de guerra, auxiliados a razón de armada, con real y medio diarios, como solía suceder y sucedió con los deportados después; contándose con don Sinforoso los que tal suerte corrieron por entonces, los

jóvenes don Manuel Froes, don José Ayala y Vergara, don Francisco Antonio Zea, don Pedro Pradilla, don Ignacio Sandino, don José María Cabal y don Enrique Umaña. No figurando don Miguel Valenzuela, don Miguel Gómez y otros colegiales, por haber sido puestos en libertad bajo fianza, ni don José Pablo Uribe y don José María Durán, que como complicados también en la causa pendiente por pasquines sediciosos, fueron deportados después. Profesores, estudiantes o alumnos del Colegio del Rosario los más, sin contar a don Camilo Torres y a don Joaquín Camacho, profesores también, que aun que figuraban en aquellos procesos, no habían sido delatados.

Por lo que se viene en cuenta que ese plantel de educación donde don José Celestino regentaba todavía, con alguna restricción, la cátedra de matemáticas que treinta años antes había motivado su querella con la Universidad Tomística por la enseñanza del sistema de Copérnico, era entre nosotros el foco de las nuevas ideas; cátedra que tenía el sabio profesor como el fundamento indispensable de toda facultad científica, como conocimiento nunca inútil y a veces necesario, decía, para servir a la Religión, al Rey y a la Patria, para perfección de las artes, para avivar el ingenio, para instruír el entendimiento, formar el juicio y ejercitar la memoria, no menos en general que para inquirir la verdad en todo lo que se ofrece y es permitido a la investigación humana. Estudio, en fin, al que invitaba a la juventud del Reino, apartando la atención, a imitación de la Europa sabia, de los «ruines respetos de nuestra España detenida,» sin reparar en los motivos de su temeroso procedimiento en las Ciencias Naturales, añadía, cuyo atraso deploraban los españoles de juicio, exentos de algunas preocupaciones en cierto modo afectadas o encubiertas de un falso celo, de que no podían librarse los que tenían el destino de nacer en aquel suelo por otra parte feliz, resolución con la que se lograría mejorar en la carrera de las letras. Concluyendo por lamentar con los apóstoles del renacimiento de las ciencias, que en el «dilatado espacio de dos mil años, empleados lastimosamente en asuntos inútiles,» no se hubiera cultivado la verdadera fiilosofía (1).

---

(1) Diego Mendoza, *Expedición Botáncia*, etc., páginas 40 y siguientes. Reciente valiosísimo trabajo histórico que arroja nueva luz sobre el mérito científico de Mutis y su trascendental labor educacionista en el Nuevo Reino, reputándolo por el verdadero precursor de la Independencia, cuyos discípulos en su mayor parte, inclusive el humilde mayordomo de la Expedición, murieron en el cadalso.

Acerca de la enseñanza del sistema de Copérnico, de que aquí se trata, sabido es que hubo de suspenderse por la oposición de los Padres de Santo Domingo, de la mentada Universidad, y que todavía en

Llegados los presuntos reos al lejano término de su destino del otro lado del mar, y encerrados en el Castillo de San Sebastián, como queda dicho, eran corridos ya más de tres años desde su detención en Santafé, y todavía la Corte en guerra, con los franceses primero y con los ingleses después, no había prevenido en sus causas, hasta que por real orden de 10 de noviembre de 1798 se remitieron al Consejo de Indias, con cargo de informar sobre los medios de cortarlas o fenecerlas sin más tardanza.

El Consejo, oído el concepto favorable de los Fiscales, y atento a que de tan voluminoso expediente lo más que se deducía contra los sumariados era que habían hablado del sistema político de Francia, y manifestado deseos de que sus máximas se extendieran al Nuevo Reino, falta originada de su juventud e inexperiencia, sin ánimo deliberado de llevar a efecto sus planes, que habían purgado ya con su dilatada prisión y atrasos, se decidió por el sobreseimiento, en dictamen de 21 de junio de 1799, en el que recomendaba a la Corte que se declarara concluída la causa en el estado en que se hallaba, sin ulterior instancia o recurso alguno, poniendo en libertad a los encausados, «con expresión de quedar hábiles para que pudieran continuar sus estudios y profesiones, sin nota y como si no se hubiese procedido contra ellos,» devolviéndoseles sus bienes y restituyendo a sus domicilios los naturales del Reino, etc.

Conformada la Corte con este dictamen, dice el mismo Consejo, se expidió a la Real Audiencia la real cédula de 31 de agosto del mismo año, por la que se debió dar por terminada la causa por la pretendida sublevación o conspira-

---

1796 aún no se había restablecido, cual aparece de los documentos citados en el *Estudio de Ricaurte*. Lo que no obsta para que en privado o sin autorización superior, se hubiera enseñado antes tal sistema en el Seminario de Popayán, como cree nuestro estimado y eminente escritor don Sergio Arboleda (*Repertorio Colombiano*, tomo v, página 15), fundado en el dicho de un distinguido compatriota en el particular; bien que en cuanto a la versión de haber sido nuestro naturalista el verdadero iniciador de esa reforma en nuestros estudios, y aun en la América, al decir del ilustre Arzobispo de Quito (*Memoria Histórica de Mutis*), no es Vergara y Vergara el responsable de tal versión, como allí se afirma, sino el mismo Caldas, que debía estar bien informado en el particular, cuando al referirse en el *Semanario* a la venida de Mutis y a la fundación de la Cátedra de Matemáticas dice:

«En aquella época se comenzó a oír en el Reino que la tierra giraba sobre su eje y alrededor del sol, y que se debía poner en el número de los planetas. ¡Cuántos disgustos le causó persuadirnos de esta verdad capital en la astronomía! A pesar de la obstinación de nuestros padres, se formaron muchos jóvenes, y se difundieron los conocimientos astronómicos. Pero este sabio aguardaba ocasión más favorable para desplegar su celo por la ciencia de Tyco y de Casini.»

ción, no obstante que, como se ha dicho, los procesados no regresaron al país sino a pricipios del siglo; con excepción de las demás causas, por carteles sediciosos y por la publicación de los *Derechos del Hombre*, que quedaban pendientes de la real decisión, no obstante también que el dictamen del Consejo se refería a los quince presos que se hallaban en el Castillo de San Sebastián, y que de ellos sólo diez pertenecían a la causa por sublevación, incluídos Rieux y Umaña, escapados del Hospital de Cádiz; confinado el primero desde su denunciada conversación en casa del doctor Gamba, a quien por gracia especial, contra el parecer del Consejo, se le permitió regresar al país con una Comisión Científica, padre del General de la Independencia Luis F. Rieux.

En el proceso por pasquines, los reos fueron condenados a los presidios del Africa, dice Restrepo; y en cuanto al otro, en el que los reos principales eran Nariño y su abogado Ricaurte, aquél, con mejor suerte, había logrado evadirse del puerto de Cádiz, y el segundo, en los calabozos de Cartagena, confiscados sus bienes, extrañado a perpetuidad de España y sus dominios, agobiado por sus dolencias físicas y a punto de pasar de esta vida, clamaba en vano, no ya por su libertad, de la que en breve no habría de necesitar, sino por la mitigación de sus penas.

Sin que acertemos a explicarnos tan extremado rigor, rayano en saña, no usado con el reo principal, y observado con éste desde su aprehensión en el Teatro, y su salida precipitada de Santafé entre una fila de soldados, la noche del 2 de de agosto de 1795; porque si bien es cierto que su posición de Agente Fiscal de lo Civil de la Real Audiencia, era circunstancia agravante de la falta que se le imputaba, también lo es que no se le tenía por el verdadero autor de la defensa de Nariño, ni aun en su parte jurídica, con ser un letrado de nota, que poseía una rica biblioteca (1) y no comunes aficiones y conocimientos literarios, en concepto del mismo Nariño, con quien contaba para la formación del Club o Círculo Literario que meditaba, y que había ofrecido en el *Papel Periódico* de 1791, con amor y patriótico interés por la historia nacional, rescatar a cualquier precio las obras del Licenciado Castellanos, reputadas por perdidas.

Rigor en fin, contra el cual fueron impotentes los humanos sentimientos del Gobernador del Consejo de Indias, cuando decía en su dictamen que no podía divertir su aten-

(1) Vendida en Santafé después de su muerte, de la que recomendaba Caldas en carta a su amigo Santiago Arroyo, en 1801, los viajes de Harpe, que quería le comprara.

ción de la suerte de ese hombre, que tan acerba pena sufría, contra quien no se había probado dolo o malicia en el escrito por que se le acusaba; y aquella máxima de sabiduría política, a que llamaba la atención, tan menospreciada entonces en los altos Consejos de la Metrópoli, como después en la efímera y sangrienta reconquista de 1816:

«Nada inclina más a la subordinación que el uso prudente de la piedad y del perdón oportuno de los delitos y desvíos de los hombres, y más corazones ha conquistado la benignidad que la fuerza y el rigor; si los ánimos están exasperados de antemano, el castigo irrita más y precipita a los mayores desaciertos, y muchas veces conviene tanto el disimulo, como el más eficaz remedio del mal que se experimenta, siendo bien conocida la máxima política de ahogar con el silencio un incendio que se prepara, sin publicar el mal con el estrépito de inquirirlo, averiguarlo y perseguirlo en el santuario público de la justicia.»

Que con todo y haberles sobreseído en 1799 en la causa por la pretendida sublevación. los deportados no se restituyeron al país con facultad para continuar sus estudios y profesiones hasta 1801, como antes hemos dicho, lo inferimos de la carta de nuestro ilustre Caldas a su amigo don Santiago Arroyo, publicada en el *Repertorio Colombiano* de 1897, en la que refiriéndose con fecha 5 de abril a la noticia de la libertad de los presos, que éste sin duda alguna le comunicaba, le escribía en contestación: «¡Qué placer, qué satisfacción para nuestros paisanos, para Rieux, para Zea: la inocencia tarde o temprano triunfa de la calumnia....!» Porque si la noticia no se había tenido hasta entonces, era desde luégo porque los confinados tampoco se habían presentado, hecho particularmente cierto respecto de don Sinforoso, que no lo verificó hasta entrado el año de 1802, como se comprende también por la carta del mismo Caldas al doctor Mutis, datada en Quito el 6 de mayo, en la que se lee:
«Acabo de recibir una de Cartagena, en que me avisan que el sobrino de usted, este amable y modesto joven, acababa de llegar a este puerto y que partía para Santafé. Yo felicito a usted de la suerte de esta víctima de la calumnia, escapada y felizmente restituída a casa de su virtuoso y sabio tío........»

Corrida entretanto en el destierro la edad propicia para reanudar sus estudios escolares y seguir la carrera del Derecho, en la que con tan mala fortuna se había iniciado ocho años antes, reconciliado con su tío y rehabilitado por el fallo del Consejo de Indias para restituírse a su antigua profesión o empleo, fue reintegrado don Sinforoso en la posición que tenía en la Expedición Botánica, como segundo

de Zea; en ocasión en que empeñado aquél en la construcción del Observatorio Astronómico y Jardín Botánico anexo—que por fin y remate había de pagar su mortuoria, por haberlo empezado sin autorización, como se verá después—meditaba, tanto en interés científico del instituto y del Jardín Botánico de Madrid, como a efecto de allegar fondos para la conclusión de la obra, el despacho de dos expediciones de exploración científica, la una a las Provincias del Sur y la otra a las del Norte (Socorro y Pamplona) e isla de Cuba, combinada esta última con el objeto mercantil de dar al expendio en La Habana los acopios de quinas que existían en los almacenes de la Expedición, y las más que pudieran reunirse con las nuevas exploraciones, por lo que entendemos.

Madurado este pensamiento en los comienzos de 1803, confió la primera de esas comisiones a Caldas, que estaba ya en el Sur, y la segunda a don Sinforoso, con quien celebró, con anuencia, si no por insinuación del mismo don Salvador Rizo, mayordomo de la Expedición, según su propia aseveración, un convenio por el cual, además de sus servicios personales, ponía aquél mil ochocientos pesos para auxilio de gastos, y partían las utilidades con el instituto en la venta de las quinas.

En la ejecución del cual convenio, acompañado don Sinforoso de dos dibujantes, partió de la capital el 19 de abril de 1803, a lo que parece debiendo ambas expediciones dar de mano a sus tareas y encontrarse en la Provincia de Cartagena.

Por lo que a los trabajos científicos de estas exploraciones concierne, sabemos de los de Caldas por su correspondencia y escritos publicados, y de los de don Sinforoso, destinados a Provincias y lugares más conocidos y ya explorados por otros botánicos, Cuba entre otros, por Humboltd y Bonpland, consta que pudo, no obstante, contribuír para el instituto con abundantes acopios y diseños de nuevas y preciosas especies, al decir de Caldas, no menos que para el Jardín Botánico de Madrid, del que se le tenía por uno de sus más distinguidos corresponsales, según la mención honorífica que de él hacía la *Gaceta* de aquella Corte, de 16 de junio de 1807, en la siguiente noticia:

«En diez años no se puede publicar todo lo nuevo e interesante que contiene el herbario del Jardín. Sucesivamente se ha enriquecido, ya con las preciosas plantas que le han tributado muchos de los célebres viajeros y naturalistas, ya con las que han remitido los correspondientes del Jardín, entre quienes se distingue particularmente don Sinforoso Mutis, y con las que han colectado en la Península los alumnos del establecimiento, con el objeto principal de recoger materiales para la *Flora*. : . .»

Cuanto a la condición de terminar ambas expediciones y reunirse en la Provincia de Cartagena, consta que no llegó a verificarse, como que llamado Caldas para encargarlo del Observatorio Astronómico, regresó a la capital a últimos de 1805, y don Sinforoso por el mes de agosto de 1808, demorado en quehaceres de su comisión, que alegaba, en los precisos momentos de hallarse su anciano tío próximo a concluír su laboriosa existencia, abrumado hasta en sus postreros momentos, por sus múltiples oficios de naturalista, profesor, médico, sacerdote y consultor nato de las autoridades del Reino, en toda labor docente y aun en asuntos económicos y fiscales; no siendo por tal modo extraño que dejara inconclusa su grande obra de la *Flora de Bogotá* o del Nuevo Reino de Granada, superior a las fuerzas de un solo hombre en condiciones tales. Fallecimiento que ocurrió en la primera mitad del mes de septiembre siguiente.

Conocido es el artículo necrológico que en su elogio escribió Caldas en el *Semanario*, en el que da como fecha de ese acontecimiento el 2 de septiembre, en desacuerdo con otros autores de la época, como Caballero, en su *Códice*, y don Manuel del Socorro Rodríguez, en el *Redactor Americano*, que señalan el domingo 11, con datos este último suministrados por el mismo don Salvador Rizo, albacea de la sucesión y mayordomo del instituto, cual aparece de una carta que existe en nuestro poder; suceso por lo demás, que, como es bien sabido, coincidió en aquel día, como un mal augurio, con la fiesta del juramento de Fernando VII, de tan infausta memoria años después para los moradores del Reino, transformado en República, y momentáneamente reconquistado, no sin la cruel perfidia de un mentido indulto.

«El día 11 del corriente, dice el *Redactor* de 19 de septiembre, falleció, a la edad de más de setenta años, el doctor don José Celestino Mutis, Catedrático de Matemáticas en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Rector de la clase de Medicina y Director de la Real Expedición Botánica de este Reino. Como el que publica esta noticia conoció familiarmente a dicho sacerdote, puede decir con toda verdad que su grande ciencia era igual a su conducta religiosa y política. Su genio bondadoso y caritativo lo han conocido muy bien los cinco monasterios de monjas, y todos los ricos y pobres de esta capital, por la generosa prontitud con que les ha consolado como médico del alma y del cuerpo. Su carácter fue propio de un verdadero sabio: retiro estudioso, rectitud de intenciones, enemigo de cumplimientos y humilde moderación en todo su porte.

«Ignora el *Redactor* el estado en que habrá dejado su *Flora de Bogotá*, en cuya obra quizá le sucederá su sobrino don Sinforoso Mutis, individuo más antiguo de la misma

Real Expedición. Este joven, formado por su sabio tío, acaba de llegar de La Habana el 27 del anterior, habiendo traído de allí un considerable acopio de plantas; y según la *Gaceta de Madrid* número 51, del año de 1807, consta haber remitido el mismo, en virtud de real orden, otros grandes acopios al Jardín Botánico de aquella Corte. Lo más que ocurra relativo a la flora bogotana lo anunciará el *Redactor*, porque le consta el grande interés que tiene el público ilustrado en la conclusión de esta importante obra, de que también han hablado ya algunos autores extranjeros......»

En informe dirigido al Virrey, escrito «el último día de su vida, algunas horas antes de morir,» dice el historiador González Suárez, se ocupó Mutis en disponer la manera como debía arreglarse la Real Expedición Botánica después de su fallecimiento. Don Sinforoso Mutis, «muy aventajado en conocimientos botánicos,» agrega el mismo historiador, ramo a que se había dedicado con particularidad, debía encargarse de la dirección de ella, como individuo más antiguo, en ausencia de Zea, según el orden jerárquico de rigor en aquel tiempo en los institutos o establecimientos de su clase; y Caldas, en quien el gusto por la urania ciencia parecía prevalecer, de la Dirección del Observatorio Astronómico y de la parte geográfica, haciéndose entrega al primero de la parte botánica de su biblioteca particular, y al segundo de la parte astronómica, a uno y otro en calidad de cesión o donación: una de las más hermosas y ricas bibliotecas en su género en concepto de Humboldt, sólo comparable a la del Presidente de la Sociedad Real de Londres, «donde se hallan las obras de los mejores naturalistas,» agregaba aquel ilustrado viajero, cuyas cartas inserta Caldas en su *Diario Político*.

Lo que explica que la Dirección General del instituto no hubiera recaído en el más aventajado de sus alumnos, en el admirable Caldas, cuya pasión por los estudios científicos, y singulares dotes, hacen irreparable y eternamente doloroso para la República el sacrificio de su vida, consumado tan sin piedad y por tan cruel manera. ¡Malogrado naturalista! dijo de él su amigo Zea, las ciencias le habían erigido un monumento, y el bárbaro ¡le erigió un cadalso!

No pareciendo, por tal modo, merecida la censura de los que conceptúan que sólo por amor consanguíneo y por el deseo de ver prorrogado en su familia el lustre de su apellido, pudo el señor Mutis designar a su sobrino para sucederle en la Dirección del Instituto Botánico, como a pesar de sus quejas pareció comprenderlo íntimamente el mismo Caldas, cuando conservó siempre con don Sinforoso, a quien tenía por modesto, las mejores y más cordiales relaciones.

Mutis—dice el ilustrado autor de la *Memoria sobre el estudio de la Botánica de la Nueva Granada*, citado por García Samudio en su interesante trabajo biográfico de Caldas, publicado en la *Revista del Colegio del Rosario*—expiró a las tres de la mañana, rodeado de su sobrino Sinforoso, de Caldas y de Rizo, y éstos permanecieron en pie en casa de la Expedición hasta las seis, hora en que Rizo hizo entrega de las llaves al señor Leiva (Secretario del Virreinato); y en la misma mañana, Caldas y Sinforoso se hicieron cargo de todo lo perteneciente a la Expedición, por riguroso inventario, refiere González Suárez.

De la subsiguiente labor científica del primero en el ramo que se le había designado, bien así como en los muchos en que sobresalían sus múltiples facultades, nos dejó memoria y perdurable ejemplo de amor a la Patria en las páginas de su inmortal *Semanario*. De la del segundo, reducida por el momento, como se comprende, a recoger, terminar y ordenar los trabajos que la muerte de su predecesor, en las condiciones apuntadas, había dejado inconclusos, nos damos cuenta por el siguiente pasaje de la *Memoria Histórica* del mismo González Suárez, al tratar de los trabajos de Mutis sobre las quinas.

«El segundo trabajo de Mutis sobre las quinas, dice, es un estudio así botánico como médico, en el cual examina siete especies de quinas, haciendo observaciones importantes respecto de cada una de ellas. Este trabajo no estaba terminado todavía a la muerte de Mutis, y su sobrino Sinforoso fue quien lo arregló y completó según los apuntes y noticias del autor. El manuscrito, con las láminas, en las que están representadas las siete especies diversas de quinas, se guarda en el archivo del Jardín Botánico de Madrid.»

Otro trabajo botánico de don Sinforoso, si no el mismo de que aquí se habla, nos parece haber visto en números inéditos del *Semanario* o no reproducidos en la patriótica edición del benemérito Coronel Acosta, que si no recordamos mal, se conservaban en la Biblioteca Nacional de Bogotá, publicación que, como dice la misma *Memoria Histórica*, terminó en 1809 y reapareció bajo nueva forma, constituyendo en su conjunto tres volúmenes.

Por lo demás, de la vida de don Sinforoso, por este tiempo, sólo sabemos que había contraído matrimonio en La Habana con la distinguida señorita Angela Gama, conocida en la sociedad santafereña, muy dada al uso de apodos por entonces, con el de *La Habanera*; que habitaba la casa de la Expedición Botánica, en la Calle de la Carrera, y que en cuanto a sus antiguas aficiones políticas, con todo y su pasada aventura, no les daba de mano, pues como tornaran

a manifestarse entre nosotros las ideas de emancipación política, con los sucesos de España en 1808 y los de Quito en 1809, le vemos nuevamente complicado en las conferencias de su antiguo amigo don Antonio Nariño con el Magistral Rosillo, que motivaron el segundo destierro del ilustre Precursor.

Prolongada esa agitación de los ánimos en el siguiente año, hasta alcanzar las proporciones de una verdadera revolución política, que no por haber sido obra de las circunstancias y reconocerse en ella la monarquía legítima, como observábamos en otro lugar, dejaba de ser menos intencionada y cierta, como que estaba en la conciencia pública de la parte ilustrada del país, y anunciada de antemano por el Cabildo de Santafé, con la amenaza de una *separación eterna*. Prolongada esa agitación del espíritu público, decimos, no es extraño encontrarlo con la misma decidida y animosa actitud de 1794 entre los revolucionarios de 1810, firmando el acta del 20 de julio y haciendo parte de la Junta Suprema de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva que intimó a los Virreyes la orden de su prisión y la llevó a efecto el 25 del propio mes.

Como no es extraño hallarlo en seguida desempeñando otros cargos y comisiones importantes, entre ellas la de proteger, el 1º de agosto, de los furores del pueblo, con otros miembros de la Suprema Junta, la salida de los destituídos Oidores camino del destierro, a quienes refiere Caldas que prestaron los servicios más humanos y compasivos, y entre quienes se contaba aquel don Juan Hernández de Alba, que había instruído la causa por la supuesta sublevación o conspiración y deportado a don Sinforoso; el mismo por cuya muerte se atribuía a este último el denuncio de las conferencias políticas de 1809, haber ofrecido una suma de dinero, suponiéndole animado del deseo de venganza, que no abrigaba, por lo visto.

Conducta política en aquellos grandes días, que le mereció de su noble y constante amigo Caldas, en quien los triunfos de la Patria parecían sobreponerse de momento a su antiguo amor a la ciencia, la siguiente nota de su *Diario Político:*

«Don Sinforoso Mutis ha sido uno de los ciudadanos más beneméritos y celosos por el bién de la Patria. Desde el año de 1794 desplegó estos sentimientos, que lo condujeron, con las otras víctimas, al Castillo de San Sebastián, en Cádiz. Tal vez se creyó ligarlo a la Constitución con el miserable empleo de individuo de la Expedición Botánica, con el sueldo de cuatrocientos pesos. Pero no es fácil desarraigar las opiniones, mayormente cuando parten del convencimiento y la ilustración. Somos testigos de que Mutis es-

tuvo dispuesto a hacer los más grandes sacrificios por la libertad de la Patria.»

Y tornamos a verlo finalmente, en 1811, haciendo parte de la Representación Nacional, que ejercía, entre otros, el Poder Legislativo, y que expidió la primera Constitución política, siempre afiliado al partido de su antiguo y grande amigo de 1794, don Antonio Nariño, cumplido ya su anhelo de aquel tiempo, de *ser libres y vivir bajo el sistema republicano.* Cuánto perduró ese anhelo y hasta dónde gozó de ese beneficio, lo veremos en el curso de esta narración.

En tanto que esto sucedía, un asunto de otro orden, relacionado con la testamentaría de su tío y las cuentas de la Expedición Botánica, compartía con lo político la atención de don Sinforoso. El Tribunal de Cuentas, del que era Secretario el célebre Antonio Ricaurte Lozano, había absuelto a la testamentaría del finado Director, por auto de 4 de abril de 1811, confirmado por la Sala de Gobierno y Hacienda, entre otros cargos de los gastos de la Expedición de don Sinforoso a las Provincias del Norte e isla de Cuba, declarando que habían sido hechos por cuenta del instituto y pertenecían a la Expedición General, y que correspondía a don Sinforoso la mitad de las utilidades en el negocio de la venta de las quinas, de conformidad con el convenio celebrado en 1803, que por la muerte del Director, en las condiciones dichas, no se había podido liquidar.

Don Salvador Rizo, mayordomo de la Expedición, había reconocido, no únicamente ser cierto el convenio, sino que él mismo lo había aconsejado o sugerido, y que se había estipulado partir las utilidades, «no sólo por los peligros a que iba a exponerse don Sinforoso en una expedición botánica tan remota, sino también por los suplementos que había hecho de su bolsillo para comenzarla y seguirla en aquella isla (Cuba),» añadiendo que el Director le había hablado de la compañía antes de morir, confirmándole lo dicho acerca de las utilidades. Pero desavenido con don Sinforoso, rehusaba el pago, alegando, entre otras cosas, que su comisión había sido más mercantil que científica, y que no había habido utilidades para el instituto, porque con su prolongada permanencia en La Habana había consumido los beneficios del negocio. De lo que se siguió un enojoso litigio, con intervención de los Fiscales de lo Civil y de Hacienda, que no llegó a fallarse por modo definitivo, a lo que entendemos, como luégo se verá.

Rechazaba don Sinforoso estos cargos en extenso y razonado alegato, con la firma del letrado don Joaquín Eduardo Pontón, diciendo que su comisión no estaba sujeta a término fijo, y que no necesitaba permiso para permanecer

en La Habana, siempre que estuviera atendiendo a los asuntos que la motivaban. «Ni el Director ni yo, proseguía, podíamos calcular el tiempo que necesitaba el intento, y por consiguiente no se podía definir»; que sólo debido a su consagración e interés habían sido suficientes los cinco años «para descubrir y clasificar en una isla frecuentada por botánicos de primera clase, cinco géneros de plantas nuevas y otras especies preciosas,» en concepto de Caldas; que el costo de esa permanencia y de esos trabajos, y sus servicios en la venta de las quinas, no podían imputarse a las utilidades que le correspondían en la compañía, para la cual había contribuído también con sus fondos particulares; que el producto líquido, deducidos el principal y costo, había sido de diez mil novecientos diez y nueve pesos tres reales; que la Expedición o el Erario Público habían percibido su haber, el capital y las utilidades, y a él hasta ahora no se le había abonado lo que le correspondía: que la ley disponía que el juicio de cuentas pronunciado por Juez competente, se ejecutaba sin embargo de apelación y otros recursos, y que el de que aquí se trataba lo había sido con acuerdo de Rizo, según sus propias expresiones, y con exhibición de todas las partidas, cargos y datos que podían influír y eran del caso; del cual juicio o procedimiento no se había reclamado, y antes bien, había sido aprobado por todas las autoridades que habían intervenido y conocido en el asunto, entre ellas, por la Sala de Ordenanza, etc.; que, finalmente, la glosa de la partida de gastos había sido ya considerada y desestimada por el Tribunal de Cuentas, en auto ejecutoriado, con anuencia del Fiscal y con vista de las mismas excepciones que posteriormente repetía don Salvador. Para ello, decía, se oyó al Fiscal, dedujo éste cuanto le pareció oportuno, y objetó la falta de jurisdicción con que se había dictado (el auto), la incompetencia de los Jueces, la informalidad en la sustanciación y demás vicios y nulidades alegados. «Todo se tuvo presente, fue despreciado y desatendido; luego no se puede insistir en lo mismo, porque según la Ley 2ª, título diez y siete, libro cuarto de las Castellanas, no hay nulidad de nulidad.»

Mas explícita aún, si cabe, en el mismo sentido y en análogos términos, era la vista fiscal del doctor José Joaquín Ortiz, padre de nuestro eminente escritor y poeta del mismo nombre, de 26 de agosto de 1811, en la que actuando por el Fiscal de Hacienda, decía que don Sinforoso Mutis contestaba «con documentos y sólidos fundamentos» las objeciones de don Salvador Rizo; que éstas no se podían «concordar con lo que Rizo tenía expuesto en escrito de 16 de marzo último, en que confesó que él mismo fue quien propuso a don José Mutis el proyecto de la compañía de quinas

unida a la expedición particular botánica, en que se lograban los dos efectos interesantes del descubrimiento de nuevas plantas, y el de facilitar la conclusión del Observatorio Astronómico; que de análogo modo se había expresado en su escrito de 19 de diciembre anterior, en la contestación a las glosas de las cuentas de la Expedición, diciendo que en cuanto a los gastos en sus respectivas excursiones por el señor don Sinforoso Mutis y don José Caldas,» pareçe ser bastante que uno y otro hubieran salido en comisión por orden del citado don José Mutis, como lo ejecutó el mismo don Sinforoso en otras que anteriormente le confió, y lo verificaron igualmente don Eloy Valenzuela, don Francisco Zea y otros discípulos, cuyos gastos sin reparo alguno se han abonado y aprobado»; por lo que se veía que la protesta de Rizo nada obraba sin contrariar sus mismos asertos. «No se niega, proseguía, que la compañía de las quinas fuese mercantil, ni esto obsta para que su objeto se dirigiera al aumento del contingente para la citada Expedición Botánica, y de los progresos científicos, en que jamás podrá atribuírse con justicia, mala fe en el Director don José Mutis, cuya virtud y crédito no sólo en el Reino, sino entre las naciones de Europa, no se podrá rebajar; antes se advierte que su ánimo, siempre sano, tuvo por mira los adelantamientos de la Botánica y el ahorro o economía del Real Erario. De lo contrario, sería necesario recargar a Rizo de complicidad, supuesto que fue quien propuso la compañía de quinas. En ella, muy lejos de haberse perjudicado el haber real, sirvió en su alivio la mitad de las utilidades, presupuesto (entendido) que de ellas se pagaran también los gastos....»; concluyendo por pedir que no se suspendieran los efectos de la ejecutoria del auto de 4 de abril.

Entre los documentos aducidos por don Sinforoso, a que aludía el Fiscal, figuraba una carta de Caldas, de fecha 18 de julio de 1811, en la que le decía:

«Su difunto tío me habló muchas veces sobre el objeto de la expedición de usted a La Habana, y nunca me dio a entender que fuera puramente mercantil sino científica. En comprobación de esta verdad, mantengo en mi poder una carta original, toda de puño de su ilustre tío, fechada en Santafé, a 3 de abril de 1803, en que me dice lo siguiente:

"Pedí un pasaporte para usted y otro para Sinforoso, que saldrá después de Pascua a recoger plantas y semillas. Lleva en su compañía dos dibujantes, a fin de que sus excursiones sean más útiles. El honor de su expedición pende de estos abundantísimos acopios, no sólo para remitir al Jardín Botánico de Madrid, sino también a los demás de Europa."

«Siempre que usted necesite de este documento original para probar que no fue usted a la isla de Cuba como comerciante, sino como botánico, lo franquearé gustoso, por el honor de usted y el de su tío, que se quiere vulnerar.

«También puedo decir a usted que he visto la colección de diseños que usted trajo como fruto de su viaje, en los que he visto cuatro o cinco géneros nuevos y muchas especies preciosas, que admiro haya podido usted hallar en una isla visitada por tántos botánicos, y últimamente por Humboldt y Bonpland. En fin, yo jamás he tenido a usted por mercader, ni las largas conversaciones que tuve con su tío me dieron otra idea que la de un individuo de la Expedición Botánica, que había pasado a hacer acopios a las islas. Esta es la verdad y el concepto que siempre he formado de su destino y de sus ocupaciones... »

Mas no paraba en las utilidades del negocio de las quinas la querella del albacea, sino que como hubiera reclamado don Sinforoso, que no obstante haberse liquidado escrupulosamente las cuentas de la testamentaría con la Expedición Botánica y habérsela absuelto de los cargos deducidos contra ella, hacía cerca de cuatro años que los bienes se mantenían en depósito, sin cumplirse las mandas testamentarias, contestaba el albacea, desconociéndole el derecho de reclamar como interesado, por cuanto mientras del fenecimiento de esas cuentas no resultara que la testamentaría estaba libre de toda responsabilidad, no era tiempo de levantar el depósito y cumplir las mandas del testamento; que el legado de la librería, en su parte científica, a Caldas y a don Sinforoso, era hipotético o condicional, y sujeto en todo caso a la responsabilidad antedicha; haciendo con tal motivo el recuento de las disposiciones testamentarias en el particular, que a ser ciertas, pues no conocemos los términos precisos del testamento, el legado de la librería no resultaba ser en propiedad, sino en uso o usufructo, en beneficio de la continuación de los trabajos y del instituto mismo.

Con efecto, decía el albacea que según el testamento, en el caso que se aprobara el plan indicado por el testador en el informe dirigido al Virrey, para la continuación de los trabajos de la *Flora Bogotana*, «era su voluntad que se entregara en calidad de cesión o donación a don Sinforoso Mutis su sobrino, toda la parte que trata de la Botánica, en el supuesto que siguiera la obra personalmente, y que si por algún caso no se verificaba, corriera esta parte con el todo de la librería. Lo mismo—agrega—se dispone en la cláusula 11, en cuanto al ramo de Astronomía, y en la 12, para el evento de verificarse la obra proyectada del Jardín Botánico, que el residuo se colocara en servicio del público; y en caso de no verificarse esta obra, sólo quedaran separadas

las dos partes de Botánica y Astronomía, para los fines asignados, si se verificaban; pues de lo contrario, volvería todo al cúmulo para la distribución que asigna....» Distribución en este último caso, o sea en el de no verificarse los fines de la asignación, como también en el de no aprobarse el plan indicado en el informe al Virrey, que no se sabe cuál fuera, siendo de advertir que tampoco habla aquí el albacea de la parte de la librería, relativa a las obras espirituales y devotas, que como es bien sabido se destinaron por iguales partes a los monasterios de monjas de la capital.

Hacía también cargo el albacea a don Sinforoso, en otro lugar, de haber hecho incluír en la parte científica de la librería los Diccionarios, llamados auxiliares.

Comoquiera que sea de estas alegaciones, en las que nos parece que se extremaba el celo por los intereses del instituto o del Fisco, con perjuicio de la testamentaría, es lo cierto que con todo y la ley castellana que se oponía a la acción de nulidad de nulidad, citada por el abogado de don Sinforoso, y el concepto de la vista fiscal del doctor Ortiz, se encontró algún motivo de nulidad de lo actuado en el expediente; con lo que, y con cargos como los de los gastos de las expediciones científicas y los de la construcción del Observatorio Astronómico, contra una sucesión que por todo haber contaba con aquella tan disputada librería, desalentado don Sinforoso con esta nueva experiencia en el estudio del Derecho, en la situación política en que se encontraba el país, con la expectiva de un nuevo litigio, retiró el expediente de su reclamo y lo conservó en su poder, de donde ha llegado inconcluso hasta nosotros, y del cual hemos tomado los anteriores datos.

«Es bueno recordar aquí—dice el señor Vergara y Velasco, citado por García Samudio en su trabajo biográfico de Caldas—que los gastos que demandó la construcción del Observatorio, como también muchos de los que se necesitaba hacer en la Expedición Botánica, particularmente los viajes de Caldas, a los cuales ayudó bondadosamente don José Ignacio Pombo, fueron atendidos con generosidad sin igual por el señor Mutis; y que más tarde, después de su muerte, cuando era de creerse que las cajas públicas atendieran tales gastos, no pasó tal; el Gobierno de la Colonia y el de la República glosaron el gasto de la obra y la cargaron como alcance líquido a la mortuoria del eminente naturalista.»

De manera que el Observatorio lo debemos a la generosidad del señor Mutis, «que tánto amó esta tierra,» concluye el autor de la cita, quien con tal motivo agrega más adelante:

«Hay en nuestra historia un dato de que debemos avergonzarnos, pero que es bueno recordarlo aquí para la apre-

ciación que estoy haciendo. En el año de 1810, ya en la República, el Magistrado doctor Manuel Antonio Urdaneta, en auto de fecha 17 de noviembre, en nombre de la Suprema Junta, resolvió que la mortuoria de Mutis pagara los gastos que se habían hecho en el Observatorio....»

Conceptos respecto de los cuales nos limitamos a observar que según el expediente que existe en nuestro poder, aunque don Carlos Joaquín de Urisarri había sido comisionado con anterioridad «para tomar, glosar y fenecer» las cuentas de la testamentaría con la Expedición Botánica, no fue sino el 6 de julio de 1810, ya en los albores de la revolución, cuando presentó su dictamen, en el que suspendía el abono a la testamentaría de una crecida cantidad, invertida en objetos que decía no bien justificados; que ese dictamen, si hemos de creer al Fiscal de Hacienda Barona, en su vista de 6 de junio de 1812, se pasó en 13 de Novienbre del mismo año de 1810 al Tribunal de Cuentas, para que con arreglo a las leyes y oyendo a los interesados se determinara lo conveniente; que el Tribunal de Cuentas, «o por mejor decir, don Martín de Urdaneta,»—se expresa el Fiscal,—procediendo sin sujeción a las leyes, por auto de 17 de noviembre había absuelto a la testamentaría de casi todos los cargos deducidos contra ella, dejando sólo pendientes tres partidas (las de los gastos de la construcción del Observatorio y los de las expediciones científicas, a lo que entendemos); que el Tribunal (por el auto de 4 de abril arriba citado, a no dudarlo, cuya legalidad sostenían el abogado de don Sinforoso y el Fiscal Ortiz), obrando con la misma arbitrariedad, había abonado después; que, por consiguiente, la actuación estaba viciada de nulidad, decía el Fiscal, y debía reponerse al estado que tenía el 13 de noviembre, como se resolvió, en efecto, por proveído de 1º de julio de 1812 (1).

Sin que sepamos lo que en la causa, que constaba ya de nueve o diez cuadernos, se determinara posteriormente, porque como dejamos dicho, don Sinforoso, en la expectativa de un nuevo y enojoso litigio, retiró el expediente de su re-

---

(1) El auto de 4 de abril decía:

«Vistos: Absuélvase a la testamentaría, del doctor don José Celestino Mutis de los tres cargos que se habían dejado en suspenso, hasta la cantidad de veintiséis mil quinientos cuarenta y cinco pesos cinco reales, sin que se entienda deber sufrir parte de los gastos de la expedición del señor don Sinforoso Mutis, los cinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos a que asciende la mitad de utilidades de quinas exportadas, pues las costas de aquella exacción son de cargo de la Expedición General...»

«Hay cinco rúbricas. Diose por los señores Ministros (Ronderos, Silva, Manrique, Vergara y Villoria) en Sala de Ordenanza, en Santafé a 4 de abril de 1811—*Ricaurte* (*Antonio*).

clamo; como no sabemos tampoco la suerte que corriera en la revolución la mencionada librería, tan admirada por los viajeros, y de la que el mismo Mutis años antes, en sus cartas a Linneo, decía ser «muy copiosa y tal vez nunca vista en América.»

Por lo demás, «era tan bueno el concepto que les merecía la probidad de Mutis a los Gobiernos de Madrid y Santafé—escribe el renombrado autor de la obra *Expedición Botánica*—que nadie le pidió cuentas de los dineros que le suministraban,» añadiendo que en el archivo nacional de Bogotá se guardan treinta y siete cuadernos «en que Mutis anotaba día por día hasta el último cuartillo gastado, así en los trabajos de la Expedición como en su casa y persona.» Pero en 1812 los tiempos habían cambiado, el Gobierno de Santafé, a que se alude, no existía ya, y el nuevo, que el tío y el sobrino por apartadas sendas habían contribuído a fundar, aunque todavía reservado a Fernando VII para cuando viniera a reinar entre nosotros, les tomaba estrecha cuenta aun de lo que habían hecho en beneficio público.

La constitución política del nuevo Gobierno, a la cual parecía adaptable el sistema federal de la Confederación americana, del que la revolución misma contenía el germen en su origen, por la forma autónoma como a imitación de las de España, nuestras principales Provincias, o Estados, como se llamaban, se habían constituído y proclamado su independencia—sistema que de antaño admiraban nuestros más avanzados patriotas, bien conocido en el país por la versión castellana de la Constitución de aquella República, hecha años antes por don Miguel de Pombo,—fue el origen de esas lamentables pero inevitables disensiones entre federalistas o provincialistas y centralistas, tan inoportunamente surgidas a raíz de nuestra revolución, en la que don Sinforoso figuraba entre los últimos acaudillados por don Antonio Nariño, como hemos visto en el *Estudio de Ricaurte.*

Siendo por otra parte, no menos cierto, cual observa un conocido historiador, que el resplandor de la libertad suele deslumbrar y trastornar a los pueblos por primera vez iniciados en ella; pero que si por ese temor, agrega, no debieran ser libres antes de hallarse en aptitud de usar de ese beneficio, procederían como el que no quería aventurarse al agua antes de saber nadar.

Lamentables disensiones, con todo, repetimos, que dando sin duda ocasión y motivo al apodo de *Patria Boba* con que es conocido ese período de transición y ensayo, no por eso menos grande y famoso en nuestra historia nacional, perjudicaron al prestigio y al curso de la revolución; lleva-

ron el desaliento y la vacilación al ánimo de algunos patriotas, y lo que es más, incitaron al partido realista o regentista, como se le llamaba, desengañado por entonces de las verdaderas tendencias del movimiento de 1810, no obstante el reconocimiento de Fernando VII, a manifestar su descontento y hostilidad, ya por medio de carteles o publicaciones anónimas y correspondencias privadas dirigidas a sus parciales de las Provincias, ora valiéndose de composiciones en prosa y verso que circulaban manuscritas, en las que se censuraban los actos de la revolución y la conducta de los patriotas, hasta convertirse más tarde esas manifestaciones en conatos de contrarrevolución o conspiración.

Entre las composiciones manuscritas, bien que destinadas, como se comprende, al círculo íntimo de los amigos del autor, si es que los tenía, pues no parece que reparara en relaciones y amistades, figuraban unas décimas anónimas (vulgo *ensaladilla*), verdadero libelo infamatorio, contra todos y cada uno de los hombres prominentes de la revolución, criollos o peninsulares, en las que en tono jocoso, con sobra de animosidad y maledicencia, se les injuriaba a boca llena, en sus personas y familias, como en su vida pública y privada; composición que si no carecía del ingenio y la gracia propios de las de su clase, tan del gusto español de aquel tiempo, en lo político, abundaba por tal modo en puerilidades y chanzonetas groseras, en lenguaje más grosero todavía, que no podemos reproducir sino en parte.

De su autor sólo sabemos que, con todo y la disimulación de su estilo, con supuestas o simuladas incorrecciones, para no ser conocido, se advierten en él la facilidad de su numen poético y su versación en las buenas letras, no menos que su afición a las curiosidades literarias y caligráficas; y que al curioso lector no le sería difícil dar con él en las páginas de la historia de nuestra literatura de Vergara y Vergara, donde se encuentra alguna composición análoga, si no por el asunto, sí por el estilo de la versificación, conocido como es que, aun sin propósito alguno, a sabiendas y por mera fantasía, suelen aun los buenos poetas entretener sus ocios en hacer versos defectuosos o malos, como aquel autor latino de quien nos habla Plinio el joven en sus cartas, que introducía de intento en sus composiciones versos flojos, descuidados o duros, a quien se atribuía también la puerilidad de imitar cartas de su mujer en el estilo de Terencio y de Plauto, o como aquel autor inglés de quien cuenta Macaulay que sin darlas al público, componía obras licenciosas destinadas al recreo y solaz de sus amigos.

El título de la producción que nos ocupa, toda ella en bella forma de letra española, que se tendría por litográfica, con su propia dicción y ortografía tal como aparece en el original, es del tenor siguiente:

Nueva relación i curioso romance en que se cuenta i declara cómo i de qué manera un Zipa de Santafé, tuvo modo i forma de enviar unas coplas labradas a punta de escoplo; en las quales responde festivamente a un Zaque de Tunja que le pidió un informe circunstanciado acerca de las prendas personales e intelectuales de los funcionarios, gobernadores i mandones de dicha ciudad, capital del Estado de Cundinamarca, con todo lo demás que verá el curioso lector. Sucedió este presente año de 1812.

Y a guisa de introducción:

Pídesme Amigo querido
que de algunos personages
que aquí han mudado de trages
te haga un Retrato cumplido:
Es mucho lo que has pedido
y servirte no podré
quando más te apuntaré
un rasgo de tales quales
entre tantos Gamonales
y otros los omitiré.

Venía luégo en primer término, por su categoría, como cabeza del proceso, don Antonio Nariño, con todo y así, el mejor librado de la falanje revolucionaria, de quien decía:

Nariño que es Presidente
y tiene el mando y el palo,
sobre si es bueno o es malo
dividida está la gente:
Mas cualquier hombre prudente
que su conducta haya visto
y quiera hacerse bien quisto
sin discrepar del nivel;
lo mismo ha de decir de él
que de Herodes Jesu Christo.
Unos dicen que es Villano,
otros que es Usurpador,
aquéllos que es un Traydor,
éstos que es un mal Christiano;
ya dicen que es un Tirano,
y ya que es un Franco-masón:
Pero entre tanta opinión
nos ha dicho don Juan Niño
que Don Antonio Nariño
es un puro Napoleón.

Seguían, como en desfile procesional, don José Miguel Pey, Ricaurte (don Joaquín), don Manuel Bernardo Alvarez, los Groot, don Camilo Torres, Camacho, Caldas, Acebedo, don Sinforoso Mutis, etc., sin perdonar al inofensivo y retraído bibliotecario don Manuel del Socorro Rodríguez, a quienes lo menos con que se les agraviaba o se hacía mofa de ellos, eran los apodos o sobrenombres con que

eran conocidos, o sus defectos o imperfecciones físicas, comparándolos en su porte y sus maneras, o en los rasgos de su fisonomía, con objetos o animales ridículos o grotescos.

Don Sinforoso, si hemos de creer al coplista, era jorobado y tuerto, achaques de que no teníamos conocimiento, y que si por lo que hace al primero de ellos, no provenía acaso de la forma ojival y estrecha de los calabozos en que había pasado su juventud por amor a la Patria, no era tampoco de atribuír a su edad ciertamente, como que no contaba por esos días sino treinta y nueve años; y en cuanto al segundo, si no se trataba de alguna ligera imperfección, resultaba aquella ser dolencia muy común en los fundadores de la República, como que no pocos, inclusive algún miembro de la familia del autor, la padecían, o eran sordos, asmáticos, o en alguna manera incapacitados o inválidos.

De don Benedicto Domínguez motejaba que su cara era de conflicto, y que con Caldas se asesoraba,

calculando entre los dos
quantos quartos da el Relox
antes de tocar la hora.

De otros decía que tenían cara de pastel, de chorote o de sardina; de éste, que estaba a una nariz pegado; de aquél, que sabía dónde guisaban; de quién, que tenía diez hijas.., y de alguien, que si hemos de creer al coplista, padecía de un bocio en el cuello, se expresaba de esta suerte:

....
Su coto tánto le excede
que le impide todo el juego
del cuello; pues desde luégo
la parte es mayor que el todo,
y baldado de este modo,
lo pasa atizando el fuego...

En unos censuraba sus ademanes y sus hábitos; en otros, sus costumbres públicas o privadas, y en todos, el papel que habían desempeñado o desempeñaban en la revolución, o la posición que ocupaban.

Concluía con los patriotas criollos, y continuaba por el mismo tenor con los peninsulares, después de la siguiente décima:

Hasta aquí todos los Pollos
que mi pluma ha bosquejado
menos el Francés citado (1)

(1) Don Luis Girardot, padre de los tres héroes Pedro, Atanasio y Miguel, hijo natural el primero, muerto en el combate de Juanambú en 1814; el segundo, en el de Bárbula, y el último, de tierna edad, perteneciente a la guardia de honor del Libertador desde 1815, con no menos bravura, en la del Sombrero, el 17 de Febrero de 1818. (O'Leary, tomo xv, página 550).

advierto que son criollos;
Pero como en sus embrollos
hay algunos Chapetones
que estos pérfidos Bribones
han mezclado en su Pandilla
con mi narración sencilla
sigo mis apuntaciones

. . . .

Y por fin y remate:

Algunos más apuntara
aunque siempre a la ligera
si acaso los conociera
o si de ellos me acordara;
Pero si bien se repara,
muy raros serán los buenos;
porque los propios o agenos
es decir de aquí o de España
todos son de una Calaña
sobre poco más o menos.

Los más de estos Caballeros
que son aquí Funcionarios
tienen también Partidarios,
a quienes llaman Chisperos;
Entre ellos hay Zapateros
Barberillos, Estudiantes
Abogadillos, Pasantes
Pulperos, Oficinistas
Revendedores, Plumistas
Sastrecillos y Fumantes

. . . .

Tengo amigo concluído
o salga tuerto o derecho
el encargo que me has hecho
lo menos mal que he podido:
Yo con haberte servido
he quedado placentero;
si tu lo estás, como espero,
Ruégote quando ésta vieres
que mandes cuanto quisieres
a Tu amigo verdadero.

Terminando con el siguiente fantástico *pie de imprenta:*

«Cundinamarca: En la Ymprenta del Estado: Por el Supervigilador de ella. Se hallara en el Puesto del Diario, frente de la Trapería: Y en las Provincias, en las oficinas siguientes: En Antioquia, en la de Rarat. En Caracas, en la de Empor: En Cartagena, en la de Umfo: En Girón, en la de Elicie: En Maracaybo, en la de Tasu: En Panamá, en la de Bisen; En Pamplona, en la de Tirequa: En Popayán, en la de Eveliset: En Ríobacha, en la de Dicer: En Santa Marta, en la de Equaesen: En el Socorro, en la de Fiasi: Y en Tunja, en la de Cet.»

Extremada por este tiempo la división entre federalistas y centralistas, hasta el punto de constituír dos Gobiernos o entidades políticas distintas, con los nombres de *Provincias Unidas de Nueva Granada* y *Estado de Cundinamarca*, sabido es que no tardaron en venirse a las manos, y que vencidos los primeros en el combate del 9 de enero de 1813 en Santafé, el caudillo victorioso, don Antonio Nariño, improvisado General, que a las dotes de publicista y hombre de Estado aunaba las de animoso y esforzado militar, dominado por su antigua y laudable ambición de libertar a su patria, dimitió la Presidencia, y que abandonando aquel campo fratricida y estéril en solicitud de los verdaderos enemigos de la revolución, emprendió la gloriosa pero desgraciada campaña del Sur, en la que, fascinado por sus victorias, internándose temerario y estrechando al realista hasta los peligrosos confines de su propia indomable morada, perdió su ejército, y estuvo a punto de perder también la vida, que no salvó sino para ser nuevamente deportado a las mazmorras de Cádiz, donde se encontraba ya en estrecho cautiverio, próximo a morir, otro precursor ilustre, émulo de su gloria en Venezuela, el General Miranda, igualmente desgraciado.

Grande fue en Santafé el entusiasmo por esta campaña, refiere el historiador Groot. Muchos se ofrecieron al servicio de las armas, y otros contribuyeron por diversos modos.

Entre los que ofrecieron sus servicios se contaba don Sinforoso, que con tal motivo otorgó su testamento, el cual hemos visto en alguna de las Notarías de Bogotá, lo que nos hizo afirmar en nuestro *Estudio de Ricaurte*, que había acompañado al General Nariño. Mas es lo cierto que no llegó a verificarlo, y que continuó en su posición como Director de la Expedición Botánica, limitada siempre en sus labores, como era natural, a la conclusión de los trabajos pendientes.

Porque aunque a los principios de la revolución se suspendió todo trabajo en ella, y como dice el historiador González Suárez, se confió el cuidado de la casa y sus dependencias a don Antonio Ricaurte (el Secretario del Tribunal de Cuentas), y posteriormente a don Juan Jurado y don Tomás Tenorio, sabemos, por don Salvador Rizo, que se levantó la suspensión en 1812, año en el que figura don Sinforoso como Director, hasta 1816, con algún cargo en la milicia, con el grado de Teniente Coronel, como se verá después.

Dato el de don Salvador que confirma más adelante el mismo entendido autor de la *Memoria Histórica*, cuando refiriéndose a esta época de la revolución, con cita de carta de don Juan Jurado al Virrey Montalvo, fechada en Panamá el 28 de julio de 1815, en la que le informaba que los pintores de la flora continuaban sus trabajos bajo la dirección

de don Sinforoso Mutis, y que convenía conservarlos, brota de su pluma venerable la siguiente patriótica exclamación:

«Entretanto, los pintores quiteños, ajenos a los trastornos de la política y amparados por su humilde condición de artesanos, continuaban dibujando plantas y copiando flores, consagrados en silencio a sus modestas faenas, mientras a su alrededor se derrumbaba con estrépito el trono secular de Carlos IV, y surgía vigorosa, bañada en su propia sangre, la gran República de Colombia.»



Perdida la campaña del Sur en 1814; desgraciada en el mismo año la de Venezuela con el desastre de La Puerta; y perdida también, en 1815, la de la Costa o de Bolívar contra Santa Marta, por la oposición del General Castillo en Cartagena, a la sazón que Morillo, con grueso y aguerrido ejército, ocupaba a Venezuela y amenazaba nuestras costas, la situación de la Nueva Granada—que así se apellidaba ya la naciente República, por el triunfo de los federalistas o provincialistas, acaudillados por Bolívar en diciembre de 1814—era por demás desesperada al comenzar el año, para siempre luctuoso, de 1816.

Funestos desastres todos, y señaladamente el último, porque sin aquellas malhadadas discordias de Cartagena, con la brillante Oficialidad que por aquel tiempo se vio allí reunida—Brion, D'Elhuyart, Sucre, Soublette, Bermúdez, Pedro León Torres, Sata y Busy (1), los Montilias, los Carabaños, etc.,—Bolívar hubiera podido acaso llevar a efecto sus planes de defensa nacional, invadir a Venezuela y distraer la atención del enemigo por ese lado, como lo verificó después, o abandonar a Cartagena y replegarse sobre el interior del país, como lo intentó el General Palacios, y unido a Rovira y a Serviez, salvar a los patriotas indefensos de la Nueva Granada, que habían auxiliado su expedición, sacrificados sin piedad por el desamparo en que quedaron

(1) El Coronel José de Sata y Busy, a quien no se menciona en el *Diccionario de los Próceres*, había firmado el acta de Independencia de Venezuela como Diputado por San Fernando, y hecho armas con Miranda como Secretario de Guerra. No queriendo tomar parte en las desavenencias de Cartagena, emigró a Jamaica, de donde vuelto con los Carabaños (Miguel y Fernando) en defensa de la ciudad a la aproximación de Morillo, acabó su vida en las circunstancias desgraciadas que refiere don Lino de Pombo en sus *Reminiscencias del sitio*. D'Elhúyar acompañaba al Libertador a Tunja en 1814, pero nombrado Comandante de la Plaza de Cartagena, regresó de Mompós, y expulsado a consecuencia de aquellas disidencias, concurría a la defensa cuando pereció náufrago. Nacido en Santafé en 1793 y bautizado en la iglesia Catedral por el doctor Mutis.

y el desconcierto que cundió con aquellos desgraciados sucesos.

Bien que con respecto a estas disensiones, es justicia decir que no eran en un todo obra del General Castillo, sino de algunos de los que habían militado con Miranda, emigrados a Cartagena, y de los descontentos con la campaña de 1814, entre ellos el General Joaquín Ricaurte, que culpaban al Libertador de la suerte desgraciada de aquél y del mal suceso de ésta; disensiones que habían empezado a manifestarse en Cúcuta en 1813, con la oposición de Castillo y del entonces Mayor Santander, a la campaña de ese año sobre Venezuela, que tan gloriosa resultó, que consideraban aventurada y en beneficio exclusivo de aquella República; origen sin duda alguna esa oposición y la querella a que dio lugar, de la mutua desconfianza y falta de sincera cordialidad, de que se resintieron después, no obstante su aparente reconciliación, las relaciones del Libertador y del General Santander, de tan funestas consecuencias en la historia de Colombia (1).

---

(1) O'Leary, *Memorias*, tomo I, página 123. Desconfianza o resentimiento, de que participaban no pocos de los militares venezolanos, y aun los conocidos historiadores Baralt y Díaz, cuando con sobra de parcialidad y de injusticia, llaman a Santander—cuya conducta disculpable apenas por su edad, careció en aquellos momentos de la visión o penetración política de don Camilo Torres, y no queremos justificar—«protegido» y «hechura» de Bolívar. Como si sus eminentes y notorios servicios en la guerra, sincera y solemnemente reconocidos por éste en actos y documentos públicos, y sus dotes de gobierno y administración, reconocidas de igual modo por la Nación, al reelegirlo constantemente para la Vicepresidencia, no fueran el testimonio de su mérito y la causa de su elevación.

Protegido y hechura ¿porqué? ¿No había él luchado por la Independencia de su Patria y contribuído poderosamente al éxito de la famosa y decisiva campaña de Boyacá? Siendo el militar de más nombre y prestigio de la Nueva Granada en aquel tiempo, por sus capacidades, su ilustración y su cooperación eficaz en la lucha, después de que Morillo había decapitado la República en la persona de sus hijos más ilustres, mal que no experimentó Venezuela, ¿no merecía ser nombrado en segundo lugar después de Bolívar? ¿Era atinado y prudente nombrar otro de nuestros aliados venezolanos, y prescindir así por completo del elemento granadino en la política y en el gobierno del país? ¿Cuál habría sido ese venezolano? Páez, Urdaneta (casi granadino también por sus relaciones de familia y su primera educación), Soublette, Nariño, Montilla, y aun Sucre y Flórez, que figuraron después, tan diestro en la guerra aquél, como modesto y discreto Magistrado, ¿reunían mejores dotes para un puesto de tan diversas y complicadas atenciones? ¿No podría haberse dicho de ellos también, que eran protegidos y hechuras de aquel genio superior?

Los historiadores de que se trata se hacen eco de esa emulación mezquina entre venezolanos y granadinos, de la que con tan rara habilidad y patriotismo supo prescindir el Libertador, y que no obstante eso, acabó con él y con la obra grandiosa de su predilección y de su gloria.

Ocupada Cartagena—no sin la heroica resistencia de aquella Oficialidad y sus moradores, poderoso auxiliar en combinación con otras operaciones militares, pero sin ellas, temeraria y estéril,—el ejército realista, llamándose pacificador y con promesas de olvido, avanzó ufano sobre la capital, donde sin cuidarse de esas promesas, y menos aún de la máxima política del Marqués de Baxamar, de que dejamos hecha mención, inauguró, sin más tardanza que la apenas necesaria, como en cacería de fieras, para concertar sus planes y sorprender a sus víctimas, el reinado del terror.

No pocos fueron, con todo, para honra y gloria de la República después, los patriotas que lograron escapar, expatriándose u ocultándose; pero los más, confiados en aquellas aleves promesas, fueron detenidos o arrestados en las cárceles comunes, en el Colegio del Rosario y en el edificio de la Orden Tercera, y sometidos a un Consejo de Guerra, donde defendidos *pro fórmula*, por alguno de los mismos interesados en la acusación, los principales, como es bien sabido, fueron condenados a muerte o presidio y confiscados sus bienes.

Preso don Sinforoso en el Colegio del Rosario, cuna y *capilla* de la revolución, donde un tiempo, en animado debate con sus compañeros de estudio, departió sobre los medios de realizarla o llevarla a cabo, nada sabemos del juicio que se le siguiera, sino que siendo el segundo, si no el tercero, de los procesos políticos en que se viera comprometido, el gravísimo cargo de reincidencia debía figurar, en primer término en su causa, y que *defendido* en las condiciones dichas, aquel simulacro de juicio quedaba reducido, como en los Tribunales franceses de la Revolución, a oír la sentencia y dar la vuelta de la prisión entre dos filas de soldados.

Apenas sí sabemos, por modo cierto, que la investigación se extendió a los trabajos del Instituto Botánico a su cargo. «Morillo—dice la *Memoria Histórica* tántas veces citada—mandó recibir declaraciones a Sinforoso Mutis y a Rizo, presos en el Colegio del Rosario, convertido en cuartel, y a Caldas estando en capilla la víspera de su muerte: los presos declararon todo cuanto sabían de la Expedición Botánica y de las cosas que a ella pertenecían»; declaraciones que por lo que hace a la de don Sinforoso, rendida el 30 de julio, no conocemos sino el fragmento que la misma *Memoria* inserta en otro lugar, en el que refiriéndose a las láminas de la flora, que aún se conservan inéditas en el Jardín Botánico de Madrid, informa que habían sido determinadas por él y no por su tío, lo que hacía presente, por si se hubiere incurrido en algún error en una ciencia tan vasta y complicada.

De la sentencia que contra él se pronunciara en aquel proceso verbal, de la que alguna constancia debió quedar,

tampoco estamos enterados; porque aunque leemos en la *Memoria* que se vio en peligro de ser condenado a muerte, no consta la pena que se le impusiera, y si el no haberlo sido se debió a la clemencia del Consejo de Guerra, o a la conmutación posterior de la pena, como aconteció con otros de sus compañeros, en atención acaso a la memoria de su tío, que de tánta consideración había gozado en la Corte; gracia que no alcanzó su desventurado contendor Rizo, que la común suerte unía en una misma prisión en aquellos aciagos momentos, de quien tan poco se ha escrito, el humilde y celoso mayordomo del Instituto Botánico, «hombre de extraordinaria habilidad y de prendas no comunes,» a juicio del antiguo Director, contra quien tan sólo sabemos que pesaba como grave el honroso cargo de haber acompañado, ya entrado en años, al Libertador en la campaña de Cúcuta, como Proveedor del Ejército, cargo que motivó acaso el cruel rigor de que fue víctima.

Comoquiera que sea, de la sentencia de que se trata, es el caso que con don José María del Castillo, don José Sanz de Santamaría, don Manuel Pardo, don Pantaleón Gutiérrez, don Camilo Manrique, don Luis Eduardo Azuola, don Andrés Rodríguez, don Dionisio Gamba (su amigo de 1794) y otros, figura don Sinforoso, «Teniente Coronel de *Patrióticas*, el Director de la Botánica,» como dice Caballero en su *Diario*, en el número de los destinados a presidio en Omoa (Centro América); y que con ese rumbo, no para Cartagena, como agrega el mismo *Diario*, salieron de la capital «en sillón y con grillos» (13), por la vía del Quindío y del Chocó, en la mañana del jueves 29 de agosto; viaje del que nos habla el *Boceto Biográfico* del doctor Camilo Manrique, condenado a muerte y a la confiscación de sus bienes y conmutada la pena, publicado en 1853, y reproducido en el *Boletín de Historia*, en los siguientes términos:

«En ese viaje de prueba y sufrimientos los condenados tuvieron que apurarlos hasta las heces, tolerando la barbarie de la soldadesca que los conducía, y que por placer los mortificaba en todos los actos de la vida. Por acontecimientos que no alcanzaron a penetrar los patriotas granadinos, los encaminaron a Panamá, adonde llegaron después de muchos días de constante agonía, de riesgos y peligros. En la cárcel de aquella ciudad permanecieron algunos meses, padeciendo toda clase de injurias y maltratos. Días enteros se pasaron sin más alimento que la leche de coco que, como por limosna, les presentaban sus carceleros y guardianes.

---

(1) Esto es, a caballo en sillón de mujer, al uso de aquel tiempo, en el que yendo el preso sentado podía llevar los grillos, atado al sillón con una cadena.

«La crueldad del Oficial conductor o de las autoridades locales llegó hasta el extremo de aparear al señor Manrique y al señor Pantaleón Gutiérrez en unos mismos grillos, con sólo el objeto de agravarles los sufrimientos que les ocasionaba la enfermedad crónica que ambos padecían, el asma, cuyos accesos eran periódicos y los ponían a punto de morir.»

La cárcel de Panamá, de que aquí se habla, debió de ser, sin duda alguna, la antigua cárcel del Cabildo, a espaldas del mismo edificio, que se comunicaba interiormente con éste, y que, reformada en su parte alta, es hoy casa de propiedad particular, donde todavía existen, en la parte baja, las sólidas rejas de los calabozos de antaño.

«Por una resolución posterior (del Virrey Montalvo), continúa el mismo *Boceto*, los trajeron a Cartagena, en donde fueron recibidos por aquella hospitalaria población, con las mayores consideraciones, interés y caridad. A los dos días de arribo a aquella plaza, el señor Manrique y sus compañeros fueron ocupados en los trabajos públicos; y en aquel clima abrasador cargaban su parihuela, sin diferencia de los famosos malhechores que por delitos comunes cumplían sus condenas, hasta que el bondadoso carácter del Gobernador, don Gabriel de Torres, y las relaciones de su apreciable esposa con algunos de los presos, lo decidió a suspender aquellos trabajos diarios, que hubieran sido una muerte lenta, pero segura para los pacientes.»

En Cartagena, donde, con más relaciones y más inmediata comunicación con el interior del país, pudo unírsele su señora con sus menores hijos, que había sido desterrada al pueblo de Guasca, en Cundinamarca, hubo de dedicarse don Sinforoso, para subsistir con su familia, a las limitadas ocupaciones y negocios que le permitía su situación, y a la educación de sus hijos, hasta 1820.

«Estando ellos en Cartagena—prosigue el *Boceto*—la Audiencia les aplicó el indulto expedido por Fernando VII, en el año de 1817, con motivo de su primer matrimonio; pero haciendo eso, los dejó a disposición del Virrey, que siendo ya Sámano, no les permitió salir de aquella plaza, manteniéndolos así en la incertidumbre de su suerte....» Incertidumbre que no debía ya prolongarse mucho tiempo, como que Bolívar, que en concepto del mismo Morillo, era más temible vencido que vencedor, que con su fe improvisaba Generales, y a cuya voz el desierto brotaba ejércitos y grandes ciudadanos, según la verídica y elocuente expresión del publicista Madiedo, realizaba ya por entonces en Venezuela lo que la discordia no le había permitido en 1815, daba después la famosa batalla de Boyacá, y preparaba la campa-

ña de la Costa, en la que con el cerco de Cartagena en 1820, por las fuerzas libertadoras, se expulsó de la plaza a los confinados (1).

«Establecido el sitio—leemos en el mismo *Boceto*,—el Gobernador Torres tuvo aún la generosidad de expelerlos del lugar, a pretexto de disminuír el número de bocas, y que de ese modo no faltaran alimentos para la guarnición. Manrique salió a Turbaco, y de allí se dirigió a Plato, en donde el General Maza, después de obtenida la gloriosa acción de Tenerife, lo auxilió para que subiera hasta el puerto nacional de Ocaña, en asocio de su primo el doctor José Angel

---

(1) Campaña en la que al decir del historiador Restrepo (tomo III), prestaron señalados servicios el patriota don Joaquín Borrero, oriundo de la antigua Provincia de Neiva, hijo de don Manuel Borrero y doña María Antonia Gómez, amigo de don Sinforoso en Cartagena, de quien hemos hablado en el *Estudio de Ricaurte*, y el ilustre mejicano don Miguel Santamaría, de quien nada nos dice el *Diccionario de los Próceres*, nacido en Veracruz por el año de 793 y educado en los Estados Unidos, que se hallaba con el Almirante Brion por esa época.

Servicios que merecieron al señor Santamaría el nombramiento de miembro del Congreso Constituyente de Cúcuta, por la Provincia de Santa Marta a lo que parece, y suplente por la de Antioquia, según carta del mismo señor Restrepo al General Santander, publicada en el *Boletín de Historia*, de la cual corporación fue uno de sus Secretarios, a quien se atribuía, dice Ramón Azpurúa en su noticia biográfica de Policarpa Salavarrieta, el anagrama *yace por salvar la patria*. En octubre de 1821 fue nombrado Ministro en Méjico, y después Plenipotenciario para el Congreso de Tacubaya, cargo que no aceptó, por no creer de oportunidad la reunión de ese Congreso. Dirigió al General Santana en el plan revolucionario contra Iturbide, y afiliado después al partido llamado escocés, tomó parte activa en la política de su país. De 1828 a 1831 viajó por los Estados Unidos y Europa, y de regreso a Méjico publicó, en 1833, el panfleto político a que se refiere don J. Arosemena en sus *Estudios Constitucionales*. Acreditado Ministro en Londres y Enviado Extraordinario en España, celebró, en 1836, el Tratado de reconocimiento de la independencia de Méjico, y falleció en Madrid el 23 de abril del siguiente año. «Don Miguel Santamaría—escribe su coetáneo y compatriota don José Luis Mora, en sus *Obras Sueltas*—es uno de aquellos hombres que no vienen al mundo con mucha frecuencia, y que por sus raras cualidades no aparecen en parte alguna sin hacerse notables.... es indispensablemente reconocido como uno de los primeros escritores y hombres públicos del país....» Quien—por lo que de su persona y los rasgos de su carácter nos informa el mismo autor—distinguido por su porte y sus maneras, como por la cultura y corrección de su estilo, era de índole sincera, y en un todo como aquel célebre político inglés, que «decía siempre la verdad, franco y abierto en sus odios y amistades, y de mucha rectitud en todos los detalles de su conducta.» Véase su correspondencia en los *Anales Diplomáticos* de Colombia (Bogotá, 1878) y en la *Gaceta de Colombia*, donde se encuentran algunas de sus notas no reproducidas allí; *Gaceta de la Nueva Granada*, 1837, número 315; O'Leary, tomo IX, y la correspondencia de don Pedro Gual y de don J. M. Salazar en la misma obra; *Mejicanos notables*, del Licenciado Francisco Sosa, y las *Obras Sueltas* de Mora, ya citadas.

Manrique (otro de los encausados en 1794), con quien desde allí resistió la más apurada miseria, hasta llegar a sus casas a principios del año de 1821.»

Por su parte, don José María del Castillo, con quien, a lo que entendemos, por su correspondencia de aquel tiempo con el General Santander, regresó don Sinforoso a la capital, informaba en carta a don José Manuel Restrepo que después de haber estado a última hora preso, no dice si con los demás confinados, en el castillo de San Felipe, habían salido de Cartagena el 10 de julio del citado año de 1820, «desterrados por sospechosos,» con pasaporte del Gobernador Torres, con destino a Cospique, y de ahí a Turbaco, donde después de más de cincuenta meses habían tenido el gusto de ver nuevamente a los soldados de la República.

Relación confirmada, en parte, por la nota del General Montilla, Jefe de las fuerzas sitiadoras, de 14 de julio, en Turbaco, al mismo General Santander, en la que se lee: «. . . . en el día han arrojado de la ciudad a todos los hombres que les son sospechosos, y se me han presentado aquí los ciudadanos Castillo, Pardo, Mutis, Santamaría, Gutiérrez y otros.»

«En 1820—escribe el sobrio historiador Restrepo—permitió el Gobernador español de Cartagena, que don José María del Castillo, don José Sanz de Santamaría y don Sinforoso Mutis, confinados allí por Morillo, volvieran a sus domicilios.»

Llegados a la capital a fines de 1820, o principios de 1821, como de Manrique se refiere, y nombrados don José María del Castillo y don Sinforoso miembros del Congreso Constituyente de Cúcuta, por la Provincia de Cartagena, a lo que entendemos—pues con ser asunto de tánto interés histórico aún no se ha publicado, que sepamos, la relación del personal de ese Congreso, y menos su historia—debían emprender un nuevo viaje con otros de sus compatriotas, «de esas pocas espigas que la guadaña destructora del despotismo había dejado en pie,» no ya en sillón y con grillos, a Dios gracias, no ya con destino a una lejana y célebre prisión, sino a ocupar una curul en aquel Senado romano que debía fundar la República por segunda vez, dilatados sus confines y poderosa ya, por el esfuerzo de sus armas, la fe y la indomable constancia de su Libertador; donde por rara coincidencia y providencial designio, había de encontrar nuestro don Sinforoso, asistiendo al renacimiento de la Patria y rigiendo sus destinos una vez más, como Vicepresidente, aquel mismo varón insigne, el autor de la publicación de *Los Derechos del Hombre*, con quien compartía la gloria de ser de los precursores de ese ansiado y trascendental suceso en los fastos de nuestra historia.

Lo que el logro por segunda vez de ese patriótico anhelo, por el que habían sacrificado su juventud y el reposo de su vida, debía perdurar para los dos, dicho se está por lo que toca al desgraciado General Nariño, cuya prodigiosa existencia, llena de merecimientos para con la Patria, se acercaba ya a su fin, y por lo que atañe a don Sinforoso, con no mejor fortuna en ese particular, lo veremos en breve.

Cuanto a la República, grande y gloriosa, que habían contribuído a fundar, estaba también en los humanos destinos, que no debía subsistir mucho tiempo, como con mirada de águila y profundo conocimiento de las condiciones y tendencias políticas de los pueblos para los que se legislaba, lo presentía el gran patriota, cuando no obstante haber sido el campeón del centralismo en la Nueva Granada, proponía un «federalismo futuro,» consistente en «dejar abierta la puerta a una reforma, posterior en diez años, que diese legislaturas a los Departamentos y los convirtiese en Estados, una vez que asegurada la independoncia y la vida nacional, no fuese necesaria la unidad política absoluta» (1); reforma que, adoptada con tiempo, habría evitado o retardado, acaso, la disolución de Colombia, ocurrida precisamente en el término previsto, o ensayado y preparado, cuando menos, la reconstitución o Confederación, que en distintas épocas se ha meditado después.

Sancionada la nueva Constitución el 30 de agosto, y terminadas de allí a poco las sesiones del Congreso, regresó Mutis a su domicilio, acaso con la intención de establecerse en Cartagena, donde había dejado intereses y negocios pendientes, como que por el mes de abril de 1822 aparece nombrado Ministro Contador de Hacienda del entonces Departamento del Magdalena, a tiempo que según Scarpetta y Vergara en su noticia biográfica, el Gobierno había dispuesto la continuación de los trabajos botánicos, lo que pudo motivar su resolución de permanecer en la capital, pues no llegó a ocupar aquella nueva posición.

Comoquiera que sea, y sin que sepamos tampoco las circunstancias de tan inesperado suceso, es lo cierto que debido acaso a dolencias contraídas en las prisiones y en el destierro, como aconteció con no pocos de nuestros próceres, un año después de restablecida la República, don Sinforoso Mutis pasó de esta vida en el mes de agosto del mismo año de 1822, a los cuarenta y nueve años de edad; y que si hemos de guiarnos por la cuenta de los gastos de sus funerales, autorizada con la firma del Prior del convento de agustinos calzados de Bogotá, sus restos reposan en la igle_

(1) Samper, *Derecho Público Interno*, tomo I, página 140 (nota).

sia del propio convento, a usanza de aquel tiempo, de inhumar en los templos; cuenta de fecha 23 de agosto, por lo que se comprende que falleció si no en aquel día, en uno de los anteriores, y que residía en la vecindad del mismo convento, en la que se encontraba también la casa de la Expedición Botánica.

Es lo que sin más datos ni fuentes de información ha llegado a nuestro conocimiento, en orden a la azarosa vida y la temprana muerte de uno de los más antiguos, constantes y decididos patriotas con que contó la causa, para siempre gloriosa y memorable, de nuestra emancipación política; que «trabajó sin descanso por el triunfo de la Independencia de su Patria,» dice el *Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano*.

*
* *

De su familia, en menor edad, se sabe que a falta de doña Angela, que no debió sobrevivir mucho tiempo, quedó bajo la guarda y paternal solicitud de su íntimo amigo y compañero de confinamiento en Cartagena, don José Sanz de Santamaría, a quien sus hijos llamaban *taita Pepe*, y de sus hermanas doña Bonifacia y doña Justa, monjas de Santa Clara, únicos de sus parientes o allegados que residían en la càpital.

Su hijo, el Coronel Manuel Mutis Gama, nacido en la antigua Santafé, el 28 de diciembre de 1811, en los días en que se celebraba con públicos regocijos la elección del General Nariño, se recibió de alumno del Colegio del Rosario en 1823, y empezó su carrera militar en 1827. Hizo con el Libertador la campaña del Sur en 1829, y se halló con el invicto Mariscal Sucre entre los vencedores en Tarqui, el 27 de febrero. Adicto siempre al Libertador y a la unidad de Colombia, ambos en el ocaso de su gloriosa existencia, que el partido militar se esforzaba en restaurar, continuó en el Ejército bajo el mando del General Urdaneta; pero muerto aquél, se incorporó en las filas del Gobierno legítimo, y combatió en el Istmo contra la facción de Alzuru en 1831. En 1839 y 40 se hizo célebre en la campaña del Sur con el General Herrán, en la que alcanzó fama de experto y denodado militar, y en seguida en la del Norte con el General Mosquera, donde mortalmente herido de tres balazos y un bayonetazo, rindió su vida heroicamente en la batalla de Tescua o San Lorenzo, el 1º de abril de 1841, en las circunstancias que refiere el parte oficial de ese reñido combate, en el que se le llama «el valiente entre los bravos,» victoria obtenida «al costoso precio del valeroso Mutis,» escribe Quijano Otero.

Distinguido como Girardot y como Neira, por su intrepidez y su hidalguía, no menos que por la gallardía de su apostura marcial, era en la juventud del Ejército el que más prometía, dicen las memorias de su época.

El General en Jefe dio el nombre del héroe al Cuerpo de su mando; el Congreso, por Decreto legislativo de 1º de mayo, le tributó honores; y el Gobierno de la Republica erigió en entidad política, con la denominación de *Mútiscua*, el territorio de que hacía parte el campo donde se libró la batalla (1). Con la nueva de su fallecimiento, su joven esposa perdió la razón, y víctima también de nuestras disensiones civiles, su hijo Sinforoso perdió la vida en la revolución de 1860.

Sus restos reposan en el cementerio de Pamplona.

La hermana mayor del Coronel, doña Mercedes, adornada de no comunes prendas de inteligencia y educación, es la señorita Mutis, que muy joven aún casó en 1824 con el edecán y deudo muy adicto del Libertador, después General Diego Ibarra, a la cual se refiere, en las *Memorias* de O'Leary, la carta del General Santander de 6 de marzo al Libertador, en la que se excusa de haber concedido a ese Oficial licencia para contraer matrimonio, en contravención a las ordenanzas del Ejército, por la determinación en que estaba de verificarlo aun con perjuicio de su carrera militar.

Establecido después el General Ibarra con su señora en su país natal, más la hermana menor de ésta, doña Manuelita, no menos alabada por las prendas de su trato y educacación, de quien se habla en las *Crónicas de Bucaramanga*, fundó ese matrimonio la conocida y distinguida familia de esa rama de su apellido en Caracas, de la que una bella y gentil descendiente (la señorita Isabel Alamo Ibarra), en honroso homenaje a la patria de su origen, simbolizó a Colombia en las recientes festividades del centenario de esa República hermana.

Falleció doña Mercedes en aquella ciudad en el mes de agosto de 1883, a poco de la celebración de la fiesta centenaria del Libertador, de quien había sido admirada y tenida en particular aprecio; suceso de que daba cuenta con patriótico interés el ameno y culto escritor y artista Alberto Urdaneta, en las siguientes líneas de la relación que de aquel concurso cívico publicó en el *Papel Periódico* en 1884:

«La señora Mercedes Mutis de Ibarra, tía carnal (tía política) de la esposa del Presidente Guzmán Blanco, murió

---

(1) *Gaceta de la Nueva Granada*, de 1835, número 221; de 1840 y 41, números 455 y 499, respectivamente; *Diccionario de los Próceres*; *Dictionario Enciclopédico Hispanoamericano*.

también durante nuestra permanencia en la capital venezolana. Asistí el 7 de agosto a sus funerales, cuyo duelo presidía el General Guzmán Blanco.... » agregando que había sido la única invitación que había creído deber aceptar del Presidente, sabido como es, por motivos conocidos también, que con su compañero de comisión, General Briceño, había rehusado otras invitaciones.

De los hermanos de don Sinforoso, don José, de quien hemos hablado al principio de esta narración, aunque iniciado por su tío en los estudios botánicos, hubo de abandonarlos por atenciones de familia, como hemos visto, y en avanzada edad falleció en 1857. Don Facundo fue con su hermano José de los revolucionarios de la Provincia de Pamplona, por lo que conducidos a la capital y condenados a trabajos forzados, sirvieron en las obras públicas de la ciudad; pena que conmutada después a don Facundo por la de destierro en Curazao, es sin duda alguna el mismo que con el nombre de *Fernando* figura entre los presos que con destino a Maracaibo acompañaban al General París, en la relación publicada en el *Boletín de Historia*, por nuestro estimado y benemérito compatriota Guerra Azuola (1). Ocupó asiento, andando el tiempo, en la Convención de Ocaña, en el partido del General Santander, y falleció en 1839.

Hijo de don Facundo fue el Coronel Domingo Mutis, nacido en Bucaramanga el 25 de marzo de 1809, y educado en el Colegio del Rosario, del que vistió la beca en 1822, y donde después, y siendo ya Oficial en el ejército, perfeccionó sus estudios con el Doctorado en Leyes. Ingresó en el servicio militar en 1830 con el grado de Subteniente, y fue de los restauradores del Gobierno legítimo en 1831, como Ayudante de Campo del General en Jefe José Hilario López. Hizo también la campaña del Sur o de Pasto en 1839 y 40, con el General Herrán; se halló con el General Posada en el combate de Ríofrío en 1841, y con los Generales Herrera y Mosquera se distinguió en la campaña del Norte en 1854, a la que se apresuró a concurrir voluntariamente en defensa del orden constitucional, haciendo parte del primer Ejército formado en Tunja, como Comandante General de la segunda columna. Desempeñó en esta campaña comisiones y mandos importantes, como el de Gobernador de Bucaramanga, y acompañó al General en Jefe del Estado Mayor, General Mosquera, como Ayudante General, hasta la ocupación de la capital de la República en el glorioso combate del 4 de diciembre, que puso término a la dictadura-

(1) Volumen IV, página 539. *Los Próceres Pamplonenses. Colombia Ilustrada*, página 562 y 563.

con lo que, rehusando ascensos, con el mismo grado militar con que se había retirado del servicio en 1842, y renunciando a sus haberes militares, se restituyó a su domicilio (1). Fue Gobernador de la Provincia de Pasto en 1840; de la del Socorro en 1843, y nombrado para la de Buenaventura en 1845. Concurrió a los Congresos de 1845 y 46 como Representante por la Provincia de Pamplona, y a la Asamblea Constituyente del Estado del Tolima en 1867, adonde había trasladado su residencia, año en el que, por su participación en los sucesos militares de entonces, fue ascendido a Coronel efectivo de la República, y a General del mismo Estado en 1868.

De su hoja de servicios hasta 1842, registrada en el Ministerio de Guerra de la República, copiamos:

«Por los despachos, hoja de servicios, relación y demás documentos presentados por este Jefe, consta que ha estado sirviendo activamente desde el 8 de mayo de 1830 hasta el último de febrero del corriente año, que deduciéndose de este término el en que se halló de Gobernador de Pasto, ha servido once años dos meses y veintiséis días, y que por lo mismo se halla comprendido en el caso 4º del artículo 55 de la Ley orgánica militar de 1833.

«El Teniente Coronel Mutis tuvo parte activa en el restablecimiento del Gobierno legítimo en 1831, hizo las campañas de Pasto, desempeñó varias comisiones de grande importancia, y se ha hecho acreedor a la particular estimación de los Jefes a cuyas órdenes ha servido.»

Terminó su modesta y meritoria existencia en la ciudad de Neiva, capital del antiguo Estado del Tolima, el 7 de enero de 1870, generalmente estimado por la benevolencia y la probidad de su carácter, su desinterés y la serenidad de su valor, que se manifestaban en el continente franco y desembarazado de su persona, en los surcos de su frente despejada, y en la suave y tranquila expresión de su mirada. El Gobierno del Estado, por decreto de fecha 20 del

(1) *Resumen Histórico de la campaña de 1854*, por el General Mosquera, General Jefe del Estado Mayor. *Gaceta Oficial* de 1855, número 1738:

«*Despacho de Guerra—Bogotá, 3 de enero de 1855.*

«El Gobierno agradece la patriótica donación que hace de sus ajustes militares el Sargento Mayor graduado de Teniente Coronel Domingo Mutis, por el tiempo a que hace referencia en la anterior solicitud, y aprovecha esta oportunidad para manifestar que se halla satisfecho de los servicios que este Jefe ha prestado en el curso de la última campaña, a la causa de la legitimidad.

«Publíquese.

«HERRÁN»

propio mes, y la Asamblea Legislativa del mismo, honraron su memoria.

Hombre moderado, austero, de honradez reconocida, con todas las condiciones de un hombre de crédito, dice el General Posada en sus *Memoria Histórico-políticas:* «pocos como él, ninguno más.»

F. Mutis Durán

LAGUNA DE GUATAVITA

Desde los primeros días de la Conquista se pensó en desaguar la laguna de Guatavita. Los descubridores de esta comarca tuvieron sin duda datos bien precisos sobre el tesoro allí guardado cuando acometieron la obra. Véase la capitulación que celebró el Rey de España con Antonio Sepúlveda en 1562:

EL REY

Lo que se asienta y concierta con vos, Antonio de Sepúlveda, sobre lo que se sacase así en oro como en plata, perlas, piedras y otras cosas preciosas o de cualquiera estimación que sean de la laguna que llaman de Guatavita, que es sita en el Nuevo Reino de Granada o del montecillo que está junto al pueblo que llaman de Guatavita, que dicen que es guaca o santuario, que es lo siguiente:

Primeramente mandaremos dar cédula y privilegio, para que vos o quien vuestro poder hubiese, y no otro alguno, podáis sacar de la laguna, para vos o para quien vos quisiereis, todo el oro y plata, perlas, piedras preciosas y otras cualesquier cosas, aunque sean de poca estimación que en ella hallareis, con el artificio que os pareciere ahora, sea desaguando la laguna o sacando con otros ingenios lo que en ella hubiere y que para este efecto, vos o quien vuestro poder hubiere, y no otro alguno, podáis estacar la dicha laguna toda alrededor por junto al agua, para que la tengáis y poseáis así estacada para el efecto arriba dicho, por tiempo y espacio de ocho años, los cuales corran y se cuenten desde el día en que comenzareis a poner mano en la saca o estacada.

Item, que os mandaremos dar cédula y privilegio para que vos, o quien vuestro poder hubiere, podáis cavar, abrir y descubrir en la manera que os pareciere el dicho montecillo que algunos quieren decir que es guaca o santuario, que está junto al pueblo que llaman Guatavita, y sacar de

él todo el oro y plata, perlas, piedras preciosas y otras cualesquier cosas de mucho o poco valor para vos o para quien vos quisiereis, y estacarle a la redonda para este efecto y no otro ninguno.

Item, os mandamos dar cédula para que la Audiencia del dicho Nuevo Reino de Granada os deje usar las dichas cédulas y privilegios como está dicho, salvo en caso que a la dicha Audiencia parezca que queriendo vos desaguar la dicha laguna, se seguiría mucho perjuicio a los lugares comarcanos, porque siguiéndose, no os han de dejar desaguar, y pareciendo a la dicha Audiencia que se podría hacer sin el dicho daño, os dará licencia para desaguarla, con que primero deis fianzas llanas y abonadas que pagaréis todos los daños y menoscabos que se siguieren por haberla desaguado y para que os favorezcan en todo y por todo lo que fuere menester para cumplimiento de este asiento, se ordenará también cédula.

Item, que Nós mandaremos dar cédula nuéstra para que yendo vos por las islas de Canarias o el navío que fuese por Cabo Verde podáis cargar allí para el beneficio de la laguna y montes susodichos, cien azadones acerados, cincuenta barretas aceradas, doscientos almocafres, cien machetes y calabozos y almadanas, dos docenas de cuñas, cincuenta hachas aceradas, seis quintales de hierro, un quintal de acero, seis quintales de herramientas extravagantes, cincuenta picos, pagando todos los derechos que de ello se nos debiere.

Item, os mandamos dar cédula nuéstra para las nuestras Justicias de Cartagena y las demás del río Grande, para que os provean de canoas para subir lo arriba dicho y los negros que llevareis luégo que llegareis, pagando por ellas lo que las dichas Justicias declaren o estuviereis obligado a pagar por ordenanza.

Item, que Nós mandaremos dar licencia para pasar dos hombres para el beneficio de esta laguna, como no sean de los prohibidos a pasar a aquellas partes.

Y vos, el dicho Antonio de Sepúlveda, habéis de obligar que pondréis toda la costa que fuere menester, así de esclavos y otras gentes, comidas y todas las herramientas y pertrechos para el beneficio de la dicha laguna y montecillo, sin que nos obliguemos a pagar cosa alguna, y que comenzaren a beneficiarlo y proseguir la obra dentro de dos años y medio que se corran y se cuenten desde el día que se os entregare el despacho arriba dicho, y que lo iréis prosiguiendo por el tiempo de los dichos ocho años, porque os damos el dicho privilegio, y que si no lo comenzareis en este tiempo, o si comenzado dejareis el beneficio y labor por espacio de un año y día, Nós podamos disponer de la dicha laguna

y montecillo y darlos y hacer merced de ellos a quien fuéremos servido, y vos nos paguéis quinientos ducados para nuestra Cámara por las licencias y facuitades que así os damos.

Item, vos el dicho Antonio Sepúlveda, habéis de acudir a Nós o a ia persona que Nós nombrásemos y pusiéremos, con la cuarta parte de todo lo que sacareis de la dicha laguna en oro o en plata, como no pase de cincuenta mil pesos, y que si pasare en oro o plata de esta cantidad, Nós acudiréis con la mitad de todo lo que más hubiese de los dichos cincuenta mil pesos; y que si fueren piedras o perlas u otra cosa de precio lo que de ella sacareis, acudiréis desde luégo con la mitad de dichas piedras y perlas y otras cosas, aunque no llegue al valor de los dichos cincuenta mil pesos.

Item, que Nós daréis y pagaréis o a la persona que para ello nombráremos o pusiéremos, la mitad de lo que valiere todo lo que sacareis del dicho montecillo, guaca o santuario, y para que en esto no haya engaño, registraréis todo lo que sacareis, así de la laguna como del dicho Nuevo Reino, o de la persona que para ello Nós o ellos nombráremos, para que se haga la división, según y como arriba va declarado, sin que seais obligado a pagar otros derechos.

Por ende, cumpliendo por vuestra parte con lo que conforme a este asiento sois obligado, os aseguramos y prometemos que lo que conforme a Nós toca, lo haremos y cumpliremos y mandaremos que se haga, guarde y cumpla, según y de la manera que en él va declarado.

Fecha en Madrid, a veintidós de septiembre de mil y quinientos y sesenta y dos años.

Yo el Rey

Refrendada de Antonio Erasso. Señalada del Presidente, Juan de Obando, don Gómez Aguilera, Otálora, Gasca, Gamboa, Santillán (1).

¿Y cómo le resultó a Sepúlveda esta empresa? Veamos lo que dice el autor de *El Carnero*, que fue su amigo íntimo y que presenció sus trabajos en la sagrada laguna:

En todas estas lagunas fue siempre fama que había mucho oro, y particularmente en la de Guatavita, donde había un gran tesoro; y a esta fama, Antonio de Sepúlveda capituló con la Majestad de Felipe II desaguar esta laguna, y poniéndolo en efecto, se dio el primer desaguadero, como se ve en ella, el día de hoy, y dijo que de solas las orillas de lo

(1) Cuervo, *Documentos inéditos*, tomo IV.

que había desaguado, se habían sacado más de doce mil pesos. Mucho tiempo después siguió el querer darle otro desagüe, y no pudo, y al fin murió pobre y cansado. Yo le conocí bien y le traté mucho y lo ayudé a enterrar en la iglesia de Guatavita. Otros muchos han probado la mano y lo han dejado, porque es proceder en infinito, que la laguna es muy hondable y tiene mucha lama y ha menester fuerza de dineros y mucha gente (1).

En un antiguo manuscrito que poseemos encontramos una relación del oro entregado al Tesorero Gabriel de Limpias Feijoo, en Santafé, el 22 de junio de 1576, y allí dice:

Y los doscientos treinta y dos pesos y diez gramos de buen oro restantes, son que lo valen las piezas que se han sacado de la laguna de Guatavita, por cuyo valor y cuenta se libran.

No poseemos datos precisos sobre el oro y demás valores extraídos en el desagüe verificado en los últimos años, pero sí sabemos que se han encontrado sumas de consideración. En Londres estuvieron en exhibición hace dos o tres años varios objetos de los hallados en la laguna.

Por todo esto se ve que no es fantástica la tradición de haber sido arrojados allí como ofrendas objetos de oro y esmeraldas. Esos hallazgos han venido a comprobar lo dicho por nuestros cronistas.

En los primeros años de la República se pensó en desaguar la laguna. Existe en la Notaría 1ª de esta ciudad la escritura (incompleta) que se firmó entonces entre varios distinguidos ciudadanos. Parece que nada se hizo para llevar a efecto aquellos propósitos; pero como dato curioso reproducimos el encabezamiento y primeras cláusulas de ese instrumento público:

En la ciudad de Bogotá, capital del Departamento de Cundinamarca, a diez y seis de junio de mil ochocientos veinte, ante mí el infrascrito Escribano Público del número e interino de Gobernación y de la Superintendencia General de Hacienda y testigos, el Excelentísimo señor Vicepresidente del Departamento y General de División Francisco de

(2) *El Carnero*, edición de 1890, página 20.

Paula Santander, y señores Gobernador Político Tiburcio Echeverría, Enrique Umaña, Vicente Azuero, Juan José Rovira, Antonio Castillo, José París, José María Barrionuevo, Mariano Escobar, José María Domínguez, Juan Agustín de la Rocha, Benito Gutiérrez, Bruno Espinosa, Francisco Urquinorna, José María Ramírez y Prudencio Camacho, a quienes doy fe conozco, dijeron: que estando acordes los diez y seis expresados en formar una Compañía para emprender el desagüe de la laguna de Guatavita y descubrir los tesoros que debe encerrar, de cuyo proyecto ha sido el primer promovedor el ciudadano Antonio Castillo, y habiendo ya obtenido despacho del Superior Gobierno, en que se autoriza a la Compañía para ejecutar y llevar a cabo sus designios, bajo de las capitulaciones contenidas y aprobadas en el mismo despacho, a fin de proceder a ello con todo el arreglo y orden que les ha parecido conveniente, han venido en ajustar los pactos y estipulaciones contenidas en los artículos siguientes, que serán guardados por todos y cada uno de los socios como leyes inviolables de esta compañía:

Primero. Son pactos, que deben tenerse por insertos, los diez capítulos comprendidos en el menciouado despacho propuestos por la Compañía y aprobados por el Gobierno; en su conformidad la Compañía se compone de diez y seis individuos, a saber: los catorce expresados en el mismo despacho, y además el Excelentísimo señor Vicepresidente Francisco de Paula Santander, que entra como particular, y ciudadano Prudencio Camacho.

Segundo. La Compañía dirige la empresa en todas sus partes, mas puede encargar a sus individuos u otras personas de fuéra de su seno la particular ejecución y dirección de los diversos trabajos que ocurran. Debe reunirse para deliberar, cuantas veces sea conveniente o necesario. El Prefecto de ella es Su Excelencia el señor Santander, y el Subprefecto, el señor Echeverría. El Prefecto, y por su impedimento, ausencia u otro motivo, el Subprefecto, convoca los individuos de la Compañía, siempre que ésta haya de reunirse. Ocurriendo motivo para que ninguno de los dos lo verifique, la Compañía podrá congregarse y deliberar, nombrando quien supla las veces de aquéllos.

Tercero. Tiene un Secretario que lleva el libro de sus deliberaciones, las comunica a los que deban ejecutarlas, pide los informes y noticias que apetezca la Compañía y a su cargo está el archivo de los papeles.

Conviene también tener en cuenta que en la citada laguna no se ha pretendido hallar el famoso tesoro del Zipa ni ningún otro gran depósito de oro. Historiadores y cronistas dicen solamente que allí tenía lu-

gar el baño del Zipa, y que en esta fiesta se arrojaban muchas ofrendas por los asistentes. Lo que se ha hallado basta para comprobar esa tradición.

E. POSADA

INAUGURACION DE LA ESTATUA DEL MARISCAL SUCRE

EL 21 DE JULIO DE 1912

DISCURSO DEL DOCTOR FABIO LOZANO T.

Excelentísimo señor Presidente de la República, señoras, señores:

Como Delegado del Tolima, y en nombre de las demás Delegaciones departamentales, que me han hecho el honor de elegirme para representarlas en esta tribuna, y en nombre, igualmente, de las Academias de Historia y de Jurisprudencia, por encargo bondadoso con que acaban de honrarme, rindo férvido homenaje de admiración a la memoria, jamás suficientemente enaltecida, del Gran Mariscal de Ayacucho.

En la hora solemne y afortunada en que Colombia le erige este monumento, cumple a la gratitud nacional rememorar algunas siquiera de las múltiples circunstancias que colocan a Sucre en el puesto eminentísimo a que sólo llegan, en la historia de estas nacionalidades, Bolívar y Sanmartín.

El nombre del vencedor en Ayacucho se impone, con prestigio irresistible, a la veneración de la posteridad. Y desde las playas que bate en Venezuela la onda turbulenta del Caribe hasta el lejano cabo de Hornos, ese nombre fluye de todos los labios como emblema de hidalguía y de valor, como ejemplo de austeridad republicana, como índice de libertad e independencia, como altísimo blazón de nuestra raza.

Su genio militar tiene todo el aplomo del de Sanmartín, pero le supera en la audacia de la concepción.

No alcanza ni la rapidez ni la altura del vuelo de Bolívar, pero tiene precisión matemática para ejecutar, y los dos se complementan, y constituyen, al decir de un historiador moderno, la más poderosa unidad militar y política que influyó en la suerte de Hispano América, durante la guerra de la Independencia.

El equilibrio maravilloso de sus facultades será la desesperación de cuantos pretendan medir con el rasero co-

mún a este hombre verdaderamente singular, superior por tal aspecto a cualquiera otro caudillo de la América.

Es así como se aúnan en Sucre el valor temerario en el combate y la prudencia insuperable en el plan; la visión profunda del hombre de Estado y la sencillez casi infantil del amigo; la energía dominadora en todas circunstancias, con la obediencia leal al superior y la parsimonia en la victoria; la fidelidad incontrastable y severa a los principios con la más suave gentileza de la forma; las grandes concepciones militares con los detalles más prolijos en la organización de sus ejércitos, en el cuidado de sus parques, en el bienestar de sus soldados, en el estudio de las comarcas y pueblos que recorre; la intrepidez para mandar, para combatir, para vencer, con los más arraigados sentimientos de humanidad y de perdón.

Sucre fue un hombre excepcional.

Ha habido por el mundo muchos hombres capaces de librar y de ganar batallas. Pocos ha habido como él, que viertan palabras como éstas, de una de sus arengas de Ayacucho:

«Obedientes a vuestros Jefes, caed sobre esas columnas y deshacedlas como centellas del cielo. Lanza al que se atreva a afrontaros. Corazón de amigos y de hermanos para con los vencidos.»

Muchos han desbaratado ejércitos y conquistado territorios. ¡Cuán pocos como él, en la generosidad espléndida y genial para con los abandonados por la suerte voltaria de las armas! La magnanimidad se cierne sobre su alma —dice Bulnes—como el cóndor sobre los Andes, y baja a los campos de batalla a cubrir con sus gloriosas alas al vencido.

Hubo en la lucha con España centauros como Páez, rayos fulminantes como Córdoba; pero sólo hubo un Sucre, que a los veinticinco años de edad, como parlamentario en Trujillo, lograse tornar la guerra a muerte en una guerra de cristianos y estipular condiciones que fueron casi el anticipado reconocimiento de nuestra Independencia.

Llena está la historia de conductores de pueblos que han formulado programas, que han proclamado doctrinas; pero cuán raro es un ejemplar como Sucre, que sacrifica a la sinceridad de sus convicciones todo sentimiento personal y la defensa misma de su vida. Tal aparece en esta respuesta a Gamarra, que debiera ser grabada en letras de oro en las fronteras de todo pueblo civilizado:

«Agradeciendo, a mi turno, su gratitud a mis servicios al Perú, viniendo a interponerse entre los asesinos y mi persona, espero que para cumplimiento de este testimonio de aprecio, regrese usted al Perú. Preferiría mil

muertes antes que ver que se introdujese en la América el ominoso derecho del más fuerte. Que ningún pueblo americano dé el abominable ejemplo de la intervención. Habría querido ser víctima en Bolivia, antes que haber visto hollar los derechos y la independencia de un pueblo americano.»

Son, finalmente, innumerables los delegados de los pueblos que han propuesto avenimiento a sus adversarios; pero es solitaria y única en la historia la actitud de un caudillo como Sucre, digno de las más altas magistraturas, en la plenitud de la vida y de la gloria, que sostiene como sostuvo él, en 1830, y en busca de arreglos entre los agitados miembros de la Gran Colombia, diálogos como éste con el General Mariño:

—Dada la agitación de las pasiones, para salvar a la Patria, desterrémonos voluntariamente todos los Jefes de elevada posición, inclusive Bolívar, usted y yo.

—¿Y qué haríamos nosotros en el Extranjero? le contestó Mariño.

—Esperar, le dice Sucre. Esperar que se constituyan los pueblos de Colombia según su voluntad, y volver cuando nos llame la soberanía nacional.

Tal fue, señores, el hombre que esa estatua representa.

El vivirá en ese bronce, glorificado, una vez más, por la gratitud americana.

Pero ese bronce es apenas una manifestación inerte y fría de la forma exterior. El espíritu de Sucre, su concepto del deber, la enseñanza de su vida inmaculada, la irradiación de su alma—blanca como la veste que cubre el Chimborazo, ardiente como el fuego que bulle en sus entrañas—eso es, señores, lo que nosotros debemos, principalmente, recoger y guardar y transmitir a nuestros hijos, como herencia sagrada del héroe y del mártir.

Para que la exteriorización en el mármol o en el bronce de esta egregia figura americana, de este apóstol del derecho y de la justicia, no sea, antes que timbre de gloria, estigma de vergüenza, es necesario que el derecho y la justicia sean en los pueblos que él libertó con el filo tajante de su espada.

¡Pueblos que en su vida internacional o en lo íntimo de su propio organismo pongan sus pasiones y sus apetitos sobre las leyes eternas de la justicia y del derecho, indignos son de cubrir sus desnudeces con el manto protector del Mariscal de Ayacucho!

Esa estatua es un símbolo.

Sea ella entre nosotros inspiradora de justicia y defensora perenne del derecho.

He dicho.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL DOCTOR EVARISTO GARCÍA, PRESIDENTE DEL «CENTRO VALLECAUCANO DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES,» EN LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE EL 25 DE JULIO DE 1912

Señoras y señores :

Me favorece la honra de presidir la primera sesión solemne del *Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades*, Sociedad fundada hace pocos meses por jóvenes aficionados a esta clase de estudios, e impulsados por el doctor Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de Historia en la capital de la República.

Al presentar a la culta sociedad caleña este grupo de hombres, notables laboradores en varios ramos del saber humano, me será grato dar idea de la naturaleza de los trabajos del Centro de Historia en el Departamento del Valle, y hacer méritos personales de los que ya han ocupado la atención pública con sus producciones históricas.

* * *

El objeto primordial de esta Sociedad científica es el estudio de la historia patria en los detalles íntimos de cada localidad ; trasegar los archivos de los Ayuntamientos o Cabildos, de los conventos y misiones, de las antiguas Notarías, de los Juzgados civiles y criminales, de la correspondencia de los jefes y caudillos militares, de todos los otros documentos de donde se puedan obtener datos que hagan resaltar las figuras confusas de cosas y hombres ignorados, muchos de ellos agentes anónimos en la historia progresiva de nuestro medio social.

Debemos estudiar atentamente los fenómenos geológicos, los jeroglíficos grabados sobre piedras, los dibujos artísticos de cerámica indígena y de la orfebrería de las guacas, las leyendas tradicionales del terruño que puedan cimentarse en la verdad científica, todo lo que pueda proyectar luz y sombras para dar relieve a los cuadros que han de servir en la reconstrucción de nuestra historia nacional.

* * *

Desde las regiones andinas del Perú vinieron los primeros españoles que conquistaron las primeras Provincias del Valle del Cauca. Sebastián de Belalcázar fue el Jefe militar que invadió estas comarcas con doscientos ochenta hombres de infantería y caballería, caracteres indomables,

valerosos y osados hasta la temeridad para poder dominar cientos de miles de indios que poblaban este valle feraz y de belleza admirable, que ha venido a ser nuestra pequeña patria.

Trajo Belalcázar consigo dos mil indios yanaconas, de índole dulce y suave, que servían para el transporte de alimentos y pertrechos. Pocos de ellos regresaron a su país: la mayor parte se radicaron en los sitios que todavía conservan los nombres de *Yanaconas* o *Anaconas*, en las cercanías de la ciudad.

Hago mención especial de estos indios, porque la palabra *Cali* puede traer su origen de la lengua peruana llamada *quichua*. Existe un sitio entre los límites del Ecuador y del Perú llamado *Calicali*; y los indios yanaconas en su peregrinación al Valle del Cauca, probablemente impusieron los nombres de *Calicanto* y *Calibío* en la Provincia de Popayán; *Cali* a nuestra ciudad natal, y más al norte el de *Calima* en las cercanías de Buga.

Los señores Santiago Jiménez Arrechea, y el doctor Tulio Enrique Tascón han publicado eruditos trabajos sobre este punto histórico.

El doctor Tascón, aficionado a estudios de investigación histórica, ha publicado artículos relativos al origen de la ciudad de Buga, plantada primero en las cumbres de los montes que forman la cadena central de los Andes, para fijarse después definitivamente en la base más estrecha del valle a orillas del Guadalajara, antiguo río de las Piedras. Ha publicado también la vida del gallardo General José María Cabal, prócer de la Independencia y oriundo de Buga; y ahora mismo ocupa la atención de nuestra sociedad con la biografía del General Pedro José Murgueítio.

* * *

El decano de nuestra asociación, doctor Belisario Palacios, ha publicado un libro titulado *Apuntaciones Histórico-geográficas de la Provincia de Cali* (1896), que contiene la relación sucinta de la conquista del Valle y de la fundación de Cali. Ha hecho imprimir los dibujos de jeroglíficos grabados en piedras encontradas en la hacienda de *Aguasucia* y en las montañas de *Ilama*; y nos cuenta *crónicas* y *leyendas* tradicionales sacadas de los archivos del Cabildo, que recrean e instruyen al lector con el relato ingenuo de aquellos tiempos de la *Colonia* y de la *Patria Boba*.

* * *

Nuestro sentido amigo doctor Eustaquio Palacios escribió, en estilo ameno y castizo, la novela histórica titulada *El Alférez Real*.

En ella describe los usos, costumbres, vestidos de la nobleza, y las fiestas populares de los últimos tiempos de la Colonia. La imaginación popular transformó la bella protagonista doña Inés de Lara en la *Aparición* sutil e intangible de la *Dama Blanca*, que pasea silenciosa en altas horas de la noche por la antigua mansión del Alférez Real, de don Manuel de Cayzedo.

Otro miembro activo de nuestro Centro de Historia, el poeta don Alberto Carvajal, publicó, con motivo del primer Centenario de nuestra Independencia (1910), la *Biografía* del prócer don Joaquín de Cayzedo y Cuero. Este libro ha merecido elogios de la Academia de Historia de Bogotá y de toda la prensa culta de dentro y fuéra del país.



Existe impreso un libro muy importante que relata, con detalles y documentos fehacientes, la conquista del Cauca. Es el que tiene por título *Historia de la Gobernación de Popayán*, escrito por don Jaime Arroyo, y publicado y anotado por el doctor Antonino Olano y don Miguel Arroyo Díez, ambos miembros correspondientes del *Centro de Historia Vallecaucano.*

Popayán en la Colonia es otra publicación más reciente del dcotor don Antonino Olano.

Nuestro correspondiente don Guillermo E. Martínez ha publicado una *Monografía de la Provincia de Tuluá.*



Los Quimbayas es el nombre de un ensayo etnográfico y arquelógico de la Provincia de los Quimbayas, por Ernesto Rrestrepo Tirado, individuo de número de la Academia Nacional de Historia.

Hago mención de este trabajo, porque la Provincia de los Quimbayas pertenece al Valle del Cauca. Sus límites son: por el Norte, el río Chinchiná, y por el Sur, el río de la Paila, en una zona de quince leguas de ancho.

Finalmente, vais a oír la conferencia histórica de la fundación de esta ciudad, de boca del predilecto poeta del Valle, don Ricardo Nieto, también miembro activo de nuestro Centro de Historia.



Al inaugurar la primera sesión solemne del *Centro Vallecaucano de Historia*, para celebrar el aniversario de la fundación de Cali, nos ha movido el deseo de alcanzar

las simpatías de los intelectuales del Valle, y de solicitar el apoyo del Gobierno departamental y de las autoridades municipales del territorio caucano.

Quisiera terminar con frase cincelada y galana, digna de la corporación que presido, para dar a nombre de ella los más cumplidos agradecimientos a la selecta sociedad que realza con su presencia esta sesión solemne, y que estimula a cada uno de sus miembros para proseguir con ánimo las futuras labores.



INAUGURACION DEL MONUMENTO

AL DOCTOR JOSÉ IGNACIO DE MÁRQUEZ

(7 DE AGOSTO DE 1912)

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DON LUIS AUGUSTO CUERVO

Señor Presidente de la República, señoras, señores :

La Academia Nacional de Historia, en otras ocasiones siempre acertada, indudablemente se equivocó al designarme para llevar la palabra en la inauguración de este monumento, ofrecido por la Municipalidad de Bogotá a los restos del que en vida fue el Cicerón del Congreso de Cúcuta y el Aristides de la Convención de Ocaña. Si el culto interno que todos rendimos a la memoria de nuestros abuelos puede a veces tener manifestaciones externas dignas de alabanza, que sean ellas el velo que oculte mi incapacidad y deje ver tan sólo la gloriosa magnitud del ilustre patricio colombiano.

El cielo granadino vibraba aún con las dianas de Gámeza y Pantano de Vargas; con los fuegos de Bonza y Boyacá ; en los hombres de esas jornadas se adivinaba todavía la huella de honrosos sacrificios ; la bandera nacional, rota por las balas españolas, tremolaba alegre sobre los cañones de la República; la libertad surgía triunfante de entre montones de cadáveres, cual si quisiera enseñarnos a amar la Patria en el campo mismo de su destrucción. Colombia nacía libre, defendida por el brazo de los libertadores; Bolívar fue su padre ; el doctor Márquez fue uno de sus maestros.

Hombre netamente civil, Márquez, con sus manos, modeló la entonces incipiente legislación colombiana. Su pluma, cual glorioso cincel de épocas ya muertas, dio forma al gigantesco bloque marmóreo de la República, aún medio oculto en las almas de Nariño y de Camilo Torres, enroje-

cido por la sangre de Caldas y de Rodríguez Torices, y fecundado por el cerebro del doctor Márquez, quien supo modelarlo bajo el golpe formidable de la idea. Su voz hizo temblar los gruesos paredones de la iglesia del Rosario, al discutirse la Constitución del año 21; tuvo rumores de ola embravecida en la Convención de Ocaña; fue serena cuando al disolverse la Gran Colombia hubo necesidad de encauzar las pasiones y de dictar la Ley Fundamental del Estado de la Nueva Granada.

En el Congreso de Cúcuta tocó al doctor Márquez, como Presidente del Cuerpo Soberano, dar posesión a Bolívar del puesto más alto en el Gobierno de la República. Parecía que si ya la victoria había coronado al Libertador con los laureles de la guerra, quería que el doctor Márquez, casi un adolescente, lo coronara con la oliva de la paz. Fue entonces cuando de los labios del hijo de la gloria se desprendieron estas palabras, al jurar cumplir las leyes:

«La espada que ha gobernado a Colombia no es la balanza de Astrea: es un azote del genio del mal que algunas veces el cielo deja caer sobre la tierra para castigo de los tiranos y escarmiento de los pueblos. Esta espada no puede servir de nada el día de paz, y éste debe ser el último de mi poder, porque así lo he jurado para mí, porque lo he prometido a Colombia, y porque no puede haber República donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias fucultades. Un hombre como yo es un ciudadano peligroso en un gobierno popular: es una amenaza inmediata a la soberanía nacional. Yo quiero ser ciudadano, para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de Ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra, aquél emana de las leyes.»

Como Vicepresidente de la Nueva Granada, Encargado del Poder Ejecutivo, cupo en suerte al doctor Márquez gobernarla en el difícil período de transición a Estado independiente. El nuevo edificio político se sustentó sobre bases sólidas y estables, la principal de las cuales fue el plan orgánico de Hacienda, sin cuyos fundamentos no hubiera podido levantarse el crédito público, y que organizó, de manera definitiva, las complicaciones en los negocios del país.

La Presidencia del doctor Márquez hizo más profundo el antiguo rompimiento que existía entre éste y Santander. *El Argos*, periódico redactado por varios amigos del Presidente, entre los cuales se hallaban buenos escritores, sostenía con brío los actos de la Administración y contestaba las censuras que desde *La Bandera Nacional* hacían al Gobierno Santander y sus amigos. Se criticó entonces al doctor Márquez el hecho de que gobernaba demasiado, que-

riendo reglamentarlo todo, de donde emanaban innumerables contrariedades y tropiezos. Es éste quizá el único cargo razonable que puede hacerse al probo Magistrado de esos tiempos de violentas y absurdas revoluciones políticas, de transformaciones inevitables en las que germinaba ya la semilla fecunda del pensamiento nacional.

En el día de hoy, aniversario de una gran fecha, el glorioso sol de Boyacá rompe sus rayos allá, en la tumba de Santander, sobre la espada del guerrero; aquí, en el sepulcro de Márquez, sobre la pluma del legislador.

He dicho.



NOMBRAMIENTOS

HECHOS EN EL CORONEL GRADUADO SEÑOR JOSÉ MARÍA MANTILLA

República de Colombia—Secretaría de Interior y Justicia—Palacio de Gobierno en Bogotá a 5 de septiembre de 1821.

Al señor Coronel graduado José María Mantilla.

El Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, usando de las facultades que le concede el artículo 183 de la Constitución, ha nombrado a Vuestra Señoría para Gobernador de la Provincia del Socorro, con las facultades que co cede a los Gobernadores de Provincia la Ley de 2 de octubre último, sobre la división de Departamentos, y con el sueldo que asigna la de 8 del mismo. Vuestra Señoría podrá ocurrir por su título, en la inteligencia de que la propiedad debe aprobarse por el Senado en su próxima reunión, y de que este aviso le servirá para entrar en posesión del destino prestando el juramento que previene la Constitución ante el ilustre Cabildo de la capital.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

J. MANUEL RESTREPO

Se prestó el juramento ante el Cabildo de esta capital.

—

República de Colombia—Francisco de Paula Santander, de los libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la cruz de Boyacá, General de División y Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, etc.

Atendiendo a los méritos, servicios y demás recomendables calidades del Coronel graduado, Teniente

Coronel efectivo José María Mantilla, Gobernador de la Provincia del Socorro, he venido en nombrarle interinamente Comandante de Armas de la misma Provincia del Socorro.

Por tanto ordeno al Jefe a quien corresponda lo ponga en posesión del referido empleo de Comandante de Armas del Socorro, guardándole y haciéndole guardar los fueros, honores y privilegios que le competen, y que se tome razón de este despacho en las oficinas de Hacienda correspondientes, para que se haga el abono del sueldo en los términos que la ley señala.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del Estado y refrendado por el Secretario del Despacho de Marina y Guerra, en el Palacio de Gobierno, en la ciudad de Bogotá, capital de la República, a veinte de Diciembre de mil ochocientos veintiuno, 11º de Independencia.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Pedro Briceño Méndez

Lugar del sello.

Gobierno y Comandancia General del Socorro—Enero 2 de 1822.

Cúmplase con lo que Su Excelencia manda, y tómese razón de este Despacho en la Comisaría de Guerra de esta Provincia.

Fortoul—Cala

Es fiel copia de otra que se halla en el Archivo Histórico de Tunja.

MATEO DOMÍNGUEZ E.

DECRETO

POR EL CUAL ORDENA EL GOBIERNO DEL ESTADO CARABOBO LA ERECCIÓN DE UN ESTATUA AL HIJO ILUSTRE DE COLOMBIA CORONEL ATANASIO GIRARDOT, QUE EN LAS CUMBRES DE BÁRBULA OFRENDÓ LA VIDA POR LA EMANCIPACIÓN DE VENEZUELA

General J. A. Martínez Méndez, Consejero Encargado de la Presidencia Constitucional del Estado de Carabobo,

CONSIDERANDO

Que fomentar el culto de los héroes constituye un deber de los Gobiernos, sabedores de que al influjo de este culto

acrisolan los pueblos sus virtudes y elevan su espíritu predisponiéndolo a acciones culminantes;

CONSIDERANDO

Que en la emancipación, el Coronel Atanasio Girardot sacrificó la vida por la Patria, bañando con su sangre el suelo de este Estado en el combate épico de Bárbula;

CONSIDERANDO

Que el paladín heroico no tiene en Carabobo un testimonio de la gratitud pública por su holocausto, digno de singular renombre;

CONSIDERANDO

Que ninguna ocasión es más propicia para mostrar ese agradecimiento que ésta, ofrecida por el aniversario de una fecha, en la cual un austero patriota rehabilitó la enseña en que el héroe se envolviera al caer, a cuya sombra disfruta hoy Venezuela de paz segura, fecunda, y mantiene relaciones cordiales con su hermana Colombia, cuna gloriosa del paladín egregio,

DECRETO:

Artículo 1º Eríjase en la *Avenida 19 de diciembre*, en el lugar escogido al efecto, la estatua en pie del Coronel Atanasio Girardot, en el momento mismo en que llega a la cumbre de Bárbula, cae sin vida y lo cobija el iris de la Patria, que conduce en la diestra.

Artículo 2º La estatua será de bronce y el pedestal de granito. En las faces se dirá lo siguiente: en la primera, esta leyenda: *Carabobo al héroe triunfador en Bárbula;* en la segunda: *9 de mayo de 1791*, fecha del nacimiento del héroe; en la tercera, esta inscripción: *Gobierno del Estado, 19 de diciembre de 1910*, y en la cuarta, *30 de septiembre de 1813*, fecha del combate de Bárbula.

Artículo 3º Se abrirá un concurso entre los escultores venezolanos para elegir el mejor diseño del monumento. Una resolución de la Secretaría General señalará el día y las condiciones del concurso.

Artículo 4º Los gastos que ocasione este tributo de justicia patriótica se pagarán por la Tesorería General, con cargo al capítulo de fomento.

Artículo 5º El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

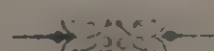
Dado, firmado y sellado con el sello del Ejecutivo de Estado, en el Capitolio de Valencia, a los diez y nueve días del mes de diciembre de mil novecientos diez. Año 101º de la Independencia y 52º de la Federación.

J. A. Martínez Méndez

Refrendado.

El Secretario General,

B. Vallenilla Lanz



EL DOCTOR JESUS MARIA GOMEZ G.

Este benemérito hijo de Antioquia nació en la ciudad de Marinilla el 20 de enero de 1829. Lleva en sus venas sangre de prócer, como que su padre el Capitán Antonio Gómez A. fue compañero del General Córdoba cuando la feliz expedición del norte de Antioquia, que tánto y tan eficazmente contribuyó a la libertad de la Nueva Granada. Y era tío del doctor Gómez aquel bravo Capitán Fermín Gómez, heroico defensor de Cartagena en el memorable sitio de 1815. Por el lado materno desciende el nobilísimo caballero a quien dedicamos estas líneas de otra raza procera. Hablamos del Mayor Modesto de Hoyos, vencido en la Cuchilla del Tambo, y del ilustre doctor Joaquín Hoyos, fusilado por Morillo en 1816, y cuya biografía encierra las páginas más sagradas del principio de la revolución.

El Doctor Gómez empezó los estudios en su ciudad natal, bajo la dirección del señor Jose María Botero R., y concluyó graduándose de Doctor en Medicina y Cirugía en 1854, bajo la habilísima dirección de José Félix Merizalde, Jorge Vargas, Bayón, Vargas Reyes, Pardo Maldonado y otros sabios profesores, de quienes se enorgullecerán siempre el Rosario, San Bartolomé, San Juan de Dios, etc.

Ha ocupado el Doctor Gómez varios puestos públicos, casi siempre sin sueldo y por servir a la Patria. En las Asambleas ha dejado oír su voz llena de ciencia para hacer triunfar la verdad y la justicia. Entre los empleos desempeñados, el que más satisface al doctor Gómez es el apoyo que siempre ha prestado a Marinilla, ya como Profesor, ya como Rector del Colegio de San José, semillero de hombres útiles e ilustrados.

Con aplauso general ha ejercido su profesión de médico, sin que haya reportado beneficio pecuniario alguno, pues como sacerdote de los tiempos angélicos, ejerce su misión haciendo *el bién por el bién.*

Modesto, ilustrado, y sobre todo virtuoso, descansa tranquilo en su vejez el doctor Jesús María Gómez G., porque su nombre está exento de manchas y su vida ha sido la de un patriota ejemplar.

RAMÓN CORREA

Medellín, 16 de mayo de 1909.

DECIMOCTAVO CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS

Este Congreso se reunirá en el Instituto Imperial, del 27 de mayo al 1º de junio. Será una selecta reunión de hombres de todos los países, cuyos trabajos y estudios son títulos que les permiten hablar con autoridad. Allí se reunirán Representantes de todos los gobiernos, universidades y sabias sociedades de toda la Europa y las Américas, y habrá trabajos presentados por miembros que vienen de lugares tan apartados como Quebec y Buenos Aires, Lima y San Petersburgo. Las setenta materias serán clasificadas en seis secciones: Paleoantropología, Física antropológica, Lingüística, Etnología y Arqueología, Etnología general e Historia colonial. La primera sección tendrá especial interés, como que tratará los problemas relativos a la primera aparición del hombre en la América prehistórica. Los trabajos del doctor S. Seler, *Las Ruinas de Uxmal, en Yucatán*; los del doctor E. Hewett, *Excavaciones de las grandes ruinas de Quirigua, en Guatemala, por la Escuela Americana de Arqueología*, y los del Profesor M. Saville, sobre su última expedición en el Ecuador, serán presentados en proyecciones luminosas.

La lista de los trabajos deberá ser enviada y dirigida al Secretario Ayudante, 50, Great Russell Street, London, W. G., y el programa detallado estará listo en los primeros días de mayo.

Habrá una recepción nocturna en el Museo de Historia Natural, y muchas otras cosas qué admirar. En la exhibición del Instituto Imperial, durante la semana del Congreso, habrá colecciones de trajes de la India, fotografías de las grandes ruinas y esculturas de la América Central, y copias de frescos antiguos.

Sur América estará bien representada. Han sido recibidos de la Academia de Historia de Bogotá, para su distribución entre los miembros, algunos folletos interesantes.

(*The Times South American Supplement*, abril 30 de 1912).

NOTAS OFICIALES

Legación de Colombia—La Paz, mayo 23 de 1912.

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Junto con su atento oficio de usted, del 25 de marzo pasado, recibí los nueve diplomas de miembros correspondientes a que él se refiere.

He puesto en manos de los favorecidos, personalmente, los diplomas referidos, a excepción de los de los señores Montes y Posnansky, que en estos momentos se encuentran en Europa, y a quienes los haré llegar en forma segura. Así he dado cumplimiento a la honrosa comisión que la Academia me confió.

Tanto Su Excelencia, el señor Presidente de Bolivia, como los otros nuevos miembros me han encargado, a su vez, manifestar a la Academia sus sentimientos de gratitud por el muy alto honor que se les ha discernido.

Por mi parte y por la del doctor Maximiliano Grillo, ruego a usted también hacer presente a la Academia nuestro agradecimiento por la benevolencia con que nuestra indicación fue recibida en el seno de tan ilustre corporación.

Abrigamos la esperanza de que con los nombramientos que se han expedido para distinguidos bolivianos, se haya contribuído a estrechar más los vínculos intelectuales entre Colombia y Bolivia.

Con sentimientos de muy distinguida consideración me suscribo de usted, señor Secretario, muy atento seguro servidor y compatriota,

FRANCISCO JOSÉ URRUTIA

14, rue de la Sorbonne—París, mayo 27 de 1912.

Señor Presidente de la Academia de Historia de Colombia.

Tengo el honor de remitir a esa honorable corporación, dignamente presidida por usted, el adjunto ejemplar del *Diario de Bucaramanga* del General, francés, prócer de la Independencia de Colombia, Luis Peru de Lacroix.

En el decreto para la celebración del Centenario de Venezuela, el Gobierno de aquel país incluyó el manuscrito del *Diario* en referencia entre los que debían publicarse a costa del Tesoro, y como homenaje a los próceres. La publicación, sin embargo, no se llevó a cabo, por motivos que ignoro, y quizá no habría sido oportuna ni conveniente. Durante mi permanencia en Caracas estudié el manus-

crito, con sus antecedentes, y me convencí de que la publicación debía hacerla un colombiano que la escoliara y explicara en guarda de la memoria del Libertador y de nuestras gloriosas tradiciones nacionales. Tal fue el motivo que me hizo venir a París, contando sólo con mi patriotismo y mis escasos recursos, y sin auxilio ni intervención oficial alguna.

Por suerte me tocó pues a mí prestar este pequeño servicio a Colombia, y si él vale algo, lo dedico a la Academia de Historia, compuesta de acrisolados patriotas, guardianes celosos de nuestros patrios anales.

Soy de usted, muy atento servidor y compatriota,

CORNELIO HISPANO

Worcester, Massachussetts—June 1º, 1912.

Sir:

By direction of the Council *American Antiquarian Society*, I have the honour to inform you and the other members of the Academia Nacional de Historia that the One Hundredth Anniversary of the Foundation of the Society will be celebrated at Worcester on Tuesday and Wednesday, October fifteenth and sixteenth, nineteen hundred and twelve, and, in behalf of the Society, to invite your cooperation by the appointment of a Delegate to represent your body on that occasion, and by the presence of yourserf and your fellow members at the public exercises incident to the event.

Is requested that a reply be sent before October first to the American Antiquarian Society, Worcester, Massachusetts, giving the name and post-office address of the Delegate.

I have the honour to be,

Sir,

Very respectfully yours,

MALDO RIUCOLN, President.

To the Secretary.

República de Colombia—Telégrafos Nacionales—Caracas, 19 de junio de 1912.

Don Pedro Ibáñez, Secretario Academia Historia—Bogotá.

Fecha auténtica nacimiento del Mariscal Sucre, según partida bautismo, tres (3) febrero de mil setecientos noventa y cinco (1795).

El Director,

R. VILLAVICENCIO

Tunja, junio 2? de 1912.

Señor don Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia -Bogotá.

Estimado señor y colega:

Facultado por el Centro de Historia de esta ciudad, suplico a usted atentamente se sirva proporcionarle un ejemplar de los *Estatutos* de esa corporación, y otro del *Reglamento del Boletín*, a efecto de que este Centro pueda formar los estatutos por los cuales ha de regirse, y el reglamento de una publicación mensual de historia, que dispone hacer.

En el Centro vamos a comenzar labores serias, y deseamos obrar en un todo de acuerdo con la Academia de que hacemos parte.

Queda desde ahora a su disposición el *Repertorio Boyacense*, que es el nombre con que saldrá próximamente a la luz pública la revista que nos proponemos fundar.

Mucho le agradeceré este bondadoso envío, así como las demás obras que usted se sirva remitirle al Centro.

Inmediatamente que salga el *Repertorio*, me será grato remitírselo.

Lo saludo atentamente, y como siempre quedo a su disposición, como su obsecuente servidor, amigo y colega,

O. S. RUBIO

EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

Sesión del día 1º de agosto de 1911—Don Gabino Charry, de Neiva, envía varios documentos históricos. Se leyó informe de los señores Henao y Quijano, sobre el valor jurídico que deben tener los informes de la Academia, y del señor Durán, sobre los méritos del patricio Vicente Borrero. Se aprobó el informe presentado por el señor Cortázar, sobre servicios de don Mariano Tobar a la República. Igualmente se aprobó un informe sobre méritos del prócer Sebastián Esguera, del señor E. Durán. Se trató sobre el concurso *Ideal Político de Bolívar*, promovido por el señor Delegado Apostólico.

Sesión del día 11 de agosto—Oficio de la Sociedad Académica de Historia Internacional, en que avisa han sido aceptados los señores León Gómez y Restrepo Tirado como miembros de esa corporación. El señor Goenaga donó varios ejemplares del opúsculo *Entrevista de Guayaquil*, de que es autor y acaba de publicar. El correspondiente García Samudio presentó una noticia biográfica sobre el General Manuel María Franco. Se dio lectura a una nota del señor Jorge Pombo, en que avisa haber terminado la catalogación de la biblioteca de su nombre, y pide que la Academia nombre una Comisión que examine su trabajo y gestione la apertura de la biblioteca para el servicio del público.

Sesión del día 1º de septiembre—La Academia de Historia de Venezuela envía cuarenta volúmenes de obras de historia para la biblioteca de la corporación; y la Comisión del Centenario envía el *Libro del Centenario*. Se acordó prorrogar por dos años, que principian

a contarse hoy, el concurso sobre el *Ideal Político de Bolívar*. La Academia recibió el libro del correspondiente Fray P. Fabo, *Restauración de la Provincia de la Candelaria.*

Sesión del día 15 de septiembre—Se promovió a miembro de número al señor Roberto Cortázar. Don Rafael Villamizar R., a nombre de la Sociedad Jurídica de la Universidad Republicana, ofrece los servicios de esa entidad para la publicación del Archivo Santander. Se enviaron datos sobre Camilo Torres, que pueda aprovechar el artista que construirá la estatua de ese prócer en Caracas. El señor Delegado Apostólico acepta la fecha de septiembre de 1913 para cerrar el concurso del *Ideal Político de Bolívar*. Se acordó felicitar, el día 18 del presente mes, aniversario de la independencia de Chile, a la Legación acreditada ante nuestro Gobierno.

Sesión del día 3 de octubre—De acuerdo con los Reglamentos se hicieron las siguientes elecciones para el período que habrá de principiar el 12 de octubre de este año y terminará en la misma fecha en 1912: Presidente, doctor Diego Mendoza; Vicepresidente, doctor J. D. Monsalve; Secretario Auxiliar, doctor Roberto Cortázar; Bibliotecario, don Raimundo Rivas; Tesorero, doctor Manuel M. Fajardo; Director del Boletín, doctor Pedro M. Ibáñez.

El señor General Jorge Holguín fue designado orador para la fiesta que celebrarán las Academias reunidas, con el objeto de contribuír a la defensa nacional.

Sesión del día 9 de octubre—Fueron nombrados correspondientes los señores Fabio Lozano y Lozano y Nicolás García Samudio. Los historiadores González Guinán y R. Melo Landaeta, de Caracas, dan las gracias por el diploma de miembros correspondientes que les fue expedido. El señor Ministro de Chile expresa su agradecimiento por la manifestación de simpatía que le hizo la Acadmia en la fecha clásica de su país. El Congreso Internacional de Americanistas, que se reunirá en Londres en mayo de 1912, invita a la Academia para que envíe delegados. Fueron designados para esto último los señores Ignacio Gutiérrez Ponce y Enrique Pérez, que residen en Londres. Se acordó enviar trabajos a Cartagena con motivo de la celebración del primer centenario de su independencia (11 de noviembre de 1911), y para ello fueron designadós los señores Ibáñez y Lozano y Lozano.

Sesión solemne del 12 de octubre—Presidencia del doctor Carlos E. Restrepo. A las nueve de la noche se abrió la sesión en el Salón de Grados, estando presentes cuarenta miembros de la corporación. Con numerosa y escogida concurrencia, compuesta de los Ministros del Poder Ejecutivo, de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Superior de Cundinamarca y del Cuerpo Diplomático, miembros de las Cámaras Legislativas, distinguidos representantes del Clero, de la Prensa Asociada, del comercio, de los bancos y clubes de Bogotá, y de las Academias científicas y literarias, y respetables damas y caballeros de lo más selecto de nuestra sociedad, se dio principio al acto.

Una banda del Ejército de línea ejecutó escogidos trozos de música. Aprobada el acta correspondiente, el doctor Pedro Toro Uribe, Presidente del Centro de Historia de Facatativá, pronunció unas cortas frases de congratulación a la Academia. El doctor Roberto Cortázar, Secretario Auxiliar, dio lectura al informe del doctor Ibáñez, Secretario perpetuo. La banda ejecutó la marcha triunfal *Tarqui*, ofrecida a la Academia por su autor el artista don Arturo Patiño. El señor General Restrepo Tirado entregó la Presidencia al doctor Mendoza. El académico don Marco Fidel Suárez hizo elogios del académico honorario don Rufino José Cuervo, que en paz descanse, en magnífica oración. Terminó el acto con el himno nacional.

IMPRENTA NACIONAL

Año VIII—Núm. 89 **BOLETIN** Octubre : 1912

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

LECTURAS DE LA ACADEMIA

Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor, de la orden de los libertadores de Venezuela, Cundinamarca y el Perú; Coronel de los Ejércitos de Colombia; General de División de los del Perú, y General de División de los de Bolivia. 308 páginas. Tarija, 1895.

I

Los manuscritos de este precioso libro histórico permanecieron inéditos durante veinticuatro años, en poder del doctor Tomás O'Connor D'Arlach, nieto del ilustre patricio y heredero de muchas de las virtudes de su abuelo; y no digo que de todas, porque las únicas que no ha ejercido el descendiente de tan preclaro varón son aquellas propias tan sólo del guerrero, y poseídas por el General O'Connor en alto y aquilatado grado de nobleza, que lo hicieron digno de los más puros honores mientras vivió, y lo harán en posteridades más agradecidas y conscientes de los beneficios de la independencia patria, objeto de esclarecidos homenajes.

Como en mi patria, donde batalló con sin igual arrrojo el caballero irlandés, se le recuerda con admiración, y su nombre, escrito en bronce perdurable, se lee grabado en el Capitolio, he creído que el *Boletín de Historia y Antigüedades* acogería con gusto una excursión de mi parte por las páginas compuestas por el General O'Connor con franqueza y veracidad que resaltan a modo del ósculo de la luz y el agua cristalina que se encuentran en la mañana.

Son en veces las páginas de *Recuerdos* tan ingenuas como deliciosas, sin que se echen menos, en ellas los ornamentos de un estilo literario, avezado a someter el concepto a una determinada forma, más o menos convencional y atrayente. La sencillez, la ingenuidad y la falta de preocupación literaria: hé aquí lo más encantador que tiene el libro de Burdett O'Connor.

En cuanto al fondo mismo de sus *Recuerdos*, a la exposición de los acontecimientos históricos, siente el lector la convicción de que el héroe está diciendo la verdad, una verdad nítida y noblemente humana. Es un libro el de que hablo que demuestra el acierto de la opinión de Anatole France acerca de los libros de *Memorias* o *Confidencias*: siempre serán ellos los más leídos y los que más tarde envejecen. Alma honrada e íntegra la de O'Connor, jamás hizo nada que contradijera su profundo respeto por sí mismo. Las grandes dotes militares de que se hallaba adornado resaltan a las claras en los capítulos de sus *Recuerdos*, por más que su modestia creyese que las había dejado en olvido. A juzgar por sus propias palabras, hemos de creer a quien escribe a los ochenta años su autobiografía y deja trascender la serenidad de la nieve que se halla en la cima inaccesible, que en muchísimas ocasiones sus juicios militares o políticos se cumplieron al pie de la letra, lo cual hace pensar que Burdett O'Connor poseía un gran genio militar y un criterio clarísimo, y que si no llegó a sobrepujar a los más eminentes de sus compañeros de armas, ello quizá se debiera a su carácter un poco áspero, enemigo de toda simulación, y a su noble orgullo de irlandés, que se consideraba siempre extraño a intrigas, usuales entre los caudillos de la Independencia.

El sentimiento de la justicia era en O'Connor tan elevado y hermoso, que se pregunta uno cómo pudo ser guerrero en contienda de pasiones intrincadas quien por tal manera poseía la grandeza de los espíritus que se ciernen en las regiones de la más pura filosofía.

II

Nació Francisco Burdett O'Connor en la ciudad de Cork, en la bendecida Irlanda, el 19 de junio de 1791. Fue su padre un noble caballero de estirpe real, quien encabezó una insurrección de su país contra Inglaterra en 1798, a consecuencia de la cual se vio perseguido y aun despojado de los vastos dominios de su familia. Estudió nuestro héroe diez y siete años en las escuelas francesas, donde aprendió las letras clásicas, griegas y latinas, varios idiomas vivos y principios de ingeniería, que mucho le sirvieron en su larga peregrinación por las tierras de América.

Cuenta O'Connor que viviendo su familia en el castillo de Dungan, antigua residencia del Marqués Wellesley, una noche se puso a fabricar el futuro guerrero balas de pistola para tirar al blanco, y que habiendo dejado el plomo derritiéndose al fuego mientras iba a comer, se derramó el metal sobre el suelo de madera, con lo que se incendió el castillo. «Este incendio causó la muerte a mi madre, dice,

y posteriormente la dispersión de toda mi familia. Cualquiera diría que yo era un joven muy travieso.»

Cuando Napoleón invadió la Francia, después del destierro de la isla de Elba, O'Connor intentó pasar el Estrecho en busca de las legiones del César, con el propósito de pelear contra Inglaterra. Como le fuese imposible realizar su intento, y habiendo entablado relaciones con el Coronel Aylmer, quien había sido Jefe de coraceros al servicio de Austria y Preceptor Militar del Príncipe Regente de Inglaterra, convino con aquel experto campeón en formar un contingente de irlandeses que viniese a combatir por la libertad de Colombia, atraído por el renombre de Bolívar y el deseo de adquirir gloria y fama en la guerra.

«En el mes de julio de 1819—dice—nos embarcámos para la América, dirigiéndonos a la isla Margarita a bordo del transporte *Hannah*, con cien hombres entre Jefes y Oficiales y ciento uno de tropa, de los Regimientos 7 y 18 de húsares del Ejército inglés, vencedor de Waterloo, y licenciados con motivo de haberse reducido el Ejército al pie de paz una vez concluída la guerra contra Napoleón el Grande."

Después de varios contratiempos, que mermaron por muerte o desengaño la briosa e hidalga expedición, los sobrevivientes se reorganizaron en Pampatar. Allí fue designado O'Connor por sus compañeros para mandar el Cuerpo de lanceros irlandeses. El Coronel Aylmer y el Jefe de la isla y de la Escuadra, Almirante Bryon, aprobaron tal nombramiento. Más tarde llegaron a la isla el Coronel Bourk y el Teniente Coronel Foster y el Mayor Rood «condecorados con la medalla de Waterloo,» Jefes del Batallón *Cundinamarca*, nombre que los abnegados extranjeros habían elegido «en honor de una Provincia de la Nueva Granada. Llegaron también a Pampatar el Coronel Eduardo Stafford, de la Guardia Real de Inglaterra, que había venido en la Legión inglesa, y el Teniente Coronel Hopkirck, dos Jefes de mucha capacidad y caballeros muy instruídos.»

Fueron muchas las penalidades que padecieron estos héroes rubios en medio de los climas de la zona tórrida. Las enfermedades diezmaron sus filas; la carencia de víveres y de dinero hizo sublevar un día a los bravos ingleses, pero O'Connor los sometió sin necesidad de hacer uso de medidas extremas. «¡Pobres hombres—exclama,—lejos de la Patria y sin recurso alguno....! Un día de esos murió también el Coronel Bourk, primer Jefe del Batallón *Cundinamarca*, y tomó el mando de este Cuerpo el Teniente Coronel Foster.»

Sólo en el mes de febrero de 1820 pudieron los legionarios de O'Connor seguir a Tierrafirme. Entonces se pre-

sentó en la isla el Coronel Mariano Montilla, con la orden de Bolívar, quien disponía el traslado de los Auxiliares en los navíos que comandaba Bryon. Quiso éste que los irlandeses firmasen un manifiesto en que solicitaran continuar a las órdenes del Almirante.

«Desde que esto aconteció—observa O'Connor—empecé a comprender que me hallo en un país de intrigas.»

Con Montilla desembarcó la expedición en Ríohacha. «Durante nuestra permanencia en Ríohacha no recibimos otra ración que carne de tortuga. Son tan grandes estas tortugas, que una sola basta para dar de comer a cien personas. Es un tamaño extraordinario el de esos animales. Se usaba de las conchas para cubrir las cumbreras de algunas casas, bastando seis conchas para una cumbrera.»

Seríamos interminables si nos propusiéramos seguir paso a paso al ilustre irlandés en sus interesantes y amenos *Recuerdos*. Su prosa sencilla, en que resplandece la pureza de un alma heroica, tiene rasgos bien expresivos. No se deja guiar por los acicates de la retórica. Escribió su libro atenido, en gran parte, a su memoria, ya en la tarde de la vida, pero el ánimo se inclina a creer cuanto dice el narrador, aun en los casos en que nos demuestra que sus previsiones se han cumplido, porque algunas de éstas se realizaron después de la muerte del eximio extranjero.

Al desembarcar en Ríohacha los lanceros, que en Margarita alcanzaban a 800 hombres, se hallaban reducidos a 261.

Asistió O'Connor, a las órdenes de Montilla, y más tarde, de Carreño, a varios combates que se libraron en lugares de lo que hoy es Departamento del Magdalena, entre ellos, al de La Ciénaga, que fue el más sangriento de los de la lucha por la Independencia, y dio lugar a que Morillo pensara en la necesidad de regularizar la guerra. Concurrió del mismo modo nuestro héroe al sitio que Bolívar puso a Cartagena. En Barranquilla conoció al Libertador y al Conde Federico Adlercientz, originario de Suecia. «Era—dice—el Jefe más instruído y más completo de cuantos habían venido a Colombia.»

Con el General Carreño, de quien hace grandes elogios, marchó O'Connor a Panamá, como Jefe de Estado Mayor. En esta ciudad recibió la orden de formar el Batallón *Istmo*. Hizo allí bordar en seda una bandera colombiana, que fue la misma clavada por Braun, Oficial de origen alemán y Jefe de uno de los Regimientos de la División *Córdoba*, en la cima del Cundurcunca.

¡Quién hubiera pensado entonces que el símbolo glorioso había de ser traicionado setenta y nueve años después en

la ciudad donde se bordó el lábaro que vio flamear el sol del 9 de diciembre de 1824, entre las alegrías de un mundo!

El 18 de octubre de 1823 se embarcó O'Connor en Panamá, con mil soldados, que acudían al llamamiento del Libertador, empeñado ya en la obra de hacer libre al Perú. En Pativilca se encontró con Bolívar: «Le hallé acostado en su hamaca; una gran cortina atravesaba el cuarto, de manera que no le veíamos la cara.» La entrevista es interesante.

O'Connor recibe orden de marchar al cuartel del General Sucre, quien se encontraba en Huaraz. Entre las instrucciones que llevaba no era la menos importante evitar que sus tropas tocaran las «célebres aguas de verrugas,» que se hallan en las sierras peruanas, en una cordillera llamada *Marea*. A pesar del cuidado que pusieron O'Connor y sus compañeros en evitar el salpique de las aguas venenosas, aquél no escapó de ellas, y una gota tocó su pierna derecha, dejándole una lesión de por vida.

«La enfermedad que causan estas aguas—escribe—son unas verrugas que duran seis meses: dos mientras se están formando, dos que permanencen fuéra y dos en su desaparición, ocasionando al mismo tiempo en el enfermo una tristeza profunda. Cuando revientan en la cara, ponen al individuo como un monstruo. A algunos de los Oficiales del Ejército les sucedió esto, principalmente a un Capitán Mogori, del Batallón *Rifles* de la Guardia.»

De Huaraz regresó O'Connor a Pativilica. Le convidó allí Bolívar a su mesa, y como le preguntase el Libertador qué móvil había tenido al venir a América, le contestó O'Connor que el deseo de adiestrarse en las artes de la guerra para tornar a Europa a pelear por la independencia de Irlanda. «Se levantó entonces el Libertador de su asiento (comíamos en una mesita redonda), y estrechándome con fuerza entre sus brazos: "¡Ah!—me dijo—¡cuánto desearía tener muchos Jefes como usted! Consuélese, mi querido O'Connor; ayúdeme en esta campaña, que espero será la última, y yo le daré un Regimiento de mis llaneros para ayudarle a libertar a su patria, su Irlanda."

«En el día de hoy no le habría contestado en esos términos, porque en el transcurso de cerca de medio siglo desde entonces, veo que mi patria goza de más libertad y más garantías que los desgraciados países que hemos libertado, algunos de los cuales hoy de República sólo tienen el nombre.»

En tan breves palabras quedan retratados los ideales de los dos libertadores. El uno pensando en la independencia de su Irlanda, el otro en la libertad del mundo.

Refiere O'Connor en el capítulo VI de sus *Recuerdos*, una anécdota de la vida de Sucre, contada posteriormente por don Ricardo Palma. A los que hayan dudado del modo como Sucre *adquirió el derecho* a casarse con la Marquesa de Solanda, les bastará saber que O'Connor presenció la escena en que el futuro Mariscal y el Coronel Sandes echaron a la suerte la posesión de la Marquesita. El más gallardo de los héroes, frío en amores que no fuesen el de la Patria y el del deber, jugó a cara y sello con un inferior el derecho a casarse con la hermosa hija de Quito. ¿Tendría Sucre la convicción de que la suerte lo favorecería en todo caso? ¡Tan profunda así suele ser la fe que tienen los mimados de la gloria en los azares de la fortuna!

Los retratos que traza la pluma de O'Connor de Bolívar y de Sucre son modelos de concisión. Un defecto halla en Sucre, «cierto espíritu provincialista.» Al retratar a Bolívar no halla una sola sombra en la paleta. Llama la atención esta frase: «Era de talla esbelta y de temperamento nervioso.»

No gustaba O'Connor de los brindis, que se pronunciaban siempre en los banquetes de los libertadores. Sin embargo, se vio obligado varias veces a proponerlo él, a petición de sus compañeros. Cuando se reunieron todas las Unidades del Ejército libertador, celebraron el acontecimiento con una gran comida. Instado O'Connor a proponer un brindis, dijo:

«Hallándose reunido en estos campos el Ejército de Colombia, destinado a libertar el Perú del yugo español, y según apariencias, contra la voluntad de los mismos peruanos, brindo por que si en el primer encuentro con el enemigo fuese nuestro destino vernos derrotados, por ser tan variable la suerte de las armas, no quede vivo uno solo de nosotros para llevar el luto de la Patria.

«Apenas pronunciaba yo las últimas palabras, cuando el Libertador, lleno de entusiasmo, gritó: *este es mi brindis*, saltó sobre la mesa, vació su copa y la estrelló contra la pared de la sala.»

«Quedó terminado el banquete y nos retiramos.»

La acción de Bolívar lo presenta humanamente tal cual era el héroe: un haz de nervios que tenía supremos pensamientos y persistencias tenaces. Washington y Wellington habrían dicho: *all right*.

«Me creía justificado—agrega O'Connor—cuando dije en mi brindis, "y según apariencias contra la voluntad de los mismos peruanos," apoyado en el supremo Decreto dado por el Libertador en Huánuco el 9 de julio, por el cual se

borraban de la lista militar del Perú trescientos Jefes y Oficiales que no se habían presentado a defender su patria.»

De la batalla de Junín hace una sabia y clara descripción, que termina con estas líneas:

« Esta es la relación fiel y exacta de la célebre batalla de Junín, que yo presencié con sangre fría y sin perturbarme un momento; pero otros han escrito y dado parte de esta memorable acción de guerra, sin haber visto ni haber estado en ella; y todo tan mal relatado, que yo, al leer esas narraciones, no sabía a qué acción se referían.»

Como Jefe del Estado Mayor tocóle a O'Connor estudiar y elegir la posición de Ayacucho. Es quizá la parte más interesante de *Recuerdos* la en que cuenta los preliminares de la batalla y la victoria misma. Allí aparecen los libertadores a la plena luz de la historia íntima de los acontecimientos. Sucre, con todo su genio militar, vacilante, casi inexperto.

Trancribo algunos párrafos de tan interesante capítulo de los *Recuerdos*:

«Al presentarse el General en Jefe, me atreví a decirle que nuestra posición era falsa, por lo que se incomodó mucho, siendo la primera que él había escogido en esta campaña. Me retiré a una fogata, junto a la cual estaban sentados mi paisano el Coronel Sandes con el Coronel Aparicio, Jefe del Estado Mayor de su División. Tomaba yo un pedazo de carne asada que me convidó Sandes, cuando vi llegarse el General Córdoba al General en Jefe, que se hallaba junto a otra fogata inmediata, y oí decir a Córdoba:

«—Mi General, déjeme ir con mi División a donde está la División del Perú, y comprometeré la batalla muy pronto.

«—Pues no sé, Córdoba—respondió el General en Jefe;—el Jefe del Estado Mayor acaba de decirme que nuestra posición es falsa. Al oír decir esto arrojé al fuego el pedazo de carne que estaba comiendo, y de un salto me puse al lado del General en Jefe.

«—Aquí estoy, mi General—le dije;—y si quiere ver confirmada mi afirmación, que vaya el General Córdoba, y muy pronto verá el resultado.

«—Nó, pues—replicó entonces Córdoba,—no estamos para bromas frente al enemigo.»

El que haya asistido a una guerra en América comprenderá la verdad de la situación que nos refiere O'Connor. Los héroes, al pie de las fogatas, se alimentan, como los homéricos, de carne sanguinolenta, mientras se ve venir la hora del combate. La táctica y la estrategia en nuestras comarcas tienen mucho de impensadas y de aleatorias. Se

engañarían los europeos si creyesen que aquí se puede desplegar la ciencia precisa de la guerra.

La inaudita voz de mando que inventó Córdoba en Ayacuhco se halla atestiguada por O'Connor:

«El combate se comprometió reciamente, con admirable denuedo por *ambas* partes. El General Sucre se dirigió al General Córdoba, y le dio orden de atacar los batallones enemigos. Entonces el joven y heroico Córdoba gritó con voz alta e imponente:

"—*¡Armas a discreción! ¡Paso de vencedores! ¡Marchen!*"

«Momentos antes de empezar el combate—dice en otro lugar—llegó el General Gamarra a donde estaba parado el General en Jefe, antes de montar, y mirando las patas de su caballo, un hermoso moro, dijo:

«—Yo tengo mi seguridad en las uñas de mi caballo. Después de este dicho no lo volví a ver en todo el día»

Gamarra era el Jefe peruano de mayor graduación que existía en el Ejército, puesto que Lamar era ecuatoriano de origen.

«Hay un punto que merece citarse aquí, observa O'Connor: de la División del Perú que se halló en esta grande y memorable batalla, ningún Cuerpo fue mandado por jefe peruano.»

En seguida enumera los Cuerpos con sus Jefes, anotando la nacionalidad.

Hallándose en una manga el Ejército, ordenó el General Sucre a O'Connor que formase un estado general de las fuerzas, pero sin incluír los dispersos después de la batalla de Ayacucho, para enviárselo al Libertador, a quien no quería Sucre darle el disgusto de que se impusiera de tal detalle.

O'Connor formó el Estado Mayor que se le pedía, dejando la partida correspondiente a los dispersos. Cuando Sucre pasó la vista por el documento, exclamó:

«—Este no es el estado que yo le mandé formar.

«—Mi General—le respondí:—este es el estado exacto de fuerza del Ejército Unido Libertador, en esta fecha. Esta es mi firma y yo no puedo firmar una falsedad.

«El General sacó su pluma de detrás de la oreja, y borró de una lista que tenía sobre su escritorio el primer nombre de ella, que era el mío, propuesto para el ascenso a General en la batalla de Ayacucho. Volviéndose luégo hacia mí, y tomando el estado que yo tenía en la mano:

«—Déjemelo—me dijo,—y yo me retiré a mi oficina.

«Poco rato después entró el General Canterac, convidado por el General en Jefe a comer con él ese día, con todos los demás Generales capitulados. El entró derecho al despa-

cho del General Sucre; salió luégo de allí, atravesó el salón y vino a mi Despacho, donde estrechándome la mano me dijo:

«—Dígame, mi Coronel, ¿qué disgusto ha tenido usted con el General Sucre?

«—Ninguno, mi General, le respondí.

«—¡Oh, no puede ser! replicó,—porque vengo de su despacho, y acabo de ver sobre su escritorio una lista de Jefes propuestos para el ascenso a Generales en el campo de batalla, y el nombre de usted, que está el primero en ella, borrado con una raya gruesa, que denota enojo.

«—El General Sucre lo habrá pensado mejor—le contesté;—pero yo no he tenido de mi parte disgusto alguno con él.

«Esta fue una ocurrencia que no me impresionó. Tenía a la vista mi *Belisario*, que en una de sus páginas me decía:

"*Aún es poco el no aspirar a lo que merecéis; es necesario saber renunciar a lo mismo que merecéis.*

«—Muchos no creerán esto; poco importa: yo escribo la verdad, y nada mas que la verdad.»

No vaya a creerse—comento yo—que por este incidente dejara O'Connor de admirar y querer a Sucre. A su lado, siempre leal y valiente, siguió, hasta el día en que el Gran Mariscal dejó las tierras del Alto Perú.

Tocóle a O'Connor organizar la Provincia de Tarija en la nueva Bolivia. Los servicios que prestó a la patria adoptiva fueron inolvidables. A sus esfuerzos, a su previsión, a su valor se debe el que aquella tierra boliviana no viniese a ser parte de la República Argentina.

Los *Recuerdos* alcanzan hasta el año de 1839, y son para la historia de Bolivia de un gran valor; sus páginas, poco conocidas en este país, ponen en evidencia un gran carácter, que fue al mismo tiempo el de un héroe de noble abnegación.

Hágaie justicia la Academia de Historia de Colombia, escuchando con benevolencia la lectura de estos apuntes, que si quien los escribe apenas es un admirador de las virtudes del egregio irlandés, el héroe merece un mármol sin mancha y homenaje de acendrado respeto.

MAX. GRILLO

La Paz, abril de 1912.



BOCETOS BIOGRAFICOS

DE LA PEÑA PEDRO, CORONEL

«HOJA DE SERVICIOS

« *Glorioso Batallón de Infantería de línea de Junín.*

«El benemérito en grado eminente Capitán Pedro Peña; su edad, veintisiete años; su país, Popayán; su calidad, noble; su salud, buena; sus servicios y circunstancias, las que se expresan:

«Tiempo en que empezó a servir:

«Distinguido, el 1º de enero de 1819.

«Cadete, el 27 de febrero de 1819.

«Subteniente, el 6 de marzo de 1820.

«Teniente graduado, el 13 de diciembre de 1821.

«Teniente efectivo, el 7 de enero de 1822.

«Capitán, el 13 de diciembre de 1822.

«Graduado de Teniente Coronel, el 23 de agosto de 1825.

«Tiempo que sirvió cada empleo:

«De Distinguido, un mes, veintiséis días.

«De Cadete, un año, un mes, siete días.

«De Subteniente, nueve meses, siete días.

«De Teniente graduado, veinticinco días.

«De Teniente efectivo, nueve meses.

«De Capitán, tres años, ocho meses, seis días.

«De graduado de Teniente Coronel, nueve meses, dos días.

«Cuerpos en que ha servido y cuánto en cada uno:

«En el Batallón de *Numancia*, fiel a la Patria, tres años, un mes, veintiséis días.

«En el Batallón vencedor en Pichincha, tres años, cuatro meses, veintisiete días.

«En el glorioso Batallón de *Junín*, tres meses.

«Total de servicio, deducido el pasivo, siete años, tres meses, veintitrés días.

«Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado:

«Hizo la segunda campaña de La Sierra, en el Perú, desde el 20 de abril hasta el 1º de agosto de 1821, y las de las inmediaciones de Lima, desde el 3 de diciembre de 1821 hasta el 27 del mismo, con motivo de haber bajado el Ejército enemigo de La Sierra, al que le persiguió su retaguardia en el sitio de *La Magdalena*, cuando marchaba para el castillo del Real Felipe.

«También se ha hallado en la sorpresa que se emprendió contra las fortalezas de dicha plaza, en el día 14 de agosto del citado año. En la referida campaña de La Sierra tuvo una acción parcial; sufrió el sitio de El Callao, desde el 13 de junio de 1823 hasta el 14 de julio del mismo año. Hizo la campaña de Arequipa a las órdenes del señor General Sucre, y contribuyó a la toma de dicha plaza, a las del señor General de Brigada don Guillermo Miller. En 9 de diciembre de 1824 se halló en la batalla de Ayacucho, habiendo hecho la campaña del Bajo y Alto Perú a las órdenes del Excelentísimo señor Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre. Disfruta de la medalla concedida por el Excelentísimo señor Protector del Perú al Ejército Libertador en 15 de agosto de 1821. Goza de la medalla de Ayacucho por Su Excelencia el Libertador de Colombia, y escudo de Junín, concedido por el Soberano Congreso de la misma República; de la medalla concedida por el Supremo Gobierno del Perú a la *lealtad de los más bravos.*»

«Nota—En la presente copia, como también en la hoja de servicios original, faltan por agregar las batallas de Junín y Matará, en cuyas jornadas me hallé sirviendo en el Batallón *Pichincha*, en cuyo Cuerpo mandaba la segunda Compañía, como Capitán efectivo de ella. También faltan por agregar los servicios que presté en 1840 y los últimamente prestados contra los revolucionarios del 17 de abril.»

(Nota del Coronel de la Peña).

*
* *

Nació este prócer en Popayán el 19 de octubre de 1805; era hijo de don José Joaquín de la Peña y Cobo y de doña María Manuela Alonso de Velasco, de las más distinguidas familias de aquella noble ciudad. Don José Joaquín era hijo de don José de la Peña y de doña Isabel Cobo de Figueroa, y don José lo era de don Pedro Peña y González, natural de los Reinos de España, y de doña Juana Vivas Sedano, hija del Capitán Pedro Vivas y de doña María Rengifo Cobo Vaca y Piedrahita.

Doña Isabel Cobo de Figueroa era hija de don Carlos Cobo de Figueroa y de doña Francisca Javiera de Ledesma y Manosca, familias «cuyo origen venía de la Duquesa de Villahermosa, doña Leonor de Soto, mujer que fue del Duque don Alfonso, hijo del Rey de Aragón.»

El Coronel de la Peña contrajo matrimonio en la ciudad de Ocaña en 1827 con la señorita María Josefa Ibáñez, hija del prócer doctor Miguel Ibáñez y de doña Manuela Agustina de Arias. Estudiaba en Popayán en 1819 cuando

fue aprehendido por los realistas y obligado a servir en el Batallón *Numancia* número 1º, que de orden del General Morillo estaba destinado a reforzar los Ejércitos del Perú, y en cuyas filas había hecho formar a gran número de jóvenes de Santafé y de Popayán.

Proclamada la independencia del Perú, en 1820, este Batallón se insurreccionó a las autoridades españolas en Chancay, el 2 de diciembre de aquel año, y se puso a órdenes del General Sanmartín, quien se hallaba cerca de Lima.

De la Peña perteneció al corto número de valientes y afortunados Oficiales que fueron enviados por este General a explorar la situación del enemigo, y que fueron vencidos gloriosamente en Chancay, después de una formidable y desigual lucha con un Regimiento realista, de más de seiscientos hombres; los que no murieron o quedaron prisioneros, se arrojaron al mar, de donde fueron sacados por los vencedores y devueltos a Sanmartín, quien les concedió, como recompensa, una medalla, que tenía la forma de una *S* al revés, con esta inscripción: «*A la lealtad de los más bravos*,» de que gozó De la Peña, como también de los siguientes diplomas:

«*El Protector del Perú*,

«Por cuanto el Teniente segundo don Pedro Antonio de la Peña ha pertenecido al Ejército Libertador del Perú y tenido parte en sus difíciles empresas y gloriosos sucesos, por tanto he venido en declararle acreedor a la medalla y demás gracias que concede a los de su clase el Decreto de quince de agosto de mil ochocientos veinte y uno, y le autorizo por el presente para que pueda usarla y recordar con orgullo a cuantos participen los beneficios de la independencia del Perú, que él tuvo la gloria de ser del Ejército Libertador. Tómese razón en el Ministerio de la Guerra y en el Estado Mayor del Ejército Unido.

«Dado bajo el gran sello provisional del Estado, firmado de mi mano, y refrendado por el Ministro de Estado en el departamento de la Guerra, en el Palacio Protectoral de Lima, a veinte y siete de diciembre de mil ochocientos veinte y uno—2º

«*Sanmartín—Monteagudo*»

«*El Marqués de Torre-Tagle, Supremo Delegado del Perú etc., etc., etc.*

«Por cuanto el Teniente segundo don Pedro Antonio de la Peña se halla comprendido en la orden general del

Ejército, de trece de diciembre del año anterior, y le corresponde la medalla de premio concedida a la lealtad de los más bravos, por tanto he venido en mandar se le expida el presente diploma, para que pueda usar aquel distintivo, y lleve siempre consigo un testimonio de la gratitud del Perú.

«Dado en el Palacio del Supremo Gobierno, en Lima, a trece de abril de mil ochocientos veintidós.—3º

«El Marqués de Torre-Tagle, Tomás Guido»



Después de prestar el Coronel De la Peña tan eminentes servicios a la causa de la libertad de estos países, se distinguió por no haber tomado nunca parte alguna en las revoluciones contra los gobiernos legítimos; prestó algunos servicios en favor del restablecimiento del orden y de la legalidad.

En 1831 sirvió como Comandante militar del Cantón de Ocaña, y fue ascendido a primer Comandante efectivo de infantería, «en atención a los méritos, aptitud, antigüedad, servicios y la constante adhesión a la causa de los pueblos y al restablecimiento del legítimo Gobierno.»

En 1840 también prestó servicios muy importantes al General Mosquera, quien basado en los informes que sobre los movimientos de Carmona le envió De la Peña, dirigió las operaciones de campaña, que tuvieron éxito completo en el Norte.

El Secretario de Estado en el Despacho de Guerra, General Joaquín M. Barriga, decía en 1848 al Congreso, en la solicitud que hacía para ascender a Coronel efectivo a De la Peña:

«Este Jefe se halla en la actualidad mandando el Batallón número 7. Principió a servir en 1819, haciendo las campañas del sur de Colombia y del Alto y Bajo Perú en los años de 1821, 1823 y 1825; combatió en Pasto, Pichincha, sitio del Callao, Junín y Ayacucho. La fecha en que obtuvo el grado de Teniente Coronel es la de 29 de agosto de 1825.

«Durante la última revolución prestó muy útiles e importantes sevicios, porque a consecuencia de los oportunos y muy exactos avisos que comunicó desde Ocaña al General en Jefe del Ejército del Norte sobre el número, calidad y dirección de las fuerzas del enemigo, se dispusieron los movimientos estratégicos que dieron por resultado el espléndido triunfo de la batalla de Tescua, habiendo cooperado después eficazmente al restablecimiento del orden constitucional.»

En aquel mismo año (1840) desempeñó las Gobernaciones de Ocaña y de Mompós.

En 1846 fue Comandante del Batallón número 7.

En 1848, previo consentimiento del Senado, fue ascendido a Coronel efectivo.

En noviembre de 1854 fue nombrado Comandante General del Departamento de Boyacá.

Murió en esta ciudad el 26 de agosto de 1861.

El Coronel De la Peña dejó ala historia su nombre inmaculado; los importantes documentos que componen su hoja de servicios son muestra altísima del renombre de que gozó en las campañas del Sur. en la guerra de la Indepencia, y del alto aprecio que profesaron por él los Jefes prominentes del Ejército.

Cumple a quienes nos place recordar los nombres de los servidores e la Patria, dejar constancia de aquellos que, como el Coronel De la Peña, cumplieron en su vida una misión muchas veces noble y gloriosa.

NICOLÁS GARCÍA SAMUDIO

Bogotá, 1912.

RAMIREZ MANUEL M.

El señor doctor Manuel M. Ramírez nació el día 5 de mayo de 1817 en un lugar de las sabanas situadas entre los ríos Arauca y Apure (en territorio de la antigua Colombia), donde vagaba la emigración de familias granadinas y venezolanas, sufriendo indecibles penalidades, pero amparadas por las tropas que comandaba el General José Antonio Páez, en la guerra a muerte que sostenían las colonias españolas contrá la Metrópoli.

Ordenada por el Libertador Simón Bolívar la campaña sobre la Nueva Granada, marchó el Teniente Coronel Antonio María Ramírez, padre de Manuel María, sirviendo la Comisaría de Guerra del Ejército patriota que venció al español a órdenes del Coronel José María Barreiro, en el glorioso campo de Boyacá el 7 de agosto de 1819. Este triunfo trascendental de los independientes le abrió el paso a la invasión granadina para sus antiguos domicilios, y Manuel María, niño de dos años, fue llevado por su madre, doña Dolores Fortoul, primero a Bogotá, y luégo a Cúcuta, en donde permaneció hasta la edad de diez y seis años, recibiendo la educación primaria que se daba en las escuelas de este lugar.

De 1833 a 1838 hizo sus estudios de Filosofía en el Colegio Provincial de Guanentá, y de Jurisprudencia en el Colegio de San Bartolomé, de Bogotá, bajo la dirección de los doctores Ezequiel Rojas, Francisco Soto, Vicente Azuero, Florentino González, Francisco Javier Zaldúa y Salvador Camacho impregnándose en las ideas y principios liberales que formaban el credo político de sus maestros.

Al terminar el año de 1838, el joven Ramírez, graduado ya de Doctor, se dirigió a Cúcuta, en donde se le nombró Director y Catedrático de Filosofía de la casa de educación establecida en esta ciudad: destinos que sirvió a satisfacción pública, según se lo manifestó oficialmente el Jefe Político del Cantón al admitirle la renuncia que de otros empleos hizo Ramírez a fines de 1839, para trasladarse nuevamente a Bogotá, con el objeto de presentar sus exámenes y de obtener el título de Abogado, el cual le confirió la Suprema Corte de Justicia de la República el 11 de julio de 1840.

Habiendo regresado a Cúcuta en este mismo año, allí le encontró la revolución que incendió después toda la República, y tomó parte en ella, sirviendo los empleos de Tesorero de la Provincia de Pamplona y de Secretario de la Intendencia General del Ejército que comandaba el General Francisco Carmona.

Derrotado este Ejército en la batalla de Tescua, el 1.º de abril de 1841, el joven Ramírez se asiló en Venezuela. En este país permaneció ocho años, y durante ellos sirvió: en Trujillo, el Rectorado del Colegio; una cátedra de Filosofía en Barinas; en San Cristóbal, la Secretaría del Juzgado del Circuito, y en Mérida, la Secretaría de la Gobernación y la Gobernación misma, habiendo estado también en Caracas con el objeto de incorporarse en el Gremio de Abogados de Venezuela, cuyo título obtuvo de la Corte Suprema del segundo Circuito el 11 de diciembre de 1843, previos los exámenes requeridos por la ley.

Con motivo de la exaltación del General José Hilario López a la Presidencia de la Nueva Granada y de la transmisión de los poderes públicos al partido liberal, Ramírez se decidió a regresar, y regresó en efecto, a Cúcuta en 1849, casado ya con la señora Teresa Monreal, hija del señor José Monreal y la señora Nicolasa Roth, matrimonio que tuvo lugar en Trujillo el 19 de febrero de 1844.

A pocos días de hallarse en Cúcuta, el Poder Ejecutivo Nacional lo nombró Contador Interventor de la Aduana establecida en esta ciudad, destino que sirvió, alternando con el de Administrador Tesorero de la misma Aduana, hasta enero de 1853.

Fue Diputado a la Legislatura Constituyente de la Provincia de Santander en 1850, lo mismo que a la de 1853, en

cuyo año fue electo Gobernador de dicha Provincia para el período que principiaba el 1.º de enero de 1854; asistió igualmente al Congreso Nacional como Representante por la misma Provincia, en los años de 1852 y 1853. Durante estas sesiones del Congreso tuvo el honor de presentar a la Cámara de Representantes un proyecto de ley que disponía se erigiera en la capital de la República una estatua al Hombre de las Leyes, General Francisco de Paula Santander, proyecto de ley que no se sancionó sino hasta el 6 de mayo de 1856.

Aunque retirado de la vida pública, y consagrado a la administración de una propiedad agrícola, obtuvo por elección popular sucesiva los nombramientos de Diputado de la Provincia de Pamplona, reconstituída, en los años de 1855, 1856 y 1857, como igualmente de la Asamblea Constituyente del Estado de Santander en este último año y de las de 1858 y 1859.

La Asamblea Constituyente de 1857 lo nombró Representante al Congreso Nacional para el período de 1858 y 1859, y el Jefe Supremo de Santander lo nombró Juez Superior del Circuito para el período que principiaba el 1º de enero de 1860, destino que no sirvió sino hasta junio del mismo año, por consecuencia de ser molestado y perseguido en Cúcuta por los agentes del Gobierno de la Confederación, por lo cual resolvió trasladarse a Venezuela con su familia, lo que hizo en diciembre de 1860. Allí permaneció hasta 1865 ejerciendo la profesión de abogado y manejando una casa de comercio, no habiendo querido aceptar la Secretaría General del Gobierno Provisorio del Táchira, que se le ofreció con insistencia en 1863, ni el destino de Magistrado Presidente de la Corte Superior para el cual fue nombrado por la Asamblea Constituyente del Estado en 1864.

Hallándose Ramírez todavía en Venezuela, el Estado de Santander hizo, en 1865, las elecciones para miembros del Congreso en el período de 1866 y 1867, y fue electo por este Estado Representante al Congreso; desempeñó en el primero de estos años la Vicepresidencia de la Cámara, y en el segundo la Presidencia, y fue miembro de varias Comisiones importantes, como la de Hacienda, Crédito Público, Presupuestos y de la causa instructora seguida al General Tomás Cipriano de Mosquera.

Reunido todavía el Congreso de 1867, se instaló la Asamblea Constituyente de Cundinamarca, y nombró al Representante Ramírez Magistrado del Tribunal Superior para el próximo período, nombramiento que repitió la Constituyente de 1870 para el siguiente período, que debía terminar el 31 de diciembre 1874; pero en agosto de 1872, Ramírez fue llamado a ocupar la curul de Magistrado de la Corte

Suprema Federal, y aún se hallaba desempeñándolo cuando la Asamblea Legislativa de Cundinamarca, reunida en octubre de 1874, lo honró con una tercera elección de Magistrado del Tribunal Superior, para el período siguiente, por lo cual pasó nuevamente a ocupar esta Magistratura el 1º de enero de 1875, cuyo período terminaba el 31 de diciembre de 1878; pero habiendo sido llamado a ocupar un puesto en la Cámara de Representantes, como Diputado por el Territorio Nacional de Casanare, dejó el de Magistrado del Tribunal de Cundinamarca en febrero de 1877, y después de terminadas las sesiones del Congreso pasó a desempeñar, el 1º de agosto de este año, el empleo de Procurador General de la Nación, hasta el 15 de junio de 1878.

El 1º de abril de 1876, siendo Magistrado del Tribunal Superior de Cundinamarca, le dirigió la palabra de felicitación al doctor Aquileo Parra, en el acto de tomar posesión, en el Palacio de San Carlos, de la Presidencia de la República.

Desempeñando el elevado cargo de Procurador General de la Nación, tuvo la honra de ocupar la tribuna en la inauguración de la estatua del General Francisco de Paula Santander, celebrada el 6 de mayo de 1878; como también el alto honor de ejercer el Poder Ejecutivo Nacional, en reemplazo del Presidente titular, doctor Aquileo Parra.

En los años que estuvo de Magistrado del Tribunal Superior de Cundinamarca, lo honraron, como compañeros de Corte, los distinguidos doctores Manuel J. Angarita, Felipe Silva, José Araújo, Francisco de P. Canal, Julio Barriga y varios otros, tan honorables como éstos; y en la Corte Suprema Federal tuvo la honra de tener como colegas a los eminentes jurisconsultos doctores José María Rojas Garrido, César Conto, José María Villamizar Gallardo, Juan Manuel Pérez, Gil Colunje, Juan Agustín Uricoechea, todos los nombrados honra del foro colombiano.

En marzo de 1882 fuenombrado por el Poder Ejecutivo Nacional Administrador Tesorero de la Aduana de esta ciudad, empleo que desempeñó hasta el año de 1885, siendo nombrado en el mismo año Cónsul de Colombia en Venezuela, con residencia en San Antonio del Táchira.

Ramírez regresó a Bogotá, con su familia, en marzo de 1890, donde ejerció la profesión de abogado, asociado del notable jurisconsulto doctor Constantino María Tejeiro, hasta algunos días antes de su fallecimiento, ocurrido el día 3 de marzo 1891.

Cúcuta: 1911

GONZALEZ JOSE VICENTE (1)

En el tomo décimocuarto del libro de bautizos que se guarda en la iglesia de Las Nieves de la ciudad de Pamplona, se lee, al folio ochenta y nueve vuelto, la siguiente partida, autorizada con la firma del Teniente de Cura don Francisco José de la Estrella.

«En la ciudad de Pamplona el día tres de enero del año de mil setecientos noventa y ocho, conforme el Ritual Romano, con las debidas ceremonias, y acostumbradas Sagradas Oraciones, bapticé solemnemente, puse óleo y chrisma a Josef Vicente Isidoro, hijo de don Francisco González y de doña Mariana Rodríguez; padrinos, don Josef Xavier Gallardo y doña Josefa González, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligación. Doy fe

«Francisco José de la Estrella»

(Hay una rúbrica).

Se inscribió en las milicias de la Patria este valeroso pamplonés a fines de 1815, y recibió el grado de Capitán de infantería el 20 de diciembre de ese mismo año; por rigurosa escala coronó las más encumbradas cimas de la jerarquía militar; sus merecimientos lo llevaron a desempeñar cumplidamente la Jefatura del Estado Mayor del Ejército, y su indomable coraje y valentía pusieron sobre su pecho de patriota las medallas de los libertadores de Venezuela, Cundinamarca y Quito; la envidiable de los vencedores en el Portete de Tarqui el 27 de febrero de 1829; la de vencedor en Boyacá, y el busto del Libertador.

Soportó las fatigas del terrible año de 1816, cuando las vicisitudes y desgracias en horrenda conflagración de desastres, amenazaban de muerte la causa de la independencia en la América del Sur; al hablar de esta época luctuosa se expresa así un historiador patrio:

«El pánico se había apoderado de los patriotas; los ciudadanos que se mostraban antes más entusiastas y servían sin recelo cualquier puesto que se les señalara, ahora se manifestaban remisos, comprendían la inminencia del peligro y se negaban a aceptar los empleos públicos; en el seno mismo de la capital se tramaban conspiraciones contra el Gobierno. Y no era menos aflictiva la situación del

---

(1) Del Apéndice del libro *Apuntaciones para la Historia de Pamplona.*

resto de la República y de sus Jefes más prestigiosos. Cartagena, después de cuatro meses de sitio, había caído en poder de los realistas.

«Las Provincias del Sur estaban invadidas por las tropas de Sámano; la de Antioquia, por las de Warleta, y la de Casanare acababa de sufrir las depredaciones de Calzada. Venezuela casi toda estaba en poder de los españoles. Nariño continuaba preso en España: de Bolívar no se había vuelto a tener noticias en la capital después de su partida para Jamaica: Urdaneta, derrotado en Chitagá: García Rovira y Santander, vencidos en Cachirí: Mantilla, preso en Cúcuta, con lo que todo el Norte quedó en poder de los realistas.»

En tan críticas circunstancias, González no vaciló un solo instante, y continuó prestando sus valiosos servicios en las filas de los independientes: hizo las gloriosas cuanto sangrientas campañas de Casanare y el Apure, Venezuela, Nueva Granada y Ecuador: triunfó con Juan Nepomuceno Moreno el 29 de junio de 1816 en Guachiría: el 18 de julio, con Gregorio Mac-Gregor en el Valle de Onoto, y en la famosa batalla que del 8 al 11 de octubre libró el intrépido Páez en el punto del *Yagual*. Se distinguió por su denuedo y arrojo en Calabozo, al lado de Bolívar, el 12 de febrero de 1818: sufrió las amarguras de la derrota en los funestos campos del Sombrero, el 16 de febrero; en Semen, el 16 de marzo: en el Rincón de los Toros, el 17 de abril, y en Cojedes, el 2 de mayo del citado año de 18: en esta última acción fue peligrosamente herido, y ya había alcanzado el despacho de Teniente Coronel del Ejército Libertador.

Cuando las tropas republicanas salieron con Bolívar de El Mantecal y se inició la brillante campaña sobre la Nueva Granada, González venía entre esas heroicas legiones, que más se asemejaban a una fantástica teoría de espectros que a un ejército de valientes campeones, listos y dispuestos a hacerles frente a los indómitos realistas que traían el orgullo de haber vencido a los más afamados Capitanes de Napoleón el Grande; sin embargo, el 27 de junio de 1819 González los derrota con Santander en Paya; los asombra por su temeridad y empuje el 11 de julio en el puerto de Gámeza: el 25 del mismo mes, en Pantano de Vargas; el 3 de agosto, en los Molinos de Bonza, y luégo se cubre con el manto de la gloria en la simpar jornada de Boyacá el 7 de agosto de 1819, coadyuvando así a la consolidación de la existencia de su Patria como nación independiente y libre.

Hizo la campaña del Sur en el año de 1820, y una vez concluída ésta, regresó a Bogotá, donde ocupó la Secretaría del Vicepresidente de la República, y después desempeñó accidentalmente la Secretaría de Guerra y Marina en 1821; en 1822 fue primer Ayudante General del Estado Mayor, y

luégo Jefe de Estado Mayor del Ejército colombiano que obraba en el Perú; abandonó este importate puesto para encargarse de la Comandancia de Armas del Departamento de Guayaquil, y poco después fue nombrado segundo Jefe Militar de este Departamento y Comandante General del Azuay. En esta época le tocó sofocar la sublevación que fraguaron en la ciudad de Cuenca 500 reclutas de un batallón que estaba organizando para llevar a la campaña del Perú, así como batirse valerosamente en Ibarra, y el 2 de octubre de 1827 recibió, como premio a sus servicios, el grado de General de Brigada.

Cuenta la historia que antes de la batalla de Tarqui propuso el General Sucre a Lamar, el Jefe peruano, entrar en negociaciones de paz, «queriendo Sucre probar al mundo y dejar consignado en la historia que no era el Gobierno de su país quien promovía la guerra ni el que rehusaba una paz razonable.» Nombráronse al efecto negociadores por una y otra parte; pero no habiendo podido avenirse, rompieron las conferencias. Disuelta la Comisión de Paz, se demostró que el Mariscal peruano no había pensado en ella, y se puso en evidencia su perfidia. Estaba de Prefecto en la ciudad de Cuenca el General González, y sabedor Lamar de que este lugar carecía de guarnición, quiso aprovecharse dolosamente de los arreglos que tenían iniciados con el magnánimo Mariscal de Ayacucho, y sorprender y ocupar tan importante punto militar; sigilosamente destacó sobre Cuenca a Rolé, Comandante de caballería, con una columna de 300 hombres bien armados y municionados; conocedor González del inminente peligro que corría, pues no podía esperar auxilios del General Sucre, resolvió atrincherarse en la torre de la iglesia Catedral con 70 convalecientes que logró sacar de los hospitales de sangre. Se batió con tal valor, con tánta desesperación, que el enemigo al encontrar la heroica resistencia, que nunca llegó a suponer, se vio obligado a capitular, saliendo ileso, una vez más, el honor colombiano de la felonía peruana el 12 de febrero de 1829, siendo esta acción algo así como el glorioso proemio del Portete de Tarqui. El valeroso General González fue de los muy pocos patriotas que no se mezcló ni tomó parte alguna en las desastrosas hecatombes civiles que han llevado a Colombia al borde de la ruina y de la disolución. Cuando vio que en su Patria principiaba a levantar la cabeza la hidra de la anarquía, se expatrió voluntariamente; su nombre no volvió a resonar en la tierra que con sus hazañas y proezas ayudó a libertar, y pobre e ignorado, murió en Guayaquil en el año de 1867, tal vez pensando que aró en el mar y edificó en el viento.

B. Matos Hurtado

MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA

APUNTES HISTÓRICOS

El año de 1907, cuando por vicisitudes de la épo ca de quinquenio hube de estar en la población de Baranoa (de la cual fui sacado muy pronto), me di a la tarea de historiar, en los pocos ratos disponibles, aquel importante pueblo del Departamento del Atlántico y los otros circunvencinos, que me fueron encomendados por mi Prelado a la jurisdicción parroquial. De las apuntaciones que llegué a hacer sólo pude completar el relativo al pueblo de Juan de Acosta, que después he adicionado y conservaba inédito. Para complacer a un amigo y colega de la Academia Nacional de Historia, lo doy a la estampa: si fuere de alguna utilidad, aunque pequeña, *laus Deo ;* si no, *oleum perdidi*, y causaré el perjuicio de hacer malgastar el tiempo al que lo leyere, de lo que me anticipo a pedirle excusa.

El pueblo objeto de esta reseña es, actualmente, Distrito de la Provincia de Sabanalarga, del Departamento del Atlántico, y está situado a orillas del mar Caribe.

No es este pueblo de antigua fundación ; es quizá de los últimos que fundaron los españoles en la antigua Provincia de Cartagena de Indias, en el partido de Tierradentro, a fines del siglo XVIII.

Dice el doctor José H. Araújo, en su *Geografía de Bolívar*, copiándolo del General Nieto, que fue fundado por un vizcaíno, que le dio su nombre ; pero no sabemos en qué documento histórico apoyaba el segundo su aserto, con el que no estamos de acuerdo.

Lo que podemos saber de cierto sobre los orígenes de este pueblo lo hemos tomado de los títulos de posesión predial que conserva el señor Angel M. Arteta, protocolizados en la Notaría primera de Barranquilla el año 1890 (tomo 8, número 465), a petición de su finado y lamentado hermano Ariel, como condueño con los Molinos, y de otros vecinos de dicho Distrito, de las tierras en que está asentada la población. Es documento histórico valioso y se refiere a títulos, certificados y escrituras públicas del tiempo de la Colonia, copiados a petición de don Eustaquio Barros, don Carlos Arteta y N. Molino, bisnietos del primer poseedor, y expedidos en los años de 1819 y 1831 ; documentos que se remontan a los primeros años del siglo XVIII. De la lectura atenta que hemos hecho, resulta lo siguiente :

El año 1599 el Cabildo, Justicia y Regimiento, hizo

merced a Alonso de Mendoza (que según comprendemos fue compañero de don Pedro de Heredia) de veinte caballerías de tierra, corriendo desde el pueblo de Saco hacia *Paluato* (1). Estas pasaron más tarde a poder del Capitán Fernando de Padilla, de cuyos herederos las hubo Juan Gutiérrez de Cepeda, Castellano del Castillo de San Felipe de Barajas, en Cartagena, quien vendió cuatro de ellas al presbítero Diego Lobo, Cura doctrinero de Tubará, en 1727, y éste las revendió, el año siguiente, a Andrés de San Juan.

El mismo Andrés de San Juan había comprado el año antes (1727), en remate público, las ocho caballerías contiguas, que pertenecían al Santísimo Sacramento de Tubará. Las había donado al Santísimo don Francisco de Canijares, no se dice en qué fecha; pero después fueron puestas a remate a mediados del siglo XVII, en el pueblo de Malambo, y las remató el Alférez José Pérez de Orozco, a censo redimible. Fundó en ellas una hacienda el Alférez Pérez y pagaba el terraje al Santísimo de Tubará, siendo Curas, sucesivamente, don Andrés de Torre y don Diego Martínez de Olivares; pero habiendo sido invadida la costa por los bucaneros o piratas, que le robaron los esclavos negros y los ganados, abandonó la hacienda, la cual quedó así por diez años, hasta que fue a Cartagena y renunció la posesión, redimiéndose del censo, en manos del Obispo Antonio Sanz Lozano o Sanlozano, quien gobernó la Diócesis de 1661 a 1681. Se llamaban aquellas tierras de *Arroyohondo*.

Por aquel entonces tenían también los Padres de Santo Domingo una hacienda llamada de *San Vicente Ferrer*, entre los montes de Cascabel y la costa, la que abandonaron por el mismo motivo de la invasión de los piratas, según declaración de un anciano mestizo, natural de Tubará, por nombre Francisco Palacio, que se lee en el cuerpo del título. En efecto, la costa marítima entre Galerazamba y *Todofierro* se llama aún *San Vicente*.

Volvieron pues las tierras de *Arroyohondo* a posesión del Santísimo de Tubará, y quedando incultas muchos

(1) Saco existe todavía, si bien muy reducido ya y en diverso sitio y a una legua de Juan de Acosta. Hay un terreno llamado *Saco-viejo*, donde, sin duda, existió el que mencionan los títulos. En él hubo una hacienda de una rica española, hasta principios del siglo XIX, que tenía oratorio, pues el altar de la iglesia de Juan de Acosta y algunos enseres eran de dicha hacienda. Hoy Saco es un pequeño caserío. *Paluato* es el nombre de un arroyo que desciende de los cerros inmediatos a Juan de Acosta, por el Nordeste, y se reúne con el arroyo de Juan de Acosta arriba, muy cerca del pueblo, y los dos forman el *Arroyohondo*, que tánto se menciona en los títulos, y desemboca en el mar, en el antiguo caserío de *Todofierro*, que ya no existe.

años, se amontaron, por lo que, y por necesitar de recursol para el culto del Santísimo Sacramento, solicitó permiso es Cura, en 1718, al Provisor y Vicario Capitular, en Sede vacante, don Juan Camacho Caballero, para venderlas *subhasta* pública. Merece relatarse este remate, siguiendo el expediente de los títulos, para que se vea cómo los indios de por acá han sido siempre los mismos: tercos y exigentes.

El Obispo, Ilustrísimo señor don Juan Francisco Gómez Calleja, dio comisión al presbítero Licenciado Diego Lobo, Cura doctrinero de Tubará, Vicario, Juez Eclesiástico del Partido de Tierradentro, en interinidad, y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, para que procediera al remate, en su calidad de Juez Eclesiástico y por ante Notario. Trasladóse al efecto el presbítero Lobo a Usiacurí, que debió ser la capital del Partido, con el Notario, don Francisco Machado; se nombró Procurador a un vecino del sitio de Sabanalarga, y avaluador a un vecino de Usiacurí. Por más de un mes, casi diariamente, se dio pregón en la puerta de la iglesia, y no se presentaba postor; hasta que, finalmente, hizo postura, en 29 de abril de 1727, sin que nadie pujara, don Andrés de San Juan, vecino del Partido, quien remató las tierras en $300, a censo redimible, obligándose a pagar al Santísimo de Tubará $15 anuales de censo, o sea el 5 por 100, ante los testigos don Jacinto Roque Lobo del Aguila y Canencia, Capitán a guerra de infantería y Justicia Mayor del mismo Partido, y don Tomás Polo del Aguila, Alcalde de la Santa Hermandad. Publicado el remate y llenados los demás requisitos legales, se corrió escritura al rematador San Juan, para lo cual se tomó declaración sobre el origen y procedencia de la propiedad de las tierras a los ancianos del pueblo de Tubará, Francisco Palacio, Benito Paulino Pérez de Orozco (sacerdote), Fernando Reales de Melgarejo y el Sargento Vicente Escobar.

Al año siguiente (1728) los individuos de Tubará, por conducto de don Juan Bautista Benedicto, Protector General de los naturales de la Provincia de Cartagena, elevaron queja al Obispo contra el remate efectuado, alegando que el Santísimo no necesitaba hacer esa venta; que aquellas tierras eran necesarias para los ganados del mismo Santísimo y para el cultivo de los naturales; que habían sido atropellados por Andrés de San Juan en sus sementeras en varias ocasiones; que éste no podía pagar el rédito de los $ 15, y en cambio ellos ofrecían dar $25 anuales al Santísimo. En vista de lo expuesto, el Obispo comisionó al presbítero Licenciado Salvador Díez Caro, Cura doctrinero de Baranoa y Jaguaro (este último pueblo hoy no existe, pero existe un barrio con el mismo nombre en Tubará), para que se trasladara a Tubará y levantara información de derecho sobre el

asunto. Así lo hizo el presbítero Díez Caro: ante Notario declararon, bajo juramento y en forma legal, el Cacique Manuel de Viloria, Blas de Viloria, Capitán del pueblo, e Ignacio Taborda, vecino de Saco, que las tierras rematadas no eran de pastaje sino montañosas, con cañabravales y piñuelares; que el Santísimo no tenía más que diez y nueve reses, muy expuestas y en peligro, y era mejor trasladarlas a otro sitio; que los indios no tenían allí sementeras ni habían recibido jamás perjuicio alguno de Andrés San Juan, y finalmente, que el Santísimo carecía de los objetos para el culto. Así informó el presbítero Díez, y añadió que los indios no pagaban con puntualidad el medio real anual que estaban obligados a pagar al Santísimo para la lámpara cada año.

Interin murió el Obispo (1724); pero el Provisor y Gobernador de la Diócesis, en Sede vacante, señor doctor don Simón Chacón, Cura Rector del Sagrario, con vista del Fiscal y del Protector de los naturales, Benedicto, sostuvo el remate, y a petición del Cura Lobo dio el decreto aprobatorio. Decía la solicitud de dicho Cura que los indios pagaban con trabajo el medio real de la lámpara para el Santísimo y nunca pagarían los $ 25 anuales que ofrecían, y que habían reclamado sólo por orgullo, por no habérseles tomado parecer para el remate. Siempre el orgullo es pésimo consejero: ciega la razón y precipita al hombre a la injusticia y el engaño.

Terminada la discusión, ratificada la escritura y habida la posesión, años más tarde los herederos inmediatos de don Andrés de San Juan se hicieron despachar los títulos reales en Cartagena en 1753, tanto de las ocho caballerías de tierra del Santísimo en *Arroyohondo*, rematadas en 1727, cuanto de las otras cuatro contiguas, compradas el año siguiente.

Todavía en esa época de la expedición de aquellos primeros títulos no existía el sitio de Juan de Acosta, pues no se hace mención de él en ninguna parte. Por primera vez se menciona en el certificado o copia que en 1788 se expidieron de los mismos títulos protocolizados, y ya en 1818 figura el Personero de los moradores de dicho sitio, lo que da a entender que en la época de la primera guerra de la Independencia o en la reconquista, ya era Distrito.

A las tierras de *Arroyohondo*, de que tánto hemos hablado, que son hoy las de Juan de Acosta o de los herederos de don Andrés de San Juan, se les da por linderos: el pueblo de Saco, *Paluato*, los montes de Cascabel (¿hoy San Vicente?) y el cerro de *Mahates* o *Majates* (1), en la costa del mar. En

(1) No hay que confundirlo con el otro Mahates, cerca del Canal del Dique, entre Soplaviento y Arjona, Provincia de Cartagena.

este cerro, o al pie de él, existía una tribu de indios en tiempo de la Conquista; don Pedro de Heredia los encontró en su expedición a Barlovento, que hizo en seguida después de la fundación de Cartagena (1533) y en el mismo año. Refiere Fray Pedro Simón (*Noticias Historiales*, tercera parte, capítulo XVI) que en aquella costa existían los pueblos de Yocama, Macaguapo, Guaspates y Turipana, además de Mahates, habitados por indios que se llamaban con el común nombre mocanaes, de raza caribe. (*Machanaes*, escribe Groot, *Historia Eclesiástica y Civil*, tomo I, capítulo II).

Volviendo a la historia del remate de las tierras del Santísimo, diremos que en 1819 don Eustaquio Barros y San Juan, bisnieto de Andrés San Juan y heredero, las redimió del censo, consignando los $300 del capital en la Curia eclesiástica de Cartagena, siendo Provisor, Vicario General y Gobernador de la Diócesis en San Vicente don Luis José Echegaray.

Finalmente, en los años 1830 y siguientes, don Carlos Arteta y don N. Molino, hicieron medir por peritos, legal y judicialmente, las doce caballerías de tierra, habiendo venido de Cartagena expresamente el agrimensor oficial, y se hicieron sacar nuevas copias de los títulos a que tánto nos hemos referido.

En esta época ya tenía Juan de Acosta Alcalde parroquial, pues la Ley 25 de 1824, sobre división territorial, lo creó parroquia civil del Cantón de Barranquilla, Provincia de Cartagena. En 1852, en que se creó la Provincia de Sabanilla, quedó como Distrito del mismo Cantón, hasta 1859, en que pasó a la Provincia de Sabanalarga, de la cual volvió a la de Barranquilla en 1863, lo que no duró más de dos años, pues continuó siendo de la Provincia de Sabanalarga, desde 1865 hasta el año de 1885, fecha en que ésta fue suprimida y Juan de Acosta rebajado a Corregimiento del Distrito de Tubará; pero la Ley 114 de 1892 le restituyó su categoría de Distrito, y pasó a serlo de la Provincia de Sabanalarga, por la misma Ley, cuando ésta fue restablecida.

Valiéndonos de la etnografía, observaremos que en Juan de Acosta no hay negros, ni indios, sino con raras excepciones y venidos de fuéra, lo que prueba que fue colonia española; hay mujeres de bellos colores, y algunas familias que parecen descendientes de holandeses (aunque de apellido español), por el color del cabello, amarillo quemado, semejante al de la ardilla.

En el archivo parroquial no hay más que un solo libro antiguo, que comienza en el año de 1822, y es de defunciones.

Ya por aquel año este pueblo era parroquia, con las agregaciones de Saco y Chorrera, y tenía por Cura al pres-

bítero Pedro Celestino de Arteta, bisnieto de don Andrés San Juan, quien duró en el cargo más de treinta y seis años, hasta 1858, en que murió. En este documento eclesiástico se le da a la parroquia el nombre de *Sitio de San Juan Bautista y Acosta*, lo que hace creíble la especie que hemos oído a un vecino de que el nombre de Juan de Acosta es compuesto de los dos apellidos *San Juan* y *Acosta*, pertenecientes al primer fundador. Empero, en el árbol genealógico de la descendencia de don Andrés de San Juan, hábilmente trabajado por el malogrado don Ariel Arteta, que conservan sus hermanos, no se encuentra el apellido Acosta; de donde deducimos que sería el segundo apellido de don Andrés, y de aquí el nombre de *San Juan y Acosta*, convertido después en *Juan de Acosta*. Hay otra aserción que emite el autor de la reciente *Geografía del Departamento de Barranquilla*, quien dice que el primitivo nombre del pueblo fue *San Juan de la Costa*, como que en efecto su patrono es San Juan Bautista, y está situado en la costa del mar Caribe. Así se llamó también, por modo análogo, *San Juan de la Ciénaga* al pueblo que hoy se dice La Ciénaga.

Muerto el presbítero Arteta, se encargó de la Administración parroquial el Cura de Tubará, presbítero Manuel Rendón, hasta su fallecimiento en 1892. Quedando ambos pueblos privados de sacerdotes por la grande escasez de Clero en esta Diócesis, pasó su Administración al Cura de San Roque, en Barranquilla (a nueve leguas), presbítero Manuel Gómez A., cuyo sucesor, presbítero Antonio Sarmiento, continuó administrando a Juan de Acosta, hasta que a su muerte (1898) se encargó de esta feligresía el Cura de Baranoa, primero (presbítero Joaquín Caballero), y después el de Sabanalarga (Reverendo Padre Francisco Dufouil), a quien sucedió el presbítero Moisés Gómez, de cuyas manos la recibí.

Transitoriamente en este pueblo tuvimos ocasión de recoger estos apuntes, que no dejan de tener alguna importancia para los deseosos de pormenores históricos en el Departamento y, en especial, para los vecinos del pueblo historiado.

PEDRO M. REBOLLO
Presbítero

Baranda, julio de 1907.



APOSTILLAS

CXXVII

En nuestro artículo sobre el acta de la Independencia (*Boletín de Historia* número 63) mencionámos a Ignacio Pescador, quien puso su firma en el inmortal documento, y allí manifestámos que ningún dato teníamos sobre él. Un bondadoso amigo, amante de la historia (doctor Gómez Calvo), ha tenido la atención de darnos la siguiente copia de la inscripción que se halla al pie de un retrato, en la casa cural de Choachí:

«El indígena Ignacio Pescador, Doctor en Sagrada Teología y Sagrados Cánones, habiendo hecho sus estudios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y Cura.... desde el año de 1807 de los curatos de Guataquí, Piedras, Peladeros, La Mesa de Juan Díaz, donde desempeñó la Vicaría; después Cura de Villeta, Tocaima, donde hizo iglesia nueva de teja; después Cura Vicario del Guamo, donde levantó iglesia nueva, de teja; después Cura de Sutatensa, donde actualmente ha levantado media iglesia, y en todas estas iglesias ha procurado sus adornos interiores, y Examinador Sinodal del Arzobispado por el Ilustrísimo señor Arzobispo doctor Manuel José Mosquera. Bogotá, febrero 6 de 1847.»

Debe pues agregarse el nombre del doctor Pescador a la lista de los eclesiásticos que firmaron el acta, y en la cual lista no lo incluímos al escribir nuestro citado artículo, por ignorar esta circunstancia. Falta sí averiguar qué puesto desempeñaba el 20 de julio.

Sobre don Luis Sarmiento, signatario también del acta, y de quien dimos apenas unos breves datos en nuestro citado artículo, hemos hallado luégo que era Escribiente en la Secretaría del Virreinato en 1793. Así aparece en la *Guía de forasteros del Nuevo Reino de Granada*, publicada en ese año por don Joaquín Durán y Díaz. Pueda que al fin logremos completar las biografías de todos los que suscribieron la famosa acta de nuestra Independencia.

E. POSADA



APUNTES SOBRE ALGUNOS PROCERES VENEZOLANOS

PIAR MANUEL CARLOS, GENERAL

Estos datos han sido tomados de una serie de expedientes originales que reposan en poder del autor. En cada uno pondremos el número del expediente. Todos ellos pro-

vienen de la Comisión de Reparto de Bienes Nacionales, la cual estaba dividida en varias Comisiones subalternas.

Hasta la fecha no habíamos podido hallar un dato cierto acerca de la nacionalidad del valeroso e infortuado Piar.

Hoy podemos con certeza escribir estas líneas, pues hojeando nuestro archivo particular, hemos puesto la mano en un largo expediente de la Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, número 114, en que «la señora Isabel Piar pide el haber que le corresponde como heredera de su padre el señor General Manuel Piar.» Allí, en 42 fojas útiles, podemos decir que está escrita la historia del malogrado Jefe, debidamente comprobada, bajo juramento, por los diversos testigos que presenciaron las distintas fases de su vida.

Veamos de paso lo que dicen algunos historiógrafos acerca de su nacimiento: Azpurúa, que asegura tener a la vista documentos fehacientes sobre la materia, dice que nació por el año de 1782 en Willemstadt, capital y residencia de las autoridades de Curazao. Gil Fortul, en su *Historia Constitacional de Venezuela*, se expresa así:

«Nació en Caracas o en Curazao por los años de 1782, creen algunos que de padres pobres y oscuros, de Fernando Piar y su querida María Isabel Gómez; cuentan otros que de los clandestinos y pasajeros amores de un Príncipe europeo con una alta dama caraqueña, agregando que al nacer se le condujo a Curazao y fue confiado a una mulata, que lo crió como a su hijo, y lo acompañó a los quince años a Caracas, donde le hizo aprender el oficio de barbero.»

Restrepo lo hace hijo de blanco de Venezuela y de mulata.

Piar nació en 1780, en Curazao, y fue hijo natual de don Fernando Piar y doña Isabel Gómez, partera, según lo aseguran el doctor José María Ramírez y varios testigos juramentados, quienes dicen, además, que don Fernando lo reconocía como tál, y que le pasaba dinero a doña Isabel para los gastos de educación de su hijo. El mismo Manuel Piar refería que era hijo natural de las personas indicadas. Volvamos pues por el honor de la alta dama venezolana, y dejemos destruída la fábula del nacimiento misterioso de Manuel Piar. Sus padres eran pobres, y la educación que recibió fue sumamente deficiente. Doña Isabel tuvo otros dos hijos, para los cuales alega el derecho que pueda corresponderles en el haber del General. Ella dice muy ingenuamente en sus declaraciones ser madre natural.

En el año de 1786 aparece doña Isabel en La Guaira, donde permaneció ocho años, y de allí pasó a Caracas.

Piar no era mulato, y según dice Soublette, él nunca

se reputó por tál. Juan José Conde, que mandaba en Angostura la guardia del reo, lo pinta de regular estatura, ojos azules, barbilampiño y de tez algo rosada.

Piar regresó a Curazao, donde casó, no en 1801, como lo asegura Azpurúa, sino en 1798, por el rito protestante, como consta del siguiente comprobante:

«Después de las publicaciones de tres domingos sucesivos hechas en el Distrito de este Castillo de parte de los Secretarios Juan Mateo Bromisgs y Guerrit Specht por la primera vez el veinticinco de marzo de mil setecientos noventa y ocho, por la segunda vez el primero de abril siguiente, y hoy por la tercera y a la misma vez, se han solemnizado y unido en el estado de himeneo, por el ilustre Consejo de esta isla, las personas siguientes, a saber:

«Manuel Barel Piar (1) con María Marta Boon—ambos naturales de Curazao—hecho en el Castillo Amsterdan, en Curazao, a ocho de abril de mil setecientos noventa y ocho.»

Siguen las firmas de testigos por ante Notario y Secretario.

Este matrimonio por el rito potestante hubiera sido un obstáculo para el pago del haber de Piar a doña María Marta si no se hubiera alegado su carácter de extranjero.

En 16 de diciembre del mismo año nació doña Elisabeth, como fruto de este enlace. Soublette certifica que en febrero de 1816 halló al General Piar en los Cayos de San Luis de Haití concurriendo al alistamiento de la expedición que formaba Bolívar, con la que salieron en marzo con rumbo a la isla de Margarita. Piar siguió a Carúpano y continuó en servicio activo en la Provincia de Cumaná, en la de Barcelona y en la de Guayana, donde recibió el nombramiento de General de los Ejércitos de la República hasta julio de 1817, que consiguió permiso del Gobierno Supremo para salir del territorio.

Felipe Estévez, Capitán de navío de la Armada Nacional, da un certificado en los mismos términos del anterior, pero termina diciendo que prestó sus servicios hasta el 1º de octubre de 1817, en que falleció.

Es curioso que ni Soublette, ni Estévez digan que fue fusilado. Quizá no querían herir la susceptibilidad de la demandante o no causarle perjuicio.

Bolívar, cuyo único ideal por entonces era libertar a su Patria, y que tras de ese pensamiento iba como huracán avasallador, derribando cuanto abstáculo se presentaba en su camino; Bolívar, que con su genio adivinador y su mirada de

(1) Así en el original. Más adelante dice Carel, y en el resto del expediente Carlos.

águila veía que sólo en sus manos estaba la salvación de Venezuela, que se consideraba como el hombre predestinado, se vio en la necesidad de sacrificar a Piar.

Este General era valiente y ambicioso y quería obrar por su propia cuenta en la campaña, en momentos en que se imponía la unidad de acción. Por su inteligencia, educación e ilustración era muy inferior a Bolívar. Además de eso era extranjero. Podría amar mucho la libertad ¿pero era de esperarse que sacrificara sus ambiciones personales a favor de un país que no era el suyo? Ya Piar había dado muestras de desobediencia y tratado de sembrar la discordia buscándose un partido entre los pardos. Ya había flaqueado su alma e intentado abandonar su ejército. No era pues Piar el profeta escogido para llevar las armas venezolanas al triunfo definitivo. Se necesitaba un hombre poseído de la fe que ardía en el corazón de Bolívar, un hombre nacido en aquel mismo suelo donde recibió las caricias maternas y presenció la triste suerte de sus conciudadanos, parias en su propio hogar, un hombre poseído desde su niñez del alto ideal de ver a su Patria libre, ideal que nunca le abandonó, ideal con que fue amamantado, que le persiguió en el Extranjero, que juró siempre defender, por el cual hasta entonces había luchado sin tregua ni descanso, sin un instante de desfallecimiento, en la adversa como en la próspera fortuna. Fomentada la división sólo podía quedar un hombre con el mando: el venezolano Bolívar o el extranjero Piar.

Piar sucumbió, y el ejército tuvo unidad y fuerza, y aquellos Jefes ambiciosos, que deseaban más tarde romper con la obediencia a Bolívar, agachaban la cerviz en su presencia al recordar el ensangrentado cadáver de Piar.

VÁSQUEZ JENARO, CORONEL

Comisión Subalterna de Bienes Nacionales en Apure—Número 228.

Nació en la Villa de San Antonio. Su fe de bautismo no pudo ser hallada, pues esta población fue incendiada en 1816, según testimonio de Félix Segovia, Ricardo Salazar y Eusebio Tobal, por la resistencia que hacían detrás de sus murallas los enemigos de la República, por lo que el Excelentísimo señor José A. Páez se vio en la dura necesidad de hacerla entregar a las llamas «para con esta operación destruír a aquellos infernales caudillos que hacían oposición fuertemente a nuestro Gobierno y sistema republicano.»

Según certificado del General Páez, Vásquez entró al servicio como Capitán en 1815 en la Provincia de Casanare.

En 1817 fue ascendido a Teniente Coronel efectivo. A principios de 1818 el Libertador le concedió el grado de Coronel.

En marzo de 1818 recibió varios balazos, en la Puerta de Ortiz, donde se batió con bizarría como Jefe de Escuadrón. Llevado al Hato de San Pablo por sus soldados, murió el 27 de marzo, y fue enterrado allí mismo.

LANDETA JUAN, CORONEL DE CABALLERÍA GRADUADO

Comisión Central de Repartimiento de Bienes de Venezuela Número 80.

De las declaraciones del Comandante de caballería Florencio Melián, Coronel Carlos Padrón, Juan José de Lieudo y Monagas, resulta Landaeta como Capitán de Brigadas a órdenes de Monagas desde 1815, donde dice este Jefe se manejó «demasiado bien.»

El año de 1819 siguió para el ejército de Apure, e hizo la campaña de Cundinamarca, batiéndose siempre con valor y entusiasmo. En 1828 le encontrámos como Comandante del Resguardo de Puerto Cabello.

ROSALES RAFAEL, CORONEL

Comisión Subalterna de Apure—Número 19.

Según el certificado de Páez se incorporó en el ejército de su mando en diciembre de 1816, como Teniente Coronel efectivo de caballería. El 22 de enero de 1819 fue nombrado Coronel por Su Excelencia el Libertador. En 1824 estaba aún en servicio.

ARMARIO AGUSTÍN, CORONEL

Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales del Departamento de Orinoco—Número 203.

Armario fue primero Capitán efectivo de fragata. Sirvió a órdenes de José Francisco Bermúdez, entrando como Subteniente en 1811, hasta 1822. En 15 de febrero de 1819 fue nombrado Coronel efectivo, con antigüedad de 12 de septiembre de 1814, por el Libertador. Bermúdez le confió, en 1820, la Comandancia General de la Provincia de Cumaná.

LAMAS JUAN, TENIENTE CORONEL

Este Juan Lamas aparece como un valiente y un ambicioso.

Veamos primero su hoja de servicios.

El Capitán Rito Puentes dice haberle conocido desde el año 14 en la División del General Urdaneta, sirviendo como Ayudante de Soberbios Dragones de Venezuela, y le vio batirse en la acción de Muruchides. Hizo la campaña de Nueva Granada, hallándose en las alturas de Bálaga y en los dos combates de Cachirí.

Rito Puentes cayó prisionero después de perdida la Nueva Granada, y no volvió a verse con Lamas sino cuando bajó con el Libertador a los Llanos de Apure. Pero Páez, que le había conocido desde el año 14 a órdenes de Urdaneta, lo vio incorporarse en 1816 en los Llanos de Casanare y marchar al Bajo Apure, donde se batió con honor e intrepidez (y así lo asegura también el General Tomás Montilla) en Yagual, isla de los Achagues, Mucuritas, San Antonio, Banco Largo, sitio de San Fernando, Chaparral de Calabozo, La Uriosa, Sombrero, Alturas de Ortiz, Cojedes, Mangas Marrereñas, Queseras del Medio y hasta la última y gloriosa acción de Carabobo.

El Coronel Juan José Lieudo, que estuvo hasta 1818, en que marchó a Angostura, hizo con Lamas parte de esta campaña, y hace elogios de su valor. Cuando regresó Lieudo al Bajo Apure conduciendo «una legión inglesa y elementos de guera,» encontró allí a su compañero de armas de Jefe de instrucción de un Regimiento.

En memorial de 1822 Juan Lamas pide se le adjudiquen a cuenta de su haber militar las fincas que pertenecieron a dos españoles emigrados; mas como éstas no estaban confiscadas, pide en un nuevo memorial la de don Francisco Cartagena, sita en Ocumare. Sigue otro, en que pide más bien la de cacao, en Cura, del mismo español. y sigue presentando memorial tras memorial con tal afán, que según parece falsificó algunos certificados, lo que hizo que el Juez principiara su dictamen por estas palabras:

«Los crímenes que resultan en este expediente contra el Teniente Coronel Juan Lamas, por falsificador de firmas, están plenamente acreditados, etc. etc.»

Juan Lamas murió en el hospital militar de Caracas en 1823. Sus servicios fueron reconocidos, y el haber se le entregó a los descendientes, descontándoles las costas y tasadas.

Era hijo del Teniente Pedro Lamas y de doña Josefa Díaz. Su hermano Pedro era Capitán de la Compañía de Granaderos del Batallón *Auxiliar Número 1*.

MOLINAR FRANCISCO, TENIENTE CORONEL

Comisión Subalterna, etc.—Núme1o 272

Francisco Molinar se alistó en el Ejército de la Independencia desde que el General Miranda se presentó en las costas venezolanas, y recibió de sus mamos el nombramiento de Teniente Coronel.

En diciembre de 1816 se presentó al Comandante de milicias de Carúpano, Bernardo Oliver, a pedirle servicio, y éste le empleó confiándole la defensa de algunos puestos difíciles y a ejecutar salidas contra el faccioso Macario, que asediaba la plaza, «mostrando siempre dignidad, arrojo y valor.» En junio de 17 se perdió la cordillera de Barlovento de Cumaná, debido a la irrupción de los enemigos al mando del Coronel Jiménez. Molina emigró a Güiria, y de allí pasó a Angostura.

De 25 de octubre de 1817 hasta julio de 1818 sirvió a órdenes del Coronel Vicente Sucre, Gobernador Político y Militar y desempeñó la Comandandancia del pueblo de San Miguel (Provincia de Guayana, Departamento del Orinoco).

De 19 de agosto a noviembre de 1819 estuvo al mando del General Francisco Bermúdez. Estando de Comandante de San Miguel y Santa Ana de Puga ejecutó a dos individuos sin fórmula de juicio, creyéndose autorizado para ello por la Ley marcial publicada en aquellas circunstancias, lo que le atrajo ser condenado por un Consejo de Oficiales.

En diciembre de 1819 le encontrámos al lado del General Santiago Mariño, quien lo mandó en comisión a la costa de Güiria, y estando en el golfo Triste, en la barra del río Guarapiche, fue apresado por una flechera enemiga y despojado de cuanto llevaba. Allí perdió el despacho que le dio Miranda.

El Congreso de Angostura, con fecha 1º de julio de 1820, le absuelve de la sentencia pronunciada contra él, con la condición de que regrese al servicio de la República en el Ejército de Oriente. En este mismo año cooperó activamente a la rendición de la plaza de Cumaná y sitio que le precedió, nuevamente a órdenes de Bermúdez, que a fines del anterior había marchado a la isla de Margarita de orden superior.

Fue destinado por el Vicepresidente de Venezuela a la Comandancia de la costa o Cantón de Güiria, donde permaneció hasta junio de 1823.

SALAZAR JOSÉ DOLORES, CAPITÁN

El General de Brigada Rafael de Guevara certifica que el ciudadano Salazar fue hecho Capitán de infantería en

1813 por el General Santiago Mariño, y que estuvo encargado de la Compañía de Cazadores hasta el año de 1815, en que sucumbió por segunda vez la República. Emigrado a las colonias, regresó en el mismo año y tomó servicio a órdenes de Arismendi, con su título de Capitán. Fue encargado, por mucho tiempo, del trabajo de explanadas, cureñajes, etc. Hasta el año de 1819 estuvo sirviendo en la Maestranza, trabajando de día y de noche. Los Jefes alaban mucho sus servicios, valor e intrepidez. En recompensa dióle Arismendi una casita en Margarita para que viviera con la familia, pues su propia casa, como todas las demás de la Asunción, fue incendiada cuando se retiraron de allí los españoles.

PALACIO AGUSTÍN, PRESBÍTERO

Comisión Subalterna de Apure, número 20.

El ciudadano Agustín Palacio principió a servir desde la creación del Ejército de Apure, ascendiendo pronto a Sargento. El 19 de diciembre de 1817 fue nombrado Alférez efectivo de caballería, como consta del despacho incluído en el expediente que lleva la firma del Libertador. En 1820 obtuvo permiso para retirarse a Guayana. En 1823 actuaba como Cura de Barinas.

De un larguísimo expediente de la Comisión Central, número 409, sacamos los siguientes apuntes, a los que damos especial importancia, por pertenecer la mayor parte de los mencionados a la caballería, que tan gloriosamente hizo la campaña de la Nueva Granada:

BLANCO FAUSTINO, SUBTENIENTE

Se incorporó en el Ejército de Apure en 1818, en clase de soldado. En 1819, en la campaña de Cundinamarca, fue ascendido. Se retiró a su casa después de la acción de Carabobo.

RÍOS CARLOS MIGUEL, SUBTENIENTE EFECTIVO DE CABALLERÍA

Se incorporó en 1816, en clase de aspirante. Ascendido en 1817 a Subteniente. En 1823 lo vemos como Alférez en una Compañía de Dragones.

BLANCO NEPOMUCENO, SARGENTO PRIMERO

Con este grado se incorporó en el Ejército de Apure. Ascendió a Subteniente en 1818, e hizo campaña hasta el año 1821.

MIRABAL JOSÉ, CAPITÁN

Tomó servicio en 1818 en el Ejército de Apure, y fue ascendido a Capitán en la campaña de Cundinamarca, en 1819.

HERNÁNDEZ HILARIO, CAPITÁN

Desde 1818 lo vemos como Capitán en el Ejército de Apure, adonde vino de Guayana con Su Excelencia el Presidente. Se retiró después de Carabobo.

ECHEVERRÍA PEDRO JOSÉ, TENIENTE

Entró como tál en 1816. En 1823 estaba aún en servicio.

HURTADO LUCIANO, TENIENTE

Desde el mes de mayo de 1818 le vemos figurar con su grado en el Ejército de Apure hasta 1823.

HERRERA PEDRO, TENIENTE

Se incorporó en 1818 como Sargento primero. En mayo de 1820 fue nombrado Subteniente, y poco después Teniente de caballería.

RINCONES ESTEBAN, TENIENTE (DE CABALLERÍA)

Figura con su grado en el Ejército de Apure, desde 1818 hasta 1823.

GONZÁLEZ PEDRO, SUBTENIENTE

Ingresó en 1817 en clase de soldado. Desde septiembre fue nombrado Subteniente hasta después de Carabobo, que se retiró.

BORGES ALEJANDRO, SUBTENIENTE

Ingresó como Sargento primero en 1816. En 28 de abril de 1817 fue nombrado Subteniente efectivo, en cuyo grado siguió sirviendo hasta 1821.

QUERALES IGNACIO, SUBTENIENTE

Ingresó en 1816 en clase de Sargento. Nombrado Subteniente en noviembre del mismo año, siguió sirviendo hasta 1823.

MALDONADO AGUSTÍN, SUBTENIENTE

Entró como tál en 1816. Al año siguiente desertó del Ejército de Páez. Más tarde le vemos en el Ejército que de Guayana trajo el Presidente, y luégo como Teniente de una Compañía del Cuerpo de *Guías*.

MILIER JUAN D., SUBTENIENTE

Ingresó en noviembre de 1816 al Ejército de Apure como Sargento primero. Subteniente en 1º de marzo de 1819. Le vemos como Alférez efectivo en 1823 en una Compañía del Regimiento de *Guías*.

El Teniente José Herrera, el Sargento Juan Pío Melier y el soldado Faustino Blanco hicieron la campaña de Cundinamarca.

Veamos ahora el escalafón de algunos Cuerpos con las listas del personal que aún tenían en 1823, de individuos que a ellos se incorporaron en los años de 1816 a 1818:

Escuadrón número 1º—Regimiento de Dragones—Primera Compañía.

Sargentos primeros: Zambrano José y Antequera Juan.
Sargentos segundos: Sevilla Marcos, Montenegro José, Martínez Félix y Ayestarar Pablos.

Corneta, Perico Juan.
Tambor, Núñez Julján.
Pito, Quintero José.
Cabos primeros: Silva Toribio, García José y González José María.
Cabos segundos: Moreno José, Díaz Lorenzo y Sánchez Francisco.
Soldados: Castillo José, Ranjel José, Araújo José, Segueda José, Aguín José, Poleo Pascual, Rodríguez Angel, Tortoleo Eusebio, Alemán Gregorio, Barrios Domingo, Carrillo Serafín, Pérez José, Mermejo Bartolo, Navarro Juan, Araújo Clemente, Pérez Felipe, Cedeño José, González Julio, Guevara Narciso, Pérez Venancio, Guillén Luis, Morales José, Herrera Gregorio, Sanoja Ramón, Velásquez Benedicto, Lafee Bautista, Cárdenas Cruz, Bermúdez Juan, Aponte Ventura, Valera Cleto, España Santana, Salazar Manuel, Méndez Jesús, Tortoleo Segundo, Travieso José, Guillén Juan, Llovera Evangelista, Amestico José, Lieudo Ramón.
Sargento primero auxiliar, Delgado Nicolás.
Soldado Guardaparque, Núñez Nicolás.
En 14 de febrero de 1823 era Alférez de esta Compañía, y su Comandante accidental en San Fernando, Carlos Miguel Ríos.

Escuadrón número 1º—Regimiento de Guías—Primera Compañía.

Sargento primero, Rodríguez Juan José.
Cabo primero, Gómez Luis.
Cabos segundos, Osto Domingo, Tobar Antonio, Llañes Fermín.
Soldados: Núñez Cipriano, Hurtado José, Palacio Francisco, Palencia Atanasio, Domínguez José María, Núñez Pedro, Segura Casiano, Escolcha Bernardino, Orozco Rafael, Palacio Juan, Abad Bernardino, Barrera Leandro, Bermúdez José, Gamarra Juan, Rodríguez Domingo, Salazar Domingo, Córdoba Domingo, Pérez Cristo, Ramírez Rosario, López Pío, Pérez Millán, Arévalo Rosario, Navarro Lázaro, Flórez Pedro Juan, Torralba Rafael, Tobar Lorenzo, Estanga Ramón, Rivero Antonio, Abad Tomás, López Jacinto, Magimiano Juan, Tobar Adán, Peña Rafael, Nieves Basilio, Escobal Juan.
El 14 de febrero de 1823 era Capitán efectivo de esta Compañía y Comandante accidental de Escuadrón, Francisco Carrasquel, y era Mujica Coronel del Regimiento.

Escuadrón número 1º—Regimiento de Guías—Segunda Compañía

Cabos primeros, Barrios Laureano y Marías Juan.

Soldados: Colmenares Juan, Rico Ceferino, López Francisco, Loaisa Rufino, López Valerio, Ruiz Carmen, Cortés Ramón, Marín José, Rodríguez Basilio, Delgado Rosario, Arma Juan Antonio, Jiménez Remigio, González Benedicto, González Bruno, Torres Marcos, González Antonio, Peña Rafael, Medina Gregorio, Hernández José, Guarismo Pablos, González José, Marín Domingo, Chanigues Bruno.

En 14 de febrero de 1823 era Comandante de esta Compañía el Teniente Agustín Maldonado.

Escuadrón número 2º Regimiento de Guías—Primera Compañía.

Sargento primero, Véliz Claurio.

Cabos primeros: Hurtado José, Silva José, Aguilar Francisco y Guarate José.

Cabos segundos, Toledo José y Blanco José.

Soldados: Espinosa Bruno, Molina José, Balladares Camilo, Mendoza Rafael, Delgado Dionisio, Flórez José, Caro Narciso, Camacho Bautista, Cenón José, Bonales José, Silva José, Fuentes Rafael, Hernández Fernando, Herrera Tomás, Farfán Domingo, Véliz Miguel, Pérez Jesús, Blanco Gerardo, Pérez Julián, Cavaneiro José, Arteaga Juan, Mendoza Antonio. Ratia Antonio, Venta Dolores, Araújo Raimundo, Parra Francisco, Jiménez Juan, García Adberto, Hernández Domingo, Sánchez Gervasio, Bilera Juan, Castillo José María, Parra Gregorio, Peña José, Matute Pantaleón, Cudiño Fernando, Abreo Timoteo.

Escuadrón número 2º—Regimiento de Guías—Segunda Compañía.

Sargentos primeros, Camejo Miguel y Rodríguez Mariano.

Sargento segundo, Mata Antolino.

Cabos primeros, Martínez Dionisio y Sánchez Francisco.

Cabos segundos, Pérez Bernardo y Aguilera Esteban.

Soldados: Cedeño Concepción, Hurtado Gregorio, Castillo Antonio, Pérez Manuel, Suárez Bonifacio, Tobar José

Castillo José, Bermúdez Miguel, Martínez Alejandro, Armero Dionisio, Mirabal Emeterio, Guerrero Lucas, Alvarado Jesús, Castellano Felvi, Hernández Juan, Llanes Felipe, Ramos Andrés, Delgado Rosendo, Hernández Tiburcio, Pérez Juan Antonio, Rojas Orosio, Arana Dionisio, Castillo Rafael, Ojeda Victorino.

En 14 de febrero de 1823 era Comandante de esta Compañía el Teniente Esteban Rincones.

Compañía de Remonta.

Soldados: Navas Francisco, Navas Juan José, Malavé Antonio, Roteño Juan, Centella Sebastián, Banezca Lázaro, Alvarez Andrés, Peña Leonardo, Figueira Cruz, Antivero Silvestre, González Rosario.

Era su Jefe en 1823 el Alférez efectivo Juan Pío Millier, y era su Comandante el Teniente Coronel Facundo Mirabal, Comandante del Cantón de San Fernando.

Del expediente número 125 de la Comisión Subalterna de Apure extractamos los datos siguientes, todos relativos al Ejército de Apure:

RENDÓN FRANCISCO, CAPITÁN.

Incorporado como tál en 1818. Sirvió hasta 1821, después de la batalla de Carabobo.

TORRALBA JOSÉ ANTONIO, CAPITÁN

Incorporado en 1816 como soldado. En diciembre del mismo año fue nombrado Capitán. En 1823 estaba aún en servicio.

HURTADO BERNARDO, CAPITÁN

Incorporado como soldado en mayo de 1816. Sargento primero, en junio del mismo año. Capitán, en agosto de 1817. Se retiró después de Carabobo.

ACOSTA FABIÁN, TENIENTE

Entró en 1818 como Subteniente. Fue ascendido en junio del mismo año. Estaba aún en servicio en 1823.

BELLO JOSÉ, SUBTENIENTE

Entró como soldado en 1816. En 1º de enero de 1817 fue nombrado Cabo primero, y al fin del mismo mes, Sargento. En septiembre de 1820, Subteniente. En servicio, en 1823.

CORTÉS PEDRO, SUBTENIENTE

Soldado, en 1818, y en el mismo año, Sargento primero, y Subteniente, el 2 de mayo.

HERRERA RAMÓN, SUBTENIENTE

Incorporóse en 1816 como soldado. Sargento primero, el 15 de octubre de 1818, y Subteniente, el 5 de julio de 1819.

TORRES JUAN JOSÉ, SUBTENIENTE

Soldado, en 1818. En junio fue nombrado Subteniente. En 1823 estaba en servicio.

CAMACHO JOSÉ, SUBTENIENTE

Incorporado en 1816 como Sargento primero. Subteniente, en mayo de 1818. En servicio, en 1823.

Sargentos: Vela Gregorio: entró como cabo en 1816, y fue ascendido en la acción de La Cruz. Parada Remigio, Sargento segundo. Yamuel Luciano: vino en 1815 de la Nueva Granada con Serviez; se incorporó en 1816 como aspirante; ascendió a Sargento en 1818; estaba en servicio 1823. Hernández Pedro, Tobar Clemente, Cuello Bautista, Rodríguez Antonio, Garrido Dámaso, Moreno Juan, Maldonado José, Trejo Gabriel, Sargento segundo, lo mismo que Canchón Poso y Blanco Braulio.

Cabos primeros: Sistoya José Hipólito, Acanso Severiano, Chamarro Manuel, Estrada Pedro, Ranjel Luis, Alvarez Juan, Alvarez Santiago, Méndez Domingo, Figueredo Felipe, Echeverría José, Brado José María, Brado José, Martínez Nicolás, Barreto Pedro, Fernández Guillermo, Torres Francisco.

Cabos segundos: Benaventa Fernando, Heruz Carlos, Arbuyán Julián, Carrera Pantaleón, Fuentes Pantaleón, Artajona Domingo, Russi Agustín.

Sigue una lista de setenta y cuatro soldados incorporados en el Ejército, casi todos ellos en el año de 1816, lo mismo que las clases que hemos enumerado anteriormente.

Cruz Vargas, Sargento Mayor del Regimiento de Lanceros de la caballería de la guardia de honor de Páez, es quien reclama los haberes de los individuos que figuran en este expediente.

ERNESTO RESTREPO TIRADO



JENESANO

Al occidente de la actual población de este nombre, y sobre una meseta barrancosa, existía ahora cien años la aldehuela de *Carrufla*. La aridez del suelo, la ausencia de aguas y el aislamiento del caserío, movieron a los moradores a variar de residencia. En 1839 don Pablo Páez fundó la nueva población, a orillas del río Teatinos, y le dio el nombre de Jenesano. El presbítero Andrés Gallo costeó la iglesia. Al lado de ésta, calle de por medio, se edificó la primera casa, que se llamó de *Las Naranjas*.

Jenesano está situado a los 5°23′ de latitud norte, y a los 0°31′ de longitud oriental del meridiano de Bogotá. Las vegas de Jenesano son risueñas. Las gentes, hospitalarias y cultas. El clima marca 20° c. Y como la población sólo dista dos miriámetros setenta y cinco kilómetros de la capital, los habitantes de ésta, que soportan un clima de 13° c., escogen a Jenesano como lugar de veraneo.

La población está situada en el camino que va de Tunja para Oriente, lo cual le da cierto movimiento comercial que satisface plenamente.

En el marco de la plaza y en algunas calles hay camellones bien construídos. Varios árboles y una fuente embellecen la plaza. El camino de Oriente está bien arreglado. El de *Nuevo Colón* es un vía crucis.

En las cercanías de Jenesano, y en un sitio llamado *El Santuario*, se alzaba un templo, en donde el Zaque rendía culto al sol. Ahí se ven todavía las columnas del edificio. Miden éstas cinco metros de largo y ochenta centímetros de diámetro. Cerca del templo existían los baños del Zaque. Entiendo que éstos eran los remansos del río.

Baganique es el nombre de una vereda de Jenesano. El Cacique de aquel nombre, no obstante que era tributario del Zaque, era su rival. El cruel Quimuinchatocha ordenó

la muerte del Cacique, lo cual encendió en el hijo de éste la pasión de la venganza. Si Baganique, hijo, hubiera tenido nociones de Patria; si Lázaro Fonte le hubiera estrechado alguna vez la mano; si el mozo, en el instante supremo, hubiera comprendido cuál era su deber, habría avisado al Zaque la llegada de Jiménez de Quesada. Lejos de esto, denunció a Venegas Carrillo la existencia del Soberano muisca. La traición de Baganique apresuró la caída del Imperio chibcha, ya caduco para entonces. El viejo Zaque tenía un carácter despótico, y como castigaba todas las faltas con la horca, sus vasallos lo habían aborrecido. De ahí el ningún valor que los indios mostraron para defenderlo en aquella jornada del 20 de agosto de 1537. Ninguna vigilancia existía en el Imperio de Hunza. Los sucesos que ocurrían en el zipazgo, y aun en el suelo propio, pasaban inadvertidos para el Zaque. La reunión en Bacatá de tres expediciones extranjeras no tuvo eco ninguno en el zacazgo. El Mariscal Quesada estuvo en Turmequé más de ocho dias, y sus Capitanes recorrieron una buena parte del zacazgo en busca de esmeraldas y del Llano, y el Zaque no lo supo. No es raro que a tántas faltas se añadiese tánta cobardía. Según la relación de Herodoto, Leonidas pudo sostener varios días el sitio de Jerjes, porque los dos millones de soldados persas no eran hombres libres sino esclavos. Lo propio puede decirse de los cincuenta mil soldados del ejército del Zaque. Pudieron éstos abatir la bandera de Castilla; pudieron, a lo menos, ofrecer al padre Sol el sacrificio de su vida. Pero ninguno disparó una flecha, ninguno levantó en alto una macana. A Quesada lo recibieron con gritos salvajes, y el patibulario Zaque se limitó a maldecir a los hijos del *Za*.

El Baganique acompañó a Quesada en la toma de Tunja, en el incendio del templo de Sogamoso y en la batalla con el Cacique de Tundama, ocurrida en los pantanos de Bonza. Los españoles se aprovecharon de la confusión del combate para dar muerte al traidor.

En la jornada de Bonza cayó, igualmente, el Cacique de Tundama. ¡Pero qué diferencia entre éste y Baganique! Aquél había cortado las orejas y una mano a uno de sus vasallos que le aconsejó hacer la paz con los ochúes, y murió en Bonza como los hombres dignos: en defensa de su Patria. Baganique, nuevo Efialtes, mereció la suerte de todos los traidores: «para él la muerte; para su país, la esclavitud.»

¡Cuántas reflexiones sugiere este retazo de Historia Nacional!

MARTÍN MEDINA

Turmequé, junio de 1912.

NUEVO COLON (CHIRIVI)

Fue ésta una de las cinco poblaciones que el Cabildo de Tunja dio en encomienda al Capitán Gonzalo Suárez R. El río de Aposentos separaba a *Icabuco* de la población en que me ocupo. Al nordeste de aquélla hallábase *Guaneca*, que ha perdido su carácter de pueblo y convertídose en simple vereda de Tibaná, con el nombre de *Guaneca*. No he hallado la situación de *Ochonava*, aunque puede juzgarse que es el actual Chinavita, tanto por la semejanza en el nombre como por la continuidad del territorio.

En 18 de febrero de 1540 se hizo al fundador de Tunja la adjudicación del pueblo de que trato. Así lo dicen don Juan Flórez de Ocáriz y el Licenciado Jiménez de Quesada. Ciento cuarenta años más tarde, en 22 de abril de 1681, empezó a funcionar la parroquia eclesiástica. Como es natural, al principio no hubo sino inscripciones de indios; pero un año después ya había hijos de blancos, siendo Pedro del Junco el primero de este color bautizado en la parroquia. Es posible que este parvulillo sea descendiente del Capitán Juan del Junco, compañero de Quesada. Siete años después de la creación de la parroquia estuvo a visitarla el Arzobispo Sanz Lozano, y siete más tarde, el Arzobispo Fray Ignacio de Urbina.

Como las partidas eclesiásticas de esta población empiezan así: «En el pueblo de Icabuco o Chiriví....,» debo deducir que la vida de Icabuco como pueblo hispano fue efímera. La Ley 15 de septiembre de 1858, expedida por la Asamblea del Estado Soberano de Boyacá, segregó de Icabuco y agregó a Chiriví las veredas de *Gorca* y *Aposentos*. Pero ya por ese entonces el territorio de Icabuco se había anexado a la población de Umbita. De la existencia de Icabuco sólo quedan las ruinas de una capilla, sobre las cuales no llora ningún Rioja.

Las veredas que he nombrado son notables porque en ellas hizo su Teusaquillo el fundador de Tunja. El sitio en que está la casa de la hacienda mide un clima medio de 18° centígrados, y en verano sube a 24. Don Gonzalo podía pues escoger el fundo de *Aposentos* en los meses de invierno, para librarse de los *páramos* de *Runta*.

Como recuerdo de esta elección a la muerte del Capitán, su viuda, doña Mencía de Figueroa, solicitó del Cabildo de Tunja que le hiciese donación de las dos veredas en cuestión. Así se formó la hacienda de *Aposentos*.

En 1686 compró ésta don Bartolomé de Guevara, ascendiente de don Luis Castillo de Guevara y Toledo, Regidor y Alférez Real de la ciudad de Tunja. De orden del

Rey Carlos III, el Virrey Pedro Messía de la Cerda concedió a don Luis el título de Marqués de Surba y Bonza.

Don Bartolomé y su hija Catalina construyeron la casa de la hacienda que existe hoy día. Sobre el grifo de la fuente de la casa hay una inscripción que dice: «*A. G. 1694.*» La casa denuncia la arquitectura colonial: construcción pesada, paredes gruesas de piedra y ventanas a manera de reductos. En 1777 las monjas de Leiva ejecutaron a don Francisco Vásquez, dueño de la hacienda, por suma de pesos. En el inventario de bienes embargados figura el vestido de Vásquez, constante de espada con mango de plata, casaca de seda, guarnecida de oro, y pantalón de terciopelo. También se embargó un esclavo.

Hacia el año de 1840 los dueños de la hacienda no se dirigían a las autoridades en demanda de justicia, sino que ellos se la daban. Corrían entonces los tiempos medioevales. La pieza en donde los *señores* encerraban a sus vasallos o los ponían en el cepo, todavía lleva el nombre de *la cárcel.*

En *Aposentos* guardaban con esmero una silla de brazos, forrada en vaqueta, la que llevaba el escudo de Tunja grabado en el espaldar. La tradición dice que este mueble perteneció al Capitán Gonzalo Suárez Rondón. Yo lo conservo.

La Ordenanza boyacense de 21 de julio de 1888, en su artículo 11, segrega de Chiriví y agrega a Turmequé las notadas veredas de *Gorca* y *Aposentos*. En cambio da a Chiriví la vereda de *Rinchoque*, perteneciente a Turmequé.

Esta Ordenanza fue acusada de nula. El asunto pasó al Congreso, quien expidió lo Ley 144 de 1892, que en su artículo 2º reconoce la nulidad pedida, por lo cual las cosas volvieron al *uti possidetis* de 1858.

Volvamos unos años atrás. En 1860 la Municipalidad de Chiriví dictó un acuerdo, en el cual ordena que el Municipio debe llevar el nombre de *Colón*. Treinta y seis años más tarde la Ordenanza boyacense de 14 de julio de 1896 (julio 1º) improbó el acuerdo, y dispuso que el Municipio siguiese con su nombre primitivo, «a fin de no obscurecer la historia.» No obstante esta consideración, por Resolución número 10 de 30 de abril de 1903, la misma Asamblea ordenó que el Municipio de Chiriví debe llamarse *Nuevo Colón*. Dista éste tres miriámetros de la capital del Departamento, pertenece a la Provincia de Ramiriquí y tiene una temperatura media de 13º. Población, 8,000 habitantes. El señor doctor Felipe Pérez, en su *Geografía de Colombia*, le asigna los siguientes datos:

«Latitud norte, 5º20′.

«Longitud oriental, 24′.

«Altura sobre el nivel del mar, 2,800 metros.»

La arteria fluvial más notable de este Municipio es el río de Aposentos, también llamado de Turmequé. De este río dice lo siguiente una *Geografía de Colombia*:

«*Hidrografía*—V. E. Meta. Upía. El declivio oriental (de la cordillera) produce torrentes algo más crecidos, y en sus extremos da paso al Turmequé y al Somondoco. El Turmequé (8 leguas) a la postre corriente O. a E. en cañón al pie de Inquirá, o sea la quiebra de la Mesa Alta, se forma con la unión del Albarracín (4 leguas de Gachaneca al E.) y Guanzaque (4 leguas de Tocalá al N.), superior en venaje, los cuales, tras regar altos y fragosos surcos, confluyen al pie del Chusque, o sea en ángulo, que envuelve las cabeceras del Funza. Unidos su caudal, cruza al S.E. por el S. de Ventaquemada, por hondo valle, rico en fuentes, colinas y saucedales, a caer surco transversal que al medio día llega a Mesa Alta, mientras al S. (Nevitá) avanza hasta el Teatino, junto al cual gira al O. para nacer a él próximo» (página CDI).

Tengo que observar lo siguiente: el Turmequé está formado de tres ríos, y no de dos solamente: el Albarracín, el Muincha y el Ventaquemada. El Albarracín corre por la quiebra de Chinquira, y no por la de Inquirá, nombre este último aquí desconocido. El Muincha corre por la vereda de *Guanzaque*, y nace en la laguna Verde, que es también fuente del Funza. El Ventaquemada corre por la quiebra de Nerita, y no por la de Nevitá, nombre ignorado en esta tierra. El Muincha y el Albarracín confluyen al pie del cerro de Rosales. Dos kilómetros más abajo se les junta el río Ventaquemada, igualmente al pie del Rosales. El Chireque o Chuscal es un punto de la Mesa Alta, al pie de la cual corre el río; pero la quiebra de este cerro queda cinco kilómetros abajo de la confluencia de los ríos. La Mesa Alta es la mayor altura que ofrece aquí la Cordillera. Desde su cima se divisan Nuevo Colón, Turmequé, Padua, Ramiriquí, Viracachá y Ciénaga. Con anteojo se puede ver a Garagoa. En la banda oriental del río está edificada la casa de *Aposentos*, entre «fuentes, colinas y saucedales.»

Abajo de la casa, pero en la banda occidental, y en un sitio llamado *Potrero* o *Tapias*, existe una piedra pintada por los aborígenes, con labores semejantes a las que hay en las «piedras pintadas de Tunja,» en las cercanías de Facatativá.

La palabra *Muincha*, nombre de un río de Turmequé, me trae a la memoria el nombre del Zaque *Qui Muincha Tocha*, así como *Guan Zaque*, nombre de una vereda de dicha villa, me recuerda al Zipa Sa *Guan* Ma Chica. En el

nombre de este Soberano encuentro cuatro elementos: el primero y el último los hallo en Sáchica, nombre de una población, y el último en Bochica y Chicamocha.

El segundo elemento de dicho nombre está en Te *Guan* Neque, vereda de Turmequé. Las terminaciones *neque* y *neca* equivalen a jeque, sacerdote o jefe. En el antiguo Cundinamarca existe la población de Lenguazaque. Creo que en este nombre se ha cometido la figura gramatical llamada metátesis, y que ese pueblo debe llamarse Le-*guan*-zaque.

Juzgo que *Guan* es un nombre propio de persona. A él se añadían, en la ocasión correspondiente, uno o más sobrenombres (sa, ma, chica, le, je, etc.), y el título nobiliario (Zipa, Zaque, Jeque, etc.) Así en la lengua del Lacio, había nombre, apellido y apodo: Marco Tulio Cicerón, por ejemplo.

El *Boletín de Historia y Antigüedades* número 53 publicó una relación de Turmequé, escrita por mí. Corrijo los siguientes errores:

Distancia a Tunja, tres miriámetros cinco kilómetros.

La ciudad de Tunja...., dice el principio del escrito. Léase Turmequé.

En la página 307 se lee: Icaburo, venida de Umbita. Léase: vereda de Umbita.

En la página 308 se lee: Los Caciques de Turmequé eran rivales del Taque. Léase Zaque.

En la página 309 se lee que Diego Torres llevaba al pie la cadena de Montalbo. Léase Montaño.

MARTÍN MEDINA



MARTIRES SACRIFICADOS

EN EL ANTIGUO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Mártires boyacenses.

Doctor José Cayetano Vásquez (Gobernador), fusilado en Tunja el 29 de noviembre de 1816.

Doctor Juan Nepomuceno Niño (Gobernador), fusilado en Tunja el 29 de noviembre de 1816.

Teniente Coronel José Ramón Lineros, fusilado en Tunja el 29 de noviembre de 1816.

Doctor Frutos Joaquín Gutiérrez (miembro del Congreso), fusilado en Pore el 25 de octubre de 1816.

Coronel Francisco Olmedilla, fusilado y despedazado en Pore el 25 de octubre de 1816.

Comandante Joaquín Zerda, fusilado en Pore el 25 de octubre de 1816.

Antonio Palacio (Gobernador), fusilado en Tunja el 26 de septiembre de 1816.

Doctor Joaquín Umaña (Gobernador), fusilado en Leiva el 6 de abril de 1816.

Víctor Valbuena, fusilado en Chita el 29 de diciembre de 1816.

Juan B. Gómez, ahorcado y despedazado en Leiva el 26 de octubre de 1816.

Martín Gamboa, fusilado en Chita el 29 de diciembre de 1816.

Pedro Manuel Montaña, fusilado en Sogamoso el 29 de diciembre de 1816.

Alberto Montero, fusilado en Tunja el 20 de septiembre de 1816.

José Manuel Otero, fusilado en Tunja el 20 de septiembre de 1816.

Ignacio Plaza, fusilado en Tunja el 20 de septiembre de 1816.

Isidro Plata, fusilado en Sogamoso el 12 de octubre de 1816.

Manuel José Sánchez, ahorcado y despedazado en Leiva el 26 de octubre de 1816.

Joaquín Viana, fusilado en Leiva el 27 de octubre de 1816.

Luis Abad, Oficial español, fusilado en Pore el 25 de octubre de 1816.

Luis Báez, Oficial español, fusilado en Pore el 25 de octubre de 1816.

José M. Rosillo y Vicente Cadena, fusilados en Pore en el mes de junio de 1810.

CAYETANO VÁSQUEZ



INFORME DE UNA COMISION

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Ha pasado a mi estudio, por prescripción reglamentaria, la candidatura del doctor Rafael María Camargo, presbítero, propuesto en una de las últimas sesiones ordinarias para miembro correspondiente de esta Academia, y aun cuando bien comprendo no ser yo el llamado a emitir juicio acerca de los méritos personales, literarios y cien-

tíficos del doctor Camargo, no por eso dejaré de manifestar aquí la complacencia que me ha producido la comisión a mí confiada, no sólo por los multiplicados títulos de simpatía y aprecio que tengo por el autor de *Escenas de la Gleba*, sino porque necesitaré de pocas palabras para demostrar que él merece el justo honor que va a decretársele.

El doctor Camargo es uno de los miembros del clero colombiano que más ha sobresalido en los últimos tiempos por la seriedad de sus estudios, por su ilustración y dotes de escritor. Es, ante todo, un observador inteligente de nuestras costumbres populares, y a ellas ha consagrado, con entusiasmo que realza su obra, las horas que le deja libre el ejercicio de su ministerio sacerdotal. Conocidas son las dificultades que entraña este género de escritos, donde con la mayor facilidad se cae en lo vulgar y pedestre, en lo amanerado y ridículo; pero el doctor Camargo ha salido airoso de su empresa al pintar en sus cuadros mucho de lo que a diario oímos entre la gente del bajo pueblo, y cuya expresión por medio de la palabra escrita está reservada a muy pocos.

Con el pseudónimo de *Fermín de Pimentel y Vargas* el doctor Camargo ha publicado dos volúmenes con idéntico título: *Escenas de la Gleba*. En el primero se leen sabrosos cuadros de costumbres que no desdeñaría el autor de *Sotileza*, y en los cuales encontraría venero aprovechable Vicente Medina para sus delicadas poesías campestres. De mucho mérito para la Historia resultan las descripciones fieles del doctor Camargo, pues a más de servir para rastrear el origen de muchos de nuestros vocablos, son útiles para conocer la psicología del pueblo y descifrar problemas históricos que tienen su base en la sencillez rústica de nuestros campesinos.

En el segundo volumen el autor presenta brillantes páginas de historia contemporánea, ya referentes a hechos locales, como el incendio de Las Galerías, ya tocantes a la última guerra civil, como la relación de las campañas de la Costa Atlántica, adonde el doctor Camargo acompañó los ejércitos del Gobierno en calidad de Capellán. Cuando se escriba la historia de la guerra de 1899, no se podrá prescindir del libro del doctor Camargo, quien, testigo de los acontecimientos, relata con verdad las peripecias de aquellos días aciagos. Citaré también el relato verídico del fusilamiento de dos criminales, que se verificó en La Mesa en 1895, relación que corre en el tomo primero.

Del mérito y valor de los libros del señor De Pimentel y Vargas habla muy alto la apreciación que el público le ha dispensado, y más que esto, la cita que en una de sus obras hizo de él don Rufino J. Cuervo, lo cual bastaría para

tener ufano al doctor Camargo, si el modesto sacerdote se pagara demasiado de las glorias humanas.

Como consecuencia de lo dicho, y en atención a que el autor de las *Escenas de la Gleba* será un contingente valioso para las labores de la Academia, me permito proponer respetuosamente:

«Acéptese como miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia al doctor Rafael María Camargo, presbítero.»

Señor Presidente.

ROBERTO CORTÁZAR

Bogotá, septiembre 16 de 1912.

TUNJA EN 1814 (1)

La República de Tunja, y en su nombre la Sala Legislativa de ella, dispuso que los Administradores Departamentales (2) llevaran un libro titulado *Lista Militar*, en que se inscribieran los nombres de los varones libres, mayores de diez años hasta la edad de cincuenta, expresando el estado de cada uno, y si tenía hijos, y cuántos, y si era hijo de viuda. Les ordenó también que formasen otro estado de los nacidos en cada año, y de los muertos o casados que hubiera en las parroquias del Departamento, y que para ello solicitasen la colaboración de los venerables Curas, de cuyo celo y amor al bién público (dice el Decreto) se espera concurrirán gustosos a que tengan efecto tan saludables providencias (3).

El Administrador Departamental era el Juez inmediato en todas las materias contenciosas de Gobierno, Hacienda y Policía.

Cada Administrador debía tener en su Departamento un Juez de paz para cortar amigablemente las diferencias que dentro de él se suscitasen; así, pues, todo el que quería demandar a otro debía ocurrir a este funcionario, quien,

(1) Véase el número 84 del *Boletín*, mayo de 1912.

(2) Especie de Prefectos o Jefes Departamentales, pero con más atribuciones y facultades de las que estos empleados tienen hoy en las Provincias.

(3) Disposición de suma importancia y utilidad que debieran cumplir hoy los Alcaldes o los Secretarios de las Municipalidades, para evitar comprobaciones testimoniales que el transcurso del tiempo dificulta y a veces hace imposibles.

después de usar de todos los medios de conciliación, si ambos o alguno de los contendores no se conformaba con su resolución, daba un certificado de lo ocurrido para que sirviese de regla en la sentencia definitiva del pleito.

Prohibió dicha Sala Legislativa que los Departamentos tomasen otro nombre distinto del que se les había dado, ni aun el occidental a que pertenecía esta ciudad de Tunja, cuya vereda principal es la denominada *Runta*, que se halla al sur de ella, y es notable por los usos y costumbres de sus habitantes, que son laboriosos y se distinguen por el acento y el color de los de las otras veredas.

Otros deberes de los Administradores Departamentales eran:

1º Hacer ejecutar y observar fielmente la Constitución de la República y las leyes provenientes del Gobierno y las que les comunicasen para el arreglo y buen régimen de la misma República.

2º Instruírse del estádo del Departamento respectivo, en todos sus ramos, e informar al Gobierno de cuanto considerase útil y necesario al beneficio de los pueblos y reforma de sus abusos, para lo cual debía hacer frecuentes visitas en todo el Departamento, «procurando la reforma de las malas costumbres, el bién individual y el general de los pueblos, aunque no hubiesen contribuído a su elección, e inculcar el amor a la Patria y a su independencia, la paz y armonía entre los ciudadanos.»

La fórmula que señaló para el juramento que debía prestar el Administrador del Departamento a presencia de la Sala o Asamblea Departamental, fue la siguiente:

«Yo N. N. juro por Dios Nuestro Señor y esta señal de cruz, cumplir fiel y legalmente con las obligaciones anexas al empleo de Administrador de este Departamento, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución de la Provincia, mirar por el arreglo y bién de estos pueblos conforme a las instrucciones que se me han comunicado, sin abusar de la autoridad conferida en perjuicio de la libertad y sagrados derechos de este pueblo, según mis luces y el dictamen de mi conciencia.»

Para los miembros de la Municipalidad, la siguiente:

«Yo N. N. juro por Dios Nuestro Señor y esta señal de cruz, cumplir fiel y legalmente las obligaciones anexas al empleo de Diputado del pueblo de este Departamento, promoviendo las sanciones que sean útiles y ventajosas a este mismo pueblo, según el dictamen de mi conciencia.»

Era de cargo de los Administradores el hacer componer los caminos, puentes, pasos de los ríos; el orden y abasto de los mercados; el arreglo de pesas y medidas; la persecu-

ción de vagos; la construcción de edificios públicos, principalmente de cárceles seguras, y el fomento de la agricultura y demás industrias; el establemiento de escuelas de primeras letras y creación y conservación de sus rentas.

El conocimiento y jurisdicción ordinaria, preventiva con la de los Alcaldes Ordinarios, correspondía a los Administradores, quienes debían consultar a letrados, si ellos no lo eran, y otorgar las apelaciones que se interpusiesen para ante el Tribunal de Justicia.

Se dispuso en el Decreto legislativo ya citado que en ninguno de los Departamentos hubiera un lugar llamado *capital*, cuyo título *odioso* y *funesto* dice- queda abolido.

El Administrador Departamental debía residir en el lugar más central, a excepción del occidental, cuya cabecera era la ciudad de Tunja. Los Administradores Departamentales eran agentes subalternos del Gobierno.

Se les asignó un sueldo de quinientos pesos anuales, provisionalmente. Prohibióse darles tratamiento alguno distinto del siguiente:

«Ciudadano Administrador del Departamento.»

Fue reconocido por la República de Tunja el veto o derecho a objetar disposiciones legislativas; por esta razón el Gobierno Ejecutivo objetó por inconstitucional la disposición en que se determinaban que fueran populares las elecciones de Administradores, según se verá en lo que se copia a continuación con tal fin y con el de insertar nombres de patriotas tunjanos, que no debemos olvidar, pues son merecedores de nuestro respecto y gratitud.

«. . . . En las elecciones de Diputados de los pueblos para elegir el Administrador y los miembros de la Asamblea Departamental, se seguirá en un todo el Reglamento que está comunicado y mandado guardar por la Constitución, y pásese el presente al Supremo Poder Ejecutivo para su cumplimiento y ejecución en todas sus partes, que al efecto mandará se imprima, se circule y comunique a quienes corresponda.

«Dado en la Sala de la Legislatura a diez de mayo de mil ochocientos catorce.

«ANDRÉS MARÍA GALLO, Presidente—JUAN AGUSTÍN DE LA ROCHA—LORENZO DE MEDINA—JUAN NEPOMUCENO MARTÍNEZ—*Domingo José Benítez*, Secretario.

«Es copia—*Domigo José Benítez*, Representante Secretario.»

«OFICIO

«Excelentísimo señor:

«Dirijo a Vuestra Excelencia la copia del Reglamento que ha sancionado esta Sala para la división y arreglo de los Departamentos en que se debe dividir la Provincia para su economía y administración.

«Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

«Tunja, mayo diez de mil ochocientos catorce.

«*Andrés María Gallo* (1)

A Su Excelencia ciudadano Presidente, Gobernador de esta República.

Tunja, doce de mayo de mil ochocientos catorce.

«Recibido en esta fecha. Devuélvase con objeciones.

«CASTILLO —LAGO, Teniente—*Suárez*, Secretario.»

«OFICIO

«Excelentísimo señor:

«Consecuente a las objeciones puestas por Vuestra Excelencia, en oficio de 18 del próximo pasado mayo, al plan departamental, ha acordado la Sala lo siguiente:

"Tunja, junio cuatro de mil ochocientos catorce.

"La Sala Legislativa, en virtud de las objeciones del Poder Ejecutivo, que son de grave consideración, suprime los artículos objetados, dejando el nombramiento de los Administradores Departamentales al Gobierno, en cuyas manos deben prestar el juramento, ampliando la duración de éstos a los dos años, con facultad de continuarlas más, si así lo pidiere el bien público, y de removerlos si lo exigiere su ineptitud, con expresa declaratoria que en lo sucesivo la elección será popular. Y devuélvase para su pronta ejecución, quedando agregadas las objeciones al acta de este día.

"Doctor MARTÍNEZ, Presidente *Toscano*, Representante Secretario."

(1) El doctor Andrés María Gallo fundó el pueblo de Jenesano, cercano al de Ramiriquí, y distante de Tunja dos miriámetros y cinco kilómetros, con temperatura de 20° —N. A.

«Y lo traslado a Vuestra Excelencia con devolución de otro plan, quedando agregadas al acta las objeciones originales, según el acuerdo.

«Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

«Tunja, junio cuatro de mil ochecientos catorce.

«Juan Nepomuceno Martínez

«A Su Excelencia ciudadano Presidente, Gobernador de esta República.»

«DECRETO

«Tunja, junio siete de mil ochocientos catorce.

«Sin perjuicio de proceder al nombramiento de Administradores Departamentales para el arreglo de este punto importante de que depende el de todos los ramos de la Administración Pública; insistiendo la Sala Legislativa en que el nombramiento se haga en lo futuro por los pueblos contra lo expresamente determinado por la Constitución en el artículo 40, capítulo 1º Sección 2ª, cuya disposición no puede variar aquel Cuerpo, pase a la Sala del Senado, tanto en el concepto de conservador de la Constitución, como para los fines del artículo 8º de los adicionales, insistiéndose por este Gobierno en todas sus objeciones.

«Castillo -Lago, Teniente *Suárez*, Secretario.»

«OFICIO

«Excelentísimo señor:

«Con fecha once del corriente dirigí a Vuestra Excelencia el Reglamento formado por la Sala Legislativa en el arreglo de los Departamentos que se han creado para su mejor administración interior, en virtud de lo prevenido por el artículo 8º de los adicionales, y siendo ya pasado el término prefijado por el 9º, se servirá Vuestra Excelencia devolvérmelo para los efectos que convengan.

«Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

«Tunja, veintitrés de junio de mil ochocientos catorce.

«José María del Castillo»

«Excelentísimo ciudadano Presidente y ciudadanos Representantes de la Sala del Senado.

«Consiguiente al oficio de Vuestra Excelencia, en fecha veintitrés del próximo pasado junio, solicitando por él la devolución del plan Departamental, acordó esta Sala lo siguiente:

"Sala del Senado de Tunja, dos de julio de mil ochocientos catorce.

"Devuélvanse los documentos que pide el Supremo Poder Ejecutivo, puesto a no haberse podido declarar el punto por no haber venido las objeciones.

"NAVAS—SARABIA—*Torres*, Secretario."

«Lo que comunico a Vuestra Excelencia, acompañando el plan en fuerza de lo decretado.

«Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

«Sala del Senado de Tunja, dos de julio de mil ochocientos catorce.

«JUAN JOSÉ DE LAS NAVAS, Presidente.»

«DECRETO

«Tunja, seis de julio de mil ochocientos catorce.

«Excelentísimo señor ciudadano Presidente Gobernador de esta República.

«Aunque el transcurso del término asignado a la Sala del Senado para el último Reglamento Constitucional no puede obrar contra lo expresamente dispuesto en la Constitución de que el mismo Senado es y debe ser conservador, especialmente cuando para resolver el punto no ha podido ser de absoluta necesidad tener a la vista las objeciones del Gobierno, estando a la vista la contradicción del Decreto de cuatro de junio con el artículo 4º, *Facultades y deberes del Gobernador*, capítulo 1º Sección 2ª de la Constitución, y cuando caso de ser necesarias pudieron y debieron pedirse dentro del término, para no dejar correr tan notoria infracción y una diferencia tan chocante con los principios de la justicia, suspéndase por ahora todo procedimiento en este punto, sin que se entienda sancionada y a reserva de promover lo conveniente, en donde y cuando haya lugar, compulsándose desde luégo nueve copias autorizadas del Reglamento y de cuanto se ha actuado, con inserción de este decreto, para comunicarle a quienes corresponda.

«CASTILLO—LAGO, Teniente—*Suárez*, Secretaro.

La mencionada Asamblea, teniendo en cuenta los muchos abusos de los Alcaldes Ordinarios, dispuso que no los hubiese sino en las villas donde fuesen absolutamente necesarios y hubiera personas competentes que pudieran desempeñar aquel cargo.

MATEO DOMÍNGUEZ E.

ESCLAVITUD

Como curiosidad histórica, útil para la confrontación de épocas con sus leyes y costumbres, conviene recordar algo de los viejos tiempos con la lectura de algún documento como el que reproducimos en seguida:

«Paquebote nombrado *San Luis*—Juan Simón Cordero—Un negro en 258 patacones en 20 de junio de 1725.

«Yo, don Juan Johnson, factor Administrador General de la Real Compañía del Asiento de la Gran Bretaña establecida para la introducción de los negros esclavos en esta América, por lo que toca a esta ciudad de Cartagena y sus individuos, vendo realmente y en efecto a Juan Simón Cordero, un negro, de los introducidos por el paquebote nombrado el *San Luis*, de casta, edad y señales como al pie se refiere. Marcado con la marca real en el pecho derecho y con la marca de este Asiento en la espalda izquierda, como al margen (hay un signo o marca), en precio y cantidad de $258, que pagará de contado dicho Juan Simón Cordero a mi dicho factor, el cual dicho negro vendo con todas sus tachas, malas o buenas, alma en boca, costal de huesos, excepto gota coral, o sea mal de corazón, y que la redhibitoria de esta enfermedad sea notoria dentro de dos meses de la fecha de éste, conforme al uso. Y yo, dicho Juan Simón Cordero, recibo dicho negro en la forma referida, y para que conste y en señal de posesión del comprador, he firmado duplicado este contrato de venta, que quiero valga en toda forma, teniendo al pie de él recibo de mí el dicho factor, para que en su virtud pueda dicho don Simón Cordero disponer del dicho negro como más bien le convenga.

«Y así otorgo y firmo el presente, sellado con el sello de la Real Compañía y refrendado por el Secretario de ella, y de este tenor se han firmado dos, de los cuales uno se entregará a dicho Juan Cordero y el otro, firmado por dicho Contador, quedará en esta factoría de Cartagena de

Indias, a 20 de junio de 1725, siendo el negro contenido en este despacho de casta arará, edad, de veinte años, poco más o menos, con zajadotas en las sienes y en la frente.

«*Juan Johnson.*»

JOSÉ ANTONIO DELGADO

(Del *Correo del Valle*).



ARCHIVO SANTANDER

Academia Nacional de Historia—Circular—Bogotá, septiembre 1912.

Señor.....................

Está en posibilidad la Academia de empezar la impresión de varios volúmenes que contendrán el archivo del ilustre General Santander. Inútil es hacer presente a usted la importancia y trascendencia que tiene dicha documentación para complementar la historia nacional de la Gran Colombia y aun la del Perú y la de Bolivia.

A más de los numerosos documentos que conservó cuidadosamente el mismo General Santander, se completará la obra con muchas piezas manuscritas e impresas, inéditas o ya conocidas, que se hallan dispersas en archivos oficiales y particulares, en multiplicados periódicos y en distintos libros de historia americana, junto con las memorias relativas a la vida pública del General Santander, escritas por él mismo, a todo lo cual se agregarán los folletos, hojas sueltas, etc., que se conexionan con la carrera política y militar del Hombre de las Leyes.

Desea la Academia que la impresión de esta obra monumental se lleve a cabo por suscripción nacional, como homenaje que tributa el pueblo colombiano al organizador de la Victoria y de la República. En tal virtud la Academia se dirige a usted, segura de que coadyuvará decididamente al buen resultado de esta empresa patriótica.

Creo oportuno avisar a usted que la Academia ha confiado la dirección suprema de esta empresa a una respetable Comisión, a cuya cabeza está el distinguido miembro de número señor General Ernesto Restrepo Tirado, nieto político del General Santander, y que las sumas que se recauden se depositarán en el Banco de Colombia, de cuyo monto e inversión se dará cuenta detallada y frecuente al público por medio de la prensa.

A nombre de la Academia presento a usted gracias anticipadas por el interés que sin duda tomará usted en la realización de este patriótico proyecto, que es a la vez obra de justicia y honra para la Patria.

Con sentimientos de consideración tengo el honor de suscribirme de usted atento servidor y compatriota.

PEDRO M. IBÁÑEZ.
Secretario perpetuo de la Academia

Cartagena, julio 12 de 1912

Señor doctor don José Manuel Goenaga - Bogotá.

Distinguido amigo :

Tengo a la vista su apreciable de fecha 3 de los corrientes, a la cual me refiero.

Dos motivos me obligarán a atender las indicaciones que me haga la Academia de la Historia sobre la publicación del archivo del General Santander : primero, el ofrecimiento que usted ha hecho a dicha Academia en nombre mío, y segundo, el hecho de ser yo, aunque inmerecidamente, miembro del Centro constituído por la Academia en esta ciudad.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

G. PORRAS TROCONIS

República de Colombia—Departamento de Santander—Gobernación—Número 276—Ramo de Gobierno—Sección 1ª Bucaramanga, agosto 22 de 1912.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia - Bogotá.

Con suma complacencia me he impuesto de la muy atenta nota de usted, fechada el 6 de los corrientes, por la cual solicita el concurso del Gobierno que presido en este Departamento para la impresión y suscripción de la importante obra que ha acometido esa honorable Academia sobre la publicación de los varios volúmenes que contendrán el archivo, memorias y otros documentos del General Santander, ilustre prócer y mandatario esclarecido, con cuyo nombre se honra esta Sección de la República, confiada a mi cuidado.

Muy satisfactorio me será contribuír, dentro del límite

de mis facultades, a la realización de tan patriótica obra, la que ha de complementar nuestra historia nacional y honrará altamente a la Patria colombiana, cuna del Hombre de la Leyes, y centro principal de sus asombrosas hazañas, de su heroísmo excelso y de sus relevantes virtudes cívicas.

Una circular dirigiré a los Concejos Municipales del Departamento sobre el particular, y por medio de la prensa solicitaré el concurso de patriotas desinteresados que quieran contribuír a la realización de tan justo como meritorio proyecto, que en buena hora ha iniciado esa distinguida asociación. A la próxima Asamblea Departamental se dirigirá también la Gobernación con el mismo objeto, en la confianza de que esta corporación, mirando la equidaad e importancia que entraña la idea en referencia, pondrá gustosa a disposición del Gobierno su contingente departamental para esa obra que ha de contribuír al engrandecimiento de Colombia.

De usted atento, seguro servidor.

MANUEL M. VALDIVIESO

República de Colombia—Departamento Norte de Santander. Gobernación—Número 506—San José, 22 de agosto de 1912.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Tengo el honor de acusar recibo a usted de su oficio número 1276, fechado el 6 de los corrientes, en que se sirve usted solicitar que el Gobierno Departamental que presido coadyuve a la impresión de los volúmenes que contendrán el archivo, hasta hoy inédito, del ilustre prócer de la Independencia señor General Francisco de Paula Santander.

Me será satisfactorio, en grado sumo, poner al servicio de tan patriótico pensamiento, de tan elevada idea, mi decidido contingente, tanto oficial como particular, a fin de realizar aquí el mayor apoyo posible a la obra magistral que se proyecta, que será un nuevo monumento de nuestra Historia.

Comprendo cuán especial esfuerzo corresponde en ello a los Departamentos que se honran con llevar el nombre tradicional del eminente repúblico, y en particular al suelo nortesantandereano, en donde se meció su cuna, que es uno de los más preclaros timbres de que con razón se ufana esta tierra del Derecho y de la Libertad.

Haré trascendental, por tanto, la importante nota de usted a la Prensa periódica del Departamento, a las cor-

poraciones públicas y particulares, a las autoridades en general, a fin de dar ensanche, en lo que aquí tan gratamente nos incumbe, a los trabajos respectivos; y oficiaré con singular atención al honorable Concejo del Rosario sobre el particular.

Del resultado de tan noble empeño tendré el cuidado de dar cuenta en oportunidad a la respetable Academia de que usted es digno órgano, a la cual presento mis entusiastas congratulaciones por su alto propósito de consagrar aún más ante el Tribunal de nuestra Historia las glorias del insigne guerrero y estadista que pasó a la posteridad con el título austero del Hombre de las Leyes.

Dios guarde a usted.

RAFAEL VALENCIA

NOTAS OFICIALES

La Plata, abril 18 de 1912

Señor Director del *Boletín de Historia y Antigüedades* Bogotá.

Tengo el honor de manifestar a usted que, siendo de imprescindible necesidad para los estudios arqueológicos y etnográficos, y con el fin de estrechar en lo posible el intercambio de las distintas publicaciones americanas, cuya importancia es indiscutible, nos permitimos proponer el canje de nuestras publicaciones.

Rogamos a usted quiera tomar en cuenta nuestro pedido y enviarnos el *Boletín* que usted dirige, y si le es posible, todos los números que hayan aparecido hasta la fecha.

En cambio, este Museo enviará, con toda regularidad, sus publicacianes y su *Revista*.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a usted con mi mayor consideración y estima.

SALVADOR N. BUOTT.
Secretario.

República de Colombia—Ministerio de Guerra—Departamento Central—Oficio número 216—Bogotá, mayo 21 de 1912.

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez, Secreterio de la Academia Nacional de Historia En la ciudad.

En atención a la atenta nota que usted dirige a este Despacho, marcada con el número 1232, de fecha 18 de los

corrientes, agradeceré a usted se sirva remitir el trabajo denominado *El Perú ante la Historia*, ejecutado por el señor Enrique Naranjo M., para ver si es posible insertarlo en el *Memorial del Estado Mayor General* y reproducirlo en folleto, como usted indica.

Soy de usted muy atento seguro servidor. Por el señor Ministro, el Subsecretario,

R. Castillo Mariño

Santiago de Chile, mayo 2º de 1912

Señor don Pedro M. Ibáñez.

Muy distinguido señor mío:

Con su amable carta de 25 de marzo recibí el diploma correspondiente de la Academia Nacional de Historia, que esa ilustre corporación ha tenido a bien concederme.

Ruego a usted se digne ser mensajero de mi más viva gratitud para con el doctor León Gómez por su benévola propuesta, y para con la Academia por el alto honor que me otorga, contándome entre sus miembros eminentes, no mirando sin duda tanto a mis pocos méritos como a mi larga y laboriosa dedicación al estudio y a los trabajos de seria investigación, con los cuales trataré de ser cada día más digno del honroso título que se me ha discernido.

Le agradece sinceramente su felicitación, y aprovecha la oportunidad para ofrecerse de usted afectísimo y seguro servidor.

Mariano Aramburo

The Academy of Natural Sciences of Filadelphia.

Finds much encouragement and stimulus in the expressions of congratulation and recognition of its labors that reached it on the occasión of the celebration of the centenary anniversary of its founding.

For the courtesy of your part in the proceedings the Academy desires to express its cordial gratitude.

Samuel G. Edícson, President—J. Pescy Moore, Corresponding—Edward J. Nolau, Recording—Secretary.

To the Academia Nacional de Historia—Bogotá, Colombia, Sur América.

Sociedad Vallecaucana de Historia—Cali, 12 de junio de 1912.

Señor Presidente de la Academia de Historia—Bogotá.

Tengo el honor de comunicar a usted, y por su muy digno conducto a la respetable corporación que preside, que se ha instalado en esta ciudad un Centro de estudios históricos que se denomina *Sociedad Vallecaucana de Historia.*

Dada la solidaridad de la índole de estos estudios, este Centro ofrece desde ahora a la Academia Nacional su colaboración.

Me es grato también participar a usted que los dignatarios de la Sociedad Vallecaucana de Historia son: el suscrito, Presidente, y los señores doctores Belisario Palacios y Salvador Iglesias, Vicepresidente y Secretario, respectivamente.

Con los sentimientos de la más distinguida consideración me es grato suscribirme, servidor atento.

EVARISTO GARCÍA

Ministerio de Gobierno—Privado—Bogotá, junio 20 de 1912.

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de la Historia—Presente.

He tenido el honor de recibir su atenta comunicación número 1243, de fecha 18 de los corrientes, relacionada con la *Biblioteca Jorge Pombo.*

Con mucho gusto acepto la comisión que se ha servido confiarnos la Academia al señor General Carlos Cuervo Márquez y a mí; el resultado lo comunicaré a usted oportunamente.

Soy su servidor muy atento.

PEDRO M. CARREÑO

Ministerio de Relaciones Exteriores—Subsecretaría.

Antonio Gómez Restrepo, Subsecretario de Relaciones Exteriores, saluda muy atentamente al señor Secretario de la Academia Nacional de Historia, y le remite un ejemplar del folleto *Incahuasi,* que con destino a esa corporación y por encargo del autor le entregó el señor Ministro del Perú.

Bogotá, 8 de julio de 1912.

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública. Sección 1ª—Número 1277—Bogotá, julio 2 de 1912.

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.

El señor Ministro de Gobierno ha pasado a mi Despacho la nota que usted le dirigió en solicitud de que se repartieran al Exterior, por conducto de ese Ministerio, las publicaciones de la Academia, debidadamente autenticadas con el sello de la corporación.

Debo manifestar a usted que este Ministerio, en concepto del señor Administrador General de Correos, puede despachar los canjes a que alude usted, como envíos del Ministerio, para hacer así el porteo del caso en la oficina encargada del expendio de estampillas postales, en la forma que se acostumbra.

Este Despacho, por otra parte, tendrá mucho gusto en prestar ese servicio a esa honorable Academia.

Dios guarde a usted.

C. CUERVO M.

Comisión de Festejos del 20 de julio—Secretaría—Bogotá, julio 18 de 1912.

Señor Presidente de la Academia de Historia—Presente.

Muy señor mío:

Por orden de la Comisión de Festejos del 20 de julio tengo el honor de invitar a usted, como a todos los miembros que componen esa respetable corporación, a la inauguración de la estatua del General Sucre, que se verificará el día 21 de los corrientes a las nueve de la mañana.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

RAFAEL ESPINOSA G.

Junta Patriótica del barrio de Egipto—Bogotá, julio de 1912.

Señor Presidente y miembros de la Academia de Historia.

La Junta Patriótica del barrio de Egipto tiene el honor de invitar a ustedes a la inauguración del monumento al héroe bogotano General don Hermógenes Maza, que se verificará el próximo domingo, 21 del presente, a las diez de la mañana en la Plaza de Egipto.

Como se trata de un acto patriótico, no dudamos nos honrará con su presencia.

El Presidente, GUILLERMO ANGEL O., presbítero. El Vicepresidente, *Fernando Cortés M.*—El Tesorero, *Aquilino Angel*—El Secretario, *Agustín C. Calvo.*

Colombia—Alcaldía—Número 4748—Bogotá, 30 de julio de 1912.

Señor Presidente de la Academia de Historia. En la ciudad.

Tengo el honor de dirigirme a usted con el fin de rogarle se sirva disponer que se haga el favor a esta Alcaldía de suministrarle un dato.

La Municipalidad del Distrito Sucre, Estado Sucre, República de Venezuela, ha solicitado de la Municipalidad de Bogotá el retrato del General Francisco Carmona; ésta tiene mucho gusto en enviarlo, pero ignora si en esta ciudad exista algún retrato que pueda servir para mandar hacer el solicitado, y por esta razón me permito rogar a usted se me faciliten los datos referentes a este asunto que puedan existir en la Academia, o por alguno de los señores socios.

Anticipo a usted mis agradecimientos, y tengo el gusto de suscribirme de usted atento y seguro servidor.

M. M. MALLARINO

EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

Sesión extraordinaria del 27 de octubre de 1911—Se leyeron trabajos sobre próceres nativos de Cartagena, de los señores Ibáñez y Lozano y Lozano, que deben ser enviados a dicha ciudad como contribución de la Academia en la celebración de la independencia absoluta de la Heroica; y se acordó establecer en Cartagena un Centro de Historia, y autorizar para la elección a los correspondientes Camilo S. Delgado, Manuel Pájaro H. y Manuel Losada.

Sesión del día 2 de noviembre—Los empleados de la Academia prestaron la promesa reglamentaria, y se posesionaron de miembros correspondientes los señores García Samudio y Lozano y Lozano. La señorita Catalina Fernández Madrid donó unas cartas del prócer García Toledo. Fue invitada la Academia a las fiestas del Centenario de Cartagena y a la inauguración del busto de Acebedo Gómez. Se recibió un texto de *Historia Patria*, escrito por el correspondiente presbítero C. L. Peñuela. Los señores Lozano L. y García Samudio fueron nombrados Bibliotecarios auxiliares.

Sesión del día 15 de noviembre—Se dio cuenta de que los señores académicos Quijano y León Gómez llevaron la palabra en la inauguración del busto de Acebedo Gómez. Se nombró correspondiente al doctor Evaristo García, de Cali. Se fenecieron las cuentas de la

Tesorería hasta el 12 de octubre de 1911. Se excitó al Centro de Tunja para que conmemore la fecha de la sanción de la Constitución federal de Tunja.

Sesión del día 1º de diciembre—Se dictó acuerdo en que se honra la memoria del doctor Zaldúa, el próximo 3 de diciembre, centenario de su nacimiento. Se recibió invitación al 18º Congreso de Americanistas que se reunirá en Londres en mayo de 1912: fueron nombrados los señores Ignacio Gutiérrez Ponce y Enrique Pérez, para representar a la Academia. Se designó Junta para que actúe en nombre de la Academia durante las vacaciones oficiales que principian hoy, y quedó compuesta de los señores Arrubla, Cifuentes Porras, León Gómez, Monsalve y Restrepo Tirado. Se autorizó al señor Díaz del Castillo para reorganizar el Centro de Historia de Pasto.

Sesión extraordinaria del día 14 de diciembre—Se nombró correspondiente al señor Carlos A. Villanueva, residente en París. Se dictó acuerdo para honrar la memoria del geógrafo don Joaquín Esguerra O.

Sesión del día 1º de febrero de 1912—El correspondiente don Gabriel Arango M. envió un libro suyo: *Genealogía de las familias de Antioquia*. La familia de Azuero autorizó a la Academia para presidir la peregrinación que tendrá por objeto colocar el busto de dicho prócer sobre su tumba. Se le expidió diploma de correspondiente al señor don Federico Gredilla, de Madrid. Se trató sobre la publicación del archivo Santander.

Sesión del día 15 de febrero—El señor E. Otero D'Acosta remitió varias copias de cartas de Caldas, que están en Cartagena. La *Jale University* propone canje con el *Boletín*. Se recibió aviso del establecimiento del Centro de Cartagena. Se trató nuevamente de la publicación del archivo de Santander.

Sesión del día 1º de marzo—El Padre Fabo presentó dos obras: *Idiomas y etnografía de la región oriental de Colombia* y *Restauración de la Provincia de La Candelaria*. Se recibió el libro *Historia del Telégrafo*, por Roberto Ramírez B., correspondiente. Se acordó no sustanciar expedientes sobre servicios de próceres, sino mediante consulta previa del Ministerio de Gobierno. Se aceptó la renuncia que del cargo de Bibliotecario hace el señor R. Rivas, por tener que ausentarse del país.

Sesión del día 15 de marzo—A excitación de nuestra Legación en Bolivia se nombró correspondientes a los señores Heliodoro Villazón, Claudio Pinilla, Daniel Sánchez Bustamante, Tomás O'Connor Darlach, Manuel B. Balivián, Arturo Ponsnansky, José Carrasco, Juan W. Chacón e Ismael Montes; lo mismo se hizo con el señor Mariano Aramburo y Machado, Ministro de Cuba en Chile, y con el Reverendo Padre Henry Rocheraux, residente en Pamplona. La Academia resolvió presentar sus sentimientos de pesar por la muerte de los señores Julio Andrade, de Quito, y de don Eduardo Blanco, de Caracas.

Sesión del día 1º de abril—El honorario señor Clímaco Calderón ofrece dictar una conferencia para el día de mañana, sobre *La moneda en la época colonial*. El Conde de Cartagena donó la obra *El Teniente don Pablo Morillo*.

IMPRENTA NACIONAL

Año VIII—Núm. 90 **BOLETIN** Noviembre : 1912

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

ALEJANDRO DE HUMBOLDT

EN SUS RELACIONES CON COLOMBIA Y VENEZUELA

«La tarea de investigación no es, como pudiera creerse, un trabajo que destruye las maravillas ds la Historia. Nó. Por cada leyenda que deshace, aparecen en cambio, con su verdadera claridad, en todo su valor, hazañas sin segundo que yacían olvidadas o desconocidas. Desaparece un error con los golpes de zapa de los modernos estudios históricos, pero al lado se descubren episodios de mayor belleza.

«Eduardo Posada»

I

De la labor de vida del ilustre sabio, de sus esplendores, que en su totalidad pertenecen hoy a la humanidad entera, nos proponemos destacar una rama especial, cuyos pormenores, a nuestro saber, hasta la actualidad, no han sido concretados en esta forma ni son suficientemente conocidos en este país.

Los estudios y trabajos a los cuales nos referimos abarcan un espacio de tiempo de más de medio siglo, comenzando con el día en que el viajero pisó por primera vez el suelo suramericano, en Cumaná, el 16 de julio de 1799, y se pueden seguir sus huellas claras hasta el año de 1856, en sus relaciones con el Gobierno colombiano y con la primera publicación, promovida y dirigida en Europa por el mismo sabio, de trabajos cartográficos y estadísticos sobre Colombia, hechos por el Coronel Codazzi.

Distínguense en aquella labor dos fases separables, si se quiere, por sus accidentes exteriores, pero ambas conducen-

tes a un mismo objeto final, que era el progreso intelectual y material de estas tierras, siendo la una las indicaciones, consultas y los consejos dirigidos o suministrados por Humboldt a entidades oficiales, primero durante su viaje, al Gobierno colonial de España y a sus Agentes en Sur América, y más tarde, casi durante toda su vida, a los Gobiernos de Colombia y Venezuela. La segunda fase comprende las relaciones directas del viajero con personajes americanos, sobresalientes en su tiempo en ciencias naturales (principalmente con Mutis y Caldas), y la influencia benéfica ejercida de uno a otro entre todos ellos; influencia que con respecto al segundo de los citados vino a traducirse en labor positiva, provechosa para su Patria, y tal vez se perdió en su gran parte para la posteridad, por el lamentable sacrificio de tan preciosa vida.

Para comprender el motivo de las indicaciones hechas por Humboldt en varias ocasiones a los Representantes del Gobierno español en América, sea en cumplimiento de comisiones especiales conferidas por los mismos titulares, o sea en la forma de advertencias o consejos no pedidos, sobre administración, explotación de productos o sobre comunicaciones, es preciso tener en cuenta que el Gobierno de Madrid, al expedir al Consejero Real de Minas de Prusia un pasaporte, como hasta entonces ninguna Administración española había otorgado para sus posesiones de ultramar, había exigido al viajero le suministrara informes sobre los países que él se proponía visitar. De ahí resultó para Humboldt algo parecido al carácter de un Agente confidencial del Gobierno, *ad honorem*, cerca de los Virreyes y Gobernadores en América, quienes, a su vez, se tenían por autorizados a pedir al viajero informes y consultas sobre asuntos de su Administración.

En sus viajes por los ríos Apure, Orinoco, Negro y el brazo Casiquiare, los únicos representantes de cultura europea que Humboldt encontró fueron los misioneros de varias comunidades religiosas, peninsulares todos, portadores de enseñanza cristiana y fundadores de algunos comienzos rudimentarios de vida social entre una población indígena, y en parte antropófaga todavía ; si relativamente numerosa, siempre diseminada sobre la inmensidad de selvas vírgenes que cubrían entonces, como hasta hoy cubren, el territorio atravesado por aquellos caudales de agua y sus innumerables afluentes. Lo que aquellos pobres monjes españoles—poco más de veinte en toda la extensión del trayecto—podían ofrecer al viajero y a sus dos compañeros,

Bonpland y Nicolás Soto, lo brindaron con todo el gusto que puede comprenderse en hombres, alejados desde hacía años, de todo contacto con el mundo civilizado. «Aquí nos tienen ustedes confinados a tántos años de mosquitos,» les dijo el misionero de Atures, en tono entre jocoso y sentimental. Hospedaje en sus mansiones primitivas, víveres, embarcaciones, personal auxiliar de indígenas y guías por aquellas soledades, ésta era la parte material con que los religiosos solitarios podían contribuîr al éxito de un viaje cuyos objetos científicos fueron para la mayor parte de ellos casi tan incomprensibles como para los indios de sus misiones. Una de las preguntas más frecuentes era ésta: «¿Para qué venía un extranjero a medir alturas y levantar mapas de tierras que no le pertenecían?» y en la conversación sobre las últimas noticias de Europa, el interés de los monjes se reducía a saber si el Rey actualmente se hallaba en el Escorial o en San Ildefonso, si los conventos en Francia continuaban cerrados y si el Gran Turco permanecía quieto.

Sin embargo, en medio de tánta soledad intelectual se encontraron algunas excepciones: citaremos entre ellas al misionero de Atures, Padre Bernardo Zea, quien procuró a los viajeros embarcaciones y tripulantes para el paso de los raudales y el Alto Orinoco, y enfermo él mismo y débil por las privaciones, insistió en acompañarlos en todo el trayecto hasta las fronteras del Brasil y el regreso; al Padre Bartolomé Mancilla de San Fernando, quien puso a la disposición de Humboldt sus diarios de viaje y le suministró no pocos datos de algún interés (1).

Con esta referencia a los auxiliadores intelectuales y a los datos e indicaciones recibidos de otras personas de que el viajero se sirvió para consignar sus observaciones y resultados científicos, es de importancia fijarnos en la escrupulosa minuciosidad con que Humboldt, en todas sus obras publicadas sobre sus viajes en América, cita las fuentes de las cuales tomó los datos y los nombres de quienes le suministraron alguna información o le expresaron alguna idea nueva, ya sobre asuntos de trascendencia, ya con respecto a datos o noticias de menos significación. Esa escrupulosidad concienzuda, aparte de que en hombre de la responsabilidad moral y científica de un Humboldt debe suponerse natural y fuéra de toda duda, resalta de sus obras escritas como fruto del viaje en América, a cada paso y en cada línea. Lo que en algunas ocasiones se ha aseverado en con-

---

(1) A. Humboldt, *Viaje a los países equinocciales del Nuevo Continente*.

tradicción con el hecho que afirmamos, carece de fundamento histórico (1).

Uno de los objetos de este viaje, entre muchos otros de interés general para las ciencias, era la fijación exacta de la gran bifurcación del Orinoco, y acaso no menos importante el de señalar las posiciones geográficas de algunos puntos de la línea divisoria entre las posesiones españolas y portuguesas. Sobre la primera de esas materias existían, hasta la fecha, conocimientos más o menos vagos, y los más concretos de ellos eran contradictorios entre sí. En cuanto a la segunda, la propensión natural de cada nación o gobierno, en tierras poco menos que desconocidas en las capitales respectivas, a dilatar las fronteras a costa del vecino contrario, adelantaba confusamente las líneas divisorias desde ambos lados, sin la posibilidad de llegar a un acuerdo claro.

Para acertar en lo posible en la solución de tales problemas, Humboldt cargaba con un arsenal científico tan completo como rara vez viajero alguno llevaría, a lo menos en aquellos tiempos. Todo esto, con el fin de cimentar sus fijaciones cartográficas, no sobre hipótesis o sobre indicaciones confusas usadas por muchos de sus antecesores, sino bajo el plan claro de consignar únicamente las observaciones propias y de examinar y rectificar, hasta donde humanamente fuera posible, las aseveraciones y los dibujos, en muchas ocasiones fantásticos, de los cartógrafos anteriores.

Sería interminable la lista de todas las citas que se hacen de informaciones y conceptos de viajeros y geógrafos antecesores de esta exploración ; desde los primeros descubridores y colonizadores con la descripción de sus caminos y la indicación, más o menos verdadera, de puntos geográficos, vemos desfilar a Lope de Aguirre, Orellana, Francisco de Olma, Sir Walther Raleigh, Fray Pedro Simón, Juan Martínez, Georg von Speier y Philipp von Hutten (los *Espira* y *Urre* de los historiadores españoles); luégo las descripciones más recientes y más fidedignas de los Padres jesuítas Gili, Caulin, Roman, Gumilla, Fornari, Acuña, Fritz ; los viajes de La Condamine y de Southey, el historiador del Brasil. Entre el material cartográfico basta citar los mapas de Sanson, Coronelli, de Val, de L'Isle, La Cruz, Olmedilla, Diego de Ribero, D'Anville, de la expedición de fronteras de José Solano, sin olvidar varios mapas existen-

---

(1) *Revista Latinoamericana*, París I, 1874 : concepto de Adriano Páez sobre la *Geografía de las plantas*.

Francisco José de Caldas en la *Revista Nacional de Agricultura* número 12 de 1910.

tes en manuscrito, en un solo ejemplar, en los archivos de Madrid y Lisboa, que difícilmente se hubieran confiado a otra persona.

Fruto de esos estudios laboriosos y concienzudos fue el mapa del Alto Orinoco y de sus afluentes occidentales—todos en territorio hoy colombiano,—desde el Meta hasta el río Negro. Sobre este mapa, que no ha sido superado hasta la fecha, reposan, como en autoridad indiscutible, todos los mapas de aquellas regiones construídos durante el siglo XIX. En detalles se han hecho rectificaciones, principalmente por el Coronel Codazzi, pero no en la estructura general, la cual, hasta hoy, se considera correcta.

A la vista de la confluencia de los ríos Meta y Orinoco, fijada por Humboldt en 70°4′29″ de longitud de París, en corrección de los mapas anteriores, se presenta al viajero la ocasión de expresarse sobre las inmensas ventajas que la Nueva Granada pudiera reportar del primero de aquellos grandes ríos, utilizándose de esa colosal arteria de agua para la comunicación de Bogotá con el Atlántico, siendo el río navegable hasta poco más o menos a veinte leguas de la ciudad andina. El hace referencia a una época anterior (hasta 1756) en que la navegación sobre el Meta era mucho más activa que al fin del siglo, estando ella protegida, en aquel entonces, por una serie de estaciones seguidas de misiones de los jesuítas, todo lo cual no tuvo reemplazo después de la expulsión de la Orden. En esta localidad se recogen por el viajero los primeros materiales, completados más tarde en la altiplanicie andina, para un mapa del río Meta.

En Maipures, Humboldt proyecta y dibuja un canal navegable, por terreno plano y fácil de apropiar al objeto, sobre un lecho antiguo del mismo Orinoco, entre los afluentes occidentales Taparo y Cameji. El canal, cuyo proyecto fue sometido a la Capitanía General de Caracas con una memoria especial, debía servir para evitar el peligroso paso de los raudales de Atures y Maipures (1).

En San Fernando de Atabapo, punto de confluencia de los tres grande ríos Orinoco, Guaviare y Atabapo, las impresiones del viajero sobre la futura importancia de todos aquellos territorios se elevan al entusiasmo. Le hacen comparar las condiciones topográficas de ese punto con la confluencia de los ríos Misouri y Misisipí, donde en la época comenzaba a dejarse conocer la futura grandeza de San Louis, y él pronostica a las orillas del Orinoco un porvenir

---

(1) Santiago Pérez Triana, en *De Bogotá al Atlántico*, 1897, recomienda la construcción de una vía férrea de Atures a Maipures, cuya longitud estima de 60 kilómetros solamente.

igual a las del Misouri. Y no se le puede tachar de visionario ni sus ideas de impracticables, ni aun hoy, cuando de esas profecías nada se ha cumplido todavía. Por las regiones oficiales de Madrid pasaron entonces, por corto tiempo, brisas frescas, y al Gobierno progresista del Ministerio Urquijo, que le había permitido hacer semejante viaje de exploración, en abierta oposición a todas las tradiciones peninsulares, no le parecía incapaz de poblar, con algún tiempo, aquellas soledades.

Más al sur de San Fernando, en Yavita, hallamos al explorador con un nuevo proyecto de altísima trascendencia. Encuentra él que tan sólo una lengua insignificante de tierra, y casi plana, el *istmo de Pimichín*, de 12 kilómetros de anchura, separa los dos grandes sistemas de los ríos Orinoco y Amazonas; señala él sobre el terreno mismo el trazo de un canal que uniría el Atabapo con el caño de Pimichín, y por medio de esta arteria navegable con el Guainía o río Negro. Lleno de entusiasmo por el descubrimiento (1), el cual le hace esperar un mundo de progreso futuro para esas tierras, envía el plan con un informe minucioso al Ministerio de Madrid.

Ciertamente ya existía, y el viajero había explorado el brazo del Casiquiare que une el Orinoco con el río Negro, pero mucho más largo y de navegación dificilísima, mientras que el proyectado canal de Pimichín parecía ofrecer condiciones infinitamente superiores.

Una vez sobre el río Negro, los conceptos contradictorios consignados en todos los mapas existentes sobre el origen y curso de este afluente más grande del Amazonas, indicaban a Humboldt la obligación científica de buscar la verdad entre tántas afirmaciones basadas sobre hipótesis y tántos dibujos fantástitos de mapas, originados de los primeros conquistadores y después repetidos siempre con todos sus errores por los cartógrafos subsiguientes.

De la comparación crítica de todos los trabajos existentes, de datos recogidos en los lugares mismos y de las deducciones sacadas de la topografía del inmenso territorio, resultó la luminosa fijación de origen y afluentes del río Negro. En el mapa del río trazado más tarde, los informes suministrados por el Padre Francisco Pugnet, de Popayán, sobre origen y curso de los ríos Vaupés y Guainía, fueron apreciados y consignados debidamente.

En las márgenes del río Negro, en clima más apacible que el del Orinoco, el viajero deplora más que nunca la au-

---

(1) Aquí no se trata de un descubrimiento geográfico, siendo el istmo de Pimichín conocido de los cartógrafos anteriores. Original del viajero es la idea de cortarlo por una vía de agua.

sencia de toda labor humana. Siempre con la idea de ver pronto, como en los nuevos Estados del Norte, levantarse poblaciones, vida, industrias y comercio en esas tierras tan privilegiadas que estaba mirando de cerca, y habiendo analizado todas las condiciones naturales, escribe:

«Bajo otra Administración, las orillas del río Negro producirán algún día café, cacao, maíz, arroz y añil en abundancia.»

Del viaje de Humboldt al Alto Orinoco y al río Negro hemos extractado aquí sus observaciones sobre asuntos de interés permanente, y que, por la razón de haber sido consignadas hace ciento doce años, no han perdido su condición de ser de actualidad, como si fuesen anotadas ayer no más.

Colombia ha entrado en posesión de todas aquellas tierras sobre la margen izquierda del Orinoco, y si bien en un siglo de República ellas no han merecido mayor atención de parte de Bogotá que durante los dos siglos anteriores de parte de Madrid, no por eso han disminuído las condiciones incomparables de dicha región ni se ha alterado la importancia de las indicaciones hechas entonces por el explorador sobre los puntos decisivos para la colonización y para las comunicaciones.

San Carlos, sobre el río Negro, fue la estación final del viajero.

Por mucho que fuese su interés por aclarar las dudas y controversias de su tiempo acerca de las fronteras definitivas entre el Brasil, la Capitanía General de Caracas y el Virreinato de Nueva Granada, las mismas rivalidades fronterizas no le permitieron avanzar más al Sur, hallándose establecidas ya fundaciones portuguesas y puntos fortificados a poca distancia de aquel último puesto español. La Piedra del Cocuy, situada poco más abajo de la isla de San José, en el río citado, se consideraba entonces por la frontera *provisoria* con respecto al río, entre las posesiones españolas y portuguesas, pero existía divergencia sobre su posición geográfica, la cual fue fijada por Humboldt en 1° y 38″ al norte del ecuador (1).

Después del viaje al Orinoco y de una visita corta a Cuba, Humboldt, llegado a Cartagena con la intención de seguir a Guayaquil por la vía del Istmo, aceptó el consejo de Ignacio Pombo, de atravesar la Nueva Granada por el

(1) Este punto es el mismo señalado en el mapa de Codazzi como concurrencia de las líneas de Chermot y Requena.

río Magdalena y por tierra y de visitar a Bogotá. No le alcanzó en Cartagena ya una carta que se halla en sus papeles y que debió haber recibido en Honda, del célebre botánico doctor José Celestino Mutis, de cuyo texto citamos unas pocas líneas: «...... conozco bien por mi propia experiencia los trabajos y fatigas que le costará conducir sus delicados instrumentos por unos caminos tan ásperos, que suelen ser intransitables en las estaciones lluviosas. En Santafé será usted bien recibido, y en los días de su mansión logrará esta capital la dicha de conocer a los ilustres académicos: más afortunado Quito por estar citado en tántos libros sabios....» (1).

Recibido el naturalista en la capital andina con grandes manifestaciones de aprecio por el citado Director de la Expedición Botánica, por el personal del Gobierno y por los círculos intelectuales de la ciudad, los pocos días que había pensado dedicar a esta visita se le extendieron a seis semanas, y aun este tiempo resultó ser demasiado corto para el cúmulo de trabajos que acometió y en parte concluyó, llevando mucho material preparado para su estudio posterior. Descartamos de esta relación todo lo concerniente a las ciencias en teoría que ocuparon, como es natural, la mayor parte del tiempo del viajero, y nos concretamos exclusivamente a los asuntos que podían ser de aplicación práctica a personas de su ramo o al país en general.

A los pocos días de hallarse Humboldt en Santafé, el Virrey Mendinueta le solicitó un informe detallado sobre las salinas de Zipaquirá, cuyos rendimientos eran de importancia capital para la administración de la Colonia. En el estudio de la salina y en el informe bien concienzudo y extenso se gastaron varias semanas del precioso tiempo del viajero. Hé aquí un capítulo de la introducción, de cuyas palabras se puede juzgar fácilmente del resto:

«Llamado a expresar por escrito mis opiniones sobre la Salina de Zipaquirá y su elaboración, he empleado los pocos momentos de mi presencia en esta ciudad para exponer lo que me parece conducente con respecto a esta empresa, tan importante para la industria popular como para el Tesoro de la Corona. Al naturalista, estos depósitos de sal ofrecen las mismas condiciones que los de España, Suiza, Tirol, Estiria y Polonia, y habiéndome ocupado por mucho tiempo en labores prácticas de minas, me será permitido creer que tenga algunas ideas que se han escapado a los que conocen solamente las condiciones locales de Zipaquirá. Basado en

---

(1) Hermann A. Schumacher, *Suedamericanische Studien*. Berlín, 1884.

tal experiencia, trataré en esta exposición de los distintos ramos de la elaboración de sal, y especialmente de la dirección de la obra, de las condiciones de las fuentes y la preparación del producto. A la vez, compararé la elaboración actual con los métodos que hoy en Europa se consideran por los mejores, y en todo me expresaré con la franqueza que me es característica, y la cual, en tales asuntos, es deseada por todos aquellos que se interesan sinceramente por el bién público» (1).

Con este informe, Humboldt dejó indicaciones claras para cambiar de sistema y práctica: aconsejó al Virrey utilizar los servicios de un minero experimentado residente en Pamplona—Jacob Wiesner—y de algunos obreros en minería, alemanes, llamados por el Gobierno para las minas de plata de Santa Ana, desocupados entonces por la suspensión de aquellas minas. No parece que la franqueza con que Humboldt se expresó fuese de agrado al orgulloso español Mendinueta; a lo menos es forzoso juzgar así, cuando en su *Relación de Mando* el Virrey cita aquel informe con pocas palabras de escasa significación, pero no el nombre del autor (2).

Al mismo tiempo fue elaborado un informe sobre las minas de plata de Santa Ana y La Manta. Ya en su paso por Honda el viajero había visitado aquellas minas, situadas en las cercanias de Mariquita, y en su concepto científico y práctico exigido por el Virrey, hubo de resultar que sus conclusiones salieran idénticas a las que había presentado poco tiempo antes el malogrado D'Elhuyart, cuyas proposiciones Humboldt no había conocido, y a las cuales el Gobierno tampoco había dado oídos.

En publicaciones hechas por Jorge Tadeo Lozano se hallaron observaciones barométricas por el hasta entonces desconocido Francisco José de Caldas, residente en Popayán. Los resultados de esos estudios se encontraron de acuerdo con los obtenidos por Lozano y Humboldt, quien desde luégo se interesó mucho por conocer al nuevo naturalista, e indujo a Mutis a escribirle, preparándole a la próxima visita de los viajeros.

Los temas tratados con el anciano Mutis se concretaron principalmente a intereses botánicos. Un artículo de Zea, publicado recientemente en Madrid, y cuyos primeros ejemplares impresos trajo Humboldt, debía levantar otra vez y

---

(1) De la traducción alemana por Schumacher, primera cita, página 110. Copia del informe original se halla en la Biblioteca Nacional.

(2) *Relaciones de Mando*, Bogotá, 1910, página 524.

con más furor la lucha vieja de Mutis con Hipólito Ruiz, José Pavón y Sebastián López, sobre la clasificación y denominación de ciertas especies de quinas. Humboldt tomó pronto, resueltamente, el partido de Mutis, cuya clasificación defendió en dos cartas dirigidas a la Academia de Ciencias de París. Mutis, altamente reconocido por ayuda tan valiosa, obsequió a su huésped con una serie de sus láminas de plantas bellamente coloreadas, que también fueron remitidas en el acto a dicha Academia, con calurosas recomendaciones de los trabajos del botánico.

En las apuntaciones del diario de viaje hechas en Bogotá durante los días en que el viajero trataba sobre asuntos botánicos con Mutis, aparecen sus primeras ideas con respecto a la distribución de la vida vegetal en su relación con altura, latitud y condiciones climatéricas. Es de importancia consignar que, en ese lugar y fecha, se formó en embrión el término nuevo *Geografía de las plantas*, bajo cuya denominación salieron más tarde varios trabajos aislados del naturalista,pero nunca una obra completa de la extensión que tal vez pudiera caber en su primer intento.

Ya en 1803 recibió Mutis desde Guayaquil el primer trabajo de Humboldt en este nuevo ramo: un perfil ideal del Chimborazo, desde el nivel del mar, con la vegetación representada en las diferentes zonas de altura, dedicado este prospecto «al ilustre patriarca de los botánicos, doctor José Celestino Mutis.»

Con referencia a esta dedicatoria, Humboldt escribe en 1805, en París:

«He dibujado ese cuadro por la primera vez en el puerto de Guayaquil, en febrero de 1803, a mi regreso de Lima por el mar del Sur y preparándome a la navegación para Acapulco. Envié una copia de ese primer croquis a Santafé de Bogotá al señor Mutis, quien me distingue con su benevolencia especial. Nadie en mayor grado que él se hallaba en capacidad de juzgar de la exactitud de mis observaciones y de hacerlas conocer por medio de aquellas que él mismo ha hecho durante cuarenta años de sus viajes en el Reino de la Nueva Granada. Ese gran botánico, quien no obstante su alejamiento de Europa ha seguido los progresos de nuestra física, el señor Mutis ha observado la vegetación de los trópicos en todas las alturas.»

Habiéndose encontrado después Humboldt con Caldas, entre los dos trataron a menudo sobre la materia, y en los pocos años siguientes Caldas ya pudo publicar en Bogotá su propia *Fitografía o geografía de las plantas del Ecuador*. En 1809, después de la muerte de Mutis, dio a conocer en su

Semanario aquel prospecto de Humboldt, con una introducción y notas de su pluma.

Al Virrey y a Mutis entregó Humboldt copias de su primer croquis de un mapa del río Magdalena, desde su desembocadura hasta los saltos de Honda. El original de ese diseño, dibujado con lápiz en cuatro hojas, se halla todavía entre los papeles dejados por el autor. La primera impresión del mapa se hizo en 1816 en París, con rectificaciones basadas en trabajos de Caldas, Fidalgo y Restrepo, como ahí se indica. Al mapa del Magdalena se agregaron uno de la altiplanicie de Bogotá y un perfil o corte geológico del camino, desde Cartagena hasta la capital. El mapa de la altiplanicie parece haberse perdido, pero del diario de viaje se deduce su construcción efectiva. El perfil (de Cartagena a Bogotá) se halla reproducido en el atlas geográfico, concluído en París en 1820, hoja VI, con la nota de haber sido dibujado por el autor en 1801 en Bogotá. En Madrid apareció publicado el diseño a fines de 1803 (1) sin intervención del autor, denominado *Trabajo del señor Tomás Ugarte y del Barón de Humboldt, viajero prusiano.* Humboldt nunca pudo explicarse la relación que tuviera dicho señor Ugarte con su obra, la cual, además, apareció desfigurada por el copista anónimo.

Los últimos días de su permanencia en Bogotá los empleó el viajero en sacar copias íntegras de los informes finales presentados por los tres Virreyes inmediatamente anteriores (*Relaciones de Mando*), y sobre esas materias comenzó a formar una exposición que en 1808 dedicó al Rey Carlos IV, y en 1811 publicó en París bajo el título de *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España.* El objeto de tales trabajos se concretaba siempre a insinuar reformas intelectuales y materiales en la administración de las colonias. Con ocasión del estudio de aquellos informes gubernamentales, se encontró con datos sobre la posibilidad de una vía de agua entre la bahía de Cupica y el río Atrato, lo cual llamó su atención en alto grado y le indujo a interesarse por el proyecto de un canal navegable por el Darién. Pronto volveremos a encontrarnos con este asunto, que cautivó al viajero por muchos años de su vida.

Ya desde su primer encuentro con el río Meta no le había abandonado la idea de promover la comunicación del río con Bogotá y por él la salida natural y fácil al Atlántico. Parecióle de más fácil realización el proyecto cuando en la misma ciudad conoció la poca extensión de un camino al río, y sometió sus planes al Virrey, con una exposición especial del asunto.

---

(1) *Anales de Ciencias Naturales.* V. Madrid, 1804, página 231.

II

En Ibarra se encontraron los dos viajeros: Humboldt y Bonpland con Caldas, quien desde ahí siguió con ellos hasta Quito, y los acompañó por varios meses en la ciudad, como también en muchas de sus excursiones por el mundo de los cerros andinos, asociado a sus trabajos y estudios. Por una carta recibida de Mutis, Caldas ya estaba preparado para verse con Humboldt, a quien saludó con aquella notable memoria en que se propuso iniciar la reconstrucción de los monumentos erigidos medio siglo antes, relativos a la expedición astronómica de Bouguer, La Condamine, Ulloa, Juan y otros. En Quito, Humboldt se ocupó por mucho tiempo en estudios cartográficos de las tierras andinas y extendidos sobre la región del Alto Marañón con sus afluentes. Había encontrado en los archivos de la Audiencia los materiales y trabajos preparatorios, no bien terminados, dejados, de los años de 1740 a 1750 por Pedro Maldonado, y de 1788 a 1790 por Francisco Requena.

De Caldas recibió una copia de su mapa del Alto Magdalena, con las respectivas observaciones astronómicas y cálculos sobre la posición de Popayán y de otros muchos puntos intermedios hasta Ibarra (1). Todos estos trabajos ajenos quedan consignados escrupulosamente, comparados con los resultados propios, examinados sobre su exactitud relativa o absoluta, y cuando usados, ello es siempre con la indicación concienzuda del nombre de su autor. Desde las alturas alrededor de la ciudad se fijó, por triangulación, la posición respectiva de un gran número de cerros visibles, y se calculó la distancia entre la cima del Pichincha y la torre de la Catedral. Caldas fue asociado por Humboldt en muchos de esos trabajos que para el primero, en aquella época naturalmente, eran nuevos; él comparaba sus instrumentos con los del viajero y prestaba sus termómetros cuando los necesitaba.

En una de esas ocasiones trató sobre su invento de medir alturas con el uso del termómetro, observando el punto de ebullición del agua. Para Humboldt la cosa no era del todo nueva, habiendo él usado, desde el principio de su viaje, un procedimiento, si no igual, a lo menos muy parecido. Según su diario, el 22 de junio de 1799, sobre el pico de Te-

(1) El mapa del Magdalena superior de Caldas fue publicado por Humboldt en su Atlas geográfico en 1814, y parece ser ésta la única publicación que se haya conservado. En el texto explicativo, editado desde 1810, por Oltmans, de orden y bajo la vista de Humboldt, se nombra al autor como tál y se hace referencia a todas las posiciones topográficas fijadas por él.

nerife, después en la capilla de Guadalupe, cerca de Bogotá, y últimamente también en su ascensión al Puracé. El cargaba para estas operaciones un aparato que había mandado construír por el hábil mecánico Paúl, de Ginebra, y usaba para los cálculos la fórmula de Déluc, pero se servía con alguna desconfianza de ese *Bouilloire thermoscopique* que le había sido recomendado por Saussure en París. Lo usaba de preferencia para comparar los resultados con los obtenidos por el barómetro, y tenía, dice en sus notas, poca confianza en la exactitud de esas observaciones termométricas por el riesgo de errores notables, mientras una mayor perfección de tales instrumentos no permitiera leer en la escala pequeñas fracciones de grados (1).

Caldas tampoco pretendió haber hecho por sí solo el descubrimiento o la invención de ese procedimiento; cuando en la ocasión citada dijo a Humboldt: «Leí en Sigaud la idea de medir la altura de las montañas por medio del termómetro y las experiencias hechas por Heberden.» Esto se halla en J. R. Sigaud de la Fond, *Elements de physique théorique et experimentale*. París 1787 (2). Pero sí creyó Caldas que él había mejorado la fórmula del cálculo, y sobre eso trataba con Humboldt. Lo que el mismo Caldas dejó escrito sobre esa conversación es lo siguiente:

«En las primeras conversaciones le traté sobre la materia, y me dijo que Sucio había trabajado sobre el particular y había enseñado el método de medir las montañas sin el termómetro. Ya se deja ver con qué ansia oiría al Barón sobre este punto. Yo crecí, vi mis ideas como una cosa que había nacido en mi espíritu a veinte años de agotada en Europa, y sólo traté de presentar unas ideas confirmatorias de la teoría de Sucio, apreciables por ser en grandes elevaciones y en la vecindad del ecuador. Insté a este sabio viajero por el exponente y por las experiencias de Sucio, pero cuando quiso tomarlo de sus manuscritos, halló que Sucio no había pensado en el agua hirviendo, que este físico sólo era el perfeccionador del método de Heberden, que asigna 640 pies por un grado menos en el termómetro expuesto al aire, y vuelvo yo a entrar en posesión de mi pequeño descubrimiento. Remitiré una tabla de mis operaciones. ¡Qué memoria tan interesante se podría formar y publicar, antes de que el Barón llegase a Europa! Para darle la última mano es preciso ir al nivel del mar.»

---

(1) En el relato de la ascensión al pico de Tenerife se hallan observaciones sobre los puntos de altura de la ebullición del agua, comparadas con las indicaciones barométricas.

(2) A la vista tenemos la traducción española por Tadeo Lope, Madrid, 1787 a 1792, donde se encuentran las indicaciones a que se refiere Caldas, tomo III, páginas 188 y 208.

Con las palabras «Para darle la última mano es preciso ir al nivel del mar.» expresa Caldas la clave de lo que le faltaba y de que no pudieron darse razón clara los dos, ni él mismo con su invento, ingenioso sí, como Humboldt no vaciló en reconocerle, pero imperfecto aún; ni el viajero europeo, cuyo procedimiento traído de allende el Océano padecía de iguales defectos. Ya el segundo estaba lejos, de regreso en Europa, cuando el neogranadino llegó a aquella solución del punto difícil, la que constituye una de sus glorias más grandes. Los viajes de los dos años que siguieron a su encuentro con el alemán, los que realmente le llevaron al nivel del Océano Pacífico y otra vez a las cimas de los Andes, le revelaron el conocimiento de las dos leyes físicas, que en seguida formuló y que dejaron la base para que otros, en época posterior en Europa, pudiesen construír el hipsómetro moderno (1). En las relaciones de viaje de Humboldt en varias ocasiones se halla consignada la observación de ser mucho menos perceptibles las variaciones barométricas en la zona tropical que en las latitudes mayores. El trataba de darse cuenta de esa particularidad sin llegar a solución alguna que le fuera satisfactoria. Siendo su paso tan rápido por las regiones ecuatoriales, no alcanzó a ver las conclusiones a las cuales Caldas *sí* penetró más tarde, y que fueron recogidas como fruto precioso de observaciones pacientes, menudas y perseverantes, durante dos años de recorrer una zona bastante reducida y precisamente en las cercanías de la línea ecuatorial. Las dudas anteriores de Humboldt acerca de la menor movilidad barométrica en la zona tropical, quedaron aclaradas y resueltas pocos años después con la definición formulada por Caldas: «las variaciones barométricas aumentan en razón directa de la latitud.»

No menores que sobre el punto anterior eran las dudas de los dos naturalistas Caldas y Humboldt sobre las imperfecciones de sus métodos de medición en grandes alturas. Estaban de acuerdo en cuanto que hubiese diferencias no explicables para ellos, no *entre* sino *en* ambos métodos. Humboldt siguió su viaje sin haber hallado la solución, pero Caldas quedó persiguiendo la idea. Con el tiempo, su perseverancia le concedió la victoria, y pudo él, confirmando lo que Bourguer apenas había presumido, dar expresión clara a esta segunda fórmula: «las variaciones barométricas disminuyen en razón directa de la altura.»

Para Humboldt la medición de las alturas no era asunto de importancia capital, como muy bien podía serlo para

---

(1) Acosta y Calvo en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, año IV, número 40.

Caldas en esta primera época de sus estudios de naturalista. El viajero alemán conocía y usaba, cuando llegó a Nueva Granada, los dos métodos practicables: el barométrico y térmométrico, ambos con las imperfecciones de su tiempo. No sería éste un punto que merecía ser tratado aquí con detención, si no fuera por una leyenda formada en otro tiempo en Colombia, tomada por verdad y repetida por muchos hasta en la actualidad, con grave perjuicio de la buena reputación de Humboldt.

Si Pombo, en su biografía de Caldas afirma que el naturalista alemán no solamente no apreció el invento sino que abusó de la confianza de Caldas para usarlo él mismo, ello obliga a suponer que el biógrafo no tuvo conocimiento de cómo habían pasado las cosas, en realidad. Sobre la aserción de Pombo reposa, probablemente, la repetición eterna de aquella fábula hasta hoy, sin que haya valido, para acabar con ella, la bien razonada aclaración científica de José Julián de Acosta y Calvo, publicada en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, de la Academia Nacional de Historia (1).

De nuestra parte, nos referimos a los diarios de viaje y a las anotaciones de Humboldt relativas al asunto, y que se hallan, en parte, en sus diversas obras, y en parte también en sus papeles dejados y no dados a la publicación todavía. Nuestra autoridad para ello es Hermann A. Schumacher, quien extractó de los originales conservados en e archivo particular del finado sabio (2).

Con Bonpland aprendió Caldas a conocer muchos pormenores de la botánica, para cuyo estudio sistemático y manejo técnico le habían faltado al segundo, hasta entonces, la mayor parte de elementos indispensables. A Humboldt no le gustaba mucho ocuparse en los pequeños detalles de esa ciencia, los cuales sabía bien tratados por su citado compañero especialista. El miraba la vegetación a grandes rasgos, desde un punto más elevado de vista, como otra rama, entre tántas, para sus cuadros generales de la naturaleza. En sus conversaciones con el amigo neogranadino tocaba también la idea que traía en la mente desde Bogotá, sobre una *Geografía general de las plantas*, cuyo primer prospecto elaboró en el curso siguiente del viaje para enviarlo, como arriba hemos visto, desde Guayaquil al doctor Mutis.

Vino la separación. Los motivos que obrasen en Humboldt para no aceptar el acompañamiento de Caldas en la continuación de su viaje, han sido juzgados de distintos mo-

(1) Acosta y Calvo, lugar citado.

(2) *Suedamerikanische Studien*, Berlín, 1884.

dos, no siempre con juicio imparcial, y a veces haciendo al primero cargos imaginarios. Nos parece ser suficiente, la razón más sencilla y natural, la que nos presenta el mismo Caldas en su carta dirigida a Mutis: «el carácter de Humboldt y el de Caldas son muy diferentes.» De explicaciones más pormenorizadas, contenidas en el texto de la carta (1), puede juzgarse que dicha diferencia de caracteres era bastante grande para que de ella pudiesen haber surgido, acaso, desagrados sensibles en las intimidades no bien evitables de un largo viaje, por malos caminos y posadas primitivas, si acaso las había. A lo menos, muy aventurado sería hoy el inculpar a uno de los dos, porque su modo de ser distinto no se avenía al carácter del otro. Un motivo externo se agrega para Humboldt y puede explicar en su favor la negativa: la deuda de gratitud para con su noble huésped el Marqués de Selvalegre, quien tenía comprometido al viajero a llevar en su compañía a Carlos Montúfar, hijo de aquél.

Mientras Caldas se internaba otra vez en las soledades del Imbabura, los dos europeos continuaron su viaje hacia el Sur, pero no por la separación se cortaron las relaciones que subsistían sobre el mismo pie de franca amistad entre fervorosos adeptos a las ciencias, la cual había sido el distintivo de sus relaciones personales y directas. Entre las varias cartas de Caldas dirigidas a Humboldt después de la separación, hay una que muy especialmente caracteriza el grado de amistad y el modo como el autor de la carta interpreta su punto de vista con respecto a los dos. Es la carta fechada en Otavalo, cerca de Ibarra, en 17 de noviembre de 1802, en que, entre otras cosas, se dice:

«Mi admiración y veneración crecen por horas; deseo con fervor conocer las observaciones y los trabajos hechos por usted actualmente en la capital del Perú. ¿Tendré la dicha de conseguirlo alguna vez? Demasiado conozco la diferencia que existe en conocimientos y méritos entre los dos, pero estoy convencido de que mis deseos serán cumplidos al fin, por la bondad del corazón de usted. No he observado el último equinoccio, pero sí el solsticio de verano, y pienso ir a principios de diciembre a Quito para observar el solsticio de invierno y cosechar con esto los frutos de mis trabajos.... Cuando llegue a Quito, concluya mis observaciones del próximo solsticio y calcule todo, enviaré a usted mis resultados y le informaré sobre mi método, para que usted me lo corrija y me enseñe. En su carta me da usted noticia exacta de todo lo que ha emprendido hasta Trujillo.

(1) *Revista Nacional de Agricultura* número 12 de 1910.

¿Cómo podría yo agradecérselo mejor que con el relato de mis ocupaciones durante los últimos tres meses?» (1).

Quien así escribe—y no hallamos motivo para dudar de la sinceridad de las palabras—quien así escribe, decimos, no demuestra animosidad ni resentimiento contra la persona a quien se dirige la carta. Por otra parte, ninguno de los contemporáneos, y aun después de muerto Caldas, durante muchos años, *nadie* ha hecho tánta justicia a sus méritos como el mismo Humboldt; comenzando por sus cartas de Quito dirigidas a Mutis, luégo en un número considerable de citas y elogios en muchas de sus publicaciones, monografías y obras grandes, y al fin, en repetidas expresiones durante toda su vida, en que no dejaba de lamentar la pérdida de tan preciosa existencia y de condenar el imperdonable sacrificio.

Entre los primeros frutos del viaje por América que vieron la luz desde el año de 1805 en París, se encuentra el *Ensayo político sobre la Nueva España*, dedicado en 1808 al Rey Carlos IV, y dado a la publicidad en 1811 bajo el título indicado. Aunque el nombre de Nueva España se refiera más directamente a Méjico, no por tal razón dejaron de formar parte de esa memoria las conclusiones sacadas del material hallado en Bogotá, o sean los informes de los Virreyes neogranadinos. Poco conocido es de la generalidad que en aquella exposición, pensada por su autor como el grito de un mundo más adelantado que el español y dirigido a los Reyes de España pidiendo reformas en el Gobierno colonial, se pronuncia la voz del naturalista alemán en favor de la abolición de la esclavitud. Hasta entonces, solamente en el Parlamento inglés, pocos años antes, había resonado ese grito en boca de los ilustres oradores liberales Sheridan y Fox, precursores ellos con Humboldt de una nueva redención del género humano, encadenado por el feudalismo de la Edad Media, y más que en ninguna parte en las colonias españolas. Las consecuencias con que el escritor alemán soñara en su cosmopolitismo altruísta, hubieron de salir por otros medios más eficaces empleados por la América misma.

Todavía, en 1821, publicó su *Ensayo políticos sobre las Provincias de Venezuela*. En este trabajo, como en el anterior, se halla la referencia a la posibilidad y conveniencia de un canal navegable por la región del Darién. A esta idea,

(1) La carta se halla en los papeles de Humboldt. Véase Schumacher, primer cuaderno, página 160.

que iba despertando su interés, veremos volver a su autor en otra ocasión no muy distante.

Los diez años de guerra en Colombia habían podido interrumpir, temporalmente, las relaciones del sabio con los espíritus sobresalientes del país, pero no en tal grado que ellas no fuesen renovadas siempre, siquiera por todos aquellos quienes en misiones accidentales o prolongadas venían de Europa en representación del Gobierno de la naciente República, o que iban a buscar fuentes de ciencias. Así, cuando en 1822 Francisco Antonio Zea se hallaba en París para contratar, por cuenta del Gobierno colombiano, a varios profesores y naturalistas competentes para renovar en Bogotá la fundación de una Academia de Ingenieros y de diversas cátedras de ciencias naturales, Humboldt, en su celo inagotable para contribuír al levantamiento intelectual de los nuevos Estados sur americanos, con Zea tomó parte directa y activa en la selección de un personal idóneo para los fines citados. De la comisión de Zea resultó la venida de Boussingault, Roulin, Gaudot y Bourdon. El mismo Boussingault nos refiere, con mucha gracia, cómo el sabio alemán le llamó a su casa para enseñarle el uso de los instrumentos de que se había servido en sus viajes por América (1).

El proyecto de un canal interoceánico por territorio colombiano cautivó la atención de Humboldt por mucho tiempo. Lo que había escrito sobre el particular en sus *Ensayos Políticos* estaba basado en informes recibidos en Cartagena de Ignacio de Pombo, y en los materiales hallados en Bogotá en los archivos del Virrey, pero en aquella época nadie pensaba todavía en una vía grande que sirviera a las comunicaciones mundiales. El interés era tan sólo por un canal adaptable a las necesidades locales del país mismo y por establecer un camino navegable entre los puertos de la República situados en uno y otro Océano. Dentro de tales condiciones limitadas del objeto, una elevación de poca altura entre la bahía de Cupica y el río Napipí, afluente del Atrato, parecía ofrecer las facilidades suficientes. El problema cambió de vista y ganó en importancia desde que Bolívar comenzaba a prestar mayor atención al plan de una vía calculada para el tráfico internacional, sea por tierra o por un corte navegable al través del Istmo de Panamá.

En la correspondencia cruzada entre Bolívar y Humboldt, el segundo se refiere a este asunto con mucha frecuencia, y tanto en aquella como en numerosas citas que encontramos en sus obras de viaje, escritas entonces, se repite constantemente, como condición preliminar e indispensable,

---

(1) *Revue des Revues*, París. 1897. página 438. *Memoires inédits de Boussingault.*

la mensura y fijación cartográfica de todo el Istmo, y muy especialmente de su extremo oriental, comprendido entre el golfo del Darién del Sur y las bocas del Atrato. Mayor fue su insistencia con respecto a esta región oriental cuando el inglés John A. Lloyd, por encargo especial de Bolívar, de 1828 a 1829, había hecho algunos trabajos de medición, partiendo de la ciudad de Panamá, los cuales fueron abandonados muy pronto y dejaron pocos o ningunos resultados apreciables. Entonces escribió Humboldt que no se deberían reducir las investigaciones a las partes central y occidental del Istmo; que se estaban descuidando, en contra de sus consejos siempre repetidos, los puntos más importantes en el litoral del propio continente; que «la suma importancia que debería atribuírse a una futura vía internacional entre los dos Océanos, exigiría el salirse del pequeño círculo del Istmo solo, y que únicamente la mensura y descripción completas de toda la región, inclusive la costanera continental por ambos mares, permitirían una solución práctica del problema.»

En época posterior, a partir de 1848, el Presidente Mosquera siguió con el mayor interés esos asuntos, y su conocimiento y estudio de la correspondencia cruzada en otro tiempo entre Bolívar y Humboldt le indujeron a proponer y conseguir la colaboración del ya ilustre cartógrafo de Venezuela, el Coronel A. Codazzi. Sería entrar demasiado en detalles si pretendiéramos enumerar aquí todos o aun algunos de los elementos científicos y los trabajos cartográficos de Humboldt en que Codazzi tuvo que sentar base para la construcción de sus mapas de Venezuela y Colombia. Cuando Codazzi estuvo en París, de 1840 a 1842, con el objeto de hacer litografiar su mapa de Venezuela, por la influencia directa y personal de Humboldt fue como la Academia de Ciencias de Francia sometió el mapa a un examen riguroso, del cual resultaron: la aprobación científica del trabajo, la gran medalla de oro conferida a su autor por la Sociedad Geográfica de París y su condecoración con la cruz de la Legión de Honor por el Gobierno francés.

La influencia indirecta de Humboldt en relación con el proyecto del canal volvió a presentarse más visible cuando en la edición de 1848 de sus *Cuadros de la Naturaleza* se había expresado otra vez sobre la conveniencia de un canal por la región del Chocó. De esa publicación, que llamó la atención del mundo, tanto del científico como del comercial, surgieron varias tentativas de empresas, de las cuales, desgraciadamente, ninguna llegó a ser ejecutada.

En Bogotá Ricardo de la Parra y Benjamín Blagge obtuvieron, en 18 de junio de 1851, privilegio formal para la apertura de un canal interoceánico por el Chocó, mientras

que Frederick M'Kelley, de Nueva York, enviaba en seguida varias Comisiones exploradoras de ingenieros a la misma región, sin contar con el Gobierno colombiano. En los últimos meses de 1852 se llegó a saber en Bogotá de tales expediciones, cuya importancia para la soberanía del país era bastante grave para merecer el viaje del Ingeniero oficial Codazzi a los puntos invadidos. Codazzi emitió su concepto sobre la posibilidad de un canal grande para vía internacional, cuyas conclusiones no salieron favorables al proyecto, no porque la obra no pareciese factible, sino principalmente porque ella necesitaría, a juicio del Ingeniero, trabajos grandes y costosos, desproporcionados con los recursos de Colombia (1).

Si tal concepto se ha emitido en 1852 sobre un examen corto, cuando el poco tiempo disponible y otras circunstancias desfavorables no permitieron al Ingeniero hacer un estudio detenido y formal de toda la región, hoy, sesenta años más tarde, no será aventurado creer que la opinión expresada en aquel tiempo y bajo condiciones apremiantes para la actualidad, no deberá tomarse por absoluta ni concluyente. En aquella época el mejor ingeniero del mundo no podría haber previsto el ensanche de los recursos técnicos y financieros a que llegaron las generaciones siguientes.

En el mes de abril de 1855 recibió Humboldt, ya radicado en Berlín, por envío oficial del Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, los siguientes trabajos geográficos de Codazzi: el mapa de la región del Chocó, con varios apéndices del texto; un cuadro geográfico y estadístico de la Provincia y relación sobre los indígenas, y el mapa completo del Istmo de Panamá. Los textos fueron traducidos y publicados en 1856 en un revista científica alemana (2), y los mapas, refundidos en uno, salieron a luz en el año siguiente por la Casa editorial de H. Kiepert. Estas reproducciones eran las primeras hechas en Europa de los trabajos colombianos de Codazzi.

A este pequeño bosquejo podrían agregarse todavía muchos y no menos interesantes pormenores, verbigracia, las relaciones de Humboldt con Joaquín Acosta, quien en 1847 le dedicó su mapa de la República de Nueva Granada, editado en París, con José Manuel Restrepo y con tántos varones ilustres más, quienes en la primera mitad del si-

(1) Schumacher, primer cuaderno, página 378.

(2) *Zeitschrift für allgemeine Erdkunde*. Berlín, N. F., I., 1856.

glo XIX sobresalieron en la vida intelectual de Colombia, y cuya memoria se conserva con veneración.

Pero esto sería interminable, y lo dicho bastará para recordar la influencia ejercida en este país por el genio y la laboriosidad de Alejandro de Humboldt, dejando aparte todo el impulso individual nacido de la simple lectura o del estudio profesional de sus obras. Por la extensión de más de medio siglo vemos al hombre en contacto no interrumpido con el desarrollo intelectual y material de estas tierras, ya aconsejando obras de progreso de altísima trascendencia, ya en sus relaciones con los espíritus más elevados y más fecundos de la época, ya en su incansable celo por procurar y facilitar nuevas fuentes de saber a los que deseaban marchar al compás del siglo.

Don José Manuel Groot, en su *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, llama a Humboldt «un cometa luminoso,» y señala el paso del viajero por el país como se puede relatar un incidente curioso. Tan escasa noticia que nos da el historiador no debe extrañarse, pues se explica por el tiempo en que vivía Groot. En aquellos años la observación y el estudio de la naturaleza, entre cuyos principales iniciadores se contará a Humboldt, quedaban reducidos a un círculo poco extenso de especialistas y no ofrecían mayor interés a la generalidad de las gentes ni a personas muy ilustradas en otras materias. Hoy día, con la intensidad centuplicada de aquellos estudios, el interés por ellos se hace común en el mundo intelectual. Con referencia especial a Colombia, en donde en los tiempos de Groot la atención prestada a las márgenes del Orinoco, del Meta y del río Negro era escasa, no se sospechaba entonces que llegaría una época, como la presente, en que muchas de las observaciones del naturalista sobre el desarrollo futuro de este país volverían a tener todo el mérito de actualidad.

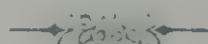
La Nación colombiana está despertando y trata ahora de afirmarse en la posesión definitiva de aquellos límites lejanos, el meridional y el oriental, descuidados durante un siglo. Y los parajes decisivos señalados por Humboldt hace ciento doce años, para establecer grandes centros de población y para *dominar el movimiento comercial en el corazón del continente*, ocupando los puntos concéntricos de las grandes vías navegables, allá están todavía en territorio colombiano, no esperando nada más que energías y colonizadores. Aún: más sobre el canal interoceánico del Darién, el sueño de Humboldt por cincuenta años seguidos, no se ha pronunciado todavía la última palabra. Concluído que sea el Canal de Panamá por los norteamericanos, esta vía no se quedará por mucho tiempo siendo la única. Ya el proyecto conocido de otro canal por Nicaragua está hoy en vía

de ser una realidad, con intervención de capitales de un rico país europeo. En seguida no tardará mucho en presentarse esta otra cuestión : ¿a qué aguardar más para avistar también seriamente el problema de un canal por el Chocó, en tierras colombianas ?

Estando este artículo en prensa ya, nos vino a la vista la muy importante publicación del señor doctor E. Posada en el número 81 del *Boletín de Historia y Antigüedades* (febrero de 1912), año VII, titulada *Canal del Atrato*. En tan interesantes pormenores no se halla nada que estuviera en desacuerdo con los pocos datos sobre el mismo asunto contenidos en nuestra disertación.

PHIL. HAKSPIEL
Miembro del Centro de Historia

Bucaramanga, 1912.



RECTIFICACION HISTORICA (1)

He tenido el gusto de leer impreso un opúsculo que contiene *Datos sobre geografía física, política y descriptiva del Municipio de Majagual*, publicado por el señor Ramón García Jaramillo, Director de la escuela de varones de aquel Distrito. Es digna de alabanza la labor del señor García Jaramillo; con razón ha sido elogiada por el señor Ministro de Instrucción Pública, y merece imitación de los demás Maestros de escuela. Si todos los otros hicieran cosa igual, escribiendo la geografía de su Distrito, sobre el terreno mismo, se podría formar un buen texto de geografía del Departamento, de que carecemos.

A pesar del buen concepto en que tengo el trabajo del señor García, creo necesario llamar la atención sobre algún error histórico que contiene el párrafo intitulado *Hechos notables*. Dice así :

«El 20 de mayo de 1820 fue atacada en Majagual una fuerza española, por la que a órdenes del entonces Coronel

(1) En el número 87 del *Boletín* se publicó un interesante artículo del señor don Ramón García y Jaramillo, en el cual se trata sobre el combate de Majagual y los españoles fusilados allí en 1820. Reproducimos ahora el presente artículo, en el cual se trató este mismo asunto. Fue él publicado en octubre de 1910, en el periódico *Polo Norte*, de Magangué, con motivo de una obra del mismo señor Jaramillo, que ahí se cita. Aun cuando conocemos el nombre del autor, un distinguido sacerdote, dejamos el seudónimo con que apareció en el periódico citado, por no tener autorización para poner aquél.

José María Córdoba venía de Antioquia con su Regimiento. Las avanzadas que tenían en *Brazuelo Oscuro* (hoy Las Pavas) fueron rendidas a pedradas y a garrote por el Capitán Clemente Jaramillo: de suerte que cuando cayeron los patriotas sobre las fuerzas de Majagual, los españoles, que estaban inadvertidos, huyeron unos, se rindieron otros y murieron muchos. Los patriotas tomaron dos buques de guerra, dos cañones y todo el parque del enemigo, pasando por las armas, en la tarde de ese mismo día, a los Jefes españoles Vicente Sánchez de Lima, José Guerrero Cabero y Manuel José Campo. Es digno de notarse que Jorge Isaacs en la *María*, página 26, dice, hablando por boca de Efraím, que su abuelo materno fue fusilado en Majagual el 20 de mayo de 1820. Respecto de la fecha en que se verificó lo que dejamos narrado, tenemos a la vista documentos auténticos que no dejan lugar a duda.»

No es exacta esta relación, pues ni el día 20 fue el combate o los combates del mes de mayo de 1820 en Majagual, ni fue el Capitán Jaramillo quien atacó a la fuerza española, ni allí se encontró el Jefe Sánchez de Lima; mucho menos pudo haber sido fusilado. Es necesario aclarar estos hechos, por estar narrados así en una obrita, que pudiera inducir en error a quien quisiera tomar de ella datos para otra más general y de mayor extensión.

Para esta rectificación no hay documentos más fehacientes que las piezas oficiales del propio Córdoba; en ellas nos apoyaremos y en otros documentos históricos, tales como los de don Manuel Ezequiel Corrales y la *Historia de Restrepo*. Córdoba escribió un *Diario de las operaciones de la División del Cauca* (el bajo río), que remitió con un parte al Gobierno de la República, desde Magangué, el 19 de junio de 1820, y que puede verse publicado en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, volumen I, página 156. Según este documento, el 20 de mayo estaba todavía Córdoba con el grueso de su columna de operaciones en Antioquia, en el pueblo de Remedios; el 22 recibió en *Pacune* parte de que el 19, por la noche, ocupó a Majagual el Teniente de Granaderos Manuel del Corral, que iba a la vanguardia con veintiocho hombres. Restrepo dice con cuarenta soldados y veinticinco paisanos, y añade que acompañaba a Corral el Subteniente Salvador Córdoba (hermano de José María). En el día 26 dice así el *Diario* citado:

«Corral fue atacado por cien hombres, y se retiró a La Mojana, en donde encontró auxilio y aumentó sus fuerzas a cuarenta y siete hombres y treinta lanceros (éstos son de los que habla Restrepo); se batió con el enemigo, y lo derrotó completamente, tomando prisioneros dos Capitanes, uno

de ellos Campo (sic), el Comandante, dos subalternos, etc.....»

Sigamos copiando el *Diario* :

«Mayo 27. Salí de Zaragoza con la primera y cuarta, y el mismo día llegué a Nechí. Al momento de mi llegada supe que el Teniente Corral, que ocupaba a Majagual con cuarenta y siete hombres, fue atacado; él tenía orden de retirarse, y ya aquella noche, por lo menos, debió haber llegado un parte; yo lo creí perdido; pero a las diez de la noche me llegó parte de que habiendo tratado de ejecutar su retirada desde el 22, comenzó el fuego hasta el 25 a las ocho de la mañana; atacó al enemigo, lo derrotó completamente, tomando prisioneros al Capitán Comandante Ocampo, Capitán Guerrero, Teniente Ferrer, Subteniente Puerta, dos Sargentos, un Corneta, cuatro Tambores, dos Pitos, cinco Cabos y cuarenta y tres soldados; setenta y dos fusiles, treinta cartucheras, dos buques de guerra, un cañón de a ocho y otro de a cuatro. El enemigo tuvo varios ahogados; de nuestra parte sólo hubo un herido.

«Mayo 28 a 29. Marché de Nechí con la Columna, y a las diez de la mañana del 29 entré en Majagual.

«Mayo 30, 31 y 1º de junio. Permaneció la Columna en Majagual limpiando el armamento y reuniéndose algunas partidas que habían quedado en Cáceres, Zaragoza y Nechí.

«Junio 2. Marchó la Columna y él (sic).»

Dos meses después recibió orden del Vicepresidente Santander de dar a los dos buques tomados al enemigo los nombres de *El Corral* y *La Mojana ;* y por indicación del Ministro de Guerra, pidió los ascensos militares para el Teniente Del Corral y el Subteniente Córdoba, por su bravura e inteligencia en la acción de La Mojana, que el mismo Córdoba consideraba «la más atrevida que se había dado en Cundinamarca» (que con ese nombre se llamaba entonces nuestra incipiente República). Puede leerse la nota oficial entre los documentos de Corrales, tomo II, página 403.

En cuanto al Capitán Jaramillo, Jefe de la Compañía de *Granaderos*, de que era segundo Del Corral, fue quien ocupó a Nechí la noche del 14 con una estratagema admirable, y mandó de avanzada a su Teniente hasta meterse éste en La Mojana, como hemos visto. Véase también la carta de Córdoba a Santander, fecha 26, desde Zaragoza, publicada en el *Boletín* número 42, año IV.

En resumen, Corral ocupó a Majagual el 19 en la noche, derrotando al enemigo, sin hacer prisioneros de consideración; lo atacaron y desalojaron los españoles, a las órdenes del Comandante Campo, cuando Corral comenzaba a

retirarse por orden de Córdoba; pero los patriotas a su vez, en desquite, atacaron, y reforzados, obtuvieron el triunfo completo el veinticinco, día en que hicieron prisioneros al Jefe contrario y tres Oficiales, llamados Guerrero, Ferrer y Puerta. El Comandante Córdoba llegó el 29 y se marchó el 2 de junio para Magangué.

—

Hablemos ahora de los Jefes españoles y de los fusilamientos. El error más grave en que incurre el señor García Jaramillo es en hacer aparecer al Teniente Coronel español Sánchez Lima como Jefe en Majagual en aquella época, y peor en decir que fue fusilado allí. Sánchez Lima estuvo en Majagual como Comandante de la Columna de vanguardia del General Morillo, en los meses de octubre y noviembre de 1815, haciendo reconocer el Gobierno español; de allí subió al Cauca y entró a Antioquia, de donde regresó al litoral atlántico. Cuando Córdoba comenzó su campaña contra la Provincia de Antioquia y el río Cauca, el Jefe superior era Warleta, a quien derrotó en *Chorros-blancos*, cerca de Yarumal, y éste fue retirándose hasta encerrarse en Cartagena.

Sánchez Lima se encontraba de Jefe superior de las fuerzas realistas en Santa Marta, mucho antes que Córdoba saliera por Zaragoza. Precisamente el mismo día del combate de Majagual, 25 de mayo, era batido Sánchez Lima por Montilla en *Lagunasalada*, cerca de Ríohacha; al mes siguiente sufrió otra derrota en Chiriguaná, que le dio el Coronel Carmona; y por último, el 30 de octubre de ese mismo año de 1820 quedó vencido con espléndido triunfo por el Coronel Carreño, en la fundación de San Sebastián, y salió derrotado solo por una montaña hasta llegar a Maracaibo. Léase sobre estos sucesos la *Historia de Restrepo*, tomo III, capítulo I, y Corrales, tomo II, páginas 419 y 423. Además, aparte de estos testimonios, fuera increíble que Córdoba no hubiera consignado en su *Diario* la captura de un Jefe enemigo de la importancia de Sánchez.

En cuanto al Comandante Campo (u Ocampo), no es seguro que hubiera sido fusilado en Majagual. Conozco un documento original (cuya copia poseo), que conserva el señor Santiago Alvarez Turizo, escrito y firmado por el propio Campo en aquella población el día 27 de Mayo, que comienza así: «D. Joaqn. del Campo Capit. de Exto. (Ejército) Comnte. del Alto y Bajo Cauca y en la Columna de operaciones que fue destinada a Antioquia, etc. Certifico,» ect. En este documento comprueba este Jefe que el día 25 sufrió la derrota; que al día siguiente cayó prisionero, y que fue puesto en libertad por interposición del Cura de

aquella parroquia, don Severo Turizo, y a costa de varios servicios pecuniarios de éste. Pero este manuscrito no prueba sino que Del Campo no fue fusilado entes del 27 ; y en efecto, los fusilamientos se ejecutaron el día 30, como lo diremos adelante.

Según Restrepo, «el Comandante Córdoba mandó pasar por las armas a tres de los Oficiales, que eran españoles europeos»; esta noticia concuerda con la tradición de Majagual. Córdoba no menciona estos fusilamientos en su *Diario*, pero no es extraño, porque él no tenía nada de angelito ni de misericordioso con los prisioneros, y pensaba que no había para qué dar cuenta de su suerte. Como los prisioneros (Jefe y Oficiales) fueron cuatro, uno de ellos debió haberse librado de la muerte; ¿no sería éste Campo, que tenía a su favor la libertad obtenida desde el 27, antes que llegara Córdoba? Es lo probable. Y si sabía quién era Córdoba, buen cuidado tendría de huír a tiempo.

En cuanto al fusilamiento del abuelo del Efraím de la *María* de Jorge Isaacs, o sea del mismo autor de la novela, que con aquel nombre se encubre, debe ser el del Teniente Ferrer, a quien mienta Córdoba, pues la madre del señor Isaacs se llamaba Manuela Ferrer, nacida en el Chocó. Pero estaba errado en la fecha precisa, o es una errata de imprenta del libro : 20 en vez de 30.

En efecto, los fusilamientos debieron ejecutarse el 30 y no el 20, como dicen, en Majagual: 1º, porque el verdadero combate no fue sino el 25, día en que se cogieron los prisioneros ; 2º, porque no debió ordenar la ejecución sino el Comandante en Jefe de la Columna, como lo noticia Restrepo, y aquél no llegó sino hasta el 29; al día siguiente ordenó pasar por las armas a Guerra Cabero, a Ferrer y a Puerta ; así es que Campo se salvó antes de caer en manos de Córdoba, como parece.

Sirvan estas observaciones para convencernos de que en materia de Historia debemos estudiar los autores y compulsar los datos de los documentos, más bien que atenernos a las tradiciones populares, que suelen andar confusas y extraviadas a veces.

Para terminar. El erudito historiógrafo don Eduardo Posada, uno de los colombianos más versados en historia patria y paciente investigador de noticias y datos, en su *Cronología de Colombia*, que publicó en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, apunta el combate de Majagual erradamente el 11 de junio. Me arrojo a hacerle esta llamada al respetable colega porque sé que él, como verdadero sabio, desea y agradece estos reparos de justa crítica.

UN CURIOSO

Mompós, octubre de 1910.

COLOMBIA EN EL CONGRESO DE AMERICANISTAS

Londres (42, Holland Road Kensington, W.), 15 de junio de 1912.

Señor doctor Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Señor Secretario perpetuo:

Tengo el honor de referirme a la muy apreciable comunicación de usted, fechada el 27 de marzo del año en curso.

Habiendo logrado terminar, con la firma de un Tratado de comercio y navegación entre Colombia y Austria-Hungría, las diligencias oficiales que me detenían en Viena, me apresuré a regresar a Londres, para tener la honra de concurrir al XVIII° Congreso Internacional de Americanistas, como Delegado del Gobierno de la República y de esa ilustre Academia.

Desde París anuncié a Sir Clements Markham, Presidente del Congreso, mi próxima llegada, y fui bondadosamente favorecido por él y por Lady Markham con una invitación a comer en su casa particular, el día 27 de mayo. Los demás que conmigo concurrieron a aquel banquete privado fueron Sir Charles H. Head, Presidente de la Sociedad de Anticuarios y Conservador de Antigüedades y Etnografía en el Museo Británico: Mr. Alfred P. Maudslay, Presidente del Real Instituto Antropológico, y el doctor F. Heger, Director del Museo Etnográfico Imperial de Viena.

Tuve la satisfacción de saber que Sir Clements Markham prepara la publicación de una obra suya en inglés, sobre la civilización chibcha y la conquista de la Nueva Granada, análoga a las obras históricas de Prescott. Llevó el ilustre autor su benevolencia hasta pedirme que contribuyera a la verificación del mapa de la nación chibcha, que debe darse a luz con aquella obra, y lo he hecho con sumo placer.

El mismo día 27 de mayo se instaló el Congreso, y me cupo el honor de ser incluído en el número de los Vicepresidentes. Como tal ocupé la plataforma, justamente con el Profesor Henri Cordier, miembro del Instituto de Francia, en la sesión final del 1° de julio.

Las atenciones a que me he referido se han hecho en mi persona al Gobierno de Colombia y a la Academia.

Además de nuestro Gobierno, fueron representados oficialmente en el Congreso los de Alemania, la República Argentina, Austria, Bélgica, Bolivia, el Brasil, Chile, Costa Rica, los Estados Unidos de Norte América, España, Fran-

cia, la Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, Hamburgo, Holanda, Honduras, Italia, Méjico, Noruega, el Perú, el Salvador, Suecia y Venezuela. Concurrieron, además, Delegados de los más importantes institutos científicos de Europa y América.

Mis ocupaciones oficiales en Holanda y Austria, y el corto tiempo de que pude disponer antes de la reunión del Congreso, no me permitieron preparar por mí mismo alguna memoria sobre Antropología, Lingüística, Etnología o Historia, que fueron las materias principales en que se distribuyeron los trabajos; pero en la sesión del 27 de mayo dije en inglés las palabras de que incluyo copia con la traducción castellana. Hícelo con el fin de enumerar las memorias que me cumplía presentar en nombre de la Academia, y me es muy grato ofrecer mis congratulaciones a nuestros eminentes consocios don Carlos Cuervo Márquez, don Eduardo Posada, don Ernesto Restrepo Tirado y don Eugenio Ortega, por su valiosa contribución científica, que ha sido recibida con particular aprecio.

No me sería posible hacer en esta corta comunicación un estudio analítico de los numerosos trabajos presentados al Congreso, referentes en gran parte a investigaciones hechas en la República Argentina, Bolivia, Brasil, la América Central, el Ecuador, los Estados Unidos de Norte América, Méjico, el Perú y Colombia. De nuestro país regresó hace poco el doctor K. T. Stoepel, y presentó al Congreso una Memoria sobre los monumentos prehistóricos de San Agustín y las investigaciones que hizo en la región del Alto Magdalena. Como más adelante serán publicados todos estos trabajos, la Academia podrá entonces adquirir pleno conocimiento de ellos.

En suma, gran éxito ha tenido el XVIII° Congreso Internacional de Americanistas, no inferior al de las pasadas reuniones en Nancy, 1875; Luxemburgo, 1877; Bruselas, 1879; Madrid, 1881; Copenhague, 1883; Turín, 1886; Berlín, 1888; París, 1890; Huelva, 1892; Estokolmo, 1894; Méjico, 1895; París, 1900; Nueva York, 1902; Stuttgart, 1904; Quebec, 1906; Viena, 1908; Buenos Aires y Méjico, 1910. La próxima reunión se ha fijado para Washington y La Paz, en 1914.

Reiterando a la Academia mi más sincero agradecimiento por la muy honrosa comisión que se dignó confiarme, me es particularmente grato suscribirme del señor Secretario afectísimo y muy atento seguro servidor,

IGNACIO GUTIÉRREZ PONCE

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CONGRESO DE AMERICANISTAS INSTALADO EN LONDRES EN MAYO DEL AÑO EN CURSO POR EL DELEGADO DE COLOMBIA Y DE LA ACADEMIA DE HISTORIA, SEÑOR IGNACIO GUTIÉRREZ PONCE

Señoras y caballeros:

La Academia Nacional de Historia de Colombia, en cuyo nombre me permito decir algunas palabras, se complacerá al saber que nuestro ilustre Presidente Sir Clements Markham ha enriquecido más aún la literatura inglesa con un relato de la civilización chibcha y de la conquista de la Nueva Granada, escrito por su hábil pluma, a la cual tan valiosas obras debe ya la Ciencia.

Todos vosotros sabéis que los chibchas eran el pueblo más civilizado que hallaron los conquistadores españoles entre los que habitaban el territorio que hoy constituye la República de Colombia. Desde principios del siglo XVII, cuando Lugo dio a luz una Gramática de su lengua, mucho se ha publicado acerca de ellos; os son familiares las antiguas autoridades en la materia; y en cuanto a la época moderna y escritores colombianos, bien conocéis también los nombres de Joaquín Acosta, José Antonio de Plaza, Ezequiel Uricoechea, Vicente Restrepo, Rafael Celedón, Manuel Uribe Angel, Liborio Zerda y otros.

Me es muy satisfactorio haber tenido el honor de transmitir a Sir Clements Markham, para presentarlos al Congreso bajo los auspicios de la Academia Nacional de Historia de Colombia, varios trabajos sobre diversos asuntos, como contribución de algunos distinguidos miembros de aquella corporación.

Don Carlos Cuervo Márquez ha investigado el origen de las primitivas razas de Sur América, las emigraciones de las diferentes tribus y las invasiones de los caribes. Ha consagrado mucho tiempo a exploraciones científicas y a buscas arqueológicas y etnográficas. Ha escrito sobre los paeces, tribu de ascendencia caribe que aún mora retirada en la espesura de los montes; ha descrito las ruinas prehistóricas de San Agustín y la maravillosa grieta de Sumapaz, y trazado un cuadro pintoresco de los Llanos de San Martín y Casanare.

Don Eduardo Posada comunica sus sabios comentarios sobre las lenguas americanas y el vascuence.

El célebre epitafio en la tumba de Sugamuxi suministra a don Eugenio Ortega la ocasión de progresar en el conocimiento de la lengua chibcha. El señor Ortega es autor de una *Historia General de los Chibchas*, y contribuye, además, con un artículo sobre los panches, otra tribu de

origen caribe contra la cual los chibchas tuvieron que batallar de continuo.

Don Ernesto Restrepo Tirado, que es autor de una *Memoria sobre las invasiones caribes antes de la conquista española* y de un *Viaje al Darién*, contribuye con un estudio de la tribu de los quimbayas, perteneciente a la gran familia etnográfica de los andinos. El señor Restrepo Tirado es hijo de don Vicente Restrepo, quien publicó en 1895 una *Memoria sobre los chibchas antes de la conquista española*, y formó una bella colección de adornos de oro y objetos de cerámica, descubiertos, en gran parte, en las tumbas de los quimbayas, y conservados en el Museo Smithsoniano. Otra magnífica colección fue presentada por el Gobierno de Colombia como obsequio a España en la ocasión del cuarto Centenario del descubrimiento de América, y se guarda en el Museo Etnográfico de Madrid. Varias otras colecciones privadas se han hecho, de las cuales la obra ilustrada que publicaron Stubel, Reiss y Koppel da cabal idea.

El doctor Tomás Henao ha escrito asímismo un ensayo sobre los quimbayas, mas por desgracia no lo he recibido a tiempo para presentarlo.

Los demás trabajos mencionados atraerán sin duda vuestra atención. Me imagino que hasta podrán tentaros a visitar aquellas reliquias y monumentos, para contribuír a disipar el misterio del origen del hombre en América. Veo que el doctor Stoepel, miembro de este Congreso, acaba de regresar de un viaje de exploración científica en Colombia. La Academia Nacional de Historia tendrá gran placer en suministrar, hasta donde le sea posible, cuantos informes lleguen a interesaros en el curso de vuestras investigaciones. De una cosa podéis estar seguros, y es de que si alguna vez decidiereis reuniros en la altiplanicie de los Andes colombianos, tal vez en el lugar que en otro tiempo ocupó Teusaquillo, alcázar imperial de los Zipas de Bacatá, o en la antigua Iraca, en las tierras que fueron dominio de Sugamuxi, el Gran Pontífice del templo del Sol, recibiréis la acogida más cordial y calurosa.



SOBRE ALGUNAS CARTAS DE CALDAS

Cartagena, julio 25 de 1912

Señor doctor Pedro María Ibáñez—Bogotá.

Muy señor mío:

Me es grato corresponder a su atenta carta, fechada el 19 del pasado, y de acuerdo con sus deseos y los del doctor Posada, adjunto a la presente nueve copias de cartas amo-

rosas del sabio Caldas, las cuales han sido tomadas de los originales existentes en la Biblioteca de *Fernández de Madrid*, de esta ciudad. Estas copias han sido hechas con el mayor cuidado posible, respetando no solamente los errores ortográficos de la época, sino también los de descuido.

Van dos copias—fechas 6 y 20 de febrero,—las cuales no fueron tomadas del original, sino de copias sacadas a su vez del documento auténtico, el cual hubo de ser donado a algún curioso, tomando antes de la donación la correspondiente copia. Las dos cartas están copiadas una tras otra, en un mismo pliego de papel, y encabezadas con la leyenda siguiente: «Copias de algunas cartas de un sujeto respetabilísimo, dirigidas a su esposa antes y después de su matrimonio.» En esta serie van las dos de «antes de su matrimonio,» y en la serie que envié a usted en otra ocasión fueron las de «después de su matrimonio.»

Alguno dirá que para la historia del sabio Caldas no son absolutamente necesarias sus cartas de amor. Mas si tál se dice, quien lo sostenga está en un error, pues el historiador moderno no solamente debe estudiar y analizar los hechos públicos del historiado, sino también su vida privada, la cual, muchas veces, da detalles preciosísimos para resolver muchos rompecabezas de la figura cuyos hechos se cuentan. Hoy día, en las historias documentadas que generalmente se publican en Europa, se encuentran, a cada paso, detalles íntimos de la vida de los grandes hombres, anécdotas, etc., y aun detalles demasiado privados, como sucede con Napoleón, Musset, Heine, Bismarck, etc.

Las cartas que hoy le envío agigantan aún más el pedestal del ilustre mártir, pues por ellas puede verse que ni aun el amor, el amor de novio, que es todo fuego y entusiasmo, pudo inducirlo a desamparar las obligaciones contraídas con la Patria, y así, cuando la tierna niña que más tarde había de ilustrar su nombre venía desde la vieja Popayán en busca del bién amado, éste, a pesar de su acendrado cariño, de su amor inmenso, que brotaba por todas partes en sus cartas, cantando como una fuente cristalina, no pudo dejar a Santafé para salir al encuentro de la que había (o de la que era) de ser su esposa. El pobre novio piensa primero en ir a encontrarla a La Plata, luégo a La Mesa, mas la publicación de su querido *Diario* lo detiene, y solamente puede ir hasta la *Boca del Monte*. ¡ Sabe Dios si al fin cumplió este anhelo de su corazón ! Caldas, quizá para hacer más humana su disculpa, dijo a su novia que el motivo de su quedada en Bogotá obedecía a fines interesados (su colocación); mas en las cartas siguientes no vuelve a hablar de tal motivo, y deja conocer la verdadera causa, dejando al mismo tiempo comprender que su primera excusa fue por delicadeza, y nada más.

Hay una laguna en esta serie de cartas que corresponde a las misivas que hubo de dirigir en los correos que salían de Bogotá para el Sur el 21 de junio y el 6 y 21 de julio. Quizá esta ausencia de cartas se deba a los trabajos de la Independencia, que le tenían embargado todo su tiempo y atenciones. ¡Así se servía a la causa en aquellos tiempos, siglo de oro de nuestro patriotismo!

Otro aspecto muy tierno que presenta esta correspondencia es el amor filial del Sabio, ante el cual no se detuvo ni el temor de sufrir algún rechazo por parte de su novia, a la cual recomendó un acto que en aquellos puntillosos tiempos quizá debía mortificarla. Mas estas reflexiones no arredraron al Sabio, y en lenguaje lleno de ternura imploró de su Manuelita el cumplir con las exigencias de la señora Caldas, la cual, sin duda, tenía algún resentimiento que deseaba se le satisficiera de ese modo.

Otro detalle, nimio quizá, pero que no deja de ser curioso: parece que al Sabio no le gustaba ser llamado *Josef*, nombre que él llamaba *de devoción*: el nombre que él aceptaba y que exigía que le dieran era *Francisco*.

Fase también digna de tenerse en cuenta es el aspecto que presentan estas cartas de la vida colonial de aquellos tiempos. Al través de sus párrafos, en los cuales se ve surgir a cada paso la figura del Sabio, generosa y sencilla, se ven también valiosos detalles de los usos y costumbres en la sociedad: los regalos a la novia, los puntillos, las conveniencias, la educación de la mujer, que no le daba alientos ni aun para escribir sus mismas cartas de amor, y más que todo, el lenguaje usado, que en veces nos recuerda la casta deshonestidad de esos tiempos felices, en los cuales se podía, sin pecar de inmoralidad, decir a la novia ciertas palabras, usar ciertas imágenes e ideas, proscritas en estos tiempos de hipócritas virtudes. Esos lampos, que de vez en cuando se ven en las cartas que remito, y que retratan toda una época, dan a estos documentos un valor intrínseco muy apreciable para el observador que se quiera dedicar a esta clase de estudios.

Repito lo que ya tuve ocasión de exponerle en mi carta anterior, en la cual le anunciaba el envío de la primera serie de cartas del Sabio: que éste, como todos los hombres de ciencia, debió haber sido un gran distraído, cosa que se divisa a la legua, por los frecuentes descuidos ortográficos y aun por otros de más gravedad, como aquel de hablar en una carta (de la primera serie) del *Racine*, queriendo hablar del *Lalande*, descuido que resalta aún más si se tiene en cuenta que en su biblioteca, que le fue secuestrada por Enrile, no tenía obra alguna de Racine, según se puede ver en la lista de ella que el mismo Caldas hizo, y cuyo original se

conservaba en el archivo del señor Quijano Otero. El *Lalande* sí está en dicha lista, y era la joya de su preciosa librería.

En la serie que hoy incluyo se ven hasta pasajes que no tienen sentido, como aquel de la carta de abril 6, que dice: «¿Conque llama usted a mi Antonio con el nombre de Josef?» cuya explicación no he podido hallar. Como ése hay otros de menor cuantía.

Esto indica que Caldas no releía sus cartas antes de enviarlas a su novia, cosa que quizá habría hecho si su imaginación hubiera adivinado que su nombre, al correr de los tiempos, habría de ser pregonado por la Fama, y que algún día un curioso admirador había de sorprender aquellas cartas íntimas para hacerlas conocer, contraviniendo así lo que el Sabio decía: «Yo no gusto de que otro vea mis cartas ni mis amores, y dejo de decirte tántas cosas porque sé que las ha de ver otro.» Nunca presintió —¡qué había de presentir!—que ese otro era un oscuro ciudadano que guiado por la admiración, ha penetrado en el santuario de sus amores, después de cien años de polvo y olvido!

Su estimador sincero,

E. OTERO D'ACOSTA

¡FIRMES, CACHIRI!

Medellín, 22 de agosto de 1912.

Señores doctores don Pedro M. Ibáñez y don Eduardo Posada.
Bogotá.

Muy apreciados señores míos:

La vista de una reproducción del monumento erigido en Bucaramanga al General García Rovira, nos ha hecho concebir una duda, que suplicamos respetuosamente resuelvan ustedes, maestros indiscutidos de Historia Patria.

Aparece al pie de la estatua de nuestro prócer la expresión *¡Firmes, Cachirí!*, lo que indica que fue proferida por él en alguna ocasión solemne, a igual de las que conocemos de Nelson, Córdoba y otros hombres ilustres. Este grito es popular en Colombia, y lo hemos oído desde niños.

Pero dudamos que sea del General García Rovira; y si no tenemos la prueba positiva de que no es suyo, sí hay datos que inducen a creer que fue otro quien lo dio, anotamos los principales.

En descripciones de la batalla de Cachirí, que hemos leído, no se menciona nada sobre el particular

El paraje de *Cachirí* no tenía celebridad anterior a la batalla; no vemos causa para que un batallón llevara ese nombre, ni sabemos que lo hubiera. El lugar adquirió fama para todos y gloria para los realistas por el decisivo triunfo que allí obtuvieron, y que les entregó por varios años el interior de Nueva Granada.

Para conmemorarlo dieron a uno de sus batallones el nombre de *Cachirí*, y ese batallón, mandado por el Coronel Ceruti, combatió en San Félix, donde el General patraota Piar derrotó al realista La Torre.

Leemos en *Venezuela Heroica*, de don Eduardo Blanco, que en aquella sangrienta batalla, suspendido el fuego de la fusilería y generalizado el combate a arma blanca, reinó un gran silencio, en que apenas se oía la voz del intrépido Coronel Ceruti, llena al principio de arrogancia y luégo desfallecida, exclamar con marcados intervalos: « *¡ Firmes, Cachirí !* »

¿Será este el verdadero origen de la expresión? Si así fuere, no está bien atribuírla al General García Rovira y perpetuar el error en un monumento público. Valiente y oportuno fue el apóstrofe del Jefe realista, fusilado después de su derrota, y no hay para qué quitarle su gloria y darla a uno de los nuéstros. No necesita el heroico e infortunado prócer ajenas hazañas, porque las propias lo colocan muy alto entre nuestros mártires libertadores.

Si estamos en un error y hay datos positivos que acrediten lo contrario, les agradeceríamos nos los hicieran saber.

Soy de ustedes respetuoso compatriota y admirador,

NICANOR RESTREPO R.

Bogotá, septiembre 30 de 1912

Señor don Nicanor Restrepo R.—Medellín.

Muy apreciado señor:

Con gusto contestamos la atenta carta que usted se sirvió dirigirnos el 22 de agosto sobre la frase *¡Firmes, Cachirí!* muy popular en Colombia, atribuída al General García Rovira y consignada en el monumento que a éste se le erigió en Bucaramanga.

Vivamente agradecemos a usted el honor que nos ha hecho al dirigirnos esta consulta, y aplaudimos su interés en aclarar este punto de nuestra historia.

Realmente no está comprobado que el General García

Rovira dirigiera esas dos palabras a sus soldados en aquella célebre batalla.

El historiador señor Restrepo relata la batalla de Cachirí, pero no hace mención de la citada frase. El no la hubiera olvidado en su carácter de contemporáneo y paciente investigador. Tampoco dice nada el General Santander en sus *Apuntamientos para la Historia*. El señor Groot, que recogió cuidadosamente muchas anécdotas de aquellos días, no consigna la frase en cuestión. No la mencionan tampoco los señores Benedetti, Borda, Franco y otros historiadores de Colombia.

Solamente el señor Quijano Otero dice en su *Compendio de Historia Patria*, edición de 1883, en la lección 37, lo siguiente:

«Viene de aquella desgraciada batalla la frase que vino a ser proverbio entre los patriotas de *¡Firmes, Cachirí!* Estas eran las palabras con que García Rovira exaltaba el entusiasmo de sus soldados, de pie sobre la última trinchera que defendieron con desesperación.»

Después ha sido repetida esta relación por algunos autores, entre ellos el señor Mutis, en su interesante biografía de García Rovira, que se publicó en el volumen I del *Boletín de Historia*, refiriéndose sin duda a aquel distinguido historiador.

En los documentos del libro titulado *El Teniente General don Pablo Morillo*, publicado recientemente en Madrid (1908), se encuentra (volumen III, páginas 30, 105 y 138) el parte que dio el Jefe vencedor Calzada de la batalla de Cachirí al Pacificador Morillo; una carta a éste del Ministro de la Guerra, en que le manifiesta la satisfacción del Gobierno español por el triunfo alcanzado por dicho Calzada, y el oficio del Pacificador al citado Ministro sobre la misma acción de armas. En ninguno de estos documentos aparece nada sobre la mencionada frase.

En cuanto a que fue el Coronel español Ceruti quien lapronunció en la batalla de San Félix, sí aparecen comprobantes de alguna fuerza.

Usted recuerda oportunamente las líneas del historiador venezolano señor Blanco, quien dice pronunció el citado Coronel la frase de que se trata en aquella batalla. Existe además la opinión de los señores Baralt y Díaz, quienes traen en el *Resumen de la Historia de Venezuela* estas palabras al hablar de la batalla de San Félix:

«Casi ningún tiro se oyó después: el ruído era de bayonetas y de lànzas y la brega silenciosa, solemne. De vez en cuando se oía la voz de algún Oficial español que animaba

a los suyos, y frecuentemente la de *¡Firmes, Cachirí!* con que Ceruti, Gobernador de Angosturas y Jefe de Estado Mayor, quería infundir ánimo a uno de los batallones. (Volumen II, página 365, edición de Curazao). Este *Resumen* fue escrito muho antes de las obras de Blanco y Quijano Otero.

El mismo señor Quijano Otero trae las siguientes palabras en el lugar citado de su *Compendio de Historia*:

« Meses más tarde (después de Cachirí) los pacificadores organizaron un batallón, compuesto de los hijos de los patriotas, el cual iba siempre destinado al punto más peligroso. Y llamaron en son de burla Batallón *Cachirí*. Cuando estos desgraciados jóvenes eran barridos por las balas de sus compatriotas, sobre quienes no hacían fuego, estrechaban las filas y saludaban la muerte con el grito de *¡Firmes, Cachirí!*»

Todo esto nos inclina a creer que la frase tántas veces mencionada no fue pronunciada el día de la célebre batalla, sino posteriormente.

Como datos curiosos agregamos los siguientes: en el *Diario de operaciones* del General Piar (O'Leary, *Documentos*. Volumen XV, página 241) se encuentra la lista de los Jefes españoles muertos en la batalla de San Félix, y ahí aparece el Comandante del Batallón *Cachirí*, don Juan Muñoz. Es sabido que entre los españoles sacrificados luégo por orden de Piar se contó a don Nicolás Ceruti.

En una carta del General Herrán al señor Fernández Madrid le dice la siguiente:

«Me dijo usted que deseaba que yo le escribiese la tonadilla con que en el Sur se manifestaba la opinión que allí había de la conducta de nuestros guerreros del Norte en las desgraciadas funciones de guerra que últimamente habían ocurrido; héla aquí:

Guerreros de Cachirí,
En Popayán no hay corneta;
Calad bien la bayoneta
Y no correréis así.

«Para comprender el sentido es necesario una explicación. En nuestro Ejército del Norte no estaban en uso las cornetas de infantería, y creo que la tropa de él oyó por primera vez las de los enemigos que vencieron en Cachirí. La disculpa que nuestros soldados dieron de su derrota fue que repentinamente se creyeron rodeados de enemigos, porque del frente oyeron el sonido directo de las cornetas, y de retaguardia y otras direcciones oían los ecos. Episodios

como éste han sido la causa de que se dé el nombre de *Patria Boba* a la Patria fundadora.»

Compatriotas y amigos,

PEDRO M. IBAÑEZ—EDUARDO POSADA (1)

¡FIRMES, CACHIRÍ!

El Progreso, en su número 92, publica una carta del señor Nicanor Restrepo R. a los notables historiadores doctores Pedro M. Ibañez y Eduardo Posada, suplicándoles que resuelvan una duda que la vista de una reproducción del monumento erigido en Bucaramanga al General García Rovira, le ha hecho concebir, al leer al pie de la estatua la frase tan conocida de *¡firmes, Cachirí!*

Duda el amigo don Nicanor que la expresión sea de García Rovira, por no haber encontrado prueba positiva y sí datos que inducen a creer que fue otro quien dio el popular grito.

Ningunos más competentes para resolver la duda que los mencionados historiadores a quienes se dirige la carta; ellos han consagrado su tiempo y su ágil inteligencia al estudio y esclarecimiento de los hechos que constituyen la asombrosa historia de nuestra lucha por la Independencia. Estoy seguro de que muy pronto darán una contestación satisfactoria al amigo Restrepo.

La lectura de esa carta trajo a mi mente el recuerdo del notable literato y ameno historiador don José M. Quijano Otero. Entusiasta admirador de nuestros próceres y

---

(1) Posteriormente hemos encontrado el dato exacto de la creación del Batallón *Cachirí* en los documentos anexos al libro de don Pablo Morillo. En oficio del Pacificador al Ministro de la Guerra, fechado en Bogotá el 31 de agosto de 1816, indica la necesidad de crear nuevos batallones formados por individuos nativos del país, y dice: «Se me presentaba la ocasión de lisonjear el mérito de las gloriosas jornadas de Cachirí y el Tambo, perpetuando el nombre de las beneméritas tropas que contribuyeron con su sangre y sus fatigas a tan importantes victorias; he creído conveniente la formación de dos batallones de cazadores con aquella denominación.»

Con fecha 17 de septiembre del mismo año, en oficio reservado, le decía Morillo al Ministro de la Guerra: «Dispuse la formación del tercer batallón de *Numancia* y el de *Cachirí*, debiendo ambos seguir conmigo y formándolos sobre los cuadros de los Cuerpos suprimidos...... El botón tendrá la forma de la medalla de la batalla de Bailén, ocupando el lugar del águila el nombre de *Tambo* o *Cachirí*. Este batallón podrá servir en vez del antiguo auxiliar, etc .....»—N. DE LA D.

de los hechos heroicos que constituyen la historia de la emancipación colombiana, hizo estudio especial de ella.

Son muchos los trabajos de su pluma consagrados a sacar del olvido los fabulosos hechos que enaltecen la memoria de nuestros próceres. Quijano Otero fue un historiador poeta: su ardiente patriotismo desborda en esos pequeños artículos, pequeños por su extensión, pero grandes por la idea; el lector de ellos siente que ese patriotismo se le comunica, e involuntariamente da un ¡viva! a los creadores de nuestra nacionalidad y a su feliz historiador.

Los hermosos trabajos que Quijano Otero llamaba «travesuras literarias,» se encuentran diseminados en nuestro periodismo de ahora cuarenta años. ¡Lástima grande es que una mano cariñosa no los haya recogido en volumen para deleite e instrucción de la presente generación!

Uno de esos artículos lleva el título de *¡Firmes, Cachirí!*

Encuentro en él algo, mucho, mejor dicho, que puede esclarecer o disipar la duda de mi amigo don Nicanor. Copio lo que dice el señor Quijano Otero:

«Los patriotas que habían reunido los restos de las fuerzas del General Rafael Urdaneta a las que García Rovira había disciplinado en el Socorro, no vacilaron en destacar una partida que, a órdenes del Capitán José María Mantilla, marchara sobre Cúcuta a impedir el envío de recursos a Calzada, cuando éste se dirigió a Ocaña por el páramo de Cachirí, verificando una operación superior a su genio, pero en cumplimiento de sus deberes de soldado. Disminuída de esta manera la fuerza de los patriotas, creyeron sin embargo que su coraje era bastante a suplir la inferiodad que en número y disciplina reconocían, y sin otro pensamiento que el de alcanzar triunfo de grande trascendencia o muerte gloriosa, marcharon en persecución de Calzada que, al emprender el movimiento indicado, quemó las naves.

«Bisoños como eran y tenían que ser los patriotas en materia de guerra, juzgaron decisivo *el triunfo conseguido el 8 de febrero* sobre la avanzada de trescientos hombres que a la entrada del páramo situó Calzada, quien acampó con el grueso del Ejército en Ramírez, a tres jornadas de Ocaña. García Rovira, Santander y los heroicos compañeros que les seguían sólo pidieron consejo a su valor; en conmemoración de la victoria dieron el nombre de Cachirí a uno de los batallones vencedores, y resueltamente se internaron en la fragosa serranía, estimando que cualquier campo era bueno y sobrado para vencer o para morir.

«Entretanto Calzada, sabedor de los triunfos conseguidos por el Jefe expedicionario, reforzado por él con

trescientos veteranos, e impuesto de que los patriotas sólo contaban con mil fusileros disponibles, volvió sobre ellos, y el 11 de febrero atacó las avanzadas republicanas, que ignoraban la aproximación del enemigo. Naturalmente se batieron en retirada sobre el campamento, donde el combate se generalizó hasta que la noche puso término; y ambos Ejércitos quedaron apercibidos para la cita mortal en que uno de los dos debía desaparecer.

«¡ Suena el toque de diana!.... Toque nunca oído sin impresión profunda, y que en tan solemne ocasión debió sonar en ambos campamentos, a la manera de la señal que iniciaba la lucha de los antiguos gladiadores. Empeñada la batalla, los republicanos, que no habían tenido otra enseñanza militar que la que del estudio de la historia podía deducirse, situaron las tropas por escalones, sin caer en la cuenta de que tal formación de batalla no era sostenible por fuerzas poco o nada aguerridas. Se batieron más que con heroísmo, con desesperación; pero pronto fueron perdiendo sus trincheras, viendo caer sus hombres, morir sus Jefes, desplomarse la causa que sostenían, sin que se oyeran quejas, ni lamentos pero ni reniegos, sino la voz estentórea de García Rovira que, de pie sobre una de las trincheras, abiertos los vestidos para presentar de lleno el pecho a las balas enemigas, dominaba el fragor de la batalla con esta voz que resumía la orden general del día: *¡ firmes, Cachirí!*»

Los historiadores Restrepo y Groot están de acuerdo en que antes de Cachirí hubo otro combate, en el páramo, favorable a la causa de la Independencia.

Nuestro compatriota el doctor José María Salazar, emigrado en Guayana, cuando Morillo tronchaba en Bogotá las cabezas más nobles de nuestros próceres, escribió y publicó en *El Correo del Orinoco* una *Memoria Biográfica* de los más ilustres patriotas sacrificados inhumanamente. En la parte correspondiente a García Rovira dice: «La pérdida de la batalla de Cachirí posterior a un *pequeño triunfo* que había hecho esperar una victoria general....» Este testimonio es seguro: el doctor Salazar fue actor en la guerra de la Independencia, y escribió, puede decirse, pocos días después del desastre de Cachirí.

Estos datos son bastantes, en mi opinión, para justificar la inscripción puesta al pie a la estatua de García Rovira. ¡Que ese grito lanzado al ver desaparecer los primeros esfuerzos de nuestros libertadores, repercuta siempre en las montañas y en los valles de Colombia ! ¡ Que si una nación ingrata y ambiciosa tratare de herir nuestra nacionalidad, los colombianos todos, sin distinción de partidos, arrojemos los intrumentos de trabajo para empuñar las armas

en su defensa! Que unidos por ardiente patriotismo, se oiga siempre, con voz estentórea, como la del ilustre García Rovira, el grito inmortal de *¡firmes, Cachirí!*

MANUEL A. LALINDE

Medellín, septiembre 11 de 1912.

(De *El Progreso* de Medellín, 24 de septiembre de 1912.



EXTRACTO DE LA SESION DE LA CAMARA DE LOS COMUNES

(*The Times*, 24 de junio de 1822—Londres—Impreso por Henry Kent Causton, Birchinlane).

INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

Mr. Lennard piensa que la Cámara debe toda su atención a lo que va a proponer, por ser un asunto de la mayor importancia; y como sería bueno que el Parlamento tuviese un reconocimiento pleno de cuanto es relativo a dicho asunto, desearía se presentase toda la correspondencia que ha existido entre el Gobierno de Su Majestad y los Agentes de Colombia. Así lo propone, a fin de que la Cámara vea si Colombia ha pedido formalmente ser reconocida y qué se ha contestado; si se ha querido solamente ganar tiempo, o si se ha desechado redondamente la solicitud; no trata el orador de examinar si la admisión de su proposición pudiera entorpecer las negociaciones pendientes entre la Gran Bretaña y la España, ni tampoco de responder anticipadamente a la objeción poco atendible de que en el actual estado del negocio no le toca al Parlamento intervenir en él. Llegando pues directamente a la cuestión de la independencia, omite, de intento, el pormenor de las ocurrencias acaecidas desde el principio de la lucha de la América del Sur. El resultado es bien sabido. La España, después de haber ejercido durante largos tiempos un dominio absoluto sobre veinticinco millones de americanos, ha sido espelida de las regiones que fueron el teatro de su tiranía. Es cierto que falta aún que perder una plaza fuerte en el territorio de Colombia, pero este Gobierno, ya desembarazado, tiene medios suficiente para conquistar a Puerto Cabello cuando le acomode, y prefiere aguardar una capitulación inevitable, logrando de esta manera ahorrar una efusión de sangre que no se contempla necesaria.

Es Colombia el primero de aquellos Estados que han establecido una Constitución liberal; y esta circunstancia merece alguna consideración. Abolió desde luégo la esclavitud y el comercio de negros, proclamó la libertad de la imprenta, la tolerancia universal y el Gobierno representativo: tales han sido sus primeros pasos, y bastante recomendables para que los pueblos vecinos no dejen de imitarlos.

En casos de igual naturaleza, suelen a veces ofrecerse obstáculos que vencer; pero en el presente, examinándolo bajo de todos los aspectos y con todas las circuntancias que le rodean, no se encuentra el más mínimo tropiezo. Aquí no se trata de reconocer a un pueblo que esté luchando por su independencia; de reconocer los derechos de un pueblo que puede ser vencido y volver mañana a caer otra vez en su anterior abatimiento; de ayudar a una colonia rebelada contra su metrópoli: Colombia nos ha quitado esos cuidados. Ella misma ha fijado su suerte; sin esperanza alguna, ni la más remota, de contrarrestar la independencia de los americanos, la España, debilitada por sus actuales disensiones interiores, nada puede intentar contra esa independencia; si tardamos nosotros en reconocerla, perjudicamos a la América del Sur, y padece nuestra propia estimación. Cualquiera nación tiene indudablemente el derecho de reconocer la existencia política que otra adquiere en una revolución; ¿quién negará la verdad de este principio? La Inglaterra lo sancionó, cuando reconoció el Gobierno revolucionario de Francia; y también hemos reconocido de hecho la independencia de Colombia, siendo así que hemos comerciado con ella. Sería poco decoroso para nosotros el haber procedido de esta manera, no porque fuese justo, sino porque hubiésemos hallado utilidad en ello. No permitirá la Cámara que sea la Inglaterra menos liberal, menos generosa que otra nación cualquiera del mundo. Los Estados Unidos han reconocido a Colombia; véanse los motivos de esta resolución en el Mensaje de su Presidente; yo supongo que no tienen réplica; pero siento sobremanera que en un lance de honor nacional, como éste, pueda la América del Norte gloriarse de habernos ganado de mano; que si alguno tratase de oponernos el miramiento que se debe tener para con la España europea, se le contestará victoriosamente citando la conducta de esa misma España durante nuestra lucha con nuestras propias colonias. ¿Tuvo acaso la más leve atención para con la Inglaterra?

Otras razones hay, sin embargo, otras circunstancias que dan a los americanos del Sur un derecho más positivo para exigir que reconozcamos su independencia actual.

Este país fue quien los incitó realmente a demandar esa libertad, esa independencia de que gozan en el día. Desde principios del año de 1797 todos nuestros gobernadores en las Indias occidentales recibieron instrucciones para fomentar y ayudar la insurrección de las colonias españolas contra su metrópoli. Estas colonias no han hecho más que poner en práctica los consejos que tardaron demasiado en seguir cuando se les hizo primera insinuación; con todo, sin querer ahora ceñirse meramente a la justicia del hecho, la Cámara debe examinar si la Inglaterra no se halla sumamente interesada en la solución de esta cuestión. Colombia publicó una declaración, en la que anuncia no serán admitidas a comerciar con ella ias naciones que se nieguen a reconocer su independencia; las personas que concurrieron últimamente a la función de la Taberna de la ciudad de Londres no pueden desconocer el modo de pensar de nuestros comerciantes sobre este asunto (1). «Yo creo, añade Mr. Lennard, que tanto por el bién de nuestro país como por el de Colombia, el Gobierno debe tomar una pronta determinación, y que conviene dirigir una humilde representación a Su Majestad, pidiendo se manden traer a la Cámara copias de la correspondencia seguida entre Mr. Zea, o los demás Agentes de Colombia, y nuestro Embajador en París o nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores en Londres, relativamente a la solicitud de aquel Gobierno para que reconozca su independencia, etc.»

El Marqués de Londonderri, dice que sobre una proposición de esta naturaleza y la Cámara debe abstenerse de entrar en la discusión de la cuestión general, y no puede menos de extrañar Su Señoría la latitud y la transcendencia que el honorable preopinante ha dado a algunas de sus observaciones. No es costumbre en el Parlamento manifestar a la Cámara procedimientos o negociaciones que no han llegado a producir resultados. De lo contrario, el Parlamento se colocaría a sí mismo en una situación embarazosa, tomando inoportunamente sobre sí una responsabilidad que, en el orden regular, sólo debe pertenecer al Ministerio. Este jamás se ha negado a oír los Agentes de lo que llaman el Gobierno de Colombia, aunque no ha debido recibirlos oficialmente; pero sus representaciones han sido discutidas por los Ministros, y aun han servido de base

(1) Trescientos comerciantes de los más notables de Londres, y más de veinte Diputados del Parlamento, asistieron al banquete: presidió la función el Duque de Somerset: se cantaron himnos de honor de la República de Colombia y del Libertador Bolívar. Sería menester haberlo visto para formarse una idea del entusiasmo que exitó la presencia del señor Zea.

para entablar comunicaciones con España. No dirá Su Señoría que nuestros tratados con esta potencia nos pongan en una situación tal que convenga manifestarla públicamente en este momento; con todo, desde luégo declara francamente Su Señoría que la Inglaterra no está obligada de ningún modo a guiarse por el ejemplo de otra cualquiera nación. En cuanto a los documentos, cuya exhibición pide el orador (Mr. Lennard), ellos ya son públicos; y sin embargo Su Señoría no juzga posible enterar completamente a la Cámara del estado del asunto. Su Señoría no quisiera jamás que la conducta de la España en otro tiempo, hacia la Inglaterra, sirva a ésta de regla para con aquélla, aunque mediasen iguales circunstancias. Sienta en hora buena la España su mal proceder, si en efecto lo hubo por su parte, en alguna ocasión; que lo sienta, no por las justas represalias de la Inglaterra, pero sí por la conducta liberal que usemos con ella. Yo creo, añade el Marqués, que la Cámara no hallará nada en sistema del Ministerio que nos haga desmerecer en su concepto, por lo que toca a este negocio. El Ministerio siempre ha deseado mantener buena inteligencia y correspondencia amistosa con las Provincias de la América del Sur. Cualquiera pretensión o derecho de alguna importancia que haya reclamado se le ha concedido, especialmente cuanto podía interesar sus buques y su comercio. La España no tiene que meterse en lo que hagamos sobre este punto. Mientras continúe la América del Sur en ser un Gobierno de facto, la Inglaterra conservará sus disposiciones amistosas y fomentará las relaciones recíprocas. Mas si se quiere hablar en este momento de relaciones diplomáticas formales con aquellos Gobiernos, es enteramente distinta la cuestión; y dudo mucho que el orador preopinante se halle bastantemente instruído de todos los antecedentes del asunto, para poder sacar una consecuencia legítima. Sería, pues, mejor para la Cámara no meterse en el presente negocio hasta que haya llegado a un estado tal que pueda el honorable miembro de la oposición formar propuestas completamente adecuadas. El noble Marqués, después de haber vuelto a declarar que los Ministros continuaran en dar toda su atención a las cosas de las Provincias de la América del Sur, concluye pidiendo se deseche la proposición de Mr. Lennard.

Sir James Mackintosh—Ha sido muy conveniente la proposición del orador (Mr. Lennard), porque ofrece a la Cámara la ocasión de manifestar su modo de pensar en el asunto de que se trata, y me parece que ha de producir los mejores resultados. El preopinante no intenta poner trabas a las operaciones del Ministerio, ni menos atraer sobre la Cámara una responsabilidad que pertenece exclu-

sivamente a los Ministros; la cuestión se debe reducir a lo siguiente:

¿Conviene o nó a la Inglaterra reconocer la independencia de la América del Sur? ¿Este reconocimiento podrá considerarse como una ofensa contra los derechos de la España europea? Ciertamente, ni la una ni la otra de ambas cuestiones tiene que ver con los secretos del Estado: reconocer la independencia de una colonia que nos perteneció, o reconocer la independencia de una colonia sobre la cual no tenemos derecho alguno de propiedad, ni facultades que ejercer, son dos cosas muy distintas. Lo que se nos propone no es una novedad inaudita; yo citaré épocas en que hemos reconocido la independencia de Estados recientemente separados de la Monarquía española. Acordémonos de la famosa revolución de Portugal, cuando el Duque de Braganza se declaró Rey de aquel país. Esto sucedió en diciembre, de 1640. El 14 de enero del año inmediato se juntaron las Cortes, proclamaron Rey al Duque, y mandaron que esta declaración fuese comunicada a las otras potencias de Europa. ¿Qué hizo la Inglaterra? En el mes de enero de 1642 se firmó un tratado, no solamente para reconocer lo que acababa de suceder en Portugal, sino para establecer relaciones de amistad con él. Carlos I y Juan IV lo acordaron así, y no vemos que por esto padeciese alteración la buena inteligencia que existía anteriormente entre la España y la Inglaterra. Quiero citar otro ejemplo todavía más memorable: la célebre insurrección de las Provincias Unidas de los Países Bajos contra la España también, en 1566. Estas se alzaron, como todo el mundo sabe, para sacudir el yugo del fanático dominio español, y declararon después solamente que la España, por su mal sistema de gobierno, había perdido todo derecho a ser obedecida en aquellas Provincias. ¿Y cuál fue la conducta de la Inglaterra? No hablemos de las alianzas que contrajeron los Países Bajos con Francia y otros Estados, ni de lo que hicimos nosotros durante la lucha. Sólo referiré el modo de proceder que tuvimos en el momento mismo en que se firmaba la paz entre los insurgentes y la Corte de Madrid. Estaba para concluírse también entonces un tratado de paz entre Jacobo I y Felipe IV; nuestro Gobierno envió a decir al de las Provincias Unidas que nada se estipularía en él, por nuestra parte, que fuese contrario a sus intereses, siendo así que sobre esto mismo era todo el empeño de España; se ha visto después de los papeles de Sir Ralph Winwood que el Ministro de Felipe IV, en todas las correspondencias relativas a dicha negociación, llamó constantemente rebeldes a los pueblos de los Países Bajos. Y a pesar de todo se firmó el tratado, y se envió al mismo

Sir Ralph de Embajador cerca de dichas Provincias Unidas; no por eso se acabaron las relaciones amistosas entre nuestro Gobierno y el de España. Se nos dirá tal vez que ésta no tenía a la sazón medios, ni probabilidades de recobrar su autoridad perdida; es fácil contestar que jamás la España se halló en una situación más favorable que cuando suscribió el referido tratado: tenía un ejército poderoso y mandado por un General de mucha experiencia, y mírese por dondequiera, sus fuerzas eran mayores que durante la guerra.

Estos ejemplares manifiestan patentemente que, según la práctica de las naciones, se pueden mantener las relaciones de amistad con un Gobierno, y reconocer al mismo tiempo la independencia de Provincias que se separan de él.

Los hechos que acabo de mencionar no admiten contradicción. Además, no venimos aquí a solicitar se reconozca la América del Sur para ayudarle a resistir a la antigua metrópoli. Otro objeto es el que nos mueve: lo que queremos es defender el interés de nuestro propio país. No fueron éstas las miras de la Francia cuando favoreció la emancipación de nuestras colonias de la América del Norte. Quiso realmente cometer un acto de hostilidad contra la Inglaterra, y por tal lo tuvimos. Pero ahora no se habla de un tratado de alianza ofensiva y defensiva; sólo sí de reconocer la existencia política nuevamente adquirida por los pueblos de la América del Sur. No pedimos sino un tratado de amistad que asegure a nuestro comercio una protección igual a la que logran otras naciones de parte de los americanos. Los pueblos de Inglaterra tienen el derecho de pedir a su Gobierno que les proporcione las mismas ventajas y que no sea su condición peor que la de los demás; y no dejará de ser peor mientras no se reconozca la independencia. ¿Qué hay pues que nos impida reconocerla en este momento? Hace tres años que la España no ha podido enviar un buque, ni un solo soldado, para sostener su autoridad en aquellas Provincias. ¿Que más hemos de aguardar? Las circunstancias del día son aún más favorables que las que he citado, cuando se trató de las revoluciones de Portugal y de Holanda, y con toda nuestra condescendencia de entonces no interrumpió la buena armonía con España, quien se hallaba en estado de intentar esfuerzos para restablecer su dominio perdido. Yo quisiera se me dijese por donde la España se mostrara, en el día más exigente, cuando no tiene en América un palmo de tierra que le obedezca; cuando se ve en una situación que no le deja esperanza alguna de volver a recuperar el terreno de donde ha sido arrojada. Dios no permita que nos-

otros pensemos en sacar partido de su debilidad y de su flaqueza actual; pero si es imposible que se mejoren sus cosas, ¿en qué la ofenderemos reconociendo nosotros a los pueblos que han sacudido su yugo y han conquistado su independencia?

Muy distinto sería el caso si quisiésemos reconocer a un Gobierno desposeído. Esto sí que siempre es ofensivo para que el que acaba de adquirir el poder, como se verificó cuando el hijo de Jacobo II fue reconocido por la Francia; atentado grave contra este país, porque la Francia se constituyó Juez en una cuestión en la cual no tenía el derecho de intervenir. Reconocer al que tiene el poder, al que se halla en plena posesión del poder, es asunto de otra especie, porque puede convenir el hacerlo así por el bién del pueblo y del Estado. La Francia envió Embajadores a la Corte de Cromwell, sin que por este paso entendiese decidir la cuestión entre Carlos II y el Gobierno inglés. Envió después la Francia un Embajador para felicitar a Carlos II por su restauración en el trono, y no se le dijo entonces que había procedido injustamente cuando reconoció la autoridad de Cromwell.

Habiendo así demostrado por la fuerza de la razón y de la experiencia que el reconocimiento de un Estado independiente de hecho no es motivo para interrumpir las relaciones de amistad con el país de quien el Estado referido se desprende, pasaré a examinar la cosa desde otro aspecto.

¿Que inconvenientes resultarán para nuestro comercio, si no damos un paso que me parece a mí tan justo y tan natural? Debiera dejar este punto al cuidado de los que están más enterados que yo de los negocios comerciales. Pero no puedo menos de decir que, estableciendo relaciones de amistad con los Gobiernos independientes de la América del Sur, se evitarán desde luégo los perjuicios y males que han dado lugar a las quejas del comercio de Liverpool. Si tuviésemos agentes en aquel país, sería muy fácil conocer los buques que salen con letras de marca, y los que sólo se entregan a la piratería; nuestro comercio hallaría una protección eficaz, cuando tuviesen los Gobiernos americanos igual interés que nosotros en que los piratas no continuasen sus robos; y en efecto, estos Gobiernos han sido los primeros en ofrecer su asistencia para conseguir la seguridad de los mares. ¿Por qué motivo se ha desechado su proposición? ¿Qué aguardamos para hacer hoy día lo que no hemos titubeado en hacer otras veces, reconociendo la independencia adquirida por otros Estados? ¿Debemos acaso esperar a que la España nos autorice con su ejemplo? Si la Cámara quiere acordarse, la Es-

paña estuvo meditando durante sesenta y siete años sobre si reconocería la existencia política de los países bajos. ¿Y nosotros dejaremos, durante otros sesenta y siete años, nuestro comercio expuesto a toda clase de injurias y de perjuicios hasta que esa España, que no tiene ni un soldado, ni un solo buque para apoyar sus pretensiones, consienta finalmente en reconocer la independencia de la América del Sur? No insistere sobre el argumento de que ésta puede cerrar sus puertos a nuestros comerciantes; semejante determinación, por su parte, redundaría en perjuicio de ella misma; pero sí desería, que ya que otras naciones más ilustradas han sabido atender a lo que les importa, se penetrase bien la Cámara de que unos pueblos como los de la América del Sur, respirando al fin después de una guerra de doce años; conociendo que no sólo nada hicimos para ayudarlos, sino que siempre hemos manifestado disposiciones hostiles contra ellos; que hemos acordado el *bill de foreing enlistment* únicamente dirigido a perjudicarles; que los hemos mirado tan mal, que lejos de querer tratar con ellos sin rebozo, no los hemos buscado sino cuando así lo exigía nuestra propia utilidad; unos pueblos, en fin, cuyos resentimientos estarán enconados por las insinuaciones de una nación poderosa y émula nuéstra, pueden al cabo tomar un partido serio, adoptando un sistema exclusivo que destierre nuestros buques de sus puertos. Y ahora pregunto: ¿qué esperamos por otro lado que equivalga al mal a que nos exponemos? Aguardaremos, repito, a que la España deje pasar otros sesenta y siete años para saber lo que conviene determinar en orden a sus deplorables pretensiones (*hear, hear*). He escuchado atentamente lo que ha dicho el Ministro, esto es, que se había pedido una explicación a la Corte de Madrid relativamente al embargo de un buque en Puerto Rico. Es lo mismo que pedir sobre este asunto una satisfacción al Emperador de la China; cuando tenemos un medio fácil, obvio, a nuestra disposición para lograr el fin deseado, ceñirse a entablar relaciones diplomáticas en Madrid, es separarse del tronco para agarrarse a las ramas, o como decía Burke: «dejar la camisa por las vueltas y la pechera.» ¿Cómo nos ha de dar la España la satisfacción que se le pide? ¿qué influjo, qué autoridad tiene en aquellos mares donde está lastimosamente comprometido nuestro comercio? Además de eso, una negociación con España sólo sirve para retardar el buen efecto de las que se pudieran entablar con las Provincias de América; y así lo perdemos todo de una vez. El noble Lord (Londonderry) sabe muy bien lo que vale la moderación y la condescendencia en las negociaciones diplomáticas, y por lo tanto debiera temer este caso que sólo sirvan para dejar nuestros intereses expuestos a un sin fin

de perjuicios y de tropelías. Así es que contemplo a mi honorable amigo (Mr. Lennard) acreedor al reconocimiento de sus conciudadanos, por haber provocado esta discusión, y espero le apoyen todos los que están interesados en ella, todos esos honrados comerciantes que hacen parte de la Cámara. Confío también en el buen juicio del Parlamento, cuya resolución sacará a los Ministros de su error, les hará mirar la propuesta mencionada conforme lo requieren la justicia y una buena política.

Sir Robert Wilson—Quisiera hacer una pregunta al noble Lord, y empiezo por decir que si por un lado se debe pagar el debido tributo de admiración al grande hombre (Bolívar), cuyos esfuerzos y hazañas le han hecho merecedor del glorioso nombre de Libertador de su patria, por otro, no sería justo desconocer el mérito recientemente adquirido por la España en la heroica lucha que sostuvo para defender su propia libertad (*hear*, *hear*); la pregunta que deseo dirigir al Ministro se reduce a saber de su boca si la cuestión de la independencia de la América del Sur es una cuestión cuya solución depende únicamente de la Inglaterra, o si este país está ligado por los tratados en que hemos intervenido con otras potencias en Aix la Chapelle.

Lord Londonderry contesta que la cuestión es meramente británica, sin intervención alguna de parte de otras potencias; que depende sólo de la ley general que debe existir para todas las naciones, de la generosidad y de la prudencia del carácter inglés, el cual espera será mantenido por la Cámara en ésta y en todas las circunstancias.

El doctor Lusington—Hace algún tiempo se discutió en esta Cámara una cuestión relativa a una correspondencia que se dijo haber existido con el Gobierno de Buenos Aires, y cuyo objeto era el siguiente: «Si el Gobierno de Buenos Aires consiente en admitir un Príncipe de la Casa de Borbón para reinar sobre sus Provincias, la Francia empleará fuerzas de tierra y de mar para sostenerlo contra todas las pretensiones de la España y de la Inglaterra.» El noble Lord dijo en aquella ocasión que se habían dirigido sobre el asunto representaciones a la Corte de París; ahora, si en efecto, se acudió al Gobierno francés, ha llegado ciertamente el tiempo en que la Cámara y la Inglaterra conozcan el resultado.

El Marqués de Londonderry responde con un tono de voz tan bajo que apenas se le oye desde la galería. Hemos entendido que Su Señoría decía que ciertos documentos publicados en Buenos Aires dieron, en efecto, lugar a esa discusión; que se pidió una explicación al Gobierno francés (así nos ha parecido que lo decía el noble lord) y que

dicho Gobierno se había negado a entrar en contestación.

La discusión sigue y se va apartando del punto de la independencia que la había motivado. Después de alguna digresión sobre buques apresados y varias instancias jurídicas suscitadas en diversas partes para su restitución, el Ministro da explicaciones particulares, y se pasa a votar la propuesta de Mr. Lennard: a favor diez y ocho contra treinta y ocho.



ARCHIVO DE SANTANDER

La Academia Nacional de Historia, que con tánto empeño y tan buen éxito ha trabajado por el desarrollo de la historia patria, y que ha logrado despertar especial afición por esa clase de estudios, particularmente entre la juventud, acaba de iniciar una importante labor, aunque mejor sería decir que la ha reanudado, pues algo había hecho ya en tal sentido.

La publicación del archivo del General Santander, uno de nuestros más eximios libertadores y notable hombre público, es obra útil y patriótica que bien merece toda clase de apoyo.

Mediante diez años de tenaz trabajo de investigación en archivos públicos y privados, los señores doctor Luis F. Fonnegra y General Ernesto Restrepo Tirado, nietos políticos del General Santander, eficazmente colaborados por nuestro distinguido historiógrafo doctor Pedro M. Ibáñez, llegaron a reunir una rica documentación que principió a darse a conocer en el *Boletín de Historia* en publicación que se suspendió.

Ahora, la Academia de Historia ha tomado definitivamente por su cuenta la compilación y publicidad de ese archivo, y para ello ha designado Comisión especial y por demás competente.

En seguida se verá la nota-circular que el Secretario perpetuo de la Academia y miembro de la Comisión respectiva, doctor Ibáñez, ha dirigido a los Gobernadores de los dos Departamentos en que está dividido el antiguo Departamento de Santander, y a las Municipalidades del Rosario y de Cúcuta, lugares que tan estrechamente se hallan unidos a la historia del Hombre de las Leyes.

Por nuestra parte excitamos de la manera más encarecida, para que este valioso monumento histórico se lleve a cabo por un esfuerzo nacional y como homenaje de un pueblo agradecido a la memoria de quien con tan decisiva actuación influyó en los destinos de la Patria.

Sea ésta la oportunidad de anotar el contingente prestado por el doctor Restrepo, Presidente de la República, y el doctor Eduardo Posada, Gobernador de Cundinamarca, ambos miembros de la Academia de Historia, lo mismo que por el benemérito General Herrera, quienes han ofrecido espontáneamente y los primeros su óbolo para la publicación.

Corresponde a la prensa toda del país el contribuír con su labor de propaganda a la pronta realización de lo en buena hora iniciado.

Mostrémonos dignos del nombre que con tánto esfuerzo y tan enormes sacrificios nos dieron los fundadores de la República. Seamos colombianos, rindiendo unánime tributo a uno de los gloriosos triunfadores de Boyacá y a quien fue un apóstol de la libertad y del legalismo.

Dice así la nota del Secretario de la Academia:

«*Academia Nacional de Historia—Bogotá, agosto de 1912.*

«Señor Gobernador de......

«Está en posibilidad la Academia de empezar la impresión de varios volúmenes que contendrán el archivo, hasta hoy inédito, del ilustre General Santander. Inútil es hacer presente a usted la importancia y trascendencia que tiene dicha documentación para complementar la historia nacional de la Gran Colombia y aun la del Perú y de Bolivia.

«A más de los numerosos documentos que conservó cuidadosamente el mismo General Santander, será completada la obra, con muchas piezas manuscritas e impresas, inéditas o ya conocidas, que se hallan dispersas en archivos oficiales y particulares, en multiplicados periódicos y en distintos libros de historia americana, junto con las memorias relativas a la vida pública, escritas por el General Santander, a todo lo cual se agregarán los folletos, hojas sueltas, etc., que se conexionan con la carrera política y militar del Hombre de las Leyes.

«Desea la Academia que la impresión de esta obra monumental se lleve a cabo por suscripción nacional, como homenaje que tributa el pueblo colombiano al organizador de la Victoria y de la República; pero teniendo en cuenta el lugar de nacimiento del señor General Santander, ha creído oportuno la Academia, en la seguridad de ser atendida, buscar el apoyo y colaboración oficial de las Municipalidades del Rosario y de Cúcuta y de los dos Departamentos que llevan el nombre del Jefe de la vanguardia en Boyacá.

«La Academia confía en que el Gobierno que usted dignamente preside coadyuvará decididamente al buen resul-

tado de esta empresa patriótica, y se permite excitar a usted para que interponga su valiosa influencia en ese Departamento con el objeto de que el Tesoro Público contribuya a dicha publicación, y para que usted se sirva hacer un llamamiento oficial por medio de la prensa, a fin de que todos los conterráneos del ilustre General envíen a la Academia las contribuciones pecuniarias que tengan a bien, lo mismo que los documentos que puedan estar desconocidos, originales o en copias auténticas que no dejen duda sobre su veracidad histórica.

«Creo oportuno avisar a usted que la Academia ha confiado la jefatura de esta publicación a su distinguido miembro de número señor General Ernesto Restrepo Tirado, nieto político del General Santander, y que las sumas que se recauden se depositarán en un Banco respetable de esta ciudad, de cuyo monto e inversión se dará cuenta detallada y frecuente al público por medio de la prensa.

«A nombre de la Academia presento a usted gracias anticipadas por el interés que sin duda tomará usted en la realización de este patriótico proyecto, que es a la vez obra de justicia y honra para la Patria.

«Con sentimientos de distinguida consideración tengo el honor de suscribirme de usted atento servidor y compatriota.

«PEDRO M. IBÁÑEZ»

(De *Gaceta Republicana*)

El señor doctor Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia y compatriota a cuyos talentos y consagración le debe tánto el monumento de ciencia y de luz que está levantando esa ilustre corporación, se ha dirigido a los Gobernadores de los Departamentos que formaban el antiguo Santander y a las Municipalidades de Cúcuta y el Rosario en solicitud de apoyo y colaboración de dichas entidades para el mejor resultado de la obra emprendida por la Academia de la Historia al acometer la publicación del archivo del General Francisco de P. Santander, el Hombre de las Leyes, una de nuestras más altas y refulgentes glorias nacionales.

Al cumplir con el deber de impartir nuestro entusiasta voto de aplauso a esta patriótica determinación de la Academia Nacional de la Historia, debemos asímismo reclamar para la obra el concurso no solamente de la entidad departamental del Magdalena sino también el de las Municipalidades del Departamento y el de todos los magdalenenses. Además de que el General Santander fue figura nacional y de que, por lo tanto, a todos los colombianos nos obliga el

deber de tributarle homenaje, hay la circunstancia de que la publicación de su archivo, tal como proyecta hacerla la Academia Nacional de la Historia, vendrá, como muy bien lo dice el doctor Ibáñez, a complementar la historia nacional de la Gran Colombia; historia llena toda ella de honor y de gloria para los colombianos, y a cuya perfección debemos, de consiguiente, contribuír todos con largueza y decisión.

¡Que no se malogre, pues, el propósito de publicar el archivo del General Santander, y que en ello tomen empeño todos los hijos de esta Patria, a cuya creación contribuyera tan eficazmente con su inteligencia y con su brazo el ilustre prócer! Tales son los vehementes deseos de *El Magdalena.*

(De *El Magdalena* de Santa Marta)

IDEA PATRIÓTICA

En seguida publicamos la muy diciente nota que se ha servido dirigirnos el señor Gobernador del Departamento, acerca del proyecto que ventila la Academia Nacional de Historia sobre publicación de una obra completa referente a la vida del General Francisco de P. Santander, y en la cual se incluirá el archivo de este eminente patricio colombiano.

Acertada, digna de todo encomio y acreedora al apoyo de todos es la idea lanzada por la ilustre corporación capitalina, y creemos que para su pronta realización no se tropiece con ningún inconveniente, y antes bien, el Gobierno y los particulares secunden activamente su terminación. A los nativos de los mismos suelos que tuvieron la honra de ser los primeros del valeroso e inteligente Hombre de las Leyes, corresponde coadyuvar, por cuantos medios estén a su alcance, a la práctica completa e inmediata del hermoso proyecto iniciado.

Según entendemos, ya el honorable Concejo de esta ciudad dispuso contribuír en forma monetaria a la publicación aludida, y asímismo pensamos lo hará la corporación municipal de El Rosario, cuna verdadera del General Santander. Toca ahora a todas las personas patriotas contribuír, a fin de que Cúcuta figure como efectivamente interesada en el homenaje que de esa manera va a rendirse a uno de nuestros más preclaros próceres. Para este objeto podría constituírse aquí una Junta especial, nombrada por la Municipalidad, que se encargara de recibir y remitir a Bogotá las cuotas recaudadas, pues quizá a muchos que desean

ofrecer su contingente les sea difícil remesar hasta la capital las sumas que generosamente quieran donar.

Por nuestra parte, nosotros contribuímos gustosos a secundar la meritoria labor de la Academia de Historia, y desde ahora hacemos un formal llamamiento al patriotismo cucuteño, a fin de que quienes posean documentos inéditos, o escritos que versen sobre la materia a que se referirá el interesante libro en preparación, los envíen a la capital, donde serán tenidos en cuenta para llegado el caso incluírlos en la obra. Esa es también una magnífica forma de apoyar el noble proyecto mencionado.

Dice la primera autoridad departamental:

«*República de Colombia—Departamento Norte de Santander. Gobernación—Número 508—San José, 28 de agosto de 1912*,

«Señor Director de *El Trabajo*—Ciudad.

«En nota número 1276, fechada el 6 de los corrientes, la Academia Nacional de Historia se dirige a esta Gobernación participando que va a empezarse la impresión de varios volúmenes que contendrán el archivo, hasta hoy inédito, del ilustre prócer de la Independencia señor General Francisco de Paula Santander, pnblicación que dicha entidad estima, con sobrado fundamento, de suma importancia y trascendencia para completar la historia de la Gran Colombia.

"A más de los numerosos documentos—dice la Academia—que conservó cuidadosamente el mismo General Santander, será complementada la obra con muchas piezas manuscritas e impresas, inéditas o ya conocidas, que se hallan dispersas en archivos oficiales y particulares, en multiplicados periódicos y en distintos libros de historia americana, junto con las memorias relativas a la vida pública, escritas por el mismo General Santander, a todo lo cual se agregan los folletos, hojas sueltas, etc., que se conexionan con la carrera política y militar del Hombre de las Leyes."

«Se desea que esta obra monumental se dé a luz por suscripción nacional, como homenaje que tributa el pueblo colombiano al General Santander, y con tal motivo la Academia excita de modo especial el patriotismo de los hijos del Norte de Santander, donde se meció la cuna del eximio patricio, a fin de buscar el apoyo y colaboración oficial de las autoridades públicas de esta Sección, principalmente de las Municipalidades del Rosario y de Cúcuta.

«Igualmente solicita la alta corporación nacional de Historia que coadyuve sus propósitos la prensa periódica

del Departamento, y que, por su digno conducto, se haga solemne llamamiento a todos los conterráneos del eminente repúblico, a fin de que envíen a aquélla las contribuciones pecuniarias que tengan a bien, lo mismo que los documentos que se hallen aún desconocidos, originales o en copias autenticadas, que no dejen duda sobre su veracidad histórica.

«Se ha confiado la jefatura de dicha publicación al distinguido miembro de número de la Academia señor General Ernesto Restrepo Tirado, nieto político del General Santander; y se hace saber que las sumas que se recauden se depositarán en un Banco de la capital de República, de cuyo monto e inversión se dará cuenta detallada y frecuente al público por medio de la prensa.

«Por tanto me es grato dirigirme a usted con la mira de interesarlo para que se sirva ofrecer su contingente a la valiosa obra que se proyecta, en cuya realización es claro que a los santandereanos, y en particular a los del Norte, nos corresponde gran parte, ya que llevamos el orgullo de llamarnos con el nombre del insigne guerrero y estadista cuya gloria irradia sus más vivos resplandores sobre el suelo nativo.

«Dios guarde a usted,

«Rafael Valencia

(De *El Trabajo* de Cúcuta).

La ciudad, agosto 10 de 1912

Señor General don Benjamín Herrera—En su mano.

Respetado General:

En época del centenario usted ofreció generosamente al *Gun Club* contribuír con alguna suma para la publicación del archivo del General Santander.

Los fondos recaudados en esa época por el señor don Joaquín Samper existen hoy en el Banco de Colombia, destinados únicamente para esa publicación.

La Academia Nacional de Historia, convencida del bién que se hace al país con la publicación de tan importantes documentos, no ha omitido esfuerzo alguno, y dentro de pocos días dará principio a la publicación dicha.

Me permito recordar a usted su galante ofrecimiento, y manifestarle que cualquier suma que usted estime conveniente dar puede depositarla en el Banco de Colombia en cuenta de la Academia Nacional de Historia.

Con sentimientos de alta consideración me suscribo de usted atento amigo y seguro servidor,

ERNESTO RESTREPO TIRADO

Bogotá, agosto 18 de 1912

Señor doctor Ernesto Restrepo Tirado—En su mano.

Estimado doctor:

Acatando los deseos manifestados por usted en su apreciable carta de fecha 10 del presente, que me fue entregada días después, relativa a la consecución de fondos para costear la publicación del archivo del General Santander, he consignado en el Banco de Colombia, en cuenta de la Academia Nacional de Historia, la cantidad de mil pesos papel moneda.

Positiva contrariedad me ocasiona el que esta modestísima suma sea tan inferior a mi entusiasmo por la patriótica obra de que se trata.

Me complazco suscribiéndome de usted muy atento amigo y servidor,

B. HERRERA

Bogotá, agosto 24 de 1912

Señor General don Ernesto Restrepo Tirado—En la ciudad.

Muy señor mío:

He visto en la prensa de la ciudad que la Academia Nacional de Historia ha resuelto publicar las memorias del General Francisco de Paula Santander, obra que será llevada a cabo por una Comisión dignamente presidida por usted.

Nacido yo en la misma ciudad cuna del Hombre de las Leyes, y admirador, como todo colombiano, de esta gran figura, gloria la más ilustre de la Patria, solicito atentamente de usted autorización para contribuír a tan importante publicación; al efecto me permito acompañar un cheque a cargo del Banco de Bogotá, por la suma de cien pesos ($ 100) oro.

Con sentimientos de consideración quedo de usted atento servidor,

ALBERTO CAMILO SUÁREZ

La Ciudad, agosto 26 de 1912

Señor doctor don Alberto Camilo Suárez—En la ciudad.

Adjunto a su atenta carta, fecha 24 de los corrientes, he tenido el gusto de recibir un cheque por la suma de cien pesos ($100) oro, suma que usted ha tenido a bien destinar a la publicación del archivo del General Santander, que llevará a cabo la Academia Nacional de Historia.

En nombre de esta corporación, en el de la familia del General Santander y en el mío propio, presento a usted mis agradecimientos por esta generosa y espontánea donación, que habla muy alto del patriotismo que siempre ha distinguido a los colombianos oriundos de la región que lleva el nombre del ilustre organizador de la República.

Quedo de usted atento servidor y compatriota,

ERNESTO RESTREPO TIRADO

Bogotá, 2 de septiembre de 1912

Señor don Ernesto Restrepo Tirado—En la ciudad.

Muy distinguido amigo:

Como usted forma parte de la Comisión nombrada por la Academia Nacional de Historia para llevar a cabo la publicación del archivo del General Santander, creo que en ningunas manos puede quedar mejor el pequeño archivo que logré formar cuando estuve actuando como Secretario del llamado *Comité Santander*, el cual sólo se logró reunir tres veces sin resultado práctico alguno.

Agradeceré me haga usted el favor de acusarme recibo.

Creo que la Academia tomará empeño en que ese notable proyecto sea realizado, pues con ello se prestará un importante servicio al país. Por mi parte les deseo el más cumplido éxito.

Soy de usted afectísimo amigo y servidor,

JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ

República de Colombia—Departamento Norte de Santander—Provincia de Cúcuta—Presidencia del Concejo Municipal—Número 111. Rosario, septiembre 6 de 1912.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Tengo el honor de acusar a usted recibo de su muy atenta nota número 1276, fecha 6 del mes de agosto último, recibida ayer,

En acatamiento a la culta cuanto patriótica excitación hecha por usted en la nota aludida, la corporación que me honro en presidir se apresuró a reunirse en sesión extraordinaria el día de hoy, y aprobó por unanimidad la siguiente proposición, que transcribo:

« Nómbrase una Comisión compuesta de los honorables Concejeros Porras, Maldonado y Moros, para que informe sobre el medio más práctico y de acuerdo con el estado de penuria en que se encuentra el Tesoro del Municipio, para atender de manera decorosa, por parte de esta corporación, a la patriótica excitación hecha por la muy ilustre Academia Nacional de Historia y el señor Gobernador del Departamento en las atentas y cultísimas notas que acaban de leerse, las cuales serán contestadas por próximo correo.

« Nómbrase una Junta patriótica, compuesta del Presbítero señor Cura párroco doctor don Marco A. Mora M., del doctor Alberto Camilo Suárez, D. Manuel Serrano P., Antonio María Vargas A., Alejandro y Francisco P. Belén, Rafael Fernández N., Diego Moros, Esteban Peña, Dionisio Moros, Manuel M. Santos, Cristóbal Gutiérrez, Manuel A. Contreras, Nepomuceno Torres, Horacio Coronel, Carlos y Saúl Villamizar, Roque Leal, Vicente Fajardo, Nicolás Andrade, Manuel Becerra y dos miembros de la corporación municipal, señores doctor Sebastián Porras y Aurelio Ferrero B., para que provea dicha Junta al levantamiento de la suscripción de que se trata y allegue documentos y datos, extensivo dicho trabajo a honrar la memoria de los demás patricios de este Municipio. Dicha Junta deberá instalarse el día 15 del mes en curso, a las dos de la tarde, en este salón, para la iniciación de los trabajos preliminares de tan patriótica labor.

«La corporación municipal se dirigirá, en nota de estilo, al señor Presidente del Estado Táchira, solicitando de dicho Magistrado permita compulsar las copias de todos los documentos relacionados con este particular, tomados del archivo que reposa en el ilustre Concejo del Distrito Capital, y se haga otro tanto respecto del señor doctor don Tulio Febres Cordero, de Mérida.

« Al contestar las notas que se acaban de leer, infórmese la manera como ha atendido esta corporación la excitación que se le ha hecho.»

Dios guarde a usted,

José Jacinto Manrique

Manizales, septiembre 12 de 1912

Señor doctor Pedro María Ibáñez—Bogotá.

Muy estimado doctor y amigo:

Mucho agradezco a usted sus amables frases repecto de mi libro. Sus parabienes son para mí un valiosísimo estímulo.

Con mucho gusto ayudaré a usted en la simpática empresa que se ha impuesto la Academia de publicar el archivo de Santander, obra tan anhelada y que arrojará luz sobre muchos puntos oscuros de nuestra Historia nacional. Inmediatamente promoveré la suscripción de que usted habla y la recomendaré en todas las fomas posibles. Ya lo tendré al corriente.

Para todo está aquí a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor,

ALFONSO ROBLEDO

Sociedad Tipográfica—Secretaría—Bogotá, 15 de septiembre de 1912.

Señor Secretario de la Academia de la Historia—En la ciudad.

La Sociedad Tipográfica corresponde a la atenta esquela circular que esa honorable corporación se ha dignado pasarle en demanda de cooperación pecuniaria para llevar a cabo la patriótica cuanto merecida publicación de las obras del General Santander, y le manifiesta a la muy digna Academia de la Historia que con el objeto de satisfacer en algo sus deseos, la Tipográfica ha iniciado una suscripción entre sus miembros, de cuyo resultado dará cuenta en oportunidad.

Soy de usted atento seguro servidor y compatriota,

ALBERTO NAVARRO B., Secretario.

República de Colombia—Policía Nacional—Dirección General—Número 1682—Bogotá, septiembre 17 de 1912.

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia
Su mano.

Tengo el honor de acusar recibo de la importante circular de usted, por la cual se sirve participarme el proyecto de esa Academia para coleccionar e imprimir en varios volúmenes el archivo del ilustre General Santander, y el

deseo de que la obra se lleve a cabo por suscripción nacional.

Esta Dirección estima de la mayor importancia y trascendencia la citada obra; y a fin de que todos los miembros de la Policía tengan conocimiento del proyecto de la Academia y contribuyan con el auxilio pecuniario que estimen conveniente, he dictado un artículo en la orden de este día.

Con la mayor consideración tengo el honor de suscribirme de usted atento y seguro servidor,

GABRIEL GONZÁLEZ

República de Colombia—Departamento del Tolima—Secretaría de Gobierno—Número 2146—Ibagué, 17 de septiembre de 1912.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Tengo el honor de referirme a la atenta e importante circular de usted, fechada en este mes, relativa a los documentos o memorias que desea publicar, referentes a la vida del General Santander.

Ella se hará publicar en el periódico oficial del Departamento, a fin de que una vez conocida por todas las autoridades del Departamento, coadyuven, en cuanto les sea posible, al patriótico deseo de usted.

Dios guarde a usted.

El Jefe de la Sección, encargado de la Secretaría de Gobierno,

RAFAEL MARTÍNEZ D.

Sociedad Arboleda—Bogotá, 24 de septiembre de 1912.

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.
Presente.

En respuesta a la atenta circular de usted, tengo el honor de comunicarle que la Sociedad Arboleda aprobó, por unanimidad, una proposición en la que se insinúa a todos los socios contribuyan en alguna forma a la importante publicación del archivo de Santander, que esa ilustre Academia llevará a cabo.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración, tengo el gusto de suscribirme del señor Secretario obsecuente servidor,

J. BAYONA POSADA, Secretario

Bogotá, septiembre 25 de 1912

Señor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia.
En su Despacho.

Acuso a usted recibo de su atenta circular del presente mes, y contesto manifestándole que con mucho gusto coadyuvaré los propósitos de la Academia, no sólo como suscriptor en la forma que se designe y por varios ejemplares, sino haciendo la propaganda que me sea posible dentro del país con las relaciones que conservo con motivo de mis antiguas ocupaciones.

Aplaudo pues los propósitos de esa digna corporación, y me pongo a sus órdenes.

De usted atento-seguro servidor,

Francisco J. Fernández



CALLE DE COLOMBIA EN LA PAZ

Publicamos a continuación la ordenanza municipal por la que, en homenaje al aniversario de la Independencia de Colombia, se ha dado el nombre de esta nación a la calle reconocida hasta hoy, en La Paz, con el nombre de San Miguel, y las notas cambiadas con este motivo por el honorable Concejo y el Excelentísimo Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de este país, señor Francisco José Urrutia:

«La Paz, 20 de julio de 1912

«Señor:

«Es para esta Presidencia motivo de grande satisfacción transmitir a Vuestra Excelencia, en el día del 102º aniversario de la Independencia de Colombia, que el honorable Concejo Municipal de La Paz, en la sesión extraordinaria que ha celebrado hoy, ha resuelto, como testimonio del reverente recuerdo que conserva el pueblo que representa a la Patria que ha dado tántos héroes al servicio de la causa de la emancipación americana, y en prueba del sincero afecto del vecindario de esta capital, al dignísimo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia ante nuestra nación, el Excelentísimo señor Francisco José Urrutia, denominar la calle que partiendo de la Plaza de España se dirige a la estación del ferrocarril de la *Bolivia Railway*, conocida hasta hoy con el nombre de San Miguel, con el nombre de *Calle de Colombia*, y que al tomar unánimemente este acuerdo, ha rendido su homena-

je a la nación amiga, formulando fervientes votos por su prosperidad y engrandecimiento.

«Envío a Vuestra Excelencia una copia legalizada de la respectiva ordenanza, y al poner en su conocimiento esta demostración de las simpatías de que goza en La Paz la nación colombiana y su ilustre Representante diplomático, me es altamente honroso renovarle mis respetuosas consideraciones.

«CLAUDIO Q. BARRIOS

«Al Excelentísimo señor Francisco José Urrutia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia en Bolivia—Ciudad.»

«*El honorable Concejo Municipal*

«CONSIDERANDO

«que es deber del pueblo de La Paz honrar a la nación colombiana, que ha dado al servicio de la causa emancipadora del Continente Americano ilustres héroes, los que se han sacrificado especialmente por la independencia de Bolivia.

. «ACUERDA:

«Denominar la calle que partiendo de la Plaza de España se dirige a la estación del ferrocarril de Oruro, conocida hasta hoy con el nombre de San Miguel, con el nombre de *Calle de Colombia.*

«Es dado en el salón consistorial de La Paz, a los veinte días del mes de julio de 1912.

«(Firmado) CLAUDIO Q. BARRIOS

«(Firmado) *Sergio Arduz*, Secretario

«Es conforme—*Alfredo Sanjinés*, Oficial Mayor del honorable Concejo Municipal.»

«*Legación de Colombia—La Paz, julio 23 de 1912.*

«Señor doctor don Claudio Q. Barrios, Presidente del honorable Concejo Municipal de La Paz.

«Señor Presidente:

«Tengo el honor de referirme a la atenta nota de usted, en la que se sirve comunicarme que el honorable Concejo Municipal que usted tan dignamente preside, en la sesión ex-

traordinaria celebrada el día 20 del presente, 102º aniversario de la Independencia de Colombia, tuvo a bien denominar *Calle de Colombia* a la que partiendo de la Plaza de España se dirige a la estación de la *Bolivia Railway*, como testimonio de reverente recuerdo al pueblo colombiano y a la Patria que ha dado tántos héroes al servicio de la causa de la emancipación americana, y en pueba de sincero afecto del vecindario de esta capital a mi persona.

«El pueblo colombiano estimará profundamente la oportuna y valiosa manifestación del honorable Concejo Municipal, representante de la ciudad eximia, cuyo nombre ha evocado y evocará siempre en Colombia algunas de las más trascendentales páginas de una historia que, por lo heroica, es casi una leyenda, y que es la común y gloriosa historia de bolivianos y colombianos.

«Personalmente puedo manifestar a usted, señor Presidente, que estimo el testimonio de afecto del vecindario de La Paz, testimonio cuyo valor se acrecienta, por ser el honorable Concejo Municipal quien me lo transmite, como prestantísimo título de honor, y que conservaré la nota de usted como uno de los más preciados recuerdos de mi vida diplomática.

«Aprovecho la ocasión para reiterar a usted los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

«Francisco José Urrutia»

NOTAS OFICIALES

Pamplona, julio 25 de 1912

Señor doctor don Pedro María Ibáñez—Bogotá.

Estimado doctor:

Deseo que usted se halle sin novedad.

Le adjunto una hoja y una tarjeta postal con la copia de la lápida que, en unión de don G. Villazar Cote, ofrecí al Concejo. La colocación de dicha lápida será el próximo 7 de agosto, pues el 20 del presente no se pudo.

Sin más por hoy, soy de usted su afectísimo seguro servidor y amigo,

B. Matos Hurtado (1)

(1) Se refiere a la lápida en honor del guerrillero Ambrosio Almeida.

París le 25 Juillet 1912

Monsieur.

Nous prenons la liberté d'envoyer en méme temps que cette lettre un exemplaire de notre *Revue France--Amérique*, à l'Académie Nationale de votre pays, dont vous étes le distingué Secrétaire. Vous pourrez remarquer que les questions touchant à votre, état sont spécialement traitées dans notre *Revue*, par M. Humbert, docteur es--lettres. Professeur à l'Université de Bourdeaux.

Vous connaissez certainement l'ouvre de rapprochement entre les nations américaines et la France, que poursuit notre Comité, et nous serions heureaux que l'Académie voulut bien étre membre de notre Association. La cotisation annuelle minimum de frs. 25. donne droit au service gratuit de la *Revue*, dont le prix d'abonnement est pour l'Amérique également de 25 frs.

Nous espérons que vous voudrez bien soumettre une proposition d'adhésion a l'Académie, et nous vous prions, monsieur le Secrétaire, d'agréer notre plus distinguée considération.

Le Secrétaire Général du Comité,

GABRIEL LOUIS JARAY

---

6 de agosto de 1912

Muy señores míos y de mi mayor consideración.

Por este mismo correo tengo el gusto de mandarles a ustedes diez ejemplares de un folleto mío, para que dispongan de él como mejor les parezca.

Con los pocos datos que recibí el año pasado, di dos conferencias. En una de ellas hablé especialmente de la novela en Colombia. En el próximo año académico se publicarán dichos trabajos y se los mandaré a ustedes.

Cuando llegue ésta a su poder ya habré regresado a Enghien, de modo que pueden ustedes disponer de mí como lo juzguen a propósito.

Suyo afectísimo y seguro servidor que besa su mano.

CONTAMINE DE LATOUR

Legación de Bolivia—Bogotá, 7 de agosto de 1912.

Señor:

He tenido el honor de recibir la nota de usted, fecha de ayer, en la que se sirve manifestarme que la Academia Na-

cional de Historia, que tan dignamente representa usted, envía sus felicitaciones al Gobierno y al pueblo boliviano con motivo del glorioso aniversario de la Independencia de la República.

Interpreto los sentimientos de mi Gobierno y de mi país al expresar a usted sus agradecimientos más efusivos por esta muestra de confraternidad internacional, y hago votos muy sinceros por la ventura del pueblo colombiano y por la prosperidad creciente de esa ilustre Academia, destinada a propagar y a perpetuar los recuerdos del pasado glorioso de la República.

Con sentimientos de distinguida consideración tengo el honor de saludar a usted y a los señores miembros de la Academia Nacional de Historia, suscribiéndome su atento servidor.

A. GUTIÉRREZ

Señor don Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.

Colombia—Alcaldía—Número 4965—Bogotá, agosto 9 de 1912.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia--En la ciudad.

Tengo el honor de referirme a su muy atento oficio número 1270, de fecha 3 de los corrientes, con el cual se digna dar contestación a la nota de esta Alcaldía, marcada con el número 4743.

Este Despacho agradece a usted debidamente las informaciones que se ha dignado darle respecto al retrato del General Carmona, solicitado por la honorable Municipalidad de Sucre, República de Venezuela.

Me es muy grato suscribirme de usted como su muy atento y obsecuente servidor.

M. M. MALLARINO

IMPRENTA NACIONAL

Año VIII—Núm. 91 **BOLETIN** Diciembre : 1912

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

SESION SOLEMNE REGLAMENTARIA

DE 1912

Tuvo lugar el doce de octubre último, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA :

I—HIMNO NACIONAL.
II—Lectura del acta de la sesión solemne de 1911.
III—Obertura *Isabel*........................ .... SOUPPÉ
IV—Informe del Secretario perpetuo, doctor Pedro M. Ibáñez.
V—Fantasma, *Serenata*............. ..... PUNTURE
VI—Posesión de los nuevos dignatarios.
VII—Valse, *Conde de Luxemburgo*.......... LEHAR
VIII—Discurso académico, doctor Manuel Carreño T.
IX—Marcha, *Cartagena*................... CONTI

Bogotá, octubre de 1912.

ACTA

DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 1911

(Presidencia de honor, doctor Carlos E. Restrepo; Presidentes titulares, don Ernesto Restrepo Tirado y don Diego Mendoza).

Reunidos a las ocho y media de la noche en el Salón de Grados, galantemente cedido por la Presidencia de la honorable Cámara de Representantes, los académicos señores Enrique Alvarez Bonilla, Gerardo Arrubla, Clímaco Calderón, Rafael María Carrasquilla, Manuel Carreño T., Bernardo Caycedo, Simón Chaux, Mateo Colón, Roberto Cortázar, Luis Augusto Cuervo, Idelfonso Díaz del Castillo, Emilio Durán L., Manuel María Fajardo, Antonio Gómez

Restrepo, Max. Grillo, Rufino Gutiérrez, Antonino Gómez Calvo, Jorge Holguín, Hernando Holguín y Caro, Nicolás García Samudio, Pedro M. Ibáñez, Emiliano Isaza, Adolfo León Gómez, Fabio Lozano y Lozano, José D. Monsalve, Diego Mendoza, Ricardo Moros, Eugenio Ortega, Anselmo Pineda, Carlos Putnam, Jorge Pombo, Arturo Quijano, Carlos E. Restrepo, Ernesto Restrepo Tirado, José María Restrepo Sáenz, Jorge Roa, Eusebio Robledo, Raimundo Rivas, Marco Fidel Suárez y Januario Triana, el señor Presidente declaró abierta la sesión, a la cual se excusaron de concurrir los señores académicos José Joaquín Casas, Carlos Cuervo Márquez, José Joaquín Guerra, Jesús María Henao, Luis Orjuela, Miguel Arroyo Díez, Eduardo Posada, Antonio José Uribe, Nicolás Esguerra y Cayetano Vásquez.

Numerosa y escogida concurrencia, compuesta de los miembros del Poder Ejecutivo Nacional, de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Superior de Cundinamarca, de las Cámaras Legislativas, del Cuerpo Diplomático, de distinguidos representantes del Clero, de la Prensa Asociada, del comercio, los bancos y clubes de Bogotá, los Presidentes y socios de academias científicas y literarias, y de distinguidas damas y caballeros de lo más selecto de nuestra sociedad, dio brillo a la junta solemne.

Ocuparon el dosel de la Presidencia el doctor Carlos E. Restrepo, Presidente de la República y honorario de la Academia; Monseñor Ragonesi, Delegado Apostólico, y don Diego Mendoza, Presidente electo de la corporación. La Presidencia titular la desempeñó el señor General Ernesto Restrepo Tirado, cuyo período anual termina hoy.

Ejecutado el himno nacional, que fue oído de pie por los circunstantes, se leyó y aprobó el acta de la junta solemne de 1910. Concedida la palabra por la Presidencia al señor Presidente del Centro de Historia de Facatativá, don Pedro Toro Uribe, pronunció en breves frases una felicitación a la Academia.

En seguida don Roberto Cortázar, Secretario Auxiliar desde esta fecha, dio lectura al informe del Secretario perpetuo, presentado a la corporación conforme a lo prescrito por los Estatutos, informe que resume la historia y trabajos de la Academia en el período anual que hoy finaliza.

La primera banda del Ejército Nacional ejecutó por primera vez la marcha triunfal *Tarqui*, ofrecida a la Academia por el Profesor Arturo Patiño.

El señor General Restrepo Tirado, en corta oración, honró la memoria del descubridor de América, e hizo entrega de la Presidencia a don Diego Mendoza, y éste, en galana frase, dio gracias a la corporación por el alto honor que le había discernido.

Por último, el académico de número don Marco Fidel Suárez, en correctísimo lenguaje y con sorprendente erudición, hizo elogio del lamentado académico honorario don Rufino José Cuervo, fallecido recientemente en París. El señor Suárez honró a la Academia y se honró a sí mismo al rendir tan bello tributo al autor del libro más imparcial de historia colombiana, que con el modesto título de *Vida de Rufino Cuervo*, escribieron el ilustre filólogo y su hermano Angel.

Agotado el programa, el señor Presidente levantó la sesión, siendo las diez de la noche.

INFORME REGLAMENTARIO

del Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, doctor Pedro M. Ibáñez, leído en junta pública el día 12 de octubre de 1912.

Señor Presidente, señores académicos:

Los Estatutos de la Academia imponen a la Secretaría el deber de rendir un informe anual, en el cual quede constancia de las más salientes labores de la corporación; mandato que lleno esta vez en forma breve para no fatigar la atención de tan distinguido auditorio.

PUBLICACIONES

Ha aparecido regularmente el *Boletín de Historia* en el año académico que se cierra hoy. El señor Ministro de Gobierno, doctor Pedro M. Carreño, respetando la ley, como su antecesor, nuestro distinguido colega don Jorge Roa, ha apoyado decididamente la aparición de esta revista, de cuyo mérito estoy excusado de dar concepto, por haberme honrado la Academia con su dirección; pero sí estoy en el deber de dejar constancia que la buena aceptación del *Boletín* en Colombia y en el Extranjero se debe a la interesante colaboración de los miembros de la Academia, entre los cuales señalaré aquí los nombres de los autores cuyos trabajos son de mayor extensión y méritos: don Eduardo Posada ha publicado *Luis Aury*, *Canal del Atrato*, *Mártires de Honda*, *Los Welser*, *Mercedes Abrego* y *Laguna de Guatavita;* don J. D. Monsalve, *Biografía de Girardot;* don Marco Fidel Suárez, *Elogio de don Rufino J. Cuervo;* don Fabio Lozano y Lozano, *El doctor Miguel Ibáñez;* don Ernesto Restrepo Tirado, *Ensayo Etnográfico y Arqueológico de la Provincia de los Quimbayas*, *Informe sobre el Museo Nacional* y *Próceres venezolanos;* don Nicolás García Samudio, *Independencia de*

Tunja. Boceto del Coronel Fernando Campo y *Las Memorias de Serviez;* don Tulio Samper y Grau, *Sámano gobierna por segunda vez;* don Santiago Pérez Triana, *Homenaje a Santiago Pérez;* don Eugenio Ortega, *Los panches;* don Roberto Ramírez B., *Historia del Telégrafo en Colombia;* don Luis Augusto Cuervo, *Antonio París* y *don Pedro Agar;* don José María Quijano Wallis, *Instrucciones al doctor Aníbal Galindo;* don Francisco José Urrutia, *Antonio José de Sucre;* don Andrés M. B. Rebollo, *Bocetos biográficos de patriotas barranquilleros;* don Carlos E. Restrepo, *Doctor Mariano Ospina;* don Andrés Posada Arango, *Zea;* don Martín Medina, *Apuntes sobre la lengua chibcha;* don Max. Grillo, *Lecturas de la Academia;* don Pedro M. Rebollo, presbítero, *Municipio de Juan de Acosta;* don Mateo Domínguez E., *Documentos Históricos;* don Ph. Hakspiel, *Girón en 1798;* don Manuel Landaeta Rosales, *La Guerra a Muerte;* don José María Restrepo M., *Biografía de don José Januario Henao;* don Pedro Salcedo del Villar, *Biografía de Gabriel Gutiérrez de Piñeres;* don Luis Febres Cordero, *Mercedes Abrego;* don Miguel Arroyo Díez, *Doña Asunción Tenorio;* don B. Tavera Acosta, *Juan Germán Roscio.* Menciono también aquí la biografía de don *Sinforoso Mutis*, por don Facundo Mutis Durán.

LIBROS

Han aparecido durante el año los siguientes, escritos por miembros de la Academia: *Bolívar y San Martín*, por Carlos A. Villanueva; *Historia ilustrada de Pamplona*, por H. Rocheraux; *Genealogías de las familias de Antioquia*, por Gabriel Arango M.; *Biografía de don José Celestino Mutis*, por Federico Gredilla; *Maynas*, por Ricardo Beltrán Róspide; *Lenguas Guaraníes*, *Dialectos Panos*, *Familia Betoya o Tucano*, *Antropología*, por el Profesor Rivet; *Idiomas y Etnografía de la región oriental de Colombia* y *Rufino José Cuervo y la Lengua castellana*, por el Reverendo Padre Fabo; *Misceláneas*, por don Federico González Suárez, Arzobispo de Quito; *Nuevo Traductor Latino*, por don Roberto Cortázar; *Instrucción Cívica*, por don Eduardo Posada y don Roberto Cortázar; *Prehistoria Colombiana*, por Arthur Ponsnansky; *Elementos de Hacienda Pública*, por don Clímaco Calderón; *Elocuencia Colombiana*, por don Roberto Ramírez B.; *Monografías Históricas*, por E. Constantino Guerrero; *Don Miguel Antonio Caro y su obra*, por don Alfonso Robledo; *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas*, por don Julio Mancini; *Cartagena y sus cercanías*, por don Eduardo G. de Piñeres; *El Panteón Nacional*, *Biografía del Coronel Manuel Antonio Vásquez*, *La batalla de Carabobo* y *Medallas, monedas y fichas*, por don Manuel Landaeta Rosales; *Colom-*

bia, maestra del arbitraje, por don Arturo Quijano; *Across Souh América*, por Hiram Bingham; *Panamá*, por don Juan B. Pérez y Soto; *Documentos históricos de los hechos ocurridos en Pasto en la guerra de la Independencia*, por Ildefonso Díaz del Castillo y Gustavo S. Guerrero, y *Discurso*, por don Arcesio Aragón.

En prensa y en preparación se encuentran los siguientes trabajos de miembros de la Academia: *Contribución de Zipaquirá en la Independencia*, por don Luis Orjuela; Segundo volúmen de la *Historia de Colombia*, por los señores Jesús María Henao y Gerardo Arrubla; *Guía del Museo Nacional*, por don Ernesto Restrepo Tirado; *Vida del doctor José Ignacio de Márquez* y *Tratado de Botánica comparada*, por don Carlos Cuervo Márquez; *Estudio sobre Lenguas Americanas*, por don Tulio Ospina; *El doctor Arganil*, por don Emilio Durán L. y don Ernesto Restrepo Tirado; *La Libertadora*, por don Luis Augusto Cuervo; *La moneda en la época colonial*, por don Clímaco Calderón; *Pavajeau*, por don José Manuel Goenaga; *Murillo Toro*, por don Nicolás Esguerra; *Historia de Medellín*, por J. María Mesa Jaramillo; *Don Mariano Ospina y su época*, por Estanislao Gómez Barrientos; *Los señores del Cabildo de Guayaquil*, por Gabriel Pino Roca.

En las interesantes revistas *Popayán*, de Popayán; *Lecturas*, de Bucaramanga, y *El Boyacence*, de Tunja, cuyos redactores son: de la primera, don Antonino Olano y don Miguel Arroyo Díez, y de las otras dos, respectivamente, la Sociedad Pedagógica de Santander y don Mateo Domínguez E., don Cayo L. Peñuela y don Ozías S. Rubio, han aparecido numerosos trabajos de historia colombiana suscritos por algunos de los miembros de la Academia y de los Centros de Historia, trabajos que lamento no poder mencionar aquí detenidamente, por no hacerme demasiado extenso, razón por la cual no menciono los que han aparecido en *Sur América*, periódico del doctor Adolfo León Gómez; en *Horizontes*, de Ciudad Bolívar, uno de cuyos redactores es nuestro colega don B. Tavera Acosta; en *El Trabajo* de Cúcuta, debidos a la pluma de don Luis Febres Cordero, y en el *Boletín Municipal* de Guayaquil.

Entre las obras de historia recibidas por la Academia merece nombrase especialmente la que ha escrito el señor Ricardo Castro, de Medellín; y anotarse el estudio sobre don Rufino J. Cuervo, de don Obdulio Palacio M., al cual dio cabida la Academia Colombiana en el *Anuario de 1911*.

CONFERENCIAS

Los señores académicos don Clímaco Calderón, don Emilio Durán L. y don Luis Augusto Cuervo dictaron

sendas conferencias públicas, en el siguiente orden: el 2 de abril, el doctor Calderón, sobre la moneda en la época colonial; el 10 de mayo, el señor Durán, sobre el doctor Arganil, y el 12 de julio, el señor Cuervo, sobre Bolívar íntimo. Estas conferencias, que son verdadera cátedra de enseñanza histórica, las ha patrocinado la Academia desde años atrás, y se promete continuarlas con tan laudable éxito como el alcanzado por las aquí señaladas.

BIBLIOTECAS

Por la inesperada desaparición del distinguido miembro de número don Jorge Pombo, y por una muestra de deferencia y respeto de la Academia hacia su honorable familia, la corporación ha tenido por conveniente no gestionar todavía de manera definitiva la entrega de la Biblioteca Pombo, cuyo patrocinio tiene por expresa voluntad del finado. Con todo, mediante acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública, ha sido elegido en propiedad, para servir dicha Biblioteca el señor don Nicolás García Samudio, quien próximamente la pondrá al servicio del público.

La biblioteca de la Academia se ha enriquecido en el curso de este año con numerosos libros y folletos. Las donaciones más generosas se deben a la Academia de Historia de Venezuela, al Conde de Cartagena y a nuestros colegas Emilio Durán L., José J. Guerra, José Manuel Goenaga, Juan Jacobo Restrepo, Adolfo León Góméz, D. Federico González Suárez y D. J. B. Pérez y Soto.

Don Raimundo Rivas, por haberse ausentado del país, renunció el cargo de Bibliotecario, y por tal motivo se nombró auxiliares, *ad honorem*, a los señores Fabio Lozano y Lozano y Nicolás García Samudio. Hoy entran a ejercer dichos cargos el señor General J. D. Monsalve, como titular, y los señores Luis A. Cuervo y Fabio Lozano y Lozano, como auxiliares.

BIBLIOTECA DE HISTORIA NACIONAL

Siendo Ministro de Instrucción Pública el distinguido académico don José Joaquín Casas, y antes de fundarse la Academia, nos fue confiada la dirección de esta Biblioteca al doctor Eduardo Posada y a mí. El último volumen aparecido, IX de la colección, fue editado bajo la especial dirección del doctor Posada, y contiene la compilación de las obras científicas del sabio Caldas. En otro volumen se publicará la correspondencia del mismo Sabio. Va a em-

pezarse la impresión de la segunda edición de las *Crónicas de Bogotá*, por excitación del doctor Posada y de un grupo distinguido de miembros de la Academia y con la venia y simpatía del señor Presidente de la República y de los Ministros de Gobierno, Instrucción Pública y Obras Públicas.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO

La Comisión que estuvo encargada por el Ministerio de Instrucción Pública en tiempo de la Administración Reyes, de ordenar los materiales para este trabajo, de difícil y laboriosa ejecución, se extinguió, por haberse suprimido la partida correspondiente en el Presupuesto Nacional, y dejó apenas iniciada la ardua tarea, que hubo de desecharse, no sólo por la razón atrás apuntada, sino porque en la Comisión no reinó unidad de pensamiento. Los Secretarios hemos continuado tomando numerosas apostillas, que serán útiles más o menos tarde a quien le toque llevar a cabo tan importante y tan vasto estudio.

FESTIVIDADES PATRIÓTICAS

Por especial invitación concurrió la Academia, en noviembre, a la inauguración del busto de bronce del Tribuno del Pueblo, en el Palacio Municipal. En aquella solemnidad llevaron la palabra, en nombre del instituto, don Arturo Quijano y don Adolfo León Gómez, descendiente directo éste de Acebedo Gómez.

En diciembre del mismo año se celebró en Tunja el primer centenario de la sanción de la Constitución Federal del Estado que llevó el mismo nombre. El Centro de Historia de la legendaria ciudad fue comisionado para representar a la Academia, y en el *Boletín* se insertaron los documentos del caso y el estudio especial que sobre la Constitución hizo el señor García Samudio.

En el mismo mes coadyuvó la corporación a la fiesta centenaria del nacimiento del eximio jurisconsulto y ex-Presidente de la República, doctor Francisco Javier Zaldúa. Los académicos Durán L., Lozano y Lozano y Vásquez presentaron a la familia Zaldúa el acuerdo especial con que se honró la limpia memoria del probo Magistrado.

En abril del presente año se inauguró el busto del distinguido bogotano don Ignacio Gutiérrez Vergara, en el jardín del Palacio de la Gobernación. Presidió el acto el señor Gobernador, don Eduardo Posada, miembro de la Academia, y en nombre de ésta hizo el elogio del conocido hacendista, el reputado orador don Antonio Gómez Restrepo.

En mayo de 1912, por excitación de la familia del patricio doctor Vicente Azuero, de la cual hacen parte los señores Lozano T. y Lozano y Lozano, aceptó la Academia el honroso cargo de presidir la peregrinación que se efectuó con el objeto de erigir en la tumba del prócer su busto de mármol. A este acto solemne concurrió el doctor Carlos E. Restrepo, en su doble carácter de Presidente de la República y honorario de la corporación, y ocuparon la tribuna los académicos Eusebio Robledo, Arturo Quijano y Fabio Lozano T., quienes desempeñaron su cometido con singular acierto.

Por iniciación de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, la de Historia ha prestado apoyo y simpatía a la idea de levantar en la capital un busto que honre la memoria del célebre estadista y hombre de letras doctor Salvador Camacho Roldán.

El 20 de julio último asistió la Academia a la inauguración de otro busto: el del legendario General Maza, levantado en la plaza que hoy lleva su nombre, y por esfuerzo del señor Cura del barrio de Egipto, doctor Guillermo Angel, y de una Sociedad patriótica de vecinos del barrio.

En las fiestas del 20 de julio pasado también concurrió a la inauguración de la estatua del ilustre Mariscal de Ayacucho, costeada por la Comisión del Centenario; al académico don Emiliano Isaza se debe en primer término el que la capital posea digno recuerdo del vencedor en Pichincha y segundo Presidente de Bolivia. Esta fiesta no fue únicamente nacional; la presidió el Jefe del Estado, y coadyuvaron a su brillo los Representantes diplomáticos de las Repúblicas hermanas: Venezuela, Ecuador, Bolivia y Chile. A más de hermosos discursos, adornan el pedestal emblemas de bronce que recordarán a las futuras generaciones el esplendor de esta festividad continental.

El Presidente de la República ocupó el puesto de honor el 7 de agosto, día en que se inauguró el mausoleo que guarda las cenizas del sabio jurisconsulto y recto Presidente doctor José Ignacio de Márquez. Su bisnieto, don Luis Augusto Cuervo, supo desempeñar con brillo la comisión de llevar la palabra en nombre de la Academia.

En el mismo día del aniversario de Boyacá comunicaron los señores E. Matos Hurtado y Gonzalo Villamizar Cote que se había colocado una lápida en la ciudad de Pamplona, en honor del famoso guerrillero Ambrosio Almeida, uno de los hijos más distinguidos de aquella histórica ciudad.

Del mismo lugar envió el corresponpiente Rocheraux el dibujo de la cabeza de otro guerrillero pamplonés, José Esteban Ramírez, sacrificado por los expedicionarios en 1817.

LA ACADEMIA EN EL EXTRANJERO

Un inglés distinguido, Mr. Clements R. Marckam, miembro de la Academia de Historia de Antioquia y Presidente del décimoctavo Congreso Internacional de Americanistas que se reunió en Londres, invitó oportunamente a la Academia para enviar trabajos, de acuerdo con el programa, y Delegados al Congreso. Fueron designados los académicos don Ignacio Gutiérrez Ponce y don Enrique Pérez, y se enviaron los siguientes trabajos: *Los Quimbayas*, por Restrepo Tirado; *Los Panches* y *Epitafio del gran Sugamuxi*, por E. Ortega; *Anotaciones sobre los idiomas americanos y el idioma vasco*, por E. Posada; *Apuntaciones sobre los orígenes del pueblo chibcha*, *Orígenes etnográficos de Colombia*, *Las ruinas de San Agustín*, *Los Paeces*, etc., por C. Cuervo Márquez.

El señor Gutiérrez Ponce, nuestro Ministro en Austria y Holanda, representó dignamente a la Academia, y se le hizo el alto honor de designarlo Vicepresidente del Congreso, en asocio de Henry Cordier, miembro del Instituto de Francia.

El sabio Marckam dio aviso a la Academia de que ha terminado una historia de los chibchas y de la conquista de Quesada, que no se conocen en lengua inglesa, pues el historiador Prescott apenas describió las hazañas de Cortés y de Pizarro; «pero los chibchas, dice Marckam, aunque tienen una historia de igual interés que los aztecas y los incas, y Quesada, que es sin duda una figura en la historia muy superior a Cortés y Pizarro, nunca ha tenido historiador inglés. Tuve conversación sobre esta cuestión con el General Mosquera hace cincuenta años, y desde ese tiempo he pensado mucho y leído mucho.» Ha tenido el acierto el Presidente del Congreso de Londres de dedicar su obra histórica, que ya debe estar impresa, al actual Presidente de Colombia. El señor Marckam honró a la Secretaría con la comisión de solicitar la venia del doctor Carlos E. Restrepo.

Los demás detalles sobre este asunto se encuentran en los números 87 y 90 del *Boletín*.

También se ha recibido invitación para enviar delegado al primer centenario de la fundación de la *American Antiquarian Society*, de Worcester, Mass., que se cumplirá dentro de tres días. El académico don Raimundo Rivas, residente en Nueva York, aceptó gustoso esta honrosa comisión.

Nuestra fiesta nacional se celebró con especial esplendor en Santiago de Chile y en la capital de Bolivia. Don Gustavo Arboleda, don Mariano Aramburo y Machado y don Eduardo Poirier, correspondientes, asistieron a los festejos de Santiago; el Ministro, doctor Urrutia, y su Secretario, doctor Grillo, distinguidos miembros de la Acade-

mia, representaron a ésta en las fiestas de La Paz. En esta última ciudad, y durante las fiestas patrias, se dio a una de las calles el nombre de *Calle de Colombia*, en testimonio de cordial simpatía y leal aprecio.

CENTROS DE HISTORIA

En enero de 1912 se instaló el Centro de Historia de la ciudad de Cartagena, y eligió dignatarios a don Eduardo Gutiérrez de Piñeres y a don Manuel Pájaro H., y Secretario a don Miguel Gómez Fernández. La Academia quiso que dicho Centro se instalase desde el 11 de noviembre del año anterior, como digno festejo de la celebración del primer centenario de la declaración de independencia absoluta de la Ciudad Heroica, fiesta para la cual la Academia contribuyó con estudios históricos del señor Lozano y Lozano y del autor de este informe.

En el mes de junio del presente año, y debido a esfuerzos laudables y patrióticos de nuestro colega don Ildefonso Díaz del Castillo, se inauguró de nueva el Centro de Historia de la ciudad de Pasto, y nombró Presidentes honorario y titular, en su orden, a los señores Gustavo S. Guerrero y Díaz del Castillo.

Con el nombre de Centro Vallecaucano de Historia se creó esta sociedad en abril del presente año, en la ciudad de Cali, y como premio a los méritos de su iniciador el ilustre médico doctor Evaristo García, el Centro lo eligió su Presidente.

Han continuado con provecho sus tareas sobre historia nacional los Centros del Atlántico, Bucaramanga, Facatativá, Manizales, Neiva, Tunja y Popayán, lo mismo que la distinguida Academia de Historia de Antioquia.

Como lo hemos hecho notar en ocasiones semejantes a ésta, la organización de centros correspondientes de la Academia, en diversas e importantes ciudades de la República, ha dado el benéfico resultado de organizar el desarrollo de los estudios históricos en todo el país.

CONCURSOS

Ha continuado abierto el promovido por Monseñor Ragonesi, Delegado Apostólico, quien fijó como tema el *Ideal Político de Bolívar*, hasta el 1º de septiembre de 1913. Pueden tomar parte en él todos los colombianos, y el vencedor tendrá como premio mil quinientas liras, debidas a la generosidad del señor Rogonesi, suma que la Academia ha depositado en el Banco de Colombia.

CANJES

Ha cultivado relaciones la Academia con la célebre *Yale University*, la Academia de Ciencias Naturales de Fi-

ladelfia, la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, el Archivo Nacional de La Habana, el Museo de Buenos Aires, la Biblioteca Municipal de Guayaquil, la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz, de Bolivia, la Academia Contemporánea de París, la Academia de Historia de Venezuela y otras entidades similares. Esta corporación ha podido atender los numerosos e importantes canjes que frecuentemente recibe de estos lugares, con el envío de sus publicaciones, mediante la intervención acertada de los distinguidos académicos don Pedro María Carreño y don Carlos Cuervo Márquez, Ministros del Despacho.

PERSONAL

Durante el año ha ocurrido una vacante de miembro de número con la inesperada y dolorosa partida de nuestro colega don Jorge Pombo, ocurrida en la mañana del 15 de mayo; la Academia, teniendo en cuenta que Pombo era individuo de número; que se distinguió por sus servicios a la corporación; que en las fiestas del primer centenario donó a la República la Biblioteca que lleva su nombre, dictó el mismo día un Acuerdo que honra su memoria y cuya parte resolutiva transcribo:

«La Academia resuelve:

«1º Lamentar profundamente la inesperada desaparición del socio señor Pombo.

«2º Asistir en corporación a las exequias del finado.

«3º Transcribir el presente Acuerdo a la familia del extinto por medio de una Comisión, designada por la Presidencia; y

«4º Levantar la sesión en señal de duelo.»

Ocupó la tribuna fúnebre en representación de la Academia, y para hacer el elogio del señor Pombo, el señor doctor dón Eusebio Robledo.

También han fallecido los socios correspondientes Thomas C. Dawson, que sirvió la Legación de los Estados Unidos de América en Bogotá, y que es autor del libro *The South American Republics;* el señor General don Julio Andrade, también Ministro Diplomático de su país en Colombia, miembro saliente por sus talentos, y muerto triste y trágicamente en la capital del Ecuador; don Eduardo Blanco, ilustre historiador venezolano, nacido en Caracas en 1839, y quien venía figurando en la lista de académicos desde las fiestas del centenario de la Independencia, y don Manuel Posada, de Cartagena, correspondiente desde los principios de este instituto, y uno de los organizadores del Centro de Historia de su ciudad natal.

La Academia, en atención a sus trabajos y méritos, ha concedido diploma de correspondientes a los siguientes señores: don Rafael María Camargo, presbítero; don Pedro M. Carreño, Luis Gonzaga, Hermano Cristiano, y don Fabio Lozano T., colombianos; don Federico Gredilla, español; Reverendo Padre Henry Rochereaux, francés, que reside en Pamplona; don Lino Duarte Level y José Ladislao Andara, venezolanos; don Mariano Aramburo y Machado, de Cuba, y don Heliodoro Villazón, don Claudio Pinilla, don Daniel Sánchez Bustamante, don Tomás O'Connor Darlach, don Manuel V. Ballivián, don Arthur Posnansky, don José Carrasco, don Juan W. Chacón, don Ismael Montes y don Luis Paz, ciudadanos de Bolivia.

Los nombramientos hechos en extranjeros no sólo han tenido como fundamento su saber y méritos personales, sino que responden al deseo de la Academia de estrechar relaciones literarias y científicas en amplios horizontes.

DIGNATARIOS Y EMPLEADOS

En el curso del año ha tenido la Academia veintiocho juntas; los cargos han sido desempeñados así: Presidente, don Diego Mendoza; Vicepresidente, don J. D. Monsalve; Secretario Auxiliar, don Roberto Cortázar; Tesorero, don Manuel María Fajardo; Bibliotecario titular, don Raimundo Rivas; Auxiliares, don Nicolás García Samudio y don Fabio Lozano y Lozano; Director del *Boletín*, don Pedro M. Ibáñez. Entran a desempeñar los mismos cargos en el año académico que empieza hoy, los señores: don Ernesto Restrepo Tirado, Presidente; don José Manuel Goenaga, Vicepresidente; don Roberto Cortázar, Secretario Auxiliar; don Manuel María Fajardo, Tesorero; don J. D. Monsalve, Bibliotecario titular; Auxiliares, don Luis A. Cuervo y don Fabio Lozano y Lozano, y Director del *Boletín*, don Pedro M. Ibáñez. El señor García Samudio servirá la Biblioteca *Jorge Pombo*.

CONSULTAS OFICIALES

Cumpliendo con el deber impuesto por la ley, la Academia, en su calidad de Cuerpo consultivo del Gobierno, ha estudiado los méritos y servicios de multiplicados expedientes relativos a servidores de la Independencia, formados por los particulares, con el objeto de conseguir las pensiones a que da derecho la legislación nacional. También se han solicitado de la Academia datos oficiales sobre historia nacional, destinados a figurar en libros editados en Europa, y ha resuelto numerosas consultas de particulares en casos dudosos o poco conocidos.

ARCHIVO SANTANDER

El General Santander falleció en esta ciudad el 6 de mayo de 1840. En su testamento, cláusula trigésimacuarta, dice:

«..... ....

«Item, los dos mil y quinientos pesos que tengo ordenado se saquen del quinto de mis bienes, en todo caso los destino en la forma siguiente: mil y quinientos pesos para recompensar la persona que se encargue de arreglar todos mis papeles oficiales y particulares y escribir, según ellos y los papeles impresos, una especie de historia de mi vida pública y de mis servicios a la Patria, que acredite a la posteridad que he procurado ser un ciudadano útil a ella; y los otros mil pesos, para que se imprima dicho trabajo, cuya operación encargo a mis albaceas y herederos.»

Esta última línea de la cláusula transcrita deja establecido, de manera incontrovertible, el derecho que tiene la familia del General Santander para dirigir, como único mandatario, la publicación del archivo, puesto que los albaceas fallecieron hace ya muchos años.

El propósito de la Academia al dar publicidad al archivo del General Santander, con anuencia expresa de la familia, complementándolo con todas las noticias y documentos que se encuentren dispersos en archivos oficiales y particulares y en libros, folletos y periódicos, es realizar la grandiosa idea de completar la historia de Colombia, la que no puede escribirse de manera exacta y documentada sin tener a la vista la correspondencia oficial y particular dirigida a Santander, mucha de la que él escribió, los libros de que fue autor y las publicaciones de todo género que tienen conexión íntima con su vida pública.

Al morir el General Santander, su archivo quedó al cuidado de su esposa, doña Sixta Pontón de Santander, quien lo conservó hasta su fallecimiento. Las dos únicas hijas del General Santander, doña Clementina Santander de Freyre, que vive, y doña Sixta Tulia Santander de Suárez, recibieron la preciosa herencia. Al ausentarse del país las señoras Santander confiaron la guarda del archivo al señor don Diego Suárez Fortoul, hecho que queda comprobado con las siguientes palabras de carta escrita el 13 de junio de este año por doña Clementina al General E. Restrepo Tirado:

«Confié (el archivo) a don Diego Suárez como la persona más allegada y que profesaba culto a la memoria de mi padre; y él, con anuencia mía, lo pasó a Roberto Suárez, quien se propuso llevar a cabo la publicación; pero le faltaron el tiempo o la perseverancia, y su mujer se encontró en posesión de él.» (Página 184 del Libro III de actas).

Lo aseverado por doña Clementina Santander de Freyre es la verdad evidente, y no solamente contradice sino que borra lo expuesto por el señor Roberto Suárez en la página 278 del volumen XVIII del *Repertorio Colombiano*, al afirmar que el archivo es de su propiedad, idea que reafirmó él marcando con letras doradas, en el lomo de los volúmenes que guardan dicha documentación, estas palabras: *Archivo Roberto Suárez.*

Al fallecer inesperada y súbitamente don Roberto Suárez, tenedor y no propietario del archivo, quedó tan valiosa documentación en poder de su respetable viuda, doña María Costa de Suárez.

En carta de la señora Santander de Freyre, de 28 de diciembre de 1911 (Libro III de actas, 145), se lee:

«........ Antes de que Manuel (Freyre, su hijo) saliera de Bogotá, se formó una Comisión de varios caballeros, de la cual hizo parte mi hijo, para exigir de la señora María Costa de Suárez que devolviera el archivo que su marido tenía, con anuencia mía, y esta Comisión decidió confiarlo al señor Laureano García.»

Por este tiempo, 1903, obtuvo el señor Restrepo Tirado que la señora Costa de Suárez le permitiera la copia de los dos primeros volúmenes del archivo, que fue cuidadosamente tomada y se publicó en los primeros volúmenes del *Boletín de Historia.* Los señores Luis Fonnegra y Restrepo Tirado, nietos políticos del General Santander, se dirigieron el 17 de octubre de 1903 a la señora Costa de Suárez, reivindicando los derechos de los herederos sobre la propiedad de los papeles del General Santander. El 21 del mismo mes recibieron contestación, en la cual la señora viuda de Suárez reconoce claramente que su difunto esposo era simple depositario del archivo; pero, a pesar de esto, en vez de hacer entrega formal a los herederos, lo dejó en poder de la mencionada Junta y se ausentó del país.

En la correspondencia de la señora Santander de Freyre, del mes de junio de este año, dirigida al General Restrepo Tirado, leemos (Libro III, actas, 134):

«....Por lo que entiendo, la señora María C. de Suárez no intervino en el nombramiento de los miembros de la Comisión, ni comprendo qué derecho habría tenido de hacerlo....

«Mi opinión es la de usted: que el archivo pertenece a la familia o a la Nación: si yo hubiera permanecido en Colombia no habría salido de mi poder sino para la publicación; desgraciadamente todas las tentativas que hice para ello fueron inútiles, y lo confié a don Diego Suárez, como la persona más allegada,» etc.

El General Restrepo Tirado tiene poderes de los herederos del General Santander para ser depositario del archi-

vo y cumplir la voluntad del General y la familia para darle publicidad. Los herederos son: la señora Santander de Freyre, que reside en los Estados Unidos, y los hijos de la señora Santander de Suárez: señora Suárez, viuda de Fonnegra, señora Suárez de Restrepo Tirado, y la señora Suárez de Umaña, cuyos derechos están representados por sus dos hijas, las señoras Leonor Umaña de Gómez y Tulia Umaña de Vargas.

La familia Santander ha renunciado siempre a todo derecho pecuniario y que pudiera provenir de la publicación del archivo; desea la publicación como un homenaje de gratitud eterna a quien supo dar brillo imborrable al apellido Santander; y con unidad de pensamiento quiere que el señor Restrepo Tirado, su único mandatario, lleve a cabo la impresión de los importantes documentos con el respetable apoyo de esta Academia, la cual, por su parte, honrada con esta alta misión, ha buscado decorosa colaboración de los Gobiernos Departamentales que llevan el nombre de Santander, de las Municipalidades del Rosario y de Cúcuta, y en general, de todos los colombianos, para hacer de esta obra grandiosa un tributo eminentemente nacional.

Me complazco en nombrar aquí el apoyo eficaz que ya han prestado a la Academia los patriotas doctor Carlos E. Restrepo, los Gobernadores Rafael Valencia, Manuel M. Valdivieso y Eduardo Posada, el doctor Alberto Camilo Suárez, el General Benjamín Herrera y los miembros del distinguido centro social *Gun Club*, en especial los señores don Pablo Rocha, don Gonzalo Ramos U. y don José Joaquín Pérez.

La prensa nacional, sin diferencia de opiniones políticas, ha prestado su valioso concurso en este proyecto patriótico, lo que demuestra que el General Santander no se mira ni debe mirarse como jefe de un partido, sino como una de nuestras grandes figuras históricas.

Para terminar este asunto dejo constancia de que existe documento en que la señora Santander de Freyre y los demás deudos del General Santander no han autorizado jamás para representarlos sino al Presidente electo de la Academia, y que ésta ha conferido al mismo General Restrepo Tirado la jefatura en todo lo relativo a la publicación de tan importante obra. Por feliz coincidencia, el señor Laureano García Ortiz, hoy tenedor del archivo, ha hecho promesa solemne de entregarlo en la próxima semana al General Restrepo. Así podrá la Academia principiar inmediatamente la impresión, pues cuenta ya, a más de algunas sumas de dinero e imprenta, con la generosa oferta de varios de sus miembros, de facilitarles documentos auténticos, de hacer y cotejar pesonalmente las copias

y los índices respectivos. El país recibirá con júbilo esta grata nueva cuando la conozca en breve término por medio de la respetable prensa de la capital.

Se debe a la Academia, con la organización de los Centros de Historia y con sus numerosas e importantes publicaciones, el haber despertado en todo el país, con la afición a los estudios históricos, nuevos lazos de unión y patriotismo. Hoy se estudia nuestra historia social y el desarrollo de la civilización, junto con los anales políticos y militares, cosas estas últimas que hasta hace poco llenaban únicamente las páginas escritas por nuestros historiadores, con raras excepciones.

Siguiendo las opiniones del célebre sabio alemán Jaeger, creemos que «un pueblo sano, como un hombre inteligente, puede soportar la verdad; y que el más eficaz de los medios de decir la verdad a un pueblo es la enseñanza de la historia patria que se da a la juventud de sus clases dirigentes.»



DISCURSO

DEL PRESIDENTE SALIENTE, DOCTOR DIEGO MENDOZA

Señoras y señores:

La Academia de la Historia ha tenido el singular acierto de elegir sus dignatarios para el período reglamentario que hoy principia, en miembros suyos que han demostrado anteriormente infatigable consagración a las investigaciones hitóricas.

La labor ejecutada en el año que hoy termina, expuesta por el señor Secretario, no ha desmerecido de la llevada a cabo en épocas anteriores. El mérito de esa labor corresponde íntegramente a todos los miembros de la Academia. Al Presidente sólo le ha tocado dar testimonio del esfuerzo inteligente y constante con que así la Academia como los Centros de los Departamentos han enriquecido el acervo histórico de la Nación colombiana.

El Gobierno le ha prestado a la Academia generoso apoyo; y en nombre de ella le doy en esta ocasión las gracias más expresivas. Grandes labores están preparadas para el año que hoy principia; y puedo asegurar, respecto de ellas, que el Gobierno y el público contribuirán, en lo que a cada uno corresponde, a su completo y feliz coronamiento.

Réstame sólo felicitar calurosamente al señor Presidente y a los demás dignatarios por la honra muy justa y merecida que la Academia les ha discernido. ¡Que todo lo que lleven a cima redunde en pro de sus nombres y en gloria de la Patria!

He dicho.

DISCURSO

DEL PRESIDENTE ENTRANTE, GENERAL ERNESTO RESTREPO TIRADO

No debido a mis méritos, que son muy escasos, sino a mi consagración a la Academia, a la benevolencia de mis colegas, y más que todo a mi paciencia e incansable labor por llevar a cabo la publicación del archivo del General Santander, debo el alto honor de ocupar por segunda vez el puesto de Presidente de esta ilustre corporación. Aquí me ha traído el patriotismo de los amigos. Ellos han comprendido la grandeza del asunto, han querido ser mis colaboradores y trabajar a mi lado para levantar ese monumento, el de mayores proporciones que hayamos emprendido hasta ahora. Dentro de un año al entregar el puesto a aquel de mis colegas que deba reemplazarme, me declararé satisfecho, digo más, me sentiré orgulloso si puedo presentar uno o más volúmenes de la obra. Creo que basta para honrar una presidencia dar principio y dejar encarrilada una empresa que encierra un recuerdo de tántas grandezas, que nos trae recuerdos tántos de los hermosos días de la Patria, que viene a corregir errores tántos. Cada piedra de ese edificio será el pedestal sobre el cual vendrán a erguirse las figuras de los granadinos que nos dieron libertad y patria, y por encima de todos ellos, en la cúspide, descollará, esbelta y radiante, la figura de Santander.

Casi desde que principió su carrera pública, el Libertador vio su vida acibarada por la envidia de quienes no le comprendían, y más tarde por la ingratitud de los mismos pueblos que había libertado y por la traición de muchos de sus amigos. Después de su muerte asomó la aurora de las reparaciones, y cada día que pasa agrega un rayo más de esplendor en torno de la cabeza del héroe que libertó cinco naciones. También Santander fue víctima de la calumnia y tuvo que sufrir persecuciones, pero menos afortunado que Bolívar, no ha oído resonar aún en su tumba, claras y sonoras, las voces de la trompeta de la fama. El sol de la Verdad no ha penetrado aún en aquella vida que fue toda de sacrificios por la Patria. En gran parte sus admiradores, cuando han tratado de engrandecerle, le han envilecido. La ignorancia de sus enemigos le ha pintado con tan negros colores, que han borrajeado su figura. Santander esperaba su completa rehabilitación de la publicación de sus memorias y de los documentos que las acompañaban. Y el dinero que legó con tal objeto se perdió, y los albaceas dejaron amontonados aquellos papeles como cosa sin importancia, y ellos fueron pasando de mano en mano y de depósito en depósito,

y como árbol secular de nuestras cordilleras que arrastra torrente impetuoso, muchas hojas, y quizá sus más sobrosos frutos, han ido quedando rezagados en las márgenes o han sido arrebatadas a extranjeras playas. Era ya tiempo de salvar lo que quedaba.

Hubiéramos privado nuestra Historia de una de sus más bellas páginas; a la República le hubiéramos quitado el testimonio de sus más brillantes glorias. Es que allí están condensados no sólo lo mucho y bueno que hizo Santander, y multitud de actos heroicos y generosos llevados a cabo por nuestros próceres, sino que surgirán a la luz destellos de acciones ignoradas, armas brillantes con qué combatir muchas calumnias. Con esta publicación se borrarán as numerosas relaciones erróneas que han sido propaladas por los émulos de Santander y de los granadinos, y que han sido aceptadas como verdades establecidas, por falta de un documento en qué apoyar contrarias aseveraciones. Ella será para Colombia y la honra de sus fundadores lo que las memorias de O'Leary han sido para Venezuela y sus libertadores. Allí aprenderán nuestros hijos a reverenciar la memoria de los grandes hombres y a imitar sus virtudes. Allí aprenderán los calumniadores que más o menos tarde resplandece el espejo de la Verdad.

Lleno de gratitud para con mis compañeros hago pública y solemne promesa de consagrar las horas que me deje libres el cumplimiento de deberes contraídos con anterioridad, para trabajar en darle, si posible fuere, más brillo y renombre a nuestra ya muy acreditada institución. Tarea fácil por cierto, contando con vuestra vasta e ilustrada colaboración.



DISCURSO

DEL DOCTOR MANUEL CARREÑO T.

Señores:

Para cumplir el honroso cargo que me ha encomendado la Academia, de ser su orador en esta sesión, evocaré algunos recuerdos históricos, someramente, relacionados con el aniversario que celebramos esta noche, algunos de ellos.

Cuando en su primer viaje saltó a tierra Cristóbal Colón en la isla de San Salvador o Guanahaní, a la una de la mañana del día 12 de octubre de 1492, hacía ya muchos siglos que en el Viejo Mundo se sospechaba la existencia de éste que llamamos Nuevo y que puede ser tan viejo como es Antiguo, sólo que en cada hemisferio se ignoró por muchol siglos la existencia del otro. Mas ello no desvirtúa en lo míni

mo la gloria de nuestro héroe, ni la de su patria, ni la de España, puesto que fue patrocinado por ésta como él descubrió el Nuevo Mundo o lo restauró y lo puso en comunicación definitiva con el otro, después de suplicar en vano ante las demás Cortes la protección de su empresa.

Hay noticia histórica positiva de que Solón, uno de los siete sabios que constituían el Areópago de Grecia, viajó a Egipto seiscientos años antes de la éra cristiana, en busca de conocimientos históricos, pues en aquellas remotas edades eran los sacerdotes egipcios y los caldeos los depositarios de las más antiguas tradiciones. A su regreso escribió sus conocimientos adquiridos, en una obra que llegó a manos de Platón trescientos años después, quedando por tal manera salvada del olvido. Hé aquí el testimonio de Platón al respecto:

«Más allá del estrecho que conocieron los griegos con el nombre de *Columnas de Hércules*, estaba situada una isla. Se dice que era de mayor extensión que la Libia y el Asia reunidas, y que de ellas se pasaba a otras islas, y después se aportaba a un continente cercano que se encontraba enfrente (1). Un terremoto y una inundación de veinticuatro horas sumergieron en el vasto mar la *Atlántida*. El cieno producido por las ruinas esparcidas por el mar lo hicieron innavegable.

«Esta tradición la oyó Critias de su abuelo Critias, y éste de Solón, su tío, quien la dejó escrita. Solón la recibió de los saites, sacerdotes egipcios, a cuyo cargo estaban los anales y las historias antiguas. Estos tenían el cuidado de anotar los acaecimientos de aquella época y daban fe de ellos.

«Noticias son estas que adquirieron los egipcios mediante ciertos navegantes fenicios y cartagineses que fueron arrojados hacia el Occidente por las tempestades del Océano, y que pudieron regresar y dar noticia de la existencia de la *Atlántida* y de algunas otras islas muy pobladas y propias para la fundación de empresas comerciales. Ello dio motivo para que el Senado de Cartago prohibiese con riguroso decreto la navegación de aquellos mares, temiendo que si la riqueza de aquella isla venía a noticia de las naciones extranjeras, llevadas de su codicia harían sus navegaciones a ella y la constituirían un propugnáculo y un lugar de defensa en donde fortificarse para tener el dominio y señorío de todos. La libertad de los cartagineses sufriría perturbación, y el poder de Cartago experimentaría la decadencia. Por esta razón el Estado mandó en su Acuerdo que fuesen muertos todos los que poblaran aquella isla, a fin de

(1) América.

que se ignorasen las navegaciones ocultas entonces a las demás naciones.»

Conforme a estos datos históricos, cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos prehistóricos, existió pues frente a un continente cercano, la *Atlántida*, isla inmensa, por el espacio de muchos siglos, y que luégo desapareció en medio del Océano que heredó su nombre. Y si tenemos en cuenta que tales acontecimientos son naturales y propios de la evolución geológica del planeta, la desaparición de la *Atlántida* no tiene nada de raro, como no lo tendría la de nuestra América. Cuando ocurrió el terremoto de Java, en época relativamente reciente, desaparecieron grandes montañas en el mar, y emergieron de él varias islas nuevas. Aquí en los antípodas se percibió un sordo y profundo retumbar en días que coincidieron precisamente con aquel cataclismo. Posteriormente ocurrió algo semejante en Fort de France y después en Sicilia. Y es de advertirse que en épocas ya muy pretéritas los trastornos sísmicos eran de mayor magnitud, al extremo que las inundaciones por ellos producidas pasaron por tradición en concepto de diluvios universales, cosa muy natural, dado lo limitado de los conocimientos geográficos de entonces. Así, por ejemplo, desde muchos siglos antes del descubrimiento de América, debieron ocurrir aquí, como en otras regiones del globo, accidentes sísmicos de gran magnitud, de que nos dan cuenta sus respectivas cosmogonías. La de los chibchas, decía en esa materia:

«El mundo fue poblado por un primer hombre y por una primera mujer; luégo que fue el primer día, salió de la laguna de Iguaque, situada a dos miriámetros al norte de Tunja, una mujer de extraordinaria hermosura, que conducía a un niño por la mano. Caminó la sagrada pareja hasta que halló lugares bellos y descampados, donde se estableció, y cuando la edad hizo hombre al niño, se casó con su guía.»

A los chibchas les fue enviado su diluvio universal, en castigo de sus muchos pecados, y lo causaron las avenidas de los ríos Sopó y Tibitó, tributarios del Funza, que fueron tan abundantes, que no quedó a los habitantes de la planicie de Bogotá, para guarecerse, sino las cimas de los cerros. Esta grande inundación la había ordenado Chibchacún, dios subalterno, y los chibchas volvieron sus ojos a Bochica, deidad protectora. Esta se les apareció una tarde al ponerse el sol, sobre un arco iris, con una barra de oro en las manos, con la cual dio un golpe en la roca, que partió en dos, y dio paso a las aguas detenidas en la Sabana, quedando ésta más fértil que antes, con el limo acumulado en

su seno. Tal fue el divino origen del Salto de Tequendama.» (*Geografía General de Colombia*, por Felipe Pérez página 26).

Prescindiendo de lo fantástico de la cosmogonía, modernos estudios geológicos demuestran que, efectivamente, en alguna época distante ya muchos siglos, debió estar cubierta de agua esta altiplanicie andina, como lo asevera Reclus, por manera que bien puede percibirse un reflejo de verdad en la tradición chibcha, en este punto, armónica con las leyes geológicas. Pero demos de mano a la fábula y a los datos históricos que se pierden en la oscuridad del pasado, y dando un salto de muchos siglos volvamos a nuestro héroe.

Vivía Colón hacía ya algunos años en las islas Canarias, cuando arribó allí Alonso Sánchez, natural de Huelva, Provincia de Sevilla; decía venir del Nuevo Mundo, a cuyas costas lo había arrojado furiosa tempestad. «Yo estoy persuadido, dice Fray Joaquín de Finestrad (autor del *Vasallo Instruído*, de donde tomo estos datos), de que el piloto marino que se hospedó en casa de Colón y le dio las cartas que había demarcado en su inopinada y derrotada navegación, arribó a Canarias después de haber navegado contra viento y marea, a causa de una furiosa tormenta que desde las costas de Africa lo condujo a tierras remotas y desconocidas, y se alojó en casa de Colón, en donde pasó el resto de su vida, y murió, dejándole noticias detalladas de la posición de las tierras que había conocido.»

Fundado en tales datos elaboró Colón sus planos y sus cálculos, y se dirigió a España, en primer término, solicitando el apoyo oficial para su proyecto de buscar aquellas tierras, que él suponía ser las Indias Orientales; mas fue en vano, así como lo fueron también las gestiones que en seguida movió ante los soberanos de Portugal, Inglaterra y Francia, porque en todas partes lo miraron como loco visionario. Por manera que su empresa habría fracasado irremisiblemente, y medio mundo habría continuado ignorado del otro medio, sabe Dios por cuántos siglos más, sin que nos fuera dable estar reunidos en estos momentos evocando aquellos recuerdos históricos, si la empresa no hubiera levantado al fin eco simpático en el corazón de una mujer, que se sintió poseída de un poderoso movimiento de rebeldía contra la universal corriente de negación e indiferencia en que ya zozobraba la generosa impulsión del gran marino.

Fue sobreponiéndose a la burla de los soberanos de Europa a y la renuencia de su esposo, como la Reina doña Isabel la Católica dio ser y vida al proyecto de Colón. Desde

ese punto de vista son ellos, la gran Reina y el ilustre Almirante, a quienes pudiéramos considerar como genitores de la transformación que en las Américas se operó desde entonces. Esa la razón de la gratitud que ha modelado en bronce sus egregias figuras, para que vivan con nosotros como personas de la familia nacional.

Hay sobre todas una consideración que enaltece por modo extraordinario la noble actitud asumida entonces por aquella ilustre dama, y es la de hallarse en abierta pugna con los conocimientos geográficos comunes y con otros prejuicios de la época las ideas que sustentaban el proyecto de Colón, pues faltaban aún muchos años para que nacieran Copérnico, Jordano Bruno y Galileo, y demostraran la redondez de la tierra; y aunque el concepto rodaba ya hipotéticamente entre los intelectuales, una Comisión de frailes enviada por el Papa Juan xv, el año 987, a buscar el confín del cielo con la tierra, regresó al cabo de cinco años de perigrinación, e informó haberlo hallado, y haber tenido que bajar la cabeza para no tropezar con el cielo. Y es lo más probable que si la augusta señora no le hubiera tendido la mano al loco sublime, éste habría corrido la suerte del sabio mártir Jordano Bruno, quemado vivo en la plaza de Roma el 16 de febrero de 1600, por haber escrito un libro muy superior a su época, sobre consmografía, en que demostraba la redondez de la tierra y otras leyes o principios científicos, que hoy son verdades elementales.

A primera vista parece incomprensible que fuera una mujer la que rompiera los diques opuestos por la indiferencia de las Cortes europeas a la empresa de Colón, y sin embargo, nada es más natural, dada la misteriosa y complicada psicología del bello sexo, completamente subordinada a su extremada sensibilidad nerviosa; de donde le resulta aquella rara facultad del presentimiento, que casi nunca la engaña, que le comunica quilates de sabiduría en ocasiones a sus consejos íntimos, y que al mismo tiempo la torna inhábil para otras cosas de la vida en que es preciso no dejarse dominar por las impresiones del momento. Justamente, de ahí provienen sus rebeldías y caprichos, al parecer inexplicables, que pueden conducir a la felicidad y a la gloria, sobre todo si la cultura ha encendido la luz de la razón en su cerebro y henchido de virtudes su corazón.

Mas hay un sentimiento en que todas ellas coinciden por manera instintiva o inconsciente muchas veces: su pasión por la libertad y su consiguiente rebeldía contra las restricciones.

Y no se necesita ocurrir a reinas ni a heroínas de afuera, para comprobar el concepto, que en el jardín de nuestra história las tenemos a profusión, y pueden competir

ventajosamente en paralelo de gloria con las más dignas de las extrañas.

Permitidme recordaros algunas escenas que lo demuestran, aun cuando sea con la brevedad de una película que corre; y en primer término va una tomada del natural por mano maestra: la del sabio Caldas en su *Diario de Santafé*. La escena pasa en Bogotá el 20 de julio de 1810:

«Mientras iban y venían las diputaciones—dice—el pueblo hacía movimientos de arrojo y de valor contra el parque; decían: aun cuando no lo tomemos, a lo menos impediremos sacar los cañones contra los que organizan en la plaza. Una mujer, cuyo nombre ignoramos, y que sentimos no inmortalizar en este *Diario*, reunió a muchas de su sexo, y a su presencia tomó de la mano a su hijo, le dio la bendición y le dijo: vé a morir con los hombres; nosotras las mujeres (volviéndose a las que la rodeaban) marcharemos delante: presentaremos nuestros pechos al cañón; que la metralla descargue sobre nosotras, y los hombres que nos siguen y a quienes habremos salvado de la primer descarga, pasen sobre nuestros cadáveres, que se apoderen de la artillería y salven la patria. Pregunto—dice el sabio Caldas:—¿Hay heroínas entre nosotros que nos pueden presentar de más grande la historia griega y romana? El sexo delicado olvidó su debilidad y su blandura cuando se trataba de la salud de la patria.» *Boletín de Historia y Antigüedades*—página, 352.

Trasladémonos ahora mentalmente a Tumaco, en el día 17 de julio de 1813, a las nueve de la mañana. Una escolta saca de la cárcel a dos reos condenados a muerte por traidores: son don Nicolás de la Peña y su esposa Rosa Zárate. Su delito o su traición consistió en huír a las selvas, perseguidos por los realistas para despojarlos de sus alhajas y dinero que llevaban consigo; se les perseguía bajo el pretexto de haber ellos asusado al pueblo de Quito cuando le dio muerte al Conde Ruiz de Castilla. Llegados al banquillo, los hacen arrodillar, y en seguida los fusilan por la espalda, luégo les cortan la cabeza y las remiten a Quito, con esta comunicación:

«Excelentísimo señor Montes—Quito.

«El 14 de éste recibí el superior oficio de Su Excelencia, de fecha 18 del próximo mes pasado, y en cumplimiento de lo que en él se expresa pasé a la prisión donde se hallaban don Nicolás de la Peña y su mujer, a quienes tomé las declaraciones que adjunto; en seguida los hice poner en capilla, y el 17 del presente fue ejecutada la sentencia, como lo acredita la inclusa certificación que me ha parecido conducente su remisión. Siguen las cabezas en dos pequeños

cajones, bien acomodadas, y es el único modo de que puedan llegar en el mejor estado; y en el instante las he puesto en vía, con oficios a los Jueces de la Tola y Esmeraldas, para que con reserva y a la mayor brevedad sigan.

«Dios guarde a usted muchos años.

«Tumaco, 17 de julio de 1813.

«Excelentísimo señor,

«JOSÉ FÁBREGA»

Pasemos ahora a Cúcuta, en donde tres meses después, no completos, el 13 de octubre del mismo año, fue cruel y villanamente sacrificada la heroína y dignísima matrona doña Mercedes Abrego, junto con el anciano octogenario don Francisco Ramírez, entusiasta servidor de la causa republicana.

«Dos asesinos—dice Restrepo el historiador—se disputaban la horrible preeminencia de bajar con sus sables la cabeza de una mujer, sólo porque había bordado a Bolívar el uniforme de Brigadier, dejando por muchos días expuesto su cadáver al ludibrio de esa gavilla de fieras, horror de la humanidad.»

Don Narciso Reyes, nieto de la heroína, cuenta así la escena de muerte:

«La señora Abrego fue presa inmediatamente en su misma casa, y a las pocas horas se le condujo a un patio interior en medio de una escolta. El que mandaba ésta dijo: "Salga al frente el que se considere capaz de cortar de un sólo golpe la cabeza de esa mujer." Todos ellos dieron un paso adelante, y el que se consideró más esforzado y audaz fue el preferido; y en efecto, lo efectuó a contentamiento de todos sus compañeros, que aplaudieron su destreza. ¡La cabeza de Mercedes Abrego rodó por el suelo!......

«Como la espantosa tragedia se efectuó en presencia de sus dos niños, Pedro y José María Abrego, ya es de suponerse cómo serían sus gritos de horror, por lo cual el asesino Lizón, autor de la sentencia, los mandó encerrar en la cárcel para que no "molesten con sus lamentos, dijo."» (*Boletín de Historia y Antigüedades*, página 155, por Pedro M. Ibáñez) (1).

En Cartagena, Barranquilla y Mompós, las señoras fueron legión de heroínas y de mártires; transportaban cañones para la defensa de los puertos, y morían de metralla o recibían ultrajes horribles de la soldadesca brutal. No cito sus nombres, porque son muchos.

En el Cauca y en Antioquia el expedicionario Fran-

(1) La actual Legislatura acaba de expedir una Ley que votó dos mil pesos para conmemorar el centenario de ésta mártir, que se cumple el 13 de octubre del año entrante.

cisco Warleta fundó su celebridad en su saña y su persecución contra las mujeres y los niños, como que en Popayán hizo azotar en la plaza pública a la señorita Matilde Guevara, según refiere el General Mosquera, a la manera que hacían azotar a los escolares en las escuelas de antaño; a la señora Mercedes Martínez, de Cali, la hizo encerrar en el cuartel de húsares de Fernando VII, de donde la sacaba todos los días, con grillos, montada en burro para pasearla por las calles y plazas, si no delataba a su marido Manuel Scarpetta. Allí mismo un Juan Valdés, subalterno de Warleta, hizo azotar a las señoritas Cabal, porque no denunciaban el paradero de su ilustre padre; y a una mujer, cuyo nombre se ignora, la amarraron en la Plaza de Toros, y condenaron a un hijo suyo, patriota prisionero, a que la azotara, y como el hijo se negara a obedecer semejante infamia, le dio Valdés tantos planazos con su sable, dice Groot, que a las pocas horas murió.

Aquí en Bogotá fueron secuestradas en el divorcio, situado entonces en la primera calle de la Concepción, las damas de la más alta distinción social, y luégo se las confinó a los pueblos de las Provincias, adonde se las hizo marchar a pie, separadamente, y se las obligaba a trabajar bajo la vigilancia de capataces, en coser vestidos para el Ejército realista. A la señora Angela Gama, esposa del patriota don Sinforoso Mutis, se la confinó a Guasca; a la virtuosísima señora Francisca Moreno, esposa de don Pantaleón Moreno, a Bojacá; a Usme, la señora Josefa Acero; a Suba, la señora Francisca Caicedo de Manrique, y a otras distintas poblaciones a las señoras de las familias Groot, Vergara, Tobar, Gutiérrez, Pey, Acebedo, Barriga, Herrán, Pardo y otras, de lo más honorable de la capital, y a la señora Agustina Arias de Ibáñez, abuela de mi noble amigo y colega, Secretario de la Academia, doctor Ibáñez, a Purificación.

Quiero ahora traeros a la memoria una interesantísima escena en que una bella y espiritual señorita une su suerte en matrimonio con el egregio prócer y Presidente de la República, General Custodio García Rovira, en momentos de supremo peligro para él; pero cedo la palabra al General Joaquín París, testigo presencial:

«Al día siguiente de la batalla del Tambo, ocurrida el 29 de julio de 1816, se encontraron los dispersos con el General Rovira en el Tambo, de Gregorio López, situado al pie del páramo de Guanacas. Rovira iba con la estimable familia Predrahita, compuesta de cuatro lindas señoritas, padre y madre, que hacía días andaban vagando por huír de los españoles. Allí pasaron la noche juntos, y al rayar el alba se disponían a seguir su marcha los que iban en dirección a La Plata, que eran casi todos, cuando hé aquí que

montados en sus mulas y despidiéndose de la familia nombrada, sobrevino un incidente verdaderamente irregular, que dio a la inopinada escena un desenlace tan imprevisto como interesante.

«La señorita Pepita Piedrahita, que era la más interesante de las cuatro hermanas, y que durante la reciente perigrinación acababa de ser objeto de las más finas atenciones de Rovira, le rogaba que se la llevara en su compañía, pero él se excusaba pintándole los trabajos que necesariamente experimentarían, pues su intento, como el de otros patriotas proscritos, que también debían unírsele, era nada menos que internarse en unas montañas intransitadas, y embarcándose en el Caquetá, llegar al Marañón y salir al Brasil, si la suerte los favorecía. Que los compañeros (a quienes se juntarían por varios caminos, hombres respetables como Caldas, los Torres, Madrid, Dávila, Torices, etc.) no verían bien que él llevara a una señorita a su lado, sin ser casados o parientes. A estas razones oponía ella las circunstancias extraordinarias en que el país se hallaba, y decía que por no caer en poder de los españoles, pasaría por cuantas críticas se le hicieran. En fin, después de prolongado un tanto este original debate, en que la señorita no cedía de su pretensión, y a Rovira le faltaba valor para cortarlo bruscamente, le propuso éste, pan, pan, vino, vino, que se casaran: ella accedió inmediatamente, y los padres se apresuraron a dar su permiso. Entonces, bajándose Rovira de su mula, suplicó al Padre Florindo que hiciera lo mismo para que los casara, a Liborio Mejía, Presidente de la República a la razón, para que fuera su padrino, y la futura suegra, su madrina. Los testigos todos se hallaban montados alrededor del grupo principal, y unos y otros alumbrados por la pálida luz de la mañana, al pie de un inmenso páramo ofrecían un cuadro digno de la pluma de Walter Scott.

Terminado el ceremonial, sin más solemnidad que la que daban la soledad del campo y lo peregrino de la situación, siguió cada cual su camino, quedando los recién casados atrás, atrás......

«Aquellos momentos de felicidad fueron un rayo de sol en la vida de García Rovira, dice Vergara y Vergara.

«El matrimonio se efectuó el 1º de julio de 1816; el 19 cayeron prisioneros los novios, después de un desgraciado combate que dio Tolrá en el puente de La Plata.

«El 8 de agosto del mismo año fue fusilado Rovira en la Plaza de los Mártires, y colgado su cadáver en la horca con esta inscripción:

«*García Rovira, el estudiante, fusilado por traidor.*»

(*Boletín de Historia y Antigüedades*, página 543).

¡Diez y nueve días de luna de miel, y veinte de capilla. Hé ahí el idilio de un gran prócer!

Voy a mostraros ahora la curiosa escena en que una mano femenina vengó la muerte de otro gran prócer, con el bofetón más solemne y merecido que jamás se haya estampado en rostro humano.

Oigamos a nuestro honorable colega doctor Manuel Arroyo Díez referir aquella interesantísima escena:

« En el año de 1816, el año del terror, doña Asunción Tenorio no era de las que se cocían en tres hervores: llegaba a los sesenta y cinco abriles, pero su espíritu estaba en los veinticinco. La aristocrática dama nunca fue decidida por la causa de los insurgentes, y veía de mal grado a don Francisco José de Caldas metido en esos andurriales; mas la disparidad de ideas en nada había aminorado el amor por el varón primogénito de su hermana Vicenta. Tocó todos los resortes para conseguir la libertad de su amado sobrino, y puso todo el influjo de su *godismo insospechable*, hasta alcanzar de don Juan Sámano que éste garantizara la vida de don Francisco José. Sucedía esto probablemente en agosto de 1816.

« En noviembre del mismo año se recibió en Popayán la noticia del fusilamiento de Caldas en Bogotá. Doña Asunción sale precipitadamente a buscar a don Juan Sámano en su Despacho; lo encuentra, le increpa su falta de palabra, su falta de honor, lo abominable del crimen cometido, lo cobarde del asesinato, y le asesta terrible bofetada en la cara huesosa del viejo brigadier.

« ¿Qué dijo Sámano? .... ¿acaso soltó una palabra descompuesta de usanza entre soldados?...... ¿Disimuló acaso su ira ó su vergüenza diciendo como el Príncipe de la Paz, "manos blancas no ofenden?"

« Nada: no sabemos lo que dijera; pero la historia comparada sí dice que una dama payanesa, realista por los cuatro costados, estampó la mano en la cara del feroz don Juan Sámano, en los mismos días en que Morillo obligaba a los patriotas santafereños a danzar y a ver toros y cucañas.»

Hé aquí otra escena de lujoso patriotismo, ocurrida en Antioquia, descrita por nuestro colega doctor Ramón Correa; ocurre en el Despacho privado del entonces Teniente Coronel José María Córdoba. Entra una dama respetable, y Córdoba la interroga:

« —¿En qué puedo servirle, mi señora?

« —Vengo, señor, a traer mis joyas para contribuír por mi parte a salvar la Patria, contesta ella.

« —Doy a usted las gracias en nombre de la Repúbli-

ca, y acepto su generosa oferta, porque como sabrá usted, aún quedan enemigos en el territorio, y es preciso exterminarlos.

«—Con ese fin he traído, Coronel, lo que tengo.

«—¿Y qué será, señora, su ofrenda tan espontánea y tan oportuna?

«—Son cinco de mis hijos, contestó la señora, y como al punto llamase a los que estaban allí cerca, se presentaron cinco jóvenes altos, robustos y bien parecidos.

«—Señora, ¿y qué deja usted para atender a su subsistencia? preguntó el Jefe, que no comprendía cómo a su edad podría una viuda desprenderse de sus únicos apoyos.

«—Todavía *sé y puedo trabajar*, contestó llena de arrogancia la señora.»

Estos fueron los distinguidos militares de apellido Alzate, y la heroína, doña Simona Duque, de familia distinguida de Antioquia.

Tócale su turno a Policarpa, la sublime heroína de indomable fiereza, que se dio el lujo de recriminar a sus verdugos que la condujeron al patíbulo. Oíd sus últimas palabras a los religiosos que la acompañaban y que la exhortaban a callar y a perdonar a sus enemigos; les decía:

«En vano se molestan, Padres míos (esto lo refiere un testigo presencial, honorabilísimo y prócer, José H. López); si la salvación de mi alma consiste en perdonar a los verdugos míos y de mis compatriotas, no hay remedio, ella será perdida, porque no puedo perdonarlos, ni quiero consentir en semejante idea. Déjenme ustedes desahogar de palabra mi furia contra esos tigres, ya que no puedo hacerlo de otro modo; pero ya llegará el día de la venganza, día grande en que se levantará del polvo este pueblo esclavizado y arrancará las entrañas de estos crueles señores.

«No está distante la hora en que esto suceda, y se engañan mucho los godos si creen que su dominación puede perpetuarse.»

Estas y otras cosas decía a voz en cuello, cuando deteniéndose en la puerta del cuarto en donde la tenían en capilla, en el Colegio del Rosario, varios Oficiales, y entre ellos el Teniente Coronel don José M. Herrera, americano (cubano), Jefe de Estado Mayor de 3ª División, dijo esto a la Pola en acento chocarrero y burlesco:

«Hoy es tigre, y mañana será cordero.»

Con esto se lanzó la Pola sobre él, en términos que fue preciso que el centinela la detuviera a viva fuerza, y entonces gritó enfurecida:

«Vosotros, viles, miserables, medís mi alma por las

vuéstras; vosotros sois los tigres y en breve seréis los corderos. Tigres, saciáos, si esto es posible, con la sangre mía y de tántos incautos americanos que han confiado en vuestras promesas. ! Mostruos del género humano! encended ahora mismo las hogueras de la inquisición; preparad la cama del tormento y ensayad conmigo si soy capaz de dirigiros una sola mirada de humildad. ¡Americano Herrera, instrumento ciego y degradado! Que los españoles me injurien, no lo extraño, porque ellos jamás se condolieron ni de la edad, ni del sexo, ni de la virtud; pero que un americano se atreva a insultarme, apenas es creíble. Quitaos de mi presencia, miserables, y preparaos a festejar la muerte de las víctimas que vais a inmolar. Sabed que no llevo otro pesar a la tumba, que el de no ser testigo de vuestra destrucción y del eterno restablecimiento de las banderas de la independencia en esta tierra que deshonrais con vuestras plantas.»

Llegada al banquillo, se dirigió al pueblo y dijo:

«¡ Miserable pueblo! yo os compadezco; algún día ten dreis más dignidad.»

Entonces se le ordenó que se montase en el banquillo, para que diese la espalda a la escolta, pues debía ser fusilada como traidora a la Patria; ella contestó:

« Ni es propio ni decente en una mujer semejante posición; pero sin montarme, yo daré la espalda, si esto es lo que se quiere.»

Medio arrodillándose sobre el banquillo presentó la espalda; la vendaron y ataron al poste, y en seguida la asesinaron a balazos.

Y para cerrar esta noble aunque muy incompleta galería, tributemos nuestro recuerdo a Antonia Santos, la hermosa joven de rostro ovalado, señoreado por grandes y expresivos ojos negros guarnecidos de largas y sedosas pestañas, rica y mimada por la sociedad cuyo encanto era, por su amable jocosidad, quien no vacila en poner al servicio de la revolución sus recursos e influencias, proveyendo a la organización y mantenimiento de una fuerza patriota que no da momento de reposo a los realistas de su comarca. Vedla marchar después al patíbulo con admirable serenidad, en el Socorro, el 28 de julio de 1819 y cuando allí se le ofrece la vida y la libertad para que descubra a sus cómplices.

«Jamás—grita indignada;—podéis fusilarme mil veces sin que yo delate a mis amigos. Fusiladme, pero antes de concluír el año llegará el día de las reparaciones.»

En seguida, por un movimiento de sublime pudor, ciñe

su traje a los pies con un pañuelo, encarga a sus criados que velen por su compostura al caer, y entregándole un valioso anillo al Oficial de la escolta, le dice:

«Para vos, como Comandante, pero dirigid la puntería al corazón.»

Se oye un redoble, luégo una descarga asesina, y la heroína se desploma en brazos de la gloria; diez días antes no más de que su bella profesía quedara confirmada con las dianas del 7 de agosto en Boyacá.

Como dije al principio de esta reseña feminista, me propuse comprobar con ella el concepto de la pasión por la libertad en las mujeres, es decir, por lo que constituye el alma, la esencia misma del patriotismo y de todas las grandes virtudes que pueden ennoblecer y dignificar a la especie humana y marcar una distinción positiva; pero debo declarar que deliberadamente di este curso a mi razonamiento, más que por esto, por levantar en nuestra mente un eco de admiración y simpatía por nuestras heroínas, y porque yo creo que es un deber de la Academia excitar cuantas veces le sea dable la noble pasión del patriotismo, de esa noble pasión cuya ausencia ha generado en ocasiones la desmembración de la Patria y las orgías fiscales y políticas de ciertos períodos vergonzosos de nuestra historia. He pretendido hacer esta reseña feminista, además, como un tributo u ofrenda de gratitud, pero en manera alguna como modelos que imitar para vosotras, dignísimas señoras, no porque el heroísmo sea menos que en el hombre una altísima virtud en la mujer, siendo, al contrario, tanto más meritoria en ella cuanto más se aparta de su íntima y delicada naturaleza, sino por esto mismo y porque su verdadero y propio campo de accción radica en el sagrado del hogar. Es allí en donde ejerce su benéfica influencia, su noble sacerdocio, para desarrollar seres capaces de todos los heroísmos y las virtudes, o también víctimas de todas las miserias e indignidades, cuando no está provista convenientemente de sólidas bases para su cultura moral, de modo que en lugar de ser ella causa de disensiones domésticas, que debilitan y destruyen en ocasiones los sagrados vínculos del afecto entre los miembros de la familia, tenga la virtud necesaria para cultivarlos y conservarlos, porque los grandes afectos generan las grandes determinaciones de la voluntad que forma los titanes, no los que devoran a sus hermanos, sino los que aniquilan a los villanos que pretenden hollar con su planta el suelo de la Patria.

Y para terminar, permitidme desenvolver un concepto más:

La historia se repite en ocasiones, y da lecciones que no

deberían olvidarse para aprovechar sus dolorosas enseñanzas, y a ese propósito, quiero referirme a una, la más elocuente tal vez, y la más costosa también de nuestra historia.

Pasada la proclamación del 20 de julio de 1810, por la ley del ritmo universal se pasó virtualmente, de hecho, del régimen centralista y despótico de la Colonia, al de la federación autónoma más exagerada, pretendiendo nuestros prohombres implantar desde entonces instituciones políticas admirables y armónicas con la libertad y el derecho, pero en manera alguna a propósito, tal vez, para las circunstancias del momento, en que necesariamente debía preverse y esperarse el rigor de una reconquista violenta, no obstante la situación desastrosa en que se sabía estaba la Corona de España, con motivo de la invasión de Bonaparte.

Las dos grandes mentalidades de aquella época, Nariño y Camilo Torres, resultaron en absoluto desacuerdo; Torres era federalista y Nariño centralista; optó por las vías de hecho; derrocó al Gobernador Jorge Tadeo Lozano, aquí en Bogotá; se adueñó del mando, proclamó el centralismo, organizó milicias y las envió a Tunja a combatir las que sostenían al Gobierno de aquella sección federalista, asesorada por Torres. El resultado fue un combate en *Ventaquemada*, en que vencieron las fuerzas federalistas. Las centralistas regresaron a Bogotá, en donde las rehizo Nariño y las apercibió para la defensa contra las otras, que en breve se presentaron y libraron combate en las calles de esta ciudad, pero con fortuna entonces para Nariño, quien logró luégo persuadir a sus contrarios de la peligrosa inconveniencia que implicaba disgregar los pocos elementos que tenían en un régimen de federación, cuando la reconquista era inminente.

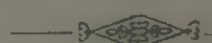
En aquellos días apareció en la Costa el entonces Coronel Simón Bolívar, derrotado por los realistas en Venezuela, y vino a Tunja en demanda de auxilios para continuar la lucha. No obstante las circunstancias que lo traían, Torres adivinó en él la presencia de una grande alma dotada de poderosas energías, y obtuvo que el Congreso de Tunja lo nombrara Brigadier del Ejército. Después de su campaña en Venezuela, volvió a Bogotá, en solicitud de elementos; mas encontró rebelde al dictador Manuel Bernando Alvarez, y para obtener los elementos fue necesario derrocarlo por medio de otro combate, librado también en las calles de esta ciudad.

Acordados nuevamente los ánimos, se tomaron algunas providencias para resistir la reacción realista que ya tronaba en el Cauca y en Santa Marta. Nariño marchó al Cauca, en donde hizo la célebre campaña que todos cono-

cemos, y Bolívar, a la Costa, en donde fue desconocido por el Gobernador Manuel del Castillo, en Cartagena. En presencia de tamaña contrariedad, el futuro Libertador evitó patrióticamente el conflicto, marchándose solo para las Antillas. Justamente por esa época se divisó en el mar la flotilla del Pacificador Morillo, con una expedición de diez mil soldados, provista de gruesa artillería y cuantiosos elementos.

Bien sabéis lo que siguió entonces, y que constituye ciertamente la grandiosa epopeya de nuestras glorias, sí; pero a costa de nuestro más caro y sensible martirologio también. Lo que pudo ser obra de una ventajosa defensa, se tornó en lucha desesperada y guerra a muerte, que generó odios profundos e inextinguibles. Mal podían resistir los patriotas al formidable empuje, estando ocupados en matarse unos a otros. Muchos huyeron a los desiertos a organizar milicias en lugares remotos, despoblados, malsanos y desprovistos de recursos; otros se ocultaron donde pudieron, y los demás cayeron bajo el látigo y la cuchilla inexorable de los pacificadores.

Veamos pues señores a dónde pueden conducir las intransigencias y los odios políticos: los mismos que ayer no más nos privaron, con mengua del honor nacional, de la más importante sección geográfica de la República, y consideremos si no sería un crimen de lesa patria, un crimen de alta traición, encender los odios partidaristas y negar el contingente a la Patria, cuando nuevos enemigos extraños pretenden invadir el suelo de la Patria.



PRONUNCIAMIENTO

DE ZIPAQUIRA CONTRA LA DICTADURA DE URDANETA

En la villa de Zipaquirá, a catorce de abril del año del Señor de mil ochocientos treinta y uno, reunidos en la casa municipal las autoridades civiles y militares, los empleados en rentas del Estado y del público y los padres de familia de la villa y del Cantón, que suscriben, con el objeto de deliberar sobre su puesto político en las presentes convulsiones del Estado, y habiéndose considerado:

1º Que la República de Colombia se ha dividido de hecho y por su deber y espontánea voluntad, en tres Estados independientes; que el de Venezuela y el del Ecuador se han constituído legalmente por medio de su Representación Nacional, y disfrutan con plenitud de las ventajas y garantías que les ofrecen su Constitución y sus leyes.

2º Que el Gobierno de la Nueva Granada establecido por el Congreso General del año de mil ochocientos treinta, fue atacado y destruído por una facción a mano armada, apoyada con el ominoso Batallón *Callao*.

3º Que desde aquella infausta época empezó a despedazarse el Estado granadino, separándose en primer lugar todo el Departamento del Cauca, que no quiso sujetarse al Gobierno intruso, sosteniendo la segregación de otro Departamento, las tropas regladas de él, al mando de los señores Generales José M. Obando e Hilario López; que igual suerte han seguido las Provincias de Neiva y Mariquita, del Departamento de Cundinamarca; las de Cartagena y Santa Marta, del Departamento del Magdalena; la de Casanare, del de Boyacá, y aun los pueblos más inmediatos a la capital, como los del Cantón de Ubaté, los de Fusagasugá y Cáqueza: que igual aunque desgraciados esfuerzos ha hecho la Provincia del Socorro, y últimamente todos los pueblos de la Nueva Granada manifiestan los mismos conatos.

4º Que los Estados de Venezuela y el Ecuador apoyan, protegen y auxilian la empresa de otros pueblos, para establecer el Gobierno legítimo.

5º Que ya se hace indispensable uniformar los movimientos para hacer conocer al Gobierno existente la obstinada tenacidad en querer sostenerse contra la voluntad bien pronunciada de toda la Nación y evitar, por este medio, el progreso de la guerra civil y la efusión de la preciosa sangre granadina.

6º Que aunque no nos moviera un sentimiento de puro patriotismo, nos movería un efecto de despecho y desesperación, destrozada nuestra Patria, arruinada nuestra agricultura y comercio, perseguidos nuestros más ilustres ciudadanos, porque el Gobierno, en vez de emplear medios de conciliación y beneficencia, sólo ha usado de la proscripción, el destierro, las prisiones, las cárceles y cuarteles, dejando despoblada la más hermosa ciudad de Colombia, la capital de Bogotá, y sus mejores poblaciones, prestando, por medio de sus agentes, una vigilancia fastidiosa y un espionaje tan extensivo, que apenas puede el hombre dar un paso sin que se le aceche y sin que se le interpreten mal sus acciones y aun sus palabras, las más indiferentes, haciéndose de todos modos insoportable, por evitar los males imaginarios que le sirven de pretexto; han resuelto desconocer, como de hecho desconocen, el Gobierno y autoridades establecidos, a consecuencia del funesto triunfo de veintisiete de agosto de ochocientos treinta, y obedecen y defienden a los Magistrados nombrados por el Congreso del mismo año, y por el Gobierno legítimo, protestando soste-

ner con sus intereses y con la propia vida este pronunciamiento, que apoyan quinientos hombres armados y resueltos a morir antes que dar un paso atrás.

El Juez Político, *José María Bernal—José María Puerta—Juan de Dios Valdés*, Cura Excusador—Rogerio Coronado—José González—Luis Ovalle—Francisco Bernal—A ruego del señor Alcalde Parroquial primero, Francisco Rodríguez, Santiago Navas—José María Torres—Luis Forero. El Comandante, Juan Nepomuceno Lugo—Joaquín Gaitán. Manuel Torres—Lorenzo Pardo—Francisco Riaño—Abdón González—Esteban Gaitán—Ignacio Castellanos—Bernabé Vargas—Santiago Galvis—Francisco Riaño—José María Rico—Francisco Benito—José Martínez—Benardino Tobar—Eusebio Bernal—Salvador Torres—Pedro Talero. Pastor González Vásquez—Agustín Domínguez—Matías Coronado—Gregorio González—Jorge Silva—Ambrosio Talero—Miguel Bonell—El Presbítero, José María Vera. Antonio Pérez—Gabriel Casas—Matías Bulla—Fermín Camacho—Luis Alvarez—Pedro José González—José María León—A ruego del señor Salvador Riaño, Santiago Navas. José Nava—Salvador Mora—Paulino Nieto—A ruego de Atanasio Iriarte, José María Vera—Pascual Rueda—Miguel Bonilla—Manuel Antonio Novoa—Jacobo Wiesner. Bruno Bulla—José María Luna—Miguel Fajardo—Angel María Gaitán—Ramón del Castillo—Leonardo Benito. Rafael Durán—Antonio Pinzón—Marcelino Casas—A ruego de Antonio Rodríguez, Marcelino Casas—Juan López. A ruego del señor Santiago Bonilla, Santiago Talero—Juan Manuel Bernal—Pedro Forero—A ruego de Gregorio Forero, Juan López—A ruego de José María Pachón, Juan López—Toribio Bello—Francisco Porras—Miguel Lizarralde—Santiago Ruge—Eliecer Ruge—Francisco Díaz. Joaquín Morales—Miguel Casas—Vicente Castellanos. Nepomuceno Coronado—Antonio Matéus—Francisco Bulla—Ignacio Cortázar—Doctor don Ciprián Cuenca—Angel María Flórez—Indalecio Flórez—Antonio Echeverría. Domingo Peña—Rafael Peña—Segismundo Flórez.

Ante mí, *Manuel de la Peña*, Escribano público.

Es copia del acta original.

Zipaquirá, en la misma fecha de su celebración.

Manuel de la Peña, Escribano público.

(Documento original perteneciente al archivo particular del Coronel Pineda).

DEUDA EXTERIOR

Al historiar nuestra deuda extranjera se párte generalmente de las negociaciones de Zea: en ellas se pone el origen de ese gravamen que ha pesado sobre nuestro Erario desde el nacimiento de la República. Y si bien se menciona a López Méndez y sus contratos, pocos detalles se dan de éstos y aún no han sido publicados sino algunos de ellos. Es, sin embargo, importante conocer esos pactos para el estudio de las causas de esa deuda, y para la historia de la legión británica y de esos años anteriores a la misión de Zea. Las negociaciones de éste pudieron ser ruinosas, hubo sin duda grandes despilfarros, pero conviene tener en cuenta, al tratar de su delicada misión, que ya a su llegada a Europa, en 1820, existía una fuerte deuda de estos países en favor de acreedores extranjeros. Veamos cuáles fueron los negocios que se hicieron allá en el Viejo Mundo en los diez años anteriores a esa legación.

En 1810, como es sabido, envió el gobierno de Venezuela una Embajada a Inglaterra en busca del apoyo de aquella gran nación para los patriotas que habían proclamado su independencia. Componían esa Legación don Luis López Méndez, don Simón Bolívar y don Andrés Bello. No se trató en ese año de asuntos fiscales, sino del reconocimiento y demás detalles que pudiesen asegurar esa independencia.

Bolívar regresó a Caracas a fines del año, y quedó López Méndez al frente de la Misión, pues el señor Bello era Secretario. Hé aquí la credencial que le fue expedida en el año siguiente:

«*Don Cristóbal de Mendoza, Presidente en turno del Supremo Poder Ejecutivo de la Confederación de Venezuela, etc.*

«Por cuanto el estado de independencia y soberanía que las Provincias Unidas de Venezuela acaban de obtener, por la solemne declaración que el Congreso General de Representantes hizo el 5 de julio de este año, exige que esta nueva calidad sea reconocida por las demás naciones, en cuyo número van a contarse los Estados Unidos de Venezuela, para pasar, en consecuencia, a entablar con ellas las relaciones de amistad, comercio y comunicación propias de los Estados libres e independientes; y siendo entre estas relaciones de utilidad recíproca una de las más obvias la que nos ofrece nuestra situación comercial respecto a las colonias de Su Majestad Británica, por tanto, en uso de las atribuciones de la suprema autoridad ejecutiva que reside en esta Presidencia, os constituyo, elijo y nom-

bro a vos, don Luis López Méndez, *nuestro comisionado privado* en la Corte de Londres, para que con esta investidura, que ahora os confiero, de *Agente extraordinario* de la Confederación de Venezuela, os presentéis al Rey del Reino Unido de Inglaterra e Irlanda, a comunicarle solemnemente la declaración de independencia que acaba de sancionar y promulgar el Congreso General de las Provincias Unidas de Venezuela, de la España y cualquiera otra dominación extranjera y obtenido que sea el debido reconocimiento de nuestra soberanía nacional, deis parte a esta Presidencia, para proceder a entablar las relaciones comerciales y demás que sean convenientes para la mutua felicidad, seguridad y estabilidad de ambas naciones.

«Dado en el Palacio Federal de Caracas, firmado de mi mano, sellado con el gran sello provisional de la Confederación, y refrendado por el Secretario de Estado y Relaciones Exteriores a 26 de julio de 1811.

«Cristóbal de Mendoza—*Miguel J. Sáenz*, Secretario de Estado» (1).

Esa nueva Misión, después de la del año anterior, era también simplemente política, y quizás en ella no contrajo el señor Méndez compromisos de dinero. Fue en 1817 cuando empezaron sus tareas fiscales. Véase el nombramiento que le expidió Bolívar en enero de ese año:

«Cuartel General de Barcelona, a 5 de enero de 1817

«*Simón Bolívar, Jefe Supremo de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc. etc.*

«A todos los que las presentes vieren, salud.

«Por cuanto en el Consejo provisional de Estado instituído para acordar lo que mejor convenga a la dirección de los negocios públicos, mientras que se reúne el Congreso, que ya está convocado, se ha reconocido que el Gobierno de la República ha adquirido ya bastante firmeza y consistencia, para poder comprometerse en cualesquiera transacciones, negociaciones, contratos y todo género de obligaciones políticas y comerciales; en el concepto de que *le sobran medios y recursos para desempeñarlos* hemos tenido a bien autorizar al efecto, como por las presentes autorizamos, a los señores Luis López, Méndez, y en su au-

---

(1) Cadena, *Anales Diplomáticos*.

sencia o muerte, a Andrés Bello, residentes en la ciudad de Londres, *ofreciendo bajo la fe más sagrada* en nombre y representación de la República, dar el más pronto y exacto cumplimiento a todas las estipulaciones, de cualquier naturaleza que sean, políticas o comerciales, que contrajeren en virtud de las facultades que por estas letras les conferimos en toda la extensión, grado y fuerza que se requiere para que sean válidas y firmes ahora y en todos tiempos, como que no se hacen en nuestra representación personal sino en la de la República, que siempre subsiste. En consecuencia, nombramos y constituímos a los expresados señores Luis López Méndez y Andrés Bello, por ausencia o muerte del primero, Agentes y comisionados especiales de la República de Venezuela en la ciadad de Londres, autorizándolos para que, con arreglo a las instrucciones que les cometemos, puedan otorgar jurídicamente todo género de escrituras y obligaciones a nombre de la República, del modo y con las condiciones que les parezcan, en el concepto seguro de que estaremos literalmente a lo que convinieren, sin entrar en examen ni observación alguna sobre los contratos que hicieren ; pues todas las aprobamos anticipadamente, en fuerza de las facultades plenas, enteras y sin restricción alguna que les concedemos para estipular y tratar a nombre de la República, hipotecando todas sus propiedades, rentas, arbitrios y recursos que con preferencia a toda otra atención serán empleadas en satisfacer los créditos contraídos por los expresados señores comisionados Luis López Méndez o Andrés Bello, por ausencia o muerte del primero.

«Y para que conste dondequiera que convenga, damos la presente, firmada por Nós, sellada con el sello provisional del Estado, refrendada por el Secretario interino de Estado, y consignada en los registros del Consejo Provisional del Estado y en la Dirección General de las rentas de la República.

«SIMON BOLIVAR

«J. G. PÉREZ,

« Secretario de Estado interino » (1)

El primer contrato que hemos hallado fue el celebrado con el señor H. C. Wilson en el mes de julio siguiente.

---

(1) Cadena, *Anales Diplomáticos*.

«PROPOSICIONES HECHAS VOLUNTARIA Y ESPONTÁNEAMENTE POR MR. H. C. WILSON, EX-OFICIAL DEL EJÉRCITO DE SU MAJESTAD BRITÁNICA, A DON LUIS LÓPEZ MÉNDEZ, RESIDENTE EN LONDRES, DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL SUPREMO GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE VENEZUELA EN SUR AMÉRICA, Y QUE CONSISTEN EN LOS DIEZ Y SEIS ARTÍCULOS SIGUIENTES:

«1º El expresado Mr. H. C. Wilson ofrece y acepta voluntaria y espontáneamente formar y disciplinar en Venezuela, para defender la libertad e independencia de aquel Gobierno, un Cuerpo o Regimiento de caballería, compuesto de seiscientos hombres, que ha de llamarse *Húsares Rojos de Venezuela*, para cuyo objeto se compromete a conseguir en Londres y a llevar consigo a Venezuela los Oficiales y otros individuos (excepto soldados) que necesite dicho Regimiento.

«2º El expresado don Luis López Méndez, Diputado y Representante del Supremo Gobierno de Venezuela, actuando como tál, en nombre de dicho Gobierno, en virtud de los plenos poderes que le están conferidos, declara y nombra desde ahora a dicho Mr. H. C. Wilson Comandante, con el grado de Coronel efectivo y con los honores y distinciones concernientes, desde el 1º de junio último; pero el sueldo de Comandante y Coronel efectivo sólo le empezará a correr desde la llegada de dicho H. C. Wilson a Venezuela, con los Oficiales y demás personas que van con él para dicho Regimiento.

«3º Don Luis López Méndez espera que el nombramiento hecho por él a favor de Mr. H. C. Wilson, para Coronel y Comandante de dicho Regimiento de Húsares, será aprobado y confirmado, sin ninguna dificultad, por el Gobierno de Venezuela.

«4º Los soldados del mencionado Regimiento de Húsares de Venezuela los presentará el Gobierno de Venezuela, y serán disciplinados por dicho H. C. Wilson, sus Oficiales y sus Sargentos, apenas desembarquen.

«5º El expresado H. C. Wilson tendrá la facultad de nombrar, aquí en Londres, a los Oficiales y subalternos de dicho Regimiento.

«6º El expresado don Luis López Méndez asegura la aprobación y confirmación por parte del Gobierno de Venezuela, sin dificultad ninguna, de todos los Oficiales y subalternos nombrados por el Coronel H. C. Wilson para dicho Regimiento.

«7º El número de Oficiales y subalternos será el siguiente:

«Un Teniente Coronel, dos Mayores, ocho Capitanes, diez y seis Tenientes, ocho Alféreces, un Ayudante, un Habili-

tado, dos Cirujanos, dos Asistentes Cirujanos, un Albéitar Proveedor, cuarenta y cinco Sargentos, treinta y dos Cabos, diez y seis Trompetas y diez y seis herradores.

«8º El expresado H. C. Wilson entregará a don Luis López Méndez una lista de todos los Oficiales y subalternos que nombre para dicho Regimiento.

«9º El sueldo del expresado H. C. Wilson como Coronel efectivo, como el de los Oficiales y subalternos de dicho Regimiento, no será menos que el sueldo que da el Gobierno inglés a los Oficiales de igual rango que están a su servicio.

«10. La paga de los Oficiales sólo se contará desde el día en que lleguen a Venezuela; pero la de los subalternos correrá desde el día de su embarque en Londres, a bordo del buque que los lleve a Venezuela.

«11. El expresado H. C. Wilson y los Oficiales recibirán cada uno del Gobierno de Venezuela, a su llegada, la suma de doscientos pesos fuertes por gastos de viaje; y en el mismo concepto recibirán también cada uno de los subalternos ochenta pesos fuertes a su llegada a Venezuela.

«12. El expresado H. C. Wilson, como Coronel Comandante de dicho Regimiento, recibirá del Gobierno los artículos necesarios en la oficina de su Secretaría, como papel, tinta, etc. para el uso de dicho Regimiento, o su equivalente en dinero.

«13. En caso de que el expresado H. C. Wilson, o alguno de sus Oficiales y subalternos quede incapacitado para el cumplimiento de sus deberes, por heridas recibidas en el servicio de la República de Venezuela, el Gobierno remunerará a cada uno de los inválidos.

«14. Ningún Oficial ni subalterno será destituído ni traspasado de dicho Regimiento a ningún otro Cuerpo, Regimiento o destacamento, sino con el consentimiento del expresado H. C. Wilson, como Coronel Comandante, y también con el consentimiento de la persona a quien se desee traspasar.

«15. El expresado H. C. Wilson se obliga a actuar en Venezuela como Coronel Comandante de dicho Regimiento de Húsares de Venezuela, empleando esta fuerza bajo las órdenes del Gobierno republicano, en defensa de la libertad y de la independencia.

«16. El expresado H. C. Wilson, como individuo particular y como Coronel Comandante de dicho Regimiento de Húsares, prestará a su llegada el correspondiente juramento de fidelidad y obediencia al Gobierno de las Provincias Unidas de Venezuela, juramento que se tomará a los Oficiales y subalternos.

«Londres, 1º de julio de 1817.

H. C. Wilson

«ACEPTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ANTERIORES. POR DON LUIS LÓPEZ MÉNDEZ

«Don Luis López Méndez, Diputado y Representante del Supremo Gobierno de la República de las Provincias Unidas de Venezuela en Sur América, enterado de todos y de cada uno de los diez y seis artículos que contienen las anteriores proposiciones, los admite y acepta, en nombre de dicho Gobierno, en virtud de los poderes que éste le ha conferido; y en consecuencia, desde ahora declara y nombra a dicho H. C. Wilson Coronel Comandante del expresado Regimiento, cuyo nombramiento, así como los nombramientos de Oficiales y subalternos de dicho Regimiento, hechos por el Coronel H. C. Wilson, promete dicho don Luis que serán aprobados y confirmados por el Gobierno de Venezuela; lo mismo que todos y cada uno de los diez y seis artículos arriba mencionados.

«En fe de lo cual lo firma en Lonres a 10 de julio de 1817.

«LUIS LÓPEZ MÉNDEZ» (1)

Con fecha 26 de septiembre de 1817 firmó López Méndez con W. Powles y W. Gibbon una escritura de fletes de la fragata *Indian*, comandada por James Davison. Las facturas correspondientes tienen 6 de octubre de ese mismo año, y al pie llevan el *visto bueno* del señor López Méndez, como Diputado de Venezuela. Hemos hallado también un contrato entre el mismo señor López y el señor James Wade, sobre varias obras en la misma fragata para el acomodo de los militares que lleva, y alcanza el costo de ellas a ciento noventa y tres libras diez y ocho chelines, que se obliga a pagarlas el señor López seis meses después, contados desde el 6 de octubre.

En ese mismo mes de octubre de 1817 se celebró un contrato con el señor Gustavo Hippisley, el cual dice así:

«CONTRATO CON DON GUSTAVO HIPPISLEY

«En uso y por virtud de la autoridad en mí investida por el Supremo Poder Legislativo y Ejecutivo, ejerciendo las funciones de la Nación y del Gobierno de las Provincias Unidas de Venezuela, en el Continente colombiano, yo don Luis López Méndez, residente en Grafton Street, Fitz-

(1) *Memorias* de O'Leary, tomo xv.

roy Square, en el Condado de Middleses, declaro y nombro por la presente, y con mi firma y sello garantizo, y en definitiva apruebo, el grado de Coronel a favor de don Gustavo Hippisley, a quien por tal declaro, desde el 1º de junio último, en el Ejército de los Estados Unidos de Venezuela, para que corra su antigüedad desde la expresada fecha; y confirmo en él la paga y los demás emolumentos correspondientes en tal concepto, como Coronel Comandante del primer Regimiento de Húsares de Venezuela, cuyos soldados se escogerán entre los naturales de Sur América y serán disciplinados por el expresado Coronel Gustavo Hippisley, por sus Oficiales y sabalternos, a la llegada de éstos a Caracas; cuyo Regimiento, cuando esté completo, se empleará en sostener y defender el Gobierno y la Constitución de las Provincias Unidas e independientes de Venezuela, en la América del Sur.

«Y a consecuencia del nombramiento y aprobación que hago a favor del dicho Coronel Gustavo Hippisley, antes de su embarque para las costas de Colombia, suscribo por la presente, del modo más completo y libre, los artículos siguientes:

«1º Garantizo al expresado Coronel el sueldo entero de todos los Oficiales, subalternos, cornetas, herradores y artilleros que han de componer dicho Regimiento de Húsares, bajo su mando inmediato, así actuando como en cualquiera época futura en que sea necesario; y que su mismo rango les será reconocido a todos ellos, individual y colectivamente, a su llegada a Caracas; y que el pie de dicho Regimiento será el siguiente:

«Oficiales: un Coronel Comandante, un Teniente Coronel, dos Mayores, ocho Capitanes, diez y seis Tenientes y ocho Alféreces.

«Clases: dos Sargentos primeros del Regimiento, ocho Sargentos primeros de la tropa, un Sargento de Habilitado, un Sargento del cuartel maestre, un Sargento del hospital, treinta y dos Sargentos, treinta y dos Cabos, un Corneta mayor, un herrador mayor, un maestro talabartero, un maestro armero, un maestro sastre, quince cornetas y quince herradores.

«Plana Mayor: un Habilitado, un Ayudante, un Cuartel maestre, dos Cirujanos, dos Ayudantes de cirujano, un albéitar, un maestro picador.

«Soldados: seiscientos húsares nativos, cincuenta y seis no efectivos, para ayuda de gastos imprevistos.

«Artillería agregada: dos Sargentos, dos Cabos, ocho artilleros, dos obuses de 5½ pulgadas.

«2º Por la presente confirmo el grado y nombramiento de todos los Oficiales de dicho Regimiento de Húsares, en el

grado para que cada uno ha sido nombrado por el expresado Coronel Gustavo Hippisley. Los nombres y grados de dichos Oficiales, y sus fechas de antigüedad, sujetos no obstante a las alteraciones y cambios que el expresado Coronel crea convenientes, son los siguientes:

«A. B. Coronel Comandante.

«C. H. Teniente Coronel, etc. etc.

«3º Garantizo al expresado Coronel Gustavo Hippisley, para él, sus Oficiales, subalternos y artilleros la paga y gratificación correspondientes, iguales, por lo menos, a la suma o sumas que actualmente da el Gobierno inglés a sus Oficiales de los rangos respectivos. Dicha paga y gratificación empezarán a correr desde el día inclusive de su llegada a Caracas, isla de Margarita o cualquier otro punto de la Tierra Firme; y la paga de los subalternos y artilleros se contará desde el día de su embarque a bordo del buque que los lleve de Inglaterra. Y garantizo además al expredo Coronel Gustavo Hippisley, a sus Oficiales y subalternos, la gratificación y prima de una suma de dinero a la llegada de él y de ellos a Caracas, como ayuda de los gastos de pasaje desde Inglaterra hasta la Costa Firme.

«Dicha prima será acordada de conformidad con las proporciones siguientes:

«Al Coronel Comandante, doscientos pesos fuertes; a los Oficiales superiores, doscientos pesos fuertes cada uno; a los Oficiales subalternos, doscientos pesos fuertes cada uno; a las clases, ochenta pesos fuertes cada uno, además de sus sueldos regulares y de sus gratificaciones. También se suministrarán al Coronel objetos de escritorio de toda clase, o una suma de dinero equivalente, para uso del Regimiento.

«4º Garantizo, en nombre de los Estados Unidos e Independientes de Venezuela, que en caso de que el expresado Coronel Gustavo Hippisley, o alguno de sus Oficiales, subalternos, cornetas, herradores o artilleros, se invalide por heridas y quede inapto para el servicio activo, el Gobierno de Venezuela remunerará a todos y a cada uno de dichos Oficiales, subalternos, cornetas, herradores y artilleros que se hayan inutilizado en servicio de la República.

«Y Finalmente, me prometo, en nombre de dicho Gobierno, a que ningún Oficial sea nunca traspasado de dicho Regimiento a ningún otro, sin el permiso del expresado Coronel y sin la aquiescencia del mismo Oficial o subalterno. Y en garantía del puntual y honroso cumplimiento de todos y de cada uno de los artículos arriba expresados, me obligo por la presente, y en su conformidad pongo mi

firma y sello, en Londres, hoy día quince de octubre del año de mil ochocientos diez y siete.

«LUIS LÓPEZ MÉNDEZ,
«Diputado de Venezuela.

«Firmado, sellado y entregado, en la presencia de

« *William Walton*» (1).

Bolívar le ratificó a López Méndez sus credenciales a fines de ese año:

«*Simón Bolívar, Jefe Supremo de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y Nueva Granada, etc. etc.*

« A todos los que las presenten vieren, salud.

«Habiéndose consolidado el Gobierno de Venezuela, por el voto unánime de los pueblos, Generales y Ejércitos; y hallándose dotado de todo el vigor y toda la energía necesaria para poderse prometer el triunfo de la justa causa, que sostiene en defensa de sus derechos naturales, y para el bien de todas las naciones, hemos determinado ampliar los poderes a nuestro Agente y comisionado en la Corte de Londres, señor Luis López Méndez, autorizándole, en plena y debida forma, para negociar, ajustar y concluír, cualesquiera pactos, convenios o tratados que juzgue convenientes al país, en los términos y bajo las condiciones que ha recibido.

« Por tanto, revalidando y confirmando, en todas sus partes, los poderes que en enero de este presente año le fueron conferidos por Nós, como Jefe Supremo de la República, al expresado señor Luis López Méndez, le nombramos y constituímos de nuevo, por las presentes, Agente y Diputado de Venezuela, y su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Corte de Londres, para que, previos los oficios privados y atenciones debidas a la dignidad de tan respetable Gabinete, pueda, llegado el caso y obtenido el consentimiento de aquel Gobierno, presentarse a sus Ministros con el carácter expresado de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipontenciario de Venezuela; y en su virtud solicitar la augusta protección de Su Majestad Británica, en favor de una causa tan grande, tan gloriosa, tan importante al género humano y por todos títulos tan digna de la asistencia de la primera de las naciones.

(1) O'Leary, tomo XV, página 345.

«A estos fines damos y confiamos plenos poderes y las más amplias facultades al expresado señor Luis López Méndez. autorizándole en debida y legal forma, cuanto por derecho de gentes y usos recibidos en los Gabinetes se requiere y necesita para que dirigiéndose a los Ministros de Su Majestad Británica, proponga, negocie, ajuste, concluya y firme a su nombre y bajo la fe de la República de Venezuela, cualesquiera pactos, convenios y tratados fundados sobre el principio de reconocimiento, como Estado libre e independiente, y de prestarle apoyo y protección, estipulando al efecto cualesquiera condiciones en que se convenga para indemnizar a la Gran Bretaña de sus generosos sacrificios, y darle pruebas más positivas y solemnes de una noble gratitud y perfecta reciprocidad de servicios y de sentimientos.

«Y para que los tratados que se celebren obtengan toda la autoridad, fuerza y firmeza necesaria, rogamos y encargamos al Ministro o Ministros de Su Majestad Británica a quienes corresponda, tengan y reputen al expresado señor Luis López Méndez por Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Venezuela, suficientemente autorizado por las presentes. sin que obste la falta de alguna o algunas de las formas diplomáticas; pues sin embargo de esto nos comprometemos y obligamos del modo más auténtico y solemne a guardar, cumplir y ejecutar cuanto el dicho Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario pactare, ofreciere y estipulare a nombre y bajo la fe de la República de Venezuela, a quien representa cerca del Gabinete británico.

«En fe de lo cual damos y firmamos las presentes. selladas con el sello provisional del Estado, refrendadas y registradas por el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, en Santo Tomás de Angostura, a veintiún días del mes de noviembre de mil ochocientos diez y siete, séptimo de la República.

«SIMON BOLIVAR

«Por Su Excelencia el Jefe Supremo, el Secretario de Estado y Relaciones Exteriores,

«PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ» (1).

Pocos días después pasó Bolívar una nota al señor López Méndez, con fecha 30 de diciembre, escrita en Cariaco, en la cual le daba cuenta del Congreso de Cariaco, y le agregaba:

(1) Cadena, *Anales Diplomáticos*, página 5.

«Como este acontecimiento puede haber alterado la conducta política de usted, ratifico a usted los poderes que le conferí el 5 de enero de este año en Barcelona, y lo faculto expresamente para que pueda comprometer los fondos de la República de Venezuela por armas, municiones de guerra y vestuarios, celebrando contratas sobre estos objetos con los negociantes que quieran conducirlos, estipulando los precios, plazos y especies en que deben pagarse.»

Posteriormente, ya en 1818, le dirigió la siguiente nota:

«Cuartel General de Angostura, a 23 de Julio de 1818-8º

«*Simón Bolívar, Jefe Supremo de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc., etc.*

«Al señor don Luis López Méndez, Agente de Negocios de la República de Venezuela en Londres.

«Si el empréstito que he autorizado a Vuestra Señoría para que negocie, tuviere efecto, pagará Vuestra Señoría a la Casa de *Ephain Lindo & Compañía* la cantidad de diez mil ciento veinte libras esterlinas, por cuenta del Excelentísimo señor Almirante Luis Brion, y exigiendo los documentos de pago, me participará Vuestra Señoría haber satisfecho aquella deuda.

«Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

«BOLIVAR

«PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ

« Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.»

Existen en nuestros archivos los siguientes documentos correspondientes a 1818:

«Excelentísimo señor Alexandro Smith:

« Con el debido respeto a usted dice: que como apoderado que soy del Coronel J. Jorvers English, el cual está actualmente en viaje para Inglaterra, con el objeto de ir a levantar un Regimiento de infantería conformante a la contrata que tiene celebrada con este Gobierno; y llevado del interés que me anima para la causa, como igualmente por efecto de la amistad que profeso al citado Coronel, me

tomo la libertad de someter a la alta consideración de Vuestra Excelencia la siguiente propuesta para que en virtud de las ventajas que de ella puedan resultar al país, Vuestra Excelencia se sirva honrarla con su aprobación; esto es:

«1º Que el servicio de aquellos individuos comprendidos en la expresa contrata quede limitado a un período de cinco años, contados desde la fecha de su desembarque en el territorio de Venezuela;

«2º Que a la expiración de este término se le concede cincuenta *acres* de tierra (medida inglesa) a cada soldado y a los Oficiales una extensión proporcionada a sus graduaciones.

«Me conducen a esta solicitud las reflexiones posteriores que me han ocasionado sobre el particular, y también las que me ha comunicado un Oficial inteligente que falta de Inglaterra hace poco, y si Vuestra Excelencia tiene a bien abrazar este proyecto, no me queda duda de que facilitaría mucho la empresa del Coronel English, determinando al mismo tiempo mucha gente de clase más distinguida a transportarse con él a Venezuela.

«En este concepto, a Vuestra Excelencia suplico se digne mandar se me comunique su determinación, para obrar en consecuencia. Gracia que espero merecer de Vuestra Excelencia, que Dios guarde muchos años.

«Nueva Guayana Inglesa, 15 de 1818 (sic).

«Excelentísimo señor.

«A. Smith

«Excelentísimo señor Jefe Supremo de Venezuela.»

«Excelentísimo señor:

«Los cuatro buques siguientes, que pertenecen a la contrata del Coronel English, salen ahora para ahí, llevando en todo 570 hombres, a saber:

«El *Duque de Bedford*, Capitán Nankins, de 314 toneladas, con 141 hombres; el *Suffolk*, de 338 toneladas, Capitán Alison, con 153 hombres; el *Blenhiem*, de 328 toneladas, Capitán Solstter, con 148 hombres, y el *Melansho*, de 286 toneladas, Capitán Parny, con 124 hombres. Este es el portador de la presente, que me atrevo a recomendar a Vuestra Excelencia, confiado en que Vuestra Excelencia lo llevará a bien. Dentro de una semana saldrá armada de 22

cañones la corbeta *Francis-Elisa*, perteneciente a la misma contrata.

«Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

«Londres, diciembre 22 de 1818.

«Excelentísimo señor.

«Besa la mano de Vuestra Excelencia su obediente súbdito y atento compatriota,

«*Luis López Méndez*

«Excelentísimo señor don Simón de Bolívar, Supremo Jefe de la República de Venezuela, etc. etc. etc.»

«Excelentísimo señor don Luis Brion, Almirante y Comandante en Jefe de la Marina de la misma República etc., etc., etc.

«Excelentísimo señor:

«En consecuencia de la contrata del Coronel English van ahora para ahí 570 hombres de tropa en cuatro buques, a saber:

«141 en el *Duque de Bedford*, de 314 toneladas, Capitán Nankins; 153 en el *Suffolk*, de 338 toneladas, Capitán Alison; 128 en el *Melansho*, de 289 toneladas, Capitán Parny, y 148 en el *Blenhiem*, de 328 toneladas, Capitán Solstter, portador de ésta, a quien suplico a Vuestra Excelencia se digne atenderle y favorecerle en cuanto Vuestra Excelencia tenga a bien. Dentro de ocho días se harán a la vela, para el mismo destino, y perteneciente a la misma contrata, la corbeta *Francis-Elisa*, armada de 22 cañones.

«Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

«Londres, diciembre 23 de 1818.

«Excelentísimo señor:

«Besa la mano de Vuestra Excelencia su obediente súbdito y atento compatriota.

«*Luis López Méndez*»

«COPIA DE UNA CARTA ESCRITA POR DON LUIS LÓPEZ MÉNDEZ AL GENERAL BOLÍVAR, JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, RECOMENDADA AL COMERCIANTE MR. C. HENRY

«Excelentísimo señor: Mr. Charles Henry, portador de ésta, es compañero de la Casa de comercio en esta ciu-

dad, titulada *Mexlars Henry, Poulard aud Henry*, hermano del principal de ella, que es Mr. Eduard Henry. El dicho Charles Henry va ahora para ahí, a fin de hacer un establecimiento mercantil y ofrecer al Gobierno los servicios que él y la dicha su Casa pueden prestarle proveyéndole de los artículos de Europa de que tenga necesidad, y encargándose de recibir los frutos en pago de ellos, según y en los términos de los convenios que para el efecto se celebraren; como también para cualesquiera otras operaciones en que sea interesante hacer uso de la inteligencia y economía mercantil. Es indudable que el dicho Charles Henry posee todas las cualidades necesarias para el desempeño de la confianza que en semejantes asuntos se deposita en él, porque es inteligente, activo y hombre de bien. Por tanto me tomo la libertad de recomendarlo a Vuestra Excelencia, a fin de que cuente con tener a este individuo a sus órdenes en todo lo que lo considere de utilidad para nuestra causa, a la cual es sumamente adicto. Lleva consigo su familia, que se compone de su mujer, cuatro hijos, y criados. El ciudadano don D. M. Palacio, que va junto con él (en el bergantín *Mojeu*, de diez y seis cañones, que despacho ahora para ahí por cuenta del Gobierno, con varios artículos, mandado por el Capitán Chitty, Oficial de la marina inglesa), podrá dar a Vuestra Excelencia todos los informes necesarios acerca de dicho Mr. C. Henry.

«Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

«Londres, julio 4 de 1818.

«Excelentísimo señor.

«Besa las manos de Vuestra Excelencia su más obediente súbdito y afectísimo compatriota,

«*Luis López Méndez*»

«Excelentísimo señor don Simón de Bolívar, Supremo Jefe de la República de Venezuela (1).

En carta de Bolívar al General Páez, fechada en Angostura el 7 de junio de 1818, dice lo siguiente:

«En el acto que reciba fusiles y municiones, bien sea de los que tiene el Almirante a su bordo, bien de los que conduce un bergantín inglés que se asegura está ya dentro

(1) Archivo de la Colonia, *Asuntos importantes*, tomo 3º

del río Orinoco, enviaré a usted del primer punto donde los reciba, y con toda diligencia y prontitud posible, cuantos ustedes necesiten, como también vestuarios completos de muy buena calidad.

«Durante mi ausencia, el Consejo de Gobierno celebró con Mr. Hamilton, procedente de Londres, una contrata de diez mil fusiles, de los que deberá conducir a esta plaza el bergantín *Colombia*, perteneciente al Estado; cuatro mil dentro de tres semanas, y el resto a la posible brevedad, pagadero este crédito en tabaco de Barinas, y mulas; pero con la expresa condición que el bergantín *Hunter* debe estar cargado de aquel fruto para el 15 de julio, precisamente y hasta completar el valor de los fusiles y vestuarios que también tomó, en toda especie de frutos del país y necesariamente dentro del término de cuatro meses. Esta contrata, después que nos asegura estos preciosos elementos, nos da, además, un gran crédito en Inglaterra, de donde podemos extraer cuanto necesitemos, si cumplimos religiosamente nuestros comprometimientos y si los negociantes publican que nosotros somos exactos en pagar. Si nó, entrará la desconfianza, y no querrán tratar con nosotros, y nuestro crédito, que está muy bien puesto en Londres, caerá por tierra. A usted, pues, toca, señor General, tomar el más decidido interés en recoger y enviar a esta plaza primeramente todo el tabaco de esa Provincia que le sea posible, haciendo el mayor esfuerzo por que la cantidad que debe llevar el bergantín *Hunter* esté en esta plaza antes del 15 de julio, procurando igualmente recoger todas las producciones del país, como cacao, añil, cueros, sebo, mulas, y enviarlos para satisfacer este crédito, pues esta contrata sola, sin contar con los inmensos elementos que nos conduce el Almirante. basta para equipar, armar y vestir nuestro Ejército.

«Por cartas de Londres, de 15 de febrero de este año, que he recibido al llegar aquí, he sido informado que nuestro Agente de negocios en aquella corte ha contraído un crédito de doscientas mil libras esterlinas, con las que deben comprarse cinco navíos de línea de sesenta y cuatro cañones cada uno, perfectamente tripulados y abastecidos, que debían ser mandados por un célebre marino inglés, y debían dirigirse sobre nuestras costas, después de haber batido la expedición que se preparaba en Cádiz. En Inglaterra todo está a nuestro favor, según anuncian los papeles públicos y las cartas particulares.»

En una comunicación del mismo Bolívar al Almirante Brión, fechada también en Angostura el 12 de julio del mismo año, le dice:

«Nuestro Diputado en Londres me participa oficialmente que ha comprado allí cinco navíos de sesenta y cua-

tro, que estarán muy pronto sobre nuestras costas. Aunque yo no veo esta compra como útil para Venezuela, que no puede mantener buques de tánto porte, es indispensable que Vuestra Excelencia disponga de ellos, dirigiendo sus avisos a las Colonias, a fin de que tengan noticias de Vuestra Excelencia.

«El señor General Mac-Gregor debe salir de Inglaterra con una fuerte expedición para Venezuela, de acuerdo con nuestro Diputado en aquel país; para evitar que esta expedición vague por las Antillas, como las demás que el señor Méndez ha dirigido, tomará Vuestra Excelencia las medidas necesarias para que a su arribo a ellas sea informado con seguridad de nuestro estado y lugar adonde debe dirigirse, pues la cooperación de esta expedición sobre la costa será infinitamente ventajosa a nuestras operaciones militares.»

En otra comunicación al mismo le dice el Libertador, el 22 de septiembre :

«Ayer he recibido cartas y gacetas de Londres, en que dicen que había salido para Venezuela un bergantín de guerra con treinta y cuatro mil libras esterlinas empleadas en elementos de guerra, y a su bordo el ciudadano Palacio, y las gacetas hablan de la salida también de Londres para Venezuela con una expedición del General Renovales : quizá estos son los buques que estan frente a Barcelona. Haga Vuestra Excelencia lo posible por indagar lo cierto y tomar todas las noticias posibles. Si efectivamente ha llegado ya el buque en que viene el ciudadano Palacio con elementos de guerra, incorpórelo Vuestra Excelencia a la escuadra, pues aquí tenemos ya demasiadas armas y municiones por ahora, y las necesitamos más sobre la Costa, debiendo nosotros obrar en este mes entrante sobre ella. practicando Vuestra Excelencia lo mismo con los buques que conduzca Renovales, que incorporará a la escuadra para obrar sobre la Costa, conservando los elementos que conduzcan.

«Espero de la actividad de Vuestra Excelencia que nada faltará para la época que señalo : es tiempo de obrar y aprovechar los momentos.

«La expedición del General Mac-Gregor no tiene ya efecto, porque habiendo malgastado el dinero que le entregó nuestro Diputado en Londres, aquél retiró los fondos y Mac-Gregor ha quedado en inacción.»

También dice el Libertador, en carta de 8 de octubre. al Generel Páez lo siguiente :

«Los empeños del Gobierno se aumentan todos los días extraordinariamente. Sobre los contraídos, como usted sabe, tiene ahora el de treinta y cuatro mil libras esterli-

nas, que hacen ciento setenta mil pesos, valor de lo que trae el bergantín *Imogenea* de guerra, con diez y ocho cañones, que ha llegado procedente de Londres con cuatro mil fusiles, pólvora, plomo, vestuarios y otros efectos de guerra, a que se agregan los crecidos costos que hacen la escuadra de alta mar y fuerzas sutiles. Su Excelencia el Almirante y otros continuamente expiden libramientos, y el Gobierno se encuentra muy embarazado para cumplirlos.»

En próximos artículos insertaremos algunos otros documentos sobre estos años anteriores al viaje del señor Zea. Luégo hablaremos de la misión de éste, así como de la de los señores Vergara, Peñalver y algunos otros.

E. Posada



OBRAS DE CALDAS

El señor Eduardo Posada acaba de reunir en un volumen que hace parte de la *Biblioteca de Historia Nacional de Colombia* un gran número de memorias, escritas por Caldas (1). Todos los americanos conocen el nombre de este sabio, que fue colaborador y discípulo de Mutis; su obra científica, más extensa aún que la de su maestro, había permanecido inédita en parte, y lo que de ella hasta aquí se había publicado se encontraba diseminado en periódicos a menudo inaccesibles. Al agrupar todos estos materiales esparcidos, el señor Posada no solamente ha rendido homenaje a uno de los hombres, de los cuales Colombia se enorgullece con justo título, sino también un vivo servicio a los investigadores. Y se puede decir que cada uno de ellos, cualquiera que sea el asunto de sus estudios, encontrará allí documentos interesantes, pues la curiosidad insaciable de Caldas lo conducía, sin extraviarlo jamás, por las más diversas vías. Ya geográfo, físico, astrónomo, arqueólogo, biólogo, botánico, el sabio colombiano se muestra cual un verdadero enciclopedista. Al lado de memorias consagradas a un método nuevo para medir las alturas, encontramos una relación pintoresca y vívida de su viaje al Ecuador, un estudio sobre la quina, otro sobre el cultivo de la cochinilla, una nota sobre la aclimatación de la vicuña en Colombia, etc. Llama particularmente la atención un estudio de la influencia del clima sobre los seres organizados, en donde Caldas expone, con una claridad sorprendente, el gran problema de la influencia del medio. Rom-

(1) *Obras de Caldas*, recopiladas y publicadas por Eduardo Posada. (*Biblioteca de Historia Nacional*, tomo IX, Bogotá, 1912).

piendo resueltamente con las ideas entonces dominantes, escribe no sin orgullo:

«Mis rodillas no se doblan delante de ningún filósofo. Que hable Newton o el Caribe; que Saint-Pierre halle armonías en todas las producciones de la naturaleza; que Buffon saque a la tierra de la masa del sol; que Montesquieu no vea sino el clima de las virtudes, en las leyes, en la religión y en el gobierno; poco importa si la razón y la experiencia no lo confirman.»

Observador antes que todo, Caldas ha sabido dividir la extraordinaria complejidad de las acciones que obran sobre los seres vivientes. «Por clima—explica él—entiendo, no solamente el grado de calor y frío de una región, sino también la carga eléctrica, la cantidad de oxígeno, la presión atmosférica, la abundancia de ríos y lagos, la disposición de las montañas, las selvas y los pastos, el grado de población o los desiertos, los vientos, las lluvias, el trueno, las nieblas, la humedad, etc.»

El comprendió qué maravilloso campo de estudio ofrece su país al biólogo.

«Observo—escribe él—que el anacardo, la rizófora, la cesalpina, la heliconia, las plumerías, desaparecen a las 2,000 varas sobre el Océano; veo que a estas formas suceden las grandes malastromas, los robles, las clusias, las quinas; que a éstas siguen la barnadesia, la valea, las gencianas, la muticia, la alstonia, las gramíneas, la espelecia y los musgos. Las primeras no se conocen sobre los Andes, y las últimas no se han visto en nuestras costas. ¿En qué punto dejan de existir las unas para ceder el lugar a las otras? ¿Hay un nivel, existe algún límite de donde no puede pasar la vegetación de la especie? Este es el secreto que es preciso arrancar de la naturaleza.»

Y el sabio nos explica que con este objeto ha recorrido los Andes desde la base hasta la cumbre, y que con el barómetro en la mano ha explorado 9º en latitud y 5º30' en longitud.

Como precursor, Caldas había comprendido el interés capital de la geografía botánica. Heredero del pensamiento de Mutis y único capaz de poner en obra los materiales y las notas innumerables recogidas por éste y de completarlas por sus propias investigaciones, Caldas tenía el proyecto de publicar una geografía botánica de toda la zona equinoccial, un tratado sobre la quina, sus observaciones sobre la constitución geológica de los Andes, sobre la existencia y las leyes de las mareas atmosféricas, sobre los límites de las nieves perpetuas en la cordillera, etc.

Pero surgió la revolución que debía libertar la América. Caldas tomó parte activa en ella; cayó en manos de las

tropas españolas, y fue fusilado el 29 de octubre de 1816. De la obra inmensa a la cual consagró él todos sus esfuerzos no han quedado sino algunas memorias fracmentarias que el Gobierno colombiano ha tenido la piadosa idea de salvar del olvido.

(De *Journal de la Société des Americanistes de Paris*)



MARTIRES DE BOYACA

Señor Secretario perpetuo de la Academia de Historia.

En su Despacho.

He visto publicada en el número 89 del *Boletín de Historia y Antigüedades* una lista de los mártires sacrificados ante las aras de la Patria, en territorio boyacense, suscrita por nuestro honorable colega el doctor Cayetano Vásquez, la cual requiere una pronta rectificación, a fin de que este importante dato histórico quede consignado hasta ahora, lo más completo posible, en el órgano oficial de la Academia.

1º El doctor Vásquez hace figurar a don Joaquín Umaña como Gobernador, y este prócer no desempeñó tal cargo. Fue un buen jurisconsulto; y

2º No aparecen en la referida lista los nombres de don Manuel Otero, fusilado en Tunja el 20 de septiembre de 1816, y del Sargento Mayor Juan Salias, fusilado y despedazado en Pore el 25 de octubre del mismo año.

Es de lamentarse que el doctor Vásquez no tuviera a la vista el número 160 de *El Institutor*, periódico editado en la ciudad de Tunja, correspondiente al 20 de julio de 1910, en el cual está publicado ese *Martirologio Patrio*, trabajo digno de todo encomio y llevado a cabo por el señor doctor don Jorge Wills Pradilla, atildado escritor y distinguido instruccionista, quien en dicho año desempeñaba las funciones de Director de Instrucción Pública del Departamento de Boyacá.

Al presente informe tengo el honor de acompañar el número de *El Institutor*, que he citado, para que se publique en el *Boletín*, con la firma de su autor, si la Academia lo tiene a bien.

Soy del señor Secretario atento. seguro servidor y colega

BERNARDO CAYZEDO

Bogotá, noviembre 2 de 1912.

A LA MEMORIA DE LOS MÁRTIRES SACRIFICADOS ANTE LAS ARAS DE LA PATRIA EN TERRITORIO BOYACENSE

1910.

Fusilados por el Gobernador Remigio Bobadilla:

En Pore, José María Rosillo y Vicente Cadena, 19 de junio.

1816.

Fusilados, ahorcados y despedazados por orden del Pacificador Pablo Morillo:

En Tunja, Alberto Montero, Ignacio Plaza y José Manuel Otero, fusilados el 20 de septiembre; Antonio Palacio, Gobernador, fusilado el 26 de septiembre; Juan Nepomuceno Niño y Cayetano Vásquez, Gobernadores, y José Ramón Lineros, Teniente Coronel, fusilados el 29 de noviembre.

En Sogamoso, Pedro Manuel Montaña, Escribano, e Isidro Plata, fusilados el 12 de diciembre.

En Leiva, Joaquín Umaña, jurisconsulto, fusilado el 6 de abril; Juan Bautista Gómez y Manuel José Sánchez, ahorcados y despedazados el 26 de octubre; Joaquín Viana, fusilado el 27 de octubre.

En Chita, Martín Gamboa y Victorio Valbuena, fusilados el 29 de diciembre.

En Pore, Frutos Joaquín Gutiérrez, miembro del Congreso; Joaquín Zerda, Luis Báez (canario) y Luis Abad (vizcaíno), Comandante, Capitán y Oficial, respectivamente, fusilados el 25 de octubre; Francisco Olmedilla, Coronel, y Juan Salias, Sargento Mayor, fusilados y despedazados el 25 de octubre (1).

JORGE WILLS PRADILLA

Julio xx—MCMX.



REAL CEDULA SOBRE MONEDA

EL REY

Por cuanto con motivo de haberse encontrado trescientas cincuenta y dos pesetas de fábrica de España, entre una partida de mil doscientos cincuenta y dos pesos, procedidos de la residencia de don Basilio de Gante, Gobernador que fue de la ciudad y Provincia de Cartagena, que en plata sencilla remitieron los Oficiales de mi Real Hacienda,

(1) Aunque con la mejor voluntad hemos procurado consignar en este *Martirologio Patrio* los nombres de todos, que nos han proporcionado diversos textos de historia, rogamos, no obstante, a quienes sepan de otros *mártires*, nos suministren los datos precisos a fin de completar lo que sólo por ignorancia nuéstra haya podido quedar insuficiente—N. DEL A.

de ella pertenecientes parte apenas de mi Cámara, y el resto a los derechos de Relator y Escribano de Cámara de mi Consejo de las Indias. Habiéndolas hecho reconocer por el Ensayador de mi Real Casa de Moneda de esta Corte, se halló ser labradas en estos Reinos y llevadas a aquéllos con el fin de lograr la perniciosa granjería de un veinte por ciento, respecto de regularse allí cuatro pesetas por un peso fuerte, y valer aquí no siendo columnarias (como no lo eran estas) sólo diez y seis reales de vellón, lo que con dificultad se hiciera creíble, como el que hubiera españoles que admitieran este cambio con tan conocida quiebra, si en dicha partida no lo manifestase la experiencia; pues sacada la cuenta de la cantidad remitida, aparece haberse dado a cada cuatro de estas pesetas el valor o estimación de un peso fuerte, de que se evidencia que es común este error, que trasciende a mis Ministros, no tiene repugnancia el ascenso a que los extranjeros practicaran este comercio e introdujeran entre las de España otras falsamente fabricadas por ellos, de que por otros antecedentes resultan sobradas y seguras pruebas. Enterado de todo, y reflexionado este punto con la seriedad y madurez que merece su importancia, para precaver en adelante semejantes inconvenientes, he resuelto, a consulta del expresado mi Consejo, prohibir (como por la presente prohibo) en todos mis dominios de la América toda moneda que no sea de la acuñada en ellos. Por tanto, advirtiendo a aquellos mis Virreyes y Gobernadores lo extraña que ha parecido su tolerancia en este particular, y en que se den cuatro pesetas de España por un peso fuerte, les prevengo y mando que poniendo el mayor cuidado en celar y prohibir su contravención con las más rigurosas penas, que se han de ejecutar precisamente en los contraventores, y no sólo el detestable comercio de las pesetas extranjeras, sino el uso de las acuñadas en España; hagan publicar bando, para que dentro del competente término, que según su prudente arbitrio pareciere a cada uno señalar en su respectivo Distrito, se manifieste y lleve a mis cajas reales toda la moneda que hubiere de esta especie, para que recogiéndose en ellas, se entregue por la ley y peso su equivalente a quien la llevare, y no en otra forma; y que cumplido el dicho término no corra en parte alguna, y que en todas ocasiones avisen lo que ocurra en tan grave asunto; en inteligencia de que quedo muy a la mira de cómo se cumple esta providencia.

Fecha en Aranjuez, a cuatro de mayo de mil setecientos y cincuenta y cuatro.

Yo El Rey

Por mandado del Rey Fernando,

Don Joaquín Joseph Vásquez y Morales.

Aranjuez, 4 de mayo de 1754

Vuestra Majestad prohibe en sus dominios de la América toda moneda que no sea de la acuñada en ellos, y para extinguir el detestable comercio, así de las pesetas extranjeras como de las fabricadas en España, manda ejecutar las providencias que se expresan.



BIBLIOTECA JORGE POMBO

Bogotá, agosto 16 de 1911

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.
En su Despacho.

Como esa honorable corporación tuvo la condescendencia, de acuerdo con los deseos del suscrito, de tomar a su cargo el manejo y el fomento de la Biblioteca que, con ocasión del Centenario de nuestra Independencia, tuve el honor de obsequiar a la Nación el año pasado, me es grato comunicarle hoy que después de asidua labor, de más de un año, están ya perfectamente terminados los catálogos de las obras que hasta el presente la constituyen.

Para mayor claridad, y para hacer más fácil el manejo de dicha Biblioteca, he hecho de las obras que la forman cuatro catálogos:

1º Obras colombianas.
2º Publicaciones periódicas colombianas,
3º Obras extranjeras, referentes a América.
4º Publicaciones periódicas americanas o referentes a América.

Más tarde, cuando la Biblioteca se abra al servicio público, me será grato dotarla con una regular cantidad de obras extranjeras, referentes a diversos ramos científicos y literarios, que puedan servir de base para su futuro ensanche, como Biblioteca de carácter universal, capaz de ser útil para toda clase de consultas.

Agradecería mucho a esa Academia si se digna nombrar una Comisión que se sirva examinar los catálogos y la Biblioteca, y en vista de su informe la Academia gestione lo conducente a fin de que la Biblioteca en cuestión se abra para el público, y preste el servicio a que está destinada.

Del señor Presidente muy atento, seguro servidor,

JORGE POMBO

INFORME DE UNA COMISION

Bogotá, 1º de octubre de 1912

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

He estudiado, con la debida seriedad, el asunto que se me pasó en comisión para decidir «si el prócer de la Independencia, señor José María Ranjel y José Buenaventura Ranjel o José María Buenaventura Ranjel son la misma persona, que prestó sus servicios en las filas del Ejército libertador desde el año de 1816 hasta 1828, y luégo en las filas del Ejército Nacional, desde 1830 hasta 1854.» y tengo el honor de informar lo siguiente:

El señor José María Ranjel, nonagenario ya en 1865, obtuvo pensión por sus servicios a la Patria, en virtud de una ley del Congreso del citado año, y murió en el de 1868. Había contraído matrimonio en la parroquia de Las Nieves de Bogotá en 1858.

El Teniente Coronel efectivo José Buenaventura Ranjel, cuyos méritos contraídos desde el año de 1811 hasta el de 1852, constan en abundante expediente que se encuentra en el tomo XL de *Hojas de Servicio* del Archivo Nacional, falleció en marzo de 1855, según dato contenido en *El Tiempo* de esta ciudad, del mismo año, dato que se ve comprobado en la página 602 del referido expediente del Archivo, en la cual aparece una representación de María Josefa Franqui «legítima madre del finado Teniente Coronel efectivo José Buenaventura Ranjel.» fechada el 31 de julio de 1855.

Vuestra Comisión,

JOSÉ MARÍA RESTREPO SÁENZ

—

Secretaría—Bogotá, octubre 3 de 1912.

El anterior informe fue aprobado en sesión del 1º de los corrientes, y se acordó devolverlo al interesado.

El Secretario Auxiliar,

Roberto Cortázar



ARCHIVO DE SANTANDER

Gun Club—Bogotá, agosto 28 de 1912.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia--La ciudad.

Muy señor nuéstro:

Complacidos de que esa alta corporación haya acometido la muy importante empresa de publicar el archivo del

General Santander, manifestamos a usted que en el mes de julio de 1910 fuimos comisionados por los socios del Gun Club de esta ciudad para colectar una cuota entre ellos que sirviera de base a la publicación del citado archivo. Posteriormente se eligió una Comisión para que organizara estos trabajos, la que se llamó *Comité Santander*, y el cual eligió su Presidente al señor doctor Laureano García Ortiz, Secretario al señor don José Joaquín Pérez, y Tesorero al señor don Joaquín Samper B., a quien le fueron entregados doscientos setenta y ocho pesos noventa y seis centavos oro inglés, como valor de las cuotas suscritas por los socios del Gun Club.

Creemos interpretar los sentimientos de los caballeros, quienes deseaban, con su cuota, coadyuvar a tan importante obra, manifestando, por su muy honorable conducto, a esa distinguida corporación que veríamos con sumo agrado que esa Academia recabara del *Comité Santander* el traspaso de la suscripción de los socios del Gun Club, iniciada con tan laudable fin.

Con el testimonio de nuestra más distinguida consideración nos suscribimos de usted muy atentos y seguros servidores,

SALVADOR RAMOS—PABLO ROCHA D.

Bogotá, agosto 29 de 1912

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez—En la ciudad.

Estimado doctor y amigo:

Acuso recibo de su atenta del 26 del presente, a la cual gustoso me refiero.

Efectivamente, soy Secretario de Gobierno del Departamento Norte de Santander, actualmente en uso de licencia. A mi regreso, si continúo de Secretario, será para mí altamente placentero gestionar con el Departamento y los Municipios de Cúcuta y El Rosario, con el fin de que se preste todo el apoyo que merece la publicación del archivo del General Santander. Ya he escrito a varios de mis amigos excitándoles en el mismo sentido.

De usted atento amigo, seguro servidor,

ALBERTO CAMILO SUÁREZ

Buenaventura, octubre 14 de 1912

Señor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Muy señor mío :

Honrado por el Director de *El Faro*, ha llegado una circular alusiva a la publicación que se trata de hacer del archivo del General Santander, y comoquiera que soy el dueño de *El Faro*, me apresuro a corresponder a la excitación, que de manera especial agradezco.

Con muchísimo gusto me suscribo a la valiosísima publicación, pero le estimaría se sirviera decirme si la suscripción es por suma voluntaria o tiene alguna rata fija. Con toda consideración, soy su muy atento, seguro servidor y compatriota,

DANIEL S. CAICEDO C.

Bogotá, agosto 24 de 1912

Señor General don Ernesto Restrepo Tirado—En la ciudad.

Muy señor mío:

He visto en la prensa de la ciudad, que la Academia Nacional de Historia ha resuelto publicar las memorias del General Francisco de Paula Santander, obra que será llevada a cabo por una Comisión dignamente presidida por usted.

Nacido yo en la misma ciudad, cuna del Hombre de las Leyes, y admirador, como todo colombiano, de esta gran figura, gloria la más ilustre de la Patria, solicito atentamente de usted autorización para contribuír a tan importante publicación; al efecto me permito acompañar un cheque a cargo del Banco de Bogotá por la suma de cien pesos ($ 100) oro.

Con sentimientos de consideración quedo de usted atento servidor,

ALBERTO CAMILO SUÁREZ

República de Colombia—Gobernación del Departamento del Cauca
Número 501—Popayán, 30 de septiembre de 1912.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Tengo el honor de acusar a usted recibo de su atenta circular del corriente mes, por la cual se digna excitarme a que coopere en la patriótica empresa que se propone llevar a cabo esa ilustre corporación, de publicar las obras del prócer y muy ilustre General Santander.

En respuesta debo manifestarle que con gusto cooperaré en lo que esté a mi alcance, como gobernante y como particular, poniendo en conocimiento de todos mis gobernados, por medio de la prensa, la laudable intención de esa respetable Academia.

Con sentimientos de toda consideración tengo el honor de suscribirme de usted atento y compatriota,

ALFREDO GARCÉS

República de Colombia—Departamento de Bolívar—Administración de la Aduana—Cartagena, octubre 1.° de 1912.

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Acuso recibo de su atenta circular fechada el mes próximo pasado, en la que en nombre de la Academia de que usted es digno Secretario, hace un llamamiento a todos los colombianos, y en particular a los empleados de esta Aduana. para que contribuyamos con nuestro contingente pecuniario a la impresión de las obras del General Santander.

Por lo patriótico del fin que persigue esa honorable corporacción, confío en que mis subalternos acogerán gustosos la idea lanzada por esa Academia y se apresurarán a ayudar, en la medida de sus fuerzas, a obra tan meritoria.

La suma que se recaude en esta Oficina le será remitada tan pronto como sea posible.

Tengo el honor de suscribirme su atento servidor y compatriota,

LUIS FELIPE ANGULO



CENTROS DE HISTORIA

Pasto, 26 de junio de 1912

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Me es satisfactorio comunicar a usted, y por su digno conducto a los señores académicos, que el Centro de Historia de esta ciudad quedó reorganizado el día 23 de los corrientes, de conformidad con la autorización con que fui honrado según la nota de usted, número 1180, de 13 de diciembre de 1911.

De acuerdo con el señor Gobernador de este Departamento y con los caballeros designados anteriormente por esa ilustre corporación, el Centro quedó integrado con el siguiente personal:

Señores: Andrade Manuel Segundo, presbítero; Albán Francisco, Belalcázar B. Benjamín, presbítero; Bucheli Julián, Bucheli José María, Díaz del Castillo Ildefonso, Guerrero Gustavo S., Guerrero Angél María, Gómez Adolfo, Gutiérrez Aristides, presbítero; Guerra Justo, Hinestrosa Ulpiano, Hurtado Nicolás, Miranda Gonzalo, Ortiz Marco

Antonio, Pereira Gamba Fortunato, Sañudo José Rafael, Santander Modesto, Villota Eliseo, S. J., y Zarama Daniel.

Los dignatarios nombrados para el período de un año son los siguientes: Presidente honorario, General don Gustavo S. Guerrero; Vicepresidente, don Julián Bucheli; Secretario, don Nicolás Hurtado, y Presidente, el suscrito.

Espero que el Centro así constituído trabajará eficazmente; del resultado de sus trabajos se dará noticia oportuna a la Academia.

Soy del señor Secretario muy atento y seguro servidor,

ILDEFONSO DÍAZ DEL CASTILLO

Centro de Historia de Tunja—Secretaría—Tunja, 22 de julio de 1912.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Por el digno conducto de usted me es honroso poner en conocimiento de la Academia que este Centro, usando de la autorización que recientemente ha recibido, ha tenido a bien nombrar miembros suyos a los señores doctores Nebardo Rojas, Domingo A. Combariza, Fernando Torres y General Próspero Márquez C.

Soy de usted atento servidor,

OSCAR RUBIO

NOTAS OFICIALES

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública—Sección 1ª—Número 1756—Bogotá, agosto 29 de 1912.

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.
En su mano.

Para conocimiento de usted y fines a que hubiere lugar me es grato transcribirle la siguiente nota:

«Ministerio de Gobierno—Número 5854.

«Señor Ministro de Instrucción Pública—Presente.

«Tengo el honor de avisar a usted que he dado las órdenes del caso a la Imprenta Nacional para que allí sean impresas, con destino a la Academia Nacional de Historia, las mil hojas de papel con sus correspondientes cubiertas y los mil ejemplares de la circular de la misma corporación, de

acuerdo con los modelos que deben ser suministrados oportunamente.

«De usted atento servidor.

«Por el Ministro, el Subsecretario,

«CARLOS BRAVO»

Dios guarde a usted,

C. CUERVO M.

Centro de Historia—Presidencia—Número 43—Bucaramanga, 31 de agosto de 1912.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Me es grato referirme a la atenta nota de usted, de fecha 4 de marzo del año en curso.

He obtenido del Administrador de *Lecturas* una colección casi completa de esta revista, que tengo el gusto de remitirle, en paquete separado, y por la cual acepta este Centro, de muy buen grado, una colección del *Boletín de Historia*, aun cuando le falten algunos números.

Se ha recibido con alguna regularidad el *Boletín* destinado a este Centro. Faltan los números 72 y 73 del año VI, y 79 del año VII, los cuales agradeceríamos se nos hiciera el favor de reponer.

También le quedaré agradecido por el envío de un ejemplar de las *Obras de Caldas*, cuya publicación reciente he visto anunciada.

Tengo el gusto de remitirle por este correo el número 8º de *Lecturas*, último publicado, que contiene un trabajo de este Centro, titulado *Alejandrode Humboldt en sus relaciones con Colombia y Venezuela*.

Sin asunto para más, tengo el gusto de suscribirme de usted atento, servidor y colega,

DANIEL MARTÍNEZ

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública—Sección 1ª—Número 1864—Bogotá, septiembre 11 de 1912.

Señor Secretario perpetuo de la honorable Academia Nacional de Historia—En su mano.

Por la atenta nota de usted, número 1285, de 3 del presente, me he impuesto de que esa corporación encargó de la administración de la *Biblioteca Jorge Pombo* al miembro correspondiente don Nicolás García Samudio.

Doy a usted los debidos agradecimientos por este aviso.

Dios guarde al señor Secretario.

C. CUERVO M.

Bogotá, 13 de Septiembre de 1912.

Señor doctor Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—La ciudad.

Tengo el honor de devolver a usted adjunto el informe que rindió el señor don Fabio Lozano y Lozano a la Academia, sobre el trabajo histórico *Elocuencia Colombiana*, y que usted tuvo la bondad de remitirme con nota de 4 del presente mes, número 1293.

Doy a usted las más expresivas gracias por su honrosa felicitación, y le suplico transmita a la Academia mis profundos agradecimientos por la aprobación unánime que dio a la proposición del señor Lozano.

Quedo de usted muy atento servidor,

ROBERTO RAMÍREZ B.

Bogotá, septiembre 16 de 1912.

Señor Presidente de la Academia de Historia—En su Despacho.

Tengo el gusto de acompañar a este oficio un ejemplar del mapa de las regiones orientales de Colombia, levantado por mí, con el objeto de que usted se sirva, si lo tiene a bien, confiarlo a una Comisión que lo estudie y rinda un informe acerca del valor geográfico y científico de la carta.

Del señor Presidente atento servidor,

ABEL CALDERÓN S.

Bogotá, septiembre 16 de 1912

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de Historia—En la ciudad.

He recibido la atenta comunicación de usted, en que me comunica la elección que la Academia, en sesión del 1º del corriente mes, ha hecho en mí para Director de la *Biblioteca Jorge Pombo*.

Al aceptar el cargo con que la Academia se ha servido distinguirme, presento a los miembros de ella la manifestación de mi más cumplido agradecimiento.

De usted amigo y seguro servidor,

NICOLÁS GARCÍA SAMUDIO

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública—Sección 1ª
Número 2017—Bogotá, octubre 3 de 1912.

Señor Secretario perpetuo de la honorable Academia Nacional de Historia—En su mano.

Por la muy atenta nota de usted, número 1307, de fecha de ayer, me he impuesto, con la más viva satisfacción, de que esa honorable Academia designó para dignatarios y empleados en el período anual que principiará el próximo 12 de los corrientes, a los siguientes miembros:

Doctor Ernesto Restrepo Tirado, Presidente; doctor J. M. Goenaga, Vicepresidente; doctor Roberto Cortázar, Secretario Auxiliar; doctor Manuel M. Fajardo, Tesorero; doctor José D. Monsalve, Bibliotecario titular, y a los señores F. Lozano y Lozano y L. A. Cuervo, Bibliotecarios Auxiliares, y para Director del *Boletín de Historia* a usted.

Le ruego aceptar mis felicitaciones por tan merecida distinción, y le suplico se digne hacerlas extensivas a todos los dignatarios nombrados.

Soy de usted muy atento servidor,

C. CUERVO M.

República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Sección 1ª—Negocios Generales—Número 6731—Bogotá, 3 de octubre de 1912.

Señor Presidente de la Academia de Historia—Presente.

Por el digno conducto de usted tengo el honor de manifestarle a esa ilustrada corporación que desearía el valioso concurso de sus indicaciones en relación con antecedentes de cualquir género y época, acerca de nuestras regiones orientales.

Los datos que tengan a bien suministrarme los miembros de esa Academia deben referirse particularmente a hechos o documentos que advierten por parte de Colombia el ejercicio de su soberanía en los territorios amazónicos.

Con los elementos que por esta vía obtengan y los datos que ya tengo en mi poder, me propongo llevar a cabo una publicación, que espero sea de interés nacional.

Soy de usted servidor muy atento,

PEDRO M. CARREÑO

IMPRENTA NACIONAL

Año VIII—Núm. 92 BOLETIN Enero : 1913

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

EL DOCTOR VICENTE AZUERO

> Cuando todo lo débil y todo lo pequeño de nuestra edad, las pasiones, los intereses y las vanidades hayan desaparecido, y sólo queden los grandes hechos y los grandes hombres, entonces se les hará justicia.
>
> F. A. ZEA

Nació en la villa de Oiba, antigua Provincia del Socorro, el 21 de abril de 1787; hijo legítimo del Alcalde de Justicia Mayor, don Ignacio Javier de Azuero, y de doña Micaela Plata y Acebedo; miembro de la misma familia que produjo a varios de los Comuneros, a Isidro Plata, Emigdio Benítez Plata y Miguel Gómez Plata, fusilados en 1816; a Antonia Santos Plata, la heroína legendaria; a Diego Fernando Gómez Plata, el Magistrado integérrimo; a Juan de la Cruz Gómez Plata, el patriota Obispo de Antioquia, y a cien más distinguidos servidores de la Independencia y de la República.

Fue bautizado provisionalmente por don Juan Bernardo Plata, quien lo nombró Vicente Anselmo, y luégo, con todas las formalidades rituales, a los seis días de nacido, por el Presbítero doctor Miguel Tavera. Sus padrinos fueron don Pedro Alejandro Prada y doña Gregoria Obregón.

Niño aún vino a Santafé, y «después de haber probado evidentemente descender de las principales y más distinguidas familias de las jurisdicciones de las villas del Socorro y San Gil, ciudad de San Juan Girón y demás inmediatas, y hallarse en él los demás requisitos y cualidades propias a un ilustre nacimiento,» vistió la beca roja del Real Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé, en donde cursó con singular aprovechamiento, llegando hasta desempeñar, siendo estudiante, la cátedra de latinidad, y «acreditando tanto en lo moral como en lo político una

conducta muy conforme y en todo arreglada a los sabios estatutos del Seminario, distinguiéndose entre sus compañeros por su bella índole, subordinación a sus respectivos catedráticos y demás superiores, compostura y modestia en sus acciones, por los respectivos actos literarios que sufrió con no poco vulgar aplauso del público y satisfacción mía, manifestó sus buenos talentos» (1), dice un certificado del Canónigo Andrade, ilustre Rector de entonces.

Estudió Filosofía con Crisanto Valenzuela; Teología, con Francisco Margallo; Moral, con Luis Eduardo de Azuola; Sagradas Escrituras, con Manuel Andrade; Derecho Civil, con Ignacio Vargas; Derecho Canónico, con Fruto Joaquín Gutiérrez, y Derecho Público, con Nicanor Rodríguez. Llenadas ampliamente todas las condiciones en esos tiempos requeridas, coronó su educación académica el 18 de octubre de 1809, con los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Filosofía, Teología y ambos Derechos. La Real Audiencia lo admitió al ejercicio de la profesión de abogado, después de larga práctica en el escritorio de los más afamados jurisconsultos de la época.

Como su hermano el Madariaga granadino, Vicente Azuero fue de los genitores del 20 de julio. Y ese día formó en las filas insurgentes, como Teniente de la segunda Compañía del Batallón de Guardias Nacionales, puesto que dejó en seguida para irse al Socorro, donde la brega por la Independencia necesitaba más de su concurso.

En 1812 fue Vicepresidente del Cantón de San Gil. Por iniciativa suya destinó el Gobierno una partida de $ 30,000 para la consecución de una imprenta, de que allí se carecía, y elementos de guerra. Estos vinieron a servir a Bolívar para su expedición de Los Cayos, pues cuando con ellos regresaba al país el Coronel José María Durán, comisionado del Gobierno de San Gil, supo en Cartagena que era imposible hacerlos llegar a su destino; se fue a la isla de Santo Domingo, y los entregó a Bolívar, como ofrenda de la Nueva Granada a la libertad de Venezuela.

Y también por iniciativa de Azuero, la Provincia del Socorro delegó en el Gobierno de La Unión el manejo de la Hacienda y de la Guerra, lo cual contribuyó a dar estabilidad y vigor a ese Gobierno.

En los Colegios Constituyentes y Electorales, y en el Senado del Estado Libre del Socorro, lo encontrámos hasta 1814. Vuelve entonces a Santafé, y durante dos años es sucesivamente, Oficial Mayor de la Secretaría General de

(1) Archivo del doctor Azuero. Estos documentos pertenecen hoy parte al doctor Pedro M. Ibáñez y parte al autor de este estudio: están a la orden de quien quiera consultarlos.

Gobierno y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la cual reemplazó transitoriamente al doctor Crisanto Valenzuela, cuando este benemérito patricio formó parte del Ejecutivo Tripartita.

Viene luégo el terror. Arrollado el Gobierno de la Patria Boba por la avalancha de la reconquista, los hombres que la constituían fueron a pagar su inexperto y candoroso patriotismo en el cadalso o en la atroz mazmorra. Al doctor Azuero tocó en suerte lo último. Encausado por Morillo en septiembre de 1816, junto con don Luis Rubio, don Manuel Serna y don Pedro Pérez, «todos chisperos, alborotadores y enemigos de los españoles,» purgó muy duro su adhesión a la nueva causa.

Un compañero de Azuero en los improvisados calabozos del Rosario, el General José Hilario López, refiere en sus *Memorias* que habiendo descubierto adyacente a su prisión un pequeño y oscuro cuarto, donde los primitivos estudiantes preparaban su chocolate, resolvieron desenladrillarlo y armarse con esos ladrillos para defenderse de los verdugos si iban a asesinarlos «y morir con la sangre caliente y no como humildes corderos» (1).

Veamos cómo el mismo doctor Azuero habla de estos crueles sucesos:

«El enemigo estaba casi sobre nosotros—dice,—y aún no se sabía qué partido tomar; el Gobierno nada decía, y se esperaba que precediera alguna acción, algún combate que decidiese la suerte de la República; pero no fue así. En los últimos momentos, cuando tuve noticia de que el Gobierno tomaba por una parte y el Ejército por otra, me retiré con un amigo por la vía de Cáqueza, única que aún no estaba obstruída por los españoles, determinado a seguir, en fin, por Los Llanos; la noticia de la cortadura de la cabuya del río Apiay por algunos de entre nosotros mismos, que se habían conjurado a perseguir a los que emigraban, y hacer mérito para con los godos, nos hizo suspender esta empresa, manteniéndonos ocultos en dicho camino y presenciando la enorme deserción de las tropas, hasta que desengañados de que no quedaba otro recurso, y que los principales funcionarios de aquel tiempo se habían presentado, verificámos esto mismo.

«Pocos días después fui reducido a prisión: un año entero duró ésta, habiendo escapado de acompañar en el patíbulo a tántas víctimas ilustres, por diversas vicisitudes que me favorecieron. Lejos de poder asistir a comilones y saraos; lejos de hacer la corte a los godos, vivía casi retira-

(1) Página 75 (París, 1857).

do de la sociedad, reducido a tratar con muy pocos amigos; y puedo también lisonjearme de no haber tenido amistad ni comunicación alguna con ningún individuo de las tropas expedicionarias. Apenas había obtenido la libertad, nuevas persecuciones y pesquisas se suscitaron; no pasó mucho tiempo sin ver conducir preso y aherrojado a un sacerdote hermano mío, y algunos meses después me seguí yo mismo, sufriendo un general embargo y registro de mi casa, criados, muebles y papeles, y habiéndoseme remachado un par de grillos, y sepultándoseme en calabozos privado de comunicación, hasta que habiéndome arrebatado consigo, siempre preso y a pie, los españoles en su fuga después de la jornada de Boyacá, logré evadirme de ellos en el camino» (1).

El General López, ya citado, narra así la fuga del doctor Azuero:

«A la mañana siguiente entró (a La Mesa) el General Calzada, segundo de Sámano, a la cabeza del Batallón *Aragón* y de algunas otras reliquias de los Cuerpos derrotados de la tercera División, conduciendo varios presos notables, entre los cuales iba el doctor Vicente Azuero, mi compañero de prisión en el Colegio del Rosario. Entonces salí de la casa y me dirigí, a guisa de emigrado, hacia el lugar en donde debía hacer alto Calzada, con el objeto de favorecer del modo que me fuera posible a los presos, los cuales fueron colocados en la cárcel del lugar, mientras la columna se detuvo en la plaza, a pocos pasos de distancia. Tres o cuatro veces había pasado por frente de la cárcel y no me había sido posible ver al doctor Azuero, hasta que al fin logré mis deseos y pude hacerle con disimulo un signo de saludo, que me fue correspondido, indicándome con la mano que me acercase. Así lo hice, y al llegar a la puerta principal conocí por las señales del doctor Azuero, que deseaba escaparse y necesitaba mi cooperación. En tal virtud le indiqué que saliera por detrás del centinela, mientras yo llamaba la atención de éste para distraerlo, lo que se verificó con la mayor fortuna. Había llegado el doctor Azuero a la esquina de la cárcel, y observando yo que se detenía, me dirigí a él para saber el motivo de su demora. Este señor me dijo: ¿cómo haré para escaparme, no ve usted cuánta gente viene por la calle, que puede conocerme? Yo le repuse: los momentos son críticos, siga usted esta calle recta y éntrese al bosque pronto, pronto. En efecto, eran muchas las personas, entre emigrados y Oficiales, que cu-

(1) *Vindicación del ciudadano Vicente Azuero*, página 9. (Bogotá, 1824. Imprenta de Espinosa).

brían la calle por donde podía salvarse el doctor, quien se hacía tanto más notable cuanto que iba sin sombrero; pero la suerte nos favoreció admirablemente, pues no fue conocido de nadie, ni notado en los momentos críticos. Yo permanecí en su observación hasta que lo perdí de vista y lo consideré salvo; y dirigiéndome en seguida a mi casa de habitación, aún no había andado cien pasos, cuando observé un movimiento en la tropa y oí algunos gritos furiosos en la plaza. No me quedó duda que se había descubierto la fuga del doctor, y positivamente mis conjeturas habían sido fundadas. El Oficial de guardia, Capitán Estopiñán, luégo que notó la fuga del doctor, asesinó al soldado que estaba de centinela, y no aplacándose su furia con este bárbaro procedimiento, sacrificó inhumanamente a un anciano de los presos que conducía. ¿Qué habría sido de mí, si cuando se salvó el doctor Azuero me hubiesen visto en la puerta de la cárcel o a la esquina de ella, tan a poca distancia de la puerta? Es seguro que me habrían hecho pedazos en el instante mismo: el peligro era inminentísimo. Yo me jacto de haber hecho este importante servicio a la Patria y a la amistad » (1).

Cuando el doctor Azuero regresó a la capital, ésta se engalanaba con sus mejores atavíos para recibir a los vencedores de Barreiro. Nuestros *soldados sin coraza* habían roto los tercios de Gerona. *¡Fiat Patria!*, había dicho Bolívar, y la Patria nacía.

La nota más alta en el concierto universal de alabanzas al héroe de Boyacá fue el festival solemne celebrado en su honor el 19 de septiembre. En él, por aclamación, llevó la palabra el doctor Azuero. Y en medio de estruendosos aplausos, dijo estas palabras:

«¿Qué podré yo deciros digno de vuestra gloria? El mayor de los bienes es la libertad, y el más grande de los hombres, el que sabe conquistarla para los otros. Entre el ruido de nuestras cadenas, nosotros oíamos decir: "Bolívar vive," y nuestras esperanzas renacían. ¡Nuestros compañeros caminaban a los cadalsos, pero al morir ellos llevaban el dulce consuelo de dejar un tan insigne vengador!

«¡Hombre singular, nada hay comparable a vuestro mérito. Aníbal, abandonado de su patria y buscando en reinos extraños los medios de preservarla; Cincinato y Fabricio, abdicando su omnipotente dictadura; Trasíbulo y Pelópidas, despedazando las cadenas de sus conciudadanos, no igualan vuestro valor, vuestra constancia, vuestra moderación!

---

(1) Página 105.

«¡Con muchos o con pocos recursos, a la cabeza de un ejército o sin un soldado, coronado de triunfos o viendo a vuestra Patria cubierta de opresores, siempre trabajáis por su salvación, siempre sois el más firme escudo de su libertad, siempre sois grande!

«Los destinos de Venezuela y de Nueva Granada están encadenados con los vuestros. Mientras Bolívar exista, existe la República. Al lado de esta gloria ¡cuán viles me parecen los cetros, las coronas, los imperios!

«Genio inmortal, vuestro nombre, ya inmenso hoy, puede ocupar la admiración y el asombro de la posteridad. El tiempo sólo se avanzará para aumentar vuestra grandeza. Este nombre augusto va a inscribirse sobre una columna; nunca se grabará en ella otro más digno. Ella se destruirá, y vuestros hechos vivirán siempre. ¡Mientras haya un hombre libre sobre la tierra, el nombre de Bolívar sonará dulcemente, y nuestros últimos nietos, penetrados todavía de reconocimiento, lo ofrecerán a sus hijos como el más bello ejemplo que imitar!» (1).

Apenas instalado el Gobierno republicano, el 15 de agosto de 1819, había sido nombrado Azuero miembro de la Comisión Principal de Secuestros, de la cual fue Presidente, cuando años más tarde, el doctor Manuel Baños, mal poeta y peor político, con quien sostuvo en 1824 una ardorosa polémica, que culminó en un lance personal, le hizo el cargo velado de malversación de fondos en aquel puesto; él lo refutó triunfalmente con el testimonio del Senador de la República don Estanislao Vergara, y con el del Intendente del Departamento de Cundinamarca, don Enrique Umaña, quienes a fondo conocían el asunto. Con sobra de razón escribía entonces:

«Puedo gloriarme a la faz de cuantos fueron testigos, que en esa Comisión hice un bién precioso a la República, y que a mi actividad, celo y constancia infatigable en el trabajo se debe el haber salvado y asegurado muchos intereses que de otra suerte se hubieran perdido» (2).

A los dos meses de nombrado renunció el destino en la Comisión de Secuestros, y aceptó el de Auditor General de Guerra de la Vicepresidencia de la Nueva Granada, el cual renunció también en breve por creerlo «inútil y dispendioso para la República.» En ejercicio de este destino le correspondió practicar, en asocio de los señores Juan José Neira y Tiburcio Echeverría, las informaciones del caso

(1) *Historia* de Groot, tomo III, página 613 (Bogotá, 1870).

(2) *Vindicación* citada página 11.

sobre la conducta de los prisioneros españoles, los cuales —dicen los *Apuntamientos para las Memorias* del General Santander—«seducían al pueblo y maquinaban hacer una reacción» (1).

El 6 de julio de 1820 fue nombrado miembro del recién creado Tribunal de Recurso en los casos de injusticia notoria, en unión de los dos Secretarios del Despacho Ejecutivo. Este cargo lo desempeñó gratuitamente hasta su marcha para Cúcuta al Congreso. Durante el mismo tiempo dirigió *El Correo de la ciudad de Bogotá*, cuyo lema era esta frase lapidaria: «Todas las garantías constitucionales y legales son insuficientes sin la libertad de imprenta.»

El 4 de febrero de 1821 contrajo matrimonio con doña Indalecia Ricaurte Ribadeneira, hija del prócer General Joaquín Ricaurte y Torrijos—muerto pocos meses antes,— dama de la más alta distinción, de una rara belleza y una prodigiosa inteligencia. Su padrino fue el General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de la República.

Elegido Diputado por las Provincias del Socorro, Casanare y el Chocó, concurrió el doctor Azuero al primer Congreso de la Gran Colombia, instalado en la villa del Rosario de Cúcuta el 6 de mayo de 1821. Fue Presidente de esa célebre Asamblea y de muchas de sus Comisiones; contribuyó a redactar los proyectos de Constitución y de ley fundamental; propuso, entre otras, una ley orgánica de los Tribunales, una sobre división territorial, y en asocio de don Diego Fernando Gómez, una sobre supresión de la alcabala.

Dos tendencias contradictorias dividieron a los Diputados, respecto del lazo constitucional que debía unir a las Provincias de Venezuela con las de Nueva Granada (de las del Ecuador, que no estaban todavía libertadas, se suponía que aceptarían necesariamente cualquir pacto). Muchos Diputados granadinos abogaron por que ambos Estados conservasen su autonomía e independencia bajo un sistema de gobierno federativo; pero triunfaron al fin los que, inspirándose en las ideas políticas de Bolívar y de Nariño (a la sazón Vicepresidente interino), preferían la forma centralista. En 12 de julio el Congreso ratificó la ley fundamental de la unión de los pueblos de Colombia, dictada en Angostura el 17 de diciembre de 1819, y se les declaró reunidos desde luégo *en un solo cuerpo de Nación, bajo el pacto expreso de que su gobierno es y será siempre popular representativo.* De acuerdo con esto quedó sancionada la Constitución definitiva el 30 del próximo agosto (2).

---

(1) Página 32 (París, 1869).

(2) José Gil Fortoul, *Historia Constitucional de Venezuela*, tomo I, página 311 (Berlín, 1907).

«El 14 de octubre terminó sus sesiones el Congreso. Quiso constituír una grande y poderosa República; y si la suerte de los Estados dependiese sólo de la sabiduría de las leyes, aquel Congreso habría asegurado por años o siglos el porvenir de Colombia. Sin embargo, no hubo nunca obra legislativa menos adecuada a la condición social y política de los pueblos que con ella quedaron aparentemente unidos. Pacto ocasional entre países que tendían naturalmente a gobernarse a sí propios, la historia de la Constitución de Cúcuta será la historia de sus violaciones» (1).

En el Congreso de Cúcuta, entre tánta personalidad eminente, Azuero rayó en primera línea. De los hombres de su tiempo—Ospina, don José María Samper—«quizá era él el que mejor comprendía las verdades de las ciencias políticas, la lógica de la República y las necesidades de nuestra joven democracia.» (2)

Concluídas las sesiones del Congreso, el doctor Azuero vino a ocupar el alto puesto de Fiscal de la primera Corte Suprema de Justicia de la República, para que había sido elegido, la cual comenzó a funcionar el 15 de octubre de 1821. Y al mismo tiempo—como, por encima de todo, era un escritor público—fundó la *Gaceta de Colombia*, que redactó por algún tiempo; volvió a colaborar en *El Correo de Bogotá*, donde censuró con firmeza ciertos actos del Gobierno, y luégo, a fines de 1822, todavía de Fiscal de la Suprema Corte, empezó a publicar *La Indicación*, para luchar por los principios de la democracia pura, especialmente por los fueros municipales.

De la manera como Bolívar apreciaba entonces la actuación de Azuero en la prensa, habla muy claro la siguiente carta, que al último, con fecha 30 de enero de 1823, dirigió el General Santander:

«Tengo mucho gusto en transcribir a usted la opinión del Libertador sobre *La Indicación*. Dice así en una carta confidencial:

"Me parece que la libertad de imprenta ha de servirme de triunfo: muy bien habla *La Indicación* y muy agradecido estoy a su redactor: felicítelo usted de mi parte por sus principios rectos y luminosos."

«Si un escritor o un ciudadano pacífico aspira a merecer la opinión favorable de los hombres notables, usted debe creerse muy satisfecho con la del primer americano, cuyos talentos y luces son generalmente reconocidos, y de mi parte puede usted creer que me alegro» (3).

---

(1) Id, id, página 322.

(2) *Memorias*, página 135 (Bogotá, 1881).

(3) Archivo del doctor Azuero.

El 25 de febrero de 1823 el Gobierno Nacional expidió un decreto en que comisionaba al doctor Azuero para «redactar un proyecto de Código Criminal y el de Proceder, arreglándose en la mayor parte a los que se formaron por una Comisión de las Cortes de España.» El doctor Azuero elaboró estos proyectos, y varios años después colaboró también en el que sobre las mismas materias preparó el doctor J. I. de Márquez. Para juzgar estas obras hoy, cuando la ciencia Penal ha hecho tan notables adelantos, precisa tener muy en cuenta la época y las condiciones en que ellas se escribieron.

En el borrascoso Congreso de 1823 fueron el doctor Azuero y el doctor Diego Fernando Gómez «dos hombres que quizá no habrían nacido cuando yo ya padecía por la Patria» (1)—escribe Nariño en su célebre defensa,—quienes tacharon de indigno al más ilustre de los hijos de Bogotá, al infortunado precursor de la Independencia, para ocupar su puesto en el Senado de la República, y promovieron su acusación.

Nariño por su parte, en la fogosidad de su alegato, tuvo las palabras de mayor acritud para los señores Gómez y Azuero. De este último llegó a decir: «después de la Presidencia de secuestros, de que ignoro si ha dado cuenta de su conducta, logró que lo nombraran Juez de Diezmos de Soatá; y en año y medio en sólo el manejo de treinta y cinco mil pesos, se comió veinticuatro mil. ¿No os parece que no desperdiciaba el tiempo?» (2).

Cargo es este perfectamente injusto. No absuelvo yo al doctor Azuero de sus procederes para con el traductor de los derechos del hombre. Pero su honradez, como la del viejo Catón, no tuvo claudicaciones. Hé aquí el respectivo comprobante:

«Yo, el infrascrito Escribano público del número y Notario Mayor del Juzgado General de Diezmos, certifico que en el expediente seguido contra el señor doctor Vicente Azuero por los cargos que se le hicieron como Juez particucular que fue del partido de Soatá, después de seguido por todos los trámites legales, se pronunció el auto siguiente:

"*Bogotá, veintiocho de enero de mil ochocientos veinticuatro.*

"Vistos: habiendo satisfecho el doctor Vicente Azuero a los cargos que se le habían formado por su judicatura de diezmos del partido de Soatá, en cuyo concepto fue absuel-

(1) *El Precursor*, página 552 (Bogotá, 1903).

(2) *El Precursor*, página 571.

to de ellos por el Juez General nuestro antecesor el señor maestro de escuela doctor Nicolás Cuervo, en acto ejecutoriado de diez y ocho de noviembre del año próximo pasado, dictado de conformidad con lo expuesto por el Contador y por el defensor fiscal del ramo, igualmente que con dictamen de asesor; y resultando ahora que formada seguidamente la liquidación de la cuenta, apenas se hizo notoria al expresado señor Azuero, satisfizo luégo el último resto que faltaba para el completo; se declara aprobada, fenecida y cancelada la mencionada cuenta en todas sus partes, y al doctor Azuero enteramente a cubierto con el ramo decimal, sin que ahora ni en tiempo alguno le deba resultar ninguna responsabilidad. Hágase saber esta providencia.

"*Gómez*—Ante mí, *Mendoza*"

«En certificación de lo cual, y para que el insinuado señor doctor Vicente Azuero lo haga constar donde le convenga, le doy la presente de su pedimento verbal, la que signo y firmo en Bogotá, a trece de febrero de mil ochocientos veinticuatro.

«*Manuel Mendoza*» (1)

Para reemplazar al doctor José María Cuero, el Congreso, en sus sesiones de 1824, promovió a Azuero del puesto de Fiscal al de Ministro Juez de la Alta Corte de Justicia de la República, augusto Tribunal que presidió en repetidas ocasiones y del cual formó parte hasta los primeros días de 1827. Como miembro de la Alta Corte Marcial (formada en tales casos por la Alta Corte de Justicia y dos Jueces militares), le tocó actuar en el proceso del Coronel Leonardo Infante.

Dar opinión sobre la sentencia que llevó al patíbulo al heroico compañero de Páez en las Queseras del Medio, es algo supremamente doloroso y difícil. « Mal podía su bravura militar servirle de manto para sus desmanes de héroe bárbaro» (2), escribe con criterio de altísima imparcialidad el historiador venezolano Gil Fortoul. Pero por otra parte, ¿no tenía el joven centauro derecho a que la Patria, a cuya formación había contribuído poderosamente, suavizara para él un tanto los rigores de su justicia ofendida? Estas consideraciones tuvieron que pesar mucho en el ánimo de los Jueces del prócer negro, y ellos, «administrando justicia en nombre y por autoridad de la República,» lo condenaron a la pena establecida por el artículo 64, Título 10, Tratado 8º de las Ordenanzas Generales, es decir, a muerte.

(1) *Vindicación* citada, página 33.

(2) *Historia* citada, página 363.

La pasión política, en su labor de odio, se ha empeñado, desde el doctor Miguel Peña hasta hoy, en amontonar sombras sobre el proceso del Coronel Infante. El doctor Pedro María Ibáñez, historiador ilustrado y sereno, apoyado en documentos auténticos y en la doctrina de severos juristas, ha hecho recientemente el estudio a fondo de este célebre juicio.

De él son estos conceptos:

« Deseaban muchos ver castigar con la muerte al desgraciado Coronel Infante, con el fin de que los militares se persuadiesen de que los Tribunales formados por hombres civiles sí tenían jurisdicción efectiva sobre los hombres de espada, tan poderosos en aquella época, que se había hecho proverbial la frase de que "no había libertad mientras hubiera libertadores"; otros lamentaban la condenación a muerte de un valiente soldado, aunque reconocían la justicia de la sentencia, y otros, enemigos declarados de la Administración y del *organizador de la victoria y de la República*, aprovechaban los inesperados incidentes de tan ruidosa causa para afirmar que el mismo General Santander y los doctores Vicente Azuero y Francisco Soto, éstos amigos personales y políticos del Presidente, eran los responsables de la mala suerte del llanero, a quien tenían mala voluntad porque Infante había dicho algunas frases que ofendían el arrojo militar del Jefe ilustre del Ejército de Casanare. Y esta especie fue tan válida, que ha sido consignada en la historia del señor Groot y repetida por el señor Azpurúa.

« Basta, en nuestro concepto, estudiar con juicio frío y sano criterio, y lejos de las pasiones que agitaron los hombres de aquel tiempo; basta, decimos, estudiar los documentos del proceso que hemos insertado y los que transcribiremos después, para formar opinión distinta de la que dejamos mencionada sobre la responsabilidad que se les ha atribuído al General Santander y a sus amigos en la muerte del Coronel Infante.

« El proceso, largo y bien instruído, dio a los numerosos Jueces que fallaron la causa que antes hemos nombrado, luz suficiente para dar voto fundado, y no es creíble que los miembros de dos Consejos de Guerra y la mayoría de los Ministros del Supremo Tribunal Judicial y los Conjueces que tomaron parte en la votación fueran tan serviles que desoyendo las convicciones honradas de sus conciencias, se plegaran a la voluntad del Jefe del Poder Ejecutivo.

« Complicada la causa de Infante con la formada contra el Presidente de la Alta Corte, se vio con luz distinta de la que requiere el estudio de los crímenes comunes, y desde entonces quedó vinculada a las conmociones políticas. De

ahí nació su importancia histórica, aún no bien esclarecida» (1).

Concluye así el doctor Ibáñez su erudito y minucioso trabajo:

«Confiamos haber llevado al ánimo de nuestros lectores la convicción de que los muchos Jueces que fallaron la causa seguida contra el valeroso Coronel Infante cumplieron con un doloroso deber, que les imponían las leyes vigentes; de que obraron siguiendo los dictados de la justicia y no por influencias del Poder Ejecutivo ni movidos por mezquinas pasiones de lugareñismo; de que el doctor Peña faltó a sus deberes como Magistrado de la Alta Corte, y de que los historiadores que hemos citado (Groot, O'Leary, etc.) no han juzgado con entera frialdad a los actores de este drama, como lo comprueban los documentos que hemos insertado» (2).

Al lado de sus arduas tareas judiciales, arduas fueron también las tareas de otro orden que el doctor Azuero se impuso en aquel período de su vida. En noviembre de 1824 presidió a nombre del Gobierno el Jurado que había de conceder por oposición la cátedra de Economía Política en el Colegio de San Bartolomé. En junio de 1825, también por oposición, ganó en propiedad la de Derecho Público, y en diciembre del mismo año fue nombrado Fiscal del citado Colegio.

En marzo de 1826, habiendo resuelto el Senado conocer de la acusación contra el General Páez, cita al doctor Azuero para que «sirviéndose concurrir a la sesión señalada, informe e instruya en el Derecho.» Y el Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, «deseoso del acierto en las medidas que haya de tomar sobre la disidencia del Departamento de Venezuela,» solicita repetidas veces el parecer del doctor Azuero; así consta en las respectivas comunicaciones del Ministro Restrepo (3). Por esos mismos días hace parte, con los Secretarios del Interior y de Hacienda, el Senador Jerónimo Torres, el Canónigo José María Estévez y el doctor José Fernández Madrid, de la Comisión encargada por el Gobierno de formar el plan para el arreglo de las universidades, colegios y casas de educación. En agosto se le nombra Adjunto al Director de Estudios, doctor José Félix de Restrepo, y luégo miem-

---

(1) *Boletín de Historia y Antigüedades*, tomo III, página 523.

(2) *Boletín* citado, página 602.

(3) Archivo del doctor Azuero.

bro de la Academia Nacional, en la cual figuró en la Sección primera, de Ciencias Morales y Políticas, con los señores J. M. Castillo, J. M. Estévez, Rafael Mosquera y Manuel B. Rebollo. El diploma correspondiente dice así:

«FRANCISCO DE PAULA SANTANDER,

«*Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc., etc.*

«El Gobierno de la República, cumpliendo con el artículo 15, inciso 3º, de la Ley de 18 de marzo de 1826, ha nombrado por Decreto de 7 de noviembre último al señor Vicente Azuero individuo de número de la Academia Nacional de Colombia.

«Dado en Bogotá a 2 de abril de 1827—17º

«(L. S.) F. DE P. SANTANDER

«El Secretario de Estado del Despacho del Interior,

«J. MANUEL RESTREPO» (1)

El más ruidoso incidente de este período de la vida del doctor Azuero, es decir, del lapso de 1824 a 1827, fue su polémica con el doctor Margallo. «Incidente que—dice el historiador Groot—vino a llamar la atención pública por su trascendencia en el orden moral, ya por la importancia de la materia, ya por las personas interesadas en él» (2).

El Gobierno de la República, en cumplimiento de la Ley de 28 de julio de 1821, expidió el 8 de noviembre de 1825 un decreto en que ordenaba que los Profesores de Derecho Público enseñarían por Bentham, Constant o Lepage y Vattel. En vigencia el decreto, y exacerbado por esto el celo evangélico del doctor Francisco Margallo, elocuente predicador católico y antiguo maestro de Azuero —a quien consideraba ahora «pervertido con malas compañías y malos libros,»—formuló, desde los púlpitos de La Tercera y La Enseñanza, en la cuaresma de 1826, tremendas acusaciones contra el sistema de educación implantado por el Gobierno y aun contra la persona del doctor Azuero, Profesor de Derecho Público en San Bartolomé, escuela ésta—en sentir del señor doctor Margallo—de costumbres

(1) Archivo del doctor Azuero.

(2) Tomo III, pág. 388.

corruptoras, semillero de impiedad y de herejía, para la cual vaticinó ruina por las llamas.

Considerándose directamente ofendido el doctor Azuero, dirigió al Supremo Poder Ejecutivo una larguísima y enérgica *Representación* (1) contra el doctor Margallo, a quien apellida «eclesiástico faccioso y rebelde a las leyes de la República.»

En esta *Representación*—escribe el doctor Azuero—«he procurado manifestar los delitos en que ha incurrido el doctor Margallo con sus sediciosas predicaciones en la última cuaresma; las leyes y providencias de que se ha hecho infractor; su carácter, sus principios, sus hechos, tan opuestos a la gloriosa causa de Colombia y tan perniciosos a la felicidad pública; los gravísimos peligros con que nos rodea por todas partes; he hecho la debida apología de las resoluciones del Gobierno acerca de la educación de la juventud, y me he vindicado de las calumniosas imputaciones hechas a mi enseñanza.» (2)

«En conclusión, pido a la rectitud de Vuestra Excelencia:

Y termina:

«1º Que se sirva prevenir al señor Secretario del Interior, o al señor Intendente de Departamento, que reciban una justificación bastante de los hechos notorios que han tenido lugar en las iglesias de la Tercera Orden, de Santa Gertrudis y de San Bartolomé, a cuyo intento acompaño listas de las personas que pueden ser examinadas, y que dicha justificación se pase al conocimiento de Vuestra Excelencia.

«2º Que a virtud del mérito que presten, se pase un testimonio al discreto Provisor del Arzobispado, para que en cumplimiento de las terminantes leyes citadas al principio de esta representación, y en ejecución de los decretos anteriores dictados por Vuestra Excelencia y por el mismo prelado, se recojan al doctor Margallo las licencias de confesar y predicar.

«3º Que otro testimonio se pase a la Corte Superior de Justicia de este Departamento, para que en observancia del artículo 10 de la Ley sobre patronato eclesiástico, siga la causa hasta sentenciarla, imponiéndole la pena de extrañamiento y demás a que haya lugar por las leyes, dando cuenta a Vuestra Excelencia cada quince días del estado de la causa.

«4º Que en lo sucesivo, para las predicaciones y ejercicios espirituales, se dé siempre noticia al señor Intendente.

---

(1) Bogotá, impreso por J. M. Stakes, 1826.

(2) Página 31.

en conformidad de la atribución 7ª, artículo 7º, de la citada Ley de patronato, o por lo menos al discreto Provisor de los eclesiásticos que hayan de desempeñar estas funciones, para prohibirlas a los sospechosos que puedan turbar el orden público o abusar en alguna otra manera.

«5º En fin, que se sirva Vuestra Excelencia requerir de nuevo al Cuerpo Legislativo para que haga una ley todavía más específica y circunstanciada, que prevenga y castigue con la necesaria severidad los abusos que se cometan en el ministerio de la predicación y otras funciones eclesiásticas» (1).

El Supremo Poder Ejecutivo le contestó en la siguiente forma:

«*Palacio del Gobierno en Bogotá, a 17 de abril de 1826-16. Secretaría de Estado del Despacho del Interior.*

«Al señor Presidente de la Alta Corte de Justicia de la República, doctor Vicente Azuero.

«Habiendo dado cuenta a Su Excelencia el Vicepresidente de la República de la representación que Vuestra Señoría le dirigió en 11 del corriente, manifestándole circunstanciadamente los excesos cometidos por el presbítero doctor Francisco Margallo, como director de ejercicios espirituales, y solicitando en consecuencia que se le siga una causa formal y se le castigue con la pena de la ley, y que además se tomen otras medidas para evitar que en lo sucesivo se repitan por este mismo eclesiástico, o por cualquier otro predicador, semejantes excesos, con esta fecha ha resuelto lo siguiente:

«Examinada cuidadosamente esta exposición del doctor Vicente Azuero, Ministro de la Alta Corte de Justicia de la República y Catedrático de Derecho Público en el Colegio de San Bartolomé, contra el presbítero doctor Francisco Margallo, y resultando que el querelloso presenta varios testigos capaces de comprobar los hechos que refiere y que indubitablemente tienden a desacreditar el plan de enseñanza pública prescrita por el Gobierno, a contrariar el sistema político, entorpeciendo su marcha, y a inspirar desconfianzas contra las autoridades, sobre cuya buena opinión descansa en gran parte la nación y la tranquilidad interior; y no pudiendo, ni debiendo desatenderse el Poder Ejecutivo de oír y apreciar la queja del señor Azuero, sin hacer traición a los deberes que le ha impuesto la Nación al confiarle la ejecución de las leyes, la observancia de la

(1) Página 31.

Constitución y del orden interno, mucho más cuando las leyes y la Constitución han proclamado principios dignos de los esfuerzos de los colombianos, de la marcha del siglo, y compatibles con la religión revelada, que por la misericordia de Dios profesan el pueblo y el Gobierno; y resultando de la misma exposición que el doctor Margallo ha desoído, no solamente los requerimientos y amonestaciones de sus prelados, sino aun las reconvenciones del mismo Ejecutivo, dirigidas a moderar su imprudente celo religioso y circunscribirlo dentro de la esfera de la caridad evangélica, el ejemplo de los apóstoles, y de otros piadosos eclesiásticos de la República han prescrito, resuelvo a consecuencia: 1º, que pasan al Intendente del Departamento esta exposición y las listas que se acompañan, para que por la autoridad legalmente competente se proceda a la justificación de los hechos que se citan; 2º, que el mismo Intendente, con vista de lo que resulte de la actuación, requiera al discreto Provisor del Arzobispado para los fines que expresa el segundo punto; 3º, que se úna a la causa que se ha de abrir el expediente formado contra el doctor Margallo a requerimiento del Senado, y que de todo se dé cuenta a la Corte Superior de Justicia en el tiempo y modos prescritos por la ley; 4º, que el Intendente intervenga con su autoridad en los casos y para los fines que expresa el cuarto punto del pedimento, y que se haga al Congreso el recuerdo de que habla el quinto punto. El Intendente avisará al Gobierno cada quince días del estado que lleve este negocio, y el Secretario del Interior queda encargado de vigilar en su cumplimiento. Contéstese al doctor Azuero con inserción de esta providencia, para que por su parte también concurra a su cumplimiento y para su satisfacción.

«Lo comunico a Vuestra Señoría para los fines indicados.

«Dios guarde a Vuestra Señoría.

«JOSÉ MANUEL RESTREPO» (1)

Hecho por las autoridades lo que el doctor Azuero pedía, se pasó la causa al Provisor del Arzobispado, doctor Bernardo Caicedo y Flórez. Y este eminentísimo Prelado dictó el auto siguiente:

«Bogotá, 20 de julio de 1826

«Vistos: Atendiendo a lo que resulta de las declaraciones de testigos en esta causa y a la desistencia que por su

(1) *Representación* citada, página 35.

parte hace el señor Ministro doctor Vicente Azuero, en su contestación de fojas 24, cuyo contenido nos es muy satisfactorio, y sus rasgos propios de la generosidad y religiosidad de su autor, que no ha pretendido otra cosa, según se ve, que el orden público y el mismo bién del doctor Margallo, a lo que expone en su prudente dictamen el señor Fiscal nombrado en el asunto; sin dejar de considerar la lenidad y demás virtudes de aquel eclesiástico y su bien público y notorio celo, el que tenemos con él por único motivo para proceder a veces del modo que ahora, para dar lugar a ocurrencias como la presente, cuando en el negocio que ha dado origen a este procedimiento se podía, sin duda, abrazar un partido más regular y obtener el fin que se deseaba, resolvemos por todo sobreseer en esta causa, amonestando al presbítero doctor Francisco Margallo para que en adelante mida sus expresiones, y se contraiga en sus sermones y pláticas a la explicación del Evangelio y de la doctrina cristiana y a la corrección de los vicios en general, mandando que se presente en uno de los conventos de religiosos de esta capital y permanezca allí por diez días, empleándolos en santos ejercicios y que al fin nos exhiba certificación del Prelado regular que fuere, para en su vista proceder en cuanto a la continuación de sus facultades y licencias. Sáquese copia de esta resolución y diríjase con oficio al señor Intendente para su inteligencia. Y deseando que en lo sucesivo calmen los recelos de la enseñanza de la juventud por la obra de Jeremías Bentham y cesen las varias interpretaciones que se dan a las doctrinas de este autor, ofíciase por nós al Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, suplicándole se sirva determinar la reunión de una Junta de teólogos y canonistas para el examen de dicha obra, y dar las providencias competentes para que se suprima del todo en los colegios, o se texten las proposiciones que no sean arregladas a la moral y dogmas cristianos, según se manifestare en el concepto de los individuos de la Junta» (1).

El doctor Margallo cumplió la penitencia impuesta en el convento de San Diego. Cuenta la crónica que al salir de allí, topóse en la calle con el General Santander, su amigo personal, y habiéndole preguntado éste cómo le había ido de ejercicios, él le respondió: el arrepentimiento, muy grande; el propósito de enmienda, nulo (2).

Así terminó el memorable proceso. Estudiándolo imparcialmente—con la fría imparcialidad de la historia—llega uno, me parece, a la conclusión de que el doctor Azuero no

(1) Groot, tomo III, página 396.

(2) Groot, tomo III, página 398.

lo intentó por el mero prurito de combatir determinadas personalidades o tendencias—como lo han pretendido algunos,—sino en uso del principio universal de legítima defensa. El doctor Azuero, si bien nunca abdicó la libertad de su conciencia, ni de su voluntad, no era un impío. Cuando se le hizo ese cargo, el contestó en párrafos como éstos:

« No era posible que el doctor Baños omitiese una de las imposturas que hoy están más en boga, y que es el asilo adonde ocurren todos los enemigos de las ideas liberales; así me apellida *impío* a boca llena. Ya se sabe lo que esta palabra significa en el tiempo presente; con ella son calificados hoy día todos los enemigos de los Gobiernos absolutos y arbitrarios y los que no profesan las absurdas máximas de la inquisición y del ultramontanismo. Impíos fueron llamados por los apóstoles de la tiranía todos los que hicieron la revolución en distintos puntos de Colombia, en Méjico, Buenos Aires y otras partes de América; impíos apellidan en España, en el Piamonte, en Nápoles, en Portugal, los serviles a los liberales. El General Bolívar y todos los Jefes republicanos han sido denominados impíos por los godos y los fanáticos. ¿Qué hombre ilustre no ha sido llamado impío? Lo fue Descartes, lo fue Copérnico, lo fue Galileo, lo fue el gran Newton, el sublime Buffon, y cuantos han desplegado grandes talentos o grandes virtudes. ¿Qué mucho, pues, que yo lo sea por un hombre cuya arma es la calumnia? Cuanto menos represente yo en la sociedad, tanto más debo honrarme con este título de la maledicencia que han llevado tántos hombres útiles a la especie humana.

« Pero no es esto sólo de los presentes tiempos; las armas y los recursos del fanatismo han sido siempre los mismos. Sócrates fue calificado de impío y apuró una copa de cicuta, porque había proclamado la existencia de un solo Dios; Jesucristo expiró en un patíbulo a impulsos de los fanáticos de Judea, porque enseñaba una moral divina y sencilla y condenaba las prácticas exteriores y ceremonias hipócritas de los sacerdotes y fariseos, que, por otra parte, eran avaros, crueles, detractores, lúbricos, etc.; entre nosotros se llaman santos los que se golpean el pecho en las iglesias, oyen algunas misas y sermones y se entregan a otras prácticas puramente exteriores, aunque al propio tiempo tengan las costumbres más corrompidas; y por el contrario, son irremediablemente impíos los que son menos celosos de estas exterioridades que de otras virtudes positivas y verdaderamente cristianas y sociales.

« En todos tiempos la religión, ese dón divino enviado del Cielo para alivio del hombre desgraciado, ha sido en manos del impostor y del fanático el instrumento o pretexto de las más feroces iniquidades. A pretexto de religión

fue asesinado Enrique IV, el más grande de los monarcas franceses; por pretextos de extirpar la impiedad y las herejías fueron exterminados los albigenses, los templarios y tántos otros, y sus bienes usurpados y distribuídos entre sus propios asesinos; doce millones de indígenas fueron entregados en la América al cuchillo, a las llamas, a los suplicios, a ser pasto de los perros, a pretexto de que eran impíos y gentiles» (1).

Y en la propia representación contra el doctor Margallo pueden leerse estas palabras, de explícita profesión de fe:

«No es por la religión que se aborrece a los libros; ésta, descansando en fundamentos eternos, no teme la libre discusión, como lo demostró uno de sus más elocuentes defensores, el desgraciado Olavide. La luz es incompatible con las tinieblas; las máximas evangélicas son la luz, y cuanto más se las examine tanto más resplandecen. Dos clases de enemigos tiene la religión: los fanáticos y los impíos. Los fanáticos son los más perniciosos; la impiedad no ha debido su nacimiento sino al fanatismo. Baile, Rousseau, Voltaire y otros no hubieran envenenado sus plumas contra la religión si no hubiesen tenido tan feroces perseguidores. Los vicios, las crueldades y los desórdenes de los fanáticos fueron, según católicos sabios e imparciales, los que ocasionaron la dolorosa separación de más de dos tercios de la Europa de la Iglesia romana. La impiedad causa lástima o desprecio, el fanatismo irrita; el impío desconoce la religión, el fanático la prostituye y la degrada; el impío suele ser humano, el fanático no da cuartel; el impío ridiculiza la religión, el fanático hace más, la hace aborrecible. El fanatismo y la impiedad pasarán; sólo la religión será eterna» (2).

Para entrar de lleno a la lucha periodística, que lo atraía de manera irresistible, el doctor Azuero pidió permiso al Poder Ejecutivo para dejar—sin sueldo—la plaza de Ministro Juez de la Suprema Corte, mientras se reunía el Congreso, ante el cual debía renunciar formalmente. El Poder Ejecutivo accedió a la petición del doctor Azuero, con fecha 18 de enero de 1827. Reunido el Congreso, hubo de considerar y aceptar la ofrecida renuncia. Véanse, sobre el asunto, estas comunicaciones:

(1) *Vindicación* citada, página 13.

(2) Id., página 20.

«*República de Colombia—Cámara del Senado—Bogotá, 27 de mayo de 1827-17.*

«Al señor doctor Vicente Azuero.

«He sometido a la consideración de esta honorable Cámara el memorial que Vuestra Señoría le presenta por mi conducto, y en que hace renuncia del destino de Ministro propietario de la Alta Corte de Justicia.

«Por más que el Senado desearía no privar a la República del servicio de un Magistrado cuya integridad, celo, patriotismo y distinguidos conocimientos son demasiado notorios, no ha podido desatender las razones en que funda Vuestra Señoría su dimisión, y la ha admitido, persuadido de que Vuestra Señoría, en cualquiera situación, continuará siendo útil a su patria y prestándole los servicios que ella espera de los talentos que adornan a Vuestra Señoría, y de su consagración al bién público.

«Al transcribir a Vuestra Señoría la resolución del Senado, tengo el honor de ofrecerle los sentimientos de consideración con que soy su muy obediente servidor,

«*Luis A. Baralt*» (1)

«*República de Colombia—Secretaría de Estado del Despacho del Interior—Bogotá, a 28 de mayo de 1827-17.*

«Al señor doctor Vicente Azuero.

«Señor:

«Ha recibido el Poder Ejecutivo el aviso del Presidente del Senado de haber sido admitida la renuncia que usted le presentó del importante destino de Ministro Juez de la Alta Corte de Justicia que le había conferido en 1821 el Congreso Constituyente. El Poder Ejecutivo Nacional ha estimado de justicia hacer una pública manifestación del celo, integridad, eficacia y luces con que le parece que usted ha desempeñado dicho destino.

«Al expresarme así de orden del Gobierno, he de decirle que el Ejecutivo espera de usted iguales esfuerzos en el desempeño de los encargos que le tiene confiados en la Dirección General de Estudios y en la Universidad Central de esta ciudad.

«Con sentimientos de perfecta consideración, tengo el gusto de ser de usted su seguro servidor,

«*J. Manuel Restrepo*» (2)

---

(1) Archivo del doctor Azuero.

(2) Archivo del doctor Azuero.

Por aquella época publicó el doctor Azuero el periódico llamado *Los Pensamientos*; colaboró en *La Bandera Tricolor* de Rufino Cuervo; dio a luz *El Observador Colombiano*, y luégo *El Conductor*; reprodujo a su costa algunos escritos importantes, de plumas ajenas, y la suya no tuvo descanso en aquellos días aciagos de pugna sin cuartel.

He nombrado *El Conductor*, y comoquiera que esta hoja fue una culminación del periodismo colombiano y la encarnación de una tendencia en una álgida crisis de nuestra nacionalidad, detengámonos un momento en su estudio.

Correctamente editado en la *Imprenta Bogotana*, que perteneció primero a don Valerio Ricaurte, cuñado de Azuero, y luégo a éste, apareció el número primero de *El Conductor* el viernes 2 de febrero de 1827. Su lema, tan briosamente defendido, era esta frase sapientísima: «Los pueblos deben ser conducidos por la autoridad de las leyes, siempre igual e impasible, y no por voluntades pasajeras, expuestas a todas las pasiones.»

Ardía por entonces, al rojo blanco de pasiones igualmente exaltadas, el estadio de la política. La lucha estaba empeñada. Lucha formidable por el objeto debatido: ni más ni menos, la vida de la República. Lucha formidable también por la calidad de los contendores: de un lado, los que huían de la amenazante anarquía y buscaban el remedio en regímenes fuertes; del otro, los que huían del amenazante absolutismo y tenían fe en la bondad final de la democracia. La una tendencia era tenazmente sostenida por los amigos incondicionales de Bolívar, el Libertador; la otra, por Santander, el Hombre de la Ley, y sus amigos.

La mayor parte de quienes han escrito historia entre nosotros han juzgado con parcialidad deplorable este gran pugilato entre la dictadura y la legalidad. Los que a los unos han defendido y los que han defendido a los otros, todos han pecado por igual. No han querido seguir el concepto sereno de Agustín Thierry, prohijado por Andrés Bello: «hoy no es ya permitido escribir la historia en el interés de una sola idea. Nuestro siglo no lo quiere: exige que se le diga todo.»

Siguiendo este concepto y apartándose, por tanto, de la gran mayoría, don Rufino y don Angel Cuervo, al escribir la *Vida* de su padre, hicieron obra de verdadera crítica histórica. Y de ellos son estas palabras:

«Bolívar y Santander, sin pensarlo, vinieron a ser mirados como Jefes de dos partidos que ni se comprendieron ni se perdonaron. Mientras los unos por común impulso volvían los ojos a Bolívar, único que, en su concepto, podía poner remedio a su malestar, los otros se adherían de corazón a las instituciones vigentes, ya porque las creían buenas y

conformes a sus principios de derecho público, ya (y éstos eran los más) porque no podían concebir ni para entonces ni para lo venidero estabilidad alguna, si se acostumbraban los pueblos a ver las leyes violadas y cambiadas a merced de veleidosas opiniones.... Querían los unos ponerse en manos de Bolívar, y tachaban de demagogos, demócratas e ideólogos a los sostenedores de abstracciones que consideraban como origen de sus males; y los otros, llamándose liberales, apellidaban serviles a los que quebrantaban sus juramentos en busca de una dominación más vigorosa y menos democrática. Concediendo como posible la consolidación de Colombia, aquí, como en otras ocasiones, la verdad y el error estaban divididos entre los dos partidos.... Testigo sensible (Bolívar) de las necesidades diferentes de las distintas comarcas de Colombia, no podía tener convicciones políticas absolutas, y en cada circunstancia se guiaba más bien por su imaginación fogosa o por los dictados de su corazón. Los constitucionales, amarrados a una ley inviolable, en viéndola vacilante, concibieron sospechas de su honradez. Ni al uno ni a los otros faltó sinceridad; pero el alma de Bolívar fue libro sellado para los liberales, como para los partidarios de Bolívar lo fue el rigorismo republicano de sus contrarios.... Con esto nos explicaremos cómo a los ojos de algunos todos los de aquel partido han venido hasta hoy con la marca de ingratos y mezquinos envidiosos, sin distinción de tiempos ni personas. El escritor que tome a su cargo historiar estos sucesos, debe consignar tales sentimientos como hechos dignos de estudio y mención, sin dejarse arrebatar por ellos para dar más color épico a la leyenda de una lucha entre un héroe inmaculado con follones descreídos o de austeros catones contra un tirano abominable. El héroe tenía defectos, y clamar contra quien hable de ellos, es algo semejante a la queja del poeta, porque ante la verdad, la luna no es ya la enamorada de Endimión sino un planeta opaco; sus adversarios tuvieron virtudes e hicieron grandes servicios a la Patria. Quien señale aquellos defectos, en nada amenguará la gloria de quien era hombre superior, privilegiado, pero hombre; quien haga aprecio de las virtudes de esotros, será justo, reconociendo que los fundadores de la Nueva Granada tienen títulos a la gratitud y veneración de la posteridad.... Apasionados son los que creen que el Libertador, cegado por la ambición, pretendía asentar una dominación tiránica sobre Colombia; y no lo son menos los que acusan también de ambiciosos a los defensores de la Constitución jurada, y notan de ingratos a quienes no aceptaban a ojos cerrados todos los planes de Bolívar, ni identificaban la vida y la muerte de la República con la de su fundador. Sus glorias y exi-

mias cualidades disculpan tal entusiasmo, pero el amor de la Patria y la consideración de la suerte futura de ella eran motivos más justos para buscar la solidez de la organización política en el respeto de las leyes . . . Sin exagerar, pues, ni el amor ni el odio, creemos que la juventud de pricipios liberales era en esos tiempos sincera, y seguía, al defender el orden legal, el único camino acertado para fundar un Gobierno respetable» (1).

El doctor Vicente Azuero, teniente impetuoso del santanderismo, libraba virilmente sus batallas desde las columnas de *El Conductor*.

El doctor Vicente Azuero, miembro el más ilustre de una familia de patriotas ardorosos; criado a los pechos de la gran revolución; talento poderoso; ilustración vastísima; valor a toda prueba; temperamento esencialmente formado para la lucha; periodista por instinto y por escuela, surgió muy por encima de sus amigos y de sus adversarios; nadie pudo igualarle en esas lides memorables, y al disparo franco y certero de sus baterías hubo de oponérsele, en muchas ocasiones, la emboscada innoble o el asalto vulgar.

El doctor Vicente Azuero creía, como Condillac, que el pensamiento es la primera facultad del hombre: la expresión del pensamiento, uno de sus primeros atributos; y la publicación del pensamiento, su más estimable libertad. Peleó con denuedo en defensa de una idea, pero peleó gallardamente, a pleno sol, alta la visera y el pecho descubierto, hirió con el acero de Gutenberg. Y cuando en defensa de esa misma idea, pero extraviados ya los ánimos, se llegó hasta la noche nefanda de septiembre, el doctor Vicente Azuero, complicado, no estuvo en esa acción punible. Sobre él cayeron, es cierto, las iras pretorianas; él sufrió, es cierto, persecución y exilio. Pero no fue conspirador. El juicio contradictorio de la posteridad lo ha absuelto. Un crítico de autoridad irrecusable—el citado señor Samper—escribe sobre Azuero estas palabras de verdad y de justicia:

«Algunas veces empleaba un lenguaje acerado y agresivo, es verdad, y con razón le calificaban de hombre de fuertes pasiones; pero más que todo era un pensador convencido, esencialmente doctrinario, enemigo de la fuerza brutal, valeroso en sus opiniones y que iba siempre adelante en la política» (2).

El Conductor fue el espejo en que se reflejaron todas las palpitaciones de su agitada época. Leyéndolo hoy, al cabo de casi un siglo, siente uno calurosa admiración hacia sus escritores. Ellos, en medio de las más azarosas circuns-

---

(1) Tomo I, página 125 y otras (París, 1895).

(2) *Memorias*, citadas, página 134.

tancias, comprendieron los principios purísimos de la democracia y supieron defenderlos de manera brillante. *El Conductor* abogó por la supresión de las facultades extraordinarias, por el mantenimiento de los fueros del Congreso, por la instrucción pública obligatoria, por la autonomía municipal, por un régimen medio entre la federación disolvente y el centralismo estrangulador, por la pureza del sufragio, por todo lo que aún hoy constituye cánones avanzados de República.

Al llegar Bolívar a Bogotá, de vuelta de su dilatado viaje al Sur, cuando tántas voluntades se le rindieron y a gritos se le ofreció la dictadura, Azuero redactó y firmó con algunos otros austeros constitucionales una enérgica y respetuosa manifestación en que se recordaban al libertador sus promesas y juramentos, los ingentes sacrificios que había costado la independencia, el inmenso anhelo de libertad y el amor que en sus pechos palpitaba por la República; se invocaba su pasado glorioso y se anunciaba que lo mancillaría con mancha indeleble si dando oídos al consejo imprudente de sus incondicionales, trocaba la corona de oro de Libertador por la corona de oprobio de tirano.

Esto, unido a la actuación violenta de *El Conductor* en el mismo sentido, exasperaba día por día a los aduladores de Bolívar.

Es fama que llegó a fraguarse una conspiración contra la vida de Azuero. El, en carta íntima al doctor Rufino Cuervo, dice a este respecto: «Mi muerte es inevitable.»

Los que con más procacidad combatieron entonces al bravo polemista granadino fueron los Oficiales venezolanos Leandro Miranda, hijo del Precursor, y Vicente Bolívar, Ayudante del Libertador, pero no su pariente, quienes, vencidos intelectual y moralmente por Azuero, resolvieron acudir al argumento del pasquín y del garrote.

Miranda llegó hasta publicar una hojita suelta en que decía: «Declaro públicamente que V. A., autor del artículo *Duelos*, en el número 79 de *El Conductor*, es un cobarde, un embustero y un canalla» (1). Y Bolívar, un día, a las dos de la tarde, en plena calle, lo golpeó con rudeza y le rompió la mano derecha. De las garras brutales de aquel jayán lograron arrancarlo con trabajo el Teniente José Santamaría y el General Córdoba, y lo condujeron a su casa.

El acudió a los Tribunales y a las autoridades militares. Pidió justicia en vano. A sus reclamos se respondió con la más sugestiva indiferencia. «Puede estar satisfecho el doctor Azuero—se le dijo,—que el Gobierno vela sobre el cumplimiento de la Constitución y las leyes, y que un acon-

(1) Imprenta de Fox.

tecimiento de la naturaleza del que se queja, no está en la previsión de ningún Magistrado» (1).

La medida estaba colmada. El doctor Azuero, con su entereza habitual, dirigió al Libertador este valiente memorial de agravios:

«**Excelentísimo señor Presidente:**

«Vicente Azuero, ciudadano de Colombia, hago presente a Vuestra Excelencia que acabo de recibir un enorme insulto, a la vuelta de la primera calle del Comercio, por el bárbaro Oficial que desgraciadamente lleva el apellido de Vuestra Excelencia, el Coronel Bolívar, ese monstruo feroz y abominable, afrenta y vergüenza de la clase a que pertenece, de las divisas que lleva, del personaje bajo cuyo techo respira y el más indigno de su protección.

«Este infame verdugo, que seguramente me estaba acechando en la esquina del pie de la plaza, me siguió, sin yo sospecharlo, por toda la diagonal de ella, hasta alcanzarme en la esquina de la primera calle del Comercio, donde el traidor me saludó con fingida atención, tomándome de la mano y preguntándome si era cierto que yo había hablado de él. Le repuse que yo apenas le conocía de vista, que nunca me ocupaba en esto, y menos respecto de un hombre con quien no tenía ninguna especie de relaciones; que me era extraña semejante reconvención, y que comprendía por ella que no tenía noticia alguna de mi carácter y principios; que el que le hubiese hecho tal cuento era un impostor, y que se sirviese indicarme quién era. Dijo que estaba muy bien y que iba yo a saberlo.

«Al concluír la expresada calle, volteamos, tomando la carrera de San Juan de Dios, y entonces traté de retirar mi mano derecha, que todavía me llevaba tomada como en amistad; pero lejos de permitírmelo, me la aseguró con sus dos manos e hizo todo el posible esfuerzo este alevoso para romperme los dedos índice y pulgar, lo que iba consiguiendo, y descomponiéndome la muñeca; de manera que parece que este cobarde, a pesar de sus fuerzas de oso, desconfió de poderme estropear a su gusto si de antemano no me valdaba: logré por último zafar la mano, y entonces me cayó a golpes y patadas, cual una bestia o muleto indómito. Yo traté de defenderme, pero era inútil arrostrar a un bárbaro de éstos, que tienen más que las fuerzas de hombre el descomunal vigor de los machos, como que, según dicen, se ha educado lidiando con los toros y bestias fieras de las llanuras del Apure.

---

(1) P. A. Herrán. Archivo del doctor Azuero.

«Me derribó repetidas veces, arrojándome al caño, y dándome empellones, y a pesar de que me veía caído en imposibilidad de defenderme, él multiplicaba sus golpes, habiéndome causado diferentes contusiones y lastimaduras en la cara y la cabeza, en las brazos y otras partes. También llevaba un foete, con que intentó herirme la cara, desistiendo luégo porque me arrojé a tomarlo de la punta. Después de haber sufrido muchos golpes, ocurrió primero el Teniente José Santamaría con otros ciudadanos a separarnos, y en seguida el señor General Córdoba, quien me acompañó hasta mi casa.

« El monstruo no pudo conseguir que yo me le abatiese, y esto aumentó sin duda su desesperación, porque cuanto son superiores sus fuerzas a las mías, tanto lo es mi espíritu sobre su alma abyecta. Algunos momentos después le insinué que hubiera sido más heroica su hazaña si hubiese traído un puñal escondido para clavármelo en el corazón.

« Acabo de saber en este momento que el alevoso agresor pronosticó en la noche del 3 del corriente, en una fonda pública, delante de los ciudadanos Florencio González, Manuel Mejía y otras personas, que habría de romper muy pronto los dedos a esos escritores públicos, para que no pudiesen volver a escribir más. En efecto, él no ha podido absolutamente tener otro motivo para insultarme, porque aun cuando fuese yo capaz de ocuparme en hablar mal de algunos individuos, me contemplaría degradado en hacerlo con respecto a un hombre cuya oscura existencia apenas puede ser sabida en el mundo, si no es porque pertenece al servicio doméstico de Vuestra Excelencia.

« Sírvase Vuestra Excelencia dispensarme lo vivo y exacto de esta fiel pintura. Yo no imploro sino esta alternativa: o que sea inmediatamente castigado el criminal de una manera condigna, o que Vuestra Excelencia tenga a bien mandarme pasar por las armas dentro del más pronto término posible. Sí, Excelentísimo señor: que se castigue en mí mi incorruptible virtud, mi firmeza republicana, ese atrevido denuedo con que he defendido las máximas liberales después de diez y siete años; que se me castigue porque no me he doblegado ni me doblegaré nunca delante del poder; porque después de haber alimentado en lo más íntimo de mi pecho el fuego del entusiasmo y casi de la adoración por la persona de Vuestra Excelencia, he tenido siempre una alma bastante noble e independiente para sobreponerme a aquellas afecciones e impugnar la conducta y los principios de Vuestra Excelencia cuando me han parecido desviados de la senda trazada por los patriarcas de la transformación política, por los fundadores de la libertad, entre los cuales fue Vuestra Excelencia largos años el primer caudillo.

« Los golpes que acabo de recibir por un hombre que lleva el apellido de Vuestra Excelencia, que es un Coronel y uno de los domésticos y confidentes de Vuestra Excelencia, estos golpes, señor, me cubren a mí de honra y a Vuestra Excelencia pueden tal vez cubrir de ignominia; mis principios son idénticamente los mismos que en los años de 1819, 1821 y siguientes; no soy yo el que he cambiado; no obstante, merecí yo entonces que Vuestra Excelencia me colmase de elogios y que me hiciese dar las más honoríficas gracias desde Trujillo, precisamente por mis liberales ideas, mientras que ahora por las mismas me vilipendian y maltratan individuos que rodean a Vuestra Excelencia.

« Faltaría a mi deber si yo no reclamase ante todas cosas la legítima pena contra el criminal. Pero confieso con franqueza que no me atrevo a esperarla, pues verosímilmente le será fácil evadirse; y por otra parte, yo no tengo confianza de muchos de los que pueden ser sus Jueces, que han hecho alarde de ser enemigos de mis principios y de mi persona, y que han dividido con mi agresor las amenazas que éste ha realizado. Por lo mismo, insisto, al menos, en que se conceda el último extremo de la alternativa propuesta; si él es digno de impunidad y aun de premio, yo lo soy de castigo; debo ser condenado a muerte, y recibiré este fallo como una gracia. Hay una consideración más que lo persuade: después del enorme vilipendio que he sufrido, mi corazón está más enardecido que nunca, y determinado por lo mismo a no dejar la pluma de las manos. No alcanzó el tiempo al Coronel Bolívar para despedazarme los dedos y arrancarme la lengua.

« Y me recelaba esta suerte de mucho tiempo atrás, y en mis escritos lo pronostiqué mil veces. En la anterior venida de Vuestra Excelencia, su Edecán Arismendi se plantó un día con otros Oficiales frente a mi establecimiento, para dirigirme insultos y amenazas, cuando se publicaba *La Bandera Tricolor;* las ofertas de palos, foetazos, sablazos, etc., eran muy antiguas y habían tardado en realizarse.

« En la última venida de Vuestra Excelencia me ausenté algunos días para sustraerme a éste u otro suceso más funesto; mi candor y mi inocente sencillez me hicieron al fin concebir una precipitada confianza de que no se incurriría en ningún riesgo a la presencia de las tropas de que estaba inundada la ciudad; me persuadí que era lo único que podía estar en la política de Vuestra Excelencia. Tengo pues la gloria de que por mí se haya abierto por lo menos en esta ciudad, y a la presencia de Vuestra Excelencia, la ignominiosa campaña contra los ciudadanos liberales; y ella es natural que prosiga contra todos aquellos hombres incorruptibles que sean incapaces de prostituír sus sentimientos, sus principios, su virtud y su amor a la libertad.

«Por ella han muerto mis hermanos, mis parientes, mis más queridos amigos y venerables compatriotas, y por ella me sería glorioso rendir el último suspiro; por ella me he visto en calabozos, cargado de grillos y próximo al cadalso; a ella he consagrado mis desvelos en los Cuerpos Legislativos, en los Tribunales, en distintas comisiones importantes; por ella no ha descansado nunca mi pluma, combatiendo y anulando los proyectos de la usurpación; por ella, en fin, he sacrificado mi tranquilidad, he descuidado mi fortuna y me he expuesto a toda clase de insultos, persecuciones y calumnias; mi consagración a ella ha sido tan desinteresada, que después de haber servido con reputación las primeras Magistraturas, he renunciado a ellas voluntariamente, a pesar de mi escasa fortuna. No será pues extraño que muera también por la misma. Lo único que sentiría sería perecer asesinado de una manera infame.

«Yo, que sin haber recibido ningún beneficio individual de manos de Vuestra Excelencia, pero ni aun haberlo solicitado; yo, que he promovido, redactado y contribuído a acordar esos decretos y leyes que en otras ocasiones se concedieron a Vuestra Excelencia los mayores honores que un mortal puede recibir, y en los que se le confirmó el eminente título de Libertador; yo, que he contribuído más a dar a Vuestra Excelencia una sólida reputación que muchos de sus parásitos aduladores, yo ocurro hoy a su autoridad para que se digne mandar que sea lavada una afrenta, que no ha recaído sobre mí, o que de lo contrario se digne resolver mi postrema proscripción. Tal vez ella sería útil a mi Patria; y millares de colombianos, en quienes arde la llama inextinguible de la libertad, reconociendo en la mía la suerte que se espera a ellos y a la República, tomarían de una vez la resolución de aniquilar todas las esperanzas de la tiranía.

«Bogotá, 5 de noviembre de 1827» (1).

¡Cuán distinto el lenguaje de esta pieza y el del discurso de 1819! ¿Hubo falta de lógica en el proceder de Azuero, hubo incorrección, hubo traición acaso? Sí, han dicho Jueces parciales y apasionados. Nó, parece que es hoy el veredicto definitivo. «Sin exagerar el amor ni el odio, creemos que la juventud de principios liberales era en esos tiempos sincera, y seguía, al defender el orden legal, el *único* camino acertado para fundar un Gobierno respetable» (2).

Azuero aplaudió a Bolívar con entusiasmo, con frenesí,

(1) Archivo del doctor Azuero.

(2) R. J. y A. Cuervo, citados.

cuando la espada vencedora de Bolívar simbolizaba libertad; lo atacó rudamente—demasiado rudamente tal vez—cuando en la nimia austeridad de su conciencia creyó que esa espada, vencedora aún, simbolizaba tiranía. Azuero seguía a los hombres, no para que pensaran por él, sino porque pensaban como él. Y cuando de su manera de pensar se alejaban, él se alejaba de ellos. Respecto a Bolívar, había dicho en frase perdurable: «Es un grande hombre, pero no es la Patria. Es un héroe, pero no es la Libertad. Confesamos de muy buen grado que es el mortal más digno de honores y homenajes, pero no hay mortal alguno a quien deban tributarse aquellos que tienden a destruír la libertad» (1).

Impotente por la brutalidad de los hechos para continuar en la refriega, y siguiendo el consejo de sus amigos, el doctor Azuero resolvió desterrarse por sí mismo. El 31 de agosto de 1827 se dirigió al Rector de San Bartolomé para manifestarle que teniendo necesidad de ausentarse «sin saber el día de regreso,» pedía permiso para dejar la cátedra de Derecho Público, y ofrecía avisar al sustituto para que lo reemplazase. El siguiente 3 de septiembre se le concedió esta licencia.

Y antes de salir de Bogotá publicó este aviso:

«*El Conductor* ha terminado su carrera; los motivos son tan notorios que no hay necesidad de indicarlos. Los que nos han favorecido con suscripciones pueden ocurrir a la oficina por el dinero adelantado. Y su antiguo editor aprovecha esta oportunidad para dar las más tiernas y cordiales gracias a todas las personas de la mayor respetabilidad y demás individuos apreciables de los dos sexos que se han servido visitarle en sus multiplicadas desgracias y ofrecerle todos los consuelos que estaban en su poder» (2).

Al tranquilo retiro del doctor Azuero fueron a buscarlo los sufragios del pueblo para llevarlo a la Gran Convención, cuya convocatoria había impugnado él con tánta ardentía, porque consideraba que iba a ser «la última prueba, el postrer sello de la disolución del pacto social de Colombia» (3).

Reunida la Asamblea Electoral con el objeto de designar los Diputados correspondientes a la Provincia de Bogotá, ocupó Azuero el segundo lugar, con veintisiete votos a su favor. El General Santander, Presidente de esa corpo-

(1) *El Conductor* número 23.

(2) Imprenta Bogotana, por J. N. Barros.

(3) *El Conductor* número 48.

ración, se apresuró a comunicárselo. En carta del 31 de diciembre le decía:

« Está usted nombrado Diputado a la Convención por esta Provincia. Hemos dado a usted la mejor prueba de nuestra confianza; la más completa satisfacción a los ultrajes que le han hecho por amigo exaltado de la libertad. Yo he contribuído a ello por justicia, por amor al bién público y por amistad » (1).

La Provincia de Pamplona lo eligió, a su turno, primer suplente del Diputado Santander, y sus amigos de aquella región le instaban que estuviese listo para el caso de que el principal no concurriera o concurriera por otra Circunscripción. Sin embargo, él vaciló mucho, pues se había formado la resolución de alejarse para siempre de la vida pública.

Fechada el 18 de enero de 1828 dirigía Santander a Azuero una admirable carta, que, como casi todos los documentos citados en este estudio, tengo original a la vista.

Ella dice así:

« Está en mi poder su carta del 11 del corriente, y celebro mucho que haya satisfecho su corazón el nombramiento de Diputado. Ya sabrá usted las elecciones de estos Departamentos, y por consiguiente, tendrá resuelta su partida a Ocaña, una vez que esta noticia era la que casi lo tenía dudoso para resorverla. Estas elecciones han correspondido ciertamente a las esperanzas de los amigos de la libertad y han abatido el ánimo de los contrarios. Asegúrase, como una cosa positiva, que el General Bolívar se queja de que un millón de habitantes le han dado bofetadas con las elecciones. Su tema ahora parece que es que se va de Colombia, porque no se tiene confianza en él.

« No se qué decir a usted acerca del propósito de retirarse de los negocios públicos. El punto es mejor para ser discutido a viva voz que por cartas, y como hemos de tener muchas tertulias, hablaremos de ello despacio.

« Parece que el Gobierno ha dado órdenes para allanar cualquier obstáculo que impida la reunión de la Convención. Es probable que los que tienen fincadas todas sus esperanzas en el mando perpetuo del General Bolívar, se esfuercen en intimidar, amenazar y ultrajar a los convencionistas, desde que trasluzcan que ellos no contribuirán a afianzar tal poder. Así es que estoy de acuerdo en que no debemos arredrarnos, y revistiéndonos de fortaleza, razón y prudencia, hemos de procurar sacar el país de sus presentes angustias, y asegurarlo para lo venidero, que es el pun-

(1) Archivo del doctor Azuero.

to principal y vital. Por estas consideraciones opino que nuestras armas deben ser moderación y calma. Debemos hablar y obrar, como si individualmente no hubiéramos sufrido ultraje ninguno: el bien común, fundado en los principios del orden social, debe ser una guía a nuestro objeto y nuestro fin. Procediendo de esta manera, daremos más fuerza a nuestras opiniones, las recibirán despojadas de todo espíritu de partido e inspiraremos con ellas una gran confianza no sólo a los demás convencionistas sino a toda la Nación. Los hombres liberales aplaudirán esta conducta, y los que no lo sean, concebirán esperanzas fundadas de poder vivir en el país con quietud, fuéra de los riesgos que su conciencia dañada les está representando en el triunfo de la causa de la libertad. No debemos cerrar los ojos a lo que se nos presente; es decir, a ese enjambre de ciegos partidarios del General Bolívar, cuyo poder no ha sido tan pequeño que no haya trastornado la República y amenazado frecuentemente nuestra existencia; todos ellos abrigan la mayor desconfianza por su suerte desde que están sabiendo las elecciones, y se figuran peligros evidentes en la caída de su protector, lo cual debe conducirlos desesperadamente a sostenerlo a todo trance.

«¿Cuál puede ser el resultado? Una guerra interior, en que ganen los que nada tienen, que siempre son muchos, y perdamos los que tenemos, que somos pocos. No dudo que a la larga triunfará la buena causa; mas, entretanto, ¿cuánto no habrá experimentado el país? Estas observaciones y la de que si hay otros medios menos expuestos, debemos emplearlos para sacar triunfantes los principios y asegurar los derechos del pueblo, me hacen convenir en la idea de que no hayamos de atacar de frente a los contrarios, sino emplear miras muy seguras, y el principio de ellas debe ser la calma y moderación.

«Usted, que conoce ya mi carácter y que habrá leído el último papel que he publicado, no me hará la injuria de creerme inspirado por debilidad o temor. Por el contrario, recordando lo que he sufrido y lo que personalmente he perdido en esta contienda de los principios por no ser venal ni traidor a la Patria, debe suponer que me guía el deseo del bién público, sin apelar, para conseguirlo, a recursos fuertes. Por mi profesión se evita dar una batalla campal a un enèmigo poderoso y bien situado, cuando hay esperanzas de destruírlo en partidas, sorpresas, emboscadas y todo género de hostilidades. Y para que no se piense que la comparación no cuadra, he de traer a su memoria el modo con que hasta aquí hemos hecho frente a los absolutistas: la extensión del Gobierno Constitucional, apoyado en razón y justicia; la cooperación de algunos ciudadanos y la

imprenta puede decirse que son los cuerpos con que hemos sacado hasta ahora triunfante la causa de la libertad. Sin la debilidad y cobardía del Congreso de *1827*, el General Bolívar estaría reducido a su deber constitucional, y la Constitución habría salido ilesa de entre el lago inmundo de actas, representaciones, tumultos, etc.

« Sin embargo de todo, dócil como soy al convencimiento de la razón, trocaré esta opinión por otra en cuanto se me persuada que es errónea y perjudicial. Lo que puedo asegurar a usted, es que antes que cometer un acto infame e indigno de mi representación y de mi conducta anterior, me dejaría asesinar por cualquier genízaro que quisiera a sablazos probarme que no tenía razón. Mas si usted encuentra fundadas mis opiniones, espero se lo avise al Gobierno por medio del Secretario del Interior. He recibido agasajos y obsequios desmedidos en Vélez, Puente Real, Villa de Leiva, Chiquinquirá y Ubaté; no he pasado por Zipaquirá. Aquí me han visitado varias personas de los contornos y de Bogotá, entre ellas don Pepe París. No puedo decir de las cosas públicas sino que unos están contentos de buena fe, otros por especulación y muchos por miedo. Sin embargo, no me parece que se ha ahogado el amor a la libertad. Las reformas civiles las debe usted haber visto en *La Gaceta;* las políticas dicen que se publicarán cuando lleguen las noticias de Venezuela o de Caracas. Hay quietud y tranquilidad en Bogotá y por estos pueblos, pero la leva disgusta y ella hace temer el decreto de contribuciones que es correspondiente. Se está enfriando mucho el fervor que había por la guerra del Perú; parece que O'Leary ha ido a Lima en comisión. El Libertador se muestra popular y tan devoto como dicen que nunca lo han visto. Está ya hecho el nuevo Consejo de Gobierno, que aseguran se compondrá de uno o dos miembros por Departamento. Castillo, Urdaneta, Cuevas, don Jerónimo Torres, J. Mosquera, Merino, Valdivieso, Gual, don José Manuel Restrepo, Vergara, el Arzobispo, General Bermúdez, Revenga, Bermejo, Larrea, Baralt, son el Consejo que seguramente presidirá Castillo. De mí nada sé, y a decir verdad a nadie he preguntado por mi suerte; usted sabe que mi resolución es no ser nada en el presente régimen que llaman Regeneración.

« He hablado a Pepe París para que lo tengan presente, por usted, es decir, que le permitan sólo vivir en Bogotá en seguridad, ganando la subsistencia con su trabajo, pues usted no quiere empleo de ninguna clase; me ha prometido hacerlo con mucho interés por medio de cuantos amigos pueda y por sí mismo. Espere usted por allá la resolución y la publicación del nuevo reglamento constitucional que dicen contiene una especie de olvido; hasta entonces usted

no debe venir a Bogotá. Usted cuente con que si mi suerte me permite valer a usted en estas circunstancias, lo haré a toda costa con la más fina voluntad.

«Mis expresiones a mi muy apreciable ahijada, a su señora hermana y al doctor Durán. Yo escribiré a usted después. No he sabido del doctor Nepomuceno Azuero; el Cura de Chía ha hablado al Libertador en su favor, y he opinado que debiera hacer esta permuta donde no alcanzase la jurisdicción de Leiva; le ruego por lo que más ame que se revista de prudencia y moderación para tratar de los negocios públicos como representante de un pueblo que lleva diez y ocho años de sacrificios y que ha puesto sus ojos en usted para que sea uno de los que trabajen por su futura suerte y prosperidad. Cuando me atrevo a hablar a usted en este lenguaje, no es porque tenga idea de que usted mire sus propias heridas al tratar de la ventura de su Patria, sino porque se necesita una admirable superioridad de ánimo para apartar los ojos de esas mismas heridas, que todavía chorrean sangre y están diciendo cuáles son los efectos de una Administración donde no hay otra ley que la del fuerte. Duro es ser moderado en una situación semejante, pero aquí es donde tiene lugar la voz de un amigo que tiene interés por el país y por el honor y tranquilidad de usted.

«Penoso será para mi apreciabilísima ahijada el viaje de ida y vuelta, pero como hay penas llevaderas, ella querrá imponerse éstas. Yo tendré buque en Honda para el 20 del entrante; usted debe contar con él, con el bizcocho y el puro, así como con la casa de Ocaña. Nada de esto es ofrecer por etiqueta; lo ofrezco muy de veras y contando con que usted debe aprovecharse de todo.

«Me parece que debe venir usted aquí sin darse al público. Hay todavía Coroneles Bolívares, y el señor Miranda es uno de los privados y más chismosos del día. Nada, amigo, usted viniendo en secreto, después puede volver de una manera que sea conveniente manifestar sus verdaderos sentimientos sin riesgo ninguno.

«Nada extraño de Córdoba. Su razón tiene línea media escasa, y sus bordados le han inspirado mucho orgullo. Lo perdono de corazón.

«Mi familia y los Conchas apreciarán su recuerdo. Dé a mi ahijada mil afectuosas expresiones. Contamos con usted indefectiblemente para Ocaña. Se acaba el papel; mas mi afección a usted es infinita. Créame usted siempre su verdadero amigo y hermano» (1).

Por su parte, Juan Nepomuceno Azuero, el sacerdote tribuno, el infatigable organizador y protector de las gue-

(1) Archivo del doctor Azuero.

rrillas patriotas, el republicano exaltado de todos los momentos, que persecuciones y afrentas sufrió por la justicia, daba a su hermano detalles sobre la marcha de la política, en carta escrita el 19 de febrero de 1828:

« Mi querido hermano Vicente:

« Resulta falso el nombramiento del Coronel Bolívar para Diputado a la Convención. También se dice que no irá tampoco a Ocaña acompañando a O'Leary, según se divulgó anteriormente, sino que sigue para Venezuela con el General Bolívar. Sin embargo, le remito esos papeles, porque puede importar el que usted los tenga consigo, aunque no sea más que para que usted trabaje en los ratos desocupados el manifiesto de que hablámos en nuestra última vista.

« En casa del señor Villa me ha dicho hoy el Capellán de Bolívar haber salido de Diputados por la Provincia de Barinas el General Pedro Briceño Méndez, el ex-Marqués Pumar y un Pulido. Le pregunté por los de Achaguas o Apure, y dijo ignorarlos. Dicho señor Villa me encargó saludase muy cordialmente a usted en su nombre. El objeto de mi visita fue el de presentarle al doctor Arganil.

« El doctor Gómez le instruirá a usted circunstanciadamente de la marcha de Bolívar, nombramiento de nuevos Secretarios y de cuanto usted desee saber sobre el *Matachín* y nuestra capital. En orden a chispas de godos e insurrección de pardos, es necesario ser bastante circunspectos y no dar asenso fácil a tales cuentos. Salvador Rizo ha recibido en este día carta de su hermano Laureán, desde Guasdualito, y en ella le refiere haber desaparecido la facción de Cisneros y reinar la mayor opinión en todo el Llano alto y bajo.

« Mucho he sentido su indisposición de salud. Quiera el cielo que haya desaparecido enteramente. El doctor Arganil me expresó que pensaba remitirle sus consejos medicinales y algunos medicamentos. No descuide usted de hacer cuanto él le instruya sobre su curación, así como cuanto sea conducente a preservarse de una recaída o de contraer otra enfermedad.

« Mil afectuosas memorias a mi hermana. Llevar uno y otro el viaje más feliz y no olvidarse de su estimador hermano,

« JUAN NEPOMUCENO » (1)

El 2 de marzo de 1828 era el día señalado por la Ley de 7 de agosto anterior—tan combatida por Azuero en el

(1) Archivo del doctor Azuero.

Senado y en la prensa—para reunirse la Gran Convención Nacional, que, en concepto de Bolívar—cruelmente desmentido por los hechos,—iba a «rematar la obra de nuestra libertad» (1).

Para esa fecha sólo diez y siete Diputados se encontraban en Ocaña. «Con éstos se instaló la Junta preparatoria calificadora, como lo disponía la misma Ley, y desde ese momento, con motivo de tales exámenes de las credenciales, empezó la lucha de partidos y pasiones en aquella Asamblea» (2).

Un mes después habían llegado ya cincuenta y un Diputados más—uno de ellos el doctor Azuero,—y el 2 de abril se declaró instalada, en la modesta iglesia de San Francisco, la Junta Plena que debía hacer las calificaciones, en conformidad con las disposiciones reglamentarias y legales.

El 9 de abril de 1828 se verificó la instalación definitiva de la Convención, con sesenta y cuatro Diputados, de los ciento ocho que correspondían a toda la República.

«Eran ellos—escribe el doctor Guerra—los padres de la Patria, eran los hombres más distinguidos que ha tenido Colombia, eran los representantes de aquella legión de indomables que habían dado vida a cinco Repúblicas. El momento para ellos y para la Nación entera no podía ser más solemne, y así lo comprendieron al tomar asiento en la sala de sesiones y dar principio a sus importantes trabajos» (3).

«Las primeras sesiones de la Convención transcurren en escaramuzas, midiendo cada partido sus fuerzas. El 11 de abril el granadino Juan de Dios Aranzazu pide que se declare necesaria y urgente la reforma de la Constitución. El 17, el venezolano Mariano Echezuría propone que se adopte el sistema federal. El granadino Vicente Azuero repara que, si bien los males de Colombia deben atribuírse a su régimen central, la proposición de Echezuría es demasiado vaga; e invocando irónicamente la autoridad del Libertador, que de hecho había reconocido la separación de Venezuela y de Quito, al dejar estas Secciones bajo el mando de Jefes superiores, es decir, bajo Gobiernos desconocidos en las leyes colombianas, presenta el siguiente plan de confederación: la República se dividirá en tres grandes Distritos (Venezuela, Cundinamarca y Quito), gobernado cada uno por un Director, que nombrarán sus respectivos Colegios Electorales, con dos Cámaras Legislati-

(1) Proclama de 3 de marzo de 1828.

(2) José Joaquín Guerra, *La Convención de Ocaña*, página 256. (Bogotá, 1908).

(3) *La Convención de Ocaña* citada, página 272.

vas para sus asuntos propios, y una Corte Superior, quedando por lo demás sometidos a un Gobierno Nacional (Congreso, Presidente y Corte Suprema), que tendrá facultades análogas a las del régimen vigente. Plan que, si se hubiere discutido en calma y enmendado en algunos pormenores, habría sido tal vez la más oportuna solución del problema constitucional. El partido unitario lo rechazó de plano. Andrés Narvarte le replica a Azuero, que los males de Colombia no vienen de la Constitución de Cúcuta, sino del error cometido por el Gobierno de Bogotá al establecer la costumbre de sobreponer la autoridad de los Comandantes militares a la de los Intendentes civiles. que eran los órganos inmediatos y legales del Poder Ejecutivo; error que fue causa principal de los disturbios de Venezuela. El santanderista Vargas Tejada y el boliviano José Santos Rodríguez cruzan argumentos semejantes. Echezuría se impacienta: dice que venezolanos y granadinos *no pueden sufrirse*, como que se califican recíprocamente de ultramontanos e ineptos, y que la federación es el único medio de vivir en paz. El 21 de abril el debate llega a su punto culminante con un duelo oratorio entre Santander y Joaquín Mosquera. Según el primero, la unión ha sido forzada y violenta, y depende sólo de la fortuna o de la vida del Libertador; la diversidad de climas y costumbres se opone al centralismo; el pueblo pide federación, porque con ella asegurará sus libertades; cuando los bolivianos proponen un gobierno eminentemente vigoroso, olvidan que lo fue el de Tiberio y lo son el de Rusia y el de Turquía, sin que su vigor, sinónimo de despotimo, sea nunca bastante para impedir las revoluciones. Mosquera le contesta que la diversidad de costumbres es pura imaginación; que en América, de Méjico a Buenos Aires, todo es igual, hasta los resabios; la revolución de independencia fue la misma dondequiera, y que todas las nuevas Repúblicas están pasando por idénticos trastornos, debidos a una mala administración que ya se trata de corregir. Triunfan al fin los bolivianos votando contra la federación de Echezuría y contra la confederación de Azuero» (1).

Con fecha 9 de mayo, escribía el doctor Azuero a su «querido hermano» el prócer Juan Manuel Torrijos:

«Me hallo en la Comisión de Constitución, y redactando el proyecto. La Comisión es incesante a todas horas.... Hasta ahora, en medio de diversas opiniones, marchamos regularmente bien, y aun confío que haremos algo de provecho»(2).

En efecto, la *Constitución azuerina*—que con este nombre ha pasado a la historia el proyecto sostenido por la ma-

(1) Gil Fortoul citado, tomo I, página 428.

(2) Archivo del doctor Azuero.

yoría liberal—fue obra exclusivamente suya. Los compañeros de Comisión, señores Del Real, Soto, Liévano y López Aldana, se limitaron a firmar. Es ella un avanzado Código de gobierno, tan apartado del cesarismo que otros pretendían, como del jacobinismo que le atribuyen quienes la han juzgado sin estudio y sin serenidad. Basta leerla para convencerse de que, si bien merece tachas y reparos por ciertos errores y exageraciones—hijos, los más, de la época y de las circunstancias,—no era ni podía ser «asombro y espanto» de nadie, y contiene exactamente—como lo observa el doctor Arturo Quijano—«los principios que informan la más genuina reforma republicana realizada en Colombia en los últimos tiempos, con el voto de todos los partidos» (1).

Acompañado de una larga y detallada exposición de motivos fue presentado aquel proyecto en la sesión del 21 de mayo.

Oigamos ahora al distinguido expositor ya citado, quien, sin embargo, se decide por el proyecto boliviano. Sus palabras son, a mi juicio, la más amplia justificación de la Constitución azuerina. Dice así el doctor Guerra:

«Castillo Rada, Gori, Valdivieso, Montúfar, Orejuela, Briceño Méndez, Aranda, Defrancisco Martín y algunos otros pronunciaron entonces violentos discursos contra el sistema político adoptado en el proyecto y contra muchas disposiciones que en él se contenían. Llegó a decirse que aquel proyecto era el arma más poderosa que podía esgrimirse contra la persona y el Gobierno del Libertador, el más formidable elemento de disociación y de desorden, agravado con la exageración de las libertades individuales y la reducción de las facultades gubernativas: "el veneno más activo que podía propinarse a la República."

«Aquellas objeciones se dirigían principalmente a la división territorial, que consideraban inconveniente en número de veinte Departamentos, cuyas prerrogativas podrían convertirse en medios de resistencia contra el Gobierno General; al establecimiento de las Asambleas Departamentales con extensas atribuciones, que podían equipararse a verdaderas Legislaturas por el exceso de sus atribuciones; a la intervención de estas Asambleas en las elecciones de los altos dignatarios y Senadores y Representantes, y en las reformas constitucionales; a la tendencia marcada de debilitar la acción del Ejecutivo, fijándole de manera precisa las facultades extraordinarias de que podía usar en ciertos casos, quitándole toda intervención en el nombramiento de los miembros del Poder Judicial, obli-

(1) *Boletín de Historia y Antigüedades*, tomo VIII, página 78.

gándolo a seguir en algunos casos el concepto del Consejo de Gobierno, multiplicando los medios de hacerle resistencia con la concesión de multitud de garantías individuales, y reduciendo el período presidencial a cuatro años. Dirigíanse también las objeciones a la restricción de las facultades del Congreso; a la elección parlamentaria de Magistrados y Jueces; al establecimiento y nomenclatura de Prefectos, Viceprefectos y Subprefectos, que podía causar embrollos en la administración seccional; a la introducción en el Consejo de Gobierno de cuatro Consejeros nombrados por el Congreso, lo que desvirtuaría el objeto de esta corporación para convertirla en espionaje y embarazo, y en fin, al sistema electoral y base numérica de la forma representativa que se habían copiado servilmente de la Constitución francesa.

«Hoy, con el transcurso de los tiempos y el adelanto obtenido en el Derecho Constitucional, pueden considerarse exagerados y aun desprovistos de todo fundamento científico muchos de los reparos hechos al proyecto por el partido boliviano. La mayor parte de ellos estribaban en el punto cardinal que fue piedra de toque de todas las controversias y disensiones que se suscitaron en la Convención: la persona del Libertador. Uno y otro bando tenían por seguro que Bolívar continuaría al frente del Gobierno de la Gran Colombia, y entonces el implantamiento de instituciones fundamentales, que en todo tiempo debían tener un carácter serio y estable, haciendo abstracción de cuestiones personales y detalles pasajeros, en la Convención quedó subordinado a la persona de un solo hombre, el más conspicuo de los colombianos, pero no el único para el cual se iba a dar una nueva Constitución. Planteado así el problema, era imposible llegar a una solución favorable a la Patria por medio da mutuas concesiones o de transacciones decorosas. Los adoradores de Bolívar querían rodear al Gobierno, es decir, al mismo Bolívar, de la mayor suma de autoridad concebible dentro de los límites de una República naciente. Los enemigos irreconciliables de Bolívar se esforzaban por debilitar la autoridad del Gobierno, que Bolívar habría de ejercer seguramente, y todos apartaban la vista de los verdaderos principios para fijarla en un solo individuo, y se olvidaban de la experiencia y de las necesidades presentes, y se hacía caso omiso de las peticiones de los pueblos, para dar en un solo punto, objeto y causa del eterno choque. ¡Quién hubiera de decirles a los Diputados de Ocaña que antes de dos años el motivo de predilección de los unos y de aversión de los otros quedaba reducido a un puñado de cenizas!

«Pero como estamos estudiando el proyecto después de medio siglo de escrito, cuando ya sus autores y los que

lo defendieron y los que lo impugnaron duermen el sueño eterno, y cuando ya no tiene objeto sino como simple curiosidad histórica, bien podemos hacerlo con la imparcialidad que sólo produce el rodar de los tiempos, para encontrarle sus ventajas y sus defectos.

«Entre las primeras puede contarse la de conservar en general y en muchos de sus pormenores la misma estructura de la Constitución de Cúcuta; de manera que no venía a hacer cambio ni trastorno en lo verdaderamente sustancial, ni a pugnar de manera abierta con lo existente. La supresión del artículo 128 de aquella Constitución (el que dejaba sin límites las facultades extraordinarias), cosa que tánto alarmó a los bolivianos, parecía fundada en razones de bastante peso, y además había sido pedida por el mismo Bolívar cuando en su mensaje de instalación decía "que las tales facultades extraordinarias eran un torrente devastador." La organización interna de la República tendía sin duda a dar vida a las secciones, concediéndoles intervención directa en sus propios negocios, cosa hasta entonces desconocida, si bien se exageraban un poco las facultades de las corporaciones departamentales y municipales. El mismo Consejo de Gobierno, cuya estructura tánto desagradó a los bolivianos, quedaba compuesto de idéntica o muy semejante manera a la que tienen hoy en todas partes los Consejos de Gobierno o Consejos de Estado. El Libertador mismo lo estableció después en su decreto orgánico de la Dictadura. También fue pedida por él la responsabilidad de los Ministros, cuando dedicó un párrafo entero de aquel mensaje a aprobar su necesidad. Lo propio había acontecido con respecto a la eliminación de los Concejos Municipales y a la iniciativa del Poder Ejecutivo en la iniciación de las leyes e intervención en los debates parlamentarios, cosas que la Constitución de Cúcuta le negaba en absoluto, y que el proyecto establecía de regular manera, consultando mejor la índole de los poderes públicos. Y en fin, esas mismas disposiciones que consagraba el proyecto tendientes a descentralizar un poco la Administración Pública, y que tánto escándalo causaron, quizá hubieran podido implantarse sin que se produjeran los gravísimos resultados que de ellas se temían; y aun si hubiera sido posible templar un tanto su rigor y hacerles alguna modificación, tal vez el proyecto en su totalidad habría quedado admisible, y a lo menos se habría hecho con él un ensayo para buscar la verdadera concordia con el partido que lo prohijaba y tomar otros rumbos, acaso más acertados o menos peligrosos, en el curso de la política. Pero como ninguno de los dos bandos en que estaba dividida la Convención de Ocaña cedía un punto ni admitía otra cosa que el lema "o todo o

nada," el tal proyecto no pudo adelantar un paso en la cuestión parlamentaria.

« Entre los defectos de que adolecía, y que con alguna cordura hubieran podido corregírsele, no era el menor el de exceso de reglamentación en muchas de sus partes—achaque de las constituciones antiguas,—de tal manera que las *reglas generales sobre administración de justicia* del Título VI vienen a ser casi un pequeño Código de Procedimiento Criminal; el anterior, *de las elecciones*, es un embrollo tan complicado como ridículo, y en muchas otras de sus partes se encuentran disposiciones totalmente exóticas, que alargan demasiado el texto constitucional, desvirtuando su índole fundamental y precisa. Negar al Senado el carácter que ha tenido siempre de elevadísimo Tribunal de Justicia, y al Congreso ciertas facultades que le son esenciales; establecer Comisarios agentes del Ejecutivo cerca de los Tribunales de Justicia y al mismo tiempo Fiscales en toda la escala judicial; calcar todo el sistema electoral y muchas otras disposiciones de las Constituciones francesas, inadaptables a nuestro territorio; reducir a su más simple expresión la autoridad ejecutiva cuando apenas empezaba a fundarse la República; establecer, como la Carta de Cúcuta, el jurado en materia civil; poner tántas trabas a la reforma de la Constitución, y dar a algunas disposiciones fundamentales el carácter de intangibles y eternas: esos sí eran defectos que bien merecían la pena de una corrección detenidamente meditada, si esto hubiera sido dable donde reinaba el espíritu de la más enconada discordia.

« Los que con este espíritu atacaban el proyecto iban mucho más allá en sus impugnaciones. Sostenían, como queda dicho, que astutamente se habían diseminado en muchos de sus artículos, restricciones que sólo tendían a debilitar la acción del Gobierno y a facilitar medios de hacerle oposición; que en la forma que se daba a los Departamentos se creaban en realidad Estados casi independientes, siendo sus Asambleas verdaderas Legislaturas, con tan amplias libertades, que traerían una complicación monstruosa en la legislación del país y no bastarían las sesiones ordinarias del Congreso para decidir si eran o nó contrarias a las leyes nacionales, estableciéndose furtivamente el funesto sistema federativo, rechazado por una gran mayoría de la Convención; que privando al Ejecutivo de la facultad de nombrar los Ministros de los Tribunales de Justicia, y haciéndolos electivos y periódicos, se aislaba y empeoraba la administración de justicia, porque los Jueces que debían su elección a un partido político, se hacían parciales en favor de sus copartidarios, y el santuario de la Justicia vendría a ser una espada de venganza, afilada y asestada con-

tra el pecho del adversario político inocente; y haciéndolos periódicos, perdían la independencia en una posición precaria que los obligaba a halagar, hasta violando la equidad, al partido que por otra elección podía asegurar los medios de subsistencia, y al que debían la que ya tenían; que la introducción en el Consejo de Gobierno de cuatro miembros elegidos por el Congreso desvirtuaba su objeto, llevando a él, más bien que consejo, el espionaje y la censura; y la absoluta independencia de tales Consejeros con las ínfulas de representantes de las Cámaras Legislativas les daba un poder moral inmenso sobre el Jefe de Gobierno, quitándole a éste su acción natural, y obligándolo a doblegarse a la voluntad de unos hombres que en cierto modo eran para él lo que los Comisarios de la Convención francesa para con los Generales de los ejércitos.

«Justas o injustas tales objeciones, que de todo tienen, exageradas las unas, razonables las otras, hechas las más con acritud y aspereza, ello fue que de nada valieron para reducir a los autores del proyecto y sus aliados a modificar aquellas partes que eran objeto de censura; y viendo en breve los bolivianos que era inútil insistir más en el particular, presentaron un contraproyecto, redactado en su totalidad por el doctor Castillo Rada» (1).

El proyecto del doctor Azuero fue aprobado en primer debate por cuarenta y ocho votos afirmativos contra diez y nueve negativos, y debía recibir segundo debate en la sesión del 28 de mayo. Al comenzar éste, presentó el doctor Castillo Rada el suyo. Don Joaquín Mosquera propuso que se le diese lectura inmediatamente, a lo cual se opusieron varios Diputados. Trabóse terrible discusión, y al fin, en la sesión del 29, triunfó la minoría. Hubo que derogar algunos artículos del Reglamento y reformar otros, para que fuera posible la anómala consideración simultánea de los dos proyectos: el de Azuero como base de estudio, y el de Castillo como modificación.

Y aquí fue Troya. Enardecidos los ánimos hasta lo inverosímil, nunca como entonces ha hervido más un Parlamento colombiano. Nunca como entonces la invectiva —en el ataque y en la defensa—ha sido más acre, más corrosiva y más acerba.

Azuero, por su parte, defendió su proyecto con fogosidad y energía no superadas jamás. De él puede decirse lo que Emile Ollivier sobre Thiers: «Su elocuencia, más que una acción oratoria imponente, era una conversación deliciosa, que inspiraba la idea de una sensatez absoluta y cla-

---

(1) *Convención de Ocaña* citada, página 363.

rísima; poco a poco los desarrollos se hacían más amplios, las repeticiones disminuían, la dirección adquiría fuerza mayor, la pasión dominaba los razonamientos, la voz se hacía vibrante, el gesto dominador: el hombre se convertía en tribuno que subyugaba las multitudes.»

Hoy en Ocaña, como ayer en Bogotá, de un lado estaban los amigos incondicionales de Bolívar, el Libertador; del otro Santander, el Hombre de la Ley, y sus amigos. Empeñados en un verdadero duelo a muerte, ni los unos ni los otros quisieron ceder: todos padecían la ceguedad invencible que da la convicción.

Impotentes para triunfar, resolvieron los bolivianos impedir el triunfo de sus contrarios, desertando de la Convención, y el 2 de junio así lo declararon. Los imparciales proponen entonces conferencias conciliatorias. Se celebran dos, en las noches del 3 y del 4, sin ningún resultado. En vista del giro que toman las cosas, el 5 se excusan de seguir concurriendo a las sesiones, Santander, Soto y Azuero. La nota del último está concebida en estos términos:

«Honorables miembros de la Gran Convención.

«Cuando supe mi nombramiento de Diputado, emprendí gustosísimo mi marcha a esta ciudad, lleno de un ardiente deseo de contribuír con mi voto al bién del país. He llegado a comprender que, lejos de ser útil mi presencia, antes puede servir de estorbo al progreso de los trabajos de la Gran Convención.

«Ya, pues, que no puedo servir a mi Patria de una manera positiva, me abstendré siquiera de dañarla; y por lo mismo ruego que tengáis a bien concederme licencia para separarme del seno de la Convención.

«Dios os guarde.

«Ocaña, junio 5 de 1828.

«Honorables Diputados.

«VICENTE AZUERO» (1)

El 6 propone el doctor Diego Fernando Gómez que se desista de los proyectos presentados, y simplemente se suprima a la Constitución de Cúcuta el artículo 128 y la atribución 25 del artículo 55, referente a facultades extraordinarias. Los bolivianos consideran inaceptable esta transacción, y el 10 salen de Ocaña para el vecino pueblo de La Cruz, de donde dirigen un manifiesto *al pueblo colombiano*, en el que arrojan sobre sus adversarios toda la tremenda responsabilidad del desastre de la Convención.

Los santanderistas, sin el número requerido para conti-

1) *Convención de Ocaña* citada, página 424.

nuar deliberando, firman al día siguiente una acta final. En ella «se someten voluntaria y gustosamente al juicio imparcial de la opinión pública, y protestan ante el Supremo Juez de los hombres, ante el mundo culto y ante los colombianos, que no son responsables de la interrupción de las sesiones de la Gran Convención; que han cumplido todos sus deberes como representantes del virtuoso pueblo colombiano; que jamás se les deben imputar con razón y justicia los males que puedan sobrevenir de tan inesperado acontecimiento» (1).

Así concluyó la tristemente célebre Convención de Ocaña. Así vinieron a tierra muchas ambiciones y muchas esperanzas. Así se puso «el postrer sello de la disolución del pacto social de Colombia,» que con claridad de vidente había anunciado el doctor Azuero desde *El Conductor*.

«Burladas, por la fuga de la minoría, las esperanzas de una reforma pacífica de las instituciones, las desgracias de la Patria vinieron en tropel: rotos los diques, un oleaje inmenso de errores y de faltas anegó el vasto suelo de Colombia, y en él arraigó, como de cieno maldito, la semilla de la n transigencia y del odio.» (2)

———

El 17 de junio decía Azuero a don Juan Manuel Torrijos, en carta familiar: «Tal vez dentro de tres o cuatro días seguiré mi marcha para Bogotá, por la Provincia del Socorro, después de haberse acabado la Convención por la perfidia de algunos, sin haberse podido hacer el bién que la Nación reclamaba, pero sin haber hecho ningún mal» (3).

Hondamente impresionados por las calamidades de la Patria y por propias calamidades de familia, llegaron Azuero y su incomparable esposa a la ciudad del Socorro. Y en vez de seguir a Bogotá, fueron a establecerse en una casa de campo. El viejo luchador estaba desencantado de la política y aislado por completo de ella.

Mientras tanto los puñales de septiembre marcaron su página de horror en la historia de Colombia.

De esa siniestra conjuración, Azuero no tuvo ni noticia. Sin embargo, no escapó a las persecuciones consiguientes, como no escaparon sus amigos Soto y Gómez, inocentes también y también alejados de Bogotá y de la política.

«Después de mi concurrencia a la Convención de Ocaña —escribe el doctor Azuero,—hallándome retirado en un campo, a mucha distancia de esta ciudad, con el objeto de es-

(1) *Convención de Ocaña* citada, página 454.

(2) Fabio Lozano T., conferencia sobre reformas constitucionales, 1904.

(3) Archivo del doctor Azuero.

capar a la saña del Dictador, apenas tuvo lugar el acontecimiento del 25 de septiembre de 1828, a pesar de mi notoria inocencia sobre dicho acontecimiento, fui por sorpresa, a deshoras de la noche, arrebatado por soldados, conducido de cárcel en cárcel, y expulsado por fin de mi Patria» (1).

La partida que fue a prenderlo llevaba esta comunicación:

«*República de Colombia—Gobierno de la Provincia—Socorro, octubre 7 de 1828.*

«Al señor Vicente Azuero.

«El señor Ministro de Estado en el Departamento del Interior, Sección 3ª, con fecha 26 del que expiró, me dice:

"El Libertador Presidente, a quien se ha querido asesinar anoche por unos cuantos malvados que se titulan *liberales*, se ha declarado por decreto de hoy en ejercicio de la plenitud de facultades. En consecuencia, queriendo extinguir los apoyos del partido conspirador, me ordena prevenir a Vuestra Señoría que en el momento ponga preso al doctor Vicente Azuero, y al siguiente día lo remita con seguridad a Cartagena, a disposición del Comandante General, para que lo expela del territorio de la República, teniéndolo entretanto preso. Vuestra Señoría cumplirá con esta orden sin tardanza alguna, pues así conviene a la seguridad del Estado, y me dará pronto aviso del resultado."

«Y lo comunico a usted para su conocimiento y demás efectos.

«Dios guarde a usted.

«VICENTE VANEGAS» (2)

El doctor Azuero elevó inmediatamente una representación al Poder Ejecutivo, en la cual protestaba su inocencia, se quejaba de los procederes empleados con él, demostraba la injusticia que ellos encarnaban y pedía que fueran revocados. Y logró que se le mantuviera en el Socorro mientras llegaba la resolución de su memorial, la cual llegó, efectivamente, pero concebida en estos términos:

«*República de Colombia—Ministerio de Estado en el Departamento del Interior—Bogotá, a 11 de octubre de 1828—18.*

«Al señor Vicente Azuero.

«Di cuenta al Libertador Presidente de la representación que dirigió usted a Su Excelencia, pidiendo se revo-

(1) *Al público y a mis detractores*, página 9 (Bogotá, 1832, Imprenta de Nicomedes Lora).

(2) Archivo del doctor Azuero.

cara la orden que comuniqué al señor Gobernador del Socorro, de que usted fuera remitido preso a Cartagena para ser arrojado de Colombia. Después de considerar las razones que usted alega en su favor, Su Excelencia ha negado su solicitud, y prevenido se cumpla la orden mencionada.

«Dios guarde a usted.

«J. Manuel Restrepo» (1)

Como se ve, no fue el impulso primero de una febril excitación lo que determinó la persecución y el destierro de Azuero. Fue una determinación consciente, premeditada y fría. Como se ve también, no se le persiguió—mal se le podía perseguir—por estar comprometido en la conspiración: se le persiguió por «sospechoso» y en el deseo de «extinguir los apoyos del partido conspirador.» Era que su cabeza, alta como la blanca cimera del gran Rey, atraía sobre sí todas las flechas de la ira enemiga.

Los penosos detalles de la aprehensión y conducción de Azuero a su destierro los relata doña Josefa Acebedo de Gómez en página que, original de su puño y letra, está en mi poder.

Dice la señora Acebedo:

«....Llegado que hubo al Socorro, detúvose allí, por ser aquel lugar donde determinara fijar su residencia. En el Socorro permaneció algunos meses, hasta el 25 de septiembre de 1828, fecha memorable por el grande acontecimiento que en ella debía verificarse; y aquel suceso, a pesar de su trascendencia en punto a la política, pasó inadvertido e ignorado para Azuero: a tal punto de prescindencia de las cosas públicas, no obstante su fervoroso, ardiente y nunca desmentido patriotismo, a veces imprudente, lo redujeron las multiplicadas, odiosas y encarnizadas persecuciones que se le hicieron.

«Algunos días después del 25 de septiembre una partida de soldados vino a sorprender a Azuero en su retiro, para comunicarle juntamente con la pena de expulsión del país a que se le sometía, el suceso mismo que daba motivo o pretexto a aquélla: la conspiración de septiembre.

«Sin recursos absolutamente para el largo viaje que debía emprender, sin auxilios de ninguna clase por el aislamiento en que se hallaba, y privado, además, del tiempo necesario para proporcionárselos, se vio en la necesidad de vender inmediatamente, para reducirlos a dinero, los pequeños valores de que podía disponer y que llevaba consigo (las

(1) Archivo del doctor Azuero.

alhajas de su esposa, su reloj, su galápago, etc.), y con aquellos recursos emprendió viaje.

«En Bucaramanga se detuvo: de allí, una de dos vías podía indiferentemente conducirlo a su destierro; una era la vía de Maracaibo y la otra la que se dirige al puerto de Botijas; la primera, llena de penalidades, de peligros y, además, de inconvenientes para los mismos conductores; en vista de estos inconvenientes, y fundado en ellos, Azuero representó al General Bolívar, de la manera más prudente, razonada y comedida de que era capaz, para que se escogiese la vía del puerto de Botijas, como lo más conveniente a todas luces; pero aquella solicitud era una razón más que debía obrar en sentido contrario al que se proponía Azuero, e inmediatamente, sin vacilación, se escogió para conducirlo la vía de Maracaibo, sin que fuese bastante a hacer variar aquella determinación la circunstancia, sobre que se fijaban las observaciones de todos los prácticos, de que aquella vía era intransitable y estaba abandonada de todos. Aquella debía de ser una razón más para que se la escogiese antes que otra, pues según la expresión de los fieles conductores de Azuero, alguna persona debía ser la primera que probase a pasar por ella, y Azuero estaba destinado por el Poder supremo y absoluto de entonces para que hiciese aquella prueba material.

«Fue conducido pues Azuero, junto con su esposa, por la vía de Maracaibo, y durante aquella larga y penosísima travesía, experimentaron todos los sufrimientos previstos de antemano, y muchos otros, además, pues las enfermedades, según adelante lo expresaremos, vinieron a agravar fuertemente los males que de un modo artificioso se les habían preparado. Una vez que hubieron conducido a Azuero, junto con su esposa, al puerto del río Botijas, donde debían ser embarcados; se les colocó a ellos solos y a sus sirvientes en una estrechísima canoa; atrás, en una embarcación cómoda, capaz y en su buen estado de servicio, se embarcó el Cuerpo que custodiaba a aquellas personas, que según las más superficiales apariencias debían ser precisamente conducidas a la deportación; sin embargo, una sola siquiera de las que componían la escolta no quiso acompañar a los deportados en tan peligrosa embarcación; ellos solos, sus sirvientes y el boga que los conducía fueron las únicas personas que se embarcaron en ella.

«En su camino, la embarcación fue a estrellarse contra una roca: el agua empezó a introducirse en ella; durante un tiempo limitado el agua pudo arrojarse continuamente hacia fuéra, inutilizando para el efecto la mayor parte de los objetos de uso útil a los expatriados; no fueron sin embargo bastantes aquellos esfuerzos que ellos solos se prestaban, sin

auxilio de persona extraña, para salvarse, momentáneamente siquiera, de la invasión de las aguas; la embarcación debía hundirse necesariamente en ellas; el boga que los conducía los abandonó en medio del peligro; no había pues para ellos salvación posible sobre la tierra; miraron hacia el firmamento, y sus brazos pudieron alcanzar las gigantescas ramas de un árbol (un árbol vulgarmente llamado amé); la embarcación huyó de sus pies, sus cuerpos descendieron con su peso natural, y quedaron hasta la mitad sumergidos en las aguas. . . Muy pocos momentos después los dos fieles sirvientes que quedaban a Azuero y a su esposa los salvaron de una manera heroica, y pudiera decirse milagrosa, de en medio de las aguas.

«El Cuerpo que los custodiaba dio inmediatamente parte a la autoridad militar, y muy pronto fueron aprehendidos de nuevo, para que continuasen bajo una forma distinta su esclavitud y sus sufrimientos. La escarlatina les acometió a todos, absolutamente a todos, en esos desiertos lugares. La permanencia de unos pocos días en Barranca se hacía pues en tales circunstancias necesaria, y sola hubiera bastado quizá para evitar un accidente calamitoso en extremo a los desterrados; pero el carácter de odio y de encono debía marcar siempre la persecución que se le hacía a Azuero.

«Pusiéronse en marcha con dirección a Cartagena, y antes de haber terminado la primera jornada, la sirvienta más fiel que los acompañaba murió: aquella de quien esperaban mejor consuelo y mayor auxilio, además, en medio de la expatriación, pereció víctima de la fiebre.

«Y aquí, pero mejor aún quizá en otro punto de esta relación, puede observarse que en la persecución que se hizo al patriota Azuero se puso de manifiesto, con una claridad indudable, que el plan y la conducta del Poder en aquella época no era el sistema ilustrado de los Gobiernos fuertes, que para extender y hacer sólido su poderío hacen el mal, pero el mal en la más pequeña escala posible, sin el odio, sin el resentimiento, sin los instintos de venganza que marcan la política torpe de los Gobiernos tiránicos, de falsa y efímera dominación. Aunque ésta es simplemente una relación de hechos que han de tenerse en cuenta para formar una biografía, la persona que escribe esta relación ha creído conveniente estampar aquí el pensamiento que precede, porque tiene un convencimiento fuerte de que el espíritu de una venganza sistemática se puso más de manifiesto que en los demás patriotas perseguidos, en la conducta que se observara con Azuero en aquella época.

«Lo que resta decir, en punto a las penalidades y sufrimientos de toda clase que experimentó el patriota Azuero por consecuencia de su expulsión, pueden compendiarse en

dos palabras; *la expatriación*, con toda su tristeza, su soledad y su abandono» (1).

Hasta aquí la donosa escritora. Llegado que hubo el doctor Azuero a Cartagena, fue encerrado en la legendaria cárcel de la Inquisición, donde permaneció hasta su salida para Jamaica, en febrero de 1829.

Como documentos curiosos y desconocidos véanse los siguientes, relativos al asunto que estudiamos:

«*República de Colombia—Ministerio de Estado en el Despacho de la Guerra—Bogotá, a 9 de octubre de 1828.*

«**Al Jefe Superior del Magdalena—Reservado.**

«El Capitán de granaderos montados Francisco Casanova conduce hasta Cartagena a Patricio Parada, Carlos Withw y doctor Juan N. Azuero, que saldrán inmediatamente de esta capital, debiendo ir del Departamento de Boyacá al mismo punto los doctores Francisco Soto y Vicente Azuero y el primer Comandante Pablo Dùrán. El primero de estos sujetos, Parada, debe quedar en la ciudad Cartagena; el segundo, Withw, va expulsado fuéra de Colombia, a su país, y todos los demás están confinados a la isla de San Andrés. El Gobierno ha tomado esta providencia respecto de los individuos mencionados, por considerarlos sospechosos y no convenir por lo mismo que residan en los puntos adonde han estado. En esta virtud me manda recomendar a Vuestra Señoría, a cuya disposición van a ponerse, haga vigilar su conducta del modo conveniente y que no salgan de los puntos a que se destinan si no fuere por orden de Vuestra Señoría, y que aproveche la primera oportunidad para hacer que Withw deje el territorio.

«Dios guarde a Vuestra Señoría,

«José María Córdoba» (2)

—

«*Orden de plaza*—El Oficial Comandante de la guardia de la cárcel de la Inquisición observará lo siguiente:

«1º Mantendrá presos, en sus respectivos calabozos y sin comunicación alguna con persona de fuéra, a los señores doctor Juan N. Azuero, Carlos Withw, Benito Santamaría, Patricio Parada, J. Triana y Eleuterio Rojas.

---

(1) Archivo del doctor Azuero.

(2) Archivo del doctor Azuero.

«2º También mantendrá en calabozo cerrado, con un par de grillos y privado de comunicación, al señor Juan Francisco Arganil.

«3º No permitirá que ninguno de los individuos relacionados tenga comunicación con persona alguna, al menos que el que lo quiera verificar no lleve una orden por escrito de esta Mayoría de plaza o del señor General Jefe superior, pero podrá permitir que los criados entren y salgan a la hora que ellos lo necesiten.

«4º Establecerá los centinelas que crea necesarios para la seguridad de dichos presos, y será responsable con su persona y empleo si alguno se le escapa; y

«5º y último. Entregará al Oficial entrante los dichos presos con una relación firmada, y procurará tomar otra del mismo en forma de recibo, para salvar su responsabilidad en el caso que haya faltas.

«Y de orden del señor General Comandante General, fíjese en el lugar acostumbrado para su observancia.

«Cartagena, noviembre 9 de 1828.

«J. PRADO» (1)

«*Otra*—Mayoría de plaza. El Oficial Comandante de la guardia de la Inquisición, mantendrá presos bajo su responsabilidad en lo alto de arriba a los señores doctor Francisco Soto, doctor Juan N. Azuero, doctor Fernando Gómez y doctor Vicente Azuero, y no permitirá que nadie tenga comunicación con ellos, a excepción de sus criados, a menos que no haya una orden por escrito del señor General Comandante General del Departamento o de la Mayoría de plaza. Dicho Oficial no permitirá que su tropa haga la necesaria más que en los comunes, y será responsable tanto él como el carcelero, de la policía de ese edificio; dando parte diariamente después de haberse hecho cargo de su guardia, a la Sargentía Mayor de plaza, del modo que se la haya entregado el Oficial saliente, expresando el nombre de él, para tomar pronto contra él la providencia que convenga. También dará diariamente a las seis de la mañana y tarde a la Comandancia de armas y a otra Mayoría de plaza, de las novedades que ocurran en su guardia, si ha entrado o salido algún preso, expresando su nombre y de orden de quién.

(1) Archivo del doctor Azuero.

«Y para su cumplimiento, fíjese en el lugar acostumbrado, para su observancia.

«Cartagena, diciembre 4 de 1828.

«El Mayor interino,

«J. PRADO» (1)

—

«República de Colombia—Comandancia de armas de la plaza y Provincia de Cartagena.

«Concedo pasaporte al doctor Vicente Azuero, en virtud de las órdenes en que me encuentro del señor General del Distrito, para que siga a la isla de Jamaica, y de allí a Inglaterra, en unión de su señora esposa y familia.

«Por tanto òrdeno y mando a las autoridades militares de mi jurisdicción y a los que no lo sean, como a los Jueces territoriales del tránsito, suplico, ruego y encargo no les pongan impedimento alguno en su viaje, conduciéndose como corresponde; antes bien le prestarán los auxilios anotados al margen.

«Cartagena, a 4 de febrero de 1829—19.

«FEDERICO RASCH

«*Salvador Verástegui*, Secretario» (2).

—

El doctor Azuero se radicó en Kingston. Allí saboreó, durante un año, la amarga nostalgia de la Patria, la tristeza, la soledad y el abandono de que nos habla la hija del Tribuno de 1810. Sólo en diciembre de 1829, cuando ya casi todos los desterrados habían vuelto a sus hogares, merced al indulto concedido por Bolívar, logró regresar a Colombia, y eso con fianza, otorgada en Bogotá por sus parientes.

En 1832, para vindicarse de ciertos cargos, escribió el doctor Azuero un folleto titulado *Al público y a mis detractores*. Oigámoslo sobre su actuación en Jamaica:

«Ya advertí más arriba que los libelos difamatorios que me ocupan, no son sino una servil y torpe reproducción de calumnias, largo tiempo há desmentidas; por lo mismo supongo que será respecto de mí que se dice en el papelucho impreso en Tunja: "que excité a Bolívar a que se revistiese de un poder vitalicio." ¡Infames impostores! Yo fui uno de los más raros y de los primeros que previne,

(1) Archivo del doctor Azuero.

(2) Archivo del doctor Azuero.

que desarrollé y que combatí los designios de Bolívar y su Constitución boliviana, en *El Granadino*, *La Bandera Tricolor*, *El Observador Colombiano*, *El Batuccano*, *El Conductor* y tántos otros papeles a cuya redacción contribuí, o que fueron exclusivamente obra mía... Yo sufría mi destierro con resignación en unión de mi mujer, a pesar de hallarme escasísimo y sin eperanzas de tener cómo subsistir más largo tiempo en la expatriación, pero siempre inalterable en mis principios e ideas, mientras que los insignes republicanos que hoy me persiguen y deprimen recibían aquí empleos y merecían las confianzas del Dictador. En esas circunstancias se generalizan las ideas de la monarquía en Colombia; se publican las *Meditaciones Colombianas*, que la proponen con ardor; circula *El Eco de Tequendama*, en que se defiende la necesidad de un régimen vitalicio. Todo el mundo calla, y parece doblegar el cuello a tales ideas; la próxima reunión de un Congreso, que el mismo Bolívar anuncia como *admirable*, amenaza el país con el sello de la esclavitud; un Diputado a él, que abandonó en sus generosos esfuerzos al desgraciado General Córdoba, y que acaso es hoy uno de mis gratuitos detractores, escribe a Jamaica, que va a seguir para la capital resuelto a dar su voto por la monarquía, porque cree que es necesario sucumbir al poder; y mientras todos parecen desesperar, yo concibo el proyecto de hacer lo único que podía, de formar un escrito impugnando las *Meditaciones Colombianas* y *El Eco de Tequendama*, demostrando que ni era conveniente ni posible adoptar en Colombia un sistema monárquico ni un régimen vitalicio, y desarrollando todos los vicios y todos los males de estos dos sistemas. Para que un papel semejante, y en aquellas circunstancias pudiese circular de alguna manera en Colombia, era indispensable no ofender a Bolívar; halagarlo también en cuanto fuera compatible. Con este fin, al propio tiempo que en todo él se impugnan vigorosamente los absurdos del sistema vitalicio, y que se proponen las bases de una Constitución eminentemente libre, en donde es prohibida hasta la reelección, se indica sin embargo que en favor de Bolívar debe hecerse una excepción, nombrándosele de Presidente constitucional por el tiempo de su buena conducta. Era demasiado claro el objeto de este cumplimiento. Propuse esta idea a algunos amigos, también desterrados y emigrados, y habiendo merecido su aprobación, me puse a escribir. Apenas tenía formado el primer borrón, cuando estalló la intrépida y malhadada insurrección del General Córdoba, y poco después la de Venezuela; mi trabajo se quedó abandonado, porque lo contemplé ya innecesario, y porque me era difícil procurarme la cantidad bastante para el costo de la impresión...

No faltó, sin embargo, una persona voraz, que teniendo un resentimiento injusto conmigo, por una baja venganza y una animosidad, escribiese a varias partes que yo había formado un proyecto a favor de la monarquía; yo, que era víctima de mi ardiente y tal vez temeraria adhesión a las ideas republicanas. ¡Ah! Permítaseme aquí recordar que todas las virtudes y modestia de Washington no le eximieron de calumnias semejantes. Para confudir a mis insaciables enemigos, después de haber manifestado mi borrón, tal como lo había dejado, a algunas personas de gran talento e imparcialidad, lo inserté en *La Gaceta de Colombia*, desde el número 544 hasta el número 554, bajo el siguiente título: *Paralelo entre el Gobierno monárquico constitucional y el Gobierno republicano puro, con relación a Colombia*. Los hombres justos y de buen sentido podrán recordar que su lectura es la más perentoria refutación de toda calumnia en contrario» (1).

Volvió el doctor Azuero de su destierro cuando el país atravesaba una de las más azarosas etapas de su existencia, y en ella le tocó actuar de modo principal.

Apenas llegado a Bogotá, el Presidente Mosquera, que se ocupaba—al decir del historiador Restrepo—en plantear la Constitución, lo nombró miembro del Consejo de Estado, corporación compuesta de personas respetables de las diferentes profesiones y partidos (2). El nombramiento, expedido el 26 de junio de 1830, lleva al pie la firma del doctor Alejandro Osorio, Ministro del Interior. Y habiendo renunciado este caballero tan importante Cartera, vino a reemplazarlo en ella el doctor Azuero.

El Gabinete quedó, pues, constituído así: Relaciones Exteriores, Vicente Borrero; Hacienda, José Ignacio de Márquez; Guerra y Marina, Luis F. Rieux; Interior, Vicente Azuero.

El General Rieux no gozaba de prestigio en el Ejército. Los demás Ministros y el Procurador General de la República, doctor Francisco Soto, eran exaltados republicanos. Tales fueron los pretextos que desde el principio alegaron los descontentos, para resistir al Gobierno legítimo y preparar los sucesos que en seguida se desarrollaron, en los cuales ganó tan triste celebridad el por otros títulos benemérito General Rafael Urdaneta.

Como Ministro del Interior tuvo Azuero la desgracia de ser el órgano del Poder Ejecutivo para comunicar a

(1) Página 10.
(2) *Historia*, tomo IV, página 347. (Besanzon, 1858).

Libertador la infame resolución del Congreso venezolano de no entrar en relaciones con el resto de Colombia « mientras el General Bolívar permaneciera en su territorio,» lo cual, naturalmente, tuvo que llevar muchas nuevas amarguras a los amargos días del ocaso del héroe.

Ha habido quienes achaquen este acto de Azuero a un desahogo vulgar de venganza. Sin embargo, el Presidente Mosquera asumió toda su responsabilidad, cuando, para disculparse ante sus compañeros, afirmó que había autorizado esa comunicación porque « como amigo del Libertador, deseaba que éste saliera de Colombia en aquellas circunstancias » (1). Como lo observa con mucha razón el señor Restrepo, « una carta suya en amistad habría producido mejor efecto para conseguirlo, que la comunicación oficial de su Ministro Azuero, personaje el menos a propósito para intervenir en aquel delicado negocio » (2).

Por lo demás, de todos conocida es la dolorosa historia de aquella época. El legalismo austero pero sin energía del Gobierno; el prurito de oposición en algunos, la nostalgia de revuelta en otros; la prepotencia y falta de disciplina del Ejército; la discordia entre los Batallones *Boyacá*, *Cazadores de Cundinamarca* y *Callao;* la insubordinación de éste; la conducta falaz de Urdaneta; el choque de *El Santuario;* la toma de Bogotá por los facciosos; la capitulación del 28 de agosto; el derrumbamiento de la legitimidad.

Consta la firmeza de Azuero y su lealtad al Gobierno. Al señor Mosquera lo acompañó hasta los últimos momentos, cuando éste, forzado por las circunstancias, tuvo que aceptar el tratado, abiertamente opuesto a la Constitución, en que—entre otras cosas—se reconocían fueros inusitados a los militares y se convenía en el destierro, sin fórmula de juicio, de los Ministros Márquez y Azuero y de otros ciudadanos distinguidos, « cuyo único delito era haberse empeñado fuertemente en sostener la Constitución, las leyes y al mismo Presidente Mosquera » (3).

Véase, al propósito, la siguiente carta:

« Popayán, febrero 10 de 1863

« Señora Indalecia Ricaurte de Azuero.

« Muy señora mía y de mi aprecio:

« Tengo la honra de contestar la apreciable carta de usted, de 7 de enero, por la cual me pide usted le exponga mi concepto verídico sobre el hecho que refiere el señor

(1) *Historia* de Restrepo, página 354.

(2) Id. id., página 354.

(3) Id. id., página 368.

Restrepo en su *Historia de la Revolución de Colombia*, asegurando (tomo IV, folio 366) que en la noche del 27 de agosto de 1830, después de la derrota de *El Santuario*, estaban ocultos los Secretarios de Estado, y entre ellos el doctor Vicente Azuero, Secretario de Gobierno, con la excepción del doctor Vicente Borrero, Secretario de Relaciones Exteriores.

«La verdad es que el doctor Vicente Azuero me acompañó hasta después de la media noche, en que regresaron del campo enemigo de San Victorino el General Antonio Morales y Coronel José María Ortega, comisionados por mí para arreglar una capitulación con los vencedores, recabando garantías de orden y seguridad para la ciudad y para la libertad personal y propiedad de todos los hombres comprometidos con el Gobierno. Dichos Comisionados convinieron en una capitulación irregular (que conservo), según la cual serían desterrados a Cartagena once ciudadanos, acreedores por su lealtad al Gobierno legítimo, a su aprecio y consideración, entre los cuales se incluía al doctor Vicente Azuero. Vista por él aquella capitulación, salió de la Oficina de Correos, en que nos hallábamos en esa noche infausta, y cuando lo hice buscar para arreglar los términos de otra capitulación, sin admitir la injusta condición del destierro de esos beneméritos ciudadanos, no fue hallado, y sentí mucho su falta, porque quedé aislado en aquella azarosa crisis.

«Deseo a usted perfecta salud, y me suscribo de usted afectísimo, atento, seguro servidor y amigo,

«JOAQUÍN MOSQUERA» (1)

El doctor Azuero permaneció rigurosamente oculto hasta el 4 de septiembre, en que Urdaneta consiguió de sus amigos la derogación de la cláusula relativa al destierro. Con todo, en los últimos días de la dictadura se decretó su prisión y confinamiento a las islas de Providencia.

Restaurado el Gobierno legítimo en 1831 por el casi unánime levantamiento de los pueblos colombianos, el Vicepresidente Caicedo, encargado del Poder Ejecutivo, le ofreció el Ministerio de Hacienda, el cual no aceptó. El 4 de mayo se le nombró Consejero de Estado. Ese mismo día se excusó de servir el cargo, y ese mismo día se le contestó que «no contemplándose bastante graves las consideraciones por que se excusa, y deseando por otra parte el Gobierno aprovecharse de la contribución de sus luces en el Consejo, viene en no admitirle dicha excusa e insiste en su nombramiento» (2). A pesar de esto, renovó la renuncia. El

(1) Archivo del doctor Azuero.
(2) Archivo del doctor Azuero.

10 se la aceptaron, pero el 3 de junio siguiente se le dirigió esta nota:

« Aunque usted había insistido en no aceptar el destino de Consejero de Estado, y aunque solamente por ceder a los deseos de usted se resolvió el Vicepresidente de la República a admitir la excusa de usted, sin embargo, conociendo Su Excelencia que las luces y el patriotismo notorio de usted deben servir de un grande auxilio a la Administración, con especialidad en las presentes circunstancias en que se trata de regenerar el Estado, vuelve a llamar a usted al Consejo, en la persuasión de que usted no desechará el llamamiento, y que se decidirá a ocupar la plaza de Consejero para que se le nombra.

« Dios guarde a usted.

« J. M. del Castillo » (1)

Ya era imposible resistir más, y el doctor Azuero entró, por fin, al Consejo de Estado. Algunos meses después, « en señal de la gratitud y memoria que conserva para con sus hijos beneméritos,» el Colegio de San Bartolomé le confirió de nuevo el puesto de Fiscal.

El 20 de octubre de 1831 se reunió en Bogotá la Convención convocada cinco meses antes por el Vicepresidente Caicedo, y el 10 de noviembae aprobó la siguiente declaración:

« Las Provincias del centro de Colombia forman un Estado independiente con el nombre de Nueva Granada, que constituirá y organizará la presente Convención.»

Venezuela y Ecuador habíanse declarado ya independientes también.

Colombia, la Grande, « llamada en la mente del Libertador a ser la cabeza y el centro de una gran confederación de naciones libres, unificadas por instituciones análogas, por iguales anhelos y por la práctica de aquellos grandes principios de justicia, cuya adopción ha marcado la cima ética del Derecho Internacional» (2)—como hermosamente lo expresa el doctor Francisco José Urrutia;—Colombia, la Grande, había dejado de existir.

Hija del homérico incendio de la revolución americana, nació en Angostura al influjo del gran sol que produjo

---

(1) Archivo del doctor Azuero.

(2) *El Ideal internacional de Bolívar*, página 8 (Quito, 1911).

ese incendio. Al calor de sus rayos fecundos fue inmensa y ubérrima. Tuvo toques sangrientos a la hora del crepúsculo, y murió con el sol en Santa Marta.

«Colombia era Bolívar,» afirma el doctor Urrutia, y luégo agrega: «Quiso el Libertador constituír una nación respetable por el territorio, la población, la riqueza, etc., a fin de que pudiera ella tener un puesto de honor, no sólo entre las naciones americanas, sino aun en la sociedad universal. Y Colombia obtuvo realmente ese puesto: los Enviados de Colombia fueron acogidos con respeto en las grandes naciones del mundo; en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, Henry Clay propuso el reconocimiento de Colombia (1820) como nación libre "digna por muchos títulos de figurar entre los pueblos más ilustrados del orbe"; los mercados europeos dieron generosos el oro a Colombia para consumar la emancipación; poco después al eco de la voz de Colombia, Canning y Monroe entrelazaron sus verbos en apoyo de la causa de la libertad americana. La acción libertadora de Colombia se reflejó sobre la grande Antilla, y todo parecía anunciar un porvenir venturoso para la hija de Bolívar. Tenía ésta elementos, como pocas naciones en el orbe, para su grandeza: un territorio preñado de ubérrimas riquezas, bañado por dos océanos y por los ríos más caudalosos del mundo; el dominio sobre aquella garganta privilegiada, destinada a ser la llave de los mares, el Istmo de Panamá; tenía climas y frutos de todas las zonas; población, poco densa es verdad, pero susceptible de aumento progresivo; razas vigorosas, en buena parte blancas, herederas de las energías castellanas. Con religión, lengua, leyes y tradiciones coloniales comunes, a pesar de todo cuanto se oponía y que por cierto era mucho, como lo anotaremos luégo, a la unificación colombiana, la verdad es que había un fondo de anhelos, necesidades e intereses solidarios, que podía constituír la base moral y material de la unidad política nacional. Desgraciadamente no se tuvo en cuenta que esa unidad política tenía que ser atenuada por la conveniente descentralización administrativa; que era imposible sin ésta gobernar las secciones colombianas, y la obra de Bolívar, en lo que se refiere a Colombia, como entidad política internacional, fue precaria; desaparecido el fin inmediato de la emancipación, que mantenía unificado el espíritu colombiano en un anhelo, en un esfuerzo solidario, la obra se disgregó» (1).

La Convención granadina rehabilitó, por Decreto de 9 de noviembre, a los conspiradores de 1828; el 17 del mismo mes dictó la Ley fundamental del Estado de Nueva Gra-

(1) Urrutia citado, página 12.

nada, y el último día de febrero de 1832, la Constitución que había de regir a la naciente congregación internacional.

A la Convención granadina concurrió el doctor Azuero, y de ella fue Presidente. «Constante y sincero amigo de la libertad—dice,—sostuve allí todo lo que me pareció justo, a despecho de fuertes oposiciones, aspiraciones y preocupaciones, bien seguro de que esto debía enajenarme la benevolencia y los votos de varios; porque los hombres difícilmente perdonan que se combatan sus opiniones y sus errores; que se contradigan sus afecciones, aspiraciones e intereses privados. Así es que contra la inesperada, y no sé si hipócrita contradicción de otros, yo sostuve la destrucción de las Prefecturas y Departamentos, la derogación de las Comandancias Generales que ejercían un mando superior al civil; el establecimiento de las Asambleas cantonales, que ahora han comenzado a neutralizar algunas intrigas; la creación de las Cámaras de Provincia, que destruye el ruinoso centralismo que ahogaba la libertad; la prohibición de que tomen asiento en el Cuerpo Legislativo los empleados amovibles por el Ejecutivo, y otros puntos no menos importantes, que si han herido algunos intereses parciales, han dado nuevas garantías a la futura felicidad del pueblo» (1).

La Convención eligió al doctor Azuero para Presidente del Consejo de Estado, y el Poder Ejecutivo le expidió el título correspondiente el 21 de noviembre de 1832. El Congreso, en 1833, lo reeligió, pero en este año el doctor Azuero renunció irrevocablemente, y se separó del servicio público.

Había ocupado los más altos puestos en las diversas ramas de la jerarquía oficial; había consagrado por entero su inteligencia poderosa y su poderosa voluntad al provecho de la República, y al volver al hogar, exhaustas de dinero halló sus arcas. Entonces pudo exclamar con orgullo: «Por haberme entregado con sobrado ardor a la causa pública, descuidé esta suerte de intereses, y me encuentro pobre, aunque contento con mi honrada pobreza» (2). No en forma de reproche ni de cobro, sino para defenderse de algún cargo malévolo, había dicho en otra ocasión: «Antes la República me es deudora: 1º, de la mitad de mis sueldos por el tiempo que fui Asesor y Auditor General del Departamento de Cundinamarca en los años de 1819 y 20; 2º, de les dietas de mi asistencia al Congreso reunido en Cúcuta, donde permanecí más de dos meses antes de su instalación,

---

(1) *Al público y a mis detractores* citado, página 8.

(2) Id. id., página 14.

sin llevar sueldo alguno; e instalado, a moción mía y en virtud de un decreto que yo mismo redacté, se redujeron todos los miembros de aquel Cuerpo a tres pesos diarios, ejemplo de desinterés en un país escaso y pobre, que después no se ha repetido; por esta sola causa me debe la República cosa de mil doscientos pesos. Ultimamente, me es deudora de una suma mucho mayor por motivo de los sueldos de mi actual destino, que se me han retenido por la ley. Mi hermano, el Teniente Coronel Cayetano Azuero, falleció en Angostura en el año de 1819, acreedor al íntegro haber militar, y nunca lo he reclamado. A los que levantaron guerrillas en el interior del país, se les ha declarado con derecho a él; uno de los que más las fomentó y contribuyó a su levantamiento fue mi hermano, el Presbítero doctor Juan Nepomuceno Azuero; ni él ni yo, a su nombre, hemos aspirado nunca a tales recompensas» (1).

A consecuencia de estar impedidos los tres Magistrados del Tribunal de Cundinamarca para conocer de la causa seguida a los conspiradores de julio de 1833, fueron reemplazados por los doctores Ezequiel Rojas, Domingo Ciprián Cuenca y Vicente Azuero, y éste último fue elegido Presidente de dicho Tribunal. Uno de los sindicados, don Ignacio Acero, habíalo nombrado defensor suyo, con pródiga remuneración, pero él se excusó y prefirió servir, gratuitamente, la molesta misión que le confería la justicia patria. Por eso actuó en el proceso del infortunado General José Sardá y sus compañeros, proceso desgraciado, el cual, sin embargo—si hemos de dar fe a la palabra fehaciente del General Santander,—«se siguió por los trámites legales, concediendo a los delincuentes todos los recursos para su defensa. El Juez de primera instancia, doctor Fortunato Gamba, pronunció sentencia de muerte, y el Tribunal Superior de apelaciones la confirmó por los trámites debidos» (2).

En los días que siguieron—de relativa tranquilidad en la agitada vida de nuestro prócer—todas sus energías estuvieron consagradas a la instrucción pública.

La Sociedad de Educación Elemental Primaria de Popayán, presidida por don Joaquín Mosquera, «apreciando su celo por la causa de la civilización y por la buena educación de la juventud,» le condedió, el 17 de octubre de 1833, diploma de miembro honorario.

En 1834 fue Vicepresidente de la Sociedad de Instrucción Primaria de Bogotá. Con este carácter escribía al doc-

---

(1) *Vindicación* citada, página 12.

(2) *Apuntamientos* citados, página 57.

tor Manuel José Mosquera, electo Arzobispo, quien había hecho una valiosa donación a la Sociedad:

«Los miembros del Consejo de la Sociedad, que reconocen las revelantes virtudes de Vuestra Señoría, su decidida consagración en cuanto conduce al bién de la humanidad y muy particularmente a la ilustración y perfección moral de sus compatriotas, estaban bien persuadidos de que Vuestra Señoría sería uno de los mejores apoyos de esta importante asociación; así, han visto con aplauso confirmadas sus esperanzas, y se lisonjean de que cuando Vuestra Señoría esté ocupando en esta capital la augusta Silla metropolitana a que lo ha llamado el Congreso granadino, será entonces el más ardiente protector de la Sociedad y el más celoso propagador de la instrucción primaria» (1).

Con especial acuciosidad regentó la cátedra de Derecho Público en San Bartolomé hasta noviembre de 1835, en que presentó renuncia de ella, la cual le fue aceptada, «lamentándose la pérdida que por las ocupaciones del doctor Azuero hace el Colegio de un institutor tan ilustrado, laborioso y patriota.»

En ese mismo año se le comisionó para redactar un curso de legislación. Hé aquí el correspondiente nombramiento:

«*República de la Nueva Granada—Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores—Bogotá, 29 de octubre de 1835—25.*

«Al señor doctor Vicente Azuero.

«Deseoso el Ejecutivo de conciliar la buena enseñanza de la juventud con la tranquilidad de algunos padres de familia para quienes la obra de Legislación de Jeremías Benthan es desagradable, y teniendo la convicción no sólo de la capacidad de usted sino del celo e interés con que mira la instrucción pública, ha resuelto exigir de usted el importante servicio de redactar un tratado de principios de Legislación universal que pueda servir de texto en las clases, el cual debe acomodarse a lo que la religión del país, la moral y las leyes requieren.

«Ardua sería esta empresa para otro que no estuviera tan versado en la materia como lo está usted, o que no tuviese el interés que constantemente ha manifestado por los buenos estudios de legislación. El Presidente de la República tiene la agradable confianza de que ni usted se ex-

---

(1) *Gaceta de Cundinamarca.*

cusará de este utilísimo y honroso trabajo, ni dejará de llenar completamente las intenciones del Ejecutivo.

«Tengo la honra de suscribirme de usted, muy atento servidor,

«Lino de Pombo» (1)

Su grande y buen amigo el General Santander, a la sazón Presidente de la República, le ofreció en 1836 la Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores, que había renunciado el señor Pombo. Pero él, abroquelado en su deseo de tranquilidad y de alejamiento, se excusó de aceptarla. En cambio, sirvió con grandísima laboriosidad el cargo de miembro y Presidente del Concejo Municipal de Bogotá, para el cual fue elegido por la Asamblea Electoral de este Cantón, cargo que desempeñó durante tres períodos ordinarios y que renunció en 1838, por ser miembro del Consejo Administrativo de la Casa de Refugio, Instrucción y Beneficencia de la capital. La Municipalidad recibió «con profunda pena» la excusa del doctor Azuero, reconocía que en rigor legal estaba eximido de servir a la vez «dos cargos consejiles, gratuitos y onerosos,» pero invocaba su «celo, interés y excelente patriotismo,» para que desistiera de la renuncia.

En pública confesión, que es como un reflejo de su alma, toda sinceridad, había dicho el doctor Azuero:

«Si yo apeteciese la Presidencia o Vicepresidencia del Estado, o cualquier otro destino público, jamás echaría mano de ningún medio clandestino, sórdido ni deshonroso para obtenerlo; y lo solicitaría franca y públicamente, como se hace en otros pueblos libres. Entonces haría una expresa manifestación de mis principios, formaría un paralelo de mi conducta con la de mis oponentes, y sería de esta suerte, y únicamente de esta suerte, que me presentaría de candidato. Pero ni me creo con la capacidad suficiente, ni tengo inclinación a tan altos destinos, que destruirían la independencia privada en que me gusta vivir, y por último, estoy seguro de que no alcanzaría el voto de mis compatriotas, por mil razones que excuso exponer. Diré más, porque nada quiero disimular: la experiencia que he adquirido con mis continuos trabajos y persecuciones, y sobre todo la ingratitud de muchos de mis compatriotas, que han llevado su injusticia hasta desconocer y oscurecer los hechos más notorios y el buen comportamiento no sólo mío, sino de otros

(1) Archivo del doctor Azuero.

ciudadanos más beneméritos que yo, me han inspirado un alto disgusto y repugnancia a las públicas funciones» (1).

Sin embargo, no pudo sustraerse al querer de sus conciudadanos, y en muchas ocasiones su nombre fue bandera de combate en las rudas campañas del sufragio. Una observación: el doctor Azuero triunfó casi siempre en las elecciones populares, pero al ser éstas perfeccionadas por el Congreso, le derrotaron siempre.

En 1835 fue el doctor Azuero uno de los tres ciudadanos de entre los cuales resultó elegido el doctor Márquez, Vicepresidente de la República. En 1837 compartió de nuevo con él, con los Generales Obando y Caicedo y con otros ilustres personajes, los votos para la primera Magistratura. En 1838, vacante la Vicepresidencia, fue otra vez candidato. Una respetable *Junta de patriotas republicanos* de Bogotá dirigió a la Nación un extenso *Manifiesto* recomendando esa candidatura. De ese *Manifiesto* son estos párrafos:

« Basta enunciar el nombre del esclarecido patriota doctor Vicente Azuero, para que se agolpen a la mente de todo granadino las ideas de virtud cívica, de lealtad, de saber, de experiencia, de firmeza republicana, de libertad y de progreso.... Su asidua laboriosidad, sus talentos, su vasta instrucción y su experiencia administrativa, serán auxiliares poderosos para la Administración; así como sus principios políticos y su elocuencia y denuedo serán la rémora que detendrá el curso de toda medida inconstitucional, ilegal, inconveniente o retrógrada. El cooperará a todo acto provechoso que se proponga en los Consejos de Gobierno, y en muchos tomará la iniciativa; pero se opondrá con firmeza a cuantos tiendan a desnaturalizar el sistema, a ensordecer la justicia, a oprimir la razón. El será un centinela leal y vigilante de las garantías sociales, la roca donde se estrellen todo proyecto liberticida, toda resolución vejatoria. Como que el Vicepresidente es el único Magistrado popular de los que componen el Consejo de Gobierno, es por lo mismo inaccesible a esperanzas y temores, y esta circunstancia, unida al carácter siempre independiente del doctor Azuero, da la doble seguridad de que la Administración se mejore y avance la Nueva Granada, tranquila y dichosa, por la senda de un progreso constante y reflexivo » (2).

En 1840 el nombre de Azuero compitió también con los de Herrán y Borrero, candidatos para la Presidencia de la República. Sus enemigos lo combatieron entonces por anti-

(1) *Al público y a mis detractores* citado, página 8.

(2) Archivo del doctor Azuero.

clerical, antimilitar y antipopular, a causa de sus viejas polémicas con el doctor Margallo, de su actuación eminentemente civilista y de las contribuciones que propuso alguna vez al Congreso, para ver de solventar el Tesoro. Contra su candidatura se emplearon ahora los mismos argumentos de enantes, a saber:

«Comenzamos haciendo justicia a la capacidad y luces del doctor Azuero; pero ¿quién no conoce que para Presidente de la República no bastan capacidad y luces?.... Aquella falta de flexibilidad de carácter, de genio y de maneras, tan notable en el doctor Azuero, ha sembrado por todas partes una repugnancia, que se ha reforzado poderosamente con el conocimiento de sus escritos, de sus ideas, de sus principios y de los hechos de su vida pública; y es por esto que hemos sentado antes y repetimos ahora que semejante candidatura es la más anticlerical, la más antimilitar y la más antipopular» (1).

En cambio, de las *doce razones* que en favor suyo alegaban sus amigos, hé aquí tres:

«10ª Porque el doctor Azuero no entrará a gobernar asido al funesto sistema de exclusión de aquellos que personalmente no lo quieran. En su Administración la virtud, el mérito, los servicios a la Patria, las capacidades, en fin, serán llamadas a los puestos públicos, cualquiera que sea el modo de pensar de los ciudadanos en la actual elección de Presidente. El no es de los que creen y establecen la doctrina de que en una República el que manda no puede gobernar con agentes no adictos a su persona, aun cuando lo sean al sistema. 11ª Porque el doctor Azuero es y será cristiano sin fanatismo, y protegerá la religión de Jesús sin humillar la autoridad temporal; porque el doctor Azuero es de buenas costumbres, popular sin bajeza, sencillo sin vulgaridad, generoso, franco, leal, amistoso, firme y de modales afables y cultos; cualidades requeridas en el que preside un Gobierno como el nuéstro, popular, representativo, alternativo y responsable. 12ª Finalmente, porque la actual cuestión no debe considerarse como cuestión de partido, toda la vez que los ciudadanos honrados e independientes, de todos los colores, sólo buscan hoy al hombre más capaz, de mayor mérito, de grandes servicios a la Patria y de más popularidad para efectuar una reconciliación nacional: y si éste no es el doctor Vicente Azuero, dudamos quién lo sea, supuesto a que en él se ha fijado toda la oposición, muchos ministeriales y casi todos los del justo medio» (2).

(1) Archivo del doctor Azuero.

(2) Archivo del doctor Azuero.

Posada e Ibáñez, en su laureada *Vida de Herrán*, dicen: «Los votos populares habían sido mil seiscientos veinticuatro: cerca de seiscientos tuvieron el doctor Vicente Azuero y el General Herrán, y trescientos setenta y siete el General Eusebio Borrero. En el segundo escrutinio, hecho en el Congreso, tuvo Herrán cincuenta y tres votos sobre sesenta y siete, y fue declarado elegido tercer Presidente constitucional de la Nueva Granada» (1). Sobre su frente, frescos aún, lucían los laureles de Buesaco y Aratoca.

De 1837 en adelante concurrió Azuero al Congreso, casi siempre por la Circunscripción electoral del Socorro. En el año citado, de ciento trece electores obtuvo ciento once votos. Como Representante del Cuerpo Legislativo de la Nación en 1840, ocupó la tribuna funeraria ante el cadáver del General Santander, su amigo, su maestro, su compañero de luchas y de triunfos, su hermano del alma. La voz que tuvo arranques de entusiasmo en 1819, después de Boyacá; que resonó serena y previsora en el Congreso de Cúcuta; que caldeó con su ardentía los debates de Ocaña; que fue recia, dominadora y elocuente en la Convención granadina y en los Consejos y Congresos posteriores, ahora es ronca, apagada y dolorosa, semejante a los tambores destemplados de la guardia imperial en Waterloo. Oigámosle:

«La vida del General Santander es la historia de la Nueva Granada. Pero voy a considerarle rápidamente por los tres aspectos por los cuales puede ser mirado como hombre público, a saber: como militar, como magistrado y como ciudadano.... Este hombre ilustre ha tenido la singular y envidiable fortuna de que no se haya pasado un solo día desde la aurora de la Patria hasta el de su muerte, en que no haya estado sirviéndola. Servía a la causa de la libertad cuando por ésta fue despojado de su magistratura, cuando yacía sepultado en bóvedas y pontones, cuando ofrecía al mundo en los pueblos extranjeros el espectáculo de un ciudadano desterrado de su Patria y perseguido, después de haberla prestado los más altos servicios y de haber ocupado los más distinguidos puestos.... Señores: que todos los años, el 7 de agosto, aniversario de la gran victoria de Boyacá, vengamos a este lugar a regar algunas flores y a verter algunas lágrimas de gratitud sobre la tumba del General Santander; que el día 6 de mayo de todos los años vengamos igualmente a su tumba a derramar lágrimas de dolor por la muerte del héroe granadino, haciendo sobre ella ju-

(1) Página 107 (Bogotá, 1903).

ramento de ser siempre como él, fieles a la causa de la libertad y de las leyes; de estar, como él, prontos en todo tiempo a servir y sacrificarse por la Patria. Sí, compatriotas, vengamos todos los años a este lugar a renovar y confirmar este solemne juramento» (1).

En noviembre de 1840, por creérseles comprometidos en los trastornos políticos que agitaban al país, fueron prehendidos y encerrados en el edificio de las Aulas—antigua Capilla Castrense, hoy Salón de Grados,—donde permanecieron hasta enero de 1841, los señores Vicente Azuero, Florentino González, Salvador Camacho, Rafael María Vásquez, Víctor Caro, Trifón Molano, Patricio Armero, Juan Sordo, Pedro Portocarrero, Julián Herrera, Andrés Gómez, Luciano Sojo, Juan Francisco Arganil. Marcelino Herrera, Buenaventura Millán, Blas Bruzual, José María Mantilla, Rafael Mendoza y José María Garzón Zabala.

En mi poder está, escrita de puño y letra de Azuero y firmada por todos ellos, la siguiente representación:

«Señor Alcaide.

«La boleta de nuestro arresto en calidad de detenidos, expedida por el señor Gobernador de la Provincia, cuya copia nos ha manifestado usted, es de fecha 2 del presente enero. Por ella hemos venido en conocimiento que dicha autoridad ha mandado que se nos continúe el arresto en que expresa habernos encontrado y en el que efectivamente estamos, la mayor parte desde el día 23 de noviembre. El tenor de dicha boleta manifiesta que ella ha sido expedida a virtud de la facultad 3ª del artículo 108 de la Constitución. Pero conforme a ella, dentro de setenta y dos horas, las cuales se cumplieron el día 4, hemos debido ser puestos a disposición del Juez competente, que lo es el de Hacienda, junto con los documentos que dieron lugar al arresto y diligencias que se hayan practicado.

«De aquí se deduce que ya dicho Gobernador no tiene facultad ni jurisdicción alguna sobre la naturaleza de nuestro arresto, ni sobre nuestras causas, y que por cualquier providencia que dicte, incurrirá en el delito y las penas establecidas en los artículos 299, 2º, y 589 del Código Penal; y como según el artículo 196 del mismo Código, el Alcaide, carcelero o encargado de alguna prisión que sin expresa orden de competente autoridad, mantuviere incomunicado a algún preso o usare hacia él de más apremios que los necesarios para asegurar su persona, o de los que se le prescriban por autoridad competente, incurre en el delito y en las penas allí establecidas, es claro que no siendo ya la auto-

(1) *Boletín de Historia y Antigüedades*, tomo VII, página 43.

ridad competente, el señor Gobernador, de cuya autoridad nos sustrajo la ley, vencidas las setenta y dos horas, usted no puede ya ni continuarnos incomunicados, ni emplear con nosotros el apremio de los grillos, mientras no reciba la orden para ello del señor Juez de Hacienda. Así lo reclamamos, y protestamos usar de nuestros derechos en caso contrario para exigir de usted la competente responsabilidad.

«Hasta ahora se nos ha denegado el permiso de un tintero y facultad de representar a las autoridades; por esta razón exponemos a usted esto con lápiz y en un pedazo de papel que hemos podido conseguir.

«Cárcel en el edificio de las Aulas, enero de 1841» (1).

En mi poder está también, igualmente escrito con lápiz, un papelito que el doctor Azuero logró enviar a su mujer, y que dice:

«*Causas de mi prisión*—1ª, haber manifestado en la Cámara y en otras ocasiones que esta Administración era la causa de los trastornos públicos por su mancha inconstitucional e ilegal; 2ª, haber obtenido los votos del partido liberal, y excluírme con cualquier pretexto de la terna.

«*Hechos*—Se han publicado contra mí las más atroces y desmentidas calumnias. Se han violentado las elecciones con manejos ilegales, fraudulentos y criminales. Se ha amenazado de quitarme la vida. Se ha dicho que darían hasta falsas declaraciones. Se ha allanado con licencia del Arzobispo la casa del Deán para prenderme ilegalmente. Se han gritado mueras contra mí, y se han divulgado mil calumnias. Se me ha negado hasta la facultad de representar. Herrán no pudo cumplirme su oferta. Hoy nadie tiene libertad para decir la verdad. Reina sólo el terror y la violencia. El que declara contra un individuo del partido contrario tiene contra sí la presunción de prevención, odio, animosidad y deseo de perder a su enemigo. No es testigo idóneo ni amo para inquirir y arrestar. Es enemigo, cómplice, apaniaguado, súbdito y dependiente de mis opresores. Tiene el manifiesto interés de paliar de algún modo el crimen cometido. Si la voz pública prueba algo, arréstese y procésese al Presidente, etc., indicados por la opinión pública de los disidentes como los primeros infractores del orden legal y culpables de diferentes atentados» (2).

Y al Juez Letrado de Hacienda, quien conoció al cabo del asunto, fue dirigido un valiente y razonado memorial, del cual copio el primero y el último párrafos:

(1) Archivo del doctor Azuero.

(2) Archivo del doctor Azuero.

«Gregoria Roldán, Indalecia Ricaurte y Bernardina Ibáñez, legítimas esposas de Salvador Camacho, Vicente Azuero y Florentino González, prestando voz y caución por ellos a consecuencia de estar en imposibilidad física de representar por sí mismos, ante usted, como mejor proceda en derecho, decimos: que hace cerca de dos meses que con escandaloso quebrantamiento de la Constitución y de las leyes se ha reducido a prisión a nuestros maridos, condenándolos a una rigurosa incomunicación y afligiéndolos con prisiones tan crueles como innecesarias. En vista de tales tratamientos, que sólo se tienen con los que han cometido algún delito, reclamamos vigorosamente para que se les juzgase, en el caso de que fuesen delincuentes, o que se les pusiese en libertad, si ningún motivo había para proceder contra ellos; porque tales son las promesas que la Constitución y las leyes han hecho a todos los que habitan en esta tierra. Esta misma es la reclamación que repetimos hoy ante usted.

«.... ....

«A los ojos de la ley y de la sana razón tanto interesa el pronto castigo del delincuente como la pronta absolución y libertad del inocente. Si nuestros maridos fueran criminales, con la velocidad del rayo habría caído sobre ellos la cuchilla de la ley: por consiguiente, si son inocentes y no puede juzgárseles, debe venir su absolución y libertad con la misma velocidad. Pero ya que por una fatalidad hemos tenido que apurar lentamente la copa de la amargura, esperamos que por humanidad y por deber se ponga en libertad a nuestros esposos, que es lo que pedimos, por ser esto arreglado a las leyes» (1).

Lleno de decepciones, un tanto quebrantada la salud y ávido de reposo, el doctor Vicente Azuero se retiró a su hacienda de *La Esperanza*, cerca de La Mesa. Allí, apaciblemente, corrieron los últimos días de su vida. Y una vida como la suya, de incesante labor, bien merecía un tranquilo final. Su ocaso, como el de todos los grandes hombres, fue triste. Pero de una dulce tristeza. Como el de Washington. Como el de San Martín.

Es la opinión de los hombres «tornadiza pero a la postre justiciera.» Y apartado Azuero de la hogaza política, comenzó la justificación de su obra. A su retiro de *La Esperanza* lo acompañaron el respeto, el agradecimiento y la veneración de los colombianos. Su casa, como la casa del Cura, fue la casa de todos. A su mesa sentados estuvieron,

(1) Archivo del doctor Azuero.

sucesivamente, todos sus amigos. Allá iban los viejos a evocar recuerdos de gloria. Allá iban los jóvenes a beber, en la fuente fecunda, el agua milagrosa de la democracia.

Y no se crea que el doctor Azuero habíase desentendido por completo de la cosa pública. Al tanto estaba de cuanto por los mundos ocurría. Leía invariablemente todos los periódicos. Su palabra de estímulo o su voz de censura nunca se hicieron esperar. En mayo de 1843 escribía, por ejemplo, al Coronel Anselmo Pineda, su discípulo:

«He recibido la *Memoria de la Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores* de este año, que usted ha tenido la bondad de remitirme. Muy agradable me ha sido este recuerdo de benevolencia de parte de un iudividuo a quien aprecio como se lo merece, en especial después de que lo he observado en esta época terrible llenando su deber con denuedo, sin dejarse subyugar por el espíritu de partido, ni mostrarse perseguidor, haciendo, por el contrario, a los pueblos y a sus desgraciados compatriotas todo el bien que ha estado en sus manos. No abandone usted nunca una conducta tan hermosa, y esté seguro de que jamás faltarán hombres honrados que sepan apreciarla» (1).

La robusta ancianidad del doctor Azuero flaqueó, por fin; agravados sus achaques, fue llevado a Anapoima, y en viaje de esta última población a la Sabana, en La Mesa, el 28 de septiembre de 1844, las manos aristocráticas de Indalecia Ricaurte cerraron para siempre los ojos del repúblico.

Transportado el cadáver a Bogotá, se le dio sepultura en el cementerio católico. Y fue su entierro uno de los más suntuosos que ha presenciado la capital de Colombia. Luto muy sincero vistieron todas las clases sociales. La bandera nacional ondeó a media asta, y doblaron las campanas, y retumbaron los cañones, y ante su féretro—una apoteosis de flores y laureles,—la palabra elocuente de Lorenzo María Lleras, de José María Samper y de otros oradores hizo el elogio merecido y fervoroso del gran muerto.

La *Gaceta de la Nueva Granada* dio la infausta noticia con estas palabras:

«El día 28 de septiembre falleció en la villa de La Mesa el señor doctor Vicente Azuero, a los cincuenta y ocho años de edad. La República ha perdido en él uno de sus más ilustres hijos. El doctor Azuero se distinguió desde sus primeros años por su ardiente patriotismo y constante decisión por la independencia y por la libertad

---

(1) Archivo del doctor Azuero.

de su Patria. Apenas salió del colegio, cuando comenzó para él una laboriosa carrera civil, durante la cual recorrió con aplauso y honor los primeros puestos en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Fue desde Fiscal hasta Presidente de la Corte Suprema; Secretario de Estado, miembro de todas las Asambleas constituyentes de Colombia y de la Nueva Granada, y de los Congresos, que muchas veces presidió. La franqueza y humanidad de su carácter, su vasta instrucción, el deseo vehemente que siempre mostraba de servir a sus compatriotas y de aconsejarlos cuando se dirigían a él, contribuyen a hacer su pérdida más sensible. La juventud granadina, que escuchó tántas veces sus lecciones en la Universidad con entusiasmo, llora hoy la muerte de uno de los más sinceros y patriotas fundadores de la Independencia, y la Patria honra su memoria» (1).

El 3 de enero de 1845 se celebraron en la iglesia matriz del Socorro muy pomposos y muy solemnes funerales por el doctor Azuero. Habló ese día desde la cátedra sagrada, «lugar exclusivamente destinado a publicar la verdad y la virtud,» el doctor José Scarpetta, paladín esforzado de la Iglesia y de la Patria. Su oración, llena de nobleza y justicia, es la apología de Azuero y de su obra.

Hé aquí, en extracto, las palabras del eminente sacerdote:

«Yo vengo a presentaros un héroe acreedor verdaderamente a este gran nombre: un héroe pacífico, benéfico, sabio, justo e ilustrado, que con su saber, su integridad y sus virtudes ha sido como el germen de las ciencias en nuestra generación presente, el predicador de las libertades públicas y los derechos del hombre, el aterrador de los tiranos y el modelo de la constancia en los principios, de la paciencia en la adversidad y de la moderación en los momentos prósperos de su vida; a un héroe que, constantemente buen esposo, buen amigo y excelente ciudadano, consiguió arrebatarse el amor de los unos, la gratitud de los otros y la justa admiración de todos.

«Socorranos: vuestra Provincia ha sido fértil en la producción de hombres grandes, ilustrados y patriotas; pero de entre todos levantó su agigantada cabeza el coloso, el prócer doctor Vicente Azuero, cuya pérdida, bien difícil de reparar, hace hoy verter lágrimas nacidas del corazón a sus amigos, a sus paisanos y a toda la Nueva Granada, cuyo nombre y virtudes la llenaban.

«¡Oh, Dios! Tú que penetras en lo más oculto del corazón humano; tú que sabes distinguir la hipocresía de la

(1) Número 706, octubre 13 de 1844.

virtud; tú, que conoces la verdadera gloria y la falsa y criminal, inspírame en el elogio del hombre que no se desvió de tus caminos.

« Los grandes hombres son fenómenos que aparecen de cuando en cuando en la atmósfera del tiempo: unos genios privilegiados que la mano benéfica del Dios del poder hace salir de la nada para el bién de sus semejantes, y para hacer brillar en ellos la grandeza de su sabiduría infinita. Desgraciadamente, a la manera de cometas, se muestran, deslumbran y desaparecen, dejando tan sólo la memoria de que fueron. En los siete lustros de nuestra transformación política han brillado entre nosotros héroes eminentes, salidos, puede decirse, del no sér; guerreros famosos, formados en las ya prósperas, ya adversas campañas que se han sostenido; célebres, porque no han sido agresores, sino sólo defensores de su país y libertades usurpadas (única guerra que, en mi concepto, es justa y sostenible); legisladores, políticos, magistrados, diplomáticos, formados casi por sí mismos. Y todos ¡ay! han sido borrados de la superficie neogranadina, víctimas unos de la Parca inexorable, de la cuchilla guerrera otros, y muchos de la despótica furia en los cadalsos. Nos restaba uno, puede asegurarse, superior a todos ellos en su línea; y éste ¡ay! se ha sumido también en el seno de la honda eternidad.... Azuero, el grande Azuero, ya no existe.... La hoz de la Parca fatal lo ha segado en lo mejor de su edad, y el campo de la Nueva Granada quedó privado de su adorno, de su influjo vivificante, de su orgullo.

« Hijo de la actualmente villa de Oiba, fue desde su juventud las delicias y la columna de su casa. Podría deciros que su cuna es sin duda una de las más ilustres de la República; que sus mayores han obtenido los mayores empleos y dignidades tanto en la carrera de las armas como en la Iglesia, en la toga y en las letras; gobernadores, obispos, canónigos, beneméritos párrocos, sabios jurisconsultos, oidores y aun miembros del Supremo Consejo de las Indias, forman su noble árbol genealógico. Pero no es la alta alcurnia lo que hace célebres a los hombres, mucho menos en un Gobierno democrático. Cicerón fue un hombre nuevo en la República romana, y su nombre vivirá por todas las edades; Alejandro IV, Sixto IV y Sixto V debieron su existencia a padres humildes y plebeyos, y sin embargo, su mérito los hizo acreedores a la tiara que ocuparon. Azuero fue grande porque él se hizo grande.

« En sus estudios fue el orgullo de sus maestros; pocos pasos tuvo que dar para alcanzarlos y aun marchar muchas leguas adelante. Fue el modelo de sus condiscípulos y el honor de su colegio. Recibido de abogado por sus mismos

enemigos, que se ruborizaron de negarle la recepción, rivalizó desde sus principios con los Torres, Roviras, Gutiérrez y Tenorios. Sus clientes fueron siempre los que tenían de su parte la razón, rehusando sumas de gran consideración que se le ofrecieron por la defensa de causas que, a su ver, no llevaban la marca de la justicia. El pobre, el perseguido injustamente, el desgraciado, encontraron en sus luces una protección declarada, aun entrando en competencia con el rico y poderoso. Su estilo nervioso, puro y adaptado a las circunstancias; su elocuencia masculina y entusiasmadora, supieron penetrar en el ánimo de los Jueces y hacer que en la balanza de Temis preponderase siempre el plato de la justicia, exclusivo objeto de sus rectas intenciones.

«Sus ratos de descanso los dedicó al estudio de las lenguas, a perfeccionarse en la retórica, la historia y las bellas artes y a adelantar en el Derecho Canónico y la Teología, cuyos grados de doctor había recibido con aplauso. Catedrático de latinidad y de Derecho Público, formó discípulos que le emulan. Sirvió de Ministro Fiscal en la Suprema Corte de Justicia, y como miembro y Ministro de la misma fue su Presidente casi todo el tiempo que desempeñó este destino. Fue también miembro y Presidente del Consejo de Estado, de las Convenciones Constituyentes de Cúcuta, Ocaña y Bogotá, de las Asambleas Legislativas, y de muchos Cuerpos colegiados de que fue el alma, porque era el que les imprimía un impulso vital, proponiendo proyectos sabios, ya de ley fundamental, ya de leyes orgánicas parciales, que casi siempre fueron adoptados con muy pocas variaciones; ya apoyando, ya atacando los de sus ilustrados compañeros.

«Y de cuán grande importancia no es el acierto en las leyes. Si éstas son muy numerosas, si guardan silencio en muchas ocasiones, si hablan con la oscuridad de los oráculos, si es permitido a cada Juez fijar su sentido, si hasta en los más pequeños detalles añaden a la opresión de la libertad natural el tono envilecedor de la amenaza—ha dicho un sabio,—en vano estarán grabadas en el mármol; ellas no lo estarán en los corazones.

«¡Pero cuándo me será posible enumerar en las breves páginas de un discurso todos los destinos honoríficos que desempeñó con acierto y honradez; todos sus servicios de una importancia infinita, y todo cuanto practicó en favor de la humanidad, de las letras y la Patria en el ceñido círculo de la corta edad que le concedió la Providencia. Sería necesario un libro entero para hacer una reseña, al menos, de sus obras siempre grandes, circundadas de incidentes, bien difícil de reducir a un número fijo!

«El elogio y biografía del grande Azuero, enlazado con cien acontecimientos de bien diversos aspectos, es la historia de la Nueva Granada, es la de Colombia toda, que leerán las generaciones siguientes con admiración, cuando serenadas las pasiones que en las diversas épocas dominan, se deje oír la voz de la imparcialidad, de la verdad y la justicia.

«Mas sí agregaré que sirvió la Secretaría de Estado en tiempos borrascosos y difíciles, y que fue el único tal vez que en una casi absoluta deserción y peligrosas circunstancias, se mantuvo constantemente al lado del Jefe de la República; que jamás conservó los destinos sino sólo el tiempo que estimaba absolutamente necesario su continuación en ellos para el bién de la Nación, renunciándolos con desinterés para retirarse a la vida privada, que era su favorita ambición.

«Mas ¿cuál es el feliz que subió a la cima de la libertad sin fatiga, sin encontrar óbices en la ruta, sin tener enemigos que combatir, riesgos que superar? La libertad es la manzana dei jardín de las Hespérides, el vellocino de oro de la Cólquida, el ramo que hace dormir a Cervero en el Imperio de Plutón; para conseguirla es indispensable arrostrar peligros de tamaña magnitud, triunfar de la hidra feroz del despotismo y anonadar los monstruos, sus esbirros y satélites sangrientos, que se multiplican sin cesar.

«Azuero, pues, presentado ya en el circo como atleta, tuvo que sostener ataques innumerables y que hacerse un paso por medio de las huestes enemigas. Fue uno de los primeros que levantaron el pabellón de la libertad, tan luégo como encontró apoyos y compañeros que lo sostuviesen en la peligrosa lucha. Veía con dolor a sus compatriotas bajo el ponderoso yugo de la servidumbre, arrastrando las cadenas de una abrumadora esclavitud; formó el atrevido proyecto de destrozarlas, y cual otro Pelópidas, logró llevar a cabo sus empresas, dando en tierra con el despotismo, que hacía más de tres siglos les tenía abismados en la abyección. Hizo esfuerzos extraordinarios para conservar la gran conquista, poniendo en movimiento los resortes poderosos de su talento; sí, vosotros lo habéis visto en esa época fundamental de la actual independencia que felizmente gozamos; época famosa que algunos ingratos desprecian, y sin la cual ellos mismos yacerían en las cadenas y serían actualmente un cero insignificante en la sociedad. Vosotros, digo, lo habéis visto organizándolo todo, constituyendo la Provincia, haciendo dar reglamentos oportunos, providencias sabias, que si se hubieran generalmente adoptado, tal vez las plantas del feroz Morillo no habrían manchado nuestro suelo. Sí, yo distingo entre los aquí presentes a algunos de sus dignos

compañeros, que, auxiliándole sus empresas, le han visto, por decirlo así, multiplicarse, y con su genio próvido y previsor preparar la defensa a los ataques que conocía inevitables, ya haciendo disciplinar tropas por Jefes instruídos y guerreros, ya mandando a los países extranjeros por armas y municiones, ya creando corporaciones que velasen sobre la seguridad de la Provincia, sobre su moralidad y policía, y sobre la administración pronta y recta de la justicia.

«Pero los decretos escritos en el libro de los acontecimientos era necesario que se cumplieran: las pasiones, la ceguedad, el fanatismo, la inexperiencia y la ignorancia de una gran porción de sus compatriotas, hicieron que por tres años volviese su desgraciado país a doblar la fatigada serviz a la coyunda de la dura esclavitud.

«Volvió al fin a aparecer en el horizonte neogranadino la aurora de la libertad, después que prisionero por dos veces había sufrido las vejaciones que le son consiguientes, y había visto en inminente peligro su existencia. Su entusiasmo patriótico, nunca apagado y tan sólo suspendido, volvió a excitarse y a despertar el de sus conciudadanos, ya con sus repetidos escritos llenos de fuego, al mismo tiempo que de luces, ya atacando con intrepidez a los que, olvidando sus principios, pretendieron sustituír su yugo al español que acababa de romperse, sufriendo por este motivo prisiones, encarcelamientos y destierros.

«¿Y cuál es el republicano, entusiasta de la libertad, que no admire su elocuente y enérgico discurso pronunciado al grande hombre a su regreso del Perú, cuando empezó infaustamente a declinar su heroísmo? ¿Quién no sus representaciones, llenas de firmeza y dignidad, cuando un bárbaro quiso inutilizarle la mano alargada en amistad, y que había constantemente trazado líneas de fuego que incendiaron al fin el trono dictatorial? ¿Quién no leyó con entusiasmo sus numerosos escritos, dignos de Junio Bruto y de Catón? Venezuela, el Ecuador y Nueva Granada, reunidos por medio de sus representantes en Ocaña, pueden testificar la elocuencia, el republicanismo y el carácter firme que desplegó en la época fatal de la arbitrariedad y de las actas, y el alto desprecio con que miró las ofertas y las amenazas. Las cárceles del Magdalena, los calabozos de la Inquisición en Cartagena atestiguan sus padecimientos. Jamaica puede declarar la magnanimidad con que este nuevo Aristides sobrellevó la escasez y privaciones consiguientes al destierro.

«Restituído a su Patria, por la reacción del pueblo, cansado ya de sufrir, ¿no se le ha oído con admiración en la Asamblea Constituyente de Bogotá, en las legislaturas de la misma y en los Consejos de Estado y Municipales diluci-

dar con sabiduría y claridad todas las cuestiones que se creían más difíciles, todos los proyectos tan sabiamente combinados que presentaba en ellos? ¿Quién no ha contado en las elecciones de toda clase la mayoría de votos con que expresaba la Nación la gran confianza y concepto que tenía concebidos de su saber, de su mérito, de su honradez y sus virtudes? ¿Quién en esta última luctuosa época no lo vio sufrir con serenidad cuanto arbitraron las pasiones, precipitando su gloriosa carrera, que habría debido, si fuese posible, eternizarse?... Pero, echemos un velo espeso sobre escenas que no deben manchar con su recuerdo las páginas brillantes de nuestra historia.

«Azuero, el honor y gloria nuestros, yace, confundidas tal vez sus cenizas con las de sus más implacables contrarios. Azuero en el día no tiene ya enemigos. La envidia no persigue a las sombras, y son muy raras las almas viles que a manera de cuervos se ceben en los cadáveres; esta clase de insectos es generalmente detestada.

«Hé aquí al hombre público, siempre grande, siempre heroico; ya como Sully y Colbert en el bufete ministerial, ya como Mirabeau y Brougham en la tribuna, ya como Cochin, Normante y Servan en las bancas de los Tribunales de Actrea, defendiendo unas veces la inocencia combatida, arrancando otras del cadalso al injustamente acusado y sosteniendo siempre los derechos de la viuda, del huérfano y de los demás particulares cuyo honor e intereses se atacaban; ya como Juez íntegro, imparcial e incorruptible, fulminando el rayo de la ley contra el obstinado criminal; ya como público escritor, dilucidando los asuntos más difíciles; ya en la prosperidad; ya en la persecución y la desgracia.

«¿Y quién no admira su conducta particular inmaculada? ¿Quién no las innumerables virtudes que le adornaban y hacían su doméstico trato encantador? Verdadero, afable, humano, modesto, discreto y en todas las situaciones siempre igual, ¿no era él el *hombre amable* para la sociedad, de que se habla en los proverbios? ¡Cuánta dulzura no se encontraba en sus costumbres, cuánta verdad en sus sentimientos, cuánta fidelidad en el secreto, cuántos hechizos en su trato familiar, cuánto tino en la elección de sus amigos, cuánto esmero en conservarlos, penetrado, como estaba, de que la verdadera amistad es el gran lazo de la sociedad, el recurso en los padecimientos y trabajos de la vida, el más dulce encanto del corazón humano!

«¡Ah! Yo recuerdo con un placer mezclado de orgullo haber vivido familiarmente con el más grande hombre de la Nueva Granada. ¿Y porqué no dar este título al que iguala la gloria de los hombres más célebres; al hombre de Estado que dio a su país una gran preponderancia: al que

fue tan facundo como los mejores oradores de todos tiempos, tan amante de su Patria como Trasíbulo y tan virtuoso como el maestro de Platón y Jenofonte? Siempre afable, modesto, enemigo de la alabanza, pero cuidadoso en merecerla, admirado de todos e ignorando él solo, como Moisés, la gloria y la luz que brillaban a su alrededor, presentándose más grande cuanto quería aparecer más pequeño. ¡Qué igualdad en todas sus virtudes, qué consideraciones para con su virtuosa consorte, cuya ternura, amor conyugal, valor y firmeza en los trabajos la cubren de honor y la hacen el modelo de las esposas y mujeres fuertes! Azuero pudo decir de sí como David: que por favor del cielo le había tocado un buen corazón, y que marchaba en su casa en medio la paz y la inocencia.

«Jamás solicitó ni rehusó los empleos útiles a la Nación; y después de los grandes destinos que había tan gloriosamente desempeñado, no desdeñó a servir de Alcalde en una parroquia. Semejante al vencedor de Leuctres, al grande Epaminondas, empleado por sus envidiosos paisanos en cuidar de la limpieza de las calles, Azuero aceptó gustoso ese destino e hizo ver que no debe juzgarse a los hombres por los empleos que ocupan sino a los empleos por los hombres que los desempeñan. No fue Presidente, pero la Nación manifestó bien claramente por sus votos, constantemente emitidos, que debía serlo; su yerto polvo cobra con usura lo que se le negó viviente.

«¡Y cuán admirable no fue a la vista penetrante del filósofo! A la verdad, no se vio en él ese espíritu fugaz y bullicioso, aquel ánimo arrogante, aquella resolución intrépida y temeraria, que por general desgracia forman el común carácter del guerrero, a quien sólo la dura necesidad puede hacer útil y con cuyos funestos talentos sólo cuando están ociosos es compatible la felicidad del resto de los hombres. Pero el filósofo, el hombre pacífico y amigo de la humanidad, conoce y afirma que si Aristides mereció el epíteto de *Justo* y Foción el de *Hombre de Bién*, ni aquél lo debió a Platea, Maratón y Salamina, ni éste a sus cuarenta y cinco generalatos, sino exclusivamente a sus luces, a sus virtudes pacíficas y al amor a sus semejantes, como ha dicho un célebre orador.

«Azuero llenó su deber y fue siempre virtuoso, sin que lo conmoviese el estrepitoso estruendo de las armas, el torbellino negro de la envidia, ni el crespón sangriento de la feroz tiranía. Mostró constantemente la profundidad del político, la elocuencia del hombre de Estado, la actividad del hombre de genio, la sabiduría de un talento colosal, la integridad del hombre de bién y el carácter firme del hombre independiente. Se podría afirmar de él que poseía to-

das las virtudes, así como fue poseedor de muchas profesiones científicas, y que había recibido del cielo uno de aquellos genios singulares que en sus propios fondos lo hallan todo.

«¡Cuántas veces los encargados de los negocios públicos hallaban en una sola de sus respuestas aquellos expedientes felices que no son por lo ordinario sino el fruto de largas meditaciones! ¡Cuántas veces nombrándolo árbitro se le oía con la mayor confianza decidir sobre los intereses del honor y la fortuna! Porque para él nada tuvieron los negocios de oscuro que no aclarase, nada de dudoso que no resolviese, nada de difícil que no allanase. De él, como del sabio del Oriente, podría decirse: la sabiduría corre de tus labios como las aguas de un río majestuoso; las luces de tu alma han sondeado los secretos de la tierra, y en una paz gloriosa te has hecho la delicia de los hombres. *Impletus es quasi flumen sapientia, et terram tetexit anima tua, et dilectus es in pace tua.*

«Azuero filósofo, y filósofo cristiano, no ansiaba ya sino por aquella Patria única que sea acreedora a este nombre; por aquella mansión donde la felicidad es cierta, donde la dicha es perpetua, de donde están desterradas las pasiones, y en donde un porvenir horrible no amenaza nuestra existencia. Y en efecto, ¿qué es el mundo, aun para aquellos mismos que tánto lo aman e idolatran? Un perpetuo cautiverio en que ninguno vive para sí, y en donde para ser menos desgraciado es necesario besar las cadenas y amar la esclavitud; una revolución continua de sucesos, que unos después de otros despiertan en el corazón las pasiones más tristes y violentas, los crueles rencores, los temores que amargan, las envidias que consumen y los pesares que asesinan y devoran.

«Azuero, pues, todo lo ha ganado, y sólo nosotros hemos hecho una pérdida insustituíble con su muerte. La prensa ya no verá más sus discursos luminosos, sus ideas sublimes, útiles a la sociedad y terribles a los déspotas; en la tribuna no resonará ya la voz sonora del émulo de los Cicerones y Demóstenes y el verbo ardiente de Pitt; el miserable, el sin justicia perseguido, no tendrán ya la protección de su más elocuente defensor; sus amigos... ¡ah!... sus amigos, cubiertos de luto, en vano buscaremos la dulzura de su trato, la amenidad de su conversación, los útiles consejos que recibíamos de su boca, los consuelos en nuestros casos adversos. En otro tiempo decíamos: felices los que te ven, que viven en tu compañía y que tu amistad ha colmado de honor y de delicias. Ahora, sepultados en la sombra de la aflicción y la tristeza, estos mismos recuerdos nos hacen más sensible el gran vacío en que su no existencia nos deja.

«¡Azuero, virtuoso Azuero! Levánta tu radiosa frente del sepulcro; míra a tus desolados hermanos sumidos en un lúgubre silencio, a tus deudos y paisanos que te proclaman su gloria y la honra de su suelo; óye a tu heroica esposa que enloquecida de dolor te llama; recórre y obsérva a la República toda enlutada por tu ausencia. ¡Ah! Quién, como la Pitonisa, pudiera evocar tu sombra para darte, a lo menos, el último adiós. Pero ¡ay! tú has desaparecido para siempre. No te veremos más, amable Azuero, hasta que reunidos en el país de las almas nunca más nos separemos.

«Alma heroica y cristiana, vuélve al seno de donde saliste; el día de nuestro luto es el de tus triunfos. Desde la elevada mansión donde resides, diríge la vista hacia la querida Patria; ruéga al Sér benéfico por ella, y aguárda a tus amigos, que postrados en el umbral de tu sepulcro y levantando el corazón y las manos al Hacedor de las cosas y Dispensador de los bienes, le rogamos con respeto que borrando del libro de su justicia las leves manchas de que ningún justo de la tierra se halla limpio, te haga feliz para siempre» (1).

A la gran conmoción que produjo la muerte del doctor Azuero, siguió lo que pudiera llamarse la gestación de la inmortalidad: un período de olvido profundo, apenas alterado de cuando en cuando por los gritos del odio, de la pasión sectaria que borbotaba en la pluma de ciertos historiadores colombianos del pasado siglo.

Nuestra vida de constante revuelta, de perenne ardimiento bélico, no nos daba espacio para recordar a los verdaderos fundadores de la República, a los próceres netamente civiles, entre los cuales es Azuero una soberbia culminación.

Pero el tiempo, revaluador eterno, cumplía su labor. Y la figura de Azuero creció con el tiempo «como crecen las sombras cuando el sol declina.»

El hogar que él ennobleció con sus virtudes excelsas y para el cual fueron los mejores latidos de su corazón, santuario ha sido consagrado al recuerdo del grande hombre.

«Casado desde 1821 con doña Indalecia Ricaurte, hija del prócer General Joaquín Ricaurte y Torrijos, mujer de alta distinción en esta sociedad, a quien llamó Santander en documento que acaba de ver la luz pública, *la ilustre bogotana, modelo de esposas y de patriotismo*, formó con ella un hogar que fue asiento de todas las virtudes, que fue por

---

(1) Folleto manuscrito.

aquellas épocas como el eje de la legendaria cultura santafereña, y en el cual la felicidad no fue arrebol de una mañana, sino sol sin ocaso, porque el amor y el respeto mutuo lo defendieron como dioses tutelares.

«Doña Indalecia le acompañó en su viaje a la Convención de Ocaña; con él estuvo en las horas de prisión de 1828 y en las más torturantes todavía de su destierro a Jamaica en 1829; con él en su penoso viaje de moribundo a Anapoima; con él en su agonía postrera, en La Mesa, el 28 de septiembre de 1844. Siempre a su lado, dulcificándole la vida, fortaleciéndole en la adversidad, estimulándole en la lucha, y dándole como premio final de su tarea la inagotable ternura de su alma.

«En la obra pública de Azuero, tan compleja y tan interesante, tan útil a la Patria, ¿quién podría negar la influencia bienhechora de su esposa? ¿Cuántas veces no sería el oportuno consejo de ésta, el índice de su camino? ¿Cuántas la esperanza de la íntima aprobación de su mujer, el oculto acicate de su esfuerzo?

«Muerto el doctor Azuero, su viuda consagró la vida a un religioso culto a su memoria, en el cual han perseverado hasta hoy sus sobrinas e hijas adoptivas, Emilia e Isabel Ricaurte Vásquez. Por eso en la casa de Azuero pueden verse, como mudos testigos de otra época, los muebles que existían al tiempo de su muerte; la huerta y el jardín parecen esperar al cuidadoso hortelano de otros días; su mesa de escribir, ávida está de que la oprima otra vez aquella mano, que sobre ella tántas veces hizo la defensa de toda causa noble.

«Por los amplios corredores y los espaciosos salones cree el espíritu percibir la sombra de Santander y de Azuero, de Francisco Soto y Diego Fernando Gómez, de Juan Nepomuceno Azuero, de Florentino González y de Luis Vargas Tejada, que era allí en donde este grupo de patriotas, unidos por los más estrechos vínculos de compañerismo y de amistad, al caer de las tardes departían sobre los intereses de la Patria y sobre los altos deberes a que obliga la República.

«Allí Santander, con su majestuoso continente y su apreciación siempre mesurada y discreta, pero firme; allí Soto, nervioso y febril, enérgico en la defensa de los fueros republicanos, inexorable consigo mismo en la vida moral; allí Diego Fernando Gómez, adusto el ceño, pero dulce el alma, probo como Aristides y como Foción preocupado de hablar poco, pero de hacer mucho en servicio de su país; allí Juan Nepomuceno Azuero, sacerdote, hermano de Vicente, fervorosísimo patriota, vestido en los primeros días de la República con traje talar, siempre de seda; después,

como el más apuesto caballero de esos tiempos. El 21 de julio de 1810 fue Juan Nepomuceno Azuero quien dijo al pueblo bogotano: «¡Ved aquí a Amar y Borbón: no es vuestro Virrey, es un miserable que merece la mazmorra o el patíbulo!» Allí Nazario Florentino González y Luis Vargas Tejada, jóvenes de imaginación ardiente, precoces en las conquistas de la inteligencia, inquietos por la suerte de la Patria. Allí, en fin, haciendo los honores de la casa, con distinción patricia, parece destacarse aún la figura desembarazada y hermosa de Vicente Azuero, blanca y sonrosada la tez, negros el cabello y los ojos, las manos delgadas y aristocráticas, arrogante el porte, acerado el concepto, metálico e inolvidable el timbre de la voz» (1).

Las palabras copiadas, que nos dan la pintura exacta del Azuero íntimo—tan distinto del polemista impetuoso y viril que conocemos,—pertenecen a don Fabio Lozano Torrijos, portavoz de la familia del prócer en la apoteosis que le rindió la República el 5 de mayo de 1912, por iniciación de la Academia de Historia.

Del silencioso santuario familiar, pasando por el severo tamiz de la crítica, ha salido el nombre de Azuero a tomar posesión definitiva de la conciencia pública. Ese nombre es un símbolo. Símbolo de sinceridad, de honradez, de clarovidencia, de cultura, de pureza en la intención, de energía en la obra.

Y la semilla fecunda que él arrojó a los cuatro vientos de la América, florece hoy en las pujantes Repúblicas que nacieron de la Corona española. Azuero fue el alma de la resistencia que los liberales granadinos opusieron al establecimiento de la monarquía, cuando ella parecía inevitable. Sin esa resistencia, la monarquía habría triunfado entre nosotros; y triunfadora aquí, se habría impuesto en la América toda, a cuya cabeza estábamos colocados entonces y que en nosotros tenía fija, con avidez angustiosa, la mirada.

La publicación reciente de documentos incontrovertibles y de investigaciones pacientísimas sobre la monarquía en América, hoy, cuando serenados los espíritus, a la luz tranquila de la filosofía de la historia se examinan los hechos y los hombres, nos obliga a aceptar como cosa absolutamente cierta, dolorosamente cierta, que hubo momentos, de claudicación, si no de Bolívar, al menos de sus Tenientes y consejeros más íntimos (2).

Oigamos al distinguido académico venezolano don Carlos Villanueva:

---

(1) *Boletín de Historia y Antigüedades*, tomo VIII, página 87.
(2) Véase *Hispania*, números 10, 11 y otros (Londres, 1912).

«La mayor gloria de Bolívar, en nuestro concepto, está en no haberse puesto la corona de Emperador de los Andes, o de Emperador de Colombia, que le ofrecían sus Tenientes en Caracas, Bogotá, Quito, Lima y Chuquisaca; en Londres y París las Cancillerías de Jorge IV, Luis XVIII y Carlos X. No cabe duda de que las circunstancias le llevaron a soñar en ella, que la buscó, que se la dieron; pero no es menos cierto que al irla a tomar en sus manos, retrocedía espantado, ya fuera por pudor o por temor de que sus Tenientes le hicieran correr la misma suerte de Iturbide, por conservarse consecuente con sus declaraciones públicas, o por miedo de que los liberales lo llamaran usurpador, tirano y ambicioso vulgar» (1).

Y oigamos también a B. Tavera Acosta, uno de los más robustos escritores de historia en la hermana República:

«.... Todo ese cúmulo de circunstancias adversas impidió también la coronación. Atendiendo a ellas apresuróse Bolívar a improbar el proyecto, como ya se ha dicho, y cesaron las negociaciones de su Consejo. Pero ya era tarde. Los pueblos ya no le querían, y acto continuo vinieron la disolución de Colombia, el enfriamiento de los partidarios monarquistas, la expulsión del gran Libertador y su prematura y dolorosa muerte; después, el silencio. Piadoso silencio sobre el grande error del máximo caudillo americano» (2).

«.... Esto por lo que atañe a Venezuela. Cuanto a Nueva Granada, hoy Colombia, los conservadores de allá, que tuvieron incondicionalmente a Bolívar como Jefe, encontraron siempre resuelta y enérgica resistencia de parte de los liberales, no sólo para el estableciento de la monarquía, sino también, en ese año, empezando por Córdoba, para la continuación de la dictadura del Libertador. El Jefe de esos liberales se llamó Francisco de Paula Santander, el Hombre de las Leyes, y uno de los más esclarecidos repúblicos de América» (3).

Santander fue, efectivamente, el Jefe de esa gran cruzada que logró oponerse al prestigio de Bolívar, al influjo de las Cancillerías europeas y a la zalagarda tropical de actas y proclamas; de esa cruzada redentora que arrostró todos los peligros, recibió todos los golpes y sufrió todas las persecuciones por defendor la idea republicana, y que la hizo triunfar, por encima de todo y a pesar de todo. Santander a su conciencia de repúblico, a las estrellas de Boya-

(1) *La monarquía en América, Bolívar y San Martín*, página 283 (París, 1911).

(2) *La Monarquía colombiana*, página 6 (Ciudad Bolívar, 1912).

(3) Id. id., página 34.

cá, a su inmenso talento y a su recia voluntad, aunaba el carácter de primer Dignatario del Estado, circunstancias todas que lo colocan, sin lugar a discusión, en el puesto que le asigna el señor Tavera Acosta, altísimo puesto en la historia de la democracia americana.

Pero, preciso es repetirlo, el alma de ese movimiento, el consejero íntimo de Santander, su confidente y su amigo, se llamó Vicente Azuero. Son también figuras de primer orden Diego Fernando Gómez y Francisco Soto. Mas por sobre todas surge, con prestigio singular, la figura de Azuero. El es el verdadero salvador de la República en América.

Entre Azuero y Santander puede hacerse el paralelo que Blasco Ibáñez hace entre Mazzini y Garibaldi: Azuero fue el cerebro, Santander fue el brazo.

Y no me ciega el entusiasmo al hacer afirmaciones de esta clase. Estudiad la obra de Azuero. Leed, sobre todo, *El Conductor*.

Doy por terminada la tarea de narrar, con intención de simple cronista, pero rigurosamente basado en documentos auténticos, los principales rasgos de la vida multiforme del doctor Vicente Azuero. Para cerrar estas líneas, pregunto como el doctor Eusebio Robledo, orador de la Academia de Historia en la apoteosis del gran patricio santandereano: «¿Tuvo sus faltas, tuvo sus errores, tuvo sus debilidades?» Y respondo, como él, con la palabra bíblica: «El que se crea sin pecado que arroje la primera piedra» (1).

Diciembre de 1912.

FABIO LOZANO Y LOZANO.

NOTA

Por no haber estado en Bogotá el autor del anterior estudio mientras se imprimieron los primeros pliegos del *Boletín*, se deslizaron en ellos algunos errores, entre los cuales los principales son los siguientes:

Página 453, línea 30, dice: *palabra;* léase: *voz.*

Página 456, línea 13, dice: *Ospina, don José María Samper;* léase: *opina don José María Samper.*

Página 464, línea 38, dice: *Bernardo Caicedo y Flórez*; léase: *Fernando Caicedo y Flórez.*

Página 471, línea 30, dice: *Azuero, complicado, no estuvo en esa acción punible;* léase: *Azuero no estuvo complicado en esa acción punible.* Etc. etc.

---

(1) *Boletín de Historia y Antigüedades*, tomo VIII, página 72.

IMPRENTA NACIONAL

Año VIII—Núm. 93 BOLETIN Febrero : 1913

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

AUTOBIOGRAFIA DE ANTONIO OBANDO

Y APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA, QUE TIENE NECESIDAD DE INSERTAR COMO RELACIONADOS CON SU VIDA PÚBLICA DESDE EL AÑO DE 1809 (1)

Nací en la parroquia de Simacota, Provincia del Socorro, el quince de enero de mil setecientos ochenta y ocho. Hijo legítimo del señor Julián Obando Aparicio y Chacón y de la señora Isabel Salazar Losada y Sarmiento. Mis abuelos paternos don Juan y la señora Ana Francisca. Maternos don Francisco y doña Elena.

Mi primera educación, esto es, el conocimiento de las primeras letras como serio auxiliar, la recibí en el mismo lugar de mi nacimiento. De ahí pasé a la villa del Socorro a estudiar Gramática bajo la dirección del doctor Lorenzo Plata. De la edad de doce años vine a Santafé de Bogotá bajo la protección de mi tío (entonces Magistral) Andrés María Rosillo, quien me puso en el Colegio de Santo Tomás a continuar mis estudios. Concluí la Gramática siendo maestro de ella el doctor Ramón Bustamante. Seguí el curso de Filosofía siendo preceptor el doctor José María Cuero. Concluí el curso y fui graduado de Bachiller. Emprendí en seguida el estudio de Teología bajo la dirección de mi tío el señor Rosillo, y el de Física con el doctor Mariano Arroyo, Capellán del Colegio. Estudié esta facultad un año, la que abandoné a causa de haberse venido mi padre de Simacota y tomado en administración la hacienda de *El Colegio*, jurisdicción de La Mesa, y me fue preciso acompañarlo. El año de 1807 se volvió mi padre para el Socorro,

(1) En el número 50 del *Boletín* publicámos el principio de estas Memorias, e hicimos notar que se había perdido el resto. Haciendo nuevas investigaciones supimos que existía una copia de las Memorias en poder de un deudo de la familia, quien ha tenido la amabilidad de facilitárnosla. Y estando completamente agotado el número 50 de esta revista, hemos resuelto publicar integramente el texto de dichas Memorias, lo cual agradecerán nuestros lectores—(E. P.).

y yo me establecí en el pueblo de Bogotá, en la estancia de *La Ramada*.

En el año de 1809 fui iniciado por mi tío el señor Rosillo, en la transformación política qué se intentaba emprender para separarnos del dominio del Rey de España y formar una República independiente. Igualmente me impuso de todos los pormenores, y que semejante proyecto lo acaudillaban los señores Luis Caicedo, entonces Alcalde ordinario, y el doctor Herrera, Procurador principal; el doctor Antonio Nariño, Oidor Miñano, Antonio Baraya, al servicio del Rey en el Batallón *Auxiliar;* los señores José María Garzón y Zabala Isúñez, músicos del *Auxiliar*, que debían proteger la sorpresa que se iba a dar al expresado Batallón. El señor Joaquín Castro, Carlos Salgar, mis primos José María Rosillo y Vicente Cadena y yo, no vacilamos y nos suscribimos. En este mismo año y día en que debía darse el golpe al cuartel fue descubierto el plan, si no en el todo, en parte. Prendieron a Miñano. El señor José Antonio Olaya, que venía con trescientos hombres de La Mesa, por la vía de San Antonio, recibió aquella misma noche orden (cuyo conductor fui yo) para que disolviese la gente y todos se retiraran a sus casas. Al día siguiente y por la noche salió mi tío de esta ciudad con Castro, Salgar, Rosillo, Cadena y yo, y nos dirigímos para el Valle de Tensa. El primero y el segundo se quedaron en el pueblo de Sutatensa, y los demás nos dirigímos para los Llanos de Casanare. Allí hicimos algunos patriotas el plan, y no nos salieron prosélitos; pero habiendo sido descubiertos y no teniendo los elementos necesarios para una rigurosa defensa, fuimos atacados, y a pesar de una resistencia temeraria de nuestra parte, fuimos derrotados. En el mismo campo fueron prisioneros Rosillo y Cadena, decapitados, y sus cabezas conducidas a esta capital. Salgar y yo pudimos escapar, y nos dirigímos para el interior; pero en el tránsito fue prisionero Salgar, y conducido a la capital. Yo escapé por segunda vez, y conseguí llegar e introducirme a esta ciudad. Aunque el Oidor Alba tenía sospechas de mí por relaciones de familia, un pariente mío político (el señor Domingo Sánchez), a quien le dispensaba pura su amistad el Oidor, consiguió desimpresionarlo de su sospecha, y no fui perseguido. Mi tío y Castro, que emprendieron su marcha para el Socorro, fueron presos, el primero en el pueblo del Encino, por un sobrino suyo, el señor Cayetano Rivera, y el segundo en el Cantón de Guadalupe. Uno y otro fueron conducidos a esta capital en sillones y un par de grillos. El primero puesto en el convento de capuchinos y el segundo en la Cárcel Grande. Como no les fue posible a los agentes del Rey descubrir a todos los comprometidos, las cosas permanecieron en el *statu quo* del año 9,

hasta el 20 de julio de 1810, que estalló la revolución en esta capital. Yo tomé la parte en ella que era de mi deber en virtud de mis comprometimientos desde el año anterior de 9, y al lado del doctor Juan N. Azuero, que fue el que más se distinguió aquella tarde por su elocuencia dirigiéndole la palabra al pueblo. Por su valor conseguímos que no se practicase lo convenido por una patrulla que se presentó en la esquina de la Calle Real primera, cuando el pueblo estaba agolpado sobre la casa de Llorente, español, y a su vista comenzó a dispersarse; pero el doctor Azuero consiguió con sus discursos contener al pueblo. La patrulla se replegó a la Cárcel Chiquita, y nunca se supo el verdadero objeto de la salida del cuartel, aunque sí se dijo que la había mandado Baraya a proteger el movimiento popular. No omiteré decir que cuando fuimos descubiertos en Casanare, aquel Gobernador pidió auxilio al Virrey participándole que en aquella Provincia habían aparecido tropas francesas: esto fue motivo porque Rosillo y Salgar vestían uniformes encarnados. Fue en efecto una Compañía al mando del Teniente Sisga, que fue la que ejecutó a Rosillo y a Cadena, y condujo sus cabezas.

En la misma noche del 20, después de instalada la Junta, de la que era Presidente el Virrey, fui comisionado con el doctor Miguel Montalvo a las sabanas de Bogotá a reunir la gente y conducirla a la capital. Al día siguiente, 21, entrámos a las once del día con quinientos hombres a caballo y su Corregidor Pedro Lastra, que fue depuesto porque en Puente Aranda quiso impedir que aquella gente entrara a la ciudad, armada como venía. Después de nuestra entrada se sacó en triunfo al señor Rosillo de su prisión y conducido a la plaza.

El día 13 de agosto de aquel año se me destinó a cubrir y defender el punto de Guacará.

Después fui comisionado con los señores Benítez y Mutis cerca de la Junta para ajustar un tratado sobre la forma de Gobierno que más nos conviniera; pero nada se hizo por entonces.

Pasaré en silencio los años de 11 y 12, en que acaecieron por desgracia los disturbios políticos.

A principios del año 13 ya se presentaron tropas reales por el Norte y Sur contra los republicanos. Nariño propuso al Gobierno de la Unión que él marcharía con la División de Cundinamarca, bien para el Norte o para el Sur. Se determinó que lo hiciese para el Sur, y al efecto se le reforzó la División con un batallón de infantería al mando del valiente P. Monsalve y otros Jefes y Oficiales subalternos. Antes de marchar este ejército para el Sur, se dio el auxilio al Coronel Rivas, venezolano, con el que marcharon Girardot,

D' Elhuyar, Ricaurte, Vélez, Ortega y París, que tánto honor hicieron a la Patria en aquella campaña de muerte, lidiando con el feroz asesino Tolrá y otros de igual calaña.

Llegado que fui a la ciudad de La Plata, se me destinó al destacamento de *Las Moras*, en relevo del Capitán Malo. Durante mi permanencia en aquel punto fui atacado una vez por una columna de tropas del Ejército español, mandado por un Capitán Cervera, popayanejo, y conseguí rechazarlo y hacerle algunos prisioneros.

En el mes de octubre llegó el Ejército a La Plata. Se me relevó y se me confirió el mando de un escuadrón de caballería de nueva creación, y se me destacó con el de la Manga del Pedregal, a dos marchas de tropa de La Plata. En el pueblo de aquel nombre se situó el batallón del Socorro a mi retaguardia. Allí comenzaron las asechanzas por los enemigos del General Nariño. Se descubrió un plan que fraguaron Campo Manes, Serviez y un Barrera; fueron presos y remitidos a la capital. Emprendió el Ejército su marcha para Popayán, y al paso por el Pedregal se incorporaron el batallón y mi escuadrón. Pasó el Ejército la cordillera sin novedad, y en el alto del Palacé tuvo el primer encuentro con una División mandada por el mismo Sámano. Esta fue rechazada y perseguida hasta el puente del Cauca, por mí, con alguna pérdida del enemigo entre muertos y prisioneros; la nuéstra fue insignificante. Nuestro Ejército se acampó aquella noche en la llanura de Ríoblanco. Al día siguiente siguió su marcha y se acampó en el llano de *Las Monjas*, inmediato a la ciudad. Allí se tuvo noticia que el Coronel Acin, segundo de Sámano, que se hallaba en el Valle del Cauca, regresaba con una fuerte División sobre Popayán. Nuestro ejército emprendió su marcha sin encuentro, y acampó en el alto de Palacé, abajo. En aquella noche ya se vieron las candelas en el campo de Acin. en el alto de Calibío. El General Nariño le mandó al día siguiente un posta intimándole rendición. Acin lo rechazó con grosería; y haciendo un rodeo por nuestra izquierda en la noche siguiente, consiguió ponerse a nuestra retaguardia, y se situó en las casas de Calibío. Allí fue atacado el 15 de enero de 14, y destrozado completamente, con pérdida de ochocientos hombres; muerto Acin y los demás españoles prisioneros, sólo escapó Sámano. Sobre el campo de batalla fui ascendido a Capitán efectivo, no habiendo otro ascenso que el del Capitán Vesga, extranjero, a Teniente Coronel.

El Ejército se reorganizó en Popayán, y emprendió la campaña sobre Pasto, en donde se había replegado Sámano dejando algunas guerrillas en el valle de Patía. Este llegó a Juanambú sin novedad ostensible en aquel fragoso tránsito. Allí estaba situado el enemigo sobre la ribera

opuesta, perfectamente atrincherado en los dos caminos, Boquerón y Buesaco, estando cubierto además por su frente por el caudaloso río de aquel nombre.

Las fortalezas del enemigo no podían forzarse sin pérdida muy considerable de nuestra parte y mucho peligro de ser derrotados completamente, y en este caso perdido todo el Ejército. En este conflicto dispuso el General que el Batallón *Monsalve* marchase por nuestro flanco derecho y pasase el río, aunque con grande dificultad para flanquear el enemigo, que en número de quinientos hombres y un cañón de artillería defendía el punto del *Boquerón*. En una noche y mitad del día siguiente, apenas pudieron pasar el río treinta y seis hombres con mi subalterno Juan José Vanegas, oriundo de Vélez.

Estos fueron descubiertos y atacados por los quinientos hombres que cubrían aquel punto. Como a Vanegas no le quedaba otra alternativa que vencer o morir, les hizo frente con un valor sin ejemplo, tanto de su parte como de los soldados que lo acompañaban. Se emprendió aquel combate tan desigua la presencia de nuestro Ejército, el que no pudo auxiliarlos, aunque lo intentó, porque el río no dio paso, y además ocurriría toda la fuerza que defendía el punto de Buesaco a impedírselo. Vanegas al principio arrolló completamente al enemigo y lo persiguió mucho má arriba de su campamento; pero la tropa nuéstra, enorgullecida con aquel triunfo, se dispersó y avanzó sobre los despojos al campamento. El enemigo, a vista del desorden, carga sobre nuestra tropa y la arrolla, muriendo algunos en aquel segundo combate; otros se despeñaron antes de caer en poder del enemigo; de éstos se salvaron algunos, entre ellos el Oficial; pero los demás perecieron sobre aquellos sitios y ahogados.

Después de este pequeño descalabro dispuso el General que una División a órdenes del Comandante Vinagre, marchase una noche por el Tablón de los Gómez para flanquear al enemigo que se hallaba en Buesaco, y a la vez atacarlo de frente, para lo cual ya se habían puesto en el río algunas cuerdas clandestinamente para que la tropa pudiera pasarlo con aquel auxilio. Al día siguiente de haber marchado la División, como a las once del día, observó el General que la fuerza enemiga se iba disminuyendo, y aun vio que algunos soldados desfilaban como envueltos por una cañada, indicio de que ya había observado el enemigo nuestra fuerza. Mandó pues el General que el resto del Ejército bajase a marcha redoblada sobre el río y parase inmediatamente, lo que se ejecutó; y estando ya nuestra fuerza del otro lado, descendió toda la fuerza enemiga, que ya había hecho alto para comer, a dos leguas de distancia, y por con-

siguiente tenía todo el tiempo suficiente para hacer frente y defenderse antes de ser cortados; como que nuestra fuerza estaba comprometida, y también había la esperanza de que la flanqueadora llegaba a buen tiempo, se comprometió un combate muy desigual por nuestra parte. El enemigo era superior en número y parapetado en diez y siete trincheras pequeñas en diferentes direcciones y una grande al pie del principal desfiladero que había en la cuesta de Buesaco, e inflanqueable. Conseguimos desalojar al enemigo y tomar las diez y siete trincheras, pero éste se apoyó en la grande, y allí fue donde nuestros mejores Oficiales y tropa se estrellaron y fuimos rechazados; al pie de la trinchera murieron Maza, Calvo, Girardot, Pedro y otros Oficiales; el Capitán Miguel Malo fue herido al principio del combate, por lo que tuvo tiempo de separarse y se salvó. Nuestra pérdida fue considerable, e insignificante la del enemigo. Este, en aquella noche, abandonó el campo y se replegó al Alto de Cebollas. La División *Vesga*, aunque supo darle al principio el cañoneo en el Janambú, se mantuvo indiferente, y no se movió hasta el día siguiente. Se presentó sobre el alto opuesto del Janambú como a las diez del día y cuando ya el campo del enemigo estaba evacuado desde la noche anterior. Esta conducta de la División *Vesga* hizo presagiar al General Nariño mal efecto en la campaña; aunque ya se había vencido el principal obstáculo, la loma de Juanambú, el General se reservó para mejor ocasión juzgar al Comandante Vesga por su conducta.

Pasó el Ejército; el Capitán Castro y yo fuimos comisionados para pasar el convoy y seguir a reunirnos en la llanura de *Cebollas*, donde se situó, frente al enemigo que lo estaba en la altura. El Comandante Vesga, que llevaba la descubierta, únicamente quiso tomar la posición del enemigo antes de la llegada de nuestro Ejército, y fue envuelto, y permaneció aquella noche oculto en el monte hasta el día siguiente, que pudo reunirse. Vesga cometió segunda falta, pues no llevaba orden de atacar al enemigo sino las principales de una descubierta.

En este campo los enemigos del General regaron la chispa que debíamos retirarnos por falta de municiones. Impuesto el General de esta novedad, convocó una Junta de guerra de Jefes y Capitanes, y después de hacer presente que sabía que en el Ejército se opinaba por la retirada por falta de municiones, se puso la siguiente alternativa: ¿Para qué necesitamos más municiones, para un combate de tres o cuatro horas con probabilidad de tomarlas al enemigo, o para diez o doce días de un continuo combate, que serán las que necesitamos para llegar a Popayán, teniendo que abandonar y perder toda la artillería? El enemigo al ponernos

en retirada, nos ha de perseguir de muerte, y ¿quién nos garantiza que podamos repasar el Juanambú sin que allí sea nuestro sepulcro y la pérdida casi probable de mi ejército de valientes, única esperanza para la Patria?

Después de una corta discusión se resolvió dar la batalla. El Ejército se dividió en cuatro columnas, derecha, izquierda, centro y retaguardia, y la reserva. Las tres columnas primeras las mandaba en el todo el Coronel José María Cabal; la de la derecha, el Capitán Joaquín Bonilla; la del centro, el Coronel José Ignacio Rodríguez, y la izquierda me cupo el honor de mandarla, con preferencia al Capitán más antiguo. La reserva la mandaba el mismo General. Se emprendió la marcha sobre el enemigo en el orden dicho. Al comenzar a subir la cuesta éste se replegó a otra posición más ventajosa y fortificada que distaba de la primera un tiro de cañón. Esta era el memorable Alto de Tacines. Como que era tarde, le alcanzó en esta altura nuestro Ejército; el enemigo, a las seis de la tarde, nos hizo la salva de costumbre, con bala que pasó sobre nuestro campo. Al día siguiente, como a las diez del día, se dio la orden para el combate en el mismo orden de marcha del día anterior.

Como el enemigo estaba tan a corta distancia, no tuvo mucho que andar, y aun antes de acabar de salir del campo nuestra retaguardia, ya parecía aquel cerro incendiado por los fuegos de ambas partes. Los del enemigo nos cruzaban por todas direcciones, y después de algunas horas de combate obstinado, fue nuestra derecha rechazada por la muerte del Jefe. Se hubiera puesto en peligro la suerte del Ejército por este acontecimiento, si el General al observarlo no hubiera entrado al combate en persona con la reserva. La tropa rechazada se rehizo, e incorporándose con la reserva volvió a la batalla. Después de media hora se decidió la victoria por nosotros. El Teniente José María Ricaurte, que pertenecía a la reserva, y yo, fuimos los dos primeros que coronamos la altura. En el mismo acto de pisarla recibí un balazo en el muslo izquierdo, en la parte exterior, que al principio no me impidió seguir la marcha. La orden particular que yo había recibido del General era que en tomando la primera altura hiciese el esfuerzo de tomar otra segunda que había a retaguardia del campo de batalla, sin permitir que el enemigo se pudiera allí rehacer, lo que conseguí sin mayor esfuerzo; y que tomada, hiciese alto formando la tropa. Así se ejecutó, y como yo sentía un dolor vehemente en la herida y me impidió mantenerme de pie, me senté al frente y junto de la tropa formada, que hacía algunos tiros correspondiendo a otros que hacían los que se retiraban. En este estado llegó el General y me preguntó si estaba herido. Le contesté que sí, pero no de gravedad, en mi concepto. En-

tonces me dijo: «Usted es Teniente Coronel. En Pasto recibirá usted su diploma.» En el acto el General, con las pocas municiones que tenía la tropa, municionó doscientos hombres, y con los Coroneles José María Cabal y José Ignacio Rodríguez, y los Comandantes José María Vergara y Antonio Nariño, siguió la persecución. Como ya era bastante tarde y cayó una fuerte granizada, tuvo que hacer alto a un cuarto de legua de distancia del campo de batalla, en unas barrancas que allí había. Le dijo a la tropa que los que quisieran regresar al campo a tomar alimento, podían hacerlo; muy pocos regresaron. Al día siguiente al amanecer, el Capitán Malo y yo nos hicimos montar a caballo, y guiados por dos asistentes nos pusimos en marcha para Pasto. A poca distancia nos encontramos con el Coronel Rodríguez, y nos dijo: «Hacen ustedes muy mal en irse solos, que van expuestos a que algunos dispersos los asesinen; más adelante, donde dormimos anoche, hay unas barrancas; aguarden allí que yo voy con orden de marchar con la infantería, en alcance del General que ha seguido para Pasto, y entonces ya pueden seguir a retaguardia.» En efecto, hicimos alto, nos apeamos y nos metimos en una barranca. Como a las dos horas llegó allí el Ejército, se levantaron tiendas y acampó, alojándose en la del General, Rodríguez y los demás Jefes; nos sorpendió sobremanera este acontecimiento; pero como subalternos no nos era permitido hacer ninguna observación al Coronel Rodríguez, que era el Jefe del Cuerpo. Llegó nuestro equipaje, e hicimos levantar también nuestra tienda; pero nosotros no nos quedamos en la barranca por el mayor abrigo, pues nos hallábamos en todo el páramo. Ya estaba seguramente tramando el plan para vender al General, aunque a costa de perder el Ejército y poner en mucho peligro la suerte de la Patria; pero lo cierto fue que se consumó el crimen y la traición.

Como a las doce del día ya se oyó en el campo el fuego de fusil en Pasto. Pero el Ejército se mantuvo en una profunda inacción. Nuestra tienda de campaña estaba a retaguardia de la barranca y hacia el sur del Ejército.

Como a la media noche oí en la tienda una conversación de soldados. Decía uno: «Al General y al Coronel Cabal los mataron cerca del puente, y todo se perdió.» Me refregaba los ojos creyendo estaba dormido, y que lo que oía era sueño. Cerciorado de la realidad llamé a Malo, que estaba despierto, y le sucedía lo mismo que a mí, y le dije: «¿Oye?» «Sí,» me contestó. Llamamos, pues; vino un sirviente. «¿Qué es lo que hay?» preguntamos. El soldado de caballería Maldonado acaba de llegar, y dice lo mismo que habíamos oído. «Que vaya inmediatamente donde el General Rodríguez y le dé párte,» le replicamos. Como un cuarto de hora después nos

llaman los asistentes y nos dicen: «Hay retirada.» ¡Cuál sería nuestra sorpresa con semejante noticia! Traigan la mula ensillada y vamos a donde está el Coronel. Llegámos; todo era desorden. «Claven la artillería,» decían unos; otros, «rompan equipajes y lleven algo para que éstos no puedan marchar.» Unos rompían trastos, otros desgarraban tiendas, Los alaridos de los heridos daban compasión; pedían por Dios que los acabaran de matar antes que dejarlos en poder de un enemigo tan sanguinario.

Nosotros nos volvimos unos misioneros y le hacíamos presente a Rodríguez que aun suponiendo poco cierto lo que aseguraba Maldonado, allí se hallaba todo aquel Ejército vencedor el día antes en los sitios de Tacines, y que no veíamos la necesidad de una retirada tan vergonzosa y en desorden. A este tiempo llega el Comandante Vergara y asegura que todo lo que había dicho Maldonado era falso; que el General y Cabal quedaron vivos en la casa de el ejido de Pasto, a donde se habían retirado después de cesado el combate, por la oscuridad de la noche, y que éste había quedado indeciso, sin haber decidido la batalla por ninguna de las dos partes; y que a él lo había mandado el General a saber qué novedad había ocurrido en el Ejército cuando no había llegado la infantería a Pasto, según sus órdenes.

Con esta relación, ¿era creíble que Rodríguez insistiese en la retirada? La efectuó pues en aquella madrugada, abandonando la artillería, equipajes, armamento, municiones y una infinidad de heridos que no podían moverse, entre ellos muy buenos Oficiales que perecieron en manos de aquellos asesinos. Recuerdo entre éstos al Capitán Andrés Concha, caucano; Capitán Rivera Vergara; Teniente Salazar, antioqueño. El Capitán Bonilla murió en la batalla. Como a las diez del día se oyó fuego en el campo de Tacines, hora en que llegó allí el General, que había contramarchado en frente del Ejército. ¡Reflexiónese cuál sería la sorpresa del General! Una guerrilla enemiga les dio alcance, y este fue el fuego que se oyó; y como la fuerza enemiga se iba multiplicando, dio orden el General al Coronel Cabal y a su hijo Antonio que siguiesen en alcance del Ejército y lo hiciesen hacer alto; que él se quedaba oculto por no poder seguir, pues venía a pie y enfermo de una pierna, de una úlcera que padecía causada por grillos. Aquellos Jefes obedecieron, porque de lo contrario su muerte era segura.

En aquel día no pudieron dar alcance al Ejército, y pernoctaron en el mismo sitio donde había permanecido inmóvil la División *Vesga* cuando venía a atacar el Juanambú por la retaguardia. El Ejército hizo alto y pernoctó en el Tablón de los Gómez, a la derecha del Juanambú. Al día

siguiente, a tiempo de ponerse en marcha el Ejército, se observó que comenzaba a descender de la bajada opuesta del río una partida de tropa; y aunque se aseguró por muchos que era el Coronel Cabal, Rodríguez insistió en la marcha. Un Teniente Bejarano, caucano, de propia autoridad se quedó allí con una partida para cerciorarse si aquella que se había visto era en efecto nuestra enemiga.

Era en realidad el Coronel Cabal y Nariño el joven, hijo. Al entrar el Ejército en la montaña de la R., recibió Rodríguez el parte que Bejarano le envió, anunciándole la llegada de Cabal a la orilla del Juanambú, y que hiciera alto. Si hasta allí había venido el Ejército a marcha regular, con el parte lo hizo marchar Rodríguez a paso de trote y en desorden, como si el parte hubiera sido anunciando la llegada de todo el Ejército enemigo.

Haré notar aquí, para que se conozca el terror que se había apoderado del Ejército por el mal ejemplo de los Jefes, que a poca distancia del Tablón se encuentra el río de este nombre, que más parece una quebrada, y sigue una cuesta a su frente y otra a la derecha. En esta última y como a dos cuadras de distancia se presenta un patiano, que detrás de una piedra hacía fuego a la columna. A cada tiro que hacía veíamosle sacar la cabeza. El Capitán Acebedo, que cubría la retaguardia, también de su propia autoridad, pues en el Ejército no se daba ninguna orden de marcha porque todo era desorden, y cada cual marchaba por el lugar donde mejor le acomodaba, al pasar el río, Acebedo observó al patiano y mandando hacer alto a su Compañía, se fue solo sobre el patiano, lo sorprendió por la espalda y lo mató. Entró pues el Ejército a la montaña, y con gran dificultad se pudo atravesar, y más a los que íbamos heridos y no podíamos valernos por nosotros mismos por lo irritado de las heridas.

La montaña estaba ya ocupada en varias partes por los patianos. Salimos en fin, al otro lado, e hizo alto el Ejército para esperar la reunión de los que aún no habían salido. Allí nos dio alcance el Coronel Cabal, mandó formar e hizo una revista de municiones y de su estado. Desesperó de poder volver en busca del General, porque el soldado que más cartuchos tenía eran seis u ocho. Siguió la marcha el Ejército, y se acampó en una altura cerca del pueblo de La Cruz. Dejemos aquí el Ejército y volvamos al General Nariño.

Este Jefe, con una columna de menos de doscientos hombres, se presentó en el ejido de Pasto y se mantuvo allí sin hacer movimiento alguno sobre los pastusos, que eran los mismos que habían quedado en la ciudad en número de seiscientos a ochocientos hombres, según la relación del Coronel Cabal y los otros Jefes que se encontraron allí,

porque el General español Aymerich había seguido su retirada con el Ejército arreglado hasta el pueblo de Yacuangua, a tres leguas del sur de Pasto; y lo habría continuado hasta Quito si nuestro Ejército entra a Pasto, como debía haber sucedido si se cumplen las órdenes del General.

Viendo pues los pastusos la inacción del General Nariño y la poca fuerza que tenía, salieron a atacarlo. El General no rehusó el combate, aunque tan desigual, con la esperanza bien fundada de que antes de una hora debía ser reforzado con todo el resto del Ejército, y antes de cinco minutos se decidiría la victoria en su favor. Resistió pues el ataque, y en todo aquel día, unas veces rechazaba al enemigo hasta las calles de la ciudad, y otras era rechazado hasta su posesión, que era una gran casa de teja que le servía de su parte, sin que se decidiese el triunfo por ninguna de las dos partes combatientes hasta entrada la noche, que puso término al combate y se suspendieren los fuegos.

El General siempre quedó en la casa fuerte, y de allí mandó a Vergara aquella misma noche en busca del Ejército, y él mismo resolvió replegarse bien entrada ya aquélla.

El General perdió en aquel combate algunos Oficiales y tropa, entre los primeros el valiente e inspirado señor Narciso Santander. Al General le mataron el caballo en el puente del río que se encuentra a la entrada de la ciudad.

Siguió el Ejército la retirada con alguna orden, pues ya lo mandaba el Coronel Cabal, hombre tan honrado como valiente. Como a un cuarto de legua del pueblo de La Cruz se presentó al frente un grupo de patianos, intimando rendición al Ejército y gritando que el General Nariño ya estaba prisionero.

Como he dicho antes, no traíamos municiones bastantes. Ya se trataba por esta causa de entrar en negociaciones con aquellos cuatro hombres para ofrecerles dinero con tal que no nos hostilizasen. La comitiva sí venía con dinero. Malo y yo, que conocíamos aquella gente, y que aunque conviniesen en la propuesta no habrían de cumplir después con la promesa, y nosotros que veníamos en un estado en que ya el movimiento de la bestia nos era iusufrible por causa de la irritación y mal estado de las heridas, vendríamos al fin a ser presa de aquellos malvados y asesinos; llamamos al Capitán Acebedo, tan valiente como sus soldados, y que era el único que había conservado su valor y su energía, y le hicimos presente que cómo era posible que con un Ejército que cuatro días antes había dado tántas pruebas de valor, se permitiese que cuatro bandidos nos dieran la ley; y aun suponiendo que no hubiese ni un solo cartucho, sólo con las bayonetas podríamos abrirnos paso. Entonces Acebedo formó su Compañía, que era la de *Cazadores*, y el Batallón

Monsalve, que aunque había sufrido pérdidas en los combates, no le faltaba un pie de fuerza de sesenta hombres, y sin orden alguna, con su impavidez acostumbrada, marchó sobre los patianos, y cuando ya se hallaba a un tiro de fusil de ellos, se hizo una descarga cerrada, y fue lo bastante para que aquellos cobardes, sin hacer la menor resistencia, corrieran como unos gamos. Acebedo los persiguió, y hé aquí el Ejército saturado en moral y valor.

Siguió su marcha a los cuatro días; se nos hizo la primera curación, y con una paleta de madera se nos sacaron gusanos de las heridas y se lavaron con agua templada, único medicamento que se nos aplicaba; los equipajes quedaron en Tacines, lo mismo que el botiquín.

El Ejército, a los nueve días de marcha, llegó a Popayán, sufriendo en el tránsito hostilidades innumerables por las diferentes partidas de guerrillas que se nos presentaban; pero siempre fueron rechazadas. En las aguardas de los campamentos conseguían herirnos algunos soldados, y esto sucedió hasta la última jornada, que fue en Los Robles, a dos leguas de Popayán; pero en represalias se fusilaron allí mismo cuatro guerrilleros, que se habían tomado en La Horqueta.

En Popayán levanté una información sobre mi ascenso en el campo de Tacines; la elevé al Gobierno con una representación por conducto del General Cabal; pero este Jefe no le dio curso porque era enemigo de recibir ascensos, ni que otros los recibieran; y tan cierto era esto, que Cabal fue ascendido a General y nunca se divisó ni recibió sueldo de tál.

El Ejército permaneció algunos meses en Popayán, y después evacuó la plaza y se retiró al Valle del Cauca, donde se acantonó en los pueblos de Quilichao, Cali. Palmira y Buga.

El 15 de abril de 1815 fui ascendido a Teniente Coronel.

La plaza de Popayán fue ocupada por las tropas que mandaba el General Vidaurragre. Luégo que se tuvo noticia que trataba de invadir el Valle, nuestro Ejército se reunió en Palmira. Serviez era Mayor General, y Montúfar, Cuartel Maestre General.

Al saberse que ya Vidaurragre se movía, marchó el Ejército a su encuentro hasta el alto de Ovejas, llegando allí a un tiempo los dos Ejércitos. Nuestros Jefes resolvieron no dar allí la batalla, y atraer al enemigo hacia el Valle. Se puso pues en retirada, y el enemigo nos atacó y per

siguió a viva fuerza hasta el alto del Cascabel, donde acampó aquella noche, y nosotros en Quilichao.

Aquella misma noche se me dio orden para que con mi Compañía, la segunda del Escuadrón ligero de caballería, marchase a situarme en el sitio de *Alegrías*, intermedio de los dos Ejércitos, en igual distancia de uno y otro, y que al siguiente día me retirase, siempre a la vista del enemigo, dando frecuentes partes de sus movimientos.

Nuestro Ejército siguió la retirada aquella mañana, y acampó en El Palo, donde debía darles la batalla. Así lo verifiqué hasta Quilichao, de donde el enemigo destacó toda su caballería en mi persecución; y como mis caballos estaban estropeados por la fatiga del día anterior, y ensillados y sin comer aquella noche, me vi en bastante peligro en la persecución, que la hicieron hasta la llanura de El Palo, sobre la izquierda; siempre perdí dos soldados prisioneros que me hicieron. Yo me replegué sobre el campo, por orden que recibí.

Después de haber comido se me comisionó con una partida de infantería para que reconociese la ribera del río y los pasos que pudiera haber vadeables por donde el enemigo pudiese pasar. Este ya estaba acampado a nuestro frente, al lado opuesto del río. Sólo un paso encontré por donde el enemigo podía pasar, a más del paso principal que estaba cubierto por nuestro Ejército, situado a la sazón sobre la barranca que lo defendía fácilmente. Aquel paso llevaba el nombre de *Vilano*, porque por allí pasaban comúnmente los negros y sirvientes de la hacienda de este nombre, situada al pie de la llanura de El Palo.

Al Comandante Murgueítio se le destinó a cubrir y defender aquel paso aquella noche; pero este Jefe, transgrediendo las órdenes, lo abandonó y se situó sobre la llanura, dejándolo libre. El enemigo en toda la noche pasó por allí sin el menor obstáculo, y por la hacienda, al amanecer, sorprendió nuestro campo incendiando la barraca de Serviez y Montúfar, de manera que nuestros soldados apenas tuvieron tiempo para salir de las barracas y hacer fuego, porque el enemigo ya estaba sobre nosotros. Se trabó un combate obstinado a pie firme; nuestro Escuadrón, con otra Compañía de caleños que había llegado el día anterior, cubría nuestro flanco derecho. Como nuestros enemigos avanzaban y los nuéstros no daban un paso adelante, le dije a mi Comandante: «Si nuestras tropas retroceden un sólo paso, somos derrotados. Carguemos pues al enemigo por su flanco izquierdo.» El Comandante me respondió: «No tengo orden de avanzar.» Le repliqué: «Esta no se espera; y si usted no la ejecuta nosotros lo haremos.» Invité a mi compañero el Capitán Solís, de la primera, para que cargásemos.

y lo ejecutámos. Con este movimiento se alentaron nuestras tropas y cargámos a la bayoneta; y la victoria se decidió en nuestro favor.

En la carga murió el Capitán Solís, impávido y valiente. El enemigo perdió allí toda su fuerza entre muertos, heridos y prisioneros; sólo escapó el General con algunos Oficiales. Los perseguimos hasta el alto del Cascabel.

Serviez al día siguiente diezmó los prisioneros, y el resto fue remitido a la capital.

El Ejército ocupó a Popayán, y después de algunos meses pidió el Gobierno al Batallón *Monsalve*, quedando nuestra fuerza reducida a ochocientos hombres. Esto sucedía el año de 15. El de 16 ya aparecieron las tropas españolas por Antioquia, después de la ocupación de Cartagena por el Norte y por el Sur.

Después de ocupada la capital, llegó a Popayán el Presidente Madrid con alguna emigración. En ese mismo día llegué yo a esta misma ciudad, después de haber hecho un reconocimiento en El Tambo, donde se hallaba ya el General Sámano con las tropas españolas que atacaban por aquella parte, a tiempo que ya se sabía que Warleta lo hacía sobre el Valle del Cauca por Antioquia, y Tolrá, por Neiva.

En estas circunstancias, el Presidente Madrid convocó en Popayán una Junta de Guerra, y propuso en ella que le parecía prudente entrar en negociaciones con los españoles para sacar algún partido, y que no pereciesen tántos hombres importantes que podrían ser útiles a la Patria en mejor ocasión.

Todos los Jefes y Oficiales de aquel puñado de valientes se mantuvieron en la negativa, ofreciendo morir antes que someterse a un tratado degradante para los republicanos.

El que primero tomó la palabra y habló con energía y carácter fue el Capitán Silvestre Ortiz, de mucho talento y valor.

Persuadido el Presidente que allí nada se podía conseguir acerca de su intento, se marchó para Cali con el objeto de embarcarse en Buenaventura.

Teniendo nosotros al frente un Ejército muy superior al nuéstro, invitámos al General Cabal para que saliésemos a atacarlo, supuesto que sus miras no eran otras que esperar en El Tambo a que las otras fuerzas se les aproximaran, y atacarnos entonces por tres direcciones a la vez. Que esta opinión estaba corroborada con el hecho de haberse atrincherado en la cuchilla de El Tambo, como lo había yo informado el día de mi reconocimiento. El General Cabal, a pesar de su valor bien conocido, se mantenía en la negativa con una inacción casi criminal; parecía que ya le presagia-

ba que había de morir en aquella contienda, y se había apoderado de él la hipocondría y el terror. Apurándonos pues los peligros por el valle y por La Plata, resolvimos todos los Jefes acercarnos a Cabal y proponerle que nombraríamos de entre nosotros un Jefe que nos condujera al campo del honor, supuesto que él lo resistía. Convino en ello sin la menor repugnancia ni contradicción, y se marchó para el Cauca a ocultarse. Nosotros nombrámos de común acuerdo al Comandante Liborio Mejía, de Comandante en Jefe de aquel valiente aunque pequeño Ejército, y al día siguiente marchámos sobre el enemigo. Acampó nuestro Ejército en el alto de Las Piedras, cerca del pueblo de Piagua, a la vista del enemigo. En aquella noche convocó Mejía una Junta de Jefes para acordar el plan de ataque. Yo, como que era el Jefe que más conocimiento tenía de aquella posición, porque había estado acampando en ella muchas veces, propuse que atacarlo de frente no era prudente; que el Ejército se dividiera en tres columnas: la una marchase por el flanco izquierdo del enemigo y se le pusiese a la espalda; la otra por el frente y se colocase en el pueblo, y la tercera por el flanco derecho y se colocase a su derecha. Si conseguíamos situarnos de esta manera y mantenernos firmes, quedaría el enemigo en un verdadero sitio, pues en sus atrincheramientos no tenían ni agua ni leña, y lo forzaríamos a que saliera y nos atacase en campo igual, y de esta manera respondía de la victoria. Nuestras columnas quedaban situadas de tal manera que cualquiera de ellas que fuese atacada podía ser auxiliada por las otras dos en el momento.

Se convino en este plan. El Comandante Pérez mandó la columna de la derecha, con la caballería y una compañía de infantería; yo mandé la de la izquierda, y el Comandante Mejía la del centro. Al amanecer del otro día, 29 de junio, ya las guerrillas enemigas comenzaron a oponerse a la marcha. El Teniente Mariano Posse, que pertenecía a mi Columna, y con la de vanguardia, fue destacado a perseguir y atacar las guerrillas enemigas, auxiliado por la Columna. Las guerrillas fueron rechazadas completamente, por la misma vía por donde yo debía hacerlo con la Columna. Perseguímos a éstas hasta meterlas en sus atrincheramientos, de manera que yo vine a quedar colocado a tiro de fusil de las trincheras, y mi tropa a cubierto de los fuegos en una cintura que hacía allí la cuchilla; y aun tuve tiempo para colocar un cañón de a 3. Las otras dos Columnas se situaron perfectamente de la manera acordada y combinada. En este estado, no hubo hostilidad alguna ni por nosotros ni por los enemigos, que se mantenían en un silencio profundo entre sus muros. Ya me parecía que la victoria estaba en nuestras manos, pero después de una

hora (¡quién podía imaginarlo!) recibí orden de atacar cuando viese que lo hacían la Columna del centro y la de la izquierda. No tuve tiempo para mandar con el Ayudante que me trajo la orden a hacer algunas reflexiones al Jefe, porque apenas la recibí, cuando ya atacaba la Columna del centro y veía la bandera cerca de las trincheras. Ataqué pues, y toda la tropa con su valor acostumbrado llegaba al pie de las fortificaciones; pero allí eran alanceados o bayonetados. Aquel combate tan desigual duraría como una hora, y al fin fuimos rechazados y derrotados, como era natural, atacando al enemigo en sus atrincheramientos, como lo predije en la Junta de Jefes en Piagua. Allí perdimos las dos terceras partes de la tropa, la mayor parte muerta, pocos heridos y menos prisioneros. Los pocos que pudimos escapar llegámos aquella misma tarde a Popayán, y por la noche marchámos con dirección a La Plata, con la esperanza de unirnos al Batallón *Monsalve*, que venía en retirada de la capital perseguido por las tropas de Tolrá; pero en Ríoblanco, que es la confluencia de los caminos del Valle del Cauca y La Plata, los caucanos y antioqueños se marcharon hacia el Valle; nosotros llegamos a Paniqueta y allí esperamos el día.

Al amanecer nos encontrámos casi solos, pues no veníamos sino Mejía, Comandante Linares, Capitán Pelgrón, Capitán Joaquín París, Capitán Aráoz, Silvestre, Ortiz, Capitán Francisco María Lozano y yo. Los asistentes hicimos noche en Yerbabuena, donde encontrámos al General Rovira con toda su familia, que habían perdido su equipaje en la montaña.

Al siguiente día seguímos nosotros y nos encontrámos con Monsalve en el pueblo de Inzá, con unos pocos restos del Batallón, pues la mayor parte lo había perdido en la retirada, y otros que se le habían dispersado. Se resolvía allí hacer alto para aguardar al General Rovira; pero como este Jefe no llegaba, resolvimos marchar para La Plata, y de allí dirigirnos a Los Andaquíes por no haber fuerza con qué combatir a Tolrá, que ya debía hallarse muy inmediato a La Plata. En el pueblo de El Pedregal, donde pernoctámos, se desertó el Capitán Lozano con algunos soldados, y se marchó para el Cauca, hacia los pueblos de Tierradentro. Llegámos a La Plata, y de allí despachámos un espía para descubrir dónde podría hallarse Tolrá. Aquel regresó, asegurándonos que había ido hasta Domingo Arias y que no había encontrado quien le diera noticia del paradero de Tolrá. Este espía era dependiente de un vecino de La Plata, que ya estaba en comunicación con Tolrá, y nos engañó. Nosotros en aquella confianza nos detuvimos un día más para aguardar al General Rovira; pero al día siguiente,

como a las nueve del día, se nos presenta Tolrá con su Batallón, fuerte de ochocientos hombres, al lado opuesto del río, sobre la altura que dominaba el puente, y nos grita intimación y que nos rindamos confiados en la clemencia del Soberano. Nosotros, armados de fusil, nos apoyamos en el puente, y en una media trinchera que había formado allí como por entretenimiento un Oficial el día anterior, hicimos todo aquel día una resistencia más que temeraria, hasta que por la tarde, el patiano de quien he hablado antes, con la Compañía atravesó el río por un paso clandestino y que él conocía, y fuimos sorprendidos y atacados por la espalda. Abandonamos el paso y tomamos la loma en completa derrota, pues ya toda la fuerza enemiga había pasado el puente y seguía persiguiéndonos.

Atravesando una montaña salímos al día siguiente, como a las diez del día, al sitio de Las Laderas, camino común para Popayán, donde nos aguardaban dos Compañías de Numancia. Allí fueron prisioneros Vanegas, Mejía, Ortiz, Aráoz y Céspedes. Pudimos salvarnos Monsalve, Linares, Pelgrón y yo; pero éstos fueron después prisioneros, vendidos por los patianos a quienes pedían protección.

Yo me mantuve aquella noche oculto en la orilla del río hasta la siguiente, después de haber observado, arrastrándome como culebra, que allí no había tropa. Emprendí mi marcha camino real con dirección a Tierradentro. Sobre el pueblo de El Pedregal descansé aquella madrugada, y seguí, pasando el río Negro al amanecer y el llano de Segovia, en cuyas casas se hallaban las dos Compañías de Numancia; pero como estaban situadas a la cabeza del llano, no pudieron verme por la distancia y también por no ser bien de día.

Llegué a la primera casa que encontré; luégo que me vieron sus habitantes, me intimaron que me marchara inmediatamente, porque los enemigos que habían estado allí el día anterior y se hallaban en Segovia, les habían dicho que si sabían que algún insurgente llegaba allí y le daban protección, les incendiarían sus casas y se los llevarían prisioneros. (Estas gentes me conocían). Yo me resistí a seguir antes que me diesen algún alimento. Me auxiliaron con un plato de sancocho y un plátano asado; lo devoré y seguí. Más adelante, al pasar por otra casa, oí una voz que me llamaba por mi nombre desde una ventanita; era una mujer, esposa de uno de nuestros Sargentos del Batallón *Monsalve*. Me acerqué, y me dijo:

—Ocúltese en aquel *montante* del frente mientras le llevo aunque sea un pocillo de chocolate.

Obedecí ciegamente aquel mandato, y con mayor razón, pues el plato de sancocho no había sido bastante para

saciar el hambre atrasada que llevaba después de tres días que no comía. En efecto, a poco rato fue la mujer con la jícara de chocolate bien trancado, con carne asada y arepa. Mientras devoré aquel regalo, me contó la mujer la historia del día anterior: que los Oficiales Linares y Pelgrón habían sido sorprendidos en la casa anterior; que el cirujano había sido fusilado y los dos primeros habían escapado atravesando el río a nado.

Seguí mi marcha con dirección al pueblo del Salado, hacienda de las señoras Valencias, de Popayán, con cuyo Capitán, que lo era un negro llamado Fermín, tenía mucha amistad desde que estaba destacado en Las Moras, pues era el que me abastecía de víveres para el destacamento. Debía pasar por un pueblito llamado Coetando; aquellos indios me conocían.

Era domingo; llegué al Salado a tiempo que estaban en misa, y conseguí por esta circunstancia meterme en la casa de Santos Fermín, sin ser visto. Vino Fermín, y le dije:

—Usted me salva a toda costa, aunque sea ocultándome en la montaña.

El negro, aunque era muy honrado, era igualmente cobarde; pero, sin embargo, me ofreció que lo haría y que nada me faltaría durante mi ocultación, aunque fuese larga.

En aquel día me mantuve en su alcoba, y por la noche me mandó con uno de sus hijos para la montaña. Dormímos a la entrada, en una cerca de indios lenguaraces, y al día siguiente me formó el negro en la montaña una media barraca capaz de estar al abrigo de la intemperie, y me dejó solo, con provisiones necesarias para algunos días. Yo mismo hacía mis cocinados. Allí permanecí algunos días contando con mi seguridad; pero después, recorriendo los numantinos aquellos campos en busca de nosotros, fueron informados por los indios de Coetando que yo había pasado por allí, y que el negro Fermín, con quien tenía mucha amistad, debía saber de mí, y que era muy probable que me tuviera oculto.

No necesitó de otra cosa el Capitán Vengoechea. Comandante de aquella tropa, para dirigirse al Salado, prender al negro e intimarle que me entregara. pues que sabía positivamente que me tenía oculto, y que de lo contrario se lo llevaría con toda su familia. Pero Fermín era de edad muy avanzada y tímido, como he dicho antes. y sin réplica alguna ofreció al Capitán que con tal que no se le siguiera ningún perjuicio ni a mí me fueran a matar, me pondría a su disposición. Tal era la bondad del negro, que para mí intentó sacar garantías.

Todo esto lo supe el año de 20, que pasé por allí y visité el Salado. Vengoechea así se lo ofreció, y en aquella misma

noche una partida, comandada por el mismo negro, hijo de Fermín, que me había ocultado, se dirigió a la montaña, y llegando a la barraca les dijo:

—Aquí está.

De manera que cuando yo desperté me vi como Jesucristo en el monte de Getsemaní, y conducido al pueblo donde estaba Vengoechea. De la misma manera fueron entregados Rovira, Monsalve, Linares y Pelgrón.

El Comandante Tolrá ya había marchado para Popayán, y seguímos en su alcance.

Aquella noche pernoctámos en Inzá, y al siguiente día, en el sitio de Consuelo, hallámos la guardia de prevención del Batallón; allí se quedó Vengoechea, y me mandó donde Tolrá, que se hallaba en Cerbatanas, acampado con el Batallón.

Fui presentado por el Sargento que me conducía a aquel Jefe, que encontrámos en una barraquita con su hermano Juan, Mayor del Batallón, el Ayudante y el Capellán.

Tolrá me examinó y me hizo mil preguntas sobre la acción de La Plata, de la Cuchilla del Tambo y qué fuerza había todavía en el Valle del Cauca de nuestra parte.

A la primera pregunta le respondí con el carácter que me ha sido natural; y como en mi respuesta desmentía en mucho el parte que Tolrá había dado a Morillo de la acción de La Plata y de la Cuchilla, y le manifesté que si no hubiera sido por sus atrincheramientos, a pesar del mayor número de tropas que tenía Sámano, la victoria se habría decidido en nuestro favor si no hubiera sido porque nuestro Jefe se precipitó, me replicó a esto Tolrá, como para herirme, que era cierto que ellos no podían vencernos sino atrincherados. Yo le contesté que así lo habían manifestado la experiencia y las diferentes y repetidas victorias que habíamos conseguido durante la guerra sobre las tropas españolas. A esta contestación se levantó Leal y ofreció darme un pistoletazo. Le contesté a Leal con entereza, diciendo:

—Esa lección sería muy propia de un Oficial español, matando a sangre fría a un prisionero insurgente.

Es verdad que yo contestaba de aquella manera porque estaba satisfecho de que habiendo caído prisionero no sobreviviría a mis compañeros por mis precedentes. Tolrá respondió a Leal y le mandó callar. En cuanto a las tropas que pudiere haber en el Valle, le dije:

—No hay otras que una columna que manda el Comandante Murgueítio en Cartago, a la que se había reunido la fuerza que marchó para el Valle de la que salió de la Cuchilla.

Entonces sacó Tolrá del bolsillo un papel y me lo dio a

leer: éste era un oficio del Comandante Murgueítio a Tolrá, avisándole que con la fuerza que mandaba estaba sometido a su disposición. Devolviéndole el papel, le dije:

—Ya no hay un solo soldado insurgente en el Sur con quien usted pueda batirse, y usted puede marchar con toda seguridad.

Me ofreció entonces Tolrá un trago de aguardiente; se lo acepté y me lo engullí, porque a la verdad me era muy necesario y hacía bastante frío.

Concluída de esta manera la conversación, le dio Tolrá orden al Sargento para que me condujese a la guardia de prevención. Le dije a Tolrá:

—Señor Comandante: la guardia de prevención está muy distante de aquí; ya está de noche y yo estoy muy estropeado; una lastimadura que tengo en un pie se me ha irritado, y no es posible llegar de noche teniendo que atravesar esta montaña. Con un soldado de custodia que se me ponga en cualquiera parte estoy seguro, y aunque usted me deje en libertad.

Tolrá se quedó como pensativo, y me dijo:

—Mañana daré a usted su pasaporte para que se presente en Bogotá al General Morillo, con una carta de recomendación mía, y quédese usted esta noche donde pueda.

Le di las gracias, y le repliqué:

—Señor Comandante: conozco que usted hace de mí una confianza ilimitada y que quiere favorecerme. Siendo esto así, yo me presentaría al General: se lo ofrezco a usted por mi honor; pero sé que a mi llegada me fusilan, y puesto que usted manifiesta interés por mí, no me comprometa por ahora mandándome a Bogotá. Póngame usted de soldado en su Batallón, que le serviré con lealtad.

—No puedo destinar en clase de soldados a los que han sido Jefes, me respondió; pero siga usted mañana con el Batallón para Popayán con entera libertad.

—Gracias, señor Comandante; así lo verificaré. Y me retiré.

La lastimadura del pie era un raspón de bala que recibí en La Plata, en la parte interior del tobillo del pie derecho al tiempo que nos retirámos del puente de La Plata, en fe de lo cual existe la cicatriz. Con la caminada a pie se había vuelto a irritar, y no me puse bueno hasta Cali, pues se formó una lepra.

Después que me retiré de la barraca de Tolrá, mi asistente, que iba allí ya de soldado en el Batallón, me proporcionó un alojamiento, aunque incómodo, al pie de un matorral, y me trajo una jícara de chocolate con galletas y otras de repuesto, con una panela, antídoto contra el frío en aquel páramo, y me dijo:

—Yo conseguí sacar de los baúles el dinero que había. Con parte de él he rescatado el caballo que ahí llevo; ¿y el resto del dinero?

—Llévalo consigo, pues en tu poder va más seguro que en el mío, pues yo he sufrido insultos de los prisioneros en El Palo, y que se pasaron en Chitagá (acción que mandó el General Urdaneta, y que se perdió); en Popayán me lo entregarás, lo mismo que el caballo, porque pienso seguir a pie.

Así pasé aquella mala noche, sin más abrigo que una ruana que llevaba puesta, y en pechos de camisa, pues la chaqueta que tenía, que era de uniforme, la había abandonado en la fuga, por hacerme menos conocido.

Al amanecer del día siguiente el Comandante se marchó para Popayán con el Capellán, dejando a su hermano con el mando del Batallón; éste siguió incontinenti. Yo me quedé allí esperando la guardia de prevención para marchar con ella y ponerme a cubierto de nuevos insultos, y quién sabe si a un bayonetazo por los que ya me habían insultado y me conocían, y me habían visto batirme en La Plata con la misma ruana que traía puesta, y que ya habían dicho: «Miren al de la ruana colorada.» Llegó en efecto la guardia, y por fortuna mía la mandaba un Capitán Capdevila, expedicionario, de principios y bien educado, a quien me dirigí, y le dije:

—Señor Capitán, tengo orden de seguir en el Batallón con entera libertad; pero como yo he sido insultado por algunas clases de tropa, usted me permitirá seguir con la guardia para mi propia seguridad.

Me contestó:

—Con mucho gusto, no tengo inconveniente.

Seguímos, y en todo el tránsito de allí a Malvas, en donde pernoctó el Batallón, fue una sola conversación con el Capitán, quien me tomó mucho cariño. Llegado que hubimos al campamento, se situó la gente a retaguardia; se levantó la tienda de campaña; mandó el Capitán a pedir víveres para la tropa y para mí, y aquella noche dormí junto al Capitán. Al día siguiente se relevó la guardia, y el Oficial entrante, con la recomendación del saliente, me trató tan bien como el primero. Llegámos a Totoró. Al siguiente día entró de guardia un Oficial Alonso, ignorante y bruto, y el Sargento de los de El Palo, y a pesar de la recomendación que le hizo el Oficial saliente y la advertencia de que yo no venía preso, permitió el Oficial que el Sargento, al tiempo de la marcha, me hiciese entrar en prisión junto con el Coronel Calambay, que venía prisionero, indio de Tierradentro, muy patriota. En la marcha, el Oficial Alonso, aunque feroz, quitó a un transeúnte un caballo con en-

jalma y me hizo montar. A la entrada a Popayán, que fue aquel mismo día, aunque reclamé al Oficial, el Sargento me hizo entrar como prisionero entre filas. La guardia se colocó en los portales, y a poco rato fue recibida por el Capitán Capdevila. Este Oficial, luégo que se hizo cargo de ella, me dijo:

—¿Porqué no va usted a alojarse a alguna casa de tántos conocidos y amigos como tendrá usted aquí?

— Yo lo haría con mucho gusto, porque a la verdad, en esta ciudad me aprecian generalmente; pero no quiero exponerme a alguna desgracia, porque las tropas que están aquí son pastusas, me conocen y aborrecen; y al lado de usted y en la guardia estoy completamente seguro y contento, le contesté.

Muy pronto comencé a conocer el aprecio que por mí tenían los habitantes de Popayán: de unas partes me traían ropa; de otras, alimentos, y un ofrecimiento general para servirme. En este estado permanecí por algunos días, visitado todo el día y hasta muy avanzada la noche. Se dio la orden para que marchase el Batallón para Cali, y el Comandandante Tolrá me mandó decir que siguiera con el Batallón, de la misma manera que lo había hecho hasta allí. Mi asistente me trajo el caballo ensillado, tomé algún dinero y seguí para Cali, querido y estimado de los Oficiales, con quienes había contraído amistad y confianza en la guardia. Llegámos a Cali, y el día de la entrada mandaba la guardia de prevención el Capitán Capdevila. Al entrar en la ciudad, aunque yo iba a caballo, me hizo montar en el suyo, y me dijo:

—Vaya usted haga algunas visitas a sus amigos, y después, si quiere, váyase donde está la guardia o quédese donde más se acomode; aquí no tiene usted los mismos inconvenientes que en Popayán.

Yo como hasta entonces no conocía a Cali, pues aunque había permanecido por algunos meses acantonado en Buga los años de 14 y 15, nunca fui a esa ciudad; por consiguiente no tenía amistad ni conocimiento de aquellas gentes. Marché siempre tras de la guardia hasta Santo Domingo, donde se colocó aquella noche y al día siguiente en el cuartel, situado en la propia plaza. Sin embargo de lo que he dicho de no tener allí amistad, me mandaron recados de muchas partes ofreciéndome sus servicios; y donde las señoras Caicedo, que no conocía, me asistían con la alimentación.

Así permanecí algunos días, cuando llegaron allí las tropas que salieron por Antioquia al mando de Warleta. Este Jefe fue un día al cuartel con Tolrá, sin duda con el objeto de conocerme, porque apenas llegó, me saludó y salió.

Una tarde, estando durmiendo en la hamaca del Oficial de guardia, me llama un Ayudante Caparros, y me dice:

—Levántese usted y sígame.

Lo ejecuté, sin pasar por mi mente la aventura que venía sobre mi cabeza. Me condujo a la guardia de prevención del Batallón del Rey, de las tropas de Warleta; me entregó al Oficial de guardia, y éste, que ya tenía prevenido un herrero, me mandó poner un par de grillos. Allí estaban presos con el mismo calzado los señores Antonio Arboleda, Pedro Cabal, General Escobar y otros gamonales, hasta el número de diez. Hice llamar al señor Antonio Mendoza (alias *Satanás*), muy amigo mío, que venía de Antioquia con Warleta, y lo mandé donde Tolrá a preguntarle la causa de aquella novedad y acontecimiento tan extraño y ajeno para mí. Me contestó Tolrá que el General Sámano me había reclamado, pero que no tuviera cuidado, que él me recomendaría.

—¡Aquí fue Troya!—me dije a mí mismo—antes de veinticuatro horas, después de puesto a disposición de Sámano, mi alma será de la otra vida.

Al día siguiente se presentó en el cuartel el Capitán Felipe Cuervo, comisionado para conducirnos a Popayán: llevaba consigo bestias ensilladas para todos, y hasta mi mismo caballo iba para mí. Llegó en estado de embriaguez tal, que de hecho nos mandó salir a montar. Salímos en efecto, pero al ver los caballos con sillas, le dije:

—Señor Capitán: con grillos y en silla yo no marcho, porque no pretendo morir un día antes. En sillón, tal cual, aunque será la primera vez que monto en semejante montura.

Entonces mandó llamar a un herrero y nos hizo cambiar los grillos por un grillete, y así pudimos montar con mayor comodidad, llevando la cadena cogida por la cintura.

Salímos de Cali a las doce del día. Al mismo salir de la ciudad se me acercó el Capitán y me dijo:

—¿Usted es el sobrino de mi compadre Rosillo?

—Sí, señor, le contesté.

—No tenga usted cuidado, me replicó; en el primer pueblo le haré quitar ese grillete, y cuente con mi protección.

—Muchas gracias, señor Capitán del Rey (así nos exigía que debíamos tratarlo). Aquel día pernoctámos en Jamundí. Al siguiente llegámos a La Bolsa e hicimos alto para comer, y mientras se nos preparaba la comida, me paseaba yo con el Capitán del Rey en un gran corredor a tiempo que mis compañeros se hallaban sentados en un banco o escaño. En uno de los paseos me dijo:

—¿Porqué carga usted ese grillete?

—¡Por insurgente! le contesté.

—Yo lo cargué una vez por realista, me replicó.

—Así es el mundo, le respondí; usted lo cargó por fas y yo lo cargo por nefas.

Qué sé yo lo que se figuró que yo le quise decir con mi respuesta: se me encaró y me llenó de insultos, pues había llegado embriagado. Yo le iba a contestar sus insultos con carácter, pero mis compañeros me suplicaron me prudenciase, porque si altercaba con aquel hombre podrían resultar conflictos desagradables. Me callé y sufrí, venciendo mi natural carácter de no permitir el que se me ultrajara aunque me viese en aquella situación, pues nada temía. Seguímos sin comer, llegámos a Quilichao y nos alojó en una casa particular, con centinela de vista, y se marchó. Estando nosotros comiendo, obsequiados por el señor Isidoro Cordobés, que se hallaba en aquel pueblo, se presentó en la sala con la arrogancia de un Capitán del Rey, me hizo levantar de la mesa y mandó a un herrero que llevaba consigo que me pusiera un par de esposas. Me las apretó el Capitán; pero como éstas eran grandes y mis manos pequeñas, me las quité en el momento, sin ser visto del Capitán, y tuve la mala intención de tomar una lanza de la guardia y con ella atravesarle el corazón; pero mis compañeros, más tímidos que un gallino, haciéndome un ademán de súplica con las manos puestas como adorando al Creador del universo, me hacían señas que sufriera con paciencia. Tuve la fortuna de poderme moderar en medio de mi justa indignación, y cuando se marchó el Capitán puse las esposas sobre la mesa y seguí comiendo. Mis compañeros se tomaban el trabajo de hacer centinela en una ventana para avisarme cuando viniese el Capitán, para meterme las esposas durante la visita. La guardia se componía de unos pobres hombres patianos, que nos conocían a todos, y nos hacían alto cuando yo me quitaba las esposas. Seguímos la marcha al siguiente día, yo con mi cadena y mis esposas. Con sólo dos días de marcha llegámos a Piendamó, donde pernoctámos. Al siguiente día y en el que entrábamos a Popayán, antes de emprender la marcha, hizo el Capitán quitar a mis compañeros el grillete y a mí las esposas, pero me dejó la cadena. Entrámos a la ciudad a las doce del día; nos presentó Cuervo a Sámano, y este Jefe, después de haber insultado al Padre Escobar, nos hizo conducir a la cárcel.

Concluyó la comisión del Capitán del Rey, pero al llegar a la prisión y desmontarnos tuvo buen cuidado de mandar a uno de los lanceros que tomara mi caballo ensillado y se lo llevara a su casa como propiedad suya. A poco

rato de estar enjaulados nos visitaron unas señoras realistas. Me preguntaron la causa por que tenía aquella cadena, cuando mis compañeros estaban libres de aquel apremio. Les conté la historia con el Capitán del Rey, de Cali a aquella ciudad, y antes de una hora, por empeños de estas señoras, el Mayor de plaza, un señor Dálalas. me dejó libre de la cadena.

Al día siguiente vino el Capitán del Rey a visitarnos. Yo me hallaba a la sazón recostado en una cama en el salón. No me levanté a su entrada, y mi contestación a su saludo fue:

—Señor Capitán del Rey: desde ayer mismo estoy libre de su grillete. Hacen de mí más aprecio los realistas que de usted.

Su contestación fue que yo era muy orgulloso.

El día antes de mi llegada a Popayán habían sido decapitados el General Cabal, Coronel José María Quijano y Comandante Rosas, Matute y España, y se hallaban en capilla los Oficiales subalternos José Hilario López, Rafael Cuervo, José María Sabaraín y Mariano Posse, que les había cabido salir a muerte en el sorteo que se hizo en la cárcel a uno por cada diez. Este último, que siempre había estado a mi lado en toda la campaña, al saber en la capilla que yo había llegado, pidió permiso al Oficial de guardia para que le permitiese salir a despedirse de mí, y se lo concedió. Estos cuatro individuos salieron para el patíbulo, y cuando ya habían caminado una cuadra llegó el indulto del Presidente Montes, de Quito, y se les perdonó la vida, pero fueron vueltos a la prisión.

Después de algunos días de estar en la cárcel, un Ayudante formó una lista de nosotros por graduaciones, y aquél seguramente oyó mal y me puso en ella como Capitán, siendo yo Teniente Coronel, y lo sabía muy bien Sámano. A poco rato volvió el Ayudante, me llamó y me dio un recado de Sámano, insultante, por haber ocultado mi grado, y aun el mismo Ayudante me insultó y amenazó, a nombre de su General, con la muerte. Yo le contesté que solamente en esas circunstancias podía insultarme de tal manera, que en otras más favorables a mí estaba seguro no lo haría. Joaquín París, que se hallaba presente, le habló al Ayudante en el mismo lenguaje. Este Ayudante era un tal Vega, bien conocido, que fue muerto en la sabana de Funza.

Al siguiente día se nos dio orden para prepararnos a marchar a la capital (Santafé) a Cuervo Rafael, Quijano Joaquín, Sabaraín José María, Posse Mariano y yo. También marcharon en la partida el Conde Casa-Valencia, Torices, doctor Camilo Torres, Dávila y el Magistral doctor Andrés María Rosillo.

A los veintinueve días de marcha, sin novedad llegámos a esta capital. Los señores Torres, Torices, Dávila y Casa-Valencia fueron decapitados al segundo día. Nosotros y el Magistral continuamos presos hasta el 14 de octubre, día de San Calixto, en que salímos en calidad de soldados Quijano, Posse y yo; Cuervo y Sabaraín, a presidio; el Magistral continuó preso y fue después conducido a España. Yo fui destinado al Batallón 3º de *Numancia*. Su Comandante, el Capitán de mi Compañía y generalmente todos los Oficiales españoles me trataron bien; sólo el Mayor del Batallón, señor José María Quero, venezolano, me aborreció de muerte, y me perseguía hasta el caso de prepararme lazos para perderme, pero no lo consiguió.

Después de haber sido filiado en el Batallón, fui comisionado por el Comandante en esta capital para que activase la conclusión del equipo del Batallón, que se trabajaba en distintos talleres. Luégo que estuvo concluído y hechas las cargas, me dio orden el mismo Comandante que pidiera las caballerías necesarias y una para mí, y marchámos para Sogamoso, donde se hallaba la mayor parte del Cuerpo con la Plana Mayor, pues dos Compañías estaban acantonadas en Santa Rosa y Sátiva.

Al segundo día de marcha llegámos a Zipaquirá, donde pernoctámos. Al siguiente continuámos, y en el intermedio de Zipaquirá a Nemocón me encontré con el señor Lorenzo Arellano, muy amigo mío; me regaló su bolsillo, me dio una orden para el señor Primo González, español, en Chocontá, para que me diera un buen caballo, y me ofreció que haría cuanto pudiera por mi rescate.

(*Continuará*).



NUEVO LIBRO SOBRE BOLIVAR

La obra que Julio Mancini ha publicado en París, en este año, es la más completa que se ha escrito sobre Bolívar (1). En español sólo teníamos el libro de Larrazábal y algunos ligeros estudios; en francés, varios opúsculos y trabajos relativos a una sola época de la vida del grande hombre, y diversos compendios. Quien deseaba estudiar la vida de Bolívar había de ocurrir a los libros de historia de Colombia o Venezuela, o a las compilaciones de documentos, como las monumentales obras de O'Leary y de Blanco y Aspurúa.

---

(1) *Bolivar et l'emancipation des colonies espagnoles des origines a 1815*. Paris. Perrin et Cie. Libraires, editeurs. 1912.

Mancini ha hecho un trabajo de grande aliento, una obra de erudición y de arte. Ha estudiado con laboriosidad inmensa todos los episodios de aquella fecunda existencia, los ha ordenado sabiamente y formado con ellos ese libro tan instructivo y tan ameno.

Poco conocida es la vida de Bolívar en sus primeros años. Ignorábamos detalles de sus viajes a Europa, de sus aventuras en España, de su matrimonio, de sus excursiones por Italia y por Austria. Aquel juramento en el *Monte Sacro* era mencionado brevemente en todas las biografías del héroe, y aun era tenido, a veces, por mera leyenda. Mancini hace de él un capítulo vigoroso y magnífico, donde se ve a Bolívar en horas de juventud, de patriotismo y de entusiasmo paseando sobre las grandiosas ruinas y prometer allí consagrar su vida a la libertad de estas comarcas donde se meció su cuna.

Bien conocido nos es el Bolívar de Boyacá y de Junín, el Bolívar del Congreso de Angostura, el del 25 de septiembre, el de San Pedro Alejandrino; ¡pero cuánto capítulo de su historia estaba aún en la penumbra! Confusas y borrosas se nos presentaban las páginas de su adolescencia, de sus horas fugitivas de himeneo, de su hogar paterno, de su fogosa juventud. Lo mismo aquella misión con Bello y López Méndez, y sus estudios al lado de don Simón Rodríguez, y sus viajes en compañía de Humboldt. Mancini todo lo ha investigado. El ha revuelto viejos archivos, y hallado por ahí, bajo el polvo de un siglo, datos ignorados, que nadie o pocos conocían, y los ha relatado en su libro con maravilloso estilo.

Nada tan bello como el capítulo sobre el juramento en el *Monte Sacro*. Ahí están todos los detalles de aquel episodio, en el cual Bolívar señaló su vocación de libertador. El éxito había de darle a aquel acontecimiento un sello de sublime grandeza.

Es especial en la vida de Bolívar su constancia para sobreponerse a los reveses de fortuna y su fe en el triunfo de sus ideales. Véanse estas palabras que escribía él cerca de Bogotá en 1814, y que hemos hallado en la colección de O'Leary:

«El cielo me ha destinado para ser el libertador de los pueblos oprimidos, y así jamás seré el conquistador de una sola aldea.... Nuestro objeto es unir la masa, bajo una misma dirección, para que nuestros elementos se dirijan todos al fin único de restablecer el Nuevo Mundo en sus derechos de libertad e independencia.»

Y luégo, en carta a García Rovira, le dice:

«Crea usted, amigo, que si deseo el que se me autorice

de un modo amplio en lo relativo a la guerra, es porque estoy determinado a tomar a Santa Marta, Maracaibo, Coro y volver por Cúcuta a libertar el Sur hasta Lima, si esto es posible» (1).

¡Qué estudio tan minucioso ha hecho Mancini de la vida del Libertador! Nadie antes de él había escudriñado tan hondo aquella singular existencia. Y allí aparecen, además, capítulos ignorados o poco conocidos de nuestra historia. La misión del señor Palacio en el Extranjero, por ejemplo, no la habíamos visto relatada en otras obras sobre la historia de esos gloriosos días, ni enumerada en nuestros anales diplomáticos.

Bolívar será con este libro mejor conocido en Europa. Y bien merece él que allá se le vea en toda su magnitud. Resiste el paralelo con los mayores Capitanes del mundo. Sobre Napoleón tiene la superioridad de su misión. El Corso iba subyugando pueblos. Bolívar llegaba para libertarlos.

«Bolívar—dice García Calderón—es el más grande de los libertadores de América. Sobrepuja a los unos en ambición, a los otros en heroísmo, y a todos en actividad multiforme, en dón profético, en imperio. El fue, en medio de gloriosos Generales y "caudillos" enemigos, el héroe de Carlyle, "manantial de luz, de íntima y nativa originalidad, virilidad, nobleza y heroísmo, al contacto de la cual todas las almas se sienten en su elemento: delante de él cedían todos los poderes." "A veces—escribía el General Santander—yo me acerco a él lleno de rencor, y de verlo, quedo desarmado y vuelvo a salir lleno de admiración." El pueblo, con un infalible instinto, comprende su misión heroica, y lo diviniza; el clero lo exalta, y en las iglesias católicas se canta la gloria de Bolívar. Es hombre de Estado y guerrero; critica la oda de Olmedo sobre la batalla de Junín; determina la forma que debe tener un periódico, y traza planes de batalla, organiza ejércitos, redacta constituciones, da consejos de diplomacia, dirige grandes campañas; su genio es tan rico, tan diverso como el de Napoleón. Cinco naciones, que ha arrancado a la dominación española, le parecen escenario estrecho para su acción magnífica; concibe su vasto plan de confederación continental, reúne en Panamá los Embajadores de diez Repúblicas, y sueña en una liga anfictiónica que influya en los destinos del mundo.»

Mancini investigó numerosos archivos y acopió cuanto pudo en libros y folletos sobre Bolívar. De ahí su pasmosa erudición. Y todo lo va encadenando con delicadeza, con

---

(1) O'Leary, tomo XIII, páginas 556 y 605.

talento, con un arte exquisito. Pasan a menudo los historiadores bruscamente el escenario de los acontecimientos, como los novelistas y los dramaturgos. Mancini va desarrollando la biografía de su héroe en medio de los grandes hechos de la historia americana, con una unidad y armonía sorprendentes. Pasan sus capítulos como la grandiosa película de un cinematógrafo. Va sin romperse la narración desde los primeros días coloniales hasta la guerra a muerte. Allí pasan las *Primeras insurrecciones*, *Los comuneros*, *Antonio Nariño*, *Don Simón Rodríguez*, *Miranda*, *Las primeras juntas independientes*, *Las Cortes de Cádiz*, *Las campañas de Venezuela y de la Nueva Granada*, todas las escenas de la maravillosa epopeya y dominando en ellas la excelsa figura del Libertador.

Aquí iba nuestro artículo cuando nos cae cruel la noticia de la muerte de Mancini. Lo ha herido la fría guadaña cuando llenábase él de gloria y era aplaudido en ambos mundos. Tal parece que la incansable segadora hubiera acechado el momento en que estuviera la cabeza de su víctima coronada de laureles para descargarle su golpe. Imposible escribir unas líneas más. Hemos perdido la ilusión que teníamos al redactar este artículo, la de que él leyera nuestras pobres frases. Ese era nuestro principal halago. Mancini, siempre benévolo, sabría disimular nuestros yerros y apreciar la buena voluntad con que nos ocupábamos en su obra y el tributo que rendíamos a su laboriosidad y a su talento.

¡Qué de recuerdos cariñosos guardamos del noble amigo! Con él compartímos algunas de sus labores en busca de datos para su libro. Vimos nacer su libro, y por eso nos produjo tan intenso deleite el verlo circular por el mundo, hermoso y triunfante.

Muchas veces lo acompañámos allá en la gran metrópoli a los archivos y bibliotecas, donde iba en afanosa solicitud de documentos para su tarea. Y aquí tuvimos el honor de buscar con él por doquiera recuerdos del grande hombre. No olvidaremos su emoción en la *Quinta de Bolívar* y en el viejo Palacio, donde ocurrieron las escenas del 25 de septiembre, y en el Tequendama, al ver la piedra donde el Libertador se irguió sobre el abismo.

Entre los recuerdos de París está nuestra visita a don Rufino Cuervo. Mancini nos pidió un día lo lleváramos a la casa del gran filólogo, pues deseaba conocerlo y ver si allá encontraba algunos libros útiles para su trabajo. Cuervo nos recibió con exquisita amabilidad, como siempre lo acostumbró. Manifestó a nuestro compañero todo el placer que

sentía en tenerlo en su casa; le habló de su familia, a quien él, Cuervo, tánto recordaba, y le puso a sus órdenes su hermosa librería. Llegó en esos momentos un anciano bondadoso y distinguido: era don Enrique Piñeiro, vecino y grande amigo de Cuervo. Para Piñeiro habíamos llevado nosotros una carta de recomendación, y semanas antes se la habíamos llevado, mas no lo hallamos en su habitación. Luégo nos visitó él, y no nos encontró tampoco; después nos canjeamos, sin haber podido vernos, varias publicaciones y nos cruzamos cartas. Cuando el señor Cuervo nos presentó y oyó el ilustre cubano nuestro nombre, nos dijo cariñosamente: ¡Oh! al fin nos encontramos. Hoy pensaba mandarle a usted mi nuevo libro. Aquí traigo un ejemplar para el señor Cuervo. Era su nueva obra *Cómo acabó la dominación española en América*, la cual nos envió luégo y en ella guardamos su valioso autógrafo.

Largo rato departímos los cuatro. Hablámos de Colombia y Cuba, de Bolívar y Maceo, de tántas cosas sobre las dos patrias lejanas. Poco más de tres años hace de aquella visita inolvidable, y ya mis tres compañeros de ese día duermen el eterno sueño. Cayó Cuervo, y llenó de luto las letras colombianas; luégo cayó Piñeiro, y llenó de luto las letras cubanas. Cae ahora Mancini en plena juventud, cuando la vida le brindaba sus mejores dones, cuando la fama pregonaba su nombre en su trompeta. ¡Oh, cómo viven en mi memoria las fisonomías de los dos ilustres ancianos y del simpático camarada, y en mis oídos resuenan aún las frases bellas, cariñosas, afables de todos tres!

Nuestra historia ha hecho una pérdida inmensa con la muerte de Mancini. Proyectaba él escribir dos tomos más sobre Bolívar, y tenía para ello numerosos materiales. Colombia guardará con maternal afecto la memoria de Mancini, y lo contará entre sus más sabios historiógrafos y entre sus mejores hijos.

E. Posada

JULIO MANCINI

La desaparición de Julio Mancini es un verdadero duelo para Colombia. Desde muy elevado punto de vista hay que considerar la pérdida que nuestra Patria acaba de hacer.

Si bien Mancini era un joven diplomático francés, que alcanzó en su carrera posición muy distinguida, tal como la de Secretario de la Embajada en Viena—donde se casó con la hija del Embajador de Persia—Encargado de la Legación en Cuba y últimamente Jefe de la delicada Sección de

Prensa en el Ministerio de Negocios Extranjeros, puesto en el cual murió, por el nacimiento, por la sangre y por la mente era un patriota de Colombia, con todas las ingenuidades y los entusiasmos de mejores tiempos.

Bisnieto de un antiguo Ministro de Bolívar, don Nicolás Manuel Tanco, concibió por el Libertador una rara admiración, y poco a poco fue encendiéndose tanto en el amor a las glorias de Colombia, que acabó por enajenarles por completo su corazón y su mente. No exageramos: tan sólo un poseído de las excelsitudes patrias podía realizar la grande obra con cuya primera parte acababa de sorprender a los dos Continentes. Su libro, escrito en clásico francés, aún estaba mereciendo los mayores aplausos y las más entusiastas voces de simpatía y admiración, cuando le sobrevino la muerte. ¡Triste pero glorioso morir éste, y adormirse por siempre al arrullo de los aletazos de la fama; de la fama dos veces continental.

Tampoco exageramos: hasta pocos días antes de su muerte se contaba en mucho más de un centenar el número de artículos que en la gran prensa mundial había merecido el libro de Mancini, *Bolívar y la emancipación de las Colonias suramericanas*, a plumas de primer orden. Algo de esto, muy poco por cierto, conocemos los bogotanos.

Esa obra es la cumplida realización de una alta y original empresa, hasta entonces no realizada y que no podía tardar ya más: bien sabido es que en Europa, aun para personas cultas, la grande epopeya suramericana—digna en mil detalles del clasicismo griego y romano y del moderno clasicismo revolucionario—tan sólo era conocida de manera imperfectísima; que Bolívar para muchos apenas era un Generalote abigarrado de esos que supieron mandar con fortuna montoneras de *paraguayos;* que aquí somos aún pueblos semisalvajes, incapaces de haber producido estadistas como Santander, amigo de Príncipes; como Zea, deslumbrador de Cortes; como Joaquín Mosquera, que fascinó capitales; como Nariño, conocido de Ministros y camarada de revolucionarios, etc. Sólo el nombre de Miranda, por estar en el Arco del Triunfo, y el de San Martín, por la magnífica estatua que acaba de erigírsele en la playa hospitalaria que recogió su cuerpo, no pasaban inadvertidos a las miradas generales—valga la frase—de Europa.

Hasta el nombre del bogotano Pedro Agar, que por tres veces ocupó en España el puesto del Rey, es desconocido en Ultramar, salvo los especialistas, y aun suele olvidarse por nuestros paisanos que van allá en ocasiones en que su solemne recuerdo se imponía.

Hoy el libro de Mancini ha sido una revelación para los mismos eruditos; para los escritores, poetas, financistas,

hombres de gobierno y letras, y para las masas europeas. La epopeya colombiana ha deslumbrado allí muchos entendimientos y ha entusiasmado muchos corazones. En todo caso ha sido una reconstrucción y una revaluación verdaderamente admirables. Hé ahí el altísimo punto de vista desde donde debe contemplarse cuánto debimos al joven y ya ilustre muerto, y cuánta es la pérdida nacional por esa muerte que truncó la continuación de tan excelsa labor.

Dicho esto, ¿para qué hablar del erudito que sorprendía por su buena fe y por su documentación magnífica; para qué del ilustrado viajero que hace pocos años vino con planta cariñosa a recorrer de nuevo los lugares de su argumento y a completar en nuestros archivos su rico archivo?

Es seguro que a estas horas la Legación de Colombia se habrá apresurado a colocar sobre esa tumba recién abierta, una corona que simbolice la gratitud de la Nación, así como Francia un día supo colocar al pie del bronce de Frémiet, en el Parque de la Independencia de Bogotá, el símbolo de la simpatía de aquella gran Nación por la Patria del traductor de los *Derechos del Hombre.*

Por nuestra parte, no hemos podido menos de trazar estas líneas de homenaje imprescindible al patriota y al historiador, y de sentido pésame para sus desolados padres y hermanos, para todos sus distinguidos deudos, que en pocas horas han sufrido una doble desgracia, doblemente irreparable, al perder tras del señor Mancini al respetable caballero don Leopoldo Tanco.

ARTURO QUIJANO



RECTIFICACIONES HISTORICAS

La Junta del Centenario, en Ríonegro, compuesta de personas muy caracterizadas de aquella ciudad, mandó hacer en la Tipografía de don Félix de Bedout un interesante cuadro, muy bonito por cierto, que contiene la lista de los próceres y mártires, HIJOS DE RÍONEGRO, que lucharon por la Independencia nacional. Están clasificados por grupos de doctores, generales, coroneles, comandantes, capitanes, tenientes y subtenientes, y es tan larga, que no puede uno menos que admirarse de que en un solo Distrito, poco extenso, hubiera habido tántos servidores de la Patria. Posible es que algunos de los ahí inscritos, quién sabe si muchos, no sean realmente oriundos de esa región. Corresponde a nuestro laborioso amigo don Ramón Correa, vecino y residente allá, escudriñar y esclarecer el punto, en beneficio de la historia patria. Mientras eso sucede,

vamos nosotros, movidos del deseo de ser útiles en algo, a rectificar, digamos mejor, a borrar cuatro nombres de aquella lista.

El primero que aparece en el cuadro es don Juan de Dios Aranzazu, y lleva título de doctor.

Digamos, pues, que hay que eliminarlo; bien sabido es ya que nació en La Ceja, viceparroquia desde aquel entonces, el 9 de marzo de 1798. Tal vez fuimos nosotros los primeros en darlo a conocer, pues desde 1876 publicámos la partida de bautismo en *La Revista de Antioquia*. Agreguemos que, aunque docto, no era él doctor, pues no tenía título universitario.

Los dos Córdobas, José María, el General, y Salvador, el Coronel, también figuran ahí indebidamente, por no ser hijos de Ríonegro. Ambos nacieron en Concepción, parroquia distinta desde ese tiempo: el primero, el 8 de septiembre de 1799, y el segundo, el 17 de mayo de 1801.

El Capitán Bibiano Robledo, padre de la estimable viuda del General José María Caballero, tampoco era de Ríonegro, sino de Medellín. Su padre, don Carlos Robledo, también militar de Colombia, era español de nacimiento, casado aquí con doña Pía Martínez. Murió, siendo Comandante, en Montecristo, en el Ecuador.

Y ya que nos ocupamos en RECTIFICACIONES HISTÓRICAS, aunque se trate de hechos que no tienen relación con el Centenario, hagamos notar que varias personas, entre ellas el conocido historiador J. M. Quijano Otero; en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, y en otras publicaciones de la capital, al mencionar al Jefe español vencido en Boyacá, don José María Barreiro, le dan el título de General, que no tenía, pues apenas era Coronel (1).

Entre las muchas inexactitudes de que adolece el *Diccionario Biográfico* de los señores Scarpetta y Vergara, señalemos ésta. Al tratar del General Eusebio Borrero, dice que murió en Cali en 1856, habiendo sido en Kingston (Jamaica), donde estaba desterrado a causa de la revolución que encabezó en Medellín el 1º de julio de 1851. Murió el 26 de marzo de 1853.

A. POSADA ARANGO

(*El Bien Público* número 49—Medellín, septiembre 16 de 1910).

(1) Véase Restrepo, *Historia de Colombia*, tomo II, páginas 529 y 596.

SANTA CLARA

Cuando vino a gobernar su grey, a principios del siglo XVIII, el Arzobispo señor Arias de Ugarte, ilustre hijo de Bogotá, no existían en Santafé sino dos monasterios de religiosas: *La Concepción* y *El Carmen*. A él se debe la fundación del tercero: el de las monjas clarisas.

«Luégo que entró a esta ciudad—dice Zamora—determinó dejar una perpetua memoria de su liberalidad y amor que tuvo siempre a la virtud de la castidad, y pidió licencia a Su Majestad para fundar el monasterio de Santa Clara, y poniendo de sus rentas las dotes para veinticuatro doncellas, las doce de las que fuesen de su sangre, y las otras doce, de pobres virtuosas descendientes de los conquistadores, y que en continua sucesión se nombrasen por los que tuviesen el patronato. Concedió Su Majestad la licencia por Cédula de 8 de marzo de 1619. Recibida, puso en ejecución su intento religioso. Y comprando las casas y cuadra en que hoy está el convento, se empezó a edificar a sus expensas. Gasto que, con lo que impuso y remitió después desde Las Charcas, montó a más de $ 60,000.»

De esas casas compradas nos ha conservado *El Carnero* alguna noticia. Al hablar de la muerte repentina y casi trágica del licenciado Cristóbal de Azcoeta, Oidor de la Real Audiencia, ocurrida en 1578, dice: «vivía en las casas que son agora convento de monjas de Santa Clara.» Y al relatar la vida del Presidente don Lope de Armendáriz, dice que al ser suspenso «desocupó las casas reales y se pasó a las casas que hoy es el convento de monjas de Santa Clara.»

En 1612 eran dueños de las casas de aquella calle Miguel Jerónimo de la Zerda, Provisor, don Santos Gil y don Juan de la Zerda, según consta en la escritura de venta que este último le hizo a don Gaspar de Rodas, en 10 de noviembre de dicho año.

El señor Arias de Ugarte no alcanzó a inaugurar su convento, pues en julio de 1625 fue promovido al Arzobispado de Lima, y para allá partió inmediatamente. Quedó su hermano Diego Arias encargado de concluír la obra (1).

Por Breve de Urbano VIII, de fecha 13 de diciembre de 1628, se aprobó la fundación del convento, y a fines del año

(1) A Diego Arias le pone Ocáriz como segundo apellido *Torero*, y así lo han repetido varios historiadores. En realidad debe ser Arias Ugarte, pues era hermano de padre y madre del Arzobispo, y así se firmaba él, como lo hemos visto en documentos auténticos. El padre de ambos sí era Arias Torero. Véase su biografía en el *Diccionario Histórico del Perú*, por Mendiburu.

siguiente se hizo la inauguración. Fue ésta una fiesta solemne. Trajeron en procesión a Damiana de San Francisco, hermana del Arzobispo Arias, y a Isabel de la Trinidad y Juana de Jesús, sus sobrinas, desde el convento de El Carmen, previa la licencia del Arzobispo señor Cortázar, para este cambio de conventos. El Prelado nombró Abadesa a la primera de ellas, y Patrono al mencionado Daniel Arias (1).

El fundador siguió desde Lima protegiendo el convento, y le enviaba con frecuencia valiosos recursos. Su hermano Daniel, que era Regidor de Santafé, murió poco después de la fundación, y dejó por heredero a su hija María Arias de Ugarte, quien fue igualmente generosa con aquel convento de las vírgenes santafereñas.

«Con la bendición de Dios—dice Zamora, que escribía en 1696—ha crecido tánto este monasterio, que al presente tiene más de cien religiosas de velo negro, que se esmeran en la profesión de esposas de Cristo Jesús, y se venera como relicario de grandes virtudes y santidad. En los adornos dorados del templo, ornamentos de sacristía, preseas de oro y plata, ostentación y grandeza con que se sirve el culto divino, manifiesta que heredaron el espíritu y corazón de su Ilustrísimo fundador» (2).

Cinco años después de su fundación sintió la Abadesa el deseo de ensanchar el edificio, y dirigió la siguiente solicitud, de fecha 5 de septiembre de 1635, que hemos hallado en el archivo de la Colonia:

«Damiana de San Francisco, Abadesa y fundadora del convento de monjas de Santa Clara de esta ciudad, digo que el dicho mi convento necesita del sitio que coge la cuadra en que está fundado, y en él hay cuatro pares de casas de algunos vecinos particulares, y es riesgo notorio el que por sus huertas y tapias corre el dicho convento, y para incorporarlas en él y vivir con seguridad cual convenga a la religión, remitió el señor fundador y Patrón Arzobispo de Lima, doctor don Fernando Arias de Ugarte, mi hermano, el dinero con qué comprarlas; que para ello está en esta ciudad. Y pues esto redunda en beneficio de la obra pía.

(1) Groot dice que las tres monjas eran sobrinas del Arzobispo. En esto hay error: la primera era hermana, según lo aseguran Zamora y Rodríguez Fresle, y ella misma, en manuscritos que hemos tenido a la vista.

(2) Todos los historiadores dicen que el convento se fundó en enero de 1629, en virtud de la Bula de Urbano VIII. Sin duda hay error en esto, pues no podía venir la Bula en menos de un mes. Además, hemos tenido a la vista la diligencia de profesión de las fundadoras, y tiene fecha octubre de 1630, profesión que se hacía al año del noviciado.

Y es privilegio que le compete el comprar estas casas, por su precio común y justo valor, y suplico a Vuestra Majestad que los alarifes de esta ciudad, y por falta de uno de ellos que no está en ella, se nombre a Bartolomé de la Cruz, que es persona que lo entiende bien y ha hecho otras tasaciones de su oficio de albañilería, vean así los de este arte, como los de carpintería, las dichas casas y declaren con juramento su valor, con citación de los dueños y poseedores de las dichas casas, para que si quisieren nombrar otros los nombren. Y se hallen presentes a la vista para que apreciadas reciban la cantidad de dicho aprecio, que para ello desde luégo consigno la paga en la real casa de esta ciudad, donde está para el dicho efecto. Así espero recibir merced con justicia que pido y en lo necesario.

«*Damiana de San Francisco*»

Seguido el pleito entre Juan de Aranda, apoderado del convento, y los dueños de las casas: Gaspar de Rojas y su esposa Gracia Ezpeieta, Juan Gaitán, Pedro León Castellanos y Santos Gil (el que dio nombre a la famosa peste de aquella época), se hizo el avalúo y se otorgaron las correspondientes escrituras.

Apacible fue la vida de las monjas clarisas, pues nada de particular hemos hallado sobre ellas en las viejas crónicas. En los archivos coloniales existen bastantes legajos de esta comunidad, pero casi todos ellos se refieren a asuntos sobre sus rentas, solicitudes para profesar o para conseguir las novicias la dote necesaria, e informaciones sobre los milagros de alguna imagen.

A mediados del siglo antepasado fue sorprendida la comunidad con la entrada de una novicia inesperada.

«Antes de San Juan, 22 de junio, sábado, de este año de 1758—dice un antiguo manuscrito que poseemos,—fue la conversión de la Maruchuela, que entró en el convento de Sra. Santa Clara de esta Corte, y dimanó de unos ejercicios dirigidos por el Padre Benavente, de la Compañía de Jesús. No sé en lo que parara.»

La Maruchuela era nada menos que la pasión del Virrey Solís y causa de todas sus locuras y desvaríos. Poco tiempo después entregaba él su bastón de mando, renunciaba también al mundo y se entraba, como ella, a un convento, a vivir en él hasta el fin de sus días.

¡Pobre la monjita Buenaventura de la Guardia, natural de Honda, que el día de *todos los santos* de 1853 se subió a la torre, a las dos de la tarde, a doblar por los difuntos!

Violenta tempestad caía sobre la ciudad en esa hora fúnebre, y ella, ignorando las leyes de la electricidad, atrajo con el golpe de la campana un rayo que cayó sobre la espadaña. La luz del Sinaí alumbró la esquina: iglesia y monasterio temblaron, y la religiosa quedó ahí muerta con el lazo del esquilón en la mano.

Dos años más tarde, en ese mismo mes, fue de nuevo sacudido el convento, mas ya no por el celeste fuego, sino por esa violenta explosión de pólvora que tuvo lugar en la casa de la esquina, y que hizo estremecer la ciudad. La iglesia sufrió considerablemente; su techumbre se vino al suelo, y por sus puertas y ventanas entraron muchos pedazos de la casa destruída por la pólvora.

En el mes de febrero de 1863 fueron expulsadas las monjas de Santa Clara. Hé aquí cómo describe la misma Superiora aquel día, para ellas tan amargo, en carta al Arzobispo señor Herrán, que se hallaba en Mompós:

«Estando nosotras en la quietud y sosiego más grande, fundadas en lo que varias personas nos decían, que con nosotras no había ya más cuestión, en esta inteligencia reposábamos muy tranquilas; cuando el día 6 de febrero, por la tarde, fuimos sorprendidas por los agentes del Gobierno; a las dos y media rodearon el convento, inmediatamente fueron por la sacristía y mandaron o intimaron que abriéramos la puerta, y como nosotras estábamos en el coro, bajó nuestra Madre Marianita y recibió la orden, pero no se atrevió a indicarme nada: solamente me decían todas que el convento estaba rodeado. En este conflicto, no sabía yo qué hacer; mientras tanto rompieron la puerta de la calle; viendo que ya habían roto la primera puerta y que ya estaban en la portería, resolvimos ir al torno y preguntarles qué objeto tenían en esto; entonces pasaron al locutorio, y sin dar lugar a nada, leyeron un "decreto," que decía dentro de una hora debíamos desocupar el local; entonces viendo nosotras que era una orden terminante, les hicimos algunas reflexiones respecto a las enfermas, manifestándoles la imposibilidad para sacarlas así atropelladamente, pero entonces dijeron ellos que eso no importaba, que las dejáramos que ellos se hacían cargo de cuidarlas; mientras estábamos en todo esto, rompieron las otras puertas, y en el momento que entraron lo primero que pidieron fue las llaves de la iglesia; luégo se fueron apoderando de todas las otras llaves de los coros y celdas y sellando todas las puertas para hacer inventario; todo el convento se puso en la consternación más lamentable; se trató de sacar trastos, pero con ellos paseando ya todo el convento, poco a poco fue entrando multitud de individuos completamente extraños para nosotras; en toda esta faena entró la noche y nos recogimos

todas en el coro bajo a esperar la última resolución del Gobernador, pero lo que sucedió fue que cuando pensábamos tener una noticia favorable, lo que vimos con horror fue un batallón que se formó alrededor de nosotras; en esa noche no deseábamos otra cosa que morir, y así lo pedimos, pero ellos nos dijeron que orden de matarnos no tenían y que así era inútil toda la resistencia que hacíamos, y que indispensablemente teníamos que salir, y éste era todo su empeño. y así estuvimos batallando hasta las diez de la noche, que fue el Gobernador y nos dijo que por esa noche nos dejaba en el convento, pero que al otro día irremediablemente teníamos que salir a las siete de la mañana; a las once de la noche se retiraron los soldados a dormir en la portería; en esta noche no tuvimos más consuelo que llorar y entregarnos a la vehemencia del sentimiento y dolor, pero al mismo tiempo resueltas a sufrir cuanto Nuestro Señor hubiera dispuesto que hicieran con nosotras; así nos amaneció; a las cinco de la mañana del día siguiente comenzaron de nuevo a apurarnos para que saliéramos, y continuó la misma faena del día antecedente; inmediatamente que volvieron pusieron centinelas en todos los tránsitos, los coros y la sacristía, y fue tánta la gente que entró, que no había por dónde andar; entraron hombres, mujeres de toda clase, y andaban por todas partes; como a las once y media hicieron salir a todos los extraños, quedando nosotras con algunos sacerdotes, como fue el señor doctor Ardila, el doctor Rodríguez y el doctor Granados; a las doce se procedió a sacarnos, y desde el claustro se nos puso escolta, porque allí era el punto donde estábamos reunidas por estar ya los coros cerrados y sellados; allí también comienza de nuevo el combate: ellos decían a la escolta que nos estrechasen, y últimamente viendo que ya era imposible arrancarnos de allí, determinaron mandar tres batallones para que ocuparan el local, a todo esto sin tomar nada las religiosas desde el día anterior; cuando ya nos conducían para la puerta, entonó el doctor Ardila el *Miserere*, y los concurrentes ayudaron a cantarlo; luégo que llegamos a la portería renovamos los votos y protestamos contra la violencia que se nos hacía; fuimos conducidas a casa de la señora Juanita Durán, quien nos ha prestado todo auxilio y protección, y por estar sumamente oprimidas en su casa, nos proporcionó otra, que es de la misma señora, y es en la que actualmente estamos........................

«Casa de Clarisas, 12 de febrero de 1863.

«*María Cerbeleona de las Mercedes*,
Presidenta» (1).

---

(1) Original se halla en el archivo del doctor P.M. Ibáñez.

El convento fue, después de la desamortización, desmembrado. En los amplios solares se edificaron casas particulares, y sólo se conserva hoy el patio principal con sus claustros; allí ha sido cuartel, colegio y hoy es la Imprenta Nacional. A la iglesia se le suprimió el coro bajo y se le hicieron, donde él quedaba, dos nuevas puertas sobre la calle. ¡Cuántas crónicas ignotas, cuánto episodio lejano evocan esos muros de piedra, esos lienzos desteñidos, ese patio vetusto! Esperan unos y otros una pluma mejor que la nuéstra, que venga a narrar sus historias.

E. P.



LOS SERVICIOS MILITARES DEL DOCTOR FRANCISCO SOTO

INFORME DE UNA COMISIÓN

Señores académicos:

Debo informar, en virtud de la comisión con que me ha honrado la Presidencia, si es un hecho comprobado que el doctor Francisco Soto prestó servicios militares en la Independencia, antes de 1826, por más de un año.

A solicitud escrita de nuestro colega el señor doctor Arturo Quijano, el Ministerio de Gobierno ha sometido al dictamen de la Academia, como Cuerpo consultivo oficial, esta cuestión histórica, porque, en primer término, el Archivero Nacional certificó que cuidadosamente había buscado en los documentos que existen en el Archivo, y nada hay referente al asunto.

El punto, en verdad, no carece de interés, ya por la personalidad a quien se contrae, ya porque nos lleva a los umbrales de la gran revolución y evoca hombres y sucesos, desgracias grandes y reacciones inesperadas, ruinas y renacimiento, días sin sol y auroras fulgentes.

Me detendré, porque contraje mi estudio al examen de los antecedentes que pudieran servir de fundamento indiscutible a los lacónicos datos del boceto del doctor Soto, que se registra en el *Diccionario Biográfico* de M. Leonidas Scarpetta y Saturnino Vergara (Bogotá, 1879); y en el curso de esta exposición citaré de paso a los diferentes autores consultados que ilustran la cuestión.

Cierto que el nombre de Francisco Soto no se encuentra entre los que alcanzaron altos grados en la milicia, porque fue personaje eminentemente civil; pero tambien lo es que sirvió con las armas en escala modesta a la Patria, y

esta consideración explica porqué hay necesidad de acudir a varias fuentes para tratar de aquella época en embrión de su vida pública, o de sus servicios militares, tomando de una y otra todo lo que concurra a fijar la verdad histórica.

Es sabido que las primeras manifestaciones del movimiento revolucionario que arrebató a España el Nuevo Reino de Granada, comenzaron en el Norte, con anticipación de algunos días a las que se verificaron en la capital el 20 de julio de 1810. La agitación en la Provincia de Pamplona comenzó por varias disputas de su Corregidor español Juan Bastús (aparece escrito Bastos en el acta de Independencia publicada en el *Boletín de Historia y Antigüedades* número 29, página 317) con familias distinguidas que gozaban de mucha influencia en la ciudad de Ursúa; en las agrias diferencias terció el Cabildo, y surgió el choque que produjo estos resultados: la prisión del Corregidor y el ejercicio del gobierno provincial por el Cabildo, que aumentó su número con seis vocales más, en cuya elección intervino el pueblo (1). En aquella revolución local aparece figurando por vez primera Francisco Soto, como Vocal Secretario de la Junta que se estableció en Pamplona el 31 de julio de 1810. Consta en el acta de Independencia inserta en el número citado del *Boletín*, que «el pueblo todo, reasumiendo la autoridad, dijo, usando de la mayor libertad, sin opresión, sin violencia, sin temor, que para el empleo de Vocal Secretario de dicha Junta nombraba al doctor don Francisco Soto, abogado de la Real Audiencia del Reino.»

El gobierno de aquella corporación fue transitorio, y Soto le sirvió con entusiasmo y desinterés, afrontando las dificultades que naturalmente debían presentarse en aquellos primeros días y sufriendo las consecuencias de los acontecimientos que llevaron la primera República a honda sima.

Un Capitán de fragata, oscuro, ignorante e incapaz, pero feliz, Domingo Monteverde, abría por entonces la campaña de la pacificación de Venezuela, que él llamó su *conquista*. La anarquía en la Confederación venezolana, una terrible convulsión de la naturaleza, que sembró por todas partes el estrago y el terror, y el fanatismo, fueron los poderosos auxiliares de la reconquista de aquel soldado. Tenientes suyos sojuzgaron sin ningún esfuerzo las Provincias de Barinas, Trujillo y Mérida (Venezuela), y en los valles de Cúcuta se reunieron los que emigraron con pocas armas y unos pocos Oficiales patriotas que huyeron de aquellas

(1) *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, por José Manuel Restrepo, tomo I, 1858, página 73.

Provincias. Allí concurrieron también las milicias y tropas del Gobierno de Pamplona, y unidas todas esas gentes nuevas, procedentes de distintos parajes y sin disciplina, formaron un Cuerpo de poco más de 600 hombres, mal armados, el cual, para cubrir dichos valles, estableció su campamento en la frontera del Nuevo Reino con Venezuela, en las alturas cercanas a la villa de San Antonio del Táchira. Fuerzas realistas procedentes de Maracaibo, al mando del Coronel Ramón Correa, libraron combate con el Cuerpo colecticio, el 13 de junio de 1812, y la derrota de los patriotas fue completa: perdieron muchos hombres, dejaron en el campo la mayor parte de sus escasos elementos de guerra, artillería, fusiles y lanzas, y el vencedor se apoderó de Cúcuta (1). Quizás si él, aprovechando su victoria, hubiera obrado con arrojo audaz y actividad—entretanto que ocurría lo de los galgos y podencos,—habría sido Correa en aquellos tiempos bizantinos el sepulturero de la llamada *Patria Boba*.

Hay en la Biblioteca Nacional (Sección Pineda) un opúsculo en cuarto menor, de 38 páginas, que lleva fecha 12 de febrero de 1841, y este título: *Mis padecimientos y mi conducta pública desde 1810 hasta hoy*. Esta publicación, olvidada hoy, aparece suscrita por Francisco Soto, tiene todo el interés que dan de por sí a sus autobiografías los hombres públicos de cuenta que han pasado en su vida por diferentes trances. Soto escribió su relato, dice la noticia histórica que le precede, bajo la presión de tristes influencias, cuando estaba oculto en Bogotá, en la casa de la viuda del más importante y amado de los amigos de él, el General Francisco de Paula Santander. Tomo de dicha biografía lo que corrobora y comprueba lo que vengo diciendo, y además, que su autor combatió contra Correa.

«Tuve no pequeña parte, dice, en la revolución de Pamplona, del 4 de julio, y después la sostuve constantemente contra los enemigos que la combatían... Me arrojé en los brazos de la Patria para sucumbir o salvarme con ella. Así fue que el 13 de junio de 1812 sufrí en los campos de San Antonio del Táchira, en calidad de *simple soldado*, la primera derrota que en el norte de la Nueva Granada experimentaron las armas de los independientes. Desde allí emprendí mi emigración perdiendo, de consiguiente, los bienes heredados (una hacienda de cacao y añil), el país de mi nacimiento (San José de Cúcuta), la Provincia donde desempeñaba uno de los primeros destinos, y separándome de mi

(1) Restrepo, *Historia* citada, tomo I, página 156.

anciana madre, que debía padecer, como realmente padeció bajo el poder del vencedor, porque había abrazado las opiniones de sus hijos.»

En la Provincia del Socorro desempeñó Soto un destino político, y en febrero de 1813 regresó a Cúcuta para reunirse, dice él, «con el Coronel Bolívar, que acababa de triunfar del Coronel Correa y del Ejército español destinado a reconquistar las Provincias del norte de la Nueva Granada. El Coronel Bolívar, después Libertador de Colombia, me agregó a su Estado Mayor en calidad de Secretario, y si no emprendí la marcha para Caracas fue porque de su orden tuve que hacer viaje a Tunja para solicitar del Congreso el permiso de seguir el Ejército a Venezuela.» Este servicio importante que nos refiere el ilustre patriota, consta en la *Historia de la Revolución* ya citada y en un documento público. En efecto, Bolívar, no obstante haber vencido en nuestra frontera al español y librado de la invasión al país, estaba en situación crítica. Tenía el convencimiento profundo que le inspiraba su genio impetuoso, de que podía llevar sus armas y su carro a través de Venezuela hasta su ilustre ciudad natal; su gula de gloria se aquilataba con dos resistencias: las intrigas del Coronel Manuel Castillo, agrias y torpes, primero, después menguadas y despreciables; y el permiso del Gobierno de la Unión para poder abrir la campaña sobre Venezuela. El desaliento, no conocido por el que apenas iniciaba la carrera en que iba a ser ídolo, perturbó al inquieto espíritu, y Bolívar imploró del Gobierno, como gracia especial, que le admitiera la renuncia que hacía del destino, y en definitiva, que se le diese pasaporte para encaminarse a Cumaná o Barcelona, en donde se luchaba por la libertad. El 5 de mayo de 1813, Bolívar, dice el historiador Restrepo, envió a Tunja al doctor Francisco Soto con la misión especial de que apoyase sus diferentes solicitudes y sincerara su conducta de las acusaciones de que era víctima (1).

El documento público que reza las credenciales de Soto dice así:

«Excelentísimo señor Presidente encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión.

« Excelentísimo señor:

« El ciudadano Francisco Soto, que tendrá el honor de presentar a Vuestra Excelencia los homenajes de mi obediencia y respeto, pasa a esa capital a exponer a la consideración de Vuestra Excelencia el fatal estado en que nos

(1) *Historia* citada, tomo II, página 132.

hallamos por el descontento y subversión que se ha difundido en el Ejército contra mí y la expedición a Venezuela.

« Sin duda, los promotores de estas calamidades habrán tenido muy justas y fundadas causas para desaprobar mi conducta y la campaña que intento hacer por la libertad de mi Patria; pero los medios de que se han valido y los resortes que han tocado son tan perniciosos, que no son excusables, aun cuando las miras sean las más laudables. El ciudadano Soto va especialmente encargado de suplicar a Vuestra Excelencia se digne por gracia admitir la dimisión que he hecho del mando, y me permita marchar a Venezuela con las tropas voluntarias que quieran seguirme de Cartagena y Cundinamarca, o a lo menos las armas y municiones. Y en caso que nada de esto me sea dado obtener, pido a Vuestra Excelencia se sirva enviarme mi pasaporte para pasar a Cartagena a tomar servicio en la expedición que marcha contra Santa Marta y Maracaibo.

« Espero de la bondad que caracteriza a Vuestra Excelencia se sirva mirar con indulgencia mis súplicas, aceptando los sufragios de mi consideración y respeto.

« Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

« Cuartel General de Cúcuta, mayo 5 de 1813–3º

« Excelentísimo señor.

« SIMÓN BOLÍVAR » (1)

Por la causa indicada no participó, pues, Soto de la gloria que cubrió a los Oficiales granadinos en la célebre campaña de Bolívar en Venezuela, en el año de 1813; y tanto en éste como en 1814 y 1815 volvió Soto a desempeñar sucesivamente, por las vicisitudes de la guerra, el destino político que había tenido en la Provincia del Socorro y varias comisiones del servicio público, y en 1816 ejerció también en el Socorro el empleo de Teniente Gobernador y la Gobernación misma. En los tres primeros meses de aquel año nefasto hizo esfuerzos infructuosos: «me desviví, dice en su autobiografía, en solicitar y proporcionar al ejército que fue aniquilado en Cachirí, todos los auxilios de hombres, caudales, armas, municiones, caballos y demás útiles que podía suministrar la Provincia, sin emplear para ello otros medios que los de la persuasión y el convencimiento.» Hundida la República en el desastre de Cachirí, Soto salvó la Tesorería afrontando inminentes riesgos en su viaje desde el Socorro a Tunja, y luégo continuó, como tántos otros, su

(1) *Memorias del General O'Leary, Documentos*, tomo XIII, páginas 206 y 207.

marcha por Sogamoso a Casanare, comenzando así la peregrinación por nuestras llanuras orientales, tan indefinida e incierta como los mismos límites de ellas. Aquella odisea, tan penosa aun para el soldado hecho a la fatiga, y más terrible que la del hijo de Laertes, fue el vórtice en que se derrumbaron madres y esposas, jóvenes y ancianos, y la vida en flor. Aquellos emigrantes por las soledades de la pampa, compartiendo todas las escaseces de los hombres que hacían la guerra, comiendo sólo carne sin sal y multiplicando a cada paso las dificultades de los mismos luchadores que tenían que ampararlos, despiertan la más cariñosa compasión. Baralt y Díaz escribieron en su historia de Venezuela:

«Uníanse los embarazos de una numerosa emigración y la necesidad de procurarse a cada paso mantenimientos por la carencia absoluta de acopios. Aquel grupo de hombres, mujeres y niños, sin hogar ni patria, representaban a lo vivo la imagen de un pueblo nómade que, después de haber consumido los recursos del país que ocupaba, levanta sus tiendas para conquistar otro por la fuerza.»

«Jamás—exclama el llanero inmortal Páez en su autobiografía—podrán nuestros hijos ni aun imaginar tan sólo a qué precio se compró la independencia.»

«¡ Con qué pena—dice Soto—continuamos de Pore nuestra emigración hacia el Nordeste el 24 de junio, mi esposa aguardando parto, y yo sin auxilio de un criado, marchando en formación militar a la vista de la infantería enemiga que nos observaba desde las colinas!.... A fines del mes (agosto) llegámos a la ciudad de Guadualito, capital del Alto Apure, y yo era ya entonces soldado del Escuadrón de Maldonado (Hipólito, nacido en Bogotá).»

Enfermó Soto gravemente y sus compañeros lo aban donaron el 24 de diciembre de 1816, porque tuvieron que dejar el territorio huyendo de las huestes del General Latorre. Aquí refiere aquél un rasgo que honra tanto al español como al patriota:

«Mis compañeros me dispensaron entonces el único servicio que estaba en su capacidad: me dieron a beber láudano, y yo no pude sentir la hora de su partida, ni despertar hasta el 25, en que oí los clarines y trompas españoles. Parecía, pues, llegado el término de mis padecimientos; los vencedores debían matarme, o las enfermedades conducirme al sepulcro; mas Dios había decretado otra cosa. El General Latorre, hospedado en la misma casa donde yacía yo moribundo, fue el instrumento de mi conservación. Llamado por mí a la pieza que yo ocupaba, separada de la suya sólo por un tabique, le dije en voz sepulcral:

«Señor General, soy Francisco Soto, he sido sumamente patriota, disponga Usía de mi vida.»

«Latorre, siempre humano, entonces fue caritativo.

«Tranquilice usted su espíritu, me respondió, y no piense en las cosas de este mundo, sino en la eternidad.

«Llamó al médico del Ejército y le previno que me asistiese y suministrase las medicinas y alimentos, tomando un interés tan generoso por mi existencia, que cuando el doctor le informó que yo debía morir si no se me daban algunas gotas de vino, dividió con el enfermo la única botella que todavía conservaba.»

Soto salvó aquel peligro y otros, desfilaron las Divisiones de Latorre y Morillo en persecución de los llaneros legendarios, y se agregó al Estado Mayor con el carácter de Secretario del Coronel Juan Galea, Comandante General del Alto Apure y libertador por entonces de Casanare del dominio español. Continuó desempeñando el mismo empleo a las órdenes de los sucesores inmediatos de Galea, los Coroneles Juan Antonio Romero (a. *Romerito*) y Ramón Nonato Pérez, hasta el 1º de enero de 1819, en que, dice él, «los militares granadinos obtuvimos licencia para regresar a Casanare a prestar nuestros servicios bajo la dirección del General Santander, nombrado por el Jefe Supremo de Venezuela Comandante en Jefe de la vanguardia del Ejército libertador de Nueva Granada.... Llegado a Casanare, fui nombrado Auditor de Guerra del Ejército.» Después de la campaña de Boyacá fue nombrado Soto Gobernador de Pamplona por el Libertador, y tanto éste como Santander le confirieron, además, la Comandancia General de la misma Provincia.

No se crea que por la simple denominación de los empleos que Soto desempeñó en los Llanos, no puedan reputarse propiamente como militares sus servicios; nó, sostener esto sería desconocer la naturaleza íntima de la vida que llevaron en las llanuras los indomables luchadores contra España. El mismo Soto se reputa, y con razón, entre los militares granadinos; y para no abundar en más citas, tomo de la autobiografía de Páez (páginas 130 y 131) esto que él inserta, escrito por el General Santander:

« Durante la campaña de los Llanos, de 1816 a 1818, se hacía la guerra a los españoles con caballería y muy poca infantería.... los Oficiales, soldados y emigrados que no eran llaneros pasaron trabajos y privaciones apenas concebibles. El reclutamiento se hacía siempre general en toda persona capaz de tomar una arma; nadie estaba exceptuado. Así fue que en los combates de Yagual y Mucuritas tenían su lanza los abogados, los eclesiásticos y toda persona que podía usarla. Hasta el año de 1818 todos estaban forzados a vivir y marchar reunidos.»

No está por demás, para concluír, un ligero esbozo del Auditor de Guerra del Ejército Libertador en 1819. Su estatura era regular, más bien grande; los ojos vivos y expresivos; la boca pequeña y la frente elevada; el color moreno y la apostura humilde y modesta, pero desembarazada; su traje, sencillo y severo, no era desaliñado; y aunque ordinariamente paciente y moderado, era susceptible de calor y entusiasmo extraordinarios (1).

No cierro este informe sin llamar la atención de la Academia sobre la importancia que merece para el futuro historiador, tanto la autobiografía del doctor Soto, como las memorias que él escribió para la historia de la Legislatura de Colombia en 1827; este último trabajo, que reviste sumo interés, lo publicó el inteligente e ilustrado editor de la *Biblioteca Popular*, en el tomo VI de ella, y bien merece que se disponga la inserción de él y de la autobiografía en el *Boletín.*

Termino proponiendo respetuosamente:

1º Es cuestión histórica indisputable que el doctor Francisco Soto prestó servicios militares en la Independencia, por más de dos años, antes de 1826.

2º Insértese en el *Boletín de Historia y Antigüedades* la autobiografía de que he hablado, del doctor Soto, y sus memorias para la historia de la Legislatura de Colombia en 1827.

Señores académicos.

JESÚS M. HENAO

Bogotá, julio 15 de 1912.



BOCETOS BIOGRAFICOS

RESTREPO JOSE FELIX

Al dedicar este número de *Vox Populi* a la memoria del doctor José Félix de Restrepo, no queremos prescindir de publicar algunos datos biográficos, hoy que es aniversario del nacimiento de aquel sabio y justiciero Magistrado.

Lo que a continuación insertamos es extractado del famoso artículo que en 1883 publicó el doctor Ospina Rodríguez, intitulado *El doctor José Félix de Restrepo y su época:*

«El 28 de noviembre de 1760 nació en el partido de Envigado y fue bautizado en la iglesia parroquial de dicha

---

(1) Datos tomados de la noticia que precede a la autobiografía citada.

villa, por el presbítero doctor don Juan José de Restrepo, un niño que recibió el nombre de José Félix, hijo legítimo de don Vicente de Restrepo y de doña Catalina Vélez Guerra.

«Para juzgar del mérito de un hombre es necesario tener en cuenta las condiciones naturales y sociales del país en que ha nacido, se ha formado, ha obrado y ostentado sus virtudes o sus vicios y las dotes que lo caracterizan.

«A mediados del siglo XVII vino a Antioquia, procedente de las montañas de Asturias, el Alférez Alonso López de Restrepo, quien se estableció en las ricas vegas de *La Sabaneta*. Crecido es el número de los nietos de este patriarca que han figurado y figuran ventajosamente en la República.

«Alonso López de Restrepo es el tatarabuelo, y Juan Vélez de Ribero el cuarto abuelo del doctor José Félix.

«Don José Félix se consagró al estudio de la Jurisprudencia, recibió en ella el grado de doctor, y de la Audiencia el título de abogado. Cuatro doctores en una familia era entonces caso tan inaudito en Antioquia, que llamaba la atención; de aquí vino el llamar *La Doctora* a la quebrada que corre cerca de la antigüa casa solariega de los Restrepos, nombre que se conserva todavía.

«El talento y la aplicación del joven don José Félix hicieron de él un cursante muy distinguido desde el principio de sus estudios. La enseñanza en la capital del Virreinato estaba entonces muy atrasada y en notable decadencia; pero el joven, ansioso de saber, buscó fuéra de las aulas la instrucción que en ellas no se daba o se daba muy imperfectamente; cuando llegó el tiempo de ser examinado para entrar en la clase de Filosofía, llamó la atención como humanista adelantado. Hasta en los últimos años de su vida hizo de la lectura de los clásicos latinos su más grata recreación. Virgilio, sobre todo, le era tan familiar que, no obstante el cuidado que ponía en que su conversación fuera llana y jovial, los bellos versos de aquel poeta se le venían a la boca en toda ocasión con delicada oportunidad y como a pesar suyo.

«El año en que nació don José Félix llegó al Nuevo Reino de Granada el célebre médico, físico, astrónomo y botánico doctor don José Celestino Mutis, joven todavía. La presencia de este sabio excitó en algunos jóvenes talentosos, como Valenzuela, Lozano, Camacho y Pombo, el deseo de aprender lo que en el país no se enseñaba; uno de esos jóvenes fue don José Félix, quien al mismo tiempo que seguía los cursos de Filosofía peripatética y de Jurisprudencia en el Colegio de San Bartolomé, buscaba solícito libros de ciencia, entonces rarísimos, y se entregaba con

afán al estudio de las Matemáticas, de la Física, de la Geografía, de la Historia, del Derecho Público, de la Filosofía cartesiana y de la literatura francesa del siglo de Luis XIV.

«La inteligencia, la extensa y variada instrucción que el joven Restrepo había mostrado en los actos públicos con que coronara sus estudios universitarios, le granjearon muy temprano una reputación lisonjera. Algunos sujetos respetables de Popayán hallaron en el joven don José Félix todo lo que apetecían, e hicieron cuantos esfuerzos pudieron para comprometerlo a que se encargara de la enseñanza en la clase que llamaban de Filosofía en el Seminario de Popayán. En consecuencia, el doctor Restrepo se trasladó a aquella ciudad y se consagró en ella a la enseñanza.

«El doctor Restrepo trataba en la clase a todos sus discípulos con afectuosa y delicada cortesía, como si fueran hombres ya formados y cultos, y de esta manera los inducía a portarse como tales, sin que ellos cayeran en la cuenta.

«Cosa larga sería formar la lista de los discípulos de nuestro honrado filósofo que han figurado dignamente en la República. Para juzgar el mérito de Sócrates como maestro de Filosofía, ha dicho un literato que bastaba nombrar uno solo de sus discípulos: el divino Platón; nosotros citaremos uno solo de los discípulos del señor Restrepo: el virtuoso y sabio Caldas.

«Los republicanos franceses, que tan mal parada dejaron la República en el siglo pasado, no eran para el doctor Restrepo republicanos, sino "fanáticos furiosos," que no habían comprendido que *la justicia, la seguridad, la libertad para todos son el fundamento y el fin esencial de la República.*

«Cuando la guerra expulsó de Popayán a nuestro profesor, trasladóse a Medellín y abrió en esta ciudad un curso de Filosofía, el primero que se vio en esta región.

«Cuando los gloriosos triunfos de los republicanos permitieron pensar de nuevo en la instrucción—suspendida por la invasión del Ejército pacificador que mandaba el General Morillo, fue llamado el doctor Restrepo al Congreso Constituyente de Cúcuta. Concluído aquel Congreso, y establecido en Bogotá nuestro abnegado profesor como Magistrado de la Alta Corte de Justicia de Colombia, varios sujetos notables de la capital, y principalmente el ilustrado y patriota Rector de San Bartolomé, doctor José Martín Estévez, se interesaron ardientemente para que diera un curso de Filosofía en aquel colegio. Su deseo siempre vivo de propagar la ciencia lo hizo ceder a las instancias.

«Tenía el doctor Restrepo la justicia y la caridad como los dos puntos cardinales sobre los cuales debe gravitar y girar la familia y la sociedad política.

«La residencia del doctor Restrepo fue la ciudad de

Popayán, donde se casó con doña Tomasa Sarasate. Allí formó una compañía comercial con el señor don Miguel María Uribe, su cuñado y amigo. Esta compañía prosperó, y cuando fue disuelta tenía el doctor Restrepo un caudal regular que puso en manos de un rico comerciante, en cuya quiebra lo perdió íntegramente.

«Esto ocurrió cuando nuestro filósofo, anciano ya, intentaba retirarse de la vida pública, y pasar sus últimos días en donde había gozado de los muy deliciosos de la infancia. Halagábale la idea de volver a Envigado, que llamaba siempre *mi pueblo*, cuyos campos, arroyos y montañas recordaba con tierno entusiasmo. Vivir allí libre de la asidua tarea diaria o de los graves cuidados que habían ocupado todos los días de su larga y laboriosa carrera; entregarse a sus recreaciones favoritas, sus lecturas queridas, la inocente caza de conejos y de patos, solazarse en aquellos prados, a las márgenes de esos claros arroyos, debajo de aquellas arboledas presentes siempre en su imaginación con los dulces e inolvidables recuerdos de los primeros años, debió ser una esperanza muy grata que vio frustrada.

«El cristiano y filósofo pensamiento que de tiempo atrás preocupaba la grande alma del celoso propagador de la civilización en nuestro país, era "la libertad de los esclavos," pensamiento en que muy pocos se ocupaban en el Nuevo Mundo.

«Cuando se decretó la elección de Diputados para el Congreso Constituyente de Colombia, el señor Restrepo fue elegido por el voto unánime de los electores de Antioquia. Entre tántos hombres célebres que concurrieron a esta Asamblea, mereció el señor Restrepo el alto honor de ser su primer Presidente.

«El más importante de los trabajos de nuestro legislador en aquel Congreso fue el proyecto de ley sobre manumisión de esclavos. Ese proyecto fue aprobado con pocas modificaciones. El importante y bello discurso con que sostuvo aquel acto es un documento que pasará con aplausos de generación en generación. A esta gloriosa ley deben las tres Repúblicas que formaron la antigua Colombia la dicha y la honra de verse libres de la afrenta de que la esclavitud manchó su suelo. No se ha expedido en el país acto ninguno de tan profunda y duradera trascendencia como esa ley. Olvidaránse las constituciones, las leyes y discursos que más han entusiasmado a los habitantes de este país; y los historiadores de los siglos futuros recordarán con aprobación y elogio esta ley redentora y el nombre ilustre de su autor.

«En septiembre de 1832 fue atacado el robusto anciano, en Bogotá, de una enfermedad gravísima. Dispuso que

en sus funerales no hubiera nada de ostentación, que todo fuera sencillo, como había sido toda su vida; y recomendó que lo que pudieran gastar en pompas fúnebres, lo dieran a los pobres.

«Cuando había perdido ya la vista, dijo, con voz débil y conmovida, a uno de sus discípulos más queridos, juzgando que era su hijo Manuel: "*Manuel, tú serás llamado alguna vez a juzgar; que la justicia dirija todos tus actos; si es necesaria una injusticia para que no se trastorne el universo, déja que se trastorne antes que cometer la injusticia.*"

«Murió en la ciudad de Bogotá el doctor Restrepo el 23 de septiembre de 1832.»

(De *Vox Populi* de Envigado, número 25).

BONAFONT BONIFACIO JOSE

Como un astro brillantísimo luce en el cielo de esta ciudad la egregia figura del ilustre sacerdote que encabezaba estas líneas. Nació para servirle a la humanidad; vivió haciendo el bien como verdadero discípulo del Maestro de Nazaret, y murió como los héroes cristianos, satisfecho de haber llenado dignamente su misión. El fue el fundador de Ríosucio, la simpática y querida ciudad en que nos ha tocado en suerte vivir.

Vino al mundo cuando tambaleaba el Gobierno colonial, y su cuna se meció en la leal y noble ciudad del Socorro, —la protomártir de la independencia de Colombia—y fueron sus padres don Carlos Bonafont y doña Débora Maldonado de la Cerda, ilustres y virtuosos cónyuges, oriundos de Reino de Aragón en la Península Ibérica.

El grito de libertad e independencia dados por los padres de la Patria el 20 de julio de 1810, halló eco entusiasta en el corazón del joven sacerdote; el patriotismo iluminó su alma, y la República alcanzó a descubrirla al través de los celajes del iris. «El sacerdote—se dijo para sí—es un soldado que debe luchar por encender el fuego sacrosanto de la Patria en todos los corazones, pues los buenos militares de Cristo son los que la aman y se sacrifican por ella,» y con estas ideas se abrazó a la causa de la libertad e independencia con toda la decisión de un corazón grande y abnegado. Desempeñando las funciones de su ministerio sacerdotal se hallaba—hacia el año de 1813—cuando el ejército español se apoderó de las Provincias del noroeste de la República, y por sus compromisos políticos estuvo en peligro de ser transportado a las cárceles de Africa; pero Dios, que lo tenía destinado para ser el Apóstol de esta re-

gión, le inspiró al temible español la idea de confinarlo a estas montañas.

Lleno de gusto por haber salvado su vida y no haber sido degollado, como lo fueron muchos patriotas, emprendió su marcha para el destierro con toda la hidalguía de un caballero, pues bien hubiera podido establecerse en otra Provincia donde no estuviesen gobernando los realistas. Inmediatamente que llegó al pueblo de *La Montaña*, que se hallaba sin pastor, se hizo reconocer del muy ilustrado Vicario de Popayán, quien lo encargó de la administración de la parroquia.

Es tarea bien difícil decir en unas cortas líneas cuánto fue lo que luchó este abnegado sacerdote, desde que se hizo cargo de su parroquia, por el adelantamiento y prosperidad de ella, por el mejoramiento de las costumbres, por la instrucción de los indios y por el fomento de la agricultura, pudiéndose decir, con sobra de razón, que el padre Bonafont fue un verdadero padre de todos y el alma de la población.

Con las buenas capacidades que poseía, pronto se persuadió el padre Bonafont de que los indios era preciso unirlos con otras razas, porque se llenaba de pena al ver su falta de aspiraciones, su indolencia y la inacción en que vivían, y concibió la idea de que juntándolos con los blancos de *Quiebralomo* vendría una generación enérgica, valerosa y emprendedora, y con este loable fin resolvió fundar a Ríosucio. Varias reuniones tuvieron lugar para obtener esta patriótica aspiración, pero sin éxito alguno, porque ellas eran disueltas con violencia, hasta que en el año de 1819, con el apoyo decidido del señor Cura de *Quiebralomo*, presbítero don Ramón Antonio Bueno, se acordó la fundación de esta ciudad, al pie del cerro conocido por los indígenas con el nombre de *Ingrumá*, que en su lengua significa *roca dura*. Las buenas relaciones que había contraído con M. Boussingault le valieron para que este sabio e ilustre ingeniero le hiciese el trazo de la nueva población, y de contado se demolieron las iglesias de *La Montaña* y de *Quiebralomo* y se edificaron en las plazas de la incipiente ciudad capillas pajizas dedicadas a los Patrones Nuestra Señora de la Candelaria y San Sebastián.

El entusiasmo del Padre Bonafont cuando logró conseguir este triunfo, no tiene comparación: a todos los vecinos los animba con su palabra y los dirigía con sus consejos, y se multiplicaba en los trabajos ayudando a hacer las casas y a cercar los locales. Después de celebrar la santa misa estaba a la disposición del primero que lo solicitaba, y siempre salía con su breviario bajo el brazo, por si se demoraba—lo que era bien seguro—en volver a casa. Con frecuencia

citaba a sus parroquianos para darles lecciones prácticas de agricultura, y él mismo les enseñó a cultivar el precioso y rico grano del trigo, la caña de azúcar, el maíz y las demás plantaciones. Para hacer rozas y trigales juntaba los vecinos en cuadrillas, y creemos que desde entonces viene la costumbre de trabajar éstas en las obras públicas con un interés y provecho dignos de todo reconocimiento. Construyó en las orillas del río de los Quingos un molino para beneficiar el trigo, enseñó a sus feligreses el rudimentario sistema de minería, que todavía emplean los pobres, y los inició en el arte de extraer las sales de las fuentes.

Sus acendradas virtudes, austeridad de vida y el celo por la gloria de Dios, le valieron el título que le daban las gentes de *santo*, y aunque no fue un orador que atrajese los aplausos de los hombres, con su ejemplo sí predicaba elocuentemente, y con sus virtudes hacía amable la religión de que era ministro.

Siempre fue muy patriota, y sobre todo muy adicto a la persona del Libertador, y cuando lo nombraba se quitaba el sombrero, porque decía que era un hombre superior. Al saber la noticia de la conspiración contra el gran padre de la Patria y sin tener detalles de ninguna clase, exclamó: «Estos son los efectos de las malas ideas de Santander, las cuales perderán esta República.» Palabras proféticas y dignas de ser consideradas con la debida atención por todos los que se precian de ser amantes de la Patria colombiana.

Cargado de años y de merecimientos, y coronada su blanca cabeza con la triple corona de la virtud, el trabajo y el patriotismo, rodó a la huesa en diciembre de 1845. Los indios de *La Montaña* lo llevaron en hombros para enterrarlo en su cementerio, cuya sepultura regaron con sus lágrimas y cubrieron con las fragantes y purísimas flores de los bosques. La memoria del presbítero José Bonifacio Bonafont perdurará en Ríosucio, porque él fue su padre y fundador.

JOSÉ GONZALO URIBE V.
Presbítero.

(De *La Opinión* de Riosucio).

UN CENTENARIO

LA BATALLA DE CÚCUTA—28 DE FEBRERO DE 1813 (1)

El año de 1813 fue fecundo para las armas libertadoras. Cúmplese en el presente año el primer centenario de aquellos hechos gloriosos, y es oportuno traerlos a la mente siquiera sea con la brevedad que permiten las columnas de un periódico. Recordemos hoy la batalla de Cúcuta librada el 28 de febrero de 1813. Hace hoy un siglo.

En aquel año formó Bolívar el firme propósito de libertar a Venezuela, dando de mano a las disputas civiles en que se agitaba la Nueva Granada. Sus tropas estaban formadas por valientes momposinos, por Oficiales y soldados venezolanos y por un grupo distinguido de Oficiales del interior, entre los cuales sobresalía el bogotano Maza; militaba allí también el entonces Capitán Santander.

Esta campaña abrió el camino a los Oficiales que por auxilio de Nariño fueron a Venezuela en el año 13 a guerrear por la libertad.

Después de haber anunciado su plan de campaña al Gobernador Torices y al Congreso, Bolívar, lleno de entusiasmo, se puso en marcha de Ocaña con una expedición de 400 hombres. En la más tarde histórica ciudad de la Convención de 1828, fue objeto Bolívar de grandes manifestaciones y festejos, en los cuales no la menor parte correspondió a las elegantes damas quienes coronaron de flores la frente del guerrero tenaz y convencido de la justicia de su causa.

Con el entusiasmo a la vanguardia de las tropas, el Libertador llega a Salazar de las Palmas, de donde se retira la guarnición realista. Al empuje patriota cede el destacamento del alto de la Aguada, sucediendo lo propio con los que ocupaban los ventajosos puntos de Arboledas, el Yagual y San Cayetano. Sin derramamiento de sangre se lograron los triunfos parciales precursores de la batalla decisiva, gracias a la celeridad de Bolívar en el obrar, unida a su talento previsivo.

En los valles de Cúcuta dominaba el Jefe español don Ramón Correa, valeroso militar; Bolívar refuerza sus tropas con las del Coronel Castillo, y ante la perspectiva de un

(1) Publicamos hoy los artículos que escribieron nuestros colegas señores Cortázar, Cuervo y Quijano, con motivo del centenario de la batalla de Cúcuta; dichos artículos, que han visto la luz en varios periódicos de la capital, los acoge el *Boletín de Historia* como un homenaje cariñoso a la ciudad de Cúcuta—N. de la D.

triunfo de significación para sus planes generales de campaña, resuelve batir a Correa en sus mismas posiciones. Amaneció por fin el 28 de febrero. Las fuerzas libertadoras se dirigen a San José de Cúcuta a las primeras luces del alba, y tres horas después eran dueñas de las colinas occidentales que dominan la villa. Reñida fue la lucha en aquel histórico campo, pues los realistas sostuvieron con denuedo el suyo por espacio de cuatro horas, al cabo de las cuales una carga de bayoneta ejecutada con impetuosidad y precisión por las armas de la República decidió a favor de Bolívar la victoria de aquel día memorable, a pesar de la desproporción de los combatientes, puesto que la división del Rey era constante de 800 hombres, al paso que la del Libertador la constituía un poco más de la mitad de aquella cifra. Artillería, pertrechos, fusiles y otros elementos del enemigo cayeron en poder de los vencedores.

Por el camino que de San Antonio del Táchira conduce a La Grita, siguió el Jefe Correa con parte de sus diezmadas fuerzas en espera de mejores días para el brillo de sus reales armas.

Entre los heridos de aquella batalla de sorprendente éxito, contóse el «valeroso Teniente de las tropas de la Unión, el ciudadano José Concha,» y causa asombro que en tan recio luchar sólo hubieran caído mortalmente dos hombres.

«Todos nuestros soldados y Oficiales se han cubierto de gloria—dice el parte de batalla suscrito por Bolívar el mismo 28 de febrero,—pero muy particularmente el Coronel José Félix Ribas, que mandaba todas las tropas de vanguardia, a quien la Patria debe en este día una gran parte de su triunfo; como igualmente se señalaron el Mayor Narváez, el Capitán Vigil, Comandante de la retaguardia; el Capitán Lino Ramírez, Comandante de las tropas de Pamplona; el Comandante de la vanguardia, bizarro ciudadano Pedro Guillin; el Ayudante Ribón, y por no hacer una larga enumeración diré en una palabra que todos hasta los últimos soldados han llenado honrosamente su deber» (1).

En breves días llevó a cabo Bolívar la campaña de Cúcuta, y si grandes fueron sus resultados materiales, mayor y de más trascendencia fue el resultado moral, ya que el combate de Cúcuta vino a ser como la llave que abrió a Bolívar el camino de triunfos, en cuya altura le esperaba el título mil veces glorioso de *Libertador*, concedido por su ciudad natal, y que debía dilatar la gloria del héroe más allá del espacio y del tiempo.

ROBERTO CORTÁZAR

---

(1) *Documentos para la vida pública del Libertador*, IV, 536.

En la vida de los pueblos, así como en la del individuo, el culto del pasado es una necesidad inevitable. Los hombres, en sus luchas por el futuro, siempre van escudados por fantásticos recuerdos de amores y de glorias. Las naciones, en su evolución constante y caprichosa, jamás olvidan sus épocas pretéritas. La Historia, ese libro en cuyas páginas se hallan muchas veces los borrones negros de la traición, guarda también páginas de una blancura intensa, escritas bajo el estruendo formidable de los cañones victoriosos, selladas con la sangre de bravos combatientes. En la historia de Colombia se encuentran muchos capítulos de vergüenza, pero muchos más de heroísmo y de nobleza: uno de éstos, en cuyo margen verdean aún los laureles de hace un siglo, es el triunfo obtenido por Bolívar sobre las tropas españolas, en San José de Cúcuta, el 28 de febrero de 1813.

El Coronel don Ramón Correa, Jefe de los realistas, había concentrado sus fuerzas en la ciudad, disminuídas ya en las escaramuzas de Salazar de las Palmas, Arboledas, Alto del Yagual y San Cayetano. Bolívar, con 500 patriotas, después de atravesar con una sola canoa el correntoso río Zulia, se halló frente al enemigo, compuesto de más de 800 hombres. Oigamos a don José Manuel Restrepo: «El combate fue muy bien sostenido durante cuatro horas por los realistas; pero al fin Bolívar mandó cargar a la bayoneta, y este arremetimiento, ejecutado con impetuosidad, hizo decidir la victoria a su favor.»

Del parte que dirigió el Libertador al Congreso granadino comunicándole el triunfo de las armas republicanas, copiamos el final:

«Ya tiene Vuestra Excelencia terminada la campaña de Cúcuta en sólo seis días que han pasado desde nuestra entrada en el territorio enemigo, y doce desde mi salida de Ocaña, libertando una bella porción de la Nueva Granada, de los tiranos que la asolaban. Ahora sólo nos resta por vencer a los opresores de Venezuela, que yo espero serán bien pronto exterminados como lo han sido los de Santa Marta y Pamplona, que, en el corto período de algunos días, se han visto arrancar el cetro de hierro con que abrumaban estos Estados.

«Cuartel general de Cúcuta libertada, a las tres de la tarde del 28 de febrero de 1813—3º

«Excelentísimo señor.

«Simón Bolívar»

Apenas se supo en Santafé el triunfo de los patriotas, el Diputado al Congreso, ciudadano José Fernández Ma-

drid, inició una suscripción para ayuda de costas de la expedición que se enviaba a Venezuela. En la lista de suscriptores, todos hombres honorables y amigos de la libertad, hay algunas cuotas que pintan bien el temple de alma de los santafereños de ese tiempo:

«El señor Presidente dio de contado doce onzas de oro ....$ 192

«Don Alonso Uscátegui dio en el acto un reloj de faltriquera.

«Don Enrique Samoyar (Nariño), a más de un reloj con un bejuquillo de oro, ofreció 100

«Don Jorge Tadeo Lozano, a más de ofrecerse a ir en la expedición de último soldado en señal de gratitud 100

«Don Pablo María Pulido, a más de todas las alhajas de su mujer.................. .... 1,000»

El combate de Cúcuta fue de alta trascendencia en el desarrollo político de acontecimientos posteriores. El fue la puerta por donde entró a Venezuela, a darle independencia, la juventud granadina representada en Girardot, D'Elhuyar, Vélez, Ortega, Maza, los París, Ricaurte..... ...

Luis Augusto Cuervo

Celebra en estos momentos la heroica Cúcuta, la simpática reina de los valles del Norte, la rica Provincia a quien no doblegan ni el peso de sus grandes tradiciones ni los sacudimientos del infortunio, una de las efemérides más notables de su historia, esa legendaria historia de cosas magnas, de hechos notables y de nombres ilustres que principia el día en que por primera vez se meció la cuna de Francisco de Paula Santander (2 de abril de 1792), que se engrandece en aquel en que Bolívar aseguró la independencia—28 de febrero de 1813—y que culmina en ese otro en que se firmó por el Congreso Constituyente la ley fundamental de la Gran Colombia (12 de julio de 1821).

Bien hace ese pueblo, siempre despierto a las sugestiones de su abolengo y a las inspiraciones del patriotismo, en celebrar como lo hace en estos momentos el excelso centenario de hoy. ¡Qué bien habla de sus sentimientos y de su varonil intelectualidad esa bella conjunción del hacer con el sentir, del trabajo fecundo que labra el porvenir con el culto al pasado, que es el mejor aseguro del mismo! Al tenor de la histórica y vigorosa Francia, allí se vive intensamente la vida del día, pero se sueña intensamente con la grandeza de ayer: de ese esfuerzo y de ese anhelo, admirablemente

combinados, es de lo único que pueden derivar los pueblos la prosperidad del mañana. Bien haya por Cúcuta, que en todo tiempo ha dado en Colombia el hermosísimo ejemplo de lo uno y de lo otro.

No puede ser indiferente la República entera y especialmente su capital al entusiasmo que esta fecha inmortal despierta en el corazón del Norte: aquí, a la manera que nuestro suelo se conmovió también el aciago 18 de mayo de 1875; a la manera que un Presidente hijo de Cundinamarca inició luégo en el atrio de nuestra Catedral a la cabeza de toda la sociedad bogotana esa inmensa manifestación de duelo y de confraternidad, aquí también llegan y repercuten las ondas sonoras del grito con que el pueblo cucuteño saluda sus fastos de gloria o tiende las alas de su ideal hacia un porvenir no menos fastuoso.

Por eso esta simpática fecha es saludada por nosotros con el más legítimo entusiasmo y con cariño sincero de la más genuina confraternidad con nuestros hermanos del Norte, a quienes deseamos ver grandes en el futuro como admiramos grandes en el pasado.

La trascendeucia histórica del centenario que hoy se celebra es de primer orden: subyugada Venezuela a fines de 1812 por Monteverde, el entonces Coronel Bolívar logra salvar su vida y arriba a Cartagena, donde se le destina a puesto inferiorísimo, la guarnición de Barranca (hoy Calamar), bajo las órdenes del aventurero Lababut.

Mas el modesto Coronel, por una sublime visión de su destino, sin orden superior, expediciona río arriba y desaloja al enemigo sucesivamente de Tenerife, Guamal, Banco, Chiriguaná y Puerto de Ocaña; llega a esta última ciudad, cuna de tántos próceres y madre amantísima de las ideas republicanas, donde se le ovaciona por las más bellas señoritas, se le estimula, se le conforta con elementos de todas clases y, lo que valió más que todo, se le refuerza con el lucidísimo cuadro de la juventud ocañera que desde ese día no lo abandonó.

Bajo tan buenos auspicios avanza hacia Salazar de las Palmas, y con admirable estrategia—economizadora de sangre—se deshace del enemigo en la Aguada, Salazar, Arboledas, el Alto del Yagual, San Cayetano, y por fin tiende su mirada de águila sobre el opulento valle de Cúcuta.

El momento era decisivo: decisivo para él; para la Independencia (de Nueva Granada y Venezuela); para la Libertad toda de la América. En efecto, concentrado en la ciudad de San José esperaba el Jefe español Correa con poderosos elementos. Perdida la acción por los republicanos, encerrados en aquella región, hubieran perecido todos, inclusive Bolívar. Triunfante éste, se abría el camino a la

libertad de Venezuela, y obtenida ésta, a la de la Nueva Granada; y luégo el Ecuador, y después el Perú y por último Bolivia: la América entera.

Tal el inmenso panorama que debió deslumbrar aquella mirada de águila al cernerse por primera vez sobre los valles de Cúcuta: esa visión magnífica tenía toda la certeza del genio y fue confirmada punto por punto y día por día.

Tal la inmensa significación histórica de la campaña principiada por Bolívar de modo definitivo hoy hace un siglo y que sólo debía terminar en Ayacucho. Desde aquel día quedó Bolívar definitivamente vinculado a la causa de la América y a su propio porvenir.

Las cuatro primeras horas del 28 de febrero bastaron para la derrota de Correa, decidida por Bolívar con una carga a la bayoneta, y para que quedase el Coronel republicano dueño de la patriota ciudad, con botín bastante rico en elementos de guerra, mercancía, etc.

Obtener el triunfo y decidir con la rapidez del genio la invasión a Venezuela, todo fue uno. Entonces el Congreso Federal de la Nueva Granada, presidido por Camilo Torres, que concedió toda clase de auxilios a Bolívar, y el Gobierno central de Cundinamarca, presidido por Nariño, que le envió la lucida columna y pertrechos con José Félix Ribas, el Gobierno de Cartagena que presidido por Torices, le concedió el permiso, nuestra Colombia toda, contribuyó al éxito de la sin par empresa y fue la autora de la libertad de Venezuela, como lo reconoció Bolívar en tántos documentos. De ahí la estatua que acaba de erigir la hermana República a Camilo Torres.

Desde el 28 de febrero hasta el 6 de agosto, en que entró a Caracas, aquello fue un derrotero triunfal para Bolívar; sí, triunfal pero combatiendo todos los días.

Con él iba esa inmortal pléyade de Oficiales granadinos cuya característica se trazó, como un rayo invertido hacia los cielos de San Mateo. De todos ellos no regresaron sino siete: siete futuros Generales de la Gran Colombia. Allá quedaban para siempre el alma de Ricaurte y el corazón de Girardot.

El Sargento Mayor Santander no fue a Venezuela: le tocó la simpática misión de guarnecer sus valles natales. De ahí, tras estratégica retirada, debía pasar a los esteros de los Llanos, y de éstos, a los veintisiete años de edad, al sillón presidencial de tres naciones.

—

Que el grandioso recuerdo que hoy evocamos no sea para la gentil Cúcuta y para Colombia entera una manifesción de patriotismo sin consecuencias. No. Es preciso que

esa estela luminosa que dejó el Libertadpr hace cien años justos desde Puerto Ocaña hasta Cúcuta sea consagrada por la gratitud nacional con la más excelsa de las consagraciones; la que estará a la altura de nuestro tiempo; la que apenas podrá medirse con la magnitud de aquella otra magna empresa: es preciso que por una enérgica y constante actuación de todos nuestros estadistas y hombres de acción, ese camino del Magdalena a Cúcuta quede cubierto cariñosamente paso a paso y en toda su extensión, por el acero fecundo, por el riel poderoso que han de asegurar los clavos de oro del progreo sobre las huellas palpitantes y sagradas de los libertadores de 1813.

Esa la única supervivencia digna de la que, en los evangelios del patriotismo, pensamos que habrá de llamarse LA VÍA GLORIOSA.

ARTURO QUIJANO

Bogotá, 28 de febrero de 1913.



NOTAS OFICIALES

Bogotá, octubre 9 de 1912

Señor doctor don Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de la Historia—En la ciudad.

Por su honroso conducto he tenido conocimiento de que la Academia me ha discernido, por segunda vez, la alta distinción de elegirme su Presidente. Doy a usted y a mis colegas las más expresivas gracias por este acto de deferencia, debido más a su benevolencia que a mis méritos.

No omitiré esfuerzos y trabajaré con amor por el engrandecimiento de ese instituto, y seguro estoy de un éxito feliz, contando, como lo espero, con las luces y la cooperación de todos sus miembros. Para el logro de mis deseos confío en que cada cual me ayudará a mantener la armonía entre los socios, fuente de unidad y principio de fuerza. Unidas las voluntades y las inteligencias espero que haremos grandes cosas en el curso del año.

Soy de usted atento, seguro servidor y colega.

ERNESTO RESTREPO TIRADO

Bogotá, 4 de octubre de 1912

Señor doctor don Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.

Nada es más placentero para mí que presentar a la honorable Academia, por conducto de usted, la expresión de

mis agradecimientos por el honor que me han hecho, al designarme Vicepresidente para el próximo período, y que se ha dignado usted comunicarme en la atenta nota número 1309, de fecha 2 del presente mes.

En ese empleo y como simple miembro de la Academia estoy dispuesto a prestar mi contingente en lo que se me crea útil.

Estimo altamente las benévolas palabras que me dirige usted en su nota referida, y con sentimientos de consideración personal me suscribo de usted muy atento seguro servidor y colega.

José Manuel Goenaga

Bogotá, octubre 23 de 1912

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.
En su Despacho

Acuso a usted recibo de su atenta comunicación fechada el 17 de los corrientes, por medio de la cual me avisa usted que la Academia me ha elegido su Secretario Auxiliar para el período anual reglamentario que terminará en 1913.

Profundamente agradecido por el honor que nuevamente se me ha hecho, reitero, por su digno conducto, a la Academia mis votos de adhesión y simpatía, y ofrezco a la corporación mis servicios con la misma buena voluntad de siempre.

Del señor Secretario atento servidor y colega,

Roberto Cortázar

Señor doctor Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—E. L. C.

En contestación a su atento oficio número 1318, fecha de antier, en que se sirve usted comunicarnos que la Academia, en su sesión ordinaria del primero de los corrientes, nos ha elegido Bibliotecarios Auxiliares de la corporación para el período que terminará el 12 de octubre del año venidero, manifestamos a usted, y por su muy digno conducto, a la Academia, que aceptamos con mucho gusto el cargo que se nos ha conferido.

Aprovechamos la ocasión para repetirnos de usted muy respetuosos servidores y colegas,

F. Lozano y Lozano—Luis A. Cuervo

República de Colombia—Departamento del Magdalena—Biblioteca del Departamento—Número 31—Santa Marta, octubre 3 de 1912.

Al señor Secretario de la Academia de la Historia—Bogotá.

Cumplo con el deber honroso para mí de participar a la ilustre corporación, de quien es usted muy digno órgano, que ha sido inaugurada nuevamente esta Biblioteca y encomendada a mí como Bibliotecario del Departamento, y con tal carácter me permito solicitar de la Academia de la Historia se digne contribuír, de modo práctico, al ensanche de la *Sección Histórica* de la Biblioteca.

Con mi anticipado reconocimiento por la atención que se prestará a mi solicitud, tengo el honor de suscribirme de usted muy atento, seguro servidor,

MÁXIMO CAMPOS

Çali, octubre 16 de 1912.

Señor Director del *Boletín de Historia y Antigüedades*, doctor Pedro M. Ibáñez—Bogotá.

Muy señor mío:

Me tomo la libertad de remitir a usted, adjunto a la presente, el número XVIII de mis *Divagaciones Históricas*, para que si usted lo estima conveniente, me haga el favor de insertarlo en el *Boletín*.

Me anima a dar este paso la circunstancia de haber visto reproducidos en él los 17 números anteriores, y el considerar la importancia de la materia de que trata.

Anticipando mis agradecimientos, me es grato suscribirme de usted atento y seguro servidor,

TULIO ENRIQUE TASCÓN
(Del Centro Vallecaucano de Historia)

República de Colombia—Departamento del Huila—Gobernación—Número 3038—Neiva, octubre 22 de 1912.

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia. Bogotá.

Tengo el honor de corresponder al atento oficio de usted, en el cual se sirve solicitar apoyo en favor de la publicación del archivo del ilustre General Santander, que trata de realizar la honorable Academia.

Para secundar ese propósito de encomiable patriotismo me he dirigido en una circular a los ciudadanos del Departamento, con el fin de que contribuyan a la realización de dicha obra.

De usted atento y seguro servidor,

ROBERTO CAICEDO.

Caracas, 25 de septiembre de 1912.

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de la Historia de la República de Colombia—Bogotá.

Crea usted que entre las distinciones de que he sido objeto hasta el presente, es de las que más me enorgullece la que acabo de recibir con el nombramiento de miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia de esa simpática República; distinción de la cual se ha servido usted darme aviso en su atenta comunicación oficial, señalada con el número 1280 y fechada a 12 del mes próximo pasado, que tengo a honra contestar.

Yo no sé cómo agradecer bastante a la corporación que tal honor me ha dispensado, éste que bien pudiera llamar uno de los más altos timbres de mi vida; pero de todos modos quiero hacer en el momento en que esto escribo dos mitades de mi simpatía y agradecimiento: una para el honorable Cuerpo que es brillo y prez de las letras colombianas, y otra para la noble Nación hermana de mi Patria, que tántas páginas gloriosas a dado a la Historia americana.

Sírvase hacerme el obsequio de expresarlo así a esa ilustre Academia y aceptar las protestas de mi consideración más distinguida.

De usted atento servidor y colega,

J. L. Andara

Bogotá, 26 de octubre de 1912

Señor Secretario perpetuo de la Academia de Historia—Su Oficina.

Señor:

Como no me ha sido dado publicar un libro de historia, que tengo escrito hace algún tiempo, y su oportunidad, lejos de retrasarse, se hace patente con la próxima apertura del Canal de Panamá, he creído deber mío, como tributo a Colombia, presentar tal obra inédita a la docta Academia de la Historia, por vuestro honorable conducto, señor Secretario perpetuo, para ver si se sirve acogerla y darle publicidad bajo su egida. Se intitula *El Canal Interoceánico. Resumen histórico.*

Escribí este libro en Caracas, por insinuación de mi malogrado amigo, General Joaquín Crespo, Presidente de Venezuela, en ese entonces. Según deseo de éste, debería editarse en español, francés e inglés.

Terminado el trabajo, el Presidente de Venezuela nombró una Comisión de publicistas, literatos y juristas para

su examen. Entre los documentos que acompañan el texto están los respectivos sendos informes que rindieron los comisionados, favorables del todo. También se halla la memorable conferencia que produje ante la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, por exigencia suya, el 11 de mayo de 1903, según deseo de la Comisión de su seno, nombrada para informar sobre el mérito de aquélla en cumplimiento de excitación que hizo a la Sociedad el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Llamó la atención pública la memorada conferencia, por los muchos datos sobre los trabajos del Canal, que contiene, y por haber predicho, con tánta anticipacion el funesto atentado del 3 de noviembre de ese año funesto para nuestra Patria.

Si la honorable Academia se sirve acoger mi pensamiento, habrá prestado a Colombia una información sincera sobre tan trajinado y oscurecido asunto, y yo quedaría recompensado con ver publicada mi obra en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, que tan honrosamente sirve de órgano a esa respetable corporación.

Señor Secretario perpetuo de la Academia de Historia.

CARLOS VALLARINO Y MIRÓ

Segovia, 22 de agosto de 1912

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia de Colombia.
Bogotá.

Muy distinguido señor mío:

Hace algún tiempo que vengo reuniendo datos y antecedentes de las ilustres personalidades que constituyeron las Cortes generales y extraordinarias de 1810-1813 en Cádiz.

De los representantes del antiguo Nuevo Reino de Granada sólo tengo algunos antecedentes del ilustre americano señor Mejía Lequerica, por haber sido buen amigo de don Bartolomé José Gallardo, Bibliotecario que fue de aquella notable Asamblea y autor del *Diccionario Crítico Burlesco*, y hermano de mi abuelo.

Y para poder hacer un completo conocimiento de noticias, las biografías de los cuatro Diputados doceañistas, estimaré de usted tenga la bondad de manifestarme en qué obras, folletos o periódicos podré encontrar arsenal de datos para mi empresa.

Ruego a usted encarecidamente me perdone esta molestia, por la que anticipo expresivas gracias; reconózcame como un deseoso servidor que aprovecha esta oportunidad para ofrecerse a sus órdenes y que besa su mano,

JERÓNIMO GALLARDO

EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

Sesión del día 15 de abril de 1912—El correspondiente don Enrique Pérez acepta el cargo de Delegado de la Academia al XVIII° Congreso de Americanistas.

Don Alfred Mondslay, miembro del Comité Organizador de dicho Congreso, reitera la invitación hecha a la Academia.

El historiador venezolano don Carlos A. Villanueva acepta el cargo de correspondiente.

Entregó el señor E. Robledo un expediente de servicios del prócer don Fernando Campos, obsequio del señor Manuel J. Ayala.

El señor Enrique Naranjo presenta varios artículos suyos sobre *El Perú ante la Historia*.

Fue nombrado correspondiente el señor don Luis Paz, de Bolivia.

Los deudos del patricio Vicente Azuero honran a la Academia con el encargo de colocar en la tumba del prócer su busto de mármol, delegación que aceptó la Academia.

Sesión del día 1º de mayo—Invitada la corporación por el Académico doctor E. Posada, Gobernador de Cundinamarca, para la erección del busto del patriota Ignacio Gutiérrez Vergara, acepta la invitación y nombra su vocero al doctor A. Gómez Restrepo.

Don Emilio Constantino Guerrero, de Caracas, agradece la distinción del diploma de correspondiente.

El honorario don I. Gutiérrez Ponce acepta el cargo de representar a la Academia en el Congreso de Americanistas.

Se dio cuenta del fallecimiento del doctor Manuel Posada, de Cartagena.

Sesión pública del día 10 de mayo—El correspondiente don Emilio Durán L. leyó una conferencia de investigación sobre el enigmático francés *Juan Francisco Arganil*.

Sesión del día 15 de mayo—El señor don Tulio Samper y Grau envía trabajo sobre el prócer Roscio.

Don Alberto M. Carreño, de Méjico, envió un folleto en honor del doctor Rufino J. Cuervo.

Don Facundo Mutis Durán envió un trabajo sobre don Sinforoso Mutis.

El correspondiente Ponsnansky, de Bolivia, remite un folleto sobre *Prehistoria Colombina—Civilización incaica y ruinas de esta civilización*.

La Academia concedió derecho a los Centros de Historia para nombrar con autonomía su personal.

Se presentó el volumen IX de la *Biblioteca de Historia Nacional* que contiene las obras científicas de Caldas, y se aprobó la siguiente moción del señor Lozano y Lozano:

«La Academia Nacional de Historia felicita efusivamente a los doctores E. Posada y P. M. Ibáñez por la aparición del volumen IX de la *Biblioteca de Historia Nacional*, y deja constancia de la manera brillante como dichos señores han dirigido tan importante publicación.»

La Academia dictó acuerdo por el cual honra la memoria del miembro de número don Jorge Pombo, fallecido hoy, y designó al académico don Eusebio Robledo para llevar la palabra en el sepelio.

IMPRENTA NACIONAL

Año VIII—Núm. 94 **BOLETIN** Marzo : 1913

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

AUTOBIOGRAFIA DE ANTONIO OBANDO (1)

Y APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA, QUE TIENE NECESIDAD DE INSERTAR COMO RELACIONADOS CON SU VIDA PÚBLICA DESDE EL AÑO DE 1809

(Continuación).

....

en batalla para esperar a los godos y presentarles la batalla en la llanura, al sur del pueblo; pero observando Latorre que allí estaba ya el General Páez, se puso en retirada. Nuestro Ejército lo persiguió, y en Ortiz presentó Latorre la batalla, en donde nuestra caballería no podía obrar, por ser el campo montuoso y la posición del enemigo ventajosa, en una altura. Sin embargo de esta desventaja por nuestra parte, el General Bolívar destacó un escuadrón a pie a atacarlo, al mando del bravo Coronel Jenaro Vásquez. El escuadrón fue despedazado, y su Coronel murió al siguiente día, de resultas de una herida mortal que recibió en el estómago, en el llano adonde nos retirámos aquella noche. Yo le hice los honores al valiente Vásquez, y fue sepultado allí mismo, en el sitio de San Pablo.

De allí destacó el General Bolívar a todos los Generales para Barcelona, Cumaná, etc., a levantar Divisiones, y el General Páez, con su División, se dirigió para San Carlos; el General Bolívar para Calabozo. Yo marché con el General Páez, a cuya División pertenecía, en mi calidad de Mayor del Batallón de aquel nombre, y su Comandante, Coronel Carrillo.

Nos presentámos frente a San Carlos, en donde ya se hallaba una División del Ejército español que se había bati-

(1) Faltan en el original de esta autobiografía algunas páginas que rompen la conexión entre el final de lo referido en el número 93 de esta revista y el principio de lo que se inserta en este número.

N. de la D.

do en Ortiz; y como aún no había llegado todo el Ejército, aquella División se replegó al cerro de San Juan. A nosotros también nos faltaba la reunión de la División *Ranjel*, y no pudimos dar batalla, ni los españoles se resolvieron a atacarnos.

Allí permanecímos aquel día haciendo incursiones contra el pueblo, y por la noche emprendimos marcha para Cojedes, adonde llegámos al siguiente día. Allí se nos reunió el Coronel Ranjel. Descansámos un día, y al siguiente contramarchámos sobre San Carlos, en busca del enemigo. Reunido el Ejército español en esta plaza, hizo el mismo movimiento que nosotros. Nos encontrámos en medio de una montañuela donde no se podía presentar la batalla, y nos retirámos sobre el pueblo de Cojedes, sosteniendo nuestra retirada el General Páez en Pencono.

Como el Ejército español era muy superior al nuéstro, nos cargó de tal manera, que apenas pudimos llegar a todo trote a una llanura cerca del pueblo, hacia el Norte. Allí mandó el General Páez hacer alto, y presentó la batalla. Nuestra fuerza consistía aquel día en 315 hombres de infantería, 800 caballos y 60 hombres de la guardia del General Páez y un Escuadrón de carabineros. El resto de la guardia se hallaba en comisión con el Coronel Rosales cogiendo caballos. El Ejército español tenía un pie de fuerza de 3,000 infantes y 800 caballos. La formación nuéstra fue la siguiente: el Escuadrón de carabineros cubría nuestro flanco izquierdo a las órdenes del Coronel Irribarren; la guardia, el flanco derecho, y el resto de la caballería, nuestra retaguardia. La del enemigo, tres cuadros de infantería cubriendo sus flancos con parte de su caballería. En este orden nos atacó. El General Páez atacó en persona con su guardia, y los Coroneles Ranjel e Irribarren, el flanco izquierdo del enemigo; el Escuadrón de carabineros, el flanco derecho. Este Escuadrón fue rechazado en su primera carga y replegado sobre la retaguardia, y ésta y aquél, sin hacer la menor resistencia, se corrieron, y nos dejaron a los infantes en poder de aquel enemigo, que nos fusilaba. El General Páez, arrollando completamente el flanco izquierdo del enemigo, dio la vuelta por retaguardia de los cuadros enemigos y volvió al campo de batalla, donde nos estaban asesinando a los infantes. Como el Ejército enemigo se hallaba en desorden, pudo apenas éste replegarse sobre su derecha. Despejado el campo, consiguió el General sacarnos a 115 heridos que encontró en el campo con vida, entre éstos el Coronel Vicente Vanegas y yo: el primero con diez y ocho heridas mortales y yo con dos: una de bala en el muslo izquierdo y otra de sable en la ingle de la misma pierna; existen las cicatrices. Los heridos montaron en ca-

ballerías tomadas en el campo al enemigo; entre éstas fueron los caballos del General Latorre.

Salímos del campo y tomámos el mismo camino que llevaban los fugitivos. El General Páez mandó alcanzarlos, pero éstos no hicieron alto hasta el segundo día, en el sitio de Las Guamitas. Al saber el General que allí se hallaban las caballerías, mandó orden que estuviesen formadas al tiempo de su llegada. Allí se encontraban el General Anzoátegui, los Coroneles Concha, Carrillo y Torres, *El Calvo*. Llegado el General, mandó salir a los Jefes y Oficiales al orden de parada, y los arengó en estos términos:

«¡Cobardes! ¿Cuántas veces habéis visto al General Páez derrotado por los godos? ¿No os avergonzáis al ver a cuatro de vuestros compañeros cargados de despojos del enemigo y sacando del campo de batalla a 115 heridos de infantería que abandonásteis al sacrificio? Vayan todos arrestados.»

Les puso de guardia un Escuadrón.

Haré notar, para que no se juzgue inconsecuencia de mi parte, que aunque dije que el Coronel Irribarren mandaba el Escuadrón de carabineros que cubría nuestro flanco izquierdo y el Coronel Ranjel la caballería de retaguardia, estos Jefes tenían la costumbre, y el General Páez la imprudencia de tolerarla, que al prepararse para una batalla abandonaban sus Cuerpos y se formaban al lado del General para tener la gloria, según decían, de ser de los primeros en dar la carga y alancear. Mandó pues a los carabineros el Capitán Trocbnis, maracaibero, y la caballería de retaguardia el Coronel José Concha, granadino.

Siguió el Ejército la retirada de Las Guamitas para San Fernando de Apure. Cuando todo esto sucedía, el General Bolívar había marchado de Calabozo a unirse a la División *Páez*, y entonces fue sorprendido en el tránsito y en el Rincón de los Toros por el español López, donde se salvó por un milagro, lo mismo que Santander y otros Jefes. Cuando llegámos a San Fernando ya estaba allí el General Bolívar. El General Cedeño, que se hallaba aún en el bajo llano con una División, aunque recibió orden para que no diera batalla alguna y se replegara a San Fernando, sin embargo la dio en Los Cerritos, y fue derrotado completamente. Se reunieron pues sus restos en San Fernando.

Antes de proseguir no pasaré en silencio una circunstancia bien notable y curiosa, para que se vea el mérito de algunos hombres, que no supo apreciarse por sus conciudadanos.

El Coronel Vicente Vanegas, que después de la reunión con las caballerías en Las Guamitas ya no pudo marchar a caballo, como había ido hasta allí, por lo irritado de

sus heridas, lo hizo conducir el General Páez en una hamaca por los llaneros. a caballo. En una de las dormidas, éstos, viendo a Vanegas sin esperanza de vida y que cada gusano que le salía por la boca tenía una pulgada, lo abandonaron, dejándolo colgado a una viga, donde lo habían puesto la tarde anterior. Por fortuna acampó cerca de allí la División. Me acerqué al General, y le dije:

—Al Comandante Vanegas lo han abandonado en la dormida todavía vivo. Permítame usted volver a verlo, y traerlo si aún conserva vida; al menos no me quedará el remordimiento.

—Vaya usted—me contestó el General—cumpla con un deber de amigo y de paisano. Pero lleve un Escuadrón, no sea que alguna partida enemiga lo sacrifique.

Marché pues y encontré a Vanegas vivo.

Lo hice conducir al campo. Allí se reunió aquel día, no me acuerdo por qué casualidad, el doctor Cerbeleón, cirujano, y nos curó por primera vez, después de seis días de heridos en aquel temperamento tan mortífero. Yo iba sin calzones, porque no me cabía la pierna entre ellos.

Siguió Vanegas, y llegámos a San Fernando.

Se resolvió la marcha del General Bolívar para Angostura con todos los restos de su Ejército, quedando sólo allí el General Páez con los de su División; y aunque Vanegas y yo pertenecíamos a esta última, no pudimos quedarnos por la imposibilidad en que nos encontrábamos de no poder seguir sus movimientos, a causa de nuestras heridas. Marchámos también para Guana. Llegámos, y a mí me alojaron por fortuna en casa de la señora Josefa de Hérez, madre del General, al servicio entonces del Rey. Esta señora me sirvió y me consideró como a un hijo suyo.

Allí permanecimos algunos meses, y aunque yo estaba casi curado, andaba sin embargo con muletas, y Vanegas, aunque fuéra de peligro, poca era su mejoría.

En Casanare los Jefes republicanos, que sostenían libre aquella parte de la Nueva Granada, se encontraban por desgracia divididos por rivalidades pueriles; y aunque el General Páez mandó al segundo Guevara a tomar el mando, no fue admitido por no quedar de hecho sujetos a la autoridad de Páez. Aquellos Jefes eran los Coroneles Moreno N., Pérez Nonato y W. Galeano. Los granadinos pensadores que se encontraban allí, entre ellos un señor Soto, hermano del benemérito doctor Soto, de gloriosa memoria, hicieron una solicitud al General Bolívar a Angostura pidiéndole un Jefe granadino y de circunstancias para que viniese a tomar el mando y pusiese término a aquella enemistad. Bolívar entonces elevó al Coronel Santander al rango de General de Brigada, y lo destinó para Casanare. Nos-

otros conseguímos, por empeños del señor Zea, que se nos destinase con el General Santander, el Sargento Mayor Joaquín París, el Teniente Coronel graduado Vicente González y yo. Marchámos pues en dos buques, una lancha y un buquecito menor. En el primero veníamos París y yo, que lo mandaba; en el segundo el General y el Capitán Vicente González; en la lancha traíamos 800 fusiles y algunos vestuarios. En el Orinoco nos alcanzó el Coronel Jacinto Lara, destinado también para Casanare como de espía del General Santander, porque desde entonces le tenía el General Bolívar cierta antipatía o tema al General Santander, y temía que este Jefe, en Casanare con una División, se sustrajese de su obediencia en algún tiempo. Llegámos a Casanare a los tres meses de navegación, sufriendo París y yo las escaseces más terribles, porque las raciones de la lancha no consistían en otra cosa que carne muy mala y casi podrida. Desembarcámos en Guanpalo, en donde permanecimos algunos días esperando transportes para conducir el armamento a La Trinidad, donde estableció el General Santander su Cuartel General.

Con la llegada de este Jefe cesaron las desavenencias entre los Jefes. Bajó el Comandante Antonio Arredondo, que se hallaba en Zapatosa con una parte del Batallón *Cazadores* de la Nueva Granada, y el Capitán José Leal, que se hallaba en La Laguna con la otra parte del Batallón que se había separado de Arredondo. Todos se sometieron al General Santander, y este Jefe inmediatamente dio las órdenes conducentes para la formación de una División, creando sobre la base del Batallón *Cazadores* otro de línea, cuyo mando se me confió. Se me dio por base la parte que mandaba Leal, y éste fue destinado a mandar la 1ª Compañía del Batallón 1º de Línea. Se organizaron y disciplinaron los dos Cuerpos, con un pie de fuerza de 1,000 hombres y dos Regimientos de caballería de 400 hombres. A pocos meses se nos presentó como invasor el General Barreiro, con una fuerte División de 2,000 hombres. Nuestros Cuerpos, que se hallaban acantonados en diferentes puntos, se reunieron en la Casa de Teja, a una legua distante de la serranía y en las inmediaciones de La Laguna y Pore, para provocar a Barreiro a un combate decisivo en la llanura; pero este Jefe bajó por la Salina de Chita, y por La Laguna se dirigió a Pore por el pie de la cordillera, en cuadro, sin resolverse a atacarnos, aunque en la marcha lo provocaban nuestras guerrillas de infantería y caballería. En esta marcha se nos pasaron cinco granadinos, entre ellos uno que había sido Oficial en nuestra tropa en la Patria fundadora, y lo era un Berbeo, socorrano, y un sargento Mendoza, bogotano. Barreiro acampó en el mismo Pore, y nosotros en la

Sabana, a un cuarto de legua de distancia. Impuesto el General por los pasados que en Chita habían quedado dos Compañías del Batallón 1º del Rey custodiando los equipajes y convoy de la División *Barreiro* y que aquella plaza estaba cubierta por un gran foso en su entrada del llano y un castillo sobre el pueblo, me mandó llamar el General aquella noche, y me dijo:

—Usted se marcha a ejecutar una operación muy bonita, aunque peligrosa.

Me impuso de la fuerza que había en la Salina y la situación de la plaza. Le dije:

—Para atacar aquella fuerza estando la plaza cubierta por un foso y un castillo sería necesario llevar toda nuestra infantería. Así pues, debiendo tomarla por sorpresa, no llevaré más fuerza que dos Compañías: la 1ª del Batallón *Cazadores*, mandada por el Capitán José Vegal, y la 1ª de mi Batallón, por el Capitán José Leal, y me da usted los pasados para que me sirvan de guía y para sorprender el destacamento del puente, que debe haberlo, aunque sea de cuatro hombres.

Convino el General, y marché en aquella misma madrugada. En dos días de marcha y una noche me puse sobre la Salina, a las tres de la mañana. Como era muy temprano para dar el asalto sin que pudiera escaparse ninguno, mandé hacer alto a la columna, y que descansaran. Me puse a la cabeza con el Sargento Mayor León Galindo y el Capellán. De antemano yo había distribuído las partidas que debían dirigirse al cuartel a tomar el castillo y la casa de los Oficiales. Sabía que el cuartel de las dos Compañías estaba en la esquina de la plaza, que yo conocía. Me quedé dormido, y me despertó el Mayor Galindo al toque de diana de las dos Compañías godas. Inmediatamente me puse en marcha sobre el puente, llevando por delante los cinco pasados. Estos sorprendieron el destacamento, que contaba efectivamente cuatro soldados y un cabo. El puente está a media cuadra del pueblo, al pie de la barranca sobre que se encuentra situado éste. Hallándome allí haciendo salir las partidas destinadas, se presentaron unas mujeres sobre la barranca, y al vernos dieron la voz de «¡los patriotas!» Al instante di la orden de marcha al trote, antes de que supieran los Oficiales de la plaza. El foso tenía su puerta, y yo iba a la cabeza de la columna, porque no hubo tiempo para que salieran las partidas destinadas. Me presenté a la puerta del cuartel cuando ya estaban formadas las dos Compañías; les di la orden de «¡armas a la espalda y ríndanse, que los patriotas están sobre ustedes y no dan cuartel si hacen la menor resistencia!» Inmediatamente pusieron las armas a la espalda. Les repetí la voz: «Fuéra de cartuche-

ras !» Desarmada aquella tropa, la hice desfilar para la plaza y conducirla al castillo, y mandé poner una guardia en el cuartel. A este tiempo se oyó fuego en la casa de los Oficiales; ocurrí a ella e hice forzar las puertas. Los asistentes que hacían fuego fueron muertos y los Oficiales prisioneros. Estos, aunque se hallaban en el cuartel a tiempo de la sorpresa, como había comunicación entre éste y su casa por el interior, tuvieron tiempo de encerrarse y hacer una resistencia temeraria con sus asistentes.

Di parte al General del buen éxito de la operación, y mandé los Oficiales prisioneros para el Llano. Ordené en seguida a los Jueces del lugar que me reclutasen todos los hombres que se pudiera, para conducir las armas y caballerías y para los equipajes y vestuarios tomados al enemigo. Los Jueces no pudieron conseguir sino sólo 30 hombres y muy pocas caballerías, de manera que no tenía ni en qué conducir el armamento, que constaba de 160 fusiles, los equipajes, alguna sal, harina y aguardiente que pensaba llevar, porque la tropa apenas alcanzaba a custodiar los prisioneros, que eran en número igual. En este conflicto, y temiendo que Barreiro intentase su retirada por el mismo camino que había dejado, como era muy natural, ocurrí al arbitrio siguiente: llamé a los cinco pasados y les ordené que fueran al castillo y les hicieran saber a los prisioneros que el General Barreiro había sido derrotado por nosotros en Pore, y que aunque él se había escapado, la mayor parte de su fuerza había sido prisionera, y que ellos eran de este número. Esa noche me encerré yo en el castillo con toda mi tropa; al siguiente hice bajar a los prisioneros a la plaza, les dirigí la palabra y les anuncié lo mismo que ellos sabían ya por los pasados; les manifesté que en llegando al Llano se emprendería la campaña sobre Nueva Granada, y que el triunfo sería seguramente favorable a nosotros; pero que sin embargo, los que quisiesen seguirnos diesen un paso al frente, y los que nó, recibirían su pasaporte para donde quisiesen dirigirse. Todos salieron al frente. Los conduje al cuartel y los armé con sus mismas armas. A los treinta paisanos los cargué de sal, aguardiente y harina, y a cada uno le puse un soldado al lado; en las caballerías hice poner los equipajes y vestuario, y marchámos para el Llano.

El General Barreiro había emprendido su retirada por Paya, hasta donde lo persiguió el General Santander, sin conseguir ninguna ventaja sobre él. Allí incendiaron los almacenes que tenían y se retiraron por Labranzagrande, y el General Santander contramarchó para Pore.

A los seis días de marcha me incorporé con nuestra División, la cual me prodigó aplausos y vivas, sin que ninguno de los prisioneros se me desertase.

En este intermedio mandó el General Santander al Coronel Jacinto Lara cerca del General Bolívar, invitándolo para que se viniera a Casanare y emprendiera la libertad de la Nueva Granada. El General Bolívar no vaciló, y emprendió efectivamente la marcha para Casanare.

Los sucesos ulteriores los he manifestado muy extensamente en otros apuntamientos; pero para que se conozcan bajo una sola cuerda, los contaré en este escrito.

Llegó el General Bolívar a principios del mes de junio, si mal no recuerdo, con los Batallones *Rifles*, *Vencedores*, *Albión* y un Cuerpo de caballería. El General Santander lo recibió en el pueblo de Tame, lugar de mi acantonamiento con mi Batallón. El día de su llegada, y después de comer, hice sacar mi Batallón a la plaza, y estando presente el General Bolívar, le pedí permiso y mandé el ejercicio. El General Santander le había pedido anteriormente los ascensos para todos los Jefes y Oficiales de la División. Habían venido todos, con excepción del mío, que me correspondía a Coronel. Después de haber mandado el ejercicio, y estando en descanso y los Oficiales al frente conmigo, se me acercó el Teniente Coronel Vicente González y me entregó un despacho ascendiéndome a Teniente Coronel, suponiéndome Capitán. Se lo devolví, diciéndole:

—Puede usted devolverlo al General Bolívar y decirle que soy Teniente Coronel desde el año de 1815, en cuya clase me reconoció el General Páez a principios del año de 18, y como tál hice la campaña de aquel año bajo las órdenes del mismo General Bolívar; y aunque hice las funciones de Sargento Mayor en el Batallón *Bravos de Páez*, fue únicamente por la escasez de Jefes para aquel destino, y no había otro Cuerpo de infantería que yo pudiera mandar como primer Jefe; que quedaba entendido que el granadino que había en Venezuela perdía un grado, y que yo, para contribuír a la libertad de mi Patria con mis pequeños servicios, no necesitaba de ser Coronel ni General; que si ésta la conseguíamos, estaba resuelto a separarme del servicio.

El General Santander le manifestó que yo tenía razón y justicia, y Bolívar me satisfizo por conducto del mismo Santander, que había sido una equivocación, pero que no atravesaría la serranía sin ser Coronel.

Haré notar aquí que desde la primera vez que nos conocimos con el General Bolívar, no simpatizámos; y en el viaje del Coronel Jacinto Lara, de Casanare al Apure, cerca de este General, comisionado por Santander, como he dicho más arriba, dicho Coronel, con quien no tenía muy buena amistad, por haberme sostenido en mi puesto y rehusado someterme a sus órdenes, no estando él en servicio activo sino desempeñando un destino civil, me atribuyó por

este solo hecho enemistad y odio a los venezolanos, y le hizo creer en El Mantecal al General Bolívar, que yo era enemigo acérrimo de los venezolanos, y por supuesto este Jefe venía prevenido contra mí. Esto me lo aseguró el General Carrillo, con quien tenía muy buena amistad desde Apure y que había servido de su segundo en el Batallón, en aquel mismo día que llegó el General Bolívar, y aun antes de llegar al pueblo de Tame, asegurándome que había presenciado la conversación de Lara con Bolívar.

Siguió pues el Ejército para Pore, donde se reunieron los Cuerpos de la División *Santander*. Allí se organizó el Ejército en dos Divisiones: vanguardia y retaguardia. La nuéstra era la primera, y en este orden marchó el Ejército para la Nueva Granada.

En Paya tuvimos el primer encuentro con las tropas españolas, las cuales fueron rechazadas, y se retiraron por la vía de Labranzagrande a Sogamoso. El General Bolívar acampó con la retaguardia a dos horas de Paya, y la vanguardia en el mismo pueblo.

Allí permanecimos por unos días. El General Bolívar llamó a Santander y le manifestó la necesidad en que se encontraban de retirarse para el Llano, por la desnudez en que se hallaba la tropa y por los pocos víveres con que se contaba, que consistían en 90 reses, y además en la travesía del páramo era de temerse que mucha de la tropa se emparamaría, por no tener con qué cubrirse; que en el Llano se aguardarían recursos de Guayana y se volvería a emprender la campaña. El General Santander, sin convenir, regresó a nuestro campo; nos reunió a Arredondo, Jefe del Batallón *Cazadores;* a Joaquín París, Sargento Mayor; a mí, Jefe del Batallón de Línea; a Ramón Guerra, Sargento Mayor, y al Comandante José María Cancino, Jefe del Parque, y nos hizo presente la resolución que pensaba tomar el General Bolívar. Tomé yo entonces la palabra, y dije:

—Desde el alto de Moscote me apee de mi mula, me acosté de espaldas sobre la verde yerba, y con los pies hice la cruz a los Llanos y juré no volver a ellos por mi gusto, sino amarrado. Que se retire el General Bolívar enhorabuena, que yo estoy resuelto a internarme con mi Batallón, dispersarlo en guerrillas y hacer así la guerra a los españoles.

Arredondo habló en el mismo sentido, y los otros Jefes apoyaron nuestra resolución.

Volvió Santander al campo de Bolívar, le hizo presente cuál había sido nuestro modo de pensar, y volvió, haciéndonos mil reflexiones a nombre del Jefe Supremo, y constituyéndonos responsables de la suerte del país si se disolvía de

aquella manera ese lucido Ejército. Nosotros insistímos en nuestro propósito, y lo habríamos ejecutado si el General Bolívar no cede y se resuelve a continuar la marcha.

El Sargento Mayor Joaquín París fue destinado con una Compañía a salir el primero de este lado de la cordillera por la vía de Pisva, a anunciar a los pueblos nuestra salida, para que nos auxiliasen. Nosotros, con el resto de la División de vanguardia, seguímos el movimiento de París, y la retaguardia siguió el de la vanguardia. A las dos jornadas y un rato salímos al sitio de Las Quebradas, donde encontrámos a París de regreso del primer pueblo que penetró y anunció nuestra salida. Esta se divulgó como por electricidad, y en ese mismo día nos sobraron los recursos de víveres que nos traían de todas partes. A poco rato de estar nosotros allí comenzó a salir la retaguardia en desorden, pues así se había mandado marchar desde la entrada en el páramo, y sin embargo de esto se emparamaron como sesenta hombres del Batallón *Albión*. Esa misma tarde salió el General Bolívar con su Estado Mayor. El Ejército acampó allí mismo, y a mí se me dio orden de avanzar como un cuarto de legua sobre el pueblo de Socha.

Al siguiente día continuó su marcha el Ejército, e hizo alto en aquel pueblo, donde permaneció tres días. El Comandante Antonio Durán fue destinado a sorprender un destacamento enemigo que se hallaba en el pueblo de Corrales, lo que así se verificó, pues hasta entonces ignoraban los españoles nuestra salida. Se herraron algunos caballos que proporcionaron algunos vecinos de aquellos pueblos, y ya comenzó la caballería a montarse. Seguímos al pueblo de Tasco. En seguida tuvimos el primer encuentro con el enemigo en el río de Gámeza, donde perdimos muy buenos Oficiales y tropa por la impericia del General, dando una batalla contra fortificaciones inexpugnables, pudiendo evitarla y hacer que el enemigo la presentase en donde nosotros hubiéramos querido, pues estaba en sus intereses el buscarnos. Entre los Oficiales que murieron allí recuerdo al Comandante Arredondo, Capitanes Lobo Guerrero y N. Gómez, y herido el General Santander. La victoria no se decidió por ninguna de las dos partes contendientes. El enemigo se retiró para Sogamoso, y nosotros para los Aposentos de Tasco. Allí fueron ascendidos a Coroneles efectivos los Tenientes Coroneles Antonio Morales y José María Cancino, que no se batieron en Gámeza, aunque sí estuvieron presentes; y a mí se me concedió el grado únicamente porque sí me había batido con mi Batallón. Conózcase por este hecho el odio y mala voluntad que me tenía el General Bolívar. Yo excedía a aquellos dos Jefes en servicios y méritos positivos.

De los Aposentos volvimos a Tasco. Desde allí se emprendió la marcha para Cerinza, Santa Rosa y Bonza, en donde nos acantonámos y nos encontrámos ya con el Ejército enemigo. Allí tuvieron lugar algunas escaramuzas de guerrillas. Nosotros nos situámos en los Corrales de Bonza, y el enemigo a nuestro frente, parapetado con tapias de cespedón, y aunque permanecimos allí algunos días, el enemigo no se resolvió a atacarnos. De este punto marchó nuestro Ejército para el Pantano de Vargas, con el objeto de tomar una posición ventajosa, dejando al enemigo a nuestro flanco derecho. Este movimiento se comenzó a hacer ocultamente y sin ser vistos del enemigo; pero había que atravesar un riachuelo por vado, y éste lo encontrámos tan crecido, que fue necesario pasarlo en balsas. Se atrasó el movimiento por esta causa, y fue descubierto por el enemigo, teniendo tiempo de ocupar la posición que nosotros pretendíamos tomar; y apenas pudimos llegar al Pantano cuando el enemigo nos presentó la batalla, en terreno muy desigual para nosotros y ventajoso para él, que además nos excedía en fuerza, la cual consistía en 3,000 hombres, cuando la nuéstra no alcanzaba a 1,000. Allí fue donde se dio la famosa batalla del 25 de julio de 1819, en donde se vio lo que vale el entusiasmo acompañado de un valor sin ejemplo desde el primer Jefe hasta el último soldado, porque en lo natural era imposible que el Ejército Libertador saliera triunfante en aquella sangrienta batalla. Las pérdidas fueron muy considerables de ambas partes. Nosotros quedamos dueños del campo de batalla aquella noche, y al siguiente día el enemigo se situó sobre la altura a nuestro frente, por cuyo movimiento se conoció que nos temía, y ya no éramos para él aquellos limosneros, con cuyo epíteto nos favorecía Barreiro en sus partes al Virrey Sámano, cuando le decía «que se avergonzaba de verse en la necesidad de pelear con nosotros, que más parecíamos pordioseros que soldados.»

No habiendo quedado nuestro Ejército en disposición de presentarle nueva batalla al enemigo, después de recoger los heridos y el armamento y de enterrar los muertos, contramarchámos para Bonza.

El enemigo deshizo su marcha anterior y volvió a ocupar sus posiciones de Paiba y Los Sauces, dejando su mayor fuerza en el pueblo. Allí permanecimos seis días, recibiendo diariamente refuerzos de reclutas y caballerías. El 1º de agosto hizo formar el Ejército el General Bolívar, y dio orden al Coronel Infante para que con su Escuadrón marchara de frente y a toda costa atacara la grande avanzada del enemigo, que se hallaba situada en Los Sauces, y el Ejército se puso en marcha, secundando el movimiento

de Infante. Este Jefe atacó la avanzada y la arrolló completamente, persiguiéndola hasta el mismo pueblo de Paiba. Sorprendido Barreiro con un movimiento tan inesperado y atrevido, evacuó la plaza en desorden y se colocó en las alturas de frente al pueblo. Nuestro Ejército ocupó éste, permaneció allí todo el día, y por la noche emprendió el movimiento sobre Tunja por los páramos y ríos, sin camino conocido, dejando a Barreiro a retaguardia.

Cuando ocupámos a Tunja, el enemigo se quedó sin saber cuál había sido el movimiento de nuestro Ejército, hasta que le fue avisado que nos hallábamos en Tunja. Este movimiento fue el que dio vida a la República, y del cual cerciorado Barreiro, emprendió el suyo por el pueblo de Sora a tomar el camino común de Tunja a Bogotá y ponerse a nuestra vanguardia. Avisado el General Bolívar por los Cuerpos volantes que observaban el movimiento de Barreiro, que éste se dirigía por los páramos y cerros a tomar el camino que media entre Tunja y Ventaquemada, puso nuestro General el Ejército en marcha por este camino, a tiempo que había salido la vanguardia de Barreiro a Boyacá. Llegó la nuéstra igualmente, poniéndose a su retaguardia. Aquélla pasó aceleradamente el río y se formó de este lado en una pequeña colina, y la nuéstra al lado opuesto, sobre el puente; de manera que nuestra vanguardia quedó intermedia entre la vanguardia de Barreiro y su retaguardia. Este Jefe, observando lo que pasaba y suponiendo, como debía suponer, que nuestra retaguardia estaba muy inmediata a salir a aquel punto, hizo un movimiento oblicuo sobre su derecha para el río y por arriba del paso común, y se formó del mismo lado en que se hallaba su vanguardia. El General Bolívar, con nuestra retaguardia, siguió el movimiento de Barreiro y formó un fuerte al lado opuesto del río. Estando pues en esta disposición los dos Ejércitos, el Coronel Jiménez, que mandaba la vanguardia de Barreiro, destacó una partida de guerrilla sobre el puente, con el objeto sin duda de cortarlo; pero el General Santander, que mandaba la vanguardia nuéstra, hizo igual movimiento. Se comenzó un tiroteo entre las dos partidas, y también comenzó el fuego entre las dos retaguardias. La partida de Barreiro fue rechazada, y la nuéstra pasó el río, y no fue necesario más para declararse Jiménez en derrota. Otro tanto ejecutó Barreiro, y hé aquí la batalla de Boyacá, por la cual se decidió la victoria por el Ejército Libertador y se declaró la libertad de la Nueva Granada. Barreiro fue prisionero con la mayor parte de sus Jefes, Oficiales y tropa. Contribuyó mucho a esta victoria la de Vargas, en donde conoció Barreiro la superioridad de nuestras tropas a las suyas en valor, y también el atrevido movimien-

to de Paipa a Tunja, que desmoralizó el Ejército de Barreiro. Esto sucedió el 7 de agosto de 1819.

Se aseguró que esa misma noche fue sabida por el Virrey Sámano la noticia de la completa derrota que había sufrido su Ejército en Boyacá, y en consecuencia mandó incendiar el almacén de pólvora en *El Aserrío*, y determinó su retirada para Cartagena. En Cuatroesquinas se dividió la fuerza que guarnecía la capital: una parte marchó con el Virrey para la Costa y la otra para el Sur, con Calzada.

El General Bolívar entró a la capital el 10 de agosto con muy poca fuerza: un Batallón quedó en Zipaquirá, y otro marchó para Honda con el General Anzoátegui, en persecución de Sámano, y otra parte para La Mesa de Juan Díaz, en persecución de Calzada. Yo fui nombrado Gobernador y Comandante de armas de la Provincia de Mariquita.

Así terminó aquella campaña, que dio libertad a la Nueva Granada y en seguida a Venezuela, y después al Ecuador. Incontinenti comenzaron a marchar tropas para el Norte, por saberse que ya ocupaban la Provincia de Pamplona tropas españolas, de las del Ejército que mandaba Morillo en Venezuela, y también marcharon para el Sur.

En la biografía del General Juan José Flórez, escrita en Lima y publicada en *El Correo Peruano*, etc., se habla por incidente de mí, y aunque se me hace un elogio sin merecerlo, se me increpa al mismo tiempo de poca habilidad en el mando de una batalla que perdí. En otra parte se hace un elogio a Flórez por un hecho que se le atribuye y que fue ejecutado por mí. Para vindicarme del cargo y desvanecer la equivocación, como también para que los editores de la biografía y mis conciudadanos acierten a explicar la inconsecuencia de la conducta del Libertador disculpando oficiosamente a unos Jefes en las derrotas y vilipendiando a otros, aunque hubieran dejado bien puesto el honor de las armas de la República, necesito de remontarme hasta la primera época de nuestra emancipación política, hablar algo de mi vida pública militar y hacer notar circunstancias que precedieron a los hechos a que me refiero. También me veo en la necesidad de hablar de un hombre que acepté como al Libertador de mi Patria hasta cierto tiempo, y remuevo sus cenizas para mi vindicación, dejando a salvo mi reputación primero que todo.

Prescindiendo de servicios prestados en los primeros años en la guerra intestina que tuvo lugar en esta desgraciada tierra y cuyos servicios no deben servir de mérito en ninguna época, comenzaré.

Emprendí la campaña del Sur en el mes de agosto de 1813, en la clase de Teniente, en una Compañía del Batallón *Defensores*, antes *Auxiliar*. En la batalla del 15 de enero de 14, en Calibío, fui ascendido sobre el mismo campo a Capitán efectivo. Se siguió la campaña sobre Pasto, y en la acción de Tacines, en donde recibí una herida y donde mandé la División de la izquierda con preferencia a otros Jefes, fui ascendido sobre el mismo campo a Teniente Coronel, cuyo ascenso no tuvo efecto por la venta inicua que se le hizo allí al General Nariño por sus enemigos, que lo eran los principales Jefes del Ejército, que pertenecían al de la Unión.

El 15 de abril de 1815 obtuve el grado de Teniente Coronel por el Gobierno General, y en junio de 1815 la efectividad, por el Presidente Madrid. Fui prisionero por los españoles el 11 de julio de 1816, después de la acción de La Plata, y sentenciado después a servir de soldado. En diciembre de 1817, ejecutando un movimiento revolucionario en la ciudad de Mérida, me incorporé en los Llanos de Apure a un puñado de valientes que mandaba el bien conocido General José A. Páez. Al mismo tiempo llegó el General Bolívar con su Ejército, de Guayana. Tengo de hacer notar aquí que cuando fui presentado a Bolívar como caudillo de la revolución de Mérida y recién venido del Ejército español, no simpaticé con él, seguramente porque conoció en mi fisonomía que yo no había de ser del número de sus aduladores y del de sus discípulos en sus proyectos ulteriores. A mí no me gustó por el recibimiento despreciativo que me hizo, con la circunstancia de ser un Jefe, y que podría darle, mejor que un soldado, noticias exactas de la situación y número del Ejército enemigo.

Se emprendió la campaña de 1818. En la batalla de Ortiz recibí un culatazo que me derribó del caballo. En la de Cojedes fui herido de bala y sable. Marché a Guayana con el Libertador. Allí se me dio al principio, como herido, media botella de leche y una torta de mal cazabe; pero a pocos días que supo Bolívar que yo era uno de los heridos *rémoras* (así nos titulaban a los granadinos los venezolanos), me quitó esta miserable ración, aunque yo no la necesitaba ni antes ni después, porque afortunadamente me alojaron como de propósito en casa de la señora Josefa de Hérez, que me estimó y atendió como a hijo suyo, y me sobraba. Primer acto hostil de Bolívar contra mí.

De allí marché para Casanare con el General Santander a formar una División que sirvió de vanguardia al Ejército Libertador. Organizada ésta, pidió el General Santander a Bolívar el ascenso para los Oficiales: vinieron todos, menos el mío. Segundo acto hostil.

Llegó el General Bolívar a Casanare en junio de 1819, y le recibió Santander en el pueblo de Tame, lugar de mi acantonamiento con el Batallón de mi mando. Por la tarde mandé el ejercicio en la plaza a presencia del General Bolívar, y estando en descanso al frente del Batallón me mandó con el hoy General Vicente González, entonces Edecán de Santander, el despacho de Teniente Coronel, ascendiéndome como si yo hubiera sido Capitán. Tercer acto hostil. Se lo devolví dándole las gracias y diciéndole que yo era Teniente Coronel desde el año de 1815, en cuya clase me reconoció el General Páez, y que quedaba entendido que el granadino que servía en Venezuela, como lo había verificado yo, perdía un grado. Me satisfizo, por conducto del General Santander, que había sido una equivocación, pero que no atravesaría la serranía sin ser Coronel. La atravesé sin serlo, y al día siguiente de la batalla de Gámeza me dio a reconocer en la orden general como a Coronel graduado y a otros Jefes como a efectivos, que no podían competir conmigo ni en antigüedad ni en servicios positivos. Cuarto acto hostil.

Después de Pantano de Vargas y Boyacá se me nombró Gobernador y Comandante de armas de la Provincia de Mariquita, y en 20 de agosto se me mandó el despacho de Coronel efectivo. En diciembre de aquel mismo año de 1819 se me nombró Gobernador y Comandante de armas de la Provincia de Popayán. Me encargué del mando a principios de enero del año 20, y el 24 de este mismo mes fui derrotado con 300 y pico de hombres por 2.500 españoles. Se me siguió un juicio, único ejemplar en el Ejército republicano, y fui absuelto a pluralidad absoluta. De este suceso hablaré en otra ocasión, y también de otro, del cual se me hacen cargos tan fuertes como temerarios en la historia de Venezuela. El año de 1822 fui comisionado por el General Bolívar cerca de Murgeón a Quito, que fue una campaña para mí, por tener que transitar por Patía y Pasto, donde me salvó de ser asesinado el Obispo doctor Jiménez. Regresé a Popayán a tiempo que acababa de llegar el General Bolívar. Me encargó del Estado Mayor General, ínter llegaba el General Salom. (Yo era segundo del Ejército del Sur, que mandaba el General P. León Torres). Se puso en marcha el Ejército sobre Pasto, y yo quedé en Popayán, para mandar la División de retaguardia que debía marchar con el General Bolívar. Llegámos a Alpujarra, donde se hallaba el Ejército. Allí se difundió mi División, y yo quedé sin destino, aunque reclamé el mío. Quinto acto hostil.

El día de la batalla de Cariaco o Bomboná me puse al lado del General Bolívar. En el primer encuentro fue heri-

do mortalmente el General Torres. Reclamé el mando como su segundo, y se me negó, dándosele al Coronel Carvajal, de caballería (venezolano). Sexto acto hostil.

Desairado de esta manera, me desmonté de mi caballo. lo até a un árbol, y en presencia del General Bolívar y de su Estado Mayor le quité a un soldado herido su armamento, me armé como soldado y marché al combate. Al día siguiente se me comunicó la orden de reunir los restos de la División de vanguardia, y que presentara el estado de su fuerza, el cual alcanzó a 160 hombres, resto de 1,100 de que constaba el día anterior. Desde aquel día ya fui Jefe de la División, porque así me convenía. Se me comisionó para quemar el campo, y a mi regreso se hallaba el General Bolívar redactando el boletín de la batalla. Observando que en la redacción no encontraba expresiones con qué elogiar a los suyos de valentía e intrepidez, etc., cuando no habían combatido, y de nosotros los granadinos sólo decía:

«Cumplieron con su deber.»

Hablando de Flórez decía:

«El Comandante Juan José Flórez ardía en deseos de combatir.»

Prueba de que no había combatido, pero era necesario que no quedase sin sus elogios, porque ya conocía que había de ser uno de sus más aprovechados discípulos. No pude resistir a su inconsecuencia y favoritismo por los venezolanos en desdoro nuéstro, y le dije al General Bolívar:

—¿Todavía me querrá negar que hay de parte de Vuestra Excelencia una decisión tan conocida por los venezolanos, y en contra de nosotros los granadinos? No puedo concebir cómo es que se hayan portado mejor en el combate de ayer los que no se batieron, y si se batieron algunos fue un cuarto de hora, como el Batallón *Vencedores*, que entró en la batalla cerca de las seis de la tarde, y sin embargo perdió 50 hombres; ¿y el Capitán Luque (hoy General) herido, y los que combatieron dos y media horas, apenas cumplieron con su deber?

Tuvimos un fuerte altercado, y yo, que perdí el juicio, me avancé a decirle que «ni un cabo de cuadra había dado aquella batalla en donde sólo por su capricho se habían sacrificado 900 granadinos.» Llegó pues a su colmo su imposición contra mí.

No pasaré en silencio aquí dos circunstancias bien notables, para que se conozca si hablo con pasión o con justicia:

1ª El Comandante Joaquín París (hoy General) mandaba el Batallón *Bogotá*, y habiendo sido herido este Jefe, en vez de tomar el mando por escala rigurosa el Sargento

Mayor León Galindo (hoy General en Bolivia), mandó el General Bolívar a comandarlo al Comandante Pulido, venezolano, Jefe del Batallón *Vencedores*, que se mantenía de reserva; pero Galindo, que conocía su deber y sabía sostener su puesto, resistió la entrega del mando. Vivos están París, Pulido y Galindo.

2ª En ese mismo día hubo ascensos para todos los Jefes y Oficiales del Ejército, y también para Flórez por sus deseos, y yo fui la excepción de la regla. Ya desde lo cual debía datar mi antigüedad de General, de rigurosa escala, prescindiendo de las postergaciones de que he hecho mérito.

Permaneció el Ejército unos días en Cariaco y otros en Bomboná. En este intermedio el enemigo, previendo nuestra retirada, se puso a nuestra vanguardia por el camino de Jenoy, y el General Bolívar excogitó el modo de comprometerme y perderme.

Entraré pues a manifestar que no fue Flórez quien sostuvo la retirada del Ejército de Bomboná al Trapiche. La víspera de emprender la marcha en retirada el Ejército, me llamó el General Bolívar y me habló de esta manera (palabras terminantes):

—Coronel: es necesario conservar a todo trance los Cuerpos mejores; por consiguiente, usted, con su División, sostendrá la retirada del Ejército.

Fue lo mismo que decir:

«Con tal que me salve yo y los míos, aunque usted se pierda, nada importa.»

Le respondí que cumpliría con la orden que se me comunicaba hasta donde alcanzaran mis fuerzas, como era de mi deber.

Al amanecer del día siguiente se dio la orden de marcha, y a mí se me ordenó lo hiciese a vanguardia. Así lo ejecuté, y como a una legua, en la hacienda de *Las Monjas*, se hallaba el enemigo. Comenzó a tirotearme, pero siempre en retirada, sin hacer firme ni comprometer acción. En la confluencia de los dos caminos, el que había tomado antes el Ejército y el otro a la izquierda, tomó el enemigo éste. Esta circunstancia me hizo hacer alto, y di parte de lo ocurrido al Jefe de Estado Mayor General. Se me dio orden para que continuase mi marcha por el mismo camino que la había efectuado el enemigo, haciendo alto en una posición ventajosa. Así lo verifiqué en el alto llamado *El Tambillo*, y el enemigo se situó en la mitad de la falda opuesta. Llegó el Ejército y acampó. Al día siguiente se me ordenó continuar mi marcha como el día anterior. Descendí por el cerro, y al comenzar a salir, ya fue en un continuo tiroteo como el día anterior. Aquí fue la única comisión de

Flórez, que a la verdad desempeñó en toda la campaña con valor, inteligencia y buen suceso. Quedó ese día Flórez efectivamente con una Compañía del *Rifles* a retaguardia, y después de haber emprendido el Ejército la marcha y Flórez, la suya, fue de improviso atacado por la espalda por una partida como de 50 hombres, en toda la bajada. Era esa partida que quedó emboscada el día anterior o que venía a retaguardia para molestar el Ejército en la retirada y por la retaguardia. Flórez la rechazó, como lo he dicho arriba. Yo llevaba orden de hacer alto en una buena posición; lo hice como a las dos de la tarde, y el enemigo lo hizo también, como a un cuarto de legua distante de mí, ya sobre el camino que el Ejército había llevado para Bomboná. Llegaron el General y el Ejército. Después de haber reconocido el terreno, siguió el Ejército su marcha en el mismo orden. El enemigo, a nuestro movimiento, se situó sobre nuestra derecha, al pie de una colina. Nuestro Ejército acampó sobre la izquierda del camino que había llevado antes, y a mí se me dio orden de retirarme donde el enemigo había estado aquella tarde, que era el mismo camino, y que en la noche hiciese formar un medio parapeto o trinchera. Al día siguiente avanzó el Ejército como medio cuarto de legua, e hizo alto al pie de una cuesta, donde se inutilizó y enterró el armamento sobrante que estorbaba la marcha. Como a las dos de la tarde recibí orden por un Edecán del General, que el Ejército iba a marchar, y que cuando lo considerase como a una legua de distancia deshiciese el parapeto y marchase en su alcance. Esto fue lo mismo que leerme la sentencia de muerte, dejándome en poder de un enemigo tan superior que necesariamente me había de cargar al emprender mi marcha, viéndome sin auxilio ni protección por el Ejército. Haré notar aquí que todo aquel día me tirotearon las guerrillas enemigas. Dispuse pues que el Teniente Coronel León Galindo, único Jefe que me acompañaba, tomase la mitad de mi fuerza y se retirase a donde había estado el Ejército aquel día, que yo con la otra mitad resistiría la carga del enemigo hasta allí, y luégo nos retiraríamos y sostendríamos por escalones. Así se verificó, y el enemigo nos persiguió como media legua, temiendo que nuestro Ejército estuviese emboscado. Así nos lo aseguró después el Edecán de don Basilio García, Jefe de los enemigos. Habíamos andado como una legua, cuando me llegó un Edecán del General con orden de que en una puerta que encontraría en el camino pusiese una avanzada de 60 hombres, y con el resto me tendiese en dos alas, a poca distancia. A las seis de la tarde vino el General Salom y me hizo marchar al Cuartel General, dejando allí siempre la avanzada. Llegámos al campo y nos tendimos a descansar y dor-

mir, por si acaso el hambre era de sueño, pues no comíamos desde Bomboná. En aquella noche no hubo novedad. Al día siguiente al amanecer ya se oyó el fuego en la avanzada, y a poco se observó que ésta venía en retirada. La primera orden que se dio fue así:

«Coronel Obando: cargue usted con la División al enemigo.»

Entonces maldije la División y mi suerte, y exhorté a mis camaradas y soldados a morir de una vez. Atacaron estos cuatro hombres al enemigo como fieras, y a presencia del General y su Ejército fue el enemigo dispersado y rechazado con pérdida de algunos prisioneros, y perseguido hasta donde nuestro Ejército había estado el día antes quemando el armamento.

Allí hice alto, porque al avanzar más podría ser envuelto por la calidad del terreno. Llegó entonces el General Salom, aprobó mi resolución y me hizo contramarchar. En el boletín de aquel glorioso triunfo no dijo el General Bolívar una palabra de mí. Luégo que llegué al Cuartel General, me dio este Jefe las gracias y siguió el Ejército su marcha para Tambopintado, donde acampó. Yo seguí siempre a retaguardia, por supuesto. No hubo novedad en aquel día. Al siguiente, como a las diez, por la mañana, ya se dejó ver el enemigo, y acampó como a media legua de nuestro campo.

Aquí permaneció nuestro Ejército por muchos días, por tres causas, a saber:

1ª Que el Juanambú, que distaba de nuestro campo como dos leguas, no daba paso.

2ª La grave enfermedad que atacó allí al General Bolívar; y

3ª Lo peligroso que era desde allí la retirada teniendo que descender una bajada larga cerca al río y con el enemigo tan inmediato, de manera que al ser atacado en la bajada, y no dando paso el río, su pérdida sería inevitable. En todo este tiempo no hubo hostilidades ostensibles ni de una ni de otra parte; el enemigo destacaba algunas guerrillas para impedir que nuestros soldados tomasen plátanos de una platanera que había en medio de los dos campos. Este con la carne sin sal era el único alimento que allí podía conseguirse, pues no había un solo grano. También se robaron unas pocas caballerías.

El General Salom, Jefe de Estado Mayor General, que tenía por mí alguna deferencia y me dispensaba su cariño y amistad, me consultó un día de qué modo podríamos efectuar la retirada sin tanto peligro. Le hice mis indicaciones, que aceptó, y fueron las siguientes:

El día que el Juanambú dé paso (cuyo reconocimiento hacía por lo regular Flórez), el hospital y la caballería que están situados fuéra de la vista del enemigo pueden emprender la marcha sin ser vistos, llegar en el día al río, y con el auxilio de la caballería pasar aunque sea por la noche el hospital. (Hacía mucha luna en ese tiempo). La infantería estará lista para marchar, y como a las cinco de la tarde (hora en que una niebla espesa cubría nuestro campo) se pondrá en marcha. Yo me quedaré con la grande avanzada (que constaba de 100 hombres), y como a las nueve o diez de la noche, hora en que el Ejército deberá estar muy cerca del río, emprenderé la mía sin ningún peligro. Al día siguiente, aunque el enemigo observe nuestro campo solitario, no se atreverá a penetrar en él sin los previos reconocimientos; y como a las diez del día vendrá a verificarlo, hora en que nuestro Ejército podrá estar del otro lado del río y fuéra de peligro.

Así se efectuó el movimiento; yo alcancé al Ejército muy cerca del río, y al amanecer ya estaba todo del otro lado, donde hizo alto en una pequeña colina sobre el río. Yo seguí entonces a situarme en toda la altura, a prevención de evitar toda molestia por las guerrillas patianas. Como a las diez del día ya se vio el humo de nuestro campo, incendiado por los enemigos, hora precisa que había predicho yo al General Salom que tenía penetrado. El Ejército siguió su marcha y acampó sobre toda la altura, donde yo estaba situado desde muy temprano. En ese día no se vio de los enemigos sino una pequeña partida que bajó como media cuesta, nos abrimos y se retiró. Al día siguiente continuó su marcha el Ejército, y yo quedé allí como de observación, con orden de seguir al medio día, lo que verifiqué sin haber visto un solo enemigo. Alcancé a nuestro Ejército acampado en el pueblo de Cuetando. Había mucha guayaba, único alimento para el Ejército; el mío fue un cuarto de *gegreco* con que me obsequió el Libertador, muy agradable. No hubo novedad en aquella noche; al siguiente día marchó el Ejército, quedando yo a retaguardia, y acampó a las orillas del río Mayo, sin novedad en el día ni en la noche. Al siguiente se me ordenó marchar a vanguardia, porque ya se habían dejado ver las guerrillas de Patía, y que yo hiciese alto en una buena posición, lo que verifiqué desde donde observé las guerrillas patianas en número de 200 hombres, en el sitio de Sombrerillo, a la derecha del camino que debíamos seguir al pueblo de Mercaderes, donde se dirigió el Ejército. Llegó éste, en efecto, a aquel punto; y siendo muy natural que yo fuese a atacarlas por venir aquel día a la vanguardia, se mandó al *Rifles* y al *Vencedor* que las atacase como para defraudarme aquel triunfo. Las guerrillas hicie-

ron una resistencia temeraria, pero al fin fueron dispersas. Marchó el Ejército a Mercaderes, donde permaneció por algunos días sin novedad. De allí siguió para el Trapiche, cubriendo yo, por supuesto, otra vez la retirada a retaguardia, que era por donde podía ser molestado el Ejército; pero afortunadamente las guerrillas se contentaron con hacernos sólo algunos tiros desde la altura sin ofendernos. Llegó el Ejército al Trapiche sin novedad. Allí se reformó y yo quedé sin destino ni colocación; pero viéndome de esta manera y aborrecido del General, pedí mi pasaporte para Popayán, el cual se me negó porque todavía se me preparaba otra ocasión de perderme.

Queda pues demostrado que no fue Flórez, sino yo, el que sostuvo y protegió la retirada del Ejército de Bomboná al Trapiche.

(*Concluirá*)



QUIMBAYAS Y PIJAOS

Señor Presidente del Centro de Estudios Históricos—Presente.

Señor:

En cumplimiento de la comisión que tuvísteis a bien confiarnos en vuestra nota número 3 de 12 de agosto pasado, nos es grato rendiros el informe siguiente, no sin temor de que él sea muy deficiente, pues os consta la carencia casi absoluta que hay en esta localidad de obras de consulta, y aunque hemos procurado obtener de Bogotá y de otras partes, nuestras gestiones han sido inútiles, pues nada hemos podido procurarnos.

A dos puntos se refiere el informe que esta Comisión debe ilustrar:

1º Investigar si la nación de los quimbayas fue parte de la de los pijaos o si fue nación autónoma, y

2º Si se han descubierto ruinas o vestigios de ciudades o caseríos importantes en el territorio que ocuparon los quimbayas.

Para poder ilustrar en parte estos dos puntos hemos creído conveniente principiar por fijar los límites de lo que, según las crónicas, fue el territorio ocupado por los quimbayas.

Dice el doctor Uribe Angel en la *Geografía de Antioquia*, página 628:

....«Esta Provincia (1) se extendía desde el lugar en

(1) Habla de la de los quimbayas.

que está hoy Manizales en el Norte, hasta Cartago hacia el Sur, y desde las ardientes riberas del gran río por el Occidente, hasta las nevadas cimas del Ruiz y de Santa Isabel, por el Levante.»

Consultando la *Historia General de las Indias Occidentales*, por Antonio de Herrera, hallamos en el tomo 4º, página 362, lo siguiente:

«Esta Provincia de Quimbaya tiene 15 leguas de largo y 10 de ancho, desde el río Grande hasta la tierra nevada de los Andes.»

En sus *Ensayos etnográficos y arqueológicos de la Provincia de los quimbayas*, nos dice el señor don Ernesto Restrepo T.:

«Los terrenos habitados por la nación quimbaya estaban situados de Norte a Sur entre los ríos Tacurrumbí y Zegues, y encajonados entre la cordillera y el río Cauca. Su longitud era de 15 leguas y su latitud de 10, más o menos. Esto nos dicen Cieza de León y Herrera. Quédanos ahora, puesto que casi todos los nombres primitivos han desaparecido, por fijar cuáles eran estos ríos de que hacen mención los cronistas.»

De sus investigaciones concluye el señor Restrepo T. que cuando las gentes de Robledo que venían del Sur pasaron el río Cauca por Irra o Trúa, encontraron a poca distancia un río, y pasando éste dieron con los primeros moradores quimbayas. El río hablado se llamaba Tacurrumbí, y no es otro que el actual Chinchiná, límite norte de la Provincia que nos ocupa.

Sostiene el doctor Uribe A. que el límite hacia el Sur de la Provincia de Quimbaya era el río Vieja, pero parece más lógico admitir que este límite estaba formado por el río de La Paila, pues como bien lo hace notar el señor Restrepo T., del Chinchiná al Vieja no hay sino unas ocho leguas, mientras que el río de La Paila sí dista del Chinchiná unas 16 leguas, que es la extensión Norte-Sur que los cronistas dan a la Provincia de los quimbayas. Parece por lo expuesto que el lugar que hoy ocupa Manizales no pertenecía a los quimbayas, como lo insinúa el doctor Uribe A.

De acuerdo pues con los datos que hemos podido confrontar, creemos que los límites de la nación quimbaya pueden describirse así: un cuadrilátero formado por el Chinchiná al Norte; La Paila al Sur; al Oriente la Cordillera Central, y el río Cauca al Poniente.

Fijados así los límites de la nación que nos ocupa, veamos ahora si podemos esclarecer en algo el primer punto de la comisión que se nos confió.

Hemos creído que para esclarecer este punto sería muy conveniente averiguar cuál fue el origen de esta nación y si siempre habitó el territorio que ocupaba cuando los conquistadores españoles vinieron a dominarle.

Según el señor Restrepo T., la Provincia de los quimbayas estaba ocupada por otra tribu cuyo nombre es desconocido, tribu que fue exterminada por aquéllos muchos años antes de la conquista.

Agrega que Cieza de León observa que la tribu anterior a los quimbayas era más agrícola y poseía mejores y mayor número de habitaciones; cree además el señor Restrepo T. que los quimbayas vinieron del Norte y que eran una tribu desprendida de la rica nación de los zenúes. Apoya esta hipótesis, entre otras, en las siguientes razones: la semejanza de sus artefactos; la igualdad de sus prácticas idolátricas; sus hábitos poco guerreros; el refinamiento de su gusto; el *confort* con que vivían, y el hecho muy significativo de que su idioma no tenía nada de semejanza con el de las tribus circunvecinas.

Se sabe, según Cieza de León, citado por el señor Restrepo T., que en época remota una fracción de los armas, encabezada por el cacique Irrua, vino a establecerse aquende el Chinchiná, y arrojó de sus dominios a las tribus de quimbayas y carrapas.

Vivieron los quimbayas en frecuentes guerras con los pozos, armas, picaras, carrapas, pacuras, putimaes y pijaos. El que estuvieran en constantes guerras con esta última nación, excluye hasta cierto punto el que hubieran podido hacer parte de ella.

Puede también aducirse como prueba en el mismo sentido la circunstancia de que en el año de 1592 una epidemia de viruelas diezmó nuestra tribu hasta tal extremo que los pocos sobrevivientes se retiraron a la montaña, donde fueron devorados por los pijaos. No es natural creer que si hubieran hecho parte de esta nación hubieran sido tratados tan cruelmente.

Sabido es que después de fundar la ciudad de Cartago, los quimbayas tuvieron que sostener cruenta guerra con los pijaos y putimaes, circunstancia que abona también la creencia de que era nación autónoma e independiente de aquélla, y tanto es esto así, que el fin de los quimbayas se debió a la avalancha de pijaos y putimaes, que desprendidos de la cordillera penetraron en sus dominios a sangre y fuego.

Creemos pues, por los argumentos expuestos, todos ellos tomados del señor Restrepo T., que la nación de los quimbayas fue independiente de la de los pijaos, y dejamos así contestado el primer punto de nuestra comisión.

Nada de alguna significación hemos podido hallar en las obras consultadas que nos ayude a ilustrar el segundo punto para que fuimos comisionados.

Hemos dicho ya, refiriéndonos a Cieza de León, que la tribu que habitó el territorio quimbaya antes de que esta nación hubiera conquistado y ocupado su territorio, era más agrícola y poseía mejores y mayor número de habitaciones. Agrega este historiador que la nación de los quimbayas estaba muy bien poblada, y el Padre Pedro Simón dice que los únicos caseríos, según las crónicas, eran los de Tacurrumbí y Bía, muy cercano a Cartago.

Si la aserción de Sardella, citado por Restrepo T., es cierta, forzoso será convenir en que nuestra nación era sumamente poblada, pues aquel historiador dice que en la nación quimbaya había sesenta cacicazgos.

Ahora si, como es natural creer, cada cacicazgo tenía una población por cabecera, creemos lógico admitir que dichas poblaciones no deberían ser muy populosas, pues habiendo sesenta poblaciones en tan estrecho territorio, lo probable es que no fueran grandes ciudades.

Lo que hoy se observa en el territorio que nos ocupa es la existencia de numerosas necrópolis, todas ellas tan reducidas, que las más populosas no llegan a tener cien tumbas. Esta circunstancia nos hace creer que no había allí ciudades populosas.

Lo dicho pues por el Padre Pedro Simón, aludiendo a que no había más caseríos que los de Tucurrumbí y Bía; la circunstancia de ser sus necrópolis tan numerosas, a la par que tan reducido el número de sarcófagos en todas ellas, y el hecho de que en tan reducido territorio hubiera sesenta cacicazgos, son argumentos que podemos aducir para creer que en la nación quimbaya no había ciudades populosas, no obstante su crecida población.

J. T. Henao—Santiago Vélez

Manizales, julio 7 de 1912.

Autores consultados:

Manuel Uribe Angel, *Geografía;* Ernesto Restrepo T., *Los Quimbayas;* Acosta, *Historia de la Conquista;* Antonio de Herrera, *Crónica.*

Señor Presidente del Centro de Estudios Históricos.

Tuvisteis a bien encomendarnos la revisión del estudio que nuestros honorables colegas señores Santiago Vélez y

doctor José Tomás Henao presentaron a este instituto, en relación con la nación de los quimbayas, y para investigar si ésta hacía parte integrante de la de los pijaos, o si, como lo suponen otros, era independiente y autónoma, y si se han descubierto ruinas o vestigios de ciudades o caseríos importantes en el territorio que ocuparon los habitantes del pueblo primeramente nombrado.

Cuando en 1605 don Juan de Borja, Caballero de Santiago, Comendador de Alcántara, nieto de San Francisco de Borja, Duque de Gandía, vino de Presidente a reemplazar al ilustre Venero de Leiva, su primer cuidado fue organizar una campaña contra los pijaos, tribus numerosas, aguerridas y enemigas inexorables de los castellanos, y cuya posición en el centro del reino entre las Gobernaciones de Popayán, Antioquia y Santafé, los hacían peligrosísimos. Así reza el informe que como relación de mando hizo el mismo De Borja. Ellos, los pijaos, habían sido hasta entonces invencibles y vencedores por entero en las varias sorpresas que hicieron contra La Plata, Neiva e Ibagué. El Presidente abrió la campaña, estableciendo su Cuartel General en El Chaparral. Su Ejército constaba de 2,000 hombres, y Calarcá, Jefe ilustre de los pijaos, hizo la guerra de la manera más estratégica, y en el último combate general, que fue asímismo el primero que daban los pijaos en campo abierto, don Baltasar, Jefe de los coyaimas, enemigo acérrimo de Calarcá y de su pueblo, en un combate singular con el Jefe contrario lo atravesó con su lanza; esto fue el término de la guerra, porque los pijaos se dispersaron y «ya no más volvieron a la guerra.»

Nada dice el señor De Borja con respecto a la participación que hubiesen tomado los quimbayas en estos combates. ¿Cómo se compagina pues la situación del belicoso pueblo de los pijaos entre Santafé, Popayán y Antioquia, y la ninguna parte que tomaron en la guerra que a los quimbayas debía interesar tánto?

Téngase en cuenta, para apreciar debidamente este tópico histórico, que la Provincia de Popayán comprendía casi todo el territorio que hoy comprende el Departamento de Antioquia, y que cuando el Mariscal Jorge Robledo buscó en dónde fundar una ciudad, escogiendo el territorio situado entre el Chinchiná al Norte y el río de La Vieja al Sur, dio con la Provincia de Quimbaya, llamada así del nombre de uno de sus caciques. No se olvide que esas tierras, que eran muy feraces y abundantes de oro, se extendían hasta las llanadas del Valle del Cauca; que sus habitantes eran de muy buen carácter; que creían en la inmortalidad del alma y en la resurrección de la carne, aunque mezclaban dichas creencias con la metempsicosis; que no

eran antropófagos ni rendían culto a los ídolos; que recibieron muy bien a los españoles; que los obsequiaron con ricos presentes de oro, y que un cacique de los quimbayas llamado Tucurrumbí regaló a Robledo un vaso del precioso metal, que hacía dos azumbres y que pesaba 300 castellanos.

Es más: los pijaos molestaban frecuentemente a Cartago y sus vecinos. Todo esto, que lo cuenta Campo y Rivas en su *Compendio histórico de la fundación, progresos y estado actual de la ciudad de Cartago*, es una demostración perentoria de que la nación de los quimbayas era distinta de la de los pijaos, y puede decirse, sin riesgo de error, que los honorables colegas están en lo justo cuando han concluído que la nación prenombrada era autónoma.

Respecto a lo relacionado con la población del territorio quimbaya, pensamos nosotros que poco o casi nada más podrá decirse hoy, atendido el estado actual de los conocimientos etnológicos, paleontológicos y geológicos, que acaso den más tarde luz bastante para ilustrar este punto, que consideramos de verdadero valor histórico.

Parécenos propicia esta ocasión, eso sí, para hacer notar un hecho que no debe descuidarse al apreciar las agrupaciones de pueblos que hubiese en la nación quimbaya. En lo general, los aborígenes americanos eligieron, la mayor parte de las veces, las mesetas y valles altos, para fundar sus grandes centros. Abundan ejemplos a este respecto: los chibchas, en Bacatá; los aztecas, en las altiplanicies mejicanas; los incas, en donde hoy se halla el Cuzco, son desde luégo muestras evidentes de que ponían especial esmero en escoger aquellos sitios. ¿Obedecía esto a que las tierras altas eran naturalmente más inaccesibles a las invasiones de los pueblos enemigos o a que buscaban lugares menos enriscados y abruptos? Juzgamos que todo ello pudo contribuír a mantener aquella predilección, pero nos atrevemos a creer que los aborígenes sabían que los valles tropicales eran y son impropicios al desarrollo de la planta humana, por las múltiples enfermedades que afligen a los individuos.

La población de los quimbayas, según lo atestigua el Padre Simón, era de 20,000 habitantes en 1540; dicha población se redujo a 300 en el decurso de cien años. Aparte de las viruelas y de los estragos causados én ellos por las armas castellanas, tuvieron que sufrir las invasiones de los putimaes, que hacían en ellos grandes matanzas.

En fin, creemos, como los señores Henao y Vélez, que no pudo haber grandes poblaciones en la nación quimbaya, pero nos permitimos poner un interrogante en lo que se refiere a los límites de aquella nación. Graves y bien infor-

mados historiadores aseveran que los quimbayas hacían parte de la gran nación de los tahamíes, y sábese que esta nación se extendía del Porce al Magdalena, con un apéndice al Sur, entre el Cauca y la cordillera. Y es que en verdad uno se explica que hubiese límites precisos entre las tribus, cuando las hoyas profundas de los ríos caudalosos o las empinadas cumbres de las montañas formaban naturales cotos, pero no comprende cómo un río insignificante, vadeable en toda su extensión, fuera en aquellos tiempos el límite de una nación. Por otra parte, queda este otro problema planteado, si se señala el Chinchiná como término de los quimbayas: ¿Llegaban hasta el río Aguasclaras, que es, según parece, el verdadero Chinchiná, o avanzaban hasta el río que hoy lleva aquel nombre?

Réstanos decir que el estudio a que se refiere este informe, aun siendo, como es, de compilación, sería de grande importancia que se publicase, tanto porque dilucida cuestiones de verdadero interés histórico, como porque despierta la curiosidad sobre el estudio de puntos que merecen ser conocidos más completamente.

Por tanto, vuestra Comisión os propone:

Solicítese de la Academia de Historia la publicación, en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, del trabajo de los señores doctor J. T. Henao y Santiago Vélez, sobre algunas cuestiones referentes a los quimbayas.

Manizales, agosto 7 de 1912.

Señor Presidente.

Vuestra Comisión,

RAMÓN CORREA—EMILIO ROBLEDO



LA LEGITIMIDAD EN LA CONFEDERACION GRANADINA

DOS CARTAS

Barranquilla, junio 18 de 1912

Señor doctor don Ignacio Gutiérrez Ponce—Viena.

Muy distinguido señor:

Hace algún tiempo acopio datos para un libro que proyecto sobre los gobernantes de Colombia, entre los cuales figura el nombre del por mil títulos ilustre doctor don Ignacio Gutiérrez Vergara, quien, como Secretario de Ha-

cienda y en virtud de mandato constitucional, ejerció el Poder Ejecutivo de la Confederación del 18 de julio de 1861 al 25 de enero de 1862, en cuyo día fue preso por los agentes del Jefe revolucionario vencedor. Es mi propósito hacer luz, en mi libro, sobre este importante punto histórico de los anales del Gobierno de nuestro país. Como usted —hijo muy digno de este eminente hombre—puede poseer documentos que comprueben aquel hecho, le ruego muy encarecidamente el favor de obsequiarme una copia del decreto por el cual asumió el doctor Gutiérrez el Gobierno, y decirme quién o quiénes fueron sus Ministros de Estado.

He pedido a Bogotá un ejemplar de la vida de Gutiérrez, pues aun cuando un amigo me dijo que no estaba completa todavía, sí espero encontrar en ella la partida de bautismo, cuya publicación entra en el plan de mi libro.

Conocido como queda de usted el objeto que persigo, no dudo que se dignará contestarme, con lo cual me hará usted un positivo honor.

En espera pues de su respuesta me es muy grato suscribirme.

De usted muy atento, seguro servidor que besa su mano,

TULIO SAMPER Y GRAU

Londres, 20 de julio de 1912

Señor don Tulio Samper y Grau—Barranquilla.

Muy distinguido señor y amigo de mi mayor aprecio:

La muy estimable carta que tuvo usted la bondad de dirigirme el día 18 de junio último me ha inspirado vivo agradecimiento, y con sumo placer voy a comunicarle, según su amable deseo, lo que me consta respecto al punto histórico que se propone usted dilucidar en su interesantísima obra sobre los gobernantes de Colombia.

La Constitución del 21 de mayo de 1858, firmada por el General Tomás Cipriano de Mosquera, Senador por el Estado de Bolívar y Presidente del Senado, fue sancionada por don Mariano Ospina, Presidente de la Confederación Granadina, y refrendada por los Secretarios de Estado, entre quienes figuraba don Ignacio, que lo era de Hacienda.

Entre otras disposiciones, aquella Constitución contenía la siguiente:

«Artículo 42. En todo caso de falta absoluta o temporal del Presidente de la Confederación, asumirá este tí-

tulo y ejercerá el Poder Ejecutivo uno de los tres Designados que por mayoría absoluta elegirá cada año el Congreso, designando el orden en que deberán entrar a ejercer funciones. Pero si ninguno de los Designados se hallare en la capital de la Confederación o no pudiere por cualquiera otra circunstancia encargarse del Poder Ejecutivo, quedará éste accidentalmente a cargo del Procurador General, y en su defecto del Secretario de Estado de mayor edad. La ley determinará cuándo deba procederse a nueva elección del Presidente en caso de falta absoluta de éste. El período de duración de los Designados para ejercer el Poder Ejecutivo será de un año, contado desde el 1º de abril siguiente a su elección.»

La Ley de 30 de junio del mismo año, propuesta por el General Mosquera en ejecución de algunos artículos de la Constitución, decía:

«Artículo 3º Del 1º de abril próximo en adelante, en cualquier caso de falta absoluta o temporal del Presidente de la Confederación, cuando no se hallare en la capital ninguno de los Designados, y esto proviniere de la circunstancia de no haber sido elegidos, de no haber aceptado el nombramiento, de haber renunciado o dejado de existir después de aceptado éste, el Poder Ejecutivo quedará accidentalmente a cargo del Procurador General, y en su defecto, del Secretario de Estado de mayor edad.»

Don Julio Arboleda obtuvo en los Consejos Electorales 58,506 votos para Presidente de la Confederación durante el período que debía comenzar el 1º de abril de 1861. El otro candidato, General Pedro Alcántara Herrán, obtuvo 21,390.

El Congreso no pudo reunirse en 1861 para perfeccionar la elección presidencial. El Senador doctor R. Núñez dio a luz en Bogotá el día 10 de marzo una hoja suelta intitulada *Al patriotismo*, con el fin de probar que no había necesidad de que se reuniera el Congreso. Entre otras cosas decía:

«La declaratoria de la elección de Presidente y el nombramiento de Designados pueden sin dificultad diferirse todavía, no sólo porque falta casi un mes para que concluya el período corriente de uno y otro funcionarios, sino porque residiendo en esta capital el Procurador General, él se encargaría del Poder Ejecutivo el día 1º de abril próximo, en el caso de falta del Presidente y de los Designados.»

Dos semanas después, el día 25, ocho Senadores y veinte Representantes publicaron una *Exposición* en que explicaban las razones por las cuales el Congreso no había podido ni podía reunirse. «Llamados—decía—por el voto popular a

representar la voluntad nacional en el Cuerpo Legislativo de la Confederación, concurrímos a la capital desde el 1º de febrero próximo pasado con el objeto de instalar el Congreso conforme al precepto constitucional. Este acto solemne de la soberanía nacional, ante el cual ven anonadados los rebeldes sus intentos proditorios, pudo haberse verificado desde los primeros días del período señalado para las sesiones ordinarias del Congreso, pues desde entonces hubo en la capital, como ha habido después, el número suficiente de Senadores y Representantes legalmente hábiles para instalar una y otra Cámara. Mas, por desgracia, para la regularidad de la marcha política del país, dos o tres miembros del Senado, arrogándose el derecho de juzgar de la oportunidad y conveniencia de ajustarse a lo que la Constitución prescribe, han eludido el cumplimiento de los deberes que ella impone, sentando así, con detrimento de la dignidad de la Nación y del ejercicio de su potestad suprema, un precedente de funestas consecuencias, que ojalá no tenga imitadores en las futuras vicisitudes de la República.»

El período constitucional de los Senadores y Representantes concluía el 1º de diciembre de 1861, y el del Procurador General el 31 de marzo de 1862.

Al tenor de la Ley de 22 de abril de 1853, los Secretarios de Estado no cesaban en sus destinos sino desde el momento en que tomase posesión de la Presidencia el ciudadano nombrado por la Nación para este puesto, y, por consiguiente, debía continuar en sus funciones hasta la posesión del Presidente que el Congreso declarase electo.

El día 31 de marzo de 1861 terminó el período constitucional del Presidente Ospina y de los tres Designados, señores Julio Arboleda, Vicente Cárdenas y Juan Crisóstomo Uribe. Al día siguiente, no habiéndose reunido el Congreso para perfeccionar la elección presidencial y nombrar nuevos Designados, se encargó del Poder Ejecutivo el Procurador General, doctor Bartolomé Calvo, siendo inmediatamente reconocido en tal carácter por el Cuerpo Diplomático y por todas las autoridades nacionales, militares y civiles. Organizó su Ministerio, y nombró al doctor Manuel María Mallarino para la Cartera de las Relaciones Exteriores, al doctor Juan Crisóstomo Uribe para la de Gobierno y Guerra, y al doctor Ignacio Gutiérrez Vergara para la de Hacienda. El último era entre ellos el de mayor edad.

Desde el día 16 del mismo mes de marzo de 1861 don Ignacio había escrito lo siguiente al señor don Juan de Francisco Martín, Ministro de la Confederación en Francia y la Gran Bretaña :

«Corriendo mucho riesgo de que esta carta no llegue a sus manos, así como tampoco la correspondencia oficial que va con ella, me he resuelto a provechar una ocasión que se me presenta para saludar a usted y remitirle la Memoria sobre la deuda exterior, que publiqué el 28 de febrero para presentarla al Congreso luégo que se instale, pues hasta ahora no ha tenido lugar este acto, porque el señor Rafael Núñez, con quien se completa el *quorum* del Senado, no ha creído conveniente ni patriótico que haya Congreso, como no lo habrá antes del 1º de abril. En consecuencia, no habrá antes de aquella fecha elección ni de Designados para ejercer el Poder Ejecutivo, ni de Presidente de la Confederación, y entrará a tomar el mando mientras tanto el Procurador General de la Nación. Cuento los días que me faltan como la hora de mi redención, para salir de este puesto, y después de haberlo desempeñado cuatro años, no me queda otra satisfacción que la de haber contribuído a arreglar la deuda exterior.»

Tenía pues el propósito de retirarse a la vida privada; pero el encargado del Poder Ejecutivo juzgó conveniente que la útil labor de don Ignacio, sobre todo en lo relativo a la ejecución del convenio sobre arreglo de la deuda, fuese continuada por él mismo, y así lo retuvo en la Secretaría de Hacienda.

La obra de don Ignacio en este ramo administrativo puede compendiarse con estas palabras de don Rafael Pombo:

«Como Secretario de Hacienda reorganizó este desbarajustado ramo, restableció el crédito público interior y celebró con los acreedores extranjeros un arreglo previsor y satisfactorio que causó sorpresa general. Por dicho convenio, que tuvo la ventaja de ser verdadero convenio, es decir, voluntario por parte de los acreedores, se dio punto a la acumulación y capitalización de los intereses y a la escala progresiva de su tipo, y sobre todo, se preparó y autorizó la cancelación total de la deuda por compra al bajo precio de mercado, que era el próximo paso que se meditaba mediante un empréstito de seis o siete millones sobre el ferrocarril de Panamá.... También el Secretario Gutiérrez presentó al Congreso, por primera vez en nuestros anales oficiales, la cuenta general de la República, liquidación completa que el Congreso no alcanzó siquiera a examinar. Desde luégo, la gloria de estos magnos trabajos lo es también del Jefe de aquella Administración, doctor Mariano Ospina, el cual y otros empleados y agentes es de presumirse colaboraron en ellos.»

Según parece, previendo don Bartolomé Calvo los futu-

ros acontecimientos, y que cayeran en manos del Dictador los Secretarios de Estado, nombró, el día 13 de julio de 1861, al General Leonardo Canal, quien a la sazón desempeñaba el empleo de Intendente en Santander, Secretario de Gobierno y Guerra para que funcionase en caso necesario.

El día 18 fue ocupada la capital por el General Mosquera a la cabeza del Ejército revolucionario. El Procurador General de la Nación encargado del Poder Ejecutivo se asiló en la Legación británica, y allí lo descubrió el General Mosquera en persona, quien al entrar en la ciudad por el lado de San Victorino, penetró en aquella Legación con el fin aparente de visitar al Encargado de Negocios, Mr. Philip Griffith, pero sin duda con el verdadero de averiguar por sí mismo quiénes se habían refugiado en ella.

El día 25 sacaron de la Legación al encargado del Poder Ejecutivo. Poco después fue despachado, juntamente con el ex-Presidente Ospina, a las prisiones de Cartagena.

El doctor Juan C. Uribe, Secretario de Gobierno y Guerra, gravemente herido en la batalla del 18 de julio, murió el 30 de agosto subsiguiente.

El doctor Mallarino, Secretario de Relaciones Exteriores, permaneció oculto hasta el 2 de octubre, cuando se presentó, a consecuencia de un edicto dictatorial y conminatorio de confinamiento a las familias de los escondidos y confiscación de sus bienes.

Don Ignacio se asiló el día 18 de julio en la Legación francesa, de que era Jefe el Barón Goury du Roslan. No queriendo comprometer a este amigo, y siéndole indispensable mudar de domicilio, salió de allí disfrazado de artesano en la noche del 30, yendo a ocultarse en la antigua casa de su abuelo don Pantaleón Gutiérrez, situada en la vecindad del Puente de Lesmes, a orillas del río San Agustín.

«Hízose cargo—escribía en 1894 don José Manuel Marroquín—de que su deber y el bién de la Patria exigían de él que no declinase el peligroso y poco apetecible honor de ponerse a la cabeza del Gobierno y de emprender una lucha en que, según todas las probabilidades, debía sucumbir juntamente con la legitimidad. Siendo los que eran los antecedentes del triunfo de Mosquera y el carácter y disposiciones de este caudillo, emprender aquella lucha era ofrecerse como víctima voluntaria en el altar de la Justicia.

«Pero don Ignacio Gutiérrez emprendió esta lucha. En cualesquiera otras circunstancias habría rehusado la dignidad que la ley le confería: en la presente, debía mostrarse buen cumplidor de la sentencia que él mismo formuló más tarde : *Los deberes no se renuncian.*»

«La existencia de un Gobierno constitucional despojaba al vencedor de mucha parte del ascendiente y de la autoridad que necesitaba para erigirse en árbitro de los destinos de la Nación, y era una bandera que quedaba en manos de los que se propusiesen continuar sosteniendo por medio de las armas la causa de la legitimidad.

«De todo esto puede colegirse cuál sería el ahinco con que Mosquera deseaba apoderarse de la persona de don Ignacio. Sabido es que aquel hombre no era de los que se paran en barras cuando se trata de satisfacer un deseo vehemente, y así fue que no desechó medio de los que estaban en sus manos (y entonces lo estaban todos) para descubrir el refugio en que se había ocultado don Ignacio Gutiérrez. Así se explica el que hubiese mandado a buscarle en una bóveda de la Capilla del Sagrario en que ya entonces reposaban los restos de su esposa y los de muchos de sus deudos; así se explica el que hubiese mandado prender a sus hijos para hacerle escoger entre la libertad, y tal vez la vida de éstos, y su propia salvación.

«Durante seis meses fue cosa muy común ver en la ciudad manzanas cercadas de tropa y piquetes de soldados que entraban en las casas que a ellas pertenecían, a hacer minuciosas pesquisas con el fin de descubrir el asilo de don Ignacio. Sucedía también que a los habitantes de una casa sospechosa se les obligase a dejarla desocupada y que en esa casa se estableciese un guardia. Una vez se dispuso (y acaso no fue una sola) que todos los Cuerpos del Ejército que obraban en Cundinamarca se reuniesen y que a un tiempo mismo se cercasen todas las manzanas de la ciudad.

«En otra ocasión la manzana en que estaba comprendida la casa que servía de asilo a don Ignacio Gutiérrez, y otras dos manzanas adyacentes, estuvieron rodeadas de tropa. Diose orden a los habitantes de dicha casa de abandonarla, y don Ignacio permaneció tres días encerrado en un desván, alimentándose con manjares fríos.

«En su escondite don Ignacio dictó, como Jefe del Poder Ejecutivo Nacional, todas las medidas que su deber le aconsejaba.»

Veamos algunas de aquellas medidas.

Por lo pronto, era de imperiosa necesidad que se mantuviera oculto, sin que nadie supiese el lugar de su retiro, exceptuando solamente las personas que habitaban la misma casa y cuando más una de fuéra para comunicarse por medio de ella con las que debían servirle en el desarrollo de sus planes. Ni sus más próximos parientes y allegados, ni siquiera sus propios hijos, que también habían tenido que esconderse, podían estar en autos de su secreto, único me-

dio de evitar indiscreciones y lograr sustraerse a las pesquisas del Dictador. En tan excepcionales circunstancias, tenía que echar mano de arbitrios igualmente excepcionales, a fin de no hacer frustráneos sus esfuerzos. Exhibirse de una vez públicamente en ejercicio del Poder Ejecutivo, llamar a su lado a los Secretarios de Estado, en una palabra, presentarse con su nuevo carácter en medio de los enemigos que se habían apoderado de la capital, equivaldría a entregarse inmediatamente en sus manos y sacrificar con su persona la causa de la legitimidad gubernativa de que era guardián y depositario. Debía pues dar sus órdenes e instrucciones con absoluto sigilo, mientras se le presentaba una ocasión propicia para hacerlo a las claras.

El único individuo de fuéra que estaba en el secreto era su hermano don José Gregorio, y por medio de él algunos amigos le propusieron trasladarlo a otra parte. Contestándoles don Ignacio:

«Mi vida, más que de mí mismo y de mis hijos, es de la Patria, y si la conservo y la guardo, es por ella. Por consiguiente, yo no puedo exponerla a los peligros y eventualidades de una traslación a otra parte, sin tener plena seguridad de esta operación y saber cómo va a hacerse y a dónde.»

Multiplicando las precauciones, resolvió permanecer donde estaba, e hizo construír en lo más recóndito de la casa un escondrijo, para acogerse allí en los casos de mayor peligro.

Dice don Rafael Pombo:

«Buscándolo el vencedor, hacía desocupar y asediar manzanas enteras para forzarlo a rendirse por hambre, y como alguna vez acertara con la manzana del escondido, le hizo sufrir privaciones acerbas.»

En medio de tan azarosas y extrañas circunstancias, tuvo que cumplir, de la manera y en la forma que ellas se lo permitían, con el mandato de la ley.

La ocupación de la capital por el General Mosquera no significaba todavía un triunfo completo de la rebelión, pues aún lidiaban en defensa de la legitimidad Leonardo Canal en el Norte, Julio Arboleda en el Sur y Rafael Giraldo en Antioquia, fuéra de otros caudillos prestigiosos en diversos puntos; mas todos en comarcas cuya larga distancia de la capital, amén de los rápidos y variados movimientos de aquellos ejércitos, impedía que un individuo tan conocido como don Ignacio pudiera ir en su busca sin correr los mayores riesgos de ser aprehendido en el tránsito. Erale preciso aguardar a que alguno de aquellos Jefes se acercase con tro-

pas suficientes para sostenerlo. Entretanto, se apresuró a comunicarse con ellos.

Desde mediados de agosto escribía al doctor Giraldo:

«La Constitución nos llama en este caso, para cumplir con aquel deber, a los Secretarios de Estado, y yo soy el primero a quien toca hacerlo, contando con el apoyo de usted en ese Estado, de Arboleda en el Sur y de Canal en el Norte.... Preferiría ir a Antioquia, por ser el punto central que debe imprimir el movimiento a la reacción en combinación con los demás Estados que deben hacerla. Con este motivo me dirijo a usted, esperando su respuesta, que será tan franca y detallada como lo exigen el bién de la Patria y los datos que necesito para obrar con acierto, emprendiendo un viaje peligroso que no puedo hacer ahora sin plena seguridad de buen resultado.»

A Arboleda le decía:

«Yo estoy pronto a cumplir con mi deber, y espero que usted me comunique las noticias que necesito para obrar según se presenten las circunstancias.»

Por otra parte, escribía a Canal:

«Yo estoy pronto aquí para dar unidad legal a la reacción cuando llegue el caso y en el punto que sea más conveniente.»

A fin de levantar el espíritu público en Cundinamarca, se dirigió también a varios Jefes legitimistas que allí residían. «Cundinamarca—les decía—no puede permanecer indiferente o inerte en la lucha de los esfuerzos que hacen otros por su libertad y por el restablecimiento de la ley y el orden, humillados hoy por el despotismo militar. La cooperación para tan noble y sagrada empresa es un deber de honor, de probidad y patriotismo.... Verdad es que para todo esto se necesitan fondos, elementos, hombres, etc.; pero todo se lo proporciona el patriotismo cuando tiene decidida voluntad de obrar... Escapando de las pesquisas de la Dictadura para que no perezca el germen legítimo que debe dar unidad legal al restablecimiento del orden, espero desarrollarlo a la hora oportuna y en el lugar que sea más conveniente.»

Para que pudieran allegarse fondos destinados a auxiliar las operaciones militares en Cundinamarca, ordenó a don José María Franco Pinzón, Tesorero General de la Confederación, que contratase un empréstito hasta por la suma de diez mil pesos. «En consecuencia—le decía—usted podrá emitir los respectivos documentos de crédito, estipulando las condiciones que en cada caso sean necesarias, con los buenos ciudadanos que en vista de la presente autoriza-

ción tengan a bien auxiliar con su dinero la obra de la ley y del patriotismo para que el país no acabe de anarquizarse.» El empréstito, como decía la misma nota, debía contratarse «con su autorización, en nombre y bajo el crédito de la Confederación Granadina.»

De lo anómalo de la situación se originaban varias cuestiones de suma trascendencia, tales como las siguientes:

Si los Senadores y Representantes cesaban el 1º de diciembre de 1861, y si el Congreso no se reunía antes de aquella fecha, no podía perfeccionarse ni declararse la elección de Presidente de la Confederación hecha por las corporaciones electorales en 1860, ni hacerse el nombramiento de las comisiones para las elecciones de miembros del Congreso que debía reunirse en 1862. ¿Quién nombraría después, o de qué manera se suplirían las comisiones electorales que hubiera debido nombrar el Congreso, como base necesaria para que hubiera elecciones? ¿Y qué debería hacer el encargado del Poder Ejecutivo después del 1º de diciembre para restablecer la generación constitucional de los funcionarios y magistrados legítimos y salvar al país de la anarquía, obligado como estaba, según la referida Ley de 1853, a continuar en funciones hasta que se posesionara el nuevo Presidente que el Congreso eligiera? ¿Debería prorrogar la misión de los Senadores y Representantes todavía existentes? ¿O qué medio podía adoptar?

Penetrado de la gravedad de estas cuestiones, resolvió someterlas al dictamen de personas competentes escogidas entre todas las clases y categorías, corporaciones y tribunales, para salvar más su responsabilidad en todo tiempo. Hízolo pues a los señores Manuel María Mallarino, Secretario de Relaciones Exteriores; Manuel Antonio Sanclemente, Procurador General de la Nación; Pedro Fernández Madrid, Raimundo Santamaría, Joaquín Valencia y Bonifacio Toscano, Senadores; Juan Antonio Marroquín, José María Rubio Frade, Joaquín Perdomo Cuenca y Miguel Chiari, Representantes; Benigno Barreto y Alejandro Osorio, Ministros de la Suprema Corte; José Ignacio Márquez, antiguo Presidente de la República; José Manuel Restrepo, antiguo Secretario del Interior; Ignacio Ospina, abogado y antiguo Diputado, y Jacobo Sánchez, jurisconsulto. Todos ellos, reconociéndole el carácter en que se dirigía, le expusieron sus respectivas opiniones.

Por otro lado, preocupaban a don Ignacio los intereses nacionales en el Exterior, muy en particular el crédito de la República. Juzgaba de la mayor importancia que no se faltase al convenio sobre arreglo de la deuda y se respetasen los compromisos contraídos, así como los derechos de los acreedores. Consideraba además sobremanera necesa-

rio que no fuesen a enajenarse las reservas del ferrocarril de Panamá, con las cuales, como queda dicho, se contaba como base para cancelar la deuda.

A este própósito, don José María Vergara y Vergara, en su *Cuadro Cronológico de los Soberanos y Magistrados de la Nueva Granada*, dice lo siguiente:

«La Administración Ospina terminó el 1º de abril en medio de la más deshecha revolución. Dos hechos muy honrosos caracterizan su Gobierno: el primero, el arreglo de la deuda extranjera, verificado por el Secretario de Hacienda, señor Gutiérrez, con el Comité de acreedores extranjeros. Este arreglo tan ventajoso para la República, que le hace ahorrar 164.000,000 de pesos en cien años, lo fue igualmente para los acreedores, a quienes aseguró y liquidó sus derechos. El segundo hecho honroso fue el no haber querido disponer de la fuerte suma que ofrecía la Compañía del Ferrocarril de Panamá por las reservas de dicha empresa, prefiriendo el Gobierno vivir con escaseces y caer últimamente, más bien que perder el porvenir de la Patria.»

El Gobierno dictatorial había nombrado Ministros Plenipotenciarios en Inglaterra, Francia, Italia y los Estados Unidos del Norte, removiendo a los que existían. Temíase que los nuevos agentes lograran hacerse reconocer y entorpecieran los arreglos celebrados sobre aquellas diversas cuestiones; así que, para tratar de impedirlo, y para que las respectivas Cancillerías supiesen que no había cesado el Gobierno legítimo de la Confederación, como tampoco sus agentes diplomáticos, se dirigió don Ignacio oficialmente a don Juan de Francisco Martín, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederación cerca de los Gobiernos de Inglaterra y Francia, y a don Rafael Pombo, Encargado de Negocios *ad interim* en Washington, para sostenerlos y darles instrucciones.

A las que daba al señor de Francisco Martín agregaba estas palabras:

«Del mismo modo se servirá usted proceder respecto de los demás negocios encargados a esa Legación, manifestando a los Gobiernos cerca de los cuales está acreditado, los hechos que han ocurrido en nuestro país y la ocupación del Poder público por los que no han recibido misión alguna del pueblo sino de la fuerza física con que han derribado al Gobierno legítimo. Esta manifestación de parte de usted en el carácter público en que ha sido reconocido, dará por lo menos una tregua para que esos Gobiernos se abstengan por algún tiempo de aceptar el de hecho en nuestro país... Entretanto, cumple a mi deber dirigir a usted la presente

nota en uso de la misión a que me llama la Constitución Nacional.»

En otra comunicación le añadía:

«Se dice que uno de ellos (los enviados por el Gobierno dictatorial) ha llevado una gran cantidad de muy buenas esmeraldas que el Administrador de las minas de Muzo entregó aquí al nuevo Gobierno; y siendo aquella una propiedad nacional, debe usted solicitar su embargo y la aplicación de su producto para el pago del segundo dividendo de la deuda exterior, que deberá hacerse en diciembre próximo.»

Al Encargado de Negocios en Washington le decía:

«Es temible que la Compañía empresaria del Ferrocarril de Panamá, como deudora a la Nueva Granada, éntre en negociaciones con el nuevo Gobierno para la enajenación de los derechos que la República se ha reservado en aquella empresa..... En estas circunstancias, llamado yo por la Constitución, como uno de los Secretarios de Estado de la Administración que presidía el Procurador General de la Nación y que fue dispersada el 18 de julio, a dar unidad legal a la reacción que se está verificando y a restablecer la legitimidad del Gobierno general, debo dirigirme a usted como agente constitucional del Gobierno que represento, para autorizarlo en nombre de las instituciones nacionales, a fin de que instruya usted oficialmente a la Compañía empresaria del Ferrocarril de Panamá de los hechos que han ocurrido en la República y de la muy probable y próxima restauración del Gobierno legítimo, para evitar cualquier paso que por parte del usurpador pretenda darse con la dicha Compañía con el objeto de enajenar las reservas de aquella empresa, y para que, en caso de que tal negociación se inicie siquiera, y mucho más si se concluye y lleva a efecto, proteste usted en debida forma por la nulidad de semejante acto, que de ninguna manera será reconocido ni aprobado al restablecerse el Gobierno legítimo de la Confederación.»

Por último, para salvar la responsabilidad del Gobierno que representaba, en lo tocante a los compromisos contraídos, y sostener el crédito de la República, dirigió una extensa comunicación al Presidente del Consejo de tenedores de bonos hispanoamericanos en Londres, y otra a Mr. Griffith, Encargado de Negocios de Su Majestad Británica en Bogotá.

En la primera se expresaba en estos términos:

«Ningún esfuerzo omitiré por asegurar estos resultados en la parte que me toca y en desempeño de los deberes a que la Constitución política del país me llama en este caso.»

Viniendo ahora al punto relativo a los Secretarios de Estado del nuevo Gobierno constitucional y legítimo, vemos que, estrictamente hablando, dos de ellos ya existían por derecho propio, esto es, el doctor Manuel María Mallarino, de Relaciones Exteriores, y el General Leonardo Canal, de Gobierno y Guerra, nombrados ambos por el doctor Calvo, de cuyo Gobierno no podía ser el de don Ignacio sino la continuación. Sólo faltaba el Secretario de Hacienda, por no poder don Ignacio combinar las funciones de este empleo con las de encargado del Poder Ejecutivo. Para llenar pues aquella vacante obtuvo el concurso del doctor Joaquín Valencia, quien escribió a don Ignacio:

«Siendo usted el llamado a dar unidad legal a la reacción, y estando yo interesado en su triunfo y decidido a prestarle mi débil apoyo, no puedo rehusar mi aceptación al llamamiento que usted tiene la bondad de hacerme.»

En otra carta:

«Si usted hubiera resuelto salir de la ciudad antes del primero de este mes, lo habría acompañado como se lo prometí. Haré lo mismo en cualquier tiempo que usted lo determine. No se me ocurre de quiénes pudiera echarse mano por aquí para los puestos de que usted me habla. Entre los que están con Canal, con Giraldo y con Julio, ¿no habría a quiénes llamar?»

Y aun en otra:

«Yo estoy resuelto a ir hasta el páramo de Guasca, si usted creyere útil trasladar a él su germen constitucional.»

Es de advertirse que el doctor Valencia se hallaba, como don Ignacio, reducido a un escondite, desde donde le ayudaba en el cumplimiento de aquellos deberes. Por otra parte, ya sabemos que el doctor Mallarino se había visto obligado a presentarse, y que el General Canal combatía en el Norte. Todas estas circunstancias reunidas imposibilitaban por lo pronto el funcionamiento regular del Ministerio.

En otra carta le decía el doctor Valencia:

«Si me ocurriere quién puede ser a propósito para la Secretaría de Guerra, se lo indicaré.»

De aquí puede inferirse que don Ignacio buscaba el medio de suplir la ausencia del General Canal, a lo menos temporalmente.

Las fuerzas dictatoriales interceptaron una de las comunicaciones dirigidas por don Ignacio al General Canal; de aquí que el dictador redoblara sus pesquisas y persecuciones contra don Ignacio, cuyos bienes fueron embargados, y reducidos a prisión varios miembros de la familia,

entre ellos su hermano don Gregorio, a quien Mosquera escribió en estos términos:

«Estoy resuelto a prender a todos los miembros de la familia de Ignacio Gutiérrez y hacerlos fusilar, si fuere necesario, si dicho señor, lejos de evitarles penas a sus familias y males a la Patria, persiste en su escondite haciendo males a todos y ofendiendo y provocando a los Magistrados de la Nación, en cuyo número entro yo. ¿Qué importa que un hombre, que una familia sufra, si con ese sufrimiento, o tal vez con la muerte, pueden evitársele al país males inmensos y la efusión de sangre de millares de ciudadanos que habrán de perecer si el señor Ignacio Gutiérrez sigue azuzando los ánimos de los conservadores? El sabe hasta dónde soy capaz de llevar una resolución que la obstinación de su hermano puede hacerme tomar.»

Más adelante, el mismo General Mosquera, en el discurso que dirigió a la Convención de Ríonegro en febrero de 1863, dijo estas palabras:

«Se interceptó en Santa Rosa de Tundama una correspondencia en clave y tinta simpática, que me fue remitida par el Prefecto señor Zenón Solano, y descifrada, no obstante algún trabajo, resultó que eran las órdenes que el señor Ignacio Gutiérrez dirigía a Canal para que obrase de acuerdo con Arboleda y Giraldo, de Antioquia, a quienes decía que había escrito, prometiéndole ponerse al frente como llamado por la Constitución de la Confederación a ejercer el Poder Ejecutivo, luégo que Arboleda pudiese pasar la cordillera o que Giraldo invadiese el Tolima.... El General Acosta.... desconcertó completamente el plan de conspiración general que dirigía desde su escondite el señor Ignacio Gutiérrez Vergara, supuesto representante de la extinguida Confederación.... Luégo que tomé conocimiento en Bogotá del modo como pasaban las cosas en aquella ciudad, comprendí muy bien que era indispensable aprisionar al señor Ignacio Gutiérrez y otros compañeros, que desde su escondrijo dirigían esta revolución y remitían auxilios a las guerrillas, abusando de la generosidad con que habían sido tratados desde el 18 de julio.»

No solamente se empleó la violencia como medio de tratar de vencer la resistencia de don Ignacio, sino que se apeló al soborno, tentándolo con halagadoras promesas. Cierto día recibió de un amigo esta carta:

«El doctor Cerón me llamó para preguntarme sobre la resolución o disposición que usted tuviera de presentarse o nó; yo le contesté que hacia mucho tiempo que no lo veía y que ni noticia había tenido de usted en los últimos

días. Entonces me dijo procurara verlo o escribirle, y decirle que el Gobierno tenía las mejores disposiciones respecto de usted, pero que también se veía en la necesidad de procurar su captura por cuantos medios estuvieran a su alcance; que si usted quería salvar sus compromisos con el partido a que pertenecía, le darían un pasaporte para el Extranjero, ofreciéndole toda clase de garantías; que si usted quería, podía aparecer no como una presentación voluntaria, sino como una captura, para lo cual comisionarían a un individuo especial, etc. etc.»

Las etcéteras probablemente significaban la intención de ofrecerle dinero. Como era natural, rechazó don Ignacio con indignación tales propuestas, y en una larga respuesta que dio por escrito, dijo entre otras cosas lo siguiente:

« Yo no tengo compromiso con ningún partido político: no tengo sino deberes para con la causa nacional expresada en la Constitución que la Nueva Granada se dio en 1858, por medio de sus legítimos representantes, de los cuales uno fue el General Mosquera.... No puede haber vacilación para el hombre honrado y patriota, ni cabe transacción posible entre su deber y el alivio de los sufrimientos que tiene por su fidelidad a la causa nacional. Obtener esa transacción por medio de una entrega personal voluntaria, aunque revestida con las apariencias de una captura efectiva y violenta, sería traicionar no a un partido político, sino a la conciencia y al honor individual, y semejante propuesta no se hace a un hombre que tenga un átomo de dignidad. Sin embargo, esta ofensa, que acaso es involuntaria, puede excusarse por razón de no conocérseme personalmente, y por juzgarse que el poder de la revolución triunfante alcance hasta invertir en mí los principios de probidad, única propiedad que tengo, y que han sido y serán siempre, Dios mediante, la regla de mi conducta pública y privada.»

Todo esto provocaba más y más cada día las iras del dictador, hasta que al fin, asediado de todos modos, juzgó don Ignacio indispensable mudar de escondite, lo cual puso por obra en la noche del 18 de enero de 1862; pero en el tránsito tuvo la desgracia de quebrarse una pierna. A pesar de tan grave accidente, se hizo trasladar esa misma noche, extendido en una tabla, a casa de doña Magdalena Caicedo, donde poco después, en la noche del 25, fue por fin aprehendido, y al día siguiente lo condujeron entre un piquete de soldados al cuartel de San Agustín.

Comenzó entonces para él una larga época de padecimientos, cuyo relato no cabría dentro de los límites de esta carta, y tal vez estaría fuéra de la cuestión que nos ocupa. Bastará saber que don Ignacio, aun viéndose preso, no se

creyó eximido de llenar sus deberes para con la causa nacional, siendo así que las vicisitudes de la guerra pudieran acaso libertarle de sus opresores, y resolvió continuar la lucha, bien que ya sin otra arma que la inquebrantable firmeza de su voluntad.

Varios escritores han tratado de este asunto.

Don Rafael Pombo, en una noticia necrológica que publicó en noviembre de 1877, cuatro días después del fallecimiento de don Ignacio, dice:

« Ocupada Bogotá en julio de 1861 por el General Mosquera, había aún fundadas esperanzas de que el Gobierno legítimo se restableciese, y el señor Gutiérrez cumplía el más patente de los deberes en cooperar a este fin, funcionando, desde donde se ocultaba, como encargado del Poder Ejecutivo.... En una traslación y descolgamiento nocturnos el perseguido se rompió una pierna, y esto facilitó su captura, lograda ocho días después, el 25 de enero de 1862. Aunque inutilizado y adolorido, se le movió seis veces, pasándolo de una prisión a otra, dos veces le intimaron sentencia de muerte; las amenazas y aparato de ejecutarlo que se le hacían eran frecuentes, y aun llegaron al extremo de bajarlo en su camilla con tal objeto al patio del cuartel o convento de San Agustín. Lo que se le exigía con tales torturas, como condición para quedar libre, era que renunciase al derecho de autoridad que por las circunstancias y por el texto de la Constitución (no por interés ni aspiraciones personales) representaba; mas tantos experimentos sobre la firmeza de su alma, nunca obtuvieron otra respuesta de él que la siguiente:

"*Los deberes no se renuncian. Estoy pronto a morir.*"

«Frase verdaderamente sublime, que debería inscribirse en la losa de su tumba. De Bogotá salió preso para Mompós en mayo de 1862; allí fue retenido un mes, y después seis meses en Santa Marta, clima mortífero para los del interior, hasta diciembre, en que por fin le permitieron embarcarse para el Extranjero.»

Don José María Vergara y Vergara, en su ya citado *Cuadro Cronológico:*

« El señor Ignacio Gutiérrez, como Secretario de mayor edad, había asumido el mando, según el artículo 42 de la Constitución de 1858, y lo ejerció desde su escondite. Fue capturado a fines de enero de 1862, y reducido a prisión en los cuarteles, estando dos veces en capilla, por orden del Supremo Director de la Guerra, y salvándose en ambas a esfuerzos de los Secretarios de Estado.»

Don Miguel Antonio Caro, en un artículo publicado en la *Ilustracion Española y Americana* de Madrid:

«Como Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, durante la Administración Ospina (1857-1861), restableció el crédito nacional, celebrando con los acreedores extranjeros un convenio por el cual economizó la República muchos millones de pesos, y puso el sello a su reputación de hacendista. .. En aquel período se rebeló el General Mosquera, y derrocado el Gobierno de Bogotá, y confinado el Presidente legítimo al castillo de Bocachica, el señor Gutiérrez Vergara, como Secretario de Estado de mayor edad, asumió constitucionalmente el Poder Ejecutivo, y lo ejercía, oculto en la capital, manteniendo relaciones con los Jefes que aún sostenían la legitimidad en algunos Estados de la Confederacion. Fue descubierto el 25 de enero de 1862.

«Habíase roto una pierna pocos días antes de ser aprehendido, y así se le redujo a prisión estrecha. Se le ofreció la libertad si renunciaba el ejercicio del Poder Ejecutivo, amenazándole, en caso de negativa, con la muerte. "*Los deberes no se renuncian*—contestó,—*estoy dispuesto a morir.*" Puesto en una camilla, sufriendo crueles dolores, se le trasladaba de cuartel en cuartel. Cuando amenazaban las fuerzas legitimistas, y especialmente, cuando sitiaron a San Agustín, se reiteraban las intimaciones de muerte, se le colocaba en los puestos de mayor peligro. Mártir del deber, no flaqueó nunca, mostrando en su largo martirio una entereza de que hay raros ejemplos en la historia contemporánea.»

Don Carlos Holguín, en sus *Cartas Políticas:*

«Don Ignacio Gutiérrez Vergara, es uno de esos tipos que se van haciendo cada día más raros en el mundo. A sus muchas virtudes públicas y privadas, a su honradez acrisolada, a su buena fe, que rayaba en candor infantil, unía una inteligencia privilegiada, cultivada con esmero, una ilustración superior, gran conocimiento del mundo y un valor civil tan elevado que por los que él juzgaba sus altos deberes de ciudadano, estaba dispuesto a sacrificar familia, bienes de fortuna y hasta la vida. Dos veces dio el General Mosquera la orden de fusilarlo si no renunciaba el derecho de ejercer la Presidencia de la República, que tenía conforme a la Constitucion de 1858, y dos veces pareció llegado el momento de su ejecución. Se hallaba a la sazón enfermo en cama, con una pierna rota, y en ambas ocasiones recibió la nueva con su sonrisa habitual, sin palidecer ni dar la menor muestra de temor; y tratando a sus carceleros sin acrimonia, se limitó a decirles: "Vamos, pues."»

Don Leonidas Scarpetta y don Saturnino Vergara, en su *Diccionario Biográfico*, dicen:

« Don Ignacio Gutiérrez Vergara, a causa de la revolución encabezada por Mosquera en 1861, se declara en ejercicio del Poder Ejecutivo, y en relación con varios Jefes la combate. Adueñado Mosquera de ella, lo persigue; pero ordena se le diga que aunque como Presidente ha mandado que lo busquen y lo prendan, como amigo y pariente le ofrece un seguro asilo en su casa. Gutiérrez le contesta:

" No dudo de la sinceridad del caballero; mas en un mismo alcázar no pueden vivir dos alcaides."

« Descubierto en enero de 1862, después de haberse roto una pierna, por huír, Mosquera le ofrece la libertad si renuncia el ejercicio del Poder Ejecutivo, amenazándole en caso de negativa: " *Los deberes no se renuncian*—contestó,—*estoy dispuesto a todo.*" Terminada la guerra, sale para el destierro.»

En varias otras obras, tales como *La Grande Encyclopédie*, editada en Francia; el *Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano*, publicado en Barcelona, y *Les Etats-Unis de Colombie*, que dio a luz en París don Ricardo S. Pereira, se habla de don Ignacio Gutiérrez Vergara como habiendo ejercido el Poder Ejecutivo durante algún tiempo.

Para terminar, transcribiré aquí textualmente una de las órdenes de fusilamiento, copiada de los originales que tengo a la vista:

« *Secretaría General — Despacho de Guerra — Número 634.*

« Al señor Coronel Peregrino Santacoloma, Comandante General del Departamento Federal.

«Con esta misma fecha digo al señor Secretario de Guerra y Marina que el ciudadano Presidente ha dispuesto sea afusilado el señor Ignacio Gutiérrez, inmediatamente que se tenga una noticia positiva de que la guerrilla de Guasca se aproxima a esa capital para apoderarse de ella. En tal virtud, me ha ordenado decir a usted que queda encargado de la ejecución de esta disposición, para lo cual se pondrá de acuerdo con el señor Secretario de Guerra y Marina, advirtiéndole que lo hará a usted responsable con su vida, honor y empleo, si por algún evento esta disposición no tuviese su fiel cumplimiento.

« Cuartel General en Tocancipá a 1º de febrero de 1862.

«(Firmado). *Julián Trujillo* »

« *Estados Unidos de Colombia—Secretaría de Guerra y Marina.*

« Al señor Jefe de la fuerza que ataca a Bogotá.

« En el momento que la fuerza que usted comanda ataque este lugar, serán pasados por las armas el señor Ignacio Gutiérrez y los demás presos que existen en nuestro poder. Esta es la orden que tengo del Supremo Director de la Guerra, y la cumpliré en el momento que ustedes disparen un tiro sobre esta capital.

« Bogotá, 4 de febrero de 1862, a las nueve de la mañana.

« (Firmado). *Andrés Cerón* »

Sabido es que la guerrilla de Guasca entró a Bogotá ese mismo día y atacó el convento de Santo Domingo, convertido en cuartel, donde se hallaba preso don Ignacio Gutiérrez Vergara.

Si los datos que me ha sido muy satisfactorio comunicar a usted en esta carta pudieren serle útiles, se llenará un deseo de quien se complace en suscribirse, con sentimientos de particular aprecio, su muy atento, seguro servidor y amigo que besa su mano,

IGNACIO GUTIÉRREZ PONCE



RELACION

DE LA AUGUSTA PROCLAMACIÓN DEL SEÑOR DON FERNANDO VII, REY DE ESPAÑA E INDIAS, EJECUTADA EN ESTA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE HONDA EL VEINTICINCO DE DICIEMBRE DE MDCCCVIII

Si por las señales exteriores de los actos se descubre sin equivocación el reconocimiento, la fidelidad, el amor y el respeto de los pueblos a sus soberanos, puedo asegurar que pocos los habrán dado más expresivos que este de la villa de Honda, en todos tiempos y en todas ocasiones, pero más particularmente en la augusta proclamación del señor don Fernando VII, jurado por Rey de España y de sus Indias. Ellos han sido de tal naturaleza, que no pudiendo equivocarse, con las vanas y aparentes, dejaron de ser meras demostraciones para pasar a la evidencia, a la realidad

misma, de que en los corazones de todos los vecinos se abrigaban aquellas virtudes recomendables.

Yo, como encargado por el ilustre Cabildo para formar una relación exacta de todo lo ejecutado en la celebridad de una función tan digna de la perpetuidad y respeto de todos los que tenemos la dicha de contarnos vasallos de Fernando, voy a cumplir con este deber; protestando que no será mi pluma la que degradándose con las falsas descripciones y con pinturas exageradas se prostituya a cometer la bajeza de referir hechos que no han pasado, fingir acciones que no han existido, y representar grandezas soñadas que sólo en el papel se han visto. Todo lo contrario. La verdad y la sencillez serán el norte que la dirijan.

El 25 de diciembre próximo pasado fue el día deseado y el día en que se juró y proclamó al señor don Fernando VII con toda la pompa y con toda la dignidad que se merecía el acto. habiéndose anunciado al público por medio del bando de estilo, que prevenía la decencia de todas las casas y calles; adorno de ventanas y balcones; iluminaciones por tres noches, y demás requisitos necesarios a su solemnidad.

Antes se celebró la Junta (1) en casa del señor don José Diago, Alcalde ordinario de segundo voto, elegido para hacer las funciones de Alférez Real, a causa de hallarse vacante este oficio. que se componía del señor Corregidor de esta Provincia. ilustre Cabildo de esta Villa, el de la ciudad de Mariquita, de los señores Cura Vicario, Prelados de las comunidades religiosas y Jefes principales de los Tribunales y oficinas de la Real Hacienda. El señor Corregidor Presidente pronunció un discurso corto, pero enérgico, manifestando primero sus sentimientos y sus deseos de sacrificar hasta su vida en obsequio de un Soberano tan recomendable por sus virtudes y también por sus desgracias, y después hizo presente el motivo de aquella congregación, cual era jurar y proclamar por Rey de España e Indias al señor don Fernando VII, concluyendo con recibir el juramento que previenen las leyes, al señor Alférez Real, quien puestas las manos sobre los Santos Evangelios, lo prestó debidamente, ofreció por sí y a nombre de la villa recono-

(1) Se dice lo que precedió al acto de la jura y proclamación, pero yo, en honor de la generosidad y claridad bien acreditada del señor Alférez Real, no debo pasar en silencio el que a la una de este día dio un banquete a doce pobres de solemnidad, que aunque privado, llegó a mi noticia. La comida fue muy abundante y bien servida por varios sujetos de la primera distinción, y según me informó uno de ellos, el brindis con su vaso de vino cada Padre, de ¡viva nuestro Rey don Fernando VII!, hizo derramar algunas lágrimas a los concurrentes. ¡Acto tierno! Los hijos amados de Jesucristo os bendicen, Fernando, y sus bendiciones os han de sentar en el trono que quiere usurparos un monstruo tirano.

cer y obedecer al señor don Fernando VII Rey legítimo, y morir en defensa de su causa tan preciosa.

En seguida, poniendo el señor Alguacil Mayor el real pendón en manos del señor Alférez Real, salió al balcón donde estaba colocado el retrato del Soberano bajo un solio majestuoso, con dos centinelas de honor, y corrió el paño de seda que hasta aquel punto lo cubría. Aquí necesitaba yo el idioma de los Horacios para pintar con la valentía de aquel poeta el entusiasmo del pueblo de Honda al conocer a su Soberano. Un grito universal de más de tres mil personas de ¡viva el señor Fernando VII! fue el que resonó en toda la villa, pero tan dulce y agradable, que no fue corto el número de toda clase de personas que su sensibilidad le hizo derramar muchas lágrimas, mezcladas con una alegría que demostraba el excesivo gozo que respiraban sus almas, por la felicidad que les ha cabido de ser vasallos de un Príncipe que tan tiernamente los ama. Este clamor general, unido a la descarga que hizo el piquete de veinte hombres de tropa, formada al frente del balcón, y mandada por su Comandante el Alférez don Antonio Meléndez; las salvas de los dos obuses de a 4; la música del Batallón *Auxiliar*, costeada por el señor Alférez Real; los repiques de las iglesias, y por separado los fuegos artificiales, formaba un conjunto tan ruidoso como placentero que excitaba precisamente a tomar parte en él.

Inmediatamente bajó el señor Alferez Real con la demás comitiva que le había de acompañar al paseo de a caballo. Este no pudo ser más lucido, así por la decencia de los señores que le componían, ricos jaeces que engalanaban los caballos, pajes con sus respectivas libreas inmediatos a sus señores, inmenso pueblo formado en dos alas, que echó el resto en sus trajes y vestidos, como por lo bien adornado de la carrera, en que se vieron emblemas ingeniosos alusivos a la festividad, y un arco triunfal que cogía dos esquinas de las cuatro que miran a los ríos de Magdalena y Gualí. Llegó el paseo al primer tablado colocado en la plaza de San Francisco, cuya descripción se verá bajo el número primero, y con las formalidades prescritas por las leyes, imponiendo silencio al pueblo los dos Reyes de Armas, que proclamó en alta voz al señor don Fernando VII, Rey de España y de las Indias, regándose una suma considerable de monedas de cordoncillo; y si no se verificó de las mandadas acuñar al intento, por el señor Alférez Real; de las del tamaño de las de a 4 reales, fue a causa de no haber llegado en este día.

Continuó el paseo por toda la Calle Real a pasar por el puente del río Gualí, calle de la parroquia antigua y plaza mayor, donde en otro tablado (véase el papel número 2º),

se repitió igual ceremonia que en el primero, con la única diferencia de que aquí se hicieron tres salvas de a seis tiros con los dos obuses de a 4. Por la misma carrera regresó el paseo a la casa del señor Alférez Real, donde se sirvió un costoso y magnífico refresco, a más de cien personas que asistieron, fijándose el pendón real al lado del retrato del Soberano, a cuyo tiempo se asomó aquél al balcón y arrojó otra cantidad de plata al pueblo, y algunos dulces secos. En todo este tiempo no cesaban los víctores y aclamaciones por Fernando VII, interrumpidos una u otra vez con las amenazas de muera el tirano Napoleón.

Llegada la noche, se presentó otro espectáculo, grandioso y agradable a la vista, cual fue la iluminación general de todos los edificios, hasta el del más pobre. El lujo, es menester decirlo, tuvo su lugar en el exceso de luces que se pusieran en puertas, ventanas, tablados y balcones, particularmente en el del señor Alférez Real, donde ardían sobre ciento veinte velas de cera, muchas de ellas de una, dos y tres libras y cuya particular relación consta del número tercero. La música aumentaba el placer del pueblo, quien no se veía satisfecho de ver y admirar la imagen de su Soberano, que bendecían llenos de un regocijo sin igual. A cuántos oí decir: *¡Ah! ¡Si Fernando pudiera en este instante observar estos éxtasis, estos transportes de su pueblo! ¡Si sus ojos fuesen testigos de su fidelidad y de su amor! ¡Qué dulces sentimientos serían los de su alma!* Con efecto, creo no ha habido sobre la tierra un príncipe, ni más deseado ni más querido, y en el concepto de todos, que haya merecido mejor estos homenajes debidos a la majestad.

El 26, según lo acordado por el ilustre Cabildo, fue la festividad de iglesia que se ejecutó en la parroquial, con toda la magnificencia posible, pronunciándose por el señor Cura Vicario la oración de gracias al Altísimo como a quien se deben todos los beneficios que tan liberalmente dispensa a los pueblos escogidos y predilectos que forman la nación española, exhortando a los Magistrados y reinos de esta villa a no separarse del camino de la virtud y del honor para triunfar de la tiranía del usurpador. La asistencia fue lucidísima y numerosa, y se vio que el mismo pueblo que ayer se entregó a las diversiones y mostró toda su alegría por la proclamación de su Rey, hoy supo postrarse al pie de los altares y presentar sus corazones al Dios de las bondades como el holocausto más puro que podían ofrecer, para que la Divinidad, desarmando el brazo de su justicia, lo armase de su clemencia, y le restituyera al trono aquella grande querida y suspirada.

Al medio día se sirvió una mesa de cincuenta cubiertos en casa del señor Alférez Real, y según lo permite el país,

se vio hermanada la delicadeza y abundancia de todo género de frutas y dulces. Cada cual, por su parte, llevaba redondillas, octavas y décimas, que unas anunciaban mil felicidades a la Nación, otras elogiaban a nuestro Soberano, otras al Alférez Real y Cabildo de la villa, y otras daban gracias al de la capital de Mariquita, por su asistencia y por la cordialidad que reinaba entre uno y otro cuerpo. El señor Corregidor, tomando la voz, brindó por la salud y prosperidad del señor don Fernando VII, y todos unieron sus votos a los suyos, con lo que se concluyó la comida.

Por la tarde se jugaron unos toros a cuerda, y a la noche se dio un famoso baile a los señores principales del lugar, quienes procuraron asistir con lo más precioso y rico que tenían. Se les sirvió un refresco de todas aguas y dulces. Hubo decoro, hubo mucha unión, y el sarao se concluyó a las dos de la madrugada.

Del mismo modo que en la noche anterior, fueron generales las luminarias, e igualmente las músicas sueltas y cantos por las calles, de toda clase de personas, sin que en los tres días que duraron estos regocijos públicos se advirtiese el menor desorden de ninguna naturaleza, sino por el contrario, parecía que así los forasteros como los reinos de aquí reunidos amistosamente para celebrar la *jura* de su adorado Soberano, eran conducidos por una mano oculta al placer y a la alegría inocente.

Tal es lo que se ha visto en esta regia función, tales las demostraciones excediendo a todo elogio con que cada uno ha querido señalarse y distinguirse.

Concluiré mi relación con esta pregunta: ¿y a quién atribuiremos estos buenos efectos tan generales en los vecinos de Honda? Yo responderé: a la fidelidad, al amor, al respeto que siempre han acreditado a sus Soberanos y a sus leyes.

NÚMERO 1º

Tablado destinado en la Plaza de San Francisco.

Este tablado hacía frente a la Calle Real: tenía cinco varas cada ángulo; en su centro estaba una pirámide triangular imitando el mármol, de cinco varas de latitud, sobre su correspondiente pedestal. En la parte media de él y dentro de un hermoso óvalo de laurel estaba colocado el retrato de nuestro amadísimo Monarca el señor don Fernando VII, y sobre dicho óvalo, una corona dorada. Sobre la base o pedestal estaban pintadas las armas de la villa, que son un puente de tres ojos en el río Gualí, con un águila de dos cabezas, coronada, y en la garra derecha una espada. En el

pedestal estaba pintada la Fama, en ánimo de tocar el clarín, colocada entre nubes, con este mote:

Honda que a su amor inflama,
El asunto que pregona,
De Fernando la corona,
Y su reinado proclama.

En la esquina derecha de dicho tablado, vista al Este, estaba colocada la estatua de Júpiter, sobre su base correspondiente, en acción de ofrecer sus rayos al Monarca con estas letra:

El laurel que un mundo abarca,
Hoy como feudo sujeta,
Este Júpiter Planeta,
A ese Júpiter Monarca.

En la esquina izquierda de dicho ángulo estaba colocada la segunda estatua de Marte, con lanza y escudo, y en su base esta letra:

Resucitaron las glorias
Del coronado León,
Y contra Napoleón
Alcanzará sus victorias.

En las otras dos esquinas del ángulo oeste estaban colocadas las otras dos estatuas, la una figurando a Apolo, coronado del sol, y en su base esta letra:

El siempre luciente Apolo,
Asegura en su arrebol
Que es Fernando el mejor sol.

La otra estatua figuraba el dios Orfeo en acción de tocar y sonar su lira, y en su base esta letra:

Himnos cantando a Fernando,
Con su lira el dulce Orfeo
Contempla su fiel deseo.

Unas jarras, o pomos de flores, imitando el jaspe de colores, formaban las barandillas de dicho tablado, y de jarra a jarra pendía un ondeado de bien imitadas ramas de laurel y flores. Desde el piso del tablado, que estaba todo alfombrado hasta el suelo, estaban los cuatro ángulos cubiertos de unos frontales bellamente pintados; el frente principal era el mar océano, con un navío de guerra a la vela. En el Oriente estaba el dios Neptuno con el tridente en la mano, gobernando a los cuatro caballos marinos que lo conducían sobre las aguas; y a un lado estaba pintado un genio con rostro hermoso, y entre nubes esta letra:

Siempre a tu favor abierta,
Nunca a tu aplauso cerrada,
Fernando para tu armada,
Tiene el Océano su puerta.

En los otros frontales, sobre estrellas, estaban pintadas dos diosas: la Inmortalidad y la Libertad, teniendo cada una en las manos, corona, cetro, espada, laurel y palma, y dos hermosos genios, cada uno con su letra:

1ª Eterno augusto rival
te acredita tu valor
y Honda ofrece con amor
su vasayaje inmortal.

2ª Honda amante y liberal,
sus amores multiplica,
y a Fernando le dedica
esta proclama triunfal.

En el ángulo que miraba al Sur estaba colocada la grada para subir a dicho tablado, en la cual estaban repartidos ocho pilastroncitos triangulares de vara y media de alto cada uno, imitando piedra venturina azul y blanca; y en cada punta de ellos había un óvalo con estas letras iniciales: V. F. 7º A un lado estaba pintado el Año con rostro venerable, alas, y una banda tricolor con estrellas; y un genio con esta décima:

Como de influjos mejoro,
A las vista el día de hoy,
Pues el Año feliz soy,
En que empieza el siglo de oro:
Soy el tiempo y fiel adoro
A Fernando, Rey de España,
Y segará mi guadaña
Cuanto a Fernando se oponga,
Haciendo que el francés ponga
Término a su infiel cizaña.

NÚMERO 2º

Tablado que se puso en la plaza mayor.

Este tenía el mismo espacio que el antecedente. En el centro de él estaban colocadas dos columnas grandes sobre sus correspondientes bases, y por capitel tenía cada una una corona de rada; de ellas salían dos hermosas franjas que sostenían el retrato de nuestro Soberano Fernando VII, y este mote: *Non plus ultra, ultra plufin quam.*

Las barandillas de este tablado eran macetones de flores, imitando el jaspe, y en cada uno había una letra inicial que se leía: *Viva Fernando VII Rey de España e Indias*, repartidos en la proporción en la circunferencia del tablado que estaba todo alfombrado. En cada esquina de él se colo

có una estatua sobre base, imitando el mármol, y eran las siguientes con sus letras cada una, a saber: Europa, Asia, Africa y América.

Europa ...... Europa fiel y leal
Tus tiempos ya los publica,
Ya tu amor se sacrifica.

América...... América esta obediente,
A su nuevo Sol amando:
Este es el Rey Fernando.

Africa........ El Africa a sus algarbes,
Hará que el Rey don Fernando
Vivan siempre proclamando.

Asia......... Asia, globo oriental,
Observa la justa ley,
Dar la vida por su Rey.

Desde el piso de dicho tablado hasta el suelo estaba cubierto, y en los lienzos y frontales, varios trofeos militares y jeroglíficos. En el que miraba al Sur estaba pintado un león coronado, saliendo de su cueva, despedazando un gallo, y un genio hermoso tenía en la mano un mundo y una corona con estas iniciales V. F. 7º, y a los pies, sobre nubes, esta letra:

¡Oh! feliz siempre venturoso día,
Fernando excelso, Rey amante,
Que de Napoleón salgas triunfante,
Ocupando tu trono y monarquía.

En el otro frontal estaba sentada la diosa Ceres, sobre un florido campo de mieses, con el vaso de la abundancia en las manos. Una maceta con un hermoso clavel, y como enjambre corazoncitos con alas y ojos, en disposición de volar alrededor. En medio del clavel las iniciales F. 7º; al otro lado un hermoso angelito con una tarjeta, y este mote:

Clavel en las atenciones
De tus luces generosas;
Abejas y mariposas,
Son ojos y corazones.

Varios jeroglíficos alusivos al asunto, y estas letras:

Décima.

No podrá Napoleón
Sus ideas conseguir,
Ni menos podrá rendir,
Al castellano león:
Tan falso piguralcón
Ambicioso sin segundo
Perezca en lo más profundo
De su machiavelo mando;
Sólo viva el Rey Fernando
Proclamado en todo el mundo.

Octava.

Despertó ya el león y enfurecido,
al monstruo sanguinario sin segundo,
le embiste valeroso, y de un bramido
lo aterra en el espanto más profundo:
pasa de vencedor a ser vencido,
el pícaro Bonaparte en todo el mundo,
sirviéndole en su contra, astucia y maña,
pues se mira arrollado en toda España.

NÚMERO 3º

Balcón de la casa de don Joseph Diago, Alcalde Ordinario de Segundo Voto y Diputado por el M. I. C. para la jura y proclamación de Fernando VII, situado en la Calle Real.

El balcón de dicha casa tiene 22 varas de largo. Su foro estaba todo cubierto de una colgadura completa de damasco carmesí. En su medio se colocó el gran dosel del mismo damasco, en el cual estaba el retrato de Fernando VII, y adornada dicha testera con espejos de cuerpo entero, de marcos de cristal. Debajo de dicho dosel estaba una mesa con la correspondiente colcha, también del mismo damasco, y sobre ella colocadas las masas de plata. Todo el balcón formaba una galería de estatuas de los dioses similando al mármol de azul y blanco, y sobre las diez estatuas que lo adornaban pendía el famoso capitel de todo el balcón. Desde el bahareque hasta el piso por la banda, o parte de afuera, lo cubría todo un famoso lienzo, en donde estaba pintado en su medio Fernando VII a caballo, y en los colaterales estaban la Justicia, la diosa Ceres, un león coronado, con las manos puestas sobre dos mundos, y varios genios con jeroglíficos alusivos al asunto.

Entre estatua y estatua pendían arañas de cristal y de plata; en curillos volados, en dos órdenes, alta y baja, se colocaron velas de a una, dos y tres libras, para la iluminación, constando ésta en todo el balcón de a ciento veinte luces, con las de las arañas. De manera que formaba todo una vista y perspectiva tan hermosa, que dio que admirar a los sujetos de todo gusto. Al lado del retrato estaban dos centinelas de la tropa de este Departamento, y la música ocupaba un lado del balcón, compuesta de violines, clarinetes, trompa y tambora.

***

(Es fiel copia de un documento de la época).

APOSTILLA

CXXVIII

En el artículo sobre los planos de Bogotá, que escribímos ahora años y que se encuentra en nuestro libro *Narraciones*, mencionámos los dos mapas que se hicieron en el siglo antepasado: el de Esquiaqui y el de Cabrer. Ahora ha aparecido otro también de la época colonial, pero hecho ya en el siglo XIX. Fue levantado por don Vicente Talledo, y ha sido encontrado en Cuba por el ingeniero colombiano don Marcel Gutiérrez. Al lado del plano, que es de pequeñas dimensiones (0.31 × 0.20), aparecen en el mismo papel los croquis de varios lugares del río Magdalena, y todo esto parece ser fragmento de un gran cuadro que debía contener otros dibujos o planos. Su autor es, como queda dicho, don Vicente Talledo Rivera, quien ejecutó algunos planos de nuestro país. Tiene su firma autógrafa y la fecha: *Mompós, 15 de mayo de 1810.*

Pocas diferencias hay en este plano con los anteriores de 1791 y 1797 ya citados, y no se halla ningún dato que aun fuese desconocido. Es sin embargo un precioso hallazgo para la historia de nuestra metrópoli, y merece aplauso el señor Gutiérrez por haberlo adquirido en remotas tierras y enviado a esta ciudad.

Los croquis que aparecen con el plano son del estrecho de Carare, de la angostura de Nare y de un peñón cuyo nombre falta.

La dedicatoria dice: «Marcel Gutiérrez G. dedica este plano (encontrado en los archivos de la ciudad de Santiago de Cuba al abandonar el Gobierno español para siempre la hermosa Antilla) a la Sociedad Colombiana de Ingenieros, como un recuerdo de su antiguo socio. Santiago, junio 15 de 1903.»

A propósito de los planos de Bogotá, debemos hacer una aclaración a nuestro citado artículo. El plano de Esquiaqui se quemó en el incendio de Los Portales, como allí lo dijimos, y luégo nos fue obsequiada otra copia de él, que poseía el señor Marroquín. Esta fue publicada luégo por el señor J. Arciniegas en su opúsculo *Alma de América*. Parece que esta copia no es completamente igual. Fue ella hecha posteriormente, según el plano de Esquiaqui, pero se le pusieron adiciones de acuerdo con los cambios de la época. Por eso en algunos datos no coincide tal copia con los que habíamos tomado del original que se quemó en 1900, y que señalamos en nuestro libro. El título es bastante diferente.

El plano destruído tenia la leyenda que insertámos en nuestro libro, en tanto que la copia dice:

«Plano de la ciudad de Santafé de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada, situada a los 4°36½' de latitud boreal y a los 303°35' de longitud del meridiano de Tenerife, según las observaciones de don Domingo Esquiaqui.»

Va esta aclaración para quienes se ocupen en la historia de Bogotá, y lleguen a consultar nuestro artículo.

E. Posada



ELOCUENCIA COLOMBIANA

INFORME DE UNA COMISIÓN

Señores académicos:

En una de las sesiones pasadas el señor Presidente me hizo el honor de comisionarme para estudiar el libro que acaba de editar nuestro colega el señor don Roberto Ramírez B., titulado *Elocuencia Colombiana.*

Es el libro del señor Ramírez un modesto pero muy noble y muy laudable esfuerzo en pro de la cultura colombiana. Contiene, discretamente escogidos y adornados con el retrato de cada autor, trozos oratorios del Libertador Bolívar, de Nariño, Santander, Sucre, Zea, Joaquín Posada Gutiérrez, Julio Arboleda, Manuel María Mallarino, Santiago Pérez, José María Rojas Garrido, Rafael Núñez, Diógenes Arrieta, Miguel Antonio Caro, Carlos Holguín, Rafael María Carrasquilla, Santiago Pérez Triana, José Vicente Concha, Carlos Cortés Lee, Antonio Gómez Restrepo y Guillermo Valencia. Y como el señor Ramírez ofrece continuar, en próximos volúmenes, su patriótico trabajo, vuestra Comisión cree que dicho señor merece el apoyo moral y el franco aplauso de la Academia.

En consecuencia os propone:

Felicítese al correspondiente señor don Roberto Ramírez B. por la publicación del primer volumen de su obra *Elocuencia Colombiana*, y excítesele a seguir su interesante recopilación.

Señores Académicos.

F. Lozano y Lozano

Bogotá, 2 de septiembre de 1912.

DIVAGACIONES HISTORICAS

XVIII

No dicen los historiadores quién fue el fundador de Roldanillo. El doctor Felipe Pérez afirma que dicha población fue fundada en 1602 por los habitantes de Buga; dato que es fidedigno, así porque antes de ese año no hay documento que hable de fundaciones españolas en esa región, como porque sí los hay posteriores a tal fecha. Además, se observa que los apellidos de esa Provincia corresponden a los antiguos pobladores de Anserma y Guadalajara de Buga.

El doctor Belisario Palacios, en su *Compendio de Geografía del Valle del Cauca*, supone que el nombre de *Roldanillo* provino de que alguno de los fundadores llevaba el apellido Roldán, y probablemente le daban el diminutivo porque sería de pequeña estatura. Esta hipótesis es aceptable en parte, como vamos a verlo.

En el libro más antiguo del cabildo de Cali obra un memorial fechado en 1567 y dirigido al Alcalde ordinario de primera nominación (que a la sazón lo era el Capitán Alonso de Fuenlabrada), en que don Miguel de Lersundi pide que se le adjudique una extensión de tierra para estancia de sus ganados, y la demarca bajo los siguientes linderos: «desde donde solía estar poblado el pueblo de Pescado de los indios gorroneos hasta que se pasaron adonde agora están poblados, y este río frío hasta el otro puerto que está hacia *la estancia de Roldanillo*, que va un río por medio y habrá en todo ello hasta legua y media de tierras.»

Queda pues demostrado que la población deriva su nombre de la estancia sobre la cual se fundó, y que esa estancia era de *Roldanillo*, nombre familiar con que se conocía a su propietario de apellido Roldán. Es un origen semejante al del nombre de *Juanchito* con que se conoce generalmente el paso del río Cauca llamado en lengua oficial Puerto Mallarino.

Por otro tanto, en la hipótesis del doctor Palacios hay el error de creer que Roldanillo era uno de los bugueños que hicieron la fundación; nó, él tenía allí su estancia en 1567, es decir, treinta y cinco años antes de que se echasen los cimientos del pueblo, y es seguro que ya no existiese al tiempo de esta ocurrencia.

Del escrito de don Miguel de Lersundi, que hemos transcrito, se deduce también la antigüedad del pueblo del Pescado, conocido después con el nombre de *Santa Ana del Pescado*, y hoy denominado oficialmente Bolívar. También se deduce el origen del pueblo de *Santa María Magdalena*

de Riofrío, antigua cabecera de Distrito, reducida hoy a Corregimiento del Municipio de Huasanó. Todo lo cual demuestra que los pueblos que forman la Provincia de Roldanillo (territorio de la tribu de los *gorroneos*) son de los más antiguos del Valle del Cauca, y a pesar de eso, en punto a nivel intelectual van a la zaga.

TULIO ENRIQUE TASCÓN



RESTOS DE CAICEDO Y CUERO

República de Colombia—Telégrafos Nacionales—Número 115—Gobernación—Pasto, 22 de enero de 1913.

Excelentísimo Presidente, Ministros Estado, Arzobispo Caicedo, Academia Nacional de Historia, Gobernador.

Día veintiséis (26) presente transladáronse solemnemente urna cineraria doctor Caicedo Cuero, de capilla ardiente, preparada de antemano en salón Concejo Municipal a iglesia Catedral, donde celebraránse honras. Encarezco nómbrese representante esa solemnidad, pues trátase honrar debidamente memoria esclarecido patriota.

GUSTAVO S. GUERRERO

Bogotá, 25 de enero de 1913

Gustavo S. Guerrero—Pasto.

Academia Historia designa usted, Díaz del Castillo, Julián Bucheli, representarla centenario ilustre mártir Caicedo.

GOENAGA—IBÁÑEZ

República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Sección 1.ª, Negocios Generales—Número 386—Bogotá, 25 de enero de 1913.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia Presente.

Para conocimiento de esa honorable corporación tengo el honor de transcribirle el siguiente telegrama:

«Número 110—Gobernación—Pasto, 21 de enero de 1911.

«Excelentísimo Presidente, Ministros Despacho, Gobernadores, Arzobispos, Obispos, etc. etc.—Bogotá.

«Importante nueva de júbilo nacional. Domingo último, tomando como guía folleto de antaño, conservado archivo

de un antiguo cura Catedral, previas indagaciones conducentes, fueron hallados dicha iglesia por Comisión oficial, restos mortales esclarecido patriota doctor Joaquín Caicedo y Cuero, cuya memoria proponemos honrar solemnemente día veintiséis (26) del presente mes. (Continuará).

«Servidor,

«GUSTAVO S. GUERRERO»

«Número 110—Gobernación—Pasto, 22 de enero de 1913.

«Excelentísimo Presidente, Ministros, Gobernadores, Arzobispos, Arzobispo Caicedo, Obispos Diócesis, Arzobispo Bogotá, Presidente miembros Academia Historia—Bogotá—(Continuación).

«Todas las señales indicadas por aquel folleto coincidieron para establecer identidad restos Caicedo Cuero, hallados caja madero cedro, guarnecida obra cal, ladrillo. Singulariza todo, fragmentos chaqueta bayeta burda amarilla, adornada galones de oro, todo intocable. Restos humanos casi absolutamente pulverizados de modo requerir pequeña urna como trata hacerse.

«GUSTAVO S. GUERRERO»

Soy de usted atento seguro servidor,

PEDRO M. CARREÑO



ACTA DE LA APERTURA

DE LA BIBLIOTECA «JORGE POMBO»

A las tres de la tarde del día 8 de febrero de 1913 se reunieron en el local de la Biblioteca *Jorge Pombo* el doctor José Manuel Goenaga, Vicepresidente de la Academia Nacional de Historia; los miembros de ella, señores Fabio Lozano y Lozano, Bibliotecario de la *Pombo*; don Gerardo Arrubla, representante del Ministerio de Instrucción Pública; don Pedro M. Ibáñez y don Roberto Cortázar, Secretarios de la corporación, y don Pablo Pombo, representante de los deudos del finado don Jorge Pombo, con el objeto de poner al servicio del público esta Biblioteca. Dispuso el señor Vicepresidente que se extendiera esta acta para hacer constar los siguientes hechos:

1º Que el señor Lozano y Lozano recibe el local, los estantes, quince silletas, mostradores y los libros y folletos que forman la Biblioteca, de la cual no aparece índice ni catálogo.

2º Que el señor Bibliotecario se encarga de elaborar un catálogo completo de las obras que allí se encuentran, y de poner al servicio del público la librería, todos los días no feriados, de la una y media a las cuatro y media de la tarde.

3º Que el señor Tesorero de la Academia se sirva proveer esta Biblioteca de mesas apropiadas para la lectura, y de escupideras.

4.º Que se presente esta diligencia en la próxima sesión de la Academia para su conocimiento y aprobación, la cual, una vez obtenida, se publicará.

Por insinuación del señor Vicepresidente se hace constar que los libros y folletos que componen la Biblioteca *Jorge Pombo* se encuentran convenientemente arreglados y en el mismo estado en que los tenía el señor Jorge Pombo, cuando ocurrió su muerte inesperada.

En fe de todo lo expuesto se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron, en la ciudad de Bogotá a 8 de febrero de 1913.

José Manuel Goenaga—Gerardo Arrubla—Pedro M. Ibáñez—Roberto Cortázar—P. Pombo—F. Lozano y Lozano.



NOTAS OFICIALES

Cumbal, julio 5 de 1912

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia—Bogotá

Por el muy respetable conducto de usted me atrevo a dedicar a esa honorable Academia la segunda edición de *Apuntamientos sobre Mayaquer y Cumbal.*

El humilde trabajo no es una historia, pero ni siquiera constituye un escrito con nexos y trabazón de forma histórica, sino que versa sobre simples apuntamientos, ocasionalmente escritos cuando la ocupación *de hecho* que los ecuatorianos hicieron de nuestras montañas mayasquereñas en 1910, y por haber sido yo entonces, como ahora, Cura de Cumbal, adonde pertenece la región pretendida por nuestros aledaños.

Mas, comoquiera que el sencillo esbozo de defensa nacional puede llamarse, al menos en mi intención, una labor patriótica, debe ser presentado en obsequio de la honorable corporación que con sobra de mérito y justicia preside, censura y modela los trabajos para la historia pa-

tria, manantial fecundo e inagotable de respeto, de estimación y de amor a nuestra común madre.

Sea esta la ocasión de presentar respetuosamente ante usted un pensamiento que nada tiene de novedad, pero sí mucho de interés para la historia. Tengo para mí que los señores Curas aportarían un apreciable contingente para quienes escriban la historia completa de Colombia, si cada uno, debidamente autorizado por sus Prelados, buscara y remitiera los apuntamientos históricos de su respectiva parroquia a la venerable Curia Diocesana; y allí, por medio de un Cuerpo de censores, o se viera de formar la historia civil y eclesiástica de cada Diócesis, o por lo menos se mandaran coleccionados los datos importantes para el acervo común de que puede y debe disponer la Academia Nacional. No hay duda sino que así surgirá, con la completa historia del país, un verdadero y utilísimo tratado de sociología, concebido y digerido con recto criterio cristiano y colombiano.

Queda pues a la iniciativa de usted y de sus sabios e ilustrados compañeros el hacer valer este proyecto ante los Ilustrísimos y Reverendísimos Prelados de Colombia, quienes, siendo el baluarte de la Religión, son al mismo tiempo la garantía de los intereses positivos de la Patria.

Soy de usted, con mis mejores consideraciones de respeto y estimación, verdadero admirador y propio sacerdote,

José Benjamín Arteaga

República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Sección 1.ª, Negocios Generales—Número 7345—Bogotá, 6 de noviembre de 1913.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia.

En su despacho.

Con su muy atento oficio de fecha 5 del que cursa, distinguido con el número 1327, se recibió en este Ministerio el importante mapa de comunicaciones del río Negro con el Caquetá, levantado por Lobo de Almada, que usted anuncia en el referido oficio y por cuyo envío doy a usted mis agradecimientos.

En esta misma fecha se ha dado orden al señor Director de la Imprenta Nacional para que se le entreguen a usted los treinta ejemplares del volumen IX de la *Biblioteca de Historia Nacional* solicitados en el oficio al cual tengo el honor de referirme.

Soy su atento servidor,

Pedro M. Carreño

República de Colombia--Ministerio de Instrucción Pública--Número 2375--Bogotá, diciembre 3 de 1912.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia--Presente.

El Ministerio de mi cargo, en el deseo de darle la mayor solemnidad posible a la sesión de clausura de la exposición Nacional de Bellas Artes que se verificará el jueves 5 de los corrientes a las diez de la mañana, en el local de la Escuela, ha dispuesto también que se haga en el mismo acto la colocación del retrato del artista don Alberto Urdaneta.

Deseando este Despacho que usted y la honorable corporación que usted preside se sirva honrar con su presencia aquellos actos, se permite hacerle la presente invitación con el mayor encarecimiento.

Dios guarde a usted.

C. CUERVO MÁRQUEZ

República de Colombia—Academia Nacional de Historia—Secretaria. Número 1324—Bogotá, 9 de diciembre de 1912.

Señor D. G. Lenotre—París.

La Academia, teniendo en consideración los trabajos de colaboración con que usted contribuye al presente al buen éxito de sus labores, y teniendo asímismo en cuenta su alto y merecido renombre de historiador, ha tenido a bien concederle título de honorario.

El diploma que así lo acredita lo recibirá usted por el mismo correo que este oficio, por conducto del Ministerio de Instrucción Pública de Colombia.

En la confianza de que usted aceptará esta distinción, con la cual ha querido la Academia recompensar sus valiosas labores y dar nueva prueba de simpatía a la Francia, me suscribo de usted atento servidor y colega.

PEDRO M. IBÁÑEZ

República de Colombia—Academia Nacional de Historia—Secretaría. Número 1323—Bogotá, 9 de diciembre de 1912.

Señor don Alejandro Mancini—En su casa.

El Presidente y los Secretarios de la Academia Nacional de Historia tienen comisión de la corporación, por estar ésta en receso, de presentar a usted y a su honorable familia respetuosa y sincera manifestación de pesar por la prematura e inesperada desaparición del distinguido académico don Julio Mancini, de cuya muerte se dejará constancia especial en las actas de la Academia y en el informe anual reglamentario.

Con sentimientos de distinguida consideración tenemos el honor de suscribirnos de usted muy atentos y respetuosos servidores,

ERNESTO RESTREPO TIRADO—PEDRO M. IBÁÑEZ—ROBERTO CORTÁZAR.

República Oriental del Uruguay—Archivo y Museo Histórico Nacional—Biblioteca—Montevideo a 14 de diciembre de 1912.

Señor Director del *Boletín de Historia y Antigüedades*, don Pedro M. Ibáñez—Bogotá.

Distinguido señor:

Anexa al Archivo y Museo Histórico Nacional, la Dirección de la institución se ha propuesto formar una biblioteca de historia nacional y americana, destinada a ampliar los servicios de aquél, poniendo a disposición de los estudiosos e investigadores las publicaciones que han de proporcionarles las referencias a los datos necesarios para aclarar, conocer o enlazar el significado del documento, trunco unas veces, poco explícito otras, casi ilegible muchas.

Si el pasado histórico uruguayo no estuviera vinculado en varias de sus etapas con los períodos de la revolución e independencia de la mayor parte de las ilustres patrias de nuestro continente, la extensión de la integración de esa biblioteca, con secciones correspondientes a todos los países del mundo de Colón, estaría justificada por el plausible deseo de la Dirección del Archivo y Museo Histórico Nacional de ofrecer a los hijos de todas las partes de América que residen en este país, un gabinete donde podrían cultivar el intelecto y solazar el espíritu con la lectura de páginas escritas por pensadores compatriotas, que hablan de la grandeza moral del nativo suelo lejano.

Son las anteriores consideraciones las que me mueven a solicitar de usted—estando autorizado al efecto por la Dirección de la institución—el envío del prestigioso *Boletín de Historia y Antigüedades*, órgano de la Academia Nacional de Historia, para que con su posesión por este Archivo y Museo Histórico, se llenen en su parte correspondiente las altas finalidades que dejo expresadas al señor Director. La institución retribuirá el recibo del *Boletín* con el envío de la *Revista Histórica* que se publica bajo sus auspicios, y cuyo número 14 me complazco en remitirle.

En espera de que nuestra solicitud será atendida, me es grato ofrecer a usted las seguridades de mi más alta consideración y estima.

ALBERTO DUTRÉNIT
Bibliotecario.

ARCHIVO SANTANDER

Sociedad Filantrópica—Todos para todos—Secretaría—Bogotá, noviembre 18 de 1912.

Señor Secretario de la Academia de Historia—En su despacho.

Tengo el honor de acusar a usted recibo de la circular, y significarle que en la sesión de hoy se resolvió hacer una colecta entre los miembros, con el fin de coadyuvar a los muy patrióticos deseos de esa Academia, y que tan pronto esté reunida, será puesta en manos de usted.

Con sentimientos de la más alta consideración quedo de usted su atento y seguro servidor que besa su mano,

ABRAHAM PANIAGUA

República de Colombia—Gobernación del Departamento de Boyacá. Número 376—Ramo de Gobierno—Tunja, 20 de noviembre de 1912.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Con referencia a la muy atenta circular de usted de septiembre último, tengo el honor de significarle que este Despacho ordenó que tan importante documento se publicara, con su correspondiente introducción, en los periódicos del *Repertorio Boyacense* y de *El Institutor* de este Departamento, y que se envíen a usted los números en que se haga la inserción, y además dispuso que se diera cuenta a la próxima Asamblea, con el fin de que apropie la suma que estime conveniente para la suscripción con que debe contribuír el Departamento para la publicación del archivo del General Santander.

Soy de usted muy atento servidor,

JOSÉ MEDINA C.

Academia Colombiana de Jurisprudencia—Bogotá, marzo 2 de 1913.

Señor doctor don Pedro Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.

Muy señor mío:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que la Academia Colombiana de Jurisprudencia recibió y tomó en

consideración, con el mayor agrado, la atenta y muy importante comunicación—circular de usted relativa a la publicación del archivo del Hombre de las Leyes—y que, como era natural, le dio al asunto tánta importancia que fue materia de un acuerdo especial, el que tengo el gusto de transcribir.

Quiso esta Academia con ese acuerdo manifestar la alta acogida que aquí merecía la patriótica iniciativa de esa ilustre corporación hermana de la nuéstra. La modesta suma de que habla el acuerdo es apenas como el principio de la suscripción de los Magistrados, Jueces, Abogados de la República, a la cual se excita en el acuerdo siguiente, cuyo proyecto nos cupo el honor de presentar, como hijos amantísimos de la Academia Nacional de Historia y de la de Jurisprudencia, al señor doctor don Manuel M. Fajardo y al infrascrito:

«ACUERDO NUMERO 7 DE 1912

«(6 DE DICIEMBRE)

sobre contribución de la Academia a dos obras patrióticas.

«*La Academia Colombiana de Jurisprudencia*

«ACUERDA:

«Artículo único. Excítase a los miembros de la corporación, así como a los abogados, Jueces y Magistrados de la República, que contribuyan con las mayores cuotas que les fuere posible a la erección del busto del doctor Salvador Camacho Roldán, iniciada por esta Academia, y a la publicación del archivo del General Santander, *el militar jurisconsulto*, iniciada por la Academia Nacional de Historia.

«Fíjase en cien pesos oro la contribución de la Academia para la primera de dichas obras, y en cincuenta pesos oro para la segunda.»

Al mismo tiempo manifiesto a usted que en la última sesión aprobó la Academia su presupuesto para este año, y que en él se incluyó la partida para el archivo Santander, la cual está a sus órdenes en la Tesorería de esta Academia.

Con sentimientos de verdadera estimación soy de usted atento, seguro servidor,

ARTURO QUIJANO

IMPRENTA NACIONAL

Año VIII—Núm. 95 **BOLETIN** Abril: 1913

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

AUTOBIOGRAFIA DE ANTONIO OBANDO

Y APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA, QUE TIENE NECESIDAD DE INSERTAR COMO RELACIONADOS CON SU VIDA PÚBLICA DESDE EL AÑO DE 1809

(Conclusión).

SEGUNDA PARTE

Manifestaré ahora que la derrota que sufrí en el Guáitara, y por la cual fui botado del Ejército dictatorialmente y sin fórmula de juicio, no fue por poca habilidad, sino por las circunstancias que mediaban entre el General en Jefe y el que habla.

Reforzado el Ejército con el auxilio que llegó de Popayán, marchó para Pasto, y yo con él, más como un aventurero que como un Jefe, pues iba sin colocación ni destino, como he dicho. A poco rato de haber emprendido la marcha recibió el Libertador comunicaciones desde Ventaquemada, de los comisionados de Pasto, que le participaban el triunfo del General Sucre en Pichincha, y que lo aguardaban allí para entrar en negocios de capitulación. El General se adelantó, y se efectuaron, y el Ejército siguió.

En el Juanambú ya tuve destino, y se me comisionó para pasar todo el convoy del Ejército, el cual conduje a Pasto, para donde siguió el Ejército a marcha redoblada. Rendí la comisión sin novedad, y volví a quedar como antes. Allí permaneció el Ejército algunos días mientras se recibía el armamento y equipo del Ejército enemigo, menos los fusiles que estaban en poder de los pastusos, a pesar de los repetidos bandos que se publicaron al efecto.

El día antes de la marcha del Ejército para Quito, me llamó el Libertador y me dijo:

«No encuentro otro Jefe más aparente que usted para que quede mandando estos pastusos; Salom me hace falta,

y Lara con su genio áspero los hace más godos; a usted lo conocen, y usted también a ellos.»

Es verdad que a mí me conocían desde el año de 1813, en que les hacía la guerra, y era tánto el amor que me profesaban, que escapé de ser asesinado en la ida y vuelta de mi comisión a Quito, como ya dije antes.

Se me nombró Gobernador y Comandante de armas en la Provincia, con residencia en Túquerres. Entre los artículos de instrucciones que me dieron se encontraba el siguiente:

«Gobernará a los pastusos constitucionalmente (única parte del Sur donde se mandó observar, porque en Quito era tan dictador el Jefe como sus agentes), para lo cual hará publicar solemnemente la Constitución. Hará recoger las armas que quedan en poder de los pastusos, que son bastantes (cosa que no pudo hacer el mismo General a pesar de los bandos apoyados con todo el Ejército). Hará conducir a Túquerres todo el armamento, y de allí a Quito: lo mismo ejecutará con los enfermos que vayan convaleciendo.»

Es de advertir que para sostener el numeroso hospital que quedó, y conducir armamento y demás equipo, no contaba con otros recursos que el miserable tributo que pagaban los indígenas en el Cantón de Túquerres, que se mandó expresamente que se siguiese cobrando a pesar de la Constitución.

No es exacto pues que quedase guarnición, ni grande ni pequeña.

Quedé en Túquerres cumpliendo en lo posible con el terror de las instrucciones.

En el mes de agosto vine a Pasto a hacer la visita. Allí se me denunció que se trataba de hacer una conspiración; las denuncias eran dadas por mujeres, y a pesar de las indagaciones secretas que hice, no pude averiguar nada. Di parte al Libertador, y le pedí un Batallón para sostener la Provincia en caso de una novedad; pero ni el recibo obtuve de esta comunicación. Se siguieron las denuncias, y mandé entonces una comunicación a Quito reclamando el auxilio y salvando mi responsabilidad si no se ocurría en tiempo con el remedio; nada se me contestaba.

Estalló pues la rebelión el 28 de octubre, día en que había reunido las milicias, y con cincuenta combatientes festejaba aquel día como de San Simón. A las cinco de la tarde se me presentó el Comandante Valentín García dándome parte que en la mañana de aquel día había estallado una revolución en Pasto, capitaneada por Bobes (Coronel español que había quedado oculto desde la parada del

Ejército y que ya conocía). Según los vivas que alcanzó a oír García al tiempo de su escapada, quedaban prisioneros los Oficiales enfermos y todo el resto del hospital. Al siguiente día 29 mandé a García con un piquete de caballería de observación sobre el Guáitara; yo quedé organizando y armando las milicias, y también los cincuenta combatientes veteranos que debían haber seguido para Quito ese mismo día. No contaba sino con tres Jefes y dos subalternos, uno de ellos mi Ayudante. El 31 me avisó García que el enemigo había llegado a Yacuanquer, y sus avanzadas cubrían el Guáitara. Me puse en marcha el 1º, y en el tránsito recibí parte que el enemigo ya descendía sobre el Guáitara. Redoblé mi marcha, y al salir al alto de Coanchí observé que García se retiraba perseguido por la descubierta enemiga. Bajé al trote, y en el llano de este nombre se traba un tiroteo ya con las tropas que yo conducía. Conseguí rechazar aquella fuerza y hacerla repasar el Guáitara, donde estaba ya el grueso de toda la fuerza enemiga. Como el enemigo estaba dueño del puente por la altura que lo dominaba, a tiro de pistola, yo no podía oponer ninguna fuerza para sostenerlo sin que fuese abrasada por los fuegos enemigos. Me limité pues a colocar mi avanzada fuéra de tiro de fusil, tomar una buena posición y formar una trinchera para poner a cubierto las milicias en el caso de un ataque.

Es de suponerse que mis partes a Quito fueron repetidos, pero el silencio seguía lo mismo que antes. El posta que avisaba lo ocurrido en Pasto debía llegar a Quito al amanecer del 30, y yo debía aguardar mi auxilio, aunque ligero, el 10, lo más tarde; pero cuál sería mi sorpresa al recibir la contestación el 4 por la noche, que se limitó a decirme que el Libertador quedaba impuesto de lo ocurrido en Pasto el 28, y que yo sabía cumplir con mi deber y dejar bien puesto el honor de las armas sosteniendo la Provincia. ¿Pero con qué fuerzas podía yo cumplir con esos deberes? El Libertador sabía muy bien que no tenía ningunas a mi disposición, porque los enfermos que iban convaleciendo marchaban para Quito, y así debía ser porque no contaba con recursos para mantenerlos. Yo pregunto a mis lectores: ¿qué habrían hecho en estas circunstancias, supuestos los antecedentes? Me resolví pues a correr el azar y esperar sus consecuencias.

Del 1º al 5 no hubo novedad. Los enemigos no hiceron estos días ningún movimiento, ni yo podía hacerlo, porque aunque hubiera tenido 2.000 hombres veteranos, habría sido una locura atacar al enemigo en sus posiciones, que conocen muchos de los lectores. Como el enemigo tenía el puente por suyo, pudo pasar todo su Ejército el 4 por la noche, y en la madrugada del 5 atacó mis avanzadas,

que se componían de milicianos, y sólo las clases de veteranos, las cuales fueron rechazadas; y al amanecer del 5 se me presentaron al frente 2,500 hombres. ¿Qué debería yo hacer teniendo a la vista un enemigo tan formidable respecto de mis fuerzas? Emprender una retirada con la calidad de mi tropa, sería lo mismo que declararme en derrota sin la menor resistencia. Era necesario no conocer al General Bolívar y el odio que me tenía. Me resolví pues a combatir y esperar la muerte, casi segura. Se comenzó un tiroteo de guerrillas con mis veteranos fuéra de la trinchera, y de improviso cargaron los pastusos con algazara y gritería, empeñándose la batalla. Mis milicias, tanto de infantería como de caballería, cobardes por naturaleza y clima, huyeron sin hacer segundo tiro. Yo traté de retirarme con los veteranos, pero al fin fuimos envueltos. La caballería enemiga me cortó, y por un camino excusado que conocía pude ponérmeles adelante; pero me persiguió una partida, y gracias al valor de mis dos asistentes, que al alcanzarnos volvían caras y amagaban con sus carabinas sin soltar los tiros, pudimos salvarnos. Mis Jefes y Oficiales escaparon por un flanco, y también se salvaron. La mayor parte de las milicias de infantería se salvaron y toda la caballería con algunos veteranos que salieron después de muchos días al pueblo de Tulcán. Yo me reuní a la caballería, que había hecho alto en la confluencia del camino de Túquerres y el común para Quito, y seguí para Cumbal, adonde se me dijo que había marchado la infantería de milicias. Llegué a aquel pueblo por la noche, y en la misma hora puse el parte para el Cuartel General. Al día siguiente marché para Tulcán, organicé algunas guerrillas de a caballo, y comencé a molestar al enemigo, que se situó en Túquerres. En este estado, me llegó la contestación a mi segundo parte que remití desde el mes de junio, cuando quedé de Gobernador en esta Provincia. Se me respondió fuertemente por mi tenacidad, y al mismo tiempo se me aplazaba para responder en un Consejo de Guerra por mi conducta y la pérdida de la Provincia. ¡Qué contraste tan singular! Contesté con energía y carácter, aunque con subordinación.

Llegó pues al fin el General Sucre con los Batallones *Rifles*, *Vencedor* y *Vargas* y dos Escuadrones de caballería. Emprendimos la marcha sobre el enemigo, y al día siguiente lo encontrámos en el pueblo de Sapuyes, en donde pudo ser derrotado completamente, pero el General, no sé por qué causa, no quiso dar allí la batalla, y antes bien, le presentó a su vista toda nuestra fuerza, la que fue observada por el enemigo, el cual se retiró sin persecución, y repasó el Guáitara, dejando libre el puente, como para llamarnos

a su inexpugnable posición de Taíndala, donde se acampó. Así sucedió al pie de la letra: nuestro Ejército marchó a Túquerres, donde permaneció por algunos días; en uno de éstos recibí la contestación a mi segunda comunicación. ¿En qué términos estaría concebida esta comunicación, cuando venía acompañada de mi licencia absoluta? En el momento mismo comuniqué de oficio al General Sucre esta novedad, y ponía a su disposición la autoridad que ejercía como Gobernador y Comandante de armas, por haber cesado en ella. El General me contestó que no habiendo venido la consabida licencia por su conducto, él me seguía reconociendo como Coronel del Ejército, Gobernador, etc. Yo me resistí decididamente a continuar en el mando.

Preparado el Ejército para marchar sobre Pasto, me pidió el General por favor que le sostuviera el puente del Guáitara con 50 hombres, después que pasara el Ejército, no fuera a suceder que en el calor de la batalla cortaran los pastusos el puente, y en el caso inesperado de un revés, peligraría el fuerte del Ejército. Me presté gustoso a hacer este servicio particular al General. Pasó el Ejército el puente, y como Taíndala está muy cerca, a poco rato se empeñó el combate, que fue sostenido por ambas partes y por muchas horas con un valor heroico; pero como a las cinco de la tarde fueron cargadas nuestras tropas por todas direcciones a la bayoneta y lanza, y tuvieron que ceder el campo con bastante pérdida de nuestra parte. Repasó pues nuestro Ejército el Guáitara, a todo trote, y se situó sobre la altura; el enemigo lo verificó sobre la opuesta sin más persecución, porque no la podía haber por la calidad del terreno, y esa fue la fortuna para que nuestro Ejército no hubiera sido completamente destrozado. Allí mismo manifesté al General mi sentimiento por aquel suceso desfavorable, y que mi vindicación estaba a toda prueba, y le dije:

—Si a mí por haberme derrotado este mismo enemigo con 50 hombres, me botaron del Ejército, ¿a usted que lo han derrotado con un Ejército de valientes, qué le sucederá?

¿Qué le había de suceder? Nada, ni la más ligera reconvención. ¿Y porqué? Porque era el General Sucre y no era granadino.

Al día siguiente, muy temprano, cortó el enemigo el puente y se retiró para Pasto, seguros de que con esta operación estaban del todo a cubierto; y se limitaron a poner un fuerte destacamento en el paso de Ipiales, único que tiene aquel caudaloso río después del puente. Nuestras tropas se retiraron para Túquerres, y allí permanecieron muchos días, reforzándose con los Batallones *Bogotá* y *Quito* y un Regimiento de caballería. Como el paso del río

quedó solo, como he dicho, pudo un Comandante Castro, extranjero, por comisión del General, y como por encanto, formar el puente, y el 24 de diciembre pasó nuestro Ejército sin ser visto; y al amanecer del 25 sorprendió a los pastusos en su misma ciudad. Tomado a Pasto de esta manera, vino el General Bolívar de Quito, dictó el decreto de exterminio a los pastusos, y puso de Gobernador y ejecutor a Flórez. Yo permanecí en Túquerres, y los principales Jefes del Ejército, acaudillados por el General Córdoba, hablaron al General en mi favor, y éste me restituyó en mi empleo de Coronel y me dio pasaporte para la capital. Vine a Pasto, le di las gracias y le pedí algunos auxilios para mi marcha por cuenta de mis sueldos atrasados, y me los negó con el epíteto de que ocurriese a Santander. Entonces me presenté pidiéndole me adjudicara por mi haber militar una de las haciendas secuestradas en el Cantón de Túquerres, llamada *Santa Rita*, con intención de si lo conseguía, pedir una licencia absoluta y quedarme allí avecindado; pero me lo negó igualmente con el mismo epíteto, por no tener facultad. Incontinenti se la adjudicó a Flórez, junto con otra, cediendo a su favor el excedente, porque el haber de Flórez era de Capitán solamente, y las haciendas valían un caudal. ¡Qué contraste y contradicción tan inauditos! Ya se ve, como dictador que lo fue toda su vida, podía disponer de vidas y haciendas a su antojo y en favor de sus aduladores y discípulos.

Se marchó el General para Quito, y yo lo verifiqué para Popayán con los auxilios que me prodigó el General Salom. A mi llegada a esta ciudad fue llamado el Coronel Concha a la misma, que ejercía la Intendencia y Comandancia General, a responder en un juicio que se le seguía como autoridad civil. Y como el Oficial de más graduación, tuve, a mi pesar y resistencia, que encargarme del mando a tiempo que se le había disuelto el Batallón *Cauca*, que hacía allí la guarnición, por orden de Bolívar, por considerarlo innecesario. A la sazón tuvo lugar el suceso de Pasto, que fue derrotado Flórez a palos. En Popayán se me apareció con los Coroneles Lozano Manuel María, Obando José María, Jiménez Florencio, Comandante Francisco Esteban Luque y el subalterno Capitán Acebedo. En el mismo día declaré el Departamento en Asamblea, y en menos de veinte días se organizó un muy lucido batallón con el auxilio y cooperación de los vecinos y comerciantes. En un mismo día recibí una orden del Poder Ejecutivo del Centro, que ejercía la Intendencia, para que remitiese a Flórez al Cuartel General a responder de su conducta en Pasto, y otra del ambulante, que ejercía Bolívar, para que la fuerza que hubiese organizado la pusiera a órdenes de Flórez. Obede-

cí y cumplí la segunda, porque a más de ser ejecutiva, lo era dictatorial. Marchó pues Flórez para Pasto, y en el tránsito se recibió la noticia de la derrota de los pastusos en Ibarra, dada por el Libertador. Entraron pues a Pasto las tropas de Sur y Norte, y continuó la autoridad de Flórez, apoyada ya en un Ejército. ¡Pobres pastusos! Este fue el castigo de Flórez por su vergonzosa derrota.

Yo fui relevado por el General José María Ortega, y marché para esta capital.

Es verdad que la habilidad es una cualidad necesaria en la guerra; pero si a ésta no la acompañan la fortuna y el valor de las tropas, las más veces es ilusoria; y en otras sin habilidad y sí con fortuna y valor, se triunfa regularmente. Dígalo el General Páez en las batallas del Sombrero y Ortiz el año de 18, si hubo habilidad y torpeza en el Jefe que mandaba. Díganlo los que se encontraron en las de Gámeza y Pantano de Vargas. Díganlo los que se hallaron en Bomboná el año de 22; si hubo habilidad o una torpeza imperdonable de parte de los Jefes, causa por la cual se sacrificaron 900 granadinos y el General P. León Torres, tan moderado como valiente. El General Rafael Urdaneta era hábil en la guerra y no ganó batalla en que mandara.

Queda probado pues hasta la evidencia, y digo hasta la evidencia, porque hablo delante de muchos testigos presenciales de estos sucesos, que se hallan en esta capital y en toda la República y fuéra de ella, y los desafío a que me contradigan: 1º, que yo fui el que sostuvo la retirada del Ejército de Bomboná al Trapiche; 2º, que no fue porque no me condujera con habilidad que se perdió la batalla que mandé en el Guáitara, sino por mi difícil posición respecto del Libertador, y 3º, que fui postergado gratuitamente por el General Bolívar en mis justos ascensos desde el año de 1818.

Estos sucesos fueron los que impidieron que yo participara de las glorias del Ejército en el Perú, y concurriese con mi contingente a la libertad de aquel hermano país.

ACLARACIÓN DE ALGUNOS HECHOS

Y VINDICACIÓN EN FAVOR DE LOS VENCEDORES COLOMBIANOS EN AYACUCHO, ACUSADOS DE TRAIDORES A SU PATRIA EN EL MANIFIESTO DE FLÓREZ DESDE BAYONA, Y TAMBIÉN POR LOS AUTORES DE LAS NOTAS, INSERTOS UNO Y OTRAS EN «EL DÍA,» NÚMEROS 434 Y 435

Para cumplir con lo que me propongo y para que mis conciudadanos imparciales juzguen de la veracidad o falsedad de las sucesos en que me voy a ocupar, seré difuso y

cansado: lo primero, porque no soy escritor, y lo segundo, porque el encadenamiento de ellos así lo requiere, pero sí los especificaré tal y como sucedieron, citando como testigos presenciales de los más importantes a los señores Lino de Pombo, General R. Espina, Vicente González, Coronel José María González, todos vivos y presentes, y los desafío a que me contradigan.

En Tarqui se portó Flórez como todos, aunque sin el mando en Jefe, como él dice, porque el Ejército lo mandaba el General Sucre, y aquella campaña la decidió en favor de los colombianos un triunfo parcial, pero allí no hubo función de armas general. En Meñarni (sic) ya se ha dicho por otros cómo y porqué venció.... Después no hizo otra cosa que asesinar colombianos indefensos que intentaron restituírse a su patria natal antes que servir a un verdadero traidor a su Patria y al Gobierno desde el año de 1826, en que hollando la Constitución y profanándola proclamó la dictadura, y en 1830, segregándose del Gobierno Central de Colombia y declarándose independiente. En los últimos acontecimientos el Jefe de operaciones fue Otamundi: los resultados manifestaron cuál fue el valor de Flórez. Aquí me permitirán los señores autores de las notas que les diga que no están bien impuestos por quién y cómo fue que se concluyó la guerra de Pasto, y que se equivocaron aun en la graduación militar que tenía entonces el señor Mosquera, actual Presidente de la Nueva Granada, quien aseguran fue quien concluyó con aquella guerra y con la función de armas que tuvo lugar en Barbacoas, y que dicho señor Mosquera mandaba. Diré que Flórez no mandó el año de 24 el Ejército, ni fue el que concluyó con la guerra de Pasto, y que no fue tampoco el señor Mosquera, sino el *asesino de Sucre.*

Entraré pues en lo más sustancial de este escrito. Es bien sabido y notorio que desde el año de 26, en que el Libertador pisó las playas de Colombia, y lo proclamaron sus agentes de los Departamentos del Sur (con excepción de Pasto y Popayán) Dictador, ya quedó por tierra la Constitución e instituciones de la Patria; y aquellos agentes no mandaban sino según la voluntad del Dictador. Bien sabido y notorio es que en esta capital, siendo Intendente Constitucional el señor General José María Ortega, dispuso éste que para la llegada del Libertador se pusieran en varias puertas principales y en las demás que quisieran y pudieran entenderse unas tablillas con el lema de *¡Viva la Constitución!* Y bien sabido y notorio es cuál fue la suerte de esas tablillas a la llegada del Dictador y su comitiva. Es bien sabido que en esta capital había un Vicepresidente encargado del Gobierno constitucional; pero esto no era

otra cosa que un simulacro de Gobierno, porque el General Bolívar seguía para Venezuela como Dictador, legislando como tál, y el Gobierno y el Consejo obedeciendo y ejecutando sus decretos. Y bien sabido es que el Vicepresidente fue depuesto por un « yo lo mando » del Dictador.

Sabido por la tercera División del Ejército auxiliar en el Perú, compuesta en su mayor parte de granadinos, la suerte que corría su Patria en poder de un Dictador, hollados la Constitución y los principios que había jurado sostener, emprendió la ardua empresa de proclamar la Constitución y jurar sostenerla; aprehendió a los Jefes superiores como agentes del Dictador y del proyectado Imperio de los Andes; los remitieron a esta capital, y dieron parte al Gobierno de su conducta y de los motivos que los movieron a obrar de aquella manera. Declaro aquí por mi honor, que aunque el movimiento fue con un fin grande y por amor a las instituciones de su Patria, no lo aprobé por ser de origen de una nacionalidad distinta. Dígalo el General Francisco Vélez, si en aquella noche en que le celebraron la conducta a la 3ª División, me reconvino porque no tomaba parte en dicha celebración, y le manifesté la causa. Es bien sabido que a consecuencia del movimiento de la misma División, fui nombrado por el Gobierno General en Jefe del Ejército auxiliar en el Perú, y emprendí marcha. Pero antes de proseguir me permitirán el señor General Flórez y los señores de las notas que les diga, al primero, que no es cierto que « con 200 infantes y 80 caballos hiciese frente a los vencedores en Ayacucho que se rebelaron contra el Escuadrón,» lo que quiere decir que los repelió con fuerza, y que estos vencedores en Ayacucho venían rebelados contra el Gobierno de su Patria: uno y otro es falso. Igualmente se equivocan los segundos cuando dicen:

« Que ciertamente el General de Brigada Juan José Flórez hizo una decente y atrevida resistencia en el Departamento del Ecuador contra la 3ª División; y a su viveza y relaciones con muchos de los Jefes que venían sublevados contra el Gobierno desde Lima, se debió una contrarrevolución que puso en sus manos a los vencedores en Ayacucho.»

Es falso que estos vencedores viniesen sublevados, y lo es igualmente la segunda aserción. Lo primero lo probaré con los hechos, y lo segundo, que si estos Cuerpos vinieron a sus manos, fue por medios reprobados en todas las naciones cultas y muy ajenos de un primer Capitán del Ejército de Colombia, como se apellidaba Flórez.

Proseguí pues mi marcha. En Popayán tuve la primera noticia de la marcha de la 3ª División de Lima para Colombia. Avisé al Gobierno de esta novedad por posta, y le

pedí nuevas instrucciones. Entre Pasto y Quito supe que la División se había dividido en dos secciones, y que la una venía por Cuenca y la otra por Guayaquil. Muy adelante me impuse de que el Capitán Bravo, a su regreso de la capital, había sido seducido por Flórez para que en Cuenca contrarrevolucionase aquella División, amarrara a Bustamante, su Jefe, lo asesinara en caso necesario, y le trajese a sus órdenes aquella División. Primera viveza decente y atrevida resistencia del primer Capitán, gracias a su fertilidad de ingenio (1).

La comisión de Bravo fue cumplida exactamente, escapando de ser asesinado brutalmente por un milagro, pero no de ser amarrado y remitido a Flórez. ¿A qué fin desmoralizar aquellos Cuerpos y quererlos traer a su obediencia Flórez, sabiendo por el mismo traidor y débil Bravo que ya estaba en marcha y debía tomar el mando de aquella División? Fácil es la respuesta: sabía Flórez que yo profeso los mismos principios que había proclamado la División en Lima, y temía con razón que posesionado yo del mando de aquellos Cuerpos, el orden se restablecería por donde había comenzado a perturbarse, y estaba en sus intereses hacerse al mando antes que yo, aunque fuera contrariando las órdenes del Gobierno. Mientras que Bravo cumplía con las órdenes de Flórez, logró éste corromper a dos Capitanes, el uno del Batallón *Caracas* y el otro del de *Araure*, de la División que tenía en Guayaquil, para que hiciesen otro tanto que Bravo. En efecto, ejecutaron el movimienio los dos Capitanes, y los dos Jefes pudieron escapar, Tenientes Coroneles Manuel González y Manuel Lopera, salvando su vida y de ser amarrados. No pudieron cumplir en el todo la comisión, porque yo llegué a Ríobamba, Cuartel General de Flórez. ¿Esta es viveza, atrevida resistencia, o una maldad inaudita? Al mismo tiempo que llego a Ríobamba, lo hace igualmente el General Ignacio Torres, Intendente de Cuenca, conduciendo aquellos dos Cuerpos sublevados ya en realidad, pero no contra el Gobierno de su Patria. Los pone a mi disposición, y ellos me prestan obediencia. Allí mismo recibí comunicaciones del Gobierno para que deponga la autoridad superior en manos del General José Ga-

(1) Con esta expresión lo elogia la apasionada *Historia de Venezuela*, hablando de este mismo suceso. A consecuencia de mis comunicaciones al Gobierno, éste me autorizó revistiéndome del mando superior en todos los Departamentos del Sur, inclusive el Cauca, medida que si se hubiera sostenido, habría salvado desde entonces la Patria, y no habría sufrido tántas revueltas y tántos asesinatos, y lo que sucederá todavía, porque desde entonces se desmoralizó el Ejército y toda la Nación, y se sucederán las revoluciones una en pos de otra.

briel Pérez, hombre fatuo y valetudinario (según la expresión del mismo Flórez), dejándome a mí el mando de la 3ª División, independiente de aquella autoridad, pues sólo recibiría órdenes del Gobierno directamente para la movilidad, etc. **Primera debilidad del Gobierno.**

Dejé aquellos dos Cuerpos acantonados en este mismo lugar a las órdenes del Coronel entonces y hoy General Vicente González, con expresa orden de no moverse de allí sino con orden mía. Seguí para Guayaquil, y en las Bodegas de Babahoyo encuentro el Batallón *Caracas*, el cual me reconoce por Jefe y se somete a mis órdenes, y de la misma manera ejecutan *Araure* y *Vencedor*, que se hallaban en Daule y Samborondón. Estos Cuerpos, capaces de conquistar, no digo al Ecuador, sino a todo Colombia, que se someten sin la menor repugnancia al Jefe nombrado por el Gobierno para que los mande, ¿vienen rebelados contra el Gobierno de su Patria?

Parece pues demostrado: 1º, que no es cierto que Flórez hiciese frente con 200 infantes y 80 caballos a los vencedores de Ayacucho que se lanzaron contra el Ecuador; 2º, que no es cierta la *decente* y atrevida resistencia que hiciera Flórez contra la 3ª División, que venía sublevada contra el Gobierno desde Lima; 3º, que no es cierto que estas tropas vinieran sublevadas contra el Gobierno de su Patria, y si lo venían, sólo era contra el usurpador y sus agentes, que eran los principios que habían proclamado en Lima; 4º, en fin, que si Flórez se hizo al mando de algunos de estos Cuerpos, fue por los medios que he dicho, y como se verá más adelante. Pero antes de proseguir en mis operaciones, haré notar aquí que cuando todo lo antedicho sucedía, se hallaban en Guayaquil el Jefe superior Pérez, el Intendente Coronel Tomás Mosquera y Comandante General General Manuel Valdés. Estos tres Jefes, con la noticia de la aproximación de las tropas de la 3ª División, se asustaron, y no les faltaba razón, porque aquellos huéspedes no eran de su confianza, por los precedentes de los unos y los otros. Huyeron y abandonaron a Guayaquil, el primero, para Quito, por la vía de Esmeraldas, y los otros dos, para Panamá. En este estado, viéndose Guayaquil sin Jefes y en la anarquía, se formó el Cuerpo Municipal, y los padres de familia se crearon un Gobierno provisorio, y pusieron a su cabeza al valiente y moderado General José de Lamar. Dieron parte de todo al Gobierno por Buenaventura, suplicándole les varíe los Jefes, y comisionaron al efecto al señor Nicolás Caicedo, natural de Cali. Sabido por Flórez este suceso, declara por sí y ante sí rebelde y traidor a Guayaquil, y jura hacerle la guerra.

Seguiré pues el hilo de mi narración. Después de ha-

berme hecho cargo del mando de estos Cuerpos, seguí para Guayaquil a imponerme del estado verdadero de su Gobierno. Llegué a las tres de la mañana, y a esta misma hora pasó el General Lamar a mi alojamiento, me felicitó por mi feliz arribo y puso a mi disposición el mando del Departamento, como a un agente del Gobierno constitucional. Lo recibí excusándome, porque mi comisión era muy diferente, y que supuesto que el Gobierno debía estar ya impuesto de aquellos acontecimientos, debíamos también aguardar su resolución. Escribo a Flórez, le digo cuál es el estado de Guayaquil, y que creo innecesario e injusto el ataque que se le pretendía hacer. Lo hago igualmente al Gobierno por la Buenaventura. Despreció Flórez mis indicaciones, y se puso en marcha, sustrayendo de mi autoridad los dos Cuerpos de la 3ª División que había dejado acantonados en Ríobamba, y haciéndolos parte de su División invasora. Llega a Babahoyo, se alarma Guayaquil y se pone en estado de defensa. Yo interpongo una indicación entre los beligerantes, de oficio y particularmente, y Flórez la desprecia. Los guayaquileños mandan una comisión a Flórez para que se arregle aquella contienda de una manera regular mientras llegan las órdenes del Gobierno. Nada consigue esta comisión, porque Flórez les exige que parte de la División pase a Guayaquil a hacer la guarnición, que era lo mismo que exigirles que se entregasen a discreción, porque guarnecido Guayaquil por las tropas de Flórez, no había inconveniente para que éste y Pérez vinieran a saciar sus venganzas.

En este estado, recibo órdenes del Gobierno, en respuesta a mis primeras comunicaciones desde Quito, para que disuelva el Batallón *Rifles*, y mande el *Caracas* para Pasto y el *Vencedor* y *Araure* para Panamá. Transcribo esta orden a Flórez para que le dé su cumplimiento con respecto al *Rifles* que estaba en su poder, y el *Caracas* que lo estaba ya con su llegada a Babahoyo. Flórez desobedece, y yo por mi parte doy cumplimiento en la parte que puedo. Pido al Gobierno de Guayaquil los transportes y demás auxilios necesarios para la conducción del *Araure* y del *Caracas* a Panamá, y se me franquean inmediatamente. ¿Será rebelde Guayaquil? Doy las órdenes a aquellos dos Cuerpos para que el uno baje por el río Guayaquil y el otro por el Daule, a ponerse a bordo de la fragata que debía conducirlos a Panamá, y que se hallaba en la bahía de Guayaquil. Se me da parte por el Comandandante del *Araure* que este Cuerpo resiste el embarque. Vuelo a Daule, llego a las seis de la mañana, reduzco el Batallón y lo embarco, lo anclo en la mitad del río y paso a almorzar a la casa de alojamiento del Comandante. Aquí pasó un suceso bien notable para la fertilidad de ingenio del primer Capitán. Estando a la mesa

recibe el Coronel, hoy General José María González, una carta de Flórez. Por moderación, aquél la pone sobre la mesa, sin abrirla; lo excito para que la abra y la lea, y conozco en el semblante de González que su contenido encierra algún misterio. Se la pido, y hé aquí su contenido, sobre poco más o menos (¡qué fertilidad de ingenio! ¡Qué viveza!):

«Sustráigase usted de la autoridad de Obando, y no omita sacrificio alguno. Véngase con su Batallón a reunirse conmigo.»

Dejo a la penetración de mis lectores cuál sería este sacrificio. Yo para mí tengo que era el mismo del Mariscal en Berruecos, el de Merchancano en Pasto, el del General Castillo en su hacienda, el del General Mires en Samborondón y el de los soldados del Vargas en la montaña de Barbacoas. Es de advertir que Flórez sabía que este Batallón debía seguir a Panamá de orden del Gobierno. González desprecia invitación tan deshonrosa, obedece mis órdenes, y marcha a Panamá. Flórez avanza hasta Daule.

En este estado de alarma y de conflictos, me llega por posta un oficio del Gobierno, por el cual me inviste por segunda vez de la autoridad superior de los Departamentos del Sur (1).

En virtud pues de esta autorización doy orden a Flórez (la misma que condujo el señor Pombo en Pencona, mi Secretario) para que inmediatamente se ponga en contramarcha para el interior con las tropas del Ecuador, dejando en Daule las de la 3ª División a las órdenes del Coronel Vicente González. Flórez obedece o aparenta obedecer, y pone en marcha los dos Cuerpos por escalones: Batallón *Quito* y Escuadrón *Cedeño*. Aquí pasa otro suceso bien notable, propio de la viveza y fertilidad de ingenio del primer Capitán y del General en Jefe del Ejército Libertador, aunque en sueños. Convida por un billète al Coronel A. Elizalde, Jefe de Estado Mayor de las tropas, para que se venga a despedir de él y se tomen unas botellas a orillas del río Daule. Elizalde me consulta si acepta o nó el consabido convite: le aconsejo afirmativamente, porque podían entenderse a la voz y quedar satisfecho Flórez de la legalidad de su marcha a Guayaquil. Concurre Elizalde al convite, y Flórez consigue seducirlo para que al día siguiente se pronuncie en Guayaquil, y lo declare como Estado Federal. Al efecto (y como de costumbre), le da el borrador del acta, y Elizalde llega a Guayaquil aquella misma noche. Un se-

(1) El Gobierno observa con esto debilidad, porque sus actos eran conforme a las comunicaciones que recibía. Si las mías, observa conforme a ellas; si las de Flórez o Pérez, conforme a ellas.

ñor Córdoba, natural de Popayán, viene a mi casa y me denuncia que en el Estado Mayor se halla el Coronel Elizalde redactando un acta para pronunciarse y declarar a Guayaquil en Estado Federal. Inmediatamente lo mando llamar y le reconvengo (no me negó el hecho); lo hago desistir y le protesto que si tal atentado cometiera, yo volaría a reunirme con Flórez, y lo atacaría como rebelde para sostener la integridad de la República. Esto prueba suficientemente que Guayaquil no era rebelde. Flórez pretendía que se cometiera semejante acto para acreditar de justa su invención.

También me autorizaba el Gobierno para que llamara al General Ignacio Torres, Intendente de Cuenca, para que se hiciese cargo de la Intendencia de Guayaquil, y que el Coronel González fuera a reemplazar a aquél a Cuenca. Esta noticia, y la de haber llegado el día de la paz y la concordia, se la comuniqué a los guayaquileños por medio de una proclama, invitándolos a que depusieran las armas. Uno y otro lo recibieron con aplausos y vivas al Gobierno. Todo el mundo se retiró, los artesanos a sus talleres y los labradores a sus campos. Parecía pues que el angel de la paz se había aparecido en aquellos Departamentos que se hallaban expuestos a despedazarse por la ambición del primer Capitán. Pero nos engañámos. A los tres días, y por la noche, se me presenta el Capitán, hoy General, R. Espina, con comunicaciones del Gobierno y de Pérez; las de éste intimando de nuevo a Guayaquil, por haberlo investido el Gobierno con la autoridad superior del Sur, y que por eso contramarchaba con sus tropas. Que diga el señor General Espina cuál habría sido la suerte suya, la del señor Pombo y la mía, si no hubiese estado de por medio la autoridad y el influjo del señor Lamar contra un pueblo enfurecido y con rencor contra nosotros, acusándonos de traidores y que los habíamos engañado.

Desengañado pues a la vista de tánta debilidad de parte del Gobierno, no vacilo: pido un buque al Gobierno de Guayaquil, abandono aquel teatro de maldades y emprendo mi marcha para Buenaventura. Al segundo día de mi salida llegan pliegos del Gobierno a Guayaquil, restituyéndome por tercera vez al mando superior. Manda el señor Lamar en mi alcance, pero ya era tarde: no pudo el buque dar conmigo.

Los sucesos ulteriores son bien sabidos. Tomó a Guayaquil por medios bien trillados y salvando estrategia, y no por su valor.

Desde la Buenaventura doy al Gobierno parte muy detallado de la verdad del estado de los Departamentos del Sur, y de las maldades de sus mandatarios, y aun le pronos-

tico la guerra con el Perú (que lo diga Tarqui). Esta comunicación, que recibió el General Bolívar, ya encargado del Gobierno, me valió mis letras de cuartel!

Se me olvidaba otro suceso no menos notable: en Ríobamba, yendo una vez de paseo con Flórez, de repente se pára éste, me da un golpe en el hombro, y me dice:

—Estoy en un proyecto, vé si te resuelves.

—¿Cuál es? le contesté.

—Pienso elevar el Batallón *Quito* a la fuerza de 1.000 hombres, y el Escuadrón *Cedeño* a 1.500. Con esta fuerza y los Cuerpos de la 3ª División nos marchamos para el Perú, vengamos al Libertador, y nos hacemos dueños y señores de aquel país, y después emprendemos algo más.

Mi contestación fue esta:

—¿Estás loco, o te falta poco? ¿Y después? ¿Quién le pone el cascabel al gato?

Respondió Flórez:

—Emprendamos en las cosas más grandes.

Véase pues desde cuándo proyectaba el primer Capitán formar el imperio que ahora quería llevar a efecto con el valor de un europeo.

Decida el público imparcial quiénes fueron los rebeldes y asesinos en los años de 27 y 30 en los Departamentos del Sur: ¿los vencedores en Ayacucho, que prestaron obediencia tan luégo como me les presenté como su Jefe nombrado por el Gobierno para mandarlos? ¿O Guayaquil, que estaba gobernado constitucionalmente por su Gobierno provisorio, después de ser abandonado por los mandatarios naturales que lo gobernaban discrecionalmente desde el año anterior, 1826, por consecuencia de la consabida acta de dictadura? ¿O lo fue Flórez, que de su propia autoridad y contrariando las órdenes del Gobierno sustrajo de la mía tres Cuerpos de la 3ª División, y los hizo parte de su Ejército invasor contra un pueblo inocente? ¿Si lo fue Flórez, que desobedeciendo al Gobierno, no mandó el Batallón *Caracas* para Pasto y disolvió el *Rifles*? ¿Si lo fue Flórez, que contrariando las órdenes del Gobierno, trató de impedir la marcha del Batallón *Araure* para Panamá, requiriendo un Oficial que lo insurreccionase, se sustrajese de mi autoridad e hiciese conmigo el sacrificio, si era necesario, del Mariscal de Ayacucho en Berruecos? ¿Si lo fue Flórez, que en 1830 se sublevó contra el Gobierno colombiano y separó una parte de la Nueva Granada para dominarla y tenerla por su patrimonio? ¿Si lo fue Flórez, en fin, que asesinó los soldados que conociendo su traición intentaron abandonarlo y restituírse al seno de la Patria?

Ahora bien: ¿será creíble que conociendo la ambición de Flórez y teniendo fuerzas y recursos con qué vencer a

los guayaquileños después de los dos encuentros en La Elvira, se sometiese a un tratado y a abandonar un país que le había costado tan cruentos sacrificios para hacerlo feliz, sólo por patriotismo, filantropía y amor a su prójimo? ¡A otro perro con ese hueso! ¿Y será creíble que con su cólera de 1,000 españoles viniese a hacer feliz al Ecuador, y no trabajar. a menos exponiendo el pellejo para coronar al Duque de Ríomares? Si este Duquecito tenía la desgracia de venir con Flórez, y éste triunfaba en América, moriría sin remedio el pobrecito Duque de fríos y calenturas, y se encasquetaría la diadema el conquistador provisionalmente mientras venía el reemplazo del Duquecito, que correría sin duda la misma suerte que el primero.

En 1824 no había en Colombia sino un solo Ejército, y éste lo mandaba el General Simón Bolívar, como auxiliar en el Perú. De este Ejército dependían Columnas, Brigadas y Divisiones; las Columnas se podían componer de un solo Cuerpo; las Brigadas, de dos o más Columnas, y las Divisiones, de dos o más Brigadas. Esta parte del Ejército guarnecía las diferentes secciones de Colombia. Los Departamentos y Provincias eran mandados por Tenientes Coroneles o Generales. Así es que lo que mandó Flórez en Pasto no fue otra cosa sino una Columna y no un Ejército, ni fue jamás General en Jefe de una Brigada, menos del Ejército colombiano, como ha hecho creer en Europa. Tampoco es cierto que a sus fatigas y valor en aquel año se deba la conclusión de aquella guerra larga y azarosa. No lo es igualmente que esta guerra se concluyese con la función de armas de Barbacoas, mandada por el señor Teniente Coronel Tomás Mosquera, hoy Presidente de la Nueva Granada, pues quien dio fin a esta guerra fue el Comandante José María Obando, *asesino de Sucre*, con la aprehensión y capitulación de los dos cabecillas, Agualongo en el mismo Barbacoas, y Benavides en el cantón de Túquerres, mucho después de la función de armas que mandó el señor Mosquera en Barbacoas.

Queda aclarado pues que el General Flórez no mandó en el año 24 cosa que se pareciese a ejército, ni fue el que concluyó la guerra de Pasto, ni lo fue el señor Mosquera, sino el asesino de Sucre. Desmiéntanme.

Cuando me propuse presentar a mis conciudadanos una pequeña lista de candidatos para la Presidencia, para que se escogiera uno (pues sé muy bien que el Presidente no puede ser más que uno), fue con el doble objeto de provocar la discusión sobre tan importante asunto. Mis principios son bien conocidos cuando digo que deseo la felicidad,

buen orden y progreso de mi Patria. Con esto no quiero decir que mi Patria esté en retroceso, antes bien, deseo que siga en progreso, y que el Presidente futuro siga por el mismo camino de la presente Administración, encaminando el país por la senda de la civilización y ajustándose a los principios de reconciliación y tolerancia que no me son ocultos; pero pretender que desde ahora se designe este hombre, es quizá un imposible. Que sea el mismo que hoy preside la República, sería imposible, y yo no estaría de ningún modo por esto, aunque se hubiese dado una Constitución como la del año 38, ni menos el que sea de la familia, como se pretende, porque he sido, soy y seré siempre un defensor acérrimo de la Constitución, y mis esfuerzos serán, y los sostendré hasta con mi sangre, por que el Gobierno de mi Patria sea electivo, alternativo y responsable, y de ninguna manera hereditario ni vitalicio, ni que mi Patria sea patrimonio de ninguna familia ni persona (artículo 2º de la Constitución). Para mí sí tengo que tenemos por fortuna muchos hombres que tengan cualidades para este puesto, y si no los apunto todos, o a lo menos una parte, es por no aglomerar la lista. Lo pueden ser los señores Diego Gómez, Clímaco Ordóñez, José María Canabal, Juan de Francisco Martín, etc. etc.

Lejos de mí la idea de pretender que el Presidente futuro sea cabeza de ningún partido. Si se quiere que se presenten los principios que deben guiar a un elector para escoger el individuo que debe encargarse de los destinos de la Patria, lo haré consignando los míos en el documento irrefragable siguiente, por si se quisiere adoptar (1).

El artículo precedente debió salir el domingo pasado: pero ya que no pudo suceder, no sé porqué inconveniente en la imprenta, añadiré hoy cuatro palabras.

Si la cuestión Presidente de la República nos ha de conducir a un término opuesto del que me propuse tan de buena fe, y ha de servir de estímulo para que se insulte a ciudadanos granadinos respetables para mí, impune y alevosamente bajo la capa del cinismo y firma de sufragante parroquial; y convencido, por otra parte, que la libertad de imprenta en la Nueva Granada no sirve sino para insultar en vez de ilustrar; y no queriendo ser el instrumento para conseguir desagrados, desisto de la consabida cuestión, sin que por esto deje de trabajar privadamente y sin ofender a nadie, hasta donde pueda, por la felicidad, progreso, buen orden y tranquilidad de la Patria.

OBANDO

---

(1) No existe tal documento en el original.

DON RAMON BLANCO PRADA NO FUE PROCER

INFORME DE UNA COMISIÓN

República de Colombia—Academia Nacional de Historia—Bogotá, 30 de marzo de 1913.

Señor Presidente y miembros de la Academia Nacional de Historia.
En su Despacho.

I

En cumplimiento de la comisión que nos fue confiada acerca de la edad y servicios militares que prestara a la guerra de la Independencia el señor José Ramón Blanco Prada, muerto recientemente, en acatamiento de una proposición de la honorable Asamblea Departamental de Cundinamarca, por medio de la cual solicita que la Academia ilustre a aquella corporación en los dos puntos arriba mencionados, tenemos el honor de rendir el informe del caso, no sin hacer notar que en nuestra disertación nos hemos guiado únicamente por la verdad de las circunstancias que rodean el hecho, cual corresponde a los que tenemos el honor de pertenecer al Cuerpo cuyo lema ha sido : *Veritas ante omnia.*

Hace ocho años, poco más o menos, el señor doctor Luis Rubio Saiz, actual Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, no pudo resistir al deseo de preguntar personalmente a don Ramón Blanco (porque ya se corría en la ciudad esa noticia) si él era militar de la Independencia y en qué Cuerpos del Ejército Libertador había prestado sus servicios, a lo cual contestó : «Yo jamás he sido militar.» Al hablar así don Ramón, es de suponerse decía la verdad, porque en aquella época estaba en el pleno goce de sus facultades intelectuales. Nadie se imagina que al haber sido cierta la participación de Blanco en aquella memorable lucha, fuera capaz de negarla de una manera tan fría y tan absoluta, pues si bien es cierto que siempre el soldado vive y muere en la oscuridad, el de la magna guerra tiene en la historia un nombre, el del Cuerpo en que sirvió, y una gloria común, la del Jefe que lo mandaba.

Y decimos esto porque a la declaración honrada y sincera de don Ramón Blanco, hecha en época en que gozaba de perfecta salud, no pueden oponerse las narraciones que más tarde salieron de sus labios cuando había principiado el embotamiento de sus facultades hasta llegar a convertirse casi en un autómata, como lo vimos en los postreros años de su vida.

A lo dicho creemos oportuno agregar aquí las siguientes consideraciones de orden moral y filosófico:

Si don Ramón hubiera pertenecido al Ejército Libertador en Boyacá, por humilde o misántropo que hubiera sido, no habría podido ocultar esa gloria desde que vino hace años, en plena edad madura, a establecerse en Bogotá; habría referido sin duda el tiempo de sus servicios a la Patria, los sacrificios heroicos de sus compañeros, el valor de sus Jefes, las penalidades de la campaña, la grandeza del triunfo. La prensa en algún tiempo habría hablado del viejo veterano; Ibáñez y Posada, Briceño y Urdaneta, lo habrían sacado de su humilde retiro, en 1883, como a Dimas Daza, el último soldado de Nariño, para coronarlo en el centenario del Libertador y hacerlo figurar al lado de aquel verdadero militar de la Independencia; alguno de nuestros historiadores de la capital o del Departamento donde nació Blanco le habría consagrado en tánto tiempo un recuerdo siquiera en las clásicas fechas de la Patria; los hijos de su pueblo natal, como un timbre de honor para ellos, se habrían encargado de hacerlo conocer entre los servidores de la República; los Jefes de la Independencia que hace poco fallecieron en Bogotá lo habrían señalado con orgullo como digno de llevar en su pecho la medalla de los libertadores, y la Academia de Historia, en dos lustros que lleva de existencia, en más de una ocasión le hubiera tributado merecido honor, al haber tenido noticia exacta de sus merecimientos. Pero nada de esto sucedió, porque el mismo señor Blanco, con honrada conciencia, se encargó de borrar las anteriores leyendas con su célebre frase: «Yo jamás he sido militar.»

Lo que aconteció a don Ramón Blanco en los últimos años de su vida es verdaderamente extraño: cuando, desviada su razón, contó que era héroe del Ejército patriota, gozó sin dificultad ninguna de pensión concedida por el Gobierno Nacional, de dinero y honores tributados por la honorable Comisión Nacional del Centenario, del aprecio de algunos de nuestros compatriotas y de la admiración de los niños. Los honores terrenos lo acompañaron hasta su sepulcro, donde reposan sus restos en bóveda gratuitamente cedida por el honorable Concejo Municipal de Bogotá. Lo extraño consiste en que todas estas cosas se hicieron sin que haya constancia en la historia, en los archivos públicos ni en la tradición de que el señor Ramón Blanco (q. e. p. d.) hubiera sido en forma alguna militar de la Independencia

II

Hemos fundado lo expuesto en la relación del distinguido caballero doctor Rubio Saiz y en las observaciones que

nos ha sugerido nuestro propio criterio; pero para alejar toda duda y dejar definitivamente resuelto este pnnto hasta hoy en tela de juicio, creemos oportuno informar a la honorable Academia lo siguiente:

El señor don Félix Merizalde, distinguido miembro de la sociedad bogotana, ha referido a uno de nosotros (Caicedo) que el señor Canónigo doctor Patricio Plata, Vicario General del arzobispado, de grata memoria por sus eximias virtudes, especialmente por su inagotable caridad, pues cedió en vida todos sus bienes a los pobres por conducto de la Conferencia de San Vicente de Paúl, cuando tuvo conocimiento de la pensión que se había decretado por el Gobierno a favor de don Ramón Blanco como soldado de Bolívar, le manifestó al señor Merizalde su hondo desagrado e inmensa sorpresa al ver la candidez con que Blanco, su conterráneo, se dejaba convertir en *prócer*. Las palabras del señor Plata fueron, más o menos, éstas:

«Conozco desde niño a Ramón Blanco, somos más o menos contemporáneos, porque me consta que Blanco nació, aproximadamente, en el año de 1813.»

El testimonio del señor Merizalde, tan respetable como el del señor Rubio Saiz, sería en concepto de vuestra Comisión suficiente prueba para sentar que el señor Blanco Prada no prestó servicios en la guerra de la Independencia; pero a fin de abundar en noticias y datos que corroboren nuestro aserto, consignamos en seguida el relato que vuestra Comisión conocía y que fue ratificado hace dos días a uno de nosotros (Caicedo).

Habla el respetable Canónigo doctor Pedro A. Rojas, natural de San Gil, residente en Bogotá, en la misma cuadra del Palacio Arzobispal:

«Ramón era mayor que yo algunos años; tengo hoy (20 de marzo de 1913) ochenta y cuatro y medio de edad; luego Ramón murió de más de noventa años. Tendría yo catorce años de edad cuando lo conocí en Onzaga, donde vivía su familia y de donde era natural. Fueron sus padres Juan Blanco e Ignacia Prada, y sus hermanos fueron Antonio, Fructuoso, León, Justo, Telésfora y Salomé. Ramón seguía a Justo. A todos ellos los conocí de vista, trato y comunicación por largo tiempo, y a Ramón desde aquella época hasta que falleció. León fue padre de Timoteo Blanco de Mesa, persona conocida en esta ciudad, que murió en Chapinero hace unos pocos años, donde tenía botica homeopática. Ramón invirtió su pequeño haber en hacer algunas reparaciones a la iglesia de su pueblo (Onzaga) y en un cuadro que le regaló a la Virgen. Pobre y sin recursos se vino para Bogotá en la esperanza de conseguir trabajo para su subsistencia. Cuando fui nombrado Mayordomo de Fá-

brica de la Catedral, nombré a Ramón alzafuelles en la misma iglesia, con sueldo mensual de cinco pesos, dándole los alimentos en mi casa. Don Ramón Blanco Dulcey fue tío de Ramón y dicen que nació el año de 1805; la partida de éste fue la que trajeron a Bogotá, según me lo contó el mismo Ramón, preocupado de que le agregaran así más años de los que tenía. Sé que en Onzaga se han reído mucho de ver a Ramón (que era medio abobado) aceptando los honores de *prócer de la Independencia*, que estaba muy lejos de merecer por lo que dejo expuesto. No sé si Ramón Blanco Dulcey estuvo o nó en la batalla de Boyacá.»

Hacemos notar la concordancia que existe entre las relaciones de los señores Plata y Rojas, y vuestra Comisión cree que estos dos testimonios son prueba incontrovertible de la verdad de los hechos. Vuestra Comisión opina, en virtud de la anterior exposición, que no solamente Ramón Blanco y Prada no fue servidor de la República durante la época de la guerra magna, sino que en su larga peregrinación sobre la tierra no se sabe que hubiera prestado ningún servicio a la Patria.

Hasta aquí el primer informe que presentamos a la honorable Academia, y cumpliendo con los deseos de la corporación, añadimos las siguientes investigaciones posteriores que corroboran suficientemente lo expuesto:

En el número 196 de *La Renovación* de 15 de julio de 1910 hay nna biografía anónima de don Ramón Blanco, en que se asevera falsamente que éste nació el 31 de agosto de 1804, que fue arriero de mulas y que en 1813 dio sus acémilas al General Santander, a cuyas órdenes estuvo en la desgraciada acción del Llano del Carrillo. Este boceto tiene también otros datos inexactos.

Por Decreto legislativo número 20 de 1908, que acuerda varias pensiones, se ordenó favorecer al señor Blanco como soldado de Boyacá, con veinte pesos mensuales. El señor Ministro del Tesoro, en oficio de 27 de marzo último, afirma que ese Ministerio inscribió al señor Blanco en la lista de pensionados del Tesoro Nacional, únicamente en cumplimiento de la citada disposición, pues no existen en los archivos de ese Despacho los fundamentos que debieron ser tenidos en cuenta para expedir el Decreto, ni ningún otro dato distinto del decreto mismo.

El señor Ministro de Gobierno, en nota oficial de 29 de marzo último, comunicó a la Academia haber ordenado al Archivero Nacional buscar los datos y antecedentes que allí hubiera sobre Ramón Blanco Prada. Ningún dato fue hallado en este archivo.

El señor Ministro de Guerra, en oficio de 28 de marzo último, informó a la Academia que ese Despacho dictó de-

creto de honores a la memoria de Blanco Prada, como militar de la guerra magna, teniendo en cuenta que dicho señor era pensionado por tal causa, y que ningún miembro de la Academia se opuso a la coronación de Blanco Prada en el primer centenario de la Independencia.

El mismo Ministerio ha enviado a la Academia un telegrama original del Alcalde de Onzaga, señor Nicanor Castellanos, de fecha 26 de marzo último, en que comunica la fecha del nacimiento del señor Ramón Blanco y Prada.

Para finalizar y cerrar así toda posible discusión posterior, copiamos el siguiente telegrama cuyo original reposa en la Academia:

«Onzaga, 26 de marzo de 1913

«Presidente Restrepo Tirado—Bogotá.

«Nacimiento Ramón Blanco Prada trece (13) septiembre mil ochocientos once (1811); padres, Juan Blanco, Juana Josefa Ignacia de la Prada. Correo llevarále partida.

«Párroco, PRADA»

En mérito de lo expuesto, vuestra Comisión os propone:

1º La Academia Nacional de Historia declara que el señor Ramón Blanco Prada, fallecido en esta ciudad el 5 de diciembre de 1912, alcanzó a la edad de ciento un años.

2º Don Ramón Blanco Prada no prestó servicios militares en la guerra magna, ni hay constancia de que los hubiera prestado en la época republicana; y

3º Don Ramón Blanco y Prada nació en Onzaga, Departamento de Santander, el 13 de septiembre de 1811.

Vuestra Comisión,

BERNARDO CAICEDO—ROBERTO CORTÁZAR



DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL ANTERIOR INFORME

Academia Nacional de Historia—Secretaría—Bogotá, abril 2 de 1913.

En la sesión ordinaria de ayer aprobó la corporación en todas sus partes el anterior informe y las conclusiones con que termina. Se acordó transmitirlo en copia oficial a la honorable Asamblea Departamental de Cundinamarca y darle publicidad.

El Secretario perpetuo.

PEDRO M. IBÁÑEZ

Asamblea de Cundinamarca—Secretaría—Número 81 – Bogotá, marzo 10 de 1913.

Señor Presidente de la Academia de Historia—Presente.

Tengo el honor de transcribir a usted las dos siguientes proposiciones, de las cuales fue aprobada la última, para que la Academia de Historia, que usted dignamente preside, se sirva ilustrar el punto histórico a que dicha proposición se refiere:

«La Asamblea Departamental de Cundinamarca lamenta la muerte del señor Ramón Blanco, último soldado sobreviviente de la guerra de la Independencia Nacional, acaecida en esta ciudad el 5 de diciembre de 1912, a la edad de ciento ocho años, y honra la memoria de tan meritorio hijo de Boyacá, como tributo de gratitud por sus servicios prestados a la Patria.

« Publíquese en cartelones.»

«Suspéndase lo que se discute y pase la proposición a la Academia de Historia para que se sirva ilustrar a la Asamblea acerca de la edad que alcanzó el señor don Ramón Blanco, y la participación que tuviera en la batalla de Boyacá.»

Soy de usted muy atento, seguro servidor.

JULIO H. LARA

Academia Nacional de Historia—Presidencia—Número 1350.

Señor Ministro del Tesoro.

Para el despacho de una comisión de carácter urgente, ruego a usted el favor de informar a esta Academia, en el menor tiempo posible, si en el archivo del Ministerio de su digno cargo existen documentos fehacientes, y en este caso cuáles son éstos, que acrediten que el señor José Ramón Blanco Prada, fallecido en esta ciudad el 5 de diciembre de 1912, perteneció en alguna época al Ejército Libertador.

Como la Academia tiene conocimiento de que por ese Ministerio se decretó al señor Blanco Prada una pensión del Tesoro Público, fácil es suponer que en las oficinas de su cargo existan las pruebas presentadas por el peticionario para el logro de la merced que solicitaba.

Anticipo a usted mis agradecimientos en nombre de la Academia por el servicio que usted pueda prestarnos, y tengo el honor de suscribirme su atento y seguro servidor,

ERNESTO RESTREPO TIRADO

República de Colombia—Ministerio del Tesoro—Sección de Crédito Público—Ramo de Pensiones—Número 193—Bogotá, 27 de marzo de 1913.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.
En su Despacho.

En respuesta al atento oficio de usted, número 1350, de ayer, informo a esa honorable corporación que el artículo 4º del Decreto legislativo número 20, de 5 de marzo de 1906 (*Diario Oficial* número 12591), concedió al señor José Ramón Blanco una pensión de veinte pesos ($ 20) mensuales, por ser, según dice el mismo Decreto, uno de los últimos sobrevivientes de los soldados patriotas que combatieron en la batalla de Boyacá en 1819.

La Sección respectiva de este Ministerio se limitó a inscribir al señor Blanco en la lista de pensionados del Tesoro Nacional, en cumplimiento de la citada disposición; pero no existen en los archivos de este Despacho los fundamentos que debieron ser tenidos en cuenta para expedir el Decreto, ni ningún otro dato distinto del Decreto mismo.

Soy del señor Presidente su muy atento servidor,

CARLOS N. ROSALES

Academia Nacional de Historia—Presidencia—Número 1351.

Señor Ministro de Gobierno.

Para el despacho de una comisión de carácter urgente, ruego a usted el favor de informar a esta Academia, en el menor tiempo posible, si en el archivo del Ministerio de su digno cargo existen documentos fehacientes, y en este caso cuáles son éstos, que acrediten que el señor José Ramón Blanco Prada, fallecido en esta ciudad el 5 de diciembre de 1912, perteneció en alguna época al Ejército Libertador.

He preguntado al Ministerio de Guerra qué fundamentos históricos hubo allí para dictar el decreto de honores que siguió a la muerte del señor Blanco Prada, y al Ministerio del Tesoro los que allí existan para haberle dado pensión del Tesoro Público durante varios años de la vida del señor Blanco Prada, y como la Academia carece de datos para este juicio, espera que en el archivo de ese Ministerio se encuentren, y así poder establecer un punto histórico.

Agradezco al señor Ministro el servicio que sin duda prestará a esta corporación, y me es grato suscribirme su atento, seguro servidor,

ERNESTO RESTREPO TIRADO

República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Sección 5.ª, Prensa, Estadística y Archivos—Número 1435—Bogotá, 29 de marzo de 1913.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.
En la ciudad.

En vista de lo que usted solicita en atenta nota de 26 del presente, número 1351, se ha comunicado tal solicitud al Archivero Nacional a efecto de que, consultados los respectivos antecedentes del Archivo, dirija a usted la comunicación informativa que corresponda acerca de los datos que ha menester la Academia con relación al señor José Ramón Blanco Prada y a servicios de él en el Ejército Libertador.

De usted atento servidor,

PEDRO M. CARREÑO

— —

República de Colombia—Archivo Nacional—Bogotá, 2 de abril de 1913.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.
En su Despacho.

En vista de lo ordenado por el señor Ministro de Gobierno a esta Oficina, en comunicación de fecha 29 de marzo próximo pasado, y para satisfacer lo pedido por esa respetable corporación al señor Ministro en nota número 1351, de 26 del pasado marzo, referente a los documentos que existan en este Archivo para acreditar los servicios que hubiera prestado en alguna época al Ejército Libertador el señor José Ramón Blanco Prada, tengo el honor de informar a usted que con el mayor interés se han examinado los libros y documentos que se encuentran en este Archivo, en los cuales se pudiera obtener dato sobre el citado señor Blanco, y no se ha hallado noticia de que él hubiera pertenecido en algún tiempo al Ejército que dio libertad a esta República.

De usted atento servidor,

J. TOMÁS GALARZA

———

Academia Nacional de Historia—Presidencia—Número 1349.

Señor Ministro de Guerra—En su Despacho.

Para el despacho de una comisión de carácter urgente, ruego a usted el favor de informar a esta Academia, en el menor tiempo posible, si en el archivo del Ministerio de su digno cargo existen documentos fehacientes, y en este caso cuáles son éstos, que acrediten que el señor José Ramón

Blanco Prada, fallecido en esta ciudad el 5 de diciembre ds 1913, perteneció en alguna época al Ejército Libertador.

Como por el Despacho de Guerra se dictó un decreto de honores que honra la memoria de dicho señor Blanco Prada, fácil es suponer que ese Ministerio haya tenido a la vista algunos documentos históricos en qué fundamentar el decreto en referencia.

Anticipo a usted mis agradecimientos en nombre de la Academia por la luz que ese Despacho pueda suministrar sobre este asunto, y me es grato suscribirme del señor Ministro atento servidor,

ERNESTO RESTREPO TIRADO

República de Colombia—Ministerio de Guerra—Intendencia General. Número 59—Bogotá, marzo 28 de 1913.

Señor Presidente de la Academia de Historia—Presente.

Tengo a mucha honra contestar la atenta comunicación de usted, distinguida con el número 1349, en que la Academia, dignamente presidida por usted, solicita de este Ministerio un informe relativo a los documentos en que se apoyó el Gobierno para dictar decreto de honores a la memoria del señor José Ramón Blanco Prada, como militar de la Independencia.

Dos fueron las causas poderosas que movieron a este Despacho a la expedición del referido decreto:

La primera la hallará usted en los anexos que acompañan la Memoria del Ministro del Tesoro correspondiente al año de 1911, en los cuales figura el señor Blanco, bajo el número 36, entre los pensionados por causa de servicios militares en la Independencia. Y el segundo motivo fue el asentimiento casi unánime, no objetado por miembro alguno de la Academia de Historia, que el puebo bogotano dio en el centenario a la aclamación y coronación del señor Blanco, como una de las gloriosas reliquias de nuestra guerra de emancipación.

Deseoso de que satisfaga a usted la anterior explicación, tengo el honor de suscribirme de usted muy atento servidor,

JOSÉ MANUEL ARANGO

Onzaga, 26 de marzo de 1913

Presidenle Restrepo Tirado—Bogotá.

Nacimiento Ramón Blanco Prada trece septiembre mil ochocientos once; padres, Juan Blanco, Juana Josefa Ignacia de la Prada. Correo llevarále partida.

Párroco, PRADA

Alcaldía—Onzaga, 26 de marzo de 1913
Ministro Guerra—Bogotá.

Trece septiembre mil ochocientos once nació Proto Jacinto Ramón; padres, Juan Blanco, María Josefa de la Prada.

Servidor, NICANOR CASTELLANOS

DISCURSO

DEL SEÑOR JANUARIO HENAO, COMISIONADO POR LA GOBERNACIÓN Y COMO REPRESENTANTE DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA Y OTRAS ENTIDADES

Señor Gobernador, señores:

Empresa más que audaz sería de mi parte la de intentar hacer aquí un juicio crítico del doctor Mariano Ospina Rodríguez, varón sin par, que ocupó con sus glorias, su nombre, sus hechos y sus desventuras más de medio siglo de nuestra caótica historia.

Para dar a conocer a fondo este prohombre de América, se necesita de un libro, y requiérese, además, de un juez remoto y competente, pues que los grandes hombres, como las montañas grandes, es preciso verlos de lejos y desde muy alto para abarcarlos, y yo estoy muy cerca y demasiado bajo: es esta la causa del temor que me inspira mi pequeñez desigual, por todo aspecto, a su grandeza. Empero, trazaré a grandes síntesis, como de paso, el camino que otros con más espacio y más entendidos habrán de completar, ya que en acatamiento a lo dispuesto por el señor Gobernador del Departamento, debo dirigiros la palabra en este día de justicia retrospectiva y de gloriosas remembranzas.

Entusiasta admirador del doctor Ospina el Jefe del Departamento, inspirado por los elevados sentimientos del legislador y por el noble empeño del ilustre Presidente de la Nación, ha querido que se muestren aquí hoy, de modo solemne, la gratitud y la admiración de los antioqueños para con el preclaro estadista, que hizo su patria adoptiva de este pedazo de tierra y de este jirón de cielo nuéstros.

Esta ovación de excepcional significación histórica, que entre otras fases presenta la de apoteosis del gran caudillo de una causa; esta manifestación rara en los anales de nuestra vida política intransigente y apasionada, muestra consoladoramente, si los mirajes del patriotismo no me engañan, que las ideas de enantes se depuran; que la caldea-

da atmósfera se serena, y que, depuestos odios y venganzas, se persiguen nuevos ideales de unificación y concordia; que los partidos se aproximan y se orientan las aspiraciones patrióticas, rumbo éste señalado con maestría y alteza de miras por el experto Jefe de la República.

Principian ya, al parecer, las rectificaciones históricas relativas a nuestros grandes hombres públicos que, vistos antes imperfectamente a la luz remisa de las preocupaciones de escuela, y de consiguiente mal comprendidos y peor juzgados, en épocas de enardecimieuto y frenesí de pasiones embriagantes como el vino, irán apareciendo, aquilatados en el crisol del tiempo, con toda la nitidez de contornos que la verdad requiere, y con toda la cabal grandeza que la justicia pide, máxime hoy cuando el instinto de conservación nos llama al orden al borde mismo de la ancha fosa que a la Patria han cavado la intolerancia y la inconsecuencia, la fraternal discordia y las pasiones *atávicas* de nuestra raza. Errores funestos originados de la común tendencia de querer convertir las opiniones en principios.

Vino el doctor Ospina a Antioquia, por primera vez casualmente en 1829; formó aquí el caro nido de sus afectos; consagró a esta su segunda patria, por cerca de treinta años, las primicias de sus poderosos talentos y vasta ciencia; ya en la cátedra docente, donde dejó estela de luz, cuyos efluvios recogieron sus hijos y sus discípulos; ora en la prensa, donde estampó, con estilo magistral, el sello indeleble de su genio; sembró en nuestra legislación administrativa e industrial, semilla sana que dio flor y fruto en épocas posteriores, tan progresistas como las de Berrío y de Villa; inició e impulsó empresas agrícolas y mineras; fundó y regentó colegios públicos y privados, difundió, como apologista cristiano, altísimas enseñanzas filosóficoreligiosas, labor que le mereció en 1874 afectuosa aprobación del Gran Pontífice Pío IX, y en fin, después de colgar en el cielo de Antioquia una vía láctea que siempre brilla, y de señalar a los peregrinos de lo por venir, con aguja misteriosa, la senda del progreso, se durmió a la sombra de la cruz, y nos legó su ejemplo y sus cenizas.

Ya se comprende, señores, el *por qué* de esta procesión reverente el día de su natalicio: bien se conoce que no hemos perdido del todo la memoria del corazón.

Los muros de esta casa recogieron los últimos suspiros del doctor Ospina; en los ámbitos de este edificio parecen vagar aún el eco errante y la voz doliente de su postrer plegaria. Esa lápida, que va a colocar aquí el señor Gobernador, más que un recuerdo, simboliza una esperanza, y atestigua la admiración de un pueblo agradecido hacia aquel apóstol del saber, cuya grandeza nos congrega hoy a todos,

sin distinción alguna, como peregrinos que venimos aquí, más que a buscar en el polvo fugitivo las huellas de sus pasos, a inspirarnos en el fuego de sus enseñanzas, que arde y no se consume, y en el ejemplo altísimo de la integridad y grandeza de su carácter.

En el éxodo ideísta del doctor Ospina se cuentan varias etapas que marcan las evoluciones esenciales de su espíritu en su siglo, y la gravitación progresiva ascendente de su razón discursiva del desorden al orden, de las sombras a la luz, del análisis para buscar lo verdadero, a la síntesis para enseñar la verdad, proceso característico de los hombres de genio. Veámoslo.

Deslumbrado en su juventud por las doctrinas brillantes pero sofísticas de los enciclopedistas del siglo XVIII, crepúsculos de los falsos ídolos, fue entusiasta sectario de aquellos forjadores de sueños que, en sus utopías malsanas, llegaron a imaginarse que en nombre de la libertad se podía matar a los libertadores. De este transitorio eclipse de su razón naciente, de este extravío momentáneo de su inexperto y ardiente corazón, nacieron algunos errores funestos que él lamentó en el resto de su vida. Es difícil que el hombre logre sustraerse a la influencia secreta del medio en que vive: entonces se respiraba una atmósfera sulfúrea de fanatismo por las libertades públicas, saturada de odio a la monarquía y de ambiciones mal contenidas: atmósfera de jacobinismo anárquico que envolvió a todos aquellos jóvenes inteligentes y soñadores de entonces. La presencia o la ausencia de las ideas revolucionarias determinaron el flujo y reflujo de aquellas mareas sociales, que arrastraron en su turbulento oleaje la juventud del país que, partiendo de principios exóticos y falsos, creía, fascinada, tener razón. Aquella juventud entusiasta, enamorada de teorías no digeribles para su inteligencia, no pudo conocer la verdadera libertad, ni alcanzó tampoco a comprender al Libertador....

Maleados y al fin extintos los bellos sentimientos cristianos que el doctor Ospina había adquirido en la niñez al lado de sus buenos padres, a causa de la influencia deletérea de los escritores franceses, racionalistas cuando no ateos los más; socialistas anárquicos del rebaño de lobos de Rousseau; tradicionalistas escépticos de la escuela fascinadora del austero saboyano De Maistre, el doctor Ospina se hizo estoico en filosofía y en religión indiferente.

Mal avenida el alma vibrante y pensadora del doctor Ospina con las falaces teorías de aquellas sectas sin Dios, con la cadavérica seudomoral estoica que tuvo por templo el tonel fétido de Diógenes; ni menos con las pavorosas conclusiones del materialismo, su espíritu padeció asfixia mo-

ral y su conciencia refleja mortales congojas. Así que, al ser herido su amante corazón de padre por la honda desgracia de la muerte de su querido primogénito en 1836, tropezó con el dolor sin esperanza y estéril del sectario—y lógicoinflexible,—comprendió lo vano de su ciencia, lo falso y ruin de su filosofía y de sus creencias; y, vueltos los ojos a los prístinos sentimientos de su infancia, la desolación del corazón lo llevó hasta Dios, y creyó. ¿Cuándo no ha sido el dolor cristiano fuente inextinguible de perfección moral, de inspiración y poesía?

Desde entonces no volvió el doctor Ospina a desafiar, orgulloso, el dolor como estoico; pero aprendió a hacerle frente y a esperarlo valeroso y humilde, como cristiano.

Como Pascal, conoció que la negación es esterilizadora e infecunda; que la duda metódica no es otra cosa que la negación sin método, y destruyendo el ara, destronó la diosa; vio que con Dios en la mente y en el corazón todo se explica y allana en la vida, y que sin Dios anda el hombre en el mundo como viajero en noche oscura, y volviendo la mirada al cielo de la fe, encontró dónde espaciar su espíritu, sediento de luz y de consuelo.

Poseedor ya de una doctrina teológica; dueño de una antorcha, rompió con valentía las viejas ligaduras, y libre ya, cual águila caudal que sale de las mallas de una jaula, su espíritu voló de cima en cima hasta las más altas cumbres de la metafísica cristiana.

A partir de esta transformación religiosofilosófica, necesaria en un hombre del carácter e inteligencia del doctor Ospina, lo que hizo como moralista con sus máximas, con su predicación y con su ejemplo; lo que hizo con su pluma, como panegirista católico, lo dirá la historia y lo cuenta ya la fama, pues para él apenas va empezando la posteridad que ha de juzgarlo.

La ideación política que en asocio de los jóvenes intelectuales de su tiempo había adquirido por contagio prematuro de la malaria europea, principió a evolucionar en el sentido del orden, desde la Administración del Presidente Márquez, que fue una tregua, casi una aurora para la República.

Poseedor el doctor Ospina de aquel género de inteligencia sagaz, profunda y perspicua; de aquel espíritu investigador y de sistemática observación, que conciben y desenvuelven, con lógica inexorable, todas las aplicaciones de un sistema y todas las consecuencias de una doctrina, buscó, mal acomodado en los moldes imperfectos y estrechos de las tendencias de entonces, fuentes más limpias donde abrevar su alma ansiosa de verdad, y las halló, después de largo batallar, en el dosel de la justicia—hija del

cielo,—síntesis del orden y del derecho, y generadora de la libertad y de la paz, que son resultados de la justicia misma y no principios de que pueda derivarse un sistema de gobierno.

Comenzó entonces el doctor Ospina esa labor fecunda de su poderoso cerebro, poco reconocida y jamás suficientemente admirada por sus contemporáneos, de dar unidad a la causa de sus convicciones, base sólida a su programa y cohesión a su credo político, verdadera obra magna de selección y de raciocinio, que le llevó a ser el Jefe indiscutible de un partido. Como director técnico habilísimo y autorizado—no como creador—supo tomar del torbellino de contrarias y revueltas ideas de su época y de su siglo, todo lo bueno, verdadero y fecundo, y vaciando ideas nuevas en moldes tradicionales, dio cuerpo de doctrina a su causa, si no perfecto, pues que la inteligencia humana es limitada, por lo menos suficientes a satisfacer las aspiraciones de su escuela y los sentimientos religiosos del pueblo.

Partiendo el doctor Ospina de la justicia como fundamento de una génesis política, y de ideas ontológicas altísimas como fuente de un sistema filosófico cristiano, comenzó ese movimiento ascendente de su espíritu alado, que dio tánta lucidez a las concepciones de su peculiar ingenio, a través de las sombras que entenebrecían los horizontes políticos, en el amanecer de su poderosa intelectualidad.

Una vez en el campo de la verdad; viendo las cosas a la sola luz de las ideas, mensajeras de lo desconocido; armado de una energía inusitada; acorazado con creencias religiosas trascendentales y nutrido de ciencia su cerebro, avanzó subiendo de peldaño en peldaño, firme, dogmático, digno y resuelto, hasta ocupar los más altos puestos de las jerarquías científicas, sociales y políticas, en donde fue el oráculo de sus correligionarios. A todos estos honores le daban derecho sus conocimientos enciclopédicos, la profundidad de sus convicciones, su proverbial honradez, su desinterés, su *altruísmo*, la firmeza de su carácter y sus virtudes públicas y privadas, excelencias todas que le reconocían hasta sus más encarnizados adversarios.

Ahondando un poco en las doctrinas políticofilosóficas a que el doctor Ospina dio cuerpo y alma, admiran la solidez de sus principios, la lógica encadenación de sus ideas, el fondo trascendental de sus concepciones y el poder irresistible de su dialéctica. La fuerza intrínseca de sus argumentaciones era pasmosa, y ya atacara como polemista, ora se defendiera como doctrinario, su adversario tenía de sentir siempre el frío acero de su lanza y el hierro impenetrable de su armadura.

¿Qué más? Puntualicemos, señores, y rectifiquemos, ya que es éste un día de reivindicación para su memoria.

El doctor Ospina se adelantó a su época en muchas de las teorías aplicables a la práctica de los principios de gobierno, como en lo relativo al sufragio universal, a las relaciones de la Iglesia y el Estado, a la instrucción pública, a la vigorización del Poder Ejecutivo, a la organización de la Hacienda y a la organización de un Poder Judicial como Supremo Tribunal en los juicios por violación de la Constitución y las leyes, etc., principios tutelares consignados en sus admirables memorias, manifiestos y artículos de ocasión, que se han ido aceptando y poniendo en práctica algunos en los últimos tiempos.

Desde 1826 formuló el doctor Ospina un plan de colegio científico-industrial privado, tan correcto, metódico y adecuado a las necesidades del país, y sobre todo tan en armonía con los sistemas de enseñanza moderna, que admira. ¿Porqué no aparecieron esas ideas en su férreo plan de estudios de 1844, plan en que se forjaron hombres tan notables? El Gobierno de que hacía parte el doctor Ospina entonces, carecía de recursos para llevar a su debido efecto el programa científico industrial con que soñaba éste eminente educador. Por otra parte, la falange oposicionista de entonces, entre los cuales figuraban varios de sus mismos correligionarios, frustró, como en otras muchas ocasiones, los más elevados proyectos de este insigne hombre de Estado.

Ello es que si desde entonces se hubieran puesto en vigor las ideas contenidas en aquel programa de educación individualista y práctico, tendríamos quizá hoy una generación de hombres educados para la lucha por la vida: de iniciativa personal y espíritu práctico; hombres sustantivos, capaces de ganarse la vida por esfuerzo propio, en la lucha abierta contra la naturaleza, mediante la industria y el trabajo; enérgicos, vigorosos y audaces, resueltos a arrancar de sus lechos de cuarzo los tesoros áureos que guardan avaras nuestras montañas; las riquezas que encierran nuestros bosques; hombres de finalidad propia, conscientes de su plenitud corpórea y anímica y confiados en sus fuerzas; conocedores de sus aptitudes y de las ajenas; tendríamos hombres calculadores, capaces de crear ideas y de asimilarse las útiles de otros, y completos que son los que la nación, la familia y la sociedad necesitan y los que se forjan hoy en las naciones civilizadas; y no estaríamos a estas horas empollando empleados; dándonos el lujo de tener muchos cerebros sin brazos en las ciudades, a la vez que en los campos vemos la tristeza de muchos brazos sin cerebro que llevan una vida vegetativa, sin conciencia de que son hombres y que creen que el sol es la cara de Dios. (¡Orugas que jamás llegarán a ser mariposas!) Con una educación huma-

nizada en cuerpo y en espíritu, evitaríamos el proletariado del bachillerato de que hablaba el Canciller de Hierro, y no viviríamos en eterna apatía en las capitales apegados a las palabras, enamorados de las frases hermosas y del lirismo crónico y ocupados en hablar mal del Gobierno, sin perjuicio de esperarlo todo de él; sempiternos Jeremías del pesimismo, que echamos la culpa de todo a los gobernantes, sin comprender que el mal está en el factor raza, en la viciada educación, en el elemento *homo*, y que por eso como pueblo merecemos nuestra suerte. Todo esto implica una gran deficiencia en nuestra educación, que comprendió hace muchos años el vidente estadista, cuyo natalicio centenario celebramos hoy.

Era el doctor Ospina en su juventud hombre de corazón entusiasta, sensible y de arranques de entrañable afecto; pero una enfermedad cardíaca le obligó a reprimir las impresiones fuertes y las emociones tiernas para conservar su vida; aparte quizá de que su alta posición social y política vendría en muchos casos a realizar aquella necesidad como recurso diplomático y de dignidad personal, conocido el carácter elevado y la varonil entereza del doctor Ospina. Esta aparente impasibilidad hizo que sus adversarios, y aun sus amigos de ocasión, lo calificaran de hombre frío, insensible, extraño a las nobles emociones y a las dulces fruiciones del alma. Error éste de apreciación, disculpable de cierta manera en los que no conocían de cerca al doctor Ospina, pero patente para los miembros de familia y para sus amigos íntimos que conocíamos cuánta era la delicadeza de sensibilidad, casi infantil, de aquel hombre por todo extremo excepcional. He dicho excepcional, y así es la verdad, pues eso de que, teniendo un corazón sensible apareciese, como todos sabemos, sereno en medio de los combates; tranquilo en las mazmorras de la prisión, antesalas de la muerte, en donde escribió cartas admirables sobre asuntos especulativos de gobierno y de filosofía, sin que se le escapara una sola recriminación contra sus carceleros; reposado en medio de los más acalorados parlamentos; impasible ante los más inminentes peligros; eso de dejar el corazón en la puerta del templo de la justicia; de despojarse de la naturaleza humana, cosa que envidiaría al mismo escéptico Pirrón; eso de sustraerse, con férrea voluntad, a los naturales impulsos del instinto y aparecer digno e indiferente al pie mismo del cadalso sin lanzar una sola queja, pues el doctor Ospina fue grande hasta en sus desgracias, revela todo esto, señores, si no estoy tocado de la enfermedad de la admiración que Macaulay atribuye a los biógrafos, que había algo de fenomenal en aquel hombre singular, y era el imperio absoluto que tenía sobre sí mismo, era el

dominio pleno que ejercía su voluntad viril sobre el organismo, sobre la sensibilidad y sobre el instinto, virtud sublime ésta propia de héroes, de mártires, de santos (1).

Por lo demás, el doctor Ospina era hombre correctísimo de hogar y de salón; muy culto, afable en su trato, sobre todo con los seres débiles, y austero en sus costumbres como un puritano. No conoció el egoísmo, ni fue metalizado, pues a pesar de haber ocupado puestos ocasionados a pingües granjerías, vivió en la penumbra de una modesta fortuna y murió pobre. En todo lo que hablaba había una completa impersonalidad, situaba las cuestiones siempre en un terreno abstracto. Jamás habló de sí mismo ni aun de sus más famosos escritos; para que algo dijera relacionado con su persona y sus méritos, era preciso interrogarlo directamente en el seno de la intimidad.

¡Y cosa singular, señores! ¡En todos los momentos historiales de efervescencia, en que se busca instintivamente una víctima propiciatoria por los enardecidos para que cargue con pecados ajenos y con la responsabilidad de una situación difícil, era el doctor Ospina el elegido, con razón o sin ella, como pararrayo de las iras populares!

Rasgo saliente del doctor Ospina, como Magistrado, ofrece la historia uno verdaderamente admirable. En 1860, cuando después de pedir con voz de trueno a los Congresos anteriores que reforzasen el Poder Ejecutivo con autorizaciones, pues carecía de medios de defensa contra la guerra que él había visto venir desde años atrás; en ese año, repito, pudo haber hecho frente a la revolución asumiendo la dictadura y enajenando las reservas del ferrocarril de Panamá; ¡pero el respeto a la ley se sobrepuso a toda otra consideración, y prefirió sucumbir con honor envuelto en la bandera impoluta de la República, antes que cubrirse sacrílego con el manto emponzoñado de cesarismo!

Lessing dice que el genio se caracteriza por su completa conformidad con la ley.

En las inteligencias superiores de temperamento batallador y polémico, se verifica un fenómeno psicológico producido por la zozobra del espíritu que viendo la verdad cara a cara, tropieza con la obsesión del adversario que cierra los ojos para no verla, y niega lo evidente. Ese estado de angustia intelectual exaspera el alma honrada y profundamente convencida que ve, con dolor, mellada el arma blanca que esgrime contra la triple coraza de la obstinación.

(1) Don Juan de Dios Aranzazu, alta personalidad de quien fue Secretario don Mariano Ospina en 1831, definía a éste por medio de un ingenioso símil, diciendo que se le parecía a una espada aguda, elástica y afilada, metida en una vaina de palo.

la ceguedad y la pasión de su adversario. Nacen de allí esa vehemencia de lenguaje; esos arrebatos de la intransigencia, esos odios de cabeza de los caballeros cruzados en las lides del pensamiento, que el vulgo confunde con el odio vil del corazón.

El doctor Ospina fue así mal interpretado, como lo fue asímismo el eminente Luis Viellot, polemista católico con quien don Mariano tenía muchos puntos de semejanza, pues se le atribuyó por sus apasionados enemigos un odio reconcentrado y una maldad oculta que estaba muy lejos de poseer, y que la historia se ha encargado de rectificar.

El doctor Ospina era benévolo: repartía gratis el pan del alma, enseñando en todas partes, hasta en las posadas de los caminos, en donde dictaba a los labriegos, de paso, lecciones de horticultura, minería, higiene, economía práctica, geología, historia, etc., y en sus retiros de Santa Rosa y Ríonegro enseñaba a leer a los niños de los campesinos y daba clases de religión a los jefes de la casa.

Miraba el doctor Ospina la literatura como un ramo de las ciencias sociales, nada propicio para pueblos pobres y atrasados como el nuéstro, y muy ocasionado a hacer a los hombres inhábiles, poltrones y fatuos, y bajo la obsesión de esta idea llegó a ver con cierta inquina, principalmente a los copleros y novelistas, a los poetastros y literatos de pacotilla, y aun a descuidar un poco la forma material de las palabras.

La elocución del doctor Ospina era fácil y natural, sin amaneramiento, y varonil; empero, sea porque lo profundo del fondo distrajese su atención de las minuciosidades de la forma, sea por contagio de la constante lectura de autores franceses, su lenguaje adolecía de neologismos e incorrecciones, por él conocidos, no del todo disculpables, pues si el estilo es libre por cuanto caracteriza y distingue lo personal y recóndito del escritor, el giro caracteriza y distingue al idioma y al lenguaje de la patria. La necesaria correspondencia entre la inteligencia que piensa y la palabra y giro que *exterioriza* lo pensado, no puede romperse sin desnaturalizar la unión vital y la intrínseca correspondencia que deben existir entre el fondo y la forma, alma y cuerpo de la función intelectual más alta y noble del hombre. Nadie puede negar que si la ciencia de las concepciones, es decir, la filosofía, tiene trascendental importancia para la vida del espíritu, es porque tiene como auxiliar inseparable la ciencia de la expresión, es decir, la literatura, cuyo órgano maravilloso es la palabra.

Hubiera él quitado esos, al parecer, ligeros lunares de su elocución, y habría realizado el mérito artístico de su dialéctica contundente, de su estilo reposado, grave, ele-

gante y a las veces sublime y sarcástico, y de la gallardía general de sus profundos pensamientos, con alabanza de sus admiradores que consideramos el cultivo de nuestra hermosa lengua como una fórmula concreta del amor a la Patria.

Para concluír este ligero esbozo, señores, presentaré al doctor Ospina como expositor científico y vulgarizador de conocimientos en el magisterio docente, estudio en que campeaban, con lucidez sorprendente, las múltiples facultades de su rica naturaleza.

Enseñaba el doctor Ospina por medio de conferencias orales, en forma de conversación familiar, modesta y sencilla, las más abstrusas materias científicas, con tánta claridad y tal precisión, que causaba admiración general de parte de los que le escuchaban, y cautivaba la atención, aun de sus mismos adversarios políticos (1), que gustaban de oírlo y que permanecían en sus aulas insensibles a todo, menos al misterioso encanto de aquel raudal de ciencia que brotaba de los labios del maestro. Así se vio en las conferencias públicas de Economía Política e Historia Universal que dictó por mucho tiempo en Medellín (1872), Bogotá (1878) y Guatemala (1868).

Ameno, sencillo, hábil compilador, insinuante y persuasivo, y más que todo, clarísimo en su persuasión, hacía aplicaciones prácticas de las materias que enseñaba; amplificaba los principios de la ciencia, de modo vario e ingenioso para grabarlos en la memoria de un discípulo; exponía, sin esfuerzo, los adelantos modernos más recientes de la ciencia; cambiaba ideas con los que le interrogaban, con amabilidad y cultura atrayentes; y a las veces, dando rienda suelta a su verbo fecundo y arrobador sin pedantería, desplegaba sus vastísimos conocimientos como toda una zona inmensa de luz, en síntesis brillantes, pues como generalizador consumado, realizaba el pensamiento de Montesquieu: «quien todo lo ve, todo lo abrevia.»

Allí aprendimos todos que para el engrandecimiento de las naciones es preciso atraer el capital extranjero con garantías; llamar el progreso con rieles; brindar asilos de paz a la industria, que es como viene; buscar la civilización por la moralidad, por el estudio, por el trabajo y por el honor, y no perder de vista a Dios, fuente de eterna sabiduría.

Séame permitido esperar perdón si he tocado con mano profana una cosa tan sagrada como es la gloria en la breve

---

(1) A las conferencias del doctor Ospina, en Bogotá, asistían liberales de la talla intelectual y alta posición científica y política de José María Rojas Garrido y Emiliano Restrepo E.

pintura de este grande hombre, cuadro en que no extrañéis, señores, que falten algunos colores de sombra, porque en mi desteñida paleta literaria esos colores no han existido jamás.

(*La Prensa* de Medellín).



BOLIVAR Y CORREA

(FRAGMENTO)

A mediados de noviembre de 1812 llegó el Coronel Simón Bolívar a Cartagena, emigrado de Caracas, y como él mismo dijo «escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas y políticas.» Llegar y tomar armas es uno: combate a órdenes de Labatut, comprende en seguida su superioridad sobre el francés y expediciona por su propia cuenta en Tenerife. Desaloja a los españoles de todos los puntos que guarnecían la margen oriental del Magdalena: Guamal, El Banco y Puerto Nacional de Ocaña. El 1º de enero le saluda vencedor en Chiriguaná, y días después, en Tamalameque.

Justamente alentado con estos triunfos, solicita del Gobierno de Cartagena, presidido por don Manuel Rodríguez Torices, permiso para atacar a Correa en Cúcuta, al mismo tiempo que el Jefe de Pamplona, Coronel Manuel Castillo, le invita en igual sentido. Pone en juego una actividad poderosa y encadena los acontecimientos a su querer. Estando en Ocaña, se dirige nuevamente a Mompós, donde le provee don Pantaleón Germán Ribón de 200 lanzas, cartuchos de fusil y otros pertrechos de guerra. Regresa a Ocaña, y sale de aquí para emprender la campaña de Cúcuta, terminada rápidamente «en sólo seis días que pasaron desde la entrada de sus tropas en el territorio enemigo y doce desde su salida de Ocaña.»

Antes de combatir en Cúcuta pelea en dos encuentros con buen éxito: en el Alto de la Aguada (1), cerca de Salazar, donde tenía el enemigo su primera avanzada, a las órdenes de los Comandantes Capdevila y Delgado, quienes

(1) No sabemos a qué sitio corresponde hoy el que antes se llamaba Alto de la Aguada. Debe de ser muy cerca de Salazar, porque el combate o escaramuza tuvo lugar en la noche del 21, y a las seis de la mañana del día siguiente Bolívar ya escribía el parte, en donde se lee: «Este punto está situado en la cúspide de la elevadísima montaña de la cuesta de Quebradahonda, tan inexpugnable por su situación local, que el sacrificio de todas nuestras tropas habría bastado apenas para tomarlo, si el enemigo, como lo intentó, lo defiende obstinadamente......»

después de una ligera escaramuza, emprendieron fuga, arrastrando en ella aun a los destacamentos realistas que cubrían a Salazar y Arboledas. A la primera de estas poblaciones entra vencedor el día 22 de febrero «presentando ante el Gobierno de la Nueva Granada las llaves de la primera ciudad de la Provincia de Pamplona, que han libertado las armas victoriosas en Cartagena.»

El segundo combate tiene lugar en el pueblo de San Cayetano tres días después, el 25, contra el propio General Correa, que había venido de Cúcuta hasta allí al encuentro del militar republicano. También fue éste una escaramuza en que el Ejército realista perdió seis unidades y tuvo algunos heridos. Correa intentó pasar de nuevo el río y ocupar el pueblo (que la tarde anterior había abandonado), «pero fue tan vivo el fuego—dice el parte—que le hicieron los nuéstros y tal el entusiasmo con que éstos se batían, que escarmentados, se volvieron a sus posiciones del cerro, desde donde jugaban su artillería, tan desacertadamente, que fue la irrisión de los soldados de Cartagena, quienes a cada tiro silbaban con el último desprecio a sus indignos enemigos.» Ya había pasado esta ocurrencia cuando se presentó a engrosar el ejército de Bolívar el contingente enviado por el Gobierno de Pamplona, compuesto de ciento y pico de hombres al mando de los Capitanes Lino Ramírez y Félix Uscátegui y el Teniente José Concha, quienes debían acompañarle más tarde en la acción librada en San José de Cúcuta.

La fortuna le ha de seguir sonriendo: revista ahora sus tropas, que encuentra aguerridas y deseosas de nuevas victorias, organiza la marcha, aunque resuelve no perseguir el enemigo, por haberse demorado el Cuerpo de retaguardia —que no llegó hasta el 26,—y sobre todo porque el golpe final fuese definitivo y combinado con prudencia y pericia. No se interpone a su pasmosa actividad dificultad ni contratiempo alguno: de tan clara percepción para discurrir y de tan incomparable expedición para obrar, todo lo resuelve en un momento, subordinando hombres, ocasiones, circunstancias, detalles, a su acerada voluntad. Quita de su camino lo que le parece estorboso; manda fusilar a un español principal de San Cayetano, por la ayuda que prestara a las tropas de su simpatía (1). Diera látigo al caudaloso Zulia, como Jerjes al mar, si viese que sus aguas arremolinadas interrumpían el paso de su Ejército; en una sola canoa, la mis-

(1) En el archivo eclesiástico de San Cayetano existe la siguiente partida: «En la Parroquia de San Cayetano a veintisiete de Febrero de 1813, di Eccl*ca* sepultura al cadáver de D. Bernardo Conde, europeo, marido que fué de Dña. Josefa Ranjel, murió ajusticiado y recibió los sacramentos. Certifico: José Felipe Duran.»

ma que allí abandonaron las tropas realistas, embarca las suyas y todo el parque y equipo con alegre precipitación; se mueve el 28 de febrero de una manera definitiva, y a las nueve de la mañana de este día, domingo de carnaval, aparece en las colinas del occidente que limitan el área de San José de Cúcuta.

Cuenta apenas treinta años y es casi imberbe. Arrogante, de apostura marcial, inspira simpatía a las damas que le saludan y al pueblo que lo vitorea. A tan corta edad es ya un héroe y un pensador. Le bullen en el cerebro innúmeros proyectos y planes, para los cuales tiene solución pronta y fácil, en medio de los quehaceres del campamento, y aun del estrépito de la batalla. Se siente granadino entre nosotros. «Penetrado de la más respetuosa gratitud, tributa a nuestro Gobierno las debidas gracias por el honor que le hace condecorándole con el grado y empleo de Brigadier de los Ejércitos de los Estados Unidos, y concediéndole además el glorioso título de ciudadano de la Nueva Granada, que es para él más apreciable que todas las dignidades a que la fortuna pueda elevarle.»

Hace un marcado contraste con su carácter febril, inquieto y jactancioso, el temperamento de militar español, remiso o apocado, ayuno de movilidad, prudentemente mesurado y vacilante, hombre bueno, humanitario y sincero, a quien para ser soldado acaso falta esa especie de inflamada nerviosidad que distingue a los verdaderos militares que portan armas como insignia marcial, pero que se saben capaces en la empresa y se sienten en ella por la fortuna cortejados. Hay, sin embargo, un punto de similitud entre los dos contendores: quizás lo ignoren ellos, quizá la mutua caballerosidad que los distingue se lo da a conocer. El General Ramón Correa—cuenta don Arístides Rojas—fue casado en Caracas con la señorita Inés Miyares, hija del Gobernador de Maracaibo, don Francisco Miyares y de doña Inés Mancebo, dama cubana. Ahora bien: el Coronel Bolívar era hermano de leche de la esposa de Correa: doña Inés Mancebo le tuvo en sus brazos al nacer, y como la esposa de Fabricio a Rómulo, amamantó en su pecho al futuro fundador de la Independencia americana. Hé aquí pues cómo por un encadenamiento singular, la primera nodriza de Bolívar vino a ser la madre política de Correa, y es bien probable que aquellos dos Jefes, a quien el destino ponía frente a frente, se abrazaran con efusión en medio de la lid, si tocando los resortes del afecto, uno y otro recordaran el hogar de aquella familia, del cual, como de un árbol abrigante, tomó el uno jugo para alimentarse niño, y cogió el otro una flor para acompañarse enamorado.

Alguna amistad hubo de haber entre Bolívar y Correa,

porque en 1821, después de Carabobo, el primero libró del secuestro los bienes del segundo, gracias a la valiosa intervención de su suegra, por quien el Libertador conservó siempre particular deferencia.

Pero hay más: siempre que tiene que referirse a Correa, Bolívar lo hace en términos comedidos y galantes. Como el Gobierno granadino hiciese al Jefe realista el cargo de haber permanecido en Cúcuta nueve meses estacionario «después de los más prósperos sucesos que casi le habían abierto las puertas de la Nueva Granada,» Bolívar contesta, picando la irresolución del Gobierno que no le impartía prontamente su venia para empezar la campaña de Venezuela:

«Si Correa ha sido un estúpido por no haber conquistado la nueva Nueva Granada con solos 700 hombres, yo debo ser un imbécil si no liberto a Venezuela con un Ejército respetable y victorioso. Conozco a Monteverde ya Correa—agrega,—contra quienes he combatido en diferentes estados de fortuna. Con el primero, cuando estaba triunfante, y con el segundo, venciéndolo; y sin embargo, juzgando a ambos Oficiales con la imparcialidad que es debida, me veo obligado a tributar a Correa los sufragios a que se ha hecho acreedor, portándose con el valor de un soldado y el honor de un noble Jefe; sin que Monteverde haya excedido jamás a Correa en estas virtudes, no habiéndosele visto nunca con el enemigo tan a las manos, como éste lo estuvo; y teniendo por otra parte conocimientos militares, que nadie le disputa, y de los cuales aquél notoriamente carece.»

Cupo en suerte siete años después al General Correa, don Juan Rodríguez Toro y don Francisco González de Linares, por parte de Morillo, y a los Generales Sucre, Pedro Briceño Méndez y José Gabriel Pérez, por parte del Libertador, celebrar el gran tratado de Trujillo, sobre regularización de la guerra, el 26 de noviembre de 1820. Con este motivo el General Sucre trabó relaciones de amistad con Correa, quien le mereció siempre un buen concepto. Oigase lo que escribía a Bolívar:

«Ayer me ha hablado el señor Correa con mucho aplauso de usted; el pobre antes no había podido ni hablar a causa de sus enfermedades; es un excelente hombre. Se me ha extendido mucho en sus conversaciones sobre la felicidad que debe prometerse este país independiente, dirigido por un buen Gobierno....» (Carta de Sucre a Bolívar; Trujillo, 25 de noviembre de 1820).

El Pacificador Morillo profesaba alto respeto al General Correa; fue por intermedio de éste como aquél se valió

para hacer al Libertador la invitación del abrazo de Santa Ana.

«Después que se haya concluído el armisticio, deseara tener una entrevista con el General Bolívar para darle un abrazo y que nos tratemos como amigos. Esta se podría verificar en el pueblo de Santa Ana, y si usted quiere, puede insinuárselo, para si conviene en ello acordar el día en que todos nos debemos reunir y celebrar las felicidades que por nuestras manos se empiezan a preparar a esta preciosa parte de la América.» (Morillo a Correa—Carache, 24 de noviembre de 1820).

Andando el tiempo sirvió Correa, con su índole apacible y bondadosa, de lazo de unión entre las dos ideas que se disputaban la primacía en la grande epopeya del Continente. Y ninguno entre los españoles pudo haber sido mejor escogido para empuñar el olivo en las conferencias de Trujillo. El historiador Quijano Otero le llama magnánimo, y en verdad, no se registra un solo caso que contradiga este concepto.

A este Jefe, pues, que era un adversario noble y excelente—estaba escrito,—debía vencer el Coronel Bolívar.... ¡Oh, giro voltario y caprichoso el del laurel militar! Un año antes, en San Antonio del Táchira, Correa, lo había conquistado derrotando las tropas republicanas, allí comandadas por el doctor José Gabriel Peña; y ahora era a él, a quien tocaría saborear las amarguras del insuceso.

Y así debía ser. Estaba interpuesto en ello un pronóstico del Libertador, que desde Ocaña había escrito al Coronel Castillo:

«Al oír (sus soldados) que la fortuna les presenta enemigos que vencer, y hermanos que libertar, un grito se levantó en medio de las tropas, pidiendo que los condujese a la victoria. Así lo he ofrecido por calmarlos, y yo, que nunca he faltado a mis promesas, he de volver vencedor o he de quedar sobre el campo.»

La fortuna protegía la previsión audaz.

LUIS FEBRES CORDERO

Febrero, 1913.

(*El Trabajo* de Cúcuta).



LOS PRESIDENTES DEL CONGRESO

Don Félix de Restrepo nació el 28 de noviembre de 1760. El Colegio de San Bartolomé lo acreditó jurisconsulto y la Audiencia abogado. Fue el primero en entregarse con afán a la filosofía cartesiana, a la literatura francesa del siglo de

Luis XIV y especialmente al estudio de las ciencias físicomatemáticas que con noble emulación al Colegio del Rosario se trataba de implantar en aquel otro, bajo el Vicepatronato Real del Arzobispo Virrey, quien por entonces concluyó esta fórmula: «la principal, y que ciertamente sirve de fundamento, es la educación de la juventud,» y destruyó esa colonial muy citada: «no es bueno que los *criollos* aprendan a leer ni escribir, a fin de que permanezcan sumisos.»

El incomparable benefactor público doctor Juan Mariano Grijalba lo hizo venir a Popayán para qne se encargara de la enseñanza filosófica en el Seminario; lo patrocinó el ilustrado Obispo don Jerónimo Obregón y Mena, y se constituyó apóstol.

Desde entonces estuvo por la emancipación del Nuevo Reino, y asistía a las juntas patrióticas. «En la tertulia de mi tío Mariano Lemos, o más bien dicho, en la Escuela Democrática, presidida por mi tío, allí le oía yo.... las doctrinas políticas,» dijo el General don José Hilario López; y cuando don Antonio Tenorio atacó la ciudad, el doctor Restrepo tomó las armas a la cabeza de sus discípulos, fue el primero en disparar la suya y lo siguió aquel héroe aprovechado. De aquí concluye uno de sus biógrafos: «Restrepo se batió heroicamente, como el viejo Sócrates en Potidea.»

En esta misma Popayán decidió como acesor el pleito en que después rectificó la aplicación de la ley, por el estudio de otro negocio semejante, y mandó indemnizar los perjuicios con menoscabo de su peculio.

... .

La guerra lo obligó a emigrar, y en 1812 abrió en Medellín análoga enseñanza a la de Popayán; pero pusieron fin a las famosas tareas la invasión de Morillo y la dominación de Sámano.

Desde su llegada a aquella ciudad fue nombrado Vocal del Cabildo y promovió varias obras de utilidad pública.

El pensamiento que tenía preocupada tan grande alma era la libertad de los esclavos. En 1809 había tratado acerca de ésta con don Antonio Villavicencio, y entonces calculó que la manumisión terminaría en 1850. Sí que resulta cierto que López oía sus doctrinas. Pero no nos distraigamos: redactó el proyecto de ley de manumisión y lo presentó al Dictador piadoso don Juan del Corral, quien lo pasó con brillante mensaje a la Legislatura de la Provincia, cuyo Vicepresidente era el mismo Restrepo. Prevaleció ese proyecto (20 de abril de 1814), y estuvo en vigor como ley hasta 1816 en que acamparon en Antioquia las huestes peninsulares.

Decretada la elección de Diputados para el primer Congreso General de Colombia, fue elegido por el voto unánime

de los electores de Antioquia, y al instalarse la corporación, nombrado Presidente. Su discurso sobre manumisión revela al estilista y filósofo. Tal proyecto, basado en la ley de Antioquia y aprobado con muy pocas modificaciones, fue su trabajo perdurable de legislador; pero admirémoslo en las sesiones: dio cuenta de haber nombrado en unión del Vicepresidente y del Secretario, como se le había encargado, las Comisiones de Poderes, Legislación, Hacienda y Justicia; a lo de Tobar (Miguel), para que se comprendiera a Quito en el proyecto de ley fundamental, contestó que antes de entrar en un pacto era preciso fijar las condiciones, y se opuso a las razones de la inclusión, pues las mismas tendría España respecto a la dependencia de América. Optó con Quijano por que en la supresión de conventos para destinarlos a casas de educación, se dejara a salvo el derecho de reversión, conforme a la voluntad de los fundadores, en favor de las familias o de terceros, según el caso; y en la ley de secuestros, el de los interesados y acreedores a los bienes de los emigrados.

Creada por la Constitución la Alta Corte, el Congreso lo nombró Magistrado; y Magistrado, se distinguió como inaccesible a las pasiones violentas. Al propio tiempo devolvió con creces al Colegio de San Bartolomé la enseñanza de filosofía.

Con seguir otras prácticas aristocráticas, la ley de manumisión se llamaría ley Restrepo; pero mejor provecho derivará el país cuando mande escribir la vida de este ciudadano modelo para libro de lectura de las escuelas primarias. Tal vez se salvarían así dos principios educativos: la nacionalización de la enseñanza y el acrecentamiento de las relaciones intelectuales hispanoamericanas, ya que esa obra tendría aceptación inmediata por lo menos en tres naciones. Si su mejor biógrafo, cuyos conocimientos hemos aprovechado, no pudo ser otro que el aplaudido autor del plan de estudios de 1842, una innovación metódica coronaría este pensamiento, que la ejemplar veneración de Chile a Bello sugiere.

(De *El Primer Congreso General Constituyente de Colombia. Parte segunda*).

....MANUMISIÓN

El Diputado Restrepo (Félix) presentó el proyecto sobre extinción de la esclavitud, y lo recomendó, larga, fundada y elocuentemente. Por entusiasmo lo siguieron con discursos adecuados varios Diputados, y Fernández de Soto concluyó el suyo dando por libres a cuarenta esclavos que poseía. Otros imitaron semejante rasgo de magnanimidad,

y cincuenta y nueve *piezas* nacieron a la libertad en esa memorable jornada del derecho (29 de mayo), en medio de demostraciones jubilosamente expresivas. El Congreso consideró imposible la existencia de un Gobierno republicano verdaderamente, si no trataba de aliviar en todas las clases a la humanidad degradada y afligida, y en 19 de julio expidió la Ley (7ª, Parte VI, Título I de la Recopilación Granadina, sobre libertad de los partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos), cuyo artículo inicial copiamos:

«Serán libres los hijos de los esclavos que nazcan desde el día de la publicación de esta Ley en las capitales de Provincia, y como tales se inscribirán sus nombres en los registros cívicos de las municipalidades, y en los libros parroquiales.»

La ley prohibió absolutamente la venta de esclavos para fuéra del territorio de Colombia; su extracción, con igual objeto; y la introducción, de cualquiera manera que se hiciera; y en atención a que a esa meta se debía llegar gradualmente, de modo que, sin comprometer la pública tranquilidad ni vulnerar derechos adquiridos, se consiguiera dentro de breves años la libertad de todos los habitantes de Colombia, dispuso la manumisión. La ley imponía a amos la obligación precisa de educar, vestir y alimentar a los hijos de las esclavas nacidos bajo el imperio de ella; a éstos, la de indemnizar con sus obras y servicios hasta los diez y ocho años los gastos impendidos en sus crianza; y si antes de la edad señalada querían los padres, los parientes u otros extraños sacar al niño o joven del poder del amo o de la madre, podían hacerlo pagando lo justo. Estableció un fondo para la manumisión con el gravamen de mortuorias; creó juntas que coadyuvaran al filantrópico fin, y fijó para dicha manumisión, en la cual merecerían preferencia los más honrados e industriosos, los días destinados a fiestas nacionales.

Si la ciudad de Valencia, en Venezuela, al declararse por el Rey en 1811 por rivalidades con Caracas, y los españoles, al rendir a ésta, prometieron la libertad de los esclavos que se alistaran en sus filas, dieron apenas con ello un carácter social a la guerra; y si el Comandante General del Ejército Pacificador, don Miguel Latorre, ofreció en 1816 esa libertad a los que aseguraran y presentaran a sus amos, y una gratificación y condecoraciones conforme al mérito del prisionero, premiando así la infidelidad y la traición, mejor contrasta la obra de la República. Esos actos bárbaros no arrebatan la hermosa iniciativa. En España, sólo el genio de las letras, Cervantes, que puso en más de un pasaje psicológico y en el corazón de Sancho el principio de esclavitud. Hasta allí la conciencia caballeresca. Luégo, pri-

meramente Galán, entre los Comuneros. Pero el Diputado Restrepo se ocupó practicamente en esta materia desde 1809, y visión precisa, pronosticó el término para 1850. Este fue el pensamiento constante de esa alma pura. Cuando redactó el proyecto de ley no lo impuso: fue el egregio Dictador quien lo pasó con luminoso mensaje a la Legislatura de Antioquia en 1814. Recuerda el doctor Ospina Rodríguez que en el Congreso de Cúcuta atribuyó nuestro piadoso filósofo la suerte favorable de esa Provincia en los días terribles de las matanzas de Morillo, a un acto de la Providencia, en premio de haber dado libertad a los esclavos. Y bien hizo a su vez el Congreso de Angostura al recomendar muy vivamente al de Colombia tomara en consideración la suerte de esa porción de los humanos.

¡Cuánto tiempo ha corrido como el agua desde que la antífona de los libres glorió el rosario que a ciento cincuenta mil voces desgranaron los negros ante la aurora de la Gran Colombia, y todavía priva para América la oportunidad de estas conclusiones:

Desde el punto de vista étnico, la iniciativa en la abolición de la esclavitud corresponde a la raza latina.

Por el aspecto religioso, y el escepticismo reniega de la influencia cristiana, la libertad prosperó y floreció primeramente en países católicos.

En cuanto a formas de gobierno, es obra exclusiva de la República.

Colombia o los Estados Unidos de América; Chile o los Estados Unidos, otra vez, y el Perú o Brasil, para no multiplicar demostraciones.

. . . .

Aquí encontramos una amable regresión espiritual: el doctor Restrepo atribuyó fundadamente la suerte feliz de Antioquia en los días del terror, a un acto de la Providencia, en premio de haber dado la libertad de los esclavos; y cuando en 13 de julio ocupaba al Congreso, en toda la amplitud cristiana, el debate de esta Ley imperecedera, llegó la noticia de la destrucción de los españoles por el Libertador en Carabobo. El Congreso suspendió la sesión, y en corporación pasó gratulatoriamente al Palacio de Gobierno.

(De *Id. Id., Parte Primera, capítulo V.*)

DELFÍN VALDÉS Y AYERVE

(*El Trabajo* número 206, agosto 1º de 1908)

ADDENDA (1)

En nuestro artículo *Víctimas de 1815* (número 76) mencionámos a Arévalo como uno de los mártires de ese año, pero hicímos notar que no había datos precisos sobre ello, y que algunos ponían su ejecución en 1816. También dijímos allí que poco se sabía sobre la vida de este patriota.

Recientemente se ha publicado el libro *El Teniente General don Pablo Morillo. Estudio biográfico documentado por Antonio Rodríguez Villa*, y en él hemos hallado algunos datos que precisan la fecha del suplicio de Arévalo, y detalles para su biografía.

El 25 de febrero de 1816 le da el Coronel Calzada a Morillo, en una nota, parte del triunfo de Cachirí; y allí menciona a Arévalo entre los Jefes de los patriotas (obra citada, tomo 3º, página 138). Y el 30 de marzo le dice Morillo al Ministro de la Guerra:

«En este momento acabo de recibir aviso del Coronel Calzada, en que me participa que los partidos de Tunja y Vélez le han manifestado lo ansiosos que están porque adelanten las tropas del Rey, para librarse de la tiranía de los insurgentes, y que el 18 se pasó por las armas en la villa de Girón al zambo cabecilla Arévalo, venezolano. Este asesino, enemigo del género humano, fue aprehendido por dos esclavos en su fuga, después de las acciones del 21 y 22 del pasado, y por tan bizarra acción he dispuesto que se les dé la libertad y la medalla de plata con el busto de Su Majestad por la adhesión que han manifestado a la causa del Rey.»

Bien propio es este lenguaje en Morillo para disculpar los patíbulos levantados por él y por sus esbirros. La historia, al pesar en su balanza a ellos y a nuestros próceres, dirá cuáles fueron en realidad los asesinos y los enemigos del género humano.

En el número 87 de este *Boletín* hablámos de los *Patriotas fusilados en Cartagena*. Las citadas memorias de Morillo vienen a aclarar algunos nombres y fechas sobre ellos, como ya lo hizo notar el doctor Ibáñez en su artículo publicado en el número 79. Allí se reprodujo la lista que envió Morillo al Ministro de Guerra desde Cartagena con fecha 16 de febrero de 1816. En ella se enumeran los nombres de veintidós patriotas fusilados en la Heroica Ciudad.

Morillo envió luégo a España nuevas listas de sus víctimas, como puede verse en sus notas de fechas 31 de mayo y 2 de septiembre de 1816. En la primera dice que envía adjunta

(1) Capítulo de un trabajo sobre los mártires de la Independencia Véanse los números 63, 74, 67, 77, 82, 83, 85 y 87 de este *Boletín*.

la relación de los individuos que desde el 14 de marzo se han pasado por las armas y sufrido otros castigos a que han sido sentenciados por el Consejo de Guerra permanente. En la segunda expresa que remite la lista de los que han sufrido, desde el 5 de junio, la pena de muerte en la capital y otros puntos del Reino. Meses después, el 16 de diciembre, envía al Ministro de la Guerra una nueva relación de los fusilados después de las anteriores listas. Es de lamentarse que el biógrafo de Morillo no incluyese esas nóminas de próceres en su libro y se limitase a publicar las comunicaciones. Conveniente sería que se buscasen las listas en el archivo del Ministerio de Guerra en España, pues su publicación sería útil para hacer bien exacta la relación de esos mártires de 1816.

Aparece en la biografía de Morillo el nombre de un ajusticiado en esta ciudad en 1816. No se trata de un prócer sino de un sentenciado por delito común. Sirve ese dato para comprobar la veracidad del diario de Caballero, publicado en la *Patria Boba*.

Da cuenta el cronista santafereño del suplicio de Alvarez, Arrubla y García el 9 de septiembre del citado año, y agrega:

«Los arcabucearon en la plazuela de San Francisco el día 10, y este mismo día arcabucearon a un soldadito caraqueño y degradaron a un Oficial, también caraqueño, en un tablado que hicieron en la misma plazuela, un poco antes que llevaran a los otros.»

Y en el libro sobre Morillo aparece una orden general de don Pascual Enrile del 9 al 10 de septiembre, en la cual ordena sea degradado el Subteniente del Regimiento del Rey, Francisco Tobar, y pasado por las armas el soldado, de la misma partida, Feliciano Rodelo.

Corría mezclada en esos días en las plazas de Santafé la sangre generosa de los próceres con la de los mismos soldados del Rey. Aquellos pacificadores no podían prescindir del patíbulo a todas horas y por cualquier motivo.

En nuestro artículo sobre los mártires de Cartagena mencionámos a Salvàdor Cancino, y dimos dos o tres datos biográficos de éste. Pueden agregarse los siguientes, que aparecen en *El Precursor* (páginas 155 y 563). Era dependiente de Nariño, tenía en 1794 treinta y nueve años, y fue, por orden de la esposa de don Juan Nariño, en la noche del 22 de septiembre de ese año, a llamar a éste a la estancia de Serrezuela, adonde llegó a la una de la mañana. Cancino tomó parte activa en los sucesos del 20 de julio. En el *Diario Político* figura él como uno de los comisionados para pedirle al Virrey Cabildo abierto (número 2), y luégo como uno de los que ocuparon el parque de la artillería.

«También merecen—dice dicho periódico—una mención honrosa don Salvador Cancino y su hijo don José María. Todos estos han manifestado actividad y vigor en el servicio y custodia de la artillería.»

Hablámos al tratar de las víctimas de 1815, de Otero, Madrid y Jugo. Allí citámos algunas palabras sobre ellos del señor Corrales (*Documentos para la historia de Cartagena*). Véase lo que dice el señor Quijano Otero, a quien cita el señor Corrales (obra citada, página 532), en el artículo que escribió para la inauguración del monumento de los mártires:

«Allá en Montería, en una casi desconocida islita, mi alma presencia la horrible escena ocurrida al anochecer del 27 de septiembre de 1815. El Coronel Feliciano Otero, que así había lucido antes en el desempeño de la Gobernación de los Llanos (Casanare), como más tarde en la defensa del *Banco* y en la toma de *Tenerife*, y los Capitanes Felipe Madrid y Juan Nepomuceno Jugo, que eran esperanza de la Patria, luégo que fue tomada y robada la suma de $ 80,000 que como auxilio enviaba Cundinamarca a Cartagena, para atender a los gastos en aquel inolvidable sitio en que los pechos de sus hijos fueron mejor baluarte que los lienzos de sus murallas, fueron asesinados por un Sargento estúpido, abandonados en la isleta sin tener para ellos ni la misericordia de *despenarlos;* y al anochecer, la escolta siguió su camino oyendo todavía los gritos de las víctimas, que sólo reclamaban por compasión la de *dejarlos bien muertos.* El Comandante de la partida, Julián Báyer, hizo juzgar al Sargento, no por asesino, sino porque a fuer de ladrón robó alguna parte de las onzas que le hubieran podido corresponder en la partija.»

Quijano Otero escribe al pie de este párrafo: «*Expediente original.*» Esto le da gran fuerza a los anteriores datos. El proceso que él tuvo a la vista fue probablemente el que se le seguiría al mencionado Sargento.

Van los anteriores párrafos como adición a los mencionados capítulos.

En nuestro artículo *Dos protomártires* (número 63), hablámos del suplicio de Cadena y Rosillo, en Pore. Luégo hemos hallado en el *Diario Político* un párrafo sobre ellos que conviene reproducirlo.

«Es increíble el grado de ceguedad a que habían llegado estos Ministros. Pretendieron vejar la capital del Reino y llenarla de terror, elevando en picas las cabezas de don José María Rosillo y de don Vicente Cadena. ¡Insensatos! No sabían que sólo la noticia de esta sangrienta ejecución conmovió todos los corazones. Chico, grande, hombre, mujer, todos traían grabada la indignación sobre su rostro.

Si Cortázar, más advertido, no se hubiese opuesto a este proyecto, digno de Nerón, ese día habría sido el de nuestras venganzas; ese día habría hecho la erupción más impetuosa y terrible este pueblo grande y compasivo. Yo no dudo que la capital no habría sufrido este ultraje y esta insolencia. Tal vez las cabezas de Alba, de Frías y de sus compañeros habrían montado las picas que se destinaban para mostrar las de nuestros conciudadanos. ¡Sombras ilustres de Cadena y Rosillo, recibid las lágrimas y los suspiros de este pueblo entonces oprimido y hoy soberano! ¡Que vuestra memoria sea eterna entre nosotros; que vuestros nombres sean ilustres; que no se puedan pronunciar sin emoción; que no podamos gustar de nuestra libertad sin acordarnos de vuestro valor y de vuestra generosidad; que vuestras cabezas bañadas en sangre se presenten en todo momento a los ojos de vuestros opresores; que vuestras imágenes los aterren; que les turben en el sueño, y que los persigan a todas partes! Entretanto, tu, ¡oh Patria! honra su memoria.»

Véase por este vehemente párrafo cuál fue la indignación que en los patriotas produjo el suplicio de aquellos dos desgraciados jóvenes.

E. POSADA



ACTA DE INDEPENDENCIA DE TUNJA

Hace dos años topé, junto con la *Constitución de la República de Tunja*, publicada ya en el *Repertorio Boyacense*, con este curioso documento histórico, que hoy envío al *Boletín de Historia*. Ambos impresos los ofrecí a un periódico tunjano, y como no hiciese caso de ello, poco después vino el primer centenario de la Constitución y encontró dormidos a los buenos hijos de la ciudad de Rondón.

Si ahora ve la pública luz el acta adjunta, puede celebrar la capital de Boyacá el centenario por lo menos con alguna preparación, y yo que la estimo por su religiosidad y españolismo, así lo deseo.

Va la copia (1) del acta de la independencia con la ortografía de ahora un siglo y las erratas de imprenta, comunísimas entonces.

Son de mi Orden dominicana los religiosos que inscriben el acta: fray Ignacio Mariño, fray José María Vargas, y quizás también sea dominico fray Agustín Casas; otros lo hacen agustino.

FRAY A. MESANZA, O. P.

Bogotá, 5 de abril de 1913.

(1) El ejemplar impreso que yo poseía lo he dado al Ilustrísimo señor E. Maldonado Calvo.

DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE TUNJA (1)

El Pueblo de la Provincia de Tunja de la Nueva Granada, en la América Meridional, por la voz de sus Representantes reunidos en su Capital, á los demás Pueblos del continente, y naciones del Mundo.

Habitantes de la Tierra: nada es tán notorio como la opresión en que han gemido las Colonias que fundaron los Españoles á fines del siglo 15 y principios del 16 en esta parte del Mundo. Incorporados los nuevos pobladores con los indigenas del país, que conquistaron, usandó de una ciega deferencia, ó mejor diremos, por un error politico, se sujetaron á su Madre Patria. Semejante espiritu nacional debia ser funesto á sus descendientes, no menos que á los antiguos hijos de Colombia, que constituydos á una inmensa distancia de la Metropoli, no podian recibir algun fomento de un Gobierno que ignoraba sus necesidades, y que debia inclinarse por predilección hacia los individuos del país donde recidía. Asi se vio que estos fueron siempre los destinados á gobernar la América, obteniendo todos los empleos lucrativos, que se dotaban con crecidos sueldos, para empobrecer á los naturales, y enriquecer á los aventureros, que abandonando su propio, y fertil suelo, venian á mantenerse de agenas producciones. La America desperdiciaba su substancia en estos hombres, que lexos de servirla, se empleaban en su aniquilacion para trasladarse despues con los despojos al país de su origen.

La degradacion y el embrutecimiento mismo de los Americanos entraba en el plan de estos gobernantes, que trahian instrucciones expresas para no consentir, entre nosotros, la propagacion de los conocimientos humanos. Consiguiente a este sistema barbaro no se enseñaba en nuestras escuelas sino la Filosofia de los Arabes desterrada, hacia mas de un siglo, de las Naciones cultas. No se conocian otras artes en tan vastos dominios sino las de primera invencion, y estas en un estado el mas rudo, é imperfecto. El beneficio del fierro, dado al hombre para sacar de la tierra su alimento, y que se conocio desde los tiempos inmediatos á la creacion, no era permitido a los Americanos, que se lo debian procurar de mano de sus opresores, y á

(1) Damos las gracias al Reverendo Padre Mesanza por este interesante documento que se ha servido enviarnos. Próximamente aparecerá un libro sobre historia de Chiquinquirá, de que es autor el Padre Mesanza.

unos precios excesivos; lo que encerraba dentro de los limites mas estrechos el cultivo de nuestros campos, y de nuestras preciosas minas.

La Agricultura regulaba el comercio. sujeto a un canal estrecho por donde se cambiaban á vil precio los frutos coloniales contra los europeos, que se vendian por tres ó quatro tantos mas de lo que hubieran valido en un mercado libre. Esta usura publica y nacional aumentaba las corrientes de nuestro numerario, que de las manos de los mineros pasaba á las de los monopolistas, sin que sirviese á los adelantamientos del país que lo producia. Esta continua saca de metales hacia que el comercio interior fuese en extremo langido, no pudiendose tampoco extender á los otros Departamentos, ó Provincias mayores de America, á quienes se prohibia, con severisimas penas, la comunicacion con sus hermanas, por temor de que se reuniesen á reclamar sus derechos.

Seria inutil hablar del sistema judicial, cuyos Ministros hallaban la impunidad de sus delitos en la distancia, y parcialidad de los tribunales europeos, si alguna vez llegaba á ellos la voz de la oprimida inocencia. En una palabra, todo se conjuraba contra los Pueblos de America, el comercio, la industria, el Gobierno, los juicios, y hasta de la Religion Santa se abuzaba para aumentar el peso de nuestras cadenas.

Ningun exemplo mas notable de este trastorno politico que la Provincia de Tunja, donde, en el largo espacio de tres siglos, no se fundó una escuela pública de primeras letras para la enseñanza de la juventud. Tampoco se interezaba el Gobierno en dar salida á sus ricas producciones, que se debian dar al consumo interno de sus habitantes, que, por la mayor parte, se hallaban en miseria espantosa, privandoseles de los bienes que hubieran podido adquirir con el sobrante de sus riquezas. Todos los cuidados de la Metrópoli se reducian á mandarnos un Gobernante español que recogiese los impuestos con que se nos agoviaba, y que debian servir para mantener el luxo de su Nación.

La misma, con poca diferencia, era la situacion de los demas Pueblos de America quando los sucesos de 808 desataron los vinculos que los unian al Gobierno y Pueblo de la Peninzula. Un grito de libertad se oyó desde la tierra del fuego, hasta la extremidad opuesta del continente, y aunque al principio expresado con la moderacion, y reserva natural á unos Pueblos oprimidos, presto tomó un tono energico, que las inauditas crueldades de los Españoles, han convertido en la resolucion firme, é irrevocable de libertarnos de ellos a costa de quantos sacrificios sean imaginables.

Los barbaros han renovado las escenas de la conquista. Ellos nos han suscitado enemigos dentro de nuestro propio cerro, seduciendo nuestros Pueblos, y obligandoles á tomar las armas contra sus propios hermanos para consumar de este modo sus atroces designios; han inmolado á su furor despotico los Americanos mas ilustrados, mas virtuosos y amantes de su Patria; han hollado el derecho de gentes haciendo fuego, y asesinando cobarde y vilmente á los parlamentarios, cuyas personas son tenidas por santas, é inviolables, aun entre las naciones mas barbaras. Se han encarnizado en nuestros compatriotas despues de haberle rendido las armas, pasando a cuchillo hombres, mugeres, y niños sin distincion de edad, ni sexo; han mutilado á nuestros conciudadanos en Caracas, sugetandolos á tormentos prolixos, á que se acompañaba el ultraje, y los dicterios, hasta que se les hacia espirar por los medios mas inhumanos; en fín no ha habido crueldad ni perfidia que no cometan esos monstruos sanguinarios por ordenes de su intruso Gobierno.

Tal ha sido la conducta de la moribunda España para hacer entrar en su sociedad á los Americanos, y para que no faltase por tentar ningun medio de iniquidad les ha presentado por mano de sus Verdugos una constitucion que destruye radicalmente sus derechos, y los entrega á merced de sus mas implacables enemigos.

A vista de tales horrores, la unica tabla que nos resta para salvarnos, es la independencia á que la Provincia de Tunja ha aspirado desde que se dio una constitucion en 9 de Diciembre de 1811.

Las circunstancias del dia la obligan á adelantar sus pasos despues de haber visto la expresion uniforme de las demas Provincias de la Nueva Granada, que han podido expresar sus sentimientos lo mismo que los demas Pueblos de la America que han abrazado la misma causa.

Por tanto, y poniendo por testigo al Ser Supremo de la rectitud de sus intenciones, que solo se dirigen al bien de la sociedad, declara á la faz del Universo que no reconoce ninguna subordinacion al Gobierno de la Peninzula, bien sea el que se ha establecido hoy con el nombre de Cortes y Regencia, ó qualquier otro que se establesca en la sucecion de los siglos; que solo reconoce, y obedece al Gobierno, que ella misma se ha dado para su regimen interior, y al General del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, en lo tocante á los intereses comunes y Nacionales, bajo los principios establecidos en el acta de Union acordada en 27 de Noviembre de 1811 por los Representantes de las mismas Provincias, y ratificada por sus mismos Gobiernos ó Cuerpos Representativos.

No por esto se opone á la mayor extencion que se pueda dar al sistema social de la America, segun dicte el interes universal, con el fin de evitar los desordenes que ha producido en el antiguo mundo la absoluta separacion de los Gobiernos.

Y siendo esta la voluntad de los habitantes de esta Provincia, expresada por el organo de sus legitimos Representantes, se circulará la presente declaracion á todos los Pueblos que la componen, para que, abriéndose registros nominales en cada uno de ellos, se reciba juramento a todos los ciudadanos, baxo del qual se obliguen á sostener su independencia contra qualquier enemigo que la ataque, con sujecion solo á los ya dichos Gobiernos, hasta derramar, si fuere necesario, en su defensa, la ultima gota de sangre.

Dado en el Colegio Electoral, y Representativo de la Provincia de Tunja á 10 de Diciembre de 1813.

Francisco Xavier de Torres y Roxas Presidente—José Joaquín Ortiz Vice-Presidente—José Azevedo Gomez, Sebastian Melendes, Juan Agustin de la Rocha, Manuel de Arenas, Pacifico Xayme, Fr. Agustin Casas, Jose de los Angeles Guarín, Jose Eusebio Camacho, Domingo Azero, Fr. Ignacio Mariño, Manuel Garcia, José Mariano Guarin, Joaquin Ramon de Mora, Vicente Martinez, Juan José de las Navas, Laureano Antonio Baca, José Victor Mariño, Francisco Xavier Olguin, Josée Manuel Cardenas, Ygnacio Vega, Juan Jose Leyva, Jose Maria Balderrama, Pedro Ygnacio Balderrama, Andres Jose Forero, Jose Maria Sandoval, Jose Maria Cenchasique, Por Antonio Azebedo, Juan Jose Barsenas, Por Cayetano Torres, Juan Jose Barsenas, Jose Manuel Lago, Joaquin Malo, Jose Vicente Garcia, Jose Maria Pinzon, Antonio Emigdio de Vargas, Felix Soler, Tomas Antonio de Roxas, Jose Ygnacio Serrano, Juan Nepomuceno Toscano, Pedro Manuel Montaña, Jose Ygnacio Ramires, Jose Eustaquio Parra, Jose Antonio Leandro Bustamante, José Maria Baracaldo, Juan Ygnacio Quintana, Vicente de Castro, Juan Casimiro Panqueba, Joaquin de Vargas, Diego Gomez de Polanco, Jose Miguel Reaño, Jose Maria Ramires, Jacinto Gallo, Miguel Bonel, Jose Joaquin de la Mota, Jose Antonio de Medina, José Francisco Umaña, Jose Antonio Gomez, Jose Maria Escovar, Jose Antonio de Avila, Buenaventura Guarin, Jose Maria de Estevan, Julian Cabra, Pedro Guerra y Villafaña, Nicolas de Meza, Antonio Azevedo, Miguel Rodriguez, José Ygnacio Navarro, José Maria Velasco, Antonio Maria Rodriguez, Manuel Domingo Medina, Juan Estevan Dias, Pedro Saravia, Andres Gallo, Domingo Reyes, Leandro Exea,

Fray José Maria Vargas—*José Joaquin Suares*, Elector y Secretario—*Juan José Barsenas* Elector Secretario.

Tunja Diciembre 19. de 1813.

Publiquese executese y comuniquese á quienes corresponda.

CASTILLO

Suares Secretario.

Es copia *Suares* Secretario.

Tunja Enero 8 de 1814.

Imprenta del Congreso de la N. G. Por C. J. B. M.



INFORMES DE COMISIONES

SERVICIOS DE FRANCISCO ZORNOSA

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Se ha pasado a mi estudio la solicitud hecha por la señora Concepción Z. de Quevedo para que la Academia conceptúe y rinda un informe acerca de los servicios militares que en la época de la Independencia prestara el Comandante Francisco de Zornosa. Tal petición está acompañada de un legajo de documentos originales relativos al expresado Jefe.

Vuestra Comisión ha tenido que basar su informe en aquellos documentos, ya que no ha encontrado en otras fuentes que consultó ningún dato referente a Zornosa.

Por desgracia la documentación de que se trata es bien deficiente. De ella sólo aparece que el miliciano de caballería Francisco de Zornosa fue ascendido el 22 de mayo de 1828 por el Libertador Presidente al grado de Alférez 1º de la 1ª Compañía del primer Escuadrón del primer Regimiento de milicias auxiliares de caballería de Bogotá; que el 1º de diciembre del mismo año el Libertador le dio el despacho de Teniente 2º del citado Regimiento; que el 23 de enero de 1829 el General Rafael Urdaneta lo ascendió a Capitán, y el 31 de marzo del mismo año fue nombrado Habilitado del Estado Mayor General, cargo que desempeñó hasta diciembre con gran honradez, según aparece de varios certificados expedidos por diversos Jefes. y en fin, que el 11 de noviembre de 1830 el General Urdaneta confirió a Zornosa el grado de 2º Comandante de las milicias auxiliares de infantería.

Los documentos no arrojan ninguna luz sobre los servi

cios que prestara Zornosa a la causa de la Independencia antes del año de 1828, ni dicen nada acerca de las acciones de armas a que concurriera aquel Oficial.

Por lo tanto, vuestra Comisión tiene que limitarse a concluír que Francisco de Zornosa fue militar de la Gran Colombia desde el año de 1828 y que alcanzó el grado de 2º Comandante de Infantería en 1830.

Señor Presidente.

Vuestra Comisión,

GERARDO ARRUBLA

Bogotá, 1º de marzo de 1913.

Señor Presidente.

En el estudio sobre servicios del Comandante Francisco Zornosa carece vuestra Comisión de más datos que los rendidos por el señor académico Arrubla, pues en mi archivo particular no he encontrado noticias sino del Capitán Antonio Zornosa, nacido en Bosa, y del bogotano Coronel José Antonio Zornosa, de quien poseo una completa documentación original. En consecuencia, propongo:

Por lo expuesto en la comisión del doctor Arrubla sobre méritos de Francisco Zornosa, dígase al interesado que la Academia carece de datos de los servicios que prestara este militar antes de 1828, y devuélvase el expediente que acompañó la petición respectiva.

Vuestra Comision,

P. M. IBÁÑEZ

Bogotá, 15 de marzo de 1913.

DOCUMENTOS DE JAMES DUNCAN

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

En cumplimiento de la comisión que en sesión última tuvistes a bien confiarme para que estudiara el valor y méritos de los documentos referentes al prócer de la Independencia señor James Duncan, tengo el honor de informaros lo siguiente:

He leído atentamente el catálogo de dichos documentos. Se compone él, en su mayor parte, de cartas de personas importantes en la política de ese tiempo, dirigidas al señor Duncan. Dichos documentos, legado precioso para los descendientes del prócer, son de un mérito secundario para la generalidad de las gentes. En efecto, hoy todas las *rarezas* y curiosidades—cuadros antiguos, pergaminos, pa-

peles de familia, etc.—carecen por completo de un valor absoluto y apenas alcanzan a tener un precio relativo, proporcional a las aficiones y caprichos del comprador.

Creo que si el Gobierno adquiere dichos documentos debe ofrecerlos a la Academia Nacional de Historia para su estudio y consulta; así se prestará un servicio material a los descendientes del prócer Duncan y quizá se llevarían nuevas luces a la investigación histórica de nuestras luchas por la libertad.

Vuestra Comisión,

LUIS A. CUERVO

Bogotá, abril 1º de 1913.



NOTAS OFICIALES

La Holanda, en Turmequé, a 13 de enero de 1913.

Señor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Muy señor mío y colega:

Agradezco a usted muy sinceramente la benevolencia con que, en la sesión solemne de la Academia, habló usted de unos apuntes míos sobre la lengua chibcha.

Tengo el honor de acompañarle otros, sobre el mismo tema.

Su atento, seguro servidor y colega,

MARTÍN MEDINA

Barranquilla, febrero 6 de 1913.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que he recibido el diploma y la medalla que acreditan mi ingreso a esa distinguida corporación, a la cual presento por el digno conducto de usted las más rendidas gracias.

Con orgullo acepto la distinción de que he sido objeto y que considero no como premio a mis modestos merecimientos, sino como un noble estímulo a mi afición manifiesta por la historia gloriosa de la Patria.

Con sentimientos de la más distinguida consideración me suscribo del señor Secretario muy atento y seguro servidor,

ENRIQUE NARANJO M.

República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Sección 1.ª, Negocios Generales—Número 1487—Bogotá, 18 de marzo de 1913.

Señor don Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Tengo el honor de referirme a la muy atenta nota de usted, en la cual se sirve avisarme que la Academia Nacional de Historia, en su última sesión, acordó por unanimidad dirigirme cordiales felicitaciones por la dirección del libro *Censo de la República de Colombia en 1912*.

Correspondo a tan alto honor con las expresiones más sinceras de mi agradecimiento a esa distinguida corporación, a la cual me es satisfactorio estar vinculado.

Presento igualmente a usted el testimonio de mi personal reconocimiento, y soy su atento servidor y colega,

PEDRO M. CARREÑO

——

Señor Secretario de la Academia de Historia y Antigüedades.
Su oficina.

Señor Secretario perpetuo:

De acuerdo con la noble indicación de esa respetable corporación, inmediatamente me dirigí al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a la sazón doctor Pedro M. Carreño, quien recibió la solicitud de la impresión de mi libro intitulado *Canal Interoceánico—Resumen Histórico*, con la mayor deferencia, en atención al concepto honroso que ese ilustre instituto se sirvió discernirle. Puso los manuscritos en manos del muy inteligente señor doctor Sebastián Hoyos, de la dirección de informaciones del Ministerio y Director Jefe del *Boletín* del mismo Departamento, que tánto lustre está dando a Colombia, con la belleza, seriedad y atractivo ilustrado que contienen las páginas de tan eximia publicación mensual. Este caballero ha hecho un estudio concienzudo y crítico de la obra, y acogido con cariño inteligente. Hubiérase publicado ya, pero en los momentos de recibir la orden para verificarlo, se ha dado el novísimo decreto sobre publicaciones en la Imprenta Nacional, en que se dispone que sólo las que tengan carácter oficial y las que sean recomendadas por academias o instituciones científicas, puedan ser editadas en ese establecimiento oficial.

Como esa ilustre institución conoce ya los manuscritos y documentos, elenco de mi querido libro—al que le he dedicado mis cuidados y desvelos,—y los ha encontrado apreciables y útiles a los conocimientos históricos, solicito se sirva pedir al señor Ministro de Gobierno la publicación

de mi libro, como obra eminentemente patriótica y de carácter informativo para todas las clases sociales.

Con sentimientos de consideración amistosa, me suscribo del señor Secretario perpetuo de la Academia de Historia y Antigüedades muy atento, seguro servidor,

CARLOS VALLARINO Y MIRÓ

Sociedad Geográfica de Lima.

Señor Presidente:

Cumplo con el grato deber de comunicar a la institución tan dignamente representada por usted, que el 22 de febrero próximo celebrará la Sociedad Geográfica de Lima, que tengo el honor de presidir, su XXV aniversario.

Según tradición que conservamos con esmero, los organizadores de la Sociedad propusiéronse dos fines principales: impulsar en nuestro país las investigaciones geográficas y darle a conocer en el Exterior, difundiendo los datos que acerca de él acopiáramos. El creciente número de nuestros socios activos y los trabajos ya realizados, manifiestan que la propaganda interna ha tenido éxito; y esperamos que los veintiocho tomos de nuestro *Boletín*, que llevamos publicados con material propio y de índole nacional, habrán sido útiles a los geógrafos y corporaciones científicas, suministrándoles nuevas informaciones sobre esta sección importante de la América del Sur.

Al terminar una primera época de la vida de nuestra Sociedad, creemos pues que su misión en el futuro debe seguir las mismas orientaciones generales, y confiamos en que sus esfuerzos sean aún más eficaces, puesto que dispone hoy, entre otros elementos, de la experiencia que ha acumulado para la más amplia y acertada ejecución de su programa.

Saludamos con motivo de nuestro aniversario a los centros de estudio y de labor relacionados con el nuéstro, y agradecemos la amistosa simpatía que en toda ocasión nos ha manifestado, estímulo el más alto que podíamos ambicionar en el desempeño de nuestras obligaciones para con la ciencia geográfica.

Gustoso aprovecho la oportunidad para ofrecer a usted, junto con los votos que hacemos por la prosperidad de esa institución, las seguridades de mi respetuoso, personal aprecio,

J. BALTA, Presidente de la Sociedad—*Winer*, Secretario.

La Paz, 24 de octubre de 1912

Señor doctor Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Mi apreciado doctor y amigo:

El señor doctor Luis Paz me ha encargado expresar a la Academia su vivo reconocimiento por la designación con que se le honró. Entre otras cosas me dice lo siguiente, en carta que me escribe de Sucre:

«Mientras pueda comunicarme con la Academia Nacional de Historia de Bogotá, ruego a Vuestra Excelencia se sirva hacer llegar a manos del señor Presidente de la ilustre corporación, los seis libros adjuntos, rotulados a Vuestra Excelencia, que remito por el correo de hoy, modestas publicaciones mías, que presento cómo mi primer homenaje a la Academia Nacional de Historia de Colombia, que se ha dignado honrarme con el título de su socio correspondiente.»

De acuerdo con los deseos del doctor Paz le remito hoy, certificados, dos paquetes que contienen los libros a que se refiere el doctor Paz, para que usted se sirva entregarlos al señor Presidente de nuestra Academia, como lo indica el doctor Paz. Los libros que éste remite son obras de importancia, de las que él es autor y acreditan la profundidad de los conocimientos del nuevo académico en historia americana. El doctor Paz es uno de los hombres más notables de Bolivia y además uno de los buenos amigos de Colombia en esta República.

Mucho estimaría a usted que me apoyara con su valiosa y siempre patriótica influencia a fin de obtener que se me remitan algunos ejemplares de las publicaciones que ha hecho la Academia, con destino a las bibliotecas públicas de Bolivia, en donde, como en las demás Repúblicas americanas, nos importa hacer conocer, más de lo que hasta ahora hemos hecho, nuestra labor histórica.

Con sentimientos de mi siempre grande aprecio, me repito su amigo que lo estima muy de veras.

FRANCISCO JOSÉ URRUTIA

Ciudad Bolívar, 7 de noviembre de 1912

Señor doctor don Pedro María Ibáñez—Bogotá.

Muy señor mío:

Tengo el honor y el placer de avisar a usted recibo de su atenta comunicación de fecha 18 de septiembre próximo

pasado, en la que tiene usted la bondad de enviarme en nombre de la respetable Academia Colombiana de la Historia, de la que es dignísimo e ilustrado Secretario, las gracias más corteses por la puntual remisión que he venido haciendo a dicha corporación de la revista *Horizontes*, órgano del Centro Científico Literario de esta ciudad.

Aún no han llegado a mis manos los ejemplares que usted me dice remitir del *Boletín de Historia y Antigüedades*. Mucha falta me ha estado haciendo tan importante publicación, de la cual sólo conservo unos pocos números que tuvo la galantería de enviarme el distinguido amigo General Samper y Grau, desde Barranquilla.

Yo le agradeceré al laborioso Secretario amigo la remisión puntual de dicho *Boletín*. Me será de grandísima utilidad para mis pobres estudios de historia, en mis firmes propósitos de rectificar tántos errores que traen muchos escritores de historia, entre ellos un señor Jules Mancini, quien acaba de publicar en París un volumen titulado *Bolivar et l'emancipation des colonies espagnoles des origines a 1815*. ¿Lo ha recibido esa Academia?

Por este mismo correo tengo el gusto de remitir a usted y a la Academia sendos ejemplares de *Horizontes*, número 112, en que corre publicado un trabajo mío de rectificación histórica.

En meses pasados envié a usted, y también a la Academia, algunos ejemplares de mi estudio *La Monarquía Colombiana*.

Me es grato comunicar a usted que tengo inéditos tres volúmenes de mis *Anales de Guayana* y uno de mi gran obra *Historia de Venezuela*.

Con mis sentimientos de consideración para la respetable Academia que me ha honrado con sus bondades, soy de usted muy atento y seguro servidor,

B. Tavera Acosta

Quito, a 24 de noviembre de 1912

Al señor don Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Señor:

Agradezco, por el digno órgano de usted, las felicitaciones que la importante Academia Nacional de Historia de la República de Colombia se ha dignado enviarme con motivo de mi obra *Maldonado, Mejía, Montalvo....*, que tuve a honra dedicar a esa muy honorable corporación.

Para la Biblioteca de la Academia me es grato remitir a usted dos trabajos más: *La Ley del Progreso, El Ecuador en los últimos quince años*, y *Vargas Vila*.

Con esta ocasión, cúmpleme saludar a usted como su atento seguro servidor,

ANDRADE COELLO

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública—Sección 1.ª—Número 2390—Bogotá, 6 de diciembre de 1912.

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.
En su mano.

En contestación al atento oficio de usted, número 1320, fecha 4 del mes en curso, transcribo a usted el que he dirigido hoy mismo a la señora doña Evangelina Jiménez de Pombo. Dice así:

«Me es grato poner en conocimiento de usted que la Academia Nacional de Historia ha designado al señor don Fabio Lozano y Lozano para poner al servicio del público la Biblioteca generosa y galantemente donada por su esposo, el señor don Jorge Pombo. Este Ministerio sabrá agradecer debidamente a usted se sirva entregar a la Academia las llaves de la expresada Biblioteca, a efecto de que ella preste los servicios que su ilustre donante tuvo en cuenta al hacer tan precioso legado.

«Con sentimientos de la más distinguida consideración y aprecio, soy de usted atento y respetuoso servidor,

«C. CUERVO M.»

En cuanto a la segunda parte de la nota a que me refiero, dejo a la elección del señor Presidente de la Academia el derecho legal que tiene para resolver el asunto del modo que a bien lo tenga.

Dios guarde a usted.

C. CUERVO M.

Bogotá, diciembre 13 de 1912

Señores Presidente y Secretario de la honorable Academia de Historia—Presentes.

Tengo el honor de acusarles recibo de la bondadosa nota en que ustedes, en nombre de la Academia, en receso, me comunican, el 9 del presente, la simpatía con que la honorable corporación me acompaña en la inmensa desgracia de la muerte de mi adorado hijo Julio.

Les ruego acepten las gracias con que les envío las seguridades de mi consideración la más distinguida, con los cuales quedo de ustedes seguro servidor,

A. MANCINI

Facatativá, diciembre 18 de 1912

Señor doctor don Pedro María Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Estimado señor:

Con la presente tengo el honor de remitir a usted el artículo histórico *Mariano y Joaquín Grillo, mártires facatativeños*, para que si usted lo cree necesario, sea publicado en la importante revista *Boletín de Historia y Antigüedades*, de que usted es digno Director.

Anticipándole mis agradecimientos, quedo de usted afectísimo seguro servidor,

PLINIO ALBERTO MEDINA

240--Bd. St. Denis--Courbevoie (Seine), 10 de noviembre de 1912

Señor Director de la Academia Nacional de Historia--Bogotá.

Señor:

Considero de mi deber participar a mis colegas de la Academia Nacional de Historia, por el distinguido órgano de usted, que la *Société des Americanistes de Paris*, en su sesión ordinaria del 5 de los corrientes nombró por unanimidad, por aclamación misma, su miembro titular al señor don Julio Mancini, nuestro colega de Academia y brillante historiador de Bolívar.

La candidatura del señor Mancini fue presentada por el Presidente de nuestra Sociedad, señor Henry Vignaud, historiador de Cristóbal Colón y Canciller honorario de la Embajada de los Estados Unidos de América en París, y por vuestro colega, que tiene a honor presentaros las seguridades de su personal estima.

CARLOS A. VILLANUEVA

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública—Número 555—Bogotá, marzo 14 de 1913.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

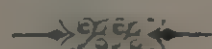
Con esta nota tengo el honor de remitir a usted, en trece fojas útiles, el expediente número 1271, que contiene

el catálogo de los documentos que posee la familia del prócer de la Independencia, señor James Duncan, encareciendo a usted se sirva enterarse de su contenido e informar a este Ministerio sobre el mérito y valor que puedan tener dichos documentos.

Agradecería muchísimo a usted que con el informe que me he permitido pedirle, tuviera usted la bondad de remitir el anexo a que me he referido.

Dios guarde a usted.

CUERVO M.



EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

Sesión del día 1º de junio de 1912—La Academia de Historia de Venezuela agradece la manifestación de duelo que le hizo la de Bogotá con motivo de la muerte del historiador don Eduardo Blanco.

La Academia solicita que el volumen x de la *Biblioteca de Historia Nacional* contenga las *Crónicas de Bogotá.*

Fueron nombrados correspondientes los señores Pedro M. Carreño y Fabio Lozano T.

Se recibió un trabajo del académico doctor Carlos E. Restrepo sobre don Mariano Ospina y se acordó publicarlo.

Sesión del 15 de junio—El correspondiente Medina, de Turmequé, envía una monografía de Jenesano. El Encargado de Negocios de Colombia en La Habana da gracias por las publicaciones que se le enviaron. El Jefe del Archivo Nacional de Cuba propone canje de libros. El Presidente Marckam, del Congreso de Americanistas reunido en Londres, acusa recibo de los trabajos que envió la Academia a dicho Congreso, y recomienda a la corporación solicite licencia del Presidente C. E. Restrepo para dedicarle el libro sobre los *Chibchas*, que publica actualmente en inglés. Se dio cuenta de las gestiones que se han hecho sobre el archivo Santander. El correspondiente Max. Grillo, de Bolivia, envía noticias sobre Francisco Burdett O'Connor, de la Legión irlandesa, quien residió en Colombia. Se enviaron diplomas a los señores Gredilla, de Madrid, y Paz, de Bolivia. Resolvió la Academia apoyar el proyecto de levantar un busto a Camacho Roldán.

Sesión del 1º de julio—Se trató de la forma de obtener el archivo Santander para darle publicidad. Se nombró al académico General Restrepo Tirado para presidir en este asunto. Llegó noticia de la instalación del Centro Vallecaucano de Historia. El Centro Histórico de Tunja avisa que ha fundado *El Repertorio Boyacense.*

Sesión del 12 de julio—Se reunió la Academia en junta pública, y el correspondiente Luis A. Cuervo dio lectura a un importante estudio histórico sobre *Bolívar íntimo.*

Sesión del 15 de julio—El académico Urrutia da las gracias en nombre de los nuevos correspondientes de la Academia, nombrados en Bolivia. El Ilustrísimo González Suárez, de Quito, comunica que cumplirá las comisiones que se le han confiado. El Ministerio de Instrucción Pública concede franquicia para que las publicaciones de la Academia vayan al Exterior. La Sociedad de Antigüedades de Worcester, Mass., pide un Delegado de la Academia para la celebración de su primer centenario; fue designado el señor R. Rivas. Por excita-

ción del Ministro de Colombia en Caracas se trató sobre la publicación del *Diario de Bucaramanga*, impreso sin derecho, en París, por el señor Ismael López. Se leyó un oficio del mismo señor López, y se contestó al Ministro en Caracas que el señor López no era miembro de la Academia. Vuelve a discutirse la publicación del archivo Santander. Se envió felicitación a los Redactores de la revista *Hispania*, de Londres, por la sección de documentos inéditos históricos que está publicando dicha revista. Se nombró correspondiente a don Lino Duarte Level, de Caracas.

Sesión del día 1º de agosto—Se continuó la discusión sobre el archivo Santander. El Centro de Historia de Pasto participa su reinstalación. Se concedió diploma de correspondiente a don Estanislao Andara, de Caracas. El distinguido miembro del Centro de Historia de Manizales, don Alfonso Robledo, envió un libro: *don Miguel A. Caro y su obra.*

Sesión del día 14 de agosto—Continuó la discusión sobre la publicación del archivo Santander. Se recibieron $ 100 oro que para la publicación del archivo obsequia el doctor Carlos E. Restrepo. Se ordenó pasar circulares sobre el archivo a los Gobernadores, Asambleas y demás entidades públicas, etc. El correspondiente Gutiérrez Ponce, de Londres, da cuenta de cómo desempeñó su comisión ante el XVIII Congreso Internacional de Americanistas. El correspondiente don Evaristo García, de Cali, avisa la reinstalación del Centro de Historia del Valle. El señor Díaz del Castillo informa que actualmente trabaja en la buena organización de los Centros de Popayán y Pasto.

Sesión del día 2 de septiembre—Se trató nuevamente del archivo Santander. El doctor Alberto Camilo Suárez dona $ 100 oro para dicha publicación, y $ 10 el General B. Herrera. Informa la Secretaría que todas estas sumas se han depositado en el Banco de Colombia. Se presentó el libro *Elocuencia Colombiana* del correspondiente Roberto Ramírez B. Se nombró Bibliotecario de la Biblioteca *Jorge Pombo* al señor N. García Zamudio.

Sesión del día 16 de septiembre—Se trató el asunto relativo al archivo Santander. Oído el informe del académico Cortázar sobre la idoneidad del presbítero doctor Rafael María Camargo, se aceptó como miembro correspondiente de la corporación, y se ordenó publicar el informe. Se despacharon varias consultas del Ministerio de Gobierno sobre servicios de militares de la Independencia. Se recibieron varios libros, folletos y periódicos de distintas procedencias.

Sesión del día 1º de octubre—Se recibió como correspondiente al Hermano Luis Gonzaga. Se nombró Presidente para el próximo período al General Restrepo Tirado; Vicepresidente, doctor José Manuel Goenaga; Secretario Auxiliar, doctor Roberto Cortázar; Tesorero, doctor M. M. Fajardo. Se creó el cargo de Bibliotecario principal, con dos auxiliares: fueron nombrados, principal, doctor J. D. Monsalve; Auxiliar para la Biblioteca de la Academia, don L. A. Cuervo, y Auxiliar para la de *Pombo*, don Fabio Lozano y Lozano. Se nombró Director del *Boletín de Historia* al doctor Pedro M. Ibáñez. El Presidente del Centro de Cartagena, doctor Eduardo G. de Piñeres, envía un libro de que es autor: *Cartagena y sus cercanías*. Se recibieron tres volúmenes de que es autor el académico P. Fabo: *Rufino José Cuervo y la Lengua Castellana.*

IMPRENTA NACIONAL

Año VIII—Núm. 96 **BOLETIN** Mayo: 1913

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

EL PROCESO DE LOS PASQUINES

El 19 de agosto de 1794 aparecieron fijados en varios sitios de la capital unos avisos sediciosos, que produjeron alarma en la ciudad, especialmente a los Oidores y demás autoridades españolas.

El Virrey se hallaba ausente en Guaduas, y el Regente le envió al día siguiente uno de los carteles, que llamó pasquines, y le dio cuenta de las providencias que había tomado. El Virrey, alarmado por esto y las denuncias que había tenido sobre sublevación, se vino prontamente a Santafé y pasó a la Audiencia un oficio, para que procediese a la investigación del caso.

¿Eran estos avisos impresos o manuscritos? ¿Cuál sería el contenido de ellos? El proceso debe existir en España, como existe el de los *Derechos del Hombre*, y ahí tal vez se halla el ejemplar que remitió el Regente al Virrey, o algún otro, como cabeza de sumario. Pensamos sí que era manuscrito, pues en lo que hemos podido encontrar sobre el asunto, no aparece investigación alguna sobre imprenta ni persecución contra tipógrafos, como sí se ve en el proceso de los *Derechos del Hombre*.

La investigación parece que no fue difícil, pues José Fernández de Arellano dio al Regente, el día 23, un denuncio sobre los autores de aquellos escritos o pasquines. Fue entonces también el denuncio por la publicación de los *Derechos del Hombre* y el de conatos de revolución. La Audiencia acordó entonces, el día 26, que se formasen tres expedientes separados, como es sabido: uno sobre conspiración, otro sobre los *Derechos del Hombre* y otro sobre los pasquines sediciosos. Del primero se encargó don Juan de Alba; del segundo, don Joaquín Mosquera, y del último, don Joaquín de Inclán. A todos se les dio facultad para decretar prisiones, embargos, confiscaciones, etc. etc. Bien que para nosotros no sean pasquines, así los seguire-

mos llamando en este escrito, por ser el nombre que se les dio en aquella época (1).

De esos dos primeros procesos hablaremos en otra ocasión. Bien que de éstos existen impresos algunos documentos, como pueden verse en *El Precursor* y en otras publicaciones, recientemente hemos hallado más datos, que daremos a conocer próximamente.

Del proceso de los pasquines se conoce muy poco. Los nombres de los cuatro sindicados están casi en completo olvido, y no se hallan sus biografías en parte alguna.

Los autores fueron el mismo denunciante Arellano, José María Durán, Pablo Uribe y Luis Gómez. Eran todos ellos jóvenes y estudiantes. Uribe tenía veintitrés años, y los mismos José María Durán (2).

A este último se le aplicó el tormento. Véase lo que dice el *Diario Político* de Caldas y Camacho en el segundo número, que apareció el 29 de agosto de 1810:

«Don José María Durán fue la víctima ilustre que sacrificó el despotismo y la barbarie en ese tiempo de opresión. ¡Todavía resuenan en nuestros oídos los lamentos de este joven inocente y virtuoso; todavía se estremecen nuestros corazones al considerarlo tendido sobre la cama que levantó la crueldad; todavía existe en la cárcel ese instrumento de nuestra opresión! ¡Cómo ha escapado a nuestra vigilancia despedazarlo o reducirlo a cenizas! Esperamos que la humanidad de nuestro supremo Gobierno lo haga quemar a los ojos del pueblo, que sancione para siempre la abolición del tormento, y que se arranque de los Códigos esa ley bárbara y cruel, que degrada la humanidad.»

Parece que poco se consiguió de Durán por medio de tal suplicio. Los Fiscales del Consejo de Indias, en su vista sobre el proceso de sublevación, dicen que la Audiencia había manifestado que la tortura se usó «en uno de los autores de los pasquines con poco fruto, por falta de aparentes instrumentos» (3).

Larga prisión sufrieron aquí los cuatro jóvenes, y fueron luégo enviados a los presidios de España. Con frecuen-

---

(1) Una vez, ahora años, vimos en el Archivo Nacional un cuaderno de pocas hojas, que se refería a Durán y Uribe. Era tal vez un fragmento del proceso. Como buscábamos en esos momentos datos para un trabajo distinto, no nos detuvimos a hojearlo, pero pensamos hacerlo posteriormente. Meses después volvimos al Archivo con la esperanza de leerlo, y hallamos que se ocupaban allí en encuadernar todos los papeles, y el cuaderno citado no estaba ya en su puesto. Por ahí debe existir en alguno de los volúmenes que entonces se formaron.

(2) *El Precursor*, página 134.

(3) *El Precursor*, página 117.

cia en libros y artículos sobre historia se confunden los autores de los pasquines con los sindicados por sublevación, y se dan fechas erróneas sobre su expatriación y datos inexactos de su vida en España y en posteriores días. Así como fueron sus procesos en cuerda separada, también los reos de cada uno de ellos llevaron diferente viaje y corrieron distinta suerte.

Tanto el Virrey como la Audiencia dieron cuenta, el 19 de septiembre, al supremo Consejo de Indias y al Rey de España de todo lo ocurrido, y el 19 de octubre le envió dos de los procesos: el de Nariño y el de los pasquines. Con fechas 19 de marzo y 19 de abril del año siguiente volvió a dar cuenta la Audiencia a la Corte de nuevas diligencias practicadas en ambos procesos. Después, el 19 de octubre, manifestó que ambas causas estaban para fenecerse, y que en cuanto a la de sublevación, creía más prudente enviar los sumarios a España junto con los reos, para que allí fuesen juzgados (1).

Contra los cuatro reos de pasquines, Durán, Gómez, Arellano y Uribe, así como contra los dos de los *Derechos del Hombre*, Nariño y Espinosa, se dictó sentencia condenatoria, la cual fue enviada en apelación a España (2).

Los diez reos por sublevación, Umaña, Sandino, Zea, Rieux, Cifuentes, Froes, Cabal, Pradilla, Mutis y Ayala, fueron embarcados en Cartagena el 24 de noviembre de 1795 en la fragata *Palas*, y llegaron a La Habana el 7 de diciembre. Así lo dice uno de ellos, Cabal, en carta a persona de su familia, que estaba inédita hasta hace poco tiempo, y que nos ha venido a revelar datos curiosos sobre el viaje de aquellos desgraciados precursores (3).

Nariño fue sacado de Cartagena después de ellos, y se le embarcó en el bergantín correo *Floridablanca*, probablemente en los primeros días de enero de 1796, pues el 16 de tal mes anuncia su arribo el Gobernador de La Habana al Virrey de Santafé. Allí le dice que ha dispuesto ponerlo, con los demás reos de su clase, en el castillo del Príncipe, hasta que siguieran todos a España, conforme lo encargaba el citado Virrey (4). En este castillo estaban los diez

(1) Todas estas comunicaciones tienen fecha 19, así como otras que hemos visto citadas, lo cual indica que esa era la fecha en que salía de aquí el correo para España.

(2) Parece que a España se enviaron en esos primeros días, no los procesos originales, sino copias, que entonces se llamaban testimonios.

(3) Véase Tascón, *Biografía de don José María Cabal*, publicada recientemente.

(4) *El Precursor*, página 211.

reos de sublevación, como lo dice Cabal en sus cartas. Espinosa, el impresor de Nariño, se había quedado en Cartagena (1).

No tenemos dato preciso de la partida de todos ellos para España, pero parece que fue en ese mismo mes de enero y en los navíos *San Gabriel* y *San Juan*, pues Cabal dice, en epístola de 8 de enero, que partirían pronto en dichas embarcaciones.

Los cuatro reos por los pasquines fueron embarcados en Cartagena en el bergantín correo *El Galgo*, y llegaron a La Habana el 18 de marzo de 1796. Allí permanecieron hasta el 2 de junio del mismo año, como consta en la cuenta del Intendente de La Habana, publicada en *El Precursor* (página 212).

Oportuno es reproducir aquí ese documento.

«Excelentísimo señor:

«Dirijo a Vuestra Excelencia la cuenta que me pasó este señor Intendente de lo gastado aquí en los cuatro reos que vinieron de Cartagena en el bergantín correo *El Galgo* hasta su embarque para Cádiz, en el navío *Santiago la América*, a fin de que se sirva Vuestra Excelencia disponer el reintegro de los doscientos cuarenta y cinco pesos de su importe.

«Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

«Habana, 30 de junio de 1796.

«LUIS DE LAS CASAS

«Excelentísimo señor don Josef de Ezpeleta—Santafé.

—

"CUENTA de lo gastado y suplido por la Tesorería General de esta plaza a los cuatro reos venidos de Cartagena de Indias en el bergantín correo nombrado *El Galgo*, embarcados para España en el navío de guerra *Santiago la América*

"Por ciento noventa y dos pesos cuatro reales, invertidos en el socorro diario de don Luis Gómez, don Pablo Uribe, don José María Durán y don José Arellano, de 18, in-

(1) En el dictamen del Consejo supremo de Indias, publicado en *El Precursor*, se dice (página 621) que cuando Nariño arribó a La Habana, envió una representación a la Corte con fecha 14 de enero de 1746. La navegación se hacía entonces de nuestro país a Cuba en unos trece días, como la hicieron Cabal y sus compañeros; luego su partida de Cartagena fue por ahí el día 1º del año. La navegación de Cuba a España se hacía en setenta días, como se verá adelante. Poco había progresado la navegación después del descubrimiento de América. Ese tiempo precisamente gastó Colón en ir de Palos a las Antillas.

clusive, de marzo, hasta 2, inclusive, de junio de este año, al respecto de cinco reales diarios cada uno.........$ 192 4

"Por cincuenta y dos pesos cuatro reales, que importan cuatrocientas veinte raciones debidas suministrar en la navegación a España de estos individuos, al respecto cada uno de setenta días de navegación, y a real y medio por cada ración de armada.................................... 52 4

"Ascienden las dos partidas a...........$ 245

"Habana, 10 de junio de 1796.

"*José de Vidando.*"»

Hemos dicho que no tenemos con certeza la fecha del embarque en La Habana de Nariño y sus diez compañeros, ni la de su llegada a España. Pero en este mes de junio, en que salían de Cuba los cuatro jóvenes, ya aquéllos estaban en la madre patria. Nariño, en el itinerario que da de su viaje, años después, dice que salió de Madrid para Francia el 13 de junio de 1796, y en aquella ciudad había residido largo tiempo. Tenemos pues que el viaje de Durán, Uribe, Gómez y Arellano para la metrópoli fue meses después del de Nariño y los diez conspiradores.

Allá probablemente se unieron todos en la cárcel de Cádiz, menos Nariño, que se fugó al llegar, pues la prisión fue larga para todos ellos.

Los diez reos de sublevación fueron al fin absueltos, y de ellos hablaremos en el artículo correspondiente. Pero, ¿qué fue de los cuatro estudiantes? Los historiadores dicen que fueron enviados a los presidios de Africa, pero luégo no los vuelven a mencionar, y casi se han perdido sus huellas.

En carta de J. M. Cabal a su hermano Miguel, de fecha 15 de febrero de 1797, le dice:

«La sentencia de los pasquinistas se confirmó, y ya cada uno se halla en su respectivo destino. Gómez está en El Peñón, por ocho años; Uribe, en Alucemar, por seis, y Durán, en Melilla, por los mismos. El bribón de Arellano ha sido el más bien librado, pues le han destinado a Ceuta, que es el presidio más cómodo, y sólo por cuatro años; pero a todos ha comprendido el destierro perpetuo de América. Han llevado muy buenas recomendaciones, y esperan el indulto. Durán ha tenido la fortuna de que le rebajen un año, porque en su mismo destino le han encargado observe desde la torre de vigía el campo de los moros. Este es un oficio muy poco pesado, y la rebaja de un año es considera-

ble. Quién sabe si Nariño temió la misma suerte que ellos y quiso asegurarse» (1).

¿Qué fue de ellos después de su sentencia? ¿Cumplieron la condena en el presidio, murieron en él o fueron indultados?

Ninguna noticia tenemos de la suerte de Arellano, Uribe y Gómez. ¿Sería éste el mismo Luis Gómez fusilado en Zipaquirá en 1816, y a quien llamaban *El Currutaco?* ¿Sería el segundo el señor Uribe que murió en Angostura en septiembre de 1819, y de quien habla J. A. Piñeres en una carta a Santander? (2).

José María Durán aparece mencionado luégo en la historia en interesante episodio de 1815. Suponemos sea el mismo, bien que de ello no tenemos certidumbre. Ignoramos cuándo vino al país y cuál fue su vida al salir del presidio hasta ese año trágico en que Morillo arrimó a nuestras playas.

Lo hallamos entonces en Londres como enviado por la Provincia de San Gil, unido a don Agustín Gutiérrez, comisionado de Cundinamarca, ocupado en la compra de armas y otros elementos. Por iniciativa de don Vicente Azuero, Gobernador de esa Provincia, se destinaron $ 30,000 para esos gastos y se comisionó a Durán (3). Nada sabemos sobre su viaje. ¿Por dónde lo hizo? ¿Cuáles fueron las fechas de su partida y de su llegada a Inglaterra? Sólo sabemos algo de sus labores en la gran capital.

Allí se juntó también con don Juan Vargas, comisionado de la Provincia de Antioquia, y tras grandes esfuerzos lograron los tres el éxito de su empresa. Celebróse sobre ello un convenio con don Luis Brion, quien había de figurar luégo en primera línea en nuestras campañas navales. Se obligó éste a traer por $ 30,000 de flete el armamento conseguido, en la corbeta *Dardo.*

Salió ésta de Londres en mayo de 1815, comandada por Brion, y traía a bordo a Durán. Sabían ellos que Morillo había llegado a las costas de Venezuela, y pensaban con patriótico regocijo cuán oportuna iba a ser la llegada de aquel auxilio.

---

(1) En la carta de Cabal dice Alucemar, pero es sin duda yerro tipográfico, pues el nombre de ese presidio es, según Madroz (*Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España*), San Agustín y San Carlos de las Alucemas. Dicho autor lo señala así: «Isla, plaza fuerte y presidio en el mar Mediterráneo, prov. y Dióc. de Cádiz (17 leguas), part. jud. de Algeciras (28).»

(2) *Boletín de Historia*, tomo 2º, página 42.

(3) Lozano, *Biografía del doctor Azuero*, publicada en el *Boletín* número 92.

Fue grande la alegría de los patriotas cartageneros cuando llegó el famoso navío. En el boletín publicado en esa ciudad el 1º de agosto de 1815, aparece la noticia.

«Hemos tenido la satisfacción de ver entrar a este puerto una fragata, armada con 28 cañones, procedente de San Thomas y mandada por el Capitán Luis Brion: ella conduce al Coronel Durán y el famoso repuesto de 15,200 fusiles, 2,500 llaves de fusil, 400 rifles o carabinas rayadas, 300 sables de latón, 200 pares de pistolas, 200 quintales de pólvora, tres imprentas y una armería completa: todo por cuenta de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. La plaza, al acercarse dicha fragata a bahía, le ha hecho una salva triple y sin perjuicio del saludo debido a este buque.»

El Gobierno de Cartagena estaba escaso de dinero y no pudo pagar las armas, con lo cual se habría cancelado el valor del flete. Apenas se tomaron 2,000 fusiles, y por éstos se le dieron a Brion libranzas contra el Congreso y el Gobierno General, «lo que era—dice el señor Gutiérrez Ponce—ya lo mismo que girarlas a cargo de un difunto.»

Brion resolvió llevar las otras armas a Haití, y allí las vendió al Presidente Petión.

Véase ahora por qué extrañas vicisitudes pasaron esas armas siempre a manos de los patriotas y vinieron a servir para nuestra independencia: con ellas se peleó en Carabobo y en Boyacá.

Bolívar, tras sus contrariedades en Cartagena, había abandonado el país y viajaba por las Antillas. Con el pensamiento de formar una expedición llegó a Haití, y allí halló los auxilios que esperaba.

El autor que acabamos de citar, y de quien tomamos estos datos sobre el viaje de la corbeta *Dardo*, dice que él los ha hallado en varias fuentes, en especial un documento firmado por García del Río en 1822, y transcribe de éste las siguientes palabras:

«Por cartas escritas por Durán desde Los Cayos y por otras de Ripoll desde la Jamaica, las cuales tuve ocasión de ver, me instruí de que el expresado armamento fue comprado por el Presidente Petión e invertido en el equipo de la expedición que a las órdenes del General Bolívar libertó a Venezuela y estableció en seguida la República de Colombia.»

En comprobación de ese dato véase el siguiente documento, que hallamos en las *Memorias* de O'Leary (1):

(1) Tomo XV, página 46.

«Alejandro Petión, Presidente de Haiti, al General Marión, Comandante del Distrito de Los Cayos.

«Razones que no deben confiarse al papel, mi querido General, pero que tienden en gran manera a consolidar la República, me obligan a invitar a usted por la presente a poner a disposición del General Bolívar 2,000 fusiles y sus bayonetas, de los depositados en el arsenal de Los Cayos por Mr. Brion. Pondrá usted también a su disposición el mayor número de cartuchos y piedras de fusil que pueda, no reservando, particularmente de los cartuchos, sino una pequeña cantidad. Haga usted salir estos objetos como envío hecho a la Gran Ensenada, cargándolos a bordo de una embarcación cuyo Capitán, que usted colocará a bordo, y la tripulación, sean dignos de su confianza; y esta embarcación, una vez fuéra y de modo de no ser percibida, alcanzará la que el General Bolívar destine para recibir estos objetos y los pasará a su bordo. Es necesario que esto no se trasluzca, y confío en las precauciones que usted tomará con tal respecto. Saludo a usted amistosamente.

«Puerto Príncipe, 26 de enero de 1816, año 13 de la Independencia.

«PETIÓN»

Y aquí perdemos las huellas de Durán. En ninguna parte lo hallamos mencionado después de la salida de la expedición de Los Cayos.

Para concluír, veamos en qué paró la cama de tormento que se le aplicó a don José María Durán, y contra la cual clamaron Caldas y Camacho en su patriótica publicación.

Un año después, en agosto de 1811, fueron destruídas públicamente las dos camas de tormento que existían en una de las piezas de la Audiencia. Se quemaron en la Plaza Mayor por orden del Alcalde ordinario, don Andrés Otero, con su asistencia y la de un Escribano público. De esto dan cuenta Nariño, en *La Bagatela* (número 6, de 14 de agosto), y Caballero, en su curioso diario (1).

Compartimos la indignación de los dos patricios que pedían la destrucción de aquellos bárbaros instrumentos, y la del gran Nariño, que aplaudía cuando fueron quemados, pero bien quisiéramos que se hubieran conservado y estuviesen hoy en el Museo. Verdad sí es, por otra parte, que al guardarse tales suplicios, les habría provocado a algunos aplicarlos, en ocasiones, no sólo en la Independencia, sino en posteriores días. Y sí era bueno evitar esas tentaciones. Hemos tenido, es cierto, en el siglo XIX, y tenemos quizás en el XX, inquisidores tan terribles como los Oidores de Santafé en 1794.

E. POSADA

(1) *La Patria Boba*, página 140.

UNA PAGINA DE HISTORIA

LLEGADA DE BOLÍVAR A OCAÑA—AÑO DE 1813

Los desgraciados sucesos de Puerto Cabello y La Guaira, que dieron en tierra con el movimiento revolucionario de Venezuela, en 1812, trajeron a las costas de Colombia, como náufragos de aquel doloroso desastre, un grupo de Oficiales, entre los cuales figuraba el Coronel SIMÓN BOLÍVAR. Cartagena, la más luchadora y resistente en la magna epopeya, era por aquel mismo tiempo la única ciudad donde se personificaba, pudiera decirse, la acción revolucionaria de nuestra Independencia. BOLÍVAR y sus valerosos compañeros comprendieron muy bien que éste era el teatro más propicio para recoger los laureles caídos en las fatales jornadas anteriores, y ofrecieron sus servicios al Gobernador Torices y sentaron plaza en las fuerzas que éste organizaba para despejar el Magdalena y abrir nueva campaña contra Santa Marta. Entre los Oficiales que acompañaban al Coronel BOLÍVAR, sólo ha recogido la Historia los nombres de Manuel Cortés Campomanes, Miguel y Fernando Carabaño, que fueron destinados: el primero, a Sabanas, y los dos últimos a debelar las fuerzas que dominaban la hoya del Sinú y el fuerte de Cispatá. Al Coronel BOLÍVAR le correspondió seguir de Barrancabermeja, bajo las órdenes del General Labatut. Este Jefe no logró conocer la fogocidad y talentos militares de su subordinado; de ahí que lo dejara estacionario, encargado de la Comandancia de Barranca, mientras él abría operaciones sobre Santa Marta; pero BOLÍVAR, tan pronto como se vio solo, y no pudiendo contener su indomable actividad, resolvió formar una pequeña expedición y marchó a la cabeza de ella a tomar la fortificación de Tenerife, lo que consiguió sin mayor lucha, porque la tropa que la defendía no resistió su empuje y se retiró a Valledupar. Los refuerzos de buques y de artillería que consiguió con la toma de aquella plaza le sirvieron para continuar la marcha hacia Mompós, adonde llegó triunfante después de barrer las pequeñas fuerzas que ocupaban algunos puntos de las márgenes del Magdalena.

Esta conducta le trajo la envidia y mala voluntad de Labatut, quien se empeñó inútilmente en hacerlo juzgar por un Consejo de Guerra. Con todo, BOLÍVAR había llegado bajo muy favorables auspicios a Mompós; allí se aclamó Comandante en Jefe de la plaza; elevó su expedición a cerca de quinientos hombres; armó quince buques de guerra; equipó sus tropas suficientemente, y con estos elementos siguió al Banco, el cual ocupó sin la menor resistencia, pues

sabedora la fuerza realista de la aproximación de los patriotas, se retiró a Chiriguaná.

Esta estrategia indignó a Bolívar, quien continuó la marcha a toda prisa en persecución del enemigo; y cuando éste aún no se había repuesto de la primera sorpresa, se vio envuelto por las huestes libertadoras, que lo destruyeron completamente.

Alentado Bolívar con este triunfo, y sin perder un instante prosiguió de nuevo hacia Tamalameque, donde quedaban todavía algunos restos de fuerzas españolas que combatió en breve término. Faltábale sólo para completar esta campaña, destruír la guarnición que hacía la defensa de Puerto Nacional. Al efecto se encaminó allí, pero ya la guarnición había abandonado el puesto, aterrada con los desastres ocurridos poco antes a sus compañeros.

En tanto que en las riberas del Magdalena tenían lugar estos acontecimientos, en Ocaña progresaba de igual manera el amor y entusiasmo por la causa de la Independencia, amor que había permanecido largo tiempo aletargado bajo la abrumadora presión del régimen colonial, pero que se había iniciado favorablemente desde que se tuvo noticia de los sucesos ocurridos en Pamplona, Socorro y Bogotá, en el mes de julio de 1810.

Por este tiempo se hallaba en Pamplona haciendo estudios secundarios el joven ocañero Antonio Quintero Copete, quien tomó parte activa en el movimiento que allí se levantara contra el Corregidor Bastús, y fue de los que apresaron a este arbitrario gobernante.

Algunos días después de la insurrección, Quintero regresó a Ocaña y trajo, como era natural, la noticia de lo sucedido, y también la del movimiento del Socorro; mas no se limitó simplemente a hacer conocer de sus amigos y compañeros estos hechos, sino que se propuso despertar en el ánimo de aquéllos la simpatía por la causa de la Independencia, lo que consiguió sin mucho esfuerzo, principalmente después de que por la indiscreción de un correísta se supo en la ciudad lo acaecido en Bogota el 20 de julio de ese mismo año.

Cuando las autoridades se advirtieron del núcleo que estaba formándose de patriotas, empezaron a ejercer presión sobre ellos y a hostilizarlos de todas maneras. En esta situación, los patriotas se vieron precisados a salir, los unos a sus haciendas y los otros a los pueblos circunvecinos, a esperar fuéra de la ciudad una reacción favorable a la causa de sus simpatías. Así pasaron dos años, hasta que a fines de 1812 circuló por todo el lugar la noticia de los triunfos de Bolívar, noticia que en vano pretendieron disimular las au-

toridades, pues su inquietud, la aceleración de los movimientos y algunas otras demostraciones revelaban la zozobra en que se hallaban. Esta situación favoreció en mucho a nuestros patriotas; a la sombra de ella pudieron efectuar sus reuniones y mandar expresos a Puerto Nacional a recoger datos ciertos de lo que ocurría en el río. Los comisionados regresaron imediatamente trayendo la noticia del desembarco de las fuerzas libertadores en el Puerto Nacional. Esta noticia fue confirmada con la actitud que asumieron las autoridades, quienes principiaron a hacer los preparativos de marchar, y a la tarde del día siguiente dejaron sola la población, llevándose consigo a todos sus adictos (1).

En este estado de cosas, los patriotas acordaron formar una reunión para establecer una Junta patriótica, la cual quedó instalada y fue presidida por los señores don José Quintana y don Juan B. Sánchez. La Junta dispuso enviar una comisión de tres individuos a entenderse personalmente con Bolívar. Esta comisión recayó en los señores Antonio Quintero Copete, Manuel E. Trigos y Juan de Francisco García, quienes esa misma tarde se pusieron en camino a cumplirla. Cuando la comisión llegó, ya Bolívar había determinado pasar a esta plaza, y al efecto daba las disposiciones del caso para emprender la marcha. Sabedora la comisión del proyecto de Bolívar, envió expresos a la Junta comunicándole la resolución de este Jefe, para que se aprestaran a hacerle el recibimiento. La Junta procedió en seguida a dar las disposiciones convenientes para hacer la recepción. Una de éstas fue la de nombrar una comisión de señoritas para presentar a Bolívar una corona de flores y darle, en un breve discurso y a nombre de Ocaña, la bienvenida. Esta comisión recayó en las señoritas doña Bárbara Lemus, doña María de Jesús Patiño, doña Saturnina Patiño, doña Juana de Dios Lemus, doña Nicolasa Ibáñez y doña Eusebia Sarabia; la encargada de llevar la palabra y presentar la corona fue la señorita doña Bárbara Lemus, en quien concurrían los dones especiales de vivacidad, belleza y espíritu público.

Llegó la tarde del día 12 de enero de 1813: los vigías puestos en las afueras de la ciudad para anunciar con disparos la aproximación de las fuerzas patriotas, dieron la señal convenida. Las comisiones encargadas de hacer el recibimiento salieron, encabezadas por el Cura Párroco presbí-

(1) Componían estas autoridades los señores Joaquín María Rizo, Jefe político; Francisco Solano Jácome, Síndico Procurador de la ciudad; Francisco Gómez Navarro, Escribano público, y Ramón Trillos, Miguel Antonio Villarreal y Francisco Quintero Príncipe, miembros del Cabildo.

tero Alejo María Buceta, al extremo de la ciudad, a esperar allí la llegada del anhelado huésped, la cual ocurrió poco rato después. Una aclamación llena de vivas y vocerío fue el primer saludo que recibieron BOLÍVAR y sus tropas. En seguida se adelantó el presbítero Buceta a hacerle los honores del recibimiento. BOLÍVAR se apeó y correspondió de la manera más cordial a aquella demostración. Acto continuo la señorita doña Eárbara Lemus presentó la corona con las palabras de bienvenida al bizarro Jefe, demostración que fue también correspondida por éste con elocuentes frases de agradecimiento. Después de cambiar lcs saludos correspondientes se dispuso seguir a la ciudad. El grupo de señoritas, de que se ha hecho mención, encabezaba el desfile. Detrás de éste seguía uno de caballeros, en medio del cual iban BOLÍVAR y el presbítero Buceta. Finalmente, seguían los Oficiales y la tropa. El entusiasmo del pueblo era grande, y sus vítores y aclamaciones se confundían con las alegres dianas de la banda militar de los patriotas; de las casas arrojaban flores a la calle, la cual había sido arreglada anticipadameute con arcos, banderolas y cortinas. La comitiva llegó a la casa destinada para el alojamiento, la cual estaba preparada con las comodidades que permitía la época, y la tropa fue acuartelada en el local de la plaza mayor destinada para este servicio. Al día siguiente fue invitado BOLÍVAR a una misa solemne con *Tedéum*, en acción de gracias al Todopoderoso, por su feliz arribo a la ciudad. Concluída la ceremonia, la comitiva se dirigió a casa de la señora doña Carmen Ibáñez, donde debía terminar el obsequio con un suntuoso banquete. En los días siguientes BOLÍVAR y sus Oficiales fueron objeto de numerosos regalos y felicitaciones.

Pasada un poco la efervescencia de la ovación, BOLÍVAR se dedicó a disciplinar las fuerzas y a incorporar en ellas a los voluntarios que cada día se presentaban a ofrecer sus servicios.

Por este mismo tiempo recibió BOLÍVAR una comunicación del Coronel Castillo (Jefe de Pamplona), suplicándole lo acompañara con sus fuerzas a combatir al General Correa, que ocupaba los valles de Cúcuta. BOLÍVAR acogió esta idea con ardoroso entusiasmo, pues veía en ella algo así como un designio providencial que debía cumplirse y que presentaba a sus ojos una perspectiva llena de halagüeñas esperanzas. Sin embargo, como él dependía en todo del Gobierno de Cartagena, no podía en manera alguna resolver la marcha sin obtener antes la autorización debida ; así fue que se dirigió a su superior en solicitud del permiso para seguir a Cúcuta, y escribió a Castillo diciéndole que sólo aguardaba la respuesta para ir en su ayuda. Luégo que llegó la licencia, BOLÍVAR comunicó a sus Oficiales la necesidad de se-

guir a Cúcuta, y éstos a su vez lo hicieron saber de la tropa: noticia que originó una deserción muy grande (1), hasta el extremo de que viendo Bolívar que las fuerzas que lo habían acompañado a Ocaña se habían reducido ya a algo menos de la mitad, se vio precisado a tomar medidas violentas para contener la dispersión; una de éstas fue hacer pasar por las armas algunos soldados fugitivos que logró capturar. Sin embargo de este contratiempo, Bolívar no desmayó en su propósito, pues si por una parte los soldados momposinos lo abandonaban, éstos eran reemplazados por considerable número de voluntarios que de los pueblos circunvecinos—especialmente de Río de Oro—venían a incorporarse en sus tropas.

Bolívar resolvió antes de emprender la marcha a Cúcuta, hacer un viaje rápido a Mompós, con el fin de conseguir armas y pertrechos para llevarle a Castillo. Al efecto se puso en camino hacia aquel lugar con unos pocos soldados, varios Oficiales y los jóvenes Antonio Quintero Copete y Juan de Francisco García. Debido a los incidentes ocurridos poco antes con los soldados momposinos, Bolívar fue muy mal recibido por aquel pueblo, y tratararon de estorbarlo por todos los medios que les fueron posibles; mas como él llevaba órdenes terminantes del Gobernador Torices, pudo, no sin trabajo, reunir algunos elementos, los que completó en los demás pueblos que visitó al regreso a esta ciudad, el cual efectuó el día 10 de febrero.

Bolívar halló que con el ingreso de voluntarios sus fuerzas contaban el primitivo número (450 hombres), cifra halagadora para aquellos tiempos, y sobre todo tratándse de una región tan despoblada como esta comarca.

Como el tiempo era angustioso—desde luégo que la demora redundaba en provecho de Correa.—Bolívar resolvió emprender la marcha cuanto antes, y dictó las providencias necesarias para hacer los preparativos del viaje. Interin se hacían éstos, Bolívar dispuso nombrar al señor don José Quintana—persona de grande influencia en la localidad—Jefe de esta región, con plenos poderes y el encargo de formar un batallón cívico. Nombró además, como segundo de Quintana, al señor don Juan B. Santos, y Quintana nombró como su Secretario al señor don Luis Jácome Morinely. Como Bolívar había creado ya especial estimación por los jóve-

(1) Esta deserción no puede atribuírse de ningún modo a la falta de valor ni a mala voluntad de los momposinos, pues ellos habían dado ya abundantes pruebas de lo contrario. Lo que indudablemente ocasionó la fuga fue el no creerse ellos obligados a prestar servicios en otra parte, quedando como quedaba insegura la paz en su terruño, pues Santa Marta se hacía cada día más temible. Además, el paso de los páramos y la diferencia topográfica del teatro fueron también causas para que se resolvieran a no acompañar a Bolívar.

nes Antonio Quintero Copete y Juan de Francisco García, quienes le manifestaron su deseo de acompañarlo a Cúcuta, resolvió nombrar al primero su Ayudante de campo, y al segundo, Jefe de una Compañía que él formara con los voluntarios, la cual llevaría por nombre *Compañía Libres de Ocaña* (1).

Llegó por último el 16 de febrero, día señalado por BOLÍVAR para emprender la marcha. En las primeras horas de la mañana las cornetas dieron los toques respectivos. Una muchedumbre compuesta de mujeres, ancianos y niños se aglomeró en las afueras de la población para presenciar allí la salida de la fuerza. Al aparecer ésta, un rumor sordo, mezcla de dolor y regocijo, se escapó del tumulto. En seguida hubo, como en todas las veces, patéticos cuadros de separación: madres que ven alejarse a sus hijos; hijos que dejan a sus madres; esposos que se confunden en un abrazo interminable, mientras que un hilo de dolor desprendido de los ojos se abre paso por sus mejillas, y todo bajo la presión de un futuro cuajado de perspectivas inciertas, que era como un amago de la muerte sobre aquel haz de vida. Perdidos los últimos soldados en las primeras vueltas del sendero, la muchedumbre regresó al lugar, pausada y melacólicamente............

Tal fue la página de historia que tuvo tan marcada influencia en las glorias de BOLÍVAR, y que los historiadores apenas sí hacen mención de ella, atraídos más bien por el relato de deslumbradores sucesos, olvidando la causa que los hiciera posibles, acaso de mayor importancia que éstos mismos.

Ocaña, junio de 1910.

RUBÉN SÁNCHEZ N.—CARLOS MOLINA L

(De *El Artista* de Cúcuta número 10).

---

(1) Esta Compañía la componían los señores Manuel Rincón, Jesús María Sánchez, Tomás Molinares, Manuel Cáceres, Rafael Molinares, Antonio Ballesteros, Fidel Avendaño, Rafael Ballesteros, Juan Antonio Gutiérrez, Pedro Molina, Manuel Toro, Miguel Barriga, Guillermo García, Luis María Santiago, Julio Avendaño, Fermín Acosta, Santos Pacheco, Venancio Gómez, Víctor López, Manuel Bayona, Julio Santiago, Carlos Mantilla, Martín Casadiegos y Jesús Sánchez. La mayor parte de estos individuos, inclusive su Jefe, perecieron en el combate de Cúcuta.

El joven Quintero acompañó a BOLÍVAR hasta que éste emprendió la campaña de Venezela; después regresó a esta ciudad, donde permaneció algún tiempo; y cuando las circunstancias se lo permiteron se fue al Seminario de Cartagena a hacer estudios sacerdotales. Ordenado más tarde de presbítero, sirvió varios curatos de la Provincia, donde se distinguió por su caridad evangélica, su amor a la instrucción y su levantado espíritu de progreso. Estas cualidades y su deseo de servir al pueblo le hicieron ruhusar algunos puestos honoríficos con que quiso distinguirlo su Prelado. Su recuerdo es objeto de veneración para todos los que le conocieron.

CAMPAÑA DE NARIÑO EN EL SUR

1813

El día 23 de septiembre de 1813 salió de esta capital el Teniente General don Antonio Nariño, General en Jefe del Ejército Libertador de Popayán y Quito. El Ejército había salido en pequeñas Divisiones. Llegó el 27 a la villa de Purificación, en donde se detuvo quince días esperando la caballería que, a las órdenes del Coronel francés Manuel Roberto Serviez, estaba en Ibagué. La poca exactitud en el cumplimiento de las órdenes de parte de este Jefe causó la demora. Antes de partir de la villa de Purificación dispuso el General se mantuviese en Ibagué una pequeña División, que marchando por la montaña del Quindío, llamase por esta parte la atención del enemigo y pudiese el Ejército pasar los Andes por Guanacas con menos obstáculos, y cortar, si era posible, al enemigo en el Cauca. El 25 de octubre llegó el General a la ciudad de La Plata. Se reunió allí el Ejército, se organizaron los batallones, se disciplinaron las tropas colectadas en el tránsito y se acopiaron mulas, víveres y los indios necesarios para la conducción de los bagajes y artillería. El Coronel español Campomanes, Jefe de Estado Mayor del Ejército, y el Coronel Serviez, Comandante de un Batallón, habían sido destinados a este Ejército por el Congreso. Eran rígidos en el desempeño de sus deberes, y ponían un rigor excesivo en la subordinación y disciplina militar. Pocos días antes de la marcha del Ejército se denunció al General una conspiración, tramada por estos dos Jefes contra la vida de Nariño. Se formó inmediatamente un proceso, que fue remitido, con la confesión y defensa de los procesados, al Consejo de Guerra existente en Santafé. La guerra civil entre Nariño y el Congreso existía aún en el corazón de los partidarios, y de ella nacía una mutua odiosidad; la circunstancia de haber sido destinados por el Congreso Campomanes y Serviez, los hacía odiosos al Ejército; el rigor con que eran tratados los subalternos, los hacían aún más. La mayor parte de la oficialidad no tenía en ellos confianza, que desapareció enteramente con la noticia del denuncio dado. No se puede asegurar si la odiosidad, el espíritu de partido, la desconfianza y el deseo de desprenderse de Jefes rigorosos y demasiado exactos en la disciplina, fueron la causa del denuncio y proceso que a su consecuencia se formó, o si efectivamente se meditó o tramó contra la vida del General. El resultado fue remitir a estos dos Jefes a Cartagena, con ellos al Barón de Chambur, que se decía comprendido en la conspiración y que había sido juzgado por otros delitos.

Antes de marchar a Popayán, se envió hacia el Comandante General Sámano el Teniente Coronel Ignacio Torres, proponiendo una entrevista y medidas de paz. Sámano contestó que elegía la guerra. El 22 de diciembre marchó el Ejército con dirección al enemigo. Su fuerza, compuesta de los granaderos, tres Batallones y un piquete de caballería, ascendía a 1,200 hombres. En el tránsito, hasta Panequita, no hubo ocurrencia particular. El 30 de diciembre se descubrió sobre el Alto Palacé una pequeña División, en actitud de impedir el paso de este río. El bosque impedía ver el número de que constaba, que era de 400 a 500 hombres, mandados por el Brigadier Sámano. El Ejército aún no había llegado; pero temiendo el General cortasen el puente, mandó inmediatamente a la columna de granaderos, compuesta de 200 hombres al mando del Teniente Coronel José María Vergara, atacase al enemigo. Lo verificó, y la División enemiga no pudo resistir quince minutos la intrepidez y firmeza del acometimiento. El enemigo fue perseguido hasta el puente del Cauca, y cerca de él acampó el Ejército el día siguiente. El General, con el objeto de tomar informes exactos sobre la fuerza que mandaba Asín en el valle. número y calidades de sus tropas, marchó hacia Popayán. No pernoctó en la ciudad, y se acampó en el llano de Las Monjas.

Continuó el día siguiente hacia el valle. El 2 de enero de 1814 se descubrió la fuerza de Asín, situada ventajosamente sobre el río Piendamó. Este Jefe había tomado esta posición la misma noche que el Ejército republicano había ocupado el Bajo Palacé.

El General Nariño, con el objeto de impedir a Asín tomarse las ventajosas posiciones del Palacé y Piendamó, forzó una marcha la noche del 2. En ella se guardó el mayor orden, un silencio profundo y todo el rigor de la disciplina. Los dos Ejércitos conservaron sus posiciones, desde las cuales se habían reconocido mutuamente. El Teniente Coronel Urdaneta fue enviado a Asín con oficio en que expresaba el General la temeridad de sus esfuerzos contra las tropas de la República. El Oficial fue tratado indignamente, y Asín no se dignó contestar el despacho del General. Asín, que temía ser atacado a un tiempo por el frente y por la espalda, protegido de la oscuridad de la noche del 8 o 9, pasó el Palacé por el puente Pedregosa y se dirigió a Calibío, en donde se reunió con los dispersos del Bajo Palacé y el Brigadier Sámano. El General Nariño tuvo conocimiento del movimiento del enemigo, pero no de su intención. Así fue que el Ejército estuvo sobre las armas y en actitud de no ser sorprendido; pero ninguna providencia se tomó para tomar un exacto conocimiento de la dirección y objeto del

movimiento del enemigo. Su marcha fue descubierta al nacer el día siguiente. Se pretendió entonces atacarlo, pero ya no era tiempo de disputarle el paso del río, y era más seguro esperar la División que había penetrado por Quindío y que no debía tardar. Se hizo de consiguiente sólo un amago, y el Ejército volvió a su posición. Se esperó la División que mandaba el Coronel Rodríguez y el Batallón Auxiliar de Antioquia, que mandaba el Coronel Gutiérrez. Llegó el primero, y no habiendo esperanza de que Gutiérrez quisiese tomar una parte en la destrucción del enemigo, sin esperarle más tiempo, el 15 fue Sámano atacado en Calibío, el 16 entró el Ejército en Popayán y permaneció en aquella ciudad hasta el 22 de marzo. La necesidad de esperar las tropas de Antioquia y algunas Compañías reclutadas en el Cauca; la de colectar bestias que debían ir desde Cali y Buga; la de reunir víveres para el Ejército y para dos meses por lo menos; los obstáculos que se opusieron por el Coronel Gutiérrez para su reunión; las dificultades que puso el Cabildo de Popayán para exigir un empréstito de $ 100.000, hasta que fue necesario usar de la fuerza, y los entorpecimientos que se oponían a la marcha por los desafectos de Popayán, fueron las causas de la detención en esta ciudad.

Una de las primeras medidas del General fue la de exigir un empréstito de $ 100.000, encargando su exhibición al Gobernador señor don José María Mosquera y al Cabildo. Como no se diese el menor paso para dar cumplimiento a esta providencia, tan necesaria para continuar las operaciones del Ejército, se vio precisado el General a reunir los notables y manifestarles que el Ejército debía continuar su marcha hacia Pasto o retroceder a Santafé, y en ambos casos necesitaba los $ 100.000 para ponerse en movimiento; y que no pudiendo sufrir por más tiempo la indiferencia con que se había mirado esta providencia, no se disolvería la Junta hasta que no se hubiera reunido en la misma sala la suma expresada. A las quince horas se disolvió la Junta, sin haber colectado sino $ 10.000, en alhajas de plata la mayor parte, que se resolvió amonedar.

Si se hubiera marchado inmediatamente o pocos días después de la jornada de Calibío, la libertad de Quito habría sido consiguiente a esta marcha; pero no era posible marchar sin dejar un Gobierno en la Provincia, una guarnición, marchar sin víveres, sin dinero y sin todo lo necesario en el tránsito de un valle desierto, y en donde no debía esperarse hallar otra cosa que partidas enemigas.

Nombrado pues un Gobernador interino, convocado el Colegio Electoral Constituyente de la Provincia y quedando de guarnición el Coronel Gutiérrez con el Batallón Auxi-

liar de Antioquia y una Compañía de la ciudad, marchó el Ejército el 22 de marzo. Antes de su salida se habían mandado a Patía algunas partidas de observación y una pequeña División por el pueblo de Almaguer. En Mercaderes se reunió al Ejército esta División, y reunidos llegaron al río Juanambú el 12 de abril, sin haber tenido encuentro con el enemigo en el tránsito. Los dos Ejércitos constaban de igual fuerza, habiendo ascendido el de la República a 1,400 hombres, fuerza que a pesar de su valor y disciplina, no era bastante para desalojar a un enemigo situado ventajosamente. La naturaleza y el arte habían concurrido a hacer inexpugnable su posición: el río, además de no ser vadeable, tiene una rápida corriente, es muy pedregoso, incontenible en su crecimiento y decrecimiento. El enemigo había quitado la tarabita, y defendió su paso, protegido por una línea de trincheras, que podían llamarse una sola, pero que se dividió según el terreno. Pasado el río, podría tomarse a la derecha el cerro, en cuya cima está el boquerón de Juanambú, o a la izquierda el de Buesaco, divididos por una quebrada de este nombre. Ambos eran ocupados por el enemigo, en ambos se había atrincherado y se sirven de recíproco baluarte, cruzándose los fuegos de sus respectivas baterías; de suerte que el Ejército, si trataba de tomar una de esas posiciones, sería atacado precisamente por su frente y espalda. Tomando la altura de Buesaco, llevando a su izquierda el río y las trincheras de donde habría precisamente despedazado el enemigo, y por la derecha sería atacado desde las trincheras levantadas al efecto. La altura es pendiente y escarpada. Vencido el paso del río, tomadas las primeras trincheras, tenía que dirigir su atención el Ejército a impedir que la División del boquerón no bajase a atacarlo, a desalojar a los que ocupaban las trincheras de la derecha y atacar en una gran trinchera al frente con sólo una fuerza muy pequeña. No se perdió terreno ocupado, pero no podía flanquearse y era preciso tomarlo a viva fuerza. Tras de ella había formado el enemigo en la roca una cortadura, en el paso preciso para poner un puente elevadizo, y sobre ella se había colocado una culebrina que defendía el paso del camino, en donde apenas se podía marchar de dos en fondo, impedía formar puente ó seguir la cortadura, defendía al mismo tiempo el paso del río y ofendía al Ejército que atacara en cualquier punto que ocupase.

Si se emprendía tomar el boquerón, sería atacado el Ejército por la División de Buesaco: la subida es muy pendiente. El enemigo, en la cima, desde sus trincheras ofendería, sin ser ofendido; se habían acopiado grandes piedras, que desprendidas de lo alto, hacían mucho daño; una

multitud de indios, sentados tras estos grandes montones de piedras, no tenían otro objeto a que atender que a botarlas sobre nuestras tropas luégo que hubiesen entrado en el boquerón. Esta sola operación, bien y oportunamente ejecutada, debía sepultar al Ejército en el boquerón bajo estos montones de piedra, sin que fuera posible que una sola Compañía saliera sin daño.

Hasta el 19 no se hizo otra cosa que reconocer todos los puntos por donde podía verificarse el paso del río y evitar estrellarse en las fortificaciones. Con este objeto dispuso el General que el Oficial Carretero, español, pasase el Juanambú la noche del 1º media legua arriba de la posición del enemigo, por donde éste no pudiera observarlo, pasase el cerro de Buesaco con 40 hombres por su flanco izquierdo, hasta llegar a colocarse en el punto donde estaba la culebrina, y 30 hombres que la custodiaban, sorprender este destacamento y dar un impulso a la culebrina que descendiese hasta el río; ejecutada esta operación, debía volverse al campo. La dificultad consistía en pasar el río y trepar el cerro. La sorpresa era infalible y la operación segura, pues el enemigo no podía esperar que se presentase fuerza alguna a su espalda. Mientras Carretero ejecutaba esta operación, el Comandante Monsalve con 300 debía pasar el río por otro lugar, abajo del boquerón, por un paso que se había reconocido, en donde se había puesto una cabuya. Debía trepar una altura muy pendiente, que sólo podía ejecutarse uno por uno y con mucha dificultad, pero se podía verificar sin ser visto del enemigo. De las bayonetas y de los fusiles se formó, para subir, una especie de escala. Colocados los 300 hombres sobre la altura, quedaba tomada la espalda de la División de 500 hombres que defendían el boquerón y no había sino que marchar arriba sin obstáculo. El General, con el resto del Ejército, se hallaría al nacer el día en la orilla del río y tomaría el boquerón, mientras aquella División no podía atender a su defensa, atacada por Monsalve. El río creció aquella noche, y le fue imposible a Carretero pasarlo; quedó sin ejecutarse esta operación. Monsalve había conseguido poner en la altura 45 hombres cuando fue descubierto, y no quedó otro arbitrio que atacar de firme al enemigo al mando del Subteniente Vanegas, el cual había empeñado la acción desde las 5 de la mañana. El paso del río era imposible y hasta las 7 estaba subiendo el Batallón de Monsalve y no había sido descubierto Vanegas. En estas circunstancias e ignorándose el éxito de Monsalve, se retiró el General a su campo. A las 8 se empeñó el combate entre Vanegas y la fuerza del boquerón. Esta abandonó el campo: fue perfectamente derrotada por los 400 hombres. Volvió el General entonces a pretender el

paso del río y tomar aquel punto, abandonado por el enemigo. Apenas se había llegado a sus márgenes cuando el enemigo, advirtiendo la pequeña fuerza que lo atacaba y que había consumido sus municiones, volvió sobre ellos y los destrozó. Vanegas bajó por el boquerón, inutilizó el cañón que tenía en aquel campo el enemigo y el Ejército volvió a su posición.

Destruída la esperanza de tomar los puntos ocupados por el Ejército realista conforme al plan anterior, fue necesario tomar otras medidas. Otro de los pasos comunes del río es el que llaman *Tablón de los Gómez*, fuerte posición, pero que no era defendida sino por un pequeño destacamento.

No se habían tenido hasta entonces exactos conocimientos de los pasos del río; con el Ejército no marchaba sino un solo práctico, y los Oficiales que antes habían transitado estos caminos lo habían hecho siempre por el boquerón. Con los pocos conocimientos que se tomaron, se resolvió mandar una División a aquel paso, que distaba dos días. El Teniente Coronel Diago marchó con 500 hombres el 25 de abril; barrió la fuerza que defendía aquella posición. El 28 debía presentarse sobre Buesaco. El General esperó toda la mañana, sin moverse. A la una de la tarde se observó que las tropas reales se ponían en movimiento. Juzgó el General que se dirigían a batir a Diago, y resolvió atacar al enemigo, tanto porque parecía indispensable que Diago llegase esa misma tarde, como para impedir que toda la fuerza enemiga cargase sobre él. Los días anteriores se habían empleado en formar un puente de madera, a lo menos para la mitad del río, sirviéndose de cables para la otra mitad. Se había reconocido el río con mucha atención, y se verificó el paso por donde quedaban flanqueadas las primeras trincheras, y después del paso del río quedaba la tropa, en tanto se formaba a cubierto de los fuegos de la culebrina, que se sufrieron durante el paso. Apenas las tropas que defendían las trincheras vieron las de la República formadas al otro lado del río, las abandonaron, fueron perseguidas, y a muy pocos tiros quedaron éstas y las de la derecha en poder de nuestros soldados. Aquí debía la tropa hacer alto, conforme a las órdenes que se habían dado al Mayor General Cabal, y el Teniente Coronel Vergara debía ocurrir a impedir que la División del boquerón se moviese a atacar las tropas que obraban en Buesaco. Cuando Cabal ocurrió a dar las órdenes para hacer alto, las tropas, llevadas por su ardor y por el deseo de destruír a su enemigo, que huía, siguieron a la gran trinchera, creyendo flanquearla por la izquierda; el enemigo la había abandonado al solo advertir el movimiento hacia ella; pero

notando que en vez de entrar por la puerta única, la fuerza se dirigía a un punto por donde era imposible tomarlo, volvieron a ocuparla; aquí se sostuvo, por una y otra parte, un fuego horrible. El enemigo, ventajosamente situado, hacía un estrago de que él mismo estaba a cubierto, protegido por la pieza de artillería y la tropa que se iba formando a la orilla opuesta del río, a proporción que iba pasando.

En estos momentos se esparció una voz entre nuestras tropas de que eran envueltas por todas partes. Eran las 5 de la tarde. La División de Diago no había aparecido, y con la rapidez con que se habían obtenido tántas ventajas, fueron perdidas y abandonado el campo. El General en estas circunstancias colocó un cañón de a cuatro en la orilla del río para proteger la retirada, que se estaba haciendo con una precipitación que habría sido desastrosa, si la voz del General y su esfuerzo no hubieran puesto orden en las tropas. Se repasó el río con el mejor orden posible; sin embargo, algunos soldados se ahogaron y más de 50 fusiles se tiraron al río. No tengo presente el número de muertos en esta jornada; sólo me acuerdo que el Capitán General Pardo murió por querer conducir un cajón de cartuchos que se quedaba, y el Oficial Girardot.

Al nacer el día 29 no se vio en el campo enemigo un soldado ni una tienda. El General se persuadió que todo el Ejército había marchado a batir la División de Diago; pero a las 7 de la mañana se presentó éste sobre la altura de Buesaco, y se vino entonces en conocimiento de que los movimientos del enemigo, desde la tarde anterior, se habían dirigido a abandonar el campo, con sólo la operación de haber pasado Diago el Juanambú por el Tablón de los Gómez. Hasta el 2 de mayo estuvo pasando el Ejército y la artillería. Este día se continuó la marcha; el 5 acampó en Cebollal. En la altura de este nombre se habían colocado las tropas de Pasto. El Teniente Coronel Diago marchó con un Batallón a descubrir la posición del enemigo, y fue rechazado por las emboscadas. El General, en el momento depuso dos Oficiales por haber vuelto la espalda al enemigo los primeros, y les ordenó que en calidad de soldados se harían acreedores a sus empleos o no los obtendrían jamás, y a dos Compañías de cazadores que habían abandonado a su Comandante les previno que no tendrían el honor de combatir al enemigo, y que su destino en lo sucesivo sería custodiar el campo.

Dos días permaneció en este campo el Ejército. Llegó a noticia del General que algunos Oficiales eran de sentir que el Ejército debía retirarse, y convocó una Junta de Guerra, a que debían asistir todos los Oficiales. Se verificó el 6. Preguntó el General el concepto de los Oficiales, y no

hubo uno que estuviera por la retirada. El Capitán Baltasar Salazar, que había oído a algunos esta especie, habló en estos términos:

«No estoy porque el Ejército se retire, haciéndose indigno de la gloria que ha adquirido, obteniendo ventajas que casi no es dado a la temeridad el obtenerlas en medio de privaciones abandonándolo todo, ahora cuando el enemigo no da señales sino de cobardía y de ineptitud, y cuando no se atreve a defender posiciones que basta para defenderlas el quererlo, cuando no puede sufrir la presencia del Ejército y que derrotado con sólo movimientos de una parte. Vi sin embargo que algunos de entre nosotros juzgan que el Ejército debe retirarse, fundándose en que las municiones de guerra no son bastantes para tomar a Pasto y que absolutamente carecemos de las de boca, y sé que esta causa ha motivado la reunión de este Consejo.» El General hizo oír que las ventajas adquiridas eran muy grandes; que las posiciones abandonadas por el enemigo, sí lo eran, pues el Ejército, para retomarlas, necesitaría derramar mucha sangre y gastar muchas municiones que las que se necesitaban para ir a Quito; que estaba hecha la mitad de la campaña; que el Ejército, habiendo pasado el Juanambú, nada tenía que temer, y menos de esas tropas que habían abandonado esos puntos: el baluarte de Pasto y de Quito; que no se presentaba una razón para que un Ejército victorioso hiciera infructuosos tántos triunfos adquiridos y abandonase las ventajas de haber superado los mayores obstáculos de la campaña por capricho o cobardía; que el Ejército enemigo no dejaría al de la República retirarse tranquilamente; que lo batiría en masa por lo menos hasta Juanambú, y que más municiones se necesitaban para proteger la retirada que para tomar a Pasto; que el paso del Juanambú se haría precipitadamente y allí sería necesario abandonar al enemigo la artillería y perdería por lo menos la mitad del Ejército, y que el resto ¿con qué municiones contaba para defenderse del enemigo, que lo perseguiría hasta Popayán? y con qué víveres haría la marcha de diez y ocho días por lo menos, cuando sólo había para un día, y en Pasto, que no distaba sino algunas horas, se hallaban en abundancia y había municiones para tomar esta ciudad, aun cuando fuese resuelto batir al enemigo en sus diferentes posiciones.»

No hubo Oficial que no quedase convencido de que el medio más seguro de perderse el Ejército era emprender una retirada. Los temores y desconfianza que esta opinión había comenzado a sembrar desaparecieron, y el discurso del General obró los mismos efectos que si hubiesen llegado al campo víveres y municiones; no se pensó más que en ir a tomar a Pasto.

El día 8 salió el Ejército al alto de Cebollas y se situó frente al cerro de Tacines. Se reconoció la posición, se tomaron las medidas que permitían las circunstancias, y el 9 marchó el Ejército a desalojar al enemigo de la altura que ocupaba. No se veían sino una multitud de indios, que la coronaban. El Ejército de Pasto se había emboscado en partidas en todo el cerro, que es de áspera y difícil subida ; al pie de él se colocó una pieza de a cuatro, y en tanto que el Ejército marchaba trepando el cerro, algunos tiros de cañón habían hecho desaparecer a todos los indios. A las 11 del día había vencido el Ejército la tercera parte de la subida. A esta hora se rompió un horrible fuego casi de todos los puntos del cerro. No luchaba el Ejército con otro, sino con una montaña incendiada. El Ejército de la República, en la mitad de ella, era un blanco a todos y a cada uno de los soldados enemigos ocultos en el bosque, y nuestros soldados no tenían otro blanco adonde dirigir sus tiros sino el bosque y el humo. Se necesitaba un valor heroico para continuar la marcha, recibiendo la muerte de todas partes, envuelto en fuego, en humo y sin poder dañar a la mano que enviaba la muerte ni defenderse.

El enemigo, para que no quedase punto desde donde no se hiciese fuego a nuestras tropas, había hecho pasar una pequeña División a una hondura cubierta de un espeso bosque, adonde se mantuvo oculta y de donde debía salir luégo que el Ejército hubiera pasado, para tomar su espalda. Cuando esta División intentó su movimiento, la artillería, colocada al pie de la altura, impidió la operación : la desconcertó y derrotó. El fuego no era interrumpido un solo instante, y como a las tres de la tarde dos Compañías del Cauca volvieron la espalda y huían en desorden ; este fue el momento más crítico de esta célebre jornada.

El General notó que la fuga de estas Compañías iba a ser seguida de todo el Ejército, voló a contenerlas, les dirigió algunas expresiones de fuego, reprendió su cobardía y arrojándose con su espada entre el humo y el fuego, los soldados recobraron su valor, y seguido este ejemplo por el Ejército entero, el enemigo huyó de todas partes y la acción se decidió a las cinco de la tarde por el Ejército de la República. Más de 200 soldados y 7 Oficiales perecieron en ella, sin sufrir el enemigo otra pérdida que un prisionero que se le hizo. El Mayor General Cabal, que marchó este día al frente del Ejército, tenía orden de posesionarse de la altura y no perseguir al enemigo. El General Nariño, que había dado esta orden, no la ejecutó él mismo, y decidida la acción, continuó persiguiendo a los fugitivos más de una legua, con 500 hombres. Habría adquirido algunas ventajas si una fuerte granizada no lo hubiera obligado a

detenerse y a acampar en la mitad del páramo de Tacines. La tropa no había comido en todo el día ni tenía qué por la noche. Permaneció en el páramo, sin tiendas y cuidando cada soldado de su fusil. Desde allí mandó al Coronel Rodríguez al campo de Tacines y dio orden para que marchase la artillería y el resto del Ejército. Ofició al Cabildo de Pasto pidiéndole cuarteles y mandó por pan para la tropa. Le contestó que reunido el Cabildo al día siguiente daría la correspondiente contestación. El soldado que había llevado el oficio aseguró que en la ciudad no había tropa, que se habían retirado en dirección a Quito y que todo estaba en el mayor desorden. Esta relación, la necesidad de abandonar una posición desventajosa, la de ir a preparar a la tropa qué comer, la de no dar tiempo al enemigo para reunirse y volver a dar otro combate, obligaron al General a seguir hacia Pasto con intención de situarse en el alto de Aranda o en el Ejido a la vista de la ciudad, y esperar allí el resto del Ejército y la artillería.

Apenas había llegado al Ejido la descubierta, fue atacada por una partida; voló a protegerlo el centro de la División, y la partida huyó hasta las calles de la ciudad. La División habría entrado en ella en persecución de esta partida, pero el General ordenó retirarse al Ejido. Serían las 8 de la mañana, y desde esta hora se vio comprometida la División a sostener el fuego hasta las 7 de la noche. La partida enemiga, fuese que advirtió que la tropa no llevaba artillería, que no era todo el Ejército o que era cobardía no haber entrado a la ciudad, fue aumentándose por momentos, sin dejar descansar nuestra tropa. A las 6 se había reunido todo el Ejército enemigo; muchas veces en el día se le había hecho retroceder hasta la ciudad. El General manifestó un valor extraordinario: sólo con su sable dispersó una partida de caballería que se dirigió contra él. Por la noche atacó el Ejército enemigo en tres Divisiones, y el General formó otras tres para oponerse a cada una de ellas. La del centro, que la mandaba él mismo, derrotó completamente al enemigo, hasta obligarlo a evacuar la ciudad; pero los Comandantes de las otras dos Divisiones, en vez de reunirse a la tercera, juzgando que ésta había sido envuelta y destrozada, se vinieron al campo donde estaba la artillería. El Mayor General Cabal, en estas circunstancias, persuadió al General se retirase a reunirse con el resto del Ejército: el enemigo había sido derrotado, pero podía reunirse por la noche, observar al amanecer el estado en que había quedado la División, que no constaba ya sino de 200 hombres; las municiones se habían consumido todas, y la última victoria se había obtenido con las puntas de las bayonetas e infaliblemente serían destruídos. El General resolvió

venirse a las 11 de la noche, para volver al día siguiente a tomar a Pasto.

En tanto que esto pasaba en el Ejido de Pasto, los soldados y aun Oficiales, entre ellos algunos de reconocido valor y crédito, que llegaban al campo que mandaba el Coronel Rodríguez, aseguraban que no quedaba más fuerza que los pocos soldados que iban llegando, que había muerto el Mayor General y que el General era prisionero. Rodríguez, sin examinar este relato, dio orden de que fuera clavada la artillería y que el Ejército se retirara sin demora. Hubo Oficiales que se opusieron a esta inconsiderada resolución, pero el desaliento y la desconfianza se habían apoderado del Ejército: se juzgaba la empresa de tomar a Pasto más que temeraria, se juzgó mal, que se hallaban en el más eminente riesgo de ser destruídos, y no se pensó sino en salvarse.

No es de admirar que un Ejército sin General, escaso ya de municiones y abandonado a sí mismo, tomase este partido, a pesar de haber adquirido los más brillantes triunfos, superado grandes obstáculos, que el arte y además, por otra parte, la naturaleza, oponían a cada paso, y a pesar de hallarse victorioso y en el día mismo de tomarse a la rebelde ciudad de Pasto, término de sus fatigas y de sus privaciones y término de la campaña, y la noticia de los prodigios de valor ejecutados por las tropas, habían obligado al Presidente de Quito a tomar disposiciones para abandonar la ciudad. A las 5 de la mañana del día 12 se puso el Ejército en marcha de retirada, tomando el camino que se dirige al Tablón de los Gómez. El General Nariño venía por el camino más corto, dirigido por el Teniente Coronel Vernaza. El soldado, en el momento en que llegaba al campo, sin esperar orden y sin detenerse un momento, seguía a reunirse a los que se retiraban. Nariño llegó a las 7 de la mañana, y no se halló sino con 60 hombres y los Oficiales Pombo, Díaz, Pardo, Nariño y Cabal. Se ofreció a ir a alcanzar la tropa y hacerla volver, y se puso en marcha. A las 8 se presentaron sobre el campo 25 o 30 hombres del enemigo, que fueron rechazados por los 13 que defendían el campo, hasta las 12, que dio el General orden al Teniente Coronel Nariño para que fuese a alcanzar a Cabal para que acelerase sus marchas y viniese a proteger la retirada. Cabal había reunido 80 hombres, y estaban de pie firme a tiempo de dar Nariño a Cabal la orden que llevaba. Llegaron los Oficiales Manuel Santacruz y José Posse, asegurando que la fuerza enemiga había venido toda sobre el campo y que no había quedado uno que no fuese muerto o prisionero. Se continuó la retirada, reuniendo toda la fuerza al día siguiente. El caudillo de los patianos, Joaquín de Paz, con

150 hombres intimó rendición al Ejército. El 16, inmediatamente fue puesto en dispersión. Para la retirada se tomó el camino del Tablón de los Gómez por los pueblos de San Pablo. La Cruz. Almaguer y Trapiche, como que de ellos podrían sacarse algunos recursos, y efectivamente se sacaron. La tropa se mantuvo con *choclo* y caña. En toda la marcha fue el Ejército molestado por partidas, obstruyendo los pasos precisos y las montañas por las cuales era necesario abrirse un nuevo camino. El 20, en Santa Lucía, se presentó una partida de consideración a disputar el paso, y casi no había punto desde donde no se presentase una o dos haciendo daños al Ejército. El 24 llegó el Ejército a Popayán, compuesto de 900 hombres. Entre muertos, heridos que quedaron en el campo de Tacines, enfermos que quedaron en los pueblos y prisioneros, se perdió el resto y toda la artillería. Más de $ 60,000 se salvaron, con lo que se estuvo pagando después la tropa.

Pocos días después envió el Gobernador de Popayán una comunicación al de Cundinamarca y al Congreso, con el objeto de imponer por menor al Gobierno del estado de las cosas del Ejército, y pidiendo sólo 800 hombres y municiones, con lo que se ofrecía emprender al momento la campaña y tomar a Pasto. Los comisionados fueron: el 1º Ignacio Torres, el Padre Florido y Osorio. Nada se consiguió, y el Ejército permaneció en Popayán. Nada más que $ 30,000 y algunas municiones envió el Gobierno de Cundinamarca.

No contribuyó poco al desaliento de las tropas la conducta del Gobernador de Popayán y del Coronel Gutiérrez. Desde que el Ejército salió de la ciudad, no se tomó la más ligera providencia para saber de él, no se le envió un cartucho ni víveres, ni aun se prestaron auxilios para que siguieran los que el General dejó acopiados. Como la falta de víveres, de algunas municiones más y de comunicación fue una de las causas del éxito de la expedición, fue hostil la conducta del Gobierno de Popayán y del Coronel Gutiérrez en esta parte, con víveres que hubiera tenido el Ejército, hubiera sido feliz.

A. Osorio

Nota—Esta copia ha sido tomada por nuestro colega don Januario Triana, del Diario original que llevaba el doctor Alejandro Osorio, Secretario del General Nariño en la campaña del Sur. Agradecemos al señor Triana la colaboración interesante que nos ha suministrado.



ORIGEN DE LOS INDIOS DE AMERICA

(Traducido por Carlos Mohalem, de la revista *El Nuevo Mundo* que redacta en Nueva York la escritora siria señora Afifa Karam).

Se dice que son descendientes de la raza judía. Cuando descubrió Cristóbal Colón el Continente americano encontró en él muchas tribus de indios en estado de barbarie y salvajez, parecidos a los indios del Asia en el color y en los caracteres. Muchos de los científicos e historiadores de la raza humana se han preocupado en averiguar el origen y la raza de aquellos indios y los medios que han tenido para entrar al Continente americano, y en este estudio hay opiniones distintas y dichos contradictorios, pero lo más probable es que los indios entraron a América por el estrecho de Behring que separa el Asia de la América en la península de Alaska. Se cree que los asiáticos pasaron este estrecho en pequeños botes. Y hay también otra opinión, y es la de que los habitantes del sur del Asia han venido a América pasando de una isla a otra en sus pequeñas embarcaciones, y se afirma esto por el parecido que se halla entre los indios de América y algunas tribus del Asia, en figura, caracteres y costumbres.

Hemos leído últimamente un artículo del profesor americano Mr. Oristis, uno de los mejores historiadores y etnólogos, quien dice que después de un largo estudio encontró con seguridad que los indios del Norte y Sur América son una rama de la raza judía, que fue botada de la Palestina y execrada (así dice el citado profesor Oristis) porque eran de los hijos de Cam, y aseguró su dicho con pruebas fidedignas para la gente de ciencia, de antigüedades y de descubrimiento (1).

Dice el mencionado profesor que no sólo se encuentran muchas tradiciones hebreas antiguas entre los indios de América, sino que hay reliquias valiosas y figuras admirables dejadas por sus antepasados, que son una afirmación indudable de que son descendientes de los habitantes antiguos de la Palestina.

También el viajero y paleontólogo afamado Mr. P. de Roo ha citado en uno de sus libros una conversación suya con un jefe indio americano, quien le aclaró muy bien las antiguas tradiciones, que están muy de acuerdo con lo que dice

(1) Tal vez Mr. Oristis quiere decir que los hijos de Cam eran judíos por casamiento y no por raza, porque los hijos de Israel eran de la raza de Sem, como se sabe—Nota del traductor.

la Biblia (en la salida de los israelitas de Egipto), excepto una sola palabra que no es igual, que es *Zupeltzin* en lugar de *Moisés*, nombre del Jefe que guió a los indios a la orilla del mar y les separó sus aguas, pegándole con su bastón hasta que pasaron ellos, y que cuando les siguieron sus enemigos, se volvió el mar a cerrar y los ocultó todos en sus entrañas.

Hubo también para una tribu de los indios que se llama Chiruki una cosa valiosa para ellos, que es el *aıca sagrada*, porque contenía el espíritu de su dios y le llevaron con ellos en sus guerras y cuando iban a cazar, sabiendo que no les pasaría ningún mal cuando estuviere con ellos. Sin duda que esto es una tradición de la historia del *arca de la alianza* que contenía los diez mandamientos, entre los israelitas.

También Colón encontró la misma tradición anterior entre los habitantes originales de Cuba, y no sólo conocían ésta sino que sabían además la historia del diluvio. Asímismo le contaron la historia de su Jefe después de salirse del arca, exactamente como está la de Noé, excepto en el nombre, que es distinto, y otras tribus le contaron a Colón que son descendientes de un gran Jefe que tuvo doce hijos, este es sin duda, Jacob en la Biblia.

En el año de 1815 se encontraron en una fortaleza antigua en la ciudad de Pitsfield, del Estado de Massachusetts, frases de la Biblia escritas sobre una piel enterrada en un socavón, y escritas en el hebreo antiguo, de donde se colige que el que las escribió debió haberse separado de la raza judía antes de que fuesen tomados cautivos por Nabucodonosor, Rey de Babilonia, porque los judíos, después de la cautividad, escribieron sus libros en hebreo moderno.

Dice el historiador Hobert Han Panckroobt, en el tomo v de su *Historia*, que es un hecho claro el descubrimiento de una plancha de piedra que se encontró en una de las fortalezas cerca de Newark, Ohio, en la cual los diez mandamientos estaban escritos en el hebreo antiguo, y esta es una prueba de que quienes edificaron aquella fortaleza fueron descendientes de la raza hebrea antigua, porque ningún otro pueblo, excepto los indios, ha tenido las diez palabras de Moisés. Dice Lord Kingsboro en su libro de las antigüedades mejicanas, que había para las tribus de Toltkes unas figuras que se muestran en un paraíso, que tenía un solo árbol en el medio, y la mujer madre del género humano, figurada con tintura negra porque engañó al hombre que comió de la fruta prohibida. Dijo el historiador Adais en su libro titulado *El Hebreo Americano* que las tribus de Chiriquí y Krik en un tiempo lejano tuvieron ciudades para proteger al que cometía un delito o una falta sin intención, lo que es igual a las que tenían los hebreos en la Palestina.

El quiere comparar los dialectos de los indios con el hebreo, y encuentra parecido en muchas de las palabras, a pesar de que los primeros han decaído muchísimo de su estado original, por ejemplo: Dios, en hebreo, *Yahvah*, y en indio, *Ayu Yahvah;* Dios grande, en el primero, *Ailuhín*, y en el segundo, *Aluhim;* frío, en hebreo, *Kascha*, y en indio, *Kisia;* dormir, en hebreo (y en árabe), *Nouen*, y en indio, *Nianín;* nariz, en hebreo, *Bahui*, y en indio, *Bahu*, y hay una infinidad de palabras muy parecidas o exactas que no se enumeran para no ocupar más espacio.

Dijo el editor Calvin Colton en 1832 que las tribus que viven en las orillas de los grandes lagos de América del Norte, conservan una tradición de la historia de la creación y del diluvio y de todos los asuntos de los hebreos, tal como está en la Biblia.

Allá, a una corta distancia de la ciudad de Lingston, Estado de Kentuky, en una ciudad antigua desenterrada, se encontraron unas tumbas de piedra que contienen varios cuerpos embalsamados muy bien y que se parecen a los que se encontraron en Egipto; ¿de dónde aprendió esta gente la ciencia de embalsamar si no fue tomada de los judíos, quienes la tomaron del Egipto?

El hecho de embalsamar supone la creencia de la resurrección del cuerpo y la existencia del alma; también la historia y las costumbres de las tribus del Aznak, en Méjico, se parecen mucho o son exactamente iguales a las de los judíos; por ejemplo, no era permitido a las mujeres paridas sino después de un tiempo fijado penetrar en el templo. Esta costumbre existía igualmente en Méjico como en Palestina.

Y por fin el que recorre por tradición la antigua historia de América, encuentra muchas más pruebas de que los habitantes naturales del Continente americano son descendientes de la raza judía y venidos a ellas con sus costumbres, tradiciones, religión y todo lo que hay de judío después de que éstos salieron de Egipto y morar en la Palestina.

ALHALAM ALYEDID

(*El Porvenir* de Cartagena, número 4468).

BOCETOS BIOGRAFICOS

CARBONÓ JERÓNIMO

En un escrito reciente expresámos las causas que a nuestro humilde juicio determinaron la actitud más constante observada por la Provincia de Santa Marta durante

la guerra de emancipación, a pesar de la existencia, principalmente en las clases superiores de la sociedad, de elementos aptos para la expansión de las ideas y el sentimiento de independencia y para la heroica lucha de muchos años que el más noble ideal político exigía en aquella época de grandes y terribles acontecimientos.

Reseñamos allí al propio tiempo, con la historia en la mano, para evitar desvíos censurables, los esfuerzos tan plausibles de la Provincia samaria en pro de aquella causa de pueblos que tienen conciencia de su sér, es decir, de su razón, de sus derechos y dignidad, e hicimos mención de sus mártires y de sus próceres.

Hoy, con el mismo propósito patriótico, consignamos en la gloriosa lista de esos héroes criadores y bienhechores de la Patria, el nombre del noble y muy distinguido caballero don Jerónimo Carbonó, Capitán de navío de la República de la Nueva Granada.

Fueron sus padres don Santiago Carbonó y doña María Hormea y Mequiles, naturales de la antigua Villa de San Remo, en la antigua República de Génova.

Contrajo nupcias con doña Juana de Dios Camargo, natural de la villa de Barranquilla, del Obispado de Cartagena entonces, e hija legítima de don León Camargo y doña Rosa Troya, de la misma villa, en acto del cual fueron testigos don Joaquín de Mier y su esposa doña Isabel Rovira, el doctor Esteban Díaz Granados y doña Encarnación Salas, personas, la primera, muy conocida de todos por la historia; las otras, muy notables de esta ciudad y en las demás poblaciones de la costa del Atlántico.

Documentos auténticos de aquella admirable época, que han sido cuidadosamente conservados por su honorable descendencia, denuncian el mérito singular de este héroe de nuestros mares.

En una honrosísima información sumaria de testigos de absoluta probidad se consagra, con el fin de que el Juez haga unas declaraciones de él solicitadas, que don Jerónimo «prestó grandes servicios a la causa de la República y dio muchos días de gloria a la antigua Colombia.»

En bien fundamentada sentencia judicial consta que la hoja de servicios «de aquel intrépido marino, de aquel coloso de la gran República fue formada en Bogotá el 18 de enero de 1836 por el benemérito General Joaquín Posada Gutiérrez, en su calidad de Subjefe del Estado Mayor General del Ejército de la Nueva Granada. Los servicios que por espacio de veintiún años cinco meses veintiséis días prestó a la Gran Colombia el susodicho Capitán de navío, constan en la hoja de ellos, formada por el ilustre General Posada, reliquia veneranda de nuestra Independencia. Con-

cluído el término probatorio, por auto de 5 de diciembre último, se mandó dar traslado a las partes para los respectivos alegatos, el cual se ha surtido en términos *conmovedores* y *honrosos* para la República.»

En la misma importante sentencia judicial se halla lo que trasladamos literalmente en seguida:

«El Ministerio Público coadyuva con fervoroso entusiasmo, en su alegato, la declaración y el reconocimiento de esos servicios, y concluye con estas palabras: *dichoso el ciudadano que empuñando hoy el bastón del Magistrado selle con su nombre este acto solemne de la justicia nacional*. El señor don Jerónimo Carbonó, egregio fundador de aquella gran República, sirvió a ésta desde el cuatro (4) de diciembre de 1811 hasta el 12 de febrero de 1831, recorriendo la diferente escala de grados en dicha Escuadra. Hizo la campaña de Venezuela de 1812 a 1817, combatiendo a los españoles en Guantúa, Lorondo, Maturín, Cumaná, Angostura, Guayana, Barcelona, Laguna Salada y Cartagena. Murió el 26 de agosto de 1837.

«(Fue Oficial de Habilatado, Alférez de fragata, Teniente de fragata, Teniente de navío, Capitán de fragata Capitán de navío).

«CUERPOS EN QUE SIRVIÓ

«En la Marina Nacional, en los bergantines *Congreso*, *Venezuela*, *Intrépido*, bergantín goleta *Diana*, fragata *Cundinamarca*, goleta *Guayaquileña:* Comandante de armas de Santa Marta, Comandante del Puerto de Sabanilla, Capitán del Puerto de Chagres.»

«CAMPAÑAS Y ACCIONES EN QUE SE HALLÓ

«En la de Venezuela, desde 1812 hasta 1817. En las acciones de Guaritúa, en mayo de 1812, al mando del Teniente de fragata Felipe Estévez, Comandante de la Escuadra. En la de Sorento, el 21 de marzo del mismo año. En la toma de Maturín, el 19 de enero de 1813, a órdenes del Coronel Bernardo Bermúdez. En el sitio y toma de Cumaná, desde el 29 de diciembre de 1813 hasta el 30 de abril de 1814. En la rendición de Angostura y Castillos de Guayana, el 16 de julio y el 2 de agosto de 1817, mandando la goleta de guerra *Coneja* y a órdenes del Comandante Luis Brion. En el asalto del morro de Barcelona el 8 de julio del mismo año, donde fue herido de bala de fusil en el cuadril izquierdo, a bordo del bergantín-goleta de guerra *Franklin*. En la persecución de la Escuadra española hasta Cumaná y ataque de aquella

plaza, a órdenes del mismo General Brion. En la campaña de Ríohacha, en la acción de Lagunasalada, el 15 de mayo de 1820, a órdenes del ex-General Mariano Montilla. En el bloqueo de Cartagena, durante el cual hizo presa de dos buques enemigos. Por certificaciones de facultativos consta hallarse inútil por consecuencia de una quebradura o herida causada por bala, y otra en la mano izquierda, de la que ha quedado manco. Los empleos de Capitán de fragata y Teniente de navío quedan comprobados en los despachos respectivos, y en el de Capitán de navío, con el registro de la Secretaría de Marina; los demás empleos sólo se justifican con certificaciones y declaraciones conforme al Decreto de 4 de julio.

«Joaquín Posada Gutiérrez, Subjefe de Estado Mayor General,

«CERTIFICO :

«Que la hoja de servicios que antecede es copia de la que queda archivada en esta Oficina.

«Bogotá, 18 de enero de 1836.

«JOAQUÍN POSADA GUTIÉRREZ»

Sólo con el elevado objeto que declaramos al comenzar estos auténticos aunque breves rasgos de una vida por tántos títulos ilustre, hemos podido atrevernos a consignar por escrito este recuerdo, que al fin, por otras razones, resolvemos dejar también, como un humilde homenaje nuéstro de admiración ante una de las mayores glorias de mar y tierra de que puede enorgullecerse Colombia, como tributo muy valioso y significativo de la muy leal Provincia samaria.

Ojalá sirvan estas mal trazadas líneas para una obra completa sobre el gran Capitán de navío, en la cual luzcan con pormenores y circunstancias seguramente de grande interés histórico los datos que constan en unos documentos que se hallan en Bogotá en poder de un hombre de aventajados conocimientos y que es un escritor bien conocido de nuestro Departamento.

R. E. SAND

Santa Marta, 7 de agosto de 1909.

ARCHIVO SANTANDER

República de Colombia—Departamento de Santander—Gobernación. Número 89—Ramo de Gobierno—Sección 1.ª—Bucaramanga, 22 de marzo de 1913.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

En esta misma fecha tuve el honor de transcribir a la honorable Asamblea Departamental el atento oficio de usted, marcado con el número 1339, de 5 del que cursa, relativo a la publicación del archivo del General Santander. Mucho le he encarecido a la honorable Asamblea su cooperación en este sentido, y al señor Secretario de Gobierno le he dado instrucciones a efecto de que sostenga las providencias que al respecto ha dictado la Gobernación, y que, dado el patriotismo de los miembros de la honorable corporación legislativa del Departamento, habrán de merecer el apoyo y asentimiento, como lo desea su atento servidor y compatriota,

M. M. Valdivieso

República de Colombia—Departamento Norte de Santander—Secretaría de Gobierno—Número 320—Cúcuta, 27 de marzo de 1913.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su atenta comunicación número 1338, de fecha 5 de los corrientes, dirigida al señor Gobernador, y en contestación a ella me es grato manifestarle que la honorable Asamblea Departamental expidió la Ordenanza número 8 el 17 del mes en curso, por la cual se auxilia la publicación del archivo del ilustre General Santander, que ha emprendido esa Academia.

Acompaño a la presente un ejemplar de la *Gaceta Departamental*, en la cual encontrará usted promulgada la referida Ordenanza.

Dios guarde a usted.

José María Forero Cote

ORDENANZA NUMERO 8 DE 1913

(MARZO 17)

por la cual se auxilia la publicación de una obra.

La Asamblea del Departamento Norte de Santander,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

1º Que la Academia Nacional de la Historia ha emprendido, por suscripción nacional, la publicación del archivo, memorias y demás documentos relativos a la vida del ilustre General don Francisco de Paula Santander, prócer de nuestra Independencia y mandatario esclarecido.

2º Que esta Sección de la República no sólo se enorgullece de ser la cuna de tan venerable patricio, sino que también se ufana en llevar el nombre de su egregio hijo como el timbre más preclaro de sus glorias.

3º Que cree un deber sagrado coadyuvar a la pronta realización de tan patriótica empresa,

ORDENA:

Artículo 1º Destínase de los fondos del Departamento la cantidad de trescientos pesos oro ($ 300) para comprar —aproximadamente—sesenta ejemplares de la obra titulada *Archivo del General Santander*, que próximamente imprimirá la Academia Nacional de Historia.

Parágrafo. Dichos sesenta ejemplares se distribuirán entre las oficinas de instrucción pública y los colegios de orden secundario en el Departamento.

Artículo 2º La suma de que trata la presente Ordenanza se considerará incluída en el Presupuesto de rentas y gastos de la próxima vigencia.

Dada en San José de Cúcuta a 15 de marzo de 1913.

El Presidente,

JOSÉ JOAQUÍN VILLAMIZAR

El Secretario,

Jorge Jesús Prada

Gobernación del Departamento—San José de Cúcuta, marzo 17 de 1913.

Publíquese y ejecútese.

(L. S.) RAFAEL VALENCIA

El Director General de Instrucción Pública, encargado del Despacho de Hacienda,

José J. Hernández A.

— —

Minas de Muzo, octubre 25 de 1912

Señor don Luis Augusto Cuervo—Bogotá.

Muy estimado amigo:

Con fecha de hoy me he dirigido al doctor Augusto Martínez ordenándole entregar a usted $ 3,750 papel moneda, colectados entre los empleados de estas minas para contribuír a la publicación de las memorias del General Santander.

Usted se servirá hacer la consignación a quien corresponda, y dar cuenta a la Academia en su próxima sesión.

Le desea salud y prosperidad su amigo afectísimo,

JUAN J. RESTREPO

———

LISTA DE LOS EMPLEADOS DE LAS MINAS DE MUZO QUE CONTRIBUYEN PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS MEMORIAS DEL GENERAL SANTANDER

Juan de Dios Vásquez................en oro	$ 10	..
Juan J. Restrepo	10	..
Percy Brandon	2	50
Cuerpo de Policía	2	50
Ricardo Morales U.	2	..
Benjamín Bernal	2	..
Adriano Villegas	1	..
Ignacio Zapata	1	.
Roberto Restrepo U	1	..
Víctor M. Amaya	1	..
Pedro Olarte S	1	..
Enrique Londoño	1	..
Ernesto Escobar	1	..
Saturnino Posse	..	50
Gabriel Montoya	..	50
Rafael de la Cuadra	..	50
Suma	$ 37	50

ACTA DE INDEPENDENCIA DE RIONEGRO

Rionegro, Febrero siete de mil ochocientos trece. Reunidos en esta sala concistorial los S. S. que componen el cenado de ella á efecto de jurar y reconocer publicamte. el Soberano Congreso solemnemente instalado en el Nuevo Reyno de Granada, como reprecentativo de las Provincias unidas: En su concequencia, el Sor. precide, le recibió juramto. á la Y Corporación, y á los S. S. Admor. Prial de Tabacos D. Pedro Franco, Carvajal, oficial Mayor interventor de la Renta D. Franco. de Villa, y tercerista D. José Pablo Ruis. Admor. de correos D. Sinforoso García. Alce. de la Hermandad D. Sebastian Echeverri, El Sor. Vico. D. José Miguel de la Calle, pr. este solo acto, pa. no interrumpir la intervicaria, el Sor Cura D. Igo. Bernal, D. Baltazar de Salasar, Tente. del destacamto. de esta ciudad y D. José Ma. Xaramo. Subtente. del fijo de Medellín que lo hicieron cada uno segun su fuero, diciéndosele: Jurais reconocer, y obedecer al Soberano Congreso legitimante. instalado, en las cosas que sean de su inspeccion, y resorte? Respondio SSª y demás cuerpos.—Si juramos, y les fue dicho, si asi lo hisieredes, Dios os lo premie, y si no os lo demande como quien jura su Sto. nombre en vano. Y repusieron Amen.—Concluido este acto, mandó SSª qe. en señal de regocijo pr. tan plaucible acontecimto. se hiciere un repique gral. de campanas y se soltasen tiros de pólvora en esta Plasa Mayor lo que asi se verificó, con lo qual se concluyo esta acta con el objeto de pasar al Templo a solemnisar la función.—firma SSª ante mi doy fe. *Entre renglones. D. Baltazar Salasar, Tente. del destacamento, de esta ciudad, D. José Ma. Xaramillo Subteniente del fijo de Medellín.—Ve. Testado.—Tente. Tesorero D. D. Manl. Hurtado-no Ve. En este estado se precentó el Sr. Tente. Mintro. Tesorero y el Sor. Precide le recibió el mismo juramto., qe. asepto dho. Sor Tente. y se le repuso en la forma acostumbrada. Eigualmte. el Padre de Menores.—Ilario Mejía, Matías Ballejo, José Ma. Montoya. Josef Antonio Echeverri, Juan Nepomuceno de Escovar y Villa, Jainto Alvarez, Bernardo Anto. González, Manl. Bravo, Sebastian Echeverri, Josef Migl. de la Calle, José Ignacio Bernal, Baltasar Salazar, José Ma. Xaramillo y Romero, Pedro Fc. Carvajal, Jmanl. Hurtado, Franco. de Villa, José Pablo Ruiz, Sinforoso García, José Ato. Mexía, Franco, Domínguez, Secreto.*

LA ULTIMA VICTORIA

El 5º *Regimiento de Lanceros* y el *Escuadrón de Llaneros* formaban la vanguardia. Eran todos hombres rudos y curtidos por los soles de diez años de batallas. Canos bigotazos, olientes a pólvora y tabaco, les ornaban las bocas maldicientes. Los unos, llevaban cubiertas las cabezas; los más, dejaban ver gruesos mechones de pelo a medio encanecer. Habían estado con Padilla en Maracaibo; con Páez en las Queseras; eran de los forzadores del paso de Juanambú y de los del sitio de 1815 en Cartagena. Aquél mostraba el pecho hercúleo, decorado por sangriento desgarrón. Otro, el más viejo de todos, decía llevar los mandamientos de la guerra encima.... y mostraba diez lanzazos. El de más allá tenía la muñeca hendida en dos por un sablazo, y era mudo, merced a una bala de cañón que le destrozó la lengua. El que formaba el último, era manco y manejaba la lanza con la siniestra túmefacta.

Detrás marchaban los de infantería; los que tenían tal vez menos méritos ante la Patria. Era aquel puñado de bravos que marcaron su paso a través de Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia con una bella sucesión de victorias.

Cerraba el desfile el Libertador, con su cuadro de ayudantes.

Cien combates en seis meses acababan de librar. Y ahora que traspasaban la cordillera, el Ejército español, fuerte de 5,000 hombres, los venía persiguiendo.

Sobre el grupo espectral de combatientes caía la seda aromosa de la noche. Temblante en el espacio, una estrella entreabría la garza pupila anegada en llanto. No tañía el grillo su violín monocorde. Ni había una luciérnaga que alumbrara la senda.....

El Libertador preguntó:

—¿ A qué distancia está el pueblo?

—Media legua al Oeste, respondieron varias voces.

—Id y ordenad, entonces, que hagan alto en el pueblo. Veremos si esos realistas nos dejan descansar tranquilos en la plaza.

Presto trinaron los clarines y redoblaron los tambores. ¡ Era que entraba el Ejército libertador, constante de 500 espectros rugientes!

El puebluco fue encontrado desierto. Los soldados devoraron un novillo. ¡ Y mientras los Oficiales bebían y fumaban, el Libertador hacía guardia!

Casi al amanecer las avanzadas anunciaron la proximidad del Ejército realista. Dentro de poco se darían un abrazo mortal las baterías españolas y las lanzas llaneras. ¡ Al menos, así lo esperaban aquellos héroes de cientos de jornadas!

Vibrante, luminosa, surgió la nota bélica de los viejos clarines guerreros. Se espació por encima de las duras cabezas; auroleó las lanzas homéricas; e igual que hubiese sido un iris esplendente, temblequeó un instante sobre el verdeante campo....

El Libertador dio la orden: ¡ En marcha todos. Salvad las armas y salvaos vosotros. Yo solo recibiré al enemigo! Cien voces condenatorias se alzaron del grupo. ¡ Cómo! ¡ Huír! ¿ Porqué? ¿ellos que habían batido y aniquilado consecutivamente diez Divisiones españolas; ellos, que habían vencido a los robustos tercios vencedores en Bailén ?.... ¡ Imposible!

Sin embargo.... fuerza fue obedecer.

Por el angosto senderuelo empezaron a bajar, mordiéndose de ira los labios, aquellos 500 espectros que formaban el Ejército Libertador. En lo alto quedaba el puebluco abandonado, con sus calles desiertas y su plazuela empedrada....

Y cuando las dianas españolas resonaron al otro lado del camino, el cielo se tiñó de rojopúrpura, y densa humareda invadió la atmósfera. Un instante después, donde hubo un pueblo se alzó una inmensa llamarada, en medio de la cual sólo se distinguían: la flecha de la torre de la iglesia y la silueta empavorecida de un guerrero vestido de blanco que recorría el desierto campo con una tea incendiaria en cada mano....

¡ El Libertador! gritaron sus soldados. ¡ El Angel de la Muerte!, ¡ dijeron, temerosos, los tercios españoles!

MATEO GUERRA

Julio de 1912.



INFORMES DE COMISIONES

SERVICIOS DE DIEGO GÓMEZ DE SALAZAR

Señores académicos:

Habiéndoseme comisionado para que informe sobre si es verdad que el Coronel don Diego Gómez de Salazar prestó importantes servicios a la causa de la Independencia nacional entre los años de 1816 y 1826, y si por ese motivo sufrió persecuciones y la confiscación de sus bienes, paso a rendir el informe respectivo.

Vuestra Comisión ha hecho muy largas y muy prolijas diligencias conducentes a la adquisición de la mayor suma de datos propios para desempeñar bien tan importante co-

metido, y con pena os manifiesta que son muy pocas las fuentes en donde ha encontrado el nombre del señor Gómez de Salazar, sin duda porque—como hoy es de asentimiento general—la historia de Colombia apenas está comenzando su período de formación. En las obras de consulta que he tenido a la vista, unas raras, otras de uso común entre los aficionados a los estudios históricos, no se ha mencionado ni siquiera incidentalmente, sin embargo de que don Diego Gómez de Salazar no solámente fue un distinguido, ilustrado y activo servidor de la Patria en la guerra de la Independencia, sino que varios de sus hijos lo fueron también, siendo uno de ellos un hombre tan notable como el doctor José María Salazar, cuyo nombre solo sería bastante para honrar la historia de la diplomacia de la Gran Colombia, la historia de las letras colombianas y la historia política y civil de la nación que se honró con ser la patria de Antonio Nariño, Jorge Tadeo Lozano, José Fernández Madrid, Francisco Antonio Zea, José Manuel y Félix Restrepo y otras eminencias que fueron gloria de las ciencias, ornato de la literatura y mártires o grandes servidores de la emancipación americana.

Interminable me haría si quisiera citar los muchos libros y papeles que he consultado en la Biblioteca Nacional, en los archivos nacionales, en el archivo del Congreso y en bibliotecas particulares, en busca de los datos necesarios para rendiros un informe como lo merece la distinguida personalidad de que se trata. Datos oficiales ningunos he encontrado.

Nuestro muy apreciado colega, discreto y hábil investigador histórico señor don Ramón Correa, es quizás el único que se ha ocupado en escribir sobre los méritos del prócer don Diego Gómez de Salazar; y ya que lo hizo puede mostrar su obra como un modelo de paciente exhumación de glorias enterradas en lo profundo del olvido. En los números 1º y 2º del *Repertorio Histórico*, órgano de la Academia Antioqueña de Historia, se encuentra el bello y primoroso trabajo de nuestro colega, y de él hago el muy descarnado extracto que sigue:

El señor don Diego Gómez de Salazar, natural de la ciudad de Antioquia y cuñado del doctor Juan de Dios Morales, a quien la historia conoce como una de aquellas ilustres víctimas de la iniciativa de la independencia de Quito en 1808, se encontraba domiciliado en Ríonegro cuando el grito del 20 de julio de 1810 resonó por todos los pueblos y caseríos de la Nueva Granada. Antioquia se conmovió toda al ejemplo de Cundinamarca, y al cambiar de autoridades y empleados, el señor Gomez de Salazar fue el primer Tesorero de Rentas del nuevo régimen; fue después miembro

muy notable del Colegio Constituyente como Representante de la Circunscripción de Ríonegro, habiendo sido Vicepresidente de esa corporación; después fue Secretario del Poder Ejecutivo, y vuelto otra vez al Congreso, correspondióle firmar como Vicepresidente la Constitución de Antioquia de 1813.

Desde el movimiento inicial de la Independencia de 1810 el señor Gómez de Salazar fue aclamado en la plaza pública de Ríonegro Comandante del Batallón *Nobles Voluntarios Patriotas*, como Capitán de milicias que era. Hombre inteligente, previsivo, enérgico, de que dio muestras evidentes, había aprovechado su presencia en la Secretaría de la Presidencia para apercibir la Provincia a su defensa, por lo cual no le sorprendió la necesidad de organizar tropas que hicieran frente a los españoles, cuando éstos se presentaron por el Bajo Cauca a someter a los insurgentes. En efecto, a él como Teniente Coronel le correspondió la organización de las primeras fuerzas militares con que Antioquia contribuyó en la guerra de la Independencia, y con cinco Compañías de a cincuenta hombres reunidos en el Cantón de Santa Rosa marchó para Zaragoza, a pesar de dejar a su esposa postrada en cama y moribunda, a combatir contra los enemigos enviados desde Santa Marta. Fortificado en los lugares denominados *La Bolsa* y *Santa Lucía*, cerca de la confluencia del Cauca y el Nechí, escarmentó a las tropas realistas, que tuvieron que retroceder con pérdidas notables. Después de un año de cruda campaña en aquellos climas deletéreos y malsanos, volvió al centro el Comandante Gómez de Salazar, a quien el Gobierno colmó de elogios y ascendió a Coronel, nombrándolo Jefe de Estado Mayor General, y poco después Comandante General de «todas las fuerzas de infantería y caballería de milicias.» En este destino prestó sus servicios hasta el día 5 de abril de 1816, fecha en que Warleta, uno de los Tenientes de Morillo, como es sabido, vino a reconquistar el territorio antioqueño. Entre los varios batallones que había organizado para atender a la defensa propia y para expedicionar al Cauca y Popayán y al Chocó, se contaba un regimiento que fue comandado por el Coronel don Zoilo Salazar, hijo de don Diego.

La ocupación de Antioquia por los españoles trajo como una de sus muchas consecuencias la prisión del Coronel, ya General de Brigada, don Diego Gómez de Salazar y de don José Ignacio Vélez, los primeros a quienes Sánchez Lima confinó a Cartagena «por su trabajo constante en favor de la soñada independencia y por rehacios a servir a la santa causa del Rey nuestro señor, que Dios guarde,» y agrega nuestro colega:

«Los dos primeros confinados lograron fugarse antes de llegar a Zaragoza por el profundo conocimiento que el Coronel Gómez tenía de aquellas localidades y sus gentes, y por auxilios de un señor Barrientos de Santa Rosa. Prófugo nuestro biografiado, sin recursos y tenazmente perseguido, emprendió con su familia la penosísima marcha que habría de llevarle a Bogotá. Don Carlos Tolrá le había expropiado, cuando estuvo en Ríonegro, los bienes que en su almacén había y los semovientes que formaban la escasa fortuna del Coronel, venida a menos a causa del abandono que él y sus hijos habían hecho de sus bienes para pensar tan solo en la Patria, que ni siquiera ha guardado sus nombres y sus hechos gloriosos.

«El señor Gómez, ocultando su nombre y pasando mil dificultades, tomó la vía casi desierta de Plagua o Nare, y al cabo de dos años logró llegar a Bogotá, en la mayor miseria, y él y su esposa enfermos y sin saber la suerte de sus hijos que se hallaban en el Cauca, en la Costa y en Venezuela sirviendo a la libertad. Viviendo con todas las miserias que es de suponerse, llegó por fin el día glorioso de Boyacá, y el Coronel Gómez, viejo ya y muy quebrantada su salud, quiso seguir prestando sus servicios en la guerra, pero su hijo el Teniente Coronel Zoilo no lo consintió. Creyó que bastaba para la gran nombradía de su padre con el cúmulo inmenso de hechos patrióticos que desde 1810 venía ejecutando. Y otra razón poderosísima hacía que aquel gran corazón exigiese reposo. Nos referimos a la muerte del Capitán Baltasar Salazar en el campo de Tacines. El Libertador lo nombró Gobernador en Pamplona, y no pudo aceptar. Este acontecimiento llenó de tristeza aquella gran familia, que no porque amara con pasión a la patria, dejaba de adorar a sus miembros.»

El señor Gómez de Salazar no sólo prestó servicios muy notables a la causa de la Independencia, mas también fue padre de cinco próceres, que fueron: don Baltasar, quien firmó el acta de Independencia de la República de Antioquia en 1813 y fue después a morir con el grado de Capitán en el combate de Tacines, a órdenes de Nariño; el Coronel Zoilo Salazar, que acompañó a su padre en la campaña de Zaragoza, y que posteriormente fue de los combatientes de Chorrosblancos bajo las órdenes del General José María Córdoba; el Teniente Coronel Juan Antonio Gómez y el Teniente Luis, que hicieron en aquel mismo tiempo la campaña del Norte y la Costa, y por último, el doctor José María Salazar, el más notable de todos ellos y de quien han hablado los historiadores de la República.

Nuestro colega ha citado para fundamentar los méritos del prócer Gómez de Salazar un expediente original que se

hallaba en el archivo del Senado de Colombia y unos documentos elevados al Congreso en 1852, que no han sido encontrados; vuestra Comisión se esmeró en apoyar los datos de la biografía en documentos oficiales o fehacientes, y cuando ya no pudo hacerlo por sí sola se asoció del señor Archivero del Congreso, quien con gusto prestó su contingente; pero todo fue en vano. Ni en los legajos que forman el archivo del Senado, ni en los de la Cámara de Representantes, se encuentran los documentos citados por nuestro colega Correa. Tal vez provendrá esto de que ha sido costumbre inveterada la de que los interesados suelen presentar sus documentos al Congreso con carácter devolutivo, y de allí se devuelven sin dejar copia de ellos. Posible es que nuestro colega haya consultado esas documentaciones en algún archivo particular.

Por fin encontré en el archivo de la Comisión de Suministros el expediente número 502, compuesto de documentos preciosos e interesantísimos levantados en el año de 1840, que dan la plena prueba legal, clara, irrefutable y de la más completa autenticidad de los eminentes servicios prestados por el señor General de Brigada don Diego Gómez de Salazar a la causa de la Independencia, de su más aquilatado patriotismo, de las persecuciones de que fue objeto por parte de los españoles y del modo como éstos le arrebataron sus bienes y lo redujeron a la más completa indigencia.

En efecto, testigos presenciales de los acontecimientos desarrollados en Antioquia en los años de 1810 a 1826, tan honorables como don Sinforoso García, don José Ortega y el prócer don Cosme de Hoyos, declararon bajo de juramento, con las formalidades legales y ante el Juez Cantonal de Ríonegro, en perfecta conformidad con el boceto biográfico que he venido haciendo, y aun precisan y complementan mejor los datos sobre los méritos y padecimientos de nuestro prócer.

De la exposición de esos testimonios oculares resulta, además, que el General de Brigada don Diego Gómez de Salazar organizó como 4,000 hombres de las milicias antioqueñas, que prestaron el servicio: unas, a órdenes del Coronel Liborio Mejía; otras, a las del Coronel José María Gutiérrez; otras, bajo el comando del General Nariño en las campañas del Sur, y otras, en el interior de Antioquia. Que cuando Warleta ocupó a Antioquia, el General Gómez de Salazar emprendió con su familia la fuga o emigración a la Provincia de Popayán, pero que no pudiendo continuarla por ser aún mucho más peligrosa, dadas las terribles circunstancias en que se hallaba esa Provincia, tuvo que regresar y continuar la fuga por los desiertos; y agregan los testigos, que en

esta emigración «apuró cuantas desgracias, aflicciones y disgustos pueden afligir a un hombre indigente acompañado de una esposa y señoritas delicadas, y a pesar de todo lo cual siempre se manifestó puro, honrado y consecuente a sus principios.» Que cuando don Diego Gómez de Salazar emprendió la fuga, fue robada y saqueada su casa por los españoles, y que después de vagar oculto por los desiertos en tan lamentables circunstancias, se unió al Libertador en 1819, quien lo nombró Secretario del único Tribunal de Justicia; y agregan los declarantes, después de enumerar los padecimientos de tan distinguido prócer: «y que, en una palabra, el señor Salazar, todos sus hijos y las señoras eran de un patriotismo sobresaliente.»

¿Porqué la familia del señor Salazar hubo de levantar tan importante documentación por medio de pruebas supletorias en aquella época todavía reciente, en lugar de presentar documentos oficiales? La causa es muy clara y nos la explican los mismos expositores nombrados, como testigos presenciales que fueron: porque «todo el archivo de Ríonegro cayó en poder de Warleta, quien lo remitió al General don Pablo Morillo por medio del Capitán de la Victoria don Antonio Barcárcer.»

Tal es, señores académicos, el resultado de la comisión que tuvisteis a bien confiarme. De acuerdo con los documentos consultados, y ciñéndome a las más claras y convincentes pruebas que existen sobre el particular, tengo el honor de proponeros:

Dígase al interesado que la Academia Nacional de Historia estima como un hecho comprobado, verídico e indudable que el prócer don Diego Gómez de Salazar prestó importantísimos servicios a la causa de la Independencia en los ramos civil y militar entre los años de 1816 y 1826, y que por ese motivo sufrió persecuciones y ser reducido a la miseria por los españoles.

Señores académicos.

J. D. Monsalve

Bogotá, abril 14 de 1913.



NOTA

DEL DOCTOR ANDRÉS ORDÓÑEZ Y CIFUENTES, CURA Y VICARIO DE LA PLATA

Muy señores míos:

Luégo que recibí el muy apreciable de Vuestras Señorías muy Ilustres de 29 del próximo pasado junio, lo pasé original al Excelentísimo señor Presidente de esta Junta

Superior de Gobierno, quien celebró el noble patriotismo de Vuestras Señorías muy ilustres, las noticias interesantes que contiene, y significó deseo de saber en qué fecha salió el sargento don Manuel Viveros de Pasto, qué número tenía el tirano Tacón de tropas y de armas, si había peste y descontento en aquéllas, qué número de soldados había remitido la Junta Superior de Quito a aquellas fronteras, con otros puntos que sirven mucho de gobierno para concertar nuestro plan de ataque, y para lo que convendría mucho el que Vuestras Señorías muy ilustres se sirviesen remitir a ésta con la mayor humanidad al nominado Viveros, a quien se tratará aquí como a partidario y amigo nuéstro.

Como estamos en una época en que el engaño se viste del hermoso traje de la verdad, es menester dudar de todo y desconfiar de lo más seguro, especialmente de aquellos que han tenido alguna cercanía a nuestro implacable enemigo Tacón, quien puede ser mande emisarios suyos a seducir y acobardar las gentes, pretextando que son desertores mal contentos. Por tanto, importa infinito no dejar a ninguno de cuantos recalen por ahí del lado de Almaguer y Pasto, registrarlos y desarmarlos a todos, observarles todas sus acciones y movimientos, y al que se descubra ser espía, remitirlo a esta Junta bien asegurado, que aquí se satisfará el costo.

Sobre todo, importa sumamente el clamar al Padre de las luces, por medio de rogativas privadas y públicas, para que no permita que erremos en asunto de tánta entidad y que vengamos a ser presa de unos enemigos que tienen decretado nuestro exterminio, para consumar la serie de opresiones que nos han irrogado por tres siglos enteros.

Yo me hallo determinado a seguir en la expedición que bien presto ha de marchar para Almaguer y Pasto, pues sin esta diligencia irían muy a lo largo los perjuicios y extorsiones que incansablemente maquina el tirano, y porque estoy cierto que en todo caso se debe preferir, con el Macabeo, una muerte gloriosa que una vergonzosa y degradante esclavitud.

Yo, a nombre de esta Provincia y mío, tributo a Vuestras Señorías muy ilustres las más vivas y afectuosas expresiones de gratitud, por la noble generosidad con que se sirvieron auxiliar la causa de la Religión y de la Patria con 50 recomendables hijos de esa ilustre villa, que vinieron a ésta con tan augusto objeto con oficio del señor Alcalde Ordinario don Luis Cristóbal de Cuéllar, a quien las repito en particular (por no haberle podido contestar antes), y pido al cielo bendiga tan heroicos esfuerzos, colmando a Vuestras Señorías muy ilustres y a todo ese meritísimo

vecindario de todos los dones de gracia y naturaleza, especialmente con el de una paz inalterable externa e interna que suavice las amarguras de este valle de lágrimas y nos disponga para lograr la envidiable muerte de los justos, y mientras logro ocasiones de acreditar la constante buena voluntad que le profeso, pido a su Divina Majestad guarde la importante vida de Vuestras Señorías muy ilustres muchos años.

Popayán, 11 de julio de 1811.

Beso las manos de Vuestras Señorías muy ilustres, atentamente reconocido Capellán.

ANDRÉS ORDÓÑEZ Y CIFUENTES

Señores del M. I. C. J. y Regimiento de la villa de San Calixto de Timaná.

Es copia.

GABINO CHARRI G.,
Correspondiente
de la Academia Nacional de Historia.

Bogotá, 25 de marzo de 1913.

CENTENARIO DEL ARBOL DE LA LIBERTAD

29 DE ABRIL DE 1913

Hoy hace un siglo, el jueves 29 de abril de 1913, tuvo lugar en Bogotá una fiesta cívica sui géneris: se sembró el árbol de la libertad en la plaza mayor de Santafé.

Nariño, como Bolívar, como Torres—nuestro Demóstenes,—como Félix de Restrepo—nuestro Aristides,—había modelado su alma en la contemplación de los más excelsos modelos griegos y romanos; de otra manera jamás hubieran alcanzado a ser y a hacer lo que fueron e hicieron, a la manera que los artistas superiores de nuestros siglos nunca llegaron a la cumbre mientras no se guiaron por esos dos grandes luminares: Fidias y Praxíteles.

De suerte que en la actuación del célebre Presidente cundinamarqués no podía faltar una página rediviva «de la historia emblemática del *árbol de la libertad*, desde los tiempos de los griegos y de los romanos.» Y así fue ello:

Habiéndose restablecido después de dos años de lucha civil la paz entre el Congreso de la Unión y el Gobierno de

Cundinamarca, entre federalistas y centralistas, y acabándose aun las animosidades entre los individuos de uno y otro partido, Nariño quiso celebrarlo con una gran fiesta cívica, pues, como dice el historiador Ibáñez, «aún se conservaba en Bogotá el amor de las fiestas civiles pomposas, heredado de etiqueta monárquica, apenas desaparecida.»

Días antes, el 23 de abril, el Gobernador de Mariquita, don Ignacio Herrera, plantó el árbol, también con buena fiesta, en Honda, y según el bando de Nariño, publicado el 24 de abril, el árbol debería sembrarse en Santafé y en las poblaciones importantes. Un cronista, por ejemplo, nos ha conservado la descripción completa de los festejos con que se sembró en el pueblo de Bogotá (Funza) el domingo 4 de febrero de 1816.

En virtud de ese bando la ciudad se emblanqueció y la víspera se iluminó profusamente. Un desgraciado acontecimiento vino sin embargo a ligarse con una nota sombría en la historia del árbol de la libertad, y fue el caso que un esclavo mulato del distinguido prócer Coronel Bailly, creyó que el sembrarse el árbol significaba la libertad contra los tiranos, y confundiendo éstos con los amos, hirió de muerte al Coronel, y tuvo que sufrir su castigo al pie del árbol el mismo día de sembrado éste. ¡Simbólico augurio que en cien años justos sigió cumpliéndose, pues el árbol de las libertades públicas ha tenido que ser en Colombia fecundado a torrentes con la sangre de esclavos y de oprimidos!

Hé aquí cómo nos ha conservado felizmente en su diario un testigo presencial, don José María Caballero, los detalles del 29 de abril, en esa su descuidada fraseología, en la cual salvó detalles tan preciosos como los nombres de los batallones de entonces, y otros mil:

«Hoy se plantó el árbol de la libertad en esta forma: a las dos de la tarde se formaron en la plaza mayor todas las tropas; a este tiempo cayó un recio páramo; así que se aplacó, que serían las tres y media, salieron de Palacio todos los señores que estaban prevenidos para el paseo de a caballo. Iban adelante cuatro batidores, seguían los caballeros decentemente vestidos, y los caballos enjaezados a cual mejor; detrás seguía un violento con un Oficial, un Sargento y ocho soldados de artillería, todos a caballo; detrás de éstos seguían otros cuatro batidores; seguían los dos Porteros del Cabildo, que llevaban en medio a don Pedro Maldonado, Escribano del Cabildo Eclesiástico, con un Alguacil por delante; el otro violento iba detrás de los primeros batidores; seguía después el Cabildo. El señor Corregidor presidía este acto, con los señores Alcaldes, que lo eran el señor Chacón y el Capitán de caballería don Juan Tobar, todos a caballo; después seguía la caballería. Dieron vuelta por las calles acos-

tumbradas, pues aunque debía de haber sido por toda la ciudad, no se hizo por haberse hecho tarde, pues para ese efecto se mandó que toda ella se compusiese y se blanquease, como efectivo así se verificó, colgando todas las puertas y ventanas de toda la ciudad.

«Después del paseo se sacó el árbol del Cabildo, el que traía sus tarjetas de versos y su gorro colorado. Era un arrayán de cinco varas de alto, y se plantó en el lugar prevenido, que era un triángulo de piedra que se había fabricado para este fin dos varas arriba de la pila, y encima se puso una media naranja de madera, con cuatro arcos enramados de laurel, con sus tarjetas de versos alusivos al asunto, y faroles de cristal para las luminarias de la noche. Encima pusieron un farol bastante grande, que por la una parte tenía pintado el árbol, por la otra un Jesús, por la otra una María y por la última la espada de la Justicia. Consecutivamente se hicieron cuatro salvas con cuatro pedreros.

«Concluída esta función, se formaron las tropas en cuadro; las *Milicias* y *Patriotas*, al lado del altozano; *Defensores de la Patria y Nacionales* al frente, y la caballería en medio. Mientras las tropas se formaron, pusieron el banquillo frente a la cárcel para arcabucear al mulatico que hirió al Coronel Bailly, que ya había muerto a las dos y media de esta misma tarde, a las veinticuatro horas cabales, y por eso se había detenido el paseo y no se hizo como se había pensado. Fue muy sentida la muerte de este Coronel, francés de nación y famoso patriota, cosmógrafo de ingenieros. Sin más dilación se hizo que se confesase el mulatico, y a las cinco de la tarde lo sacaron entre una Compañía de *Granaderos*, le dieron vuelta por el redondo de las tropas, y derecho lo llevaron al banquillo, y a las cinco y cuarto le tiraron cuatro granaderos, y porque hizo no sé qué movimiento le tiraron otros cuatro. Concluído esto, tocó la música y se retiraron las tropas. Fue su padrino el Padre Ley, de San Francisco, y predicó de repente el señor Canónigo dignidad doctor Rosillo, en el balcón de la cárcel, explicando lo que contenía la libertad, que no era libertinaje, pues se castigaban los delitos, como se acababa de ver. Vino el Montepío, y lo llevaron a la Veracruz. Al otro día fue el entierro del Coronel, con mucha pompa, en la Catedral: hubo descargas. Este Coronel se había casado con doña Melchora Nieto. Por la noche hubo baile en el Coliseo.»

Otro testigo presencial, el señor Groot, dice que el Presidente con los Secretarios encabezó el paseo cívico, lo que no creemos, pues la relación de Caballero es demasiado completa para haberlo omitido. Hé aquí otros detalles de Groot:

« Para plantar pues el árbol de la libertad se señaló el 29 de abril por medio de un bando publicado el 24, anun-

ciándolo así. Esto se había hecho pocos días antes, de una manera clandestina, pues sin saber quién fuera el sembrador, el árbol amaneció plantado en medio de la plaza, con el gorro jacobino en la copa. El 28 por la noche hubo iluminación general, y el 29, desde por la mañana, los balcones y ventanas de de las casas se vieron adornados con diversas colgaduras, más o menos lujosas, a medida de las facultades o del patriotismo de cada uno. Las bandas de música militar, engalanadas, paseaban por la plaza y calles principales.

«El paseo anduvo por la Calle Real, las de la Carrera, Santa Clara y Florián; luégo dio vuelta a la plaza, y el Presidente se entró al Palacio (donde están hoy los almacenes de Touchet y del Día), con sus Secretarios.

«En este estado se desmontaron el Corregidor, Alcaldes y Cabildo, y tomando el primero el árbol, ayudado de los Alcaldes, lo colocó en el lugar que se había preparado, que era dentro de un triángulo equilátero fabricado de piedra de sillar.

«Plantado el árbol bajo de arcos triunfales, en que don Manuel del Socorro Rodríguez, ostentando el genio de su musa, había colgado muchas poesías adornadas de su mano, con papeles de colores y oropeles, la comitiva se dirigió al palacio de Gobierno y dio parte al Presidente de que quedaba plantado el *árbol de la vida.* El Presidente contestó felicitando a las autoridades y al pueblo por tan *venturoso acontecimiento* (*Gaceta Ministerial* de 20 de mayo de 1813).»

El señor Groot trae dos sonetos anónimos, como muestra de las poesía con que don Manuel del Socorro adornó el árbol. Es hermoso pensar que por simbolismo profético fue el fundador del periodismo colombiano el primer cantor del árbol de la libertad.

La vida de ese primer árbol fue empero muy corta, pues precisamente la antevíspera de jurarse la Independencia absoluta, en la noche del 18 de julio «un mozo de ruana fue y partió el árbol de la libertad y se metió en la Capilla huyendo.»

Esto dio lugar a que la siembra de otro árbol—que suponemos duró hasta la reconquista—se incluyese en el programa de las festividades del día siguiente, según refiere Caballero:

«Lunes 19. Muy temprano pusieron colchas los Padres de Santo Domingo en los balcones y ventanas del Colegio. Por la tarde se reunieron las tropas en la plaza para el bando (el de la Independencia absoluta). Salieron en él muchos señores, ricamente vestidos y en exquisitos jaeces. Salió la *Artillería* a caballo, una Compañía y llevaban dos violentos; el acompañamiento era de más de dos cuadras; las calles se

colgaron ricamente. Concluído el bando, se plantó otro árbol en el triángulo, en lugar del que quebraron: pusieron un olivo. Después salió la Representación Nacional con el señor Presidente, a la iglesia de San Juan de Dios, a traer a Santa Librada en procesión a la Catedral, para la fiesta de mañana; estuvo muy lucido; vino la comunidad acompañando; hubo iluminación general.»

Ocúpase luégo el cronista en lo que pasó en la jura de la Independencia absoluta el día siguiente, 20 de julio de 1813, y trae detalles tan interesantes como las fechas en que se fueron picando las armas del Rey en varias iglesias y edificios públicos, mas todo eso lo dejaremos para otro artículo que ha de aparecer oportunamente, es decir, en julio venidero, en que Cundinamarca habrá de celebrar pomposamente el centenario de su independencia absoluta. Entre los festejos de entonces creemos que deben esperarse los que con oportunidad ha iniciado la benemérita Academia de Historia, designando en comisión para ello a cuatro de sus miembros, que lo son al mismo tiempo del Poder Ejecutivo: señores Restrepo, Carreño, Urrutia y Cuervo Márquez. Uno de esos números será la inauguración del soberbio mausoleo (que está concluído), costeado por Cundinamarca a Nariño en la capilla de Santa Isabel de la Catedral, y la colocación—con la venia del Ilustrísimo señor Arzobispo Primado—de la primera piedra, en la misma capilla, de un monumento al grande Arzobispo Caicedo, el primero de la República, prócer, filántropo y Rector insigne del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, y a quien Bogotá debe la fábrica de su moderna y magnífica Catedral, tan bellamente hermoseada por el actual Prelado.

Ojalá que la Junta de Festejos, que sabemos quiere hacer un programa muy lucido, acoja iniciativas de la Academia, y lo complemente con una verdadera y grandiosa fiesta del árbol, en recuerdo del que hoy hace un siglo sembraron los padres de la Patria.

ARTURO QUIJANO

Bogotá 19 de abril de 1913.



LOS MARTIRES DE TUNJA

RECTIFICACIÓN HISTÓRICA

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—En su Despacho.

Por haber estado yo ausente de esta ciudad a tiempo de la publicación del número 91 del *Boletín de Historia y Antigüedades*, me llegó éste con algún retardo, por lo que

hasta ahora contesto el escrito que trae de nuestro honorable colega señor don Bernardo Caicedo, relativo a una lista de los mártires de la Independencia sacrificados en territorio boyacense el año de 1816, publicada en el número 89 del citado *Boletín* y suscrita por mí.

Dice el señor Caicedo que yo hago figurar en la referida lista a don Joaquín Umaña como Gobernador, y que suprimí el nombre del Sargento Mayor Juan Salias. Este cargo es evidente porque así aparece de la lista; pero yo puedo probar con la lista original que está en la Imprenta Nacional, donde se edita el *Boletín de Historia y Antigüedades*, que don Joaquín Umaña está señalado en ella como abogado, y no como Gobernador, y que en dicha lista está inscrito el nombre del Sargento Mayor Juan Salias, fusilado y despedazado en Pore el 25 de octubre de 1816.

Otra observación del señor Caicedo es la de que en dicha lista no aparece el nombre de don Manuel Otero. Este cargo es injusto, porque en el lugar correspondiente al décimocuarto de los nombres de los mártires está entre los de Alberto Montero e Ignacio Plaza, el de José Manuel Otero, fusilado en Tunja el 20 de septiembre de 1816. Fueron estos tres mártires sacrificados en Tunja en el mismo día, a menos que el señor Caicedo tenga noticia de que hubo otro Manuel Otero que fuera sacrificado en el mismo lugar y al mismo tiempo con los tres mártires citados, lo que no es probable.

El señor Caicedo, en su referido escrito, dice:

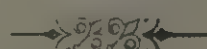
«Es de lamentar que el doctor Vásquez no tuviera a la vista el número 160 de *El Institutor*, periódico editado en la ciudad de Tunja, correspondiente al 20 de julio de 1910, en el cual está publicado ese martirologio patrio, etc.»

Creo que para el fin de que se trata, de nada me hubiera servido la lectura del periódico indicado, puesto que los errores que aparecen en la lista no son míos. Yo, a mi vez, deploro que nuestro honorable colega hubiera leído tan de ligero la lista a que me refiero, lo que dio lugar a que me hiciera el cargo de la omisión del nombre de uno de los mártires, que está en la lista en el lugar indicado.

Soy del señor Secretario atento seguro servidor y colega,

CAYETANO VÁSQUEZ

Bogotá 8 de mayo de 1913.



NOTAS OFICIALES

Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos—La Paz, agosto 9 de 1912.

Al señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Señor :

Los últimos Congresos Internacionales de los Americanistas se han ocupado, cual convenía a los objetos que forman el primordial propósito de esta institución, en los monumentos prehistóricos de Tiahuanacu.

El Gobierno boliviano presta el más decidido interés en la conservación de estas interesantes históricas ruinas, que continuamente son visitadas y estudiadas por viajeros y hombres de ciencia que vienen al país.

El señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Manuel B. Mariaca, acogiendo la indicación que hiciera esta repartición de mi cargo, ha tenido a bien ayudar en forma amplia, con subsidios pecuniarios, las excavaciones que se practican, acaso por primera vez, de una manera seria y metódica, en el lugar de los monumentos subsistentes, después de la devastación que sufrieran con motivo de la explotación de tánta piedra arqueológica y considerable número de monolitos de valor inapreciable, en la construcción del ferrocarril del lago Titicaca a esta ciudad de La Paz, aparte el material de allí extraído para edificios levantados en la éra colonial.

Las excavaciones que motivan la presente comunicación, dirigida a esa sabia institución, comenzaron bajo la dirección del distinguido Director del Museo Nacional, doctor Otto Buchtien, en los primeros días del mes de junio último y en el lugar del actual cementerio. Se han obtenido desde el principio de los trabajos resultados muy satisfactorios, encontrándose en la profundidad de 1 a 3 metros bajo el suelo un gran número de objetos de alfarería preincásica, entre los cuales muchos hállanse en perfecto estado de conservación, y que por consiguiente representan un gran valor para la colección arqueológica del Museo, que exhibirá la más copiosa sección de cerámica prehistórica de Tiahuanacu.

Llama la atención en los vasos encontrados en gran número, muy bien conservados, la clase del material, finísimo, de forma artística, cual cálices o cráteres, así como los colores, tan bien conservados y semejantes a los muy vivos de los frascos pompeyanos.

Otra cosa muy notable que presentan tales vasos es la diversidad de signos ideográficos o pictográficos, que merecen un estudio detenido por los especialistas que se dedican a nuestra arqueología americana.

Entre los objetos pequeños existe uno muy importante: es una figura humana de plata, de unos 5 centímetros de largo, que aparentemente muestra la indumentaria de aquellos tiempos, y que por consiguiente es sumamente interesante para estudios etnográficos.

En un lugar a menos de un metro de profundidad se encontró una acumulación de losas quebradas, pero en pedazos grandes, de un dibujo muy particular, como jamás se ha encontrado en Tiahuanacu. Los caracteres deben ser signos ideográficos, cuyo estudio podría ser muy importante.

Igualmente se han recogido algunos cráneos, deformados en distinta manera, más o menos bien conservados.

Fuéra de esto se han encontrado muchas piedras labradas, que evidentemente sirvieron de armas arrojadizas, probablemente con hondas.

Entre los objetos menudos hay uno muy notable, grabado en forma de un timbre o sello representando un dibujo fino, que igualmente pertenece a la alfarería preincásica.

En las últimas excavaciones se ha encontrado un cráneo que parece pertenecer a una raza bastante antigua: está provisto de la sutura frontal, y todas sus dimensiones son algo superiores a las actuales; está deformado, dirigiéndose el occipital mucho hacia arriba; los arcos cigomáticos son muy cóncavos, y los pómulos muy salientes. También parecen las órbitas ser más grandes que lo común.

A medida que avancen las excavaciones y se hagan nuevos hallazgos, tendré el agrado de ponerlo en conocimiento de usted.

Me ofrezco, con este motivo, su atento y seguro servidor,

M. V. Ballivián

Consulado General de Colombia—24 State Street—New York, agosto 16 de 1912.

Señor doctor Pedro M. Ibañez Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Tengo el honor de acusar a usted recibo de su atenta nota oficial de fecha 17 de julio, marcada con el número 1256, en la cual se sirve usted comunicarme que esa docta

Academia, de la cual es usted muy digno Secretario, tuvo a bien designarme como su Delegado en la celebración del primer centenario de la fundación de la *American Anticuarian Society of Woccester, Massachusetts*, el 15 y 16 de octubre próximo.

Acepto agradecido la distinción que me ha hecho la Academia, a la cual presento por su conducto el testimonio de mi reconocimiento, y con sentimientos de consideración me suscribo del señor Secretario muy atento, seguro servidor y colega,

RAIMUNDO RIVAS

Casa de Salud de Marly septiembre 22 de 1912.

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia y Antigüedades—En su Despacho.

Señor:

En este lugar en que la caridad me brindó asilo, acaba de sorprenderme el nombramiento de miembro correspondiente de esa corporación.

Al leer dicha nota, que tánto me honra, me di cuenta exacta de su alcance y valimiento, porque tal distinción constituye para mí un timbre de honor que estimo en lo mucho que vale. Vacilé entre renunciar o aceptar tal designación, y anticipo a usted que entro a la Academia con los ojos vendados; porque soy neófito en achaques históricos, como lo soy en muchos otros ramos del saber humano; sólo me halaga el exclusivo fin y la esperanza cierta de que yo pueda aprovechar los inestimables bienes que la caridad de los intelectuales me brinda gratuitamente en esta noble forma, que sintetiza la más vehemente aspiración de mi alma: el cultivo de la vida intelectual.

Sólo siento que llegue el día en que los académicos se persuadan de mi inutilidad y reconozcan que su benevolencia me llevó a ese puesto sin merecimientos de mi parte. Yo les prevengo desde ahora que no pueden exigir de mí más de lo que está al alcance de las menguadas facultades que recibí de Dios, facultades que, por mi desgracia, no acerté a cultivar como debía.

De usted atento, deseoso servidor y colega,

RAFAEL M. CAMARGO

Bogotá, noviembre 14 de 1912

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia.

Tengo el honor de enviar a la Academia Nacional de Historia un ejemplar, en tres volúmenes, de la obra titulada *Rufino José Cuervo y la Lengua Castellana*, trabajo premiado en concurso por la Academia Colombiana, y cuya edición he hecho por encargo de esta corporación.

Soy del señor Secretario muy atento y obsecuente servidor,

EMILIANO ISAZA

Medellín, diciembre 1º de 1912

Señor doctor Pedro María Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Tanto por su vieja procedencia como por las materias de que tratan, estimo como una curiosidad histórica los dos libros que tengo el honor de enviar a usted con destino a la biblioteca de la docta corporación de que usted hace parte como digno Secretario.

También enviaré a usted próximamente copia de un documento histórico, para que si lo estima de algún interés y conveniencia, se sirva ordenar su publicación en el *Boletín de Historia y Antigüedades*.

Sin otro particular, me suscribo de usted muy atento y seguro servidor,

RICARDO CASTRO

La Paz, 10 de enero de 1913

Al señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia—Bogotá.

Señor:

Por conducto de Su Excelencia el señor Ministro Plenipotenciario de Colombia en Bolivia he tenido el honor de recibir el diploma que esa ilustre asociación se ha dignado expedir en mi favor, nombrándome su socio correspondiente en esta República.

Reconocido a tan señalada distinción, estimo que ese acto de exquisita benevolencia importa una muestra del propósito de estrechar los sinceros afectos y las cordiales relaciones que ligan a bolivianos y colombianos, llamándolos a participar, en común labor de la cultura de esa rama del saber humano, llamada *la maestra de la verdad y de la vida*, y con ese convencimiento la acepto complacido, prometiendo esforzarme por corresponder a tan especial favor.

Rogando al señor Presidente quiera ser intérprete de

estos sentimientos, ante los distinguidos miembros de la docta corporación, que tánto me ha honrado, aprovecho la ocasión para presentarle mis particulares consideraciones, suscribiéndome su atento servidor,

CLAUDIO PINILLA

——

Turmequé (Boyacá), abril 1º de 1913

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Muy señor mío y colega:

Tengo el honor de acompañar a usted el número 6º del *Repertorio Boyacense*, en que está publicada una monografía de esta población. La parte histórica de ese trabajo fue publicada en el *Boletín de la Academia*; la geográfica hasta ahora no se publica.

Con sentimientos de elevada consideración me suscribo su atento servidor y colega,

MARTÍN MEDINA

——

Barranquilla, 4 abril 1913

Secretario Academia Historia—Bogotá.

Muy honroso me será representar esa distinguida Academia en fiesta que actualmente celebra esta ciudad. Complacido acepto designación.

Servidor.

ENRIQUE NARANJO

——

Barranquilla, 4 abril 1913

Academia Historia—Bogotá.

Acepto gustosísimamente honrosa designación para fiesta Centenario.

TULIO SAMPER Y GRAU

——

Blanca Samper saluda muy atentamente al señor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, le da las gracias por haberle transmitido por medio del señor Presidente de la Academia, General Restrepo Tirado, y los miembros señores Monsalve, León Gómez y Cortázar, el Acuerdo que aprobó la Academia en su última sesión, en el cual se honra la memoria de su madre y se lamenta su muerte.

En el profundo dolor que esta desgracia le produce, es un consuelo muy grande ver que los talentos y virtudes de su madre son apreciados y su muerte sentida por la Academia de Historia, a la cual ella se honró tánto en pertenecer

"BOLETIN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES"

VOLUMEN VIII

ÍNDICE POR AUTORES

"BOLETIN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES"

VOLUMEN VIII

ÍNDICE ALFABÉTICO DE MATERIAS

480 - Santander defendía a todo precio sus convicciones.

Avenida 32 N° 1451
Telef n° 2014